UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

TESIS DOCTORAL

Los movimientos antiestatales como fundamento para el cambio en la gobernanza del patrimonio arqueológico en México

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Fátima Lucero Frausto Cárdenas

DIRIGIDA POR

Alicia del Rosario Castilla Mena

Madrid

© Fátima Lucero Frausto Cárdenas, 2025

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

TESIS DOCTORAL

LOS MOVIMIENTOS ANTIESTATALES COMO FUNDAMENTO PARA EL CAMBIO EN LA GOBERNANZA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN MÉXICO

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

FÁTIMA LUCERO FRAUSTO CÁRDENAS

DIRECTORA

ALICIA DEL ROSARIO CASTILLO MENA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

TESIS DOCTORAL

LOS MOVIMIENTOS ANTIESTATALES COMO FUNDAMENTO PARA EL CAMBIO EN LA GOBERNANZA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN MÉXICO

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

FÁTIMA LUCERO FRAUSTO CÁRDENAS

DIRECTORA

ALICIA DEL ROSARIO CASTILLO MENA

MADRID 2025

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación es producto de una red amplia de colaboradores y colaboradoras que muy amablemente siempre estuvieron dispuestos y dispuestas a compartir su tiempo, experiencia y conocimiento. Son tantas las personas que han aportado a esta investigación que no bastarán algunas cuartillas para mencionarles. A todos y todas muchas gracias.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi directora de tesis, la Doctora Alicia Castillo Mena quien, aun cuando no nos conocíamos en persona, vio el proyecto de investigación con cierto potencial a desarrollar. Gracias por compartir tu sabiduría, tu apoyo y sobre todo por animarme a continuar en este gratificante viaje que es la investigación.

Me gustaría agradecer a la Universidad Complutense de Madrid por permitirme continuar en mi formación profesional. Gracias al Departamento de Geografía e Historia y la planta docente del Doctorado en Historia y Arqueología por resolver dudas y apoyarme en los procesos.

Un sincero agradecimiento al Grupo de Investigación Gestión del Patrimonio Cultural que, me permitieron ver desde otras perspectivas, más integrales y novedosas, el tratamiento del patrimonio cultural, los procesos y proyectos de investigación y, sobre todo, el aprendizaje activo y colaborativo que se fomenta en el grupo.

Asimismo, quiero externar mi gratitud a todas las personas que colaboraron con el desarrollo de esta investigación. Agradezco al Doctor Manuel Gándara su invaluable apoyo en México, no sólo a través de sus acertados comentarios sino también como enlace con otros profesionales. A la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia en México por recibirme para realizar una estancia profesional en la Ciudad de México. De igual manera, aunque en otra latitud, agradezco al Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Bonn por permitirme participar en la Escuela de Verano “Derechos Humanos en América Latina: entre universalismo y provincialización”, en especial a la Dra. Antje Gunsenheimer y la Dra. Monica Wehrheim.

Gracias a todos los profesionales, activistas, funcionarios públicos y fieles defensores del patrimonio arqueológico mexicano quienes no sólo aceptaron ser entrevistados, además respaldaron mi trabajo y lo enriquecieron con sus comentarios, observaciones y recomendaciones. Gracias infinitas a Bolfy Cottom. INAH; Mario Rufer. UAM-Xochimilco; Ana María Salazar Peralta. UNAM; Jaime Delgado. INAH-UNAM; Antonieta Jiménez. Colegio de Michoacán; Miguel Guevara. UNICACH; Salvador Pulido. INAH- Salvamento Arqueológico Manuel Melgarejo. Centro INAH-Puebla; Sandra Rozental. UAM-Azcapotzalco; Mario Rufer. UAM-Xochimilco; Citlalli Reynoso. ICSyH BUAP; Mario Alberto Velázquez. COLSON; Luis Gerardo Morales. ENCRyM-INAH; Dalia Paz Rivera. Xíimbal K'áax A.C.; Juan Tonchez. ARK Magazine; Alejandro Aldana y Monserrat Barragán, Niebla y Tiempo A.C.; Mariano Castellanos. ICSyH BUAP; Víctor González-Robles. IIA UNAM; Karina Pérez Popoca. Activista; Julio Glokcner. Docente y funcionario público; Ana María Ashwell. Investigadora; Francisco Mendiola. INAH-Puebla; Martín Cruz Sánchez. INAH-Puebla; Juan Manuel Ramírez. Cineasta; Antonio Terán. INAH; Armando Pliego Ichikawa. Representante Cholula en Bici A.C.; Víctor Ortiz. Centro INAH Chiapas; Emiliano Gallaga Murrieta. INAH-Chiapas; Francisco de Parrés Gómez. UV; Informante 1; Miguel Ángel García. Maderas del Pueblo del Sureste A.C.; Homero Martínez. Administrador del sitio arqueológico de Chinkultic; Saúl Siloas Trabajador del sitio arqueológico de Chinkultic; Jesús. Guía del sitio arqueológico de Chinkultic; Informante 2; José Trinidad Escalante KUK, Departamento de Patrimonio Arqueológico del Ayuntamiento de Mérida; y al Dr. Manuel Burón Díaz. Universidad Autónoma de Madrid.

Finalmente, gracias a mis padres, hermanos y amigos, por siempre estar y acompañarme en todo este proceso. Pero sobre todo gracias a mi familia, Francisco y Marian por ser ese motor y soporte anímico en todo lo que emprendemos

ÍNDICE

ÍNDICE 1

RESUMEN 5

ABSTRACT 10

LISTA DE ABREVIATURAS 14

1.INTRODUCCIÓN 16

2. MARCO METODOLÓGICO 26

2.1 PLANTEAMIENTO 27
2.2 JUSTIFICACIÓN 29
2.3 FUENTES Y PROTOCOLOS DE TOMA DE DATOS 29
2.3.1 Fuentes jurídico-documentales 29
2.3.2 Fuentes bibliográficas 30
2.3.3 Prensa 31
2.3.4 Entrevistas semiestructuradas 34
2.3.5 Observación participante 38
2.3.6 Las acciones colectivas desde un marco constructivista-relacional 39
2.3.7 Otros recursos: redes sociales 42
2.4 SELECCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CASO 44
2.4.1 Mapeo de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano en prensa 45
2.4.2 Elección de casos 50
2.5 ANÁLISIS RELACIONAL, INTERPRETACIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME 53
2.5.1 Análisis relacional 53
2.5.2 Interpretación. Triangulación de los procesos analíticos 56

3. PERSPECTIVAS TEÓRICAS. LAS ACCIONES COLECTIVAS Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 57

3.1 LOS CONFLICTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL. ASPECTOS DOCUMENTADOS 57
3.1.1 Tipologías. Principales aspectos de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano 62
3.2 LAS ACCIONES COLECTIVAS Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DESDE EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA-RELACIONAL 65
3.2.1 Una deconstrucción de la identidad 69
3.2.1.1 La identidad individual 70
3.2.1.2 La identidad relacional 72
3.2.1.3 La identidad histórica 74
3.2.2 Deconstrucción conceptual del patrimonio cultural 75
3.2.2.1 Patrimonio Natural o Medioambiental 82
3.2.2.2 Patrimonio Cultural Material 83
3.2.2.3 Patrimonio Cultural Inmaterial 84
3.2.2.4 Otras catalogaciones del patrimonio cultural 84
3.2.2.5 El Patrimonio Arqueológico 85
3.2.2.6 Usos sociales y procesos de patrimonialización 88

3.2.2.6.1 La patrimonialización como legitimación ... 89
3.2.2.6.2 Los criterios de valor en la patrimonialización ... 92
3.2.2.6.3 La patrimonialización como un ejercicio de negociación ... 95
3.2.2.7 La gestión del patrimonio arqueológico y la arqueología pública ... 99
3.2.2.8 Modelos de participación y la gestión del patrimonio arqueológico ... 102
3.2.3 Una deconstrucción de las acciones colectivas. Los movimientos sociales como fundamento ... 112
3.2.3.1 Los movimientos sociales. Principales enfoques de análisis ... 113
3.2.3.2 Características de los movimientos sociales en México ... 117
3.3 Procesos relacionales: la identidad colectiva, el patrimonio arqueológico y las acciones colectivas enmarcados en el territorio ... 127
3.3.1 Mediación: cultural y de conflicto ... *129*
3.3.1.1 La mediación cultural ... 129
3.3.1.2 La mediación de conflictos ... 131
3.3.2 Reflexividad. Individual y colectiva ... *133*
3.3.3 Capacidad de agencia. El patrimonio arqueológico y la gobernanza ... *134*

4. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MEXICANO: UNA PERSPECTIVA CRÍTICA ... **138**

4.1 Breve reseña sobre los procesos de patrimonialización del PA mexicano ... 139
4.1.1 Antecedentes: monumentos y antigüedades mexicanas. Patriotismo criollo del siglo XVIII ... *139*
4.1.2 Preámbulo Siglo XIX. Primeras legislaciones y museos ... *142*
4.1.3 Activación del patrimonialismo institucional mexicano. El mestizaje como eje identitario del siglo XX ... *151*
4.2 Marco legislativo vigente en materia de patrimonio arqueológico en México ... 169
4.2.1 Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e Históricos (LFMZAAH), 1972. ... *171*
4.3 Modelos de gestión del patrimonio arqueológico en México ... 177
4.3.1 El modelo institucional ... *181*
4.3.1.1 El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988 ... 181
4.3.1.2 La Secretaría de Cultura, 2015 ... 186
4.3.1.3 Las cifras del patrimonio arqueológico: cuestionando las cifras institucionales ... 189
4.3.2 El modelo académico ... *194*
4.3.3 Las propuestas y modelos ciudadanos ... *203*
4.3.3.1 Modelo empresarial de gestión patrimonial ... 209
4.3.3.2 Modelo público alternativo de gestión patrimonial. Parque Xóclan, Mérida Yucatán ... 211
4.3.3.3 Propuesta ciudadana de gestión patrimonial. Totimehuacán, Puebla ... 214
4.3.3.4 Propuesta ciudadana de gestión patrimonial. Tulancingo, Hidalgo ... 216
4.3.3.5 Participación, gestión y derechos culturales de los pueblos indígenas ... 219
5. ESTUDIO DE CASOS. ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS Y LAS ACCIONES COLECTIVAS 302
5. 1 El patrimonio arqueológico imbricado en una red de territorialidades en conflicto. El caso de Cholula, Puebla (2014-2017) ... 302
5.1.1 Cholula desde la perspectiva geopolítica y sociodemográfica ... *305*
5.1.2 Cholula en las fuentes escritas y en el imaginario histórico ... *310*
5.1.3 Investigaciones arqueológicas en Cholula ... *317*
5.1.4 La zona de monumentos arqueológicos ... *322*
5.1.5 El conflicto y la destrucción de la ZMA de Cholula, 2014- 2017 ... *327*
5.1.5.1 Antecedentes. Conflicto en Cholula y su Zona Arqueológica ... 328
5.1.5.2 La construcción del distribuidor vial Cholula ... 330
5.1.5.3 El parque turístico ... 335
5.1.5.3.1 El Parque de las Siete Culturas ... 340
5.1.5.3.2 El Parque Intermunicipal Cholula ... 341

5.1.6 Análisis Relacional: las acciones colectivas y la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula *351*
5.1.6.1 Análisis del conflicto y la acción colectiva "hacia adentro" 354
5.1.6.2 Identificación de los marcos y ciclos de protesta 358
5.1.6.2.1 Primera etapa. Proyecto del distribuidor vial Cholula 359
5.1.6.2.2 Segunda etapa. Parque de las 7 culturas y Parque Intermunicipal Cholula 363
5.1.6.3 Reflexividad: implicaciones individuales y colectivas en la defensa de la ZMA de Cholula 381
5.1.6.4 Capacidad de Agencia de la sociedad civil: Cholula Viva y Digna 385
5.2 La patrimonialización del territorio y las violaciones a los derechos humanos. La masacre de Chinkultic, Chiapas (2008) 392
5.2.1 Miguel Hidalgo, La Trinitaria Chiapas desde la perspectiva geográfica y sociodemográfica *392*
5.2.2 Chiapas en el imaginario histórico *397*
5.2.3 La zona arqueológica de Chinkultic *401*
5.2.3.1 Proyectos arqueológicos. Investigación y conservación 411
5.2.3.2 El Área de protección de la zona arqueológica de Chinkultic 412
5.2.4 Antecedentes. Territorialidades en conflicto *415*
5.2.5 La masacre de Chinkultic, 2008 ..... *420*
5.2.6. Análisis relacional: acción colectiva en la zona arqueológica de Chinkultic, Chiapas *427*
5.2.6.1 Detonación del conflicto y la acción colectiva "hacia adentro" 428
5.2.6.2 Identificación de los marcos y ciclos de protesta 431
5.2.6.2.1 Primera etapa. Ocupación y desalojo de la zona arqueológica de Chinkultic 432
5.2.6.2.2 Segunda etapa. Masacre de Chinkultic y procesos legales 435
5.2.6.2.3 Tercera etapa. Negociaciones 439
5.2.6.3 Reflexividad. Denominación oficial de lo indígena frente a la identidad local 442
5.2.6.4 Capacidad de Agencia. Procesos de patrimonialización excluyentes 446
5.2.6.4.1 Violaciones legales cometidas por el Estado en la masacre de Chinkultic 446
5.2.7 Territorialidades en conflicto *451*
5.2.7.1 La territorialización del patrimonio arqueológico 452
5.2.7.2 La patrimonialización del territorio en el Parque Nacional Lagunas de Monte Bello 455
5.3 Recapitulación 461
6. CONCLUSIONES **465**
6.1 Conclusiones teórico-metodológicas 468
6.2 Principales aportaciones de los estudios de caso 474
6.2.1 Recursos *474*
6.2.2 Agentes *475*
6.2.3 Resultados específicos *476*
6.3 Estrategias generales de intervención a futuro 477
7. REFERENCIAS **489**
7.1 Bibliografía 489
7.2 Leyes 512
7.3 Documentos oficiales 513
7.4 Prensa 515
7.5 Entrevistas 523
7.6 Documentales 525
8. ANEXOS **526**
8.1 Transcripciones de entrevistas 526
ÍNDICE DE FIGURAS **849**

RESUMEN

Esta investigación analiza el patrimonio arqueológico mexicano y el entramado social en el que se inserta, identificando la activación de una serie de relaciones entre distintos grupos sociales, los cuales presentan desigualdades que suscitan desacuerdos, conflictos y luchas de poder por los restos arqueológicos. El objetivo, analizar cómo y porqué el patrimonio arqueológico se ha configurado como un elemento detonador de conflictos sociales que propician, en la mayoría de los casos, la confrontación entre grupos sociales y las instituciones estatales encargadas de gestionar dicho patrimonio. A su vez, conocer o demostrar si ello contribuye de alguna manera el empoderamiento ciudadano y aun mejor acceso, reapropiación y resignificación del patrimonio cultural, entendido como un derecho, pero sobre todo, como un deseo o necesidad implícita de las comunidades implicadas.

Estos conflictos se definen como acciones colectivas o movimientos antiestatales y no como movimientos sociales, debido a los componentes y relaciones que generan: agentes diversos, auto-organizaciones populares, grupos de académicos/as, estudiantes, mujeres, comerciantes, ejidatarios, indígenas, etc. Esto propicia que se construyan nuevas relaciones sociales enriquecidas por las experiencias previas que los agentes han experimentado en otros ambientes de resistencia. Asimismo, una acción colectiva se caracteriza porque irrumpe en la vida cotidiana, colocando a los restos arqueológicos en una posición central que propicia reflexiones identitarias, principalmente de índole colectivo.

La metodología plantea un estudio hermenéutico y cualitativo sustentado en la observación *in situ* de los estudios de caso, entrevistas, revisión de documentos gubernamentales, académicos y de prensa, información que es sometida a un análisis relacional que mide y analiza las interacciones sociales presentes en los conflictos del patrimonio arqueológico y que se apoya, en parte o de manera complementaria, en herramientas digitales para su procesamiento.

El marco teórico, abarcó aspectos como la definición de un enfoque constructivista-relacional, desde el que se consolidó la revisión crítica del patrimonio arqueológico en México y sus modelos de gestión. Consolidar un marco relacional permitió deconstruir el patrimonio arqueológico, las acciones colectivas o movimientos antiestatales y la identidad, tomando como referencia características socioculturales. Asimismo, y enfocado en la gestión del patrimonio arqueológico mexicano desde una perspectiva crítica, se desglosaron los

procesos de patrimonialización, los marcos legislativos y los modelos de gestión patrimonial vigentes.

La revisión de prensa y literatura permitió registrar un total de 81 casos de conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico de distintas tipologías y en distintas latitudes del territorio mexicano. De entre estos se seleccionaron 2 para estudios de caso tomando como parámetros: la facilidad para obtener información (prensa y bibliografía); la distancia temporal en el inicio del conflicto (15-10 años) y la gravedad en el desenlace del conflicto (violaciones a derechos humanos y culturales). El primer caso es la masacre de Chinkultic de 2008 que implicó la toma del sitio por los habitantes de la comunidad Miguel Hidalgo, quienes solicitaban compartir responsabilidades con en el INAH en la gestión; el desalojo promovido por la policía ocasionó un enfrentamiento que registró el asesinato de 6 personas, posteriormente en las negociaciones y, ante la presión de los habitantes de Miguel Hidalgo, se generó un modelo de gestión que implica la contratación laboral de los habitantes por un periodo de 6 meses de manera rotativa, modelo único en el país. El segundo caso se refiere a las protestas sociales de Cholula durante el período 2014-2017 detonadas por la implementación de un proyecto turístico promovido por el gobierno del estado de Puebla en los terrenos aledaños a la zona arqueológica, tras una serie de acciones colectivas y en confrontación directa con la policía 4 activistas fueron encarcelados. Si bien, no se canceló el proyecto turístico, este fue replanteado, reduciendo el área de intervención.

Los principales hallazgos de esta investigación validan que

1) las acciones colectivas o movimientos antiestatales sí han influido en el empoderamiento de los colectivos sociales, específicamente en aquellos que han logado aprobar alguna de las demandas expresadas en sus procesos de resistencia.
2) Se ha demostrado que no existe un marco de acción definido en la defensa del patrimonio arqueológico, sino, se trata de una reinterpretación de marcos de otros sectores, la particularidad que presentan las acciones colectivas por la defensa del patrimonio arqueológico frente a otros movimientos antiestatales es la creatividad, apelando a las prácticas sociales arraigadas en el territorio. Propiciando que la convocatoria a la acción incluya todo tipo de ciudadanos/as sin importar edad, condición social, laboral, etc. Esto se debe principalmente al papel que el patrimonio arqueológico mexicano ha desempeñado como un referente identitario nacional. No

obstante, otra característica importante de estas acciones y conflictos es la indefinición numérica de los agentes involucrados, provocando una invisibilización que los presenta como minorías inconformes frente al rol central que ejerce el Estado en la gestión del patrimonio.

3) El análisis de los casos de estudio demuestra que sí existe una construcción de aprendizaje colectiva sobre cómo proteger el patrimonio desde la resistencia y, entre las prácticas aprendidas se encuentran la documentación de procesos ya sea con fines legales, de difusión o de preservación de la memoria colectiva.
4) Las acciones colectivas en ambos casos de estudio han evidenciado que existe una participación ciudadana fundamentada en organizaciones sociales tradicionales, ligadas al territorio. En Chinkultic, el ejido es una figura de propiedad colectiva de la tierra. Mientras que en Cholula está el sistema de cargos vinculado con la iglesia católica y las nuevas organizaciones civiles que promueven la participación, no sólo a favor de la defensa del patrimonio arqueológico sino de los intereses comunes que se ven afectados al incidir en el territorio nuevos valores, discursos o acciones que merman la calidad de vida de la ciudadanía.

Estos resultados revelan que México necesita favorecer otras formas de gestión patrimonial más participativas, que correspondan con las organizaciones sociales ya existentes en el territorio y no con modelos homogeneizadores impuestos por el Estado. Para ello, es urgente que exista una coordinación entre los tres niveles de gobierno, el rescate y apertura de instituciones culturales, e impulsar una gestión del conflicto con un enfoque de derechos culturales.

La aplicación del análisis relacional ofrece una comprehensión profunda, compleja y sistemática sobre los conflictos del patrimonio arqueológico y las acciones colectivas o movimientos antiestatales derivadas de estos, situando a los restos arqueológicos y a las comunidades interesadas en un territorio en constante cambio, encarando situaciones contrastantes (glocalidad, desigualdad, instituciones débiles, migración, ecocidio, etc.) que detonan en conflictos y que, encuentran en el patrimonio un elemento para visibilizar la crisis de legitimidad que presenta el Estado como efecto de las dinámicas neoliberales.

Entre las limitaciones de la investigación se encuentran: la escasa documentación institucional sobre el tema; el desbordamiento que implicó el análisis por la multiplicidad de

temas, agentes y sectores involucrados en los conflictos y; un primer abordaje centrado en el territorio desde una perspectiva fragmentada y no en la noción integral de paisaje. Esto último, tuvo que modificarse al documentar los conflictos y ver involucrados a diversos sectores y dimensiones territoriales y patrimoniales, ya sea de manera directa o indirecta, por la negligencia o falta de planeación de las instituciones culturales encargadas de gestionar y conservar los bienes patrimoniales de carácter nacional.

Por todo ello, las conclusiones revelan que generalmente,

1) la génesis de los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico mexicano son diversas e incluyen estructuras sociales más amplias, debido a esto muchas de las problemáticas no pueden ser solucionadas desde el ámbito cultural, algo que también han resaltado otras investigaciones, pero, sí encuentran resonancia en este.
2) Se detectó que la actuación institucional es el problema central de los conflictos y, está fundamentada a su vez, en otras causas como la escasez presupuestal, la gestión centralizada, el discurso patrimonial autorizado, la legislación patrimonial y el uso del patrimonio arqueológico como instrumento identitario nacional. Estas causas chocan con la actual pluralidad de valores e intereses que se depositan sobre los bienes arqueológicos por parte de distintos grupos sociales, pero, particularmente por las comunidades vecinas o herederas que, al no ver sus necesidades e inquietudes atendidas, emprenden acciones colectivas para presionar o llamar la atención del Estado.
3) Aunque los principales conflictos se entrecruzan con temas de infraestructura, expolio, propiedad, identitarios, territoriales, de interpretación y otros intereses sociales, los de mayor gravedad son los conflictos interseccionales, aquellos en los que se cruzan más de dos tipologías de las antes mencionadas, generando protestas más intensas, con mayor alcance y repercusiones, como las presentadas en los casos de estudio.

Por último, se proponen una serie de medidas que podrían contribuir a resolver estos conflictos, sobre la base de una mayor democratización en la toma de desiciones sobre la gestión del patrimonio cultural a través de una mayor participación comunitaria y una sensibilización centrada en las personas, que afecta no solo a los derechos culturales o importantes y necesarios cambios legales, apuestas presupuestarias y de recursos o de las

políticas públicas, sino también y sobre todo la transmisión de otra visión de qué es el patrimonio arqueológico hoy día en México, que implica modificaciones sustanciales que inviten a superar la visión del Estado nación reflejada en bienes patrimoniales, por otra que se adecua y contextualiza a los territorios y las personas que los habitan.

ABSTRACT

This research analyzes the Mexican archaeological heritage and the social networks in which it is inserted, identifying the activation of a series of relationships between different social groups, which present inequalities to arouse disagreements, conflicts and power struggles over the archaeological remains. The objective, to analyze how and why the archaeological heritage has been configured as a trigger element of social conflicts that, in most cases, the confrontation between social groups and the state institutions in charge of managing this heritage. In turn, to know or demonstrate whether this contributes in any way to citizen empowerment and even better access, re-appropriation and re-signification of cultural heritage, understood as a right but above all as an implicit desire or need of the communities involved.

These conflicts are defined as collective actions or anti-state movements and not as social movements, due to the components and relationships they generate: diverse agents, popular self-organizations, academic groups, students, women, traders, owners in common land, indigenous peoples, etc. This leads to construction of new social relations enriched by the previous experiences that the agents have experienced in other environments of resistance. Likewise, a collective action is characterized because it interrupts daily life, placing the archaeological remains in a central position that fosters identity reflections, mainly of a collective nature.

The methodology proposes a hermeneutic and qualitative study based on the *in situ* observation of case studies, interviews, review of government, academic and press documents, information that is subjected to a relational analysis that measures and analyzes the social interactions present in the conflicts of the archaeological heritage and that is supported, in part or in a complementary way, by digital tools for their processing.

The theoretical framework covered aspects such as the definition of a constructivist-relational approach, from which the critical review of the archaeological heritage in Mexico and its management models was consolidated. The relational framework allowed the deconstruction of archaeological heritage, collective actions or anti-state movements and identity, taking as reference sociocultural characteristics. Also, and focused on the management of the Mexican archaeological heritage from a critical perspective, the patrimonial processes, legislative frameworks and current patrimonial management models.

The press and literature review recorded a total of 81 cases of conflicts related to the archaeological heritage of different typologies and in different latitudes of the Mexican territory. Of these, 2 were selected for case studies based on the following parameters: ease of access to information (press and bibliography); the time lag at the beginning of the conflict (15-10 years); and the severity of the outcome of the conflict (violations of human and cultural rights). The first case is the 2008 Chinkultic massacre, which involved the occupation of the site by the inhabitants of the Miguel Hidalgo community, who asked to share responsibility with INAH in the management. The eviction promoted by the police led to a confrontation that recorded the murder of 6 people, later in the negotiations and, under pressure from the inhabitants of Miguel Hidalgo, a management model was created that involves hiring the inhabitants for a period of six months on a rotating basis, a model unique in the country. The second case is the social protests in Cholula during the period 2014-2017 triggered by the implementation of a tourism project promoted by the government of the state of Puebla in the lands adjacent to the archaeological area, after a series of collective actions and in direct confrontation with the police 4 activists were imprisoned. Although the tourism project was not canceled, it was redesigned, reducing the area of intervention.

The main findings of this research validate that

1) collective actions have indeed influenced the empowerment of social collectives, specifically those that have managed to approve some of the demands expressed in their processes of resistance.
2) It has been shown that there is no defined framework of action in the defense of archaeological heritage, but rather, it is a reinterpretation of frameworks of other sectors, the peculiarity presented by collective actions for the defense of archaeological heritage is creativity, appealing to social practices rooted in the territory. This enables the call to action to include all types of citizens regardless of age, social status, employment status, etc. This is mainly due to the role that the Mexican archaeological heritage has played as a national identity reference. However, another important feature of these actions and conflicts is the numerical lack of definition of the agents involved, causing an invisibility that presents them as nonconformist minorities in the face of the central role that the State plays in the management of the heritage.

3) The analysis of the case studies shows that there is a collective learning construct on how to protect heritage from resistance and, among the practices learned are the documentation of processes either for legal purposes, dissemination or preservation of collective memory.
4) The collective actions in both cases have shown that there is citizen participation based on traditional social organizations linked to the territory. In Chinkultic, the common land is a form of collective land ownership. While in Cholula there is a system of charges linked to the Catholic Church and the new civil organizations that promote participation, not only for the defense of the archaeological heritage but also for the common interests that are affected by the impact on the territory of new values, discourses or actions that undermine the quality of life of the citizens.

These results reveal that Mexico needs to favor other forms of more participatory asset management that correspond to the social organizations already existing in the territory and not to homogenizing models imposed by the State. For this, there is an urgent need for coordination between the three levels of government, the rescue and opening of cultural institutions, and the promotion of conflict management with a cultural rights approach.

The application of relational analysis offers a deep, complex and systematic understanding of the conflicts of the archaeological heritage and the collective actions derived from them, placing the archaeological remains and the communities concerned in a constantly changing territory, facing contrasting situations (glocality, inequality, weak institutions, migration, ecocide, etc.) that detonate in conflicts and that, find in the heritage an element to make visible the crisis of legitimacy presented by the State as an effect of neoliberal dynamics.

Among the limitations of the research are: the lack of institutional documentation on the topic; the overflow that involved analysis by the multiplicity of themes, actors and sectors involved in conflicts; and a first approach focused on the territory from a fragmented perspective rather than on the integral notion of landscape. The latter, had to be modified when documenting the conflicts and seeing different sectors and territorial and patrimonial dimensions involved, either directly or indirectly, because of the negligence or lack of planning of the cultural institutions in charge of managing and conserving the patrimonial properties of national character.

Finally, the conclusions reveal that generally,

1) the genesis of the conflicts linked to the Mexican archaeological heritage are diverse and include broader social structures, because of this many of the problems can not be solved from the cultural sphere, but, do find resonance in this one.
2) It was found that institutional action is the central problem of conflicts and, in turn, is grounded in other causes such as budget shortages, centralized management, authorized patrimonial discourse, patrimonial legislation and the use of archaeological heritage as a national identity instrument. These causes clash with the current plurality of values and interests that are deposited on archaeological property by different social groups, but particularly by neighboring or their communities who, not seeing their needs and concerns addressed, take collective action to pressure or draw the attention of the State.
3) The main conflicts are intertwined with issues of infrastructure, plundering, property, identity, territorial and other social interests. However, the most serious are the intersectional conflicts, those in which more than two aforementioned typologies are crossed, generating more intense protests, with greater reach and repercussions.

Finally, a series of measures are proposed that could contribute to resolving these conflicts, on the basis of greater democratisation in decision-making on the management of cultural heritage through greater community participation and people-centred awareness. that affects not only cultural rights or important and necessary legal changes, budgetary and resource stakes or public policies, but also and above all the transmission of another vision of what the archaeological heritage is today in Mexico, which implies substantial modifications that invite to overcome the vision of the nation State reflected in patrimonial goods, by another that adapts and contextualizes the territories and the people who inhabit them.

LISTA DE ABREVIATURAS

ACIODH. *Asociacipon Civil Internacional de Observación por los derechos humanos*, *Asociación Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos*
ACNUDH. *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*
AECI. *Agencia Española de Cooperación Internacional*
ARS. *Análisis de Redes Sociales*
CCCPZACH. *Consejo Ciudadano Consultivo para la Preservación y Rescate de la Zona Arqueológica de Cholula*
CDI. *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*
CDTCH. *Círculo por la Defensa del Territorio de Cholula*
Centro de Estudios Mexicano y Centroaméricanos
CNDH. *Comisión Nacional para los Derechos Humanos*
CNDPI. *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*
CNI. *Congreso Nacional Indígenista*
COLMICH. *Colegio de Michoacán*
CONACULTA. *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*
CONANP. *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*
CONAPO. *Consejo Nacional de Población*
CORETT. *Comité para la Regularización de Tenencia de la Tierra*
DD.HH. *Derechos Humanos*
DPANM. *Departamento de Patrimonio Arqueológico y Natural del Municipio de Mérida*
EAHNM. *Escuela Nacional de Antropología e Historia del norte de México*
ENAH. *Escuela Nacional de Antropología e Historia*
ENCRyM. *Escuela Nacional de Conservación, restauración y museografía*
EZLN. *Ejército Zapatista de Liberación Nacional*
FGR. *Fiscalía General de la República*
FONATUR. *Fondo Nacional de Fomento al Turismo*
FONCA. *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*
FRAYBA. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*
ICOMOS. *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*
INAH. *Instituto Nacional de Antropología e Historia*
INAI. *Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública*
INBA. *Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*
INEGI. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*
INI. *Instituto Nacional Indígenista*
INPAC. *Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca*
LFMZAAH. *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos*
LOAPF. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*
MNA. *Museo Nacional de Antropología*

MORENA. *Movimiento de Regeneración Nacional*
OIT. *Organización Internacional del Trabajo*
OPDDIC. *Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos*
PA. *Patrimonio Arqueológico*
PAN. *Partido Acción Nacional*
PC. *Patrimonio Cultural*
PCI. *Programa de Cooperación Interuniversitaria*
PDDU. *Plan Director de Desarrollo Urbano*
PEP. *Policía Estatal Preventiva*, *Policía Estatal Preventiva*
PEPAX. *Parque Arqueológico de Xoclán*
PGR. *Procuraduría General de Justicia*
PM. *Policía Ministerial*
PNLMB. *Parque Nacional Lagunas de Montebello*
POCCH. *Programa de Organización Civil Chiapas*
PRI. *Partido Revolucionario Institutcional*
PROCEDE. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
PROMEZA. *Programa de Mejoramiento de Znas Arqueológicas*
SC. *Secretaría de Cultura*
SECTUR. *Secretaría de Turismo*
SEDESOL. *Secretaría de Desarrollo Social*
SEMARNAT. *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*
SEP. *Secretaría de Educación Pública*
SIIE. *Sistema Institucional de Información Estadística*
SNPICD. *Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia*
SNTE. *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*
TIC. *Tecnologías de la Información y Comunicaciones*
UADY. *Universidad Autónoma de Yucatán*
UAEM. *Universidad Aut+onoma del Estado de México*
UASLP. *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*
UAZ. *Universidad Autónoma de Zacatecas*
UDLAP. *Universidad de las Américas Puebla*
UNAM. *Universidad Nacional Autónoma de México*
UNESCO. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*
UV. *Universidad Veracruzana*
ZMA. *Zona de Monumento Arqueológico*

1. INTRODUCCIÓN

Esta tesis aborda el patrimonio arqueológico mexicano desde otra perspectiva, una que no es sólo positiva sustentando un discurso de fundamentación nacionalista, ni enfocada en la monumentalidad que atrae al turismo; todo lo contrario, se estudia el patrimonio arqueológico como un elemento inserto en un entramado social en el cual genera una serie de activaciones, valoraciones o agencias que provienen desde distintos grupos sociales con relaciones de poder desiguales, suscitando desacuerdos, conflictos y luchas de poder.

Con ello no se quiere remarcar el conflicto por el patrimonio arqueológico mexicano desde una connotación puramente negativa, sino localizarlo según cada contexto, ya que de ello dependerá la red de relaciones que activen los restos arqueológicos, detonadas a su vez, por el tipo o tipos de conflictos que se desarrollen en el proceso. De esta manera, se han registrado casos muy diversos, unos realmente lamentables que implican violaciones a los derechos humanos y, otros muy destacados en los que el patrimonio arqueológico funciona como un dispositivo que fortalece la organización social reforzando modelos tradicionales de participación o, la construcción de alianzas con otros grupos sociales que luchan por otras causas.

Eventualmente se publican notas en la prensa y medios de comunicación, denunciando la destrucción de vestigios arqueológicos en México. Las denuncias suelen ser presentadas, por una parte, por los/las investigadores/as del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) máxima institución en la gestión del patrimonio arqueológico mexicano, evidenciando delitos como el saqueo, la destrucción y la venta ilegal de restos arqueológicos; y, por otra parte, están las denuncias de los/las ciudadanos y ciudadanas, quienes preocupados por el abandono por parte del INAH solicitan una rápida intervención de dicha institución o piden compartir la gestión y custodia de los sitios arqueológicos, los cuales están legalmente reconocidos como propiedad de la nación.

Desde la postura institucional sólo el personal del INAH está capacitado para gestionar y conservar los bienes arqueológicos por lo que cualquier intervención realizada sin el permiso del instituto es considerada un delito. Sin embargo, en la práctica se pueden detectar algunas excepciones a la regla, lo cual aunado a la operatividad institucional enfocada en gestionar los sitios arqueológicos monumentales y prescindir de los sitios arqueológicos no relevantes, ha ocasionado el abandono y consecuente destrucción de una considerable cantidad de patrimonio arqueológico.

Esta situación carente no es exclusiva del INAH sino que de manera generalizada se puede observar en todas las instituciones públicas mexicanas, como consecuencia del debilitamiento del Estado benefactor, con secuelas desde las décadas de 1980 y 1990, derivado de las nuevas políticas neoliberales que, propiciaron el adelgazamiento de las acciones del Estado en distintos ámbitos

sociales. Asimismo, la separación del INAH de la Secretaria de Educación Pública (SEP) en 2015 para anexarse a la entonces nueva Secretaria de Cultura (SC) implicó la reducción de presupuesto que no ha podido recuperarse.

Esta tesis no se centra en la crítica a la labor de los/las trabajadores/as del INAH, quienes a pesar de los recortes presupuestales han mantenido, en la medida de lo posible, las acciones prioritarias de conservación del patrimonio mexicano; el interés de esta investigación son las acciones colectivas como consecuencia de los cuestionamientos por parte de las comunidades vecinas a los restos arqueológicos que, cotidianamente son testigos del abandono institucional y la destrucción del patrimonio arqueológico.

Esta crisis institucional que parece empeorar año con año preocupa a los/las trabajadores/as y a la ciudadanía. La situación es preocupante e incluye procesos de corrupción, que demeritan las acciones y la utilidad social del instituto, no obstante, estas malas prácticas no se pueden generalizar ya que existen algunos contrapesos entre los trabajadores, por ejemplo las asociaciones Todos Somos INAH o el Colectivo INAH, quienes se han agrupado con objetivos claros: hacer que el instituto continue teniendo la relevancia social que ha desempeñado desde su fundación, conservar e investigar el patrimonio cultural de México, brindando las medidas necesarias a sus trabajadores para desempeñar dicha labor.

Son precisamente las acciones colectivas, sus demandas y cuestionamientos ¿Quién es el propietario de los restos arqueológicos? ¿Por qué la institución no actúa ni deja actuar? Lo que abre la reflexión de esta tesis: si el INAH se encuentra ante una crisis institucional que no le permite desarrollar sus funciones debido a la urgencia presupuestal y al recorte de profesionales ¿sería ahora un momento correcto para pensar en un modelo de gestión más flexible que contemple la participación de otros sectores?

El objeto de esta tesis es analizar cómo y porqué el patrimonio arqueológico mexicano se ha configurado como un elemento detonador de conflictos sociales que propician, en la mayoría de los casos, la confrontación entre grupos sociales y las instituciones estatales encargadas de gestionar dicho patrimonio. El primer acercamiento a este tema fue a través del análisis del surgimiento de algunos museos, ya fueran comunitarios o de corte tradicional, que promovían la permanencia de algunos objetos arqueológicos en el territorio en el cual habían sido encontrados, es decir, dentro de su comunidad original o heredera.

La controversia por la posesión de los bienes culturales entre el Estado mexicano y las comunidades indígenas o tradicionales ha sido documentada a partir de varios casos conflictivos con desenlaces diversos y, en algunos casos, aún sin resolver. Ante tal panorama se optó por centrar el análisis de los conflictos a partir de las acciones colectivas emprendidas por los grupos sociales

organizados. Las acciones colectivas son indicadores de la existencia de conflictividad social e implican una serie de movilizaciones y campañas definidas por grupos sociales enfrentados como consecuencia de intereses contrapuestos.

Se ha optado por definir como acciones colectivas y no movimientos sociales a las acciones derivadas de los conflictos patrimoniales mexicanos, a causa de los componentes y relaciones sociales que generan: agentes diversos, auto-organizaciones populares, grupos de académicos/as, estudiantes, mujeres, comerciantes, ejidatarios, indígenas, etc. Todos ellos han experimentado diferentes tipos de organización colectiva en ambientes diversos, sumando las experiencias previas de resistencia a la defensa del patrimonio. Asimismo, una acción colectiva se caracteriza porque irrumpe en la vida cotidiana, colocando a los restos arqueológicos en una posición central que propicia reflexiones identitarias, principalmente de índole colectivo.

En México con frecuencia se observan cuestionamientos hacia el patrimonio cultural y sus instituciones, gestando debates colectivos en donde se cruza lo patrimonial con otros temas sociales relevantes como los feminicidios, el patriarcado, los grupos de poder, el discurso político, la contrariedad de las políticas públicas y culturales, la globalidad, lo urbano, entre otros. Esto ha posicionado el debate en los espacios públicos donde las acciones colectivas confrontan los discursos oficiales, dejando a la academia e instituciones públicas culturales como espacios privados y cerrados. Estas acciones también demuestran una ciudadanía despierta, atenta, hábil y necesitada de participación política, interesada en cubrir o colaborar con las labores que desempeñan algunas instituciones estatales en la actualidad.

El patrimonio arqueológico planteado desde las acciones colectivas también suele incluir problemáticas derivadas de procesos insertos en la glocalidad, es decir, reflejan una tensión dialéctica entre lo global y lo local, producto de la globalización, que en palabras de Nogué implica “la interrelación entre las fuerzas de la comunidad global y las de la particularidad cultural, en una tensión continua entre fragmentación y homogeneización” (2007:136). Son precisamente estas interacciones entre las relaciones globales y las locales las que trastocan los significados de la identidad y los restos arqueológicos, que aun cuando suele predominar su rentabilidad económica ligada al turismo, continúan coexistiendo otras valoraciones que incluyen sentimientos y creencias comunitarias, convirtiéndose en lugares de resistencia al presentar otros discursos más allá de los hegemónicos, es decir, otras valoraciones e interpretaciones patrimoniales.

Por tales razones, el análisis detallado de las acciones colectivas a favor de la conservación patrimonial, más allá de documentar los procesos de resistencia, posibilita la detección de las problemáticas sociales derivadas del debilitamiento del Estado frente a la apertura global y, a su vez, las oportunidades de mejora que los mecanismos de organización social propician en las condiciones

de vida, como consecuencia de la diversidad de comunidades, sociedades y colectivos existentes en México.

Así lo demuestran las acciones colectivas por la defensa del patrimonio arqueológico que utilizan repertorios de protesta de otros sectores, registrando, asimismo, innovaciones en las acciones colectivas al integrar elementos culturales, religiosos, ecológicos, etc. La importancia de estas organizaciones defensoras del patrimonio arqueológico radica en: primero, más que obtener el reconocimiento por parte del Estado para solucionar su demanda generan otras formas de organización social fuera de los marcos estatales y, por ende, implementan figuras alternas de conservación del patrimonio arqueológico basadas en la resistencia; segundo, otro factor importante en la conformación de estas acciones colectivas está determinado por la situación geográfica y política latinoamericana, donde los movimientos antiestatales son producto de la homogeneización que los Estados han implementado en un afán por contener la heterogeneidad de las sociedades, provocando con ello, exclusiones socioculturales; como consecuencia, la sociedad civil organizada busca incidir o presionar colectivamente al Estado para que temas urgentes de bienestar social sean atendidos.

Análisis recientes sobre casos concretos de bienes patrimoniales en conflicto han demostrado que existe una clara distinción entre los sitios arqueológicos que cuentan con un reconocimiento oficial (registro, denominación como sitio, zona arqueológica o zona de monumentos arqueológicos) frente a otros que, si bien, se conoce su localización no cuentan con protección institucional directa. Estos sitios arqueológicos denominados por Martínez González Robles (2020) como “limbos arqueológicos” operan fuera del modelo de gestión federal, es decir, son custodiados o incluso gestionados por particulares, comunidades, empresas privadas o gobiernos estatales específicamente como recursos turísticos.

Asimismo, existen análisis que cuestionan a los bienes patrimoniales como entidades ontológicamente fijas. Así lo postulan Achim, Deans-Smith y Rozental (2023) quienes discuten el concepto de patrimonio nacional a partir de suprimir las narrativas establecidas a las colecciones del Museo Nacional de Antropología e Historia, visibilizando en su lugar las complejas redes de relaciones sociales y políticas que hacen que los objetos tengan o no significado.

Precisamente posicionar al patrimonio arqueológico dentro de una red de relaciones posibilita reconocer lo que Castellanos Arenas y Velázquez García (2024) han detectado en el caso de la zona arqueológica de Huapalcalco en el estado de Hidalgo. En este caso el papel que juega la sociedad civil en la preservación del patrimonio ha sido determinante: primero, porque define su actuar a partir de identificar legalmente el papel del Estado al legitimar los bienes patrimoniales, así como las herramientas que utiliza en el proceso; segundo, reconoce los procesos de patrimonialización como áreas de conflicto en donde interactúan grupos, organizaciones e individuos, con diversos intereses

económicos, políticos y culturales los cuales proyectan valores específicos sobre ciertos bienes; y, tercero, el papel que juega la sociedad civil en la patrimonialización de bienes culturales, al construir y difundir discursos, interpretaciones que se suman a los procesos de construcción de una identidad colectiva.

Otras investigaciones cuyo tema está más orientado hacia las disputas por el patrimonio mexicano pueden agruparse en las siguientes temáticas: 1) conflictos que describen procesos y prácticas de patrimonialización; 2) denuncias de acciones ilegales sobre el patrimonio arqueológico; 3) conflictos territoriales que incluyen patrimonio arqueológico y, 4) efectos de la globalización y el turismo en el patrimonio arqueológico. Dentro de este cúmulo de perspectivas, los trabajos que más proximidad temática tienen con las acciones colectivas y el patrimonio arqueológico son:

"El patrimonio Sitiado" (Machuca et al., 1995), es un trabajo colectivo de la Delegación de Académicos e Investigadores del INAH, obra referente que ofrece un panorama sobre la situación del patrimonio cultural mexicano, sumando, además, cuestiones conceptuales y el análisis de la legislación vigente en ese momento. Esta obra es un claro ejemplo del patrimonialismo institucional, es decir, la voz de especialistas denunciando públicamente procesos institucionales mermados.

"Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México" de Ana Rosas Mantecón aborda la conceptualización del patrimonio como acervo otorgándole un carácter estático, tanto en su definición (legitimidad, herencia colectiva) como en su apreciación (valor positivo, admiración y cuidado). Esto propicia que el patrimonio quede al margen de clases y conflictos sociales, puesto que el patrimonio oficialmente reconocido funciona para generar identidad, pero, también diferencia y alteridad, como sucede, por ejemplo, en el acceso al patrimonio que las distintas clases sociales experimentan. Por ello una construcción social del patrimonio implicaría "reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición, en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con él" (2005:6).

Ana María Salazar Peralta (1998) en el texto "La defensa ciudadana en torno a la conservación del patrimonio cultural de una zona arqueológica de la ciudad de México: Cuicuilco", evidencia la contradictoria participación de la sociedad civil en la protección del patrimonio arqueológico frente a los proyectos inmobiliarios, como consecuencia de la expansión urbana. Posteriormente, en esta misma línea la autora continuó analizando estos procesos de defensa del patrimonio y, en el texto "La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México" (2006) los posiciona como resultado de una crisis cultural, que repercute en las nociones de nacionalismo y ciudadanía en la fundamentación de las identidades nacionales.

Con un mayor énfasis en las organizaciones y movimientos patrimonialistas "El patrimonio activado. Patrimonialización y movimientos sociales en Andalucía y la Ciudad de México" de Javier

Hernández Ramírez (2007) se afirma que estas organizaciones son el producto de una sociedad que tiene una percepción de futuro con incertidumbre y, debido a esto, el apego que generan hacia el legado patrimonial se vincula con la recuperación de la memoria y las tradiciones. Sin embargo, ese apego está fundamentado en proyectos colectivos concretos, de ahí que la relevancia de estos movimientos está en que instrumentalizan el patrimonio y la historia para legitimar sus demandas sociales. Debido a esto, el autor señala que "el patrimonialismo es un movimiento que genera reflexividad social sobre la historia y el modelo de sociedad, haciendo uso del patrimonio cultural como testimonio que evidencia y simboliza lo particular en un mundo de incertidumbres y profundos cambios" (2007: 41).

Por último, está la tesis de Nekbet Corpas Cívicos "El conflicto en la gestión del Patrimonio Arqueológico: Casos en España y América Latina" que analiza los conflictos cotidianos que surgen en la gestión del patrimonio arqueológico en ciudades Patrimonio Mundial. En estos contextos detectó que los conflictos del ámbito patrimonial no se corresponden con la realidad de las ciudades, ya que las disputas que incluyen bienes arqueológicos abarcan temas e intereses alejados de la cuestión patrimonial, lo cual lleva a Corpas Cívicos a afirmar que "el uso del discurso sobre patrimonio arqueológico por las partes implicadas en las disputas [se ha utilizado] para conseguir sus objetivos, no necesariamente arqueológicos" (2021: viii).

De entre las investigaciones que abordan el patrimonio cultural desde una perspectiva crítica, como los trabajos previamente citados, fue posible identificar la ausencia de un análisis centrado en las relaciones sociales que las acciones colectivas alimentan y generan en sus contextos. En otras palabras, posicionar al patrimonio arqueológico en una red de relaciones de conflicto, darle seguimiento y visibilizar los resultados. Esta investigación se inscribe en esta línea, al utilizar un enfoque cualitativo conformado por la indagación documental, la observación directa, así como la aplicación y análisis de entrevistas a agentes sociales que inciden en la patrimonialización de los restos arqueológicos en México.

Este cumulo de información es analizado desde un enfoque constructivista-relacional que, posiciona al conflicto en una trama configurada en el presente y sustentada en el pasado, ya sea por medio de las relaciones humanas que activan los restos arqueológicos o, por las relaciones fragmentarias que propician entre los grupos sociales, por ejemplo, elementos de distinción como: la clase social, la institucionalización y la creación de identidades homogéneas en sociedades heterogéneas.

La lectura del patrimonio cultural desde la teoría relacional implica pensar los restos arqueológicos como objetos físicos que activan las relaciones humanas (afectivas, cognitivas, simbólicas, económicas). Por esta razón, la idea central que dirige esta tesis se resume en: las acciones colectivas

representan una oportunidad para establecer cambios en los modelos de gobernanza y gestión del patrimonio arqueológico mexicano, acorde con las inquietudes y necesidades de las comunidades y colectivos sociales. Los hallazgos que reafirman esta postura son los siguientes:

Primero, al clasificar por tipologías los conflictos documentados se pudo detectar que la actuación institucional es el problema central de los conflictos. Y este, a su vez, se fundamenta en causas como la escasez presupuestal, la gestión centralizada, el discurso patrimonial autorizado, la legislación patrimonial y el uso del patrimonio arqueológico como instrumento identitario nacional. Estas causas chocan con la actual pluralidad de valores e intereses que se depositan sobre los bienes arqueológicos por parte de distintos grupos sociales, pero, particularmente por las comunidades vecinas o herederas que, al no ver sus necesidades e inquietudes atendidas, incluyendo en otros aspectos sociales no vinculados directamente con el patrimonio arqueológico, emprenden acciones colectivas para presionar o llamar la atención del Estado. Los principales conflictos se entrecruzan con temas de infraestructura, expolio, propiedad, identitarios, territoriales y otros intereses sociales. Sin embargo, los de mayor gravedad son los conflictos interseccionales, aquellos en los que se cruzan más de dos tipologías de las antes mencionadas, generando protestas más intensas, con mayor alcance y repercusiones.

Segundo, el mapeo de los conflictos revela dos escenarios muy marcados. El altiplano central y la región sureste cuentan con la mayor cantidad de denuncias y esto se debe a que en estas zonas se encuentran las zonas arqueológicas monumentales que, aunadas a las características del contexto socio territorial (zonas más pobladas, entornos urbanos y periurbanos, mayor organización social (asociaciones civiles, ejidos, juntas vecinales, comunidades indígenas, etc.) y al centralismo institucional (mayor presencia del INAH, más inversión económica por parte de la federación) propician conflictos institucionales, de propiedad e interseccionales. Mientras que en el norte al haber menos población las localidades sueles encontrarse más aisladas, la presencia institucional es escasa y en gran medida se debe a la reducida existencia de sitios arqueológicos monumentales; en esta zona suelen predominar la destrucción de restos arqueológicos por abandono, procesos de urbanización, conflictos territoriales predominando la explotación minera y, en las últimas décadas el recrudecimiento de la violencia social ligada al narcotráfico.

Tercero, la selección de los casos de estudio permitió identificar cómo las acciones colectivas se configuran tomando como referencia la memoria de procesos previos de territorialidades en conflicto. El primer caso ocurrido en 2008 fue la masacre de Chinkultic, Chiapas cuya acción colectiva detonante fue la toma de la zona arqueológica por los vecinos de la comunidad Miguel Hidalgo, este suceso fue previo al uso de redes sociales, lo que permite comparar los procesos de negociación y resolución del conflicto institucionales: el resultado fue fatal 6 personas asesinadas en confrontación

con la policía, agravio que buscó enmendarse a través de una negociación que propició un modelo de gestión rotativo entre los ejidatarios y el INAH, así como el apoyo del gobierno del estado de Chiapas con un proyecto ecoturístico. El segundo caso sucedió entre 2014 y 2017 en Cholula, Puebla y fue detonado por dos acciones colectivas con dos marcos de significación distintos, el abrazo a la pirámide (patrimonialista) y la procesión de rogación (religioso), el desarrollo del conflicto quedó documentado en las plataformas de redes sociales y como resultado hubo 4 activistas encarcelados, no obstante, se logró el replanteamiento del proyecto turístico que intervendría la zona arqueológica, reduciendo considerablemente el área proyectada. Ambos casos de estudios demuestran que la organización social representa una oportunidad para establecer cambios en el modelo de gestión del patrimonio arqueológico mexicano, un modelo que sea más acorde a las necesidades e inquietudes de las comunidades y colectivos sociales que le brindan un significado a los restos arqueológicos con los que conviven cotidianamente. Estos dos conflictos en su proceso violentaron derechos humanos y culturales y, lo cual evidencia la carencia de un protocolo de diálogo y resolución de conflictos que garantice la protección de los restos arqueológicos y el derecho de protesta de los ciudadanos.

Una constante en el análisis de las acciones colectivas y los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano fue la integración y convivencia de elementos desiguales provenientes de áreas distintas, resultando sumamente intrigante pues en la realidad estos pueden fusionarse, desintegrarse, mutar, activarse y desactivarse sin problema. Así se encontraron dimensiones (territoriales, simbólicas, legales, etc.) superpuestas que dificultaban el análisis fragmentado que suele hacerse del patrimonio. Debido a ello se optó por incluir la perspectiva de la arqueología del paisaje, enfocándonos en aspectos socio culturales presentes en la relación acciones colectivas-patrimonio arqueológico inmersas en el paisaje. Es decir, el paisaje al ser una construcción humana (Sabaté, 2008:253) puede interpretarse como un dinámico código de símbolos que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y también de la de su futuro (Nogué, 2008:11), involucrando a los restos arqueológicos desde una perspectiva de presente sobre el paisaje del pasado y las interpretaciones que de él hicieron las comunidades que lo construyeron (Criado Boado, 1999; Orejas, 1995), no sólo materialmente sino también simbólicamente, brindándolo de un significado especial que suele ser motivo de disputa hoy en día, visibilizando las relaciones de poder que se establecen y generan fricciones con consecuencias lamentables, que intervienen en la percepción y valoración del paisaje y de los restos arqueológicos presentes en este.

Por ende, la aportación que pretende hacer esta investigación se centra en plantear un panorama general de los conflictos sobre los procesos de patrimonialización de los bienes arqueológicos mexicanos. Es un intento por fundamentar críticamente los intereses diversos que existen respecto a los objetos arqueológicos, desde una visión que va más allá del discurso institucionalizado sobre

dichos bienes patrimoniales. De esta manera se presentan otras miradas, discursos y lecturas adjudicadas a los bienes patrimoniales que, al no encontrar un balance devienen en conflictos sociales.

La presente tesis se estructura en cinco capítulos. El primer capítulo introductorio ofrece una panorámica sobre los conflictos del patrimonio arqueológico y su abordaje en estudios previos, de igual manera, se esquematiza el contenido de la tesis, a fin de que sirva como presentación de lo que el lector se encontrará en los siguientes apartados y facilite su lectura. El capítulo 2 presenta el marco metodológico desglosado a partir del planteamiento; la justificación; la selección de las fuentes y los protocolos de toma de datos; la elección de los casos de estudio; y el análisis relacional indispensable para la medición y análisis de las relaciones sociales presentes en los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano.

El capítulo 3 corresponde al marco teórico y está integrado por tres apartados: el primero se centra en los conflictos del patrimonio cultural; el segundo analiza las acciones colectivas y el patrimonio arqueológico desde una perspectiva teórica constructivista-relacional, para ello es necesario deconstruir los conceptos de identidad, patrimonio y las acciones colectivas en relación con los movimientos sociales; y el tercero, analiza los procesos relacionales existentes entre la identidad colectiva como un ejercicio de reflexividad individual y colectiva, el patrimonio arqueológico como un elemento intermedio entre la cultura y el conflicto, y por último, la capacidad de agencia que el patrimonio arqueológico propicia al verse envuelto en conflictos sociales.

El capítulo 4 presenta el proceso de patrimonialización por el que pasa el patrimonio arqueológico mexicano como un pilar ideológico e identitario en la construcción del Estado nacional que, en distintos momentos históricos dotaron a los restos arqueológicos de simbolismos y discursos sobre el pasado prehispánico. Para ello, se aterriza en el análisis del patrimonio arqueológico desde tres aristas distintas: el marco legislativo vigente, los modelos de gestión (institucional-estatal, académico, así como las propuestas y modelos ciudadanos) y, los principales conflictos, detallados en tipologías las cuales se definieron contrastando los datos que las instituciones federales tienen respecto a delitos cometidos contra el patrimonio arqueológico y la información obtenida en la prensa y bibliografía. De este análisis se ha definido como problemática fundamental la actuación institucional, que entre sus causas están la escasez presupuestal, el abuso del discursos patrimonial autorizado, la gestión patrimonial centralizada, algunos aspectos de la legislación del patrimonio, la pluralidad de valores que presentan los restos arqueológicos en sociedades con dinámicas globales cada vez más marcadas, que chocan con la instrumentalización del patrimonio arqueológico como elemento de la identidad nacional.

El capítulo 5 integra dos casos de estudio, los cuales fueron seleccionados de entre un total de 76 casos registrados en prensa y bibliografía. El conflicto de Cholula, Puebla (2014-2017) y la masacre

de Chinkultic, Chiapas (2008) son los casos que mejor se prestaban para el análisis debido a la facilidad para obtener información (prensa y bibliografía); la distancia temporal de inicio del conflicto (15-10 años); la gravedad en el desenlace del conflicto (violaciones a derechos humanos y culturales); y la categoría que ambos sitios tienen dentro del patrimonio arqueológico nacional, Cholula con el nombramiento de zona de monumentos arqueológicos y Chinkultic reconocido como zona arqueológica abierta al público. Además, ambos casos presentaron marcos con acciones colectivas innovadoras dejando un registro importante en medios de comunicación.

Al final están las conclusiones, desglosadas en tres apartados, el primero corresponde a las conclusiones teórico-metodológicas; el segundo presenta las principales aportaciones de los casos de estudio; y el tercero desglosa una serie de estrategias generales de intervención a futuro que podrían funcionar en la solución y tratamiento de los conflictos por la defensa del patrimonio arqueológico, tal es el caso de los métodos o sistemas alternativos de resolución de conflictos y la democratización de políticas públicas de conservación.

En resumen, esta tesis parte, pues, de la convicción de que los valores, usos y significados que el patrimonio arqueológico presenta, perspectiva autorizada por el Estado desde un enfoque nacionalista, no es, ni debería ser la única vía posible para sustentar la gestión y conservación de los restos arqueológicos. Esta tesis apela por el papel de las instituciones culturales estatales como reguladoras no como gestoras centralistas de estos bienes patrimoniales.

2. MARCO METODOLÓGICO

Los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico mexicano requieren de un marco metodológico interdisciplinario (arqueología, historia, sociología, geografía, etc.), debido a la diversidad de aristas (actores, bienes arqueológicos, instituciones culturales, Estado, procesos identitarios, conflicto, etc.) involucradas en los procesos de patrimonialización y gestión de los bienes arqueológicos.

Desde un enfoque interpretativo la investigación busca comprender las dinámicas de las relaciones sociales vinculadas con el patrimonio arqueológico, con el propósito de analizar por qué los grupos sociales reaccionan con acciones colectivas frente a la destrucción de vestigios. A esto debe sumarse la postura subjetiva de la investigadora, difícilmente separable en el proceso de investigación, ya que interviene en el análisis e interpretación de las construcciones subjetivas de los grupos sociales vinculados con el patrimonio arqueológico, por ello es preciso el uso de una metodología cualitativa-interpretativa.

La etnografía es definida por Rusque como "el estudio descriptivo de la cultura de una comunidad, o de algunos de sus aspectos fundamentales, bajo la perspectiva de comprensión global", asimismo incluye la descripción de un modo de vida, de un grupo de individuos a partir de la reconstrucción analítica de escenarios, de ello se infiere que, el objetivo de la investigadora etnográfica es "observar para interpretar y así explicar la vida [o ciertos factores presentes en la vida] de los grupos, por medio del conocimiento producto de la descripción, interpretación y explicación" (2007: 54-55).

El método etnográfico proporciona las herramientas para describir y analizar las ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas que los sujetos presentan con relación a un elemento patrimonial, ya que entre los elementos básicos de la investigación etnográfica se encuentran los siguientes:

- un enfoque mental exploratorio y de apertura mental ante el problema a investigar
- una participación intensa de la investigadora en el medio social a estudiar
- el uso de técnicas múltiples e intensivas de investigación con énfasis en la observación participante y en la entrevista con informadores/as representativos/as
- Un esfuerzo explícito para comprender los eventos con el significado que tienen para quienes estén en el medio social
- Un marco interpretativo que destaca el papel importante del conjunto de variables en su contexto natural para la determinación de la conducta, y que pone énfasis en la interrelación holística y ecológica de la conducta y los eventos dentro de su sistema funcional

- Resultados escritos (etnografía) en los que se interpretan los eventos de acuerdo con los criterios señalados y se describe la situación con detalle, provocando en el público lector una vivencia profunda de esa realidad (Martínez 1996: 200).

El detalle en la observación de una determinada realidad social posiciona al método etnográfico como un método privilegiado, sobre todo en el estudio de organizaciones y comunidades (Rusque, 2007: 54). Para obtener este nivel de observación es indispensable la presencia de la investigadora a través de la realización de un trabajo de campo sistemático para establecer la función de prácticas y nociones de la vida social, reconociendo la lógica interna de la sociedad como una totalidad autónoma e integrada (Guber, 2006:21).

Desde los cinco tipos de etnografías identificadas por Joyceen Boyle (procesales, holística o clásica, particularista, de corte transversal y etnohistórica), la etnografía etnohistórica se vincula con los objetivos de nuestra investigación, ya que implica la construcción de una interpretación sobre la realidad cultural actual en México a partir de la relación conflictiva de los grupos sociales con la gestión del patrimonio arqueológico, como producto de los sucesos históricos contemporáneos y las interpretaciones hegemónicas que, desde los escenarios políticos sexenales se imprimen sobre el patrimonio arqueológico.

Esta investigación utiliza un enfoque cualitativo con una perspectiva holística que busca analizar los hechos en su totalidad a través de la interpretación y cruce de sus variables (actores/as, bienes arqueológicos, instituciones culturales, Estado, procesos identitarios, conflicto, etc.). Las relaciones de conflicto vinculadas con el patrimonio arqueológico mexicano de los últimos 20 años precisan detectar los patrones de patrimonialización, gestión y conflicto, facilitando el registro del impacto generado por las acciones colectivas en la gestión del territorio y el patrimonio arqueológico mexicano.

2.1 Planteamiento

Preguntas de investigación

¿Las acciones colectivas en defensa del patrimonio arqueológico pueden ser un medio de empoderar a la ciudadanía?

¿Qué elementos se toman como referencia en las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico en México?

¿Existe una construcción de aprendizaje colectiva sobre cómo proteger el patrimonio arqueológico desde la resistencia?

¿Qué necesita México para favorecer otras formas de gestión patrimonial más participativas?

Hipótesis:

- Las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico son prueba del cambio cultural de México ligado a un fuerte nacionalismo promovido por el Estado durante la primera mitad del siglo XX.
- La implementación de las políticas neoliberales y los procesos de globalización han mermado el campo de acción del Estado, provocando su decadencia a través de instituciones desbordadas, que o no saben cómo, o se niegan a delegar o compartir responsabilidades con la ciudadanía en la preservación y la gestión del patrimonio cultural.
- Las acciones colectivas representan una oportunidad para establecer cambios en los modelos de gobernanza y gestión del patrimonio, acorde con las inquietudes y necesidades de las comunidades y colectivos sociales.

Objetivos:

General

Evaluar cómo las acciones colectivas vinculadas con la gestión del patrimonio arqueológico en México han evolucionado, a partir del análisis de una serie de sucesos que se han desarrollado en diversos contextos sociales y territoriales durante el período 2006-2024.

Particulares

- Identificar la constitución de las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico en México y generar un mapeo que facilite su visualización general
- Comparar las etapas de desarrollo de los movimientos seleccionados con el propósito de identificar patrones de comportamiento en las organizaciones ciudadanas e institucionales
- Profundizar en estudios de caso para determinar la influencia que han tenido las acciones colectivas en la gobernanza y la gestión arqueológica

- Señalar a partir de los resultados si es factible experimentar nuevos enfoques de prácticas democráticas en la gestión y conservación de los bienes patrimoniales y qué actuación debe tener el Estado mexicano en este proceso

2.2 Justificación

Analizar los conflictos del patrimonio arqueológico desde las acciones colectivas nos ayudará a visualizar posibles patrones que detonan los conflictos, así como los peligros a los que se enfrenta el patrimonio arqueológico mexicano. El método etnográfico nos permite abarcar un mayor número de elementos para el análisis: el registro de información a través del mapeo de conflictos, la entrevista semiestructurada, la observación participante y el análisis de los marcos de las acciones colectivas, conforman un corpus de información para ser cuestionado y contrastado desde distintas aristas.

El uso del estudio de caso es indispensable ya que en un país sumamente heterogéneo como México abarcar el total de los conflictos del patrimonio arqueológico se vuelve una labor titánica. El estudio de caso permite tener una visión exhaustiva sobre algunos conflictos determinados, por lo que la selección se realiza a partir del daño o perjuicio cometido contra los derechos culturales de los actores involucrados.

La interacción directa con los/las actores/as involucrados/as en los conflictos, sumada a la información documental, son elementos esenciales en la visita de campo a los sitios arqueológicos, en las que se registra la situación del patrimonio arqueológico en disputa, y cómo el conflicto y las acciones colectivas influyeron en ello.

2.3 Fuentes y protocolos de toma de datos

2.3.1 Fuentes jurídico-documentales

Los documentos jurídico-documentales, si bien son de difícil acceso debido a la temporalidad reciente de los sucesos, las estadísticas que las instituciones pueden proporcionar al respecto son un elemento indispensable de comparación.

- Solicitudes al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI):

Entre los archivos que han aportado información, a través de la plataforma digital del INAI, se encuentran:

- El Archivo Jurídico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- El archivo de la Procuraduría General de Justicia (PGR) de la Fiscalía General de la República (FGR)

La información se proporcionó a partir de la solicitud de un informe de las denuncias realizadas al INAH, y los expedientes abiertos en la Procuraduría General de la República (PGR) sobre los delitos cometidos contra el patrimonio arqueológico correspondientes a los sexenios 2000-2006;2006-2012;2012-2018; 2019-2024. A dicha solicitud se agregaron los siguientes datos complementarios para facilitar la búsqueda: robo, daño o destrucción de patrimonio arqueológico; tráfico y traslado ilegal de piezas arqueológicas; demolición de vestigios arqueológicos; daño a petrograbados; afectaciones por maquinaria pesada de vestigios arqueológicos; destrucción por proyectos petroleros, habitacionales, carreteros; cierre de sitios arqueológicos por protestas ciudadanas; daño a vestigios arqueológicos por crimen organizado.

2.3.2 Fuentes bibliográficas

La organización y valoración de la información se ha realizado a través de la búsqueda de referencias bibliográficas en las bases de datos (Jstor, Dialnet, Scielo, Redalyc, latindex, google académico, etc.).

- Guía temática de la investigación

La bibliografía seleccionada para el análisis teórico parte de los conceptos y metodologías aplicadas por el constructivismo social a temáticas como: los movimientos sociales, la acción colectiva, la mediación, el patrimonio cultural disonante, la patrimonialización y el conflicto. La recolección de estudios enfocados en los conflictos del patrimonio arqueológico en México ha permitido enriquecer la mirada de análisis, al brindar marcos conceptuales, objetivos, casos de estudio y metodologías aplicadas en contextos diversos.

En la tabla siguiente se resume la guía utilizada cuyos campos principales surgen del cruce entre las acciones colectivas, los procesos identitarios y patrimoniales sustentados en el territorio, los que han sido extrapolados a la conformación del patrimonio arqueológico y su capacidad de agencia en el contexto mexicano y, sustentados en las fuentes directas e indirectas que proporcionan otras miradas sobre los efectos que los conflictos del patrimonio arqueológico tienen en las relaciones sociales y territoriales.

INDICADOR TEMÁTICO	SUBTEMA	CONTENIDO
Identidad	Reflexividad individual y colectiva	-El PA en la definición de una identidad colectiva
Patrimonio-patrimonialización	Patrimonio Arqueológico: mediación cultural y de conflicto	-El patrimonio desde la construcción formal -Los procesos de patrimonialización del PA -La gestión del PA
Acciones colectivas	Capacidad de agencia	- Sociedades en movimiento -Laboratorios ciudadanos
Territorio	Mapeo	-Acciones colectivas -PA en riesgo - Otros conflictos sociales

Figura 1 Guía temática: las acciones colectivas y el patrimonio arqueológico mexicano. Elaboración propia.

2.3.3 Prensa

El objetivo de analizar la prensa y las publicaciones periódicas como fuentes de información relevante para la obtención de datos respecto a los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano, radica en que son fuentes confiables para historiar acontecimientos contemporáneos, ya que proporcionan información sobre los acontecimientos y el contexto en el que estos se desenvuelven frente a la carencia de otras fuentes.

Una manera de analizar la prensa es a través de la metodología basada en la teoría de marcos (*framing*), que permite identificar las interacciones de las y los individuos con su realidad a través de encuadres, se trata de instrumentos mentales que encasillan y definen los objetos y procesos que nos rodean, los cuales actúan en concordancia con el lenguaje, el contexto y la cultural. En otras palabras, los periódicos son los mediadores en la construcción individual de la sociedad (Tarazona y Ardila, 2020).

El/la investigador/a que utiliza la prensa como fuente de información debe tener claro que tanto el o la periodista, los medios de comunicación y la sociedad han generado la noticia a partir de unos marcos definidos. La tarea del/la investigadora consiste en construir nuevos marcos para cuestionar a la fuente impresa con el objetivo de "analizar, contrastar y mostrar la noticia sin los prejuicios del/la periodista, las políticas de los medios de comunicación y sin las opiniones de masas creadas por la sociedad" (*Ibíd.)*

Entre las desventajas de la prensa se encuentran el problema de la validez de los informes periodísticos, puesto que las noticias son parciales y selectivas (Bowers 1967; Breed 1955; Gans 1980). Por ello la validez, entendida como la capacidad de un instrumento para medir exactamente lo que supuestamente debe medir y no más (Zeller y Carmines, 1980), es cuestionable en la prensa, ya que como señalan Molotoch y Lester (1974) los medios masivos de comunicación no son el reflejo del mundo sino de las prácticas de aquellos que tienen el poder para determinar las experiencias de los otros. En esta misma sintonía la tradición gramsciana de hegemonía y ideología cultural consideran a los medio de comunicación como un elemento integral del aparato ideológico de las sociedades capitalistas, por tanto la selección de noticias no es al azar y responde a las intenciones de los grupos económicos dominantes (Hall 1977).

No obstante, debido a que los conflictos del patrimonio arqueológico que analizamos en esta investigación se ubican temporalmente en la contemporaneidad, el acceso a fuentes oficiales es difícil ya que muchos de ellos aún se encuentran en proceso legal. En este caso, la prensa representa una fuente de información relevante, o incluso la única fuente de información al respecto, ya que en ésta también se encuentran las denuncias, actividades, reseñas críticas, o crónicas sobre los sucesos presentes en los conflictos, elementos que al analizarse en conjunto aportan a la reconstrucción de acontecimientos políticos, ideologías y mentalidades.

Ahora que hemos identificado los pros y contras de la prensa respecto a su validez como fuente de información, también es necesario cuestionar la fiabilidad de los reportes que se realizan sobre la prensa. Franzosi (1987) señala que existen al menos dos errores en la recolección de datos de los periódicos: 1) la interpretación errónea de uno o más ítems de la información contenida en un artículo periodístico; 2) el registro equívoco de la información al realizar notas sobre otros soportes.

Para evitar estos errores se utiliza el siguiente esquema de clasificación, el cual coincide con los núcleos teóricos de la investigación:

Clasificación. Noticias en prensa. Conflictos del PA	
Conflicto: Lugar y Fecha (registro): Fuente:	Registra:
Título del periódico	
Lugar y Fecha de publicación	
Tipo de documento	__ **Editorial**. Opinión de algún/a colaborador/a habitual __ **Carta.** Opinión de algún ciudadano/a o colectivo __ **Entrevista** __ **Artículo** __ **Cartel** __ **Agenda**. Notas breves sobre actividades, eventos, convocatorias, etc. __ **Anuncio licitación**. Anuncio oficial licitando algún proyecto de intervención __ **Corto.** Noticia o comentario breve sobre algún evento o hecho
Categoría del contenido	__ Abandono __ Difusión de eventos __ Organización museo __ Organización yacimiento __ Organización universidad __ Escuela-taller/ taller de empleo/voluntariado __ Turismo __ Historia de la comunidad __ Premios __ Normativa del PA __ Diseño ciudad-localidad __ Construcción __ Rehabilitación y restauración Tema: elementos claves del artículo _____
Etapa del Conflicto	**0** Ausencia **1** Conflicto expreso **2** Comisión de un delito **3** Violación a los derechos culturales **4** Violación a los derechos humanos
Partes implicadas	__ **Primarias**: directamente implicadas (asociación civil, ayuntamiento, INAH, gobierno estatal, gobierno federal, ciudadanía, universidades, expertos, cuerpos de seguridad) __ **Secundaria:** observadores, aliados.
Tipologías de conflicto	**1 Conflictos materiales-económicos** __ Toma de desiciones sobre el PA __ Desacuerdo en los intereses en la gestión y conservación **2 Conflictos del campo simbólico-cultural** __ PA y comunidades indígenas __ Pluralidad de valores sobre el PA **3 Conflictos interseccionales** __ Implementación de Megaaproyectos __ Expansión urbana __ Desigualdad social
Fecha de inicio	
Fecha final	
Presentación del conflicto	¿Cómo termina? ¿Concluye o continúa? ¿Hay conflictos intermitentes?
Propuesta de solución	
Procedimiento seguido	

Figura 2 Clasificación de notas en prensa. Basado en Corpas (2021) y Moore (2014)

Otro punto importante es la muestra de periódicos que se consultaron, la cual no fue definida a partir de un cálculo estadístico debido a que las características de los conflictos del patrimonio arqueológico en México implican variables y procesos que no suelen ser

cuantitativos, salvo en cifras aproximadas de agentes involucrados en los conflictos. Entre las variables a considerar en la selección de un periódico como fuente de datos se encuentran: 1) el grado de la circulación de un periódico (Capecchi y Livolsi 1971 en Franzosi 1987); 2) la proximidad de los eventos al mercado consumidor del periódico o de las agencias de noticias (Danzger 1975; Snyder y Kelly 1977 en Franzosi 1987); 3) la posición ideológica del periódico (Hartmann 1975 en Franzosi 1987).

En esta investigación, debido a los contextos tan variados en los que se desarrollan los conflictos por el patrimonio arqueológico mexicano, la muestra de los periódicos no se definirá a partir de una sola variable de las anteriormente descritas, sino de una mezcla ya que las notas sobre los conflictos suelen replicarse ya sea de un periódico local a uno nacional o viceversa, por ello uno de los objetivos es identificar la nota primera, la que pone el foco en el conflicto para que este sea tratado como una noticia relevante.

Las notas periodísticas son, por tanto, una fuente más a considerar en el proceso de análisis de los conflictos y el patrimonio arqueológico mexicano, no obstante, hay que señalar que por sí solas las notas impresas no representan una fuente confiable sino hasta que se validan sus datos con otras fuentes y procesos metodológicos, logrando con ello un complemento integral de gran ayuda en el proceso de comprensión de un acontecer social.

2.3.4 Entrevistas semiestructuradas

La entrevista es una técnica en la que el o la entrevistadora mediante una conversación solicita información a las personas entrevistadas o informantes sobre un problema determinado (Melgosa et al., 2002; Rodríguez et al., 1999). Desde una perspectiva analítica la entrevista se define como una conversación: “a) provocada por el/la entrevistador/a; b) dirigida a sujetos elegidos sobre la base de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene una finalidad de tipo cognoscitivo; e) guiada por el/la entrevistador/a; f) sobre la base de un esquema flexible y no estandarizado de interrogación” (Corbetta, 2003:268).

Entre sus características destacan (Gilham, 2005; Manson, 2002; Meneses y Rodríguez, 2011; Riba, 2009): Es un procedimiento destinado a obtener información verbal; implica una dinámica de interacción (personal, por teléfono, en línea) entre quien entrevista que pregunta y la persona entrevistada que responde, por lo que permite en el proceso ciertos reajustes en las preguntas y respuestas; su estilo puede ser formal o informal; el objetivo es aproximarse

y comprender las ideas, creencias y supuestos de la persona entrevistada; el/la entrevistador/a utiliza tácticas de persuasión con la intensión de motivar al/a la entrevistado/a a responder adecuadamente; por último, el/la entrevistador/a registra en diversos soportes la información obtenida durante la entrevista.

La entrevista semiestructurada parte de un guion que contempla la información necesaria para el análisis, debido a que las preguntas son abiertas hay más flexibilidad y matices en las respuestas (Meneses y Rodríguez, 2011). Los testimonio orales se trabajan desde la historia oral, entendida como "el rescate de testimonios orales sobre las experiencias y las vivencias de los protagonistas de la historia" (Camarena et al., 1994), las entrevistas cualitativas a testigos y actores/as directos/as del acontecer contemporáneo, posicionan a la historia oral como una metodología de investigación del pasado próximo o tiempo presente (Garay Arellano 2021). La importancia de la historia oral radica en el proceso que construye, A. Portelli señala que la historia oral es un término ambivalente: "designa por un lado aquello que el historiador `escucha´, y por otro, lo que éste mismo `dice´ o `escribe´ y sobre todo eso que el narrador y el historiador construyen juntos a lo largo de la entrevista"(2014:10).

En esta investigación la entrevista semiestructurada busca obtener descripciones más detalladas, por parte de la persona entrevistada, sobre la percepción que tiene de los vestigios arqueológicos y los conflictos, revelando aspectos particulares de su posición social, su cargo laboral, adscripción institucional, identidad, etc. Las entrevistas semiestructuradas se aplicarán principalmente a actores/as vinculados/as directamente con la gestión del patrimonio arqueológico (trabajadores/as del sitio arqueológico, trabajadores/as de instituciones culturales, investigadores/as de universidades, y dirigentes de las acciones colectivas), así como a los y las habitantes de las comunidades, quienes están relacionados directamente con los vestigios arqueológicos en su cotidianeidad.

La entrevista como un acto dialógico debe ser, ante todo, un acto de escucha reflexiva con el objetivo de encontrar en la pluralidad y diversidad de voces individuales indicios y significados universales que al interpretarlos ayuden en la reconstrucción de una historia del tiempo presente (Garay Arellano 2021:186). Por ello, entre los aspectos importantes a considerar al momento de realizar una entrevista se encuentran: primero, considerar el contexto del relato y las vivencias del/la narrador/a; segundo, dejar al sujeto un espacio de conversación suficiente para mostrar sus recuerdos (Portelli, 1988).

J. Acévez Lozano (2017:76) recomienda seguir los siguientes pasos en el proceso de sistematización de entrevistas:

1- Ficha técnica de la situación de la entrevista: detalles, lugar, descripción
2- Índices de contenido
3- Transcripción de la entrevista. Consiste en la primera transición del medio oral al medio escrito, por lo que es preciso no olvidar los siguientes principios: "1.El lenguaje no es transparente; 2. Diferentes escuelas filosóficas, lingüísticas, históricas han buscado maneras de establecer una relación entre objeto y lenguaje, lenguaje e identidad, identidad e historia; 3. No hay historia previa al lenguaje y al discurso" (Szurmuk, 2007:159).
4- Reflexión crítica sobre: la entrevista, la experiencia del/la entrevistador/a y el aporte que logra.
5- Documentos anexos: diario de notas (expresiones, gestos, risas, silencios), diario de campo

Con la sistematización se logra, por una parte, una visión general (escuchar, ver, leer) el proceso dialógico de la entrevista para posteriormente pasar a un análisis temático de la misma. Por otra parte, uno de los objetivos de la historia oral es la creación de nuevas fuentes para la historia, la sistematización cumple esa función.

El análisis temático de la entrevista se coteja con el listado de temas de investigación (guía temática), por lo que iniciará con el análisis de cada entrevista (casos particulares) hasta completar el conjunto de entrevistas o casos. Para ello se requiere la conformación de dos matrices:

1. Matriz individual, equivalente al número de personas entrevistadas, "está directamente relacionada con el índice temático de la entrevista y con la guía temática de la investigación" (*Ibídem* :82)
2. Matriz colectiva, comparación sistémica, se trata de un mapa de relevancia de temas. "La matriz colectiva nos indica los ejes analíticos y temáticos centrales, así como los posibles bloques narrativos que podrían ordenar el informe de resultados del estudio" (*Ibíd*).

El guion de la entrevista está sumamente vinculado con el diseño de la investigación: preguntas, objetivos e hipótesis. No obstante se hace una distinción entre las "preguntas de

teoría" (formuladas en lenguaje técnico) y las "preguntas de entrevista" (Wengraf 2001), con el objetivo de facilitar la comunicación con los y las entrevistados/as a través de un lenguaje más coloquial.

Preguntas de investigación	Preguntas de entrevista	
	Los/las activistas	Los/las académicas
¿Por qué han aumentado el número de conflictos vinculados con la defensa del patrimonio arqueológico en México?	¿Qué detonó el conflicto? ¿Cómo se enteró de que el patrimonio arqueológico estaba en riesgo?	¿Qué detona un conflicto por el patrimonio arqueológico? ¿Por qué han aumentado los conflictos?
¿Qué implicaciones tienen las acciones colectivas por la defensa del patrimonio arqueológico en el empoderamiento de prácticas ciudadanas y colectivas?	¿Es integrante de alguna organización social? ¿Por qué decidió participar en la defensa del patrimonio arqueológico? ¿Ha participado en otro tipo de movimientos ciudadanos? ¿Qué ha cambiado (en su vida, en el pueblo) después del conflicto?	¿Qué efectos tienen en las comunidades las acciones colectivas por la defensa del PA? ¿Qué cambió en la comunidad después de un conflicto?
¿Qué elementos se toman como referencia entre las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico en México? ¿Existe una construcción de aprendizaje colectiva sobre cómo proteger el patrimonio arqueológico desde la resistencia?	¿Por qué defiende los vestigios arqueológicos? En el presente ¿Qué cambiaría para que el movimiento hubiera tenido mejores resultados? ¿Qué aprendió del conflicto? ¿Tiene contacto con otras agrupaciones similares? ¿Conoce algún caso similar?	¿Hay similitudes entre las acciones colectivas de distintos conflictos? ¿Qué conflicto sería un referente? ¿Qué otros movimientos sociales influyen en los conflictos del patrimonio arqueológico? ¿Qué resultados tienen los conflictos?
¿Qué necesita México para favorecer otras formas de gestión patrimonial más participativas?	¿Qué se necesita para que el patrimonio arqueológico no sea destruido? ¿Qué haría para mejorar la situación del patrimonio arqueológico?	¿Cómo se evitarían los conflictos? ¿Qué cambiaría del modelo de gestión patrimonial vigente? ¿Funcionaría un modelo de gestión más democrático?

Figura 3 Diseño de preguntas para el guion de entrevista. Fuente: Elaboración propia.

Según Corbetta (2003) y Lichtman (2006) el desarrollo de una entrevista debe contemplar cuatro momentos claves:

1) Preliminares de la entrevista: explicar por qué estamos allí, cuál es nuestro propósito, qué haremos con la información obtenida de la entrevista, cuánto tiempo llevará la entrevista y de ser necesario la confidencialidad de la entrevista.
2) Inicio de la entrevista (*rapport*): generar un ambiente de confianza y confort para la persona entrevistada, practicar la escucha activa e intervenir cuando sea necesario propiciando la conversación.
3) Cuerpo de la entrevista: núcleo principal de la entrevista.
4) Cierre de la entrevista: es tan importante como los pasos previos, la persona entrevistada puede agregar cualquier información que considere pertinente.

Los y las entrevistados/as se han seleccionado a partir de la participación que han desempeñado en alguno de los conflictos, considerando cuatro perspectivas distintas:

1) Activista
2) Académica
3) Función pública
4) Participación mixta

Personas Entrevistadas					
Gestión del PA		Cholula		Chinkultic	
Entrevistado/a	Lugar y Fecha	Entrevistado/a	Lugar y Fecha	Entrevistado/a	Lugar y Fecha
Manuel Gándara. ENCRyM- INAH	17/02/2023. Entrevista en Zoom.	Karina Pérez Popoca	24/10/2022. Cholula, Puebla	Víctor Ortiz. Centro INAH Chiapas	6/10/2022. Respuesta a cuestionario por correo electrónico
Bolfy Cottom. INAH	10/10/2022. Tlalpan, Ciudad de México	Julio Glöckner. Docente, funcionario público	05/10/2022. Puebla, México	Emiliano Gallaga Murrieta. INAH	10/04/2023. Entrevista en Google Meet.
Mario Rufer. UAM-Xochimilco	16/01/2023. Entrevista en Google Meet.	Ana María Ashwell. Investigadora	12/04/2018. Cholula, Puebla	Francisco de Parrés Gómez. UV	12/04/2023. Entrevista en Google Meet.
Ana María Salazar Peralta. UNAM	24/10/2022. Entrevista en Google Meet.	Francisco Mendiola. INAH-Puebla	17/10/2022. Puebla, México	Miguel Ángel García. Maderas del Pueblo del Sureste A.C.	12/04/2023. Entrevista en Google Meet.
Jaime Delgado. INAH-UNAM	19/10/2022. Entrevista en Google Meet.	Martín Cruz Sánchez. INAH-Puebla	09/03/2018. Cholula, Puebla	Homero Martínez, administrador del sitio arqueológico de Chinkultic	11/06/2023. Chinkultic, Chiapas
Antonieta Jiménez. COLMICH	27/10/2022. Entrevista en Google Meet.	Juan Manuel Ramírez. Cineasta	01/12/2022. Cholula, Puebla	Saúl Siloas, trabajador sitio arqueológico de Chinkultic	11/06/2023. Chinkultic, Chiapas
Miguel Guevara. UNICACH	18/10/2022. Entrevista en Google Meet.	Armando Pliego Ichikawa. Representante Cholula en Bici A.C.	22/03/2018. Puebla, México	Jesús, guía sitio arqueológico de Chinkultic	11/06/2023. Chinkultic, Chiapas
Salvador Pulido. INAH- Salvamento Arqueológico	24/11/2022. Ciudad de México			Informante 1	14/04/2023
Manuel Melgarejo. Centro INAH-Puebla	28/11/2022. Puebla, México			Informante 2	21/04/2023
Sandra Rozental. UAM-Azcapotzalco	12/01/2023. Entrevista en Google Meet.				
Citlalli Reynoso. ICSyH BUAP	02/02/2023. Puebla, México				
Mario Alberto Velázquez. COLSON	23/02/2023. Entrevista en Google Meet.				
Luis Gerardo Morales. ENCRyM- INAH	07/03/2023. Entrevista en Google Meet.				
Dalia Paz Rivera. Xiimbal K´áax A.C.	09/03/2018. Respuestas a cuestionario por correo electrónico.				
Juan Tonchez. ARK Magazine	27/02/2023. Puebla, México				
Alejandro Aldana y Monserrat Barragán, Niebla y Tiempo A.C.	21/08/2023. Entrevista en Google Meet.				
Mariano Castellanos. ICSyH BUAP	02/05/2023. Puebla, México				
Víctor González-Robles. IIA UNAM	30/09/2023. Entrevista en Google Meet.				
José Trinidad Escalante Kuk. Departamento de Patrimonio Arqueológico del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.	25/05/2024. Entrevista en Google Meet.				

Figura 4 Personas entrevistadas. Fuente: Elaboración propia.

2.3.5 Observación participante

La observación participante se define como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado"(Marshall y Rossman 1989: 79). Entre las razones para utilizar la observación participante en los estudios culturales, se encuentran las señaladas por Bernard (1994:142-143):

Posibilita la recolección de diferentes tipos de datos, ya que familiariza al/la investigadora con la comunidad facilitando su asistencia a ciertos eventos a los que de otra manera no se le hubiera invitado; reduce la incidencia de "reactividad" o la forma en la que gente actúa cuando se siente observada; ayuda al/la investigador/a a desarrollar preguntas que tienen sentido en el lenguaje de la comunidad o que son cultualmente relevantes; otorga al/la investigador/a una mejor comprensión de lo que está ocurriendo en la cultura, y otorga credibilidad a las interpretaciones que da a la observación; en ocasiones es la única forma de recoger los datos correctos para lo que uno está estudiando.

Asimismo, es posible en el proceso de la observación participante identificar actores/as, lugares comunes, patrones de conducta, categorías, entre otros, dentro de un grupo y contexto social determinado. La observación nos permitirá identificar las relaciones que los y las

ciudadanos/as mantienen con los vestigios arqueológicos y otras instituciones culturales, por ello las observaciones se realizarán en espacios públicos.

Guía de observación			
Lugar y Fecha:		Registra:	
Ambiente Físico	**Participantes**	**Actividades e interacciones**	**Otros factores sutiles**
Alrededores del escenario y proporcionar una descripción escrita sobre el contexto	Descripción en detalle	Frecuencia y duración de esas actividades-interacciones	actividades informales, no planeadas, significados simbólicos, comunicación no verbal, claves físicas, lo que debería ocurrir y no ha ocurrido

Figura 5 Guía de observación. Fuente: basada en S. Merriman (1998)

2.3.6 Las acciones colectivas desde un marco constructivista-relacional

El análisis de las acciones colectiva desde una perspectiva constructivista-relacional implica analizar el contexto sociocultural del conflicto, reflexionando a partir de tres aspectos: primero es preciso retomar las teorías constructivistas en un marco meta teórico para determinar cómo se generó el escenario para que se detonara el conflicto, es decir deconstruir el contexto sociocultural, las relaciones de poder, agrupaciones sociales previas; segundo, analizar las acciones colectivas a través del análisis de los marcos, la noción constructivista de este enfoque no sólo corresponde a la combinación de los enfoques europeo y estadounidense, además se adhieren nuevas perspectivas adaptadas con el contexto geográfico latinoamericano; y tercero, determinar la postura que el/la investigador/a toma al realizar el trabajo etnográfico y analizar las acciones colectivas.

De las teorías de análisis de los movimientos sociales, se hace una relectura de los siguientes elementos: 1. sentido determinista y de `misión histórica´; 2. El cambio social como único objetivo de los movimientos sociales; 3. La relación entre individuo-sociedad determinada por el lugar que ocupa en la estructura social; 4. La catalogación de los movimientos sociales como problemas" (Aranda Sánchez, 2003: 226-227). La intención es visualizar analizar a las acciones colectivas como procesos sociales que tal vez no cambiaran de golpe la estructura social, pero sí impactan en otros puntos de la estructura a través de la participación ciudadana que se une, refuerza lazos, busca otros canales de comunicación tomando como detonante al patrimonio arqueológico, el cual permite cuestionar otros procesos históricos y sociales sumamente impregnados y asimilados como las formas de dominación que se imponen a las sociedades con la intención de llevar a cabo los intereses de un modelo económico de explotación capitalista. Finalmente y retomando la aportación

de I. Oseguera (2017) quien señala la naturaleza cambiante que impacta en la conformación de la estructura de las acciones colectivas, lo que obliga al/la investigador/a a replantearse constantemente las teorías y la metodología de análisis que debe aplicarse en su investigación.

El marco de análisis contructivista-relacional que se propone para las acciones colectivas vinculadas con los conflictos del patrimonio arqueológico es el siguiente:

1) El análisis de la acción colectiva "hacia adentro" nos permitirá detectar los elementos o acciones que han sido aprendidos de experiencias sociales pasadas, Tarrow señala "los movimientos sociales no inventan formas de contención de la nada, sino que innovan dentro y alrededor de los repertorios enclavados en la cultura" (2011: 120). En este proceso nos apoyamos en la entrevista semiestructurada.
2) La identificación de los marcos y ciclos de protesta (Snow y Benford, 1992) señalan las interacciones entre los componentes de la estructura de una acción colectiva y así identificar, por ejemplo, a través del marco interpretativo la importancia de los valores, las creencias y los significados como elementos que forman parte de un paquete cultural, el cual está presente en todas las sociedades y representa la estructura herramental con la cual los y las individuos integrados/as en colectividades generan acciones políticas. Gamson y Lasch (1983) lo describen como la cultura del asunto político (*political issue culture*), es decir, los planes y programas de gobierno, discursos políticos, comunicados, notas periodísticas, artículos de opinión, caricaturas políticas, intervenciones artísticas, pancartas, carteles, etc. Integran la materia prima para el análisis de los elementos culturales involucrados en el debate social sobre un determinado asunto político (Chihu Amparán Y López Gallegos, 2004). Por tanto, la cultura política, desde el enfoque de W. Gamson, corresponde a "el conjunto de sistemas culturales disponibles para hablar, pensar, escribir y actuar en la política, como por ejemplo los mitos, las metáforas, el lenguaje, las ideologías, los valores, los símbolos y los marcos" (en *Ibídem*.: 436). Los instrumentos que aportan información al respecto son la entrevista semiestructurada, la prensa y las fuentes bibliográficas y documentales.
3) La reflexividad, descrita por Aranda Sánchez como la capacidad que tienen las sociedades "de romper la disyunción objeto/sujeto y de fundir ambos extremos en

una relación dialéctica que la posibilita para construir su propia naturaleza social" (2003:228). Es decir, las acciones colectivas como generadoras de cambios y la motivación de las colectividades por propiciarlos implica un proceso de introspección individual y colectiva en el cual "[actuando] como un espejo en el cual la sociedad se muestra y puede mirarse, lo que a su vez le informa de sus problemas y limitaciones"(*Ibídem*: 228). El instrumento que trabaja este aspecto es la entrevista semiestructurada.

4) La capacidad de agencia implica la forma de actuar como un agente de cambio, lo que lleva a los grupos sociales a determinar la continuidad, la unidad y las líneas de enunciación de las acciones colectivas. La participación en acciones colectivas se puede entender desde dos perspectivas:

> "1) como un medio para alcanzar determinados objetivos, y 2) como un fin en cuanto a que sus miembros logran por medio de las acciones hacerse cargo de su propio proyecto colectivo y de imprimirle, dentro de ciertos límites, un ritmo y características particulares como actores/as que desempeñan sus roles incidiendo en el devenir de la organización y en las estrategias decididas para conseguir los efectos buscados"(*ibídem.*: 229).

Entre los instrumentos que analizan esta capacidad están la entrevista semiestructurada, el mapeo colectivo, las fuentes bibliográficas y la evaluación de los repertorios de acción colectiva.

Evaluación. Repertorios de Acción Colectiva			
Conflicto: Lugar y Fecha:		Evalúa:	
Tipos de repertorios	Aspectos a evaluar	Descripción	Fuente
Repertorios tradicionales	Tipos de Acción Colectiva __ **Violenta** __ **Organizada** __ **Creativa**		
	Acciones utilizadas __ **Marchas masivas** __ **Toma de recintos, edificios públicos** __ **Confrontación con la policía** __ **Reunioness asamblearías** __ **Reuniones sitemáticas**		
	Visibillización de la protesta __ Espacio público __ Rutas de movilización		
	Objetivos de las acciones __ Visibilizar el conflicto __ Solucionar el conflicto __ Convencer a la población __ Movilizar a la población a favor del movimiento		
Nuevos Repertorios	__ Morales __ Simbólicos __ Cognitivos		
	Nuevas acciones colectivas __ Acciones no violentas __ Acciones no radicales __ Acciones colectivas creativas __ Performativo (expresiones lingüísticas) __ Performance (acciones artísticas)		
	Objetivos de las nuevas acciones __ Llamar la atención de la ciudadanía __ Unificar al movimiento __Convencer a la opinión pública __ Mostrar realidades útopicas __ Rescatar ritos o actividades ancestrales		

Figura 6 Especificaciones para la evaluación de repertorios en las acciones colectivas Fuente: Elaboración propia a partir de Aranda Sánchez, 2003b; Chihu Amparán, 2006; Cruz Bárcenas, 2014; Ruiz Méndez y Aguirre Aguilar, 2015; Snow y Benford, 1992; Tarrow, 2011

2.3.7 Otros recursos: redes sociales

Si bien es una práctica reciente estudiar estas relaciones en el ciberespacio, existe un cúmulo de conceptos que se enfocan en esta práctica, principalmente desde la antropología o la sociología: etnografía virtual (Hine 2000), etnografía digital, ciberantropología, ciberetnografía (Escobar, 1994), etnografía mediada (Beaulieu, 2004), netnografía, antropología de los medios (Ardèvol y Vayreda 2002), etnografía del ciberespeacio (Hakken 1999), etnografía de/en/a través de Internet (Beaulieu, 2004).

Más que una etnografía virtual de los conflictos del patrimonio arqueológico, utilizaremos las redes sociales como una fuente más,

siempre en coordinación con los datos obtenidos en el trabajo de campo, obteniendo mapeos de relaciones complementarios al comparar la información entre los medios digitales oficiales y alternativos: portales de revistas y diarios, páginas web, blogs, redes sociales (facebook, instagram), fotografías, mapas, etc.

Una red social implica: primero, se refiere a una *Networking* entre personas mediante plataformas virtuales; segundo, hace referencia a la metáfora sobre la complejidad del mundo social; tercero, redes como estrategia de empoderamiento de actores/as locales (redes de organización) para la mejorar una situación o trabajar alguna iniciativa; cuatro, herramientas para el análisis de las relaciones empíricas, entre personas, organizaciones, países, etc. (Molina y Ávila Molero 2010:3)

Por tanto el análisis de las redes sociales en el entorno digital, a través de las TIC, identifican cómo se relacionan las personas en términos sociales, afectivos y cognitivos (Ruiz Méndez y Aguirre Aguilar, 2015). El rastro digital de las acciones colectivas en las redes sociales ayuda en la corroboración de información brindada en medios impresos y en entrevistas, ya que no es lo mismo encontrar una descripción impresa sobre una marcha o manifestación, recurrir a la descripción memorial-vivencial de un/a entrevistado/a, o una publicación en medios digitales que convoca a la marcha. Todas y cada una de las fuentes nos acercan de manera distinta al suceso, por lo que contemplar las tres fuentes en conjunto brinda una perspectiva más global del suceso. Además, muestran cómo al llegar a la opinión pública activan otras relaciones con otros colectivos que no estaban involucrados en un primer momento y que a partir de la difusión de los eventos en el entorno digital colaboran ya sea compartiendo la información o sumándose como una parte más en el conflicto. Es decir, las acciones colectivas por la defensa del patrimonio toman otra dimensión a partir de su difusión en los medios digitales.

La desventaja de la etnografía virtual respecto a las acciones colectivas y el patrimonio arqueológico mexicano radica en que se encontraran más elementos vinculados con los conflictos más recientes, por lo que la vigencia y permanencia de registros digitales sobre sucesos previos será más escaso o incluso inaccesible.

Análisis de TIC´s					
Conflicto: Lugar y Fecha:				Evalúa:	
Plataforma	**Fecha /enlace**	**Actores**	**Actividades (frecuencia, tipos, convocantes,público)**	**Colaboración (colectivos, instituciones, organizaciones)**	**Documentación (fotografías, video, audio, material gráfico, etc.)**
Blog					
Página Web					
Facebook					
Twuitter					
Instagram					
You Tube					
Notas:					

Figura 7 Análisis de redes sociales. Fuente: elaboración propia

2.4 Selección de los estudios de caso

La heterogeneidad presente en cada conflicto requiere de un tratamiento particular, por lo que el estudio de caso brinda un enfoque exhaustivo. Investigaciones previas han encontrado diversas tipologías relacionadas con el principal motivo u origen del conflicto en el patrimonio arqueológico: 1) proceso en la toma de decisiones; 2) comunidades tradicionales; 3) lugares especialmente controvertidos y 4) intervenciones en lugares patrimoniales, dentro de los ámbitos patrimoniales (Corpas, 2021a);ante esta situación es preciso analizar más de un caso para poder tener una mayor referencia respecto a dichos conflictos.

Schwandt y Gates (2018) señalan que los estudios de caso analizan los fenómenos sociales en su contexto utilizando diferentes fuentes y aproximaciones, por lo que se utiliza en el abordaje de fenómenos complejos puesto que generan un conocimiento a detalle, poliédrico y multifacético sobre una determinada realidad. Los estudios de caso permiten la articulación de dos puntos: primero investigan un fenómeno contemporáneo (el "caso") en profundidad y en su contexto real; segundo es de gran utilidad especialmente cuando los límites entre fenómeno y contexto pueden no ser claramente evidentes (Yin, 2018). En otras palabras, no es posible una generalización de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano, al ser este un país multicultural y con evidentes contrastes sociales, por lo que las condiciones contextuales de cada conflicto brindan explicaciones determinantes sobre los procesos de estos.

Asimismo, la falta de claridad en las fronteras del estudio de caso es totalmente aplicable a los conflictos del patrimonio arqueológico, ya que aun cuando estos se originan en contextos sumamente diferentes (delimitación geográfica), la raíz del conflicto presente en

la gestión del patrimonio arqueológico desde las instituciones culturales mexicanas, caracterizadas por un patrimonialismo estatal, se traduce de manera diversa en las acciones colectivas, ya que los intereses que tocan afectan de distinta manera a cada comunidad.

Gerring (2017) define los estudios de caso como: un estudio intensivo de un solo caso o de un pequeño número de casos que se basa en datos observacionales y promete arrojar luz sobre un mayor número de casos. La generalización analítica a la que se refiere Gerring concuerda con los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano, si bien, como se mencionó anteriormente, la heterogeneidad cultural y social del país presenta conflictos delimitados y particulares (respecto a bienes arqueológicos y dinámicas sociales), la aplicabilidad de las dinámicas de un conflicto patrimonial está cimentada en una misma dimensión: la gestión estatal del patrimonio arqueológico. Por lo que una serie de casos de estudios nos brindarán descripciones que pueden ser aplicables en otros casos similares ya sea por contexto o por tipología de origen del conflicto.

La heterogeneidad contextual en la que se desenvuelven los conflictos en el contexto mexicano nos obliga a analizar más de un caso para poder tener una visión más amplia sobre el tema. Los criterios que definieron la selección de los casos de estudio son los siguientes:

2.4.1 Mapeo de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano en prensa

El mapeo producto de la investigación documental identifica los conflictos que han llegado al conocimiento público a través de su seguimiento en la prensa. Desde un enfoque amplio mapear los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano permite visualizar la distribución, intensidad y frecuencia de estos en el territorio nacional. Asimismo, es posible contrastar los conflictos que son de conocimiento público de aquellos que no, pero, que están presentes en las estadísticas oficiales como una muestra pequeña y evidente del patrimonio arqueológico que se destruye a diario en México.

Siguiendo investigaciones previas, partimos con una clasificación centrada en el motivo y origen del conflicto propuesta en la bibliografía. En un primer momento, Kalliopi Fouseki (2015) considera que es indispensable identificar si se trata de disputas internas, es decir, entre dos o más individuos o grupo de gente que pertenece a la misma organización o comunidad; o de disputas externas, cuando se dan entre dos o más partes o grupos de personas que no pertenecen a la misma organización o comunidad. En los casos que analizamos, predominan las disputas externas, al tratarse de casos en los que dos o más grupos sociales,

en ocasiones con jerarquías de poder, grupos social y jurisdicción institucional diferentes se encuentran involucrados con un mismo bien arqueológico, por lo que resta identificar el motivo que detona el conflicto.

Cristina Sánchez-Carretero, 2012	Johnston y Mayers, 2016	Corpas, 2020; 2021:7
1) Conflictos en torno a los intereses existentes tras los procesos de patrimonialización.	1) Tensiones entre la conservación y otros intereses locales o nacionales, y agendas, gobernanza, desarrollo económico y protección medioambiental	1) proceso en la toma de decisiones - Disputas sobre la implicación ciudadana a la hora de tomar decisiones en el patrimonio cultural - Tensiones entre la conservación del patrimonio cultural u otros intereses
2) Conservación y restauración de un bien patrimonial en el que la población no fue implicada por los expertos sintiéndose excluida	2) Temas relacionados con el reconocimiento de comunidades tradicionales y su PC, incluida la comprensión de los valores patrimoniales, temas de propiedad y uso e interpretación	2) Comunidades tradicionales - Patrimonio cultural valorado localmente pero no valorado por las autoridades - Conflictos derivados de la interpretación o el tratamiento de sitios patrimoniales
	3) Lugares patrimoniales extremadamente contestados, especialmente cuando hay conflicto entre los valores patrimoniales o entre diferentes grupos culturales o religiosos	3) Lugares especialmente controvertidos - Disputas sobre lugares importantes para distintas regiones - Vinculados con las normas y procedimientos tradicionales - Desafíos que surgen al intentar imponer normas del patrimonio cultural sobre personas ajenas a su gestión
	4) Temas sobre cómo la conservación y la gestión que se llevan a cabo, incluidos, métodos, principios, tipos de intervenciones o errores a la hora de implicar a los principales agentes	4) Intervenciones en lugares patrimoniales, o dentro de ámbitos patrimoniales - Disputas sobre las técnicas más adecuadas para rehabilitar o restaurar

Figura 8 Bibliografía sobre conflicto y patrimonio cultural.

En la bibliografía sobre las concepciones conflictivas del patrimonio, predominan aquellas que apelan a la dimensión política del patrimonio, abarcando procesos de selección, interpretación, relaciones y disputas. En el caso latinoamericano, Eduardo Nivón señala: “el patrimonio, no es un conjunto canónico de bienes físicos o inmateriales sino un proceso relacionado con la actividad y la agencia humanas, un instrumento de poder simbólico independientemente de la época histórica que se examine”(2010: 20).

En el contexto iberoamericano los conflictos del patrimonio se han abordado desde distintas perspectivas, dependiendo de las características particulares de cada caso. En general, las temáticas más sobresalientes son: 1) conflictos que describen procesos y prácticas de patrimonialización (Delgado Rubio, Jaime, 2008; García Canclini, 1999; González Hernández, 2016; López Hernández y Pruneda Gallegos, 2016; Morales Cano, 1999; Olvera, 1998; Rosas Mantecón, 2005; Salazar Peralta, Ana María, 2006; Suárez del Real y Aguilera , José Alfonso (Coord.), 2009); 2) denuncias de acciones ilegales sobre el patrimonio arqueológico (Ashwell, Anamaría, 2019; Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón, 2018; Gama, Marisol, 2022; Hesles Bernal, 2008; Magazine, 2012; Muñoz Espinosa, María Teresa y Castañeda Reyes, José Carlos, 2014; Paisano Rodríguez et al., 2016; Santos Ramírez, Víctor Joel, 2018); 3) conflictos territoriales que incluyen patrimonio arqueológico (Frausto Cárdenas, 2019; García Cuevas, 2017; Mendiola Galván, Francisco, 2008; Urizar Pastor y

Licona Valencia, 2019); 4) efectos de la globalización y el turismo en el patrimonio arqueológico (Castañeda, 1996; Cervantes Reyes, 2012; Checa Artasu, Martín M., 2011; Muñiz-Montero, 2017; Palma Rivera, 2016).

Los conflictos sobre patrimonio arqueológico identificados en las fuentes bibliográficas, prensa e informes institucionales, proporcionan información sobre los colectivos involucrados, el tipo de daño producido a los vestigios arqueológicos, detalles sobre la región o área de conflicto, los factores e intereses en disputa, y el impacto de las acciones colectivas (marcos de protesta, instrumentos legales, producción y soportes de memoria, etc.). En otras palabras, la complementariedad en la diversidad de fuentes nos proporciona elementos para el desarrollo de un análisis relacional.

Año	Autor/a	Documento	Título
1989	Sevilla Amparo	Artículo en revista académica	Patrimonio cultural y movimiento urbano popular
1992	Florescano, Enrique	Artículo en prensa/ Este País	El patrimonio cultural, entre los desafíos y el atraso institucional
1993	García Canclini, Néstor	Artículo en revista académica/ sección de un libro	Los usos sociales del patrimonio cultural
1996	Castañeda, Quetzil E.	Libro	In the museum of Maya Culture: touring Chichén Itzá
1998	Vázquez Olvera, Carlos	Artículo en revista académica	El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores
1999	Morales Cano, Lucero	Artículo en revista académica	El discurso de la teoría del desarrollo en la protección del patrimonio cultural y natural: El caso del sitio arqueológico de Chinkultic en Chiapas.
2002	Hernández Ramírez, Javier	Artículo en conferencia	Patrimonio cultural y movimientos sociales urbanos
2003	Rosas Mantecón, Ana	Artículo en revista académica	Los usos del patrimonio cultural en el centro histórico
2005	Delgado Rubio, Jaime	Artículo en revista académica	Sobre didáctica, sociedad civil y restos arqueológicos
2005	Hernández Ramírez, Javier	Artículo en revista académica	De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado
2005	Rosas Mantecón, Ana	Sección de un libro	Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México
2005	Rosas Mantecón, Ana	Artículo en revista académica	Usos y desusos del patrimonio cultural: retos para la inclusión social en la ciudad de México
2006	Breglia, Lisa C.	Libro	Monumental Ambivalence: The Politics of Heritage
2006	Salazar Peralta, Ana María	Artículo en revista académica	La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México
2007	Cantú Chapa, Rubén	Artículo en conferencia	Los problemas sociales en los espacios patrimoniales históricos
2007	Hernández Ramírez, Javier	Artículo en revista académica	El patrimonio activado. Patrimonialización y movimientos sociales en Andalucía y la Ciudad de México
2008	Castañeda, Quetzil E.	Artículo en revista académica	Approaching Ruins a Photo-Ethnographic Essay on the Busy Intersections of Chichén Itzá
2008	Delgado Rubio, Jaime	Tesis maestría (UNAM)	Zona Arqueológica de Teotihuacán: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación
2008	Hesles Bernal, José Carlos	Artículo en revista académica	¿Le gusta este jardín?: el conflicto por el casino de la selva / Do you like this garden? The conflict over Casino de la Selva
2008	Mendiola Galván, Francisco	Artículo en revista académica	Espacio, territorio y teritorialidad simbólica. Casos y problemáticas de la arqueología en el norte de México

2009	Johnson, Nicolás Justin	Tesis maestría (CIESAS)	La geopolítica del patrimonio: discursos transnacionales, proyectos culturales en la mixteca alta de Oaxaca, y dinámicas sociales en San Pedro y San Pablo Teposcolula
2009	Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso (Coord.)	Libro	Memorias de una acción civil a favor del patrimonio cultural de la nación. Teotihuacán. Defensa efectiva, no al resplandor
2010	Arrieta Urtizberea, I.	Artículo en revista académica	El campo patrimonial y museístico: Un espacio cultural conflictivo
2010	Castillo Mena, A.	Artículo en revista académica	Buscando soluciones sostenibles para un patrimonio frágil: El papel de la arqueología preventiva en las ciudades Patrimonio Mundial.
2010	Delgado Rubio, Jaime	Artículo en revista académica	Institución y sociedad: el caso de Teotihuacán
2011	Checa Artasu, Martín M.	Artículo en conferencia	Turismo y arqueología, usos y abusos en Quintana Roo: Algunos ejemplos
2012	Ark Magazine	Artículo en revista académica	Los funcionarios del INAH destruyen monumentos arqueológicos en Tzintzuntzan
2012	Cervantes Reyes, Lizeth Azucena	Sección de un libro	La identidad frente a la globalización. El patrimonio nacional y su significación para las identidades colectivas en México. Una propuesta de análisis
2012	Delgado Rubio, Jaime	Tesis doctoral (UNAM)	Movilidad comunitaria y patrimonio arqueológico en México
2012	Delgado Rubio, Jaime	Artículo en revista académica	El paradigma de la "Concientización": el caso de Teotihuacán
2012	Gama, Marisol	Artículo en revista académica	Utilizaron retroexcavadora en Tzintzuntzan en 2009, denuncian
2012	Muñiz-Montero, Isabel	Artículo en revista académica	Defensa y conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Cholula, México: el caso de pro Cholula A.C.
2014	Aguirre Calleja, Ana Cristina; Guzmán Martínez, Grecia y López Soto, Raúl Alejandro	Artículo en revista académica	Cholula Viva y Digna. Los habitantes se unen en la lucha por conservar su Ciudad Sagrada, su tierra y nuestro patrimonio
2014	Delgado Rubio, Jaime	Artículo en revista académica	Soluciones de hecho antes que de derecho: el factor de movilidad comunitaria en torno al patrimonio
2014	Johnson Anne W.	Artículo en revista académica	"El poder de los huesos: peregrinaje e identidad en Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero"
2014	Muñoz Espinosa, María Teresa y Castañeda Reyes, José Carlos	Artículo en revista académica	Lan-Ha´, un sitio arqueológico en la Sierra Gorda queretana: un llamado en favor de su protección para la investigación académica
2014	Santos Ramírez, Víctor Joel	Artículo en conferencia	Chametla, un asentamiento arqueológico en riesgo
2015	Contreras Delgado, Camilo	Sección de un libro	La cuenca carbonífera de Coahuila, México: valoración social del patrimonio en regiones deprimidas
2015	Delgado Rubio, Jaime	Sección de un libro	¿Qué son los estudios sociales de factibilidad en México? (Primera parte)
2015	López Hernández Haydée y Pruneda Gallegos Elvira	Artículo en revista académica	Dimes y diretes: polémicas sobre la práctica arqueológica en México
2015	Olimpia Niglio, Lizeth Azucena Cervantes Reyes y Pastor Alfosnos Sánchez Cruz (Coords.)	Libro	Pensar a Wirikuta. El patrimonio desde el conflicto
2016	Arteaga, M. C. S.	Artículo en revista académica	Coyuntura entre la normativa y la política pública en las prácticas culturales y el patrimonio: Caso los cenotes mayas del municipio de Tulum, México.
2016	Ashwell, Anamaría	Artículo en revista académica	Las Cholulas y su patrimonio arqueológico y cultural amenazado
2016	González Hernández, Margarita Guadalupe	Artículo en conferencia	Manifestaciones por la protección del patrimonio cultural en México ¿movimientos sociales o ciudadanos?
2016	Rodríguez Becerril, Violeta	Sección de un libro	El Zócalo de la Ciudad de México. La disputa por la plaza pública desde su uso cultural
2016	Paisano Rodríguez, María del Refugio; Formacio Mendoza, Xochitl; Di Lauro Bentivogli, Gabriela	Artículo en revista académica	Cholula patrimonio en venta
2016	Palma Rivera, Mónica Carmen	Tesis,maestría (UAM-Cuajimalpa)	La modernización de lo sagrado (patrimonio cultural): Parque de las Siete Culturas, conflicto espacial en la Zona Arqueológica de Cholula, Puebla
2016	Urizar Pastor, Laura Penélope	Tesis,maestría (BUAP)	La compleja relación entre lugar, memoria y conflicto
2017	Delgado Rubio, Jaime	Artículo en revista académica	Teotihuacán: acceso y uso
2017	Delgado Rubio, Jaime	Artículo en revista académica	Arqueólogos en Apuros. Un modelo de co-creación escolar en torno al patrimonio arqueológico en México
2017	Di Lauro Bentivogli, Gabriela	Tesis, maestría (IBERO Puebla)	Recuperación de la memoria histórica de la lucha por la defensa del patrimonio en Cholula a través de las emociones (junio-octubre 2014)
2017	Contreras Delgado, Camilo	Artículo en revista académica	Construcción del patrimonio: la movilización de la memoria colectiva en localidades mineras de Coahuila, México
2017	García Cuevas, Rodolfo	Artículo en revista académica	Conflictos espaciales en Cholula, Puebla
2017	Muñiz-Montero, Isabel	Artículo en conferencia	Defensa y conservación del patrimonio cultural de las cholulas en torno al desarrollo turístico

2018	Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón	Articulo en revista académica	Chalcatzingo:Crónica de la lucha por el patrimonio
2018	Covarrubias Ramírez, Rafael y Sánchez Zamarrón, Rodolfo	Articulo en revista académica	Apropiación social de sitios arqueológicos urbanos. El caso de dos zonas metropolitanas del occidente de México
2018	Frausto Cárdenas, Fátima Lucero	Articulo en conferencia	El patrimonio cultural y sus aproximaciones territoriales. El caso de Cholula Puebla, México
2018	Formacio Mendoza, Xóchitl	Tesis, maestría (UAM-Xochimilco)	El parque de las siete culturas, detonante del movimiento social Cholula Viva y Digna
2019	Delgado Rubio, Jaime	Articulo en revista académica	"Yo participo, tú participas, ellos deciden". Nuevas rutas para la participación social en México
2019	Ashwell, Anamaria	Articulo en revista académica	Cholula: otra vuelta a la tuerca. De Ciudad Sagrada a Puebla Mágico
2019	Frausto Cárdenas, Fátima Lucero	Sección de un libro	Imaginarios sociales en la disputa por el territorio. El caso del Parque Intermunicipal o de las Siete Culturas en Cholula, Puebla, 2014-2017
2019	Frausto Cárdenas, Fátima Lucero	Tesis, maestría (BUAP)	El Museo Regional de Cholula y los movimientos sociales por la defensa del territorio (2014-2018)
2019	Desentis Torres, Cristina	Articulo en revista académica	La ciudad sagrada convetida en parque: conflicto social y transformación del espacio durante el desarrollo de un proyecto turístico en Cholula, México
2019	Urizar Pastor, Laura Penélope y Licona Valencia, Ernesto	Sección de un libro	La construcción social de la memoria territorializada en un contexto de conflicto: Cholula Puebla
2020	González Robles, Víctor	Tesis doctoral (UNAM)	Limbos arqueológicos, sitios extraoficiales en México
2020	Desentis Torres, Cristina	Articulo en revista	De ciudad sagrada a Pueblo Mágico la transformación del paisaje cultural de Cholula, México
2020	Mario Alberto Velázquez García y Helen Baslev Clausen	Sección de un libro	La gestión social de zonas arqueológicas y el Estado nacional. El caso de México
2020	González Hernández, Margarita Guadalupe	Sección de un libro	Patrimonio cultural y movimientos ciudadanos en Mexico
2021	Corpas Cívicos, Nekbet	Tesis doctoral (UCM)	El conflicto en la gestión del Patrimonio Arqueológico: Casos en España y América Latina
2021	Sumano González Rita	Tesis doctoral (COLMEX)	Saqueo arqueológico, coleccionismo y nación: Un estudio sobre los murales de Amanalco, Teotihuacán
2021	Montoya Barragán y Rodríguez Medina	Articulo en revista académica	El Sitio arqueológico de Los Padres en Zapopan. Propuesta de intervención y divulgación para su conservación.
2022	Acosta Castro, Adrián	Tesis doctoral (El Colegio de Michoacán)	La materialidad del pasado. Prácticas de coleccionismo de objetos prehispánicos en el occidente de México
2023	Achim, Deans-Smith y Rozental (Ed.)	Libro	Objetos en tránsito, objetos en disputa. Las colecciones del Museo Nacional de México
2024	Castellanos Arenas y Velázquez García	Libro	Huapalcalco y los ministros del pasado. Sociedad civil en la preservación del patrimonio

Figura 9 Bibliografía sobre conflictos y patrimonio en Iberoamérica, 1989-2022. Fuente: Elaboración propia.

2.4.2 Elección de casos

Según Coller (2005) la construcción del caso implica justificar su elección como plataforma de investigación, así como mostrar los parámetros o características más relevantes; de igual manera sus posibles limitaciones (Yin, 2018).

Para elegir los conflictos más representativos del patrimonio arqueológico mexicano, fue preciso seleccionar de entre los 55.557 sitios arqueológicos registrados por el INAH (INAH-DRPMZAH, 2024); de las 194 zonas arqueológicas abiertas al público (INAH, 2023); de los cuales 137 están catalogados como "sitios con grado de visita" por la Dirección de Operación de Sitios y, cifra que coincide con los sitios arqueológicos que son administrados de manera extra oficial ya sea por entidades privadas, no federales o comunitarias, denominados como "limbos arqueológicos" y que suman un total de 110 con presencia en 29 de las 32 entidades federativas (González-Robles, 2021: 210). Algunos de estos sitios coincidían con los conflictos identificados en prensa, que suman un total de 81 conflictos.

Entre los casos documentados se ha optado por elegir 2 conflictos que proporcionan un panorama gradual respecto a la gestión de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano: violación de derechos humanos y culturales, fuerte acción colectiva, presencia sostenida en los medios de comunicación y alianza con otros grupos sociales o políticos.

Entre las variables e indicadores que fundamentaron la elección se encuentran:

1) Zona Arqueológica. Los conflictos deben incluir una zona arqueológica declarada y en custodia por el INAH. Una zona arqueológica se caracteriza por ser un lugar en el que se preserva evidencia de actividades realizadas en el pasado, comprobando la existencia de restos arqueológicos de interés relevante (INAH, 2023). Esto permite analizar las relaciones y acciones que establece la institución federal frente a las comunidades aledañas en la búsqueda de preservar los vestigios arqueológicos.
2) Territorio. Integrado por la región geográfica, la población aledaña a la zona arqueológica, y las posibles territorialidades en conflicto. Posicionar al conflicto y la zona arqueológica dentro de un territorio permite ampliar la mirada hacia otros factores que pueden ser determinantes en el detonante, proceso y resolución del conflicto.
3) Disponibilidad de información. Se optó por elegir los casos de estudio a partir de los conflictos documentados en la prensa, debido a la disponibilidad de información, ya que los conflictos registrados por las instituciones estatales son tipificados como delitos y está restringida su consulta por temas de confidencialidad.
4) Conflicto. Análisis detallado de las acciones colectivas detonadoras, de los repertorios de acción utilizados y las consecuencias en las que devino el conflicto.
5) Limitaciones. Factores o circunstancias que impiden o dificultan el trabajo de campo, la aplicación de instrumentos o la ausencia de materiales a consultar.

Variables	Indicadores	Caso 1: Cholula, Puebla	Caso 2: Chinkultic, Chiapas
Zona Arqueológica	Zona de Monumentos Arqueológicos	Declarada ZMA en 1993. 154 hectáreas, 72 áreas y 56 centiáreas	No es ZMA. 27,76 hectáreas
	Tiempo en servicio	1945- construcción del Museo de Sitio 1966- 1968 se construyó el modulo de servicios	1968- abre oficialmente al público 1996- se construyó el modulo de servicios y la caseta de cobro
Territorio	Región Geográfica	Altiplano central mexicano	Los altos de Chiapas. Sur de México, frontera con Guatemala.
	Población	San Andrés Cholula (154,448 habitantes) y San Pedro Cholula (138,433 habitantes). Poblados en transición urbana	Miguel Hidalgo (2 473 habitantes); San Lorenzo (244 habitantes); Ojo de Agua (109 habitantes); Sacchana (214 habitantes) y otras localidades con 5 o menos habitantes.
	Territorialidades en conflicto	1) Político- administrativo (Federal- INAH, estatal y municipal) 2) Multivocalidad	1) Político- administrativo (Federal- INAH, estatal y municipal) 2) Multivocalidad
Disponibilidad de información	Prensa	216 artículos	75 artículos
	Fuentes bibliográficas	12 artículos académicos	2 artículos, uno previo al conflicto como advertencia
	Entrevistas	9 entrevistas	11 entrevistas
	Blog/ redes sociales	Cholula Viva y Digna, El Círculo por la Defensa del Territorio de Cholula, Cholula SOS, Radio Cholollan	Radio Zapatista, SIPAZ, FRAyBA, Maderas del Pueblo del Sureste, ASSI, Observatorio ciudadano, entre otros [medios aliados]
Conflicto	Acción colectiva detonante	1) Abrazo a la pirámide 2) Procesión de rogación	1) Toma del sitio arqueológico por los vecinos de la comunidad Miguel Hidalgo
	Repertorios de Acción	**Primera etapa**. Proyecto "distribuidor vial Cholula": Acción colectiva organizada, marchas masivas y reuniones sistempaticas; visibilización en el espacio público; objetivos, visibilizar el conflicto, solucionarlo y movilizar a la población a favor del movimiento; uso de marcos simbólicos y legales. **Segunda etapa**. "Parque de las 7 culturas/ parque intermunicipal Cholula": Acción colectiva organizada, violenta y creativa, marchas masivas, toma de recintos, confrontación policiaca, asambleas, reuniones sitemáticas; visibilización de la protesta en el espacio público con el objetivo de visibilizar el conflicto, solucionarlo y movilizar a la población a favor del movimiento; uso de marcos morales, simbólicos y cognitivos. Nuevas acciones, acciones no violentas, creativas, performativas y de performance, con objetivos como:llamar la atención, convencer a la opinión pública, rescatar ritos o actividades ancestrales y documentar. **Tercera etapa**. "Lucha por la liberación de los presos políticos": Acción colectiva organizada y violenta, marchas masivas, asambleas y reuniones sitemáticas; visibilización de la protesta en el espacio público con el objetivo de solucionar el conflicto; uso de marcos morales, simbólicos y cognitivos; nuevas acciones, acciones no violentas, creativas, performativas y de performance, con objetivos como:llamar la atención, convencer a la opinión pública, documentar y establecer alianzas.	**Primera etapa**. Ocupación y desalojo de la zona arqueológica de Chinkultic:Acción colectiva organizada, toma de zona arqueológica, asambleas comunitarias, reuniones con autoridades institucionales y primeras negociaciones; objetivos, visibilizar la protesta en el espacio público y buscar soluciones; uso de repertorios tradicionales, toma de recintos, confrontación con la policía, reuniones asamblearias y reuniones sistemáticas. Uso de mantas y carteles para la protesta, reducción de la tarifa de entrada a la zona arqueológica. **Segunda etapa**. Masacre de Chinkultic y procesos legales: Repertorios de acción fuera de la legalidad. Acción colectiva violenta, confrontación directa con la policía, visibilización de la protesta en el espacio público y en los medios de comunicación; objetivos, solucionar el conflicto, autodefensa y supervivencia. **Tercera etapa**. Negociaciones. Acción colectiva violenta y organizada, toma de recintos, reuniones asamblearias, reuniones sistemáticas; visibilización de la protesta en el espacio público y medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar y solucionar el conflicto a través de la negociación.
	Consecuencias	4 activistas encarcelados por poco más de un año por confrontación con la policía	6 personas asesinadas por confrontación con la policía
Limitaciones		La ubicación de la zona arqueológica en un entramado territorial complejo implica que los conflictos no sólo sean detonados por la intervención sobre el patrimonio arqueológico este, a su vez, funge como un elemento más en las complejas relaciones sociales dentro del territorio.	La ubicación de la zona arqueológica en la zona fronteriza México-Guatemala la expone a dinámicas sociales de carácter internacional como la migración, el tráfico ilícito, la oferta turística, la multiplicidad de identidades, entre otras. Debido a esto las dinámicas sociales transitan entre lo local y lo global, generando lecturas muy diversas sobre los restos arqueológicos.

Figura 10 Casos de Estudio. Fuente: Elaboración propia.

Caso 1: Cholula, Puebla

Durante el período 2014-2017 el gobierno del Estado de Puebla publicó el proyecto del "parque de las 7 culturas", obra que intervendría estructuralmente sobre el área protegida por decreto federal como zona de monumentos arqueológicos (1993). Como respuesta la sociedad civil organizada protagonizó el Movimiento Cholula Viva y Digna en oposición a dicho proyecto, el cual también integró un museo y una estación de tren turístico, ambos

inaugurados en 2017. Al concluir el conflicto, la resistencia social había logrado la modificación del "Parque Intermunicipal" (nuevo nombre que se le dio al proyecto) interviniendo sólo 8.5 hectáreas de las 24 que se habían contemplado originalmente.

Caso 2: Chinkultic, Chiapas

El sitio arqueológico de Chinkultic está ubicado en un entramado territorial integrado por comunidades indígenas y el Parque Nacional Lagunas de Montebello (PNLMB), lo que implica la interacción entre las legislaciones ejidales[1], municipales, estatales y federales.

El conflicto se detonó a partir de la denuncia interpuesta por el INAH (solicitando la restitución a la federación del PNLMB y la Zona arqueológica de Chinkultic) contra los habitantes quienes tomaron el sitio arqueológico con la intención de administrarlo. Como respuesta, el 3 de octubre de 2008 se realizó un operativo policiaco coordinado entre elementos de seguridad pública del ámbito federal y estatal; la Asociación Civil Internacional de Observación por los DD.HH (ACIODH) señala: llegaron a la comunidad a las 11:00 horas cerca de 40 elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y de la Policía Ministerial (PM) lanzando gases lacrimógenos y allanando varios domicilios. La respuesta de la comunidad fue acorralar a los policías, desarmarlos y retenerlos en la casa ejidal por varias horas (FRAYBA 2008, 2017). Esto provocó que alrededor de las 17:30 horas, arribaran 300 elementos más de la PEP y PM, con el objetivo de liberar a los policías detenidos. En este segundo momento el enfrentamiento fue inevitable, mientras los habitantes repelían los ataques con piedras y palos, los elementos de la policía utilizaban armas de fuego (FRAyBA 2008). Los resultados del operativo fueron: la detención de 36 campesinos, 17 personas lesionadas (6 heridas por arma de fuego y 11 por golpes) y 6 personas perdieron la vida arbitrariamente (FRAyBA 2008).

2.5 Análisis relacional, interpretación y redacción del informe

2.5.1 Análisis relacional

Existe aún un debate sobre si al Análisis de Redes Sociales (ARS) es un marco teórico o metodológico, para este estudio lo tomaremos desde su enfoque metodológico ya que permite conocer las interacciones entre cualquier clase de individuos, partiendo de datos de tipo cualitativo (Velázquez y Aguilar, 2005). Desde esta perspectiva el ARS se centra en las

[1] El ejido es una modalidad colectiva de propiedad de la tierra, derivado de la reforma agraria revolucionaria en México. Corresponde al territorio que sustenta la forma de vida de la comunidad ejidal conformada por las familias de los productores y avecindados (Candelas Ramírez 2019).

relaciones que los y las individuos/as establecen a partir de un conflicto social vinculado con la gestión del patrimonio arqueológico, en donde la lectura de las relaciones que se establecen entre personas, grupos, organizaciones, instituciones o acontecimientos, y no sólo en los atributos de los elementos (Molina, 2005). Asimismo, el ARS funciona como una herramienta de medición y análisis de las estructuras sociales que emergen de las relaciones sociales recurrentes entre actores/as sociales diversos/as (individuos, organizaciones, naciones, etc.) (Sanz Menéndez, 2003).

El ARS permite escudriñar aspectos como: el contenido transaccional, que refiere a los tipos de intercambios; la naturaleza de los nexos, ya sea por intensidad, reciprocidad, multiplicidad; y las dimensiones, que incluyen el tamaño, la densidad, el agrupamiento, la centralidad, etc.

El análisis de los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico mexicano desde una dimensión de centralidad, plasma las formas y diferencias sobre cómo los y las individuos/as están conectados/as con el patrimonio arqueológico en su gestión y posterior conflicto, para determinar esto es preciso analizar los procesos desde tres perspectivas:

1. El rango (*degree*): se refiere al número de lazos que tiene un nodo, es decir con cuántos nodos (otros) está conectado, haciendo posible establecer la mayor centralidad de un nodo a partir de sus conexiones. El patrimonio arqueológico es el centro y desde ahí se analizan los grupos sociales que intervienen en su gestión (patrimonial y de conflicto), identificando jerarquías a partir de su participación en el proceso.
2. El grado de intermediación (*betweennees*): es la frecuencia con la que aparece un nodo en el tramo más corto que conecta a otros dos, es decir, el intermediario entre nodos. La intermediación entre nodos y su frecuencia indica los grupos sociales que más impactan en la gestión (patrimonial y de conflicto).
3. La cercanía *(closeness*): de un nodo con respecto a la red, refleja la capacidad de un nodo de alcanzar a los demás. Es decir, el mayor tipo de vínculos o cercanía con los otros integrantes de la red.

Una red es una representación visual de las interacciones presentes entre individuos/as o grupos de individuos/as. La red se define como un conjunto de lazos didácticos, todos del mismo tipo, entre una serie de actores/as, los lazos, por tanto, representan episodios de la red

social (Birgatti, 2003). Para la representación visual de una red se utilizan los elementos de la teoría de grafos para sistematizar la información:

1. Grafo: "representación abstracta de un sistema cualquiera, en los elementos del sistema o nodos se relacionan entre sí mediante conexiones que indican la presencia de una interacción" (Solé, 2009:33).
2. Nodo: "las personas o grupos de personas que se encuentran en torno a un objetivo común" (Velázquez, s.f.: 3). Son representados con formas geométricas.
3. Vínculo:" son los lazos que existen entre dos o más nodos" (Velázquez, s.f.: 3). Se representan con líneas.
4. Flujo: "índica la dirección del vínculo" (Velázquez, s.f.: 3). Se representan con flechas.

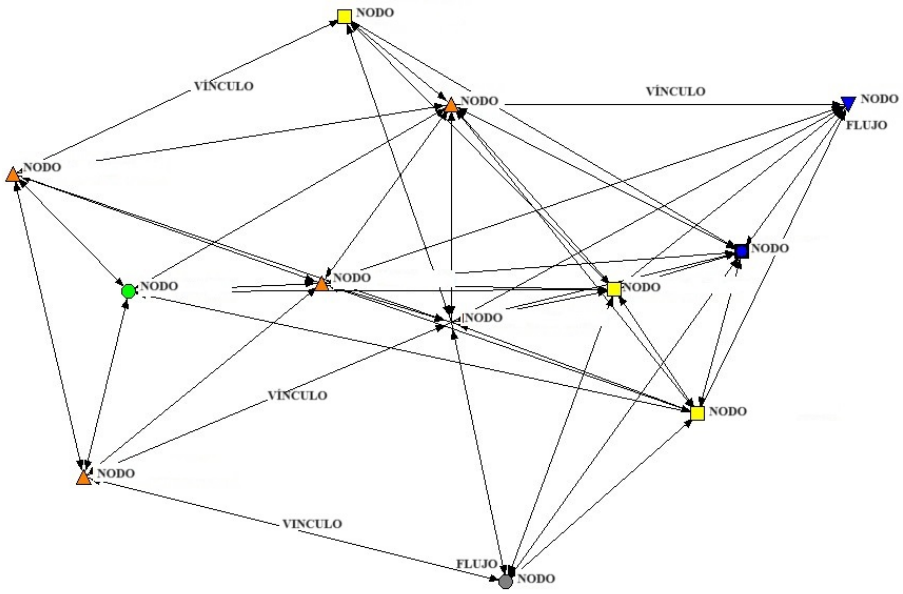

Figura 11 Elementos de un Grafo (ARS). Fuente: Solé, 2009.

J. M. Imízcos señala que el análisis relacional es un

> "análisis de tipo inductivo que parte de la observación de las acciones e interacciones de los individuos como actores/as efectivos/as de la vida económica, política, social y cultural, con el objeto de hallar sus configuraciones o agrupaciones reales, de percibir sus relaciones con el contexto (con las instituciones, normas, ideas y estructuras del sistema), de seguir en el tiempo las dinámicas que constituyen con su acción y, a término, de explicar los procesos de cambio desde la agencia de los actores/as que los producen efectivamente" (2004:67).

Tomando en consideración la definición previa, el análisis del patrimonio arqueológico mexicano a través de las acciones colectivas enfocadas en su defensa, nos permite explorar más allá del suceso-conflicto en sí para posicionar a los bienes arqueológicos y a los grupos sociales desde una perspectiva vinculante entre instituciones, agentes y procesos económicos, políticos y sociales. Generando con ello una perspectiva del patrimonio arqueológico dinámica, en constante proceso de construcción, con movilidad continua en su valoración e interconectado con una serie de procesos y valoraciones contextuales.

2.5.2 Interpretación. Triangulación de los procesos analíticos

El análisis de la información obtenida en los instrumentos será evaluado en tres fases:

1. parcial, vinculada con las temáticas o casos de estudio
2. Comparativa, a través de la información de los estudios de caso y
3. General o global, cruces de información en bases de datos.

Una vez analizada la información y redactado el informe de los resultados finales en el trabajo de campo, se realizarán una serie de propuestas sobre posibles soluciones a los conflictos analizados, detectando otros modelos de gestión que están funcionando en sectores sociales similares y que representan alternativas (inéditas o explorables) para la gobernanza y gestión del patrimonio arqueológico mexicano.

3. PERSPECTIVAS TEÓRICAS. LAS ACCIONES COLECTIVAS Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

3.1 Los conflictos del patrimonio cultural. Aspectos documentados

Los conflictos relacionados con el patrimonio cultural han construido un andamiaje conceptual que ha involucrado disciplinas diversas debido a los factores sociales heterogéneos que están involucrados en los procesos patrimoniales. Desde la geografía Tunbrideg y Ashworth (1996) definieron el concepto de *dissonant heritage* o patrimonio disonante como una característica inherente al patrimonio cultural, la cual es complementaria al carácter conflictivo del patrimonio (Smith, 2006:82) que se analiza desde las divisiones sociales (género, clase social, etnicidad) y cómo estas influyen en la interpretación de los bienes patrimoniales. Las ciudades, por ejemplo, son un espacio común de reflexión sobre estos temas debido a la heterogeneidad social que albergan y las dinámicas sociales de constante cambio que generan.

Tunbrideg y Ashworth parten de la siguiente noción básica "todo el patrimonio es patrimonio de alguien y ese alguien determina que existe" (1996:6), desde esta perspectiva el patrimonio es inherente al conflicto debido a los procesos en los que se produce y consume (*Ibid.* 21), los procesos de patrimonialización que atienden a las necesidades de grupos hegemónicos desde el presente, así como a los procesos de interpretación y gestión a los que se somete a los bienes patrimoniales.

La disonancia como sinónimo de conflicto, es definida por Tunbrideg y Ashworth como "una discordancia o falta de acuerdo y consistencia" (1996:20). La disonancia en el patrimonio cultural, por tanto, presenta diversas facetas según los procesos a analizar. Por ejemplo, puede existir disonancia patrimonial en la interpretación y narrativas, las cuales cambian, convirtiéndose en obsoletas o "disonantes" en algún momento determinado. Esto refleja una carencia de consenso social sobre cómo interpretar el pasado y sus dispositivos. Asimismo, existe disonancia patrimonial en la mercantilización del patrimonio al propiciar "una interpretación muy generalista para la mayoría de una sociedad, desheredando grupos minoritarios que no se sienten parte de ella o con la interpretación que se hace para grupos a diferentes escalas (la nacional, la internacional, la local)" (Corpas, 2021:61-62).

Tunbrideg y Ashworth afirman que la disonancia patrimonial no corresponde sólo con la heterogeneidad de grupos sociales, sino que esta se daba principalmente cuando existían relaciones de dependencia entre esos grupos (1996:30-31), debido a ello, los autores

identifican tres principales usos patrimoniales que detonan la disonancia: como recurso cultural, como recurso político, y como recurso económico (Tunbrideg y Ashworth, 1996: 34 ss.).

Otros conceptos que hacen referencia a los conflictos sobre patrimonio cultural son: *Dark heritage* o patrimonio oscuro que implica espacios en los que se desarrollaron procesos traumáticos y que, a pesar de ello, resisten en los imaginarios sociales. Los conflictos se dan principalmente cuando surgen proyectos con propuestas didácticas que buscan recuperar estos espacios, activando un proceso de patrimonialización que requiere de una selección sobre qué se recuerda, qué se olvida o descarta y cómo se construye una narrativa con ello. El concepto de *Dark heritage* (Lennon y Foley 1996) aparece en la década de 1990 vinculado con el lado oscuro del turismo: enfocado en el dolor y la pena (Rojek 1993), turismo macabro (Dann 1994), tanaturismo (Seaton 1996, 2000), turismo mórbido (Blom 2000), turismo atroz (Ashworth 2002), turismo de tristeza (Kurnaz, Çeken y Kiliç (2013). Tal como afirma O. Navajas cada una de las tipologías de turismo antes mencionadas responden a "una motivación en la sociedad que demanda visitar y consumir este tipo de experiencias" (2022:134). Entre estas motivaciones pueden señalarse la adquisición de conocimiento histórico, la empatía con el sufrimiento humano (Sharpley y Stone 2009) e incluso la nostalgia (Cohen 2011). También está presente un carácter de denuncia y concientización ante sucesos trágicos con el objetivo de que no se repitan nunca más, es el caso de la patrimonialización y musealización de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos; los memoriales sobre dictaduras militares y conflictos sociales armados en Latinoamerica; o la guerra civil y la dictadura en España. Estos espacios están sumamente ligados a "la contemporaneidad viva de la memoria individual y colectiva" (Navajas 2022:134), lo que los hace que las memorias contrastantes y aún vivas se activen.

L. Meskell acuñó el concepto *negative heritage* o patrimonio negativo al aludir a un "sitio conflictivo que se convierte en el repositorio de una memoria negativa en el imaginario colectivo (2002: 558); de igual manera T. Rico (2013) coloca en esta misma catalogación a los sitios que en un determinado grupo interpreta como una conmemoración de conflictos, traumas y desastres, con el objetivo de incentivar una serie de relaciones diversas con el pasado. Es importante señalar que este concepto se suele usar como sinónimo de los dos conceptos anteriores (disonante y oscuro) por lo que no es muy clara la diferencia. No

obstante, Meskell (2002, 2018) señala que este tipo de patrimonio está caracterizado por las negociaciones e intereses políticos en las gestiones de los sitios, a diferencia de los discursos que propician sobre estos sitios las instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que enfatiza el valor positivo y los estándares de aproximación respecto a la gestión del patrimonio, como se realiza en los campos de concentración judíos o los espacios de memoria del sureste asiático, entre otros.

Reflexionar sobre los conflictos en los que se envuelven los bienes patrimoniales no es algo nuevo, desde hace unas décadas se han documentado ejemplos en distintas latitudes conformando una lista importante de referencias al respecto. La literatura se enfoca principalmente en los conflictos del patrimonio cultural desde tres aspectos fundamentales:

1) La actuación en contextos de conflicto armado (Boylan, 2002; Bugnion 2004; Bádenes 2005; Cogbill 2006; Curtis 2009; Teijgeler 2010Fuente Cono, 2012; Rodríguez y González 2013; López Morales 2015; Miranda 2017; Fernández 2018, etc.).

2) Los casos de restitución[2] entendida como la devolución de objetos robados u obtenidos ilícitamente, según lo establecido en las leyes internacionales y convenciones establecidas por la UNESCO en 1954 y 1970 (Endere, 2000). Asimismo otros conceptos que hacen referencia a procesos similares son: "repatriación de restos indígenas" (Lazzari, 2011), sin embargo se debe establecer una clara diferencia entre "restitución" y "repatriación", ya que esta última corresponde a los objetos que fueron obtenidos legalmente según los acuerdos internacionales, y que han sido reclamados por sus propietarios tradicionales o sus descendientes (Simpson 1994 en Endere, 2000). De igual manera se utilizan con estos fines "retorno", "vuelta", "reparación histórica", "acto de justicia" (Lazzari, 2011), y finalmente la "reinhumación" que alude al destino que se les va a dar a los restos humanos una vez recuperados" (Endere, 2000:6).

3) Los conflictos por la gestión del patrimonio cultural. Los trabajos previos en Iberoamérica, y en gran medida referentes de esta investigación, han contribuido con un importante número de casos documentados en los países de México, España, Argentina, Colombia y Brasil. No es casualidad, que los contextos de los conflictos evidencian modelos de gestión cultural

[2] Véase también Simpson 1991, 1994; Podgorny y Miotti 1994; Endere 2000, 2011; Martínez *et al.* 2014; Ametrano 2015; Stella 2016; Crespo 2018; Frère y Aguerre 2019; Berón *et al.* 2019.

impulsados desde el Estado, aunque la participación de este sea mayor o menor dependiendo de cada caso. Otro detalle importante es la temporalidad en la que se han publicado los estudios, la gran mayoría de los análisis se ha realizado durante la última década del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI. En la última década se han desarrollado más investigaciones desde la academia sobre el fenómeno, así lo demuestran los trabajos finales de máster y las tesis doctorales que sirven como referente a esta investigación (Castillo 2004; Marrero 2008; Muriel, 2013; Gaillard 2014; Prado Sánchez- Cambronero, 2016; Estrada y Pérez 2016; Saborido 2014; Miranda 2016; López 2016; Yáñez, 2017; Frausto 2019; Corpas 2021). Específicamente, las investigaciones que tienen un mayor vínculo con el enfoque que aquí analizamos son:

M. Saborido (2014) explora la relación existente entre el patrimonio cultural urbano y la ciudadanía, debido al aumento de movimientos ciudadanos por la defensa del patrimonio, principalmente en entornos urbanos como los barrios de la Ciudad de Santiago de Chile. Su hipótesis apunta a que este incremento corresponde al contexto actual: "una ciudadanía más activa y empoderada, junto con la demanda por más y mejor democracia", no obstante, estos conflictos también reflejan otras variables como "las fuerzas dominantes del mercado y la presión inmobiliaria". Esta situación se convertido en un asunto político que incluye el debate de los derechos de la ciudadanía, por lo que el patrimonio cultural y su gestión están en debate, lo que representa una oportunidad para generar canales más inclusivos y democráticos.

N. Corpas (2021) analiza los conflictos en lo que está implicado el patrimonio arqueológico en contextos urbanos desde un enfoque en el que los conflictos son oportunidades para la transformación y mejora social. A partir de su análisis la autora propone una clasificación de los conflictos que implican al patrimonio arqueológico a partir de 5 áreas: relativos al suelo, a los propios bienes del patrimonio arqueológico (propiedad y uso), su tratamiento, a su interpretación y los vínculos con la gobernanza.

En la literatura sobre los conflictos vinculados con el patrimonio cultural se desarrollan las siguientes temáticas:

Bajo el concepto de `patrimonio activado´ J. Hernández (2007:40-41) analiza las organizaciones patrimonialistas en la ciudad de México y Andalucía, señalando que "el patrimonialismo constituye un fenómeno de masas relativamente reciente" que evidencia una

visión conservacionista del patrimonio, la cual refuerza "la noción de patrimonio como una construcción social e histórica sujeta a distintos contradictorios procesos de reelaboración, apropiación, desactivación y patrimonialización".

Los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico se han abordado desde distintas perspectivas: los procesos sociohistóricos y culturales que implican (Del Río y Cornero 2019), y la interacción entre la división de propiedad privada y comunitaria en la industria global del turismo arqueológico (Breglia 2006). Respecto al patrimonio arqueológico subacuático, los conflictos se dan en el ámbito de las legislaciones internas y disposiciones internacionales en el caso de los pecios, el conflicto radica en que los bienes son considerados como patrimonio por dos naciones distintas (Mertas y Rodríguez 2016).

El análisis de los conflictos del patrimonio natural en iberoamérica involucra dos perspectivas principales: los fenómenos medioambientales y las acciones sociopolíticas (Talego *et al*. 2016; Saelzer 2019; Sierra 2019). Estas últimas incluyen los procesos de conflictividad derivados de la participación social en la gestión, la educación ambiental, la conciencia ecológica, iniciativas económicas, proyectos de desarrollo comunal, planificación territorial, turismo, etc.

Respecto a los conflictos del Patrimonio Intangible se ha enfatizado la urgencia de analizar los programas patrimoniales de la UNESCO como proyectos políticos, ya que "los procesos de patrimonialización mundial expresan de forma contundente las relaciones de poder y las políticas nacionales" (Santa María y Del Mármol 2020:170). En esta sintonía, Pavone (2008) reconoce en la UNESCO una empresa patrimonial que ha impuesto una versión propia de la globalización a través del concepto de patrimonio mundial, el cual consensua y presenta como único, un referente de lo que es patrimonio y cómo debe ser gestionado, lo que se traduce como el mayor logro de la UNESCO (Choay 2007; Lavadi 2007). Otro estudio que aborda esta problemática, pero enfocada en el patrimonio histórico es el de G. González (2016:19-21) quien analiza los conflictos originados en algunas de las ciudades patrimonio mundial de México originados por los proyectos de regeneración urbana a favor de rentabilizar los centros históricos, con el objetivo de hacerlos atractivos para el capital turístico e inmobiliario.

Por último, en la búsqueda por gestionar la disonancia presente en los procesos patrimoniales Tunbrideg y Ashworth afirman que es posible desde tres perspectivas distintas:

la `inclusivista´ que implica la incorporación de todas las perspectivas sociales sobre el patrimonio cultural (PC); la `minimalista´ que evita el conflicto a través del tratamiento de aquellos temas patrimoniales que son comunes a todos los grupos sociales; y la `localización´ que promueve la inclusión de diferentes posturas patrimoniales, separando cada una de ellas (1996: 219 ss.). Implementar cualquiera de las tres opciones traería otro tipo de consecuencias, como, por ejemplo: la incapacidad de incorporar todas las perspectivas sociales, la exclusión y perdida de otros bienes patrimoniales que se encuentren fuera de lo que se suele denominar `lo común´, y por último la fragmentación y carencia de interacción entre bienes culturales.

3.1.1 Tipologías. Principales aspectos de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano

El patrimonio cultural es un reflejo de los procesos sociales que desde la modernidad han propiciado fricciones por la universalización de la forma occidental de concebir la realidad frente a otras sociedades con visiones distintas, estos desacuerdos se han visto reflejados en los objetos y las practicas patrimoniales y, su evidencia más latente son los conflictos que desatan los procesos de patrimonialización.

Los conflictos desde una perspectiva constructivista-relacional son considerados como "un elemento inherente a la condición humana", forman parte de lo social e involucran la esfera racional y subjetiva de las personas (Beck, 2000), por lo que entre sus componentes principales se encuentra lo cognitivo y lo afectivo (Ortega y Mora Merchan, 2005). Tórrego y Funes definen el conflicto como:

> "la situación en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo debido a su incompatibilidad -real o percibida- en cuanto intereses, necesidades y valores, en los que se ponen en juego sus emociones y sentimientos y donde la relación de las partes puede salir fortalecida o deteriorada por la forma en cómo se realice el proceso de resolución del mismo" (2003:37 en Estupiñán y Garro-Gil, 2017: 139-140).

Por una parte, Viñas Cireira (2004) señala cuatro tipos de conflicto: de rendimiento, de relación, de poder y de identidad; y a su vez, cuatro fases conforman el conflicto: 1) inicial, 2) de emergencia, 3) de negociación y 4) de resolución. Si bien, el autor analiza el conflicto desde el contexto educativo, su tipología puede aplicarse de igual manera en el campo del patrimonio cultural. Por otra parte, Redorta (2004) identifica dieciocho elementos que deben ser señalados en su análisis: las metas, el contexto, el número de partes implicadas, las

relaciones de poder, los orígenes, la tipología, la función, las expectativas, las polaridades, las percepciones, los factores, los ciclos evolutivos, los métodos, las normas, la complejidad, el estilo, los efectos y los ámbitos específicos (familia-escuela).

Todos estos elementos influyen en la perspectiva de análisis que propone el sociólogo italiano Donati (2009): el conflicto "no constituye un hecho individual sino relacional, de enfrentamiento del individuo consigo mismo, con los demás y con el mundo; y en cada momento y lugar, la sociedad manifiesta sus propias maneras de mantener, superar y transformar el conflicto" (en Sandoval Estupiñán y Garro-Gil, 2017:140). Asimismo, Donati (2008) resalta la dualidad existente en todas las relaciones sociales: vínculo y conflicto, cercanía y distanciamiento, entendimiento y enfrentamiento; la explicación es que las personas son siempre diversas, eligen relacionarse o no y adoptan posturas distintas frente a la diversidad de personas y situaciones.

Estas características también son señaladas por Baruch-Bush y Folger, quienes ven en el conflicto:

> "una ocasión de crecimiento en dos dimensiones críticas e interrelacionadas: el fortalecimiento personal y la superación de los límites personales para relacionarse con otros; el conflicto enfrenta a cada parte con otro situado de diferente modo, que sostiene un punto de vista opuesto, lo que le da a la gente la oportunidad de desarrollar y mostrar respeto y consideración mutuos"(1996: 130).

Por lo tanto, el conflicto desde una perspectiva constructivista-relacional implica primero, el análisis de los elementos que lo integran desde su surgimiento, sus diversas etapas, hasta su desenlace. Y segundo, desde el enfoque relacional es posible situarlo más allá del enfoque individual, reconociendo la diversidad e interacción con otros que influyen en el aprendizaje y crecimiento interpersonal.

Esto lleva a ampliar la mirada a la conformación social del conflicto, no encajándolo sólo en una red o sistema institucional, que marca las pautas de resolución de conflictos acorde a lo establecido en espacios controlados, sino a través de las relaciones sociales que se generan en lugares duales institucionalizados y no-institucionalizados como el espacio público. Desde un enfoque relacional el conflicto es un "elemento connatural a la relación" (Sandoval y Garro: 142), las personas al interactuar y relacionarse con otros también están propensos a la posibilidad de conflicto a partir de la interacción y reciprocidad.

En este sentido los conflictos vinculados con la defensa del patrimonio arqueológico representan nuevos tipos de alianzas y relaciones entre la ciudadanía, que a través del cumulo

de asociaciones generan acciones solidarias, de cooperación y reciprocidad a través de vestigios patrimoniales que portan diversos valores y elementos identitarios. En palabras de Donati, se estaría ante "una forma diversa de relacionar las relaciones" (2009:227), y el patrimonio arqueológico aporta nuevas perspectivas de análisis sobre su función social.

La patrimonialización que México ha impreso sobre sus bienes culturales puede catalogarse como lo que L. Smith ha denominado *authorized heritage*, discurso oficial o discurso patrimonial autorizado refiriendo a la dominación del discurso occidental sobre el patrimonio que define la naturaleza y significado del mismo, por una parte utiliza las narrativas de nación y clase, y por otra parte, los juicios técnicos y estéticos (2006: 11-12). Como consecuencia se convierte en un discurso auto-referenciado.

En el contexto mexicano se destaca entre sus particularidades la necesidad de construir una realidad material para sí mismo (patrimonio arqueológico), por lo que requiere de un discurso experto para su justificación (arqueologos, historiadores, antropólogos, etc.), discurso que influye en las prácticas e infraestructura a través de la administración y conservación de los sitios, lugares y objetos patrimoniales (INAH, INBA, legislación patrimonial, museo, sitios y zonas arqueológicas).

Si se toma como base el patrimonio cultural autorizado, el patrimonio arqueológico mexicano es a la vez “una invención y una construcción social” ya que implica dos alcances de un mismo proceso; como invención está la "capacidad de generar discursos sobre la realidad con visos de adquirir cartas de naturaleza, y por tanto con el poder", y como construcción social se hace referencia a "los procesos de legitimación, es decir, de asimilación social de estos discursos más o menos inalterados"(Prats, 2000: 116). Es precisamente la inmutabilidad y legitimación de estos procesos y referentes simbólicos lo que genera un choque ante los cambios sociales, políticos y económicos que experimenta la sociedad en conjunto.

Tunbridge y Ashworth señalan tres usos patrimoniales que generalmente detonan la disonancia: como recurso cultural, como recurso político, y como recurso económico (1996: 34). Al analizar las notas de prensa sobre los conflictos del patrimonio arqueológico en México es posible identificar una mezcla de los detonantes que han abordado los autores previamente señalados, pero con variantes contextuales importantes, que obligan a integrar dentro del análisis otras variables:

1) La escala, permite identificar el impacto y resonancia que el conflicto tiene, desde una perspectiva abajo-arriba, ya sea a nivel municipal, regional, estatal, federal e internacional;
2) La legitimación, identifica el grupo o los grupos sociales que están involucrados en su valoración, que en una perspectiva horizontal permite analizar los matices de poder, el estado, la comunidad científica, la sociedad civil, la comunidad, la iniciativa privada, etc.

A partir de la relación espacial arriba-abajo (escala) y social horizontal con matices de poder (legitimación), es posible definir los conflictos partiendo de la concepción del patrimonio arqueológico como recurso (económico, político o cultural), una vez identificados estos elementos se debe profundizar en la dimensión y la durabilidad que alcanza el conflicto. Miguel Guevara señala que existen dos tipos de conflictos: los de dimensión menor, conflictos cotidianos que se resuelven en la práctica arqueológica a través del diálogo y las negociaciones entre los actores involucrados; y los conflictos de dimensión mayor, que desde la experiencia de Guevara suelen ser pocos, ya que llegar a ese nivel implica varias facetas previas de dialogo y negociación que al no llegar a un acuerdo, las acciones colectivas escalan a otras esferas institucionales y públicas (comunicación personal, 18 de octubre de 2022).

En este apartado se desglosa una clasificación de los conflictos que presenta el patrimonio arqueológico mexicano, posicionándolo dentro de una serie de simbolismos culturales que han tratado, desde el discurso nacionalista, fundamentar las bases identitarias que aglutinan la heterogeneidad cultural. Aunado a esto, se presenta un análisis cartográfico que permite describir y analizar la presencia de vestigios arqueológicos y su distribución en el territorio mexicano.

3.2 Las acciones colectivas y el patrimonio arqueológico desde el enfoque constructivista-relacional

El análisis de las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico mexicano, requieren la deconstrucción de tres temas sociales*:* identidad relacional, patrimonio arqueológico y acciones colectivas. No obstante, no es suficiente analizar cada elemento por separado, por ello en una segunda parte, para entender cómo se detonan los conflictos y las consecuencias que presenta cada uno, es preciso poner en relación los tres

elementos con el propósito de identificar los cambios y procesos que generan entre si, es decir analizar los elementos en interacción desde una perspectiva constructivista-relacional.

Una perspectiva constructivista-relacional implica generar un campo más amplio en la exploración y análisis de los objetos de estudio, que en este caso incluyen procesos sociales con una multiplicidad de factores, actores y dimensiones temporales y territoriales. Recurro a la teoría del constructivismo social[3], centrada en la "acción significativa del sujeto sobre el mundo" (Aranda Sánchez, 2006: 219), al analizar los procesos y relaciones humanas derivadas de la cultura y la historicidad. El propósito, sintetizar cómo se construyen socialmente los procesos de patrimonialización y conflicto, y configurar a su vez, cómo los individuos integran a través de estas experiencias una identidad relacional detonada en acciones colectivas inspiradas en prácticas y objetos patrimoniales como procesos de reflexividad, esto debido a la carga ontológica que presentan.

El constructivismo social identifica en el análisis de la realidad las siguientes posturas: la realidad se percibe a través del sujeto, por lo que dependerá de la selección mental que el o la individua tome del entorno a través de sus propias experiencias, propiciando la comprensión de la realidad a través de la interpretación y la reflexión. Estas últimas, a su vez, se transforman en conocimiento, el cual es construido desde una base sociocultural (Aranda Sánchez, 2006; Berger y Luckmann, 1967; Yáñez Henríquez, 2010).

Pierre Bordieu (1998) a través del constructivismo estructuralista señala que las estructuras sociales a partir de elementos objetivos y subjetivos orientan las acciones de los sujetos y las colectividades. Por tanto, el análisis de los patrones de percepción, pensamiento y acción definen la realidad como un producto de distintos procesos sociales. Para analizar la complejidad de lo social Bordieu (1998) recurre a dos ideas centrales del marxismo: la sociedad está estructurada en clases sociales y las relaciones entre las clases son relaciones de lucha, esto se traduce en las estructuras económicas y simbólicas que hacen posible la diferenciación social, y a su vez, la reproducción y construcción de relaciones de poder (García Canclini, 1990: 8).

En la caracterización del entramado social Bordieu utiliza el concepto de *habitus*, que se define como: el proceso en el que lo social es interiorizado por las personas, provocando que

[3] El constructivismo es un movimiento heterogéneo, entre las variantes de su aplicación se encuentran: "información, metodológica, moderada, piagetiana, post epistemológica, pragmática, radical, realista, social y sociohistórica. A esta lista se añade la variante humanista" Véase Cheung y Taylor citado en Matthews, 1994.

las estructuras objetivas coincidan con las subjetivas; se caracteriza por generar un impacto profundo en la conciencia de los y las sujetos, construyendo sistemas de hábitos obtenidos desde etapas tempranas de la vida, que generan prácticas individuales, esquemas básicos de percepción, pensamiento y acción, coincidiendo asimismo con las prácticas grupales y garantizando la coherencia del desarrollo social (Bourdieu, 1998:26-27). Desde el ámbito económico el *habitus* define el consumo de cada individuo/a de acuerdo a la clase social a la que pertenece, por lo que la formación del mismo implica las condiciones de existencia de cada clase que se imponen de manera inconsciente hasta conformar un modo de clasificar y experimentar lo real (García Canclini, 1990: 26).

Las `estructuras estructurantes´ obtenidas a través del *habitus* se conjugan a su vez con los `campos´, que hacen referencia a los "[…] espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes (en parte determinados por ellas)"(Bourdieu, 1998: 109). Es decir, las estructuras sociales que representan la configuración de lo interior en el exterior (instituciones) son una consecuencia de las relaciones entre actores/as individuales y colectivos. Por lo tanto, los `campos´ representan la mediación entre lo social y lo individual, entre la estructura y la superestructura, por lo que puede considerarse como un `esquema ordenador´.

Bordieu señala que los `campos culturales´ (la ciencia, la filosofía o el arte) se consideran campos autónomos, es decir, no son totalmente dependientes de la estructura económica. No obstante, en la actualidad esta supuesta independencia está en cuestión debido a que cada día se concibe al sector cultural como un campo de servicios vinculado al turismo, insertándolos en la denominada economía naranja. Canclini considera que "la autonomía de los campos culturales nunca es total"(1990: 32) haciendo referencia a que existe una conexión entre el campo cultural y el campo de la lucha de clases.

Los roces entre las clases sociales también se evidencian en los procesos de conflicto vinculados con los bienes patrimoniales, que en el caso mexicano han funcionado como elementos identitarios y de cohesión, sin embargo, el acceso a estos siempre ha sido diferenciado por el nivel socioeconómico y en los últimos años que han aumentado las protestas y conflictos por la gestión del patrimonio es posible identificar diversas prácticas (valoraciones) vinculadas a un mismo bien cultural, sin embargo estas discrepancias más que

evidenciar una diferenciación de clase revelan conflictos más profundos, una fragmentación societal[4] reflejo de procesos históricos de dominación.

Los aportes de la teoría constructivista estructuralista favorecen el análisis de las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio cultural en tres aspectos fundamentales: primero, concientiza al/a la investigador/a de su postura social y, por lo tanto, de su capital económico y cultural, que define la forma de ver, hacer y reflexionar el porqué de cada elección (caso de estudio, una metodología, una herramienta). Segundo, desde la tendencia estructuralista y el campo cultural, las relaciones culturales operan como relaciones de poder, en la medida en que los sistemas simbólicos fungen como instrumentos de dominación enmarcados en un sistema de clases, a ello debe sumarse las características particulares de cada contexto, por ejemplo en el caso de México, una sociedad nacional, multicultural, desigual, con un modelo neoliberal, dentro de un sistema globalizado, los cuales influyen en los procesos de producción y apropiación de la cultura, desplazando abruptamente el poder hegemónico de la nación al capital de los sistemas económicos globales. Y tercero, el análisis de los grupos sociales en sus procesos de confrontación debe centrar la atención en las estructuras internas y no sólo en el capital institucionalizado, ya que sería ilusorio pensar que el logro de una acción colectiva se obtiene al cambiar una estructura o institución. El verdadero valor de las protestas radica en el cuestionamiento y la visibilización que se hace sobre las estructuras sociales, específicamente sobre las jerarquías dentro de una estructura normalizada, por lo tanto, cuestionar las estructuras del *habitus* y los campos implica una transformación en las formas de pensar y de la vida.

N. Elias a través de la sociología de la interdependencia concibe a las personas como la conjunción entre individuo y sociedad (el `yo´ y el `nosotros´), ubicados ambos en un entramado de interdependencias y relaciones, que influyen directamente en el

[4] El concepto `societal´ surge en el campo de la sociológica, fue utilizado en la década 1970 en los estudios comparativos del Laboratorio de Economía y Sociología del Trabajo (LEST) en Francia. Sus fundadores François Sellier y Jean Jacques Silvestre demostraron la importancia del contexto social para comprender los sistemas, en su caso, las políticas, organizaciones y modelos educativos. Asimismo el concepto societal se ha utilizado en la distinción entre las relaciones de tipo institucional y las interacciones individuales o comunitarias (Loubet Orozco 2021). Para Talcott Parsons (1976) el termino `comunidad societal´ refiere al conjunto de referencias simbólicas que comparten los miembros de un subsistema y que en la interacción hacen posible la unidad social. Por otra parte, Stein Rokkan (1993) usó el termino societal para comparar colectividades diferentes entre sí, tanto territorial como culturalmente: `primitivas, de `transición completamente `desarrolladas´ pero que mantienen una orientación cultural común, una identidad societal. Este último enfoque es el que ha tenido mayor influencia en el contexto latinoamericano donde la conformación social heterogénea marcada por el proceso de colonización y posterior desarrollo desigual ha ocasionado la supervivencia de grupos sociales diferentes conformando una sociedad fragmentada en un territorio `unificado´ a partir de un sentido nacional.

comportamiento el cual es definido por esquemas determinados de actuar, conformados por las características particulares de una sociedad y un tiempo histórico. No obstante, se debe tener en consideración lo que Corccuf señala sobre la construcción heterogénea de la realidad: "1) El *Stock* de conocimiento disponible no es el mismo para cada actor/a: hay una `distribución social del conocimiento´ ligada a la situación biográficamente determinada de cada uno/a, y 2) el mundo de la vida cotidiana está estructurado en `diversos niveles de realidad´, en realidades múltiples" (2005: 54).

Otra característica de las interdependencias es que estas no suelen ser igualitarias, por ello la desigualdad, la dominación y el poder están presentes en todo tipo de organización social. En este entramado el poder es el resultado de las relaciones de interdependencia, el cual se origina en los nexos dominantes, sin necesariamente ser simétrico. Esto implica que el poder no es propiedad de alguien en particular, sino el resultado de las relaciones de interdependencia, siempre que surja la condición de que algunos/as dependan de otros/as (Aranda Sánchez, 2006: 222).

Elias encuentra la constitución del comportamiento `civilizado´ como vínculo directo de la organización de las sociedades occidentales bajo la forma de Estados (2015: 86). Una característica del Estado (que el autor toma de Max Weber) es el monopolio físico de la violencia, el cual se describe como:

> "[...] una especie de nudo en el que confluye toda una serie de influencias sociales, se cambia fundamentalmente toda la configuración del individuo, la forma en que lo influyen las exigencias y prohibiciones sociales, que modelan el hábito social en cada persona y, en especial, también el tipo de angustias que tienen una función en la vida del individuo." (2015: 87)

El Estado desde esta perspectiva depende de su construcción como un monopolio que centraliza los recursos y cuenta con una legitimación para ejercer violencia física. El patrimonio cultural ha sido utilizado por los Estados-nación en su proceso de legitimación, posicionándolo como un símbolo de identidad y poder. Por ello en los casos en los que el Estado se configura como autoridad gestora del patrimonio cultural, las acciones colectivas son denominadas como movimientos anti-estatales presentando, en algunos casos, actos que violentan los derechos humanos y culturales.

3.2.1 Una deconstrucción de la identidad

Un elemento indispensable en las acciones colectivas a favor de la preservación del patrimonio arqueológico es la identidad. Cooper y Brubaker (2005) señalan que la identidad

es un término problemático ya que cobra múltiples significados, de los cuales identifican dos grupos: los significados fuertes, por ejemplo, la diferenciación de una comunidad de otra incluyendo un encuentro violento; y los significados blandos o suaves que sostienen que la identidad es construida, fragmentada, problemática o fluida; sin embargo, el concepto de identidad debe ser cuestionada historiográficamente junto con otros conceptos como modernidad y globalización.

La identidad, tal como afirma Gleason puede ser abordada desde distintos enfoques y disciplinas, lo que propicia que el termino haya sido sumamente popularizado desde la década de 1960 debido al prestigio de las ciencias sociales y su autoridad cognitiva, a los estudios de carácter nacional del período y de la posguerra y, a la crítica de la sociedad de masas que problematizaban la relación del individuo con la sociedad, o en otras palabras, la relación entre la personalidad individual y el conjunto de características sociales y culturales que dio a los distintos grupos su carácter distintivo (1983:922-928).

En esta investigación la identidad está presente de manera tripartita en los procesos sociales diferenciados: la identidad individual, posiciona a todos los seres humanos en relación con otros en el entorno; la identidad colectiva institucionalizada, se genera a través de una ideología oficial (internacional, nacional, regional, local) impregnada en el patrimonio cultural; y la identidad relacional, surge en las acciones colectivas, como enlace entre distintos grupos sociales con un mismo objetivo. La deconstrucción estos tres procesos identitarios define cómo el patrimonio arqueológico influye en la activación de identidades colectivas, y a su vez, cómo las identidades colectivas ayudan a generar procesos participativos en colaboración con o fuera de la institucionalidad.

3.2.1.1 *La identidad individual*

La identidad de una persona es un proceso sociocultural que implica la construcción de repertorios diferenciadores, interiorizados por los sujetos y reconocidos por los otros dentro de las interacciones sociales (Giménez, 2007). Asimismo, la identidad es considerada como "la expresión de una posibilidad particularmente grande de influir sobre la autodirección de otras personas y de participar en la determinación de su destino" (Norbert Elias 1990a:72). Es decir, la percepción tanto interna como externa de una persona, determinada en la interacción social, define la identidad misma, puesto que es un proceso subjetivo por el que

los sujetos determinan su diferencia de otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atribuciones culturales. G. Giménez afirma:

> "la identidad contiene elementos de lo `socialmente compartido´ y de lo `individualmente único´. Los elementos colectivos destacan las similaridades, mientras que los individuales enfatizan la diferencia, pero ambos se relacionan estrechamente para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual" (2007: 62).

La auto-identificación del sujeto requiere de reconocimiento de los otros para que exista social y públicamente; nuestra identidad resulta de cómo nos vemos y cómo nos ven los demás.

Estos procesos implican que las identidades sean dinámicas y no fijas, varían con el tiempo y también con las circunstancias. Almudena Hernando (2018:110-111) señala que existen dos posturas, claramente diferenciadas, respecto a los estudios sobre la identidad personal: la primera refiere, "toda persona, perteneciente a cualquier cultura, debe ser considerada un `individuo´, pues la experiencia de uno mismo como algo separado del resto es común a la naturaleza humana[5]"; la segunda afirma que "históricamente han existido dos formas diferentes de identidad: por un lado, la identidad moderna occidental, individualizada, y, por otro, la identidad no moderna y no individual, denominada normalmente colectiva o relacional[6].

Considerar que la identidad individual es característica de las sociedades occidentales, parece no resolver las problemáticas actuales respecto a los procesos identitarios que desencadenan los conflictos relacionados con el patrimonio cultural, si a esto sumamos las características de las sociedades latinoamericanas con multiplicidad de grupos societales derivados de los procesos de colonización, lo más viable es considerar factores y procesos más amplios que reflejen la complejidad en la construcción de las identidades actuales. En este sentido y tal como afirma Hernando el grado de individualidad de una persona corresponde con "el trasunto identitario de su posición de poder/control/conocimiento racional del mundo" (2018: 116).

[5] Puede citarse como ejemplo a Sampson (1988), Cohen (1994), Ewing (1990), Moore (2000), Knapp y Meskell (1997), Knapp y Van Dommelen (2008), Machin (2009), Sökefeld (1999), etc.
[6] A ella cabría adscribir a Dumont (1987), Geertz (1984), Read (1955), Price-Williams (1980) o Thomas (2004).

3.2.1.2 La identidad relacional

La identidad colectiva o relacional es aquella en la que las personas no diferencian con claridad entre ellas y los otros integrantes de su grupo. Melucci define la identidad colectiva como

> "un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional. En este sentido la acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de los costos y beneficios, y una identidad colectiva nunca es enteramente negociable" (1999:66).

Otros términos con los que se ha descrito a la identidad colectiva son los siguientes: Markus y Kitayama (1991) hablan de la construcción de una identidad `interdependicnte´; identidad `dividual´ (Bird-David, 1999; Fowler, 2005); o lo que Marilyn Strathern (1988) identifica como `partibilidad´ y `dividualidad´.

El concepto de identidad relacional (término que se utilizará en adelante), que también refiere a la identidad colectiva, es inherente a todas las personas, puesto que este tipo de identidad "se mantiene intacta en todos los seres humanos porque la vinculación a un grupo es fundamental para generar sensación de seguridad" (Hernando, 2018:119).

Si los vínculos con el grupo generan una sensación de bienestar y seguridad, el patrimonio cultura funciona en el proceso identitario como un el elemento diferenciador (hacia el exterior) y a la vez unificador (hacia el interior), ya que está estrechamente ligado a la memoria colectiva, y por ende a la construcción de la identidad relacional (Giménez, 2005:178). Por tanto, analizar cómo el patrimonio arqueológico genera canales de conexión entre la identidad individual y la relacional en los procesos de conflicto social, ayuda a entender las funciones que desempeñan los bienes patrimoniales en ciertos contextos.

La combinación de rasgos entre la identidad individual y la identidad relacional (LiPuma 2000; Kashima *et. al* 1995; Schweder y Bourne 1982; Spiro 1993) es una certeza, sin embargo, definirlos es sumamente difícil debido a que estos dependerán del contexto histórico en el que se desenvuelvan las personas. A. Hernando, considera que la identidad relacional y la identidad individual "constituyen dos bloques o conjuntos cerrados de rasgos que se ponen en juego dentro de una misma persona en distintos porcentajes en el nivel consciente, según cuál sea su grado de control y su capacidad para explicar racionalmente

los fenómenos del mundo" (2018:111). Es decir, si las personas no comprenden racionalmente los fenómenos actúan frente a estos desde el bloque de la identidad relacional, pero si se trata de fenómenos que han sido asimilados racionalmente el bloque de la identidad individual impera sobre estos. Por tanto, "si la persona controla/explica racionalmente muchos fenómenos, el porcentaje de identidad individualizada será alto en el conjunto de su identidad personal, y en cambio, si no tiene control ni conocimiento científico el porcentaje será el de la identidad relacional" (Hernando, 2018:111)

Desde esta perspectiva la identidad relacional se activa en el caso de las acciones colectivas y el patrimonio arqueológico, como una consecuencia del desconocimiento e incertidumbre de futuro que generan las nuevas políticas públicas y culturales enfocadas en las dinámicas económicas globales neoliberales del contexto latinoamericano. Es decir, el estado de bienestar proporcionado por el Estado ha dejado de ser el factor identitario y de seguridad, y ahora las dinámicas capitalistas neoliberales que superan al Estado a través de las empresas de capital privado y en ocasiones extranjero, conforman una dinámica económica y social de incertidumbre. El Estado proporcionaba una esfera de seguridad, la identidad individual estaba asegurada, pero una vez que el Estado deja de proporcionar y representar esta seguridad, lo único que resta es aferrarse a la unidad e identidad relacional como fuente de sustento colectivo ante la incertidumbre y las adversidades.

Una posible explicación a las acciones colectivas y el patrimonio cultural, están en la característica de la identidad como un elemento flexible y continuamente en transformación ya que, como señala Hernando "es un recurso cognitivo destinado a neutralizar la sensación de impotencia", que dependiendo del poder que se sienta sobre el entorno, los mecanismos de activación se presentaran de la siguiente manera: "cuando menos poder, más identidad relacional; cuanto más poder, más individualidad" (*Ibidem*:116-117).

Las acciones colectivas a favor de la protección de los bienes arqueológicos son fuertes detonantes de identidad relacional, por una parte, se validan en la protección de los elementos que generan identidad colectiva frente a otros grupos y, por otra parte, son reacciones ante las amenazas de acciones externas que representan una fractura ante la realidad que previamente era controlada por el Estado. La resistencia en este sentido es una reacción natural de supervivencia afianzada en la colectiva con la esperanza de un mejor futuro que

se traduce en la protección de los elementos identitarios, reforzando esa necesidad de vínculo colectivo.

Esto nos lleva a cuestionar ¿es el patrimonio arqueológico un elemento relevante que brinda seguridad a tal grado que incluso en las personas altamente individualizadas (académicos, sectores urbanos) se ven en la necesidad de activar la identidad relacional? O ¿son las injusticias, la corrupción o los procesos de desconcierto los que hacen que los colectivos se unan y luchen por el patrimonio? o más bien y quizás, sean las dos cosas.

3.2.1.3 *La identidad histórica*

La construcción de la identidad histórica brinda claves evolutivas sobre cómo los porcentajes de identidad relacional e individual, en ciertos grupos sociales, aumentan y disminuyen en concordancia con los procesos históricos por los que han transitado, en específico las sociedades occidentales.

Hernando (2018) señala que la transición entre la identidad relacional y la identidad individual se generó a medida que los seres humanos entendían-dominaban los fenómenos de la naturaleza ya que esto brindaba una mayor certeza sobre su supervivencia. Esto significa que poco a poco se fue desplazando la idea de divinidad o poder sagrado sobre aquello que ya se dominaba, dejando en este apartado solo a aquello que aún era desconocido o inexplicable. Hasta ese punto

> "Todos y cada uno de ellos se ponían en disposición de objeto frente a esa instancia superior y se definían exclusivamente a través de las relaciones humanas en las que se insertaban socialmente (soy el padre de mi hijo, el sobrino de mi tío, etc.), pues sin la conciencia de pertenencia al grupo no podrían sentir la fuerza suficiente para hacer frente al mundo" (Hernando, 2018:12).

Los avances científicos y tecnológicos fueron provocando un mayor desarrollo de la identidad individual, no obstante, fue en el siglo XIX cuando estos avances tuvieron mayor auge, generando una sensación de control sobre más fenómenos. Esta transición implicó mayor complejidad económica y más especialización, lo que equivale a más poder, por tanto, el discurso de progreso y avance histórico "terminó por sustituir el mito por la historia como discurso de legitimación y origen" (Hernando, 2018: 81). La historia positivista guarda en gran medida los mismos mecanismos que el mito, pero en un sentido inverso:

> "el mito da prioridad al parámetro de orden menos dinámico, el espacio, como forma de negar que el cambio se produce y, en consecuencia, lee el pasado en términos espaciales, situándolos en espacios míticos paralelos al del presente – como el cielo

> y el infierno-, mientras que la historia da prioridad al tiempo, insistiendo en organizar el pasado a través de esa dimensión para demostrar que el cambio es la clave de nuestra superioridad (o de nuestra mayor humanidad, que es lo mismo)." (Hernando, 2018:80-81)

El mito y la historia, en realidad no son tan distintos: por una parte el mito representa la identidad relacional, anclada a seres divinos que dan respuesta a los fenómenos de la naturaleza desconocidos por los humanos y a los cuales hay que venerar como medida conocida para propiciar la supervivencia; por otra parte, la historia cimentada en el progreso del siglo XIX toma del pasado los rasgos que la sociedad quiere legitimar en el presente (tecnología, poder, individualidad, razón) concluyendo que estos son los elementos que han garantizado la supervivencia hasta ahora y por lo mismo son los que deben fomentarse en el futuro (Hernando, 2006).

El binomio historicidad y patrimonio cultural da como resultado la construcción histórica de la identidad, la cual se sustenta en un relato que no es ni más complejo, ni más objetivo que el mito, la única diferencia es que la historia ha optado por explicar los sucesos desde una perspectiva causal a través del análisis del desarrollo histórico. Los conflictos actuales vinculados con el patrimonio arqueológico y su gestión tendrían que cuestionar desde una perspectiva identitaria las re-valoraciones o re-lecturas que se hacen desde el presente sobre los bienes patrimoniales, buscando los choques identitarios que han dejado algún registro a través del discurso historicista. Como ya se ha mencionado la identidad es constantemente modificada, por lo que analizar las narrativas que conforman una identidad histórica representa una buena fuente para comprender las confrontaciones que detona la intervención sobre los bienes arqueológicos. Por tanto, analizar los procesos conflictivos del patrimonio cultural, implica tener en consideración, entre otros temas, las confrontaciones identitarias y de poder, las cuales tienen su sustento principal en el análisis de los procesos de patrimonialización por los que pasa el patrimonio cultural.

3.2.2 Deconstrucción conceptual del patrimonio cultural

En este apartado se desarrolla una deconstrucción conceptual sobre el patrimonio cultural, con la intención de revisar la heterogeneidad de conceptos que corresponden con los enfoques e intereses en su desarrollo patrimonial. No se trata de una revisión histórica y detallada, sino de una búsqueda sintetizada de relaciones y procesos fundamentales en la construcción del patrimonio y su tratamiento. En correlación abordaremos el concepto de patrimonialización,

indispensable ya que refiere a los procesos para que un bien cultural sea denominado como patrimonio. Asimismo, se desarrolla el concepto de gestión, aludiendo a los procedimientos y métodos empleados en la administración de un bien patrimonial.

A través de la evolución de estos conceptos se pretende identificar cómo las sociedades, principalmente occidentales, han construido una idea de patrimonio que se ha adaptado a diversos contextos sociales, evidenciando una serie de aristas que cuestionan las construcciones conceptuales y los procesos de selección del patrimonio, con la finalidad de incluir otras tipologías. De esta manera el patrimonio cultural es un elemento en constante reconstrucción en el que intervienen un conjunto de intereses que desde perspectivas sociales desiguales se posicionan en una sola visión homogénea, haciendo de este un elemento cultural en constante conflicto.

Para entender los procesos de construcción y conflicto del patrimonio cultural, es preciso, analizar la transición del concepto y sus referentes teóricos, hasta llegar al patrimonio cultural como producto de una construcción social (Prats, 2000, 2005) y, cómo esta idea ha repercutido en su estudio. En este análisis entrelazaremos las características que los grupos sociales otorgan a determinados bienes culturales distinguiéndolos de otros (primera selección), para después puntualizar el proceso de patrimonialización que se evidencia a través de las definiciones otorgadas desde tres perspectivas hegemónicas distintas: los organismos internacionales, la investigación social (academia) y los Estados-nación, entidades que han influido directamente en la concepción, conservación y difusión de los bienes patrimoniales.

Se parte puntualizando que un "bien cultural"[7] hace referencia a "los bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales, por motivos religiosos o profanos, designen específicamente como importantes para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia"(UNESCO 2014:135), la importancia que se brinda

[7] El concepto de "bien cultural" se utilizó por primera vez en Italia al promulgarse la Ley de 26 de abril de 1964, que instituye la Comisión de investigación para la tutela y valoración del patrimonio cultural de la Nación. La Comisión Franceschini, nombre con el que se conoce, elaboró 84 estatutos que definen a los bienes culturales como "los bienes que hacen referencia a la historia de la civilización" por lo que los bienes de interés "arqueológico histórico, artístico, ambiental y paisajístico, archivístico y cualquier otro bien que constituya un testimonio material y posea valor de civilización". El concepto "civilización" genera una serie incertidumbres al ser utilizado sin una explicación específica, por ello Francisca Hernández sugiere que podría corresponder con el "conjunto de modos de pensar, sentir y vivir que los diferentes grupos tienen en el tiempo y en el espacio"(1996), por otra parte, Giannini argumenta que la conjunción entre bien cultural y civilización incluye una idea de historicidad por lo que se refiere a "lo que es singular y propio de cada época histórica" (1976).

a estos bienes radica en las valoraciones que los grupos sociales les otorgan y que van cambiando acorde a distintas épocas.

Jokiletho y Feilden señalan, definir un bien cultural implica considerar tres elementos primordiales: 1) Los valores definidos como como "la atribución social de las cosas" que en el patrimonio cultural implica la combinación de valores culturales y económicos. 2) La unidad artística entendida como “el conjunto resultado de un proceso creativo, constituye la unidad potencial a la cual la descripción y la definición de cada parte están relacionadas", y 3) La integridad histórica, descrita como "la integridad material y su condición de objeto o sitio", es decir, "la forma actual del bien cultural como resultado del crecimiento y de los cambios en el tiempo" (2003: 21-22)

Estos elementos en conjunción nos llevan a entender un bien cultural como un producto de la actividad de un determinado grupo social, al que le han sido otorgados una serie de valores intrínsecos como resultado de los procesos históricos, por ello, una obra de arte, un monumento, un paisaje cultural o un centro histórico pueden ser considerados como bienes culturales. Por lo tanto, la relación de un bien cultural con la historia y el tiempo, será fundamental en su concepción y posterior análisis, Jokiletho y Feilden señalan que está relación se da en tres fases:

> La primera fase, resulta en el proceso de creación del objeto; la segunda fase, que se extiende desde el fin de la fase de creación hasta el tiempo presente; y la tercera fase, que está asociada con la percepción consciente del monumento en la actualidad. (2003: 24)

Lo que reflejan estas tres fases en el bien cultural es una especie de línea del tiempo que narra su construcción como un producto de las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas. La importancia de identificar esta línea del tiempo en los bienes culturales nos lleva a inferir que estos son “únicos con relación al tiempo histórico, [y por tanto] no son renovables” (2003: 24).

Definir el concepto de patrimonio cultural implica atender a su evolución a través de la historia, ya que “cada momento histórico ha tenido su propio concepto de patrimonio, resultado de los avances y valoraciones culturales que se iban imponiendo en el seno de la sociedad de cada época” (García Cuetos, 2012: 27). Para este estudio partiremos del concepto moderno de `patrimonio´, sumamente ligado al surgimiento de las ciencias histórico-

artísticas y jurídicas, así como a los estados nación. En el siglo XVIII y específicamente su última etapa con la Revolución Francesa y la Industrialización, aparecen nuevos conceptos como `Estado´ el cual nombra al patrimonio como un bien común y no sólo exclusivo de la monarquía, el clero o la nobleza, como era hasta entonces, la cualidad de propiedad común es lo que le da un sentido de conservación para asegurar su subsistencia futura. Jean Bapthiste Mathieu en 1793 concibió al patrimonio desde una perspectiva moderna como "todo lo que da una especie de existencia al pasado" (García Cuetos, 2012:21).

Aunado a ello en Francia se realizó una serie de reglamentaciones, sobre la base de su Carta Magna, las cuales se conciben como políticas de conservación enfocadas en el patrimonio monumental, apareciendo conceptos como "monumento histórico" (Aubin-Louis Millin, 1790 en Sire, 1996, Choay, 2007) y "vandalismo" (Abat Gregory, 1794), que en conjunto con "civilización democracia y virtudes republicanas se identificaron con la conservación de la herencia del pasado y sentaron las bases de las limitaciones de la propiedad privada sobre esos bienes, partiendo de la idea de bien público" (García Cuetos, 2012:21).

Durante los siglos XVIII y XIX la conservación de los monumentos históricos se reforzó a través de la creación de instituciones u organismos encargados específicamente a ello. La creación de infraestructura institucional que respaldaba prácticas como el coleccionismo, el arte y la arqueología evolucionó a la par de los nuevos Estados nacionales, marcando la pauta.

Los museos, vinculados directamente con el coleccionismo y el tratamiento de las colecciones (conservación, clasificación y exhibición), han evolucionado, en tres etapas principales: la Alejandrina o creación del 'Museion', la Renacentista o ' Protohistoria' del Museo y la Revolución Francesa o creación del Museo del Louvre en 1793 (Hernández, 1994).

Si nos ubicamos temporalmente un poco antes de la creación del Louvre, encontramos dos sucesos de suma importancia: las excavaciones arqueológicas realizadas en 1738 en Herculano y en 1748 en Pompeya bajo el patrocinio de Carlos III y la creación de las Academias de Arte durante la segunda mitad del siglo XVIII, que coincidieron con el cambio en las tendencias artísticas que transitaron del Rococó al Neoclasicismo, que aunado a los cambios sociales de la época propició el fin del arte cortesano, dando inicio al arte burgués (Hernández, 1994). Tiempo después en Francia durante el reinado de Luis XVI, el director

de los edificios reales Angivilier (1774-1791), propone que se expongan las colecciones reales al público, no obstante, esto no fue posible debido a La Revolución Francesa (1789). El movimiento revolucionario propició el incremento de las colecciones reales al confiscar los bienes de las órdenes religiosas y de la nobleza, y en 1791 a través de un decreto, el Palacio del Louvre concentró todas las colecciones de la corona con el propósito de que una comisión conformada por cinco artistas y un erudito organizarían los bienes nacionalizados (Hernández, 1994).

La apertura del edificio del Louvre al público el 10 de agosto de 1793, es un suceso clave en la historia de los museos ya que marca el inicio de los Museos Nacionales en Europa. Francisca Hernández señala "el Museo del Louvre es el resultado histórico de una Nación que culmina con la Revolución Francesa. Las causas de su creación se deben al coleccionismo Monárquico, a la Labor científica de los hombres de la Ilustración y la acción desamortizadora de la Revolución" (1994:25).

Aunque hay antecedentes de exhibición pública y de sobra conocidos vinculados al ámbito científico-académico, como por ejemplo el Ashmolean Museum de Oxford (Ashmolean Museum, 2024), la evolución de los museos durante el siglo XVIII, como instituciones de carácter científico y didáctico, es la que más nos atañe respecto a los procesos de patrimonialización, ya que evidencia la transición en el tratamiento de las colecciones de un carácter privado a uno público y nacional. Seleccionamos estos referentes europeos porque son los modelos que han influido en el tratamiento del patrimonio arqueológico mexicano el cual será abordado en el capítulo 4.1 Breve reseña sobre los procesos de patrimonialización del patrimonio arqueológico mexicano.

Durante el siglo XIX se creó en Francia la Sociedad para la Conservación de Monumentos Históricos (1834), la Comisión de los Monumentos Históricos (1837), así como el cargo de Inspector de Monumentos Históricos. Este referente sirvió a otros Estados nacionales para continuar en esta línea, la exaltación del nacionalismo asentado en la grandeza de las civilizaciones pasadas. De igual manera la reconfiguración de las ciudades de esta época propició la perdida de muchos bienes culturales, y a su vez, nuevas perspectivas como la del romanticismo, las miradas de los viajeros y el desarrollo del conocimiento histórico fomentaron el tratamiento de los vestigios del pasado como elementos de identidad con relevancia nacional.

En el siglo XX los resultados devastadores de la Primera y la Segunda Guerra en la perdida de bienes culturales, ocasionaron que el patrimonio cultural dejara de ser sólo un asunto nacional para convertirse en un tema con injerencia de organismos internacionales, la creación de la Sociedad de Naciones en 1919, que contaba a su vez con una Comisión de Cooperación Intelectual, conformada por dos oficinas: la Oficina Internacional de Museos y el Instituto de Cooperación Intelectual. En definitiva, esta etapa, como en tantos otros aspectos socio políticos y económicos del planeta, supone el inicio de un proceso homogeneizador y globalizador del patrimonio desde el discurso oficial (Smith, 2006)

Asimismo, la conferencia realizada en Grecia en 1931, en la que se instaura la carta de Atenas, documento que aborda por primera vez el tema de la conservación y la restauración del patrimonio por parte de los Estados miembros con el compromiso de procurar la salvaguarda de los monumentos artísticos y arqueológicos desde una perspectiva internacional, más allá del territorio geopolítico donde estén ubicados. Hasta ese momento aún no aparecía el concepto de patrimonio cultural, fue hasta después de la segunda guerra Mundial cuando en la Convención de la Haya en 1954 denominada *Convención para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado,* que surge la expresión "bienes culturales", y el acuerdo de dos protocolos sobre "1. El riesgo de exportar propiedades culturales fuera de los territorios ocupados, y 2. Establecer sanciones penales que debían incluirse en la legislaciones nacionales" (Hernández, 1994: 28).

A partir de este momento los bienes culturales darán paso al concepto "patrimonio cultural" que tiene su fundamento en la palabra patrimonio que "proviene del latín *patrimonium*, -i, que etimológicamente deriva de *pater*, en referencia a los bienes que proceden de la familia y que son heredados" (Tugores Truyol y Planas Ferrer, 2006:18), sin embargo, cuando hacemos referencia a los bienes heredados cultural y socialmente el concepto de patrimonio cultural alude a los "bienes de los que no tenemos por qué ser los propietarios directos, sino que hablamos de una propiedad colectiva, de la sociedad y que disfrutamos" (García Cuetos, 2012: 17). Querol Fernández utiliza el concepto de "patrimonio integral" entendido como el "conjunto de bienes heredados del pasado, que deseamos proteger" (2012: 29). De esta concepción general se realiza una bifurcación en un segundo nivel entre "patrimonio natural o medioambiental" y "patrimonio cultural".

Desde un enfoque general se puede afirmar que el patrimonio cultural corresponde a "todo aquello que se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario"(Prats, 2000: 115). Querol Fernández señala, el "patrimonio cultural o histórico" se concibe como "el conjunto de bienes que han sido creados por los grupos humanos a lo largo de su historia y han sobrevivido y que deseamos proteger" (2012: 24). Entre los elementos destacados en estas dos definiciones están: la condición de referente humano y la valoración colectiva e histórica.

Las definiciones que aportan los organismos internacionales sobre el patrimonio cultural tienen como finalidad generar un marco teórico común, y a pesar de la multiculturalidad existente en cada país y sus comunidades, en la medida de lo posible, intentan adaptarse a estas normativas con la finalidad de trabajar lo más coordinadamente posible y haciendo complejo el reconocimiento de la interculturalidad al seleccionar unos bienes culturales sobre otros, entiéndelos como más relevantes o representativos de una o múltiples culturales. Estas definiciones conceptuales proceden principalmente de la UNESCO-ICOMOS-ICOM, como resultado de las reuniones en las que se reflexionan y debaten los temas sobre la protección del patrimonio cultural. Entre estas reuniones está la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, realizado en La Haya, en 1954, en la que se acordó:

> "Art. 1. […] se considerarán bienes culturales cualquiera que sea su origen y propietario: a) Los bienes, muebles e inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como elementos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcción que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones importantes de libros, archivos o reproducciones de los bienes antes definidos. b) Los edificios cuyo destino principal sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a), tales como museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a). Los centros urbanos que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a) y b), que se denominarán centros monumentales" (UNESCO, 1954 en Tugores Truyol y Planas Ferrer, 2006:19).

Este primer trabajo internacional conjunto, propició la base para las reuniones posteriores, que desde la UNESCO han ampliado el campo de acción del patrimonio cultural, a través de las siguientes categorizaciones:

3.2.2.1 *Patrimonio Natural o Medioambiental*

El patrimonio natural representa una fracción de la biodiversidad del planeta, por ello los elementos que lo conforman son:

> "i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural"(UNESCO, 2014: 134).

Querol Fernández define el patrimonio natural como "el conjunto de bienes medioambientales que no han sido creados, alterados ni manipulados por la mano humana, sino que son productos de la naturaleza" (2012:24), partiendo del factor de no intervención humana, para que un monumento natural sea reconocido como tal, debe ser primero registrado como área natural protegida por leyes locales y nacionales, y después ser postulado para integrarse en la lista del Patrimonio Mundial, que según la Convención del Patrimonio Mundial "otorga reconocimiento internacional a más del 10% de la superficie total de las áreas protegidas del mundo y aporta una protección vital a los recursos naturales más importantes de nuestro planeta"(UNESCO, 2015).

Existen casos en los que un bien patrimonial sea catalogado en ambos tipos (natural y cultural) debido a sus características. Un ejemplo de patrimonio con características mixtas es el patrimonio cultural y natural subacuático que incluye

> "todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como: i) los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; ii) los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y iii) los objetos de carácter prehistórico"(UNESCO, 2014: 134).

Debido a ello las conceptualizaciones son sólo guías para catalogar los bienes patrimoniales y así, estudiarlos o protegerlos a través de los programas legales, sin embargo debemos estar atentos a todas las posibles manifestaciones e implicaciones que existen en el contexto inmediato ya que las fragmentaciones conceptuales en ocasiones no coinciden con las realidades geográfico-culturales en donde los bienes patrimoniales, en ocasiones, presentan

más de una de estas características simultáneamente, que aunado al contexto social en el que se encuentran insertos hace más complejo su análisis.

Aunque no es el objeto de este trabajo profundizar críticamente en las diferencias o posibles matices de estas divisiones conceptuales, merece la pena recordar que el propio concepto de naturaleza es construido y en consecuencia se hace por oposición o diferenciación de todo aquello que transforma la especie humana, lo que las visiones ecologistas y ecosistémicas ha cuestionado. En el contexto del patrimonio cultural, merece la pena recoger la reflexión realizada por Harrison, R. quien refiere a las ontologías de la conectividad (*connectivity ontologies*) y a los modelos dialógicos del patrimonio (*dialogical models*) como elementos que evidencian la relación entre el patrimonio y otras cuestiones sociales y ambientales, por lo que insiste en no concebir estos rubros como separados sino interconectados de manera fundamental y compleja (2015: 31).

3.2.2.2 Patrimonio Cultural Material

El patrimonio material se concentra en las expresiones culturales materiales. Debido a sus características se clasifica en mueble e inmueble. El patrimonio tangible mueble hace referencia a objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos, artesanales, entre otros que por sus dimensiones es posible "trasladar". Por el contrario, el patrimonio tangible inmueble no puede ser trasladado de un sitio a otro, ya que está constituido por lugares, sitios o monumentos que cuentan con valor ya sea artístico, arquitectónico, arqueológico, histórico, científico, entre otros, y que se encuentren reconocidos o registrados.

Desde la perspectiva legal, el inmueble puede incluir bienes muebles como parte de su conformación. Esto es el caso de, por ejemplo, los objetos encontrados en un yacimiento arqueológico, su protección se deriva directamente de la protección del sitio, independientemente de que luego se individualicen en categorías de muebles para su catalogación o que simplemente se traten como conjuntos de objetos sin declaraciones específicas (p.e. bolsas de materiales arqueológicos de excavaciones).

Esencialmente, esta investigación elige casos de estudio de bienes culturales definidos desde la oficialidad, por sus valores materiales desde la perspectiva de la ciencia arqueológica como veremos más adelante. Por lo que, el desarrollo de la arqueología como disciplina es un elemento clave en la configuración e interpretación patrimonial.

3.2.2.3 Patrimonio Cultural Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial, también denominado intangible o patrimonio vivo, comprende las prácticas, expresiones, usos, saberes, representaciones o técnicas transmitidos por las comunidades y reconocidos de generación en generación, asimismo incluye los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales inherentes a estos. La UNESCO señala que el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en: "a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas artesanales tradicionales"(2014: 135).

Los elementos del patrimonio cultural inmaterial suelen encontrarse constantemente en mayor peligro, y por ello es necesario realizar un registro de estas actividades con la finalidad de preservarlas. Los elementos culturales intangibles brindan a las comunidades identidad y representan una fuente que favorece la creatividad, la cohesión y, por ende, el bienestar social.

3.2.2.4 Otras catalogaciones del patrimonio cultural

Otras catalogaciones incluyen las especificidades del patrimonio cultural vinculadas con las disciplinas científicas de su estudio. Querol Fernández señala que en estos casos se trata de analizar a la palabra "patrimonio y sus múltiples apellidos y usos" (2012: 23). Así encontramos conceptos como "patrimonio nacional" que refiere a todos los bienes patrimoniales que se encuentran resguardados por la legislación y la administración de los Estados nacionales (Querol, 2012: 29), con este término hay que tener cierto cuidado ya que llega a crear confusiones. En el caso español, por ejemplo, se trata en exclusiva de bienes utilizados por la Corona, frente al patrimonio histórico español, que se refiere a los bienes pertenecientes al Estado.

En un cuarto nivel encontramos los denominados por Querol Fernández como "patrimonios específicos" (2012) entre estos se encuentran los siguientes: patrimonio arquitectónico; patrimonio arqueológico; patrimonio etnológico; patrimonio inmaterial; patrimonio industrial, científico y técnico; patrimonio artístico; patrimonio documental; patrimonio bibliográfico, patrimonio museográfico; patrimonio lingüístico, entre otros. Por ser el tema central de esta investigación nos detendremos a analizar el patrimonio arqueológico.

3.2.2.5 El Patrimonio Arqueológico

La evolución del concepto de patrimonio arqueológico ha estado sumamente ligada a la administración legal de estos bienes, desde las legislaciones nacionales hasta la posterior influencia de las instituciones y los acuerdos internacionales.

Como primer paso en su conservación está la Promulgación de la Carta de Atenas en 1931, tras las consecuencias de la Primera Guerra. No obstante, fue hasta que finalizó la Segunda Guerra que, a través de la Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO, que los Estados se comprometieron con la protección del patrimonio arqueológico.

El Convenio de la Haya de 1954, sobre la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado fue un gran avance al respecto, ya que sin importar su origen o propietario los bienes culturales debían ser protegidos y resguardados, entre ellos "los campos arqueológicos". Un primer esbozo de patrimonio arqueológico lo encontramos en el documento de la novena reunión de la UNESCO celebrada en Nueva Delhi en 1956, con la Recomendación que define los principios internacionales que deberán aplicarse a las excavaciones arqueológicas. Si bien no se especifica qué es el patrimonio arqueológico, este se intuye cuando señalan que "la historia del hombre implica el conocimiento de las diferentes civilizaciones"(UNESCO, 1956) y por ende el estudio arqueológico de los restos materiales es indispensable. Asimismo, se define la excavación arqueológica como aquellas

> "investigaciones que tengan por finalidad el descubrimiento de objetos de carácter arqueológico, tanto en el caso de dichas investigaciones entrañen una excavación del suelo o una exploración sistemática de sus superficie, como cuando se realicen en el lecho o en el subsuelo de aguas interiores o territoriales de un Estado miembro"(UNESCO, 1956).

Otros puntos relevantes abordados en el documento son las resoluciones sobre la protección del patrimonio arqueológico que incluyen la educación del público, la regulación de las prácticas arqueológicas, el comercio y coleccionismo de las antigüedades, las excavaciones arqueológicas en territorio ocupado, entre otros.

Posteriormente en el documento denominado Normas de Quito, resultado de la reunión llevada a cabo en Ecuador en 1967, se debatió la conservación y uso de monumentos, así como lugares de interés histórico y artístico. Aprovechando la característica monumental del patrimonio americano y el descuido en el que se encontraban los sitios arqueológicos en ese momento, se incluyeron una serie de recomendaciones sobre la revalorización de los bienes patrimoniales en función de su desarrollo económico y social. Al ser considerados como

recursos económicos al igual que las riquezas naturales, los planes de conservación y desarrollo debían incluirse en los planes generales de desarrollo de los países americanos, a través de una red de colaboración multinacional (UNESCO, 1967a).

Se introduce también el concepto de "puesta en valor" que implica una serie de intervenciones sobre los bienes patrimoniales para que estos generen beneficios (culturales, sociales y económicos) en sus comunidades, con ello el valor cultural va de la mano con el potencial económico, contribuyendo al desarrollo de la región, a través de la revalorización de los bienes y su conexión con la actividad turística (UNESCO, 1967).

Para Cerdeño y Lébana (1998) este proceso implica como mínimo la conjunción de tres marcos: 1) el normativo, en el que colaboran las instituciones públicas y privadas; 2) el científico, que requiere de una evaluación y selección de sitios patrimoniales, incluyendo los contextos socioeconómicos y entorno medioambiental; y 3) el social, que va acompañado del impulso de reformas que faciliten el incremento del tiempo libre, la demanda de consumo y la oferta de nuevas formas de ocio.

Por otra parte, McClung Fleming (citado en Ballart Hernández, 1997) señala cuatro operaciones en el proceso de la puesta en valor: 1) la identificación del objeto; 2) su evaluación a partir de los valores culturales del momento; 3) un análisis cultural que incluye las relaciones del objeto con su cultura; y finalmente 4) la interpretación que corresponde a la significación que se le da al objeto acorde a los valores culturales vigentes.

Al respecto, Criado (1996) amplia la acción interpretativa de la puesta en valor y toma como referencia tres marcos interpretativos de los bienes culturales: 1) el sujeto y su contexto sociocultural pasado en el que se generaron los bienes 2) las prácticas y los productos, que refieren a las transformaciones físicas y no físicas que los objetos presentan al llegar a nosotros en el presente, y 3) el horizonte de calidad, que implica proceso de evaluación, valoración y revaloración- interpretación con un posible fin de mercantilización, todo ello en un contexto sociocultural e institucional presente.

Por último, la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990) establece los principios fundamentales y recomendaciones de alcance global, que deben ser aplicables a los sectores vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de las legislaciones. En este documento se señala:

> El "patrimonio arqueológico" representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos (ICAHM-ICOMOS, 1990).

La relevancia de este documento se centra en su visión integral del patrimonio arqueológico, planteando una coordinación entre las políticas de "conservación integrada" (agricultura, utilización, desarrollo y planificación del suelo, cultura, medio ambiente y educación), tanto en la escala local, nacional, regional y local. Un punto relevante es concebir la participación activa de la sociedad en la conservación y mantenimiento de los vestigios arqueológicos, así como la cooperación internacional argumentando la herencia común del patrimonio arqueológico, factor determinante en su preservación y cuidado.

Estos antecedentes documentales han influido en los aparatos legales de las naciones para definir y proteger a los restos arqueológicos, de igual manera, en el ámbito académico las reflexiones y análisis han concretado una serie de definiciones conceptuales sobre el patrimonio arqueológico que contrastan el conglomerado teórico-legal con su aplicación práctica. Así hay definiciones de patrimonio arqueológico como la que propone Querol Fernández:

> "[…] el Patrimonio arqueológico es el conjunto de bienes e inmuebles del Patrimonio Cultural para cuya búsqueda, estudio, conocimiento o investigación se utiliza la metodología arqueológica, basada sobre todo en las prospecciones, los descubrimientos, la estratigrafía y las excavaciones. Además, se trata de unos bienes que ya no tienen uso en la sociedad actual; pertenecen a grupos humanos antiguos, que los fabricaron, los utilizaron y luego los abandonaron" (2020:212).

La importancia de esta definición es la relevancia que se le da a la metodología empleada y no así a la antigüedad de los restos (Bravo Jiménez, 2018). Esto es relevante ya que como se verá en el apartado 4.2 Marco legislativo vigente en materia de patrimonio arqueológico mexicano*,* al concretar el patrimonio arqueológico con un cierto período o temporalidad histórica se corre el riesgo de que muchos otros restos queden fuera de la protección legal. Asimismo, se ha vinculado específicamente al patrimonio arqueológico con su condición de objetos materiales, lo que da paso a una serie de controversias como, por ejemplo, la condición de cultura material-objetual que se les atribuye a los restos humanos. De igual manera la característica occidental en la que prima lo monumental y lo estético, ha dejado fuera una serie de elementos que al estar incompletos o no tener un carácter estético

"relevante", quedan fuera de los referentes de conservación, elementos que no aplicarían para diversas manifestaciones patrimoniales intangibles presentes en las comunidades no europeas.

El siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI han sido años fructíferos para el campo del patrimonio cultural generando una serie de debates sobre las siguientes temáticas: las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970); la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972); la conferencia mundial sobre las políticas culturales (1982); la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001), la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003); la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005). En los siguientes apartados se describirá cómo, a partir de ello, desde la academia se propone una descripción más detalla de las tipologías de patrimonio, y el análisis del mismo desde una perspectiva constructivista con la finalidad de abarcar lo más posible las diversas manifestaciones y vestigios culturales.

3.2.2.6 Usos sociales y procesos de patrimonialización

Poco se habla de las fases previas que determinan que un bien cultural sea considerado como patrimonio, tal pareciera como lo expresa Hernández Ramírez, se trata de la atribución de "un valor intrínseco sin revelarse el proceso social que lo activó, los actores que intervinieron directamente en su reconocimiento ni las contradicciones y conflictos sociales" (2007: 8-9). En realidad la "activación patrimonial" implica la negociación de agentes políticos y sociales, en la creación de discursos que pondrán en valor a los elementos patrimoniales, el objetivo es alcanzar el mayor grado de consenso posible, de tal manera que el discurso refleje la realidad socialmente percibida (Prats, 2005). Sin embargo, estos procesos en ocasiones son problemáticos e implican procesos de exclusión y tergiversación con fines políticos o económicos, se reducen generalmente en un reconocimiento consensuado sustentado en un carácter identitario (Prats, 2005), negando desde un inicio los procesos sociales conflictivos que irremediablemente aparecen en las etapas de patrimonialización, apropiación y gestión del patrimonio cultural, procesos a los cuales me referiré en el siguiente apartado dedicado al estudio del patrimonio cultural y la patrimonialización desde el enfoque académico.

3.2.2.6.1 La patrimonialización como legitimación

Como se mencionó en apartados anteriores en todo proceso de legitimación de bienes culturales, los agentes políticos de las diversas esferas de poder están representados por los organismos internacionales, el Estado e instituciones culturales y educativas. La academia participa en el proceso de patrimonialización, y su integración junto a otras entidades hegemónicas como el Estado podría cuestionar su postura neutral, lo cual por otra parte resulta imposible en términos absolutos, no obstante, dependerá de los equipos investigadores la elección entre continuar legitimando los procesos desiguales de acceso al patrimonio cultural o tomar el papel de mediadores entre las comunidades y las instituciones hegemónicas, visibilizando los procesos sociales implicados en juego. Afortunadamente los argumentos críticos sobre los procesos del patrimonio cultural generalmente surgen de las instituciones universitarias y de la rama de la antropología y de la arqueología, que a través de las investigaciones confrontan los discursos de las instituciones internacionales, las traducciones que de estos hace el Estado, y finalmente cómo todo ello impacta en las comunidades y sus bienes culturales. En la actualidad, a este enfoque se le llama estudios críticos del patrimonio, los cuales están influidos por los estudios poscoloniales y los estudios de patrimonialización de los años 90 desarrollados en Francia (AECP, 2021). Los desafíos sociales y culturales en los que el patrimonio cultural estuvo envuelto en las últimas décadas propiciaron la creación en 2012 de la Asociación de Estudios Críticos del Patrimonio (AECP) en Gotemburgo Suecia. El objetivo, reflexionar transdiciplinaria y transversalmente sobre las bases discursivas y políticas del patrimonio (AECP, 2021).

Los estudios críticos, por tanto, analizan al patrimonio cultural como un fenómeno complejo que incluye distintas aristas en su gestión: social, cultural, económica y política, por ello, las perspectivas profesional y gubernamental deberían propiciar modelos más democráticos y participativos en la gestión. En Latinoamérica los estudios críticos del patrimonio están vinculados a las teorías decoloniales, las reflexiones se centran en cómo las políticas globales patrimoniales repercuten en las relaciones de poder, violencias y exclusiones ya asimiladas en la región debido a un carácter histórico y geográfico.

Un texto referente de los estudios críticos del patrimonio cultural es el de L. Smith quien propone el concepto de `authorized heritage´ o `discurso autorizado u oficial´, también conocido como `discurso patrimonial autorizado´; refiriendo a la dominación del discurso occidental sobre el patrimonio que define la naturaleza y significado del mismo, para ello

utiliza las narrativas de nación y clase, por una parte, y los juicios técnicos y estéticos, por otra; como consecuencia se convierte en un discurso auto referenciado y entre sus particularidades destacan: la necesidad de construir una realidad material para sí mismo, por lo que requiere de un discurso experto para su justificación, a su vez, el discurso influye en las prácticas patrimoniales a través de la administración y conservación de los sitios, lugares y objetos patrimoniales (2006:11–12).

Para evidenciar como opera el `discurso patrimonial autorizado´ se propone, como primer paso, analizar los procesos de patrimonialización, y para ello es preciso deconstruir el concepto de patrimonio. Prats afirma que el patrimonio cultural es "una invención y una construcción social" ya que implica dos alcances de un mismo proceso, como invención está la "capacidad de generar discursos sobre la realidad con visos de adquirir cartas de naturaleza, y por tanto con el poder", y como construcción social hace referencia a "los procesos de legitimación, es decir, de asimilación social de estos discursos más o menos inalterados". Por lo tanto, el origen del patrimonio cultural "básicamente consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de autoridad (de sacralidad si se les puede llamar así) extra culturales, esenciales y, por tanto, inmutables."(2000: 116).

Estos procesos de construcción social señalados por Prats centrados en la legitimación de los bienes culturales describen a grandes rasgos la patrimonialización. Según Davallon (2014), la patrimonialización implica observar tres procesos distintos, primero un enfoque centrado en el interés dado a los objetos por la comunidad; segundo, el proceso social interesado en conocer cómo los grupos sociales utilizan el patrimonio; y, por último, el tercero que analiza los procesos simbólicos que activa el patrimonio, desde un enfoque más antropológico. Desde los es estudios académicos, la patrimonialización se aborda desde dos tipos de investigación distintos: una "que contribuye a definir y reconocer los objetos como patrimoniales", y otra "que intenta construir conocimiento sobre el proceso por el cual los objetos son o se vuelven objetos patrimoniales"(Davallon, 2014:51). Una línea de investigación más intenta construir formas intermedias entre la visión crítica y el discurso oficial o ejercicio pragmático del tratamiento de los bienes culturales y sus consecuencias. A esto se dedican investigadoras como Alicia Castillo y el Grupo de Investigación Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid en el que se inscribe esta tesis, que a través de, por ejemplo, congresos como los de Buenas Prácticas en Patrimonio

Mundial, intentó crear espacios de conocimiento colectivo entre conocimiento académico, gestores y la sociedad civil buscando incidir en el cambio del ejercicio de la gestión arqueológica (Querol y Castillo, 2013).

Por ello, para el propósito de esta investigación, centrada en las acciones colectivas vinculadas con los conflictos en la gestión del patrimonio arqueológico, ambas perspectivas propuestas por Davallon son de vital importancia, ya que en estos primeros procesos que aparentemente suelen ser consensuados, se ocultan una serie de elementos que si se estudiaran detalladamente revelarían las causas de los conflictos colectivos posteriores en la gestión patrimonial, debido a esto, concordamos con el autor en que "no existe una sola patrimonialización sino varias"(2014: 53). Asimismo, consideramos que la tercera línea de investigación, que busca un balance entre la visión crítica y el discurso oficial, puede aportar grandes avances sobre el abordaje de los conflictos vinculados con el patrimonio. Un ejemplo de ello son los trabajos de Nekbet Corpas (2021a) del Grupo de Investigación de Gestión del Patrimonio Cultural previamente citado, sobre conflictividad en el patrimonio arqueológico en contextos urbanos de España y México, revela por una parte que estos conflictos colectivos no están motivados en la mayoría de los casos por una oposición al discurso oficial patrimonial, sino que por el contrario, este sólo refleja la lucha de poderes y es utilizado instrumentalmente por las partes con intereses diferentes a los que legitiman oficialmente los bienes patrimoniales; por otra parte, constata que la clasificación existente sobre los conflictos del ámbito patrimonial no corresponden fielmente con la realidad. Esto refleja una evidente generalización del "discurso patrimonial autorizado" que también incluye una normativa legal en los conflictos patrimoniales que desde las instituciones internacionales occidentales se han clasificado y aplicado a otros entornos geográficos con características económicas, políticas, sociales y culturales diferenciadas. Es decir, los procesos de patrimonialización tienen consecuencias porque implican una intervención en las dinámicas simbólicas sociales, y los conflictos son una consecuencia inherente.

André Micoud señala tres momentos que conforman el proceso de patrimonialización, señalando las perspectivas que siguen vigentes hoy en día e involucran grupos sociales específicos con injerencia política:

> "i) conservación y patrimonialización legal del objeto, ya sea por clasificación o por protección legal, ii) salvaguarda, luego de la Segunda Guerra Mundial, de todo aquello que casi había desaparecido (estilos de vida, culturas, costumbres, hábitats

> frágiles, etc.) en lugares como ecomuseos, parques regionales y reservas naturales, iii) manejo del patrimonio que es visto como un recurso financiero en los bancos y que puede volverse comercializable"(1995, 2005 en Davallon, 2014: 54).

A ello se añade un cuarto interpretativo, el que defiende la lucha de discursos alternativos y el rol de las comunidades en la toma de decisiones, así como los valores del patrimonio que analizamos en el punto siguiente. En realidad, todas estas son cara de la misma moneda de construcción de conocimiento sobre el patrimonio desde la ciencia y la técnica ilustrada. Inevitablemente esta tesis es parte de ella, pero asume la multidimensión del patrimonio cultural que en la práctica gestora se realiza a diario, invisibilizada por la visión hegemónica descrita en las líneas previas. Así, podríamos hablar de una mirada científica, una mirada jurídica o política y una mirada social (Castillo y Querol, 2014) donde esta última está desequilibrada a la hora de considerarse e involucrarse en la toma de decisiones patrimoniales.

Por último, Alegría y Acevedo señalan que el proceso de patrimonialización está compuesto por "la historia, tiempos y etapas que se articulan para dotar de carácter patrimonial y su valor correspondiente a las producciones culturales. Estas etapas son las de producción, distribución, intercambio y uso" (2017: 34). Debido a que cada etapa implica valoraciones distintas sobre un mismo bien patrimonial, es importante analizar cómo la diversidad de valoraciones, adjudicadas al patrimonio, pueden detonar en conflictos.

3.2.2.6.2 Los criterios de valor en la patrimonialización

Otro factor importante en el proceso de la patrimonialización es la construcción a partir de criterios de valor. Nathalie Heinich señala que los valores están en constante interacción tanto en la selección como en la definición del patrimonio; desde la sociología de los valores la patrimonialización implica un proceso de evaluación y a su vez uno de sus principales aspectos es "la administración de la autenticidad" (2009). Asimismo, desde la axiología "el valor surge en la relación objeto-sujeto y por lo tanto posee una cara objetiva y otra subjetiva" (Frondizi, 1993: 34), lo cual es contrastable si analizamos las valoraciones patrimoniales desde una perspectiva individual y una colectiva, generalmente no suelen coincidir. Por este motivo los valores son calificados por Frondizi como irreales ya que no hay en ellos realidad o ser de los objetos, sino tan sólo "valer" (1993: 5), el cual suele adjudicarse a las propiedades

de los objetos, ya sea por el costo del material con el que fueron fabricados, las texturas, colores, formas, etc.

Asimismo, el valor puede recaer en las necesidades e intereses que se traducen en deseos (Fabelo, 2007:35). Esto posibilita dos tipos de deseo hacia los objetos: lo deseado y lo deseable, al respecto Frondizi hace la distinción entre ambos y afirma que existe una necesidad fundamental para evidenciar la doble cara del valor: la primera cara sería "lo deseado" como valioso y la segunda "lo deseable" con potencial para generar nuevos valores (1993:92).

En este sentido, desde la perspectiva de la restauración y la conservación del patrimonio cultural se ha experimentado el complejo proceso sobre cómo se constituye el patrimonio: qué lo constituye, cómo es usado, cuidado, interpretado, por quiénes y para quiénes (Avrami, Mason y de la Torre 2000: 7). La conservación moderna inició con un estrecho set de valores: los históricos y estéticos, los cuales eran considerados intrínsecos y por sí mismos evidentes (Hearn, 1990; Ruskin, 1961). No obstante, el rápido avance desarrollado por las disciplinas profesionales del patrimonio durante la segunda mitad del siglo XX ha complicado el proceso al generar nuevos valores, tipologías y conceptos sobre la conservación.

En el ámbito internacional el debate sobre la conservación y restauración de los monumentos, estableció algunos principios fundamentales en la Carta de Atenas (1931) profundiza en la conservación del patrimonio artístico y arqueológico, asimismo de los monumentos artísticos e históricos. En 1964 la Carta de Venecia, haciendo referencia a la toma de consciencia de los valores humanos, se enfocó en los principios de la conservación y restauración de los monumentos históricos, no obstante su aplicación estaba a consideración de cada país (1964). Años más tarde surgió la Carta de Burra en 1979 en la cual el Comité Australiano del ICOMOS propone una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural, los cuales se definían como un "lugar, área, terreno, paisaje, edifico u otra obra, grupos de edificios u otras obras", cuya significación cultural representa el "valor estético, histórico, científico, social y espiritual para las generaciones pasada, presente y futura" (ICOMOS Australia, 1999a), el reconocimiento de los valores sociales y la apertura de la conservación más allá de los monumentos con valor estético e histórico generó una serie de debates sobre la conservación de otros bienes culturales. Otro punto relevante abordado en las reuniones internacionales fue la reunión de Nara (UNESCO,

1994), en donde se discutió la aplicabilidad de la prueba de autenticidad, con el propósito de brindar respeto a todas las manifestaciones sociales y culturales, con ello se busca no socavar los valores culturales fundamentales de los bienes culturales sustentados por las comunidades culturales que los producen y no sólo valorados bajo los señalamientos establecidos en la Carta de Venecia, que representa el pensamiento convencional (hegemónico).

El contexto político y económico en el que se genera la Carta de Nara se refleja en su contenido, ya que la globalización comenzaba a generar procesos de homogenización y el campo cultural no era la excepción, asimismo en contraparte estaban los nacionalismos extremos que propiciaban la supresión de culturas minoritarias, por lo que la defensa de la diversidad implica a su vez el reconocimiento de otros valores, además de los universales. Sin embargo, conforme más se debatía sobre la conservación del patrimonio cada vez era más evidente que las decisiones sobre qué se conserva y cómo eran definidas, en gran medida, por los contextos culturales, las tendencias sociales y las fuerzas político-económicas, que en sí mismas siempre están en constante cambio (Avrami, Mason y de la Torre, 2000).

El contexto influye en la definición de los valores del patrimonio cultural, los cuales se construyen a partir de una serie de marcos referenciales (culturales, intelectuales, históricos, psicológicos, económicos, etc.) que son definidos por los involucrados en el proceso de valoración. Entre las características de los valores, debemos tener siempre presente, que estos son: atribuidos, múltiples, mutables, inconmensurables y en conflicto (de la Torre 2013: 159). Los valores son atribuidos debido a que se encuentran siempre en construcción, y dependen de los intereses y objetivos de los grupos que intervienen en su conformación; son múltiples ya que, cómo todo lo que tiene valor, existen múltiples interesados con distintas razones; los valores son mutables, ya que a diferencia de lo se solía creer, el patrimonio no es estático debido a que se resignifica desde el presente; los valores son inconmensurable, haciendo referencia a aquello que es difícil de otorgarle un valor cuantificable, puesto que es difícil medir valoraciones sociales intangibles o de memoria, por ejemplo cuando se pierde un bien patrimonial, no sólo se pierde el objeto, perdemos memorias, e identidades que son difícilmente recuperables; por último los valores están en constante conflicto, característica fundamental en esta investigación, y evidente al analizar la cantidad de agentes que participan en la construcción del patrimonio, puesta en valor y posterior gestión ampliando aún más el número de involucrados en su valoración, es decir a mayor número de participantes mayor

será el desacuerdo y más difícil aún el consenso. Si partimos con estas características en mente es muy probable que veamos cualquier acción dirigida al patrimonio como un proceso que implicó una serie decisiones nunca objetivas ni neutrales (de la Torre 2013: 162).

Los y las restauradoras identifican los valores históricos, estéticos y científicos como los fácilmente reconocibles, debido a que los profesionales están interesados en ellos. Sin embargo, los valores sociales, mencionados en la Carta de Burra, son difícilmente contemplados en las investigaciones ya que corresponden con la contemporaneidad, su sentido es más local y no siempre son evidentes en el tejido físico. Así mismo, los valores sociales tienen una referencia directa al "sentido de espacio", por ello se pueden definir como: el reconocimiento de las comunidades y de los profesionales en la evaluación y conservación de lugares patrimoniales; en el mejor de los casos, el valor social es generado, constituido e identificado por las comunidades sobre un sitio determinado, el cual posteriormente es registrado y reconocido por los profesionales, se trataría de un valor otorgado desde abajo hacia arriba (*bottom-up*), no obstante esto no siempre es así (Lesh 2019: 42). Generalmente entre las características que presentan los lugares con valor social se encuentran: proporciona una conexión entre pasado y presente; ayuda a devolver su historia a un grupo sin poder; proporciona un punto de referencia esencial en la identidad de una comunidad o sentido de sí misma; cobra gran importancia en la vida cotidiana de las personas; es accesible para el público y ofrece la posibilidad para construir valores y asociaciones comunitarias (Johnston, 1992:7).

3.2.2.6.3 La patrimonialización como un ejercicio de negociación

En otras palabras, los valores sociales propician nuevos canales de negociación entre grupos hegemónicos y grupos subalternos, ya que al ser estudiados desde la perspectiva patrimonial amplían la vista y campo de acción del patrimonio, por lo que se incluyen ciudades, regiones y paisajes, además de visibilizar y concientizar sobre cómo las decisiones enfocadas en la gestión y conservación del patrimonio tienen un impacto en la vida de muchas personas.

La valoración del patrimonio cada vez demanda un mayor número de voces, por lo que ya no es suficiente considerar sólo los valores universales, aunados a estos deben estar los valores sociales, aquellos que están en contacto directo con los bienes patrimoniales y los grupos sociales herederos. Los conflictos que involucran a los bienes culturales en la actualidad son un reto que implica la reformulación y la construcción de nuevos valores, el

objetivo, evitar la pérdida y propiciar el respeto a todas las culturas y grupos sociales involucrados en el proceso de patrimonialización.

En otras palabras, los valores sociales propician nuevos canales de negociación entre grupos hegemónicos y grupos subalternos, ya que al ser estudiados desde la perspectiva patrimonial amplían la vista y campo de acción del patrimonio, por lo que se incluyen ciudades, regiones y paisajes, además de visibilizar y concientizar sobre cómo las desiciones enfocadas en la gestión y conservación

La patrimonialización como ejercicio de negociación implica acciones democráticas, es decir, una red de organismos e instituciones que sustenten los procesos de participación social en los procesos patrimoniales, a través de lo que se denomina política cultural, ampliando la mirada a temas como el turismo, la cultura tradicional, las industrias culturales, e incluso el tiempo de ocio.

Todos estos elementos deben estar presentes en el análisis de los procesos de patrimonialización, y para adentrarnos en el tema, es preciso señalar los "gestos" u operaciones que Davallon reúne en cinco momentos específicos: primero es preciso que exista un interés sobre algún objeto por parte de un grupo cuya amplitud y relevancia permita denotar cierto "valor" en el mismo; un segundo momento corresponde al estudio del objeto por parte de algunas disciplinas enfocadas en las tipologías patrimoniales: cultural o natural, tangible o intangible; el tercer momento es la declaración oficial, es decir, un objeto solo se vuelve patrimonio cuando es declarado como tal por alguna autoridad reconocida; el cuarto momento es la organización del acceso al nuevo objeto patrimonial por parte de la comunidad, y para ello se establece una determinada infraestructura principalmente con fines educativos y de recreación; el quinto y último momento es la transmisión de estos objetos patrimoniales a futuras generaciones. Este momento crea la continuidad en el tiempo, al crear una relación con el futuro que es simétrica a la relación con el pasado. Sin embargo, debemos destacar que se trata de una decisión que es tomada sobre lo que el patrimonio debe ser para las futuras generaciones (2014:58-60).

Como parte de un proceso de construcción social, las consecuencias de los cinco momentos de patrimonialización descritos por Davallon se traducen en obligaciones: conservar los objetos que hemos recibido y que cuentan con un valor específico, transmitirlos a futuras generaciones e implementar los medios para que el objeto sea puesto a "disposición

simbólica" de la comunidad que lo ha considerado como bien común (2014: 60). Sin embargo, encasillar el proceso de patrimonialización en acciones concretas, en una secuencia numerada, y pensando que se trata sólo de objetos que han sido aislados por su valor, es sumamente contrastante con algunas realidades. Existen casos en los que el patrimonio cultural va más allá de los objetos o las prácticas reconocidas, por lo que la complejidad en los procesos de patrimonialización involucra otros elementos que amplían su radio de acción, por ejemplo, un vínculo directo con un territorio o un patrimonio natural.

Tal como reflejan algunos de los conflictos que analizaremos en los capítulos siguientes, los procesos de patrimonialización no siguen un orden específico, se invierten e incluso pueden subvertirse. Así encontramos casos en los que la iniciativa surge de alguna acción colectiva que manifiesta su interés por preservar algún sitio, conservar alguna memoria, o simplemente ser escuchados en un proceso de revaloración patrimonial. En estos casos la ocupación del espacio público, la presión mediática y los constantes reclamos de los grupos civiles organizados, propician que los gobiernos locales accedan al dialogo, negociando, apoyando la propuesta, dando solución a la demanda, o institucionalizando las acciones a través de proyectos profesionales, esto en el mejor de los casos.

Continuando en la línea del patrimonio que está vinculado con un territorio, consideramos de suma importancia la identificación de actores/as e instituciones involucrados directa o indirectamente con los procesos de patrimonialización, por ello el modelo de gestión propuesto por Castillo y Querol (2014) que propone un enfoque multidimensional y multiactoral dividido en tres dimensiones básicas: científico técnicas, político administrativas y sociales, es de suma importancia cuando un bien patrimonial parece no tener definido primero su proceso de patrimonialización y posteriormente su radio de influencia a través de la gestión.

Un número importante de los casos que analizamos están íntimamente ligados con el territorio, el cual al ser igualmente un constructo-social genera controversia sobre el impacto existente en el binomio patrimonio-territorio. Martínez Yáñez analiza los procesos de patrimonialización vinculados con el territorio y, reconoce dos tipos: la patrimonialización del territorio, que se manifiesta en dos ámbitos diferentes; por una parte su dimensión ambiental, representada por los recursos y espacios naturales de interés, y por otra parte su dimensión histórica y social presente en la organización y conformación espacial, urbana y

arquitectónica del mismo, de la cual existen huellas identificables en el territorio que poseen el valor de reflejar el modo de ser y habitar de una sociedad determinada, o de varias sociedades a lo largo del tiempo. 2) La territorialización del patrimonio, que para la autora resultaría difícil de definir ya que "la forma de ordenación territorial [en general de las poblaciones occidentales] aún no se han adaptado a la necesidad de contemplar de forma conjunta todos los intereses públicos que confluyen en el territorio y que engloban no sólo al conjunto de recursos e infraestructura presentes en el mismo (2008: 255-259).

El enfoque multidimensional de la gestión del patrimonio tiene como objetivos evidenciar:1) los elementos científico-técnicos que intervienen en el patrimonio territorialmente (arquitectónicos, urbanística, antropología, arqueología, sociología, jurídica, gestora, empresarial, turística, etc.); 2) los elementos político-administrativos (administración pública y privada); y 3) sociales (visitantes/turistas, habitantes, comunidades, agrupaciones civiles, etc.). Ello podría interpretarse como una especie de territorialización del patrimonio o, en otras palabras, un mapeo multidimensional de las acciones sociales presentes en el territorio. Sin embargo, las autoras no ponen especial énfasis en el aspecto físico o territorial, pues su foco de estudio está centrado en las prácticas y acciones gestoras que, sin duda, no siempre se ven limitadas por el territorio, sino por el contrario, es imposible hoy día que haya un solo ejercicio gestor que no implique una mirada intangible como por ejemplo todo el tipo de acciones vinculadas a aspectos turísticos que superan fronteras físicas y políticas.

Por ello, es importante también resaltar que el o los patrimonios están inmersos en complejidades sociales que no coinciden con las catalogaciones (cultural, natural, tangible, intangible, histórico, nacional, etc.), algo de que lo que no siempre parecen muy conscientes los gestores y gestoras de bienes culturales, si bien su propia práctica requiere superar estos discursos autorizados. Desde la teoría se ha podido conceptualizar y, de hecho, los estudios críticos del patrimonio han realizado diversas propuestas que solventan las carencias metodológicas y teóricas del discurso patrimonial autorizado, para estos casos, retomamos el concepto "ontologías patrimoniales alternativas" propuesto por Harrison (2015) cuyo objetivo es reconocer la pluralidad ontológica presente en las diferentes prácticas patrimoniales, representando realidades diferentes a partir del reconocimiento de que cada modo de existencia produce, a su vez, mundos propios particulares, en este sentido el

patrimonio al ser un vínculo entre el pasado, presente y futuro, influye en la formulación de futuros específicos, es decir, otros modos de concebir, trabajar y preocuparse por los futuros.

En esta sintonía, Harrison a partir del trabajo conjunto con indígenas australianos, percibió las consecuencias de trabajar con catalogaciones diferenciadas entre patrimonio natural y cultural en sociedades en las que el patrimonio es entendido en términos de conectividad ontológica, es decir como parte de un todo, incluso sin limitaciones entre lo social y lo natural (2015: 27). Desde esta postura el patrimonio cultural se define como una serie de propiedades diplomáticas que surgen en el diálogo de agentes heterogéneos humanos y no humanos que participan en prácticas de cuidado y atención del pasado en el presente, y debido a que el patrimonio influye en la construcción de futuros su conexión con temas sociales diversos ocasiona que su tratamiento multi e interdisciplinar aborde cuestiones urgentes del presente (2015: 27).

La patrimonialización como un ejercicio de negociación surge en el dialogo que se genera entre posturas que representan la diversidad humana, cuanto más variado se el dialogo y los integrantes en la mesa de debate, más amplia será la visión del patrimonio. Asimismo, los procesos de negociación nos permiten identificar cómo se llevan a cabo los convenios, qué provoca que se haga de cierta manera (oficial), y a su vez nos ayudan a imaginar nuevas formas de hacer y ser con otros posibles impactos.

3.2.2.7 La gestión del patrimonio arqueológico y la arqueología pública

Entre las principales características del concepto de patrimonio arqueológico destacan la fragilidad, su carácter no renovable, su conceptualización desde occidente, y su aplicación diferenciada por contextos sociales y culturales. Esta complejidad obliga que la gestión no se límite sólo a las técnicas arqueológicas, haciendo participe a otras disciplinas en el proceso. Desde el ámbito legal se propone una política de "conservación integrada" señalada en la Carta Internacional ICOMOS de 1990 que implica una incorporación del patrimonio arqueológico en las políticas de planificación a escala internacional, nacional, regional y local. Su conformación en 9 artículos realiza un recuento general de los mecanismos (definición; legislación y economía; delimitación; intervenciones "in situ"; mantenimiento y conservación; presentación, información y reintegración; cualificaciones profesionales y cooperación internacional) que deben estar presentes en la gestión del patrimonio arqueológico. Un elemento indispensable en el proceso es la participación de la ciudadanía,

la cual se caracteriza por: “la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión” (ICAHM-ICOMOS, 1990).

Es importante señalar que algunos de los elementos abordados en la carta internacional ICOMOS sobre participación ciudadana, se remontan a la década de 1970 cuando surge el concepto de arqueología pública. Richardson y Almansa consideran que la arqueología publica puede ser definida como una metodología o una posición teórica, la cual se pone en práctica a través de la democratización de la comunicación arqueológica, las actividades o la administración, a través de la comunicación con el público y su involucramiento en la preservación y administración de los recursos arqueológicos para el beneficio público por medio de organizaciones voluntarias o estatuarias (2015: 194). El problema es que el concepto `público´ es poco claro y mínimamente puede referirse a dos aspectos, por una parte al sector público en contraste con el privado, y por otra parte, a la sociedad en conjunto (Merriman, 2004 en Cardona Gómez, 2016).

Como señalamos en apartados anteriores, en los procesos de patrimonialización cada país y contexto cultural cuenta con procedimientos diferenciados y particulares en la construcción, gestión y conservación del patrimonio arqueológico, por lo que la interpretación y aplicación de una metodología de arqueología pública ha generado prácticas multifacéticas. Cardona Gómez señala algunos puntos fundamentales de la arqueología pública que han propiciado esta diversidad de prácticas:

> 1) “la arqueología pública se entiende de forma diferente en países y contextos culturales diversos; 2) entre sus campos de acción se encuentran estudios y prácticas entre la arqueología y la política, gestión del patrimonio cultural, relación entre arqueología y comunidades, comunicación con los públicos, relación entre arqueología y cultura, arqueología y participación social, etc.; 3) todos estos campos generan algún tipo de interacción social, la cual puede ser unidireccional, bidireccional o múltiple entre los profesionales de la arqueología y la sociedad; 4) “la arqueología pública construye múltiples puentes, todos distintos según sus objetivos y sus características concretas” (2016:19).

Respecto a la gestión del patrimonio arqueológico se ha detectado que entre las principales problemáticas están la falta de comunicación sobre los avances en las investigaciones científicas, dirigidas a un amplio público, quedándose los informes sólo en un estrecho círculo de expertos. Esto se debe principalmente a que “la administración del patrimonio arqueológico se ha convertido en una tarea de expertos, donde el público general, carente de competencias técnicas, se mantiene al margen” (Lowenthal, 2000:19 en Mariano y Conforti,

2013:289). Debido a ello, la gestión del patrimonio arqueológico representa un esfuerzo por expandir el conocimiento científico a más públicos, y en este proceso los gestores culturales realizan dos funciones, por una parte interpretar la información científica a un lenguaje común, y por otra parte "serían guardianes de elementos que representan un bien público" (Mariano y Conforti, 2013: 281).

Si el objetivo es la democratización de la práctica arqueológica, un primer paso es la difusión de los resultados de las investigaciones científicas a una pluralidad de públicos con el objetivo de impactar socialmente y así generar procesos de preservación más favorables. No obstante, es preciso tener siempre presente que "los procesos de comunicación nunca son homogéneos ni directos, sino heterogéneos, indirectos o desiguales acorde a las características de cada grupo social debido a su herencia y bagaje cultural" (Conforti, 2010 en Mariano y Conforti, 2013: 284).

En este sentido, la comunicación pública de la arqueología implica a su vez, la democratización de la investigación científica, sin embargo, se debe estar atenta de las relaciones que se quieren establecer en un proyecto de difusión desde un inicio y monitorear constantemente la evolución de las prácticas que se generan. Esta perspectiva democrática en la difusión modificaría la tradicional forma de operar de las instituciones académicas respecto a la comunicación de las producciones científicas, Eliseo Veron señala que "hay un mecanismo endógeno particular por el cual esas fábricas de producción de conocimientos que son las instituciones científicas se alimentan sobre todo de sí mismas" (1998:150). En este proceso es indispensable distinguir entre "enunciador" (emisor) y "destinatario" (receptor), y en esta relación Veron identifica cuatro tipos de situaciones de comunicación, en un marco de proximidad desde lo más cercano hasta lo más lejano con respecto a los conocimientos científicos:

> 1. Comunicación endógena intradisciplinar. Es la comunicación que ocurre al interior de las instituciones científicas, en este caso el científico es tanto productor como receptor del conocimiento, por lo que el intercambio se da entre colegas de una misma disciplina científica.
> 2. Comunicación endógena interdisciplinar. Ocurre dentro de las instituciones científicas, pero en este caso hay interacción en diferentes disciplinas.
> 3. Comunicación endógena transcientífica. Es la llamada divulgación científica, y consiste en un enunciador-productor autodefinido como científico, que se dirige hacia el destinatario que no es un científico. Esta diferenciación hace que el acto comunicativo sea unidireccional.

4. Comunicación exógena sobre la ciencia. Sucede fuera de las instituciones científicas por lo que ni el enunciador ni el destinatario son productores de conocimiento (1998: 153-155).

En este marco de comunicación la gestión del patrimonio arqueológico se ubicaría en la comunicación endógena transcientífica, sin embargo, no es suficiente que la comunicación sea unidireccional y provenga de una sola disciplina, debido a las características complejas de los vestigios arqueológicos y a los procesos que previamente hemos señalado en apartados anteriores sobre los procesos de patrimonialización.

Existen diversos modelos con variaciones de acción entre los elementos, que nos muestran un fragmento de la diversidad de los proyectos que se han producido desde el enfoque de la arqueología pública, uno de estos elementos es el nivel de participación social, la cual desde el ámbito de la política se conoce como participación pública y corresponde a los procesos en lo que se circunscriben las preocupaciones, necesidades y valores de la sociedad o ciertos grupos de la misma en la toma de decisiones incluyendo a agentes diversos que tradicionalmente son excluidos en estos procesos (Creighton, 2005:7 en Cardona Gómez, 2016). Desde la arqueología la participación social es equivalente a la construcción de puentes con los distintos grupos de la sociedad, para que estos participen en los procesos de la investigación arqueológica en distintos grados (pasivo-activo) (Cardona Gómez, 2016).

3.2.2.8 Modelos de participación y la gestión del patrimonio arqueológico

La participación, afirma Nohlen, hace referencia al acto de tomar parte en donde subyace una concepción instrumental y una normativa (2006: 1001); M. Merino señala que "tomar parte" implica "convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa compartir algo con alguien […]" (2016: 9). Estas características implican que la participación sea un acto social, ligado a "una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas" (Merino, 2016:10). La complejidad de la participación radica en la conjunción de dos factores específicos: por una parte, el ambiente en el cual surge una circunstancia específica y que requiere de la existencia previa de un contexto, social y político que permita la participación y, por otra parte, la iniciativa o disposición de los individuos para conformar un conjunto de voluntades que se conviertan en voluntades colectivas.

Dependiendo de estas características que predominen en cada caso se puede clasificar la participación por tipologías:

Arnstein (1969) utiliza como metáfora una escalera y cada escalón es, a su vez, un tipo e participación distinta. Los escalones 1-2 corresponden a la manipulación en la cual no hay participación; los escalones 3-5 representan una falsa participación; los escalones 6-8 corresponde al control por parte de la ciudadanía, es decir ya hay una práctica de poder ciudadano por lo que la participación ha llegado a su máximo nivel.

Wilcox (1994) utiliza una estructura en donde la participación consta de tres dimensiones con distintos grados: 1) Nivel de la postura y propósito (*level and stance-purpose*); 2) proceso, fase (*phase-process*); 3) personas interesadas (*stakeholders-people*). La intersección de estas tres dimensiones permite identificar ¿dónde estamos? (nivel); ¿a dónde has llegado? (fase); y, ¿quiénes están involucrados? (personas interesadas). Identificar estas dimensiones permiten con mayor eficacia generar una participación en donde se respalden los intereses de la comunidad.

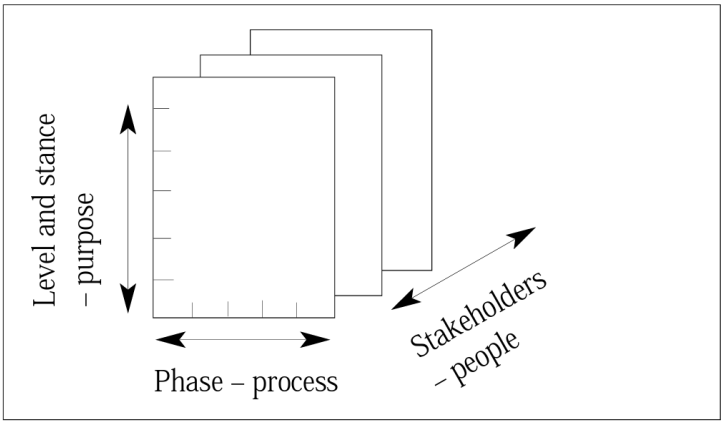

Figura 12 Dimensiones del marco de la participación. Fuente: Wilcox, 1994.

Cunill Grau (1991, 1997) realiza una distinción entre participación social (pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones que defienden sus intereses colectivos, el interlocutor principal no es el Estado sino otras instituciones sociales); participación comunitaria (su fin es el desarrollo de la comunidad atendiendo las necesidades de sus miembros, el estado no es el interlocutor principal de las acciones, sino lo que se espera de éste, recibir apoyo asistencial); participación política (participación mediada por los mecanismos de representación política: partidos, parlamentos, ayuntamientos, etc.); participación ciudadana (los ciudadanos se involucran de manera directa en las acciones públicas, implica contacto entre los ciudadanos y el Estado en la definición de las metas colectivas y las acciones para alcanzarlas).

Por otra parte, Ziccardi (1997) identifica cinco tipos distintos: la participación institucionalizada, reglamentada por el Estado para que la ciudadanía participe en los procesos de toma de decisión; la participación no institucionalizada, a diferencia de la anterior, no es controlada por el Estado; la participación autónoma ocurre cuando los individuos participan en la toma de decisiones gubernamentales a través de organizaciones no gubernamentales; participación clientelista, el Estado y los individuos se relacionan a partir del intercambio de favores; participación incluyente o equitativa, promueve la interacción de todos en la toma de desiciones sin importar su anexión política, religiosa o estrato social.

La participación social y ciudadana, en específico, son importantes en los procesos de políticas públicas ya que son el elemento previo indispensable que genera las condiciones de posibilidad para establecer prácticas de gobernanza en sociedades democráticas, las cuales se pueden traducir directamente en mecanismos de empoderamiento social.

La participación ciudadana en una dinámica cultural está incluida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), que en su artículo 27 establece: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Asimismo, en los últimos años la participación ciudadana en mancuerna con los recursos de la cultura han demostrado ser un aporte en el desarrollo de las comunidades ya que implica “mostrar cómo los valores, prácticas y actitudes culturales tienen una repercusión en el sentido de integración, cooperación y emancipación de los individuos y las comunidades, que les conduce a orientar sus acciones” (UNESCO, 2014: 84).

M. Sani (2016) señala entre los motivos principales para promover la participación ciudadana en el campo del patrimonio cultural los siguientes: democratizar la cultura y ampliar el acceso a los recursos culturales, pero también son producto de una reducción en la financiación pública y de los servicios y apoyos brindados al patrimonio cultural por parte del estado. Este último factor en el contexto europeo ha propiciado programas de voluntariado impulsados por las instituciones y también por organizaciones ciudadanas.

Bajo estas premisas diversos autores han sistematizado marcos teórico-metodológicos que explican los procesos participativos en el ámbito cultural, entre estos se encuentran:

Merriman señala dos modelos: el *déficit model* y *multiple perspectives model* (2004 en Cardona Gómez, 2016), el primero estaría catalogado en el apartado de la participación social pasiva, mientras que el segundo integra elementos de participación social activa.

Los cuatro grados de participación pública considerados por Creighton: "informar, dialogar, participar en la resolución de problemas o construir consenso" (2005:9-11), la escala que propone va de la actitud pasiva en la que la sociedad solo es receptora a la más activa en donde el grado de participación implica el debate y posterior consenso colectivo.

Little (2007) retoma los trabajos realizados por Mussil (2003) sobre participación en educación cívica y los lleva al campo de la arqueología y el patrimonio. En los primeros niveles Mussile coloca tres modelos: excluyente (*exclusionary*), inconsciente (*oblivious*) e ingenuo (*naïve*) (2008:3) que corresponden a una participación pasiva, que no propicia otro tipo de interacción; en contraposición está el segundo nivel con los modelos caritativo (*charitable*), recíproco (*reciprocal*) y generativo (*generative*), en los que se fomenta una mayor conciencia de comunidad y una relación más fluida y horizontal con la sociedad, que a su vez, proporciona las herramientas para empoderar a las comunidades con una visión de futuro.

Moussori propone desde la investigación científica cuatro fases aplicadas a la participación social: explicar (*telling*), compartir (*sharing*), implicar (*involving*) y consultar (*consulting*) (2014:14).

Pulido (2015) tomando como referencia el trabajo de Zubero (2012) propone cuatro fases de análisis de la participación social: saber (pasivo), querer, poder, hacer (alta participación), y la última fase debe ser "reflexionada, orientada medida y evaluada" (Zubero, 2012:23) con el objetivo de que su impacto sea completo.

Modelos de participación		
Autor	**Tipos de participación**	**Escala**
Arnstein, 1969	Escalera 8) Control Ciudadano 7) Poder delegado 6) Asociación 5)Apaciguamiento 4) Consulta 3) Información 2) Terapia 1) Manipulación	6-8: Grados de poder ciudadano 3-5: Particippación simulada 1-2: No participación
Wilcox, 1994	Tres dimensiones con grados distintos 1) Postura y propósito 2) Proceso- fase 3) Personas interesadas	1) ¿dónde estamos? 2) ¿a dónde hemos llegado? 3)¿quiénes están involucrados?
Merriman, 2004	1) Deficit Model - Participación social pasiva 2)Multiple perspectives model - Participación social activa	Pasivo ↓ Activo
Creighton, 2005	1) Informar 2)Dialogar 3)Participación en la solución de problemas 4)Construir consenso	Pasivo ↓ Activo
Little, 2007	Basado en Mussile, 2003 Nivel 1 1) Excluyente 2) Inconsciente 3) Ingenuo Nivel 2 1) Caritativo 2)Recíproco 3)Generativo	Participación social pasiva ↓ Mayor consciencia - relación más fluida y horizontal
Moussori, 2014	1) Explicar (telling) 2) Compartir (Sharing) 3)Implicar (Involving) 4)Hacer (consulting)	Pasivo Activo ↓
Pulido, 2015	1) Saber 2)Querer 3)Poder 4)Hacer	Pasivo Alta participación ↓

Figura 13 Modelos de participación. Fuente: elaboración propia.

Holtorf (2007) identifica tres estatutos de la participación social: *educational model* (modelo educativo*), public relations model* (modelo de relaciones públicas) y *democratic model* (modelo democrático), los últimos dos permiten una participación social más activa a diferencia del primero que se enfoca en un modelo de enseñanza unidireccional.

N. Simon (2010) desde el campo de los museos clasificó la practicas participativas en cuatro categorías: 1) proyectos contributivos (los visitantes aportan ideas en un proceso controlado institucionalmente); 2) proyectos colaborativos (a través de una invitación los visitantes participan en la creación de proyectos institucionales);3) proyectos co-creativos (el público trabajan desde el inicio con el personal de la institución, definen objetivos, programa o la exposición conforme a los intereses de dicha público o comunidad); 4) Proyectos alojados (la institución cede una parte de sus instalaciones y recursos para presentar los programas desarrollados por los públicos o comunidades).

El modelo propuesto por Henson (2011) se basa en la mediación entre patrimonio y sociedad con el propósito de que el conocimiento por el pasado y la participación social se apoyen mutuamente. La mediación en este caso funciona como comunicación, implicación y empoderamiento a partir de las siguientes acciones: el aprendizaje sobre el pasado, aprender del pasado para entender el presente, y el uso del patrimonio del pasado para el desarrollo de identidad (Henson, 2011).

Matsura y Okamura revisan los dos modelos anteriores y proponen el siguiente esquema: *educational approach* (enfoque educativo), *public relations approach* (enfoque de relaciones públicas), *critical approach* (enfoque crítico) y *multivocal approach* (enfoque mltivocal) (2012) la intensión de ambos es generar una relación más horizontal entre el arqueólogo y el público, con el objetivo de que este último tenga un rol más activo en la toma de decisiones.

Desde la museología y la educación Hein utiliza dos pedagogías basadas en *contínuums*. La primera hace referencia a las teorías del conocimiento, las cuales para el autor representan dos extremos: el realismo (el conocimiento está afuera de quien lo aprende) y el idealismo (el conocimiento sólo existe si se construye por quien aprende). El segundo *contínuum* está basado en las teorías del aprendizaje vinculadas con el museo: la educación didáctica expositiva; las estrategias de estímulo-respuesta; el aprendizaje por descubrimiento y la enseñanza constructivista (1998:25-36).

Cada uno de estos modelos representa un camino distinto y con variaciones en los niveles de participación, no obstante, el objetivo de todos es hacer de la práctica patrimonial y arqueológica una actividad más democrática que desde el enfoque de la arqueología pública, impacte de manera positiva a los diversos sectores sociales en un vínculo directo con su patrimonio. Sin embargo, ninguno llega a plantear modelos de participación donde se llegue a una toma de decisiones consensuadas u horizontal con respecto a los equipos profesionales o de especialistas en Arqueología.

Más cercano a ello está otro modelo de democratización de la práctica arqueológica que es conocido como arqueología comunitaria (Marshal, 2002) que tiene por objetivo propiciar la cooperación entre arqueólogos/as profesionales y sectores no profesionales (Moshenska y Dhanjal, 2011:1 en Cardona Gómez, 2016), asimismo promueve la participación de la ciudadanía en el proceso científico de la investigación arqueológica: prospección, excavación, documentación, estudio de materiales, interpretación, conservación y difusión.

Faulkner (2000) la describe como una `arqueología desde abajo´ y no `desde arriba´, lo cual la suele dotar de un alto componente político al empoderar a las comunidades.

No obstante, siempre al realizar cualquier práctica de arqueología comunitaria se debe tener presente los objetivos del proyecto, ya que la práctica directa con los grupos sociales y el interés por querer posicionar a la academia como un lugar abierto y participativo, distinto al que suele ser (cerrado y autoritario), podrían no tener efecto alguno o llevarse a acabo de manera arbitraria si no existe una participación, una negociación y un consenso activo y constantemente evaluado.

Modelos de participación en el ámbito patrimonial		
Autor	**Tipos de participación**	**Escala**
Hein, 1998	1) Teorías del conocimiento -Realismo -Idealismo 2)Teorías del Aprendizaje y el museo -Educación didáctica expositiva -Estímulo-respuesta -Aprendizaje por descubrimiento -Enseñanza Constructivista	↓ Pasivo Activo
Holtorf, 2007	1) Educational Model (Modelo educativo) 2)Public Relation Model (Modelo de relaciones públicas) 3)Participación en la solución de problemas 4)Democratic Model (Modelos democrático)	Enseñanza Unidireccional ↓ Partivipación Social Activa
Simon, 2010	1) Proyectos contributivos 2)Proyectos colaborativos 3) Proyectos co-creativos 4) Proyectos alojados	1) visitantes aportan ideas en un proceso institucionalmente controlado 2) se invita a los públicos a participar en la creación de proyectos institucionales 3)públicoa y personal de la institución trabajan en conjunto 4) La institución cede parte de sus instalaciones y recursos para presentar los programas desarrollados por los públicos
Henson, 2011	1) Aprendizaje del pasado 2) Uso del patrimonio para el desarrollo de la identidad	Mediación entre patrimonio y sociedad
Matsura y Okamura, 2012	1) Educational Approach (enfoque educativo) 2) Public Relation Approach (enfoque de relaciones públicas) 3) Critical Approach (enfoque crítico) 4)Multivocal Approach (enfoque multivocal)	→ Relación más horizontal entre el Arqueólogo y el público. El público tiene un rol más activo en las desiciones
Arqueología comunitaria	Partcipación ciudadana en el proceso de investigación -Prspección -Excavación -Documentación -Estudios de materiales -Interpretación -Conservación -Difusión	Cooperación entre sectores profesionales y no profesionales "Arqueología desde abajo y no desde arriba" (Faulker, 2000) ↓↑

Figura 14 Modelos de participación en el ámbito patrimonial. Fuente: Elaboración propia.

En el caso de América Latina la arqueología pública se reconoce en la denominada Arqueología Social Latinoamericana (ASL) que, surgió en la década de 1970 como una teoría, metodología y práctica arqueológica. Por su enfoque teórico también se le ha denominado como arqueología marxista o materialista histórica, debido a que se utiliza dicha ideología como propuesta, inferencia y marco para la explicación de los procesos sociales

del pasado y del presente a partir de la materialidad con el objetivo de, lograr un contexto sociopolítico que asegure el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes se encuentran en el campo de los excluidos (Tantalean y Aguilar, 2012: 22-24). En este sentido lo que la ASL busca remarcar es que "la arqueología no empieza ni termina con el objeto. Empieza con seres humanos y termina con ellos. Es una ciencia que se basa en la comunicación, el estudio y la defensa de la propia vida"(Tantalean y Aguilar, 2012:25).

Esto nos lleva a pensar en los contextos latinoamericanos en los que se realizan investigaciones arqueológicas, muchos de ellos en condiciones de pobreza extrema, y que suelen ser vistos por los y las arqueólogos como objetos de estudio y no como contextos en los que viven seres humanos, quienes podrían mejorar sus condiciones de vida a partir del empoderamiento comunitario que genera la valoración y la resignificación del patrimonio arqueológico.

No obstante, en el transcurso de estas cinco décadas, ha habido importantes aportaciones en la arqueología social y comunitaria del contexto latinoamericano, así como la formación de múltiples generaciones que representan la evolución del conocimiento arqueológico, reflexionando, haciendo críticas y adaptando las metodologías acordes a las necesidades de los agentes en diversos contextos. Jackson, Troncoso y Salazar sostienen que "si bien la ASL constituye un fuerte referente teórico, su escaso desarrollo metodológico y práctico ha limitado sus alcances interpretativos, así como el desarrollo de la propia teoría, que al no operacionalizarse tampoco se ha retroalimentado adecuadamente en la práctica arqueológica" (Jackson *et al.*, 2012: 69).

La gestión del patrimonio arqueológico desde la arqueología pública, la arqueología social o la arqueología comunitaria, implica un vínculo directo con la educación patrimonial. La insistencia en el análisis de los modelos de participación social tiene como propósito desmembrar la gestión del patrimonio arqueológico para identificar sus partes como constructos y la relación existente entre estos. En resumen este proceso "implica[ría] un marco relacional entre la arqueología, el patrimonio arqueológico y la sociedad" (Mariano y Conforti, 2013: 180).

Para ello es necesario identificar a partir de la apropiación de los vestigios arqueológicos, en este caso su defensa ¿qué relación existe entre el pasado y el presente? Y definir ¿por qué la insistencia de ciertos colectivos a conservar la materialidad del pasado? ¿Qué activaciones

de la memoria se vinculan con esa materialidad del pasado en el presente? Hamilakis afirmaba que era necesaria una arqueología multitemporal, es decir "que aborde temporalidades múltiples y que lo haga de forma no lineal" (2011 en González Rubial, 2012:105), tal vez de esta manera sea posible dar respuesta a las problemáticas sociales actuales vinculadas con la apropiación del patrimonio arqueológico. Porque al final de cuenta los vestigios arqueológicos son artefactos del pasado que activan diversas memorias y significados en el presente, su evolución es constante que lo que podamos abordar sobre ellos ahora habrá cambiado en unos años más. González Rubial afirma que una arqueología multitemporal implica también "hacer una arqueología genealógica en sentido foucultiano: busca las condiciones de emergencia de los fenómenos históricos y sus repercusiones en el presente" (González Rubial, 2012*:*106).

Las arqueologías alternativas, como la arqueología indígena (Watkins 2000; Smith y Wobst, 2005; Gnecco 2002, 2010, 2011, 2012), la arqueología multicultural o la arqueología feminista, derivadas de la arqueología pública, han experimentado nuevas formas de prácticas arqueológicas, no obstante, también han sido cuestionadas:

C. Gnecco (2012) realiza una crítica a la arqueología multicultural, la cual se ha encargado de a) abrir la práctica arqueológica a la participación de actores/as locales, tanto en investigaciones como en tomas de decisión; b) ha abierto espacios para la divulgación de sus investigaciones (museos locales, medios impresos y audiovisuales; c) incluye y utiliza interpretaciones históricas no occidentales; y d) ha renunciado al control exclusivo de algunos temas, por ejemplo la repatriación de restos biológicos y culturales (2012: 94). Si bien, estas acciones parecen abrir la práctica arqueológica a las comunidades locales, Gnecco hace hincapié en otros aspectos que el multiculturalismo ha generado: por una parte, promueve la diversidad cultural, y, por otra parte, ignora las necesidades y expectativas de lo diferente, con lo cual continúa contribuyendo a la reproducción de asimetrías en las representaciones históricas (2012: 94).

Otra crítica fuerte al multiculturalismo la realiza S. Žižek al afirmar:

> "en el multiculturalismo existe una distancia eurocentrista condescendiente y/o respetuosa para con las culturas locales, sin echar raíces en ninguna cultura en particular […] el multiculturalismo es una forma de racismo negada, invertida y autorreferencial un `racismo con distancia´: `respeta´ la identidad del Otro, concibiéndolo como una comunidad auténtica´ cerrada hacia la cual él, el

> multiculturalista mantiene una distancia que se hace posible gracias a su posición universal privilegiada"(1998:172).

Desde esta perspectiva es que Gnecco crítica las acciones de la arqueología multicultural, refiriendo que: 1) la práctica abierta sólo ha permitido que los y las actores/as locales sean sólo colaboradores/as de los grupos de investigación, y en el mejor de los casos, reciben capacitación; 2) la circulación ampliada de discursos arqueológicos sólo reproduce el canon disciplinario-académico; 3) la expansión de la hermenéutica arqueológica explica la disciplina como tal pero no produce reflexiones de la disciplina en la interculturalidad; 4) la renuncia al control de ciertos asunto se hace bajo ciertas circunstancias (2012:99).

La propuesta de Gnecco para evitar estas fallas de la arqueología multiculturalista consiste en que tanto comunidades como arqueólogos/as sean partícipes de una alternativa relacional en un sentido doble: a) como interacción de vidas y seres; y b) como entendimiento intersubjetivo; las arqueologías relacionales (en plural) son etnográficas porque "(…) en una gran medida su núcleo está constituido por relaciones entre individuos, no entre cosas" (2011:39). Es preciso señalar que para Gnecco (2011) `etnografías arqueológicas´ y `arqueologías etnográficas´ no son sinónimos de `etnoarqueología´ ya que esta última no presta atención a las demandas del contexto por lo que "refuerza una mirada logocéntrica, evita el camino intersubjetivo y somete la multiplicidad".

Ante estos conflictos que la arqueología pública (social en AL) ha sacado a la reflexión, han surgido otros acercamientos a la arqueología desde una tendencia humanista, las cuales han experimentado la diversidad (Bastos y Funari, 2008); el trabajo conjunto con indígenas (Endere etal., 2010; Funari, 2008; Funari y Robrahn-Gonzalez, 2008); comunidades (Campos et al., 2017; Ferreira, 2008); minorías (Ferreira, 2009); y temas que son preocupaciones del presente como el apoyo a los familiares de personas desaparecidas, perseguidas o muertas (Funari y Zarankin, 2006; Justamand etal., 2014; Soares y Funari, 2014).

Finalmente, el análisis de los conflictos sociales vinculados con los vestigios arqueológicos y su apropiación en un contexto latinoamericano debe tomar como referencia las perspectivas de la arqueología pública (o arqueología social) implementadas en esta región. No obstante, debido a las características del patrimonio arqueológico mexicano en el que el estado ha sido el gestor, administrador y protector legal, sólo será posible analizar una participación institucionalizada, es decir aquella que ocurre bajo los marcos de acción que

implementa la administración pública del estado a través de sus instituciones culturales como el INAH.

El propósito, comparar los proyectos originales, metodología y postura teórica, y posteriormente analizar cómo fueron implementados, registrar la evolución y situación actual de cada proyecto, y así, analizar el conflicto a través de la identidad colectiva. El resultado, un registro del patrimonio arqueológico multitemporal que brinde una perspectiva con las distintas aristas involucradas en el proceso de gestionar los vestigios arqueológicos del contexto mexicano. Lo que una vez más nos lleva, desde la perspectiva más pragmática, al enfoque aportado por el grupo de investigación de gestión del patrimonio cultural, puesto que todas las relaciones con las comunidades de presente que aborda la Arqueología en su rol interventor se hacen desde una visión centrada en la interpretación de la muestra material de pasado, y no en las personas actuales que "conviven" con ella. Resulta, por tanto, necesario empezar cualquier proceso de participación con una valoración social y contextual del presente, que va más allá de la visión etnográfica y arqueológica de cualquier grupo o comunidad que directa o indirectamente esté relacionada con el sitio arqueológico. Los mapeos de agentes y estudios de percepción social se vuelven así fases ineludibles en cualquier proceso que quiera implicar a las comunidades locales de una manera proactiva y con capacidad de toma de decisiones (Castillo Mena y Corpas, 2021), incluido desde la arqueología pública y el "discurso oficial" de la ciencia en general. Por todo ello, para abrir el foco a más allá de lo arqueológico y poder ahondar en el presente y el objeto de estudio de esta tesis doctoral, resulta imprescindible valorar las acciones colectivas y los movimientos sociales más allá de lo relacionado más directamente con el patrimonio arqueológico.

3.2.3 Una deconstrucción de las acciones colectivas. Los movimientos sociales como fundamento

En el apartado anterior se esbozaron los procesos que conforman el patrimonio cultural, integrados por una serie de elementos en constante cambio que puede provocar fricciones debido a la gestión diferenciada que se hace sobre los bienes patrimoniales. Cuando el patrimonio cultural se encuentra en peligro de destrucción, surgen diversos colectivos sociales con el propósito de visibilizar, denunciar y evitar la pérdida de los bienes patrimoniales. En este apartado haremos un breve recuento sobre el debate existente en la literatura sobre dos aspectos primordiales: primero, sobre cómo debería denominarse a las agrupaciones que representan la defensa del patrimonio cultural ante la destrucción o la mala

gestión; segundo, respecto a los conflictos del patrimonio cultural y sus posibles catalogaciones.

3.2.3.1 Los movimientos sociales. Principales enfoques de análisis

Desde el enfoque europeo se señala que las revueltas o los levantamientos populares, por denominarlos de alguna manera, se desarrollaron en occidente (Europa occidental y Estados Unidos) a finales del siglo XVIII como un nuevo fenómeno político (Tilly y Wood, 2010). No se puede afirmar que hubo un origen homogéneo, no obstante, en ese primer momento predominaban dos vertientes:

> "por un lado, personalidades públicas con intereses electorales iban de la mano con las quejas y las manifestaciones que la gente hacía, y por otro, la organización conjunta de sectores en una metrópoli como Gran Bretaña y su colonia en América contra fenómenos sociales de su tiempo como la esclavitud" (Tilly y Wood, 2010:366).

En el siglo XIX el marxismo (Marx, 2004 [1848]) analizó las protestas sociales enfocándose en el desarrollo de los medios de producción de los bienes y sus contradicciones internas. La clasificación social en `clases´ de acuerdo con el desempeño de los individuos a través de las actividades o procesos de producción que realizan, trajo como resultado la denominada "lucha de clases" caracterizada por la confrontación entre la burguesía (propietarios de los medios de producción) y el proletariado (personas que cambian su fuerza de trabajo a por un salario). Este enfoque se limitaba al análisis de las movilizaciones obreras, dejando fuera otro tipo de manifestaciones.

Durante el siglo XX el estudio de las movilizaciones, se centró en dos corrientes de pensamiento: por un lado la psicología de masas[8] enfocada en la personalidad, atribuyendo los levantamientos populares a una irracionalidad emocional y a su contagio (Rubio García, 2004; Castro Riaño, 2018); por otra parte, el enfoque ´estructural-funcionalista`[9] que clasificaba las tensiones de la estructura social en dos tipos de efecto: el "normal", relacionado con las lógicas institucionales de los grupos de presión y oposición; y el "anormal", derivado de un conductismo colectivo espontáneo que surge a partir de la ruptura en el orden social cotidiano (motines y revueltas)(Castro Riaño, 2018). Un factor relevante de estos dos tipos de efectos es que, en ambos casos, las multitudes solían ser manipuladas por una minoría de agitadores, y su forma de manifestación era "irracional y violenta"

[8] propuesta por Gustave Le Bon, Gabriel Tarde, y a la que se unió Sigmund Freud
[9] planteado por Talcott Parsons y Robert Merton

(Melucci, 1999:27). En la década de 1950 las revueltas señalaban entre sus objetivos la búsqueda de una transformación social a través de la modificación de normas y valores (Lang y Lang, 1961).

Todas estas perspectivas, dieron un vuelco una vez que a finales de la década de 1960 las manifestaciones contra la guerra de Vietnam, la primavera de Praga o el mayo francés, entre otras, incluyeron las movilizaciones de estudiantes, mujeres, pacifistas, ecologistas, etc. Chocando con las revueltas anteriores impulsadas por la clase obrera. La inclusión de actores/as diversos/as también multiplicó las formas de organización y los instrumentos de protesta, por lo que, a partir de estos nuevos aspectos, los y las especialistas comenzaron a llamarles movimientos sociales.

La postura estadounidense para analizar los movimientos sociales surgió en 1970 cuestionando por qué la gente se moviliza. Para responder a ello surgieron dos teorías vinculadas con la perspectiva economicista: la primera es la Teoría de la Elección Personal (TER) que señala, la lógica de la acción colectiva obedece al cálculo racional de sus costos, a los beneficios de la acción y a la producción de los incentivos públicos para los integrantes de la organización, sin importar su participación en los esfuerzos colectivos (Olson, 1992). La segunda, es la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR), centrada en las acciones que tienen como objetivo cambiar las condiciones sociales, es decir, es la suma de la racionalidad de los y las actoras más la instrumentalidad de sus acciones. Esta teoría abarca dos enfoques:

El primero, las Estructuras de Oportunidades Políticas (EOP) refiriéndose a las dimensiones favorables para hacer reclamos sociales, que a su vez se divide en dos categorías 1) repertorios de acción, como formas de actuar colectivamente y sus transformaciones en el tiempo (Tilly y Wood, 2010) y 2) los ciclos de protesta, identificadas como las fases de intensificación de los conflictos y las acciones colectivas en el sistema social (Inclán Oseguera, 2017).

El segundo enfoque es sobre las estrategias de movilización, que se definen como las acciones adelantadas por los agentes de esta para sumar simpatizantes y consolidar la unidad. Su principal enfoque es el análisis de la Organización de Movimientos Sociales (OMS), su base, así como la micromovilización (procesos de atribución de sentido articulados con repertorios de acción que justifican el movimiento). En esta lógica también se plantea la

existencia de una Industria de Movimientos Sociales (IMS), que a su vez en conjunto conforman un Sector de Movimientos Sociales (SMS), los cuales según (Laraña Rodríguez-Cabello, 1999) McCarthy (1999) disputan entre si -OMS, IMS, SMS- con elementos internos y externos para perdurar.

Hasta este punto todos los autores coinciden con lo que Heberle señalaba, sobre como un movimiento social interviene en el proceso de cambio social, sin embargo, Lauer renovó la idea al señalar señala a los movimientos sociales como empresas colectivas para controlar el cambio o para alterar la dirección del cambio (1976). Es decir, más que exigir o influir en el cambio, los activistas podían modificar el rumbo de la sociedad a través de la protesta colectiva.

A finales de 1970 George Tilly señaló que los movimientos sociales se caracterizaban por una serie continua de interacciones entre los representantes del poder y las agrupaciones que hablan en nombre de unos electores carentes de representación formal, quienes hacen públicas demandas de cambio en la distribución o en el ejercicio del poder, y apoyan esas demandas con manifestaciones públicas (1979). La introducción de elementos como la representación y el poder, evidencian la perspectiva de análisis centrada en lo político. Castro Riaño señala que la evolución de estas teorías muestra que "el énfasis analítico inicialmente fue político, luego organizativo y más tarde cultural" (2018: 40).

El siglo XX generó nuevas tendencias para el análisis de los movimientos sociales como resultado de la síntesis de tres elementos:

> "1. Un esfuerzo público organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas. 2. El uso combinado de alguna de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda (repertorio del movimiento social). 3. Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción. (Tilly y Wood, 2010: 22)

Tilly y Wood enfatizan la acción colectiva sobre la organización, los repertorios o la ideología en su concepción de movimiento social como una combinación de: a) campañas (esfuerzos públicos, organizados y sostenidos por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas); b) repertorios (el uso combinado de ciertas formas de acción

política, como coaliciones y asociaciones, reuniones, manifestaciones); y c) demostraciones públicas y concertadas de valor, unidad, número y compromiso (2010a: 22).

A la par que esto ocurría en el ámbito estadounidense, en Europa los y las investigadores/as de los movimientos sociales dejaron en un segundo término la lucha de clases y se centraron en cómo sucede la acción, es decir, los factores estructurales en la dimensión cultural de los movimientos. Esto permitía el reconocimiento de la diversidad de actores/as sociales y los canales de comunicación de las ideas que provocaban la movilización.

Todo ello se vincula con el enfoque denominado Nuevos Movimientos Sociales (NMS) del que se derivan dos perspectivas principales: la sociología de la acción de A. Torurraine (1997) , clasificó a las sociedades de la segunda mitad del siglo XX como postindustriales o programadas, esto quiere decir, que la sociedad como una forma colectiva de subsistencia ha desarrollado la capacidad de autoproducirse, por tanto, los movimientos sociales denominados por el autor como `movimientos societales´, desde una postura de cuestionamiento, defienden el uso social de los valores morales en oposición a los valores que imponen o intentan imponer sus rivales.

Según Tourraine la emergencia de los movimientos societales se debe a: un proceso de identidad, un conflicto y una disputa por el control de la historicidad (1987). Los cambios que generan los movimientos sociales en las formas de producción propician nuevos lenguajes, representaciones e información para la movilización; y son los/as actores/as o sujetos sociales, integrantes del movimiento, quienes buscan ser artífices de su propia historia, como portadores/as éticos/as quienes representan a los sectores sociales en desventaja (Laraña Rodríguez-Cabello, 1999; Melucci, 1994).

Por otra parte, Melucci destaca la producción de elementos simbólicos advirtiendo que los conflictos salían del sistema "económico- industrial" hacia las áreas socioculturales, lo cual afectaba la identidad individual, el tiempo y la cotidianidad. Asimismo, su atención se centró en las denominadas "sociedades complejas o de la información", característica de las sociedades de finales del siglo XX, en donde el flujo de información generaba incertidumbre sobre el propio sistema, esto se traduce según Castro Riaño en el siguiente esquema: "Así, la incertidumbre precipita la acción y los conflictos entre grupos se manifiestan en la

producción de esa información, en la lucha por su hegemonía, en cómo se distribuye y en cómo ejerce poder y control sobre la sociedad" (2018: 42).

En este doble desafío, en las formas de apropiación de los recursos y en la producción de significados, la acción colectiva se distingue por la solidaridad e identidad colectiva que genera entre los sujetos sociales.

3.2.3.2 Características de los movimientos sociales en México

El breve recorrido realizado sobre los procesos teóricos-evolutivos de los movimientos sociales ayuda a comprender los diversos enfoques de análisis que corresponden con sociedades cada vez más complejas. El estudio centrado en las manifestaciones sociales vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico mexicano obliga a explorar los estudios más recientes al respecto en la entidad geográfica más cercana a los casos de estudio: América Latina, entendida solo como una referencia geográfica, política, económica y cultural, sin el afán de homogeneizar la diversidad y complejidad de las sociedades que interactúan en esta región del continente americano.

En los estudios de los movimientos sociales Latinoamericanos existe una serie de debates sobre cómo referirse a estos, ya que por la particularidad de cada caso es difícil concordar con las definiciones aportadas por los investigadores de los enfoques europeos o estadounidenses. Debido a ello se realiza un recuento de los nuevos conceptos que han surgido en el contexto latinoamericano para referirse a los movimientos desde una mirada local.

Entre las definiciones de movimiento social, se señalan aspectos como: la función que desempeñan para visibilizar demandas y problemáticas sociales, propiciando espacios que crean y recrean identidades colectivas, lo que los convierte en instrumentos que dan voz a la sociedad y un medio de comunicación con los grupos de poder que gestionan lo público (Revilla, 2010:55); asimismo funcionan como "una escuela de ciudadanía: fantasías colectivas que van abriendo paso en la historia" (Bengoa,1990 citado en Revilla, 2010:55) y, como tal, deben tener una organización diferente puesto que no se considera organización a las organizaciones sociales sumergidas en la vida diaria de las personas, por lo tanto "la estructura de movimiento debe estar separada de la vida cotidiana"(Zibechi 2007: 97); en otras palabras "los movimientos sociales resultan de complejos procesos sociales donde

existe una relación conflictiva entre al menos dos grupos sociales por el uso o control de un bien o recurso" (Velázquez García *et al.* 2015: 9).

M. Revilla destaca una característica que ha prevalecido en las descripciones y análisis de los movimientos sociales latinoamericanos, su connotación negativa al asociarlos con "grandes palabras, tales como rebeldía, lucha, resistencia, desobediencia, insurrección, protesta; en general, su lenguaje está plagado de anticapitalismo, anti-estatal, [etc.]"(2010:54); en un afán por subvertir esto, la autora propone utilizar el concepto "acción colectiva", el cual es más positivo y transformador señalando que "el lenguaje juega un papel primordial, ya que desde el poder político se ha catalogado negativamente a las movilizaciones con el objetivo de deslegitimar y en algunas ocasiones criminalizar" (2010:54).

En concordancia con M. Revilla (2010) considero que en el contexto latinoamericano los movimientos sociales suelen destacar acciones negativas que suceden en un determinado momento, desacreditando ante la opinión pública el verdadero motivo de las demandas sociales, posicionando a los manifestantes, en algunas ocasiones, como criminales sin debatir siquiera el motivo que los llevó a protestar en las calles. En este sentido, las acciones colectivas son acciones unilaterales procedentes de un grupo que piensa que se está cometiendo una injusticia y, debido a ello, es necesario actuar.

Por lo tanto, una acción colectiva debe entenderse como un proceso y no sólo como un evento, "un proceso interactivo, comunicativo y negociado" (Melucci, 1994: 153-180). Las acciones colectivas hacen referencia a un conflicto político, ya que las reivindicaciones colectivas públicas por alguna afectación suelen estar dirigidas al gobierno (Tilly, 1990 en Revilla, 2010:32). Tilly diferencia entre una acción colectiva y una "acción colectiva contenciosa", esta última implica que "la acción colectiva tiene lugar mayormente dentro de las instituciones y se lleva a cabo por grupos instituidos que promueven valores e intereses ampliamente reconocidos políticamente y no exentos de conflicto" (1990 en Revilla, 2010:32).

Las premisas conceptuales dominantes se transforman haciendo alusión a la conformación multicultural latinoamericana. M. Revilla identifica 6 elementos que suelen usarse en el análisis de la acción colectiva de esta región:

1. La acción colectiva es la que lleva a cabo un sujeto colectivo.

> 2. La acción colectiva es siempre un proceso interactivo y comunicativo: implica otros actores, recursos, capacidades organizativas, habilidades de liderazgo, circunstancias coyunturales y condiciones estructurales.
> 3. La existencia de agravios o condiciones estructurales o coyunturales de conflicto potencial, […], no es suficiente para explicar la acción colectiva
> 4. El proceso de la acción colectiva es un proceso de construcción de identidades colectivas: los actores, al definir la identidad, se definen a sí mismos y sus relaciones con otros actores de acuerdo con los recursos disponibles y con las oportunidades y restricciones del medio.
> 5. La acción colectiva es siempre acción racional; es decir, existe una racionalidad compartida.
> 6. En el proceso de la acción se pone en juego una dimensión instrumental y también una dimensión expresiva. […], la acción colectiva es el medio para alcanzar ciertos fines; […], la acción colectiva en sí misma es el fin que se pretende […] (2010: 56).

Chihu Amparan señala que la acción colectiva se puede observar como un encuentro con un acto inicial (en común para ciertos actores) que obtiene el foco, el cual representa el inicio de la acción colectiva misma (2006:17). Asimismo, esta se compone de tres órdenes de orientación: "los fines de las acciones (sentido que la acción tiene para el actor);los medios (posibilidades y límites de la acción) y el ambiente (ámbito en el que la acción tiene lugar)" (Revilla 2005: 31).

Otro concepto que se ha utilizado es el de `movimiento societal´ que surge dentro de un contexto multisocietal, es decir, en los países con un pasado colonial se conforma una sociedad dominante y otras subalternizadas, por lo que un movimiento social desde una concepción moderna en ocasiones no abarca todos los elementos que implica una movilización con estructuras comunitarias no modernas (Tapia, 2002).

Zibechi utiliza el concepto de "sociedades en movimiento" que hace referencia a aquellas sociedades auto-articuladas desde el interior de sí mismas, desde la cotidianidad, fuera de los canales institucionales y del control social, por lo que la generación de nuevos movimientos evidencia las fracturas societales (contexto multisocietal) que la misma sociedad al moverse pone al descubierto (2003:59). El objetivo de la movilización de estas sociedades "es el poder no el Estado, o sea organizarse como una sociedad otra" (Zibechi, 2003:59).

Sin el afán de generalizar Zibechi identifica que entre las principales corrientes político-sociales que influyeron en los movimientos de América Latina, se encuentran "las comunidades eclesiales de base vinculadas a la teología de la liberación, la insurgencia indígena portadora de una cosmovisión distinta de la occidental y el guevarismo inspirador

de la militancia revolucionaria"(2003: 185). Estas tres corrientes abonaron en la conformación de una estructura ética y cultural de los movimientos sociales en la región latinoamericana, no obstante, y para no caer en homogeneizaciones erróneas, se debe hacer énfasis en que cada país de la región presenta características sociopolíticas muy particulares y esto se traduce en una diversidad importante de movimientos sociales.

Para el caso mexicano, entre los factores que detonaron cambios importantes en los movimientos sociales, se encuentran:

1) Las políticas neoliberales y la globalización económica, que provocaron cambios drásticos en las formas de vida de los sectores populares, así como en las estructuras financieras y corporativas, diluyendo las formas de producción y reproducción simbólica de la vida cotidiana (Aguilar García *et al.* 2017; Zibechi 2003).
2) Los movimientos obreros, como una de las principales formas organizativas que, a través de los sindicatos buscaban alcanzar objetivos como: "la mejora de las condiciones de trabajo (medios para el desempeño de la labor, salario y seguridad social) y establecer una vía de acceso y/o negociación de los sectores obreros con el Estado" (Velázquez García *et al.* 2015: 11).
3) La democratización política, acentuada a partir de la década de 1970, que implicó la caída de regímenes dictatoriales, propiciando mayor libertad y oportunidades para los movimientos sociales y las colectividades (Aguilar García *et al.* 2017; Zibechi 2003).
4) La segregación racial y étnica provocada por las sociedades contemporáneas, así como la discriminación en contra de los grupos socialmente vulnerables por desigualdad económica y represión (Aguilar García *et al.* 2017; Tilly y Wood 2014); históricamente los grupos indígenas y campesinos han sido figuras centrales en los levantamientos sociales mexicanos, por ejemplo el Ejercito Libertador del Sur que participó en la Revolución Mexicana y el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional que en 1994 "constituyó una renocación de los discursos y de las prácticas de los movimientos revoluvionarios y guerrilleros del continente y del mundo (Velázquez García *et al.* 2015: 15).
5) Asimismo, otros detonantes son la religión, la política y los procesos electorales. Por otra parte, debido a que los movimientos cada vez tienen mayor autonomía respecto

del Estado, estos suelen manifestarse también en contra de la corrupción política y económica (Aguilar García *et al.* 2017; Tilly y Wood 2014).

Los factores previamente mencionados involucraron actores sociales y políticos con relevancia y presencia durante el siglo XX como

> "los sindicatos, el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones campesinas y la iglesia, la sociedad civil era un actor presente marginalmente en algunas zonas del continente […] restringida principalmente a actividades como la asistencia social la cultura, la educación y la religión" (Velázquez García *et al.* 2015: 12).

Este escenario cambió durante la década de 1980 cuando los grupos civiles experimentaron una mayor presencia al surgir una nueva ola de movimientos sociales que cambiaron sus objetivos, formas de acción y posturas frente a otros grupos y al gobierno, fue en ese momento cuando temas como la discriminación por género, las preferencias sexuales, los derechos humanos, contaminación del medio ambiente, entre otros, entraron en la escena del debate público planteando, a través de la sociedad civil, nuevos modelos de participación social (Velázquez García *et al.* 2015: 15).

Escobar, Álvarez y Dagnino señalan que los movimientos latinoamericanos están implicados en las luchas por la demarcación del escenario político (2001: 17), lo que implica que sus participantes, instituciones, procesos, programas y alcances más que demandar un reconocimiento por parte del sistema político se involucran en la conceptualización de un plan alternativo de ciudadanía, esto ha caracterizado principalmente a los movimientos sociales latinoamericanos contemporáneos (Revilla 2010: 53-54).

El mestizaje, factor histórico y cultural de América Latina está presente en las luchas sociales (Zibechi 2003), y por ello la diversidad es consecuencia de las relaciones heterogéneas entre grupos sociales diversos que no encajan en la homogeneidad que buscan implementar los Estados. Esto podría explicar porqué los movimientos latinoamericanos se implican en "la multiplicación de escenarios públicos en los cuales se pueda cuestionar y volver a dar significado a la exclusión sociocultural, de género, étnica y económica"(Escobar *et al*. 2001: 42).

A manera de resumen, los movimientos sociales mexicanos enmarcados en el contexto geográfico latinoamericano han demostrado una evolución en las experiencias organizacionales las cuales corresponden con situaciones políticas, sociales y económicas que ha experimentado dicho país. No obstante, Zibechi señala como elementos distintivos de

los movimientos sociales en América Latina: el arraigo territorial; la búsqueda de autonomía, tanto de los Estados, como de los partidos políticos; la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales; la capacidad para formar sus propios intelectuales; el nuevo papel de las mujeres; la preocupación por la organización del trabajo; la relación con la naturaleza; la resistencia a una organización jerarquizada, con división de tareas entre quienes dirigen y ejecutan; y la sustitución de las formas de acción de antaño como la huelga por formas auto afirmativas, visibilizando sus rasgos y señas de identidad (2003: 186-187).

Estas particularidades son señaladas por Zibechi para argumentar que el concepto de movimiento social no debería ser utilizado en el caso de las acciones colectivas de sociedades latinoamericanas, debido a que en las teorías hegemónicas se hace referencia a los movimientos sociales en un contexto de sociedad unificada, a través de un Estado, un sistema jurídico y político; tales elementos no están presentes en el caso de Latinoamérica debido a su condición histórica de dominación colonial por lo que "no puede hablarse de una sola sociedad, sino de sociedades que se dan a un tiempo como zonas de penumbras y contornos porosos cuyas fronteras e identidades o bien son resbaladizas o bien no existen" (Zibechi 2015: 58-59).

En el contexto latinoamericano el Estado era concebido como la entidad máxima de poder, encargado de proveer los medios necesarios para que la sociedad se desarrollara, sin embargo, la figura del Estado benefactor poco a poco se fue desgastando, provocando una serie de incapacidades en la regulación de ámbitos que previamente eran totalmente de su dominio. Esto aunado a los partidos políticos que han perdido credibilidad en su papel de intermediarios entre el Estado y la sociedad, ha provocado movimientos-antiestatales que, a través de la sociedad organizada, buscan incidir colectivamente en temas urgentes de bienestar social.

Siguiendo el hilo anterior, es preciso señalar que las sociedades latinoamericanas se han conformado a partir de dos modelos distintos: por un lado, las sociedades hegemónicas con instituciones ya establecidas en otros contextos, y, por otro lado, las sociedades previas a la colonización con organización social distinta, no capitalista, generalmente relegadas o excluidas. Estas "sociedades [oprimidas o] suprimidas" se hacen visibles cuando se mueven ya que no se organizan en torno a instituciones estatales o los canales de protesta ya

establecidos, evidenciando otras formas de organización social dentro de una sociedad institucionalmente establecida, hablamos de "sociedades otras en movimiento" (Zibechi 2007).

Las "sociedades otras" se mueven no sólo para reclamar al Estado, sino que construyen realidades distintas a las hegemónicas, que abarcan todos los aspectos de la vida, desde la supervivencia, hasta la educación y la salud (Zibechi, 2007:14). Las acciones colectivas en diversos sitios de Latinoamérica buscan algo más que ser reconocidos por el Estado, generan otras formas de organización social fuera del Estado, representando verdaderos retos estatales al implementar concepciones alternativas de sociedad y ciudadanía.

Algunos casos que sirven como ejemplo de estas "sociedades otras", y que representan elementos fundamentales en las transiciones políticas de la región, se encuentran desglosados de manera descriptiva y por agrupación temática, en la aportación realizada por M. Revilla (2005), Turraine (1997) y Tapia (2002).

Movimientos sociales en América Latina. Agrupación temática			
Tipología	**Características**	**Ejemplo**	**Experiencias**
Movimientos sociales "de clase" (Revilla 2005)	Experiencias de actores cuya identidad se deriva de las posiciones que ocupan respecto de la actividad productiva. Sus principales afectaciones se deben a las reformas de ajuste estructural y la precarización e informalización del trabajo.	Movimientos obreros Organizaciones sindicales Organizaciones campesinas	Cocaleros de Bolivia; Movimiento Sin Tierra en Brasil; Organizaciones desocupados en Argentina
Movimientos sociales por la democracia (Revilla 2005)	Oposición a dictaduras En periodos de transición y consolidación se comprometen con el cumplimiento de la democracia y la superación de las deficiencias heredadas	Asociaciones de familiares de detenidos y desaparecidos en contextos de dictadura y conflictos armados; grupos y asociaciones a favor de los derechos humanos; agrupaciones anticorrupción	La Madres de la Plaza de Mayo, Argentina; luchas
Movimientos sociales "de identidad" (Revilla 2005)	Grupos sociales que reivindican su reconocimiento e inclusión bajo la identidad colectiva que ostentan y que les constituye como grupo. Asimismo pueden incluirse las alianzas que se establecen entre grupos	"nuevos movimientos sociales"	Feminismo; movimiento de mujeres; ecologismo; pacifismo; movimientos indígenas
Conflictividad social (Revilla 2005)	Conflictos derivados de campañas puntuales	Movilizaciones defensivas; acciones colectivas reactivas	Rebelión forajida, Quito Cacerolazos
Acción colectiva popular (acciones colectivas) (Revilla 2005)	Organizaciones que ayudan a afrontar las dificultades de la vida cotidiana	Comedores populares; asambleas barriales; asambleas populares auto-organizaciones	Manifestaciones cotidianas en el espacio público
Movimiento societal (Turraine 1997; Tapia 2002), societal	Representa una disputa por el control de la historicidad. Surge principalmente en un contexto miltisocietal. Los países con un pasado colonial se conforma una sociedad dominante y otras subalternizadas	Iconoclastia	Destrucción de monumentos históricos, marchas feministas.
Sociedades en movimiento (Zibechi 2007)	Surge en sociedades auto-articuladas fuera de los canales institucionales, el movimiento de estos grupos evidencia un contexto multisocietal. Su objetivo es el poder para organizarse como una sociedad otra	Organizaciones campesinas, indígenas, de obreros, etc.	Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Chiapas, México (1994)
Movimientos anti-estatales	Surgen como reacción a determinadas acciones implementadas por el Estado	Grupos sociales minoritarios y afectados por las políticas públicas implementadas por el estado	Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Chiapas, México (1994) Movimiento sin Tierra, Brasil (1997) Movimiento Indígena, Ecuador (2000)
Combinación de dos o más variantes anteriores			Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Chiapas, México (1994) Movimiento sin Tierra, Brasil (1997) Movimiento Indígena, Ecuador (2000)

Figura 15 Movimientos sociales en América Latina. Fuente: Elaboración propia a partir de Revilla 2005, Turraine, 1997 y Tapia, 2002.

Entre los logros de las acciones colectivas en América Latina se encuentran: la redefinición de la noción de ciudadanía, la representación política, la participación, traducción de agendas de los movimientos sociales en políticas públicas, así como la idea de

que cambiar el significado de desarrollo y ciudadanía implica trasformaciones más profundas como la de una política cultural (Escobar *et al.*, 2001: 17).

Es necesario recalcar que existen acciones colectivas que pueden abarcar dos o más líneas temáticas -de las antes descritas por Revilla (2005), Turraine (1997) y Tapia (2002) -, esto se debe a la evolución que presentan y las alianzas que van forjando a su paso. Movimientos recientes han demostrado un aumento de la violencia tanto en los marcos de acción como en las prácticas de contrarresto aplicadas por los Estados. La complejidad de América Latina y sus movimientos sociales, evidencia la fragmentación temática a la que se adhieren las acciones colectivas, y las nuevas formas que van tomando, con una mayor influencia e impacto político.

Ante esta complejidad me sumo a la propuesta de M. Revilla, quien señala la imperiosa necesidad de que "el análisis de los movimientos sociales dé cuenta de los procesos de identificación colectiva y de cómo los factores indicados, más otros que podrían desgranarse, inciden en el proceso de la acción colectiva" (2010: 67); por ello, coincido con Revilla en que el análisis debe dirigirse en una multiplicidad de factores y niveles de acción y, asimismo, visibilizar la interacción de las relaciones existentes entre estos:

> "procesos macro en los que se inscribe la acción (condiciones estructurales nacionales e internacionales, procesos de cambio social, características de los sistemas políticos y electorales); los niveles meso donde se encuentran estructuras e intenciones (relaciones con otros actores, canales de participación, etc.), como al nivel micro, referido a la interacción y las relaciones de los individuos (capacidades organizativas, procesos de enmarcamiento, liderazgo, etc.)" (2010: 67).

Las acciones colectivas por la defensa del patrimonio arqueológico mexicano toman como referencia algunos rasgos fundamentales de los movimientos sociales mexicanos de la década de los noventa y las primeras décadas del siglo XXI, puesto que integran experiencias organizacionales previas que se mezclan con los nuevos agentes y acciones. Los roles que los movimientos sociales desempeñan en este contexto son:

> 1) […] como creadores de actores sociales, colectivos, identidades u organizaciones que hasta entonces no habían sido considerados en la política latinoamericana; 2) […] dieron visibilidad a nuevos temas en la agenda pública como consecuencia del crecimientos de los grupos y la acumulación de recursos (redes, seguimiento, presupuesto, apoyo internacional, conocimiento experto, leyes internacionales, etc. Aunado a discursos internacionales y globales de derechos humanos; 3) [vinculados con] las elecciones como producto de la ola de democratización de América Latina en los noventa; 4) […] como conformadores de cultura política que incluyen medios para su organización, símbolos, discursos, prácticas de protesta y discursos; 5) […]

> como creadores de nuevas alianzas y redes internacionales y globales; 6) […] como desafíos para las democracias latinoamericanas, ya que al no tratarse de organizaciones institucionalizadas sino de agrupaciones temporales, sus objetivos, formas de participación y la toma de desiciones varían y se transforman con el tiempo (Velázquez García *et al*. 2015: 17-19).

Algunos/as autores/as desde el ámbito del patrimonio han denominado como `movimientos patrimonialistas´ (Hernández Ramírez, 2007; Salazar Peralta, Ana María, 2006) a los grupos sociales que participan en los conflictos por la defensa del patrimonio, afirmando que estos grupos a la vez que defienden y promueven la recuperación de la memoria y las tradiciones divulgan el valor del patrimonio local, con lo cual promueven una conciencia colectiva que impacta en otras esferas como la participación ciudadana respecto a mejorar el entorno en el que viven, asimismo "hay reflexividad social sobre la historia y el modelo de sociedad, haciendo uso del patrimonio cultural como testimonio que evidencia y simboliza lo particular en un mundo de incertidumbres y profundos cambios" (Hernández Ramírez, 2007: 41).

Otro elemento a debate sobre los llamados movimientos patrimonialistas, es la pertinencia sobre sí denominar o no a estos como movimientos sociales, G. González considera que en el caso mexicano se trata de movimientos ciudadanos, porque están basados "en una condición de urbanidad y ciudadanía" (2016: 1) en la búsqueda de protección de la identidad y el patrimonio cultural, que cuestionan los proyectos de intervención con fines de mercantilizar el patrimonio y los centros históricos de las ciudades con el pretexto de desarrollo y promoción cultural. Sin embargo, no logran ser movimientos sociales, porque entre sus integrantes hay grupos heterogéneos, la problemática de su lucha (mercantilización del patrimonio) no trasciende más allá de esta problemática en particular ni genera cambios en el sistema social o institucional, se dirigen generalmente contra el Estado y sus instituciones culturales, sin identificar con certeza que se trata del capital privado y sus dinámicas económicas a través de las acciones del turismo e inmobiliarias (González Hernández, 2016:19-21).

Entre la heterogeneidad de experiencias y clasificación de movimientos sociales en el contexto latinoamericano y en concreto el mexicano. He optado por denominar a los movimientos por la defensa del patrimonio como `acciones colectivas´, entre los motivos se encuentran: primero, la connotación positiva que refleja el concepto, el cual, mientras no se demuestre lo contrario en los casos de estudio, se traduce en acciones positivas a favor de la preservación del patrimonio, de una mayor cohesión social, participación ciudadana y

democratización cultural; segundo, desde una clasificación de los movimientos latinoamericanos entre sus características se encuentran, la "conflictividad social" (Revilla Blanco, 2005) detonada a partir de sucesos puntuales (destrucción, despojo, mala gestión) y los movimientos societales (Tapia, 2002) que al surgir evidencian la subordinación entre grupos en las decisiones de gestión sobre el patrimonio.

Considero que el concepto acciones colectivas abarca con mayor precisión lo que ocurre en los movimientos por la defensa del patrimonio ya que incluye agentes diversos, auto-organizaciones populares, grupos de académicos, estudiantes, mujeres, trabajadores sindicalizados o no, los cuales han practicado algún tipo de organización colectiva en diferentes ambientes, sumando las experiencias previas a la defensa del patrimonio. Por último, una acción colectiva que surge de la interrupción en la vida cotidiana al hacer una mala gestión de un bien patrimonial nos brinda más posibilidades de análisis sobre el papel que el patrimonio cultural tiene en la conformación y reafirmación de la identidad colectiva.

Las acciones colectivas por la defensa del patrimonio cultural cada vez tienen mayor relevancia y presencia en el espacio público. El debate colectivo sobre los bienes patrimoniales y su cruce con otros temas sociales relevantes como los feminicidios, el patriarcado, los grupos de poder, el discurso político, la contrariedad de las políticas públicas y culturales, entre otros, han llamado la atención de la academia, que ahora observan que el debate está en la calle, en las acciones colectivas, en la confrontación pública y no en los espacios institucionales, privados y cerrados. Esto es una muestra de que las acciones colectivas son el inicio de una ciudadanía despierta, atenta, hábil y necesitada de participación política, con capacidades incluso superiores a las que desempeña el Estado en la actualidad.

A pesar del poder que puedan tener los Estados, estos también forman parte de un entramado global y por lo tanto son interdependientes unos de otros. La interdependencia interestatal pensada durante la primera mitad del siglo XX es vigente hoy en día, cuando observamos el debilitamiento de los Estados-nación por otros entramados como las dinámicas económicas. Considero que el análisis detallado de estas prácticas más allá de documentar los procesos puede ayudarnos a detectar, de entre todas las problemáticas qué tipo de oportunidades representa el debilitamiento del Estado frente a la apertura global y en

qué medida la organización social puede incidir en mejorar las condiciones de vida de la inmensa diversidad de comunidades, sociedades y colectivos existentes en Latinoamérica.

La interdependencia en la que se identifican niveles y funciones múltiples y cambiantes es reflejo de una realidad compleja en donde se generar nexos y articulaciones que, a su vez, propician la configuración de constelaciones amplias y no visibles o fáciles de identificar, la cuales inciden de manera consciente o inconsciente en los sujetos y, por ende, en las dinámicas sociales.

3.3 Procesos relacionales: la identidad colectiva, el patrimonio arqueológico y las acciones colectivas enmarcados en el territorio

El concepto `relacional´ refiere a la correspondencia existente entre dos o más puntos de referencia que suelen ser independientes entre sí pero que guardan cierta relación que los determina. Por ejemplo, tenemos los casos de parentesco en donde cada individuo cuenta con su propia identidad, pero en el momento en el que los vínculos familiares se resaltan los individuos activan una identidad relacional dentro de un conglomerado social más amplio denominado familia. Este análisis se puede replicar exponencialmente conforme se generan una serie de relaciones entre individuos, familias, colectivos, asociaciones, barrios, comunidades, estados, naciones, etc.

El patrimonio cultural es uno de los elementos que sustenta la identidad, por ello, los conflictos que detonan los procesos de patrimonialización están estrechamente vinculados a las interdependencias en las que se encuentran envueltos los bienes patrimoniales. Es decir, las problemáticas de los contextos patrimoniales ligadas a los procesos de patrimonialización propician una serie de modificaciones en la estructura social al integrar otros significados, diferentes a los ya establecidos, provocando roces entre los colectivos sociales al cambiar las dinámicas del entorno cotidiano.

Para analizar las relaciones que intervienen en los procesos de patrimonialización es necesario recurrir al concepto de territorio, que surge a finales del siglo XIX, cuando el geógrafo alemán Ratzel (1975) lo utilizó al analizar el papel del ser humano y las sociedades en la geografía, su enfoque influenciado por el positivismo y el darwinismo, ha permeado la noción de territorio no como un mero soporte, ya que es una fuerza política en sí misma, explicando la expansión de los Estados en la búsqueda de un territorio vital. Robert Sack (1986) geógrafo norteamericano analizó los territorios desde un enfoque motivacional, es decir, como producto de una estrategia individual o colectiva para influenciar o controlar

recursos a través de la delimitación de áreas determinadas. Los límites del territorio son analizados por López de Souza como un producto de las relaciones de poder, el territorio se convierte en un "campo de fuerzas, una tela o red de relaciones sociales, que a la par de su complejidad interna, define, al mismo tiempo, un límite, una alteridad: la diferencia entre `nosotros´ y los` otros´" (2001:86).

El territorio como una construcción social implica indagar en la apropiación simbólica y física del mismo (Portal 1997:75), es decir, una entidad física cultural: con un carácter referencial vinculado con el nombrar, el recordar, y el delimitar, lo que involucra la fusión de un acto lingüístico y otro físico (Licona Valencia, 2007: 27-30). A. Silva (1992:48) argumenta que el territorio es una cuestión más cotidiana como el espacio que habitamos, con límites geográficos y simbólicos que son referentes en la distinción entre pasado y futuro. Esta conexión entre temporalidades se debe a que el territorio es un "espacio apropiado y valorizado simbólicamente e instrumentalmente por los grupos humanos" (Giménez, 1999: 27); la conjunción entre territorio y cultura implica tres dimensiones: la primera, "el territorio conceptuado como espacio de inscripción de la cultura que equivale a una de las formas de objetivación de este" (Giménez, 1999:33), la segunda "el territorio como marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales" (Giménez, 1999:34) y, la tercera "el territorio apropiado subjetivamente como objeto de representación y apego afectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socioterritorial"(Giménez, 1999:34).

Las relaciones sociales que definen un territorio marcan a su vez los límites de este, para Simmel "el límite [del territorio] no es un hecho espacial con efectos sociológicos, sino un hecho sociológico con una forma espacial" (1939:216). Esto concuerda con las afirmaciones de Raffstin, Sack o Souza sobre la existencia de varios territorios en un mismo espacio generando ciertas tensiones. Al respecto F. Torres argumenta que

> "el territorio actúa como dimensión o momento constitutivo del conflicto y, por ende, de lo político y los sujetos políticos. […]. Es decir que podemos pensar el espacio como un sitio en constante interacción y lucha entre dominación y resistencia y estas luchas están frecuentemente articuladas por movimientos sociales" (2011: 218).

El territorio es por tanto "un espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma determinada de poder", este espacio puede ser físico o inmaterial (espacial, político, cultural, cibernético) siempre y cuando se fije sobre el espacio geográfico (Fernandes, 2005: 275).

Las acciones colectivas vinculadas con el patrimonio arqueológico representan un ejercicio ciudadano por fomentar la identidad relacional; en estos casos el territorio como espacio patrimonial se evidencia a través de la territorialidad, entendida como "la manifestación de los movimientos de las relaciones sociales mantenedoras de los territorios que producen y reproducen acciones propias o apropiadas" (Fernandes, 2005: 276-277), en otras palabras, la territorialidad del patrimonio puede ser rastreada a través de los procesos de patrimonialización, des-patrimonialización y re-patrimonialización que se generan sobre los bienes arqueológicos en un territorio determinado.

Los procesos correlacionales patrimonio-territorio vinculados con los conflictos del patrimonio arqueológico y de-construidos a partir de las tres temáticas que previamente se desarrollaron: identidad colectiva, la patrimonialización y las acciones colectivas, revelan aspectos coincidentes y fundamentales en su análisis relacional: la mediación (cultural, de conflicto), la reflexividad (individual y colectiva) y, la capacidad de agencia.

Por ello, se propone mapear las formas de organización, las relaciones y las acciones, que incluyan procesos de mediación, reflexividad y capacidad de agencia en las acciones colectivas vinculadas con el patrimonio arqueológico, y a su vez, las variaciones que estas propician en los espacios y territorios. A continuación, se desglosan brevemente los procesos clave en las acciones colectivas del patrimonio arqueológico:

3.3.1 Mediación: cultural y de conflicto

La Real Academia de la Lengua Española (RAE 2023) señala que mediar involucra acciones distintas como interceder, actuar para resolver algún desacuerdo o conflicto, intervenir para propiciar algún cambio, pero todo ello siempre en un punto medio entre dos extremos.

En los conflictos del patrimonio arqueológico podemos identificar la mediación a través de dos enfoques: primero la mediación enfocada a la divulgación y tratamiento del patrimonio arqueológico, y segundo la mediación centrada en la solución de conflictos, vinculada con las acciones colectivas. Es importante contemplar que en los procesos de mediación hay dos elementos primordiales, por una parte, el o la mediadora (persona capacitada para llevar a cabo la acción de mediar) y, por otra parte, la metodología (conjunto de métodos y técnicas que utiliza el o la mediadora en el proceso de mediar).

3.3.1.1 La mediación cultural

El concepto de mediación cultural surgió por primera vez en la década de 1980 asociado con las actividades y las relaciones públicas de la transferencia de conocimientos, asimismo en

el campo de las artes, el concepto se utilizó para referir a la preservación de monumentos históricos y la conservación del patrimonio cultural (Mörsch y Fürstenberg, 2019:18).

La mediación cultural implica una serie de procesos de negociación entre instituciones, colectivos de artistas, colectivos académicos, objetos artísticos- patrimoniales, grupos sociales, entre otros. No obstante, entre todos/as los/as actores/as involucrados/as en el proceso de la mediación, en específico del patrimonio cultural, generalmente se da un mayor peso a la mediación experta. Esto se debe a que la formación de sentido colectivo del patrimonio cultural se realiza en dos direcciones: por una parte, la que está orientada al objeto y se resume en tres acciones principales 1) el inventariado (saber lo que se tiene) da forma y nombre al objeto patrimonio, lo singulariza; 2) la conservación (proteger lo que se tiene) consolida y preserva el objeto patrimonial; 3) la interpretación (hacer entendible el objeto) da sentido al objeto para el sujeto, le brinda un significado. Por otra parte, está la mediación orientada al sujeto a través de la activación (hacer apropiable lo que se tiene) socializa el objeto patrimonio y lo conecta con los sujetos (Muriel, 2015: 261 ss). Según Muriel tres son los tipos ideales por los que se activa un patrimonio: dándole entidad, recreando experiencias de lo nuestro y estandarizándolo (2015: 277).

Bochner señala que un mediador/a se define como aquel/aquella individuo/a que sirve como vínculo entre dos o más culturas y sistemas sociales (1981: 3), algunos de los elementos metodológicos y conceptuales propuestos por Bochner fueron retomados en los ámbitos culturales y, en el caso del patrimonio cultural, el sujeto mediador/a busca la socialización del patrimonio con el objetivo de fomentar su preservación, no obstante, también propicia el fortalecimiento de los lazos identitarios de los grupos sociales involucrados:

1) Comunidad receptora -visitada- heredera del patrimonio. Aquí se debe tener especial cuidado ya que por comunidad receptora se podría entender una postura de pasividad y no de intercambio.
2) Comunidad visitante -turistas- consumidores del patrimonio. Son comunidades distintas, en ocasiones desiguales, pero desde la mediación se busca trabajar con ambas comunidades desde una igualdad de condiciones, partiendo de elementos culturales como la lengua, las tradiciones, las costumbres, la forma de ver el mundo, etc.

El o la mediadora cultural trabaja con ambas comunidades buscando la interacción con la finalidad de enriquecer y ampliar los marcos mentales, esta actividad, por lo tanto, involucra

la participación de tres interlocutores/as: el/la visitado/a, el/la visitante y el/la mediador/a. Sitios históricos en diversas ciudades de México, señala entre los presupuestos de los que parte el/la mediador/a cultural para lograr la socialización del patrimonio cultural los siguientes:

> "1. No hay comunidades receptoras, 2. No hay desigualdad cultural entre visitados y visitantes, 3.El mediador cultural no trabaja para los visitantes, sino en conjunto con ellos y la comunidad visitada, 4. La recepción de foráneos en un espacio patrimonial debe abordarse como un fenómeno intercultural, 5. El mediador cultural no es un traductor, sino un transductor, 6. El mediador cultural debe generar una comunicación efectiva, 7. El mediador cultural sólo puede ser el resultado del trabajo multidisciplinario, 8. El mediador cultural debe ir más allá de los espacios mejor definidos" (Ramírez, 2018: 5-8).

Los preceptos anteriores fueron identificados por J. Ramírez a través de su práctica profesional en la conservación de bienes inmuebles en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, estos elementos sirven como una guía en la práctica del mediador cultural en la socialización del patrimonio que, a su vez, fortalece los lazos de identidad de los grupos involucrados, a través de la interacción respetuosa. Tal como lo señala D. Humphrey el/la mediador/a debe generar una comunicación que genere como resultado una mayor sensibilidad intercultural en la que predomine la aceptación, adaptación e integración, con el objetivo de construir un ambiente inclusivo, basado en la diversidad cultural (2007: 24-25).

3.3.1.2 La mediación de conflictos

La mediación se define como un proceso encaminado a la resolución de conflictos en el que interviene una tercera parte neutral, para ayudar a las partes en conflicto a alcanzar un arreglo mutuamente aceptable (Iglesias Ortuño, 2013: 413-414; C. Moore, 1995: 32).Su objetivo es generar mecanismos que permitan a los grupos sociales resolver los desacuerdos a los que se enfrentan cotidianamente, con la finalidad de que los contendientes puedan llegar a un acuerdo consensuado, el cual tiene un carácter jurídico de obligatoriedad para ambas partes. Actualmente los conflictos se presentan con mayor frecuencia debido a la heterogeneidad de las sociedades, y la mediación se vuelve indispensable entre grupos antagónicos, sobre todo, cuando existe una confrontación desigual de poder.

Desde el ámbito académico se ha trabajado la mediación en un contexto de interdisciplinariedad, tratando de abarcar la heterogeneidad presente en las sociedades en las

que conviven colectivos diversos. Asimismo, la gestión de la conflictividad implica una especialización en el desarrollo de los procesos de resolución, por lo que disciplinas como el Derecho, el Trabajo social, la Sociología, la Psicología, entre otras, han propiciado nuevas áreas de investigación al respecto. Así surgen los sistemas alternativos de resolución de conflictos que consisten en un conjunto de mecanismos que permiten a las partes involucradas en un conflicto llegar a un acuerdo con la misma validez de un tribunal, pero con un procedimiento más flexible y con la participación activa de las personas implicadas (Blanco Carrasco, 2009). Entre los sistemas alternativos de resolución de conflictos se encuentran:

> "1. Negociación: actividad en la que dos o más partes hablan directamente para resolver intereses opuestos y tomar decisiones.
> 2. Mediación: proceso voluntario en el que una persona (mediadora) ayuda a las partes en conflicto a resolverlo mediante el diálogo y la mejora de la educación.
> 3. Facilitación: Gestión de grupos para ayudar con la comunicación y la organización
> 4. Conciliación: Campo genérico de la resolución amigable en un proceso menos estructurado que la mediación
> 5. Buenos oficios: propio de los conflictos internacionales y del campo de la diplomacia equiparado a la conciliación
> 6. Arbitraje: intervención de una persona (árbitra) que emite una decisión sobre el conflicto y que es vinculante para las partes". (Corpas, 2021: 41-42)

En los conflictos en los que el patrimonio cultural está en peligro de destrucción, y se involucra diferencias culturales y de poder entre los y las involucrados/as, se propone el uso de una mediación intercultural con el objetivo de mejorar el canal de comunicación, las relaciones sociales, la integración entre grupos diferentes que conviven en un mismo territorio y, que pertenecen a una o más culturas (Ortuño Muñoz, 2013). Esta variante de la mediación se conforma por tres tipos:

> "la mediación *preventiva,* que consisten en facilitar la comunicación y la comprensión entre personas con códigos culturales diferentes; la mediación *rehabilitadora*, que interviene en la resolución de conflictos de valores, entre minorías culturales y la sociedad mayoritaria, o en el seno de las propias minorías y la mediación *creativa*, que consiste en un proceso de transformación de las normas, o más bien de creación de nuevas normas, nuevas ocasiones basadas en unas nuevas relaciones entre las partes"(Ortuño Muñoz, 2013: 302).

Para aplicar la mediación intercultural en los conflictos vinculados con el patrimonio cultural, es necesaria la actualización de políticas y marcos legales en tres rubros:

1. La articulación entre los niveles de gobierno respecto a las tareas específicas que deberá desempeñar cada uno respecto a la gestión y protección de los bienes patrimoniales.
2. La urgente implementación de un marco normativo y una comisión de mediación interdisciplinaria que intervenga en los conflictos entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, y garantice la protección del patrimonio cultural, tangible, intangible y natural en riesgo.
3. Consensar en qué medida la ciudadanía está dispuesta a participar en la gestión y conservación del patrimonio cultural afectado, y generar los canales para que esto se ponga en práctica.

3.3.2 Reflexividad. Individual y colectiva

La reflexividad alude a las acciones sociales que cuestionan e involucran a los bienes patrimoniales en procesos que hacen visibles las desigualdades. Los eventos que detonan estos procesos generalmente corresponden con una mala gestión o la nula actividad por parte del Estado en la preservación de estos. Reflexionar sobre los aspectos de las problemáticas cotidianas a partir de los conflictos vinculados con el patrimonio cultural, suele repercutir en otros aspectos más profundos como cuestionar la posición de cada individuo dentro de la estructura social o los procesos históricos de desigualdad y explotación.

Afirmar que "el patrimonio cultural es una construcción social" (Prats, 2000, 2005) implica un cambio en el enfoque del análisis del patrimonio centrado en la materialidad de los bienes culturales como mero acervo, por otro que incluye "las desigualdades en la constitución y en la reproducción cotidiana del patrimonio cultural" (Rosas Mantecón, 2005: 66).

E. Florescano haciendo referencia a la noción de patrimonio cultural como una construcción social, señala: el patrimonio cultural conformado en el contexto de una nación no es un hecho dado, sino que se trata de una construcción histórica, creada a través de un proceso en el que influyen los intereses de las clases y grupos sociales que integran a la nación, asimismo las diferencias históricas y políticas por las que transitan las naciones (1993:10).

Por tanto, el patrimonio como construcción social requiere "reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición, en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con él" (Rosas Mantecón, 2005:66). Otras

características que suman a estos procesos son: su carácter dinámico y su reconstrucción desde el presente.

Prats (2000: 124) afirma que las activaciones patrimoniales se realizan principalmente por el poder político, si bien existen casos que han sido impulsadas desde la sociedad civil, es preciso señalar que para que esto suceda se requiere de una fuerza social importante que impulse su activación, ya que "sin poder no existe patrimonio".

Es importante analizar el patrimonio cultural desde la reflexividad porque permite identificar la selección arbitraria y jerarquizada sobre algunos bienes en función de los intereses de un grupo hegemónico. Los conflictos por el patrimonio involucran aspectos como los significados-interpretación, el acceso diferenciado de los distintos grupos sociales, la exclusión de bienes para la conservación y difusión, el desarrollo diferenciado de las localidades a partir de la rentabilidad económica que los bienes impulsan a través del turismo, y en este mismo nivel de importancia las acciones colectivas que llevan a la sociedad a reflexionar sobre cómo el patrimonio cultural refleja en su gestión más intereses que sólo la conservación.

En resumen, tal como lo señala García Canclini: las desigualdades en la formación y apropiación del patrimonio evidencian la necesidad de su estudio no sólo como cohesionador nacional, sino también como espacio de enfrentamiento y negociación social, como recurso para reproducir las identidades y las diferencias sociales (1987).

3.3.3 Capacidad de agencia. El patrimonio arqueológico y la gobernanza

En las últimas décadas el ámbito de "lo cultural" ha tomado un papel relevante en las agendas política internacionales, al vincular la cultura con temas económicos, mediáticos y académicos. El patrimonio arqueológico inserto en "lo cultural" se ha visto envuelto en procesos diplomáticos como el caso de la restitución de objetos a países colonizados o en serios problemas debido al turismo de masas. Aspectos con dinámicas globales que no han sido ignorados por los gobiernos nacionales y la ciudadanía quienes en su territorio replican una serie de recomendaciones realizadas por instituciones internacionales expertas en el tema del patrimonio cultural.

Estas nuevas posturas en el plano internacional traducidas en los territorios nacionales y locales han generado fricciones sociales que, en ocasiones, involucran a diversos sectores sociales conectados de cierta manera con el patrimonio arqueológico. Estos conflictos

patrimoniales, en más de una ocasión, han evidenciado reacciones sociales que tienden a convertirse en agencia. La capacidad de agencia refiere a problematizar al sujeto, a la acción y a la propia capacidad de actuar, es decir de generar cambios sociopolíticos. El término inglés *agency*, se ha traducido al español como agencia, acción o actuación. A. Giddens señala

> la agencia se refiere no a las intenciones que la gente tiene de hacer las cosas, sí a su capacidad de hacer esas cosas en primer lugar. Agencia se refiere a los eventos de los cuales un individuo es un autor, en el sentido de que un individuo podría, en cualquier fase de una secuencia dada de conducta, haber actuado de manera diferente (Giddens, 1986: 9).

Esta capacidad para actuar se traduce en poder, la novedad que inserta la agencia genera espacios de posibilidades, distintas a lo ya establecido. Si bien la capacidad de agencia puede estar presente en un individuo, cuando esta implica una relacionalidad su potencia aumenta generando acciones colectivas, movimientos sociales y posibles cambios estructurales. Es decir, la clave se encuentra en la acción y la organización, a través de la cual diversos actores actúan como agentes y promotores de cambio. Debido a ello, la agencia también funge como mediadora porque sus agentes y acciones se encuentran entre una realidad existente-normalizada y una posible nueva realidad generada a partir del cambio.

La capacidad de agencia vinculada con el patrimonio arqueológico se traduce en las distintas formas colectivas de relacionarse con los bienes arqueológicos. Es decir, generar otras formas distintas a las propuestas por la patrimonialización hegemónica o al "discurso patrimonial autorizado", sobre cómo conservar y gestionar los vestigios arqueológicos, otras formas que contemplen las necesidades relaciones que los grupos subalternos establecen con estos bienes culturales. La irrupción de estas propuestas en el espacio y territorio modifican el contexto normativo de configuración del patrimonio, sumando con ello otras perspectivas sobre cómo gestionar el patrimonio.

En otras palabras la gobernanza significa una forma de gobernar más cooperativa diferente del antiguo modelo jerárquico, en el que las autoridades estatales ejercían un poder soberano sobre los grupos y ciudadanos/as que constituían la sociedad civil (Mayntz, 1998). Por tanto, en la gobernanza es necesaria la cooperación entre instituciones estatales y no estatales, así como entre actores públicos y privados, quienes participan en la formulación e implementación de políticas públicas.

Para que exista un ambiente apto para promover e impulsar la gobernanza es indispensable que existan cuatro aspectos indispensables: "la gobernanza cultural abarca por un lado [1] los marcos normativos y [2] las políticas públicas y, por otro lado, [3] las capacidades institucionales y [4] las infraestructuras culturales" (UNESCO, 2014: 64). Todos estos elementos son la antesala de los procesos participativos de gestión del patrimonio arqueológico y su gobernanza, esta última, entendida como el proceso mediante el cual se cede parte del poder y se adoptan nuevos modelos de gestión, en los que la responsabilidad pasa a ser compartida (Sani, 2016). Sin embargo, para que la gobernanza se desarrolle el poder debe estar disperso en la sociedad, pero, no de manera fragmentada e ineficiente; por lo que una sociedad civil fuerte, funcionalmente diferenciada y bien organizada es indispensable (Mayntz, 2001).

Sociedades como la mexicana con una fuerte desigualdad social, con sectores multiculturales que integran distintas formas de organización social y, con un Estado nacional sumamente vertical, la cuestión se centraría en ¿Qué resultados tiene una acción colectiva bajo cierto tipo de gobernanza? Y a partir de ello ¿Qué tipo de gobernanza se podría establecer con relación al patrimonio arqueológico?

La importancia de las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio y los procesos de gobernanza radica en que las acciones colectivas en sí mismas ya reflejan la cohesión, identidad y organización de un grupo social, es decir un tipo de agencia. Si a eso sumamos una buena negociación con las instituciones culturales y la decisión de fomentar un trabajo colaborativo, los beneficios estarían asegurados: primero, el patrimonio cultural sería mejor gestionado y por ende conservado; segundo, los colectivos sociales reforzarían su identidad y su relación con el patrimonio; y por último, las instituciones culturales, sumergidas en crisis económicas, podrían mantener a largo plazo los procesos de conservación del patrimonio al co-gestionar con las comunidades cercanas los vestigios arqueológicos.

Al tratarse de una gobernanza en proceso de estructuración es necesario que el estado, a través de sus instituciones culturales funja un papel de regulador, o más bien de facilitador, en caso de que se presenten prácticas que pongan en peligro al patrimonio. No se trata de deslindarse por completo de sus funciones sino de compartir la responsabilidad con los grupos sociales. Lo cierto es que para que esto sea posible se necesita un proceso de

establecimiento de lenguajes comunes entre las partes que aún está lejos de darse, ya que es un ejercicio de coaprendizaje donde tanto los grupos sociales conformantes de las acciones colectivas como el estado o su representación necesitan ceder y virar los discursos para llegar a consensos, que serán los que permitan asumir las corresponsabilidades en la práctica gestora.

La gran ventaja de la gobernanza en el campo cultural es que a través de la agencia permite cartografiar el campo de fuerzas y tensiones donde interactúan los diferentes agentes y donde se negocia el alcance y la fuerza performativa de sus acciones, es decir, "esos encuadres de interpretación mediante los cuales se encauza la significación del discurso y de los actos" (Yúdice, 2002: 81).

Figura 16 Temas a relacionar tomando como base el territorio. Fuente: Elaboración propia

4. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MEXICANO: UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

Como ha ocurrido también en otros contextos americanos y europeos en general, iniciaremos por señalar el papel que ha tenido el Estado mexicano en la conformación del patrimonio cultural, como un elemento que se ha engarzado a la construcción misma del estado nacional mexicano, tomando al patrimonio arqueológico como un elemento simbólico e identitario del discurso nacional. El proceso de patrimonialización por el que pasa el patrimonio arqueológico mexicano corresponde con la construcción de Estado y, a su vez, con la idea de nación que en distintas etapas históricas los grupos en el poder idealizaron e imaginaron posible.

El Estado constituye según Weber una asociación política caracterizada por un aparato burocrático cuya legitimidad se basa en un conjunto de principios y normas generales (las leyes) y la racionalidad de un aparato administrativo"([1919], 1984 en Velázquez García y Balslev Clausen, 2020: 27). Según Weber los medios que utilizan las asociaciones hablan más de sí mismas que los fines que persiguen, por ello, una característica de los estados modernos es el monopolio de la violencia con el objetivo de mantener su existencia y orden: "una organización política coercitiva con operación continua sea llamada "Estado" en la medida que su órgano administrativo ostente para sí el monopolio legítimo de la violencia física para proteger su orden" (Weber, [1919] 1984: 54).

Durkheim agregó dentro de las funciones del Estado moderno la "integración lógica", es decir, las definiciones y marcos comunes que permiten la interacción entre individuos y grupos, por ejemplo, establecer un idioma oficial, determinar un sistema de medidas, el uso del espacio público, regulación del comportamiento, etc. ([1912] 2013). No obstante, el Estado también tiene una dimensión simbólica que es perceptible a través de las acciones implementadas por las instituciones y los funcionarios (Bordieu, 2014: 243), desde esta perspectiva Bordieu señala que el Estado es el componente general de la estructura social moderna, ya que su funcionamiento produce las categorías que definen los distintos componentes de una sociedad (2014: 230).

En este capítulo se desarrolla la dimensión simbólica que el estado mexicano construyó a partir de la materialidad cultural presente en los vestigios arqueológicos, desplegando para ello, todo un aparato burocrático que construyó un discurso nacionalista fundamentado en la definición de un pasado y un patrimonio acorde con los intereses estatales. Tal como lo señala

Rodríguez García (2016: 76) el principal motor y cliente de los productos de la arqueología nacional ha sido el Estado mexicano.

4.1 Breve reseña sobre los procesos de patrimonialización del PA mexicano

El interés por lo que actualmente llamamos patrimonio arqueológico mexicano tiene sus antecedentes en: primero, el coleccionismo que durante la segunda mitad del siglo XVIII desde el enfoque de la historia natural y posteriormente de las antigüedades se recabaron diversos objetos por interés de la corte de Carlos III institucionalizando la arqueología en la monarquía; el segundo, vincula a los vestigios arqueológicos con el relato de nación, discurso centrado en la historia y la arqueología como elementos esenciales en la creación de una identidad nacional; y tercero, el denominado nacionalismo indigenista, que durante la primera mitad del siglo XX buscaba la homogeneización del país a través del fortalecimiento de una identidad mestiza, producto de la grandeza de dos culturas distintas, los pueblos prehispánicos y los españoles como conquistadores.

4.1.1 Antecedentes: monumentos y antigüedades mexicanas. Patriotismo criollo del siglo XVIII

Una vez colonizadas las tierras americanas y dándose a conocer sus costumbres a través de las crónicas de indias, el interés por los objetos de estas tierras acrecentó. Cabello Carro identifica como principales intenciones en la recopilación y envío de objetos e incluso indígenas hacia Europa las siguientes: "La primera como testigo de las nuevas tierras descubiertas y conquistadas y justificación de los poderes y honores reclamados por los conquistadores; la segunda, para satisfacer la natural curiosidad por el nuevo continente y como regalos y recuerdo exóticos a la nobleza, a otros particulares y a la iglesia"(1989: 23).

En un primer momento, el coleccionismo del siglo XVIII se aplicó en la Nueva España centrado en el interés por la historia natural y las antigüedades, así fue como la corte de Carlos III envío una comisión de naturalistas con el objetivo de reunir ejemplares de plantas, animales y minerales para llevarlos a España (Bernal, 1979: 123), realizando sus actividades entre 1786 y 1803 (Maldonado Polo, 2000). Se dice que la primera excavación arqueológica de carácter científico realizada en la Nueva España fue entre 1784-1787, cuando el capitán Antonio del Río utilizó en Palenque un grupo de 69 indios (de más 200 que había solicitado) (Cabello Carro, 1992: 40; Maier Allende, 2021); su influencia jerárquica y organizacional fue tal que según Vásquez León sobrevivió y continuó aplicándose en los proyectos monumentales de la arqueología moderna mexicana (2003: 137).

Otros factores que influyeron en la exaltación de las antigüedades mexicanas son: el descubrimiento por azar en 1790, tras realizar remodelaciones en la plaza principal (hoy Zócalo) de la Ciudad de México, de la Piedra del Sol (calendario azteca) y la Coatlicue, ambas piezas prehispánicas monumentales de los aztecas, sirvieron para detonar, aún más, "el interés por el pasado prehispánico y el orgullo por su esplendor, proporcionado una referencia material concreta a la creación ideológica de los criollos" (Navarrete, 2009: 68). Ambos monumentos fueron descritos por Antonio León y Gama (1832). En este mismo sentido Antonio Alzate y Francisco Clavijero compararon los monumentos prehispánicos con los monumentos de la culturas Clásicas del mediterráneo (F. Navarrete, 2009).

Otro evento importante fue la visita en 1803 del expedicionario Alexander von Humboldt con un enfoque naturalista que también incluyó aspectos arqueológicos como las medidas de la pirámide de Cholula en Puebla. En esta misma línea durante las primeras décadas del siglo XIX más viajeros extranjeros procedentes Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Prusia arribaron a México; asimismo, el 6 de julio de 1803 se decretó la Real Cédula con la cual la Academia de la Historia instruía, tal como su título lo señala, sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el reino, Maier Allende señala que es la primera de su tipo en España, en sus siete artículos define los objetos muebles e inmuebles a conservar, su propiedad, los procesos de conservación y rescate, la cooperación de las autoridades eclesiásticas, y los deberes de Magistrados y Justicia (2003, 2021); un año después, el sacerdote jesuita Pedro José Márquez publicó en Italia la obra titulada *Due antichi monumento di architettura messicana illustrati* (1804) que describe y analiza a los vestigios de Tajín, Veracruz y Xochicalco, Morelos; en ese mismo año, el 2 de mayo de 1804 por Orden Real de Carlos IV fue encomendada la Real Expedición de Antigüedades de la Nueva España al Capitán Guillermo Dupaix, la importancia de esta expedición científica radica en que "dada su concepción y envergadura, constituye un evento de primera magnitud, no sólo en la historia de la arqueología mesoamericana en particular, sino en la historia de la arqueología al traspasar el ámbito de las culturas clásicas y consagrarse como una disciplina universal", las exploraciones de la Real Expedición de Antigüedades se llevaron a cabo en tres momentos entre 1805 y 1809 visitando las zonas geográficas del centro y sur de la Nueva España(Maier Allende, 2021: 324; 340-341), en los actuales Valle de México, Puebla, Morelos, Oaxaca y Chiapas.

Tras esta serie de eventos que daban difusión a los vestigios arqueológicos mexicanos tanto al interior como al exterior de la Nueva España, aunado a los intereses ilustrados de la monarquía española y, con el objetivo de evaluar y conservar los materiales obtenidos en la Real Expedición de Antigüedades tal como lo señalaba la Real Cédula del 6 de julio de 1803, en junio de 1808 se fundó la Primera Junta de Antigüedades por orden del Virrey José de Iturrigaray. Entre sus integrantes estaban: Ciriaco González Carvajal, Ignacio Cubas y José Mariano Beristáin y Souza (Maier Allende, 2021: 344). Se conoce que la Junta dejó de operar en 1813 debido a los conflictos políticos de la época, no obstante, una vez consolidada la independencia de México el 27 de septiembre de 1821, la Junta fue restablecida en 1822. Entre sus objetivos estaba conformar una colección en la Real y Pontificia Universidad de México (Bernal, 1979: 125-127). También en 1822 durante el mandato de José de Iturbide, se instaló un Gabinete de Historia en lo que había sido anteriormente el Gabinete de Historia Natural del botánico José Martínez Longinos en 1790 (Vázquez León, 2003: 144), y un Conservatorio de Antigüedades con el objetivo de resguardar las colecciones del antiguo Museo Mexicano, con ello, se reinician las labores de la Junta de Antigüedades bajo la dirección de Ignacio de Cubas quien se encargó de proyectar el Nuevo Museo Mexicano (Bernal, 1979: 126).

Etapa Virreinal. Nueva España	
Fecha	**Suceso**
1783-1803	Carlos III envío una comisión de naturalistas con el objetivo de reunir ejemplares de plantas, animales y minerales para llevarlos a España
1784-1787	Primera excavación arqueológica de carácter científico realizada en la Nueva España dirigida por el capitán Antonio del Río en Palenque.
1790	Descubrimiento de la piedra del sol y la Coatlicue por trabajos de remodelación en la plaza principal de la Ciudad de México.
1803	· Visita del expedicionario Alexander von Humboldt en la Nueva España · Decreto de la Real Cédula con la cual la Academia de la Historia instruía, tal como su título lo señala, sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el reino.
1804	El sacerdote jesuita Pedro José Márquez publicó en Italia la obra titulada Due antichi monumento di architettura messicana illustrati El 2 de mayo de 1804 por Orden Real de Carlos IV fue encomendada la Real Expedición de Antigüedades de la Nueva España al Capitán Guillermo Dupaix.
1808	Se fundó la Primera Junta de Antigüedades por orden del Virrey José de Iturrigaray.
1822	Se reestablece la Junta de Antigüedades bajo la dirección de Ignacio Cubas.

Figura 17 Cronología. Etapa Virreinal. Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Preámbulo Siglo XIX. Primeras legislaciones y museos

Estas acciones en un contexto de furor independentista, se sumaron y consolidaron las bases de una nueva nación, la cual construiría su identidad a partir de un patriotismo criollo que ya se estaba consolidando en etapas previas, y cuya narrativa tomó a la cultura material de los pueblos prehispánicos, principalmente de los denominados aztecas, como la culminación del pasado indígena (Pérez Soto, 1999). Los primeros esfuerzos para estudiar los vestigios arqueológicos se centraron en la conformación de un aparato legislativo enfocado en el control por parte del Estado de los bienes materiales, y la apertura de museos que, ligados a un programa de educación pública, además de conservar, exhibían las antigüedades, tal como se hacía en algunos países de Europa.

Así en 1825, por decreto del presidente Guadalupe Victoria, se creó el Museo Nacional de México nombrando como encargado a Ignacio Cubas (Achim, 2010). Existen diversas teorías entre los historiadores respecto a la creación del mismo (espacio para imaginar la identidad de la nación mexicana, un ensayo hacia la construcción de un museo nacional, como un lugar de educar la mirada y el gusto, etc.), sin embargo, Achim (2014) señala que el Museo Nacional de México se creó, por una parte, debido al cabildeo realizado por Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de la Primera República Mexicana. Por otra parte, el museo es producto de las circunstancias sociales, políticas y económicas de ese momento, es decir, refleja una tendencia generalizada entre los países recién independizados de América al crear museos nacionales y regionales. No obstante, en el reglamento del museo, publicado el 15 de junio de 1826, define entre sus funciones: reunir y conservar todo el conocimiento del país, de su población primitiva, de las costumbres de sus habitantes del origen y progreso de las ciencias, artes y religión y de lo concerniente a las propiedades del suelo, el clima y las producciones naturales (Salazar Gómez, 2019: 31).

El 21 de noviembre de 1831 se estableció por Ley que el museo estaría integrado dentro de la Real y Pontificia Ciudad de México, aunado a un Departamento de Antigüedades, otro de historia natural y un gabinete de conservación. Sin embargo, el 2 de junio de 1834 al establecerse el reglamento para sistematizar la educación pública en el Distrito Federal el museo quedó incorporado al sistema educativo (Salazar Gómez, 2019: 31).

Cabe señalar que, una vez exhibidas las antigüedades mexicanas en las salas del museo junto a esculturas europeas, los especialistas notaron que los indígenas de la ciudad acudían al museo con la intención de rendir culto a las deidades prehispánicas, en específico a la

escultura de la Coatlicue (la de la falda de serpientes) por lo que se decidió enterrarla nuevamente. El obispo Benito Marín Moxo y Francoly lo describe así:

> "Los indios que miran con tan estúpida indiferencia todos los monumentos de las artes europeas, acudían con inquieta curiosidad a contemplar su famosa estatua. Se creyó al principio que o se movían en esto por otro incentivo que, por el amor nacional, propio no menos de los pueblos salvajes que de los civilizados, y por la complacencia de contemplar una de las obras más insignes de sus ascendientes, que veían apreciada hasta por los cultos españoles. Sin embargo, se sospechó luego que en sus frecuentes visitas había algún secreto motivo religioso. Fue pues indispensable prohibirles absolutamente la entrada; pero su fanático entusiasmo y su increíble astucia burlaron del todo esta providencia […] y este hecho observado después con mucho cuidado por personas graves y doctas […] obligó a tomar, […], la resolución de meter nuevamente dentro del suelo la expresada estatua" (Citado en Matos Moctezuma, 2005: 11-12).

Este suceso revela un primer momento de conflicto respecto a la apropiación de los vestigios arqueológicos por parte de las élites criollas y los discursos que se impusieron sobre estos desde una interpretación nacionalista y estética. La protección de las antigüedades continuaría generando debate, y así el 16 de noviembre de 1827 la Ley de Arancel para las Aduanas Marítimas y de Fronteras de la República Mexicana señaló en su artículo 41 la prohibición bajo pena de decomiso la exportación de monumentos (Monroy y Morales, 2019; Solís Vicarte, 1988: 40). Esto podría ser una consecuencia de que la mayor parte del siglo XIX las investigaciones arqueológicas, aunque ocasionales y aisladas, eran realizadas en muchos casos por extranjeros debido a la falta de instancias oficiales dedicadas a su estudio (Rodríguez García, 2016: 77).

En un contexto político de inestabilidad ocasionado por las guerras internas y las posteriores intervenciones extranjeras de Francia (1838 y algunos años de la década de 1860) y Estados Unidos (1848), en 1833 un grupo de científicos fundaron el Instituto de Geografía y Estadística y poco después la Comisión Estadística Militar, ambas se fusionarían por decreto presidencial el 28 de abril de 1851 para crear la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que, entre sus objetivos, estaban la protección de los monumentos arqueológicos (Salazar Gómez, 2019: 32). En 1858 el Gobierno General promulgó una ley para que todos los sitios arqueológicos que se encontraran en la República mexicana, así como los que se descubrieran, no se excavaran por persona alguna que no fuera autorizada por la Secretaría de Justicia, que se ocuparía de nombrar una comisión científica para la conservación de sus vestigios (Memorica México y SRE, 2023). Años más tarde, en 1862 a petición del Presidente

Benito Juárez, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística realizó un Proyecto de Ley de Conservación de Monumentos Arqueológicos, cuyo objetivo era evitar la destrucción y exportación de antigüedades, sin embargo, el proyecto no logró concretarse debido a la segunda intervención francesa (Cottom, 2004: 91; Solís Vicarte, 1988: 57-58), la cual trajo consigo la instauración del Segundo Imperio Mexicano bajo el mando de Maximiliano de Habsburgo.

Con un país dividido entre los intereses de los grupos conservadores y los liberales, en 1864 Maximiliano decretó la prohibición de las excavaciones en las ruinas de Yucatán, medida que buscaba proteger los vestigios arqueológicos de los exploradores extranjeros que visitaban la zona maya con el propósito de exportar los objetos prehispánicos a otros territorios (Memorica México y SRE, 2023); un año después, e impulsado por el carácter ilustrado de la tradición europea, Maximiliano promovió la creación del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia (1865) interesado en la conservación y exhibición de los vestigios, el cual se inauguró el 6 de julio de 1866 en el Palacio Nacional; se integró en tres secciones: historia natural, arqueología e historia y una biblioteca (Muñoz Aréyzaga, 2021: 8; Salazar Gómez, 2019; Vázquez León, 2003: 152).

Tras la muerte de Maximiliano de Habsburgo en 1867 y el regreso de Benito Juárez al poder (1867-1872) la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se encargó de vigilar los sitios y monumentos arqueológicos (Salazar Gómez, 2019: 33); el 28 de agosto de 1868 se decretó: que las antigüedades que se encontraban en toda la República eran propiedad del gobierno federal, y se prohibía la explotación de yacimientos por parte de individuos particulares y únicamente podrían hacerlo las personas autorizadas por la Secretaría de Justicia (Memorica México y SRE, 2023; Vela, 2018). Dos años más tarde (1870) la legislación mexicana hace una distinción entre “bienes de propiedad pública” y “bienes de propiedad privada”, “muebles o inmuebles”; a su vez, los bienes de propiedad pública se dividirán en “bienes de uso común” -de aprovechamiento general con ciertas restricciones-, y “bienes públicos propios” -de aprovechamiento limitado por concesión- (Vázquez León, 2003: 155).

Un suceso relevante en la legislación del patrimonio arqueológico mexicano fue el debate que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados el 28 de octubre de 1880, a partir del dictamen de las Comisiones Unidas 1era. De Hacienda y 2da. de Fomento sobre que el Sr. Désiré

Charnay, arqueólogo y fotógrafo francés (1828-1915) pudiera exportar los objetos arqueológicos que descubriera en sus exploraciones. Entre las condiciones que marcaba el contrato se encontraban las siguientes:

> "4ª. Bajo su responsabilidad se obliga a Mr. Charnay a no deteriorar en lo más mínimo los monumentos, […].
> 6ª. Todos los objetos que se descubrieren, siendo de fácil transporte, se enviarán al Museo Nacional, […].
> 8ª. Si de las exploraciones y excavaciones resultare el descubrimiento de ruinas importantes de antiguas poblaciones nada se tocará de ellas; […].
> 9ª. De los objetos transportables que descubriere Mr. Charnay, dos terceras partes se le adjudicarán a él, y una tercera al Museo Nacional.
> 12. Mr. Charnay se obliga a dar al Museo Nacional una colección completa de todos los grabados y fotografías que hiciere de objetos arqueológicos mexicanos.
> 14. Mr. Charnay puede comenzar sus trabajos tan luego como esté aceptado y firmado por él este convenio; pero no podrá disponer de la parte de objetos que le correspondieren, sino hasta que el Congreso Nacional hubiere concedido el permiso para que pudieran exportarse esos objetos arqueológicos cuya exportación está prohibida por el arancel vigente.
> 17. En el caso de que el Congreso negare el permiso de exportar los objetos arqueológicos que correspondan a Mr. Charnay con arreglo a este convenio, el mismo Mr. Charnay tendrá derecho a disponer, sólo para dentro del país, de todos aquellos que hubiere descubierto, siempre que indemnice al gobierno de los gastos que hubiere hecho por su parte". (Díaz y de Ovando, 1990: 63-66)

Esta sesión del Congreso fue importante por el debate sobre el tratamiento de las antigüedades como un tema de interés legislativo y nacional, reflejando el papel de los vestigios arqueológicos en la construcción de la soberanía y la identidad. Las posturas de los integrantes del congreso respecto a la aprobación o negación de este contrato estaban fuertemente divididas. Por una parte, las intervenciones de los conservadores señalaban aspectos sumamente positivistas, por ejemplo, Justo Sierra hacía énfasis en que el contrato del Sr. Charnay era simple y sencillamente el contrato de un arqueólogo extranjero que quería hacer excavaciones que hasta ese momento "nadie se ha[bía] propuesto hacer y que ni el gobierno mismo pod[ía] hacerlas puesto que no las había hecho", asimismo, señalaba que "el sr. Charnay ven[ía] en nombre de la ciencia en busca de algunos datos para presentar a la luz del día y enriquecer nuestra misma historia" (Díaz y de Ovando, 1990: 85).

Por otra parte, los liberales apelaban al sentimiento nacionalista, a la idea de soberanía, al rescate y estudios de los vestigios arqueológicos como símbolos identitarios y testimonios de la historia nacional, en este sentido, Enríquez Gumersindo enfatizaba que los objetos arqueológicos pertenecen a la nación y, por ello era claro que, no correspondía al Poder

Ejecutivo disponer de ellos de manera arbitraria, sino que se necesita una ley del Congreso (citado en Díaz y de Ovando, 1990: 67), y preguntaba al resto de los diputados: "¿Pues qué México no tiene una esperanza de paz y engrandecimiento? ¿Qué cuando México tenga paz y desarrollo en todos sus elementos de riqueza no podrá perfectamente hacer por cuenta del gobierno nacional esas excavaciones que hoy viene a hacer un extranjero? […]" y respondía: "Yo, señores diputados, que a pesar de todo tengo mucha fe en el porvenir de México, creo que no está muy remoto el día en que el gobierno de la Republica pueda mandar hacer excavaciones que le costarán bien poca cosa y enriquecerán los Museos Nacionales, sin esperar a que un extranjero venga a enriquecerlos" y ponía énfasis en la situación de expolio que seguía pasando con las antigüedades señalando que para conocer la historia de México y sus datos generales era preciso ir a los museos europeos a donde se llevaban los vestigios (citado en Díaz y de Ovando, 1990: 71-72) . El acalorado debate concluyó con 114 votos en contra y 6 votos a favor de que el contrato solicitado por el Sr. Charnay fuera aprobado, dejando en evidencia la necesidad de establecer una legislación federal enfocada en el estudio y cuidado de los bienes arqueológicos.

En 1884 Leopoldo Batres inició las primeras excavaciones gubernamentales en Mitla y Teotihuacán (Vázquez León, 2003:156), un año después, en 1885 la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, siguiendo el ejemplo del Reino Unido, creó el cargo de Inspector Conservador de Monumentos Arqueológicos de la República, dentro del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyas atribuciones eran las de cuidar de todos los monumento arqueológicos, impedir su excavación sin la debida autorización de esa secretaría, remitir al Museo Nacional las antigüedades y decomisar piezas en las aduanas (Solís Vicarte, 1988: 66-67;Vela, 2018). A su vez, ese mismo año se creó la Ley Relativa a los Monumentos Arqueológicos, los cuales se consideraban como propiedad de la nación, registrando las bases para su conservación, registro, exploración y restauración, acciones exclusivas del Estado por lo que cualquier destrucción o deterioro de los mismos sería tipificado como delito (Lombardo de Ruíz, 1993:170-171).

El arqueologo Leopoldo Batres quien fuera Inspector General de conservación de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, durante el período de 1884 a 1911, comenzó con los trabajos de Exploración en 1885 en sitios arqueológicos como Mitla,

Xochicalco, La Quemada y Teotihuacán, exploraciones que continuaron hasta 1910 (Iracheta Cenecorta, 2015; Vela, 2018: 121).

A lo anterior se sumó la ratificación de prohibir la exportación de antigüedades en 1891 (Vázquez León, 2003: 158). Un año después, y con motivo de la Feria Mundial en Madrid (1892) el presidente Porfirio Díaz impulsó una serie de excavaciones en Cempoala, Casas Grandes, la Huasteca y Comalcalco, las cuales estuvieron bajo el cargo de Francisco del Paso, Gerste, Villado y Río de la Loza, cuyo objetivo era colectar piezas para la exhibición (Bernal, 1979: 155). Otro suceso relevante que influyó en el impulso de proyectos arqueológicos por parte de la federación fue el XI Congreso de Americanistas realizado entre 15 y el 29 de octubre de 1895, al cual acudieron científico y diplomáticos de varios países. Por este motivo se realizaron diversas excavaciones arqueológicas con el objetivo de mostrar a los visitantes objetos arqueológicos dignos de ser estudiados (Vela, 2018).

Poco a poco la legislación sobre los bienes arqueológicos fue modificándose, predominando la propiedad de la federación, por ejemplo, la Ley de Ocupación y Enajenación de terrenos baldíos de 1894 define baldíos a todos los terrenos de la República no cedidos hasta entonces a particulares, y que no hubieren sido distintos al uso público, en su artículo 14, fracción II se prohibió la enajenación de terrenos en los que se encuentren ruinas monumentales, declarando la superficie que se declare necesaria para el cuidado y conservación de éstas (Cabrera Acevedo, 1998: 118; Litvak et al. 1980: 187 citado en Vázquez León, 2003: 155).

No obstante, también hubo ambigüedades, por ejemplo, a través de un decreto publicado el 3 junio de 1896 el presidente Porfirio Díaz autorizó al ejecutivo, es decir a sí mismo, la capacidad para conceder permisos a particulares para realizar exploraciones arqueológicas en calidad de concesiones, las cuales no podían ser mayores a diez años, esto calificaba a los bienes arqueológicos como bien público propio (Vázquez León, 2003:158). En otras palabras, está sería la primera Ley sobre excavaciones arqueológicas que establecía al ejecutivo federal con la capacidad de autorizarlas o no (Cottom, 2004: 91).

Fue así que el 11 de mayo de 1897 el presidente Díaz decretó la Ley de Monumentos Arqueológicos que señala en su artículo 1: “Los monumentos arqueológicos existentes en territorio mexicano son propiedad de la Nación y nadie podrá explorarlos, removerlos, ni restaurarlos sin autorización expresa del Ejecutivo de la Unión”; o la expropiación por causa

de utilidad pública presente en el artículo 5: “en la extensión superficial que fuere necesaria para la conservación y estudio de los mismo monumentos”; o reforzar la prohibición de exportación en el artículo 6, aun cuando se tratara de objetos muebles (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1897). Otro aspecto importante de la Ley de Monumentos Arqueológicos (1897) fue la conceptualización de monumento arqueológico (artículo 2):

> “las ruinas de ciudades, las Casas Grandes, las habitaciones troglodítas, las fortificaciones, los palacios, templos, pirámides, rocas esculpidas o con inscripciones, y en general todos los edificios que, bajo cualquier aspecto, sean interesantes para el estudio de la civilización e historia de los antiguos pobladores de México” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1897).

Esta definición esta influenciada por el concepto de monumento que proponía en la época el historiador del arte Riegl (1987) quien afirmaba: en su sentido más antiguo y original [un monumento es] una creación humana, erigida para el propósito específico de mantener vivos actos humanos o eventos en la memoria de las futuras generaciones.

La institucionalización de la arqueología en México continuo definiéndose y a principios del siglo XX hacia finales de 1902 los vestigios arqueológicos ya eran declarados como “bienes de dominio público o uso común”, lo cual los colocaba como imprescriptibles pero sujetos de permisos o concesiones temporales, en ese mismo año se publicó la Ley de Clasificación y Régimen de los Bienes Inmuebles Federales; sin embargo, fue hasta 1907 cuando se surgió la catalogación de zonas arqueológicas (Monroy y Morales, 2019; Solís Vicarte, 1988: 69 y 75). En 1909 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes vigilaba la actividad arqueológica, primero con la adscripción de la figura de inspector y todos los monumentos históricos y arqueológicos, luego continuó con la institucionalización de la actividad a través de las “Instrucciones para la Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos de la República” (Solís Vicarte, 1988: 85-87). Por ejemplo, 1909 debido al crecimiento del acervo del Museo se decidió dividirlo en dos ramas: el Museo de Historia Natural y el Museo Nacional de Arqueología y etnografía, Arte, Industria Indígena Retrospectivo y Biblioteca; de igual manera, dentro del museo se creó la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americana en 1911 (Salazar Gómez, 2019: 33).

En resumen, fue durante en el período histórico denominado como Porfiriato (1877-1910) encabezado por el presidente Porfirio Díaz cuando se logró estructurar la protección del patrimonio arqueológico mexicano, generando las condiciones que fueron la base para

continuar con la protección del patrimonio cultural en el siglo XX. Lombardo señala que en el porfiriato

> "[…]se definió y ubicó la conservación de monumentos como una política cultural de Estado, a cargo del sector educativo, con un hincapié especial en los de la época prehispánica. Se consumo así, con fines de gobierno la incorporación del pasado indígena a la cultura nacional, y la protección de sus testimonios materiales, sus monumentos, se elevó a rango de Ley."(Lombardo Ruíz y Solís Vicare, 1988: 172-174).

Asimismo, se identificó a las figuras que formaron parte fundamental de este proceso de institucionalización de la arqueología mexicana, siempre vinculados con la esfera política. Tal fue el caso de Leopoldo Batres, quien fue inspector de monumentos arqueológicos, cargo al parecer, creado ex profeso para Batres como si la arqueología fuera de su propiedad, mientras que la institución en sí obtendrá su figura legal hasta casi un cuarto de siglo después de que detentara el cargo (Vásquez León, 2003: 157).

Lo mismo se puede señalar con respecto a los vestigios arqueológicos, los cuales recibieron especial atención si contaban con características como la monumentalidad e incluso su cercanía con la capital del país influyó en ese proceso de rescate y conservación, por ejemplo, la Inspección de Monumentos arqueológicos, primera institución formal de la arqueología gubernamental, tuvo como misión, en un primer momento, administrar el museo de sitio y la zona arqueológica de Teotihuacán, esta última fue la primera que adquirió ese estatus (Vázquez León, 2003: 184).

S.XIX y principios del S. XX - México Independiente y Porfiriato	
Fecha	**Suceso**
1825	Fundación del Museo Nacional Mexicano. Ignacio Cubas, encargado.
1831	Se decreta que el museo se integra a la Real y Pontificia Universidad de México.
1833	Se funda el Instituto de Geografía y Estadística y mas tarde la Comisión Estadística Militar.
1834	El museo pasa a formar parte del sistema educativo oficial.
1851	Se fusionan el Instituto de Geografía y Estadística y la Comisión Estadística Militar para integrar la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
1858	Se promulga una Ley para que todos los sitios arqueológicos que se encontraran en la República mexicana, así como los que se descubrieran, no se excavaran por persona alguna que no fuera autorizada por la Secretaría de Justicia, que se ocuparía de nombrar una comisión científica para la conservación de sus vestigios.
1862	la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística realizó un proyecto de ley de conservación de monumentos arqueológicos, cuyo objetivo era evitar la destrucción y exportación de antigüedades.
1864	Maximiliano de Habsburgo decretó la prohibición de las excavaciones en las ruinas de Yucatán.
1866	Fundación del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia.
1868	Se decreta que las antigüedades que se encontraban en toda la República eran propiedad del gobierno federal, y se prohibía la explotación de yacimientos por parte de individuos particulares y únicamente podrían hacerlo las personas autorizadas por la Secretaría de Justicia.
1870	la legislación mexicana hace una distinción entre "bienes de propiedad pública" y "bienes de propiedad privada", "muebles o inmuebles".
1880	Debate en la Cámara de Diputados sobre la exportación de objetos arqueológicos obtenidos en las exploraciones del Sr. Désiré Charnay.
1884	Leopoldo Batres inició las primeras excavaciones gubernamentales en Mitla y Teotihuacán.
1885	Se creó el cargo de Inspector Conservador de Monumentos Arqueológicos Ley Relativa a los Monumentos Arqueológicos, los cuales se consideraban como propiedad de la nación registrando las bases para su conservación, registro, exploración y restauración, acciones exclusivas del Estado por lo que cualquier destrucción o deterioro de los mismos sería tipificado como delito.
1891	Se ratfifica la prohibición de exportar antigüedades.
1892	Con motivo de la Feria Mundial en Madrid se impulsaron una serie de excavaciones en Cempoala, Casas Grandes, la Huasteca y Comalcalco, las cuales estuvieron bajo el cargo de Francisco del Paso, Gerste, Villado y Río de la Loza, cuyo objetivo era colectar piezas para la exhibición.
1894	Ley de Ocupación y Enajenación de terrenos baldíos.
1895	XI Congreso de Americanistas en la ciudad de México.
1896	Por decreto se autorizó al ejecutivo la capacidad para conceder permisos a particulares para realizar exploraciones arqueológicas en calidad de concesiones.
1897	Se decretó la Ley de Monumentos Arqueológicos. Conceptualización de monumento arqueológico.
1907	Surgió la catalogación de zonas arqueológicas.
1909	Se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. El acervo del Museo Nacional se fragmenta en: el Museo de Historia Natural y el Museo Nacional de Arqueología y etnografía, Arte, Industria Indígena Retrospectivo y Biblioteca.
1911	Se creó la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americana.

Figura 18 Cronología México independiente y Porfiriato. Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Activación del patrimonialismo institucional mexicano. El mestizaje como eje identitario del siglo XX

La Revolución Mexicana de noviembre de 1910 representó un cambio estructural importante para México, ya que el levantamiento de diversos grupos sociales en contra del régimen que estableció Porfirio Díaz por más de 30 años fue derrocado, tirando con ello el orden establecido socialmente hasta ese momento. Aun en la disputa por el poder entre los distintos grupos involucrados la protección legal del patrimonio continuaba en este período.

El 15 de diciembre de 1913 se expidió un reglamento que incorporó al Museo Nacional la Inspección de Monumentos Arqueológicos y fundó la Inspección de Monumentos Históricos, esto provocó que las clases de arqueología, etnografía e historia fueran trasladadas a la Escuela de Altos Estudios (Salazar Gómez, 2019: 34).

A diferencia de la época porfirista en que se dio prioridad al patrimonio arqueológico, en la posrevolución esos marcos legislativos e institucionales influyeron en la promulgación de la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos, Artísticos y Bellezas Naturales (1914) expedida por el presidente Victoriano Huerta a través de la Secretaría de Estado y el Departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes; un años después como propuesta del doctor Manuel Gamio se creó la Dirección de Estudios Arqueológicos y Demográficos dentro de la Secretaria de Agricultura y Fomento (Monroy y Morales, 2019).

La inestabilidad política provocó la destitución del presidente Victoriano Huerta en 1916, por lo que la Ley estuvo vigente por un período muy corto. Con la llegada del gobierno de Venustiano Carranza en enero de 1916 se proyectó la Ley sobre Conservación de Monumentos Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos (1916) (Monroy y Morales, 2019). Estas dos referencias legales muestran una evolución en el concepto de monumento, el cual, a diferencia de las leyes previas enfocadas en los vestigios arqueológicos, ahora se incluían edificios históricos, artísticos y bellezas naturales, lo cual fue acrecentando los elementos a conservar y considerar como patrimonio cultural.

En la etapa posrevolucionaria la búsqueda de un proyecto para reestructurar e implementar un nuevo orden se implementaron estudios sobre la población y el territorio, apoyados en la antropología, la etnografía y la historia, así en 1918 la Dirección de Estudios Arqueológicos y Demográficos dentro de la Secretaria de Agricultura y Fomento cambió su nombre al de Dirección de Antropología iniciando un proyecto importante en el valle de Teotihuacán, el

cual es considerado el inicio de la antropología social mexicana (Salazar Gómez, 2019: 34-35).

Todos estos cambios institucionales y nuevos estudios propiciaron se sumaron a la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 bajo la dirección de José Vasconcelos quien realizó importantes reformas educativas e impulso una campaña de alfabetización. Debido a que el doctor Gamio se integró en 1925 a esta institución cono subsecretario, traslado junto con él a la Dirección de Antropología, la cual se reorganiza en dos subdirecciones: arqueología y la inspección general de monumentos (Salazar Gómez, 2019: 35).

Otras legislaciones implementadas en el campo del patrimonio cultural incluyen las Nuevas Leyes de Protección y Conservación de Monumentos (1930) la cual incluía monumentos tanto arqueológicos como históricos, poblaciones típicas y bellezas naturales (Salinas Córdova, 2015). Esta fue la primera ley emitida por el gobierno de Emilio Portes Gil, la cual impulsó la fusión de Dirección de Arqueología y la Inspección General de Monumentos para instaurar el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos dependiente de la SEP (Salazar Gómez, 2019: 35), se trata de una especie de antecesor del hoy Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En 1932 surgió una controversia constitucional entre el Estado de Oaxaca y la Federación sobre el dominio y jurisdicción de los monumentos arqueológicos ubicados en territorio oaxaqueño, al expedirse una Ley sobre Monumentos Arqueológicos promulgada por el Gobernador del Estado de Oaxaca el 13 de febrero de 1932, que señalaba en su artículo 1:

> "Son del dominio del Estado y estarán bajo la jurisdicción de los poderes del mismo los monumentos arqueológicos e históricos que en estado de ruina o abandono, y sin uso actual doméstico, industrial o mercantil, se encuentren localizados en territorio oaxaqueño, aun cuando en ellos existan, se desarrollen o se hayan desarrollado en el pasado obras de exploración, de estudio o de investigación científica de dichos monumentos por autoridades del Estado, la Federación o por instituciones privadas"(Cabrera Acevedo, 1998: 119).

Los debates sobre esta controversia incluyeron periodistas, intelectuales, arqueólogos y políticos quienes estaban a favor de la federación argumentando que "si los monumentos arqueológicos pertenecieran al Estado de Oaxaca estarían condenados a una segura e inmediata destrucción"; entre estos se encontraban Manuel Toussaint jefe de la Oficina de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda, el historiador Joaquín Ramírez Cabañas,

Isidro Gondra, Luis Castillo Ledón, Manuel Gamio, Miguel Otón de Mendizabal, entre otros (Cabrera Acevedo, 1998:121). Al final, la resolución fue a favor de la federación apelando a los antecedentes de los inmuebles arqueológicos, con el objetivo de recalcar las características especiales que desde la época virreinal tuvieron, y el régimen particular al que siempre estuvieron sujetos: "Ese régimen jurídico vino a ser el precedente tomado en cuenta al expedir la ley del 18 de diciembre de 1902, sobre bienes inmuebles de la federación, determinando que se clasificara a las ruinas arqueológicas e históricas como bienes destinados por la Federación para el uso común." (Cabrera Acevedo, 1998: 118)

Complicaciones como la de 1932 con el Estado de Oaxaca, ocasionaron que en 1933 se discutiera la elaboración de una nueva ley de monumentos, ya que la ley de 1930 presentaba una serie de inconsistencias al no definir claramente el concepto de propiedad nacional de los bienes arqueológicos ni el alcance que la ley tenía. La nueva ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural fue aprobada en enero de 1934, durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez. La nueva Ley declaraba que todos los monumentos arqueológicos inmuebles y los objetos que dentro de ellos se encontraran, pertenecían al dominio de la nación, asimismo, introdujo una serie de obligaciones para quienes poseyeran colecciones arqueológicas de índole privada obligándolos a inscribirlas en una Oficina de Registro de la Propiedad Arqueológica Particular, la cual estaba a cargo del Departamento de Monumentos (Salazar Gómez, 2019: 35). Esta Ley fue firmada por el secretario de Educación Pública Narciso Bassols y se caracterizó por enmendar los errores de la ley predecesora, además, de impulsar la creación del Registro de Propiedad Arqueológica como un instrumento para resolver las polémicas de los bienes arqueológicos muebles (Salinas Córdova, 2015).

Otro elemento importante fue la creación de la Comisión Consultiva de Monumentos, que integró representantes de dependencias gubernamentales, científicos y profesionales, su objetivo era que en caso de que se realizaran actividades que afectaran a los monumentos, arqueológicos e históricos, se debía consultar a la comisión la cual emitiría un dictamen sobre cualquier proyecto (Salazar Gómez, 2019: 35).

Hasta este punto es posible identificar un proyecto de política cultural implementado por el Estado mexicano, es decir, "un cuerpo de principios operacionales, prácticas y procedimientos administrativos y presupuestarios que proveen de una base la acción cultural

del Estado" (UNESCO, 1967b). Entre los aspectos que una política cultural de Estado debe contemplar se encuentra:

> "1. Acción responsable del Estado en la cultura, el patrimonio histórico y artístico, así como el desarrollo simbólico de una nación, 2. Fijación de normatividad, funciones institucionales y objetivos culturales específicos, 3. Medidas públicas de alguno de los niveles de gobierno para el campo cultural, 4. Establecimiento de mecanismos de planificación, desarrollo y evaluación en la materia, 5. Capacidad regulatoria de la actividad cultural, 6. Movilización de los recursos humanos y económicos con el fin de garantizar un desarrollo equitativo de los diversos agentes institucionales, sociales y territoriales, interesados en la actividad cultural" (Yáñez Reyes, 2006: 47).

Tomando como referencia los aspectos anteriores y todas las normativas e instituciones culturales que se habían establecido hasta la década de 1930 en México, se retoman dos instituciones fundamentales que reflejan la actividad cultural y, en específico la gestión del patrimonio arqueológico a través de la fundación de dos instituciones que han sido cruciales.

4.1.3.1 Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia el 3 de febrero de 1939 (H. Congreso de la Unión, 2015). Se designó como primer director a Alfonso Caso, intelectual mexicano que contaba con una larga trayectoria previa en la Universidad Autónoma de México, de la cual fue rector, y quien también se desempeñó como jefe del Departamento de Arqueología del Museo Nacional.

El INAH es considerado como la primera institución mexicana en la que se materializó una política cultural de estado ya que implicó cambios en la administración pública federal al establecer un marco legal específico y una institución cultural especializada con injerencia en el ámbito nacional (Yáñez Reyes, 2006). Asimismo, el INAH ratificó el compromiso por parte del Estado mexicano en "la preservación de aquellos bienes que, incluso desde el siglo XVIII, habían sido vistos como base sobre la cual se construía la idea de nación mexicana" (Cottom, 2017: 23).

Otro proceso importante que implicó la creación del INAH fue la reinstitucionalización, ya que las instituciones previamente existentes como el Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnografía, la Dirección de Monumentos Prehispánicos y la Dirección de Monumentos Coloniales se incorporaron al Instituto potenciando la acción del campo gubernamental en el área de patrimonio (Yáñez Reyes, 2006).

Aunada a las funciones de exploración de zonas arqueológicas, vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, investigaciones científicas, publicación de obras, entre otras (H. Congreso de la Unión, 2015). Se incluía además un apartado que hacía referencia al estudio antropológico y etnográfico de la realidad que en ese momento vivían todos los pueblos y grupos sociales del país, en específico de los pueblos indígenas pero no solo (art. 2, fracción X, H. Congreso de la Unión, 1939). Esto derivado de las condiciones de marginalidad en las que vivían los sectores sociales en desventaja, que no habían sido favorecidos por la revolución mexicana, tal como se esperaba.

Una institución que sumó al campo de la cultura fue la creación en 1946 del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), siguiendo un modelo similar al del INAH esta institución cultural se encargaría de promover el arte y la educación artística en todos los niveles educativos. Desde los años 30 del siglo XX hasta 1965 México soportó un modelo de institucionalización cultural fuertemente apoyado en los institutos de cultura los cuales tenían un vínculo directo con el sector educativo (Yáñez Reyes, 2006).

Ambas instituciones, INAH e INBA, plasmaron las tendencias de política cultural que predominó en buena medida durante el siglo XX en México, caracterizada por:

> "1) Nacionalismo, soberanía e identidad nacional como directrices fundamentales del Estado mexicano, y guías de acción de su papel en la cultura. 2) Reconocimiento oficial de la importancia de los patrimonios cultural y artístico, así como el inalienable compromiso gubernamental con su preservación, cuidado y difusión. 3) Vinculación temática, disciplinaria, política, orgánica y operativa de la educación oficial con la cultura nacional y el patrimonio cultural" (Yáñez Reyes, 2006: 52-53).

Por tanto, desde una visión centralista, porque fue así como surgió el INAH, de acuerdo con la Ley orgánica del Instituto se conformó con personalidad jurídica propia y dependiente de la Secretaría de Educación Pública (1939) lo cual cambiaría a partir de la reforma realizada a dicha ley en el año 2015 cuando se creó la Secretaría de Cultura, a la cual está adscrito hoy en día. Algunos autores han descrito diversas etapas por las que el Instituto ha transitado y que han implicado una modificación laboral, estructural o administrativa importante (Cottom, 2017; Cottom y Olivé, 2003; Olivé, 2003). Entre estas etapas destacan:

1) *La etapa formativa (1939-1958).* Caracterizada por el trabajo en equipo dirigido por el Alfonso Caso, junto a especialistas como el arquitecto Ignacio Marquina, Alfonso Ortega Martínez, Jorge Enciso, José de Jesús Núñez y Domínguez, Daniel F. Rubín de la Borbolla, Jorge A. Vivó, Eduardo Noguera y el profesor Antonio Pompa; en un segundo momento

continuaron las labores los maestros Román Piña Chán, Javier Romero, Pablo Martínez del Río, Manuel Maldonado, Luis Aveleyra, José Luis Lorenzo y Francisco González Rul, por mencionar algunos, y destacando las figuras de Wigberto Jiménez Moreno, Puel Krichoff, Beatriz Barba y Julio César Olivé (Cottom, 2017:25). Esta primera etapa se caracterizó por que el Instituto organizó su labor en cinco ejes: 1) reformas legales para la mejor protección de los monumentos, 2) política coordinada con dependencias gubernamentales, 3) operación eficiente de la oficina de registro de la propiedad arqueológica, 4) perfeccionamiento de los inventarios de las colecciones de los museos y 5) salvamento de los monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de México y preservación del carácter típico de la Merced, Coyoacán y San Ángel (Olivé, 2000: 277-278). Para desarrollar todas las funciones descritas en la ley, el Instituto se complementó con infraestructura a través de direcciones y departamentos. Durante los años 40´s se establecieron los "institutos regionales mixtos" primero en Puebla y posteriormente en Veracruz, Yucatán y Jalisco (Cottom y Olivé, 2003: 38).

2) *Etapa de crecimiento (1950-1968).* Esta etapa se considera como sinónimo de estabilidad en la estructura administrativa ya que se mantuvo la línea vertical de autoridad (Cottom, 2017: 26). En la década de los 50´s los criterios técnicos predominaron, en 1952 se creó la Dirección de Prehistoria y en 1954 la Dirección de Investigaciones Antropológicas; en 1958 se estableció una subsecretaría dependiente de la Secretaría de Educación Pública, la cual estuvo en funciones por 30 años coordinando las acciones del INAH y del INBA (Yáñez Reyes, 2006).

Asimismo, en esta etapa se reorganizó la administración de los museos que hasta ese momento funcionaban bajo el esquema de la SEP, esta renovación incluyó su proyección nacional y la creación de nuevos museos: en la conjunción entre cultura y educación en 1952 se formaron centros educativos en los Museos Nacionales de Antropología e Historia los cuales marcaron un antecedente en la creación del departamento de acción educativa en 1953; de igual manera, en 1954 se reorganizaron 17 museos en todo el país; por último, en 1956 la difusión y promoción que más tarde se convertiría en el departamento de publicaciones (Yáñez Reyes, 2006).

La estabilidad administrativa que presentaba el instituto, los cambios experimentados por la implementación de obras de desarrollo e infraestructura en el país y la explotación de recursos naturales provocaron la destrucción de varios sitios arqueológicos. Esto ocasionó

que en la década de 1960 se estableciera la sección de salvamento de patrimonio cultural de la nación, que tenía por objetivo "la investigación y recuperación de evidencias culturales que están en peligro de destrucción por alguna obra de infraestructura, saqueo o causa natural" (Martínez Muriel, 1988:395), aquí hay algunas discrepancias respecto a la fecha en que se crea el Departamento de Salvamento arqueológico, Gándara señala que la fundación de dicho departamento fue en 1977 (2002:10).

El salvamento arqueológico se define como una "investigación arqueológica originada como consecuencia de la realización de obras públicas o privadas, cuya necesidad puede ser prevista. El área por estudiar está determinada por las obras que originan la investigación y con tiempo disponible para llevar a cabo el trabajo de campo de forma planificada" (INAH, 2009:3). Por tanto, un salvamento arqueológico se caracteriza por la limitada oportunidad de ampliar en tiempo y espacio sus investigaciones y, porque está vinculado con obras públicas o privadas, lo cual amplia la investigación arqueológica a cualquier área geográfica y cultural del país. Lo ideal es que el salvamento arqueológico se realice previo a la obra ya que se trata de una práctica de carácter preventivo y científico.

En otras circunstancias se realiza el rescate arqueológico, el cual es "una intervención de urgencia, sin aviso previo y con posibilidad de destrucción o perdida inmediata de vestigios e información arqueológica"(INAH, 2009: 4), debido a esto, un rescate arqueológico se realiza de manera simultánea a la obra o en un período de suspensión momentánea de la misma. "El rescate está limitado a una temporada, mientras que un salvamento puede significar varias etapas, dependiendo de la obra" (INAH, 2009: 4).

Existen cuatro niveles de salvamento arqueológico condicionados por el tamaño de la obra:

> "a) proyectos interregionales como el caso de gasoductos, vías férreas y carreteras, b) proyectos regionales como presas, desarrollos turísticos, extracción de materiales, sistemas de riego, y otros que afectan a una región definida desde un punto de vista geográfico y cultural, c)proyectos de sitio como en el caso de unidades habitacionales, centros comerciales, fraccionamientos y otras construcciones que por su tamaño sólo afectan a un sitio arqueológico, d) cuando sólo e afectan estructuras y elementos en un sitio arqueológico como en el caso de la mayoría de los rescates en áreas urbanas en donde hay muchas construcciones pequeñas […]" (Martínez Muriel, 1988:395-396).

Los primeros proyectos en los que sección de salvamento arqueológico participó estaba la construcción de las presas del Infiernillo, La Villita, Palos Altos, La Angostura, Tlatelolco y la Villa Olímpica, entre muchos otros lugares (Gándara-Vázquez, 2002:10).

La obra museológica fue característica de este período, se logró la apertura del Museo Nacional de Antropología (1964), el Museo Nacional del Virreinato (1964), la renovación del Museo Nacional de Historia (1944, 1964) y la creación del Museo Nacional de las Culturas (1965). Los museos jugaron un papel determinante en la construcción de un relato de nación y patrimonio cultural propio. La conjunción entre educación y cultura permitió la combinación de factores y programas que al amalgamarse se convirtieron en programas nacionales, a pesar de las marcadas diferencias regionales, la idea de nación logró predominar en todo el territorio mexicano. Entre estos programas es preciso mencionar las políticas patrimoniales, la institucionalización de la arqueología y la antropología como ciencias nacionales, así como los paradigmas indigenistas (Burón Díaz, 2019: 60-61)

La máxima expresión museográfica fue el Museo Nacional de Antropología (MNA), ubicado en la Ciudad de México, capital del país. Fue inaugurado el 17 de septiembre de 1964, durante la presidencia de Adolfo López Mateos. En palabras de Ignacio Bernal, "se proponía mostrar, por un lado, sus raíces históricas y, por otro, el camino para la redención de los grupos atrasados" (Bernal, 1965:8-11). Efectivamente el resultado fue un museo con un discurso museográfico desequilibrado, el cual fue opacado por la monumentalidad del edificio y algunas de las piezas clave de la arqueología mesoamericana. Entre las críticas que se hacen al discurso museográfico del MNA está la escenificación de realidades indígenas idealizadas y lejanas de la realidad que viven estos grupos sociales:

> "La forma en que se separan y se combinan los dos tiempos indígenas en las salas etnográficas y las de arqueología es problemática y refleja una perspectiva que considera que, aunque las culturas indígenas son herederas de las precolombinas, dicha herencia les llegó ya muy devaluada" (Rosas Mantecón, 2020:136).

Y esto en gran medida es el resultado de las violencias estructurales que han experimentado los grupos indígenas contemporáneos en la conformación nacional desde la Independencia, que en la búsqueda de una identidad nacional predominó la idea de buscar una homogeneidad racial y cultural por medio del mestizaje.

3) *Etapa de crisis e innovaciones (1969-1982).* Según Cottom (2017:26) esta etapa se caracterizó por el "agudizamiento de la distancia entre la realidad, el orden legal y el

administrativo". Destacan procesos denominados como de autogestión y democratización institucional, los cuales intervinieron con la concepción vertical de poder que se ejerció en las primeras décadas de existencia del Instituto. Esto propició la desaparición y creación de otras dependencias, por ejemplo, en 1970 se sustituyó el Consejo Consultivo por Consejos de área o rama: investigación, museos, administración y docencia, o los cambios realizados durante 1972 cuando se anuló la subdirección administrativa, el departamento de acción educativa y se proyecta la creación de 16 centros regionales, en la lógica gubernamental de la descentralización (Cottom y Olivé, 2003: 57-60). Algo favorable en esta etapa fue la creación del Centro de Investigaciones Superiores del INAH en 1973, por decisión de la SEP, y la reconversión de la subdirección técnica en secretaría técnica (Cottom, 2017: 27). No obstante, la acción más relevante fue el establecimiento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, la cual se abordará con más detalle posteriormente, teniendo efectos importantes en "la conceptualización patrimonialista de la riqueza histórica, artística y cultural […], refrendo la participación y responsabilidad del Estado en los diferentes aspectos de la cultura nacional, en especial en la protección del patrimonio cultural y artístico, además potenció el papel de los institutos nacionales en tanto instancias responsables de la operación en el ámbito cultural"(Yáñez Reyes, 2006: 57).

4) *La etapa de reorganización (1982-1988).* Esta etapa se caracterizó por la realización de un autodiagnóstico para entender la situación en la cual se encontraba el Instituto y a partir de ello se realizaron ciertas reformas. Entre los problemas detectados en esa época se encontraban:

> "dificultades para proteger las zonas de monumentos arqueológicos, su delimitación territorial que es un serio problema de posiciones teórico-metodológicas, fundamentalmente de los arqueólogos, la cuestión de la tenencia de la tierra, los efectos del intemperismo, el crecimiento poblacional, los desarrollos urbanos anárquicos, el turismo rapaz, el saqueo y, actualmente [2017], sumado a esto la inseguridad que amaga a muchas poblaciones y con ellas varias zonas de monumentos" (Cottom, 2017: 28).

En 1986 la Ley Orgánica del INAH fue reformada al establecer como objetivos generales del Instituto: Investigación científica en antropología e historia; protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural, arqueológico e histórico [se agregó el paleontológico]; así como la promoción y difusión de las materias y actividades competencia del Instituto (H. Congreso de la Unión, 2015).

Es sorprendente cómo desde la década de los 80 del siglo XX ya se habían detectado problemas que hoy en día siguen vigentes, lo cual indica que las soluciones que en ese momento se consideraron viables no funcionaron. Otro suceso importante de esta etapa fue la reforma a la Ley Orgánica del INAH, las cuales fueron aprobadas en diciembre de 1985, que establece el respeto al régimen laboral y académico del personal científico, técnico y administrativo a través del establecimiento de bases para un funcionamiento técnico y autónomo administrativo del servicio público.

Respecto a los retos actuales que enfrenta el INAH, se han identificado una serie de factores que implican desavenencias en distintas áreas, que con el paso de los años se han recrudecido de manera significativa, entre éstos se encuentran:

1. El desafío del complemento del marco normativo en referencia a que falta el Reglamento de la Ley Orgánica (Cottom, 2017: 34). El reglamento fue concluido y aprobado el 24 de mayo de 2021 y en este se establece la estructura orgánica y el funcionamiento del INAH para el cumplimiento de los objetivos, funciones y atribuciones que le confiere la Ley orgánica (art. 1, Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2021).
2. La incertidumbre e inestabilidad de su conducción (Cottom, 2017: 34), lo cual en gran medida esta influenciado a que los planes y programas se vean afectados por las variaciones sexenales (Yáñez Reyes, 2006: 63), esto debido a que no existe una política cultural específica que enmarque las acciones y objetivos nacionales, y no sólo de partidos políticos o presidenciales en el poder .
3. La poca claridad del funcionamiento de los cuerpos consultivos colegiados, es decir, consejos de arqueología, monumentos históricos, de conservación y de restauración, que se refleja en el manejo discrecional de proyectos los cuales deben normarse y reducir dicha discrecionalidad; esto a su vez implicaría una reglamentación de los centros de trabajo (Cottom, 2017: 34-35).
4. Ambigüedad legal que ocasiona que al Instituto se le utilice y presione pragmáticamente para intereses políticos o económicos, pero se le abandona cuando ejerce sus atribuciones por parte del poder central (Cottom, 2017: 35). Esto ha ocasionado que se actúe con respuestas vacilantes y conflictivas por parte de los directivos del Instituto en cuestiones vinculadas con la defensa

5. Ausencia sistemática de las autoridades del INAH en la defensa de las atribuciones del Instituto sobre todo en cuerpos legislativos o por los menos no se informa, al ser un asunto de interés público (Cottom, 2017: 35). Esto ha ocasionado que se actúe con respuestas vacilantes y conflictivas por parte de los directivos del Instituto en cuestiones vinculadas con la defensa del patrimonio (Yáñez Reyes, 2006: 63), creando descontento en los trabajadores del Instituto y perjudicando la imagen institucional frente a la ciudadanía.
6. Reducción de personal, se cuenta con una estructura mínima en zonas de monumentos arqueológicos y museos, ocasionando una ficción de la estructura formal del Instituto, lo que a su vez perjudica los derechos de los trabajadores (Cottom, 2017: 35). Esto está vinculado con la reducción de recursos financieros que se implementado en los últimos sexenios a la sectores educativos y culturales, sin embargo, también es posible identificar que "[…] en los últimos 25 años se amplió considerablemente la proporción del presupuesto anual destinado al pago de sueldos y salarios en detrimento de las actividades sustantivas (investigación, conservación, restauración, proyectos, difusión y formación de profesionales, entre otros); vinculado a lo anterior, también hay que agregar que existe un desproporcionada distribución de personal especializado en los centros INAH estatales, concentrándose los investigadores en la Ciudad de México (Yáñez Reyes, 2006: 63).
7. Poner mayor atención en las áreas formativas de educación superior (Cottom, 2017: 35). El INAH en su infraestructura universitaria cuenta con la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) fundada en 1946; La Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía (ENCRyM) en funciones desde 1966; y la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM), ubicada en la ciudad de Chihuahua y abierta en 1990. Las escuelas del INAH no sólo capacitan a los futuros profesionales, funcionan como un soporte profesional y generan proyectos a favor del patrimonio de la nación, sin embargo, la reducción de presupuesto y las escasas plazas de investigadores y profesores han mermado considerablemente los objetivos iniciales de estas instituciones. Un ejemplo de ello es la ENAH que ha visto sus actividades administrativas en riesgo, así lo describe la profesora Berenice Bravo: "En la ENAH sólo hay unos 80 maestros a tiempo completo para unos 350

temporales: los denominados “hora- semana-mes”, y hay muchísima diferencia en el salario, [estos últimos] siempre dependen del número de jóvenes que se inscriben y del presupuesto que tengamos” (Cid, 2022). La evidente centralización de las escuelas, dos de ellas ubicadas en la Ciudad de México y sólo una en el norte de México enfocada a los estudios de dicha región, se han visto complementadas con os programas académicos de las universidades públicas y privadas que en los estados ofrecen programas de estudios similares. Debido a esto es necesario que se genere una mayor vinculación del INAH con otras universidades, incluyendo las áreas de ciencias básicas (Cottom, 2017: 35).

8. Corregir los problemas derivados de los procesos de descentralización, a través de una revisión exhaustiva de los Centros INAH en los estados (Cottom, 2017: 35). Ya que es necesario establecer regulaciones que homogenicen las acciones de la institución federal, ya que hoy en día el INAH parece ser un mosaico instituciones, es decir, los centros INAH estatales generalmente están articulados a partir de acuerdos con grupos estatales locales (Yáñez Reyes, 2006: 63), implicando acciones ilícitas que favorecen los intereses de grupos con poder local, actuando fuera de la normativa federal.
9. Definir una política de difusión del conocimiento de todos los medios impresos y virtuales del Instituto (Cottom, 2017: 35).
10. Generar una dinámica de trabajo con mayor compromiso social del Instituto en zonas estratégicas (Cottom, 2017: 35).
11. Definir una política para enfrentar los grandes proyectos de infraestructura, desarrollo turístico, explotación de recursos naturales, en particular las zonas mineras y petroleras, de vías de comunicación, habitacionales y comerciales (Cottom, 2017: 35).
12. Por último, hay que señalar que la combinación de varios factores anteriores han propiciado el incremento considerable en el robo y tráfico ilícito de bienes patrimoniales (Yáñez Reyes, 2006: 63).

Estos retos coinciden con las denuncias realizadas por los integrantes del sindicato del INAH en los últimos años incluyendo acoso laboral, fuertes recortes presupuestales y malas

condiciones laborales (Barragán, 2023) que ha provocado el hartazgo de trabajadores e investigadores del Instituto. La situación es tan alarmante que en 2020 se reportaba:

> "El INAH arrastra un déficit presupuestario de 1000 millones de pesos desde hace años, que le obliga hacer malabares con sus ingresos para cubrir siquiera los sueldos. En torno al 10% de sus empleados no tienen plaza fija, firman contratos anuales, sin las prestaciones de sus pares con plaza. Muchos de estos empleados son personal fundamental en las investigaciones del instituto: restauradores, antropólogos, arqueólogos. En muchos casos además cobran sus salarios con meses de retraso, situación que con los años ha empeorado" (Ferri, 2020).

A pesar del panorama, aún existen profesionales que sacan el trabajo día con día, haciendo funcionar lo mejor posible la institución, profesionales comprometidos con el patrimonio cultural mexicano en una institución dividida, en conflicto y con grandes carencias que distan mucho de los primeros años del Instituto, en un contexto en el que el nacionalismo y la identidad mexicana estaban sumamente vinculados con una apuesta por la cultura y la educación.

S. XX postrevolución e institucionalización	
Fecha	Acontecimiento
1913	Se incorporan al Museo Nacional al Museo Nacional la Inspección de Monumentos Arqueológicos y fundó la Inspección de Monumentos Históricos
1914	Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos, Artísticos y Bellezas Naturales
1915	Se creó la Dirección de Estudios Arqueológicos y Demográficos dentro de la Secretaría de Agricultura y Fomento
1916	Ley sobre Conservación de Monumentos Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos
1918	La Dirección de Estudios Arqueológicos y Demográficos dentro de la Secretaría de Agricultura y Fomento cambió su nombre al de Dirección de Antropología
1921	Se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP)
1925	La Dirección de Antropología se incorpora dentro de la SEP
1930	Nuevas Leyes de Protección y Conservación de Monumentos
1933	Discusión de una nueva ley de Monumentos
1934	Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural Creación de la Comisión Consultiva de Monumentos
1939	Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia
1952	Se crean los Centros Educativos en los Museos Nacionales
1953	Se incluye el Departamento de Acción Educativa
1956	Se instituye el Departamento de Difusión y Promoción, que posteriormente sería el Departamento de Publicaciones
1960	Se establece la sección de Salvamento Arqueológico
1964	Apertura del Museo Nacional de Antropología, del Museo Nacional de Virreinato y del Museo Nacional de las Culturas, así como la renovación del Museo Nacional de Historia.
1970	Se sustituyo el Consejo Consultivo por Consejos de Área o Rama en el INAH
1972	Se anuló la Subdirección Administrativa, el Departamento de Acción Educativa y se proyectó la creación de 16 Centros Regionales. Se decreta la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
1986	Se reformó la Ley Orgánica del INAH

Tabla 16. Siglo XX. *Postrevolución e institucionalización del patrimonio mexicano*. Fuente: Elaboración propia

En este breve recuento por la activación del patrimonialismo institucional mexicano durante el siglo XX fue posible identificar la conformación de la maquinaria cultural que representan las instituciones federales como la SEP, el INAH y el INBA. La evolución de un

centralismo a una descentralización institucional ha permitido la apertura de nuevas investigaciones en otras regiones del país que previamente se encontraban olvidadas, no obstante, los conflictos con frecuencia reflejan el choque de grupos con poder local que han modificado las acciones de las instituciones federales en la búsqueda de una mayor flexibilidad que, en ocasiones, implica omisiones legales en proyectos con intereses económicos y políticos de índole local.

Dos momentos son cruciales en esta etapa:

Primero, los debates liderados por intelectuales y políticos mexicanos sobre cómo reconstruir el país, que propició retomar planteamientos teóricos sobre el mestizaje, que se puede rastrear incluso hasta la época virreinal con el criollismo, poniéndose en marcha durante la conformación de México como nación independiente, y tomando mayor fuerza hasta asumirse como un discurso oficial durante la época postrevolucionaria. Por ejemplo, desde finales del siglo XIX textos como *Evolución Política del Pueblo Mexicano* (2009) de Justo Sierra o *Los Grandes Problemas Nacionales* de Andrés Molina Enríquez (2018 [1909]) ya se hablaba sobre el mestizaje como un proceso de cambio sociocultural impuesto en el que predominaba los legados hispano-europeos en una tendencia de constante evolución hacia un proceso civilizatorio. Influenciado por esta tendencia teórica Manuel Gamio publicó *Forjando Patria* (1992) "como el intento de formular una propuesta nacionalista en materia de política indigenista vinculada a los grupos de intelectuales carrancistas en la medida en que planteó y diseñó una nueva reordenación e inserción de los indígenas dentro del orden social" (Castillo Ramírez, 2014: 178). Para llevar a cabo la propuesta nacionalista Gamio proponía un programa integracionista integrado por cuatro líneas de acción: "fusión de razas, convergencia, y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística y equilibrio económico de los elementos sociales" (1992 [1916]:183), sin embargo, en ese programa integracionista los indígenas serían quienes tendrían que modificar su modo de vida en función de los otros grupos y no a la inversa (Gamio,1992 [1916]:10), lo que evidencia que para Gamio, el nacionalismo implicaba una empresa de integración (homogenización o estandarización cultural) que ayudaría a conseguir la unidad nacional la cual se estabilizaría con la estructura política del Estado. Estas ideas sobre el mestizaje influirían en la posterior conformación del Estado postrevolucionario y prueba de ello sería la obra de José Vasconcelos *La Raza Cósmica* (2010 [1925]).

Segundo, el indigenismo que hace referencia a "el conjunto de concepciones teóricas y de procesos conciénciales que, a los largo de las épocas, han manifestado lo indígena" (Villoro, 1987 [1950]: 9). En México lo indígena se ha conceptualizado desde el período de La Conquista hasta la actualidad y, Villoro en su obra *Los grandes momento del indigenismo en México*(1987 [1950]) identifica tres momentos fundamentales en la conciencia indigenista: la cosmovisión religiosa que España aporta al Nuevo Mundo, la del racionalismo de la Ilustración en el siglo XVIII, seguida con el cientismo del siglo XIX y, la orientación histórica y social del indigenismo contemporáneo.

El indigenismo a finales del siglo XIX se caracterizó por una materialización simbólica que apelaba a una especie de sentimiento nacionalista criollo pero, que no implicaba una transformación social en la forma de vida de los indígenas como grupo social que permanecía invisible en aspectos políticos, retomar elementos de las culturas mesoamericanas o utilizar alegorías indígenas en esculturas en el espacio público, es lo que A. Knight denomina como indigenismo de élite (1990: 79).

El indigenismo implementado como ideología oficial del gobierno revolucionario en el s. XX implicó el despliegue de una serie de mecanismos que fomentaban tanto el control como la integración social de los indígenas. Lo que se buscaba en la postrevolución era integrar a los indígenas de manera planificada, ilustrada y respetuosa de su cultura (Gamio, 1992 [1916]) e integrarlos en el proyecto del Estado. Sin embargo, lo harían de manera distinta ya que en el siglo XIX, durante el porfiriato, los indígenas contaban con igualdad formal ante la ley pero habían carecido de acceso a la educación, la política y el desarrollo económico (Caso, 1971: 101).

A pesar de las buenas intenciones de los intelectuales, estos se enfrentaron con una realidad muy distinta ya que, tal como afirmaba Caso, los indígenas carecían del "sentimiento de ciudadanía" o de cualquier "solidaridad política" (Caso, 1971: 110). Esto implicó que el indigenismo fuera nuevamente impuesto a los indígenas desde fuera, por lo que el indigenismo revolucionario significó: "la continuación del abordaje del problema indígena, por parte de las élites, que prolongaron el despliegue de ideas, categorías, conceptos y políticas del exterior" (Rangel Treviño, 2008: 684). Asimismo, G. Bonfil reconoció que el indigenismo, no obstante sus mejores intenciones, había producido resultados históricamente negativos, tanto en las condiciones de vida de los grupos indígenas como en la pérdida de su

identidad étnica (1970: 43). Todo parece indicar que el indigenismo está plagado de ambivalencias puesto que

> "tuvo un papel significativo en la construcción nacional de los países latinoamericanos y en la identificación de un proyecto continental durante las décadas centrales del siglo XX, pero nunca fue ni el discurso, ni el actor dominante en dicho proceso, sino sólo, y no es poco, un rasgo diferencial respecto de otras áreas geográficas del planeta y, un acumulado de programas socioculturales y estudios sobre los diversos asuntos identificados con los indígenas" (Giraudo y Martín-Sánchez, 2011: 15).

Estos elementos se convertirían en temas de crítica respecto al actuar de esa maquinaria gubernamental, por ejemplo, Pablo González Casanova planteó en 1965 la tesis del colonialismo interno, una interpretación para comprender la desventajosa situación de las poblaciones indígenas mexicanas, que constituyen en realidad nuestras propias colonias (González Casanova en Portal y Ramírez, 2010:225).

En este sentido, el patrimonio arqueológico aun cuando ha sido el motor de una serie de políticas públicas de conservación y de construcción del patrimonio cultural de México, cuenta con un mosaico amplio de valoraciones, esto es posible identificarlo en casos en que el patrimonio arqueológico ha sido totalmente destruido, presenta un alto grado de abandono, frente a otro patrimonio arqueológico con un alto grado de conservación y en algunos casos pareciera incluso que se trata de una especie de veneración a los monumentos, como en el caso del museo. Esto evidencia que no hay un reconocimiento de la diversidad de patrimonios arqueológicos presentes en el territorio, algunos como en el caso del patrimonio paleontológico o el patrimonio arqueológico rupestre, tienen un papel secundario, incluso en las labores de inspección que son minoritarias en estos sitios. Ocurre todo lo contrario con el patrimonio monumental prehispánico, ligado al turismo y al discurso identitario nacional, sin embargo, este reconocimiento no aplica para las comunidades indígenas actuales y sus producciones culturales.

García Canclini señala, el patrimonio cultural "sirve como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes" (1999: 18). Esta selección de bienes patrimoniales por parte de grupos hegemónicos, en el caso de México como se ha observado, corresponde con los intereses políticos de cada etapa histórica. Ya sea con un interés identitario en búsqueda de una idea de nación, como elemento educativo o con interese

mercantiles. No obstante, algo que trasciende y está presente en todos los períodos históricos es su uso como símbolos de prestigio, que dan legitimidad a los grupos en el poder. De esta manera el patrimonio arqueológico entra en un discurso oficial, el discurso patrimonial autorizado (Smith, 2011). Que se difunde a través de una serie de dispositivos (libros de texto, ceremonias cívicas, etc.) los cuales imponen un discurso, valores y símbolos que se traducen en una identidad nacional. Es decir,

> "[…] no se reconocen rupturas históricas, conflictos o contradicciones entre clases sociales y grupos culturales existentes en una nación diversa y heterogénea como la nuestra; de allí que tampoco se conciba que existan conflictos en torno a la conformación y cuidado del llamado patrimonio cultural; con el agregado de que se manejan como equivalentes el concepto de cultura y el de patrimonio cultural, aunque con la precisión de que éste último pertenece a la nación" (Delgado Rubio, Jaime, 2008:33).

Esta imposición llevada a cabo sistemáticamente por el Estado es lo que algunos autores denominan violencia simbólica, es decir:

> "las relaciones de fuerza determinan el modo característico de una Acción Pedagógica, como sistema de los medios necesarios para la imposición de una arbitrariedad cultural y para el encubrimiento de la doble arbitrariedad de esta imposición, ósea, cómo combinación histórica de los instrumentos de encubrimiento (o sea de legitimación) de esta violencia" (Bordieu y Passeron, 1996: 56).

El poder el estado para imponer el discurso oficial autorizado sobre el patrimonio a través de su infraestructura cultural, educativa, científica, etc. Genera una producción de símbolos que ocasiona que todos se identifiquen con ellos, apropiándose colectiva e individualmente de los símbolos oficiales, como si estos realmente representaran a todos, lo que ha implicado que en el caso mexicano "de 1821 a nuestros días, la acción primordial en el campo cultural ha correspondido al Estado" (Yáñez Reyes, 2006: 49). Es decir, se trata de un proceso pretendidamente homogeneizador de la cultura, lo que es contradictorio con el propio espíritu de la herencia de las comunidades, cargadas de identidades propias y valores que le dan sentido y hacen que sea valoradas por ellas. Esto provoca desapegos entre comunidades y la visión institucional del patrimonio arqueológico, en consecuencia, los intereses sobre los sitios protegidos y delimitados se vuelven espacios que pierden el sentido "original" por el que fueron protegidos o valorados para las poblaciones más directamente herederas. Las posturas y percepciones sobre ellas van desde ignorarlos, ser parte de un imaginario inventado por la institucionalidad que reconocen como tal e incluso a veces genera orgullo, hasta resultar conflictivas.

4.2 Marco legislativo vigente en materia de patrimonio arqueológico en México

El marco jurídico vigente en la legislación del patrimonio cultural en México se ha conformado a lo largo de los años a partir de cuatro dispositivos principales (Sánchez Gaona, 2012):

1) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917

En la fracción XXV del artículo 73 se faculta al Congreso de la Unión para "legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional" (H. Congreso de la Unión, 2023), artículo que ha tenido reformas en 1917, 1921, 1934, estas últimas enfocadas en el establecimiento de instituciones culturales como escuelas, museos, bibliotecas, etc. La última reforma a este artículo se realizó en 1966.

Otro artículo constitucional relevante en esta materia es el 3 con relación a la enseñanza, en sus últimas reformas de 1934, 1946 y 2019 señala que la educación impartida por el Estado deberá ser obligatoria, universal, inclusiva pública gratuita y laica, en su fracción II, inciso b se agrega "será nacional, en cuanto […] atenderá […] a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura" (H. Congreso de la Unión, 2023).

2) Ordenamientos jurídicos

Los ordenamientos jurídicos se caracterizan por que "han ido definiendo la nueva política cultural del Estado mexicano creando los mecanismos necesarios para su aplicación" (Sánchez Gaona, 2012: 58), entre estos se encuentran: Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales (1930); Ley de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural (1934), que derogó la Ley de 1930; Ley Federal de Patrimonio Cultural de la Nación (1968-1970) que derogó la de 1934, es considerada como la ley más compleja y completa antes de la ley Vigente, Cottom señala que dicha ley desencadeno conflictos en el ámbito del coleccionismo privado (2008: 299) ; y la Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) hoy vigente y que derogó la de 1970.

3) Normas coadyuvantes

La función de las normas coadyuvantes es definir las políticas y establecer los instrumentos necesarios para su aplicación (Sánchez Gaona, 2012: 58), destacan la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1934); Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (1946); Ley Nacional Indigenista (1948); Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017).

4) Tratados y acuerdos internacionales

Entre los tratados internacionales que México ha ratificado están: La convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y la Transferencia a de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales (1970); La convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972); convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003); convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005); convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001); asimismo diversos tratados de cooperación bilaterales que refieren a la recuperación de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados.

El marco legislativo que corresponde al cuidado y protección del patrimonio arqueológico mexicano está sustentando en la *Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e Históricos (LFMZAAH)* decretada en 1972. La legislación del patrimonio arqueológico ha tratado de mantenerse con escasas modificaciones, aunque en México ya se han experimentado distintos modelos de políticas culturales. Como se señaló en el apartado anterior, en el caso mexicano el Estado ha sido el encargado de vigilar, conservar y gestionar el patrimonio arqueológico desde su conformación como nación independiente en 1821. Sin embargo, el modelo de política cultural implementado durante la primera mitad del siglo XX ha experimentado importantes modificaciones derivadas de las nuevas dinámicas económicas globales en las que México ha estado inserto.

En este apartado se analizarán las modificaciones que ha presentado el marco jurídico protector del patrimonio arqueológico en dos fases primordiales: primero, el afianzamiento legislativo de una concepción patrimonialista postrevolucionaria enfocada en un modelo nacional cuyo modelo cultural apelaba a la historia y la identidad nacional y que corresponde con la promulgación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) como culminación legislativa y, segundo, la implementación de una nueva concepción en donde predomina un modelo económico-político en la configuración del patrimonio cultural, promovida por un modelo económico neoliberal y que se configura en diversas etapas incluyendo la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1988) y la creación de la Secretaría de Cultura (2015).

4.2.1 Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e Históricos (LFMZAAH), 1972.

El 6 de mayo de 1972 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e Históricos, entre los motivos que impulsaron esta ley se señalan:

- El objeto de la ley es de interés social y sus disposiciones de orden público. Esto haciendo referencia a que es de "utilidad pública" la investigación, protección, conservación, restauración, y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, así como de las zonas de monumentos (1972: art. 2).
- Debido a que es imposible calificar de manera generalizada qué bienes deben considerarse como monumentos, se deben establecer los criterios de acuerdo con la ley o mediante una declaratoria realizada por el ejecutivo federal.
- La ley de 1972 acota la legislación al definir el concepto de "monumento", el cual debe ser determinado por ley o la declaración del ejecutivo federal. Esto a diferencia de las leyes previas (1968-1970) que se utilizaba el concepto de patrimonio cultural.
- La LFMZAAH también promueve la regulación del comercio y la exportación de monumentos sin importar si se trata de monumentos de propiedad privada o pública.

Por tanto, la ley otorga al Estado mexicano la regulación de las tareas previas y señala entre los sujetos obligados a implementar dicha ley al Presidente de la República, el Secretario de Educación Pública, el Secretario de Patrimonio Nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 3).

La LFMZAAH es muy clara en el monopolio que establece el Estado mexicano sobre el ámbito patrimonial en aspectos como: la declaración de monumentos ya sea arqueológico, artístico o histórico (art. 5); restringir la capacidad de intervención de la propiedad privada sobre los monumentos (art. 6); registro para la venta de bienes o monumentos, prohibición en la exportación de bienes arqueológicos y la recuperación de los monumentos que se encuentren en el extranjero (art. 15-17); el INAH al contar con los especialistas (historiadores, antropólogos, arqueológicos, restauradores, etc.) es el encargado de supervisar o suspender los trabajos no autorizados respecto a los monumentos, asimismo, se estipula la creación de la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos encargada de generar las declaratorias (art. 29-34).

Pronunciadas las funciones y acciones esenciales vinculadas con los monumentos, también se señalan los papeles que desempeñarán cada nivel de gobierno en la protección y manejo de los monumentos. En primer lugar, la federación acapara las desiciones en la materia y, en segundo lugar, se encuentran los estados y municipalidades quienes desempeñan un papel de auxiliares, siempre bajo el mandato de lo que dicté la federación (art.12).

La estructura de la LFMZAAH se integra por 6 capítulos, que integran un total de 55 artículos y 4 artículos transitorios. El capítulo I "Disposiciones generales" corresponde a los artículos 1 a 20 refiriendo los siguientes temas:

-Definición del objeto de la ley, que como se mencionó previamente es de interés social y orden público.

- Señala de utilidad pública las acciones encaminadas a conservar los monumentos

-Dicta a las autoridades obligadas a aplicar la ley

- Señala el nivel de intervención de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

- Señalas los tipos de monumentos y las autoridades encargadas de emitir las declaratorias

- Obliga a los propietarios de bienes inmuebles declarados como monumentos a conservarlos o restaurarlos apegados a las medidas que señalen el INAH o el INBA.

- Los institutos están obligados a brindar asesoría técnica

- Lo estados, territorios y municipios colaboraran con los Institutos cuando así lo requieran

- Los institutos pueden promover la declaración de un bien como monumento cuando el propietario no lo realice

- Los propietarios de un bien declarado como monumento podrán solicitar la exención de impuesto prediales, siempre y cuando no sean explotados con fines de lucro.

- Los institutos son los encargados de suspender las obras de restauración o conservación que no cuenten con permiso.

- Los institutos regulan la exportación o recuperación de los bienes que se encuentren en el extranjero.

- Los institutos regulan la reproducción de monumentos con fines comerciales, excepto la producción artesanal.

- Cobros de derechos por los servicios que cobren los institutos.

- Aplicación de leyes supletorias: tratados internaciones, leyes federales o códigos civiles
- Visitas de inspección con el objetivo de cumplir la ley.

El capítulo II "Del registro" se conforma por los artículos 21 a 26 y señala:

- La creación del Registro Público de Monumentos y zonas Arqueológicos e Históricos el cual dependerá del INAH y el Registro Público de Monumentos y zonas artísticas, que depende el INBA.
- Obligación de toda persona u organismo a registrar los monumentos de su propiedad
- La inscripción al registro no determinará la autenticidad del bien registrado
- Si existe un acto traslativo de dominio se debe efectuar mediante escritura pública.
- Avisar a los institutos cuando haya un acto traslativo de dominio.

Al respecto, Velázquez y Clausen señalan que la LFMZAAH también crea formas de producir el conocimiento, prueba de ello son los Registros Público de Monumentos del INAH y del INBA, puesto que ambos instrumentos registran todos los monumentos sin importar bajo que jurisdicción se encuentren federal, estatal, municipal, personas físicas o morales privadas (2020: 41).

En el capítulo III "De los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos" los artículos 17 al 36 establecen lo siguiente:

- "Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles" (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 27)
- Se define monumento arqueológico como "los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de flora y de la fauna, relacionados con esas culturas" (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 28), en aspectos de preservación e investigación, lo mismo aplica para "vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional […] que revistan de interés paleontológico […]" (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 28 BIS) y, esto es aplicable también a "los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico localizados en la zona marina de los Estados Unidos Mexicanos[…]. Exceptuando buques y aeronaves de Estados extranjeros" (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 28 TER).

- Se deberá notificar a las autoridades civiles cuando se encuentre vestigios arqueológicos, ya que estos no pueden ser transportados, exhibidos o reproducidos sin permiso del INAH.
- "Toda clase de trabajos materiales para descubrir o explorar monumentos arqueológicos, únicamente serán realizados por el Instituto Nacional de Antropología o por Instituciones científicas o de reconocida solvencia moral, previa autorización" (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 30).
- El INAH tiene la facultad de suspender los trabajos sobre monumentos arqueológicos sin autorización, aplicando las sanciones correspondientes.
- Definición de monumento artístico y creación de la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos
- Definición de monumento histórico, que se refiere a "los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país" (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 35).

En este punto hay cierta inconformidad por parte de los cuerpos especializados en arqueología histórica, y que desde el marco legal se estaría negando, por una parte, la historia de las culturas mesoamericanas y, por otra parte, los vestigios arqueológicos de la etapa virreinal. Por ello marcar la tipología de los monumentos ligada a una periodicidad, una visión lineal, fragmentada "constriñe la esencia de la arqueología al tiempo y no a la cultura" como debería ser (C. Reynoso, comunicación personal, 2 de febrero de 2023).

- La ley señala como monumentos históricos:

> "I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; […]. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive; II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales; III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que, por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país; Y IV. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente" (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 36, I-IV).

En el capítulo IV "De las zonas de monumentos" los artículos 37 a 43 indican:

- Es el presidente de la república quien efectué la declaratoria de zona de monumentos mediante un decreto.

- Las zonas de monumentos están sujetas a jurisdicción federal
- Se define una zona de monumentos arqueológicos como: “el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presuma su existencia” (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 39).
- Definición de zona de monumentos artísticos
- Definición de zona de monumentos históricos
- Limitaciones presentes en las zonas de monumentos
- Los institutos autorizan la realización de obras en las denominadas zonas de monumentos.

En el capítulo V “De la competencia” los artículos 44 a 46 establecen:

- El INAH es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 44).
- El INBA es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos artísticos (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 45).

El capítulo VI “De las sanciones” se integra por los artículos 46 a 55 y de manera general indican la tipificación de los siguientes delitos:

- Realizar trabajos materiales de exploración arqueológica sin autorización del INAH (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 47).
- Quien valiéndose de un cargo dentro del INAH disponga para sí o para otros monumentos arqueológicos muebles (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 48).
- Comerciar, transportar o exhibir un monumento arqueológico mueble sin el permio o la inscripción correspondiente (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 49).
- A quien ilegalmente tenga en su poder un monumento arqueológico o histórico mueble (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 50).
- A quien se apoderé de un monumento arqueológico, artístico o histórico mueble fuera de la ley (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 51).
- “Al que por cualquier medio dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de tres a diez años y multa hasta por el valor del daño causado (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 52).

- “Al que por cualquier medio pretenda sacar o saque del país un monumento arqueológico, artístico o histórico, sin permiso del Instituto competente[...]” (H. Congreso de la Unión, 1972: art. 53).

Las reformas realizadas a la LFMZAAH (1974, 1981, 1984, 1986, 2012, 2014) han implicado especificaciones en algunos artículos, mientras que las reformas más que implicaron modificaciones de fondo fueron la de 1984 y 1986. La primera reforma, subsano algunas lagunas en materia de monumentos artísticos, específicamente en su definición; la segunda reforma, lo que hizo fue establecer un orden normativo sobre la protección y preservación de los bienes paleontológicos (Sánchez Gaona, 2012: 71). Por otra parte, la reforma de 2014 se centró en actualizar la tipología de delitos y las sanciones correspondientes.

A partir de los conceptos que señala la ley es necesario rescatar tres que son referenciados con frecuencia en los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano: El primero es sitio arqueológico, que hace referencia a un lugar en donde pueden hallarse huellas significativas de la actividad humana (Renfrew y Bahn, 1993). El segundo es zona arqueológica, es decir un área delimitada que integra un conjunto de monumentos arqueológicos, abierta al público y que, por tanto, que cuenta con infraestructura y servicios para atender las necesidades de los visitantes. El tercero es la zona de monumentos arqueológicos, título que se obtiene por decreto presidencial e integra un conjunto de monumentos arqueológicos o en donde se presuma su existencia y que, debido a su relevancia debe ser protegida legalmente con un nombramiento especial.

Velázquez García y Clausen señalan que esta clasificación de los vestigios arqueológicos por áreas específicas se traduce en una selección de espacios y el descarte de otros, provocando que el INAH produzca “formas de racionalidad mediante las cuales el Estado mexicano genera un conjunto de formas de comportamiento y de dirección de los comportamientos respecto con los lugares, objetos y prácticas que serán consideradas dentro de un binomio inicial: (bienes) patrimoniales/ no patrimoniales” (Velázquez García y Clausen, 2020: 42). Algo que por otra parte es inevitable desde la perspectiva de la gestión del patrimonio cultural ya que el propio ejercicio de inventariar/catalogar, clasificar, ordenar y jerarquizar para tratar los bienes culturales supone no sólo tratos diferenciados, sino también elegir entre ellos. Debemos recordar que es imposible e innecesario conservar todo (Querol Fernández, 2020). Por tanto, el reto en sí no es la clasificación o el descarte, sino

sobre qué base ideológica o criterios se ha estado realizando y con qué objetivos o razones se ha justificado.

La clasificación de áreas a partir de la funcionalidad que desempeñan los bienes arqueológicos se puede ver reflejada en las cifras de los sitios arqueológicos que el INAH contabiliza constantemente como un modo de control. No obstante, las variaciones en las cifras dan cuenta de lo difícil que es mantener las cifras vigentes, esto brinda una idea de la labor titánica que es mantener en control del estado la totalidad de vestigios arqueológicos.

4.3 Modelos de gestión del patrimonio arqueológico en México

La gestión del patrimonio cultural se caracteriza, en gran parte, por formularse dentro de una multi disciplina más amplia denominada gestión cultural que consiste en:

La gestión del patrimonio cultural o histórico se caracteriza en gran parte por formularse integradentro de una multi disciplina más amplia denominada gestión cultural que consiste en: “la administración cultural de los recursos de una organización con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción” (Bernárdez López, 2003), asimismo implica un “conjunto de reglas, procedimientos y métodos operativos para llevar a cabo con eficacia una actividad empresarial tendente a alcanzar objetivos concretos”(Tamames, 1988 en Bernárdez López, 2003).

Debido a que la gestión cultural no es el objetivo de esta investigación, como sí lo es la gestión del patrimonio, es preciso anotar que las definiciones previamente descritas están construidas en el ámbito del mercado neoliberal y positivista de la gestión empresarial y, por ende, de producción capitalista de la década de 1980 y 1990.

Se debe apuntar que para el caso del patrimonio arqueológico y cultural en general, existen peculiaridades significativas, especialmente desde la propia concepción de que este tipo de bienes no son exactamente productos en el sentido económico del término, sino que se trata de valores materiales e inmateriales, por ejemplo, tomando como referencia su tasación, es muy compleja en términos monetarios, aunado a que estos bienes no se producen en serie, sino que responden al principio de unicidad.

Además, la gestión del patrimonio suele ser una disciplina vinculada a una referencia geográfica, ya que como se desarrolló en los apartados anteriores, los procesos de patrimonialización están ligados a una serie de códigos legales, los cuales dependerán de las

necesidades y características de cada estado o comunidad. Por ejemplo, "en los países anglosajones se habla de *arts managment* y no de *cultural* managment" (Bernárdez López, 2003), mientras que en los países latinos, la gestión cultural va más allá de la gestión del arte, tomando en cuenta que la cultura "apela a lo simbólico, a la identidad, al patrimonio, a la accesibilidad, a los derechos, a la educación, a la cooperación internacional, a la multiculturalidad […]"(Bernárdez López, 2003).

La gestión del patrimonio está ligada a la política cultural, entendida como los apoyos institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los modos de vida colectivos y, se materializa a través de guías de acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las organizaciones para lograr sus objetivos (Miller y Yúdice, 2002, traducción propia). Ander-Egg (1992) señala que, entra las fases que podrían distinguir el desarrollo de las políticas culturales están las siguientes: primero, en los 60´s el objetivo estaba centrado en el viejo modelo tradicional que definía la cultura como patrimonio, por lo que el énfasis recaía en la protección del patrimonio, la educación artística y la extensión del acceso a la cultura para la mayoría; segundo, aparece la noción de difusión cultural y el foco se centró en los canales de distribución de los bienes culturales, en este punto la cultura era entendida como patrimonio y bellas artes; tercero, en los 80´s en el marco de la democratización cultural, el estado estaba obligado a garantizar el acceso a la cultura a la mayoría de los ciudadanos.

Respecto al marco de la democratización cultural, García Canclini (1990) concuerda y señala que este paradigma concebía a la cultura como un programa de difusión y popularización de las artes, por lo que las autoridades públicas intentaron facilitar el acceso universal a los bienes culturales, por lo que el Estado era considerados como un agente democratizador. Este fue el papel que el estado mexicano desempeño durante la conformación del estado postrevolucionario en la primera mitad del siglo XX. Por otra parte esté la democracia participativa, la cual fue una crítica a la democratización cultural (García Canclini, 1990), la cual consideraba que en la sociedades coexisten diferentes tipos de culturas, por lo que hay que fomentar su desarrollo, sin que el Estado imponga un determinado modelo de cultura de manera generalizada.

Respecto al papel que desempeña el estado en el fomento de políticas culturales, también es variable, como ejemplo baste señalar cuatro modelos que se aplican a nivel internacional: 1) el Estado facilitador (Estados Unidos), 2) el Estado patrono (Inglaterra), 3) el Estado

arquitecto (Francia) y, 4) el Estado Ingeniero (en su momento la Unión Soviética) (Bordat, 2013). En el caso de México se implementa una política cultural ajustada al modelo de arquitecto y, esto corresponde con los siguientes factores: primero, el factor histórico en donde fue construido primero el Estado y luego la nación; segundo, el factor institucional, aunque se trata de un país federalista hay una preponderancia del centro sobre la periferia, desde el centro se definen las políticas públicas (Négrier, 2003 citado en Bordat, 2013: 4).

La gestión patrimonial desde el contexto latinoamericano, lo que podría generalizarse a otros, se encuentra en constante transformación, ya que no sólo se trata de un contexto social y geográfico distinto al europeo, sino que, la hibridación presente en su conformación ha propiciado prácticas culturales distintas. Chavarría y Valdés (2019) señalan la necesidad de conformar una historia de la gestión cultural latinoamericana que visibilice los procesos complejos de las prácticas culturales en la región: "por un lado, de la herencia de prácticas culturales de nuestra región, y, por el otro, de la herencia e influencia emanada de los países del primer mundo que nos contagiaron e importaron el concepto de Gestión Cultural como tal" (2019: 109).

Esta importación europea y estadounidense se sumó a las prácticas culturales previas que ya se desarrollaban en los países latinoamericanos a mediados del siglo XX, propiciando a su vez un mosaico de modelos de gestión cultural. Se han identificado tres principales procesos constitutivos de la gestión cultural en América Latina:

> 1. La emergencia de la Gestión Cultural a raíz de un trabajo en sintonía entre el Estado y las universidades que fueron delineando tanto sus competencias como su marco de acción.
> 2. Un mayor protagonismo por parte de los planteles universitarios, quienes desarrollaron programas formativos con mayor autonomía frente al Estado.
> 3. Las tensiones como proceso que experimenta la Gestión Cultural en su profesionalización, donde el reconocimiento de su oficio por parte de diversos actores trae consigo perspectivas y enfoques diferentes. (Chavarría Contreras y Valdés Vergara, 2019: 214).

La diversidad es un reflejo de cómo la adaptación conceptual foránea se dio a partir de una serie de tensiones entre la gestión cultural de concepción europea como disciplina y oficio y las practicas previas latinoamericanas. Los retos que se enfrentaron fueron: primero generar una infraestructura adecuada para los procesos formativos para la profesionalización de los trabajadores del sector cultural, teniendo su principal auge a finales del siglo XX; y segundo, su articulación con el modelo neoliberal que desde la década de los 80 modificó la

política e infraestructuras latinoamericanas, la cultura fue reinterpretada en términos económicos, como recurso, objeto de gestión e inversión (Chavarría Contreras y Valdés Vergara, 2019: 215) que, a su vez debe ser consumido.

Estos factores en conjunto y su interacción compleja dificultan acotar en una sola definición la gestión cultural latinoamericana, no obstante, Chavarría y Valdés proponen realizar un análisis del concepto y practicarlo en clave histórica, lo que significa, comprenderlo a partir de las tres dimensiones que lo alimentan: "la administración, la gestión y la animación sociocultural" (2019: 215), las cuales "dependen de su temporalidad y de los énfasis otorgados por los Estados nacionales en sus políticas culturales" (2019: 215), este último punto es lo que a mi consideración brinda mayor complejidad al concepto.

Asimismo, se debe entender a la gestión cultural latinoamericana como un concepto en disputa, problemático, en constante construcción y con un carácter político. La interdisciplinariedad, la injerencia en distintos temas (culturales, económicos, políticos, medioambientales) y planos (global, nacional, regional, local), convergen y propician una lectura de la gestión cultural como un quehacer político en la "toma de decisiones (en términos territoriales o temáticos), donde la lógica del poder se materializa de manera compleja al interlocutar audiencias, gestores privados/Estado"(Chavarría Contreras y Valdés Vergara, 2019: 217).

Al igual que en el análisis de las acciones colectivas latinoamericanas, analizar la gestión cultural de esta región implica adjuntar conceptos como:

1) El territorio, que se "perfila como un escenario de disputa al cual hemos de tomar atención, pues la conflictividad se genera en condiciones espaciales particulares de nuestros entramados culturales"; la memoria, vinculada con la "generación de identidad colectiva" y, medio de "consolidación y fortalecimiento de las comunidades locales", así como "la posibilidad de justicia y reparaciones a las violaciones de los derechos humanos" (Chavarría Contreras y Valdés Vergara, 2019:219).

2) La diversidad cultural funciona como un medio para visibilizar las tensiones entre grupos étnicos derivadas de las desigualdades, por ello, "la diversidad cultural no sólo debe plantearse como diálogo, sino también como ejercicio de reparación y de justicia" (Chavarría Contreras y Valdés Vergara, 2019:221). Esto implica, una nueva categoría analítica como la multiculturalidad, cuya finalidad sea identificar los modos de interacción entre grupos

étnicos, y en un sentido amplio, entre culturas distintas. Texeira Coelho, afirma que, desde el aspecto étnico, el multiculturalismo es la lucha de las minorías raciales por una política de igualdad de oportunidades (2009:216). Y finalmente,

3) La desigualdad, entendida como la distribución asimétrica de las ventajas-desventajas en una sociedad, la cual es producto de una serie de procesos complejos de apropiación-expropiación, que son modelados por relaciones de poder culturalmente mediada, en contextos históricos específicos. Es importante señalar que estas relaciones de poder se producen, a su vez, a partir del control diferenciado de distintos recursos significativos (Reygadas, 2008).

Tomando como referencia estos conceptos, reflexionaremos sobre lo que la gestión cultural enfocada en el patrimonio arqueológico mexicano implica y cómo la evolución en su conceptualización a escala internacional ha influido en los planes de gestión nacional del patrimonio arqueológico mexicano, desde tres enfoques primordiales: académico, institucional y ciudadano.

4.3.1 El modelo institucional

Si analizamos el enfoque institucional de la gestión del patrimonio arqueológico debemos considerar los factores que están implícitos: la política cultural desde una perspectiva no estática sino en evolución y concordancia con ciertos objetivos sexenales; las instituciones que implementan la infraestructura cultural del país en temas de investigación, enseñanza, conservación, difusión, administración, etc. Incluyendo los recursos humanos-profesionales en esos ámbitos; y, por último, los sectores y grupos sociales externos a esa infraestructura central que dicta las políticas culturales, funcionarios estatales, municipales, asociaciones civiles, etc. Además, hay que considerar que una política cultural debe ser analizada en concordancia con otras políticas como la educativa, la económica, la social, entre otras.

Con la finalidad de contextualizar cómo se han creado las instituciones culturales encargadas de gestionar y dirigir una política cultural en México, en esta sección se analiza el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la Secretaría de Cultura (SC\ f “Acrónimos”) dos instituciones que se han encargado de definir las líneas de acción de la política cultural mexicana en los últimos 35 años.

4.3.1.1 El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988

Los antecedentes que influyeron en la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) se pueden rastrear desde el sexenio de Luis Echeverría (1970-1975)

cuando el mismo presidente realizó una crítica al sector cultural calificándolo como ineficaz, añadiendo que el individualismo y el mercantilismo prevalecían en el sector (Ochoa Sandy, 2001: 17), la propuesta del entonces presidente era volver a las artes populares y tradicionales y, para ello pedía sugerencias para reestructurar el sector cultural, representados por el INAH y el INBA, bajo la supervisión de la SEP.

Entre los intelectuales que brindaron una respuesta al respecto estaba Octavio Paz, argumentando en una columna de la revista Plural su desacuerdo, ya que consideraba que el Estado no debía apoyar "tendencias artísticas específicas" ya que eso derivaría en un arte oficial. La crítica que hacía al proyecto de ley que pretendía crear un consejo para el arte, radicaba principalmente en el intervencionismo estatal que eso implicaba; nuevamente en un segundo artículo Octavio Paz convocó a figuras importantes de las artes y las letras y, propuso una política cultural en la que el Estado dejara de ser el productor y se convirtiera en el promotor de cultura y, para ello, el mecanismo en el que debía trabajar sería: "los artistas deberían encabezar este fondo que debería recibir el 2% del presupuesto de la SEP" (Bordat, 2013: 7 traducción propia).

Durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982) las líneas de la política cultura sostenían que el Estado debía estar al servicio de la cultura y ésta al de la mayoría, por lo tanto, el poder público debía impulsar una cultura crítica y democrática estableciendo un puente entre ésta y la educación, para así lograr el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano (Martínez, 1977:67).

En el período de Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988) el Plan Nacional de Desarrollo enfocó en un mismo apartado educación, cultura, recreación y deporte, poniendo como eje el desarrollo de una cultura nacional, en la cual se contemplaban temas como el patrimonio, la descentralización, la promoción y la difusión de la cultura (DOF, 1983).

Un cambio importante en la política cultural mexicana fue la aprobación del CONACULTA por decreto presidencial en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se perfiló gracias a la convergencia de tres factores: flujo de problemas, la política cultural tenía que ser coherente y reorganizada en un marco institucional; flujo de políticas, la política cultural necesitaba una nuevo liderazgo o institución; y, un flujo político con resultados electorales cuestionables que necesitaban urgentemente aprobación y la generación de una agenda política (Bordat, 2013: 9 traducción propia).

En este contexto el día 6 de diciembre de 1988 el entonces presidente de México, Carlos Salinas, creó mediante un decreto el CONACULTA como un órgano administrativo desconcentra de la SEP, cuya función sería la coordinación del sector de la Cultura a nivel federal. Debemos señalar que desde mediados del siglo XX, esa competencia había correspondido a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Cultura que, a partir de la creación del CONACULTA, desapareció (Sánchez Gaona, 2012: 72).

La creación del CONACULTA implicó que el sector cultural en México comenzara a cambiar, primero se alteró la relación entre el sector cultural y el sector educativo, los cuales habían permanecido históricamente unidos desde la administración federal, no obstante,

> "existía una situación ambigua, pues el consejo era una institución creada para coordinar las instituciones culturales, pero dependía orgánicamente del secretario de educación pública, por lo tanto, los planes expresaban cierta autonomía, más no podían elaborarse sin la anuencia del titular del sector educativo"(Nivón Bolán, 2020: 39)

Segundo, antes del CONACULTA el Estado sólo protegía los sitios arqueológicos, históricos y artísticos, estimulaba la creación individual y brindaba difusión artística, pero a partir de la creación del consejo este tenía la capacidad de formular y ejecutar la política cultural federal y de incluir un proceso participativo para integrar en ello también a los estados y municipios (Rosales Ayala, 1991).

Por tanto, el CONACULTA desarrolla dos acciones primarias: primero, una sustantiva ligada con la protección y construcción de infraestructura, organización de eventos y otorgamiento de becas; y segundo, una función legislativa a través de leyes, decretos y la implementación de medidas legales. Estas acciones se desempeñan y aplican a áreas muy diversas como la definición del papel del Estado en el desarrollo cultural; la relación con la comunidad intelectual y artística; la participación de la sociedad; la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno; la organización e interrelación entre las instituciones culturales; así como, el alcance de los beneficios sociales de la acción cultural.

La política cultural diseñada por el CONACULTA se centra en los siguientes objetivos: Promover la identidad cultural, proteger la diversidad y el pluralismo cultural, fomentar la creatividad y garantizar la participación ciudadana (CONACULTA, 2001: Tomo I). Esto llevó al CONACULTA a desempeñar funciones muy diversas, por ejemplo: establecer criterios en la producción de cine, radio y televisión y en la industria editorial; planear, dirigir

y coordinar las tareas relativas a las lenguas y culturas indígenas; organizar bibliotecas, museos y exposiciones; y auspiciar intercambios culturales con otros países, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (Mabire, 2003: 58).

Como parte de esa nueva proyección en la política cultural de México el CONACULTA implementó el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA); el Sistema Nacional de Creadores de ARTE (SNCA); el Centro Nacional de las Artes (CENART); el Canal 22 de televisión; y el Fondo Nacional Arqueológico (CONACULTA, 2001: Tomo I). Esta nueva infraestructura cultural sirvió como enlace entre el presidente de México y la comunidad intelectual, frente a la inconformidad sindical que representó separar al INAH y al INBA de la SEP, en este sentido es preciso afirmar que, el CONACULTA fue creado también como un instrumento de control del presidente Salinas de Gortari, que lo ayudó a superar las barreras burocráticas y sindicales de ambos institutos; un dato importante para señalar es que el titular del Consejo puede ser designado o destituido con total libertad por parte del presidente de la república (Mabire, 2003: 59-60).

El desacuerdo de los trabajadores de los Institutos también apelaba a una cuestión de legitimidad legal, ya que consideraban que el INAH y el INBA creados por ley no podían simplemente adherirse Al CONACULTA creado por decreto presidencial (Bordat, 2013: 11 traducción propia). Detrás de estas inconformidades también estaba el temor de que desaparecieran ambos institutos, ya que había un evidente traslape de funciones. Sin embargo, se recalcaba que el CONCULTA fungiría como coordinador, junto a otras entidades federales que fomentaban la cultura.

En el ámbito legislativo, a partir de la creación del CONACULTA, comenzaron a surgir una serie de iniciativas, por ejemplo, las propuestas de reforma constitucional de los artículos 3, 4, 73 y 124; iniciativas para modificar la Ley Federal de Monumentos, las Leyes Orgánicas del INAH e INBA; otras que buscaban que la naturaleza jurídica del CONACULTA quedara definida por una ley del Congreso y otras que se creara la Secretaría de la Cultura y se incorporara a la Constitución General el llamado “derecho a la cultura” y con ellos incluir el concepto de patrimonio cultural (Cottom, 2008).

Entre las críticas que más incidían sobre el CONACULTA se encuentran aquellas que señalan la atribución de privilegios a un número definido de intelectuales y artistas cercanos al presidente, la carencia de un proyecto visionario ya que los programas no distaban mucho

de los ya existentes, el elitismo con el que operaba favoreciendo a ciertos gremios que se sumaban a un centralismo ya que muchos programas sólo se desarrollaban en la Ciudad de México, y por último, la burocracia que implicó la implementación de los programas (Mabire, 2003: 60).

Los planes del sector cultura durante el período 1989-2018 se pueden resumir en 5 programas que incluyen los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) cuyas líneas de acción se enfocaron en: patrimonio como elemento prioritario en la política cultural, centrado en la preservación, difusión e investigación; impulso a la creatividad artística a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) cuyo modelo "sirvió para encauzar recursos a las culturas populares, ha favorecido la creación de fondos estatales y fondos mixtos de apoyo a la creatividad"; la descentralización a partir de la promoción y apoyo de iniciativas culturales en los estados y municipios; la innovación: descentralización de los bienes y programas desarrollo cultural infantil, animación cultural (1995-2000), vinculación cultural y ciudadanización (2001-2006), infraestructura cultural e industrias culturales (2007-2012), acceso universal a la cultura a través de la tecnología digital (2013-2018); escasa participación ciudadana en la conformación de los programas; falta de presupuestación y criterios de evaluación (Nivón Bolán, 2020: 39-40).

Hoy 36 años después de la creación del CONACULTA, este continúa en operación, muchos han sido los cambios que ha experimentado, sobre todo si referimos a las transiciones políticas que México ha experimentado. Durante los sexenios 2000-2006 y 2006-2012 cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que había estado en el poder por más de 70 años fue sustituido en las elecciones por el Partido Acción Nacional (PAN), sin embargo, en palabras de Bordat, no hubo en realidad cambios significativos y, la hipótesis que plantea es que, esto puede explicarse a partir de la configuración de las estructuras institucionales heredadas del PRI y por la resistencia al cambio de los actores entre los que destaca a los burócratas, los dirigentes sindicales y los intelectuales (2013, traducción propia).

Otra transición política fue el retorno del PRI a la presidencia en 2012, cuando Enrique Peña Nieto (2012-2018) ganó las elecciones. El cambio más relevante en el sector cultural

fue la creación de la Secretaría de Cultura en 2015, sobre la cual nos referiremos con detalle en el siguiente apartado.

4.3.1.2 La Secretaría de Cultura, 2015

En 2015 se anunció la creación de la Secretaría de Cultura a nivel Federal durante el tercer informe sexenal del entonces presidente de México Enrique Peña Nieto. Lo que más llamó la atención de los profesionales de la cultura fue que con esta nueva secretaría se buscaba, disociar la cultura de la educación, lo cual no era nuevo ya que la instauración del CONACULTA lo había hecho previamente y, esto los obligaba a cuestionarse ¿Cómo la secretaría de cultura fortalecería el sector cultural? Ya que no se dio ni un solo argumento que explicara por qué era necesario crear una nueva secretaría para atender la política cultural del gobierno federal (Rodríguez García, 2016: 151; Cottom, 2017: 30-31).

Las opiniones del sector cultural fueron encontradas, algunos veían en la creación de la Secretaría de Cultura una serie de irregularidades que no resolverían la situación de la cultura, mientras que otros apelaban a la ventaja que representaba la secretaría al generar una mayor autonomía al sector de la cultura, por ejemplo, un presupuesto propio, que favorecería la atención de temáticas hasta entonces desatendidas como las industrias o empresas culturales, la gestión y el turismo (Cottom, 2017: 31).

En palabras de Cottom

> "la nueva Secretaría significaba algo más profundo y trascendente que la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), significaba, a partir de entonces, la quiebra de un modelo de política pública fundado en la educación y la valoración del pasado histórico de la nación, a un modelo desarrollista, banal, superficial y pragmático de la cultura, donde se abandonó definitivamente el vínculo de la política pública en materia de cultura con las aspiraciones de construcción de ciudadanía" (Cottom, 2017: 31).

Asimismo, la creación de la Secretaría de Cultura levantó sospechas entre los trabajadores del sector cultural quienes temían la posible transformación del CONACULTA en la secretaría afectaría sus derechos laborales, de igual manera, profesores e investigadores del INAH alertaron que la creación de la nueva secretaría violaba los artículos 3 y 4 de la constitución ya que con ella se propiciaba la explotación privada del patrimonio cultural del país (Redacción, 2015).

Efectivamente, el CONACULTA al estar supeditado a la Secretaría de Educación Pública su planeación dependía de éste, una vez que se creó la Secretaría de Cultura, como secretaría

de estado le corresponde elaborar un programa sectorial, sin embargo, ni especialistas, ni gestores culturales, mucho menos la ciudadanía, fueron consultados al respecto, por lo que la nueva secretaría se convirtió en una operación centralizada del gabinete del presidente.

La Secretaría de Cultura tiene como misión "preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas" (Secretaría de Cultura, 2023), esto nos habla de un programa de cultura nacional no muy alejado de los programas previos cuyos objetivos se enmarcaban en la protección y difusión del patrimonio, apoyo a la creación artística y, generar el acceso a los bienes y servicios culturales para una mayoría.

El cambio de sexenio en 2018 trajo consigo a Andrés Manuel López Obrador a la presidencia (2018-2024), esto implicó un nuevo partido político en el poder, por lo que las expectativas respecto al sector cultural estuvieron presentes. Sin embargo, la planeación cultural nuevamente presentó irregularidades ya que se presentaron varias propuestas (proyecto de nación 2018-2024, programa cultura comunitaria, el poder de la cultura, plan nacional de desarrollo) en las cuales se apuntaban algunos aspectos respecto a programas culturales, pero no una línea de acción definida y justificada.

Lo que sí fue claro es que López Obrador impulsaría una política cultural centrada en la acción comunitaria además de continuar con los ejes que previamente se estaban trabajando sobre patrimonio, fomento a la lectura, educación artística, industrias culturales pero enfocadas desde una perspectiva de derechos culturales. Así lo plantean los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la agenda de cultura:

> 1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad;
> 2. Consolidar la tarea educativa del sector cultura promoviendo mejores opciones de formación, actualización y profesionalización;
> 3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales incrementando y diversificando la oferta cultural;
> 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México (preservación, investigación, protección, promoción y apropiación);
> 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional, estimulando y profesionalizando las industrias culturales y las empresas creativas;
> 6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México a través del reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos. (Gobernación, 2019).

Ante este panorama Nivón afirma que existe una crisis en las políticas públicas de cultura en México puesto que "poco a poco la institucionalidad cultural construida durante tres décadas ha ido quedando marginada frente a las grandes definiciones del poder presidencial", a esto se suman las condiciones en el sector cultural mexicano en donde

> "hay enormes déficits de democratización en la cultura en cuanto a acceso y participación; muchas instituciones, sobre todo los grandes institutos nacionales de cultura, requieren un rediseño institucional muy difícil de consensuar; los artistas profesionales viven, en su gran mayoría, en condiciones de precariedad; Ha habido un grande esfuerzo por influir y desarrollar las políticas públicas internacionales aunque siempre privilegiando el aspecto nacional; con frecuencia los fondos públicos para la subvención de los procesos culturales han sido cuestionados y casi siempre son muy reducidos; ha habido dificultad para ajustar las políticas públicas de cultura a los requerimientos de la administración, sobre todo las relacionadas con la promoción comunitaria; las políticas públicas de cultura, pese a las muchas declaraciones en sentido contrario, no son prioritarias frente a otras políticas de tipo social o de fomento económico" (Nivón Bolán, 2020: 45-46).

Este contexto evidencia la carente definición de una política cultural mexicana que trascienda los períodos sexenales de gobierno, estableciendo claramente una línea que defina qué debe predominar en términos de cultura, asimismo la gestión cultural está ausente y en constante transformación, es decir, no hay un plan de cómo se debe aplicar la política cultural, sino sólo planes aplicados a programas muy concretos, sin diagnóstico ni evaluaciones que registren la viabilidad de las políticas y programas implementados. Y esto, en gran medida es consecuencia de la incapacidad de la Secretaría de Cultura que no ha implementado planes globales de acción.

Más que un problema de transiciones políticas y proyectos presidenciales en torno a la cultura, se trata de una crisis gubernamental general que se permea de otros problemas sociales que de alguna manera afectan la política y la gestión cultural en México, "las actividades especulativas de grandes capitales financieros, la corrupción política en los más altos niveles, los intereses de las grandes concentraciones empresariales, los saqueadores y traficantes de bienes culturales, hoy vinculados a la delincuencia organizada como el narcotráfico" (Sánchez Gaona, 2012: 73).

De ahí la importancia de que la gestión cultural se practique no sólo en el ámbito gubernamental sino también en otros espacios sociales, aquellos que de alguna manera están más vinculados con las necesidades y problemáticas de contextos locales, que reconocen a los agentes presentes en el territorio y que pueden ayudar en la definición e implementación

de programas que apoyen a las instituciones culturales. En los siguientes apartados se presentan algunos ejemplos de cómo la academia y la ciudadanía organizada ha propiciado otros canales de acción a favor de la preservación del patrimonio arqueológico en México.

4.3.1.3 Las cifras del patrimonio arqueológico: cuestionando las cifras institucionales

Las cifras del patrimonio arqueológico mexicano son fluctuantes, en un primer momento, se especuló que "el universo estimado de sitios arqueológicos, a nivel nacional, asciende a 200 mil, de los cuales, al momento de incorporarse el INAH al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en noviembre de 1995, se tenían inscritos en la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos, 21 mil sitios, equivalente a 10.5% del universo estimado" (García y Marmolejo, 1995 en Sánchez- Nava, 1998). No obstante, cifras más recientes señalan que existen alrededor de 53 000 sitios arqueológicos registrados por el INAH en 2018 (González-Robles, 2021). Las fuentes oficiales no distan mucho, ya que se encuentran entre 32 000 (Medina Jaen, 2009) y 44 000 según lo expresado por Pedro Sánchez Nava, ex coordinador nacional de arqueología en diversos foros públicos (Cárdenas García, 2016: 14). La última cifra actualizada se obtuvo a través del INAI y la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos del INAH afirmando: "se tienen inscritos 55, 557 (ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete) monumentos arqueológicos inmuebles en el país" (INAH-DRPMZAH, 2024).

Del total de sitios arqueológicos, solamente 193 forman parte de la Red de Zonas Arqueológicas del INAH y 1 paleontológica, es decir, se trata de zonas que por sus características de monumentalidad e "importancia" han sido investigadas, restauradas, conservadas y protegidas, además, cuentan con infraestructura y las medidas necesarias para la visita pública (INAH, 2023; INAH-DOS-CNA, 2024). No obstante, la Dirección de operación de sitios del INAH sostiene que 136 sitios más se encuentran en la categoría de "sitios con grado de visita" (DOS-CNA-INAH, 2023), es decir, se trata de sitios arqueológicos en los que la institución "sí tiene control fáctico de los predios y/o se encuentran en proceso de apertura" (González-Robles, 2021: 210).

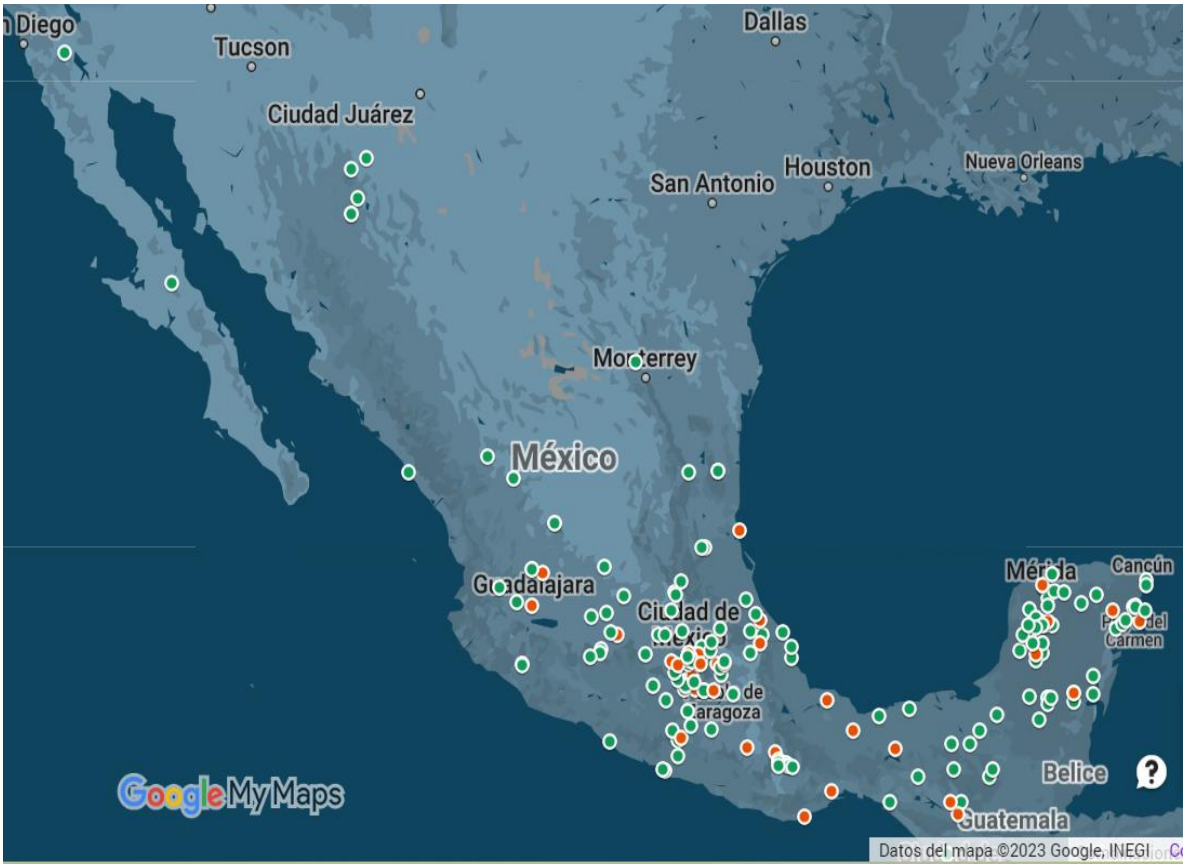

Figura 19 Red de Zonas Arqueológicas INAH, 2024. Verde: Abierta al Público; Rojo: cerrada hasta nuevo aviso. Fuente: Elaboración propia basada en (INAH, 2023)

Existe otra categoría que corresponde a los sitios extraoficiales, vestigios arqueológicos que reciben visitas, pero no son custodiados por el INAH. Gonzáles Robles los denomina "limbos arqueológicos" ya que se ubican en un "complejo entramado de contextos sociales, burocráticos e ideológicos, constituyendo espacios caracterizados por un usufructo del patrimonio prehispánico por parte de terceras personas (es decir ajenas al INAH)" (2021: 210), dentro de esta categoría se encuentran identificados 110 sitios arqueológicos los cuales reciben visitas sin estar oficialmente abiertos al público o en custodia del INAH, administrados en tres modalidades distintas:

> "1) Limbos arqueológicos privados, conformados por personas físicas y/o morales que, en su propiedad, permiten el acceso al público y, en mayor o menor medida, a los especialistas para la conservación del lugar, así como a los guías de turistas para su promoción. 2) Limbos arqueológicos no federales (estatales o municipales), encabezados por instituciones legales que gestionan los vestigios, buscando crear cohesión social en el territorio (o bien, permitiendo concesiones mercantiles en su interior y utilizándolas con fines propagandísticos). 3) Limbos arqueológicos comunitarios, hechos "por, para y desde" grupos locales, en propiedad ejidal,

usándolos como un recurso para el "ecoturismo" o como forma de autoproducción de su propia historia (González-Robles, 2021: 211).

Otra clasificación corresponde a las Zonas de Monumentos Arqueológicos conformada por la presencia de varios vestigios arqueológicos inmuebles o donde se presuma su presencia. Esta denominación se otorga a través de una declaratoria presidencial y su principal objetivo es proteger legalmente el área delimitada. Hasta la fecha se tiene registro de 51 Zonas de Monumentos Arqueológicos (DOS-CNA-INAH, 2023) declaradas entre el período 1988- 2024.

Figura 20 Zonas de Monumentos Arqueológicos, INAH 2024.

Es importante señalar que las declaratorias de Zona de Monumento Arqueológico **(**ZMA\ f "Acrónimos"**)** realizadas durante el período 1988-1999 que, coinciden con los sexenios presidenciales encabezados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), suman un total de 17; mientras que en el período 2000-2011 bajo las administraciones del Partido Acción Nacional (PAN) se declararon un total de 29; el sexenio 2012-2018 encabezado por Enrique Peña Nieto del PRI solamente consiguió el nombramiento de 1; y, el sexenio actual 2018-2024 del presidente López Obrador del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) ha concretado 4 ZMA. Esto posicionaría a los sexenios del PAN en una contradicción respecto a la política cultural de corte neoliberal, centrada en la privatización de los bienes del Estado, incluidos los bienes patrimoniales.

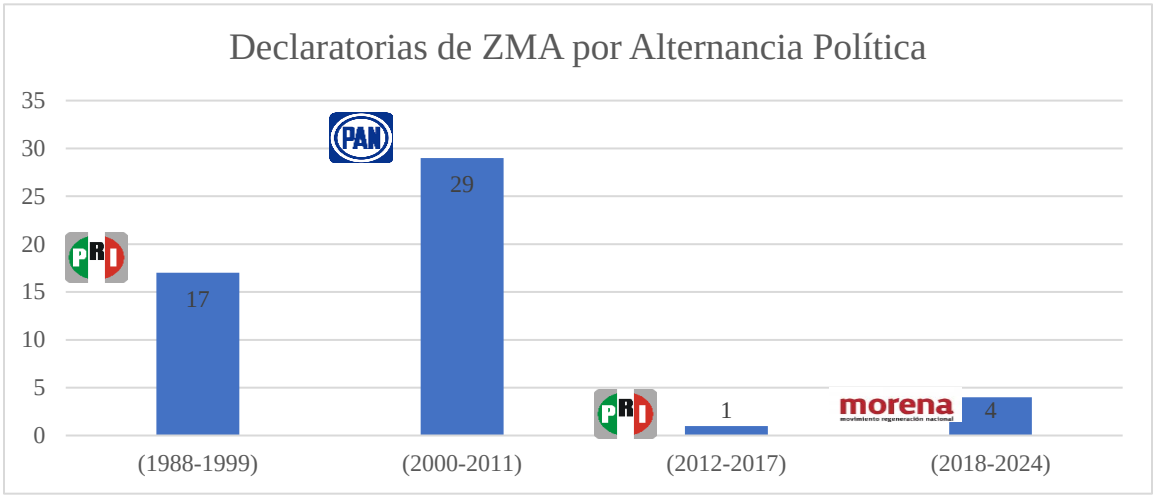

Figura 21 Gráfico 1 ZMA declaradas por periodos de alternancia política (1988-2024). Fuente: Elaboración Propia.

Zonas de Monumentos Arqueológicos Mexicanas					
Entidad	**Zona de Momumentos Arqueológicos**	**Año**	**Entidad**	**Zona de Momumentos Arqueológicos**	**Año**
Campeche	Edzná	2002	Morelos	Chalcatzingo	2002
Campeche	El Tigre	2002	Nuevo León	Boca de Potrerillos	2001
Campeche	Becán	2001	Oaxaca	Monte Albán	1993
Campeche	Xpuhil	2002	Oaxaca	Yagul	2000
Campeche	Dzibilnocac	2002	Oaxaca	Zaachila	1994
Chiapas	Bonampak	1993	Oaxaca	Mitla	1993
Chiapas	Yaxchilán	2001	Puebla	Cholula	1993
Chiapas	Palenque	1993	Querétaro	Toluquilla	2000
Chiapas	Izapa	2001	Querétaro	Ranas	2000
Chiapas	Toniná	1994	Querétaro	El Cerrito	2000
Chihuahua	Paquimé	2002	Quintana Roo	Cobá	2023
Chihuahua	Cuarenta Casas	2002	Quintana Roo	Playa del Carmen	2002
Durango	La Ferrería	2001	Quintana Roo	Kohunlich	2002
Guanajuato	Cañada de la Virgen	2022	Quintana Roo	El Meco	2000
Guerrero	Palma Sola	2002	Quintana Roo	Xcaret	1994
Guerrero	La Organera-Xochipala	1993	Quintana Roo	Tulum	2023
Hidalgo	Huapalcalco	2023	Quintana Roo	Xelhá	2002
Hidalgo	Tula	1993	Sinaloa	Las Labradas	2012
Jalisco	Ixtapa	1994	Sonora	La Playa	2002
Estado de México	Calixtlahuaca	2000	Tabasco	La Venta	1988
Estado de México	Teztcotzinco	2002	Tlaxcala	Tizatlán	2002
Estado de México	Teotihuacán	1988	Tlaxcala	Cacaxtla-Xochitecátl	1994
Estado de México	El Conde	2002	Veracruz	El Tajín	2001
Estado de México	Acozac	1993	Yucatán	Chichén Itzá	1988
Morelos	Yautepec	2002	Zacatecas	La Quemada	1993
Morelos	Xochicalco	1994			

Figura 22 Zonas de Monumentos Arqueológicos Mexicanas. Fuente: DOS-CNA-INAH, No. de Oficio 401.12C.6-2023/383

Si bien las ZMA representan un elemento jurídico de protección para los vestigios arqueológicos, los conflictos persisten y esto es debido principalmente, a que no es posible abarcar la totalidad de vestigios arqueológicos presentes en el territorio mexicano, por lo que el aparato estatal del INAH se enfrente día con día a una serie de situaciones que implican su destrucción.

El Instituto está facultado legalmente para reaccionar, con un marco jurídico consolidado pero que se aplica en contadas ocasiones debido a la falta de vigilancia y a la carencia de infraestructura y personal necesarios para hacerlo válido, lo cual se traduce en una "articulación discursiva [que] protege al patrimonio en el derecho, pero en los hechos vulnera el funcionamiento del INAH al dejar una suerte de espacio en blanco que, con una reforma, autorizaría a otras personas (como las entidades y municipios) para administrar estos bienes culturales" (González-Robles, 2021: 2019).

En medio de críticas y controversias la LFMZAAH (1972) continúa siendo el eje vertebral en la protección legal del patrimonio arqueológico mexicano y el INAH la institución cultural mexicana autorizada para excavar, proteger y generar la infraestructura necesaria para que los visitantes puedan a acceder a este (Cottom y Olivé, 2003; INAH, 2006). Asimismo, el INAH funciona como un monopolio administrativo del patrimonio, el cual ha sostenido la idea del Estado mexicano a través de una especie de "integración lógica [del] pasado que lo justifica" (Velázquez García y Clausen, 2020: 27).

4.3.2 El modelo académico

En México la oferta universitaria para una preparación académica en temas de gestión del patrimonio cultural se imparte a través de materias de especialización vinculadas con las humanidades y las ciencias sociales. Asimismo, en los programas de gestión cultural ofertados tanto en universidades públicas como privadas a nivel licenciatura (grado), maestría o doctorado (posgrados) y, también en cursos de especialización como diplomados. Los programas de gestión cultural tienen una duración de entre 6 y 8 semestres, en algunos casos, incluyen una línea de especialización en patrimonio cultural, mientras que, en otros casos, integran algunas materias enfocadas en la gestión del patrimonio cultural, abordando temas como la legislación, la difusión, la interpretación y la historia del patrimonio cultural en sus diferentes tipologías. La descripción detalla se encuentra en la siguiente tabla.

Oferta Académica en Gestión Cultural en México			
Licenciatura (grado)			
Universidad Pública	**Duración**	**Universidad Privada**	**Duración**
Universidad Nacional Autónoma de México Licenciatura en Desarrollo y Gestión interculturales SEMESTRE II Patrimonio cultural SEMESTRE III Economía de los bienes culturales SEMESTRE IV Historia y geografía del patrimonio cultural mexicano	6 SEMESTRES	El Claustro Licenciatura en Estudios y Gestión de la Cultura SEMESTRE V Patrimonio Cultural	8 SEMESTRES
Universidad de Guadalajara Licenciatura en Gestión Cultural Área de Formación Especializante Selectiva -Gestión del Patrimonio Cultural	8 SEMESTRES	ITESO Gestión Cultural SEMESTRE VII Historia del Patrimonio Cultural de México SEMESTRE IX Gestión del Patrimonio cultural y natural	7 SEMESTRES
Universidad Intercultural de Colima Licenciatura en Arte y Gestión Cultural	8 SEMESTRES	Instituto Tecnológico de Sonora Licenciatura en Educación Artística y Gestión Cultural SEMESTRE IV Patrimonio Cultural Difusión de la ciencia y la cultura	8 SEMESTRES
Universidad Autónoma de la Ciudad de México Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural -Legislación del patrimonio Cultural y Artístico	8 SEMESTRES		
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura SEMESTRE II Patrimonio Tangible e Intangible	7 SEMESTRES		
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) Licenciatura en Estudios Multiculturales -Línea de conocimiento Gestión Cultural y Patrimonio	8 SEMESTRES		
Diplomado			
Universidad Veracruzana Diplomado en Gestión Cultural	120 HORAS		
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa Diplomado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural	3 TRIMESTRES		
Maestría o Doctorado (posgrado)			
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca Maestría en Gestión Cultural	4 SEMESTRES	Universidad Iberoamericana- Puebla Maestría en Gestión Cultural -Patrimonio cultural -Interpretación del Patrimonio cultural	4 SEMESTRES
Universidad de Guadalajara Maestría-Doctorado en Gestión y Desarrollo Cultural Área de formación Básica Particular Obligatoria -Valuación del Patrimonio	4 SEMESTRES 8 SEMESTRES	Instituto Universitario Ortega y Gasset Maestría en Gestión Cultural y Desarrollo Sostenible	3 SEMESTRES
Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Aguascalientes, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura Línea de generación y aplicación del conocimiento-Patrimonio Cultural	8 SEMESTRES	ISU Universidad Maestría en Gestión Cultural -Gestión de las artes y del patrimonio cultural	1 AÑO 4 MESES
Universidad de Guadalajara Doctorado en Gestión de la Cultura Línea de generación y aplicación del conocimiento-Diversidad Memoria y Patrimonio Cultural	8 SEMESTRES		
Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural	4 TRIMESTRES		

Figura 23Programas académicos mexicanos en Gestión Cultural, 2024. Fuente: Elaboración Propia

Los programas de licenciatura (grado) en restauración, cuya duración en promedio es de 10 semestres, de igual modo incluyen en sus mapas curriculares materias enfocadas en patrimonio cultural, éstas suelen iniciar con estudios introductorios sobre la historia del

patrimonio cultural mexicano, en los cursos consecuentes, se analizan los bienes culturales, ya sea desde la historia del arte o acorde a los períodos en los que se suele estudiar la historia de México (prehispánico, virreinal, moderno y contemporáneo). La siguiente tabla presenta los programas de restauración y las materias sobre patrimonio cultural que se imparten en estos.

Licenciatura en Restauración			
Universidad Pública	Duración	Unibersidad Privada	Duración
Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), Ciudad de México SEMESTRE IV-Seminario de teorías de la restauración: patrimonio cultural SEMESTRE III-VIII- Historia social de los bienes culturales (prehipánico, novohispano, modernos y contemporáneos) SEMESTRE V- Gestión de proyectos	10 SEMESTRES	Instituto Botticelli, Morelos Licenciatura en Conservación y Restauración *Especializado en pintura de caballete, pintura mural y escultura policromada SEMESTRE VI- Legislación de bienes culturales SEMESTRE VII- Legislación de bienes culturales II SEMESTRE IX- Gestión de bienes culturales	9 SEMESTRES
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Guadalajara SEMESTRE II-Derecho y legislación para el Patrimonio Cultural SEMESTRE IV- Historia del patrimonio cultural (cerámico, escultórico, pictórico, documental, metálico, mural); Seminario de patrimonio cultural y sociedad	10 SEMESTRES		
Licenciatura en restauración de bienes muebles. Facultad de Bellas, Artes, Universidad Autónoma de Querétaro SEMESTRE I-Historia de la producción de bienes culturales 1,2,3,4 SEMESTRE III-Legislación del patrimonio cultural	10 SEMESTRES		
Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles. Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí SEMESTRE I- Instituciones y patrimonio	10 SEMESTRES		
Escuela Estatal de Conservación y Restauración de Zacatecas "Refugio Reyes" SEMESTRE III- Legislación del patrimonio cultural SEMESTRE VI- Introducción a la arqueología SEMESTRE I-VIII- Patrimonio cultural de México (Prehispánico, novohispano, México independiente, siglo XX)	10 SEMESTRES		

Figura 24 Programas académicos mexicanos en restauración, 2024. Fuente: Elaboración propia

Hasta este punto es indiscutible que la formación profesional en patrimonio cultural es una vertiente más en los programas de licenciatura (grado) de las facultades en humanidades, ciencias sociales, gestión cultural y restauración, debido a esto, no existe una línea curricular homogénea y dependerá de cada disciplina el énfasis que se le dé al tratamiento del patrimonio cultural, no obstante, las líneas que más se repiten en todos los programas son la legislación, la difusión y la historia.

Con el objetivo de tener un panorama más cercano a la gestión del patrimonio arqueológico en México se realizó una revisión de los mapas curriculares de las licenciaturas en arqueología (ver tabla siguiente), detectando que la duración promedio de formación

oscila entre los 8 y los 10 semestres, en los cuales se brindan una formación por etapas: básica, disciplinar y terminal o de profundización. Respecto al contenido curricular, además de las materias teóricas y metodológicas propias de la antropología y la arqueología, se ofertan materias sobre patrimonio cultural y su gestión: patrimonio, legislación y políticas públicas; restauración y conservación; museología y museografía; la difusión se conjuga con temas de vinculación, divulgación, interpretación e integración arqueológica.

Esto indica que se han actualizado los planes de estudio integrando contenidos con un enfoque patrimonial, a diferencia de lo que experimentaron en su formación los y las profesionales de la arqueología a las que se le han hecho entrevistas y que pertenecen a generaciones previas:

Guevara Chumacero recomienda que debido a las labores cotidianas a las que se enfrenta un/a arqueólogo/a que trabaja para el INAH, debería de incluirse en los planes de estudio una formación fuerte en gestoría:

> "[…] yo sí pedí que no desapareciera una carga muy fuerte en la parte de gestión del patrimonio para que los chicos no llegaran como yo, que de repente te dicen tienes que hacer este dictamen de… ¿cómo se hace eso? […] decían ya vete de hacer los dictámenes. Yo no tenía la menor idea de que, qué era este la ventanilla única y esas cosas extrañas que tiene el instituto. No tenía la menor idea de que cómo funcionaban, entonces, pues sí, esta es una parte también educacional para los propios arqueólogos en su formación y que sepan manejarse dentro de estas situaciones que potencialmente se pueden volver conflictivas" (comunicación personal, 18 de octubre de 2022).

Lo mismo sucede en la vinculación entre arqueologos y comunidades durante los proyectos arqueológicos. Reynoso Ramos refiere:

> "[…] dentro de tu formación como arqueólogo en México jamás te enseñan, no te enseñan en absoluto ninguna […]. Ósea el arqueólogo va y excava, deja de excavar y punto. No le interesa si la comunidad, si piensan, si… la verdad es que no, el arqueólogo formado así de manera tradicional en México, no tiene una formación humanista, ósea la arqueología no habla de humanismo en absoluto, a mi jamás me hablaron de valores en la universidad, y que tenía que tener empatía con las comunidades, y tener una actitud positiva incondicional y una auténtica… jamás ósea jamás, y eso no lo practican los arqueólogos porque no lo saben, no lo conocen pues, y digamos esta parte de arqueología que se llama arqueología pública, yo la verdad creo que no existe en México, yo siento, a lo mejor en la Ciudad de México habrá algo […]" (comunicación personal, 2 de febrero de 2023).

Lo mismo sucedía con los aspectos legales del patrimonio arqueológico, o con la investigación etnográfica, ambos aspectos fundamentales para situar a los bienes arqueológicos dentro de las dinámicas sociales actuales, en donde suele destacar por su fragilidad, su carácter no renovable, su conceptualización desde occidente, y su aplicación diferenciada por contextos sociales y culturales. Esta complejidad obliga que la gestión no se límite sólo a las técnicas arqueológicas, haciendo partícipe a otras disciplinas en el proceso.

Oferta académica en arqueología y materias sobre gestión del patrimonio arqueológico en México			
Licenciatura (grado)			
Universidad Pública	Duración	Universidad Privada	Duración
Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Ciudad de México SEMESTRE I: Patrimonio y legislación SEMESTRE VII: Restauración y conservación SEMESTRE IX : Museografía y museología	9 SEMESTRES	Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) SEMESTRE I: Derecho constitucional SEMESTRE IV: Comunicación y globalización SEMESTRE V: Políticas públicas SEMESTRE VI: patrimonio cultural; Estrategias paracla difusión de la cultura SEMESTRE VII: Museografía	9 SEMESTRES
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) SEMESTRE VI: protección, conservación y manejo del patrimonio cultural; marco legal, amenazas, mantenimiento; patrimonio cultural y comunidad	8 SEMESTRES		
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM-Tenancingo) SEMESTRE IV: Museología SEMESTRE VII: Patrimonio cultural y legislación arqueológica; restauración y conservación SEMESTRE IX: Manejo de recursos culturales; Administración del patrimonio arqueológico; Integración e interpretación arqueológica	10 SEMESTRES		
Universidad Veracruzana (UV) SEMESTRE IV: Gestión del patrimonio cultural SEMESTRE V: Vinculación, divulgación y difusión; Ambiente, cultura y sociedad	9 SEMESTRES		
Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) SEMESTRE II: Teoría de la conservación	8 SEMESTRES		
Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) SEMESTRE IV: Legislación arqueológica y patrimonio cultural SEMESTRE X: Restauración y conservación; gestión de proyectos; Elaboración de proyectos audiovisuales	10 SEMESTRES		
Maestría o doctorado (posgrado)			
ENAH Maestría en Arqueología Maestría en Estudios Arqueológicos Doctorado en Arqueología Doctorado en Estudios Arqueológicos	Maestría: 4 SEMESTRES Doctorado: 8 SEMESTRES	UDLAP Doctorado, Creación y teorías de la cultura	8 SEMESTRES
El Colegio de Michoaván (COLMICH) Centro de Estudios Arqueológicos Maestría en arqueología	4 SEMESTRES		
UNAM Maestría en Antropología Doctorado en Antropología	Maestría: 4 SEMESTRES Doctorado: 8 SEMESTRES		

Figura 25 Oferta académica de arqueología en México. Elaboración propia con información de COLMICH, 2023; ENAH, 2023b, 2023a; UADY, 2023; UAEM-Tenancingo, 2023; UASLP, 2023; UAZ, 2023; UDLAP, 2023b, 2023a; UV, 2023.

Como se señaló en apartados anteriores, en los procesos de patrimonialización cada país y contexto cultural cuenta con procedimientos diferenciados y particulares en la construcción, gestión y conservación del patrimonio arqueológico. Ciertamente lo visto en los planes de estudio actuales mexicanos puede considerarse un gran avance, pero cabe la duda de si los contenidos impartidos en estas materias serán realmente sobre patrimonio cultural o arqueológico. De hecho, debe comentarse que en análisis similares realizados en otros países relativos a la materia de Patrimonio Cultural en las titulaciones universitarias como por ejemplo España, se vio cómo bajo esta denominación de la materia, si se revisaban los índices de contenidos de la asignatura, en muchos casos, bajo ella se estaban impartiendo temas clásicos de historia del arte o de arqueología pero no patrimoniales, lo que llevó a las autoras a confirmar que el aumento de la temática patrimonial en las universidades españolas también implicaba "una utilización indiscriminada del vocablo patrimonio en contextos en los que la dimensión verdaderamente patrimonial no existe" (Querol Fernández y Castillo Mena, 2018: 486).

Esto también tiene que ver con la generación que está impartiendo la docencia en la actualidad en los centros, puesto que, a pesar de ser consciente de la importancia de la gestión del patrimonio arqueológico, no cuentan con la formación o especialización en el tema a no ser que hayan decidido hacerla por su cuenta tras titularse o incluso doctorarse, como se ha visto en las entrevistas comentadas previamente.

Algo similar sucede respecto a la implementación de proyectos enfocados en metodologías arqueológicas participativas, sobre todo aquellas en las que se busca abrir la práctica arqueológica más allá de la academia como en el caso de la arqueología pública, o en los que se incluye a los integrantes de la comunidad como en la arqueología comunitaria.

En México son pocos los proyectos que han implementado un formato de arqueología pública. La arqueología pública se define como una práctica o una posición teórica, la cual puede ponerse en práctica a través de la democratización de la comunicación arqueológica, las actividades o la administración, a través de la comunicación con el público y su involucramiento en la preservación y administración de los recursos arqueológicos para el beneficio público por medio de organizaciones voluntarias o estatuarias (Richardson y Almansa, 2015: 194).

Cardona Gómez señala algunos puntos fundamentales de la arqueología pública que han propiciado esta diversidad de prácticas:

> 1) “la arqueología pública se entiende de forma diferente en países y contextos culturales diversos”; 2) entre sus campos de acción se encuentran estudios y prácticas entre la arqueología y la política, gestión del patrimonio cultural, relación entre arqueología y comunidades, comunicación con los públicos, relación entre arqueología y cultura, arqueología y participación social, etc,; 3) todos estos campos generan algún tipo de interacción social, la cual puede ser unidireccional, bidireccional o múltiple entre los profesionales de la arqueología y la sociedad; 4) “la arqueología pública construye múltiples puentes, todos distintos según sus objetivos y sus características concretas” (2016:19).

Las universidades y centros de investigación mexicanos han promovido proyectos de arqueología comunitaria, incluyendo la participación de los integrantes de las comunidades en los procesos de investigación, sin embargo, desde la academia también se propician situaciones en las que la preservación del patrimonio en sí misma se convierte en un medio de opresión, principalmente “[…] cuando los grupos descendientes tienen su identidad cultural impuesta y desventajas económicas naturalizadas por la constante retórica oficial y pública sobre la continuidad cultural, el patrimonio auténtico y la caracterización de los pobres como `tradicionales´ y `viviendo en el pasado´” (Pyburn, 2007:172, traducción propia).

En México esta romanización de los vestigios arqueológicos de las culturas prehispánicas es producto del discurso nacionalista construido durante la época post revolucionaria en la primera mitad del siglo XX, sin embargo, la concepción de que los indígenas actuales presentan una continuidad cultural con los grupos prehispánicos y por ende son herederos es sólo discursiva, ya que los vestigios arqueológicos son propiedad del Estado y los grupos indígenas acceden a estos con permisos otorgados por las instituciones culturales estatales.

Anne Pynburn (Pyburn, 200:126) alerta sobre una reciente avalancha de colaboraciones comunitarias por parte de los arqueologos, que es posible indagar en la literatura académica reportando resultados positivos, sin embargo, poco se documenta respecto a casos de violencia dirigida que también se genera en las prácticas de arqueología comunitaria que no utilizan una metodología correctamente y sólo se trata de buenas intenciones.

En el contexto mexicano el Colegio de Michoacán ha emprendido proyectos arqueológicos en un esquema de corresponsabilidad. Un caso ejemplar es el proyecto El

Palacio de Ocomo en Oconahua, Jalisco, que desde 2009 ha implicado a equipos científicos y comunidades locales en los procesos de investigación. El proyecto inició con un plan diagnóstico que consistió en preguntar a las comunidades qué ideas tenían sobre el Palacio de Ocomo, qué les gustaría conocer sobre los antiguos habitantes y como esperaban que el proyecto cambiara a su comunidad y estilo de vida; luego se incluyeron actividades de divulgación como publicaciones periódicas, exposiciones, visitas guiadas a la zona de excavación y al laboratorio de análisis de muestras, asimismo hubo talleres de arqueología básica, formación de guías de turistas, y procesos de interpretación (Jiménez Izarraraz, 2015; Nava, 2016).

PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN CORRESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADOS POR EL COLEGIO DE MICHOACÁN			
Proyecto	Período	Participantes	Resultados
Guachimontones de Teuchitlán, Jalisco	1999-2000	COLMICH- INAH- Gobierno del Estado de Jalisco- Gobierno del Municipio de Teuchitlán	Apertura del sitio arqueológico al público. Creación de un Centro Interactivo administrado por un fideicomiso entre el INAH y el Gobierno del Estado
Zaragoza, La Piedad, Michoacán	2001 - 2013	COLMICH- INAH- Gobierno del Estado de Michoacán- Gobierno del Municipio de La Piedad -CONACyT- SEDESOL	Fondo mixto CONACyT- Gobierno del Estado de Michoacán. El gobierno del estado compró 28 hectáreas. Programa de empleo temporal, SEDESOL. Museo de Sitio. Talleres educativos. Parque botánico
Peralta , Abasolo, Guanajuato	2003-2008	COLMICH- INAH- Gobierno del Estado de Guanajuato- Gobierno del Municipio de Abasolo	Tesis de arqueología: licenciatura, maestría y doctorado Estudios de los objetos y piezas recuperadas en las excavaciones. Apertuta al público del sitio arqueológico en 2008. Fue el primer sitio que el INAH delegó para su custodia a una entidad estatal y de manejo compartido. Se construyó un centro de atención al visitante que incluye servicios básicos y un museo de sitio. Se promovió la paerticipación conjunta de los tres niveles de gobierno
Curutarán, Reserva patrimonial. Incluye cuatro sitios arqueológicos de distintas épocas: El Opeño, El Platanal, Cerro Curutarán y Puerto de Lucas	2005- 2006	COLMICH- INAH- Gobierno del Estado de Michoacán- CONACyT- Ejido Jacona	Promulgación de una Reserva Patrimonial Biocultural en la legislación estatal. Creación de un fondo o fideicomiso federal, estatal y municipal. Conservación de humedales y terrazas prehispánicas Conservación y restauración de pinturas rupestres Reforestación de espacios comunes del ejido

Figura 26 Proyectos arqueológicos en corresponsabilidad social implementados por el COLMICH. Elaboración propia con información de Cárdenas García, 2016.

Jiménez Izarraráz reconoce que en el INAH se han desarrollado importantes proyectos arqueológicos de trabajo conjunto con las comunidades, por ejemplo, el desarrollado por Peter Jiménez en el Teúl en Zacatecas; el de Carlos Castañeda en Plazuelas, Guanajuato; o el de Nelly Robles en Monte Albán, Oaxaca, sólo por mencionar algunos, y argumenta que ahí es donde se debería trabajar, para que estas iniciativas dejen de ser sólo iniciativas personales y se conviertan en una política institucional (Comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

Respecto al papel que ha desempeñado la academia mexicana se ha detectado como problemática, la escasa comunicación sobre los avances en las investigaciones científicas dirigidas a un amplio público, quedándose los informes sólo en un estrecho círculo de expertos. Esto se debe principalmente a que "la administración del patrimonio arqueológico se ha convertido en una tarea de expertos, donde el público general, carente de competencias técnicas, se mantiene al margen" (Lowenthal, 2000:19 en Mariano y Conforti, 2013:289).

Otra problemática recurrente es la carente aplicación de diagnósticos y la evaluación de proyectos. Desde las instituciones culturales federales son pocos los proyectos que integran ambos procesos en su quehacer, lo mismo ocurre en los proyectos de universidades y centros de investigación. No obstante, una excepción es el proyecto liderado por Manuel Gándara y Leticia Pérez, que evalúa los procesos comunicativos en sitios arqueológicos y museos, el cual se ha aplicado en cinco sitios arqueológicos distintos: Paquimé, El Tajín, Uxmal, Xochicalco y Palenque, y que ha dado como resultado una metodología aplicable en el diagnóstico, monitoreo y evaluación de los efectos de la comunicación en sitios patrimoniales y museos, con ayuda y participación de los centros INAH estatales y algunas universidades públicas (Gándara Vázquez y Pérez Castellanos, 2019).

Una perspectiva democrática en la difusión modificaría la forma tradicional de operar de las instituciones académicas respecto a la comunicación de las producciones científicas, sin embargo no sería suficiente ya que como señala Cárdenas García "el principal problema de la arqueología es una clara separación de enfoques y objetivos" (2016:12), es decir, no existe una colaboración cercana sino parcial de las diversas disciplinas que apoyan en el quehacer científico a la arqueología.

Gándara Vázquez desde hace unas décadas señalaba que la arqueología mexicana está en crisis al menos desde 1968 e identifica entre sus principales problemas los siguientes: incapacidad para cumplir como disciplina científica; no estar a la altura de los estándares internacionales; incapacidad para preservar el patrimonio cultural; y, el no regresar o revertir a la sociedad conocimientos generados (1993:17). A estos rezagos se suman hoy en día el reducido número de zonas arqueológicas abiertas al público, las escasas declaratorias presidenciales de Zonas de Monumentos Arqueológicos, la reducción de presupuesto asignada a los proyectos de investigación y la baja productividad editorial (Cárdenas García, 2016: 14).

Ante este panorama la arqueología realizada desde las universidades y centros de investigación puede sumarse a las actividades que desempeña el INAH como institución federal al cuidado del patrimonio arqueológico mexicano, una colaboración conjunta y coordinada permitiría atender los sitios arqueológicos que por no ser monumentales han quedado fuera del radar de la federación, y proyectar investigaciones arqueológicas en otros ámbitos geográficos y contextos sociales diversos.

Cárdenas García apuesta por una arqueología biocultural, "como estrategia teórico-metodológica para estudiar las transformaciones sociales y ambientales, como resultado de la relación sociedad y naturaleza, detectando los factores de cambio social y procurando el uso sustentable de los bienes culturales y naturales" (2016: 13).

Finalmente, una arqueología pública o social pero situada a las características de cada contexto, ayudaría en el análisis de los conflictos sociales vinculados con los vestigios arqueológicos, a través de analizar los proyectos (postura teórica) y cómo fueron implementados (metodología), para así registrar la evolución y situación actual de cada proyecto; esto permitiría analizar qué detonó el conflicto a través de un rastreo de la memoria colectiva. De esta manera se podría hacer un registro arqueológico multitemporal que nos brinde una perspectiva con las distintas aristas involucradas en el proceso de gestionar los vestigios arqueológicos del contexto mexicano.

En el siguiente apartado se analizan las acciones y demandas que algunos colectivos civiles mexicanos están posicionando y ejecutando desde distintos contextos, con la intención de modificar las estructuras institucionales que aprueban legalmente la participación ciudadana en la gestión del patrimonio arqueológico mexicano, pero que no cuentan con los reglamentos para que esa participación se aplique en la práctica.

4.3.3 Las propuestas y modelos ciudadanos

Los colectivos civiles en contextos de ciudades democráticas cada vez tienen mayor fuerza debido a los canales de participación que se han implementado para establecer una colaboración entre instituciones y ciudadanía. La participación se ha posicionado como un elemento fundamental en el ejercicio del patrimonio cultural en un marco de derechos humanos, que ha implicado una serie de procesos que las instituciones internacionales han trabajado desde hace más de 50 años y que poco a poco se han ido implementando en las legislaciones nacionales y locales.

Lo que comenzó como una declaratoria universal de derechos humanos donde se incluía el derecho a la cultura y el acceso a la ciencia (leer más adelante), involucra hoy en día las dinámicas y los procesos de patrimonialización. Los resultados obtenidos a la fecha son relevantes en el aspecto teórico y legal, pero en la práctica su aplicación se complica ya que las prácticas cotidianas en las que se atenta contra los derechos humanos se replican en el campo de la cultura y, en el caso de Latinoamérica, la situación es preocupante por los procesos históricos interiorizados de discriminación (Véase p.e. Pedraza Ramos, 2019; Rodríguez Salgado, 2001).

En este apartado se retomarán cuestiones sobre participación ciudadana en la gestión del patrimonio arqueológico mexicano, con el objetivo de identificar algunas prácticas civiles que han visibilizado las carencias en los mecanismos de participación y otras que han sorteado esas dificultades e implementado acciones que hoy en día funcionan como modelos.

A manera de preámbulo, en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas señala que los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos, entre sus características se encuentran la universalidad, es decir no dependen de otros factores como la nacionalidad, el género, el origen étnico, la religión, el idioma, etc. Y, a su vez, los derechos humanos varían desde los fundamentales como el derecho a la vida, hasta los que nos brindan valor y sentido como los derechos a la alimentación, al trabajo, a la salud, a la libertad, a la cultura, etc. Respecto a los derechos culturales se señala en el art. 27.1: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (1948). Los derechos culturales están directamente vinculados con las producciones culturales que se generan en colectivo y propician la identidad, entre estas construcciones sociales se encuentra el patrimonio cultural, que en el ámbito de la legislación internacional fue reconocido en 1954 cuando la Convención de la Haya señaló la necesidad de proteger el patrimonio cultural en conflictos armados.

En 1966 la Declaración de los Derechos Humanos se amplía en dos pactos: el de los Derechos Civiles y el de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en gran medida esto se debía al contexto histórico que se vivía durante la Guerra Fría, y esta división de pactos correspondía con las dos visiones predominantes en ese momento: “para los

capitalistas los únicos derechos humanos válidos eran los individuales, civiles y políticos, mientras que para el sector comunista los derechos humanos más importantes eran los de contenido económico, social y cultural" (Villán Durán, 2009:16).

Posterior a ello, se abordaron algunos aspectos de los derechos culturales de manera parcial a través del patrimonio cultural, por ejemplo, en 1970 se llevó cabo la Convención sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y en 1972 la Convención sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural implementó muchas de las pautas que, hoy en día, siguen vigentes.

Los avances más relevantes sobre derechos se originaron en el s. XXI, en 2001 surge la Declaratoria sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, en la que se señala la necesidad de vincular los derechos humanos y la diversidad cultural; dos años más tarde, en 2003 surge la declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural haciendo referencia a su relevancia como un componente fundamental de la identidad cultural y de la cohesión social, por lo que "su destrucción deliberada puede menoscabar tanto la dignidad como los derechos humanos" (2003). En ese mismo año se llevó a cabo la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial (UNESCO, 2003), que por sus características suele ser una de las manifestaciones culturales y patrimoniales con mayor reto para salvaguardar.

Los primeros documentos legales que abordaron la relación directa entre derechos humanos y patrimonio cultural fueron el Convenio Marco del Consejo de Europa Sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (2005 aunque se puso en función hasta 2011) que establece en su art.1"los derechos relativos al patrimonio cultural son inherentes al derecho de tomar parte en la vida cultural, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos" (2005).

La definición más completa sobre derechos culturales está incluida en el informe para el Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Derechos Humanos (ACNUDH), realizado por la experta independiente Farida Shaheed:

> "El derecho de acceso al patrimonio cultural y de su disfrute incluye el derecho de las personas y las comunidades, entre otras cosas, a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural, así como a beneficiarse del patrimonio cultural y de la creación de los otros. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio cultural, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia" (2014:21).

A partir de este recuento rápido es posible identificar la evolución y conjunción de los derechos humanos y el patrimonio cultural desde la perspectiva de las instituciones internacionales. Los derechos culturales dentro del marco de los derechos humanos y conjuntamente ligados al patrimonio cultural nos conducen al derecho al patrimonio, que consiste en un "derecho autónomo tanto de carácter individual como […] colectivo. Como derecho colectivo se manifiesta de manera clara en el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y en su derecho a mantener y controlar, proteger y desarrollar su identidad cultural" (Pabón Cadavid, 2018:110).

Desde el ámbito internacional se propone una política de "conservación integrada" señalada en la Carta del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) de 1990 sobre Gestión del Patrimonio Arqueológico que implica una incorporación de este tipo de patrimonio en las políticas de planificación a escala internacional, nacional, regional y local. Su conformación en 9 artículos realiza un recuento general de los elementos (definición; legislación y economía; delimitación; intervenciones "in situ"; mantenimiento y conservación; presentación, información y reintegración; cualificaciones profesionales y cooperación internacional) que deben estar presentes en la gestión arqueológica. Un elemento indispensable en el proceso es la participación de la ciudadanía, la cual se caracteriza por: "la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión" (ICOMOS, 1990).

Esta carta se ve complementada por otra más reciente de 2017, a modo de guía sobre la gestión de los parques arqueológicos y sitios abiertos a la visita pública En ella, de carácter más técnico, se incide en varios aspectos cruciales para la gestión hoy en día, como es la evaluación y también en el hecho de que se necesita un plan gestión para involucrar a las comunidades locales. Sin embargo, este no se detalla en el documento primero, porque no pretende imponer un modelo de gestión estándar o regulatorio, y segundo porque en el mismo documento se notifica la complejidad de instaurar un modelo de gestión en los sitios arqueológicos que tienen una denominación de patrimonio mundial, enfatizando con ello la importancia de establecer un plan previamente a la apertura de un parque o sitio arqueológico (ICOMOS, 2017).

Es importante señalar que algunos de los elementos abordados en la carta ICOMOS sobre participación ciudadana, se remontan a la década de 1970 cuando surge el concepto de

arqueología pública. El problema es que el concepto de "público" es poco claro y mínimamente puede referirse a dos aspectos, por una parte al sector público en contraste con el privado, y por otra parte, a la sociedad en conjunto (Merriman, 2004 en Cardona Gómez, 2016). Sin embargo, previo a ello debemos recordar que en lo que se refiere al concepto de lo público la legislación ya se había desarrollado mecanismos para el patrimonio cultural de las naciones y que se recogen en casi todas las cartas magnas de los estados. Es decir, el interés público por los bienes culturales rige sobre la titularidad que ellos ostenten, algo que es clave para la gestión. Recordemos que desde la Revolución Francesa se reconoce al patrimonio cultural como "herencia" del pueblo al que pertenecen. En realidad, desde el derecho romano, el tratamiento de los bienes del procomún, como son los culturales u otros medioambientales como el agua en casi todo el mundo, está presente en esta materia jurídica que es la base de toda la legislación latina, no sólo de los países del ámbito europeo que la siguen como Italia, Francia o España, sino también los de América Latina (Fernández Moreno, 2015).

En México, las demandas a instituciones gubernamentales por parte de la ciudadanía organizada e implicada en la conservación del patrimonio arqueológico van en aumento. Entre estas se encuentran la sociedad civil como observadora que denuncia públicamente la destrucción de vestigios arqueológicos a través de medios de comunicación; luego están las solicitudes de restitución de piezas arqueológicas realizadas ante el INAH por parte de las comunidades indígenas o tradicionales (Morales, 2014); otras demandas solicitan participación conjunta con el Instituto en la protección y gestión de los sitios arqueológicos (Lambertucci, 2022b); y, por último, están las organizaciones civiles que han logrado a través de una coordinación conjunta entre la administración municipal, estatal y federal obtener los permisos necesarios para implementar actividades y medidas de rescate en sitios arqueológicos, principalmente de zonas urbanas, como ejemplo la Asociación civil Xíimbal k'áax en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La participación ciudadana en la preservación del patrimonio cultural mexicano aparece en el marco legal a través de la "participación coadyuvante" que consiste en una participación de la sociedad de forma organizada

> "[…] mediante figuras jurídicas establecidas, los cuales deben tener un registro como coadyuvantes de la institución en la preservación de esos bienes, pero para

> obtener ese registro tienen que presentar una propuesta, un programa de actividades, y hay un órgano que se encarga de evaluar si les autoriza o no" (Cottom Ulin, comunicación personal, 10 de octubre de 2022).

En el reglamento de la LFZMAAH con última reforma en 2020, se establece que serán los institutos (INAH, INBA) los que organicen y autoricen a las asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, a desarrollar cualquiera de las siguientes actividades:

> "I.- Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado;
> II.- Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación;
> III.- Proveer la visita del público a la correspondiente zona o monumento;
> IV.- Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que no esté autorizada por el Instituto respectivo; y
> V.- Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el Instituto competente" (Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, 1975: art. 1, I-V).

Los permisos otorgados por los institutos a las asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos tendrán una duración de hasta de veinticinco años y, podrán ser prorrogables por una sola vez por igual término, aclarando que al expirar el permiso todas las obras ejecutadas por los particulares en las zonas o monumentos pasarán a propiedad de la Nación (Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, 1975: art. 6).

Esta semi apertura y regulación de la participación ciudadana en la gestión de sitios y monumentos arqueológicos ha propiciado el desarrollo de diversas propuestas, algunas con mayor éxito que otras, que permiten analizar las dinámicas involucradas y posibles mejoras en los procesos participativos de la gestión patrimonial.

A manera de ejemplo, se presentan brevemente cuatro casos de asociaciones civiles que han logrado o están en proceso de consolidar un modelo de gestión participativa con el patrimonio arqueológico. Estos ejercicios realizados en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Puebla e Hidalgo, son sólo un pequeño panorama de lo que las asociaciones civiles mexicanas están disputando desde un escenario legal y en cooperación con las instituciones culturales del país.

4.3.3.1 Modelo empresarial de gestión patrimonial

El parque Xcaret está ubicado en el municipio de Cozumel, en el estado de Quintana Roo. Se ubica en una zona turística privilegiada, a 64 kilómetros de Cancún y 6 kilómetros de Playa del Carmen. Xcaret fue decretado como zona de monumentos arqueológicos el 17 de febrero de 1994 por el presidente Carlos Salinas de Gortari, señalando:

> "[…] entre los grupos de monumentos destacan grupos de edificios de carácter religioso y público, templos aislados y centro habitacional, cuyo estilo arquitectónico predominante es […] "Estilo Costa Oriental"; que por la importancia que revisten los monumentos […] como testimonio histórico y centro de atracción cultural, resulta inaplazable instrumentar las medidas de protección […] y promover programas que coadyuven a su conservación, investigación y difusión […] conveniente a la preservación del legado arqueológico que contiene el área de Xcaret, sin alterar o lesionar su armonía" (INAH, 1993b).

Previamente Xcaret también había sido decretada como Área Natural Protegida, clasificada con la categoría de manejo "parque nacional" el 20 de julio de 1981 con una extensión de 1771 hectáreas por la Secretaría de Gobernación. En este caso " la intervención privada conserva el modelo predominante del INAH, de apropiación y uso de un sitio arqueológico y natural alejado de los núcleos de población, para consumo del turismo nacional y extranjero" (Legorred Perramon et al., 2017: 137).

No obstante, ceder un área natural y arqueológica a una empresa privada para su gestión implicó un convenio de colaboración mediante el cual la Promotora Xcaret donaba cierta cantidad al INAH anualmente por el uso de la zona arqueológica de Polé ubicada dentro del parque; esta donación corresponde a 350 mil pesos mensuales (4 millones 200 mil pesos al año), cifra que sólo representa el 0.21% de los ingresos anuales que la empresa obtiene por el concepto de 1 millón de entradas que dice recibir, estos números también contrastan con el conteo de 172 visitas realizadas al sitio arqueológico registradas por el periódico La Jornada durante el período 2000-2012 (López Aguilar y Campos Mondragón, 2023).

Checa Artasu señala que este convenio fue "una solución que no ha evitado la polémica sobre el uso privatizado de parte del patrimonio cultural protegido por ley por el Estado mexicano, el cual acomete todas las competencias sobre el mismo y que en el caso de Xcaret, ha sido cedido en parte a terceros" (2008:116). Entre las cláusulas no cumplidas se encuentra aquella que señala que la empresa Xcaret debía instalar y correr con los gastos de un museo, lo cual no ha ocurrido en los ya 30 años de haberse celebrado el convenio. Esto sin entrar en los contenidos interpretativos que ofrece el sitio, que probablemente no diferencien entre el

discurso arqueológico científico y otros más divulgativos o visiones alternativas del sitio desde el mito, leyenda o la visión de aventura o estética y creativa. Se cuestiona no tanto estas otras miradas, que sin duda prueba de la multivocalidad que puede darse al patrimonio una vez se difunden, sino que se haya llevado a un extremo tematizado que impida reconocer el discurso histórico arqueológico que dio valor al sitio.

Figura 27 Mapa Parque Xcaret México. Ubicación de sitios arqueológicos. Fuente: https://rivieramaya.mx/mapa-de-xcaret/

Por todo ello, otras críticas que se realizan al parque temático de Xcaret es la comercialización del patrimonio cultural a través de "experiencias" o escenificaciones en donde "el turista consumidor muchas veces confunde con la realidad, la autenticidad y la identidad debido a la sofisticación de la tecnología utilizada" (Khafash Echevarría et al., 2015: 48). Asimismo, están las denuncias realizadas por el Gran Consejo Maya, máximo órgano de representación maya en el territorio, contra la empresa turística Xcaret por la explotación del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, al respecto

Carlos Martínez, promotor cultural y defensor de los derechos de los pueblos indígenas argumenta:

> "Hay un problema. Hacen representaciones culturales de manifestaciones religiosas de los pueblos. Utilizan elementos que forman parte de la cosmogonía de los pueblos. No respetan esos bailes, esas danzas que forman parte de su cosmovisión, que forman parte de su vida. Lo hacen un espectáculo" (citado en Soriano, 2023).

Ligorred Perramon afirma que "el modelo empresarial de Xcaret amplía el modelo monopólico federal tradicional" (2019: 105), es decir, fomenta un patrón turístico en sitios arqueológicos alejados de núcleos poblacionales, no hay cambio visibles en la protección del sitio, salvo que las personas visitantes pueden subir a las estructuras con el daño que eso implica, y, lo más preocupante, aún con 30 años de vigencia no existe un marco claro sobre las acciones a emprender por parte de las instituciones federales y privadas respecto a la conservación del patrimonio arqueológico.

El caso de Xcaret evidencia las alianzas entre el gobierno federal y las elites de empresarios mexicanos. Este sólo es un ejemplo de patrimonio arqueológico gestionado por particulares, sin embargo, llama la atención por la explosión turística que implica, no obstante, esto se reproduce en otros tipos de patrimonio como el histórico al ceder ex haciendas para su conversión en hoteles de lujo y proyectos turísticos, especialmente aquellos que se ubican alejados de poblaciones locales. El reto, por tanto, no es impedir desarrollos económicos y sociales vinculados a los valores y sitios patrimoniales, sino que ellos también contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las comunidades indígenas o sociedad civil local y también a la conservación física y preservación de los valores patrimoniales e interpretaciones científicas que son parte de ello.

4.3.3.2 Modelo público alternativo de gestión patrimonial. Parque Xóclan, Mérida Yucatán

El Parque Arqueo-ecológico de Xoclán se ubica a 4 kilómetros del centro histórico, en la zona poniente de la ciudad de Mérida, Yucatán. Se conforma por un terreno de 52 hectáreas, de las cuales 35 son propiedad del municipio, que promueve su conexión con otras áreas de la ciudad a través de una red de espacios públicos y estrategias viales. El parque se encuentra rodeado de zonas habitacionales conformadas por 3200 familias de clase obrera, representando los principales beneficiarios de las intervenciones realizadas a estos vestigios patrimoniales (Legorred Perramon et al., 2017: 139).

El registro de Xoclán en el Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán se efectúo en 1980, catalogándolo con un Rango IV, en donde los dos conjuntos arquitectónicos principales están sin restaurar y separados mediante un terreno de propiedad privada que divide al parque en dos áreas; es preciso señalar que, los terrenos fueron explotados como espacios de recolección de materiales por el propio ayuntamiento de Mérida durante el último tercio del siglo XX, tal como ocurrió en el s. XVI con la gran ciudad de T´Hó con cuyas piedras se construyó el centro de la ciudad virreinal de Mérida (Legorred Perramon et al., 2017: 140).

La gestión patrimonial por parte del municipio se ha mantenido desde 1998 con un mantenimiento mínimo constante por parte de del personal del Departamento de Patrimonio Arqueológico y Natural del Municipio de Mérida (DPANM); El convenio entre el INAH y el Ayuntamiento fue firmado en 2002, ratificado en 2005 y no hay registro de ratificación desde 2007 (Legorred Perramon et al., 2017: 141). Esta falta de agilidad administrativa por parte del INAH representa una primera dificultad ya que las administraciones municipales tienen una duración de 3 años y la espera de una ratificación puede incluso sobrepasar un período completo.

En 2004 el DPANM gestionó recursos del programa federal Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y así inició una primera fase de rehabilitación para conformar el futuro parque arqueológico, en esta etapa las actividades se centraron en la limpieza y delimitación del área norte, en donde se establecieron una red de senderos peatonales y ecológicos, una ciclo pista, una albarrada perimetral, estacionamiento, dos pozos, dos miradores, cinco palapas, baños públicos, área de juegos infantiles ecológicos, iluminación en los senderos exteriores y acceso de riego para las áreas reforestadas con plantas endémicas; asimismo,

> “en 2006 a partir de una colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), la Fundación Gimpera de la Universidad de Barcelona y con el financiamiento del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, organizó un Taller Multisectorial Participativo para la elaboración de un Plan Estratégico para el manejo integral del futuro Parque Xoclán”(Legorred Perramon et al., 2017: 141)

El proyecto de 2006 denominado Plan Estratégico del Parque Arqueo-ecológico de Xoclán (PEPAX) tenía por objetivo realizar un plan de manejo, gestión e investigación del parque arqueo-arqueológico mediante un proceso participativo que permitiera la recuperación de un

espacio para la ciudadanía, generara cohesión social y permitiera el desarrollo comunitario, lo cual se sumaría en la generación de nuevos espacios para el ocio ciudadano y a potenciar nuevas zonas turísticas en la ciudad (UADY et al., 2006: 4).

Entre las posibilidades de explotación que se proyectaban con el proyecto PEPAX estaban las siguientes vertientes: sociocultural (como símbolo de identidad de la comunidad local), científica (potencial histórico-arqueológico) y económica (valor turístico/empresarial añadido para impulsar la economía local); el trabajo de campo incluyó investigaciones sobre: el análisis del territorio y sus potencialidades; puesta al día de la investigación arqueológica, medioambiental, antropológica e histórica; recopilación de bibliografía y diseño del futuro centro de documentación; estudios de impacto ambiental del área patrimonial; informe sobre el grado de conservación que permitiera la posterior elaboración del plan de conservación para su puesta en valor; y, propuestas de valor y planes de uso, gestión, interpretación, difusión, educación y formación, empleo (UADY et al., 2006: 8-9) .

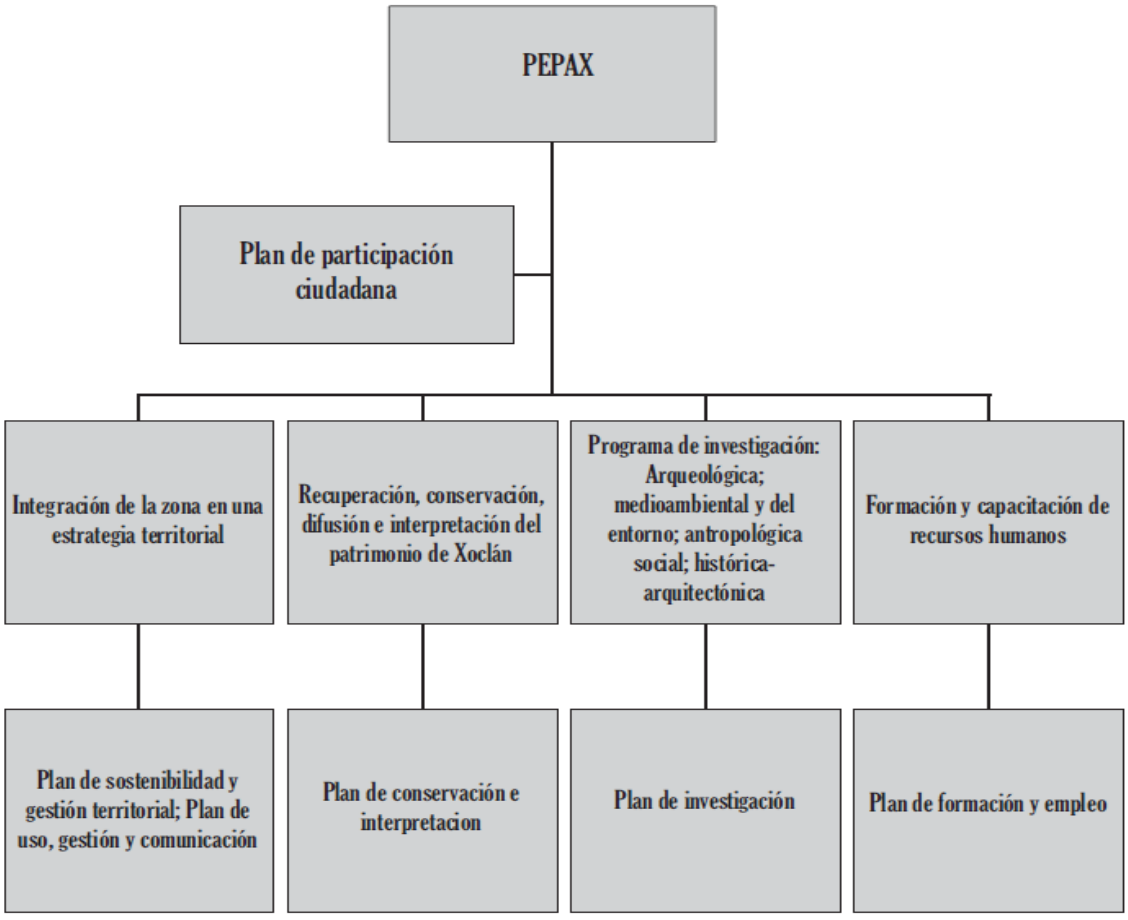

Figura 28 Plan estratégico de Xoclán (PEPAX). Fuente: UADY et al., 2006: 16

El parque arqueo-ecológico de Xoclán es un caso que resulta paradigmático ya que implica la colaboración entre el municipio de Mérida, Yucatán y el INAH a través de un convenio gestionado por el mismo Ayuntamiento, que implica una colaboración interinstitucional en la protección y gestión del patrimonio arqueológico inmerso en la mancha urbana de la ciudad de Mérida. Además, evidencia la gestión realizada desde el municipio con instituciones educativas, dependencias federales e internacionales que han propiciado programas para el rescate y puesta en valor de un sitio arqueológico previamente destruido por los procesos de urbanización, casos que como veremos a continuación abundan en el territorio mexicano.

El proyecto continua vigente y en 2024 hay 24 parques arqueológicos en propiedad municipal, que, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano de Mérida se trabaja en coadyuvancia con el INAH rescatando vestigios arqueológicos ubicados en la mancha urbana, convirtiéndolos en parques dotados de infraestructura pública, creando espacios de esparcimiento y difusión de la ciencia a través de actividades como "Noche bajo el cielo maya" que se trabaja en conjunto con la sociedad astronómica de la Universidad Autónoma de Yucatán, charlas de historia, talleres de arqueología e incluso algunos parques cuentan con cédulas explicativas (J. T. Escalante Kúk, comunicación personal, 25 de mayo de 2024). Lo interesante de estos parques es que los restos arqueológicos se integran a las actividades cotidianas de los habitantes y, esto se debe en gran medida, a que su rescate es con fines de ordenamiento territorial y planeación urbana, curiosamente no hay un vínculo laboral con la Dirección de Cultura, pero sí cierta colaboración con la Dirección de Turismo Municipal, con el objetivo de abrir nuevas rutas para visitar más allá del centro histórico de la ciudad.

4.3.3.3 Propuesta ciudadana de gestión patrimonial. Totimehuacán, Puebla

Totimehuacán se ubica en el sureste del municipio de Puebla, en el estado del mismo nombre. Legalmente se le denomina Junta Auxiliar, es decir, un órgano desconcentrado de la administración pública municipal, supeditada al ayuntamiento del municipio del que forman parte (Puebla) y sujeta a la coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en las facultades administrativas que se desarrollen dentro de su circunscripción. Las Juntas Auxiliares se integran por un presidente y cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes (Secretaría General de Gobierno y Orden Jurídico Poblano, S.F.: 126).

Su cercanía con la ciudad de Puebla ha dispuesto su territorio al crecimiento urbano y construcción de infraestructura vial de la zona metropolitana. En esta zona se ubica el sitio arqueológico de Totimehuacan, también conocidas como las pirámides del Tepalcayotl, una zona arqueológica abandonada cuyos terrenos incluso han sido utilizados como vertedero de basura. Ante esta situación diversos colectivos civiles se han organizado a favor de la preservación del sitio.

> "En 2020 la Asociación Tepalcáyotl AC, junto con la Comisión Pro Defensa del Antiguo Municipio de Totimehuacán, el Centro de Investigación Anahuaca de Sabiduría Ancestral y el grupo El Tepalcayotl Vive, convocaron a medios de información, al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a la comunidad del lugar para visibilizar el abandono gubernamental ante los problemas que enfrenta la zona arqueológica del Tepalcayotl" (Ocotitla Huerta, 2021).

Derivado de ello, desde el Centro-INAH Puebla se presentó una propuesta de poligonal, que incluye la totalidad de los vestigios arquitectónicos de la ciudad prehispánica, aunque se sabe que existen más vestigios, debido al crecimiento urbano de Totimehuacán sólo se pretende que esta delimitación proteja la zona nodal de vestigios y así, no se afecte a los actuales habitantes, dicha propuesta fue aceptada por la Dirección de Registro Público y Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricos el 20 de febrero de 2020 (Suárez Cruz et al., 2021:18).

Los jóvenes han tenido una participación importante en el proceso de revalorización del patrimonio arqueológico de Totimehuacán, primero un grupo dentro de Tepalcayotl A.C. comenzó con una serie de actividades, hasta que conformaron otro grupo llamado "Jóvenes por Totimehuacán", a este se sumó un nuevo colectivo de jóvenes nombrado "Colectivo Chiquihuite" y la característica de estos grupos es que sus integrantes son jóvenes con iniciativas novedosas que incluyen performances, actividades artísticas y a la vez fusionan el patrimonio y la identidad local (M. A. Melgarejo Pérez, comunicación personal, 28 de noviembre de 2022) .

Figura 29 Logos Asociaciones civiles que trabajan por la protección de la zona arqueológica de Totimehuacán, Puebla. Fuente: Facebook @Zona ArqueológicaTepalcayotPerifericoPuebla, @ColectivoJuvenilChiquihuite,@AsociaciónTepalcayotIA.C.

Es necesario señalar que Totimehuacán los colectivos civiles ya contaban con una experiencia previa en la conservación y gestión de un bien patrimonial, ya que la asociación "Amigos del Convento de San Francisco" está a cargo de la protección de un convento franciscano del s. XVI, el espacio es utilizado para realizar actividades lúdicas y educativas, cuenta con una biblioteca, sin embrago, después del sismo de 2017, la estructura continua en proceso de restauración.

Estos colectivos civiles han presionado a las instituciones culturales, ya sea a través de la evidencia pública o mediante recursos legales, a realizar las labores que les corresponden en materia de preservación del patrimonio arqueológico y cultural, ante el abandono y la destrucción evidente de estos espacios.

4.3.3.4 Propuesta ciudadana de gestión patrimonial. Tulancingo, Hidalgo

Huapalcalco es un sitio arqueológico ubicado a 8 kilómetros al norte de Tulancingo en el estado de Hidalgo. Al igual que muchos otros sitios, Huapalcalco contaba con un registro arqueológico, pero estaba totalmente en el abandono de la protección federal. Los vecinos de Tulancingo recurrían al sitio y hacían uso del espacio como un lugar recreativo, pero también para saquear o destruir los vestigios. Hoy en día Tulancingo cuenta con 167 000 habitantes y se ha convertido en una urbe, lo que ha impactado también en la destrucción de los vestigios.

Con el interés de preservar los vestigios arqueológicos se creó la asociación civil Niebla y Tiempo, su fundadora Montserrat Barragán Andrade, que junto a otros grupos ciudadanos y especialistas han desarrollado una serie de actividades de difusión durante las últimas dos décadas. La labor más extenuante de esta asociación civil ha sido emprender una solicitud legal ante el INAH pidiendo se declare zona de monumentos arqueológicos a Huapalcalco. Sin embargo, nunca se imaginaron que una simple solicitud, que por ley desde 2014 se señala como "a petición de parte" los llevaría un proceso de 6 años (Lambertucci, 2022b).

La primera solicitud fue dispuesta en la oficina de Registro de Monumentos, entre las formalidades que les solicitaron estaban: un expediente que hablara sobre la importancia y relevancia de Huapalcalco, tener personalidad jurídica, entre otras cosas.

> "Recibe el INAH en 2016 ese expediente y no saben cómo manejarlo, se tardan, la ley dice que tienen 30 días hábiles para recogerlo, se les pasa el tiempo y entonces por teléfono nos piden, oigan, es que ya vimos más o menos cómo vamos a hacerle,

> pero ya se pasó el tiempo que la ley marca, les pedimos que vuelvan a hacer por favor la solicitud". […]. Entonces, tuvimos que volver a hacer la solicitud. […]. En 2017 volvemos a meter el expediente y nos lo aceptan en el tiempo que dice la ley 30 días hábiles lo admiten a trámite […], empezamos con la presión. Oye, ¿Qué onda con el expediente de Huapalcalco? Es que es muy difícil, es que no sabemos. […]. Después cuando había pasado un año y no nos daban una respuesta. Empezamos a meter quejas con el órgano de control interno del INAH, con la Función Pública y todos se ponían del lado del INAH. […] eso nos contestó el órgano de control interno de la Secretaría de Cultura, Derechos Humanos. […]. Entonces fuimos también con el Congreso del Estado de Hidalgo y promovimos ante la Cámara de Diputados del Congreso local que hicieran un exhorto al INAH de que se apuraran. […]. Todavía el INAH se aventó la botana de impugnar la sentencia. Dijo, no, no estamos de acuerdo. Entonces la sentencia se fue después a un tribunal colegiado y el colegiado ratificó la sentencia. […]. Se publica por fin la declaratoria, y no se menciona que es a petición de parte. […] Entonces el INAH hasta el momento ha dicho, pues es que la ley no me constriñe a decir que es un procedimiento a petición de parte. Claro, porque ellos no quieren sentar un precedente (A. Aldana Barragán y M. Barragán, comunicación personal, 21 de agosto de 2023).

Un proceso legal que terminó con un juicio de amparo y que obtuvo la declaratoria emitida por el gobierno federal para Huapalcalco como zona de monumentos arqueológicos el 5 de junio de 2023 pero, sin reconocer la intervención y solicitud de la asociación civil. Es un hecho histórico, en palabras del abogado Carlos Lara quien asesoró a Niebla y Tiempo, debido a que

> "la declaratoria nació de un reclamo ciudadano: hasta ahora todas las declaratorias habían sido obra y gracia del ejecutivo. […] de las 48 zonas de monumentos que existen en México 20 han sido reconocidas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 27 por el de Vicente Fox y una por el de Felipe Calderón. La Ley de Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, sin embargo, contempla desde 2014 que la ciudadanía se involucre en la protección del patrimonio" (Lambertucci, 2022a).

Esto es lo que ha llevado a Niebla y Tiempo A.C. a presentar un nuevo amparo con el objetivo de que sea reconocida la participación de la sociedad civil en la declaratoria de la Zona de Huapalcalco como zona de monumentos arqueológicos, y en específico señalan las omisiones del INAH, la Secretaría de Cultura y de la oficina de la Presidencia de la República:

> "En ninguna de esas instancias hubo acercamiento, el reconocimiento al asunto de la participación ciudadana, pese a que lo solicitamos de manera formal, pero en todos los casos no obtuvimos respuesta. La Secretaría de Cultura se lavó las manos, dijo que debíamos hablarlo con el INAH, y cuando nos acercamos a la presidencia

de la República, justo a la semana de que llevamos el documento, emitió el decreto" (Aldana Barragán en Redacción, 2023).

Asimismo, está pendiente la publicación del Plan de Manejo que se establecerá en la zona de monumentos arqueológicos, por lo que Niebla y Tiempo continúa a la espera de que las instituciones federales y estatales emitan un comunicado al respecto. Este suceso evidencia cómo la participación social está incluida en los marcos legales como una manera de cumplir con las recomendaciones internacionales, sin embargo, al no existir reglamentos sobre cómo se va a efectuar esa participación, todo permanece en un discurso imposible de llevarlo a la práctica, y es por eso, que acciones como las de Niebla y Tiempo, obligan a las instituciones culturales a trabajar en estos protocolos y así hacer efectiva la participación.

Figura 30 Actividades de Niebla y Tiempo A.C. en la Zona Arqueológica de Huapalcalco. Fuente: Facebook @Niebla y Tiempo A.C.

La zona arqueológica de Huapalcalco es un ejemplo de lo que ocurre con otros sitios arqueológicos, es decir, el INAH tiene conocimiento de su ubicación, ha estudiado los vestigios en distintos momentos, conoce la situación y las problemáticas sociales que enfrenta y a pesar de ello, poco ha hecho o puede hacer para mejorar la situación.

Velázquez y Castellanos al analizar detalladamente el caso llegan a la conclusión de que es fundamental considerar a la zona de monumentos arqueológicos de Huapalcalco como paisaje cultural, ya que el sitio es el resultado de la "relación de la sociedad con el territorio

en un proceso histórico de alto impacto; es decir son las experiencias en el espacio geográfico que han generado un sinfín de símbolos y valores históricos, culturales, económicos y políticos" (Velázquez García y Castellanos Arenas, 2024: 115).

Como se mencionó previamente el caso continúa sin resolución, por lo que aún está pendiente definir la posibilidad que tendría la sociedad civil organizada en la gestión de Huapalcalco, posibilitando otros horizontes de gestión para los sitios arqueológicos en abandono en otros lugares del territorio mexicano.

4.3.3.5 Participación, gestión y derechos culturales de los pueblos indígenas

La participación, la gestión y los derechos culturales de los pueblos indígenas representan un debate en la legislación internacional, no obstante, el proceso es lento y se enfrenta con la reticencia de los Estados-nacionales, quienes han gestionado los procesos de patrimonialización con un sentido de identidad y, con intereses económicos a partir principalmente de la relación entre patrimonio y turismo.

El reconocimiento de los derechos culturales ha permitido a las minorías no representadas levantar la voz y evidenciar otros procesos, que no son reconocidos por los grupos hegemónicos, respecto a las consecuencias de la patrimonialización, impulsada por organismos internacionales y trasladada a los estados nacionales con sus propias reglas.

Entre estos grupos se encuentran las comunidades indígenas afectadas por los procesos de colonización de la modernidad, siendo despojadas de sus territorios y en gran medida de su cultura, sobreviviendo con graves violaciones a derechos humanos básicos: carencias de servicios básicos, falta de representatividad, escasa participación, el despojo de sus territorios, la destrucción de sus recursos naturales, etc.

Sin embargo, las comunidades indígenas en territorio mexicano también se han involucrado en proceso de gestión del patrimonio arqueológico con un enfoque económico ligado al turismo. Prueba de ello es el proyecto "paraísos indígenas" impulsado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en 2015 impulsó un Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas con el objetivo de promover el desarrollo local. En 2023 se tiene un registro de 95 paraísos indígenas presentes en 16 estados de la república (INPI, 2023).

Previamente algunos proyectos de investigación habían tratado de vincular con las comunidades indígenas a través de desarrollos turísticos eco-arqueológicos, algunos

ejemplos son los sitios de la biosfera de Kalacmul en Campeche, Zochipila en Puebla y Coyoxquihui y Santa Rosa Lomalarga en Veracruz (Nahhmad Molinari, 1997:53). Los sitios arqueológicos al estar en relación directa con el entorno natural, el carácter sagrado suele incluir elementos del territorio como cenotes, cuevas, cascadas, etc. Por lo que suelen ser espacios atractivos para el ecoturismo o el turismo sustentable.

También se deben señalar las acciones de comunidades que han perjudicado la conservación de los sitios arqueológicos, sobre todo en sitios en los que predomina el valor utilitario y comercial de estos espacios, por ejemplo, utilizar los sitios arqueológicos como materiales de construcción o para el desarrollo de proyectos productivos, instalando infraestructura que dañan los vestigios; otra práctica grave es el saqueo que incluye a la delincuencia organizada y al narcotráfico, al respecto Nahmad Molinari señala:

> "Los indígenas que participan en estas actividades, lo hacen en los puestos más bajos y en los trabajos más difíciles, son contratados como guías, como peones o reciben escasos recursos por las piezas arqueológicas obtenidas casualmente y que son acaparadas por los llamados `muñequeros´" (1997: 54).

La urgencia de una legislación respecto al patrimonio cultural de los pueblos indígenas, aunado a la protección de las áreas naturales dedicadas al culto debe ir de la mano con acuerdos claros por parte de todas las partes involucradas en la gestión (comunidades, municipios, estados, federación y tomando en consideración los tratados y acuerdo internacionales). Actualmente no existe en México una legislación clara sobre la protección de los sitios sagrados y esto se ve reflejado en los múltiples conflictos que enfrentan los pueblos indígenas con relación al uso y preservación de esos sitios.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señala: "en el presente la amenaza más grande para los lugares sagrados la constituyen proyectos de desarrollo (presas, carreteras, minas, proyectos turísticos y de crecimiento urbano) que se planean fuera de las comunidades, por lo general sin consultarlas y a veces sin ser las beneficiarias directas de estos" (CNDH, 2015: 10-11).

La gestión del patrimonio arqueológico en territorios indígenas en México esta influenciada por proyectos estatales que buscan generar opciones de desarrollo económico para las comunidades, lo cual contrasta con los proyectos de infraestructura en los que se destruye patrimonio natural ligado a sitios sagrados y en consecuencia las formas de vida de estas comunidades pues cambian su entorno y relación con el mismo. Esto ubica a los pueblos

indígenas dentro de un rango de acción sumamente delimitado por el Estado, y por ello es urgente que se generen los canales y espacios de participación en el que se los incluya.

A manera de cierre, en este apartado se abordaron los procesos de gestión del patrimonio arqueológico mexicano, explorando distintos modelos y propuestas que se han implementado desde el estado, la academia, las asociaciones civiles y las comunidades indígenas. Este recuento ha evidenciado que el estado a través de su aparato de cuerpos expertos en sus instituciones culturales ha influido en gran medida a que la sociedad conciba al patrimonio arqueológico como un elemento relevante pero no todo lo accesible que fuera deseable, ni siquiera, algo que resulta irónico o incluso contradictorio, bajo los propios principios legales sobre los que se apoya el discurso oficial y la actuación de estos cuerpos.

No obstante, y a pesar de ello, se observa que han existido esfuerzos en todos los sectores por involucrar a la sociedad en los procesos de gestión, investigación y conservación. Estos elementos afianzados a la arqueología pública se han complementado en los últimos años con las legislaciones internacionales que brindan al patrimonio en todas sus manifestaciones un carácter de derecho cultural, esto ha posibilitado abrir y profundizar nuevos debates sobre el derecho a la cultura de grupos sociales que han sido históricamente vulnerados.

La participación ciudadana en la gestión del patrimonio arqueológico mexicana se ha caracterizado por estar limitada ante estatutos legales implementados por las instituciones culturales con figuras como la "participación coadyuvante" y la solicitud "a petición de parte", sin embargo, se ha evidenciado que ambas figuras carecen de reglamentos para su aplicación lo que dificulta en gran medida una participación efectiva por parte de los ciudadanos en la preservación del patrimonio.

Los ejemplos evidencian igualmente que en la actualidad existe un interés constante por parte de colectivos civiles en generar nuevas propuestas de participación en el rescate del patrimonio arqueológico, algunas incluso pueden considerarse como casos paradigmáticos que incluyen la participación de distintos agentes como el caso del ayuntamiento de Mérida Yucatán.

En la misma línea que investigadoras como Castillo y Querol 2014, Velázquez y Clausen señalan "la gestión de las zonas arqueológicas en México es una actividad con múltiples dimensiones" (2020: 26) entre las que se puede incluir la construcción del Estado mexicano, los aspectos económicos, legales, culturales, la interacción entre los distintos grupos

involucrados y los usos (locales, gubernamentales y comerciales) de la zona [arqueológica] y la política.

En este sentido, la gestión del patrimonio arqueológico se debe realizar desde la multivocalidad en la cual esta inserto, con el objetivo de identificar otros usos, discursos y necesidades que no están cubiertas en la gestión del estado, desde enfoques hegemónicos o científicos. En el siguiente apartado se tipificarán los principales aspectos de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano, con el objetivo de captar la multiplicidad de factores que detonan estos conflictos.

4.4 Tipologías. Principales aspectos de los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano

Como ya se ha planteado anteriormente en el apartado *3.1 Los conflictos del patrimonio cultural. Aspectos documentados*, el patrimonio es un reflejo de los procesos sociales que desde la modernidad han propiciado fricciones por la universalización de la forma occidental de concebir la realidad frente a otras sociedades con visiones distintas, estos desacuerdos se han visto reflejados en los objetos y las practicas patrimoniales y, su evidencia más latente son los conflictos que desatan los procesos de patrimonialización.

4.4.1 Los conflictos del patrimonio arqueológico mexicano

Definir los conflictos y sus detonantes en relación con el patrimonio arqueológico mexicano no ha sido tarea fácil, como se señaló en el apartado metodológico *2.3 Fuentes y protocolos de tomas de datos*, esta investigación documental se sustentó en el uso de fuentes jurídico-documentales del Archivo jurídico del INAH y de la entonces Procuraduría General de Justicia (PGR) ahora conocida como Fiscalía General de la República (FGR) y, los documentos obtenidos a través de solicitudes realizadas al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI). Estos datos se complementaron con fuentes bibliográficas, la prensa y las entrevistas semiestructuradas aplicadas a académicos/as, funcionarios/as públicos/as y, las y los activistas. Si bien se han documentado conflictos de la década de 1960 en prensa, el año 2006 es un referente importante ya que fue entonces cuando el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) comenzó su operación, por lo que los datos brindados por las instituciones corresponden al periodo 2006-2024.

Más allá de la cantidad de datos el inconveniente se debe a que no existe una categoría por parte de las instituciones estatales para gestionar los conflictos, puesto que cualquier acción

que atente contra el patrimonio arqueológico es tipificada como delito, pero, no hay un análisis sociológico previo, sobre todo si esto involucra comunidades o colectivos sociales. A esto se suma, la clasificación de los delitos no concordante entre instituciones y el difícil acceso a los archivos debido a las medidas de confidencialidad de los procesos legales, como se describe a continuación.

El INAH a través de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos proporcionó las estadísticas de las denuncias que la misma institución interpuso ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la FGR durante el período 2000-2018, la tipificación de delitos que aparecen en los informes son: daño a monumento arqueológico, posesión de monumento arqueológico y robo de monumento arqueológico. En el siguiente gráfico se presenta la suma de los tres delitos por año, reflejando un total de 555 denuncias interpuestas por el INAH, a partir de las denuncias atendida por la institución y que han implicado una sanción jurídica.

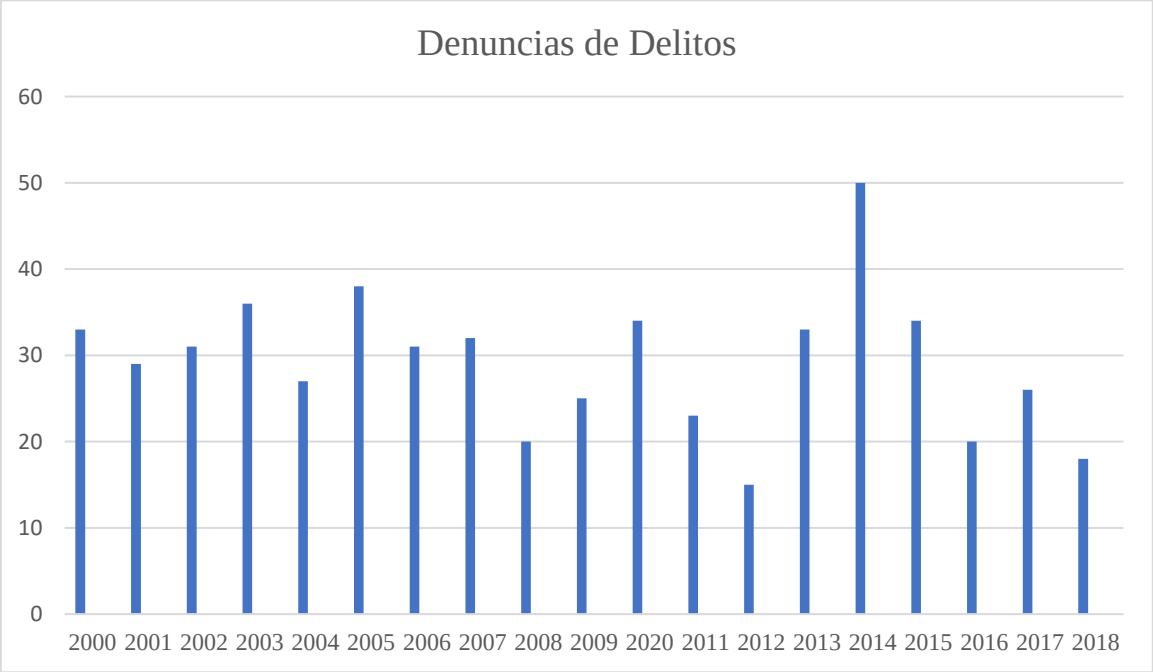

Figura 31 Denuncias de delitos contra el patrimonio arqueológico. INAH, No. de Oficio 401.2C.17-2022.1/547

Por otra parte, la FGR proporcionó los datos estadísticos sobre averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por los delitos de robo, daño o destrucción, demolición y tráfico de piezas arqueológicas del período comprendido entre 2006 y 2022. En el grafico siguiente se presenta la suma de los cuatro delitos por año obteniendo un total de 322 carpetas de investigación y que siguen un proceso judicial.

Figura 32 Expediente sobre delitos contra el patrimonio arqueológico. Fuente: FGR, Oficio no. FGR/UTAG/DG/005834/2022

En la investigación fue posible contrastar que las cifras proporcionadas por las instituciones no coinciden con otras fuentes, por ejemplo, en 2012 la revista mexicana Contralínea, dedicada al periodismo de investigación, publicó un artículo sobre destrucción y robo del patrimonio arqueológico nacional durante el período 2000-2006. En el artículo señalan que de acuerdo a las cifras proporcionadas por la Procuraduría General de la República (PGR) durante ese período se abrieron 481 investigaciones por destrucción arqueológica (Mendoza, 2012), cifra que superaría el total de los datos presentados por la FGR para el período 2006-2021.

Por otro lado, la investigación documental permitió identificar 81 conflictos sobre patrimonio arqueológico en México referidos en la bibliografía y la prensa. El mapeo de estos conflictos revela una mayor concentración de denuncias en el altiplano central y la región sureste del territorio mexicano. Ambas zonas también cuentan con zonas arqueológicas monumentales, de las sociedades prehispánicas que habitaron, lo que Paul Kirchoff denominó Mesoamérica.

Figura 33 Conflictos del patrimonio arqueológico mexicano documentados. Fuente: Google Maps: Elaboración propia

Las tipologías de conflictos en ambas regiones demuestran una preponderancia de las tipologías: factores antrópicos, conflictos institucionales y los que incluyen una pluridimensionalidad en la valoración del patrimonio arqueológico. Esto probablemente corresponda con las características socio-territoriales como zonas más pobladas, entornos urbanos y periurbanos, mayor organización social a través de asociaciones civiles, ejidos, juntas vecinales y comunidades indígenas o tradicionales; asimismo, el centralismo institucional provoca que haya una mayor presencia del INAH en estas regiones, aunado a una mayor inversión económica en proyectos infraestructurales por parte de la federación.

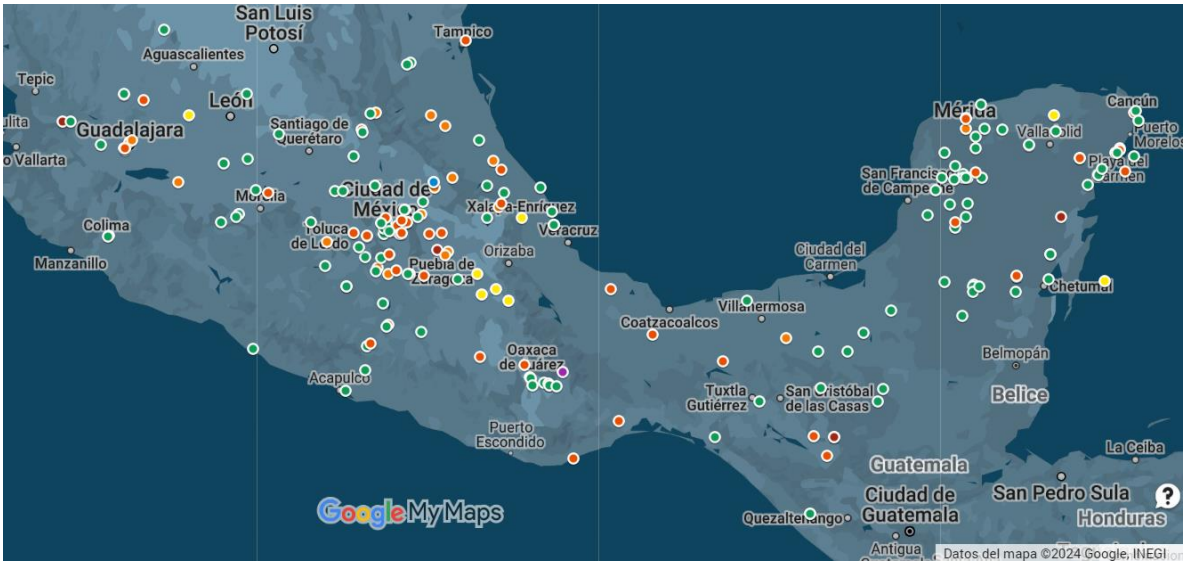

Figura 34 Tipologías de conflictos en el altiplano central y región sureste. Fuente: Google Maps, elaboración propia

En el norte de México, los conflictos que predominan tienen que ver con la pluralidad de valoraciones, las comunidades indígenas y los factores antrópicos. Posiblemente esto se deba a que hay menos población, las localidades se encuentran más aisladas debido a una mayor distancia entre estas, la presencia institucional es escasa aunada al poco personal de los centros INAH estatales y, la ausencia de los sitios arqueológicos no monumentales ocasiona que las disputas no incluyan factores económicos vinculados al turismo, todo lo contrario, predomina la destrucción por el abandono, por procesos de urbanización, conflictos territoriales por la explotación minera o factores sociales de violencia social ligada al narcotráfico.

Figura 35 Tipologías de conflictos en el norte de México. Fuente: Google Maps, elaboración propia

El análisis de los conflictos documentados implicó posicionar a los agentes frente a la institución, ya que predominan las demandas dirigidas al INAH ya sea por descuido, abandono, expolio, discriminación, explotación, corrupción, conflicto de intereses, entre otros. A partir de ello, se pudo constatar que todos los conflictos eran detonados a partir de una acción institucional, o bien, la actuación de la institución empeoraba los procesos de negociación. Asimismo, fue posible identificar sobre quiénes repercutían las desiciones institucionales frente a los conflictos, logrando definir entre los principales agentes a los habitantes, las comunidades (indígenas o tradicionales) y los colectivos (académicos, empresariales, ambientales, etc.) involucrados territorialmente con los restos arqueológicos. Tomando como primer nivel del conflicto las acciones institucionales, el siguiente paso fue clasificar los conflictos por tipología en: 1) propiedad, 2) territorial, 3) identitarios y 4) otros intereses sociales, 5) infraestructura, 6) expolio y 7) interseccionales. Los conflictos documentados en más de una ocasión presentan dos o más tipologías, sin embargo, hay casos en los que aparecen todas las tipologías, y por ello, se catalogaron en otra denominada interseccional, suelen ser conflictos más complejos que, por su amplitud de sujetos involucrados, instituciones y recursos económicos y simbólicos suelen tener mayor impacto y, por ende, consecuencias. Por ejemplo, la destrucción de patrimonio arqueológico ocasionada por la implementación de megaproyectos o cuando el patrimonio arqueológico se convierte en un factor de desigualdad social. De los 81 conflictos documentados el 26%

(21 casos) estarían catalogados como interseccionales. La siguiente tabla enlista los conflictos documentados y las tipologías que predominan en cada uno.

	Año	Estado	Población	Tipo de conflicto
1	1964	Estado de México	San Miguel Coatinchán	Propiedad-identidad-otros intereses sociales
2	1985, 1983	CDMX	Centro Histórico	Infraestructura-otros intereses sociales
3	1990, 1980	Sinaloa	Tetaroba	Propiedad-expolio-identidad
4	1990, 1985	Sonora	Los Pápagos	Propiedad-identidad
5	1997, 1990, 1986, 1984	CDMX	Cuicuilco	Infraestructura-propiedad-otros intereses sociales
6	1998	Oaxaca	San Francisco Cajonos	Propiedad-expolio-identidad
7	2000, 1949	Guerrero	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Propiedad-identidad
8	2001-2002	Morelos	Chalcaltzingo	Territorial-propiedad-identidad
9	2002	Sonora	La Playa, Trincheras	Territorial-expolio
10	2005	estado de méxico	ecatepec	Infraestructura-propiedad
11	2006	Guerrero	Teopantecuantitlán, Xochipala	Infraestructura- expolio-propiedad
12	2006	Chihuahua	Urique	Interseccional
13	2007	Yucatán	Dzoyilá Mérida	Infraestructura
14	2008	Chiapas	Chinkultic	Interseccional
15	2008-2009	Veracruz	Chincotepec	Infraestructura
16	2011	Queretaro	Santa Rita- Lan Há	Infraestructura-propiedad
17	2011	Zacatecas	La Quemada	Territorial-expolio
18	2011, 2003	CDMX	Cerro de la Estrella, Iztapalapa	Infraestructura-otros intereses sociales
19	2012	Estado de México	Tecpan de Chimalhuacán	Infraestructura-expolio-propiedad
20	2012	Veracruz	Vista Hermosa	Infraestructura-expolio-propiedad
21	2012, 2009	Michoacán	Tzintzuntzan	Interseccional
22	2014, 2010	Oaxaca	Yagul, Valle de Tlacolula	Territorial-expolio-propiedad
23	2014	Nayarit	Tonatechi, Ahuacatlán	Infraestructura
24	2014-2017, 2002-2005	Puebla	Cholula	Interseccional
25	2014 2015	Sinaloa	La Loma, Chametla	Infraestructura-propiedad
26	2015	Hidalgo	Tula	Infraestructura-propiedad-otros intereses sociales
27	2015	Morelos	Tlaltizapan	Interseccional
28	2015	Morelos	Tlalquitenango, Tlaxomulco	Interseccional
29	2016	Estado de México	Valle de Bravo, predio "Las Monjas" y "Casa de Ídolos"	Interseccional
30	2016	Hidalgo	Huejutla	Infraestructura-expolio-propiedad

31	2016	Puebla	San Francisco Totimehuacan	Infraestructura
32	2016	Estado de México	Ocoyoacac	Infraestructura-propiedad
33	2017	Puebla	Amalucan	Infraestructura-expolio-propiedad
34	2018	Morelos	Xochicalco	Interseccional
35	2018	Michoacán	Pajacuarán	Interseccional
36	2018	Zacatecas	Chalchihuites	Territorial- propiedad
37	2018	Quintana Roo	Punta Chile, Playa del Carmen	Infraestructura-expolio-propiedad
38	2018	Estado de México	Ixtapaluca	Infraestructura- propiedad-otros intereses sociales
39	2018	Jalisco	El Tizate, Zapopan	Infraestructura
40	2018, 2012	Veracruz	Cempoala	Otros intereses sociales
41	2019	Oaxaca	Monte Albán-Atzompa	Territorial- propiedad-otros intereses sociales
42	2019	Jalisco	Paseo de los Padres, Zapopan	Infraestructura-expolio-propiedad
43	2019	Durango	Zona arqueológica La Ferrería	Infraestructura- expolio-propiedad
44	2019	Coahuila	Zona arqueológica El Gavillero, General Cepeda	Otros intereses sociales
45	2019, 2018	Jalisco	El Grillo, Zapopan	Infraestructura- expolio-propiedad
46	2020, 2019	Jalisco	Teocaltitlán, Jalostotitlán	Propiedad
47	2020	Estado de México	Tetzcotzinco, Texcoco	Infraestructura- expolio-propiedad
48	2020	Tlaxcala	Nueva Xcala	Infraestructura-propiedad-otros intereses sociales
49	2020	Jalisco	Tepetitlán, Zapopán	Propiedad-infraestructura
50	2020	Jalisco	La Coronilla, Zapopan	Propiedad-otros intereses sociales
51	2020, 2019, 2017, 2009	Oaxaca	Monte Albán-Xoxocotlán	Territoria-propiedad
52	2021	Chiapas	Izapa	Infraestructura-expolio-propiedad
53	2021, 2005	Estado de México	Teotihuacan	Interseccional
54	2021, 2019, 2011	Veracruz	El Tajín	Infraestructura-otros intereses sociales
55	2021, 2016	Quintana Roo	Zona arqueológica de Chacchoben	Propiedad-territorial
56	2021	Chihuahua	Sierra de Nombre de Dios	Infraestructura-expolio-propiedad
57	2021	Coahuila	Narigua	Propiedad-territorial-expolio
58	2021	Puebla	Tehuacán Viejo	Propiedad-expolio
59	2021	Quintana Roo	Parque las Culebras	Propiedad-expolio
60	2021	Estado de México	Teotihuacán	Interseccional

61	2021	Puebla	Santa Ana Teloxtoc, Tehuacan	Propiedad
62	2022, 2019	Yucatán	Tizimín	Propiedad
63	2022, 2019	Quintana Roo	Banco Chinchorro	Propiedad-otros intereses sociales
64	2022, 2021	Yucatán	Dzibilchaltún	Interseccional
65	2022, 2021	Jalisco	Parque arqueológico el Ixtépete, Zapopan	Infraestructura-expolio-otros intereses sociales
66	2022, 2021	Quintana Roo	Cobá	Interseccional
67	2022	Puebla	Teopanzolco, Huauchinango	Interseccional
68	2022	Quintana Roo	Zona arqueológica de Dzibanché	Propiedad
69	2022	Puebla	Coxcatlán	Propiedad-expolio-propiedad
70	2022	Hidalgo	Santiago Tulantepec	Propiedad-infraestructura
71	2022	Puebla	Tlacotepec de Benito Juárez	Propiedad
72	2022	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	Interseccional
73	2023, 2022, 2021, 2016, 2015, 2008	Quintana Roo	Tulum	Interseccional
74	2023, 2015	Tabasco	Tortuguero	Infraestructura-otros intereses sociales
75	2023, 2022, 2018, 2017, 1998	Yucatán	Chichén Itzá	Interseccional
76	2023, 2018	Hidalgo	Hupalcalco, Tulancingo	Propiedad-otros intereses sociales
77	2023	Coahuila	Cañón de la Lagartija, Cuatro Ciénegas	Expolio
78	2023	Chiapas	Yaxchilán	Interseccional
79	2023	Chiapas	Bonampak	Interseccional
80	2023	Chiapas	Lagartero	Interseccional
81	2023	Chiapas	Toniná	Interseccional

Figura 36 Conflictos del PA mexicano documentados en prensa. Fuente: Elaboración propia

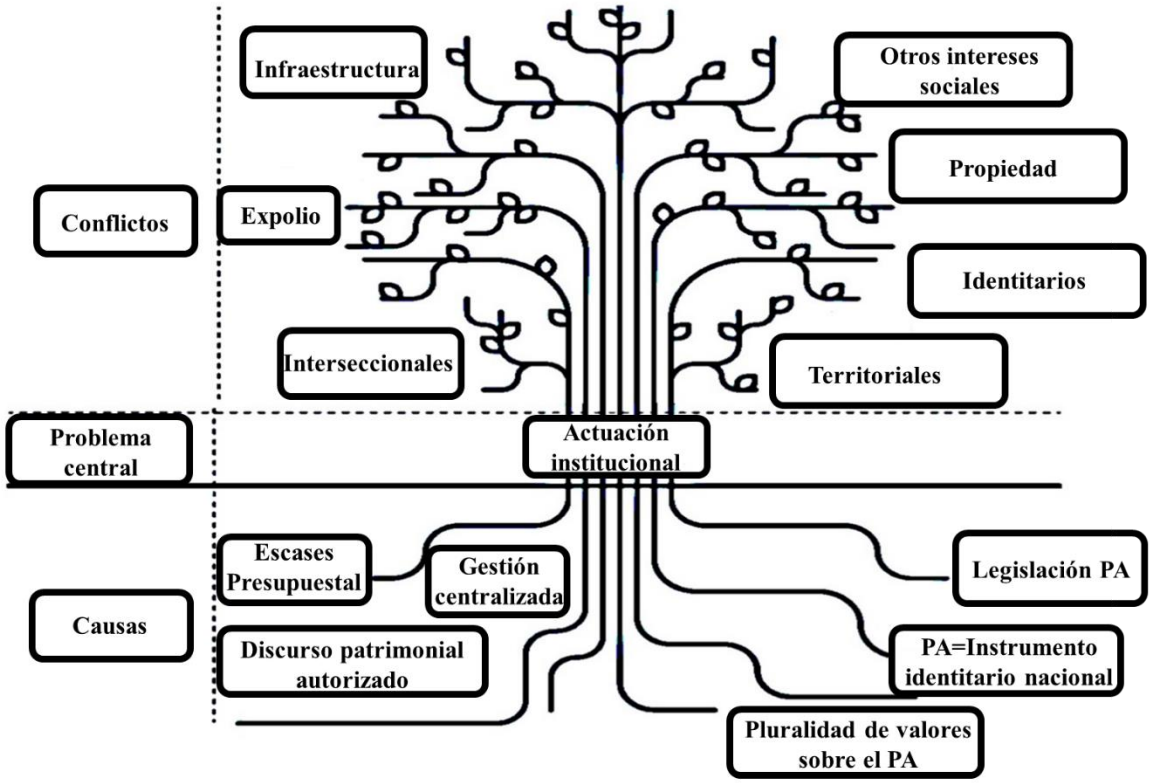

Figura 37 Análisis. Conflictos del PA mexicano. Fuente: Elaboración propia

Entre las causas que detonan los conflictos y que inciden directamente en el ejercicio institucional está, en un primer orden, la gestión centralizada desde la federación, vinculada directamente con la escasez presupuestal y la normativa legal que protege al patrimonio como un bien nacional. En un segundo orden está discurso patrimonial autorizado que se aplica desde el estado y que ha utilizado a los bienes arqueológicos como un instrumento que sustenta el discurso identitario nacional. Estas causas chocan frente a otros valores que socialmente se le adjudica al patrimonio arqueológico generando fricciones. A continuación, se desglosan estas tipologías, sus principales características y algunos ejemplos que evidencian los procesos que entrecruzan al patrimonio arqueológico mexicano.

4.4.2 La institucionalidad como factor primario de conflicto

Los conflictos institucionales suelen detonarse a partir de la toma de decisiones sobre los bienes arqueológicos, en el caso mexicano el Estado es el encargado de su gestión y conservación, por ello, los cuestionamientos de diversos grupos sociales hacia el INAH son el descuido o abandono en el que se encuentran los vestigios arqueológicos. En este apartado

se recopilan los conflictos que ha enfrentado el INAH, a nivel interno y con respecto a las acciones de otras instituciones en la destrucción del patrimonio arqueológico.

Hay que señalar, que la incapacidad institucional para conservar todo el patrimonio arqueológico mexicano es consecuencia, por una parte, del escaso presupuesto con el que laboran las instituciones, el cual se ha ido mermando año con año, ocasionando recortes en los proyectos de investigación y carencia de personal capacitado, lo que se traduce en sitios arqueológicos descuidados o en abandono total.

Como consecuencia hay vestigios arqueológicos intervenidos con vandalismo, destrucción de estructuras arqueológicas, robo de materiales, desmantelamiento, invasión de terrenos, entre otros. Transformando estos espacios en basureros, los cuales son percibidos por los ciudadanos como focos infecciosos o lugares aptos para cometer delitos. Estos escenarios se encuentran con mayor frecuencia en áreas urbanas y periféricas.

Asimismo, hay un cuestionamiento social hacia la mala praxis institucional, denunciando actos de corrupción que involucran funcionarios públicos y la inacción de las autoridades ante la destrucción de vestigios o bienes culturales.

En 2009 los sindicalizados del INAH presentaron una denuncia ante la UNESCO por los daños ocasionados a los monumentos teotihuacanos, debido al montaje del equipo multimedia del espectáculo nocturno Resplandor Teotihuacano, una presentación con luz y sonido que narraba la historia del sitio arqueológico. El espectáculo era una iniciativa del gobierno del Estado de México, por lo que las ganancias económicas no impactaban en la restauración o investigación del sitio, todo lo contrario, se estaban afectando las estructuras arqueológicas al insertar cableado y luminarias.

Figura 38 Resplandor Teotihuacano, 2009. Foto: Facebook Presidencia de la República

Como evidencia los tres sindicatos del INAH demostraron que se hicieron más de 7 mil orificios en las pirámides del sol y la luna al instalar miles de luminarias (A. M. Rodríguez, 2009b). El temor principal era que la zona de Teotihuacán perdiera su nombramiento como Patrimonio de la Humanidad, a esto se sumaba que desde el año 2000 habían aumentado las construcciones ilegales en las inmediaciones del sitio arqueológico, áreas que están restringidas, por lo que hasta 2009 se había iniciado alrededor de 80 denuncias penales contra particulares, empresas o ayuntamientos (A. M. Rodríguez, 2009a).

En 2012 fue el mismo Sindicato de Trabajadores del INAH el que denunció una serie de irregularidades que estaban afectando al patrimonio histórico y arqueológico del país: 1) los daños en el sitio arqueológico de Tzintzuntzan, Michoacán; 2) las obras realizadas en los fuertes militares que fueron escenario de la batalla de Puebla; 3) la destrucción del Cerro San Pedro en San Luis Potosí; 4) la intervención minera en Wirikuta; 5) la destrucción en Parral, Chihuahua; 6) el conflicto en Atzompa, Oaxaca, entre otros. La intención era denunciar penalmente al director del INAH y a dos altos funcionarios por daños irreversibles al patrimonio. Sin embargo, debido a que los trabajadores tomaron la taquilla del Museo Nacional de Antropología, el INAH interpuso una demanda contra el sindicato de arqueológicos y, en específico, contra el líder sindical Felipe Echenique March (Granados, 2012).

El sitio arqueológico de Chichen Itzá, Yucatán uno de los más visitados en México, lleva años de denuncias por actos de corrupción y el uso indebido de los monumentos. Por ejemplo, en 2020 se evidenció la venta de boletos reciclados y paquetes especiales, que ofrecían la entrada de visitantes fuera del horario de servicio con acceso a áreas restringidas, estos se vendían por fuera y de manera ilegal participando las autoridades del INAH, encargadas del sitio en colaboración con guías de turistas, todo esto fuera del registro oficial (Santillán, 2020).

La problemática continúa vigente y, en enero de 2023 las comunidades mayas, integradas por comerciantes, artesanos, guías de turistas y ejidatarios, bloquearon la carretera que conduce al sitio arqueológico de Chichén Itzá exigiendo al INAH que destituyera de su cargo al director de la zona arqueológica Marco Antonio Santos Ramírez, acusándolo de actos discriminatorios y corrupción, al realizar cobros extraoficiales a comerciantes y guías de turistas, así como vender entradas que no se reflejan en la caja del INAH. Por otra parte, Santos Ramírez, señalaba que los manifestantes no querían acatar las reglas, mencionando que hay artesanos y guías de turistas, además de otros trabajadores que venden y consumen drogas; esto ha provocado que la zona arqueológica se mantenga abierta al público con 50 elementos de la Guardia Nacional, quienes custodian el sitio (Gallegos, 2023).

Estas situaciones también evidencian una falta de diálogo con las comunidades y una escasa participación de estas en los procesos de gestión. A esto se suma el factor económico que, derivado de la derrama turística representa una fuente de ingreso para las familias de la región dedicadas a actividades primarias en su mayoría. La discriminación por ser hablantes mayas se suma al despojo de territorio y restricción de acceso a los bienes culturales que poco a poco han pasado de ser referentes simbólicos a elementos de intercambio comercial.

Estos procesos discriminatorios no sólo se encuentran en la gestión del patrimonio arqueológico, efectuados por funcionariado público, sino también en los procesos de investigación. Existen casos que involucran a la academia, mostrando una mala gestión metodológica derivada de concepciones teóricas en las que la arqueología de corte tradicional (positivista, colonialista e internalista) reproduce modelos que propician una disonancia patrimonial, por ejemplo, la mercantilización del patrimonio al propiciar interpretaciones generales establecidas con valor científico que sustentan intereses nacionales e

internacionales, despojando así a grupos minoritarios, que no concuerdan con dicho discurso hegemónico ya que no corresponde con su realidad local.

La escasa discusión crítica desde la academia ha propiciado un declive en las funciones del INAH, esto no debe sorprender debido a que, cuando algún académico realiza un comentario crítico sobre alguna acción por parte del estado, inmediatamente recibe una reprimenda. A pesar de esto, algunos académicos del INAH han denunciado y evidenciado la corrupción presente en la institución.

El mejor ejemplo de esta denuncia es el libro *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores* (Machuca et al., 1995) publicado por la Delegación de Académicos e Investigadores del INAH. Se trata de una compilación de artículos que abordan la situación en la que se encuentra el patrimonio cultural mexicano incluyendo análisis conceptuales y legislativos en la materia. Asimismo, la publicación funciona como una denuncia sobre el deterioro del patrimonio, la tendencia a la mercantilización del patrimonio y la actitud pasiva de las administraciones ante dichos eventos. La postura de los especialistas se centra en aportar al "diseño de la política en torno al patrimonio cultural […] y asesorar a la sociedad para la conformación de asociaciones dedicadas a la defensa del patrimonio cultural" (Garza et al., 1995: 3-4).

Se debe puntualizar que, el texto fue consecuencia de dos sucesos relevantes ocurridos en la Ciudad de México. En 1982 se realizó el Primer Congreso Nacional de Investigadores del INAH, en ese espacio se denunció publica y colectivamente la pretensión por parte del Estado de mercantilizar el patrimonio cultural al servicio del turismo, como consecuencia de las políticas neoliberales que se habían implementado en el país (Franco, 2005).

En 1983 se realizó el Primer Foro de Defensa del Patrimonio Cultural, organizado por la Delegación de Investigadores del INAH adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyo tema de debate fue la necesidad de integrar a académicos, intelectuales y a la sociedad civil en la conservación del patrimonio.

En 1985 y como consecuencia de las afectaciones del sismo del 19 y 20 de septiembre, hubo una fuerte destrucción de edificios en el centro histórico de la Ciudad de México, evidenciando el escaso mantenimiento que recibían estos espacios, los cuales eran habitados por numerosas familias. Ante la ineficiencia de las autoridades con el Programa de Renovación Habitacional Popular (Rosas Mantecón, 1999), apareció un movimiento social

encabezado por la Coordinadora Única de Damnificados (CDU) que buscaba mejorar y revalorizar las colonias, vecindades y barrios afectados. La CDU fue apoyada por los académicos del INAH conformando el Frente de Defensa del Centro Histórico de la Ciudad de México, utilizando lemas como: "Échame una manita" o "Nunca más un México sin nosotros" (Delegación Sindical de Académicos del INAH, 1983).

Con estos antecedentes desarrollados durante la década de 1980, es posible observar un grupo de investigadores del INAH socialmente activos, avalados por una organización sindical que defiende los derechos de los trabajadores. Sin embargo, estas estructuras también se han ido mermando y son pocos los especialistas que, en la actualidad, cuentan con una base y un respaldo institucional sólido, derivado de los recortes presupuestales.

Si bien, en octubre de 2023 se publicó un aumento del 61.20% para 2024 para el sector cultural, beneficiando específicamente al INAH, en un debate abierto por la Cámara de Diputados el arqueólogo Fernando Cortés de Bradesfer señaló: "aparentemente el 61% para 2024 es muy grande, sólo que la mayor parte irá al megaproyecto presidencial del sureste (tren maya), desprotegiendo áreas sustanciales del instituto" (Amador Tello, 2023) como: la liberación de plazas vacantes en varias áreas especializadas que han quedado desatendidas, la creación de nuevas plazas, cubrir los requisitos de docencia e infraestructura en las escuelas del INAH, apoyar a proyectos de investigación y contar con edificios propios para evitar el pago de rentas.

Aunado a esto, se debe señalar que previamente el arqueólogo Fernando Cortés de Bradesfer había publicado un texto entre sus colegas, a través de un chat privado que posteriormente se hizo público al ser retomado de las redes sociales; el texto titulado "La tragedia cultural del siglo XXI: el tren militar" hacía referencia al tren maya, en específico al tramo 7 Chetumal-Escárcega, y se refería a este como: "[…] la obra ambiental y cultural depredadora más grande de que se tenga noticia en los tiempos modernos, aun así, con el peligro que representa esta tragedia nacional" (Redacción, 2023).

Esta acción provocó un acta administrativa por parte del INAH en contra de Cortés de Bradefer, ya que perjudicaba al instituto "toda vez que se duda de la credibilidad, honorabilidad y transparencia con la que se están realizando los trabajos", así lo afirmó Margarito Molina, Director del Centro INAH Quintana Roo (Israde, 2023). El apoyo al arqueólogo por parte de otros investigadores del instituto estuvo presente argumentando

preocupación por la libertad de expresión y cuestionando el actuar del director del instituto al ser juez y parte.

Los conflictos institucionales revelan un desbordamiento que se traduce en la incapacidad institucional para conservar "todo" el patrimonio arqueológico mexicano. Por lo que pasar de un modelo de gestión centralizado y monopolizado sobre el patrimonio arqueológico cada vez es menos viable, y la diversidad de conflictos institucionales son prueba de ello.

Mario Velázquez afirma que el modelo de gestión

"Está totalmente rebasado, es imposible que el Estado pueda hacerse cargo de todo el patrimonio que hay en México, que se sabe que está ahí, y que se sigue perdiendo, por no tener los recursos para… La federación es imposible que se haga cargo de tantos, tenemos que transitar a un modelo en donde los estados y la sociedad civil pueda hacerse cargo de zonas, claro bajo ciertas formas de supervisión" (M. A. Velázquez García, comunicación personal, 23 de febrero de 2023).

Lo que ha provocado el modelo de gestión vigente es una apropiación desmedida de la cultura material por parte, no sólo del estado, sino de algunos grupos de poder que al estar dentro del INAH han generado cotos de poder local que, incluso la federación, no es capaz de contener. Rozental encuentra en esta apropiación desmedida un énfasis en los elementos prehispánicos o indígenas con fines estatales, reflejando que "no hay ni respeto, ni interés, ni ganas de entender qué querían decir esos objetos […], lo que significan, lo que hacen dentro de las comunidades y de los territorios donde los encuentran" (Comunicación personal, 12 de enero de 2023).

A estos conflictos internos del INAH como institución se suman los conflictos derivados del centralismo, la gestión vertical y no participativa, la visión parcial del patrimonio arqueológico como monumento desligado del territorio y los discursos políticos que recurren a marcos ideológicos preestablecidos y descontextualizados, elementos que propician los conflictos de la institución frente a otros grupos y colectivos sociales interesados o vinculados de alguna manera con el patrimonio arqueológico mexicano.

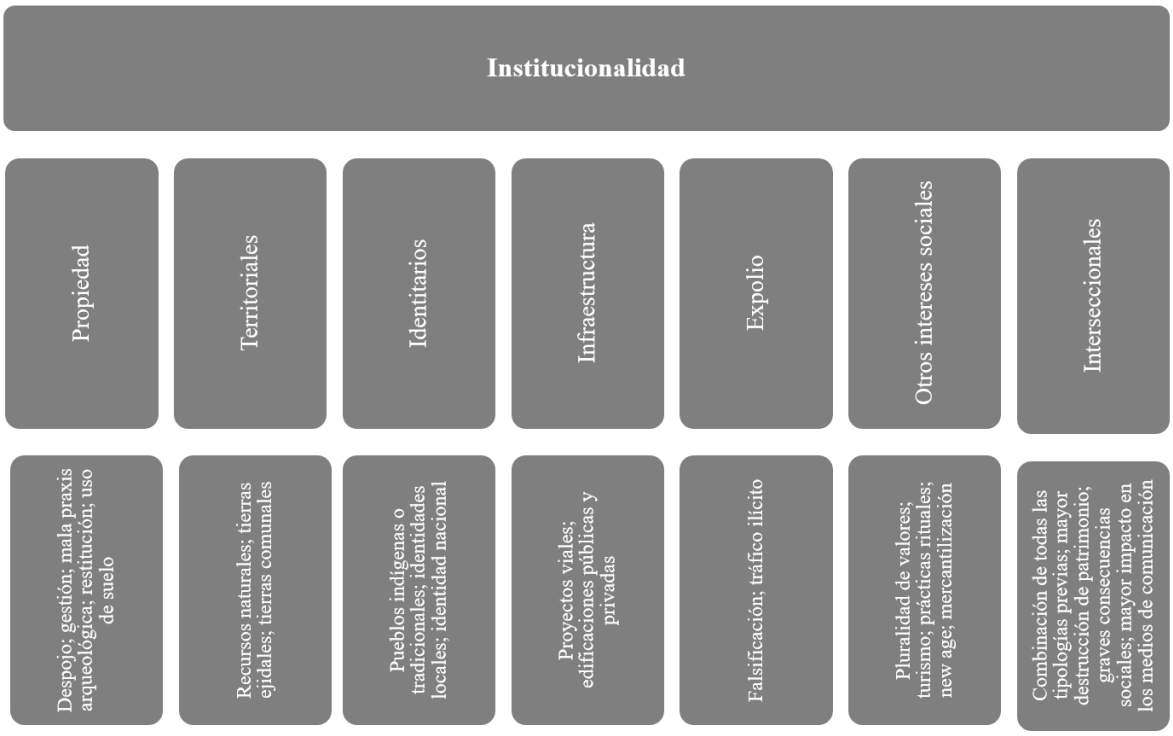

Figura 39 Jerarquización de las tipologías de los conflictos del PA mexicano y sus principales manifestaciones. Fuente: Elaboración propia.

4.4.2.1¿A quién le pertenece el patrimonio arqueológico?

Los conflictos sobre la propiedad del patrimonio arqueológico están mezclados con procesos de legitimación que, a su vez, reproducen las relaciones de poder desiguales que los grupos sociales presentan con relación a los bienes arqueológicos. Como ya se ha señalado en el apartado *4.2 Marco legislativo vigente en materia de patrimonio arqueológico*, en México la federación es propietaria y a través del INAH como la institución encargada de proteger y gestionar estos bienes, han generado ciertas restricciones para otros grupos sociales, quienes acceden a los vestigios bajo ciertos reglamentos y condiciones.

Recientemente se ha vinculado al patrimonio con el territorio en el cual fue descubierto o producido, lo cual le otorga un derecho de propiedad a los grupos sociales que habitan en dichos territorios, conocidas como comunidades fuentes o comunidades de relevancia. Pero, también hay que considerar que existen otras comunidades ajenas al territorio que también están interesadas en el PA, tal es el caso de la comunidad académica-científica.

4.4.2.2 Conflictos por el territorio y la tenencia de la tierra

Los conflictos por el territorio en la gestión del patrimonio arqueológico forman parte de un proceso de reconfiguración en el concepto mismo de patrimonio, concebido como un

elemento no exento del contexto socioeconómico y político en el que se configura. En contextos como América Latina, el territorio está inserto en la conformación de la identidad y forma de vida de las comunidades, por lo que la conjunción patrimonio-territorio es indisociable.

El binomio patrimonio-territorio forma parte de la configuración de las políticas públicas y privadas que, en las últimas décadas, se han enfocado en la búsqueda del desarrollo local combinando elementos sociales, económicos y culturales. Todo parece indicar que el patrimonio arqueológico influyó en la caracterización del territorio desde una perspectiva patrimonial, ya que a partir del método de investigación arqueológico se comenzaron a contextualizar los vestigios con el propósito de dotarles contenido, que difícilmente portarían de manera aislada (Verudugo,2005:95 en Martínez Yáñez, 2008: 257).

En los conflictos por el territorio, el patrimonio arqueológico en algunas ocasiones funciona a favor de las comunidades indígenas sobre todo cuando se trata de demostrar la presencia cultural de un determinado grupo en el territorio. Tal fue el caso de la comunidad Mogotavo en el municipio de Urique en Chihuahua, cuando a finales de 2006 un representante del ejido solicitó al INAH-Chihuahua un peritaje arqueológico, el motivo era que su comunidad se estaba viendo amenazada por la presencia de un particular quien afirmaba que esas tierras le pertenecían; en el peritaje arqueológico y antropológico participaron el INAH y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas comprobando el uso sociocultural y económico del territorio por sus habitantes indígenas los rarámuris (Mendiola Galván, 2008: 38).

La disputa por el territorio también esta influenciada por las actividades económicas que predominan en este, sobre todo cuando el territorio se convierte en un destino turístico por excelencia. El caso de Tulum en Quintana Roo es prueba de ello, un conflicto que ha tenido varias etapas y que desde 2008 ha implicado un choque de intereses entre los que promueven el desarrollo turístico y aquellos que apelan por la conservación del patrimonio cultural y natural de la zona. Conflictos que involucran grupos ecologistas, ONG´s, instituciones federales y habitantes locales, frente a políticos locales, propietarios, grandes corporaciones internacionales e inversores privados.

Dos son los conflictos más fuertes: primero, la disputa jurídica por la propiedad de la tierra entre los que dicen ser los propietarios legítimos y los que demandan el reconocimiento como

territorio expropiado para ser destinado al parque nacional y la zona arqueológica de Tulum-Tankah; y segundo, la legalidad urbanística, por un lado, incluye autoridades locales, que aprobaron una actualización irregular del Plan Director de Desarrollo Urbano (PDDU) de 2008 que proponía la construcción de 60 000 habitaciones de hotel y una ciudad de 940 000 habitantes en un plazo de 25 años y, por otro lado, las autoridades federales (SEMARNAT) que exigían que la planificación urbana se ajustara al marco de la legalidad y no invadiese las competencias federales (Equipo OTI, S.F.).

Estas controversias han ocasionado el despojo de tierras a ejidatarios a través de desapariciones forzadas, homicidio, persecuciones, amenazas y extorción, lo que lamentablemente convierte a Tulum en una muestra de las problemáticas a las cuales se enfrenta el patrimonio cultural y natural de México, que implica: "una batalla por desaparecer los ejidos en un contexto de pulverización institucional en el que la ambición empresarial se impone a la ley y a los planes de desarrollo sustentable" (Cacho, 2015).

Ante la situación el gobierno federal ha optado por delimitar el sitio arqueológico de Tulum con un muro, además de comprar terrenos para hacer una reserva ecológica de 1500 hectáreas en la zona (Ruíz Sánchez, 2022). A esta situación debe sumarse la nueva infraestructura vinculada con el proyecto sexenal del tren maya y el nuevo Aeropuerto Internacional de Tulum, los cuales implicarán nuevos planes de desarrollo urbano y turístico.

Otra variante se centra en los conflictos detonados por la tenencia de la tierra, en específico se puede hablar de dos figuras principales: los ejidos, que presentan características simultaneas entre una propiedad privada y una propiedad comunal, es decir, el ejido como corporación es el propietario de las tierras y los campesinos que lo integran tienen una serie de derechos individuales al ser titulares (Azuela, 1999 en Flores Rodríguez, 2008: 45). Este modelo de propiedad fue institucionalizado con la Reforma Agraria de 1915, el ejido se caracteriza por conformar una forma de gobierno más dentro de su jurisdicción al constituirse en las siguientes figuras: Comisariado ejidal como representante y una Asamblea ejidal como el organismo que toma las desiciones. Otro tipo de propiedad sobre la tierra vigente en México es la propiedad comunal, su diferencia radica en que fueron tierras entregadas directamente por la federación a comunidades basándose en su propiedad histórica (Flores Rodríguez, 2008: 44), debido a esto las tierras comunales no pueden privatizarse, a menos

que legalmente configuren su cambio a tierras ejidales e inicien con otro proceso para su fragmentación (Cortés Martínez, 2015: 5).

En 2019, un conflicto se detonó en los terrenos aledaños a Monte Albán, un sitio arqueológico ubicado en el estado de Oaxaca y declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987 por la UNESCO, también se encuentra protegido legalmente por la federación a través de la declaratoria de zona de monumentos arqueológicos, que establece una zona de protección de 2,078 hectáreas, incluyendo terrenos de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca de Juárez, Santa María Atzompa y San Pedro Ixtlahuaca (H. Congreso de la Unión, 1993). En 2018 se delimitó dicha área a través de la instalación de una malla como parte de un convenio entre el INAH y el Estado de Oaxaca, en esta acción se encontraron con diversos asentamientos irregulares, en los parajes de Los Quíos, Los Mangales y El Palenque, integrados por 120 familias haciendo uso de tierras ejidales, de instalarse la malla estas personas quedarían aisladas.

El punto más álgido del conflicto fue en 2019 cuando se originó "una agresión armada a causa de la disputa de tierras pertenecientes a la poligonal de la zona arqueológica de Monte Albán, [que] dejó como saldo dos personas muertas y otras con herida de bala […]. También se registró la quema de viviendas y el saqueo de diversos artículos en los hogares" (Zavala, 2019). El conflicto con carácter político-social implicó los tres órdenes de gobierno: instituciones como el INAH (estatal y federal), el gobierno del Estado de Oaxaca a través del Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca (INPAC), el comisariado ejidal, la junta vecinal, la Secretaría General de Gobierno y la policía.

Curiosamente en el mismo sitio arqueológico de Monte Albán, pero en terrenos de la comunidad de Atzompa, la Arqueóloga Nelly M. Robles García, investigadora del Centro-INAH Oaxaca estaba desarrollando un proyecto desde 2006, el cual fue reconocido por el Consejo Internacional de Museos y Sitios (ICOMOS-México) en 2020 con el premio Federico Sescosse por "elaborar y supervisar el Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Albán y el Centro Histórico de Oaxaca, reconocido como uno de los diez mejores del mundo" (Redacción El Economista, 2020).

Figura 40 Zona Arqueológica de Monte Albán. Fuente: Mediateca INAH, 2024

Dicho proyecto contempla la participación de las comunidades, es decir, una propuesta de arqueología que atiende a las causas sociales:

> "La propuesta principal fue que la arqueología debe estar del lado de la gente, aliarse con las comunidades a través del conocimiento: las tierras son de las comunidades, son ejidos, terrenos de muchos tipos de tenencia y los arqueologos, encargados de la gestión para hacer prevalecer ese sitio, debemos entender en qué territorio estamos parados. […] la arqueología debe acompañar siempre las necesidades de las comunidades, haciendo que cualquier derrama económica, por poquita que sea, caiga en las comunidades, para tener aliados dentro de las mismas, en lugar de enemigos: Atzompa es un laboratorio perfecto para entender esta parte de Monte Albán, pero antes es una oportunidad de oro para establecer un sistema de trabajo dentro del INAH para colaborar con las comunidades desde el origen de un proyecto" (Redacción El Colegio Nacional, 2021).

Monte Albán es un ejemplo de cómo un mismo sitio arqueológico puede ser gestionado desde dos perspectivas totalmente distintas, esto evidencia proyectos y prácticas profesionales diferenciadas dentro del INAH, y de igual manera posicionamientos distintos de las comunidades respecto al patrimonio arqueológico. Sin embargo, la relación que se establezca entre la comunidad y los profesionales de la arqueología dependerá en gran medida del acercamiento respetuoso y el diálogo constante que se mantenga con los representantes de las comunidades.

Salvador Pulido director de Salvamento Arqueológico del INAH, considera que la tenencia de la tierra es uno de los problemas más frecuentes que enfrenta el patrimonio arqueológico mexicano, y agrega que esto está determinado por el valor económico que los propietarios consideran que los vestigios arqueológicos pueden generar en sus tierras.

"uno de los problemas fundamentales es justamente la propiedad de las tierras. Hay interés, digamos público, sobre los vestigios arqueológicos siempre y cuando se represente, o estos representen más bien, una situación de beneficio económico. Cuando no se tiene este beneficio, al menos es lo que yo he percibido, el interés es mínimo ¿no?" (Comunicación personal, 24 de noviembre de 2022)

En realidad los conflictos por la tenencia de la tierra en los que se ven involucrados los vestigios arqueológicos también son propiciados por un desconocimiento de la Ley, que como se indicó en el apartado *4.2.1* la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) señala que los bienes arqueológicos son propiedad de la nación, pero, si esto se desconoce, los dueños de los terrenos suelen entrar en conflicto ya que no es lógico para ellos que se les niegue realizar modificaciones en un terreno que es de su propiedad.

> "Difícilmente entienden que sí son los dueños de los terrenos, pero no los dueños de los vestigios arqueológicos. Hay un desconocimiento generalizado de esta situación […] A pesar de que se es claro, que todos los vestigios arqueológicos tienen alta relevancia, tienen preferencia sobre la construcción de infraestructura actual y, son propiedad imprescriptible, inalienable de la nación ¿no?" (Salvado Pulido Méndez, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022).

Al respecto es viable preguntarse qué ha detonado ese desconocimiento en la ciudadanía ¿La carencia de un registro actualizado de vestigios arqueológicos y notificación de esto a las personas dueñas de las tierras? ¿Falta de un programa de difusión sobre patrimonio arqueológico y su legislación? o ¿Indefinición en las políticas culturales?

Cualquiera que sea el motivo o una combinación de los anteriores, la realidad es que la carencia de una política cultural ha generado variaciones sexenales en la gestión del patrimonio arqueológico. En este sentido, las políticas públicas enfocadas en la gestión del patrimonio deben incluir un plan de comunicación, formación y actualización continua y, en el caso de que el patrimonio arqueológico se vincule con un plan nacional de desarrollo, contemplar una serie de medidas, factores e instituciones que trabajen de manera coordinada en el desarrollo territorial.

De no ser así, seguirán existiendo modificaciones legales que choquen con la preservación del patrimonio arqueológico, lo cual implica limitaciones impuestas por el mismo Estado en el cumplimiento de sus funciones. Tal fue el caso de una modificación realizada al art. 27 de la Constitución en enero de 1992, reconociendo y elevando la propiedad ejidal y comunal al rango institucional, señalando en su fracción VII, primer párrafo: Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas. Con esta modificación la nueva legislación agraria reconocía tres tipos de tierra: parceladas, de uso común y las de asentamiento humano (Sánchez-Nava, 1998).

Para implementar los cambios generados por la nueva legislación agraria se creó el PROCEDE con el cual colaboraron diversas instituciones públicas, entre ellas el INAH, cuyo objetivo era normar la protección de los vestigios arqueológicos presentes en terrenos ejidales o comunales. Así, el INAH ha desarrollado diversas estrategias para lidiar con estos conflictos, por ejemplo, un tiempo trabajó con el Comité para la Regularización de Tenencia de la Tierra (CORETT), organismo que regulaba los asentamientos para delimitar espacios o zonas arqueológicas que deberían quedarse libres de ocupación; ha sugerido diversas zonificaciones en los terrenos aledaños a los sitios arqueológicos con el objetivo de adaptarse a los usos sociales que ya se hacen de estos; en otros casos ha denunciado penalmente la ocupación de terrenos, envía oficios a los comisarios ejidales y Ayuntamientos para que actúen protegiendo dichas zonas; en otras palabras, "el INAH actúa conminando a las autoridades a que hagan su labor una vez que se afectan a estas tierras, en lugar de actuar de manera preventiva con una coordinación efectiva entre las distintas administraciones implicadas y con la población que trata de acceder a la vivienda ocupando esas tierras (Corpas, 2021: 243).

Todo esto ha implicado que el INAH cambiara la relación que establecía con los grupos ejidatarios, en otras palabras, "[…] el INAH paso de ser amo y señor de las tierras en donde existen vestigios arqueológicos a ser una institución limitada en su competencia para actuar" (Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón, 2018: 61). Asimismo, los y las arqueólogas tuvieron que priorizar los sitios considerados como monumentos más importantes, proponer polígonos de protección y discutir esto con las asambleas ejidales a fin de que fueran considerados como áreas especiales (Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón, 2018: 56).

Por todo lo anterior es necesario planear una gestión coordinada entre el patrimonio y el territorio, cuyos beneficios implicarían: la mejora en las infraestructuras, servicios básicos, condiciones de vida local, lo que repercute no sólo en el ámbito cultural, sino también en el social y económico (Martínez Yáñez, 2008: 252).

Sin embargo, la aplicación de nuevas políticas puede generar conflictos si no se cuenta con una comunicación clara con los y las habitantes locales, provocando que la configuración territorial comience a desplazar las formas de vida y la organización social previa. Cuando se impulsa el patrimonio como un elemento de desarrollo que impacta a su vez en el territorio, es preciso identificar algunas características que Martínez Yañez considera son fundamentales para generar un impacto favorable:

> -Su reconocimiento como tal por parte de la sociedad, que conlleva también su valoración como recurso económico.
> -La evolución del concepto de territorio desde una perspectiva física y geográfica, que lo consideraba como elemento dado, a otra que tiene en cuenta su carácter cultural y mutable y lo considera como espacio en continuo devenir y transformación.
> -Derivado de lo anterior, el reconocimiento de un valor histórico en el territorio, sin el cual sería imposible caracterizarlo patrimonialmente.
> -La consideración del territorio como mosaico diacrónico o como palimpsesto en el que es posible estudiar las transformaciones que el hombre ha impuesto a lo largo del tiempo sobre el medio y el carácter o valor cultural de las mismas.
> -La reclamación de considerar al patrimonio y al territorio desde perspectivas muy amplias que los caractericen como recursos para el desarrollo sostenible, endógeno, rural, etc. No sólo como elementos de valor aislados de su contexto económico, social, cultural, etc. Y de dotar a esta caracterización de nuevos modelos de gestión que se facilitan enormemente al considerar a todo el territorio como un solo elemento patrimonial y no como la suma del carácter espacial de todos los bienes patrimoniales (2008: 256).

Ya sea que se opte por lo que Martínez Yáñez denomina una territorialización del patrimonio o una patrimonialización del territorio (2008), ampliar la visión sobre cómo el patrimonio se construye, se utiliza y repercute en los grupos sociales que lo generan, ayudará a enfrentar los conflictos presentes en su gestión.

4.4.2.1.2 Propiedad sobre el patrimonio

En este sentido, el principal interés del estado mexicano sobre el patrimonio arqueológico como bien nacional estaría fundamentado, en un primer momento, en el discurso ideológico que ha construido como sustento de una identidad nacional y, en un segundo momento, en la fuente de recursos económicos que el patrimonio genera a partir del turismo. Ambas

construcciones son conflictivas puesto que atienden a los intereses nacionales y no a las necesidades de las comunidades locales.

En consecuencia, el estado mexicano al declararse propietario de todos los vestigios arqueológicos presentes en el territorio nacional posiciona a las comunidades y a la ciudadanía en un segundo término al simplemente otorgarles una apropiación simbólica de ese patrimonio, señalando de manera discursiva que el patrimonio arqueológico pertenece a "todos" los mexicanos, aunque esto en la práctica vemos que no es así.

En varios de los conflictos documentados predomina la percepción de que "los foráneos", representados en la figura de los y las arqueólogos/as y los/as trabajadores/as del INAH, son quienes despojan a los locales de los vestigios arqueológicos presentes en sus territorios. Al respecto el arqueólogo Jaime Delgado señala:

> "Ahí veo una acusación muy constante de procedencia de territorios, es decir, siempre los malos son los que vienen de fuera: caso de los directores de los sitios, caso del director del Instituto Nacional de Antropología, que toman decisiones desde afuera porque no son de la comunidad. […]. Es ahí, en lo simbólico, donde parece que se legitima la necesidad de que la comunidad tome en sus manos el sitio, porque esta maltratado, mal manejado, corrompido, etc. Etc." (Comunicación personal, 19 de octubre de 2022)

La confrontación por la procedencia territorial de los y las actores/as define, en cierta medida, los bandos de posición: los que tienen un vínculo directo con el territorio al ser oriundos del lugar y considerados por sí mismos como "buenos"; y, en contra parte a los actores/as institucionales del INAH, generalmente foráneos, y vistos por la comunidad como "malos". Sin embargo, esto depende del enfoque del que se observe, desde la visión de los especialistas son las comunidades y la ciudadanía quienes destruyen el patrimonio arqueológico ya sea por desconocimiento o por priorizar otros intereses. Sin embargo, la visión del INAH como "los malos", dependiendo de cada contexto, está sumamente vinculada con una serie de expropiaciones territoriales y malas praxis profesionales que se han cometido en diversos momentos del siglo XX, durante la configuración estatal de la política conservacionista del patrimonio arqueológico mexicano.

A lo anterior se suma la disonancia por definir la propiedad del patrimonio arqueológico mexicano ha desencadenado una serie de solicitudes de restitución, las cuales se efectúan en dos ámbitos primordiales: hacia el exterior a través de solicitudes diplomáticas y, de manera interna por medio de solicitudes realizadas al INAH por parte de comunidades o asociaciones civiles.

Entre los ejemplos de solicitudes de restitución de piezas arqueológicas realizadas al INAH se encuentran:

En la segunda mitad de la década de 1980 se realizó una excavación por arqueólogos franceses del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) en un sitio ceremonial Wikita de los Tohono O´odham (pápagos) cerca de Quitovac, Sonora. El error fue que no tenían el consentimiento del grupo indígena, pero sí el permiso del Consejo de Arqueología para realizar la investigación. La comunidad demandó y solicitó la restitución de los materiales arqueológicos y, después de año y medio de litigio, el INAH tuvo que devolver los materiales arqueológicos, los cuales fueron enterrados en una ceremonia especial (Mendiola Galván, 2008: 32; Vázquez León, 2003:173).

La comunidad de San Miguel Coatlinchán en 2014 hizo pública una petición a través de los medios de comunicación, solicitando al INAH la devolución del monolito de Tláloc que desde 1964 se trasladó a la explanada del Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México (Morales, 2014). Nuevamente en 2023 la petición seguía vigente y demandado: "el derecho que tienen las comunidades a su patrimonio y a su identidad, así como a recuperar el carácter ritual que está pieza arqueológica tiene en las comunidades para hacer la petición de lluvia" (Adminhuaya, 2023).

En Tlacotepec de Benito Juárez, en el estado de Puebla se solicitó al INAH en 2022 que regresara más de mil piezas prehispánicas que fueron encontradas durante los trabajos de exploración e investigación en la zona arqueológica de Teteles sin especificar la fecha. Las piezas fueron trasladadas para su estudio y conservación señalando que serían devueltas una vez que se tuviera un museo de sitio. Aunque en 2017 se abrió al público la zona arqueológica y también se condicionó un museo de sitio, las piezas no habían sido devueltas (Pacheco, 2022).

En Playa del Carmen en el estado de Quintana Roo, la comunidad "el monolito" solicitó al Centro INAH de dicho estado que devolviera la escultura prehispánica que había sido asegurada en 2008, dicha escultura se ubicaba en el espacio público en una especie de adoratorio, pero con el crecimiento turístico de la ciudad fue robada y una vez recuperada puesta en custodia. La solicitud de la devolución tenía como principal interés conformar un museo en el Palacio Municipal (Redacción, 2018).

Estos ejemplos revelan que las solicitudes de restitución se han efectuado durante la última década, lo que habla de un fenómeno que ha tenido mayor auge a nivel internacional propiciado por los discursos decoloniales, influenciando los niveles locales. Asimismo, las solicitudes reflejan el descontento por parte de las comunidades sobre el actuar del INAH quien no cumple con los plazos establecidos, sobre todo si se trata de traslado de piezas para investigación, conservación o restauración, y además no genera un canal de comunicación directa con las comunidades.

Las iniciativas ciudadanas también se hacen presentes, incluso en lugares como Playa del Carmen en donde se podría pensar que no existe una comunidad afianzada, sin embargo, la organización civil está buscando la manera de generar lazos identitarios a partir de retomar y gestionar los elementos culturales de la zona.

Manuel Gándara ve en los casos de restitución un conflicto profundo que va más allá de la disputa por un objeto patrimonial y señala:

> "[…] el conflicto que no logro definir y estoy atorado en ello es ¿de quién es el patrimonio? si hay un solo propietario ¿y cómo determinas? ¿cuánto es patrimonio de la humanidad? […] Yo digo que el patrimonio tiene escalas hay un primer nivel que es individual o familiar, […] Cuándo es el barrio todavía hay una comunidad de creencias, de fines, de mayordomos, etc. Se pone muy peligroso y sospechoso cuando ya es nacional ¿quién dice que es patrimonio nacional? ¿pertenece a la nación? ¿deja de pertenecer entonces ya a los otros? y se vuelve complicadísimo si ustedes dicen que es patrimonio de la humanidad […] para mí lo que habría que hacer a manera de desatorar eso quizá va a tener que ver es ¿qué significa ser propietario de eso? Ósea ¿qué derechos te da? ¿y para qué te los da? (M. Gándara Vázquez, comunicación personal, 17 de febrero de 2023)

Con este apartado se busca enfatizar que los problemas del patrimonio arqueológico mexicano son más complejos que simplemente identificar quienes son "los buenos y los malos", como si de una narración literaria se tratara; definir a los propietarios del patrimonio arqueológico tampoco es tarea fácil, debido a esto se propone deconstruir cada caso y conflicto, señalando los elementos que están presentes en el territorio en el cual se ubican los restos arqueológicos y, así visibilizar las variaciones identitarias y de poder que intervienen en cada conflicto.

4.4.2.3 Conflictos a partir de procesos identitarios

Como se señaló previamente en el apartado *3.2.1 Una deconstrucción de la identidad*, el patrimonio arqueológico está vinculado con tres procesos identitarios distintos: la identidad

individual, la identidad institucionalizada o histórica y la identidad relacional que, en el caso de las acciones colectivas, funciona como enlace entre distintos grupos sociales que encuentran en el patrimonio arqueológico un objetivo común.

Entre los conflictos documentados cuyo detonante implicó procesos identitarios prevalecen aquellos en los que se cuestiona el uso y apropiación de objetos arqueológicos aludiendo a una narrativa nacional impuesta sobre narrativas locales y, hay otros conflictos que involucran no sólo un choque de narrativas sino, además, formas de vida en las que los objetos arqueológicos son instrumentos primordiales de en ciertas prácticas culturales.

En los siguientes apartados se expone cómo el patrimonio arqueológico influye en la activación de identidades colectivas, desde la institucionalidad y también fuera de esta, y cómo esas identidades colectivas propician procesos participativos.

4.4.2.3.1 Narrativas de una identidad nacional

Por otra parte, está la disonancia patrimonial en la interpretación y narrativas, las cuales permanecen convirtiéndose en obsoletas o cambian generando fricciones en los discursos. La multiplicidad de valoraciones sobre un mismo objeto arqueológico ocurre generalmente en territorios en los que confluyen diversos grupos sociales. Las ciudades o los espacios periurbanos son un ejemplo, puesto que reflejan una carencia de consenso social sobre cómo interpretar el pasado y sus dispositivos, en este caso los vestigios arqueológicos.

En primer término, abordaremos las interpretaciones que utiliza el Estado mexicano al monopolizar el patrimonio arqueológico como dispositivo ideológico; y en segundo término los conflictos que se detonan por una disonancia en las narrativas, interpretaciones y usos que algunos grupos sociales hacen sobre el patrimonio arqueológico.

Entre las apropiaciones e interpretaciones que hace el Estado sobre el patrimonio arqueológico como un dispositivo ideológico se encuentran:

PA como elemento pedagógico de identidad nacional. Como se señaló en el apartado *4.1.3 Activación del patrimonialismo institucional mexicano. El mestizaje como eje identitario del siglo XX*, el Estado ha fundamentado la identidad nacional mexicana tomando como referente la grandeza de las culturas prehispánicas, en específico los vestigios de la cultura mexica. Vázquez León (2003) evidencia cómo la identidad nacional está producida tomando como eje el patrimonio arqueológico, porque el resto de manifestaciones patrimoniales, en cuanto elementos identitarios, pasan a un segundo término.

Mario Rufer concuerda con esta afirmación y señala: “El patrimonio arqueológico es nodal a la conformación de la pedagogía, y a la administración de la pedagogía estatal sobre la identidad nacional, y creo que ese es un asunto que tiene que tomarse con mucha seriedad” (M. Ruffer, comunicación personal, 16 de enero de 2023).

La pedagogía estatal sobre la identidad ha estado acompañada por la creación de infraestructura cultural que se traduce en zonas arqueológicas, museos (nacionales o de sitio), narrativas ideológicas aplicadas a programas educativos, ceremonias cívicas, monumentos en espacios públicos, etc.; generación de conocimiento a través de la especialización académica fundamentada en las instituciones culturales (INAH, INBA) federales y, específicamente el PA y su gestión en zonas arqueológicas representan “los elementos mediante los cuales el Estado mexicano da integración lógica al pasado que lo justifica” (Velázquez García y Clausen, 2020: 27).

Asimismo, dentro de la pluralidad de valores del PA está la concepción solemne del PA mexicano, que funge como detonante en la subalternización de otras expresiones culturales. Como ejemplo, se puede referir la selección de elementos que han definido el discurso nacionalista en el que la grandeza del pasado es evidenciada a través de la monumentalidad, sin embargo, esto ha ocasionado que otros patrimonios y manifestaciones culturales se coloquen en un espacio subalterno. Incluso dentro del mismo universo del patrimonio arqueológico existe una preferencia por los vestigios monumentales del centro y sur del país (Mesoamérica), relegando los vestigios arqueológicos de las culturas del norte (Aridoamérica), las investigaciones paleontológicas o los vestigios de pinturas rupestres.

Algo similar ocurre con los conflictos que son producto de una disonancia en las narrativas que los grupos sociales construyen sobre el patrimonio arqueológico, los discursos construidos desde la ciencia y la academia siempre tendrán mayor validez frente a los discursos que las comunidades generan con los vestigios arqueológicos presentes en su territorio, Rufer llama a estos procesos subalternización de historias:

> “[…] los especialistas dicen esto es un objeto que sirvió para tal cosa, se utilizó en tal momento, se dató con carbono catorce en tal espacio, supongamos ¿no? en tal periodo específico. La comunidad dice otra cosa, otros agentes dicen otra cosa y entonces, las narrativas comunitarias, y ponemos las narrativas comunitarias como si fueran en realidad una especie de mitos alternativos que merecen ser registrados solo en cuanto tales” (M. Ruffer, comunicación personal, 16 de enero de 2023).

Un ejemplo al respecto se encuentra documentado en el texto de Mathieu Picas quien registra los valores sagrados del patrimonio arqueológico en el Estado de Quintana Roo. Su análisis se centra en los montículos arqueológicos conocidos localmente como múulo'ob los cuales ocupan un lugar importante en la actual vida ritual maya, el autor afirma:

> "Son dos las principales características que me permiten afirmar que los montículos arqueológicos prehispánicos son elementos sagrados de la realidad maya: la primera, la importancia que tienen en la vida ritual y social de determinados usuarios que se los apropian mediante la historia oral y la realización de ceremonias; y la segunda, las representaciones que por medio de la creación de una genealogía permiten una legitimación de la ocupación de la tierra" (Picas, 2022: 160)

Respecto a las diferencias encontradas en los estudios de caso analizados por Picas, agrega:

> "Las ceremonias que se realizan en Báalche' y en Kantunilkín son radicalmente diferentes, a pesar de que su objetivo es, en esencia, similar: activar la simultaneidad de los vestigios prehispánicos para legitimar una continuidad de la ocupación territorial En la primera localidad, los rituales los realiza un experto ritual con el propósito de apaciguar las relaciones entre los humanos y las entidades que moran en los múulo'ob. En la segunda, el hecho de que se celebren a un lado de la construcción arqueológica más alta ocurre después de la interrupción del uso religioso/espiritual del monumento por un periodo desconocido" (2022: 161).

Es preciso señalar que los montículos estudiados por el autor son vestigios que cuentan con un registro arqueológico, pero no están custodiados o protegidos directamente por el INAH, esto ha propiciado su destrucción y, a su vez, otras formas de apropiación por parte de los habitantes de la zona.

4.4.2.3.2 Patrimonio arqueológico y pueblos tradicionales o indígenas

Antes de adentrarnos en esta tipología de conflictos es preciso señalar que los pueblos indígenas han sido afectados por los procesos de colonización de la modernidad, despojados de sus territorios y en gran medida de su cultura. Estos procesos históricos han influido en la violación de sus derechos humanos (DD.HH.) a través de la falta de representatividad, su escasa participación política, el despojo de sus territorios, la destrucción de sus recursos naturales, culturales, patrimoniales, etc.

Aunado a ello los derechos de los pueblos indígenas se enfrentan con temáticas de tipo conceptual, por ejemplo, actualmente se continúa debatiendo el concepto `indígena´ que entre sus características refiere:

1. Continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios; 2. Singularidad; 3. Carácter no dominante; y 4. Determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales (Martínez Cobo 1986 en: Naciones Unidas 2013).

En el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de los Pueblos Indígenas y Tribales, se señala que el término indígena hace referencia a:

> los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas (2009).

Al respecto sólo es posible establecer ciertas características generales que diferencian a los pueblos indígenas de otros, con la intensión de implementar estatutos que atiendan las problemáticas del patrimonio indígena, desde los organismos internacionales. No obstante, lo que al parecer es una buena intención, termina interpretándose por los especialistas (A. Daes 1997; Simpson 1997) como una incompatibilidad conceptual, ya que se define desde una perspectiva occidental y externa, el ser indígena y a su vez lo que es el "patrimonio indígena", por ejemplo, los DD.HH. occidentales con un enfoque predominantemente de sujeto individual, contrastan con la realidad de las sociedades indígenas en las que los derechos colectivos son de suma importancia.

En 1997 Erica-Irene A. Daes relatora especial para las Naciones Unidas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones, señaló que el "patrimonio" desde una perspectiva indígena hace referencia a:

"todo lo que forma parte de la identidad características de un pueblo, que puede compartir, si lo desea, con otros pueblos. Esta expresión abarca todo lo que en la legislación internacional se considera como creación del pensamiento y de la destreza del ser humano, como, por ejemplo, canciones, relatos, conocimientos científicos y obras de arte. Incluye también el patrimonio histórico y natural, como los restos humanos, las características naturales del

paisaje y las especies vegetales y animales autóctonas con las que un pueblo ha estado tradicionalmente vinculado"(1997).

Asimismo debe considerarse que desde una perspectiva indígena "es un derecho de la colectividad y está vinculado a una familia, un clan, una tribu u otro grado de parentesco", destacando una visión integral que a diferencia de lo que se promueve desde la racionalidad occidental, "implica una visión del patrimonio no como una propiedad […] sino en términos de responsabilidad individual y colectiva", ya que desde su cosmovisión, "los pueblos indígenas consideran que todos los productos de la mente y el corazón humanos están interrelacionados porque proceden de la misma fuente: el vínculo entre el pueblo y su tierra, y su afinidad con otras criaturas vivas con las que se comparte la tierra y con el mundo de los espíritus" (A. Daes, 1997).

La gran complejidad del patrimonio indígena es que no podría ser legislado con unas reglas implementadas por un organismo internacional, ya que cada comunidad indígena tiene sus propias leyes para proteger el patrimonio y estas implican acuerdos y procesos colectivos. Por tanto, los conceptos de patrimonio utilizados desde una perspectiva occidental, para catalogar, conservar y difundir, como patrimonio cultural, artístico, intelectual, o en elementos independientes como canciones, relatos, ciencia o lugares sagrados, no serían aplicables.

Todo ello ha generado ciertas problemáticas respecto al patrimonio indígena, sólo por mencionar algunas:

"protección y utilización de lugares sagrados; devolución y entierro de restos humanos; recuperación de objetos sagrados y ceremoniales; la autenticidad de las obras de arte; derechos de la colectividad a los diseños tradicionales; el turismo y los problemas de la vida privada; investigación médica y bioprospección; ciencia y tecnologías indígenas; control comunitario de las investigaciones; las organizaciones profesionales y la ética" (A. Daes, 1997).

Evidenciar estas problemáticas se debe al trabajo previo realizado por las comunidades indígenas, los y las especialistas, las organizaciones civiles, los organismos nacionales e internacionales, quienes han trabajado por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Como resultado se encuentra el Convenio No.107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1957 referente a la protección e integración de las

poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semi-tribales en los países independientes. Posteriormente el Convenio No. 169 de la OIT de 1989 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, establece el derecho de las comunidades indígenas a partir de dos postulados básicos: "el derechos de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan" (Organización Internacional del Trabajo *et al*., 2009: 8). Ambos postulados implican el campo de la cultura, y así se señala en el siguiente artículo:
Art. 31 "los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales" (Organización Internacional del Trabajo *et al*., 2009: 117-118).

Estos antecedentes se reforzaron en 2007 con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, entre los que destacan: la libre determinación; el derecho a las tierras territorios y recursos; derechos económicos sociales y culturales, derechos colectivos; igualdad y no discriminación; asimismo el reconocimiento de derechos afirmados en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos entre los pueblos indígenas y los Estados.

Posterior a ello los derechos de los pueblos indígenas se han reconocido a través de acuerdos regionales y nacionales, algunos incluso con mucha anterioridad a los postulados de las instituciones internacionales. El mayor impacto se genera en el ámbito local donde se ponen en práctica los postulados teóricos, que son modificados acorde a las características contextuales y las regulaciones legislativas nacionales.

La legislación mexicana reconoce los derechos de los pueblos indígenas apelando a documentos internacionales como:

1) Los Convenios 107 (1957) y 169 (1989) de la OIT que entre sus postulados básicos se encuentran: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus

culturas, formas de vida e instituciones propias, y sus derechos a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan (OIT, 2009:8).

2) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos (1966) que en su Art. 27 señala: los Estados en los que existan minorías étnicas no se les negará a sus miembros el derecho a tener su propia vida cultural, a profesar su propia religión y emplear su propio idioma.
3) La Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas o Lingüísticas (1992) que se transfiere a la Comisión Nacional de Derechos Humanos obligando a los Estados a proteger la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad (2012).
4) La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) que reconoce la urgente necesidad de promover y respetar los derechos de los pueblos indígenas, en el entendido de que reconocer y respetar la diferencia promueve la riqueza y diversidad que representa la humanidad. Entre sus principales preocupaciones se encuentran las injusticias históricas que los pueblos indígenas han sufrido, y centra su atención en la libre determinación; el derecho a las tierras, territorios y recursos; los derechos colectivos; la igualdad y no discriminación; los derechos económicos, sociales y culturales.

Asimismo, estos documentos influyeron en el anexo de un primer párrafo al artículo 4º constitucional, reconociendo la composición pluricultural de México (CPEUM 1992), y "sustentada originalmente en sus pueblos indígenas" (CPEUM 2001). Sin embargo, no hay claridad sobre la participación que tienen las comunidades en la gestión y conservación del patrimonio, aun cuando la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) aborda los derechos culturales en el Art. 31, que apunta: "los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas", señalando además que, "conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos". (Naciones Unidas 2008:12).

Los derechos culturales de los pueblos indígenas se han vinculado con el concepto de patrimonio indígena, referido por Erica-Irene A. Daes como:

[...] todo lo que forma parte de la identidad característica de un pueblo, que puede compartir, si lo desea, con otros pueblos. Esta expresión abarca todo lo que en la legislación internacional se considera como creación del pensamiento y de la destreza del ser humano, como, por ejemplo, canciones, relatos, conocimientos científicos y obras de arte. Incluye también el patrimonio histórico y natural, como los restos humanos, las características naturales del paisaje y las especies vegetales y animales autóctonas con las que un pueblo ha estado tradicionalmente vinculado. (1997: 12)

La perspectiva indígena del patrimonio cultural promueve un derecho colectivo e integral, que "implica una visión del patrimonio no como una propiedad -es decir, bienes que tienen un propietario y que se utilizan para obtener beneficios económicos- sino en términos de responsabilidad individual y colectiva" (Daes, 1997: 13), ya que desde su cosmovisión, "todos los productos de la mente y el corazón humanos están interrelacionados porque proceden de la misma fuente" (Daes, 1997: iii).

La complejidad del patrimonio indígena radica en que no podría ser legislado con reglas implementadas por un organismo internacional o nacional, ya que cada comunidad indígena tiene sus propias leyes para proteger el patrimonio que implican acuerdos y procesos colectivos. Por tanto, los conceptos de patrimonio utilizados desde una perspectiva occidental, para catalogar, conservar y difundir serían incompatibles.

En el caso mexicano, desde una categoría legal se presentan dos complicaciones respecto al patrimonio indígena: la primera, corresponde con la denominación de los vestigios arqueológicos como propiedad de la nación, sustentada en el art. 28 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972); y la segunda, es de tipo conceptual ya que la definición de monumento arqueológico, circunscribe cronológicamente al período prehispánico, haciendo un corte abrupto con respecto a la vinculación de la cultura material de las culturas prehispánicas con los pueblos indígenas del presente.

Antonieta Jiménez considera que esta desvinculación se puede traducir en un despojo de su referente cultural, ya que los indígenas del México actual, no tendrían patrimonio arqueológico (en términos tangibles), tendrían folclor y nuevas tradiciones ya que el patrimonio arqueológico ha sido desvinculado, por razones históricas, del ámbito indígena;

en otras palabras el discurso oficial indicaría: “el objeto, o sea, si es tuyo, pero es tuyo en calidad de mexicano o de mexicana, no en calidad de persona de esa localidad”(comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

Respecto al patrimonio arqueológico, los pueblos indígenas mexicanos están divididos, primero, las actitudes locales que estos grupos tienen con relación a los vestigios arqueológicos han sido transmutadas como producto de la evangelización realizada durante el virreinato. Sin embargo, las leyendas y mitologías transmitidas por tradición oral, atribuyen a estos centros ceremoniales prehispánicos poderes y hechizos, lugares con tesoros escondidos, interpretaciones bíblicas o explicaciones de antiguas civilizaciones de gigantes; también se les considera centros ceremoniales y algunos objetos suelen ser considerados como sagrados y se les rinde culto (Nahhmad Molinari, 1997:53); segundo, lo que estos bienes arqueológicos representan ideológica y legalmente para el Estado mexicano como fundamento del discurso identitario nacional, ha dejado a los grupos indígenas como herederos, no directos sino como ciudadanos mexicanos.

De ello se derivan los conflictos que implican la posesión y uso de los bienes arqueológicos, entre el Estado y las comunidades tradicionales o indígenas que, más allá del marco de la legalidad, son conflictos inmersos en redes de poder entre grupos hegemónicos y subalternos, desarrollando procesos sociales de desigualdad. Luis Reygadas define la desigualdad como la distribución asimétrica de las ventajas-desventajas en una sociedad, como resultado de procesos complejos de apropiación-expropiación que son moldeados por relaciones de poder culturalmente mediadas en contextos históricos específicos, en los cuales las relaciones de poder se establecen a partir del control diferenciado de los “recursos significativos” (2008).

El patrimonio arqueológico como un recurso significativo se convierte en un elemento de desigualdad desde el momento en que el estado se nombra propietario y gestor, si bien, se generan canales para que los mexicanos accedan al patrimonio arqueológico a través de discursos identitarios, infraestructura cultural, museos, exposiciones, sitios arqueológicos, etc. Acceder al patrimonio arqueológico implica una diferenciación y mediación a través de las relaciones sociales y las desigualdades que se re-producen en estas. Es decir, el posicionamiento y acceso de los individuos respecto al patrimonio arqueológico será definido a partir de si eres investigador, funcionario público, gestor cultural, estudiante, turista,

indígena, etc. En otras palabras, dependerá de los beneficios que cada colectivo tenga y las relaciones que establezcan entre sí, lo que definirá el tipo de acceso que se tenga al patrimonio.

Para explicar la complejidad de la desigualdad Reygadas recurre a la articulación de sus múltiples dimensiones, es decir, "las personas, las cosas y los conocimientos circulan, se intercambian, se redistribuyen y se apropian de acuerdo con reglas específicas, bajo la influencia de instituciones económicas, políticas, sociales y culturales" (2004: 2), entre los factores que inciden en las capacidades colectivas de apropiación se encuentran "las redes de conocimientos, la escala, la innovación y la calidad" (2004:20), por ende

> "Las desigualdades no son resultado de una única causa, tienen tras de sí largas historias en las que han intervenido muchos procesos. […] las desigualdades tienen que ver con las relaciones de poder en distintos planos, y el poder es algo que tiene que ver con muchos recursos y capacidades. La desigualdad, entonces, es un fenómeno complejo, hay varios tipos de desigualdades e intervienen en ella distintos tipos de factores" (2004: 23-24).

Referir al patrimonio arqueológico como un elemento que desencadena confrontaciones de poder, supone que los bienes patrimoniales entran en disputa como consecuencia de las luchas de poder que implican otros ámbitos sociales más amplios, en los que la desigualdad se ha establecido de manera sistemática.

> "No es el patrimonio el problema es el sistema. Es cómo funciona el sistema capitalista neoliberal o tardo-neoliberal en el mundo, que tiene al turismo como su hijo preferido, […] el turismo es el operador de todos estos procesos de especulación sobre los bienes que llaman patrimoniales y esos problemas de especulación son los que traducimos desde la conservación como problemas del patrimonio, o problemas de conservación, pero, el problema no está en el patrimonio, el problema está en cómo funciona el sistema. […]. El problema son los procesos de intervención que aceleran esa destrucción, y eso forma parte siempre de una dinámica de poder económica y por supuesto política, incluyendo a la academia como un ente político, incluyendo al INAH como un ente político que gestiona los ejercicios de propiedad sobre el patrimonio a favor de unos y limita los ejercicios de propiedad de otros" (J. Tonchez, comunicación personal, 27 de febrero de 2023).

Debido a esto, la desigualdad no se soluciona con solamente generar dinámicas equitativas en los recursos ya sea para apropiarse de los bienes (desigualdad de activos), a la distribución de esos bienes (desigualdad de oportunidades) o a la desigualdad final de los bienes (desigualdad de resultados) (Reygadas, 2004: 24). Por consiguiente, reducir los procesos de desigualdad que se generan con el patrimonio arqueológico implicaría aceptar que existe un ejercicio de poder de cierto grupo sobre estos bienes y, que hay grupos que se resisten a ello.

Otros quieren integrarse en las dinámicas de poder que involucra el patrimonio y, otros simplemente recurren al éste cuando les genera una retribución económica o una postura legal para defender sus territorios u otros intereses particulares.

Un ejemplo de ello es el caso del monolito de Tláloc de la comunidad de San Miguel Coatinchán en el Estado de México; en 1964 el estado solicitó el traslado del monolito para ser colocada en la entrada del Museo Nacional de Antropología, próximo a inaugurarse en la Ciudad de México. La ciudadanía se opuso, pero al final entregaron la pieza después de negociar con el estado trabajos de infraestructura para la comunidad. La prensa documento el proceso, en el cual estuvo presente el ejército mexicano con toda una maquinaria que transportaría el monolito de 7.11 metros de altura y 167 toneladas de peso, hasta la explanada del Museo Nacional de Antropología. Este suceso es un referente de cómo se solucionaban los conflictos sociales vinculados con la apropiación de vestigios arqueológicos en la década de 1960, y a su vez, un indicio de la relación que establecía el Estado con las comunidades.

Figura 41 Multitud en el Zócalo observa la llegada de Tláloc de Coatlinchan. 1964. Fuente: Fototeca Nacional- INAH

Es decir, los vestigios arqueológicos se convierten en moneda de cambio en las negociaciones, por una parte, el estado se apropia del patrimonio arqueológico, lo saca de contexto al ubicarlo en un ámbito museal y lo resignifica con un discurso nacionalista; por otra parte, las comunidades ceden los vestigios arqueológicos buscando un beneficio

infraestructural que mejore la calidad de vida de los habitantes. No obstante, el cumplimiento de ese acuerdo no está del todo confirmado, por lo que estas acciones van quedando en la memoria de los habitantes, dejando un vacío identitario, el cual puede convertirse posteriormente, ya sea en la misma comunidad o en otras a manera de aprendizaje colectivo, en un detonante de los conflictos:

> "La explicación es el resultado de promesas incumplidas, en el sentido de tomar en cuenta a estos sectores sociales y culturales que han quedado marginados de la historia, y que, en algún momento determinado, en la reivindicación de su propia identidad, de su propia historia estos bienes juegan un papel importante" (Cottom Ulin, comunicación personal, 10 de octubre de 2022).

Sandra Rozental (Rozental y Lerner, 2013) investiga lo que ha pasado en la comunidad de San Miguel Coatinchán después de 60 años del suceso y lo que ha encontrado es una serie de acciones vinculadas con la piedra de los tecomates, nombre que la comunidad le otorga al monolito de Tláloc:

> "[Hay] todas estas prácticas de coleccionismo y de replicas que me parecían interesantes ¿no? donde de repente la réplica puede volverse un objeto de devoción, […], donde la gente también colecciona objetos de muchos modos distintos, unos tienen sus mini museos en sus casas, otros tienen cubetas de tepalcates como les dicen ¿no? pero pues ahí hay piezas ¿no? Otros participan en el mercado negro y venden piezas a coleccionistas, ósea había como una diversidad de prácticas que me resultaban interesantes. […]. Y yo lo que planteo es, que no necesariamente tiene que estar atravesado por ese tipo de relación directa, de […] creencia, o de cosmología, sino que hay un modo en el que estos objetos están vinculados a un entramado de relaciones, que tienen que ver, con elementos humanos y no humanos que las atraviesan, que producen y, pues, en Coatinchán esto es muy claro, la experiencia que tiene la gente de allá de que cuando se llevan esta piedra deja de llover ¿no? Y no es que deje de llover necesariamente porque es una deidad de la lluvia sino porque esa piedra estaba ubicada y relacionada con un montón de elementos que permitían que lloviera"(S. Rozental, comunicación personal, 12 de enero de 2023).

Esta red de interrelaciones en la que se encuentran inmersos los vestigios arqueológicos y a la que hace referencia Rozental evidencia el despojo al que se enfrentan algunas comunidades, indígenas o no, por parte del Estado. Otro sector que también reproduce estas prácticas de despojo es la academia, las reflexiones de académicos/as sobre los procesos de investigación ayudan a identificar las malas prácticas. Un ejemplo de ello es la declaración realizada por Francisco Mendiola, investigador del centro INAH-Puebla, quien en las décadas de 1980 y 1990 realizó investigaciones arqueológicas en la región indígena mayo, al

sur de Sonora y norte de Sinaloa. Al trabajar la arqueología y arte rupestre del norte de Sinaloa entre 1987 y 1991 reconoce

> "removí de su lugar original un petrograbado disgregado conocido como "La Piedra del Agua" de la Laguna Tetaroba- Jahura I. Mi argumento era que se encontraba desprotegido por estar en un corral de vacas". Por ello recomendé la necesidad de que se depositara bajo techo. Este material fue llevado al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Occidente" (Mendiola Galván, 2008: 33).

La comunidad reclamó ante tal acción argumentando el acto como una falta de respeto a sus ancestros, lo cual provocó en el arqueólogo un detonante para cuestionar cómo la práctica arqueológica se relaciona con los territorios indígenas, por lo que su práctica arqueológica cambio y también ofreció disculpas.

Estas acciones cuestionables por parte de arqueólogos/as, ocurrieron nuevamente en el Proyecto Arqueológico-Etnoarqueológico Sierra Tarahumara (1991), bajo la dirección de Suzanne Lewenstein de la Universidad de las Américas, Puebla. El objetivo de dicho proyecto fue "estudiar la arqueología de la sierra, desde la llegada de los primeros grupos hasta la ocupación actual por la etnia Tarahumara" (Lewenstein y Sánchez B., 1991: 167). Las acciones irrespetuosas sobre el territorio y el grupo indígena se evidencian a partir de la siguiente cita:

> "Actualmente los tarahumaras radican en el área y siguen ocupando casi todos los sitios arqueológicos, explotándolos como milpa, o en el caso de las cuevas, como refugio temporal para sus chivos. La presencia tarahumara, aunque brinda la posibilidad de conocer mejor las opciones para la subsistencia y los límites demográficos de la sierra, nos dificulta el análisis cerámico y la interpretación del registro arqueológico. Muchas veces es difícil saber si una dispersión de artefactos en superficie representa un sitio arqueológico, una ocupación reciente, un abandono temporal o una combinación de estos fenómenos" (Lewenstein, 1995: 161-162).

Es verdaderamente preocupante leer como la "presencia tarahumara" parece estorbar a la académica en el proceso de investigación, todo parece indicar, como señala Francisco Mendiola, que la investigación violó el territorio rarámuri al no considerar el carácter sagrado de la cerámica en ese momento, o solicitar permiso a las comunidades de la etnia para llevar a cabo los registros y recolección de los materiales arqueológicos existentes en los terrenos (2008: 35).

El despojo se presenta de igual manera al expropiar los terrenos comunales o ejidales aludiendo a un beneficio público al delimitar las zonas de monumentos arqueológicos, sin

embargo, en otros casos el despojo también ocurre cuando el Estado centraliza los vestigios arqueológicos para exhibir en un museo, por lo que el patrimonio arqueológico que previamente era valorado y conservado por una comunidad (patrimonio comunitario-patrimonio indígena), al ser expropiado es arrebatado y reconfigurado como patrimonio nacional (patrimonio de los mexicanos) o incluso patrimonio mundial (patrimonio de la humanidad).

Esto ha sido un tema continuo en algunos conflictos en los que el patrimonio se ha utilizado para "[demandar] el respeto a la integridad, a la dignidad de una comunidad, de un pueblo, porque representa de alguna manera un conjunto de signos que le dotan de esa cohesión social" (Cottom Ulin, comunicación personal, 10 de octubre de 2022).

Según el último censo poblacional de 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México existen 23.2 millones de personas que se autoidentifican como indígenas, esto equivale al 19.4 % de la población total; de estos, 7.4 millones hablan una lengua indígena y, entre los estados con mayor porcentaje de población de población hablante de una lengua indígena se encuentran: Oaxaca (31.2%), Chiapas (28.2%), Yucatán 27.3 %) y Guerrero (15.5%) (INEGI, 2020).

Ante este escenario multicultural otro aspecto conflictivo es el poder tutelar que ha ejercido el Estado mexicano hacia las comunidades indígenas a través de la creación de una infraestructura institucional que busca resolver las problemáticas de estos grupos sociales en desventaja. El 4 de diciembre de 1948 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), entre sus fundadores estaban Alfonso Caso Andrade, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente (INI y CND, 2012: 5).

Desde ese momento hasta la fecha el INI realizó una serie de actividades que promovían objetivos como:

1) La integración de los indígenas a la cultura nacional (1948-1970); el desarrollo regional para "elevar" la condición de los indígenas con el fin de que participarán en la vida nacional (1970-1976);
2) Fomentar la participación de los indígenas en la construcción de propuestas de desarrollo conservando su identidad étnica (1977-1982);

3) Ante la pluralidad de México se buscaba un equilibrio integrador entre el acceso a la modernidad, el respeto a la diversidad y el fortalecimiento a la unidad nacional (1983-1988);
4) La promoción del libre desarrollo de las culturas indígenas y la corrección de la desigualdad (1989-1994);
5) Impulsar una nueva relación entre el estado y los pueblos indígenas a partir de una reforma constitucional (1995-2000);
6) Fortalecer la transversalidad pública y el respeto a los derechos indígenas; impulsar acciones públicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la consulta y la participación en la definición de políticas públicas (2003- 2012).

En 2012 el INI se convierte en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), cuyo objetivo fue coordinar los programas y acciones públicas enfocadas en el desarrollo de los pueblos indígenas; por último, en 2018 se abroga la CNDPI y se expide la Ley para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanos como sujetos de derecho público (H. Congreso de la Unión, 2012, 2018; INI y CNDPI, 2012).

Antonio Carlos de Souza señala que en la construcción de un poder tutelar por parte del Estado hacia ciertos pueblos indígenas conlleva una violencia física transformada en persuasión, una violencia simbólica como si se estuviera reeditando el imaginario colonial (citado en Lima, 2010: 62-63). Velázquez García y Castellanos Arenas definen los monopolios que el Estado mexicano desarrolla sobre la patrimonialización del pasado, delimitándolo en tres figuras fundamentales:

La primera, "los ministros del pasado" identificados como "funcionarios y expertos que acumulan una serie de capitales jurídicos, económicos y simbólicos que los coloca en una situación privilegiada frente al resto de los actores" (2024: 60)

La segunda, "lo estudiado" hace referencia a

> "las acciones llevadas a cabo por las instituciones estatales, así como las normas, los presupuestos, los reglamentos y las bibliotecas, a través de los cuales se busca la recaudación y difusión de la información escrita, fotográfica, geográfica o de cualquier otro tipo, acerca de los bienes considerados por los ministros del pasado como parte significativa de las culturas prehispánicas que habitaron el territorio nacional" (2024: 67).

Y la tercera, "lo tutelado" se define como

> "las leyes, reglamentos, recursos, compras, juicios, personal diverso, organizaciones, demarcaciones espaciales, que permiten al Estado determinar geoespacialmente la localización, además de adquirir, resguardar y administrar aquellos bienes que son considerados como patrimoniales. Su finalidad es la construcción objetiva y palpable del pasado nacional mediante la posesión, cuidado, mantenimiento, exhibición y conservación de objetos o lugares que serán considerados como parte de la identidad nacional"(2024: 67).

La conjunción de las tres figuras descritas conforman el denominado discurso patrimonial autorizado (Smith, 2006) que, en el caso mexicano, se debate entre lo que se estudia y lo que se conserva, dejando fuera una infinidad de elementos patrimoniales que, ante la falta presupuestal se ha dado prioridad a la monumentalidad.

Al respecto Mario Ruffer señala:

> "Mi hipótesis principal es que la cultura y la gestión de los cultural participa en el régimen de la tutela, y en este caso, el patrimonio fundamentalmente ¿por qué? Porque en un país donde es tan importante la idea de "todos venimos de aquí", llamémosle aquí a una pirámide a un objeto, es fundamental plantear la premisa segunda, "todos venimos de aquí pero, las comunidades que conviven con esos espacios llamémosle Tehuacán, llamémosle Santa Ana del Valle en Oaxaca, llamémosle […] no saben cómo están unidas a ese pasado glorioso e inmemorial, los únicos que podemos decir cómo están unidas somos los especialistas, por ende los especialistas, investidos de alguna manera con una facultad de Estado y también de la magia de Estado" (M. Ruffer, comunicación personal, 16 de enero de 2023).

En este sentido se puede explicar el papel que el conocimiento científico (arqueología, historia, antropología, etnografía, etc.) es el de legitimar al Estado como el protector del patrimonio arqueológico y, las instituciones encargadas de su conservación como el INAH representa la forma de operar a nivel nacional a través de un despliegue de infraestructura de control (zonas arqueológicas, museos, escuelas, centros regionales, etc.).

Otro tema relevante sobre los conflictos del patrimonio arqueológico y las comunidades indígenas está vinculado con la lucha por la autonomía. El caso más representativo en México es el Ejército de Liberación Nacional (EZLN) posicionado como un levantamiento armado indígena surgido en el sureste mexicano el 1 de enero de 1994. A la par, ese mismo día entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el cual México junto con Estados Unidos y Canadá se aliaban como socios comerciales.

El gobierno mexicano presidido por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se encontraba ante esta encrucijada, y rápidamente las miradas internacionales se viraron sobre México, ya que no se trataba solo de un levantamiento armado, sino de un movimiento guerrillero que

utilizaba el uso de la palabra y la fuerza de lo simbólico como las principales armas: "[…] los zapatistas emplean la palabra para definir su identidad de lucha; la metáfora para denunciar el mal del sistema capitalista; y el discurso para quebrar la coherencia de la guerra que el sistema viene ofreciendo como paz" (Ansotegui, 2018: 86).

Entre los detonantes del levantamiento armado del EZLN, se pueden mencionar los siguientes:

> "El levantamiento armado surge de un ¡Ya basta! que confluía de diferentes sectores ¿no? tomando en cuenta que había un descontento popular producto, quizá, por ejemplo, de movimientos o focos guerrilleros que se habían fundado post-masacre de 1968 en México o… otros este… eventos que han, digamos, marcado el país como el halconazo de 1971. Entonces, ciertos grupos a veces también estudiantiles, focos guerrilleros que se forman después de estas masacres y que, el 17 de noviembre de 1983 fundan lo que es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, un primer foco guerrillero, un campamento de 5 personas en Chiapas y este… y, donde empieza un primer proceso de conjunción entre las guerrillas urbanas y otros movimientos que ya había de por sí en el estado, digamos básicamente el EZLN se nutre de otras diferentes vertientes. Por un lado, están los focos guerrilleros urbanos. Por otro lado, la Teología de la liberación que también tuvo mucha influencia en procesos como en Nicaragua, en El Salvador, en Guatemala y, otro brazo innegable pues es la propia organización que ya tenían las comunidades indígenas y campesinas en el estado, previo a la llegada de los grupos guerrilleros. Esto lo digo porque hay que entender que el proceso, o levantamiento armado de 1994 no nace de la nada, como te acabo de decir el ejército se funda en 1983 tuvieron un proceso de 10 años de organización previo al lanzamiento armado. Posteriormente, bueno se da lo que es la Primera Declaración de la Selva Lacandona, dónde había o se levanta una declaración de guerra contra el Estado, frente a las políticas asimilacioncitas, frente a las políticas negacionistas ¿no? de invisibilización que podemos ver que son fundacionales de toda esta organización" (F. De Parres Gómez, comunicación personal, 12 de abril de 2023).

Las demandas que se realizaron al estado mexicano en el levantamiento armado de 1994 fueron un total de 11, que incluían temas sobre tierra, trabajo, alimentación, vivienda, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz. Fue hasta la firma de los Tratados de San Andrés Larráinzar, Chiapas el 16 de febrero de 1996 que se adhirieron dos temas más a las demandas, cultura e información. La firma de los tratados entre el gobierno federal y el EZLN representan los primeros acuerdos sobre derechos indígenas en México, que de haberse efectuado correctamente hubieran pasado a la historia como un referente, ya que se reconoció la justicia y la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, y se comprometían a entablar una relación igualitaria, reconociendo a los pueblos y comunidades como sujetos de derecho público, garantizando el respeto de sus derechos a la libre

determinación y autonomía sobre sus tierras y territorios (ALDEA, 2023). Sin embargo, hasta el día de hoy continúan como promesas incumplidas.

Figura 42 Emblema Congreso Nacional Indígena. Fuente: Facebook @CongresoNacionalIndígena 2023

Asimismo, el 12 de octubre de 1996 se constituyó el Congreso Nacional Indígena (CNI) con el objetivo de ser un espacio en el que todos los pueblos originarios encontraran un espacio de reflexión y solidaridad para fortalecer las luchas de "resistencia y rebeldía" que incluyera sus propias formas de organización, representación y toma de desiciones. Los principios que rigen al CNI son: "1. Servir y no servirse; 2. Construir y no destruir; 3. Representar y no suplantar; 4. Convencer y no vencer; 5. Obedecer y no mandar; 6. Bajar y no subir; 7. Proponer y no imponer" («¿Qué es el CNI?», S.F.)

A partir de entonces el CNI tiene como propósitos centrales lograr que los pueblos sean reconocidos en los derechos de la nación, ejercer plenamente su autonomía y la reconstitución frente al proceso de conquista que los ha fragmentado e incluso exterminado. Tanto el EZLN como el CNI siguen en la lucha constante por el reconocimiento de sus derechos.

Un conflicto que ejemplifica este entrecruce de intereses territoriales, patrimonio arqueológico y la participación de comunidades autónomas fue una intervención en la zona arqueológica de Toniná en el estado de Chiapas. A través de una serie de denuncias realizadas en el segundo semestre de 2012 se señala:

> "Por intereses de particulares se está destruyendo patrimonio de la humanidad […], pues se construye un andador turístico utilizando maquinaria pesada prácticamente en la base misma del sitio y en terrenos donde se encuentran múltiples vestigios de

> valor incalculable, denunciaron pobladores de la zona, y señalan al ex presidente municipal […] Arturo Zúñiga Urbina como constructor […]" (Bellinghausen, 2012a).

El involucramiento de exautoridades municipales y la inacción de las autoridades tanto locales como federales ante el evento, evidencian procesos de corrupción. Al grado que la Junta del Buen Gobierno (JBG- EZLN) con sede en el *Caracol* Resistencia hacia un nuevo amanecer en la Garrucha, Chiapas denunció la persecución de Alfonso Cruz Espinoza compañero de las bases de apoyo al EZLN del pueblo de San Antonio Toniná, contiguo al sitio arqueológico, declarando:

> "[…]. Según versiones el compañero Cruz Espinoza tiene una orden de aprehensión en su contra. Dicha orden habría sido girada con el simple pretexto de que el municipio autónomo construyó una tienda colectiva de artesanía en ese lugar [municipio autónomo Francisco Gómez], en nuestro terreno recuperado, para el beneficio de nuestros compañeros en resistencia. […]. La JBG también denuncia que el actual presidente municipal de Ocosingo, Octavio Albores Cruz (priísta) está destruyendo montículos y tumbas mayas para la construcción de un puente en beneficio del exalcalde Zúñiga y otros rancheros de esa zona, y se pregunta: ¿No es un delito destruir patrimonio de la nación?" (Bellinghausen, 2012b).

Este es un ejemplo de cómo los intereses de una elite política local están sobre los intereses de otros grupos sociales, que aun en un ejercicio de autonomía no puede deslindarse totalmente de las dinámicas que involucran al patrimonio arqueológico: ya sean institucionales, de mercado y desde luego con una perspectiva occidental. La cuestión a partir de estos ejemplos sería ¿por qué algunos tienen la capacidad de cometer delitos contra el patrimonio y quedar impunes? Mientras que a otros se les corta cualquier posibilidad de obtener beneficio, aún para la sobrevivencia, a costa del patrimonio arqueológico.

4.4.2.3 *Otros intereses sociales sobre el patrimonio arqueológico*

En algunas ocasiones el patrimonio arqueológico puede sumar o incluso conflictuar aún más las dinámicas sociales, es común encontrar disputas que presentan desacuerdos en la gestión y conservación del patrimonio arqueológico, sobre todo cuando esto implica desacuerdo en los intereses de los grupos involucrados.

Otro tema recurrente es el conflicto de valores que se le asigna al patrimonio arqueológico. Como referentes previos están las categorizaciones de valor que se aplican al patrimonio cultural desde diversas disciplinas. Desde la legislación internacional está la Carta de Burra (ICOMOS Australia, 1999[1979]) que derivada del contexto australiano, reconfiguró el

manejo de recursos culturales de manera innovadora al debatir sobre la propiedad del patrimonio cultural y contemplar la autodeterminación de los aborígenes sobre el territorio y, a su vez, sobre el patrimonio; el documento señala que los valores presentes en el patrimonio son cuatro: estético, histórico, científico y social o espiritual.

Desde el ámbito anglosajón Avrami, Mason y De la Torre marcan una diferencia entre valorar (apreciar un valor existente) y valorizar (añadir valor), partiendo de ello, el patrimonio consiste en hacer un juicio de valor, motivado por factores diversos: económicos, políticos, espirituales o estéticos basados en ideales éticos o epistemológicos, por tanto, los valores extrínsecos del patrimonio serían el resultado de la interacción entre el propio patrimonio y sus contextos sociales, económicos e históricos; desde esta perspectiva se reconoce que los factores de formación del valor están fuera del objeto, en sus contextos, y son determinantes en la configuración de los procesos sociales e identitarios (2000: 8-19).

En la axiología se propone buscar el origen del valor en la relación sujeto-objeto a través de la función del acto valorativo (Frondizi, 1993), es decir, el objeto nace antes a partir del proceso de relaciones que satisface, por ello, el valor está vinculado a una funcionalidad. No obstante, los valores otorgados a un bien cultural pueden posicionarse desde una pluridimensionalidad: objetiva, subjetiva e instituida (Fabelo Corzo, 2007). En este sentido los valores del patrimonio cultural se generan a partir de una interacción dinámica en la relación patrimonio (objeto valorado), los sujetos (valuadores) y la situación (acto valorativo).

Desde la historia del arte, Ballart (1997) hace una categorización de los valores del patrimonio definidos a partir del valor de uso (fuente económica, recurso científico, político, etc.), el valor formal (materiales, formas, técnicas, antigüedad) y, el valor simbólico ligado al significado (identidad, reconocimiento de una comunidad, reconocimiento intergeneracional).

En la arqueología destacan las propuestas de Lipe (1984) quien reconoce el valor asociativo-simbólico, el valor informacional, el valor estético y el valor económico; por otra parte, Schiffer y House (1977) catalogan los valores en cinerítico, histórico, étnico, público, legal y monetario.

En el contexto mexicano Gándara Vázquez (2001) señala que predominan los valores estéticos, simbólicos, científicos y económicos o comerciales; mientras que Jiménez

Izarraraz (2021) al analizar todas las perspectivas anteriores concluye que son dos los valores fundamentales del patrimonio cultural: los valores de carácter fundamental entre los que se encuentran el científico-académico y el valor de reproducción sociocultural y, los valores de carácter consecuente como el valor estético y el valor económico-comercial.

> "[…] yo creo que ahí, ahí está el conflicto. ¿Por qué? Porque finalmente de la apreciación de valor, o del valor se desprende un uso, y el uso implica una adecuación que le afecta física o conceptualmente. El conflicto de valores determina la forma final o las decisiones sobre la manipulación de los bienes" (Antonieta Jiménez Izarraraz, comunicación personal, 27 de octubre de 2022)

La pluralidad de valores que existe sobre el patrimonio arqueológico mexicano se reproduce en la diversidad de grupos sociales y contextos culturales en los que el patrimonio es normado, interpretado, conservado y usado. Las interpretaciones que le otorga el Estado a los vestigios arqueológicos revelan una transición discursiva entre el estado posrevolucionario y una lógica mercantilista patrimonial influenciada por las políticas neoliberales.

Mario Velázquez identifica esta transición poniendo como ejemplo el programa de la Secretaría de Turismo denominado Pueblos Mágicos que enaltece las pequeñas poblaciones con características peculiares, tomando como referencia sus centros históricos, comúnmente conformados por la iglesia y el recinto administrativo, y sus atractivos culturales que sumados a nueva infraestructura representan una oferta turística relevante. Esto rompió la idea de laicidad que los gobiernos posrevolucionarios en México establecieron, con el afán de generar una historia y una identidad nacional cuya base estaba inspirada en los vestigios de las culturas prehispánicas y el surgimiento de una cultura mestiza,

> "[…] donde la iglesia estaba fuera ¿no? entonces, toda la herencia española y católica pues era como […] estaba siempre echo a un lado ¿no? y de repente ya era bien visto que fueras de vacaciones a lugares como Guanajuato, por ejemplo, con todas sus iglesias y tradiciones de semana santa, entonces ahí hay una primera, a mí me parece, ruptura grande de la idea de patrimonio que se produce después del estado de los gobiernos post-revolucionarios y que han generado cada vez más rompimientos […]" (M. A. Velázquez García, comunicación personal, 23 de febrero de 2023).

Categorías de valor del Patrimonio Cultural	
Autor	**Categorías**
Riegl, 1903	Antigüedad Histórico Conmemorativo Novedad Instrumental
ICOMOS Australia "Carta de Burra", 1979, actualizaciones:1981, 1988, 1999	Estético Histórico Científico Social (espiritual, político, nacional, cultural)
Lipe, 1984	Económico Estético Simbólico Informativo
Frey, 1997	Valores económicos Legado Prestigio Educativo Monetario
Ballart, 1997	Valor de uso 1) formal 2) simbólico-significativo
Frondizi, 1993	Valor vinculado a una funcionalidad Valor como producto de la relación sujeto-objeto
Avrami, Mason y De la Torre, 2000	Valorar- apreciar un valor que existe Valorizar- añadir valor Patrimonio=juicio de valor Factores:económicos, políticos,culturales, espirituales o estéticos.
Fabelo Corzo, 2007	Pluridimensionalidad de valores 1) Objetiva 2) Subjetiva 3) Instituida
Cohen y Fernández Reguera, 2013	Valores contextuales Estético Histórico Unicidad Científico Social
Barreiro Martínez y Criado Boado, 2015	Cadena de valor Estético Eleccion/legado Documental Existencia Instrumental Económico Pedagógico Político
Fouseki *et al.* 2020	Encuesta de expertos Tradición Nostalgia Memorias Significado Proceso o construcción Intrínseco Objeto Beneficio Narrativas Humano (necesidades, creencias, moralidad)
Valores del Patrimonio Arqueológico	
Schiffer y House, 1977	1) Científico 2) Histórico 3) Étnico 4) Público 5) Legal 6) Monetario
Lipe, 1984	1) Asociativo-simbólico 2) informacional 3) estético 4) económico
Gándara, 2001	1) Estético 2) Simbólico 3) Científico 4) Económico o comercial
Jiménez Izarraraz, 2021	Dos valores fundamentales: 1) Científico académico 2) Reproducción sociocultural Dos valores consecuentes: 1) Estético 2) Económico-comercial

Figura 43 Los valores patrimoniales. Fuente: Elaboración a partir de los autores

Fue entonces cuando el patrimonio cultural se transformó en una industria manejada bajo una lógica comercial.

Esto, a su vez, repercutió en el patrimonio arqueológico ya que al haber una lógica económica las desiciones que toma el Estado en la conservación, investigación y rescate son en esa misma dinámica. Es decir, el interés primordial está en aquellas zonas arqueológicas que generen una derrama económica importante, generalmente son los sitios monumentales del centro y sur de México.

El caso de la escultura arqueológica conocida como el Señor de las Limas es un claro ejemplo de la superposición de valoraciones que presentan los vestigios arqueológicos. Se trata de una escultura olmeca que representa un personaje sentado con las piernas cruzadas y sosteniendo a un niño en los brazos. La pieza fue encontrada por casualidad por unos niños en 1965 el poblado de Las Limas en el sur de Veracruz. El primer conflicto se suscitó entre los habitantes y los ejidatarios de la zona, por definir quienes debían conservar la escultura. Posteriormente, los antropólogos de la Universidad de Veracruz acudieron y se encontraron con la escultura ya

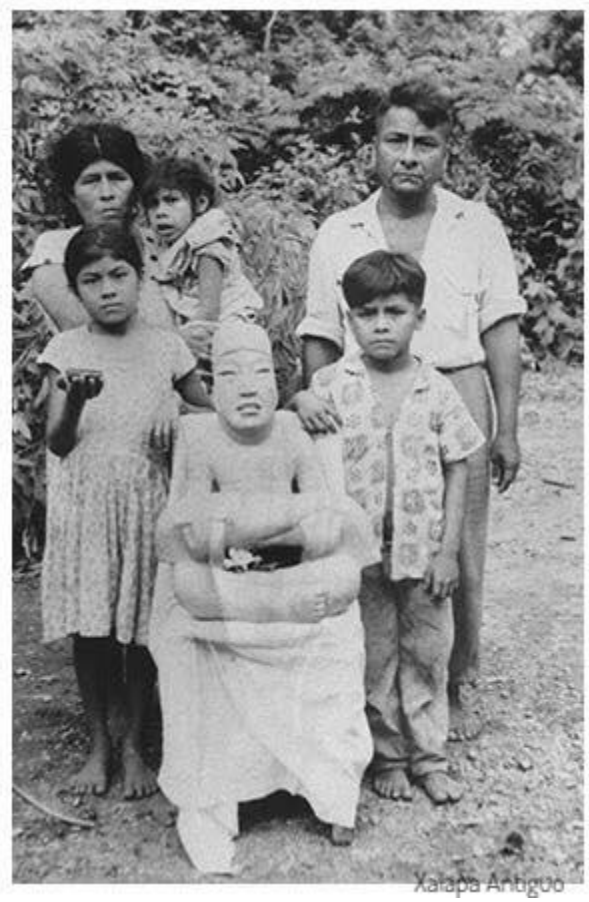

Figura 44 El Señor de las Limas, 1965. Foto: Xalapa Antiguo y México Desconocido

consagrada como la matrona de las Limas "vestida con capa y corona de flores de papel, la figura estaba rodeada de festones, flores, palmas, incienso de copal y veladoras encendidas" (Gomez Rueda, 2016), compartiendo altar con la Virgen de Guadalupe.

Fue difícil la negociación con la comunidad para trasladar la pieza al Museo de Xalapa, Veracruz, no obstante, los habitantes accedieron pidiendo a cambio escuela, camino y otros beneficios. Como solía pasar en estos casos, algunas peticiones se atendieron, otras simplemente se olvidaron. La pieza se trasladó al museo y se colocó en un pedestal sin protección. Esto provocó que la escultura fuera robada en 1972 y, tres años después fue localizada en un hotel de San Antonio, Texas. Tras certificar que se trataba del Señor de las Limas y realizar todos los trámites diplomáticos, la escultura regresó al Museo de Xalapa, en donde se encuentra hasta la fecha.

La historia de esta escultura demuestra la pluralidad de valores que puede presentar un objeto arqueológico: objeto de devoción, pieza arqueológica, objeto artístico, objeto comercial vinculado al tráfico ilícito en una red internacional, pieza diplomática, etc. Todos estos elementos aportan para que la pieza sea estimada con un gran valor cultural y monetario, ya que se estima que tiene más de 3 mil años de antigüedad.

*4.4.2.*4 *Infraestructura*

Las actividades humanas desarrolladas a lo largo del tiempo y producto de las necesidades sociales propician conflictos en los que el patrimonio arqueológico sólo es un elemento más que se inserta en las dinámicas previamente establecidas en el territorio. Desde la Dirección

de Salvamento Arqueológico, Salvador Pulido señala que incluso dentro del INAH hay discordancia entre los colegas, puesto que

> "[…] en muchas ocasiones los investigadores consideran que los vestigios arqueológicos, deben ser intocables, y prácticamente así lo determina la ley ¿no? pero el problema surge cuando, […], los habitantes de hace 1500 años vivieron en un escenario en el que ahora nosotros vivimos y que tenemos necesidades de adaptar nuestro entorno a las necesidades actuales, entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Vamos a vivir en un escenario como el de hace 1500 años o vamos a tratar de satisfacer nuestras necesidades. Justo, ese es uno de los objetivos que tiene esta dirección […] tratar de compaginar la permanencia de los vestigios arqueológicos con la posibilidad de construir infraestructura o en otros términos, construir nuestro mundo actual" (Salvado Pulido Méndez, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022).

La complejidad del asunto escala cuando se amplía la mirada a una sociedad variada y multicultural como la mexicana. El conflicto en el sitio arqueológico de Chalcatzingo, Morelos presenta la discordancia en los intereses involucrados en la gestión del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de distintos agentes sociales, el INAH y los ejidatarios dueños de las parcelas en las que se ubica el sitio arqueológico.

Como primer momento está el interés académico que, a través de diversas exploraciones (1934, 1953, 1971) lograron concretar su apertura al público en 1974, quedando el INAH como responsable de su custodia y mantenimiento. No obstante, no se llegó a un acuerdo sobre cómo se procedería con la propiedad de las parcelas en las que estaba ubicada la zona arqueológica. Un primer acuerdo fue que los dueños las cederían al INAH, pero esto sólo quedó como acuerdo verbal por lo que no existía un documento legal que lo comprobara. Por lo que los descendientes no avalaron dicho acuerdo y el INAH sólo continúo realizando labores de mantenimiento en la zona.

Mientras tanto, la comunidad generó grandes expectativas sobre los beneficios que la apertura de la zona arqueológica traería, sobre todo, una buena derrama económica. Sin embargo, esto no fue así. Primero, el proyecto de un museo de sitio no se concretó y muchas de las piezas arqueológicas obtenidas en excavación se trasladaron a las colecciones de otros museos o se resguardaron en el centro INAH-Morelos; segundo, la zona arqueológica solo benefició laboralmente a seis personas de toda la población con labores de vigilancia o custodia, lo cual, generó desestabilización interna al crear diferenciaciones económicas marcadas entre sus integrantes.

Todo ello, trajo consigo el disgusto de los habitantes, quienes a través de hechos violentos como "la expulsión de los custodios, la toma de la zona y los disparos de arma de fuego contra la caseta de servicio al público de la zona arqueológica" (Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón, 2018: 57-58) generando un ambiente tenso. Para que el conflicto escalara a estos niveles, previamente los dueños de las parcelas ubicadas en la poligonal señalaron actitudes prepotentes por parte del personal de custodia del sitio, a esto se sumó el hecho de que en 2002 se abriera a concurso una plaza de trabajo del INAH, sin embargo, la plaza fue otorgada a un yerno de uno de los custodios, beneficiando nuevamente sólo a los integrantes de una familia.

En 2002 Chalcatzingo fue declarada Zona de Monumentos Arqueológicos, obligando a establecer un perímetro de protección. Ante tales circunstancias, los/as propietarios/as de las parcelas solicitaron compensación económica, o de ser posible, obtener beneficios del INAH como nuevas plazas, obtener algún porcentaje de los ingresos o la compra de las tierras, lo cual no fue posible negociar.

Los argumentos que los/as ejidatarios/as debatían con los y las arqueólogas son un claro ejemplo de la diversidad de intereses que pueden presentarse en una comunidad con respecto al patrimonio arqueológico:

> "Somos propietarios de nuestras tierras, pero tal parece como si no lo fuéramos, porque no se nos permite hacer nada, mejor cómprenos las tierras"
> "Es nuestra zona arqueológica y nosotros podemos cuidarla también"
> "No necesitamos de ningún permiso de ustedes para sembrar nuestras tierras ya que nosotros somos los dueños y tenemos derechos a hacer lo que queramos con ellas"
> "Ustedes nos hablan de un decreto firmado por el Presidente cuando él también firma nuestros certificados agrarios"
> "Ustedes se posesionan de nuestras tierras, cobran taquilla por ingresar y encima mandan el dinero a México sin dejar ningún beneficio para el pueblo" (Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón, 2018: 59).

Estas afirmaciones evidencian el descontento que los habitantes de las comunidades vecinas a una zona arqueológica experimentan: despojo, grandes expectativas económicas frente a la poca rentabilidad que termina proporcionando el sitio arqueológico y su museo, confrontaciones internas propiciadas por los cambios que experimentan aquellos que sí son beneficiados por el INAH, desinformación sobre los procesos de gestión del patrimonio arqueológico, entre otras.

En Chalcatzingo la situación se puso tensa cuando "una persona introdujo dos retroexcavadoras causando daños irreparables en casi 2 ha. de superficie del sitio, sobre una plataforma y un patio hundido"; sin embargo, los y las arqueólogos/as continuaron con su presencia en la comunidad y en 2004 inició el Proyecto Chalcatzingo, con el objetivo de recuperar el área abierta al público, la conservación de los relieves, así como la exploración y consolidación de la arquitectura monumental; finalmente en 2004 la situación mejoró, la comunidad conformó una asociación civil y solicitaron ser reconocidos como institución coadyuvante del INAH y en noviembre de 2004 se inauguró el Museo el cual se construyó fuera de la poligonal en un terreno cedido por una ejidataria a cambio de construir una cocina económica con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón, 2018: 58-61).

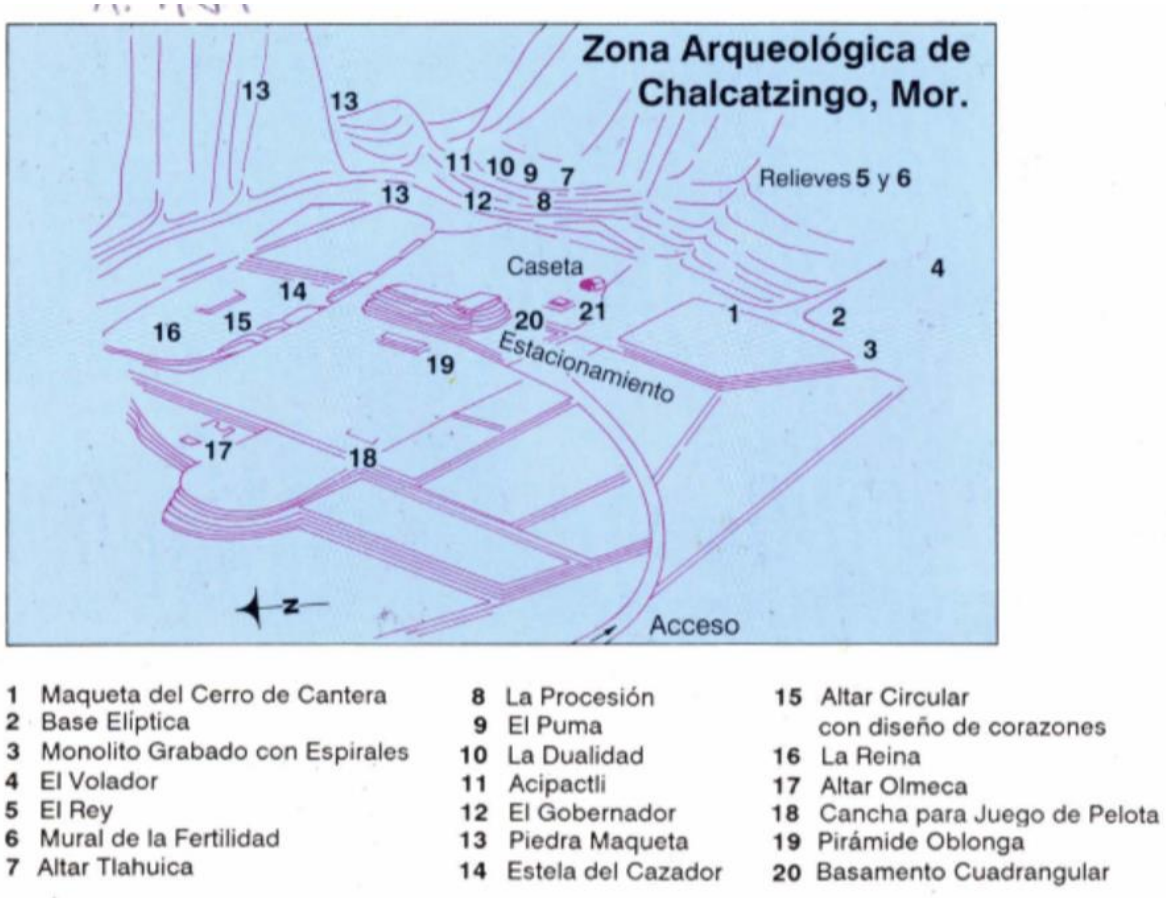

Figura 45 Sitio arqueológico de Chalcatzingo, Morelos. Fuente: Mediateca INAH, 1992

Otro conflicto recurrente es la destrucción de vestigios arqueológicos por la implementación de infraestructura pública, el debate principal en estas situaciones es

balancear las fricciones entre conservar y modernizar. Tal fue el caso de la construcción de la línea 8 del metro de la Ciudad de México cuyo trazo planeaba cruzar el subsuelo del Centro Histórico donde, se presumía la existencia de importantes restos arqueológicos prehispánicos. El principal opositor a dicho proyecto fue la Delegación de Académicos del INAH, quienes crearon la Comisión Interdisciplinaria para la Defensa del Patrimonio Cultural de México encabezando una organización civil (Hernández Ramírez, 2007).

Previamente, se habían realizado obras en el mismo sitio con la línea 2 del metro que pasa justó debajo de la plaza y muy cerca de los cimientos de la catedral metropolitana, por lo que una nueva traza generaría más destrucción y afectaciones a los vestigios. El enojo fue tal cuando se supo que,

> "[…] el trazo original pasaba a un lado del recinto sagrado con autorización del entonces director del INAH el doctor Florescano […], los arqueologos hombro con hombro pararon a los bulldozers que iban a empezar a trabajar ya en el trazo que estaba propuesto de manera original. Porque el INAH lo había autorizado, porque las obras de beneficio social amplio tienen precedencia, y el argumento es, son más importantes estas pirámides rotas y viejas a que haya un metro para la gente trabajadora en la ciudad. Esto moviliza a millones de personas diariamente […]"(M. Gándara Vázquez, comunicación personal, 17 de febrero de 2023).

Al final, el trazo de la línea 8 del metro se desplazó algunas cuadras y la obra continuó. Sin embargo, fue el acto decisivo de los trabajadores del INAH lo que provocó la modificación del proyecto, el cual ya contaba con autorización de la misma institución, revelando los intereses políticos que están de por medio y generando acciones contradictorias, que provocan un desencantó e impotencia en los trabajadores del INAH.

> "en muchos de los casos es un desencanto completo ¿no? es decir, estas haciendo todos tus esfuerzos trabajando, poniendo toda tu energía para tratar de hacer lo que te enseñaron en la escuela que se debería hacer, lo que se supone debe hacer el instituto, etc. Pero al no encontrar todos los apoyos necesarios incluso dentro de la propia institución, llegas a un momento en que prácticamente estas en un callejón sin salida, sólo y sin mayor posibilidad ¿no? […] a veces la institución dentro de sus caminos indicados por la normatividad se enfrenta a situaciones que simplemente no puedes prever porque se manejan de otra manera ¿no? entonces te quedas ahí, ahora sí que con un palmo de narices" (Salvado Pulido Méndez, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022).

Es frecuente que los conflictos por destrucción que implican infraestructura pública se generen en espacios urbanos o en las periferias de las ciudades. En el Estado de México es común registrar estos casos: primero porque los ayuntamientos proyectan obras de utilidad

pública e infraestructura cultural como en el caso del Tecpán de Chimalhuacán (Movimiento Comunitario Chimalhuaquense A.C, 2012; Redacción, 2012); segundo, porque particulares realizan obras irregulares causando graves daños con maquinaria pesada como en el complejo arqueológico de Tezcotzinco en Texcoco (Juan Carlos Talavera, 2020; Paz, 2020; Redacción, 2020); tercero, los ciudadanos denuncian afectaciones a sitios arqueológicos por obras de carácter público, como en el caso de Ocoyoacac con la construcción del viaducto elevado sobre el cual transitaria el tren interurbano México-Toluca (El Economista TV, 2019; Israel Dávila, 2016; Mayor, 2016); cuarto, cuando hay un interés económico-inmobiliario y los grupos de poder de los tres niveles de gobierno, incluido el INAH, aprueban los proyectos aun cuando se conoce la presencia de vestigios arqueológicos, tal como ocurrió en Valle de Bravo con el proyecto de un centro comercial (Abida Ventura, 2016; Sebastián Barragán, 2016).

Hay muchos casos similares por todo el territorio mexicano, por lo que se puede afirmar que el crecimiento demográfico es un conflicto muy recurrente que suele provocar la destrucción de vestigios arqueológicos de manera directa, provocado por la urbanización descontrolada y los procesos acelerados a los que se enfrentan las periferias frente a los usos especulativos de suelo. Estas situaciones han generado conflictos en los que los vestigios arqueológicos, o se convierten en un elemento de valor que ralentiza la expansión urbana y sus consecuentes procesos de explotación y exclusión o, propicia su aceleración, sobre todo en contextos turísticos.

Un ejemplo en el que la defensa del patrimonio arqueológico sirvió para frenar un proyecto de especulación inmobiliaria fue el caso de Plaza Cuiculco en el sur de la Ciudad de México y vecino al sitio arqueológico del mismo nombre. El proyecto contemplaba “una gran torre para oficinas, diez más para unidades habitacionales y la remodelación de los edificios fabriles” (Salazar Peralta, Ana María, 2006: 78) que durante el siglo XIX había conformado la fábrica de papel de Peña Pobre.

Cuicuilco fue particularmente importante ya que en la defensa se involucró un conjunto social muy heterogéneo cuyos intereses eran muy diversos. Por una parte, estaban los y las ciudadanas que defendían los terrenos de lo que previamente había sido la fábrica de Peña Pobre, que había cerrado a medidos de la década de 1980 debido a que, fue considerada como

una fuente de contaminación al producir celulosa para la fabricación de papel, conformándose los terrenos como propiedad federal.

Por otra parte, estaban los y las habitantes de la unidad habitacional Villa Olímpica, un complejo de departamentos construidos en la década de 1960, edificios que alojaron a los atletas olímpicos y prensa internacional que participaron en los juegos olímpicos de México 1968 y, que posteriormente fueron habitados principalmente por, académicos e intelectuales debido a su cercanía con la Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Figura 46 Zona Arqueológica de Cuicuilco, Ciudad de México. Fuente: Mediateca INAH, 2024

Asimismo, se sumaron los/as activistas y habitantes del entorno al sitio arqueológico de Cuicuilco, "vecinos de Zapote, Peña Pobre, Isidro Fabela, La Fama, Torriello Guerra, Miguel Hidalgo, Villa Olimpica, Los Ailes, Zacaltepetl y los alumnos de la ENAH, así como una buena cantidad de vecinos de otros rumbos" (Salazar Peralta, Ana María, 2006: 78-79).

Las protestas enfocadas en la defensa del sitio arqueológico de Cuicuilco lograron frenar un poco el proyecto para realizar los estudios arqueológicos necesarios, los cuales arrojaron la siguiente información:

> "[…] cuando entran los estudios arqueológicos a investigar, resulta que encuentran un dique ¿no? un camino de agua construido por los hombres no era el lago de Texcoco, no, esto era absolutamente un bien arqueológico que tenía la evidencia de que la lava del Xitle, se había detenido la lava y había quedado ahí atrapada por el

> cuerpo de agua que estaba ahí presente. Y eso, fue lo que vino a apoyar… bueno esa evidencia arqueológica fue lo que pudo detener la destrucción […]. Se encontraron evidencias de aldeas asociadas a la gran pirámide de Cuicuilco, se encontraron sistemas funerarios, sistemas agrícolas, sistemas culturales y sobre todo la presencia de esas pirámides circulares" (Ana María Salazar Peralta, comunicación personal, 24 de octubre de 2022).

Sin embargo, poco importaron los hallazgos arqueológicos ya que solamente se realizó un salvamento arqueológico para posteriormente comenzar con la construcción del proyecto modificado. No obstante, la movilización ciudadana implicada en la defensa del sitio arqueológico de Cuicuilco tuvo otros alcances e impactos sociales. Primero, las comunidades implicadas conformadas por la clase trabajadora pudieron integrarse en la cartera laboral de las empresas comerciales que integraban el proyecto Plaza Cuicuilco; segundo, las diez torres de 20 y 30 niveles que se proyectaron originalmente, redujeron su escala de tal manera que no dañaran el paisaje visual del sitio; tercero, la redistribución de los manantiales que previamente eran captados por la fábrica de Peña Pobre para abastecer a las colonias aledañas al centro comercial; cuarto, que la iglesia ubicada en la fábrica y que se pretendía desmantelar para convertirla en un antro, continuara con el servicio religioso, asimismo, también se conservaron otros elementos de la fábrica para el disfrute y la conservación de la memoria de los vecinos que habían sido trabajadores de la fábrica y sus familias; quinto, la concientización de los empresarios, quienes posteriormente ayudaron a gestionar elementos de movilidad para los vecinos, por ejemplo, cuando se construyó el Metrobus sobre la avenida insurgentes, se gestionaron puentes peatonales que incluían el servicio de elevadores para personas con dificultades de movilidad; sexto, se recuperaron todas las esculturas de la Ruta de la Amistad de las Olimpiadas de México 68 conformando un patronato que se encarga de su conservación, a través de la colaboración del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía de Tlalpan (Ana María Salazar Peralta, comunicación personal, 24 de octubre de 2022).

Los sitios arqueológicos ubicados en las periferias de los entornos urbanos presentan abandono por parte de las instituciones estatales, lo cual ocasiona que su destrucción sea recurrente y son los vecinos de la zona quienes denuncian estos actos. Sólo por mencionar algunos ejemplos, el Estado de México, la zona metropolitana de Guadalajara y las periferias de la ciudad de Puebla, presentan un número considerable de denuncias en la prensa señalando el abandono, el saqueo y la destrucción.

Otro factor conflictivo son las actividades económicas primarias que, en relación con el patrimonio arqueológico juegan un doble papel: la práctica de estas actividades ha generado descubrimientos fortuitos de vestigios arqueológicos y, en el caso de la minería, genera una destrucción irreversible.

La Joven de Amajac es un ejemplo de cómo las actividades económicas primarias han ocasionado descubrimientos fortuitos de vestigios arqueológicos, la escultura de casi 2 metros fue descubierta cuando un grupo de agricultores excavaban en un huerto de cítricos en la comunidad Hidalgo Amajac, en el municipio de Álamo, Veracruz (Press Staff, 2021). Dicha pieza fue trasladada al Museo Nacional de Antropología, aunque se llegó a un acuerdo con la comunidad de que la pieza regresaría para la inauguración del recinto arqueológico que se está construyendo en el sitio donde ocurrió el hallazgo (M. Sánchez, 2021).

Figura 47 Réplica de la Jóven de Amajac, instalada en el Paseo de la Reforma en Ciudad de México. Fuente: Secretaría de Obras y Servicios CDMX, 2023.

Por otro lado, hay casos en los que las actividades primarias se convierten en el principal motivo de riesgo para los vestigios arqueológicos. En Chametla, Sinaloa, un sitio que no ha tenido un trabajo de investigación formal desde 1935, se ha centrado en los rescates arqueológicos cuya duración no es mayor a un mes e implica conflictos derivados del aumento en la productividad agrícola, en específico los plantíos de mango, a esto también se suma el crecimientos urbano de las poblaciones de Apoderado y Chametla y, el saqueo de enterramientos con ofrendas los cuales carecen de vigilancia o sanciones (Santos Ramírez, 2018).

Desde la dirección de salvamento arqueológico, Salvador Pulido narra una situación en la que la producción de aguacate, una mala coordinación entre instituciones federales y el acuerdo con particulares propiciaron la destrucción de una estructura arqueológica:

> "Estábamos trabajando en una población de Michoacán, se estaba haciendo una carretera, […] nosotros pedimos que se rediseñará el trazo de la carretera de tal manera que una estructura arqueológica importante quedara incluida en las gasas y así, no se afectará y quedará protegida. Por alguna razón se rediseño la carretera, pero, esa estructura quedó fuera de las gasas de la carretera […]. Bueno, no estuvo mal el rediseño, pero el haber quedado fuera de la protección federal, ocasiono que años después el dueño del terreno, en donde estaba esa estructura lo vendieran […] y, el nuevo dueño con el boom de los aguacates en Michoacán, se le hizo fácil en esa estructura sembrar árboles e incluso tomar la piedra de esta estructura para hacer los arriates de cada uno de los árboles […], se suponía que estaba protegida por el INAH, pero, como no hay una vigilancia permanente, continua sobre los vestigios al siguiente dueño o no le interesó, o no supo, un tanto la ignorancia, etc. La estructura prácticamente desapareció"(comunicación personal, 24 de noviembre de 2022).

Los factores antrópicos previamente descritos, así como los conflictos que involucran evidencian una escasa coordinación entre las instituciones estatales y las desiciones de los particulares, quienes suelen desconocer la ley y atender a intereses económicos y productivos sobre sus propiedades antes que a una conciencia y compromiso patrimonial. Si bien en este apartado se ha centrado el análisis en temas de infraestructura pública, crecimiento demográfico y actividades económicas primarias, factores que implican una transformación directa sobre el entorno, hemos dejado para otro momento actividades como la minería, la cual está mayormente vinculada con megaproyectos los cuales abordaremos más adelante.

Que los conflictos señalados en este apartado sean solo un referente sobre cómo la destrucción del patrimonio arqueológico puede clasificarse en una categoría predominante, pero, sin dejar de lado la suma de elementos y otros factores que influyen conjuntamente en su desvalorización.

4.4.2.5 Conflictos por el expolio arqueológico

Los bienes patrimoniales se enfrentan día a día a una serie de amenazas que ponen en riesgo no sólo su preservación, sino también su existencia. El expolio, el tráfico ilícito y la falsificación de objetos, son acciones vinculadas directamente con el mercado de bienes culturales (legal e ilegal), incluyendo intermediarios como casas de subastas presenciales o

por internet, galerías de arte, ferias de arte contemporáneo, y para el caso de antigüedades, también están los anticuarios.

En México más de 10, 000 sitios arqueológicos prehispánicos han sido saqueados entre 1999 y 2006, sin que se hayan recuperado los objetos (Bokova, 2014), si bien no existe una red de expolio identificada, las constantes apariciones de objetos prehispánicos -pertenecientes a culturas que habitaron el territorio mexicano- en subastas de países extranjeros, evidencia el constante saqueo que sigue vigente y que es sumamente difícil de controlar.

Mucho se ha escrito sobre expolio, sin embargo, debido a que esta investigación no tiene por objetivo profundizar sobre el tema, solo se mencionan algunos de los documentos internacionales más relevantes. La convención de la Haya (1954) promovía la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado; la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (UNESCO, 1970); creación del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita (1978); convenio UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente (1995); protección del patrimonio cultural acuático; y en 2003 la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (2001); la UNESCO (2019) declaró al 14 de noviembre como el día internacional contra el tráfico ilícito de bienes culturales, con el objetivo de evidenciar la problemática y buscar formas de combatirlo.

A estos esfuerzos de la UNESCO se han sumado instancias intergubernamentales como la INTERPOL, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas. Por otra parte, entre los aliados no gubernamentales se encuentran el Consejo Internacional de Museos (ICOM), y desde los diversos Estados miembros los servicios de policías especializados en la materia (Bokova, 2014). Es importante destacar la importancia de la cooperación internacional, debido a que "el tráfico ilícito de bienes culturales supone uno de los negocios más lucrativos para la criminalidad organizada en el plano internacional" (Verón Bustillo, 2018: 24).

Entre los detonantes del tráfico ilícito de bienes culturales están: la pobreza, la ignorancia o la falta de información en las poblaciones que se ven obligadas a malvender su patrimonio, la rapiña de los traficantes, la falta de ética de los profesionales y el crecimiento del mercado

de los bienes culturales provocado por los coleccionistas (Bokova, 2014; UNESCO, 2020). Bokova considera que para evitar el expolio y la venta ilegal de bienes culturales es fundamental:“1) la sensibilización del público; 2) la armonización y aplicación de las normas jurídicas; y 3) el fortalecimiento de los medios y capacidades profesionales de protección” (2014: 4).

En México existe una dicotomía entre la práctica arqueológica estatal y el saqueo, esto se debe a que la primera se ha establecido como la única práctica institucional capacitada para atender los vestigios arqueológicos presentes en el territorio nacional, con ciertos reglamentos, metodologías y profesionales y, por ende, toda práctica que esté fuera de estos estándares y supervisión es catalogada como saqueo.

Sin embargo, existen casos con irregularidades en la práctica arqueológica institucionalizada por el estado que contradice las acciones emprendidas por éste, por ejemplo, la campaña impulsada por la Secretaría de Cultura y el INAH nombrada “mi patrimonio no se vende” (#mipatrimonionosevende) busca repatriar los bienes arqueológicos mexicanos que se encuentran en venta en casas de subasta internacionales, mientras que las bodegas de los museos y centros INAH estatales se encuentran repletas con objetos, en algunos casos, sin clasificar y sin investigar.

Figura 48 Denuncia institucional frente a la subasta de piezas arqueológicas mexicanas en casas de subastas internacionales. Fuente: Secretaría de Cultura-INAH, 2023.

La campaña "Di no al saqueo Arqueológico" (#DiNoalSaqueoArqueologico o #ElSaqueoesunDelito) se ha centrado en difundir información sobre qué es el saqueo, qué acciones legales se aplican la práctica de este delito y los medios de comunicación necesarios para realizar la denuncia sobre estas acciones. A pesar de ello, el saqueo sigue siendo una práctica recurrente de distintos sectores sociales, algunos de ellos viviendo en condiciones muy precarias, por lo que criminalizar la acción no termina por resolver el problema.

Una posible explicación al fenómeno del saqueo de piezas arqueológicas en el territorio mexicano es el nuevo modelo de gestión cultural que se ha implementado en las últimas décadas, separando la conjunción cultura-educación, así lo explica la investigadora del Centro de Investigaciones Antropológicas de la UNAM Ana María Salazar Peralta:

> "el saqueo es desde la base hasta arriba […] está separación que se dio entre la cultura y la educación, fue este rompimiento lo que provoco justamente la ausencia de la valoración, que puede ayudar a la construcción, o fortalecimiento de las identidades locales y, a la apropiación de decir estos bienes son nuestros, son colectivos, forman parte de nuestra historia cultural, de nuestro pasado, de nuestra herencia. Todo eso se va perdiendo en el proceso histórico, y se aceleró muchísimo con el tema de las políticas neoliberales, y por supuesto de esta expansión brutal del capitalismo tardío ¿no?" (Comunicación personal, 24 de octubre de 2022).

Figura 49 Infografías sobre el delito de saqueo de piezas arqueológicas en México. Fuente: Secretaría de Cultura-INAH, 2023.

4.4.2.5.1 Falsificación de piezas arqueológicas

Al saqueo también se suman los conflictos relacionados con la falsificación de piezas arqueológicas, que han llegado a los museos y en ocasiones, formado parte de colecciones públicas y privadas. Así lo atestigua la obra escrita por Leopoldo Batres "Antigüedades mexicanas falsificadas. Falsificación y falsificadores" (1910), argumentando que la falsificación es un trabajo colaborativo que reúne a muchas personas de distintos estratos sociales quienes desarrollan habilidades específicas ya sea en el proceso de conceptualización, fabricación, autentificación y venta.

Las redes de la falsificación implican al artesano, al vendedor, al comprador, e incluso a los directores de museos. Según Batres (1910), los museos serían los espacios en donde comienza la falsificación debido a que entre las piezas de su colección ofrecería un archivo valioso de modelos y moldes, aunque existen otros casos como Teotihuacán en donde los moldes se obtienen en saqueos.

Achim y Olmedo (2023) señalan que la falsificación de piezas arqueológicas en México se puede rastrear hacia el siglo XVI, específicamente en el barrio de Tlatelolco en la Ciudad de México, lugar especializado en la cerámica desde tiempos prehispánicos. Es preciso señalar que las primeras falsificaciones no se hacían con un objetivo comercial, por ejemplo, en el siglo XVI durante el período de evangelización, las falsificaciones buscaban reemplazar a los objetos originales (representaciones de deidades) y así estos no fueran destruidos (Mogne, 2019), o en el caso de los códices, utilizados para legitimar los límites y tierras de diversos pueblos (Batalla Rosado, 2007).

Las falsificaciones en masa surgieron en el siglo XIX cuando se conformaron gabinetes y colecciones de antigüedades que, a su vez, se sumaron a la "apertura de México como nación independiente a la inversión extranjera, el comercio, la diplomacia y los viajes" (Achim y Olmedo, 2023:100). En este contexto y atendiendo a la urbanización de la capital mexicana, los artesanos de Tlatelolco emigraron a Teotihuacán desarrollando una importante producción, enfocada en satisfacer la demanda de los viajeros extranjeros: "De todos los falsos realizados en México, los más numerosos y los más diversos provienen de Teotihuacán" (Mogne, 2019: 95).

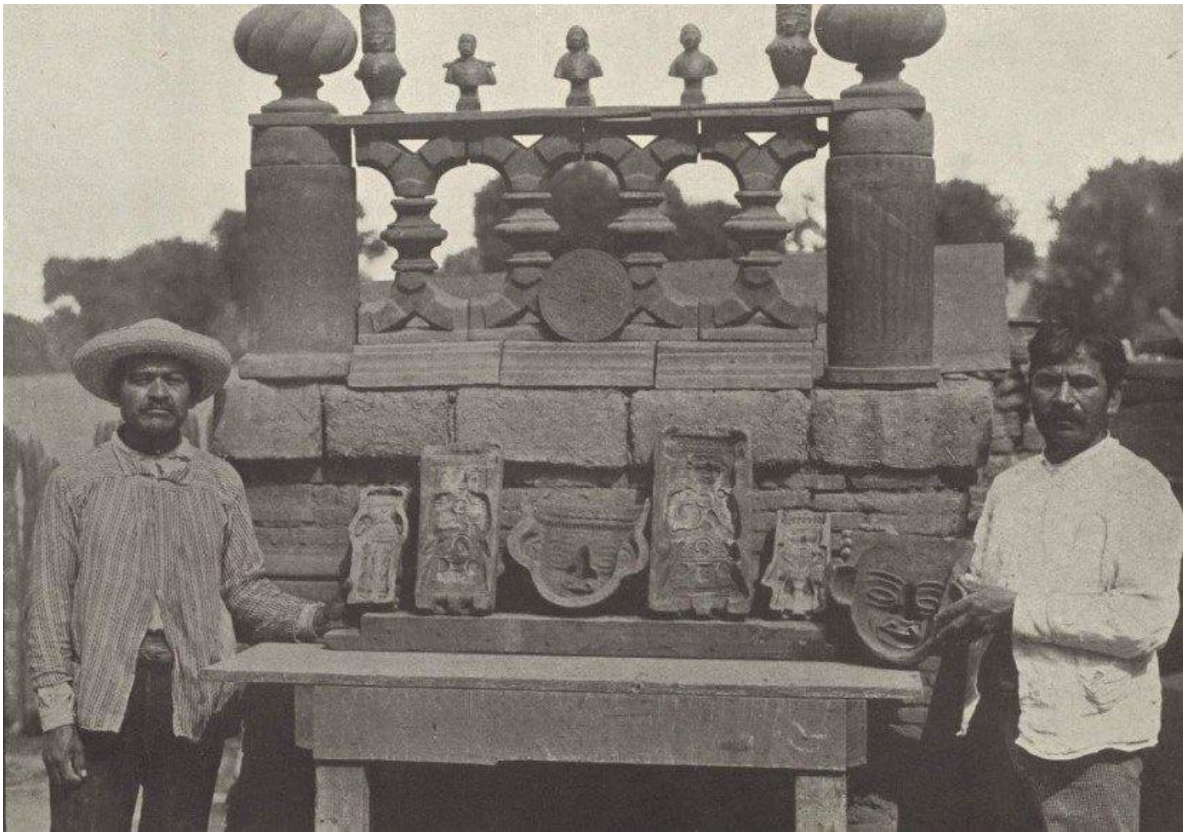

Figura 50 Los hermanos Barrios de San Juan Teotihuacán, falsificadores de antigüedades mexicanas, presentando algunos de los modelos que utilizan en su industria. Ca. 1910. Fuente: Batres, 1910

Definir la situación actual sobre la falsificación de piezas arqueológicas en México no es tarea fácil, aunque se conoce que es una práctica común las partes involucradas suelen permanecer en el anonimato. Legalmente la LFMZAAH (1972) establece en su art. 17 que, para la reproducción de monumentos arqueológicos con fines comerciales se debe pedir permiso al INAH, exceptuando la producción artesanal. La sanción por comerciar, transportar, exhibir y reproducir monumentos arqueológicos sin permiso es prisión de tres a

diez años y de dos mil a tres mil días de multa, agravándose si el monumento arqueológico es sacado del país sin permiso con cinco a doce años de prisión y de tres mil a cinco mil días de multa (LFMZAAH, 1972: art.53).

Aun cuando se contemplan estos delitos en el marco legal, su aplicación es escasa y se enfrenta a dinámicas comerciales que traspasan fronteras. Con esto se puede afirmar que tanto el saqueo, el tráfico y la falsificación tienen un origen comercial y los "falsos", más allá de las repercusiones éticas y mercantiles que implican, son resultado de la historia del gusto marcada por las modas y el tiempo (Mogne, 2019:92-101). Esto complejiza aún más estas actividades puesto que, la reproducción de piezas arqueológicas, producto de las prácticas y gustos de una época determinada, esta dictaminada por el mercado generando piezas falsas que terminan en colecciones públicas y, privadas, mientras que los objetos arqueológicos auténticos son destruidos en contextos de saqueo por no estar íntegros y no contar con los cánones estéticos que demanda el mercado.

Como ejemplo está el museo Waldemar Julsrud de Acámbaro, Guanajuato, que resguarda entre sus vitrinas la colección de Waldemar Robert Ludwing Walden, inversionista y aficionado a la arqueología, con interés particular en las piezas de la cultura de Chupícuaro perteneciente al período preclásico (800-600 a. C.). Sin embargo, hacia 1943, el hallazgo de las figurillas "antideluvianas" que representan "dinosaurios, `bestias exóticas´ desconocidas, diferentes razas humanas y `hombres bestia´ desnudos" (Correa Fuentes, 2005: 24), puso en duda la autenticidad de la colección.

Es importante señalar, que el coleccionista al obtener la primera pieza ofreció pagar un peso de la época por cada figura que se le entregara con estas características y, de esta manera, logró conformar una colección mayor a 30 000 piezas (Ballesteros, 2021; Puga, 2021). En todo caso la colección de falsos hoy en día tendría valor en sí misma por los debates que ha suscitado en el ámbito de la arqueología y, además representa la materialización del imaginario colectivo de los habitantes de Acámbaro de la década de 1940, detonado a partir del interés de un extranjero, quien definió las características en la producción de esculturas a partir de una relación mercantil. En 1988 Waldemar Julsrud donó la colección al municipio de Acámbaro, pero fue hasta el año 2000 cuando se constituyó el patronato que en la actualidad gestiona la institución (Correa Fuentes, 2005:24).

Figura 51 Figura de la colección Julsrud. Fuente: Ballesteros, 2021

En una situación muy similar se encuentra el Museo de la Casa del Mendrugo en la ciudad de Puebla, del cual se presume que más del 90% de su colección es falsa al conformarse por piezas fabricadas en la segunda mitad del siglo XX (Urcid, 2022). Los cuestionamientos que se realizan a estos museos respecto a la autenticidad de sus colecciones, se enfoca en el engaño que implica exhibirlas y presentarlas como originales, sin embargo aceptar lo contrario, revelaría una serie de procesos que demeritarían no sólo el valor de las colecciones sino la legitimidad del museo y el coleccionista, ya que la falsificación de objetos arqueológicos tiene implicaciones estéticas, económicas, políticas e identitarias, ligadas a otros procesos ilegales como los que se desarrollan a continuación.

4.4.2.5.2 Tráfico ilícito de bienes arqueológicos y narcotráfico

En las últimas décadas el narcotráfico ha mantenido a los mexicanos en alerta, sobre todo en las denominadas “regiones calientes” dominadas por el crimen organizado. Esto evidentemente ha influido en la práctica arqueológica que, desde el ámbito institucional, ha implicado el abandono de diversos sitios arqueológicos por no contar con las medidas

adecuadas de seguridad para su defensa, exploración, estudio o gestión, complicando aún más la situación de los sitios que previamente ya se encontraban en abandono.

Incluso los trabajadores del INAH e investigadores de otras universidades señalaron en entrevista que el narcotráfico en sitios arqueológicos es un tema conocido entre los colegas, pero del que poco se habla, ya que sólo se tienen como referencias algunas experiencias:

> "Entonces, eso también se vuelve en lugares del narco. Son como historias no contadas. No podemos entrar ahí porque ahorita, pues, hasta lo utiliza el narco, no sé, para fiestas, para bajar en barco, no sé, en helicóptero, ¿no? Entonces, son lugares complicados, sobre todo en el norte" (Informante 2, comunicación personal, 14 de abril de 2023).
>
> "[…] es la gente trabajando hoy día con el narco. Hace unos años se dio un caso en Teopantecuanitlán en Guerrero en donde la arqueóloga encargada llegó un día en uno de los procesos de inscripción que había todavía del centro INAH-Morelos-Guerrero -imagínate tres arqueólogos, dos arqueologos para dos estados- entonces llega a este lugar en Teopantecuanitlán y encuentra una excavación, hilos y todo… un aparato de topografía, etc. Y era un saqueo." (M. Gándara Vázquez, comunicación personal, 17 de febrero de 2023).
>
> "Otro problema que también me preocupa es que cada vez veo más sitios tomados por el narcotráfico y el crimen organizado. Que creo que también es una cuestión que va de la mano con lo que te decía de las actividades productivas, ¿no? Que los sitios están emplazados en lugares estratégicos y por eso se vuelven susceptibles a ser tomados para estas actividades ilícitas, ¿no?" (V. González Robles, comunicación personal, 30 de septiembre de 2023)

En efecto, el uso que las redes del narcotráfico hagan de un sitio arqueológico dependerá de actividades económicas que predominen en ese territorio, por ejemplo, si se trata de un sitio turístico el narcomenudeo estará presente, pero, si es un sitio arqueológico alejado, poco frecuentado y vigilado entonces el saqueo será la opción. Existe un caso documentado en el municipio de Trincheras, Sonora en donde un sitio arqueológico era utilizado como pista de aterrizaje clandestina:

> "Cerca del Cerro de Trincheras, se localiza otro importante yacimiento arqueológico: se trata de La Playa […], que pese a no estar oficialmente abierto al público, sí posee una declaratoria presidencial, conseguida con urgencia a partir de su uso para la realización de actos ilícitos vinculados con el narcotráfico" (Diario Oficial de la Federación 2002, INAH 2014 en Martínez González-Robles, 2020: 103).

Figura 52 Sitio Arqueológico La Playa, Sonora. Fuente: Carpenter Slavens, 2009.

Las implicaciones que el narcotráfico tiene sobre los vestigios arqueológicos ya eran señaladas por la artista visual Inda Sáenz en su exposición *Construcciones, destrucción y vestigios* expuesta en la galería José Luis Benlliure de la Facultad de Arquitectura de la UNAM:

> "[…] en la guerra actual en México contra el narcotráfico, en todas estas zonas que son territorio de nadie o territorio ocupado por el narco, está en riesgo también el patrimonio cultural. Estoy absolutamente segura, no es necesario tener pruebas, pero uno puede suponer que en cualquier situación de guerra hay saqueo, porque es un territorio en el cual no se sabe qué sucede. Hay miles de sitios arqueológicos en México. ¿Cómo sabemos qué pasa con ellos?" (McMasters, 2011).

Los testimonios previamente citados solo son antecedentes de lo que hoy continúa siendo una realidad, así existen sitios arqueológicos en los que el INAH ha perdido el control, por ejemplo, Yaxchilán, Bonampak, Lagartero y Toniná.

> "Las temporadas de campo en estos sitios arqueológicos de Chiapas, salvo en Palenque (resguardado por la Guardia Nacional y el Ejército) están suspendidas desde el año pasado [2023]. Toniná también está cerrado al público por "problemas de propiedad de la tierra". El Parque Natural de Lagunas de Montebello, que forma parte de un Área Natural Protegida, carece de visitas y servicios turísticos por el miedo. Lo mismo sucede a Las Guacamayas y al Centro Ecoturismo Las Nubes en Maravilla, Tenejapa que abre y vuelve a cerrar por la inseguridad" (Malvido, 2024).

La respuesta del INAH ante tales afirmaciones fue de total negación señalando que mantenía el control de los sitios y seguía atendiendo sus responsabilidades de cuidado, investigación y difusión. Asimismo, aseguró que, Bonampak y Lagartero se encontraban

abiertos al público, mientras que Yaxchilán enfrentaba una condición de inaccesibilidad debido a que "por situaciones de índole social la comunidad de Frontera Corozal no ha podido ofrecer el servicio de traslado en lancha hacia el sitio arqueológico, la cual es la vía más común de acceso" y, en el caso de Toniná, "existe una controversia con un particular, propietario de un terreno, por donde es indispensable pasar para llegar al sitio arqueológico" (De Anda Corral, 2024).

Las denominadas "situaciones de índole social" efectivamente corresponden con conflictos de seguridad que, desde 2019 se presentaron en las inmediaciones a los sitios arqueológicos, afectando al turismo cultural nacional e internacional. Por ejemplo, los turistas que se adentraban en la Selva Lacandona para visitar Yaxchilan se percataron de la presencia de hombres armados en Frontera Corozal, Lacanjá y Crucero de San Javier, esto propició que los tour-operadores comenzaran a evitar las zonas de riesgo.

No obstante, el turismo siguió operando y en enero de 2024 el testimonio de un guía de turistas reveló la situación que se vivía en la zona:

> "Ya estoy en Lacanjá y está muy cabrón por acá. No se puede pasar a Yaxchilán ni a Bonampak. Ya están subiendo los precios. Los que están cobrando aquí en la entrada son los del cártel de Sinaloa. […]. A nosotros nos pararon ahí los del cártel y están en la entrada de Bonampak. A fuerzas [nos] obligaron a moverse del hotel a la zona arqueológica, en un trayecto de 19 kilómetros, en vehículos del cártel, a un precio de 150 pesos por persona, aunado al pago de un guía y al pago de la entrada a la zona arqueológica, donde desde hace varios meses no hay presencia del personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia" (Martín Pérez, 2024).

Figura 53 Zonas turísticas de Chiapas donde se ha reportado presencia de grupos armados. Fuente: El universal, 27 de enero, 2024.

Bonampak y Yaxchilán son los sitios arqueológicos en mayor peligro debido a su ubicación al interior de la Selva Lacandona, donde los guías de turistas afirman que "los cárteles han abierto al menos cuatro pistas de aterrizaje clandestinas para las drogas que llegan de Sudámerica"(Stevenson, 2024).

Estas situaciones evidencian que el patrimonio arqueológico se encuentra en riesgo, al no contar mínimamente con vigilancia. El caso de Chiapas generó revuelo a nivel nacional debido al impacto que esto ha representado para el turismo, sin embargo, muchos sitios arqueológicos en otras regiones del país se encuentran en situaciones similares y pasan desapercibidos.

4.4.2.6 Conflictos interseccionales

Los conflictos interseccionales se categorizan como aquellos en los que existe una superposición de factores que propician la presencia de todas las tipologías de conflictos previamente abordados. Asimismo, estos conflictos suelen caracterizarse por tener un impacto mayor tanto en su difusión y seguimiento en los medios de comunicación, como en la destrucción de patrimonio arqueológico, así como en el entorno social y natural ligado a éste.

4.4.2.6.1 *El patrimonio arqueológico y su destrucción por megaproyectos*

Es recurrente encontrar una relación conflictiva entre el patrimonio arqueológico y los megaproyectos implementados por el estado mexicano con fines económicos y productivos, apelando a la búsqueda de desarrollo para ciertas zonas o sectores del país. Un megaproyecto se define como "un proyecto de gran envergadura económica (iniciativa privada extranjera) y política (con el fomento del Estado) que tiene una base técnica y de infraestructura para explorar, desarrollar y explotar áreas geográficas de acuerdo con sus potencialidades espaciales, temporales o de contenido (recursos natrales) en donde el factor social juega un rol de conflicto/negociación" (Olmedo Neri, 2021: 8).

A su vez, los megaproyectos se caracterizan por "adquirir materialidad conceptual no a partir de su tamaño o inversión, sino desde la definición de su objetivo, el impacto y el conflicto potencial que puede generar en el ámbito social, político, económico y ambiental entre el Estado, la sociedad y la industria privada"(Olmedo Neri, 2019:150). Dicho de otro modo, los megaproyectos son en sí mismos detonadores de conflictos, confrontando a aquellos que lo implementan y aquellos quienes se verán afectados por su ejecución, ya que implica transformaciones y posibles consecuencias en el entorno y formas de vida.

Ya lo señalan Sum (2003) y Swyngedouw et. al. (2002): los megaproyectos frecuentemente requieren autoridades de planificación estratégica y asociaciones público-privadas para dar forma y disciplinar el entorno construido a través de excepciones a la práctica regulatoria. En el caso de México lo contradictorio está en que es el mismo Estado quien al impulsar los megaproyectos actúa en los limites o incluso fuera de la legalidad implementada por sí mismo.

Jones y Moreno-Carranco (2007) analizan los megaproyectos desde una noción de exceso y así problematizan la relación entre personas, urbanismo y megaproyectos. Los autores afirman que la idea de exceso que plantea Augé implica un doble movimiento: "En primer

lugar se construyen sobre un exceso de capital, crédito barato o ingresos disponibles que nunca coincide del todo con los deseos de los diseñadores, jefes o consumidores. En segundo lugar, el exceso representado por los proyectos abandonados, congelados a medida que aumentan los costos, aunado a problemáticas derivadas como la contaminación del suelo, disputas de propiedad, topografía, etc. Convirtiéndolos en proyectos demasiado difícil de desarrollar.

Estas características ocasionan que los megaproyectos generen efectos diferenciados entre los distintos grupos sociales, los cuales se involucran desde distintas posturas: "la industria privada como inversor de estas iniciativas, el Estado mexicano como promotor de estrategias para reducir el impacto en el ambiente y transitar a procesos y relaciones con mayor sustentabilidad, y la sociedad civil como actor y reactor ante los efectos derivados de la implantación, desarrollo y desmantelamiento de los megaproyectos cerca de sus localidades" (Olmedo Neri, 2021:1).

En palabras de Jones y moreno-Carranco México ofrece un laboratorio útil para problematizar los megaproyectos por tres razones: primero, los megaproyectos tienen una creciente presencia en el suelo urbano mexicano; segundo, estos megaproyectos a menudo se constituyen a través de representaciones de un nexo global-local, al ser México integrante del Tratado de Libre Comercio; y tercero, los exceso de capital, el consumo y control que sustentan los megaproyectos y sus subvenciones ocasionales por otros usos y usuarios, intenta construir significados con los cuales desafía las representaciones singulares de la modernidad (2007: 148-149).

Los megaproyectos implementados en el territorio mexicano, en alguna de sus fases se topan con el patrimonio arqueológico presente en el subsuelo, elemento que se suma en la dinámica de conflicto y que, funciona como un recurso legal más que utilizan los colectivos sociales para apelar en contra de dichos proyectos. Solo por mencionar algunos ejemplos, se presentan dos casos que involucran megaproyectos con intereses económicos distintos, ubicados en territorios que presentan actividades económicas muy específicas y, que al involucrar vestigios arqueológicos el conflicto ha implicado procesos largos que incluyen modificaciones legales ya sea para su implementación o retraso.

La zona arqueológica de Xochicalco, se ubica en el estado de Morelos en el centro de México. Fue declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 1999 y, a

pesar de ello, en 2009 el subsuelo de Xochicalco fue concesionado por la Secretaría de Economía a la empresa minera canadiense Esperanza Silver con un permiso que tenía como fecha de vencimiento el 14 de mayo de 2059 (Paredes, 2020). En julio de 2013 Vendió sus acciones a otra empresa canadiense Alamos Gold, proyectando la explotación a tajo abierto de los cerros El Jumil y La Calabaza, en una extensión de 1 500 hectáreas, tan solo 500 metros de la zona arqueológica. Sin embargo, en 2014 se suspendió la actividad debido la presión que ejercieron las comunidades afectadas, ambientalistas y académicos, así como la intervención del gobierno estatal, rechazando de la manifestación de impacto ambiental requerida para iniciar la explotación en enero de ese año (Paredes, 2020).

Figura 54 Zona Arqueológica de Xochicalco, Morelos. Fuente: Mediateca INAH, 2024

El daño era evidente, la actividad minera impactaría el entorno natural y los vestigios arqueológicos, entre los que se encuentran El Jumil, El Jumilito, El Amate y Cuexcomate, lo que hace pensar a los y las arqueólogos/as que todos esos sitios forman uno solo debido a los vestigios de calzadas prehispánicas que los comunican (Amador Tello, 2013). Además, la arqueóloga Silvia Garza precisó que Xochicalco sería afectado ya que cuenta con 37 cuevas, las cuales podrían colapsar con las detonaciones de la mina (Paredes, 2020). Por tanto, la explotación de la mina y la devastación de los cerros aledaños a la zona arqueológica de Xochicalco terminaría por destruir los vestigios que hasta ese momento existían.

En este caso el INAH enfrentó una seria crisis que puso en evidencia las deficiencias institucionales que se presentaban de manera interna. El investigador del INAH Felipe Echenique refería a los medios que el problema principal, es la falta de reglamento a la Ley Orgánica, puesto que

> "El reglamento debería establecer con claridad quiénes son responsables de qué debe hacerse y qué no, desde el director general del INAH, el secretario técnico, el jurídico, el administrativo y el resto de las dependencias. La ausencia de normatividad propició que fuese el fallecido arqueólogo Norberto González Crespo, responsable en 2004 de Xochicalco, y no el área jurídica, quien autorizara las primeras exploraciones de la minera en el cerro El Jumil, según documentación que obtuvo Echenique del propio INAH" (Amador Tello, 2013).

La situación se complicó cuando se analizó el procedimiento que la minera había realizado ante el INAH, en específico con la Coordinación Nacional de Arqueología, el Consejo de Arqueología y el área de Salvamento arqueológico, emitiendo documentos que no se vinculan a una revisión jurídica ni en los términos de una zona de monumentos arqueológicos, por lo que sólo se restringen a un trabajo burocrático en el que autorizan, expiden permisos, realizan rescate arqueológico y liberan los terrenos para que la minera trabaje. y asignan personas sin un fin institucional.

En este caso el activismo integrado por agrupaciones como la Red Mexicana de Afectados por la Minería, Defendemos la Vida, Unificación de Pueblos y Colonias contra la Minería en Morelos, Movimiento Morelense contra las Concesiones Mineras y los pueblos nahuas de cuatro municipios: Temixco, Xochitepec, Miacatlán y Coatetelco estuvieron muy implicados en la resistencia debido a que su mayor preocupación era la contaminación del agua y la tierra, ya que el río Tembembe y los lagos de Rodeo y Coatetelco son sitios que representan el principal sustento de las comunidades a través de actividades como la pesca y la agricultura (Oropeza, 2022).

Figura 55 Caravana por la vida denuncia a la empresa Alamos Gold. Foto: Froylan Trujillo, El sol de Cuautla, 2018

En 2013, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) suspendió, de manera momentánea, la actividad de la minera Esperanza Silver, debido a que el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa fue rechazado, afirmando: el proyecto no era hídricamente viable y causaba un grave impacto negativo a la zona arqueológica de Xochicalco (Redacción ABC, 2013). Este suceso solo evidenció una parte de las concesiones mineras presentes en el territorio del estado de Morelos.

Xochicalco fue un caso más, ya que previamente se conocía el impacto que tenía la minería en sitios patrimoniales, entre los conflictos registrados se encuentran: el caso de Cerro de San Pedro en San Luis Potosí y la Minera San Xavier (2011) que implicó la destrucción ambiental e identitaria de todo un pueblo; Teopantecuanitlan en Xochipala, Guerrero y Gold Corp (2016); Cerro pedregoso Chalchihuites, Zacatecas y Grupo México-Fisrt Majestic Silbver Corp (2018); Ixtacamaxtitlán, puebla y Almaden Minerals-GMI Consulting (2018); y, Teopanzolco, Huachinango Puebla y mina Marna, propiedad del diputado federal Marco Antonio Natale Gutiérrez (2022).

El común denominador en estos casos es la intervención de empresas mineras con capital extranjero de origen canadiense, que operan con permisos institucionales, despojando a las comunidades de sus territorios. La presencia de vestigios arqueológicos en estos conflictos

confirma que el patrimonio arqueológico se convierte en un elemento más para apelar en contra de las empresas lo cual involucra más actores y marcos de acción que apelan a elementos identitarios y patrimoniales que se suman en la defensa del territorio.

Un megaproyecto implementado por el gobierno federal es el Tren Maya, inicio obras en 2020 y ha sido un proyecto sumamente criticado por diversos sectores sociales debido al impacto ambiental y social que generará con el impulso masivo de turismo en el sureste mexicano. Desde que se publicó el proyecto en 2019, especialistas del INAH advertían que cientos de vestigios arqueológicos estaban en peligro ya que aún se encontraban sin documentar y hasta ese momento no había ni un diagnóstico del impacto que tendría el tren en los vestigios, ni mucho menos un plan de acción arqueológico, por lo que, en obras de infraestructura con un carácter como el tren maya, sólo se prevé acciones de rescate y salvamento.

Esto orilló a investigadores del INAH a interponer una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el megaproyecto y ante la inacción de las autoridades para salvaguardar el patrimonio de la región, advirtiendo:

"Las afectaciones no provendrán exclusivamente de la apertura del circuito ferroviario, ya que implicará una colonización intensiva, extensiva y de gran velocidad, que dejará sentir sus olas expansivas de transformación y destrucción, más allá de sus rieles y sus estaciones, pues a esos circuitos de velocidad de les añadirán más de 18 polos de desarrollo que comprenden nuevas ciudades, parques industriales, parques agroindustriales, eólicos, de turismo y hasta arqueológicos" (Amador Tello, 2020).

La denuncia interpuesta por Felipe Echenique March y Juan Manuel Sandoval se sustentaba en que el proyecto del tren maya violaba la Ley Federal de sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, aunado a ello en la zona hay 30 zonas arqueológicas, tres de estas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, Palenque, Chichén Itzá y Calakmul, hay dos zonas de monumentos históricos y 3024 sitios arqueológicos, registrados hasta ese momento (Echenique en Chan, 2020).

No contemplar a los investigadores del INAH en los estudios previos a un proyecto de esta magnitud provocó que, al construirse el segundo tramo entre Escárcega y Calikiní se encontraran 48 estructuras prehispánicas entre los estados de Yucatán y Campeche, esto obligó a desviar la ruta que se había trazado previamente con la finalidad de preservar los

vestigios, pero, con la consecuencia de incrementar la ruta de 175 a 300 kilómetros que, a su vez generará un mayor impacto ambiental para ambos estados, así lo señaló María de Lourdes Toscano, comisionada de Salvamento Arqueológico (Macías, 2021).

Figura 56 Rutas del Tren Maya. Fuente: https://guiadeltrenmaya.com/mapas-del-tren-maya/

En marzo de 2021 el tren maya había presentado tres suspensiones derivadas de juicios de amparo interpuestas por ambientalistas, dictadas por jueces federales y aprobadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), todavía en septiembre de 2021 el Director General de Fondo Nacional de Fomento al Turismo señaló que existían 25 amparos que buscaban frenar el proyecto (San Martín, 2021), no obstante, las obras del tren maya continuaron. Todavía en 2022 se suspendieron las obras en el tramo 5 debido a que no se habían entregado los estudios de impacto ambiental, el mismo problema estaba presente en los tramos 4 al 7, por lo que estaban trabajando con permisos provisionales (Flores Contreras, 2022). Esto orilló al gobierno federal a declarar el proyecto del tren maya como una obra de seguridad nacional (D. Escobar, 2022).

En cuestiones arqueológicas en 2022 se anunció el plan Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA), que consiste en el salvamento arqueológico vinculado a las obras del tren maya, asimismo, incluye un programa de mejoramiento de zonas arqueológicas que cubre el rescate de 21 sitios arqueológicos en temas de investigación, conservación, infraestructura y servicios (Secretaría de Cultura, 2022).

Respecto a los descubrimientos arqueológicos que se han realizado por las obras del tren maya, estos se dan a conocer a través de informes institucionales, por ejemplo, hasta septiembre de 2021 el INAH y el FONATUR informaban 2 555 restos arqueológicos que incluyen basamentos, montículos, niveles o terrazas (Redacción Proceso, 2021); un mes después la cifras incluían 15 185 monumentos inmuebles, 1087 monumentos muebles, 407 vestigios agrícolas, 80 entierros, 60 000 fragmentos cerámicos y 30 vasijas completas (Lagos, 2021); en mayo de 2022 se contabilizaban más de 25 000 monumentos arqueológicos encontrados en la ruta del tren maya (Lagos, 2022); y, hasta junio de 2023 se habían registrado y preservado 53 568 bienes inmuebles y más de 1 millón de tiestos cerámicos, 64 entierros humanos y 227 rasgos naturales asociados a presencia humana (Redacción Obras, 2023).

Figura 57 Acciones de salvamento arqueológico en Tren Maya. Fuente, Secretaría de Cultura, 2022

Las obras continúan y los descubrimientos arqueológicos a la par, se prevé que el Tren Maya funcionará en su totalidad durante el primer semestre de 2024. La obra que comenzó como una estrategia del gobierno mexicano para saldar la deuda histórica con el sureste mexicano abandonado por otros gobiernos sin proyectos de desarrollo, se espera que pueda reducir la desigualdad e integrar a esta región en una dinámica económica más activa.

El tratamiento del patrimonio arqueológico en el proyecto del Tren Maya evidencia la postura institucional cuyos intereses están ligados a los objetivos del megaproyecto sexenal.

No hay una postura crítica ni coherentemente legal con respecto a las funciones que debe desempeñar el INAH en la protección del patrimonio arqueológico, por lo que sus acciones se limitan al rescate y registro de hallazgos arqueológicos. La ausencia de un diagnóstico sobre la viabilidad del proyecto tiene consecuencias muy evidentes sobre todo en el tema de impacto ambiental y patrimonial.

Respecto al patrimonio la ausencia de exploraciones previas que permitieran identificar los posibles restos arqueológicos presentes en las rutas que se proyectaban, la escasa investigación provocada por la premura de las obras, y la insuficiente vigilancia en las obras ocasionó el saqueo y la destrucción de vestigios, por parte de las empresas constructoras, sus trabajadores, compañías turísticas e inmobiliarias, e incluso los pobladores quienes prefieren que sus terrenos estén libres de vestigios arqueológicos.

Tal parece que para los habitantes locales la urgencia por formar parte del proyecto de desarrollo y, obtener beneficios económicos a partir de la infraestructura que genera al Tren Maya se ha convertido en un objetivo. No es que el patrimonio arqueológico no les importe, simplemente saben que los vestigios arqueológicos monumentales son los que generan mayor rendimiento económico, frente a los otros vestigios que incluso se pueden convertir en obstáculos legales.

5. ESTUDIO DE CASOS. ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS Y LAS ACCIONES COLECTIVAS

Los casos de estudio se seleccionaron de entre los 76 casos registrados en prensa y bibliografía. El conflicto de Cholula, Puebla (2014-2017) y la masacre de Chinkultic, Chiapas (2008) fueron seleccionados para el análisis debido a la facilidad para obtener información (prensa y bibliografía); la distancia temporal de inicio del conflicto (15-10 años); la gravedad en el desenlace del conflicto (violaciones a derechos humanos y culturales); el análisis y la categoría que ambos sitios tienen dentro del patrimonio arqueológico nacional, Cholula con el nombramiento de zona de monumentos arqueológicos y Chinkultic reconocido como zona arqueológica abierta al público. Además, ambos casos presentaron marcos con acciones colectivas innovadoras dejando un registro importante en medios de comunicación y plataformas digitales, Chinkultic en *blogs* y cholula en redes sociales. A continuación, se presentan los análisis detallados sobre las redes de relaciones sociales que se activaron en ambos casos.

5. 1 El patrimonio arqueológico imbricado en una red de territorialidades en conflicto. El caso de Cholula, Puebla (2014-2017)

El término Cholula, según Ángel María Garibay, proviene de *Chololllan*, que refiere al nombre de la ciudad prehispánica. Este topónimo del vocablo náhuatl deriva de "*Chololli* que significa fugitivo, del verbo *choloa*, huir, […], o sea lugar de los que huyeron, o lugar a donde huyeron" (De la Maza, 1959: 13). Otras acepciones como la que refiere Pérez Guzmán a mediados del s. XIX menciona que *Chololllan* significa lugar donde corre el agua o agua que corre" (Ashwell, 2002; Reyes García, 1976), por ello ambas acepciones, huida y agua, suelen estar presentes en su descripción.

Cholula es una ciudad *sui generis*: refleja en sus calles las etapas de su conformación histórica, la mezcla de vestigios prehispánicos, virreinales, decimonónicos, modernos y contemporáneos como muestra de la condición de una ciudad continuamente habitada, con una conformación social multicultural. Como consecuencia, los vestigios arqueológicos de Cholula presentan diversas transformaciones; un ejemplo de ello es el centro nodal de actividad social, turística y religiosa conformado por el basamento piramidal prehispánico, que ha sido reutilizado con fines religiosos, al construirse un templo católico en la cima en 1594.

En este análisis el centro es el área denominada zona de monumentos arqueológicos, reconocida por decreto presidencial en 1993, y conformada por un polígono de protección de poco más de 154 hectáreas alrededor de la "gran pirámide", la cual , es considerada como la estructura ceremonial más grande construida en Mesoamérica (INAH, 1993a). "La gran pirámide" también es conocida por los cholultecas como: "el cerrito" o el *Tlachiualtepetl,* vocablo náhuatl que significa "cerro hecho a mano"(De Rojas, 1581:9F).

La traza urbana de la ciudad ha fragmentado el sitio arqueológico, y a ello se suma la administración territorial dividida entre la federación, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); el Estado de Puebla, que custodia el Museo Regional de Cholula y la estación de tren turístico (actualmente en desuso); las administraciones municipales de San Andrés y San Pedro Cholula; así como las organizaciones civiles y religiosas que mantienen una actividad constante en el templo de Nuestra Señora de los Remedios.

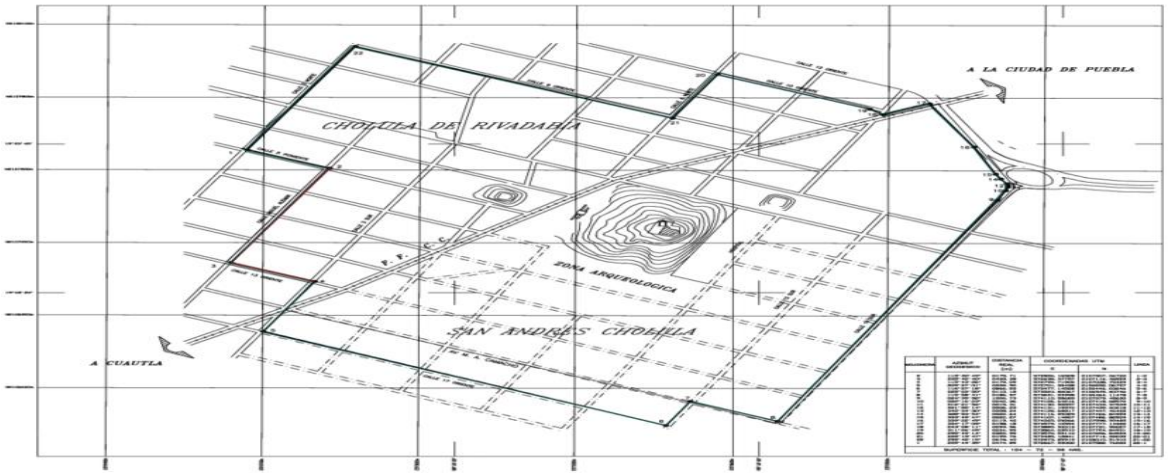

Figura 59 Zona de Monumentos arqueológicos y límites territoriales entre San Andrés y San Pedro Cholula. Centro- INAH Puebla, 1993.

Figura 58 Sitio arqueológico de Cholula y templo de Nuestra Señora de Los Remedios. INAH, 2023

5.1.1 *Cholula desde la perspectiva geopolítica y sociodemográfica*

La ciudad de Cholula se ubica en el altiplano central mexicano a escasos 14 kilómetros del centro histórico de la ciudad de Puebla, capital del Estado. Cholula se divide administrativamente en dos ciudades colindantes, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula. Ambas ciudades se localizan, a su vez, en el denominado valle Puebla-Tlaxcala que conforma

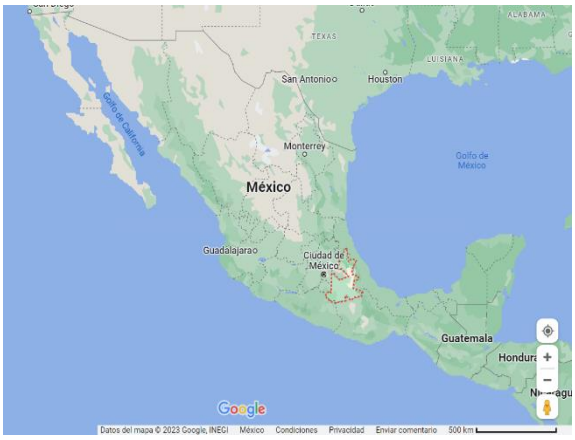

1

2

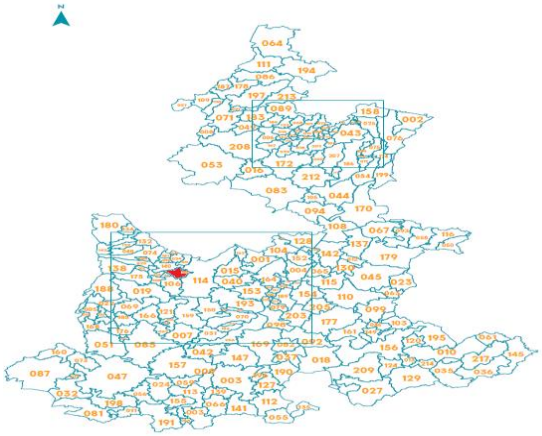

3

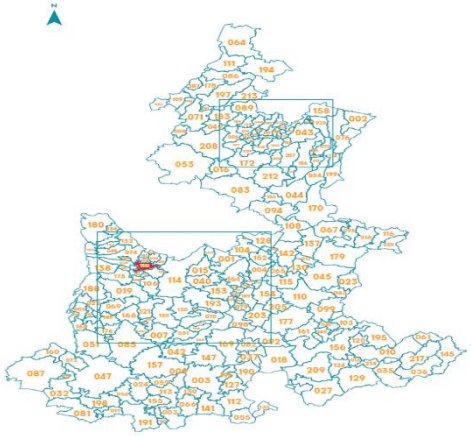

4

Figura 60 (1) Ubicación del Estado de Puebla en el territorio mexicano. Fuente: Google Maps, 2024; (2) Estado de Puebla dividido en municipalidades, Fuente: INEGI, 2020; (3) Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. Fuente: INEGI, 2020; (4) Municipio de San Pedro

5.1.1.2 San Andrés Cholula

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el último censo poblacional de 2020, San Andrés Cholula cuenta con una superficie territorial de 62.3 km² y

con una densidad poblacional de 2 443.1 habitantes por km². Está integrado por 16 localidades, entre estas, las que concentran mayor población son: San Bernardino Tlaxcalancingo (99 736), San Andrés Cholula (46 996) y San Luis Tehuiloyocan (5 733). La población total fue de 154, 448 habitantes (48.1% hombres y 51.9% mujeres).

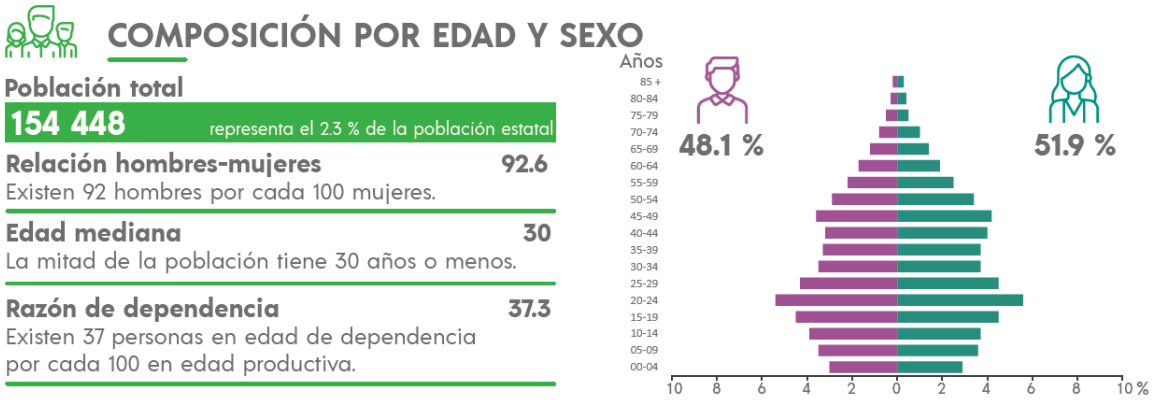

Figura 61 Composición poblacional de San Andrés Cholula, Puebla. Fuente INEGI, 2020

Las actividades económicas que predominan son el sector agropecuario y el sector terciario, este último se enfoca en el turismo y el comercio. La población económicamente activa corresponde al 49.9% de la población, de los cuales 33.4% son mujeres y 66.6% son hombres. A su vez, la población no económicamente activa corresponde al 49.9% y se integra principalmente por personas que realizan trabajos del hogar (57.3%) y estudiantes (23.3%).

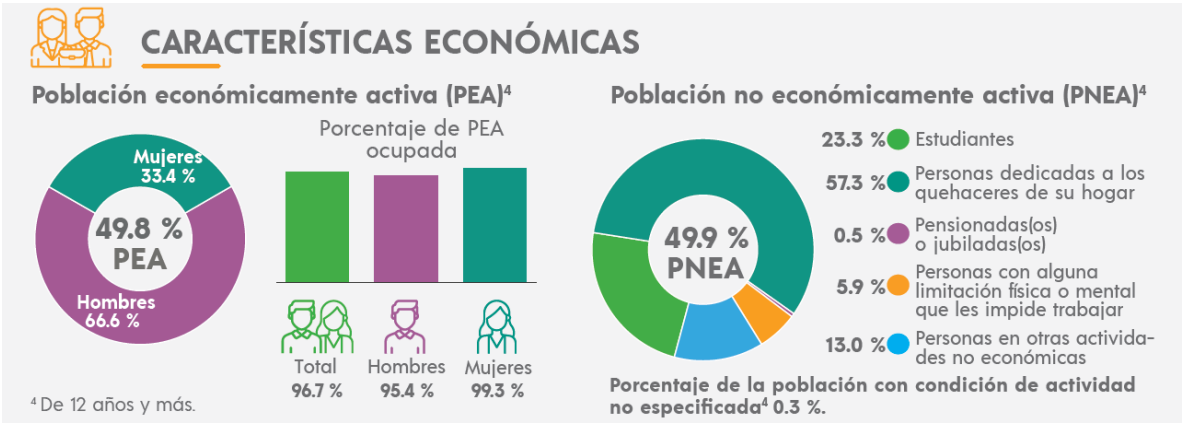

Figura 62 Población económicamente activa y no activa en San Andrés Cholula, Puebla. Fuente: INEGI, 2020

México presenta una migración interna como efecto de una asimetría económica en el territorio nacional, esto se traduce en entidades con mayor prosperidad que otras, provocando desigualdad en los ingresos a nivel regional, pobreza extrema y desempleo estructural (Varela

Llamas et al., 2017). San Andrés Cholula no es una excepción y presenta una movilidad elevada, las tres principales causas de migración son los motivos familiares (32.9%), la búsqueda de trabajo (25.7%), y la búsqueda de opciones educativas (23.8%).

En cuanto a escolaridad predomina el nivel superior (43.9%), la educación básica (31.7%), la educación media superior (22.4%) y sin escolaridad (1.8%). Estas cifras corresponden con la edad mediana de la población que es de 30 años o menos. Respecto al acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se reporta que el 93.8% tiene acceso a un teléfono celular, el 72.5% cuenta con acceso a internet y el 62.6% cuenta con una computadora.

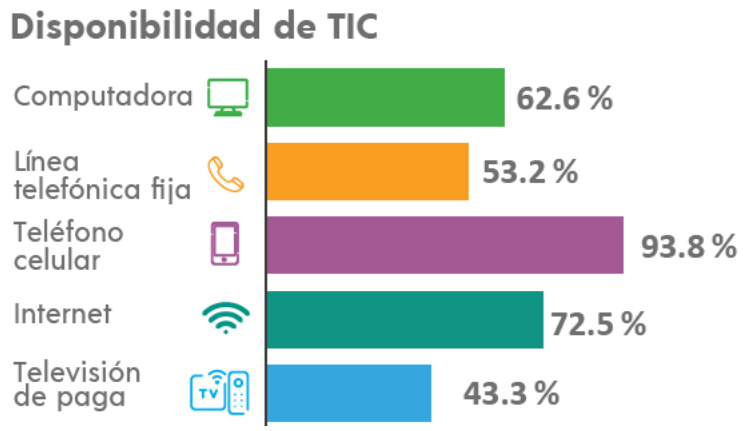

Figura 63 Acceso a las TIC en San Andrés Cholula, Puebla. Fuente: INEGI, 2020

Respecto a la conformación étnica de la población de San Andrés Cholula sólo el 2.49% habla una lengua indígena, predominando el náhuatl (75.2%) y el Totonaco (14.1%) y, la población que se considera afrodescendiente lo integra el 2.34%.

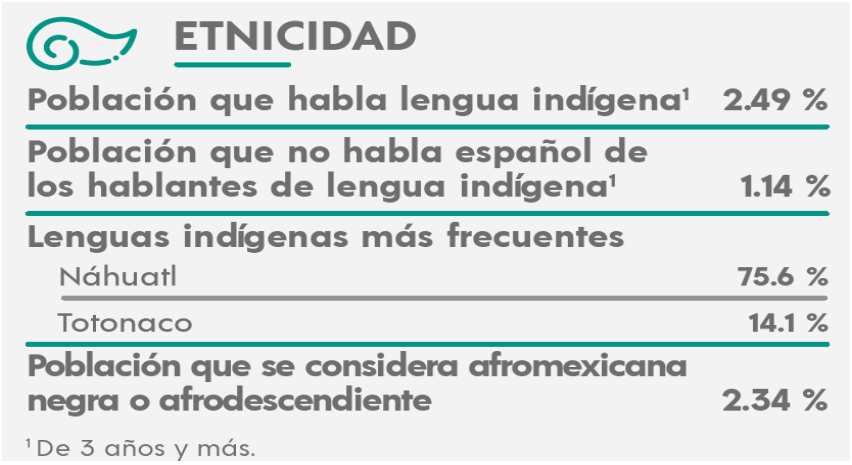

Figura 64 Conformación étnica de San Andrés Cholula. Fuente: INEGI, 2020

5.1.1.2 San Pedro Cholula

Por otra parte, San Pedro Cholula cuenta con una superficie territorial de 76.9 km² y con una densidad poblacional de 1800 habitantes por km². Está integrado por 20 localidades, las que concentran mayor población son: San Pedro Cholula (102 260), Santiago Momoxpan (20 283) y San Gregorio Zacapechpan (6 699). La población total fue de 138, 443 habitantes (48% hombres y 51% mujeres)

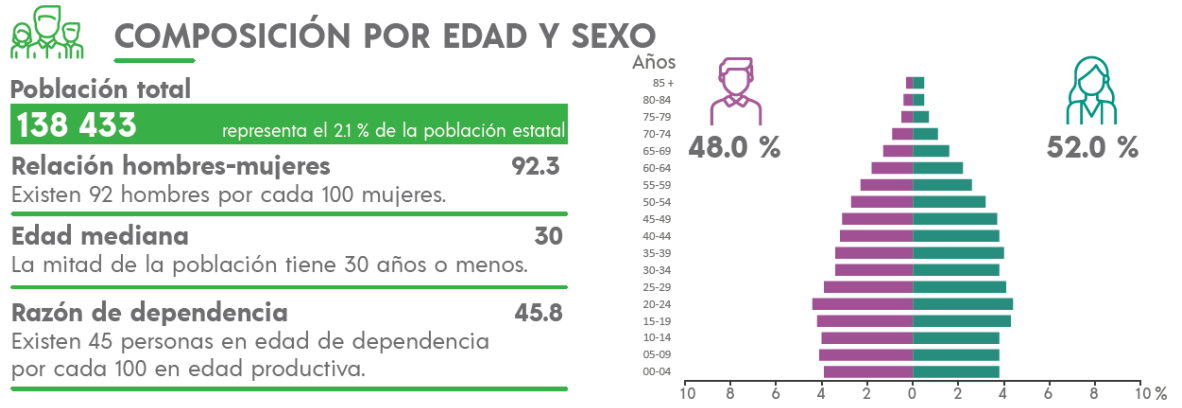

Figura 65 Composición poblacional de San Pedro Cholula, Puebla. Fuente INEGI, 2020

Las actividades económicas que predominan son el sector agropecuario, en la industria sobresale la producción de tabiques, ladrillos y tejas de barro, la industria textil, la pirotecnia y la producción de alimentos lácteos. Asimismo, el turismo y el comercio tienen un lugar importante. La población económicamente activa corresponde al 49.9% de la población, de los cuales 33.4% son mujeres y 66.6% son hombres. A su vez, la población no económicamente activa corresponde al 49.9% y se integra principalmente por personas que realizan trabajos del hogar (57.3%) y estudiantes (23.3%).

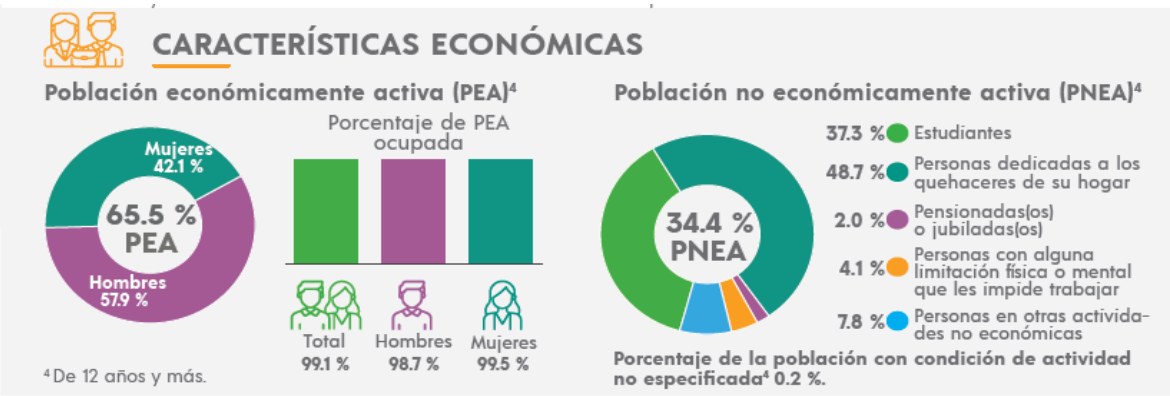

Figura 66 Características económicas de San Pedro Cholula, Puebla. Fuente: INEGI, 2020

Las principales causas por las que migran los y las habitantes de San Pedro son similares de San Andrés: motivos familiares (63.1%), la búsqueda de trabajo (14.1%), y otras causas que no se especifican (17.9%). Desde el punto de vista de nivel de escolaridad, en San Pedro Cholula predomina la educación básica (63.1%), la educación media superior (21.6%) y superior (12.7%). Respecto al acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se reporta que el 76.6% tiene acceso a un teléfono celular, el 33.1% tiene acceso a internet, y el 12.5% tiene computadora.

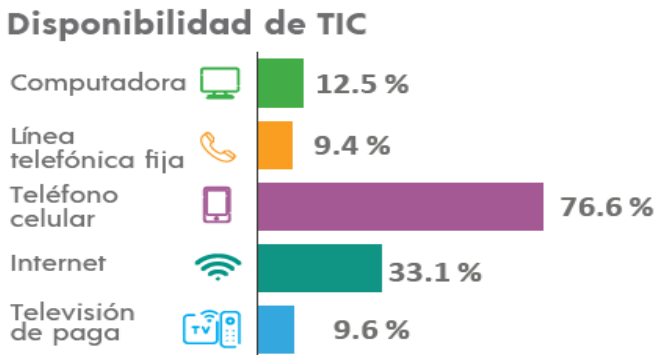

Figura 67 Acceso a las TIC en San Pedro Cholula, Puebla. Fuente: INEGI, 2020

La proporción étnica de la población de San Pedro Cholula indica que sólo el 1.40% habla una lengua indígena, predominando son el náhuatl (75.7%) y el Mazateco (8.6%) y, la población que se considera afrodescendiente lo integra el 0.45%.

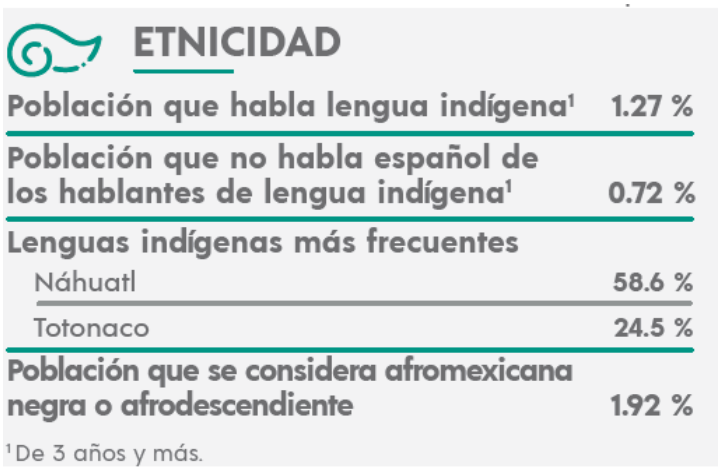

Figura 68 Conformación étnica de San Andrés Cholula. Fuente: INEGI, 2020

Si sumamos los porcentajes de San Pedro y San Andrés Cholula obtenemos una población total de 292 881 habitantes en la zona, con una edad promedio de 30 años. Hay una marcada diferencia entre el acceso a las TIC entre los habitantes de San Andrés Cholula y los de San

Pedro, por ejemplo, en el acceso a internet San Andrés supera a san Pedro con el 40% y en el acceso a computadoras San Andrés vuelve a superar a San Pedro con un 50%. Sin embargo, el uso del celular es similar, aunque San Andrés supera con un 17%, lo que convierte al teléfono móvil como la TIC con mayor acceso en ambos municipios. Respecto al tema étnico, sólo el 3.7 de la población de la zona se considera indígena, por tanto, es claramente minoritaria, y las lenguas indígenas que predominan son: el náhuatl y el totonaco.

El modelo de gestión política y gobernanza de Cholula es a través de la Administración Pública Municipal, cargos que se eligen democráticamente cada tres años. A su vez, el municipio está adherido a los planes de desarrollo y legislación del Estado de Puebla, administraciones que se renuevan por medio de sufragio cada 6 años y, los Estados al integrarse en el territorio mexicano se apoyan de un modelo federal, es decir un gobierno general con gobiernos regionales que conforman un mismo sistema político, que se renueva cada sexenio.

5.1.2 Cholula en las fuentes escritas y en el imaginario histórico

Un ícono que identifica a la ciudad de Cholula es la gran pirámide con el templo católico de Nuestra Señora de los Remedios en la cima. Esta imagen ha quedado plasmada en el imaginario histórico a través del registro en las Crónicas de las Indias, y siglos después, en los libros de viajeros del siglo XIX, proporcionando un importante material escrito y gráfico que aporta información relevante sobre los procesos de transformación de la ciudad.

Hernán Cortés fue el primer conquistador en describir la ciudad de Cholula en la Segunda Carta de Relación enviada al Rey Carlos V, en la que informa sobre su viaje de Tlaxcala a México. Señala que la ciudad está asentada en un llano y tiene hasta veinte mil casas y otras tantas en los alrededores, la considera una ciudad fértil debido a la producción agrícola propiciada por el terreno en el que se ubica contando con mucha tierra para labrar. Respecto a su conformación arquitectónica destaca un detalle, menciona que la ciudad cuenta con una gran cantidad de torres (cuatrocientas y tantas), las cuales corresponden con la misma cantidad de templos[10].

[10] "Esta ciudad de Churultecal está asentada en un llano y tiene hasta veinte mil casas en el cuerpo de la ciudad, e tiene de arrabales otras tantas. Es señorío por sí y tiene sus términos conocidos; […]. Esta ciudad es muy fértil en labranzas, porque tiene mucha tierra y se riega la más parte deella, y aún es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana. E certifico a Vuestra

Geoffrey McCafferty (2016:3-16) señala que en las crónicas de las indias se destacan los siguientes aspectos sobre Cholula: es considerado uno de los principales centros religiosos de la región al contar con un templo mayor dedicado a Quetzalcóatl (Castillo Durán, 2004), el cual en la actualidad no existe y en su lugar se construyó entre 1549-1552 un convento franciscano dedicado a San Gabriel Arcángel. Asimismo se señala que su relevancia religiosa provocaba que las élites mesoamericanas peregrinaran a Cholula para legitimar su autoridad como gobernantes (De Rojas, 1581: 2F).

Francisco de la Maza (1959) retoma la descripción de la gran pirámide de Cholula realizada por el Fraile franciscano Toribio de Benavente, conocido como Motolinía, la cual es considerada como la primera descripción del *Tlachihualtepetl* como un vestigio arqueológico de un *teocalli* o templo prehispánico, y brinda medidas aproximadas de su estructura.[11]

A esto debe sumarse lo que los descubrimientos arqueológicos y las fuentes documentales han revelado posteriormente, sobre la importancia de Cholula como una ciudad multiétnica integrada por grupos tolteca-chichimeca, nahuas y olmecas xicalancas (Olivera y Reyes, 1969), lo que corrobora a su vez, porqué Cholula era un "centro comercial de los *pochteca*, [comerciantes] que recorrían largas distancias por toda Mesoamérica intercambiando productos exóticos y transportándolos al mercado local" (Mc Cafferty, 2016: 6).

Asimismo, Cholula es reconocida en el imaginario histórico de México por el suceso denominado "La matanza de Cholula" ocurrida el 19 de agosto de 1519. Este es uno de los acontecimientos más documentados de la conquista española, según McCafferty "existen por

Alteza que yo conté desde una mezquita cuatrocientas y tantas torres en la dicha ciudad y todas son de Mezquitas" (De Vedia, 1877: 21).

[11] "Los cholultecas comenzaron un *teocalli* extremadísimo de grande, que solo la cepa de él que ahora parece tendrá de esquina a esquina un buen tiro de ballesta, y desde el pie a lo alto ha de ser buena la ballesta que echare un pasador. Y aun los indios naturales de Cholola señalan que tenía de cepa mucho más y que era mucho más alto que ahora parece" (De Benavente, 2014: 70).

lo menos once descripciones en crónicas coloniales[12] y tres referencias pictográficas[13] de *tlacuilos* [artistas-pintores] indígenas" (2016: 6) que narran el enfrentamiento que según las mismas dejó entre dos y seis mil muertes, incluyendo la de nobles y sacerdotes.

Las descripciones de Cholula virreinal se obtienen principalmente de los informes administrativos. George Kubler (1968) realiza un detallado análisis de la traza colonial de Cholula a partir del plano que acompaña la *Relación de Cholula* de 1581, informe realizado por el Corregidor Gabriel de Rojas dirigido a Felipe II, rey de España. Entre los datos proporcionados por Rojas se menciona la existencia de "cerrillos" por toda la ciudad, los cuales se fueron destruyendo para construir viviendas con los mismos materiales[14]. Estos "cerrillos" afirma Kubler "son las pirámides cuyas ruinas todavía surgen de la planicie como dientes rotos" (1968:115).

Posteriormente en el siglo XIX, en 1804 el explorador alemán Alejandro von Humboldt calculó las medidas de la pirámide oculta entre la vegetación señalando que se formaba de cuatro pisos, con una elevación perpendicular de 54 metros y 439 metros de base horizontal[15],

---

[12] Hernán Cortés, *Segunda carta de relación* (1520-1524); Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias* (1552); Andrés de Tapia, *Relación de algunas cosas que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés Marqués del Valle en la Nueva España* (1540); Bernal Díaz del Castillo, *La verdadera historia de la conquista de la Nueva España* (1580); Francisco de Aguilar, *Relación breve de la conquista de la Nueva España* (*Circa* 1560); Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (1550); Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España* (1547-1582); Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* (1615); Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca* (1625); Fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las indias* (1552).

[13] Lienzo de Tlaxcala (1530-1540); Códice de Cholula (s. XVI); *Manuscrito del aperreamiento* (s. XVI), el lugar de origen de este documento no es claro ya que el topónimo corresponde a Coyoacán, sin embargo, algunos rasgos plásticos indican que podría tratarse de Cholula (Boornazian Diel, 2012; Carrillo Rodríguez, 2014).

[14] "[…] de estos cerrillos […] ay por toda la ciudad reliquias de muchos otros menores que con los edificios de las casas an ido gastando como lo hacen oy de los que ay" (de Rojas, 1581:115)

[15] " Por ahora basta decir, que esta pirámide, (…), consta de cuatro hiladas o pisos; que tal cual hoy se ve, no tiene sino 54 metros de elevación perpendicular, pero 439 metros de anchura horizontal en su base; que sus lados están orientados con la mayor exactitud según la dirección de los meridianos y paralelos; y que está construida (si se juzga por el agujero que se hizo, pocos años hace, del lado norte) con tongadas de ladrillo entreveradas con capas de arcilla" (Humboldt, 1827: 3)

asimismo menciona que en la cima la plataforma trunca tiene 4200 metros cuadrados y en el centro se ubica la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios[16]. Un elemento relevante del registro que realizó Humboldt fue la reconstrucción gráfica de la pirámide publicada en el libro titulado *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América* (1878).

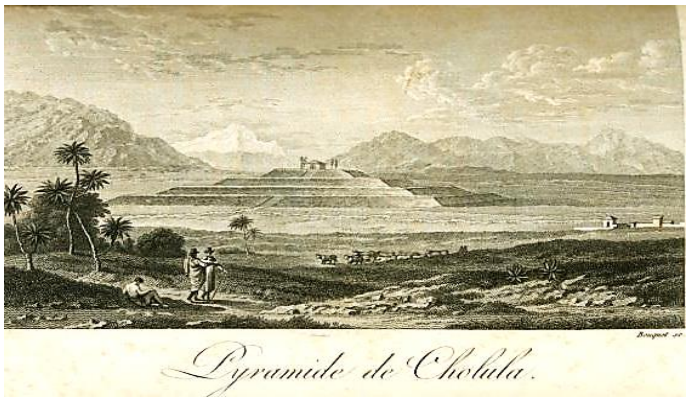

Figura 69 Pirámide de Cholula. Fuente: Humboldt (1878:89)

Todas estas modificaciones que ha experimentado la ciudad de Cholula son producto de la disputa histórica del territorio en Cholula, desde la fundación de la ciudad de Puebla en 1531se han modificado y cedido los límites entre ambas ciudades (Hernández-Flores y Martínez-Corona, 2011). Entre los efectos de esto está la reducción y reconversión del territorio de Cholula a medida que crecía y se industrializaba la capital del estado.

Estos antecedentes históricos sustentan los problemas de convivencia entre las dos ciudades en la contemporaneidad, puesto que la intensificación de los procesos económicos ha generado cambios en la estructura social y propiciado que la población local refuerce los lazos identitarios a través de actividades y organizaciones sociales ligadas a procesos de territorialización (Coll Ramis, 2013; García Cuevas, 2017).

Estas fricciones tienen sus desarrollos más recientes en las confrontaciones entre lo local y lo global, caracterizadas por la implementación de proyectos que durante el último tercio del siglo XX se impulsaron desde la administración pública y la iniciativa privada (Jones y Moreno Carranco, 2007). Un ejemplo de ello, es el proyecto denominado Parque

[16] "La plataforma de la pirámide truncada de Cholula tiene 4200 metros cuadrados de superficie. En medio de ella descuella una iglesia dedicada a Nuestra Señora de los Remedios que está rodeada de cipreses, en la cual todas las mañanas celebra la misa un eclesiástico de raza india, que vive habitualmente en la cima de este monumento" (Humboldt, 1827: 4).

intermunicipal y el tren turístico (se abordarán más adelante) que, si bien en el discurso representaban "desarrollo para la región" (Hofmann Aguirre, 2012), también implicaron profundas intervenciones que se tradujeron en choques de intereses, conflictos sociales y disputas territoriales.

Para advertir la complejidad del conflicto y la destrucción de la ZMA de Cholula en 2014, es preciso atender al menos a dos momentos previos que permiten emplazarla. El primero está asociado con la apertura de la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP), institución previamente establecida en 1940 en la Ciudad de México como *Mexico City College*, ofertando educación privada a los jóvenes de la comunidad de estadounidenses que residían en el país. En 1970, con el patrocinio de la fundación Mary Street Jenkins, se promovió la construcción de un nuevo campus en un terreno de más de 70 hectáreas que había formado parte de la Hacienda de Santa Catarina Mártir en San Andrés Cholula (Glassman, 1973). La participación de jóvenes extranjeros/as como nuevos/as residentes en la localidad desató una serie de problemáticas como consecuencia del choque cultural entre las prácticas desarrolladas por el alumnado de la universidad y la vida tradicional de la comunidad local de Cholula; el aumento en el costo de servicios de manera generalizada; y la transformación del pueblo con el propósito de generar infraestructura para los servicios que requería la UDLAP (Glassman, 1973) y, de modo determinante, la apertura de una "vía rápida" entre Cholula y Puebla en 1976, la denominada "recta a Cholula", que conllevaría un intenso proceso de urbanización en lo que habían sido tierras agrícolas.

El segundo momento definitorio en la rearticulación del espacio urbano de Cholula fue el Programa Regional de Desarrollo Angelópolis (1993-1999), asociado a la creación de la reserva territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl (1992), que implicó la expropiación de 1082 hectáreas por parte del estado a comunidades agrarias en la periferia de la ciudad de Puebla con el supuesto "propósito de reordenar el territorio y aminorar los problemas de vivienda" (Hofmann Aguirre, 2012:34). Posteriormente, se creó un Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y la Ejecución de Obra Pública (1999) en la ya mencionada reserva, provocando la transformación y plusvalía de estos terrenos a partir de la construcción de centros comerciales, conjuntos habitacionales residenciales, universidades privadas, oficinas administrativas y áreas recreativas, afectando directamente la dinámica territorial en San Andrés Cholula (Jones y Moreno Carranco, 2007; Hoffman Aguirre, 2012). Los

conflictos fueron en ascenso, primero porque "la especulación con los terrenos aledaños a los ejidos expropiados contribuyó a pauperizar a la población local por el encarecimiento del precio del suelo y la vivienda, entre otros bienes urbanos" (Hernández-Flores y Martínez-Corona, 2011: 294); y segundo, porque la ciudad de Puebla generó un modelo de ciudad policéntrico, en el que la reserva territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl se convierte en una "centralidad de flujo" que excluye a los grupos poblacionales más vulnerables generando segregación social (Rasgado Gallegos, 2012:21).

Para Hernández-Flores y Martínez-Corona, estas dinámicas provocan desequilibrios en el territorio cholulteca, caracterizado por una multiplicidad étnico-cultural, con prácticas sociales y productivas vinculadas al modo de vida rural, y en el que históricamente han sido subordinadas. Debido a ello "Cholula constituye hoy en día un espacio fragmentado y diverso, donde se confrontan cotidianamente actores, modos de vida y lógicas urbanas y rurales" (2011:294).

Por tanto, la ciudad de Cholula presenta una confrontación entre la Cholula prehispánica e indígena y la Cholula virreinal y mestiza. El patrimonio arqueológico permanece en el paisaje como un recordatorio latente de los orígenes prehispánicos de la ciudad, frente a la traza virreinal y los nuevos edificios e iglesias que relatan la evolución y transformación material de la ciudad a través de sus diversas etapas históricas. La multiplicidad de elementos se convierte en ventanas o nichos hacia el pasado, propiciando que en Cholula existan nuevas interpretaciones sobre el patrimonio.

Un ejemplo de ello es el Lienzo de *Quauhquechollan* el cual se resguarda en el Museo Regional de Cholula, recinto que forma parte del proyecto del parque intermunicipal. El lienzo con elementos pictográficos es considerado el primer mapa de Guatemala, y registra un testimonio indígena de la alianza entre españoles y el *altépetl* (entidad tanto étnica como territorial) de Huaquechula (pueblo y municipio vecino de Cholula) en la campaña militar por la conquista de esa región, dirigida por Jorge de Alvarado entre 1527 y 1530.

La relevancia de este documento va más allá del testimonio histórico y documental que representa, también revela la interpretación contemporánea que con la apertura del Museo Regional de Cholula producto del Proyecto del Parque intermunicipal, presenta al lienzo como la clave en la nueva interpretación histórica, colocando a Cholula como una ciudad de importancia prehispánica y también virreinal.

Figura 70 Lienzo de Quauhquechollan, reconstrucción digital Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, 2019.

En otras palabras, enfatiza la transformación de Cholula como una sociedad mestiza, no dominada sino aliada, pieza clave para la conquista de nuevos territorios y con derechos a partir de una nueva configuración política del territorio que surge con la administración virreinal. Por lo tanto, la suma de una configuración pluriétnica en las etapas prehispánicas de la ciudad y el estatus de ciudad mestiza-aliada se traducen en un discurso histórico que políticamente busca integrar a todos los habitantes de Cholula, presentando al visitante una ciudad plural, con relevancia histórica y con influencia más allá de sus límites actuales.

De esta manera, Cholula es reinterpretada como un entramado evolutivo a través de los documentos históricos y vestigios arqueológicos, estos últimos presentes en la vida cotidiana de la ciudad (Bonfil Batalla, 1988), los cuales dependiendo del contexto histórico y social son reinterpretados en un proceso de patrimonialización, que durante el conflicto de 2014-2017, apelaba a intereses políticos y económicos.

5.1.3 Investigaciones arqueológicas en Cholula

Las primeras exploraciones arqueológicas en Cholula se realizaron en 1881 por el arqueólogo suizo Adolph Bandelier, a través de la expedición financiada por Lorrillard y supervisada por Desiré Charnay. Bandelier "aportó nuevas informaciones, reconstruyendo la pirámide en dibujo, pero solamente de lo que entonces estaba descubierto" (De la Maza, 1959: 23). Asimismo, actualizó las medidas de la pirámide concluyendo que la altura media era de 51.7 m. Cálculo que no varía mucho del proporcionado por Humboldt (54 m.)[17]. También complementó su investigación con elementos gráficos como planos, reconstrucciones, cortes y perfiles de la estructura, así como el registro de yacimientos arqueológicos circundantes a la Gran Pirámide.

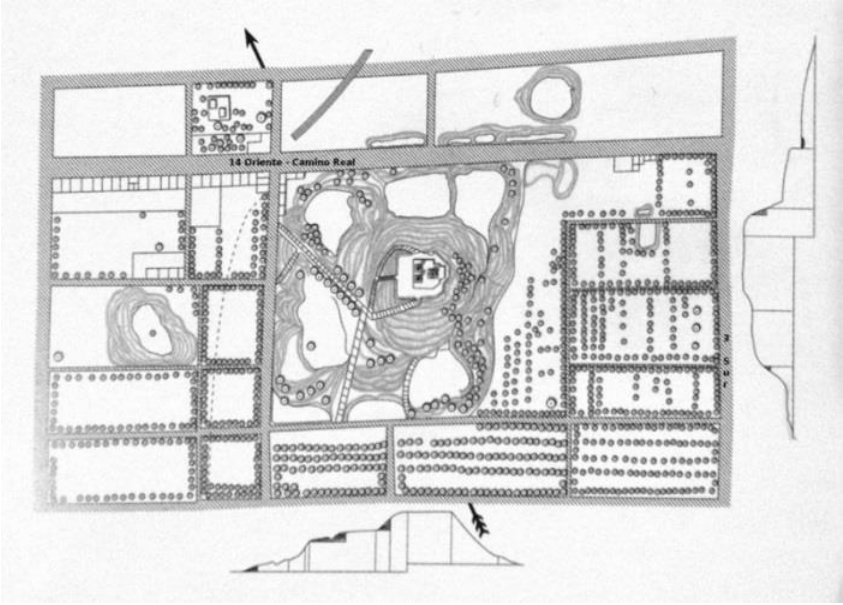

Figura 71 Report of Archaeological Tour in Mexico. Fuente: Bandelier, 1881

Las investigaciones arqueológicas formales se iniciaron en Cholula en el mes de septiembre de 1931, con el proyecto del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo la dirección del ingeniero José Reygadas Vértiz, quien encomendó a Ignacio Herrera y Marino Gómez iniciar los trabajos de excavación en la pirámide de Cholula. Comenzaron en el lado norte de la pirámide, ya que en ese sitio había algunos vestigios arquitectónicos visibles, por la construcción previa del Camino Real que

[17] "The average altitude, therefore, is 51.7 metres (169 feet). Other determinations do not vary much from this. Thus Humboldt found 54 metres (177 feet), (…)" (Bandelier, 1884: 236).

conectaba Cholula con la Ciudad de Puebla (Matos Moctezuma, 2012). La dirección estuvo a cargo del Arquitecto Ignacio Marquina y entre sus colaboradores estaban el arqueólogo Eduardo Noguera, el antropólogo físico Javier Romero, entre otros (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005).

Esta primera excavación tuvo algunas dificultades debido a las destrucciones previas en la zona ocasionadas por el urbanismo y las actividades cotidianas de la población tales como: la traza urbana, la extracción de tierra para la fabricación de adobes, la siembra, la vegetación en la estructura, así como los caminos y veredas construidos para acceder a la iglesia en la cima. Además, se valoró el hecho de que se trataba de una estructura conformada a su vez por otras de menores dimensiones y construidas en forma sucesiva (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005).

Estos retos llevaron al equipo de arqueología a optar por una gran intervención a partir de la conformación de dos grandes túneles que atravesarían la estructura en dos direcciones, de norte a sur y de este a oeste, aportando datos interesantes, al establecer las características de cada superposición, así como su posible antigüedad (Matos Moctezuma, 2012). Los resultados fueron publicados en el XVII Congreso de Americanistas en 1939. Las excavaciones continuaron hasta 1956 conformando un túnel de 8 km de longitud y algunas ramificaciones conforme a los hallazgos encontrados en el proceso (Marquina, 1970).

Otros trabajos de campo realizados durante la primera temporada de investigación se centraron "(…) sobre la esquina noreste de la Gran Pirámide, descubriendo algunos altares con ofrendas, pisos, muros y entierros humanos pertenecientes a la última fase del Posclásico, así como diversas excavaciones estratigráficas alrededor de la zona arqueológica" (Romero, 1937 citado en Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 88), las investigaciones de esta primera temporada concluyeron en 1956.

Figura 72 Horizontes arqueológicos. Fuente: S. Suárez y S. Martínez, 1996 citados en Ashwell, 2004: 42

Las excavaciones se reanudaron en 1965, cuando la Dirección de Monumentos Prehispánicos impulsó el "Proyecto Cholula" (1966-1970) investigación interdisciplinaria que buscaba integrar el pasado y el presente a través de una serie de investigaciones sobre la región. La denominada segunda temporada de investigación arqueológica, estuvo a cargo del arquitecto Miguel Messmacher, iniciando las excavaciones en el extremo sur de la gran pirámide, a través de sondeos estratigráficos de 2x2 m en lugar de los túneles de la primera temporada. A partir de ellos se descubrieron restos de estructuras habitacionales de la última época prehispánica (Messmacher, 1967 citado en Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 88).

En 1967 el arquitecto Messmacher renunció e Ignacio Marquina regresó como director del proyecto. El equipo continuó con la exploración de la parte sur y oeste de la gran pirámide, "dejando al descubierto el patio de los altares, las estructuras adosadas a ambos extremos del patio, el mural de los bebedores, y un sin número de sobreposiciones que hora podemos seguir observando" (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 88). Las intervenciones arqueológicas realizadas en Cholula durante los años 70 señalan que la estructura más antigua del montículo data del período Preclásico Superior (200 a 100 años a.C.)

Estos han sido los dos principales proyectos de investigación arqueológica que conforman los descubrimientos en la gran pirámide de Cholula,
predominando los estudios sobre el horizonte Clásico-Posclásico temprano en el entorno del centro ceremonial. Mc Cafferty señala como una característica notable del registro arqueológico cholulteca el gran número de enterramientos descubiertos en el entorno de la gran pirámide y que mayoritariamente corresponden al período Posclásico (900-1520 d.C.)

(2016:9).

Entre los descubrimientos de enterramientos humanos se encuentra el hallazgo realizado por el equipo dirigido por Efraín Castro en 1972, en el área sur de la Capilla Real del ex convento franciscano de San Gabriel construido en el siglo XVI, en el que recuperaron "671 esqueletos: 34 de personas adultas, 47 de jóvenes y 256 de infantes" (Lagunas Rodríguez y Ocaña del Río, 2005: 70). Además, se identificaron evidencias de deformación craneana, mutilación dentaria, cráneos que sugieren decapitación, objetos de origen prehispánico (bezote, punta de proyectil, dos esferas de barro, dos cuentas de jadeíta) y colonial (dos agujas, nueve botones de cobre, dos monedas de plata y otros objetos metálicos) (Castro y García Moll, 1972:382 citado en Lagunas Rodríguez y Ocaña del Río, 2005).

Los trabajos posteriores se han centrado en el mantenimiento y consolidación de las estructuras descubiertas; sólo en ocasiones el equipo de arqueología realiza exploraciones y sondeos estratigráficos en la ciudad, principalmente cuando se realizan nuevas construcciones (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005).

Entre las experiencias de "arqueología de salvamento" del equipo arqueológico en distintos puntos de la ciudad destacan las siguientes

En1984 en la calle 8 Oriente y 2 Norte de San Andrés Cholula. Durante las excavaciones para la instalación de un sistema de drenaje en una vivienda particular se vieron afectados algunos enterramientos humanos de la época prehispánica, rescatándose 52 de ellos asociados a diversas vasijas pertenecientes al Posclásico tardío (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 89).

En 1985, durante la ampliación del Hotel Villas Arqueológicas, en colaboración con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), fue posible detectar restos de construcciones habitacionales del Posclásico tardío, evidencias de ocupación Colonial y una ofrenda integrada por un número importante de vasijas monocromas pertenecientes al Clásico (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 89).

También, en la calle 11 Norte núm. 408 se descubrió el primer cuerpo de una plataforma arqueológica en sus lados oeste y norte pertenecientes al Clásico Tardío, pero debido a que la estructura continuaba más allá de los límites de la propiedad no fue posible identificarla toda en su conjunto. Asimismo, en la calle 8 Oriente núm. 7, lotes 10 ,7 y 11, fueron descubiertos los restos de un pozo de agua prehispánico posiblemente reutilizado en la época

colonial, los materiales recuperados dentro del pozo corresponden al Posclásico Tardío (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 80).

Por su parte, en la calle 3 Norte núm. 1003 se localizó un pozo cuyo relleno permitió datar un conjunto de vasijas en el Posclásico temprano (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 91). Igualmente, en la calle 4 Norte núm. 1214 se encontraron los restos de una habitación que permitió identificar diversos sistemas de construcción y materiales que corresponden al período Clásico, asimismo los objetos modernos y la cerámica cholulteca posclásica (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 92). En 2004, en la calle 12 Oriente y 4 Norte, al construir una central de autobuses en un predio de media manzana, se realizó un rescate de lo que parece ser un conjunto habitacional datado de acuerdo al material cerámico encontrado al Posclásico tardío (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 93).

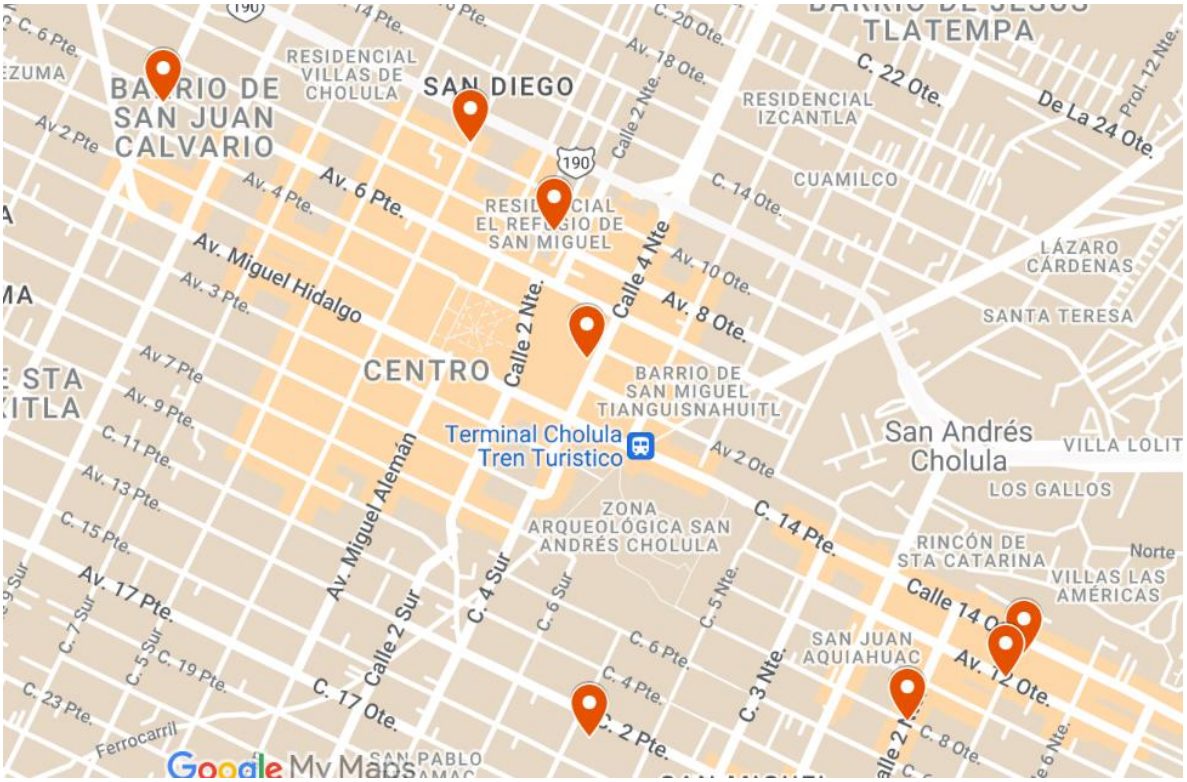

Figura 73 Experiencias de salvamento del equipo arqueológico en Cholula. Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005. Google Maps, 2022.

Estas exploraciones parciales en otros entornos de la ciudad de Cholula evidencian el potencial arqueológico de la ciudad, pues ya que siempre que se sondea debido a obras los vestigios aparecen. A ello se suma la actividad continua que ha mantenido la ciudad a través de los distintos períodos históricos, lo que inevitablemente, ha modificado los restos

arqueológicos presentes en el subsuelo de periodo prehispánico, pero a su vez muestran las distintas "capas de la historia del yacimiento de Cholula" que, sin duda, no termina con lo que la legislación denomina patrimonio arqueológico en México, siendo el registro material de todas las épocas susceptible de investigaciones arqueológicas o de aplicación de la Arqueología Histórica lo cual sería muy oportuno para una mejor interpretación de la historia del sitio.

5.1.4 La zona de monumentos arqueológicos

Durante el sexenio del presidente de México Carlos Salinas De Gortari (1988-1994), el sitio arqueológico de Cholula fue declarado zona de monumentos arqueológicos, conforme a la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos* (1972). El decreto implica que los bienes patrimoniales pasan a ser propiedad de la nación, son inalienables e imprescriptibles (art.27).

Una zona de monumentos arqueológicos se define como el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presuma su existencia (art.39) por lo que a partir de su declaratoria estarán sujetas a la jurisdicción de los poderes federales en los términos prescritos por la ley y su reglamento (art.38). Entre las consideraciones por las que Cholula obtiene la declaratoria se menciona:

> Que la zona de monumentos arqueológicos conocida como Cholula, localizada en el llamado Valle de Puebla, en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, Estado de Puebla, […] , es el lugar donde al momento de su máximo apogeo se estableció la cultura cholulteca, caracterizándose por sus estructuras arqueológicas cuya magnificencia enorgullece a México; que de los estudios técnicos realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia se desprende que esta zona arroja una antigüedad para las primeras etapas de población de aproximadamente 650 a.C. con una ocupación continua hasta nuestros días, lo que la constituye en la ciudad más antigua del continente americano; que la zona arqueológica de Cholula, en su mayor época de esplendor fue denominada "Ciudad Sagrada", la cual, además de contar con una gran cantidad de templos, palacios y conjuntos habitacionales, posee la llamada "Gran Pirámide", siendo la estructura más grande construida en Mesoamérica (LFZMZAAH, 1993).

Con tal evidencia arqueológica, el principal objetivo del decreto es:

> […] atender convenientemente a la preservación del legado arqueológico que contiene el área de Cholula, sin alterar o lesionar su armonía, […], incorporándola al régimen de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos, e Históricos, que dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de

> monumentos arqueológicos como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación […] (*id.*)

El decreto se conforma de 9 artículos y 3 transitorios, en ellos se detalla la delimitación del área de monumentos, su operación jurídica, así como las instancias involucradas en su protección, incluyendo una superficie total de 154 hectáreas, 72 áreas y 56 centiáreas (art. 2). Se declara también, que las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural y los particulares podrán apoyar y auxiliar al INAH, y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos arqueológicos a que se refiere este Decreto (art. 2). De igual manera, y con la finalidad de contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, propondrá al Gobierno del Estado de Puebla, con la participación que corresponda a los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, Ley General de Asentamientos Humanos y de las Leyes Estatales, con el objeto de establecer las bases para llevar a cabo acciones que regulen el uso de suelo para la preservación de la zona y su entorno ecológico (art.6.).

En el decreto se señalan dos áreas de protección aledañas al sitio arqueológico, la zona 1 se conforma por 14 hectáreas, delimitadas perimetralmente por una cerca y bajo la custodia directa del INAH, aunque fragmentadas por el espacio público, esta es el área nodal de yacimientos y monumentos arqueológicos. La zona 2 está integrada por 140 hectáreas alrededor de la zona 1 y es un área de amortiguamiento, que si bien, es conocida la existencia de hallazgos arqueológicos por la conformación histórica de Cholula, sólo es monitoreada por el INAH.

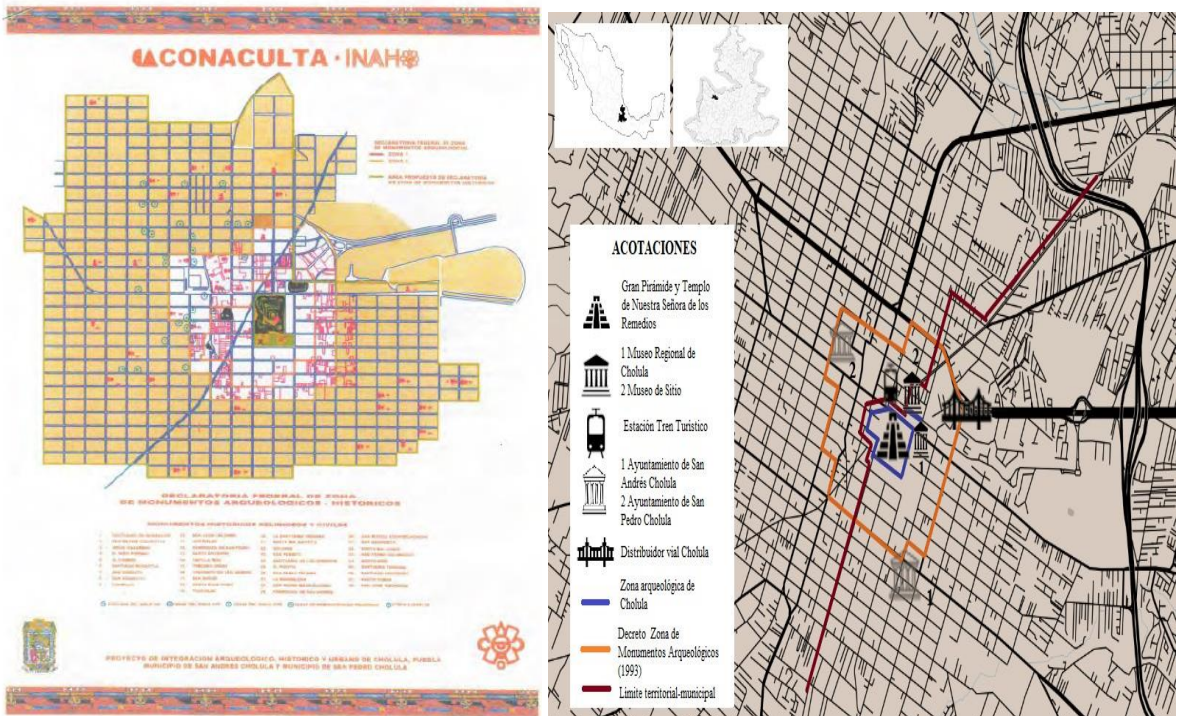

Figura 74 (1) Zonas de protección que comprende la declaratoria de ZMA Cholula: Zona 1 (sitio arqueológico); Zona 2 (trazado en blanco). CONACULTA- INAH s.f. (2) Cholula Puebla y los elementos en disputa. Elaboración propia

Con el decreto de ZMA todo indicaba que el patrimonio, así como el sitio arqueológico estaban protegido legalmente. Sin embargo, el desconocimiento de la Ley, la falta de actualización en los códigos, y la ausencia de aplicación del reglamento (1975), han generado una serie de irregularidades que se traducen en proyectos impulsados por el gobierno del Estado de Puebla que sistemáticamente incumplen las normas.

El sitio arqueológico se encuentra fragmentado por factores como la traza urbana, la propiedad privada de los terrenos colindantes, la protección legal del patrimonio y el uso público del espacio, generando áreas disociadas físicamente pertenecientes a un mismo entorno, de las cuales sólo tres son de acceso al público en horarios de servicio: museo de

sitio, módulo de servicios y taquilla principal, que da acceso al túnel al interior de la pirámide y el sitio arqueológico. Martín Cruz, administrador del sitio arqueológico de Cholula señala:

> "La complicación de este lugar también a diferencia de otros lugares, donde tu ingresas a un espacio y estas dentro del espacio. En el caso de nosotros por esta misma digamos, situación histórica del desarrollo urbano de Cholula, el hecho de que nunca ha estado deshabitado, […], lo que genera es que entres a un espacio en control de nosotros, sales a un espacio que es una vía pública, ingresas a otro espacio en control de nosotros, sales a un espacio que es una vía pública, y así sucesivamente. Lo cual en términos de operación genera una complicación porque no tienes una sola puerta y un solo acceso, porque hablas por así decir, de cuatro puertas, cuatro accesos intermediados por áreas de acceso público" (M. Cruz Sánchez, comunicación personal, 9 de marzo de 2018).

Esto crea confusión en el público visitante para quien, en algunas ocasiones, la presencia del museo de sitio pasa inadvertida entre la muchedumbre. Lamentablemente, es necesario acudir al museo de sitio para complementar la visita al sitio arqueológico, ya que en el museo se encuentra el desglose de la memoria del conjunto patrimonial y en consecuencia su interpretación.

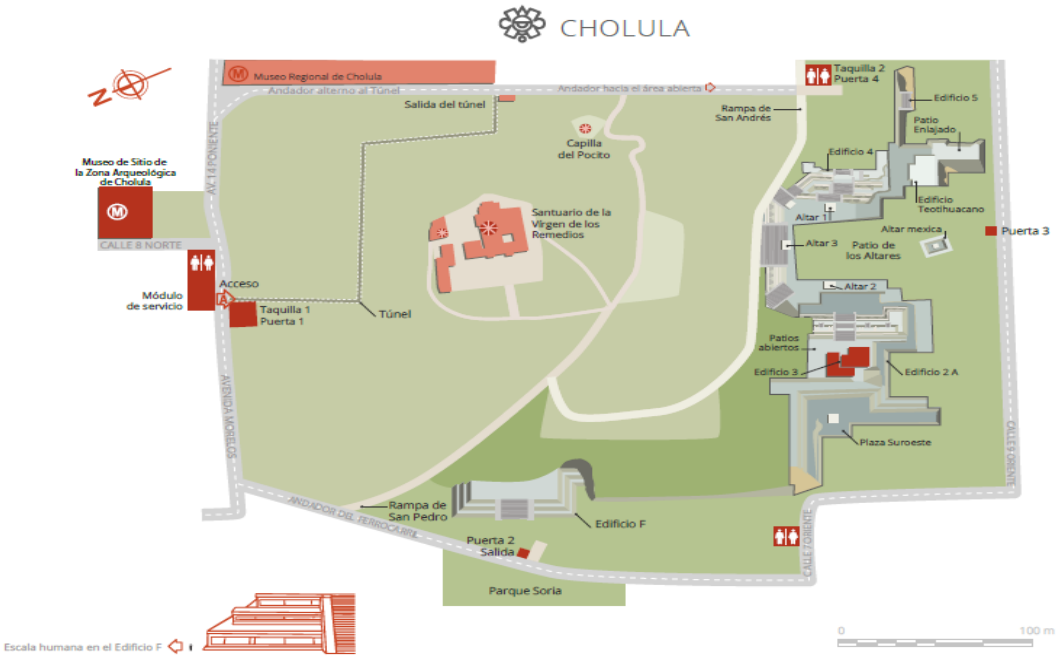

Figura 75 Croquis sitio arqueológico Cholula. INAH, 2023

El contenido del museo de sitio se sustenta en las exploraciones arqueológicas realizadas entre 1931 y 1971; en sus inicios en 1945 el museo era una pequeña sala de exhibición, con objetos obtenidos en las excavaciones y una maqueta elevada sobre las etapas constructivas de la pirámide; en 1971 se hace una segunda sala que exhibe los vestigios de cerámica (*Museo de sitio de Cholula*, 2020); y a principios de la década de 1990 se anexó una tercera que reconstruye las pinturas murales descubiertas en 1969 en el lado sur de la Pirámide (Uruñuela y Plunket, 2012). Su discurso curatorial es cronológico y técnico, sólo ha tenido dos renovaciones museográficas, la primera en 1997 y la segunda en 2007, cuando se anexó un

Figura 76 Salas del Museo de Sitio Cholula. Fuente: Mediateca INAH, 2023

pequeño espacio dedicado a la época de contacto con las poblaciones coloniales españolas,

Imagen 1 *Salas del Museo de Sitio Cholula*. Fuente: Mediateca INAH, 2023

retomando un facsímil del códice de Cholula.

El carácter fragmentado del sitio arqueológico provoca que quienes hacen su visita no recorran "idealmente" el museo antes que los restos arqueológicos. Esto ocasiona cierta confusión que se refleja cuando, por ejemplo, los visitantes preguntan: ¿para qué hicieron los túneles los Cholultecas? Si a esto sumamos la descripción técnica que se hace sobre los vestigios en las cédulas presentes en el recorrido, poco es lo que realmente se rescata de la visita. Cruz Sánchez señala que en los estudios de públicos realizados han detectado:

> "[…] la desgracia es que las estrategias de comunicación del INAH tampoco son muy eficientes y en este sentido es un sitio muy complejo de entender, no se ajusta al modelo tradicional de un sitio arqueológico y por lo tanto genera muchas confusiones ¿no? Y parte del problema que la institución tiene son sus propios discursos, donde por ejemplo en el caso del museo de sitio, el discurso es demasiado

> técnico no le llega para nada al visitante, y entonces el visitante se queda con una serie de confusiones."(M. Cruz Sánchez, comunicación personal, 9 de marzo de 2018)

La carencia de una museología interpretativa no permite un aprendizaje significativo, lo cual es preocupante si tomamos en consideración que el 70% del público visitante son grupos escolares:

> "Si pensamos que tenemos en promedio medio millón de visitantes al año, y que de los cuales promedio solamente 150 mil visitantes pagan por su acceso, que sucede con la diferencia que tenemos que es de 150 a 500, estamos hablando de 350 mil visitantes que no pagan por su acceso, se debe básicamente a que es el sitio arqueológico, su afluencia fundamental está centrada en grupos escolares que nos visitan de lunes a viernes […]."(M. Cruz Sánchez, comunicación personal, 9 de marzo de 2018).

Si a esto sumamos, la complejidad estructural del sitio arqueológico (diversas etapas constructivas, apariencia de cerro en algunas zonas, fragmentación por el espacio público y privado) es difícil que en una sola visita de pocas horas se pueda dimensionar en su totalidad la importancia y magnitud del patrimonio arqueológico de Cholula.

No obstante, el sitio de Cholula brinda experiencias únicas y sin tener una interpretación arqueológica clara, resultan de gran atractivo para el público visitante y es parte del discurso multivocal del sitio más allá de esta lectura científica no actualizada o carente de reflejo en su museología. Por ejemplo, recorrer el túnel de 280 m. iluminado en el interior del basamento piramidal; el contraste entre el "cerrito" y la reconstrucción arqueológica de algunos elementos que muestran una parte de los cuerpos que conforman la base; subir a la cima del basamento y encontrar un templo católico con una actividad constante de fieles; y observar desde la cima la conformación urbana de la ciudad actual que fluye entre la tradición y la modernidad, teniendo como paisaje valles y volcanes.

5.1.5 El conflicto y la destrucción de la ZMA de Cholula, 2014- 2017

En el 2014 durante el sexenio (2011-2017) del gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, tomó como pretexto que el área de monumentos estaba descuidada y requería "dignificarse" y ofrecer nuevos atractivos turísticos. Dos proyectos irrumpieron la zona de monumentos de Cholula: el distribuidor vial que agilizaría el flujo vehicular a la zona turística de Cholula y un parque que intentaba mejorar la imagen de los terrenos aledaños a la zona arqueológica.

5.1.5.1 Antecedentes. Conflicto en Cholula y su Zona Arqueológica

La conservación arqueológica en Cholula se ha convertido en un reto para el Centro INAH Puebla, la característica de Cholula como una ciudad en constante transformación, provoca que las construcciones estén a la orden del día y por ello es preciso monitorear si estas cuentan con un permiso por parte del Instituto. En el caso de las áreas que no se conoce la existencia de vestigios, el equipo arqueológico realiza exploraciones y sondeos estratigráficos con el propósito de identificar la existencia o ausencia de estructuras o elementos que podrían ser afectados con las obras a realizar (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005).

Los proyectos de construcción en los terrenos en los que se conoce la existencia de restos "se condiciona al propietario a colocar un rellenos de tepetate; y sobre de este construir su vivienda, evitando así mayor afectación a las estructuras que yacen bajo la superficie" (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005*:* 89*)*. Sin embargo, cuando las construcciones implican obras mayores como en el caso de "fraccionamientos, escuelas, centros comerciales u obras públicas, se habla con las partes interesadas para que, mediante la firma de un convenio de colaboración, aporten los recursos económicos necesarios para la contratación de personal de apoyo" (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005*:* 89*)*.

El principal problema de las exploraciones arqueológicas realizadas en terrenos particulares de la ciudad es que dependen de que la ciudadanía notifique al INAH Puebla sobre las obras a realizar en sus viviendas, lo que sucede con poca frecuencia. Recordemos que estos proyectos requieren de recursos económicos, tanto por parte del Instituto como por los y las dueñas de los predios. Ante esta situación, los y las arqueólogas señalan:

> "Estamos conscientes que este tipo de sondeos no son del todo idóneos; excavamos en donde, y cuando se nos solicita licencia para construir, toda vez que el propietario del terreno es quien proporciona los peones y, por tanto, de una u otra forma, decide la durabilidad de las exploraciones. Sin embargo, tomando en cuenta los recursos con que disponemos en los centros regionales, constituye en sí una forma de conocer a largo plazo la ubicación y distribución de las estructuras de las distintas ocupaciones en tiempo y espacio" (Martínez Arriaga y Suárez Cruz, 2005: 94).

En este caso Martínez Arriaga y Suárez Cruz hacen referencia al artículo 44 del reglamento de la LFZMAAH (1972) que señala: "Cualquier obra que se realice en predios colindantes a un monumento arqueológico, artístico o histórico deberá contar previamente con el permiso del Instituto correspondiente y para tal efecto:", en su fracción II agrega, "A la solicitud se acompañará dictamen de perito autorizado por el Instituto competente en el

que se indicarán las obras que deberán realizarse para mantener la estabilidad y las características del monumento. Dichas obras serán costeadas en su totalidad por el propietario del predio colindante […]".

Por una parte, la carencia de profesionales, trabajadores/as y presupuesto no ayuda a dar continuidad a los proyectos arqueológicos en Cholula. Además, la apreciación del INAH como una institución que regula y puede entorpecer proyectos constructivos, es también una de las razones de los conflictos vinculados con la ciudadanía de Cholula. Por otra parte, están los conflictos vinculados, irónicamente, con el gobierno estatal en sus diversos intentos por implementar proyectos de desarrollo, ya sea con fines turísticos o infraestructurales. Al respecto podemos señalar tres acontecimientos específicos:

En el 2005, se registró un antecedente vinculado con la defensa del patrimonio cultual, en el que intervino Pro-Cholula Asociación Civil (A.C.). La causa de la movilización fue la renovación y ampliación de la carretera Federal a Huejotzingo, para lo cual se talaron una serie de árboles. Muñiz Montero (2012) realiza un análisis detallado de este suceso, siguiendo su desarrollo entre 2005 y 2007, todo ello con el objetivo de confrontar los discursos que pronunciaban interés por atraer inversión empresarial y convertir el patrimonio cultural en mercancía para atraer turismo.

La reacción de la ciudadanía en este conflicto fue diferenciada, ya que los integrantes de Pro-Cholula A.C. no eran reconocidos por los integrantes de los barrios de la ciudad: si bien concordaban en que lo que hacían las autoridades no era correcto y además no habían consultado a la ciudadanía, no se veían como iguales en la misma lucha. Muñiz Montero señaló que en este conflicto existían tres nociones de patrimonio cultural presentes en Cholula: la del Estado, la de la comunidad y la de los grupos activistas (2012: 231).

Ante esta disparidad de concepciones, se evidencia que el patrimonio es un espacio de lucha material y simbólica entre las clases y grupos sociales, la apropiación del patrimonio es desigual ya que no se accede a este de la misma manera, por las diferencias económicas y de clase social, así como por la propia interpretación y formación desigual de las partes sobre lo que se considera patrimonio cultural o arqueológico. Por ello es difícil concientizar a la población sobre su conservación, y al existir un conflicto en el que es necesario la unión de los grupos subalternos contra las acciones de la hegemonía, es casi imposible ya que no existe

un discurso homogéneo y por lo tanto la organización colectiva se trunca (Muñiz Montero 2012:249).

Asimismo, los conflictos por el patrimonio no están aislados del contexto social y político que impera, los sucesos de Cholula que abordaremos a continuación no fueron hechos aislados, pues el sexenio de Rafael Moreno Valle se caracterizó por la ausencia de una democracia social, entendida como "el acto fundamental de consultar a la gente cuando se va a llevar a cabo una política pública, una obra pública que va a afectar la vida de los habitantes" (Ayala Martínez, 2014b). La criminalización de la protesta fue de la mano con todo un sistema de operación que centralizó las decisiones y, para ello, se modificó el aparato legal a través de la aprobación de la Ley Orgánica Municipal (2013), que retiraba la facultad a las juntas auxiliares sobre el manejo de los Registros civiles, pasando el control a los municipios; la "Ley de expropiación" del Estado de Puebla (2014), que permitió al gobierno del estado incautar bienes inmuebles o predios sin que se notificara previamente a las personas afectadas, y que fue posteriormente abrogada en 2018; la Ley para proteger los Derechos Humanos y Regular el uso legítimo de la Fuerza Pública, conocida como "Ley Bala" (2014), que avaló el uso discrecional de la fuerza pública a través del uso de armas incapacitantes no letales y la utilización de armas de fuego o fuerza letal en caso de legítima defensa, que también fue abrogada en 2019; y la "Ley antigrafiti" (2015), que sancionaba con hasta dos años de cárcel a quien dañara propiedad ajena (González Barranco et al., 2017). Desde el inicio de su mandato, había un consenso generalizado de que Moreno Valle estaba reprimiendo injusta y autoritariamente los movimientos sociales (Hernández Alcántara, 2015).

5.1.5.2 La construcción del distribuidor vial Cholula

Ubicado en los límites de la zona decretada como área de monumentos. A finales de noviembre de 2013, los medios de comunicación habían publicado la solicitud de recursos por parte de los diputados federales de Puebla para la construcción de un distribuidor vial que se ubicaría al final de la denominada Recta a Cholula. Se trata de un puente elevado con 495 metros de longitud, cuatro carriles con tirantes para su soporte (Cholula en Bici, 2014), cuya cimentación implicó excavar a profundidad, destruyendo los vestigios arqueológicos ubicados en esa zona.

Algunos/as académicos/as se implicaron en las primeras protestas e integraron el "Consejo académico ciudadano por la Integridad de Cholula" (Llaven Anzures, 2014). Asimismo, el Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia (SNPICD) a través de los trabajadores de la Delegación del Centro INAH Puebla denunciaron que los trabajos de construcción del distribuidor vial se habían iniciado sin los permisos otorgados por el Instituto (Hernández Alcantara, 2014). Ante esta situación, diversos colectivos ciudadanos se unieron y protestaron pidiendo la cancelación de la obra, las acciones colectivas incluyeron agrupaciones de cuerpos académicos defensores del patrimonio, la historia y las tradiciones de Cholula; organizaciones civiles como: el colectivo Cholula en bici, que fomenta políticas públicas de movilidad urbana sustentable; Con los Ojos Abiertos, asociación civil conformada por integrantes de la Universidad Iberoamericana, que esclarecían la información publicada en los medios; y el Circulo de defensa del Territorio de Cholula, una organización civil integrada por académicos/as reconocidos/as, ciudadanía y estudiantes. Esta asociación tenía una identidad enfocada en:

> "[…] un activismo más de análisis acerca del fondo real, que no veía colores, que no veía posicionamientos políticos, que no veía cuestiones religiosas, sino que única y exclusivamente era el sentir de una población. Porque teníamos estudiantes de la UDLA participando en dónde ni pues del país eran, ni del Estado de Puebla, ni de San Andrés eran, pero estaban tan identificados con el sentido de pertenencia de la zona arqueológica, estaban tan en contra de la manera tan agresiva que se pretendía dar otro, otro modelo de uso de suelo […]"(Karina Pérez Popoca, comunicación personal, 24 de octubre de 2022).

Como alternativa al distribuidor vial Cholula en Bici propuso la construcción de una rotonda en lugar del distribuidor vial, y con ello comenzó una campaña titulada "Pueblo Mágico[18] sin Tráfico, #sindistribuidorvial", a la que se sumaron el Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla, la Fundación Manuel Toussaint, la Asociación de Carnavaleros y Representantes de los Barrios de Cholula. La propuesta ya no sólo incidía en la movilidad sustentable, también ponía atención en otros aspectos como la

[18]"Pueblo Mágico" hace referencia a un programa impulsado a nivel federal por la Secretaría de turismo, que tiene como propósito impulsar el turismo en las localidades que conservan tradiciones y representan alternativas atractivas para los visitantes nacionales y extranjeros. San Andrés y San Pedro Cholula obtuvieron el nombramiento en el 2012.

destrucción del patrimonio arqueológico, atentar contra las tradiciones religiosas, y la destrucción de los mantos acuíferos de la zona.

A pesar del esfuerzo de los colectivos por generar propuestas, realizar foros ciudadanos y entablar un diálogo con las autoridades sobre la problemática construcción del distribuidor vial, las obras iniciaron el 9 de marzo de 2014, cuando los colectivos seguían aún impulsando una disputa legal. Las acciones ciudadanas no se hicieron esperar, el 6 de abril de 2014 la campaña "pueblo mágico sin tráfico" convocó a una marcha por la Recta a Cholula hasta la zona donde se estaba construyendo el distribuidor vial, alrededor de 100 personas asistieron y clausuraron simbólicamente la obra. Posteriormente, se dirigieron al zócalo de San Pedro Cholula donde compartieron información acerca del proyecto y exigieron a los alcaldes de San Andrés y San Pedro Cholula, que clausuraran la obra ya que atenta contra las poblaciones y el patrimonio de ambos municipios (Lado B, 2014).

Armando Pliego (comunicación personal, 22 de marzo de 2018), activista del colectivo Cholula en Bici, revela que la falta de información y claridad en las declaraciones de las autoridades, los actos de corrupción como el contubernio entre los/as abogados/as de los colectivos y las autoridades para entorpecer los procesos legales, aunado a las represalias a las personas académicas-activistas, propiciaron que la demanda de amparo no se presentara en tiempo y forma, y algunos de los colectivos optaran por desistir en la lucha. Así lo expresa el comunicado emitido el 18 de mayo de 2014 la campaña "pueblo mágico sin tráfico":

> La campaña Pueblo Mágico Sin Tráfico lamenta que el despacho legal al que contrató para iniciar un proceso de amparo con el fin de detener la construcción del distribuidor vial de la Recta a Cholula, nunca haya ingresado demandas de amparo a los juzgados. La estrategia estaba basada en tramitar demandas en diversos juzgados para tener más posibilidades de obtener una suspensión temporal y, eventualmente, una definitiva. […] desconocemos las razones por las que el equipo legal decidió unilateralmente no interponerlos, a pesar de haber recibido el anticipo de los honorarios convenidos. Cabe destacar que la presidencia Comité de Defensa del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla AC, ha decidido desistir de esta campaña. Sin embargo, Pueblo Mágico Sin Tráfico sigue contando con el apoyo de ciudadanos y organizaciones preocupados por el futuro de la movilidad en San Andrés y San Pedro Cholula. […]. Con el fin de evitar perder el enfoque de la campaña, hemos decidido voltear la página y dar por concluido el tema legal de los amparos. Los adherentes a la campaña seguimos comprometidos a luchar a través de otras vías, siempre dentro la legalidad, por preservar los derechos de movilidad de nuestra gente (Lado B, 2014).

Julio Glokcner relata el suceso con detalle, señalando las diferencias personales que se desencadenaron entre los y las activistas:

> "Venían las vacaciones y Rosalba y Montserrat se iban a hacer cargo de meter ese amparo, cuando regresamos de vacaciones -creo que fue en el verano porque fueron unas vacaciones largas-, vemos que la obra estaba casi terminada, […]. Cuando le escribimos a Rosalba: ¿Qué paso Rosalba? No contesto durante 15 días, o algo así. Entonces le dije a Armando -por eso mencione que él nos lo presento-: hazme una cita con el abogado que queremos saber qué es lo que pasó. Nos reunimos en el Sanborns del Boulevard 5 de mayo con él y me dijo: maestro yo no puedo tomar una acción si quien me está pagando -es decir, Rosalba- no me da la orden. Y habíamos hecho una cooperación, sobre todo Ani, hizo una cooperación entre los Cholultecas para pagarle al abogado 20, 000 pesos y que él pudiera meter ese amparo. Eso nos distancio totalmente de Rosalba y de Montserrat. Ani, sobre todo, decía: oigan, yo le tengo que responder a la gente coopero de Cholula qué paso con ese dinero, porque no está el amparo ni tampoco el dinero, yo se os tendría que devolver a estas personas, es lo más correcto. Pues ahí no sé qué paso … no se si le pagaron al abogado, si él se quedó con ese dinero, no se quien se haya quedado con el dinero. Pero eso ya paso a ser un tema secundario por la ruptura que tuvimos con ellas. La explicación fue que le tenían miedo al gobernador." (Comunicación personal, 5 de octubre de 2022)

Los colectivos aún en lucha realizaron un foro ciudadano titulado "Impacto del Distribuidor Vial Sobre el Contexto Urbano de Cholula" el 14 de junio de 2014, foro que fue apoyado por los Ayuntamientos de San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, con la finalidad de escuchar la opinión de los y las vecinas sobre el distribuidor. El evento se realizó en la explanada del quiosco del barrio de Santiago Xicotenco, en San Andrés Cholula, participando personas expertas y ciudadanas que discutieron los efectos que la obra estatal tendrá en la movilidad, el patrimonio y la sociedad de San Pedro y San Andrés Cholula (Redacción. Lado B, 2014). Las conclusiones derivadas del foro fueron entregadas a los alcaldes cholultecas José Juan Espinosa y Leoncio Paisano Arias, así como al Gobierno Estatal, a fin de que las autoridades conocieran la opinión de los habitantes (O. Sánchez, 2014).

Ante la presión mediática y social el INAH "determinó suspender temporalmente las obras del Distribuidor Vial de Cholula pues [realizó] sondeos en búsqueda de restos arqueológicos"(Máximo García, 2014), esto sucedió el 1 de julio de 2014, la suspensión sólo duró unos pocos días. La oposición al proyecto del distribuidor vial cesó cuando el 30 de julio de 2014 se dio fin a la campaña "Pueblo Mágico sin tráfico #SinDistribuidorVial", acordando con la Secretaría de Infraestructura implementar cruces peatonales a nivel de

banqueta. Giovanni Zayas, representante de la agrupación "Cholula en Bici", presentó un informe final de la campaña, la cual inició en el mes de enero de 2014. En el balance final se enfatizaron "[…] los efectos que el distribuidor vial tendría sobre la seguridad, la movilidad y la cultura de Cholula"(Máximo García, 2014).

Las obras continuaron y finalmente la mañana del domingo 26 de octubre de 2014, el Gobernador del estado de Puebla Rafael Moreno Valle (2011-2017) realizó un acto inaugural *exprés* del distribuidor vial Cholula acompañado solamente por cinco funcionarios (Llaven Anzures, 2014b). Sin convocar a los medios de comunicación, el corte del listón se efectuó

sin algarabías ni aplausos, lo cual ciertamente distaba del protocolo institucional que las inauguraciones de las obras emblemáticas de esa administración solían incluir.

Figura 77 1) Proyecto Distribuidor Vial Cholula. Foto: E-consulta, 2014;(2) Clausura simbólica de las obras del Distribuidor Vial Cholula. Foto: i@CholulaEnBici, 2014; (3) Inauguración Distribuidor Vial Cholula, octubre 2014. Foto: Lado B

5.1.5.3 El parque turístico

El segundo proyecto se denominó Parque de las Siete Culturas y posteriormente Parque Intermunicipal Cholula. En junio de 2014, nuevamente las agrupaciones civiles se alertaron cuando cuerpos funcionarios del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, amparados en la Ley de expropiación *exprés* recién aprobada por el Congreso del Estado, realizaron

expropiaciones en los terrenos aledaños a la pirámide de Cholula, limitando el acceso a través de un cerco con malla, el cual fue derribado en algunas áreas por los y las habitantes. La expropiación justificada por el gobierno del estado como función pública, no dejaba de ser una acción ilegal debido a que, con el decreto de zona de monumentos arqueológicos, la zona arqueológica de Cholula se convirtió en un bien de la nación, y estos no pueden ser expropiados por otro orden de gobierno. Bajo este supuesto el INAH tenía un recurso legal inapelable, el error fue no intervenir inmediatamente, desencadenando una serie de sucesos que sólo desgastaron la imagen y credibilidad del Instituto. La finalidad de las expropiaciones fue revelada cuando se publicó una licitación nacional para los trabajos de construcción del Parque Cholula o Parque de las siete culturas (Méndez, 2014b).

Estas noticias propiciaron nuevamente la movilización ciudadana y la organización Círculo de Defensa del Territorio Cholula convocó una manifestación el 24 de agosto de 2014 en un acto "de paz y resistencia", que fue denominado por los medios de comunicación como el "Abrazo a la pirámide de Cholula" (Ayala Martínez, 2014a). La invitación, difundida por el "Círculo de defensa del territorio", pedía ir de blanco y llevar una vela. Más de 200 personas de San Andrés y San Pedro Cholula acudieron a la manifestación en oposición al proyecto turístico planeado por el gobierno estatal alrededor de la pirámide y la zona arqueológica (Martínez Ayala, 2014a). El objetivo era exigir información verídica sobre el proyecto de los campos junto a la Pirámide, asimismo fue una muestra de que la ciudadanía defenderían la identidad de las Cholulas (San Andrés Cholula y San Pedro Cholula), y estaba organizada.

Figura 78 Abrazo a la pirámide "El Circulo por la Defensa del Territorio de Cholula" 24 de agosto de 2014. Fotos: Marlén Martínez, Lado B

Las protestas continuaron. El 26 de agosto de 2014 aparecieron letreros en los campos señalando "propiedad del Estado", letreros que fueron colocados por autoridades, acompañados de la policía estatal alrededor de las 5 de la mañana (A. A. Martínez, 2014). Hasta ese momento el proyecto del parque no se había presentado a los y las habitantes. Vecinos y vecinas continuaron agrupándose en la zona, hasta que el repique de las campanas después de las 11 de la mañana alertó al resto de la población

> El sonido del badajo golpeando las paredes huecas de las campanas de las iglesias de Cholula –la leyenda dice que tiene 365 iglesias, una para cada día del año–, fue un llamado casi tribal, un llamado a la comunidad, más allá de la comunicación moderna por internet y celulares, fue un sonido que retumbaba en las callecitas del denominado "pueblo mágico", escurriéndose y tocando las puertas, un llamado a la defensa del territorio ancestral.(A. A. Martínez, 2014)

La comunidad vecinal y la activista decidieron derribar la malla que cercaba los terrenos a expropiar, y colocarla alrededor de una casa que parecía ser del presidente municipal de San Andrés Leoncio Paisano, que aun cuando se encontraba dentro del área de los terrenos a expropiar no había sido intervenida (A. A. Martínez, 2014). Después, marcharon hacia ambos ayuntamientos. En el de San Andrés, no obtuvieron respuesta de las autoridades por lo que sólo se hizo un mitin pacifico en el que la ciudadanía tomó la palabra. La antropóloga Anamaría Ashwell, quien participaba en el movimiento desde la oposición al distribuidor vial, apeló en su discurso por la unión entre San Pedro y San Andrés Cholula tomando como simbolismo central la Virgen de los Remedios, puesto que

> "[más allá de] la pirámide milenaria en el corazón de las Cholulas, el patrimonio cultural también son los ritos religiosos de los diez barrios de San Pedro, los siete de San Andrés y los 42 pueblos que conforman la gran Cholollan prehispánica, cuyo punto más importante es la bajada de la Virgen de los Remedios de la iglesia construida en la cima de la pirámide, en el cerro falso llamado Tlachihualtepetl. […] para que esta tradición también se conserve es fundamental tanto la movilidad libre para subir y bajar del cerro y los campos que lo rodean, como que se reconozcan las autoridades de los barrios y los mayordomos directamente de los rituales y del Santuario. Los suelos son sagrados porque sobre ellos están los templos, el de la pirámide y el santuario de los Remedios." (Anamaría Ashwell Marroquín, comunicación personal, 12 de abril de 2018)

El nutrido contingente de manifestantes, cerca de 300 (A. A. Martínez, 2014), se dirigieron hacia el zócalo de San Pedro, buscando nuevamente hablar con las autoridades. Al pasar por los terrenos expropiados, quitaron los letreros y los quemaron en la plaza pública, al finalizar la jornada "más de 150 personas estaban de pie, bajo el sol de las dos de la tarde, cantando

el himno nacional y ´la guadalupana´ cerrando simbólicamente la defensa del territorio, sólo por este día" (A. A. Martínez, 2014).

A partir de ese día, y con el objetivo de evitar las expropiaciones, los movimientos ciudadanos vigilaban constantemente los terrenos de la pirámide organizados de manera horizontal (Martínez Ayala, 2015). Otras protestas promovían actividades culturales dirigidas a los y las habitantes de las Cholulas realizadas en los terrenos a expropiar, desmintiendo con ello que el espacio no fuera utilizado (Muñiz Montero, 2015). Una serie de retratos familiares fueron realizados por el fotógrafo Víctor Blanco en los terrenos en disputa, y que tienen de fondo a la pirámide y el santuario de la Virgen de los Remedios, tenía como objetivo hacer sesiones de retrato públicas, en un primer momento dirigida a las familias que les serían expropiados los terrenos, y posteriormente abierta a todos con la intención de reflejar toda la diversidad social que cohabita en Cholula, todo ello enmarcado en una jornada cultural de baile, música y convivencia(Martínez Ayala, 2014b).

El 4 de septiembre de 2014 los grupos de investigadores/as, trabajadores/as y representantes sindicales del INAH-Puebla denunciaron que desconocían los proyectos que habían implicado la destrucción del patrimonio: el distribuidor vial de Cholula, el teleférico y la plaza de las siete culturas, debido a que las autoridades de la delegación estatal habían bloqueado los canales de comunicación con ellos (Martínez Ayala, 2014c). Ese mismo día el Ayuntamiento de San Pedro Cholula aprobó la creación del Consejo Ciudadano Consultivo para la Preservación y Rescate de la Zona Arqueológica de Cholula (CCCPZACH) (Martínez Ayala, 2014d).

Días después se filtraron algunos documentos del Proyecto del Parque de las Siete Culturas: se edificaría sobre una superficie de 24 hectáreas en los terrenos aledaños a la pirámide y el santuario de la Virgen de los Remedios, ocupando áreas limítrofes de los municipios de San Pedro y San Andrés. La descripción señalaba: "la construcción de una explanada para usos múltiples, canchas deportivas, 3 restaurantes con 7m de altura, 40 locales (…) dentro de un pabellón comercial, instalaciones sanitarias, de agua potable y desagüe, 3 explanadas de concreto, un lago artificial de 14 000m², 3 fuentes grandes y cerca perimetral de 3m de altura con acceso restringido por horario" (Paisano Rodríguez *et al.*, 2016: 7).

Como primer paso, se expropiaron las instalaciones del ex hospital psiquiátrico de Nuestra Señora de Guadalupe, edificio construido en 1909 sobre el basamento de la pirámide y el

Figura 79 Anteproyecto del Parque de las siete culturas. Fuente: H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula 2014-2018

cual era administrado por la Orden de San Juan de Dios quienes, tras un par de amparos perdieron la batalla legal y fueron expulsados del edificio ubicado a un costado de la ZMA de Cholula, el hospital se mantuvo en función por un período de 103 años (Martínez, 2015, 2016; Redacción. E-consulta, 2014; M. Rojas, 2013). Entre los rumores se señaló que el edificio sería transformado en un hotel boutique, iniciando la transformación de la ZMA en un complejo turístico, si bien el edificio debería tener una protección legal como patrimonio artístico o histórico esto no fue posible debido a que no contaba con una declaratoria de valor estético o histórico, lo cual lo dejó desprotegido aun estando dentro de una zona de monumentos arqueológicos (El Pelotero, 2016; González, 2022).

Ante estas noticias, el personal del INAH-Puebla informó no tener documentación al respecto. No obstante, se habían entregado previamente al Centro INAH Puebla, de manera informal, dos proyectos muy similares por parte del Ayuntamiento de San Pedro y san Andrés Cholula, cuyo objetivo era intervenir los terrenos aledaños al sitio arqueológico de Cholula. A continuación, un breve desglose de ambos proyectos.

5.1.5.3.1 El Parque de las Siete Culturas

En el documento "Informe sobre la Zona Arqueológica de Cholula" realizado en 2014 por el Centro INAH PUEBLA**,** la Coordinación Nacional de arqueología, así como la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del mismo instituto, se señalaba:

> "[…], el ayuntamiento de San Andrés Cholula, con el ánimo de aprovechar los terrenos inmediato[s] aledaños a la malla ciclónica, presentó informalmente al Centro INAH-Puebla, un proyecto de "dignificación" de esa zona, el cual resultaba demasiado agresivo para el sitio antiguo, ya que pretendía una serie de fuentes, espejos de agua, incluso un lago, muros verdes, pérgolas de gran longitud y hasta

> asadores para día de campo, alterando completamente esos terrenos". (Merlo Juárez et al., 2014: 8)

El proyecto fue rechazado por el Centro INAH Puebla, sin embargo, fue retomado por el presidente municipal de San Pedro Cholula quien incluso declaró a la prensa que el proyecto era de ambos municipios y se denominaría "de las siete culturas" sin brindar mayor explicación al respecto. El documento presentado por el municipio de San Pedro Cholula titulado "Parque de las Siete Culturas. Rescate y dignificación del entorno de la zona arqueológica. Estudio económico, social y técnico" señala "El nombre del proyecto de […] se refiere a la importancia de las siete principales culturas del México prehispánico: Olmeca, Teotihuacana, Mixteca, Tolteca, Zapoteca, Mayas y Aztecas" y cuyo objetivo era "[…] dotar de un entorno digno y respetuoso a la zona arqueológica de Cholula, y crear un parque sustentable en donde se puedan realizar actividades culturales, deportivas, recreativas y de esparcimiento para la población y sus visitantes" (H. Ayuntamiento San Pedro Cholula, 2014).

El rechazo fue evidente por parte de las organizaciones civiles e incluso por algunos/as integrantes del mismo ayuntamiento. Llama la atención, por una parte, el uso de canales informales para presentar el proyecto al INAH por parte del Ayuntamiento de San Andrés Cholula y, por otra parte, una vez que es rechazado el proyecto el rescate que hace del mismo el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, primero, con la intención de aplicarlo en su territorio y, segundo, cuando lo hace público a los medios con muy pocos argumentos y sosteniendo que se trata de un proyecto de ambas municipalidades. No hay lógica en considerar que un proyecto que ha sido rechazado, al ser retomado y modificado en muy pocos aspectos será aprobado sólo por presentarlo desde otra institución.

5.1.5.3.2 El Parque Intermunicipal Cholula

La insistencia fue tal que, una vez rechazados los proyectos municipales, el Gobierno del Estado de Puebla los retomó en un proyecto titulado "Parque Intermunicipal Cholula", el cual fue entregado a Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH el 26 de agosto de 2014. Con el objetivo de mantener el área como espacio público y recreativo se proyectaba construir sobre una superficie de 25 hectáreas un parque urbano que rescate la zona de amortiguamiento de la zona arqueológica de Cholula. El predio localizado entre los municipios de San Pedro y San Andrés Cholula tiene un uso agrícola en un 50%, instalaciones deportivas en el municipio de San Andrés y, en de San Pedro Cholula una calzada peatonal,

una plaza cívica y las instalaciones que albergan al recinto ferial (PICH en Mendiola Galván et al., 2014).

Nuevamente hubo irregularidades en la entrega del proyecto ya que fue entregado por la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, cuando el protocolo señala que: "[…] los conductos oficiales obligados son la "ventanilla única" del Centro INAH-Puebla y luego, tanto a las instancias competentes de la Delegación y por supuesto a las autoridades obligadas, como son la Coordinación Nacional de Arqueología en primera instancia y al Consejo de Arqueología para el consabido análisis y dictaminación de lo que convenga"(Merlo Juárez, 2014:1). Los colectivos civiles seguían alertas y solicitando información a las dependencias gubernamentales, pues hasta ese punto la carente información oficial y la confusión ante lo que los medios de comunicación locales publicaban, se entendía que el Parque de las Siete Culturas y el Parque Intermunicipal eran un mismo proyecto.

El proyecto del parque intermunicipal justificaba la intervención en un área aledaña al sitio arqueológico en la cual ya existían construcciones previas, por lo que se entendería que no habría afectación a los restos arqueológicos, sin embargo, el proyecto describía: la construcción de una pista de trote; una pista de atletismo; 4 estacionamientos: "Se contempla la construcción a través de 50 cajones de estacionamiento aproximadamente por nivel, considerando tres niveles de estacionamiento, obteniendo 450 cajones y un área de 9000 metros cuadrados […]"(PICH en Mendiola Galván et al., 2014:5); vialidades de conexión peatonal y ciclovías; cancha de beisbol; jardín para eventos; caseta de control de acceso a la zona arqueológica; un "lago artificial de aproximadamente 14400 metros cuadrados con una profundidad de 80 centímetros, dando un volumen de agua de 11,500 metros cúbicos[…]."(PICH en Mendiola Galván et al., 2014:6); tres fuentes lúdicas escalonadas; locales comerciales en el recinto ferial y otros a concesión dentro del área del parque; kioscos; módulos sanitarios; rehabilitación de la calzada, rehabilitación de la plaza principal; y una reja perimetral "[…] a base de placa estructural en acero cortada conforme al diseño […], [con] una base de concreto armado en color natural, postes fijos desde la base del concreto […] con una altura aproximada […] de 3.0 metros, delimitando perímetros y estacionamientos" (PICH en Mendiola Galván et al., 2014:7)

Figura 80 Perspectivas In Situ del Parque Intermunicipal Cholula. Fuente: E-consulta,

La documentación del proyecto fue redirigida al Centro INAH-Puebla para su evaluación, así lo constata el "Dictamen Interdisciplinario" redactado por los especialistas de dicho centro fechado el 23 de septiembre de 2014. Dicho documento evalúa, en una primera parte, aspectos administrativos, técnicos y arqueológicos. En la segunda parte, refiere las razones por las cuales no se debe construir el parque intermunicipal sustentadas en aspectos ambientales, de conservación, arquitectónicos, legales y antropológicos. Los y las profesionales concluyen su argumento diciendo:

> "Los especialistas de las áreas de conservación [,] arqueología social y monumentos históricos del Centro INAH Puebla que hemos elaborado el presente documento, dictaminamos que el planteamiento de las obras, por ubicarse en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula, por contar con patrimonio histórico y por ser un lugar ritual y vivo desde la época prehispánica hasta nuestros días, no puede llevarse a cabo Ningún tipo de acción constructiva. Debido a que el INAH es la Institución Federal responsable de investigar, vigilar, conservar y proteger la Zona de Monumentos arqueológicos e Históricos, en tanto que su mandato es la conservación integral de este importante núcleo de la identidad nacional. En otras palabras, con base en la Ley Federal de 1972 y bajo los argumentos académicos aquí integrados, dictaminamos que el Proyecto Intermunicipal Cholula no es procedente pues infringiría la legislación nacional e internacional que vela por el patrimonio

> cultural a través de los preceptos conferidos y las acciones legales y técnicas otorgadas que lo estudian, protegen, resguardan, conservan y difunden en beneficio de la sociedad en general". (Mendiola Galván et al., 2014)

Existe otro dictamen realizado por el Arqueólogo Eduardo Merlo Juárez, Coordinador de Arqueología del Centro INAH-Puebla fechado el 25 de septiembre de 2014. Dicho dictamen reconoce que se ha entregado otro documento por parte de algunos/as investigadores/as (dictamen interdisciplinario) del cual se deslinda el autor, aunque señala que es posible que tengan coincidencias. Merlo Juárez señala que la falta de información ha afectado y agraviado la imagen del INAH y coincide con los/as investigadores/as en que el documento del proyecto entregado era "deficiente, con planos muy elementales y no siempre claros y muchas veces carentes de nomenclatura adecuada a la vez que de la orientación obligada" (Merlo Juárez Eduardo, 2014: 2). El dictamen se sustentaba en una reseña histórica; un apartado legal en el que se reconoce a los terrenos aledaños como parte de la Zona de Monumentos Arqueológicos protegida por la ley de 1993, señalando que "[…] desde hace más de veinte años se ha solicitado a la Federación los recursos para adquirir los terrenos que circundan a la "Gran Pirámide" y se han entregado a las instancias correspondientes copias de los propietarios, pero no se ha encontrado respuesta positiva" (Merlo Juárez Eduardo, 2014: 3). Se propone asimismo que el edificio del ex hospital psiquiátrico sea destinado para albergar el museo de sitio, así como la reconstrucción de un talud que por uso peatonal se encuentra desgastado. Por lo demás se propone que de ser viable el proyecto se debería acoplar a la traza e infraestructura urbana ya existente, no obstante, en términos generales lo considera no viable.

La existencia de dos dictámenes en el centro INAH Puebla sobre el Parque Intermunicipal de Cholula, evidencia las divisiones internas que existían en el mismo Instituto respecto al proyecto. La tensión llegó a tal nivel que el ambiente laboral era muy pesado. Francisco Mendiola, en ese momento delegado sindical de investigadores/as, señala:

> "[…] nos involucramos como investigadores y académicos en esa defensa, al grado de tener muchos problemas a nivel político, a nivel violencia, por amenazas de muerte, por situaciones aquí con las autoridades[del centro INAH-Puebla], porque las autoridades estaban haciéndole el juego al gobernador, cuando que habíamos que tener un frente común para la defensa de ese patrimonio"(Francisco Mendiola Galván, comunicación personal, 17 de octubre de 2022).

Las tensiones en el ámbito académico involucraron asimismo investigadores/as de universidades públicas (BUAP) y privadas (Ibero), quienes denunciaban en conjunto con los y las activistas las omisiones que el INAH estaba cometiendo:

> "Entonces tuvimos encuentros no muy agradables con la, con una parte del Colegio de Antropología de la BUAP, en el sentido de que ellos son críticos del patrimonialismo, este, no lo aceptan del todo, porque consideran que es un enfoque monolítico de Estado y eso no lo están considerando y más van por la línea de García Canclini, de otra forma del uso del patrimonio". (Francisco Mendiola Galván, comunicación personal, 17 de octubre de 2022)

Estas confrontaciones teóricas sobre los usos y tratamientos que debe tener el patrimonio cultural, en este caso los bienes arqueológicos, chocaban las posturas de los cuerpos académicos, quienes aun laborando dentro de una misma institución sostenían posturas divergentes sobre el conflicto de Cholula. Sin embargo, la comunicación entre cuerpos académicos del Instituto y las universidades fue posible, en algunos casos incluso hubo asesorías por personal del mismo Instituto: "Teníamos estas reuniones [entre académicos/as y activistas] y con asesoría de especialistas, ahí sí de patrimonio cultural, como el Dr. Bolfy Cottom y el Dr. José Antonio Terán, que siempre nos asesoraron en esto, sugiriendo en que artículos debíamos basarnos para fundamentar nuestra oposición" (Julio Glokcner Rossainz, comunicación personal, 5 de octubre de 2022).

En junio 2014 bajo el amparo de la Ley de expropiación *express* aprobada por el Estado (2014), el ayuntamiento de San Andrés Cholula comenzó a ejecutar expropiaciones en los terrenos aledaños a la pirámide. La causa se justifica en la utilidad pública, para lo cual se consideran a los estudios arqueológicos e históricos que señalan a la zona arqueológica como "una de las más antiguas e importantes de Mesoamérica" y "la sexta zona arqueológica más visitada de la república mexicana", asimismo señalaban que con ello se buscaba evitar el impacto en la zona arqueológica debido a que "Puebla tiene un crecimiento acelerado de la población y desarrollo urbano"(H. Ayuntamiento San Andrés Cholula, 2014). Es paradójico argumentar con sustentos históricos y arqueológicos, turísticos, urbanísticos y de población una expropiación que justo afectaría los vestigios históricos y arqueológicos, provocando gentrificación ligada a un proyecto turístico.

De un total de 21 hectáreas a expropiar 12 se ubicaban en San Andrés y 9 en San Pedro, otros argumentos utilizados por las autoridades municipales para justificar la expropiación argumentaban que: los terrenos eran subutilizados al ser cultivos de flores y que el proyecto

no implicaba la construcción de estructuras que afectaran los vestigios arqueológicos, incluso en ese momento, Leoncio Paisano Arias, presidente municipal de San Andrés, indicó que se destinarán alrededor de 20 millones de pesos para liquidar las indemnizaciones a las personas afectados/as (Méndez, 2014).

La presencia de maquinaria para la construcción de todos los elementos implicaba la destrucción de los restos en una zona en la que está documentada su existencia, y además protegida legalmente. La población mostró mayor descontento ya que las protestas contra el distribuidor vial no habían tenido efecto, además el parque de las siete culturas o el parque intermunicipal implicaba la restricción de acceso libre a la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, lo que atentaba contra la organización socio-religiosa que implica la participación de todos los barrios de la región de Cholula en la celebración del calendario religioso.

Este segundo periodo de acción colectiva fue más intenso en protestas y actividades, implicando la participación de sectores muy diversos de la sociedad. Asimismo, la integración y convivencia de elementos y grupos sociales heterogéneos provenientes de áreas como la religión, la investigación arqueológica, la agricultura y el turismo, evidenció la complejidad social existente en Cholula, así como la importancia que representa este punto nodal más allá del ámbito patrimonial.

Las manifestaciones religiosas estuvieron presentes durante todo el conflicto. “La Gran Procesión”, realizada el 3 de octubre de 2014 fue un acto convocado por los “mayordomos” – representantes de cada barrio elegidos por el sistema de cargos– y autoridades religiosas de los barrios de ambos municipios. La procesión tenía como objetivo pedirle a la Virgen de los Remedios que hiciera el milagro de salvar los campos que rodean al templo. El recorrido tuvo lugar en las principales calles de San Andrés y San Pedro Cholula y al finalizar se realizó un rosario colectivo en los terrenos en disputa (Herrera, 2014).

El lema “Cholula viva y digna” fue utilizado durante la fase de mayor confrontación a favor de la protección de la zona de monumentos patrimoniales. Además de un lema fue el nombre con el que se identificó el grupo Ciudadanos Unidos por una Cholula Viva y Digna, organizado durante la asamblea del 26 de agosto de 2014 realizada en el curato de San Andrés, y que se constituyó en 4 comités: 1. Religioso, conformado por autoridades comunitarias (sistemas de cargos) de San Pedro y San Andrés; 2. Político, toda la población en general asistiendo a manifestaciones; 3. Legal, integrado por abogados de la localidad; 4.

Activismo, integrado por jóvenes de San Pedro y San Andrés.; es importante señalar que "Cholula Viva y Digna" hacía referencia a la unión de las Cholulas en una sola; "viva" desmentía el argumento del gobierno del estado para intervenir los terrenos aledaños a la pirámide porque no eran utilizados; y "digna" señalaba que Cholula ya era digna y no necesitaba, como se alegaba, de un parque para serlo (Formacio Mendoza, 2018: 59-65).

Tal como se señaló anteriormente, el conflicto de Cholula por el patrimonio arqueológico no está desvinculado de otros conflictos sociales que ocurrían en Puebla en ese período. Karina Pérez Popoca, integrante del movimiento Cholula Viva y Digna afirma que hubo una fusión entre los y las ciudadanas cholultecas que defendían la zona arqueológica y el movimiento de las juntas auxiliares en respuesta a la Ley Orgánica Municipal (2013), que desaparecía los registros civiles de las localidades de un municipio, quitando con ello los ingresos económicos derivados de sus gestiones:

> "Entro y se unen estos dos movimientos el de las juntas auxiliares y el de la Plaza de las Siete Culturas, que termina por denominarse el Movimiento de Cholula, Viva y Digna, en la que nos acompañan no solamente gente del municipio de San Andrés, sino de la región, porque en torno a la pirámide hay un sincretismo religioso muy profundo que tiene que ver con las 47 bajadas, 48 bajadas, si no mal recuerdo de la Virgen a los distintos pueblos que circundan los municipios en torno a la pirámide de Cholula. Y es por eso, que el movimiento no solamente se vuelve un movimiento local, de un pueblo, de una de un municipio, sino que engloba al territorio de la región Choluteca, porque el Código Civil no abarca, no afecta a San Andrés, afecta a los 217 municipios del Estado de Puebla, y a la vez, el patrimonio nacional, el patrimonio que tiene que ver con esta religiosidad y esta raíz prehispánica tan profunda de la región de Cholula, pues da esta gran fuerza a decir ¿qué está pasando? Nos quieren quitar de dónde venimos porque de dónde venimos es lo que realmente nos identifica aún más allá del proceso de los años."(Karina Pérez Popoca, comunicación personal, 24 de octubre de 2022)

El 6 de octubre de 2014 algunos integrantes de este colectivo tomaron de manera simbólica el Ayuntamiento de San Andrés Cholula y bloquearon el periférico ecológico, una importante vía vehicular estatal que circunvala la zona conurbada de Puebla. Ante la falta de acuerdo con las autoridades municipales, los y las manifestantes establecieron un campamento en la plaza principal de San Andrés. No obstante, la madrugada del 7 de octubre de 2014 un grupo de policías arribó al sitio efectuando la detención de cuatro personas, considerados las líderes del movimiento, y se dieron a conocer otras diez órdenes de aprehensión (Avelino, 2014; Muñiz-Montero, 2015). Este suceso marcó un nuevo rumbo en el movimiento

> después del 7 de octubre cobró otro sentido porque el sentido se volvió ya una persecución política, lo que en su momento solamente era una inconformidad. […]. Se da la toma de la presidencia municipal el 6 de octubre y finalmente queda a resguardo de todos los habitantes esa noche el Palacio Municipal. Se tienen diálogos ese 6 de octubre en el curato con las autoridades, pero pues no se llegó a un acuerdo y se queda uno tomando el sitio de la presidencia, ya para amanecer el 7 de octubre, el fatídico 7 de octubre, pues llegan los elementos de la Fiscalía General del Estado, la Policía Estatal, la Policía Municipal, persiguen, encarcelan a nuestros compañeros. Nunca, nunca se me va a olvidar el repique de las campanas para avisar que finalmente, pues bueno, estaban alertando a la ciudadanía esa madrugada de lo que está pasando en el palacio municipal, que habían aprendido a cuatro compañeros y se iniciaba la persecución en contra de quienes encabezábamos el movimiento. Por eso, esto tuvo una gran repercusión. Mandó un mensaje muy claro de organización y participación ciudadana. Se vio el brazo duro e inmisericordioso de un gobernante que quería a toda costa aplastar cualquier tipo de inconformidad social, pero no a través del diálogo, sino de la imposición, de la presión, del encarcelamiento, de la persecución. Y esto solamente dio como resultado que se hiciera más visible el proceso de los perseguidos políticos.(Karina Pérez Popoca, comunicación personal, 24 de octubre de 2022)

El 21 de octubre de 2014 el Juzgado Penal de Cholula dictó auto de formal prisión sin derecho a fianza para los cuatro detenidos, Adán Xicale, Paul Xicale, Primo Tlachi y Albino Tlachi, entre cuyos cargos se señalaron los de despojo, daño en propiedad ajena y ataques a las vías de comunicación (Arellano, 2014). Si bien el miedo, la desconfianza y el resentimiento provocaron que el movimiento se fragmentara, la continuación del proyecto y el encarcelamiento de algunos integrantes provocó una segunda oleada de manifestaciones, caracterizadas por una mayor intensidad y organización debido al antecedente del distribuidor vial, y ahora también enfocadas en liberar a los activistas. En noviembre de 2014 se organizaron marchas en Cholula, la ciudad de Puebla y la ciudad de México, donde se demandaba cancelar el proyecto del parque intermunicipal y la liberación de los presos políticos (Ayala Martínez y Coca, 2014; Martínez, 2014).

La represión política a la que fueron sometidos los líderes de los movimientos propició la asociación con otros grupos en condiciones similares en la República, así como la consulta con organizaciones defensoras de los derechos humanos y la defensa de los pueblos. Estas nuevas alianzas generaron agrupaciones que a nivel interno propiciaron una serie de actividades que dieron mayor difusión y visibilidad al movimiento en la esfera local y nacional. Entre las agrupaciones que se integraron en la defensa de Cholula se encontraba el Movimiento Nacional los de Abajo; los Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua; la Unión

Campesina Democrática; el Frente Municipal Cholulteca en Defensa de la Identidad y el Territorio; el Frente de Organizaciones Políticas y Sociales (FOSYPPUE); y la Coordinadora Estatal en Defensa de la Identidad de los Pueblos (CEDIP) (Ayala Martínez, 2014c).

Las movilizaciones y la presión mediática acabaron propiciando la liberación de los presos políticos. El 25 de marzo de 2015, los presos, conocidos como los hermanos Tlachi salieron de la cárcel al interponer una serie de amparos y no haberse encontrado pruebas suficientes para procesarlos (Manzano et. al., 2015). Tras ganar un amparo, todo indicaba que los Xicale (padre e hijo) también saldrían de la cárcel, sin embargo, esto no sucedió pues existía una supuesta "orden de aprehensión dictada el 25 de julio de 2015 por el delito de hipótesis de perturbación y daño en propiedad ajena" (Coyotl, 2015). A pesar de ello, los Xicale continuaron como activistas desde la cárcel.

Ante esta situación, las manifestaciones tomaron otro cariz. En julio de 2015, Cholula Viva y Digna y el Colectivo de Artistas Fracción Roja convocaron a la población en general a intervenir con gráfica y arte urbano los muros aledaños al sitio arqueológico, como protesta en contra del encarcelamiento arbitrario de Adán y Paul Xicale (Sánchez, 2015).

Figura 81 Murales Fracción Roja- Foto: Omar Sánchez, periódico Enfoque, 2015

Finalmente, el 1 de diciembre de 2015 Paul y Adán Xicale fueron liberados bajo caución, los y las integrantes del movimiento los recibieron con una celebración a la salida del penal de Cholula afirmando, tal como lo habían señalado previamente en sus cartas y mensajes

desde la cárcel, “Cholula no se vende ni se venderá, porque Cholula ha sido y es digna” (Hernández, 2015).

Si bien las constantes manifestaciones habían logrado retrasar el proyecto y reducir su impacto, el 10 de noviembre de 2015 se firmó el Proyecto de Desarrollo Turístico Ferroviario: Museo del Ferrocarril-Cholula, cuyo objetivo era “fomentar la creación de infraestructura recreativa para impulsar el turismo en las zonas urbanas de la región y con ello el desarrollo económico de los municipios” (Pérez, 2014). Esta acción revelaba las intenciones del estado por continuar con las obras del parque al publicar nuevamente una licitación de obras de mejoramiento urbano en espacios públicos de Cholula.

En marzo de 2016, el INAH a través de la gestión de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos autorizó las obras, después de un año y dos meses de que hubieran iniciado, y concluyeron en noviembre del mismo año. El Parque Intermunicipal se redujo a un área de 11 hectáreas, que comprenden los terrenos previamente destinados a áreas deportivas y algunos otros de cultivo que fueron anexados al proyecto. El 24 de enero de 2017 se inauguraron el Museo Regional de Cholula –ubicado en el antiguo Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora de Guadalupe, situado al pie de la pirámide y expropiado en 2014–, el Tren Turístico, y las intervenciones arquitectónicas y de infraestructura que buscaban reforzar el carácter turístico y la derrama económica en la zona (INAH, 2017).

Un último e infructífero intento de diálogo entre las autoridades federales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los agentes del Centro INAH Puebla, los grupos activistas de Cholula Viva y Digna y el Circulo por la Defensa del Territorio de Cholula se llevó a cabo el 28 de abril de 2017 en el Museo Nacional de Antropología. Sin embargo, aún no se tiene acceso a los detalles de esta reunión, lo que puede considerarse un sesgo en esta investigación.

Tanto la naturaleza del conflicto descrito como las numerosas y disímiles formas que tomaron las protestas evidencian un contexto territorial heterogéneo y disputado por los motivos más dispares: viales, campesinos, religiosos, patrimoniales, históricos, turísticos, políticos o económicos, temas que no son ajenos a la índole patrimonial, aunque no sean reconocidos o declarados por organismos oficiales. En estas actividades se incluyen valoraciones ya sea de índole tradicional como la agricultura, desde lo etnográfico e inmaterial como las fiestas y tradiciones, o desde lo religioso como las estructuras sociales y

procesiones. La multiplicidad de valoraciones presente en el territorio forma parte indisoluble de los procesos patrimoniales. Con el objetivo de identificar con mayor precisión cada elemento y su función, en el siguiente apartado se desarrolla un análisis relacional del conflicto por la defensa del PA de Cholula, tomando como centro nodal la Zona de Monumentos Arqueológicos.

5.1.6 Análisis Relacional: las acciones colectivas y la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula

En este análisis nos centraremos en las relaciones que se generaron durante el conflicto por la defensa del patrimonio arqueológico (2014-2017) en el área denominada zona de monumentos arqueológicos (ZMA). Para construirlas se han utilizado entrevistas semiestructuradas, prensa y fuentes bibliográficas.

La red se conforma de nodos (figuras geométricas de colores) y enlaces (líneas en color negro) los cuales señalan las relaciones existentes entre los nodos, estas pueden ser bidireccionales (flecha con dos puntas en los extremos) o unidireccionales (flecha con una punta en alguno de los dos extremos).

Todos estos elementos en conjunto conforman un grafo o el universo relacional que mantienen las personas en un momento determinado. Asimismo, el grafo permite detectar las subredes que mantienen dichas personas.

De cara a clarificar los distintos agentes que se detallan en los grafos siguientes a modo de nodos, en el siguiente cuadro se detalla brevemente quién es quién, las fases del conflicto en las que participa y, una cifra aproximada de personas implicadas. Obtener un número aproximado de participantes en las distintas etapas del conflicto ha sido muy complicado, primero porque las cifras son números aproximados y suelen variar de una fuente a otra y, segundo, por la movilidad que presentan los agentes al realizar nuevas alianzas, dejar de apoyar la causa, y el anonimato que implica adherirse a una organización social.

AGENTES	DESCRIPCIÓN	FASES DEL CONFLICTO EN LAS QUE INTERVIENEN	CIFRAS APROXIMADAS DE IMPLICADOS
Con los ojos abiertos	Asociación civil conformada por integrantes de la Universidad Iberoamericana, que esclarecían la información publicada en los medios	1	Sin datos/529 seguidores/as en Facebook (2024)
El círculo de defensa del territorio de Cholula (CDTCH)	Organización civil integrada por académicos/as reconocidos/as, ciudadanía y estudiantes	**1,2, 3**	Sin datos/1000 seguidores/as en Facebook (2024)
Síndicato de Docentes y Trabajadores de la Delegación del Centro INAH-Puebla	Grupo de algunos integrantes del Síndicato de Docentes y Trabajadores/as que laboran en el Centro INAH-Puebla	1	8
Colectivo Cholula en Bici	Colectivo ciudadano de ciclismo urbano que busca generar en Cholula una ciudad más amigable con el peatón	1	50 /5 900 seguidores/as en Facebook (2024)
Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla	Asociación Civil interesada en la defensa del patrimonio histórico, cultural y ambiental del Estado de Puebla	**1,2,3**	Sin datos /276 seguidores/as en Facebook (2024)
Fundación Manuel Toussaint	Fundación que promueve las manifestaciones históricas y culturales de Puebla	1	Sin datos
Asociación de Carnavaleros	Organizacion social	1	**14 representantes** 1 General/a en Jefe/a 13 Generales/as de Batallón 3 500 Cholultecas participan en el carnaval anualmente
Representantes de los Barrios de Cholula	Organizacion social-autoridades tradicionales	**1,2,3**	**18 representantes** 10 barrios en San Pedro Cholula 8 barrios en San Andrés Cholula
Cholula Viva y Digna	Movimiento ciudadano en defensa de la zona arqueológica y el santuario de Cholula	**2,3**	**14 personas consideradas líderes del movimiento** 4- presos 10- órdenes de aprehensión
Representantes del Estado de Puebla	Diversas instituciones estatales	**1,2,3**	Sin datos
Medios de comunicación	Radio (comunitarias, privada y pública), prensa, perifoneo, redes sociales, medios oficiales	**1,2,3**	Prensa: Local-10; nacionales-5 Chollolan Radio Comunitaria
Sistema de Cargos	Organización social-tradicional jerarquizada vinculada con las actividades de la iglesia católica	**1,2,3**	Incluye a los Cholultecas originarios ya sea de San Pedro o de San Andrés Cholula quienes participan en algun cargo de la estructura (más de 1000 personas) o apoyando económicamente
Avecindados "adoptados"	Académicos/as, niños/as, jóvenes, estudiantes, personas de la ciudad Puebla y de pueblos o juntas auxiliares vecinas	**1,2,3**	Sin datos
Académicos/as	Investigadiores/as del Centro INAH-Puebla y de la Benemérita Universidad Autonóma de Puebla	1.2	Sin datos
Ciudadanos Oriundos de Cholula	Personas que han vivido en Cholula desde hace varias generaciones atrás, participan en las organizaciones sociales tradicionales	1,2,3	Sin datos
Mototaxistas	Asociación de transportistas afectados por la eliminación de consesiones de mototaxis durante el sexenio del Gobernador Rafael Moreno Valle	2,3	850 (2014)
Colectivo en Resistencia de las Juntas Auxiliares	Colectivo opositor a la desaparición jurídica de las Juntas Auxiliares como figura local de gobierno	2,3	500 Juntas Auxiliares
Consejo Académico Ciudadano por la Integridad de Cholula	Organismo alterno al creado por el gobierno de San Pedro Cholula cuya misión fue analizar, estudiar y determinar la viabilidad de la construcción del parque de las siete culturas sobre el basamento de la pirámide	1,2, 3	21 especialistas
Síndicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia (INAH)	Investigadores/as del INAH que apoyaban la defensa de Cholula a través de solicitudes y documentos escritos dirigidos a la Dirección del INAH	3	Sin datos
Ayuntamientosde San Pedro y San Andrés Cholula	Instituciones representantes y administradoras del territorio en el que se construiría el parque intermunicipal como proyecto turistico	1,2,3	Sin datos
Asociación de familiares de detenidos, desaparecidos y víctimas de violaciones a los derechos humanos en México AFADEM	Asociación con representación nacional que apoyaba al movimiento de Cholula Viva y Digna	3	Sin datos
Frente Indígena Campesino de México FICAM	Integrada por delegados/as, colectivos y organizaciones en 14 Estados de México enfocados en defender la propiedad social de la tierra	3	800 delegados de pueblos y organizaciones
Frente de Organizaciones Sociales y Políticas del Estado de Puebla FOSyPUE	Diversas organizaciones sociales	3	Sin datos

Figura 82 Agentes implicados en el conflicto de la ZMA de Cholula 2014-2017. Fuente: Elaboración propia

El grafo de la primera etapa del conflicto en Cholula se conforma por un ego de la red, que corresponde a la ZMA de Cholula (triángulo azul compuesto), centro nodal de diversas actividades: religiosas, patrimoniales, históricas, turísticas, deportivas, agrícolas, etc. Debido a que la ZMA está bajo la custodia del INAH (círculo azul enmarcado) este nodo está ligado al ego directamente. Si bien podría pensarse que ambos corresponden a un mismo nodo, el conflicto precisa una diferenciación de ambos ya que la ZMA como área intervenida genera

relaciones sociales y vinculos distintos al INAH como nodo institucional y administrativo de orden federal.

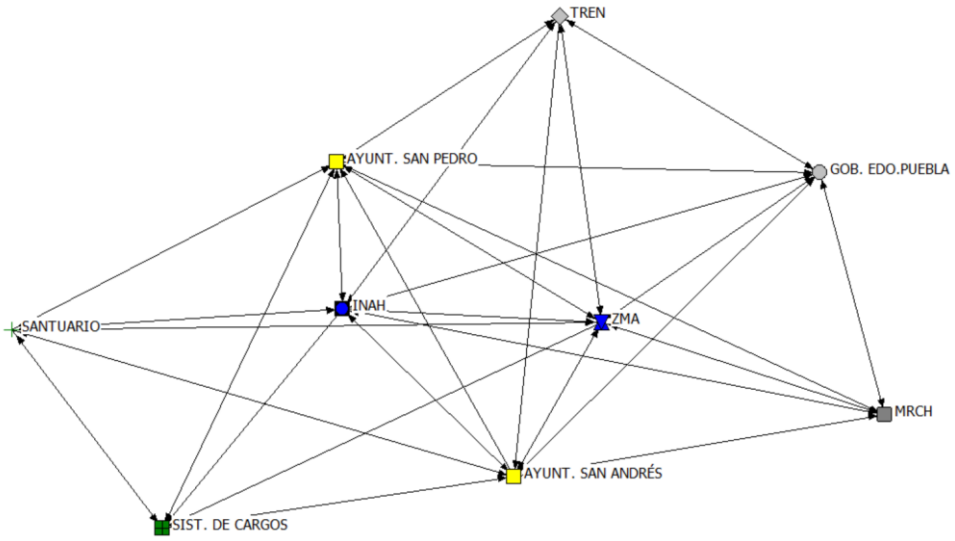

Figura 83 Relaciones institucionales e infraestructura en ZMA Cholula. Fuente: Elaboración propia

Como preámbulo contextualmente la ZMA de Cholula, se encuentra inmersa en una heterogeneidad territorial, institucional y simbólica, lo que permite la existencia de relaciones y vinculos múltiples y complejos liderados por una relación conflictiva y vertical de poder en lo que se refiere al patrimonio cultural: la traza urbana de la ciudad ha fragmentado el sitio arqueológico, y a ello se suma la administración territorial dividida entre la federación a través del INAH (círculo azul enmarcado) que custodia el sitio arqueológico y la ZMA (triángulo azul compuesto); el Estado de Puebla (círculo gris) administra el Museo Regional de Cholula (cuadrado gris) y la estación de tren turístico (rombo gris); las administraciones municipales de San Andrés y San Pedro Cholula (cuadro amarillo) administración de infraestructura y servicios básicos; así como el sistema de cargos (cuadrado fraccionado en cuatro verde), organizaciones civiles y religiosas que acuden al Santuario de Nuestra Señora de los remedios (cruz verde) como centro nodal de peregrinaje y festividades regionales. En este sentido, el estado de Puebla y los municipios de Cholula al controlar otros elementos indispensables en el territorio para la supervivencia y la sociabilidad ocasionan que el equilibrio entre los poderes federal, estatal y municipal se incline más hacia los poderes locales (municipal y estatal) desequilibrando el poder de acción del INAH como institución federal.

El grafo muestra la presencia institucional actual en la ZMA con un total de 53 vínculos entre los nodos. La distribución de colores nos permite observar que aparentemente existe un balance en la distribución de poder, no obstante, al analizar el número de relaciones establecidas entre los nodos, el INAH y la ZMA cuentan con una mayor cantidad de relaciones (8), seguido por los ayuntamientos (7), el gobierno del Estado (6) y el Santuario (5), por lo que la administración federal y municipal estarían más involucradas en los procesos de la ZMA.

Partiremos por analizar relacionalmente el conflicto en cuatro etapas: primera, análisis del conflicto y la acción colectiva "hacia adentro", es decir aquellos elementos que han sido tomados como referentes de otros movimientos sociales, recordemos que los repertorios de las acciones colectivas corresponden con elementos enclavados en la cultura (Tarrow, 2011: 120); segunda, la identificación de los marcos y ciclos de protesta, centrados en un paquete cultural integrado por creencias, valores y significados, así como la cultura política que implica una serie de acciones y elementos involucrados en el debate social sobre un determinado asunto político (Chihu Amparán Y López Gallegos, 2004); tercera, la reflexividad de los agentes sobre el conflicto, qué implico de manera individual y colectiva la defensa de la ZMA Cholula; cuarta, la capacidad de agencia que los y las actoras alcanzaron con el conflicto, objetivos, fines, etc.

5.1.6.1 Análisis del conflicto y la acción colectiva "hacia adentro"

En las distintas entrevistas realizadas a los y las agentes clave del movimiento, se hace referencia a un suceso que marca un antecedente en la lucha por la defensa del patrimonio de Cholula. Anamaría Ashwell incluso lo relaciona directamente con el proyecto del parque de las siete culturas, y se refiere a este como el Proyecto Ezquerra de 2002 (comunicación personal, 12 de abril de 2018). El 20 de marzo de 2002, durante el sexenio del gobernador de Puebla Melquiades Morales (1999-2005), se presentó el Programa subregional de Desarrollo Urbano de San Andrés y San Pedro Cholula: Rescate del Centro Histórico y de la Zona Arqueológica, proyectado por el despacho de arquitectos Ezquerra y Asociados A.C. Cabe mencionar que durante ese período Rafael Moreno Valle, posterior gobernador de Puebla 2011-2017, se desempeñó como Secretario de Finanzas (Ashwell, 2014).

El despacho Ezquerra realizó un estudio en la zona de Cholula con el objetivo de "establecer las bases para lograr el rescate de la zona arqueológica, casco urbano y centro

histórico de Cholula, dentro del marco de los Programas Municipales de San Andrés y San Pedro Cholula con acciones inmediatas en el ámbito turístico y socioeconómico, teniendo como premisa fundamental, el respeto, difusión y protección del patrimonio tangible e intangible"; para llevar a cabo estas reformas el proyecto proponía "integrar las plazas cívicas de San Andrés y San Pedro, a través de un corredor turístico, comercial, aprovechando los valores patrimoniales arqueológicos y culturales de la zona" (Ezquerra y Asociados A.C., 2002: 2).

Las recomendaciones derivadas del diagnóstico incluían una intervención y zonificación de San Andrés y San Pedro Cholula: 1. Zona de conservación. Incluye la zona arqueológica, las zonas agrícolas de riego y temporal y el cerro zapotecas. Con fines de impulsar la actividad turística; 2. Zonas de mejoramiento. Es la zona de monumentos históricos donde se vigilará para evitar la destrucción de las construcciones. También se considera el mejoramiento de la imagen urbana a través de la limpieza de sus fachadas y de sus espacios públicos; 3. Zonas de crecimiento. Incluyen el aprovechamiento de los predios baldíos que están dentro del área urbana. Áreas que de acuerdo a las tendencias de crecimiento urbano es posible incorporar como reserva territorial (Ezquerra y Asociados A.C., 2002).

Las obras comenzaron con la tala de árboles y la ampliación del estacionamiento de autos en el zócalo de San Pedro Cholula, esto generó protestas entre la ciudadanía. Anamaría Ashwell afirma,

> "[…] en una reunión con los representantes de la firma en oficinas del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS S.N.C.)[19], los manifestantes explicaron que el proyecto no solo no respetaba límites culturales y municipales entre las dos Cholulas sino que erraba hasta con el nombre de las calles. También era terriblemente destructivo del patrimonio cultural y arqueológico […]; habría daño ambiental y patrimonial por los puentes viales, carreteras y anillos periféricos y nuevos estacionamientos de coches en torno a la zona arqueológica. Se alentaba una urbanización de suelos con cultivos, les dijimos también, y el impacto sobre la zona de recarga de acuíferos en el Zapotecas dejaría a las Cholulas sin agua en un corto tiempo […]. Y yo insistía, casi rogaba, que tenían que considerar el impacto sobre usos y costumbres del Santuario y la destrucción del subsuelo arqueológico. Después, hubo una reunión más con el entonces gobernador Melquiades Morales y para el 2003 se detuvo el proyecto Ezquerra sin dar mayor explicación, por lo que

[19] El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. es la institución líder de la banca de desarrollo en México. BANOBRAS apoya la creación de infraestructura impulsada por el Gobierno Federal a través de esquemas de financiamiento, con una visión a largo plazo y ampliando la participación del sector privado (https://www.gob.mx/banobras/que-hacemos)

> hasta la fecha no se tienen claros los motivos que influyeron en tal decisión" (comunicación personal, 12 de abril de 2018).

Una organización civil vinculada con el patrimonio cultural surge en este período, su origen no es claro, Muñiz-Montero afirman que "en un primer momento esta asociación civil estuvo compuesta por empresarios poderosos e intelectuales renombrados. El grupo se dedicaba a vincular a la población cholulteca con la Universidad de las Américas" (2012: 242); y Glokcner señala: "[…] Ani participo en la creación de ProCholula emulando Pro-Oaxaca que hizo Francisco Toledo, que fue un gran defensor del patrimonio oaxaqueño, y como hizo muy buena amistad con Ani -conmigo también, pero sobre todo con Ani- vino varias ocasiones acá a Cholula a apoyar esta causa" (comunicación personal, 5 de octubre de 2022).

Un momento decisivo para ProCholula fue durante la administración municipal priísta de San Pedro Cholula (2002-2005), cuando "los empresarios e intelectuales renombrados dejan de participar activamente en la asociación, y se comienzan a incorporar profesionistas conformando un equipo multidisciplinario, pero sin contar con el prestigio y poder adquisitivo de los primeros miembros" (Muñiz-Montero, 2012: 242). Este grupo se manifestó contra las intervenciones que el proyecto Esquerra estaba implementando en el Zócalo de San Pedro Cholula realizando manifestaciones públicas y desplegando comunicados en distintos diarios estatales y nacionales. El logro de ProCholula fue la cancelación del estacionamiento en el zócalo de San Pedro por la implementación de un área verde con juegos infantiles.

En mayo de 2005 el colectivo nuevamente se movilizó contra la construcción de la carretera Federal a Huejotzingo que buscaba agilizar el traslado de mercancía y la circulación de automóviles. En este caso,

> "Los activistas exigieron al gobierno del Estado y al gobierno municipal no derribar los árboles de la avenida y respetar el subsuelo que albergaba restos prehispánicos y ruinas. […]. Su ampliación afectaría a la Iglesia de San Miguelito y también los usos y costumbres del Barrio de Santiago Mixquitla, ambos colindantes con la avenida. ProCholula exigió la construcción de un libramiento vial, para así impedir que una carretera de seis carriles atravesara la ciudad a cuatro calles del centro. El libramiento vial que proponía ProCholula A.C. conectaría a Huejotzingo con la avenida Forjadores sin afectar los barrios de la ciudad" (Muñiz-Montero, 2012: 243).

A pesar de los logros obtenidos por ProCholula, el colectivo era visto por los y las cholultecas como "un grupo de élite con intereses políticos que no tenían relación con los intereses de la población" (Muñiz-Montero, 2012: 244). Algo similar también sucede en el conflicto de 2014-2017 cuando la población decide optar por separarse del Círculos por la Defensa del Territorio de Cholula y conforma Cholula Viva y Digna. La lucha de 2005 ProCholula, no tuvo el éxito de 2002, si bien, los integrantes de ProCholula intentaron detener las obras, se toparon con una serie de "[…] argumentos legales, pero contradictorios del Estado, que por un lado promovían la defensa del patrimonio pero también proporcionaban argumentos que permitían la destrucción del mismo" (Muñiz-Montero, 2012: 244). En esa ocasión los vestigios arqueológicos se perdieron al construir la carretera, destruyendo asimismo el montículo que se encuentra bajo el Templo del barrio de San Miguelito; en ese momento los intereses económicos y políticos se sobrepusieron a la conservación e investigación del patrimonio arqueológico, lo cual más que un antecedente en las acciones colectivas por defender el patrimonio representa un modelo recurrente en el que los gobiernos justifican la destrucción con un discurso de "progreso y desarrollo".

Respecto a los marcos de acción que suelen tomar los movimientos vinculados con la defensa del patrimonio, es recurrente encontrar la manifestación pública, los boletines de prensa (local y nacional), la visibilización del conflicto, la búsqueda de aprobación de otros sectores de la población, las reuniones de negociación con autoridades, etc. No es casualidad que muchas de estas acciones se mantengan vigentes, ya que los movimientos por la defensa del patrimonio toman como referencia los marcos de otros movimientos sociales, sobre todo cuando algunos de los integrantes han sido activistas en otros campos. Karina Popoca, integrante del movimiento Cholula Viva y Digna, señala que en el movimiento de 2014-2017 se tomaron algunos procesos de organización colectiva de movimientos locales como "La 28 de octubre", la Organización de Mototaxistas, el Movimiento de Chalchihuapan, la resistencia de los presidentes de Juntas Auxiliares y los perseguidos políticos todos ellos en un contexto en el que la represión política era un tema recurrente en el sexenio de Rafael Moreno Valle (comunicación personal, 24 de octubre de 2022).

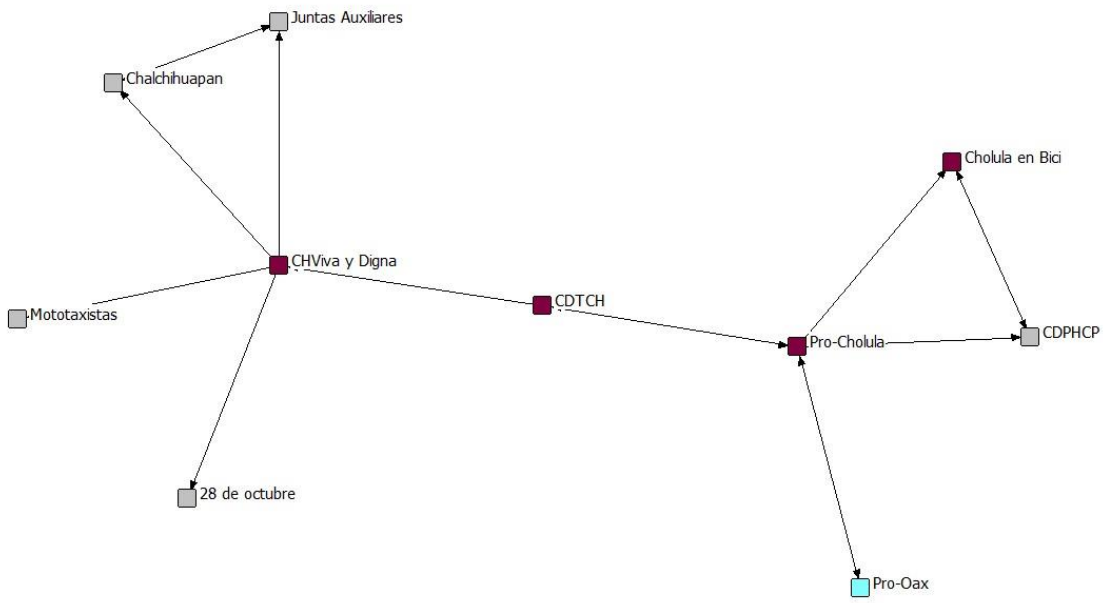

Figura 84 Marcos de referencia para la acción colectiva en Cholula. Fuente: Elaboración propia

El grafo muestra los marcos que han servido de referencia para las acciones colectivas por la defensa del patrimonio en Cholula. Con un total de 16 vínculos, se puede inferir que ProCholula y Cholula Viva y Digna cuentan con el mayor número de vínculos (4), le siguen el Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla y el Circulo de la Defensa del Territorio de Cholula (2), este último es vital en el proceso de transición entre la defensa del patrimonio desde una organización y un enfoque académico a un enfoque colectivo-ciudadano-comunitario, propiciando el interés colectivo en la conformación de Cholula Viva y Digna, la cual se inspira en los marcos de acción de otros movimientos sociales locales, que resisten en un contexto de represión estatal. Sirva este apartado como un antecedente en la configuración del conflicto en Cholula, el cual se desarrolla por etapas en los siguientes apartados.

5.1.6.2 Identificación de los marcos y ciclos de protesta

La identificación de marcos y ciclos de protesta en el conflicto de Cholula (2014-2017) se hace de manera sincrónica, es decir, no termina un ciclo e inicia otro, en ocasiones dos ciclos actúan en un mismo momento. Esto se debe a que la evolución de los conflictos es impredecible y en las acciones colectivas se van sumando luchas que, si bien, pueden ser sucesivas en ocasiones pueden estar agrupadas en marcos distintos. Por lo tanto, puede haber manifestaciones que corresponden al primer ciclo pero que en temporalidad coinciden o se mantienen con manifestaciones del segundo, tercero o cuarto ciclo. Asimismo, hay acciones

que sí tienen un inicio y un cierre definido, las cuales permiten identificar los distintos ciclos de un conflicto social y permite el análisis diacrónico para ellos tal y como se expone a continuación.

5.1.6.2.1 Primera etapa. Proyecto del distribuidor vial Cholula

Ubicado en los límites de la zona decretada como área de monumentos, desde su presentación el proyecto fue rechazado por la sociedad, por lo que el conflicto fue inminente. En la primera etapa los colectivos civiles (triangulo en color naranja) fueron fundamentales como figuras legales durante el conflicto puesto que gestionaron amparos y acciones colectivas, entre estos se encuentran: Con los Ojos Abiertos, el Circulo de defensa del territorio de Cholula, los integrantes del Sindicato de Docentes y Trabajadores de la Delegación del Centro INAH Puebla, el colectivo Cholula en Bici, el Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla, la Fundación Manuel Toussaint, la Asociación de Carnavaleros y, los Representantes de los Barrios de Cholula.

Estos grupos civiles representaron una fuerte oposición a los proyectos del gobierno del Estado de Puebla (circulo gris), sumando propuestas en temas varios como: la movilidad sustentable, la protección del patrimonio arqueológico, la preservación de las tradiciones religiosas, y la protección de los mantos acuíferos de la zona.

El éxito de estos colectivos se sustenta en los diversos grupos sociales que fungieron como activistas que defendían intereses grupales, entre estos se encuentran: los y las académicas (triangulo invertido rosa), quienes ayudaron a visibilizar en los medios de comunicación, hicieron denuncias, interpusieron amparos y sustentaron teóricamente las acciones colectivas a través de artículos académicos, documentales, realización de foros, etc.; los habitantes (triangulo rojo), representan a las familias con mayor arraigo territorial en Cholula debido a su presencia generacional en el territorio, se reconocen como “cholultecas”; los y las avecindadas (triangulo rojo), son residentes nuevos/as en Cholula. Ambos grupos con residencia en Cholula representan el sustento de las acciones colectivas, al atender el llamado activista de los grupos civiles organizados.

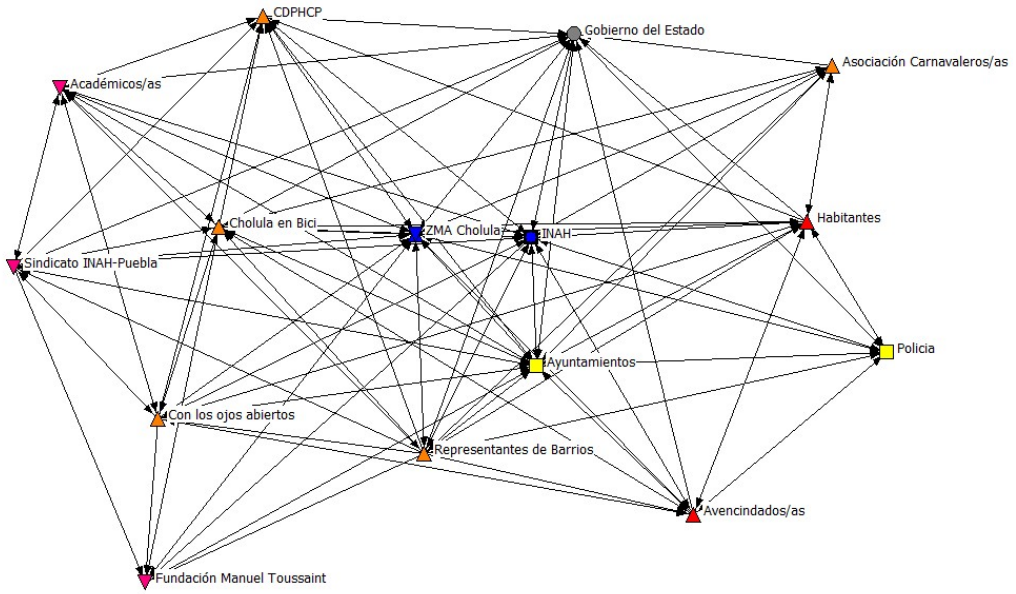

Figura 85 Análisis relacional. Conflicto Distribuidor Vial Cholula. Fuente: Elaboración propia

En el grafo es posible identificar 137 vínculos entre los nodos, de los cuales la ZMA, los ayuntamientos y los/las representantes de los barrios son los que mantienen más vínculos (14), luego están el INAH y Cholula en Bici (13), los y las habitantes y avecindados/as (11). Los nodos que propician una menor cantidad de vínculos son la Fundación Manuel Toussaint y el Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla (4), ambas organizaciones, son vinculos externos procedentes de la ciudad de Puebla, vinculadas directamente a los y las académicas, quienes también participaron previamente en la defensa de los bienes culturales afectados por el proyecto del teleférico, en el centro histórico de la ciudad de Puebla.

A pesar de la predominante presencia de la sociedad civil organizada y el apoyo de los y las habitantes y avecindados/as en el grafo, estos representan el 45% de los vínculos, frente al 55% de los vínculos establecidos por los nodos institucionales, es importante señalar que los grupos académicos se contabilizaron dentro de los vinculos institucionales, aunque sus ideales de lucha estaban identificados con los de la sociedad civil organizada.

En esta primera etapa los repertorios de acción utilizados por los colectivos civiles variaron entre los repertorios tradicionales, caracterizados por un tipo de acción colectiva organizada y no violenta, que incluía acciones como marchas en la ciudad, reuniones internas y asambleas ciudadanas. Entre los principales objetivos estaba visibilizar el conflicto, darle

solución y principalmente movilizar a la población en favor del movimiento. Para ello, la protesta se visibilizó en el espacio público por medio de pancartas, comunicados y notas de prensa y la documentación en redes sociales a través del perfil y página web de Cholula en Bici, quienes iniciaron la campaña Pueblo Mágico sin Tráfico #SinDistribuidorVial. Asimismo, hubo nuevos repertorios incluidos en el movimiento a través de marcos simbólicos que apelaban a la urgente necesidad de detener la destrucción del patrimonio arqueológico, como un elemento histórico e identitario de Cholula, aludiendo a la noción de Cholula como la ciudad continuamente habitada más antigua de América.

Haciendo alusión al presente, y en específico al patrimonio intangible, se señalaba la intromisión que el distribuidor vial representaría al interrumpir las actividades rituales y religiosas de los barrios. Por último, un marco de índole legal se puso en marcha cuando el colectivo decidió contratar a un abogado para interponer un amparo, mecanismo que ya había sido utilizado por otros colectivos en años anteriores en el centro histórico de la ciudad de Puebla.

REPERTORIOS DE ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	AGENTES
Repertorios Tradicionales	Tipos de acción colectiva Violenta Organizada Creativa	Colectivos civiles y académicos conforman una oposición al proyecto del distribuidor vial	• Con los Ojos Abiertos • El Circulo de defensa del territorio de Cholula • Integrantes del Sindicato de Docentes y Trabajadores de la Delegación del Centro INAH Puebla • Colectivo Cholula en Bici • Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla • Fundación Manuel Toussaint • Asociación de Carnavaleros • Representantes de los Barrios de Cholula
	Acciones utilizadas Marchas masivas Toma de recintos, edificios públicos Confrontación con la policía Reuniones asamblearias Reuniones sistemáticas	Marchas en la ciudad Reuniones internas Asambleas ciudadanas	
	Visibilización de la protesta Espacio público Rutas de movilización		
	Objetivos de las acciones Visibilizar el conflicto Solucionar el conflicto Convencer a la población Movilizar a la población en favor del movimiento	Pancartas Notas en prensa Comunicados de prensa Documentación en redes sociales: Cholula en Bici	
Nuevos Repertorios	**Tipos de marcos** Morales Simbólicos ☐ Cognitivos ■ Legales	-Patrimonio Arqueológico -Cholula: la ciudad continuamente habitada más antigua de América - Barrios con actividad religiosa constante - Solicitudes de amparo, trunca.	• Con los Ojos Abiertos • El Circulo de defensa del territorio de Cholula • Colectivo Cholula en Bici • Asociación de Carnavaleros • Representantes de los Barrios de Cholula
	Nuevas acciones colectivas ■ Acciones no violentas ☐ Acciones no radicales ■ Acciones colectivas creativas ■ Performativo (expresiones lingüísticas) ☐ Performance (acciones artísticas)	Clausura simbólica de la obra. Propuesta del proyecto "rotonda inteligente" Negociación y diálogo con las autoridades	
	Objetivos de las nuevas acciones ■ Llamar la atención de la ciudadanía ☐ Unificar al movimiento ■ Convencer a la opinión pública ☐ Mostrar realidades utópicas ☐ Rescatar ritos o actividades ancestrales ☐ Documentar	Campaña "Pueblo Mágico sin Tráfico" #sinDistribuidorVial	

Figura 86 Repertorios de acción colectiva. Distribuidor Vial Cholula 2014. Fuente: Elaboración propia

Los sucesos ocurridos en esta primera etapa, que significaron una derrota colectiva y la certeza en el actuar del gobierno del Estado a través de represión, amenazas y corrupción, con el propósito de frenar la oposición ciudadana y desarrollar los proyectos de infraestructura estatal, fueron fundamentales para las siguientes etapas del conflicto.

Asimismo, esta primera etapa en manos de colectivos ciudadanos y académicos, algunos de los cuales decidieron dejar el movimiento en cierto punto, propició que en un futuro nuevos agentes se involucraran en el proceso. Evidentemente fue decisivo que el proyecto que el gobierno del Estado proponía, buscaba intervenir el sitio arqueológico, afectando de manera indirecta al Santuario, lo cual propició una movilización colectiva con mayor participación e impacto.

5.1.6.2.2 Segunda etapa. Parque de las 7 culturas y Parque Intermunicipal Cholula

El parque se proyectó en los terrenos adyacentes al área arqueológica, su construcción inició en el segundo semestre de 2014, incluyendo la expropiación del edificio del ex-hospital psiquiátrico que estaba en custodia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y, poco a poco se fueron conociendo los detalles del proyecto que en un primer momento se denominaba parque de las 7 culturas y posteriormente parque intermunicipal, el cual requería de la expropiación de terrenos aledaños al sitio arqueológico.

En esta segunda etapa del conflicto, y tras la experiencia previa con el distribuidor vial surgió una nueva asociación denominada el Circulo por la Defensa del Territorio de Cholula (CDTCH). Entre sus integrantes estaban los especialistas en antropología Anamaría Ashwell y Julio Glokcner, quienes habían estado involucrados previamente en otras acciones sociales que involucraban la defensa del patrimonio cultural en la ciudad de Puebla o en Cholula. El CDTCH pronto se vinculó con otros grupos civiles y religiosos que se sumaron a la lucha. No obstante, la agrupación tenía un fuerte carácter académico:

> “El Círculo de Defensa de Cholula era más de un círculo académico, era más un círculo estudiantil de un activismo más de análisis acerca del fondo real, que no veía colores, que no veía posicionamientos políticos, que no veía cuestiones religiosas, sino que única y exclusivamente era el sentir de una población. Porque teníamos estudiantes de la UDLA participando en dónde ni pues del país eran, ni del Estado de Puebla, ni de San Andrés eran, pero estaban tan identificados con el sentido de pertenencia de la zona arqueológica, estaban tan en contra de la manera tan agresiva que se pretendía dar otro, otro modelo de uso de suelo”. (Karina Pérez Popoca, comunicación personal, 24 de octubre de 2022).

A pesar de ello, hubo muy buena disposición por parte de la población a las convocatorias que pública el CDTCH, tal como sucedió con el "abrazo a la pirámide" y la resistencia colectiva a la expropiación de terrenos. Sin embargo, hubo un momento en que los y las cholultecas se vieron en la necesidad de conformar una agrupación que los identificara frente a los medios y a las instituciones. La activista Xóchitl Formacio señala que cuando los grupos de cholultecas se acercaban a los ayuntamientos o al gobierno del Estado para pedir información sobre el caso del parque, las autoridades les negaban dicha información porque creían que eran integrantes del CDTCH; la respuesta era "somo cholultecas" sin embargo no contaban con un reconocimiento colectivo (comunicación personal, 28 de octubre de 2018). Ante esta necesidad de identificarse como colectivo surge Cholula Viva y Digna, un movimiento integrado por cholultecas, organizados en comités (religioso, político, legal y activismo), cuyo lema fue: "nos mueve el amor no el miedo" (Formacio Mendoza, 2018).

El análisis relacional de los grupos sociales que integraron las acciones colectivas en la segunda etapa representa una reducción de nodos (12) respecto a la primera etapa (15). Los vínculos establecidos entre los nodos conforman un total de 81, y entre estos, el nodo que estableció un mayor grado de centralidad derivado de sus vínculos con otros fueron los medios de comunicación (sin figura) con la misma cantidad de vinculos de entrada (10) y salida (10), seguidos por el Circulo por la Defensa del Territorio de Cholula (Triángulo naranja; 9,9) y Cholula Viva y Digna (Triángulo naranja; 9,9). A la inversa se encuentran los nodos con menos cantidad de vínculos, el Consejo Ciudadano Consultivo para la Preservación y Rescate de la Zona Arqueológica de Cholula (CCCPZACH, cuadro amarillo) con 5 vinculos de entrada y 4 de salida.

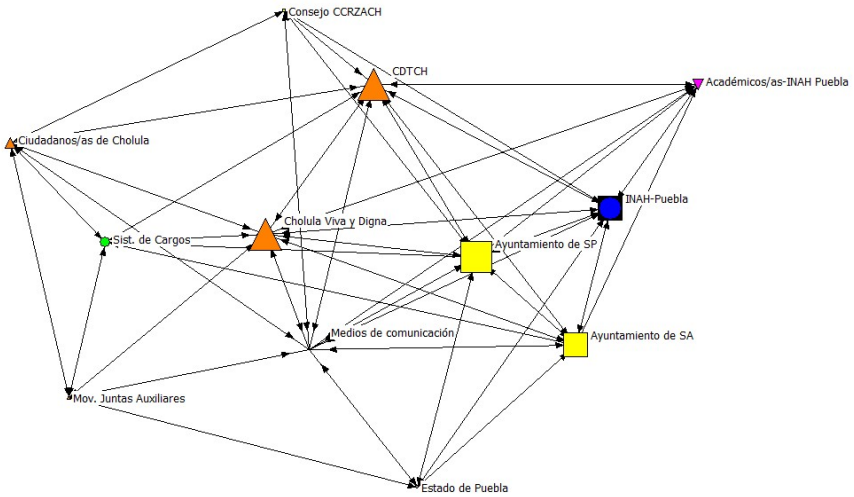

Figura 87 Representación gráfica. Grado de centralidad, segunda etapa del conflicto. Fuente: Elaboración propia

Respecto al grado de cercanía o la capacidad de un nodo de llegar a todos los actores de la red, los medios de comunicación representan la mayor capacidad de cercanía, seguidos en igualdad de condiciones por los dos colectivos más fuertes del movimiento: el CDTCH y Cholula Viva y Digna. Lo mismo sucede al analizar otro factor importante como la intermediación o el control de la comunicación, es decir la capacidad que tiene un nodo para mediar las comunicaciones entre pares de nodos; efectivamente el nodo con mayor número de intermediaciones corresponde a los medios de comunicación, luego Cholula Viva y Digna, y después el CDTCH.

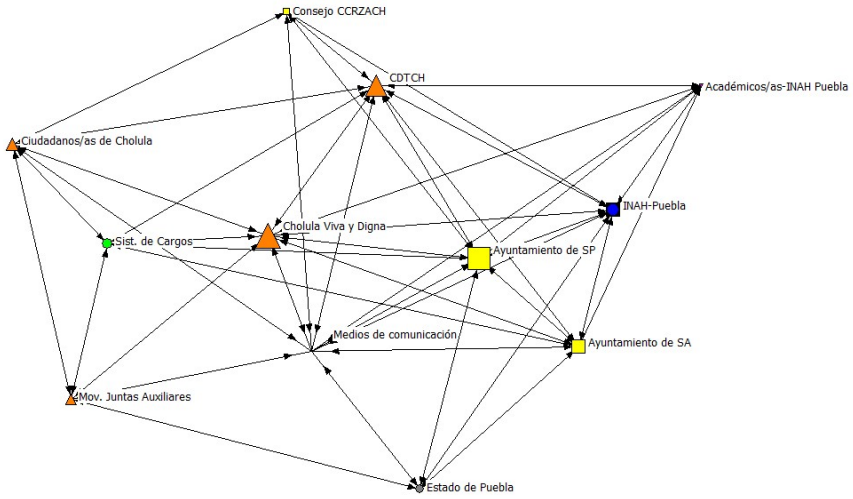

Figura 88 Representación gráfica. Grado de intermediación, segunda etapa del conflicto. Fuente: Elaboración propia

En este punto es evidente que Cholula Viva y Digna posicionó como un referente en la lucha social de Cholula, aunque mucho influyó el CDTCH ya que cimentó las bases con la experiencia previa acumulada en otras acciones colectivas defendiendo el patrimonio cultural. En esta etapa del conflicto las acciones colectivas fueron escalando su intensidad tanto en aspectos de organización y de visibilización; esto fue posible debido a una mezcla entre repertorios de acción tradicionales y nuevos.

Entre los repertorios tradicionales, se incluyeron diversos tipos de acción colectiva entre los que destacaban las acciones organizadas frente a las acciones violentas, estas últimas generalmente detonadas por parte del Estado a través del despliegue policiaco, los decretos de expropiación y la irrupción de maquinaria en la zona de monumentos arqueológicos. Las acciones que se emprendieron en el segundo ciclo de corte tradicional fueron: marchas masivas por las calles de Cholula; reuniones sistemáticas e internas entre los activistas del CDTCH; reuniones multitudinarias con otros grupos civiles que apoyaban el movimiento cuya sede era el curato de San Andrés como un espacio neutral. La visibilización de la protesta en el espacio público incluyó carteles, marcas con esténcil, mantas con mensajes de denuncia y murales colectivos; visibilizar el conflicto tenía como objetivos solucionar el conflicto e invitar a la población a unirse a las protestas. La confrontación con elementos de seguridad pública estuvo limitada al proceso de expropiación, no obstante, todo cambió una vez que se decidió tomar el recinto del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, donde los activistas fueron amedrentados por la policía y arrestados cuatro de ellos.

Figura 89 Protestas. Fotos: Marlen Martínez, piedepagina.mx, 2017

Los nuevos repertorios de acción del segundo ciclo se enmarcaron dentro de tres perspectivas distintas: por una parte, desde un marco moral el estado y los municipios presentaban el proyecto del parque intermunicipal como un proceso de "dignificación" de la zona arqueológica, basados una idea de desarrollismo y paternalismo; por otra parte, los activistas utilizaron un marco simbólico-religioso "unificador", cuyo pilar era La Virgen de los Remedios como patrona de los barrios y los pueblos y, la pirámide como centro nodal identitario de la región; asimismo, se utilizó un marco cognitivo basado en el concepto de Patrimonio Cultural como una apropiación colectiva de los elementos históricos y arqueológicos presentes en la zona de monumentos.

Las nuevas acciones colectivas se caracterizaron por ser no violentas, creativas, artísticas y a la vez fusionadas con la tradición, destacando: el "Abrazo a la pirámide" que se convocó en dos momentos (2014 y 2015); el rescate simbólico de los terrenos a expropiar a través de sesiones fotográficas, foros y actividades lúdicas; las jornadas culturales que incluían baile, música y convivencia; "La gran Procesión" como evidencia del fervor católico presente en

las Cholulas; y los Murales que tenían una función de denuncia y, también fungieron como instrumentos para tejer redes de participación ciudadana.

Figura 90 Procesión y abrazo a la pirámide. Fotos: municipiospuebla.mx y circulodefensa.wordpress, 2014

Otro elemento importante fue la reapropiación de las tradiciones locales como un medio para evidenciar el descontento social y así enviar un mensaje político: primero, la "Procesión de los Faroles" se realiza la noche del 31 de agosto y consiste en un recorrido por las principales calles de San Pedro Cholula, asisten los diez barrios y la característica es que los asistentes llevan un farol en sus manos. En 2014 las autoridades del sistema de cargos pidieron al presidente municipal de San Pedro Cholula y a todos los cuerpos políticos de las Cholulas que no asistieran a la procesión para no provocar reacciones de protestas, sin embargo, el presidente hizo caso omiso, se unió a la procesión y terminó siendo expulsado de la misma por la reacción ciudadana; Anamaría Ashwell presenció el episodio y lo describe de la siguiente manera:

> "Atestiguo como antropóloga que durante la expulsión del alcalde de la procesión lo que se expresó es la reacción de cholultecas de los barrios cansados de imposiciones de políticos del centro que desgarran el tejido social y religioso de sus barrios afectando jerarquías de usos y costumbres para fines ajenos al religioso".(Ashwell, 2014)

De igual manera durante la Procesión de los Faroles los barrios más afectados por la expropiación llevaron un listón negro en muestra de luto y protesta por los despojos.

Segundo, la "Quema del Panzón" es una festividad que se realiza cada 8 de septiembre, se dice que su origen es prehispánico y concluía con el sacrificio de un esclavo, sin embargo, la tradición se resignificó y ahora se utilizan grandes figuras de cartón que simulan un cuerpo humano y están llenas de pirotecnia y fruta, al quemarse las figuras explotan esparciendo la fruta como simbolismo de abundancia; en 2014 una de las figuras llevaba escrito el nombre del gobernador de Puebla (Redacción Ángulo 7, 2022; Redacción Municipios, 2014).

Figura 91 Quema del panzón. Foto: municipiospuebla.mx, 2014

Al realizar un análisis relacional sobre los grupos involucrados en la segunda etapa del conflicto es posible detectar: por una parte, una participación de agentes externos a la comunidad (académicos/as y avecindados/as), que estuvieron presentes en la primera etapa del conflicto y que decidieron continuar apoyando aún, teniendo una experiencia previa no favorable en el caso del distribuidor vial. Por otra parte, están agentes comunitarios quienes ya contaban con una organización y estructura previa (barrios, sistemas de cargos, mayordomías, etc.) que al verse afectados directamente por las expropiaciones se unieron a la causa del CDTCH. No obstante, los marcos referenciales en un movimiento colectivo son fundamentales para sentirse identificados, y los y las cholultecas sintieron que el CDTCH no los representaba del todo. Fueron los otros grupos de resistencia social, Mototaxistas, Juntas Auxiliares, etc. Quienes sumaron su experiencia en la defensa de Cholula, por lo que, la decisión de conformar Cholula Viva y Digna sumó fuerzas y colectivos sociales que, en la primera etapa, si bien no estaban a favor del distribuidor vial, tampoco tomaban una postura contraria. Por lo tanto, la segunda etapa representa el despertar de una Cholula organizada,

que pone a funcionar su maquinaria social derivada de prácticas comunitarias y ancestrales, con una gran capacidad de agencia, la cual se pondrá aún más a prueba con el encarcelamiento de los activistas, evento que marca la tercera etapa del conflicto.

REPERTORIOS DE ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	AGENTES
Repertorios Tradicionales	Tipos de acción colectiva Violenta Organizada Creativa	Acciones más violentas por parte del Estado: presencia policiaca, expropiación, presencia de maquinaria alrededor del sitio arqueológico Mayor agitación social; más difusión a las convocatorias = mayor asistencia Surgen nuevas organizaciones El movimiento cuenta con una derrota previa	• El Circulo de defensa del territorio de Cholula • Cholula Viva y Digna • Ciudadanos de Cholula • Medios de comunicación • Académicos INAH-Puebla • Sistema de Cargos • Representantes de los Barrios de Cholula • Avecindados (residentes no originarios de Cholula) • Mototaxistas • Colectivo en resisitencia de las Juntas Auxiliares
	Acciones utilizadas Marchas masivas Toma de recintos, edificios públicos Confrontación con la policía Reuniones asamblearias Reuniones sistemáticas	Marchas en Cholula Ruedas de prensa Cierre de vialidades Toma de la Presidencia Municipal de San Andrés Cholula Derribamiento de malla en terrenos a expropiar Reuniones en el curato de San Andrés Vigilantes ciudadanos	
	Visibilización de la protesta ■ Espacio público □ Rutas de movilización	Carteles, mantas, esténcil, murales	
	Objetivos de las acciones ■ Visibilizar el conflicto ■ Solucionar el conflicto □ Convencer a la población ■ Movilizar a la población en favor del movimiento		

Nuevos Repertorios	**Tipos de marcos** Morales Simbólicos Cognitivos Legales	Morales: El estado pretendía "dignificar" la ZMA "Cholula no se vende se ama y se defiende" lema en las marchas. Simbólico-religioso: La Virgen de los Remedios, patrona de los barrios y pueblos La pirámide, como centro nodal identitario de la región Cognitivos: Patrimonio Cultural como elemento histórico, arqueológico e identitario	• El Circulo de defensa del territorio de Cholula • Cholula Viva y Digna • Sistema de Cargos • Representantes de los Barrios de Cholula
	Nuevas acciones colectivas Acciones no violentas Acciones no radicales Acciones colectivas creativas Performativo (expresiones lingüísticas) Performance (acciones artísticas)	1) "Abrazo a la pirámide" (Primer evento:24/08/2014) 2) Rescate simbólicos de los terrenos a expropiar: sesiones fotográficas, foros, actividades lúdicas. 3) Jornadas culturales: baile, música, convivencia 4) "La gran Procesión" (religiosa) 5) Murales	
	Objetivos de las nuevas acciones ■ Llamar la atención de la ciudadanía ☐ Unificar al movimiento ■ Convencer a la opinión pública ☐ Mostrar realidades utópicas ■ Rescatar ritos o actividades ancestrales ■ Documentar	Campaña "Pueblo Mágico sin Tráfico" #sinDistribuidorVial	

Figura 92 Repertorios de acción colectiva. Parque de las Siete Culturas o Parque Intermunicipal Cholula. Fuente: Elaboración propia.

.

La tercera etapa del conflicto inicia el 7 de octubre de 2014 cuando un grupo de activistas de Cholula Viva y Digna tras un día de intensa protesta, que incluyó el cierre de vialidades y la toma del edificio de la presidencia municipal de San Andrés Cholula, fueron arrestados/as por policías en la madrugada mientras hacían guardia en un campamento improvisado en el zócalo de San Andrés.

Cuatro personas fueron arrestadas y hubo 10 órdenes más de aprehensión en contra de otros integrantes del mismo movimiento. Estas arbitrariedades fueron una práctica común para acallar la protesta social durante el sexenio de Rafael Moreno Valle (2011-2017), las cifras demuestran que: en 2014 se contabilizaban más de 50 presos políticos en Puebla (Ayala Martínez, 2014), en 2015 la cifra aumentó a 127 (Roa, 2015); en 2016, curiosamente de alrededor de las y los 500 presos y perseguidos políticos que existían en México 241 eran de Puebla (Plascencia Sánchez, 2016) y en 2017, "se contabilizan 366 que están, han pisado las cárceles o han padecido la amenaza de hacerlo" (González Barranco et al., 2017). Estas cifras refieren a detenciones o persecuciones derivadas de conflictos sociales principalmente por oponerse a proyectos del gobierno del estado. En este asedio se encuentran defensores de la tierra, del medio ambiente, del patrimonio cultural, del trabajo, de la libertad de expresión, campesinos/as, grupos de estudiantes, funcionarios/as o ex funcionarios/as públicos que resultaron incómodos, líderes de organizaciones populares o sindicales; todas estas personas en términos generales compartiendo como motivo la disidencia política y como consecuencia, la persecución (González Barranco et al., 2017: 40).

Los abogados de los activistas presos en el caso de Cholula, sabían que el verdadero delito, más allá de los delitos imputados, era por oponerse al proyecto del estado y defender los intereses de una comunidad. En palabras del abogado del Castillo, defensor en el caso, "en un Estado donde no hay división de poderes, lo único que se puede esperar es que se criminalice la disidencia"(Arellano, 2014).

En la tercera etapa del conflicto la red se conforma por 22 nodos (figuras), los cuales mantienen un total de 167 vínculos (líneas). El nodo con mayor grado de centralidad, esto es el nodo que establece más vínculos con otros, corresponde a los medios de comunicación (sin figura) con 21 vínculos de entrada y de salida, le sigue Cholula Viva y Digna (triángulo naranja;18, 18) y, el estado de Puebla (circulo gris; 15, 17). De manera inversa los nodos con

menos cantidad de vinculos son los que se ubican en el contorno del grafo con una variación de entre 3 a 4 vínculos de entrada y salida.

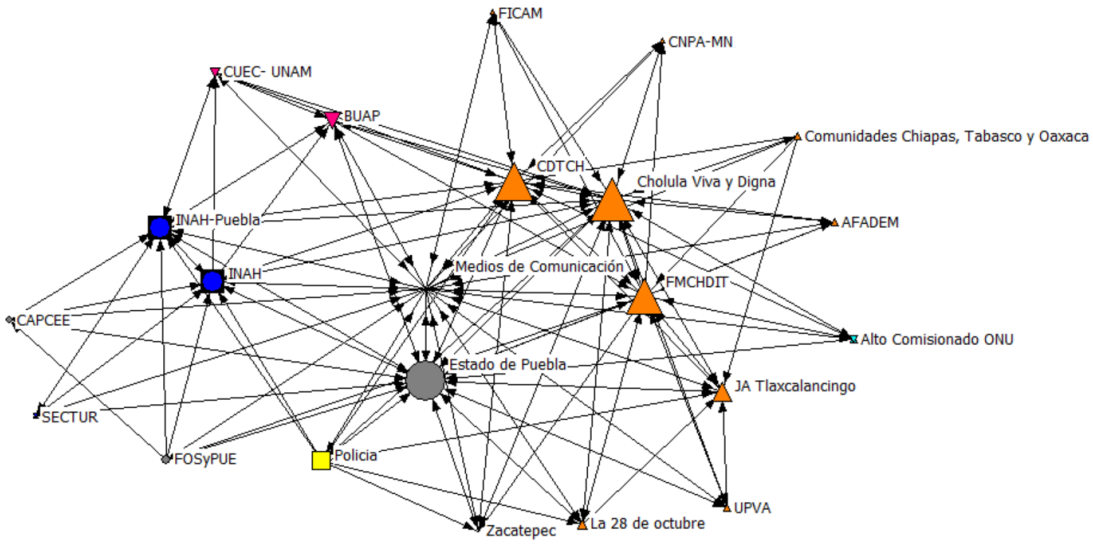

Grafo 1 *Representación gráfica. Grado de intermediación*, tercera etapa del conflicto. Fuente: Elaboración propia

El grado de cercanía indica la capacidad de un nodo de llegar a todos los actores de la red, los medios de comunicación (sin forma) tienen el nivel más alto, después esta Cholula Viva y Digna (triangulo naranja) y, en tercer lugar, el estado de Puebla (circulo gris). Pasa lo mismo en el grado de intermediación o la capacidad que tiene un nodo para mediar las comunicaciones entre pares de nodos.

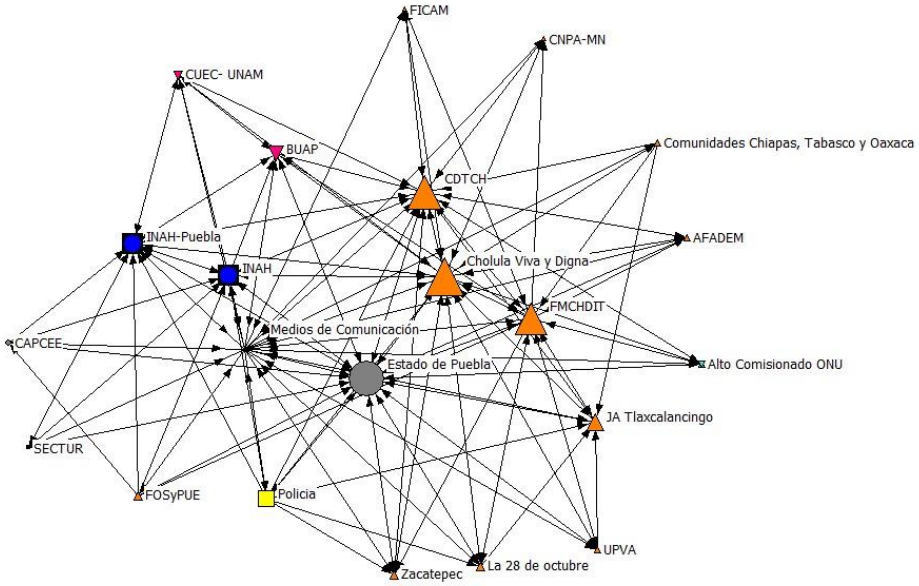

Figura 93 Representación gráfica. Rango (*degree*) tercera etapa del conflicto. Elaboración propia

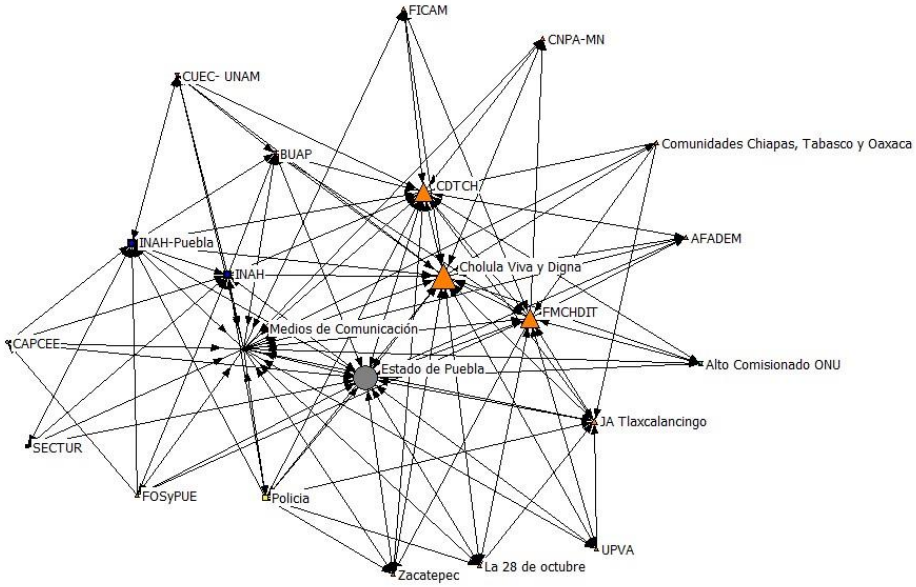

Figura 94 Representación gráfica. Grado de intermediación (*betwenees*), tercera etapa del conflicto. Fuente: Elaboración propia

En la red prevalecen los vínculos recíprocos o bidireccionales (líneas color azul) lo cual refleja una fuerte actividad promovida por los medios de comunicación, Cholula Viva y Digna, El CDTCH y el Gobierno del Estado de Puebla. Los vínculos unidireccionales (líneas

color rojo) nos muestran aquellas relaciones en las que la información sólo va en un sentido, no hay una interacción constante, lo cual nos habla de conexiones esporádicas que incluso pueden ocurrir sólo una vez. Es importante señalar que el número de conexiones entre agentes implica una mayor conexión, sin embargo no es sinónimo de conexiones significativas o mayor fuerza o impacto dentro de la red, puesto que existen nodos que aunque tengan pocas conexiones estas pueden ser significativas al tener mayor recursos o conocimientos, por ejemplo, los actores externos como extranjeros, el alto comisionado de la ONU y otras asociaciones civiles que, aunque su lucha esta fuera del territorio, se sumaron con su experiencia y conexiones.

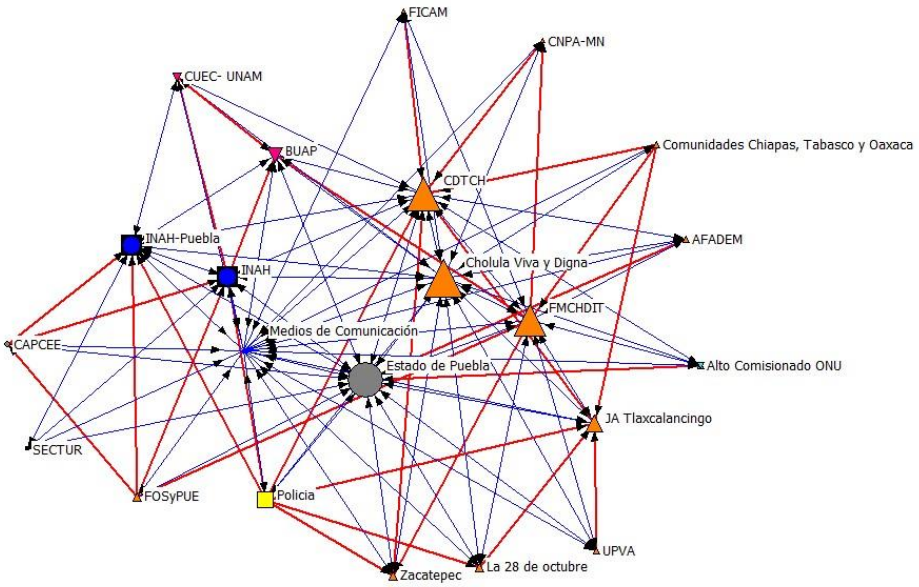

Figura 95 Representación gráfica. Vínculos recíprocos o bidireccionales (azul), tercera etapa del conflicto. Fuente: Elaboración propia

En esta tercera etapa del conflicto es posible observar como la defensa por el patrimonio arqueológico de cholula había tomado una escala de disputa política, que implicaba la defensa ya no sólo del patrimonio, sino del territorio y la liberación de los y las presos/as políticos/as. Para ello, era necesario conformar una red de apoyo con otros grupos sociales y políticos que se encontraban en circunstancias similares de lucha. Asimismo, la presencia en los medios de comunicación y las protestas fuera de Cholula, ayudaron a escalar el conflicto de una esfera regional, a un ámbito estatal y posteriormente federal.

Todo ello derivado de la combinación de repertorios de acción tradicionales y nuevos que implicaron una innovación respecto a las etapas previas del conflicto. Como detonante, las

acciones por parte del estado se centraron en tratar de bloquear al movimiento a través del arresto y la orden de aprehensión de aquellas personas que eran consideradas líderes. La finalidad era mantenerlos en la cárcel el mayor tiempo posible, adjudicándoles una serie de delitos sin posibilidad de solicitar derecho a fianza.

Entre los repertorios tradicionales utilizados por el movimiento se pueden observar acciones organizadas y no violentas. Las marchas masivas continuaron, en esta ocasión ampliando el radio de acción y visibilidad en la ciudad de Puebla, capital del Estado, y en la Ciudad de México, capital federal. Las asambleas comunitarias continuaron, las ruedas de prensa fueron frecuentes y la negociación con autoridades de los tres órdenes. Con ello la visibilización de la protesta se mantuvo en el espacio público, a través de carteles, mantas y murales, y en los medios de comunicación. En este punto los objetivos principales eran visibilizar y solucionar el conflicto, convencer a otros grupos de la sociedad ya no era necesario porque la violación a los derechos humanos y culturales ya era evidente.

Los nuevos repertorios mantuvieron los mismos marcos simbólicos y cognitivos de las etapas previas, solo se agregó al marco moral la frase que Cholula Viva y Digna utilizó como lema: "nos mueve el amor no el miedo"; y se mantuvo la frase "Cholula no se vende se ama y se defiende" que ya se utilizaba previamente. Las nuevas acciones colectivas se caracterizaron por no ser violentas, pero sí creativas. Entre las acciones de carácter performativo, es decir en las que predominaban las expresiones lingüísticas, se encuentran: por una parte, los foros como el realizado en los campos de cultivo y que se tituló "El derecho y la obligación a defender los derechos humanos y la criminalización de la protesta social", o el foro en coordinación con la Facultad de Antropología de la BUAP "El Tlachihualtepetl y la Roma de Anahuac: historia y simbolismo de la gran pirámide de Cholula". Por otra parte, están las lecturas de las cartas de los presos políticos, quienes desde la cárcel invitaban a los cholultecas y pueblos del estado de Puebla a no desistir y continuar con la lucha, a continuación, un fragmento de la carta que invitaba a la Jornada de Protestas, realizada del 12 al 15 de enero de 2015 en la ciudad de Puebla y Ciudad de México:

> "Estar en la cárcel no significa declinar nuestras convicciones, al contrario, fortalece nuestro deseo de conseguir justicia para el pueblo, por lo que seguimos apoyando la defensa del trabajo de los mototaxis, la cancelación de los proyectos de las 7 culturas y Gasoducto Morelos, así como la restitución del registro civil a las comunidades y las luchas por la defensa de nuestros derechos humanos en todo el estado. ¡Ánimo!

> Sigamos adelante en la prueba que Dios nos puso para combatir al verdugo, al abusador y al mentiroso. Movimiento Cholula Viva y Digna Adán Xicale Huitle, Alejandro Paul Xicale Coyopol, Alvino Tlachi Valencia, Primo Tlachi Valencia Mototaxis Rafael Tula Guzmán, Alfredo Portillo Ramírez Por la defensa del Registro Civil Sabino Leonardo Báez Serrano Frente de Pueblos en defensa de la tierra y el agua Morelos- Puebla- Tlaxcala*"*(Castillo, 2015).

Las acciones colectivas que incluía elementos artísticos o de performance recuperaron acciones previas que habían sido exitosas como el "Abrazo a la pirámide", del cual se hizo un segundo evento el 21 de marzo de 2015 justo en el evento de equinoccio de primavera. Los murales continuaron apareciendo en el espacio público y en ocasiones se acompañaban de foros que hablaban sobre la situación de los presos políticos, como por ejemplo la colaboración que se hizo con el colectivo Fracción Roja.

Otro elemento muy importante dentro de las acciones colectivas fue la documentación de todo el conflicto, destacan tres producciones documentales: *Voces Cholula. Crónica de la defensa de un territorio* producido por el CDTCH y publicado el 22 de noviembre de 2014, detalla los sucesos primordiales del movimiento por la defensa de Cholula vinculado directamente con el proyecto del Parque Intermunicipal, esencialmente se contemplan los sucesos ocurridos entre el 24 de agosto y el 19 de noviembre de 2014 (Circulo de la Defensa de Cholula, 2014a).

Los verdaderos culpables en Cholula, conforma una crónica audiovisual del movimiento (mítines de los habitantes de Cholula, despliegues policiacos para disolver algunas de sus protestas, testimonios de los pobladores, así como declaraciones de autoridades municipales y estatales), fue producido también por el CDTCH y centra la reflexión en el caso de los 4 presos políticos cuestionando ¿son ellos los verdaderos culpables del caso? El documental fue presentado por la activista Xóchitl Formacio el 7 de diciembre de 2014 en el foro "La realidad de la Sierra y las Cholulas", organizado por el Área de Reflexión Universitaria de la Universidad Iberoamericana Puebla (Cantorán, 2014; Circulo de la Defensa de Cholula, 2014b).

Por último, *Luz bajo la tierra. La destrucción de Cholula* se realizó como un proyecto académico del entonces Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), hoy Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM. El guion, la producción, la dirección y la edición fue de Juan Manuel Ramírez, y la fotografía de Víctor Blanco, Fabián León, Analí Jiménez. Se presentó el19 de mayo de 2015, su publicación fue en la plataforma You

Tube, hoy en día tiene más de 81 mil reproducciones y en 2015 fue seleccionado para formar parte del XII Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas Wallmapu en Chile. *Luz bajo la tierra* se presentó a los habitantes de Cholula el 2 de septiembre de 2015. Y se hicieron más proyecciones en espacios públicos como el curato, el zócalo de San Pedro y el Centro Cultural de Puebla. Por medio de una serie de testimonios narra lo sucedido en Cholula y se expone los daños del proyecto de construcción del parque intermunicipal, que fue impuesto por el gobierno del Estado, pese a la oposición de los pobladores y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Amador Tello, 2015; Maldonado, 2015; J. M. Ramírez, 2015).

Otras acciones colectivas cargadas de simbolismo religioso y artístico fueron las oraciones que grupos de mujeres cholultecas realizaban pidiendo la liberación de los presos políticos. Esto aunado a otras acciones colectivas determinó que la participación de las mujeres fuera determinante en la protesta de Cholula Viva y Digna. Juan Manuel Ramírez menciona lo siguiente al respecto:

> "Recuerdo que hubo otra protesta afuera de la parroquia de San Andrés Cholula donde las mujeres… fue una protesta conducida por mujeres y principalmente la demanda era la liberación de los presos políticos con veladoras, simplemente llegaron estas mujeres, se pusieron un paliacate en la cabeza y con sus veladoras estuvieron ahí haciendo sus rezos y sus cantos, una protesta pacífica, sin embargo, la carga simbólica de esa protesta yo creo que fue fundamental para seguir alimentando al movimiento y que la gente participara ¿no?" (J. M. Ramírez, comunicación personal, 1 de diciembre de 2022).

El análisis relacional de la tercera etapa del conflicto en Cholula refleja la evolución de este al escalar el conflicto a un nivel estatal y con visibilidad en el ámbito federal y de violencia física a través del arresto y en consecuencia limitación de libertades de movimiento y derechos de libertad de expresión. La detención de los activistas y la orden de prehensión contra otras diez personas, identificadas por las autoridades como líderes, propició que el conflicto que inició con la defensa del patrimonio se trasladará a otros marcos conceptuales y de acción más amplios que incluían el territorio y la liberación de presos políticos. Todo ello se refleja en los vínculos establecidos con otros grupos políticos y sociales a nivel estatal y nacional, quienes le brindan una carga política de oposición relevante al movimiento, que desde ese momento, cuenta con un carácter identitario fuerte hacia el interior, es decir, un movimiento con respaldo de los habitantes locales que se apropian de las acciones colectivas y las transforman a su devenir cotidiano (oración, repique de campanas, procesiones, fiestas

tradicionales); y con un reconocimiento hacia el exterior a través de las marchas, reuniones con autoridades, presencia en los medios de comunicación, producciones artísticas y cinematográficas. Aspectos que impactaron en el devenir de Cholula, tal como lo veremos en los próximos apartados.

REPERTORIOS DE ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	AGENTES
Repertorios Tradicionales	Tipos de acción colectiva Violenta Organizada Creativa	Acciones violentas por parte del Estado: arrestos, órdenes de aprehensión, acusaciones en contra de los activistas por delitos como: motín, privación ilegal de la libertad, daños a las vías de comunicación, daño en propiedad ajena. Se negaba el derecho a fianza.	• El Circulo de defensa del territorio de Cholula • Cholula Viva y Digna • Estado de Puebla • Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla • Consejo Académico Ciudadano por la Integridad de Cholula • Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia; • Ayuntamiento de San Pedro • Ayuntamiento de San Andrés • Medios de comunicación • Sistema de Cargos • Representantes de los Barrios de Cholula • Avecindados (residentes no originarios de Cholula) • Mototaxistas • Colectivo en resisitencia de las Juntas Auxiliares • AFADEM • FICAM • FOSyPUE
	Acciones utilizadas Marchas masivas Toma de recintos, edificios públicos Confrontación con la policía Reuniones asamblearias Reuniones sistemáticas	Marchas en Cholula, Puebla y Ciudad de México Caminatas Ruedas de prensa Cierre de vialidades Reuniones con autoridades de los tres órdenes de gobierno Asambleas comunitarias	
	Visibilización de la protesta Espacio público Rutas de movilización Medios de comunicación	Carteles, mantas, esténcil, murales, medios de comunicación locales y nacionales	
	Objetivos de las acciones Visibilizar el conflicto Solucionar el conflicto Convencer a la población Movilizar a la población en favor del movimiento	El conflicto por el parque se puso en el mismo nivel de prioridades que la liberación de los presos políticos	
Nuevos Repertorios	**Tipos de marcos** Morales Simbólicos Cognitivos Legales	Morales: "nos mueve el amor no el miedo" "Cholula no se vende se ama y se defiende" Simbólico-religioso: La Virgen de los Remedios, patrona de los barrios y pueblos La pirámide, como centro nodal identitario de la región Cognitivos: Patrimonio Cultural como elemento histórico, arqueológico e identitario	
	Nuevas acciones colectivas ■ Acciones no violentas □ Acciones no radicales ■ Acciones colectivas creativas ■ Performativo (expresiones lingüísticas) ■ Performance (acciones artísticas)	1) "Abrazo a la pirámide" (segundo evento: 21/03/2015) 2) Foros 4) Grupos de oración 5) Murales 6) comunicación permanente con los presos, lecturas de cartas 7) proyección de documentales en espacios públicos	

	Objetivos de las nuevas acciones ■ Llamar la atención de la ciudadanía ☐ Unificar al movimiento ■ Convencer a la opinión pública ☐ Mostrar realidades utópicas ■ Rescatar ritos o actividades ancestrales ■ Documentar	Documentales: "Voces Cholula: Crónica de la defensa de un territorio" CDTCH "Los verdaderos culpables en Cholula" CDTCH- crónica audiovisual "Luz bajo la tierra: la destrucción de Cholula" Juan Manuel Ramírez. CUEC-UNAM Foros: "El derecho y la obligación a defender los derechos humanos y la criminalización de la protesta social" "El Tlachihualtepetl y la Roma de Anahuac: historia y simbolismo de la gran pirámide de Cholula" BUAP, Puebla "La realidad de la Sierra y las Cholulas" Ibero, Puebla. Vinculos con otros grupos: Frente Municipal Cholulteca en Defensa de la Identidad y el Territorio Alto comisionado de las Naciones Unidas Asociación de familiares de detenidos, desaparecidos y víctimas de violaciones a los derechos humanos en México (AFADEM) Frente Indígena Campesino de México (FICAM) Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo Zacatepec, comunidad en resistencia contra el proyecto integral Morelos y el gasoducto Morelos Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional Pobladores de comunidades de Chiapas, Tabasco y Oaxaca Unión Popular de Vendedores Ambulantes "La 28 de octubre" Frente de Organizaciones Sociales y Políticas del Estado de Puebla (FOSyPUE)	

Figura 96 Repertorios de acción colectiva. Parque de las Siete Culturas o Parque Intermunicipal Cholula-liberación de presos políticos. Fuente: Elaboración propia

5.1.6.3 Reflexividad: implicaciones individuales y colectivas en la defensa de la ZMA de Cholula

Las acciones colectivas involucradas en la defensa de la ZMA de Cholula se convirtieron en detonantes de reflexividad, tanto individual como colectiva. Es decir, "[actuaron] como un espejo en el cual la sociedad se muestra y puede mirarse, lo que a su vez le informa de sus problemas y limitaciones"(Aranda Sánchez, 2003: 228). Asimismo, las acciones colectivas centradas en generar cambios a partir de la participación posicionaron a cada ciudadano dentro de una red de vinculos y relaciones que en la cotidianeidad difícilmente se hubiera generado, lo cual, propició un ejercicio de introspección que motivó a las colectividades a proponer y propiciar cambios en lo socialmente establecido. Julio Glockner, académico y activista, comparte lo que para él significó participar en el movimiento colaborando con los cholultecas, las mayordomías y las fiscalías de las organizaciones religiosas que conforman el sistema de cargos:

> Con ellos [mayordomos y fiscales] coordinamos varias acciones, […]. Tuvimos reuniones durante muchos meses generalmente eran nocturnas porque la gente de Cholula eran empleados, comerciantes o agricultores, los que tenían los cargos religiosos. Nos reuníamos en las casas de ellos en las noches en eventos que eran prácticamente religiosos, a mí me daba un poco de […] ¿cómo decirlo? [reflexiona] tenía un sentido del humor conmigo mismo porque yo soy un hombre de izquierda, me formé en el marxismo, en mi juventud tenía la expectativa de crear una revolución socialista, de que el país se encausara por estos caminos, desde luego que después me decepcioné, estoy profundamente decepcionado. Pero, entonces justamente lo que me daba humor era que estaba participando en la defensa de un templo donde se rezaba el rosario, dónde se hacía oración antes de estas reuniones, cuando antes cantábamos la internacional ¿no? Entonces, en mi propia vida tuve estos giros que no dejan de ser simpáticos para mí mismo. (comunicación personal, 5 de octubre de 2022)

Evidentemente un proceso similar sucedía con los y las cholultecas, quienes veían en los grupos académicos y en los de avecindados/as, personas que no eran de la comunidad, pero, que en ese momento se encontraban luchando por el mismo objetivo y sumando fuerzas. No obstante, esto no implicó que desaparecieran los repertorios de acción que involucraban actos religiosos, ya que en Cholula la religión católica forma parte de su esencia y organización social, como un elemento identitario e indisoluble y cargado de valores patrimoniales. Esto propició que los elementos involucrados en la ZMA y, que en un inicio eran valorados desde distintas aristas, tras el conflicto se conjugaran en un mismo elemento. La imagen del basamento piramidal con un templo católico en la cima se convirtió en uno de los iconos del movimiento, con lo cual se plasmó la capacidad que el movimiento tuvo de romper la separación entre objeto-sujeto uniendo ambos elementos en una configuración gráfica que englobaba el centro nodal del territorio de cholula incluyendo una multiplicidad de valoraciones, como reflejo de la naturaleza social múltiple que conforma a Cholula.

Figura 97 (1) Stencil, detalle del documental Luz bajo a tierra. La destrucción de Cholula (Ramírez, 2015); (2) Logo Cholula Viva y Digna. Fuente: @CholulaSOS

Las acciones colectivas durante el periodo de conflicto por el Parque Intermunicipal Cholula también propiciaron la reflexividad colectiva, con respecto a la controversia que existía entre los municipios de San Andrés y San Pedro Cholula. Tal como señala Aranda Sánchez la reflexividad en estos casos viene de la capacidad para producir y contraponer el estado de cosas que han sido legitimadas y que incluso llegan a ser indiscutibles (2003: 228). El conflicto en Cholula permitió a los habitantes reflexionar acerca de la rivalidad histórica existente entre ambos municipios, Karina Pérez, activista de Cholula Viva y Digna habla de este proceso:

> "Al principio se veía [al movimiento] como cosas negativas, pero permitió la organización y participación de los ciudadanos, hizo que se unieran creencias, que se unieran pueblos, como en el caso de San Andrés y San Pedro, que no transitaban de momento por cuestiones políticas, religiosas. […]. Esta procesión, donde esta procesión se hizo la rogación y unió a dos municipios que se creía estaban disgustados, alejados o cada quien en su dinámica de vida. Eso, eso te permite tener un referente que aún, cuando había diferencias culturales, sociales, religiosas, lo principal que era nuestra identidad era que íbamos a defender nuestro territorio, era algo que íbamos a defender. Entonces, en esta procesión, digo, en este contexto religioso unió, en un contexto político se veían cosas negativas de parte de las autoridades presentes en turno ¿no?" (Comunicación personal, 24 de octubre de 2022)

Tal como lo señala Karina Pérez, el marco simbólico católico fue un elemento con una eficacia determinante en las acciones colectivas, lo cual está sumamente vinculado a la organización social histórica previamente existente del sistema de cargos. Y justamente, fue

ese marco simbólico religioso el que hizo a la propia comunidad reflexionar sobre su capacidad de agencia, puesto que, aunque se trata de una red social organizada vinculada a la iglesia católica, en el momento en que la iglesia como institución se mantuvo al margen del conflicto, el sistema de cargos continuó operando tal como lo hacía para los festejos religiosos, pero ahora también con un enfoque político. Juan Manuel Ramírez, quien documento el conflicto señala:

> "[…],el hecho de que las autoridades católicas se opusieran al movimiento porque evidentemente había una cercanía de las autoridades religiosas con el gobierno panista, y entonces, para la bajada de la virgen que fue un acto simbólico de protección a los terrenos, es decir, vamos a bajar a la virgen para que proteja a los terrenos en contra de la gente que lo está amenazando, eso se hizo por laicos, la misa fue dada por ciudadanos, no fue dada por sacerdotes, por curas, porque no quisieron ellos participar, entonces la gente dijo "ah, pues vamos a hacer nuestra propia misa", fue un acto de desobediencia a las autoridades clericales".(Comunicación personal, 1 de diciembre de 2022)

Al evidenciarse la posición que tomaban los grupos de poder en el conflicto, Cholula Viva y Digna a través de sus actos cuestionaba las normas sociales que previamente se consideraban estables, no obstante, fue muy lastimoso para la población saber que las autoridades religiosas permanecían ajenas al proyecto que, de llevarse a cabo, terminaría afectando directamente a las prácticas religiosas de la localidad. Los sacerdotes sopesaron con mayor validez conservar los vinculos políticos locales que apoyar a los feligreses en su lucha por el territorio.

Tal como señala Aranda Sánchez las acciones colectivas al cuestionar las normas sociales "representan la ocasión y la forma de conocer algunos problemas de la sociedad que permanecían ocultos : la propia existencia de los movimientos es una manera de percibir la realidad, que se subraya y pondera como alternativa" (2003:228). Xóchitl Formacio, activista del movimiento Cholula Viva y Digna lo expresa de la siguiente manera:

> "El movimiento Cholula Viva y Digna es un parteaguas en la historia de nuestros pueblos, se convirtió en un referente, dado que ninguna movilización comunitaria contra algún proyecto del gobierno había logrado pasar de acciones efímeras y emergentes a acciones colectivas dirigidas, pensadas y organizadas, que dieran pie a la conformación de un movimiento social. […]. El movimiento para mí ha sido y es una de las decisiones más difíciles y complicadas que me ha tocado asumir, pero también entiendo al movimiento como un generador de utopías, esperanzas e ilusiones, y estas no se pueden generar solas. Nosotros y nosotras debemos ser partícipes de esta generación y ser conscientes de que esta transformación hacia algo mejor no se dará de un momento a otro; que para definir y decidir qué es lo mejor,

> no se puede decidir desde el ego ni desde el "yo", sino que es necesario pensar en el colectivo y para el colectivo porque, aunque esto sea complicado, es la mejor forma de decidir". (2018:129-130)

A través de estas acciones y reflexiones personales es posible demostrar que las acciones colectivas involucradas en un conflicto social, implican procesos reflexivos tanto individuales como colectivos. Es justamente en esta lucha interna propiciada por el contexto social en conflicto lo que saca a las personas de su rutina y cotidianeidad, desestabilizando y generando los canales y las voluntades en un ejercicio colectivo de desafiar los patrones y las estructuras sociales ya establecidas, con el objetivo de proyectar otros entornos, en los cuales, se pueda sobrevivir aún en contextos de diferencias y disputas. En definitiva, la crisis social se convierte en una oportunidad para mejorar o al menos cambios en las relaciones y comportamientos humanos en lo que puede considerarse un acto o hecho resiliente.

5.1.6.4 Capacidad de Agencia de la sociedad civil: Cholula Viva y Digna

La agencia alude aquí a la capacidad de las personas de transformar sus condiciones de vida, para lo cual se requiere un potencial reflexivo individual y colectivo, que ayude en el análisis de los resultados y condiciones que se generan a partir del emprendimiento de una acción. Giddens señala que "ser un agente es ser capaz de desplegar un espectro de poderes causales, incluido el de influir sobre el desplegado de otros […]. Un agente deja de ser tal si pierde su aptitud de "producir una diferencia", o sea, de ejercer alguna clase de poder"(Giddens, 1995: 51). Por ello, es importante registrar la capacidad de agencia que una acción colectiva tiene ya que ello determinará la continuidad, la unidad y las líneas de enunciación que se utilizan con el propósito de alcanzar determinados objetivos y conformar un proyecto colectivo. Tal como señala Bruno Latour:

> "las agencias son parte de una explicación; se les da algún tipo de figura; se las opone a otras agencias rivales y, finalmente, van acompañadas de alguna teoría de la acción explícita. […]. Una agencia invisible que no produce ninguna diferencia, ninguna transformación, no deja rastro y no aparece en ningún relato no es una agencia" (2008: 82).

Para analizar la agencia de Cholula Viva y Digna es necesario identificar las acciones que hicieron de esta organización un agente social. Primero, aún sin definirse como asociación colaboró con el CDTCH participando conjuntamente en sus acciones. Segundo, una vez identificada la necesidad de diferenciarse como colectivo, se apartan del CDTCH y se denominan Cholula Viva y Digna, lo cual los coloca como un grupo de oposición al gobierno

del Estado de Puebla. Tercero, los integrantes de Cholula Viva y Digna fueron víctimas de represión política al ser encarcelados. Estos tres momentos propiciaron que Cholula Viva y Digna continuara manteniéndose vigente, consolidándose por su efectividad política y organizacional, la cual se sustentó en una base sociocultural-histórica y en función como el sistema de cargos, en la cual influyó el camino recorrido de otras organizaciones sociales y políticas mexicanas.

Al analizar relacionalmente a Cholula Viva y Digna en la segunda y tercera etapa del conflicto es posible observar en el grafo un total de 32 nodos (figuras) con 346 vínculos entre estos. Los 13 grupos de activistas (triángulo naranja) varían en número de vinculos dependiendo de la etapa del conflicto en la que surgen y el tiempo que se mantienen en lucha: primera etapa, oposición al distribuidor vial; segunda etapa, oposición al parque intermunicipal; tercera etapa, liberación de los presos políticos; en algunos casos se presentan vinculos complejos ya que hubo grupos que estuvieron presentes en las tres etapas (INAH, Gobierno del Estado, Ayuntamientos) o dos de ellas (CDTCH, Cholula Viva y Digna). En la tercera etapa se observa un aumento de grupos activistas, esto se debe a las alianzas que realizó Cholula Viva y Digna y el Frente Municipal Cholulteca en Defensa de la Identidad y el territorio. El resto del grafo se distribuye de manera más o menos equitativa entre los nodos vinculados con los Ayuntamientos (cuadrado amarillo); el gobierno del Estado (circulo gris), los grupos religiosos (circulo verde), los agentes académicos (triangulo invertido rosa), las dependencias federales (círculo azul enmarcado y triángulos interpuestos azules) y, por último, no menos importantes, los medios de comunicación (sin figura, ni color) y la presencia de un comisionado de la ONU (triángulos interpuestos verde *aqua*).

Más allá de la crisis que el sitio arqueológico pueda presentar, el conflicto por la defensa del patrimonio arqueológico de Cholula presenta una lucha de poder, que implicó los tres órdenes de gobierno: el Federal a través del INAH (círculo azul enmarcado), el gobierno del estado de Puebla (círculo gris), los gobiernos municipales de San Andrés y San Pedro Cholula (cuadrado amarillo) como oponentes a una , serie de asociaciones civiles que a partir de la segunda etapa del conflicto se sustentó en Cholula Viva y Digna cuya principal fortaleza fue su vinculación con el sistema de cargos (círculo verde), institución socio-religiosa con fuerte presencia en el territorio el sistema de cargos que, representa una estructura organizacional,

vinculada con la iglesia católica que jerarquiza a los grupos en mayordomías, asociaciones, hermandades y comisiones.

Los nodos con mayores vinculos recíprocos o bidireccionales (líneas color azul) son los medios de comunicación (sin figura) con 23 vínculos de entrada y 26 vínculos de salida, le sigue Cholula Viva y Digna (triángulo naranja; 23,25) y luego el Frente Municipal Cholulteca en Defensa de la Identidad y el Territorio (triángulo naranja; 25,24).

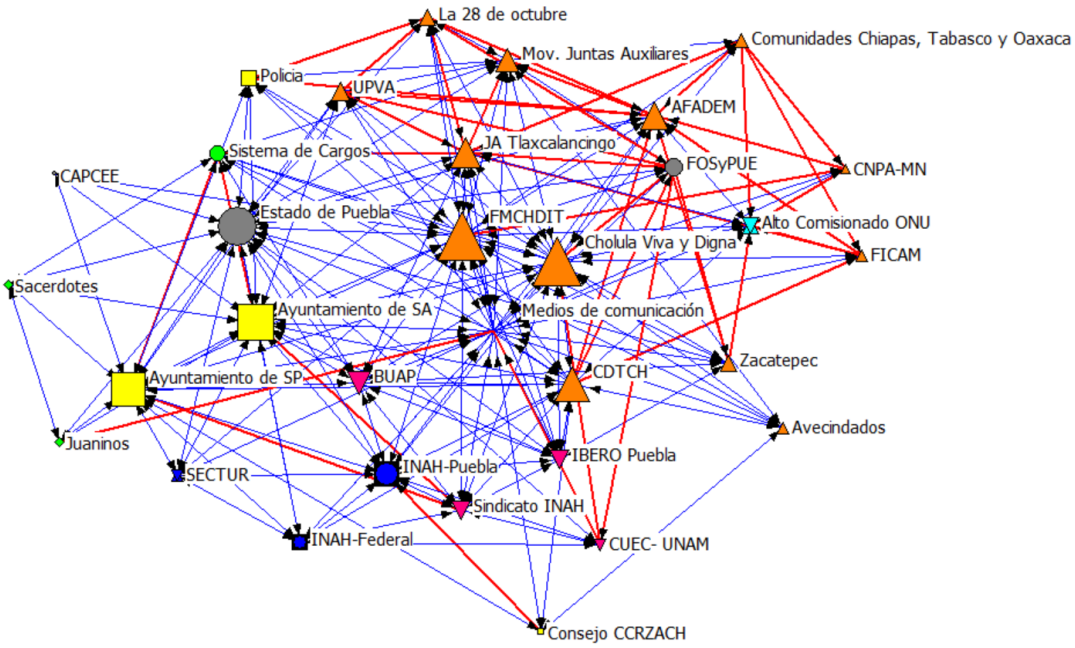

Figura 98 Cholula Viva y Digna: grado de intermediación (a mayor tamaño del nodo mayor intermediación), grado de cercanía (posición del nodo respecto al centro) y vínculos recíprocos o bidireccionales (línea azul). Fuente: Elaboración propia

Al analizar el factor de intermediación o control de la comunicación, es decir la capacidad que tiene un nodo para mediar las comunicaciones entre pares de nodos; efectivamente el nodo con mayor número de intermediaciones corresponde a los medios de comunicación (sin figura ni color;129), luego Cholula Viva y Digna (Triángulo naranja; 110) después, el Frente Municipal Cholulteca en Defensa de la Identidad y el Territorio (Triángulo naranja; 106), y por último el gobierno del Estado (circulo gris; 95).

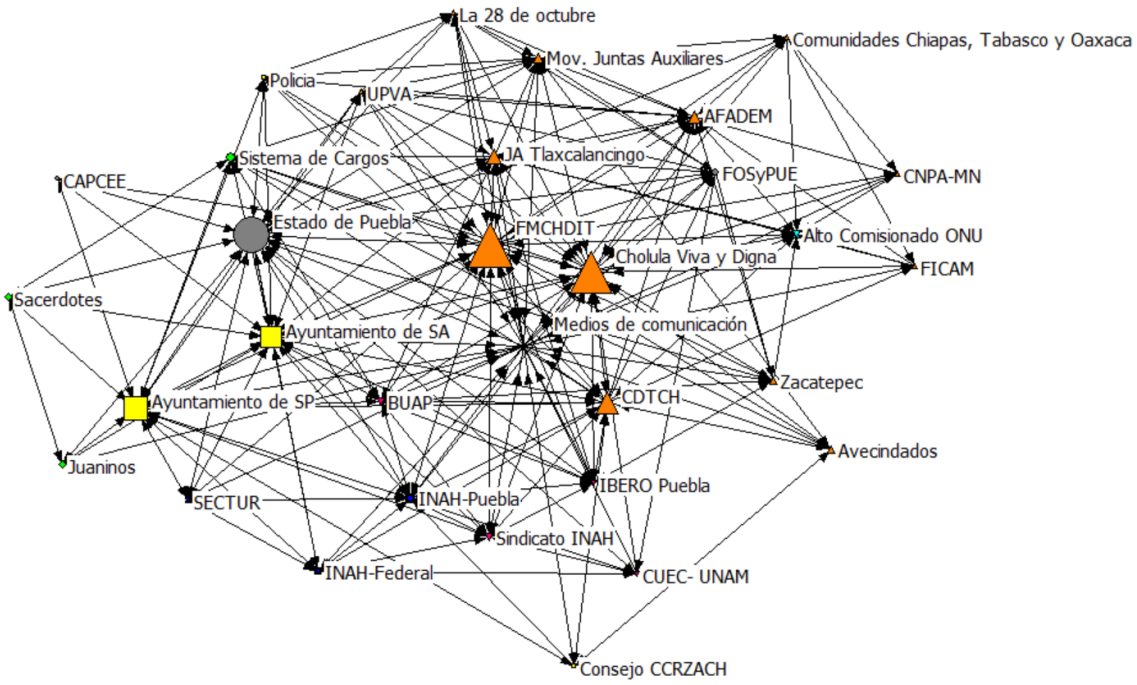

Figura 99 Capacidad de Agencia Cholula Viva y Digna: Grado de intermediación (betweness). Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el grafo también evidencia 55 subredes (cliques) vinculadas entre los agentes colectivos, lo cual supone que en el conflicto derivado de la defensa de la ZMA de Cholula fue posible establecer vinculos entre agentes que en otras circunstancias no lo hubieran hecho. Las relaciones incluyen aspectos, momentos, territorialidades, formas y eventos de acción colectiva, así como relaciones y negociaciones institucionales.

Conforme avanzaba el conflicto dos elementos aparecieron en la escena para ampliar el radio de acción del movimiento: la identidad y el territorio. Si analizamos las subredes es posible observar que en estas aparecen instituciones de distintos órdenes administrativos (municipal, estatal y federal), lo cual se replica en el caso de los grupos académicos (instituciones públicas o privadas, estatales o federales) y en el tipo de asociaciones civiles (con presencia local, estatal, federal o internacional). El territorio es por tanto, el plano que nos ayuda a confirmar que en este choque de intereses entre distintos grupos de poder el patrimonio arqueológico representa un medio más que un fin, por lo que los detonantes del conflicto si bien en un primer momento estaban ligados al patrimonio arqueológico, este fue el pretexto para escalar al ámbito federal los conflictos territoriales ya existentes en la región, lo cual les dio mayor visibilidad, apoyando las acciones colectivas en las prácticas sociales

que caracterizan la región de Cholula. A una conclusión similar llega Corpas en su tesis doctoral (2021).

La agencia de Cholula Viva y Digna se presentó en diversas acciones colectivas y en distintos momentos, incluso después del conflicto. Los resultados de esta agencia son los siguientes:

-*El Parque intermunicipal, un parque a medio construir.* Debido a los amparos y litigios no se lograron expropiar todos los terrenos que se tenía previsto para la construcción del parque, lo que dio como resultado una infraestructura irregular difícil de cercar y de controlar su acceso. Esta era una de las principales objeciones efectuadas por quienes se oponían al proyecto, pues sería el gobierno del estado el que administraría el paso tanto al Santuario de la Virgen de los Remedios como al área en su conjunto, lo que plegaría su disponibilidad a otros criterios de uso que no serían necesariamente religiosos o festivos. Así, a pesar de lo ambicioso del proyecto, el Parque intermunicipal se redujo a unas 11 hectáreas, por lo que gran parte de la infraestructura imaginada –fuentes y lago, cerca perimetral, locales comerciales– no se llevó a cabo. Hoy, el parque funciona como una zona de libre acceso para actividades recreativas y deportivas y, especialmente, para eventos, ferias, festivales e informes de gobierno auspiciados por el ayuntamiento de San Andrés.

-*Alianza con otros activistas y grupos políticos.* Las acciones colectivas por la defensa de Cholula en sus diversas etapas definieron la línea de actuación de los grupos sociales involucrados en el proceso, los cuales tuvieron como ejemplo las acciones colectivas emprendidas por movimientos sociales anteriores desarrollados en Cholula y en otras latitudes del Estado de Puebla, en un entorno social agitado provocado por las represiones del Gobierno del Estado de Puebla. Es decir, se trata de un evento de confrontación entre grupos de sectores desfavorecidos y grupos de poder. La complejidad de las acciones colectivas es que se dan bajo condiciones específicas que permiten a la ciudadanía intervenir y exponer sus demandas, en este caso fue la intervención a la ZMA. Sidney Tarrow afirma que "el poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. […], que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ella"(Tarrow, 1997: 21). La similitud entre las acciones colectivas de Cholula Viva y Digna y las de otras agrupaciones se debe esencialmente a que

"[…] atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes. En su base se encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales"(Tilly yWood, 2010:17). Es decir, Cholula Viva y Digna implementó acciones colectivas basadas en repertorios tradicionales y sumó nuevos repertorios en los cuales plasmó su peculiar organización y caracterización social, lo que produjo una serie de nuevas acciones colectivas no violentas y creativas.

-*Intergeneracionalidad*, *feminización de la protesta y victoria electoral de una activista*. Las movilizaciones contra las expropiaciones y la construcción del parque desde 2014 dieron pie al incremento de la participación femenina y de los y las jóvenes en los comités de defensa (Formacio Mendoza, 2018). Una de las implicaciones más notorias de esta activa participación fue la candidatura y victoria electoral en 2018 de Karina Pérez Popoca, una de las activistas implicadas en el movimiento Cholula Viva y Digna. Pérez Popoca no sólo se convirtió en la primera mujer en desempeñar el cargo de alcaldesa municipal en San Andrés Cholula, sino que lo logró desplazando a un candidato del Partido Acción Nacional, partido en el poder en San Andrés Cholula desde 1995 (Marcial, 2018), abiertamente apoyado por el gobierno del estado de Puebla. El impacto que esta elección tuvo sobre la conformación del territorio en disputa queda patente en uno de los últimos actos de su administración, en la que se obtuvo por parte del gobierno del estado, para entonces también en manos de un candidato del Movimiento de Regeneración Nacional, "la devolución del Parque intermunicipal y Rancho de la Virgen al municipio de San Andrés Cholula, para su resguardo y administración" (Hernández Alcántara, 2021). En el acto de entrega del "acta de los predios del Parque Cholula" se enfatizó explícitamente que se hacía esto a la memoria de los pueblos que defendieron lo que "histórica y legítimamente" les pertenece.

Las acciones colectivas del Conflicto en Cholula reflejan una pluridimensionalidad de valores aplicadas a un mismo territorio, en el cual se ubica la ZMA. En algunos casos los vinculos entre los nodos son complejos ya que apelan a más de una dimensión territorial. Por ejemplo, el vínculo complejo que desempeñan las agrupaciones civiles al apelar en sus denuncias aspectos históricos, patrimoniales, sociorreligiosos, periurbanos y ecológicos ; la postura del INAH y de algunos/as académicos/as que defendían el valor histórico y patrimonial; los y las habitantes cuyas actividades se afectaron desde una perspectiva

histórica, patrimonial y sociorreligiosa; no así el caso de las comunidades avecindadas y los ayuntamientos, quienes reflejaban una preocupación por aspectos históricos, patrimoniales, y periurbanos; o para el gobierno del estado de Puebla para quien el aspecto patrimonial y periurbano era fundamental en cuestiones de desarrollo económico, turístico y de infraestructura.

5.2 La patrimonialización del territorio y las violaciones a los derechos humanos. La masacre de Chinkultic, Chiapas (2008)

El estado de Chiapas ubicado en el sureste mexicano es uno de los estados con mayor diversidad cultural y biológica. Esto lo ha posicionado como un atractivo turístico importante en el país, recibiendo anualmente miles de turistas nacionales e internacionales. El tipo de turismo que más se práctica en Chiapas es el turismo cultural, por lo que los vestigios de grandes construcciones mayas se han convertido en núcleos importantes de desarrollo sustentados en el turismo.

La zona arqueológica de Chinkultic, vecina a la comunidad de Miguel Hidalgo, en el municipio La Trinitaria se encuentra dentro de una ruta turística que comprende otros tres sitios arqueológicos (El Lagartero, Tenam Puente y Tenam Rosario) y el Parque Nacional Lagunas de Montebello (PNLMB). Se trata de una zona arqueológica inserta en un entramado territorial complejo: comunidades indígenas, Parque Nacional Lagunas de Montebello (PNLMB), legislaciones ejidales[20], municipales, estatales y federales.

El suceso denominado la masacre de Chinkultic (2008) permite, a través de su análisis relacional, cuestionar la situación de los derechos humanos y culturales en Chiapas, la represión impulsada por el Estado en contra de las protestas ciudadanas cuya petición era gestionar la zona arqueológica, evidencia la postura del Estado para legitimar procesos de patrimonialización excluyentes.

5.2.1 Miguel Hidalgo, La Trinitaria Chiapas desde la perspectiva geográfica y sociodemográfica

[20] El ejido es una modalidad colectiva de propiedad de la tierra, derivado de la reforma agraria revolucionaria en México. Corresponde al territorio que sustenta la forma de vida de la comunidad ejidal conformada por las familias de los productores y avecindados (Candelas Ramírez, 2019).

El estado de Chiapas se ubica en el sureste mexicano, colinda con los estados de Tabasco (al norte), Veracruz y Oaxaca (al oeste), la república de Guatemala (al este) y el océano Pacifico (al sur). Se conforma por 124 municipios los cuales integran, a su vez, un total de 15 regiones: Metropolitana, Valles Zoque, Mezcalapa, De los Llanos, Altos Tsotsil-Tseltal, Frailesca, De los Bosques, Norte, Istmo-Costa, Soconusco, Sierra Mariscal, Selva Lacandona, Maya, Tulija Tseltal Chol, y Meseta Comiteca Tojolabal (región del municipio La Trinitaria).

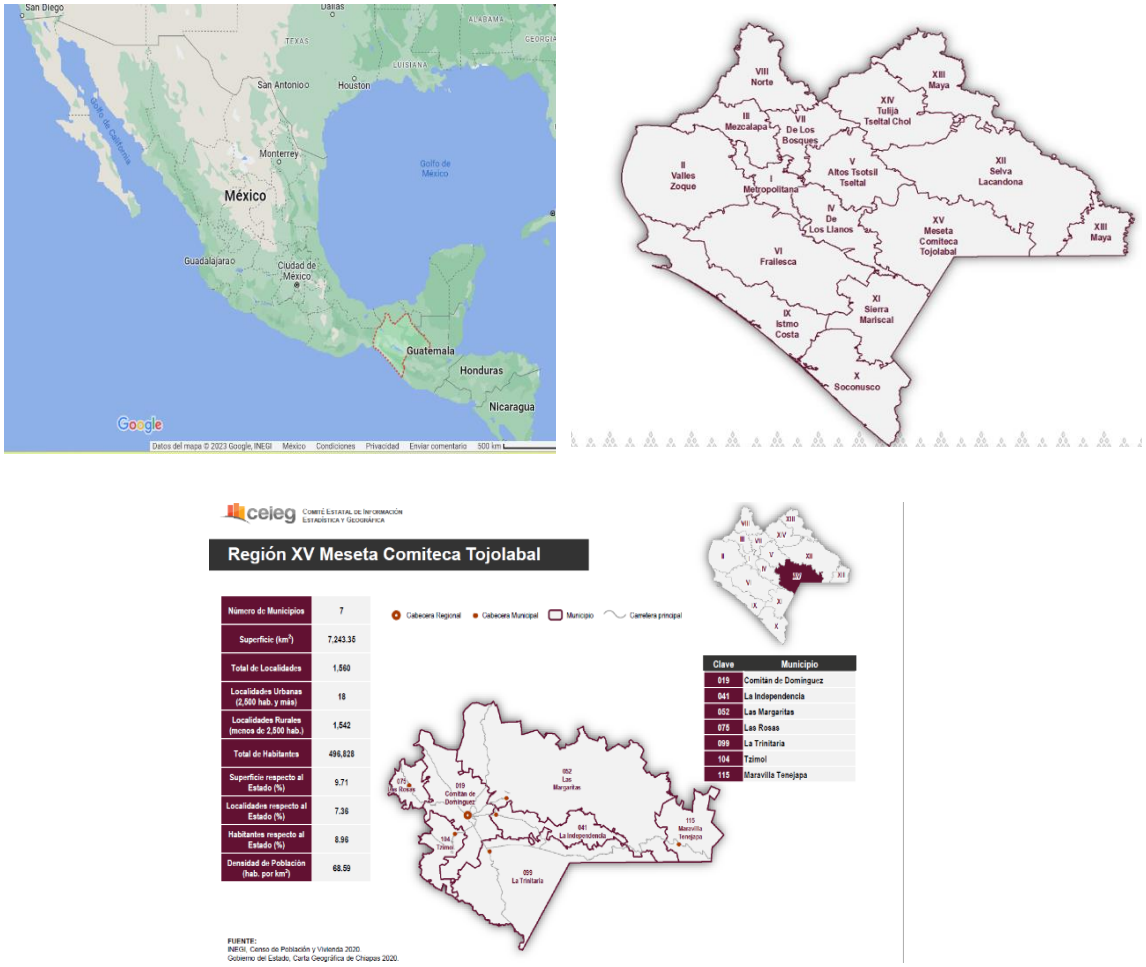

Figura 100 (1)Ubicación geográfica del Estado de Chiapas en territorio mexicano. Fuente: Elaboración propia, Google Maps; (2) Regiones sociodemográficas del Estado de Chiapas. Fuente: INEGI- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, 2020; (3) Región Meseta Comiteca Tojolabal y Municipio La Trinitaria. Fuente: INEGI-Comité de Información Estadística y Geográfica.

El 49% de la población vive en comunidades urbanas y el 51% restante en comunidades rurales, según el último censo de población y vivienda se contabilizaron un total de 20.951 localidades rurales y 4.189 localidades urbanas. La población total del estado es de 5.543.828

habitantes, lo cual posiciona a Chiapas en el puesto número 8 a nivel nacional en cantidad poblacional por estado (INEGI, 2020).

Asimismo, Chiapas se encuentra entre los estados de la república mexicana que concentran mayor diversidad étnica, en el art. 7 de la Constitución se señala: el Estado de Chiapas, tiene una población pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas: Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mocho, Jacalteco, Chuj y Kanjobal. Por ello, el Estado

> "reconoce y garantiza el derecho de los municipios indígenas a la libre determinación expresada en la autonomía para decidir sobre sus formas de organización política, así como para elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de igualdad frente a los hombres" (2023).

Esta diversidad cultural y natural ha posicionado a Chiapas como uno de los destinos turísticos más importantes de México. Según el Reporte Estadístico del Sector Turístico del Estado de Chiapas (SECTUR-Gobierno de Chiapas, 2023) al cierre de 2023 se registró una afluencia de 8.505.150 visitantes, de los cuales el 84% eran visitantes nacionales y 16% visitantes extranjeros. Esto dejó una derrama económica de 28.885 millones de pesos. Dentro del territorio chiapaneco los destinos turísticos más visitados son: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Tapachula, Comitán, Chiapa de Corzo y Tonalá. La oferta turística incluye las zonas arqueológicas, que en 2023 registraron 503.127 visitas, siendo las más visitadas Palenque (36.3878 visitantes), Toniná (38.865 visitantes) y Bonampak (32.478 visitantes) (SECTUR-Gobierno de Chiapas, 2023).

La Zona Arqueológica de Chinkultic se encuentra en el Municipio de La Trinitaria (Longitud 91°47'3.209"W Latitud 16°7'40.217"N) en el territorio de la localidad Miguel Hidalgo. La Trinitaria cuenta con una superficie de 1.602.9 km² y una densidad de población de 51.8 habitantes por km². Las localidades que integran dicha municipalidad son 436, conformando una población total de 83.111 habitantes (INEGI, 2020), con una edad mediana de 26 años o menos.

Figura 101 Distribución territorial de La Trinitaria. Fuente: INEGI, 2020-2021

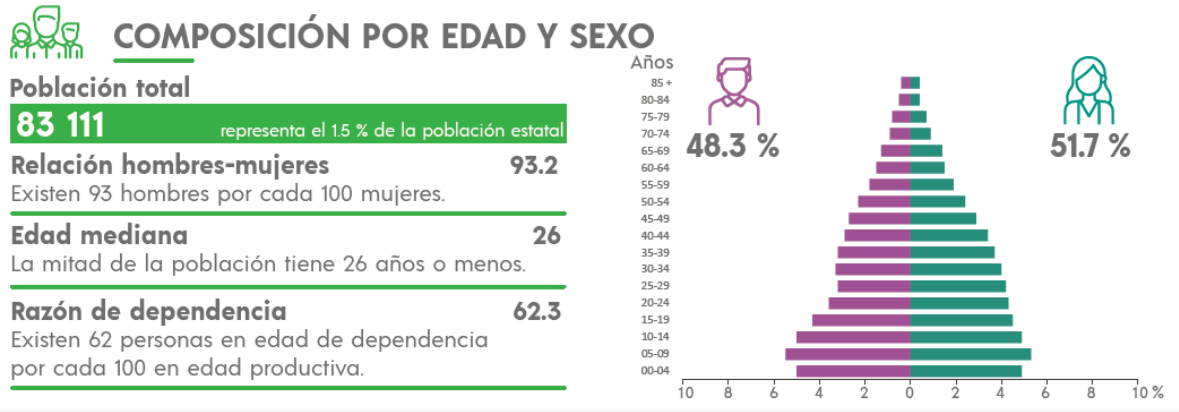

Figura 102 Población total, edad y sexo. Fuente: INEGI, 2020-2021

La Trinitaria y sus localidades cuentan con un grado de marginación muy alto. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO)

> "El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas" (2020).

Es preciso señalar que a escala nacional el estado de Chiapas es una de las tres entidades que cuentan con un "muy alto grado de marginalidad" junto con los estados de Oaxaca y Guerrero, esto se traduce en una carencia de oportunidades sociales y la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarla; las dimensiones que se consideran para definir el grado de marginalidad son: 1) educación, 2) vivienda, 3) distribución de población e 4) ingreso por trabajo (CONAPO, 2020).

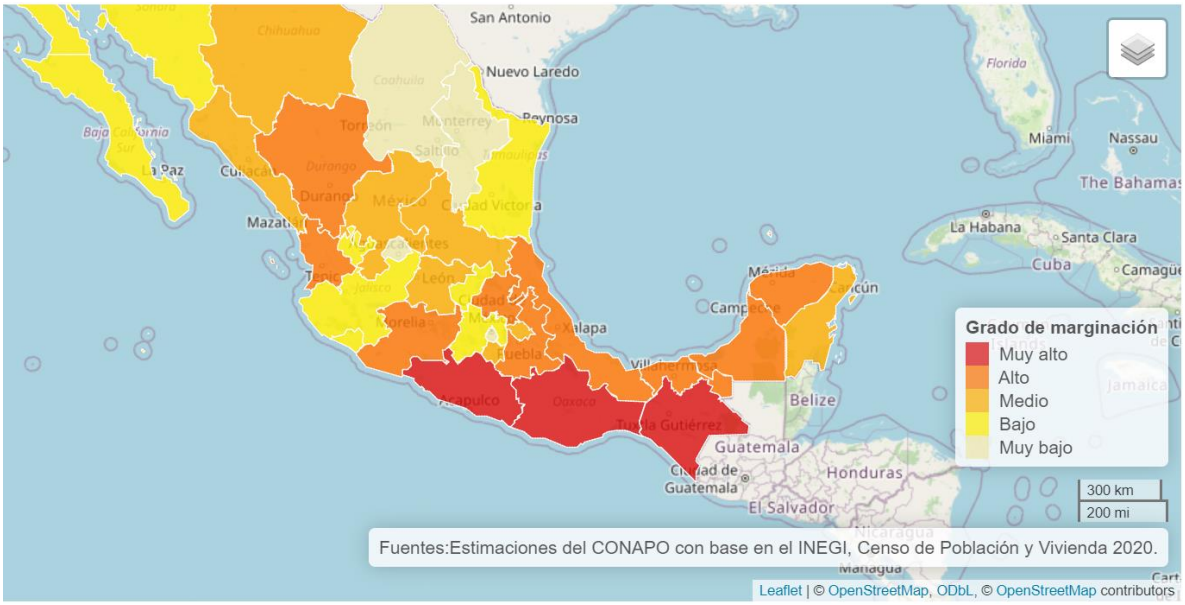

Figura 103 Índice de marginación a nivel estatal. Fuente: CONAPO, 2020

Los porcentajes de etnicidad demuestran que en el municipio La Trinitaria la población que habla una lengua indígena es el 9.99% y las lenguas indígenas más habladas son Akateko (33.4%) y Q´anjob´al (26.5%), la población que se identifica como afrodescendiente corresponde al 0.28%.

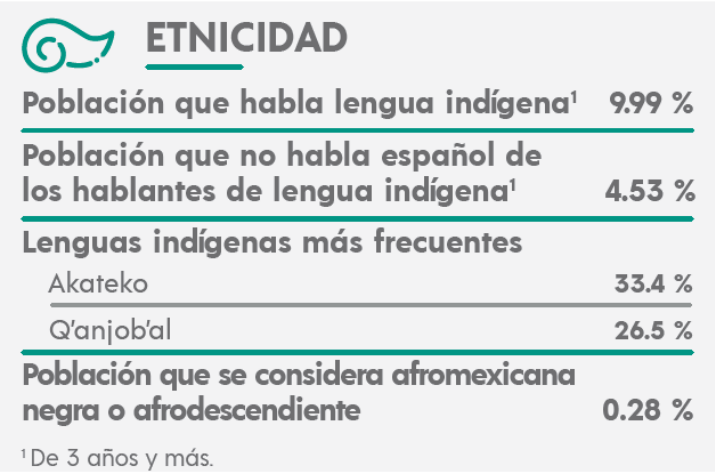

Figura 104 Grupos étnicos en La Trinitaria. Fuente: INEGI, 2020, 2021

Estos datos ofrecen una visión contextual de las condiciones de vida que experimentan los habitantes de La Trinitaria y sus localidades, sirvan estos datos para ubicar socialmente el conflicto por la zona arqueológica de Chinkultic ocurrido en 2008, si bien han transcurrido más de 15 años desde el suceso, las variaciones en las cifras no son muy frecuentes y prueba de ello es la permanencia del Estado de Chiapas en el índice de marginación muy alto a escala

nacional. La situación es preocupante, y a pesar de que Chiapas es reconocido como un destino turístico importante a nivel nacional e internacional, la derrama económica que éste produce no es suficiente para que los índices de marginalidad disminuyan. No obstante, la actividad turística sigue vigente en la visión de las comunidades como una opción económica para mejorar sus condiciones de vida y, en ello, la diversidad cultural y ambiental se reconvierten en productos turísticos, provocando que los bienes culturales como el patrimonio arqueológico se vean envueltos en disputas para obtener las "ganancias económicas" que generan.

5.2.2 Chiapas en el imaginario histórico

La ubicación geográfica de Chiapas como estado fronterizo ha configurado sus dinámicas locales y regionales. De igual manera, esta posición configura las relaciones internas que mantiene con el Estado mexicano y, las relaciones externas como lugar fronterizo y colindante con el país de Guatemala. Esto ha propiciado que históricamente Chiapas sea una región remota, poco integrada a las dinámicas centralistas (socioeconómicas, políticas y culturales) del estado mexicano, pero al mismo tiempo, su importancia radica en la construcción y preservación del territorio nacional, frente al país vecino.

Desde una perspectiva regional, el sureste mexicano, ha tenido procesos políticos importantes de anexión y separación de la nación mexicana. Por ejemplo, hasta antes de 1824 Chiapas era territorio de la Audiencia de Guatemala y, Yucatán se mantuvo separado de la República mexicana por un período (1841-1848), reintegrándose luego de que estalló la Guerra de Castas (1848).

Vázquez Olivera considera que está condición "marginal y periférica" de los estados del sureste mexicano, no sólo alude a

> "circunstancias económicas y socioculturales, sino también a la menor jerarquía que se atribuye en los registros de la memoria de esos espacios de apropiación (Chiapas y el Soconusco) y la recuperación (Yucatán y Quintana Roo), tal vez porque en dichos relatos el territorio nacional es asumido como una condición heredada y no como una construcción del período independiente, o bien porque algunos de los casos de éxito más claros en materia de afianzar o expandir la presencia del Estado mexicano en áreas marginales o periféricas no tuvieron como protagonistas principales a instancias, intereses o grupos de poder centrales -autoidentificados como La Nación-, sino a actores locales (Vázquez Olivera, 2008: 22).

En el caso de Chiapas esto es muy evidente, ya que los factores que promovían la separación con Guatemala se sustentaban en los argumentos de las élites sociopolíticas establecidas en

la capital chiapaneca, apelando a: la condición marginal de Chiapas como resultado del abandono Guatemalteco; la supuesta opulencia mexicana frente a la miseria centroamericana; la determinación geográfica y cultural, encontraban más similitudes con la región mexicana; el carácter voluntario consensuado (y sacrosanto) del pronunciamiento chiapaneco, es decir, un acuerdo fijado entre los grupos de poder; y, el valor estratégico de Chiapas (Vázquez Olivera, 2008: 29-31).

Estos argumentos reflejan los intereses de los grupos políticos consolidados en Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) y Tuxtla, las ciudades con mayor presencia económica y política en la región. En el proceso por definir a Chiapas como un territorio autónomo pendiente por determinar su adición a Guatemala o a la nación mexicana en conformación, los grupos locales se conformaron en dos grupos, por un lado, las villas unidas cuyo propósito era acotar el poder de Ciudad Real y no reivindicar una adscripción nacional y, por otro lado, los mexicanistas coletos, quienes se posicionaban por establecer un acuerdo con el Estado mexicano, aunque con un evidente interés por conservar su control territorial. Esta oposición se resolvió cuando en 1824 el Ayuntamiento de Comitán decidió separarse de las villas unidas y aliarse con Ciudad Real, anexándose Chiapas al territorio mexicano en septiembre de 1824 (Vázquez Olivera, 2008: 36).

Este proceso político define en gran medida la identidad de los Chiapanecos, ya que en ese momento los grupos locales eligieron convertirse en mexicanos por voluntad propia, lo cual se traduce en discursos políticos que construyen una identidad naciente como mexicanos por elección. Vázquez Olivera considera que aunque en la actualidad Chiapas tenga un sentido diferente sobre su pertenencia a la nación mexicana al del período independentista, no se debe dejar de lado que "las distintas variantes del mexicanismo chiapaneco aluden a una sola cosa: la antigua alianza entre el Estado mexicano y las elites tradicionales afincadas en la capital de la provincia para consumar objetivos muy precisos de dominación territorial y consolidación hegemónica interna" (2008: 40).

El afianzamiento de Chiapas como un estado mexicano y fundamentado en los acuerdos de las elites políticas y económicas locales, ha influido en los conflictos sociales que existen internamente: represiones a indígenas, discriminación, conflictos territoriales, grupos contrainsurgentes, guerrilleros, narcotráfico, etc. Para ejemplificar la influencia de las élites

políticas en Chiapas, se mencionan algunos sucesos ocurridos en distintos momentos históricos:

> "En 1869, tras haber reprimido cruelmente a los indios de Chamula y otros pueblos aledaños que habían osado desafiar el monopolio comercial de la capital chiapaneca, la conmemoración del Grito de la Independencia expresaba un sentido más propio, más chiapaneco, que reflejaban cabalmente el carácter intrínseco del mexicanismo como expresión por excelencia de un programa elitista de dominación provincial: "¡Viva Hidalgo! ¡Viva la independencia nacional! ¡Vivan los héroes de nuestra patria! ¡Viva México! ¡Viva la raza blanca!" (Vázquez Olivera, 2008: 41).

La supremacía racial de las élites estaba impregnada en todos los ámbitos, se puede identificar en el modelo de producción agrícola que fue adoptado en México a través de las haciendas, fincas y ranchos, en los cuales se utilizaba a los indígenas como mano de obra, provocando incluso la desaparición de pueblos enteros al integrarse sus habitantes en esta dinámica (Toledo Tello, 2004). Estos espacios, además de generar producción económica también producían y reproducían elementos simbólicos y culturales, que influían en las dinámicas sumamente marcadas y jerarquizadas en otros espacios sociales.

La dominación por parte de la élite sobre el resto de los grupos sociales propició prácticas constantes de explotación, que se continuaron reproduciendo incluso aún en la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, en la cotidianeidad de San Cristóbal de las Casas, estaba normalizado que,

> "[…] cuando un mestizo o un extranjero caminaba sobre una banqueta […] si se encontraba con una persona de algún pueblo originario o una persona indígena, la otra persona tenía que bajar de la banqueta para dejar pasar al extranjero" (F. De Parres Gómez, comunicación personal, 12 de abril de 2023).

De igual manera, en la segunda mitad del siglo XX grupos guerrilleros urbanos llegaron al territorio de Chiapas y se sumaron a otros movimientos que ya había en el estado, algunos vinculados con la teología de la liberación con una fuerte influencia en Centroamérica y, otros incididos por los modelos de organización indígena ya existentes en el territorio.

El contexto previamente descrito se sumó a la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994, provocando el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El levantamiento armado conformado por miles de campesinos chiapanecos buscaba frenar la desigualdad que viven los indígenas en México, no obstante, esto los llevó a convertirse en una fuerte oposición al Estado, con un sólido reconocimiento a nivel internacional. A pesar

de que el EZLN ha utilizado una estrategia de silencio en los últimos años, estos no dejan de ser vigilados por el Estado e incluso agredidos por grupos paramilitares.

Las masacres a grupos indígenas dirigidas por el Estado están presentes en la memoria de México, primero, por la gravedad de los sucesos y, segundo, por la impunidad con la que continúan. Algunas de estas masacres son: Golonchán Viejo (15 de octubre de 1980), Acteal (22 de diciembre de 1997) y Viejo Velasco (13 de noviembre de 2006).

Todo parece indicar que en la actualidad Chiapas se encuentra sumergido nuevamente en una ola de violencia, caracterizada por " un conflicto armado latente durante los últimos 30 años, amalgama de paramilitares, soldados, guerrilleros, [y] autodefensas que, en los últimos tiempos, ha visto agudizarse la situación con la entrada en escena del crimen organizado"(Santos Cid, 2023).

El cártel Jalisco Nueva Generación y el cártel de Sinaloa se disputan el control por la región fronteriza, enfocándose en tres rutas primordiales: la Selva Lacandona, Frontera Comalapa y la costa del Pacífico. En un informe proporcionado por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas[21] (FRAYBA),la alza de la violencia en Chiapas se debe a las "interacciones notables entre delincuencia organizada, grupos armados y evidentes vínculos con los gobiernos y empresas" que se traducen en "violaciones sistemáticas a los derechos humanos", el Estado mexicano se ha caracterizado por ser "omiso, permisivo y aquiescente frente a la actual violencia generalizada y los múltiples estratos de impunidad que históricamente se suman" (2023: 121).

Esta violencia generalizada en Chiapas puede traducirse como una consecuencia de lo que se experimenta en otras regiones de México, sin embargo, el FRAYBA señala al Estado mexicano actual como el responsable de implementar modelos desarrollistas con proyectos como el Tren Maya, el corredor interoceánico o programas como Sembrando Vida los cuales "sirven para profundizar el despojo a partir de la implementación de proyectos en los pueblos y comunidades que consolidan el corporativismo territorial y tensionan las estructuras

[21] Ubicado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Fue fundado en 1989 por iniciativa del Obispo católico Samuel Ruíz García como "un espacio abierto a recibir y apoyar a toda persona o colectivo que fuera violentado en sus derechos sin distinción de religión pueblo o género"(FRAYBA, 2024).

comunitarias hasta generar conflictos que permiten su administración y control territorial a partir de la fragmentación y violencia" (2023: 29-30).

A estos megaproyectos nacionales se suma la crisis migratoria, en la que la frontera de Chiapas se ha convertido en un centro de detención de migrantes y un lugar de tránsito de personas y mercancías, legales e ilegales, provenientes de Centro y Sudamérica. De igual manera, el turismo al convertirse en una actividad económica predominante en Chiapas ha propiciado que las actividades vinculadas con este sector reproduzcan modelos de explotación socioeconómica interiorizadas en el imaginario colectivo de esta región. Bajo este escenario, se puede afirmar que la situación propiciada por las condiciones sociales y políticas presentes en Chiapas son determinantes en el desarrollo cultural de las comunidades, por lo que un escenario de violencia (social y económica) difícilmente permite que las comunidades adapten y generen nuevos canales de apropiación cultural si están pensando continuamente en su supervivencia.

5.2.3 La zona arqueológica de Chinkultic

La Zona Arqueológica de Chinkultic esta cercana a la comunidad Miguel Hidalgo del municipio La Trinitaria, Chiapas (coordenadas 91ª47`3.209"W 16ª7`40.217"N).

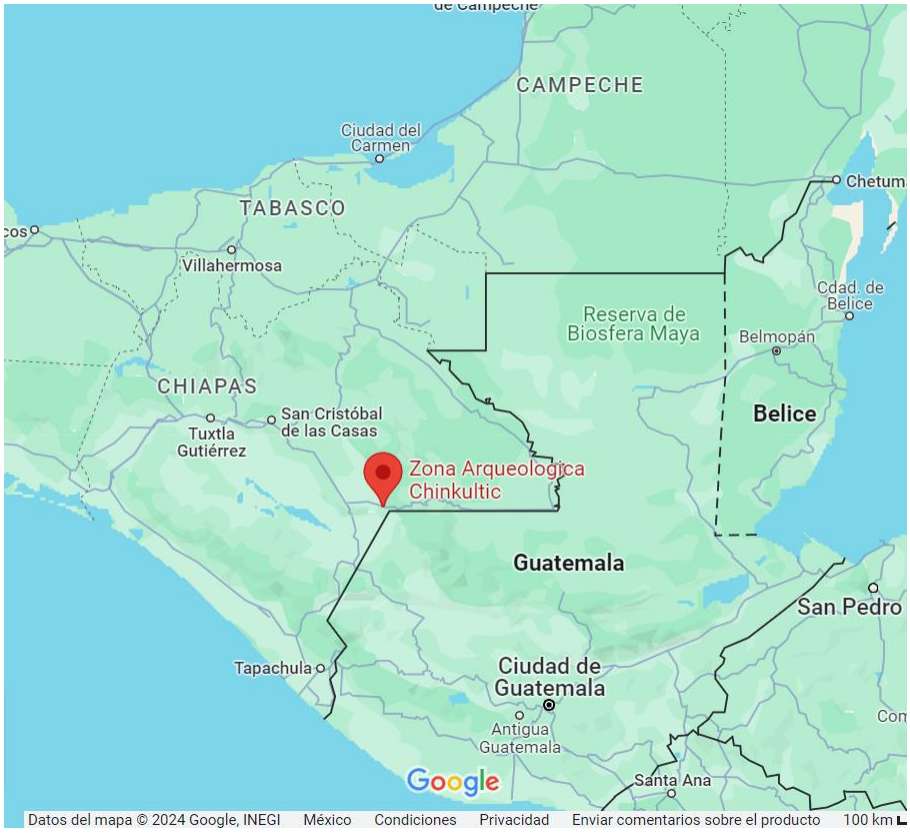

Figura 105 Ubicación geográfica de la Zona Arqueológica de Chinkultic. Fuente: Google Maps, 2024

Sobre pequeñas elevaciones de roca caliza se encuentra Chinkultic, aproximadamente a 1.500 m. sobre el nivel del mar (E. Martínez, 1980). Los vestigios se han datado entre el preclásico tardío (400 a.C. -200 d. C.), clásico (200-1000 d.C.) y postclásico (900- 1521 d.C.), revelan que su auge constructivo fue en el clásico terminal (750-1050 d. C.), asimismo, en las estelas y relieves se han encontrado glifos calendáricos, representaciones del culto al agua y al sol, así como escenas de decapitación y cremación (C. Navarrete, 1984).

Debido a la belleza y la importancia de las reservas naturales aledañas a la zona arqueológica de Chinkultic, colinda con el Parque Nacional Lagos de Montebello, cuya extensión es de 6.022 hectáreas y, desde 1959 fue decretado como área natural protegida. Gracias a esto, todo el sector al norte del polígono así como los cuerpos de agua perenne ubicados a los costados se encuentran protegidos, manteniendo esta zona alejada de los asentamientos humanos (INAH, 2016: 9).

La zona arqueológica de Chinkultic está en conjunción con la topografía y el paisaje circundante. Entre valles, laderas, arroyos y lagos, la ciudad antigua que conforma el yacimiento declarado se distribuía en sectores. Los conjuntos arquitectónicos civiles se

ubican en la zona sureste (conjunto B, C y B), mientras que las áreas religiosas (conjunto A y E) se despliegan hacia el norte, en donde el acceso es más restringido. El uso de elementos naturales para hacer esta separación está claramente definido por el arroyo Yubnaranjo que atraviesa la zona arqueológica de este a oeste.

Figura 106 Mapa de la Zona Arqueológica de Chinkultic. Fuente: INAH, 2024

El grupo A está integrado por el complejo arquitectónico superior (La Acrópolis) y el inferior (poco investigado), ambos conjuntos se conectan a través de una escalinata de 310 peldaños los cuales están adosados al cerro. La Acrópolis, tiene 6 edificios, dos de estos son estructuras piramidales y el resto son altares, la importancia de este conjunto arquitectónico estriba en su ubicación en la cima del cerro, desde donde se puede contemplar gran parte del valle, las lagunas que están en los costados de la zona arqueológica y, el cenote anexo a La Acrópolis.

Figura 107 La Acrópolis y el cenote. Zona Arqueológica de Chinkultic. Fuente: Arqueología Mexicana, 2022

La estructura 1 es el edificio principal, localizado a 40 m de altura de la plaza superior del grupo A, entre tanto, la estructura 2 es una plataforma, posiblemente utilizada para ofrendar al cenote. El resto son altares, el altar exento explorado por Pierre Agrinier, integrante de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo; y, el altar este por Kuniaki Ohi, en 1969 (INAH, 2016: 12-13). El grupo E, ubicado después del arroyo Yubnaranjo, está identificado, pero no cuenta con descripciones o investigaciones hasta el momento.

Figura 108 Vista desde La Ciudadela hacia el Cenote Azul y la Laguna Chanujabab. Fuente: Imagen propia, 2023

Figura 109 Vista desde La Ciudadela hacia el suroeste y la Laguna Tepancuapan. Fuente: Imagen propia, 2023

El grupo B es el que cuenta con más excavaciones e interpretaciones realizadas por el arqueólogo Carlos Navarrete, quien lo ha identificado como un complejo escénico, definido por Armando García Gutiérrez como: "espacios generalmente localizables por su óptima acústica isóptica al pie de importantes templos o pirámides, en forma de plazoletas, obligan a la oclusión del área" (1985: 75). Desde el complejo escénico es posible observar a la distancia La Ciudadela en la cima de la ladera. Este grupo se localiza al sur del arroyo Yubnaranjo y está integrado por 8 estructuras que enmarcan un patio central, a un costado se encuentra un acantilado donde se han detectado cuevas y cavidades que contienen osamentas (Borhegy, 1968: 122).

Figura 110 Complejo escénico de Chinkultic, vista hacia el norte. Fuente: Imagen propia, 2023

Figura 111 Complejo escénico de Chinkultic, vista hacia el noreste. Fuente: imagen propia, 2023

El Grupo C está ubicado en el extremo suroeste de la zona arqueológica, en este se ubican el mayor número de monumentos escultóricos: estelas 1,7,17,18,20 y 23 (Navarrete y Hernández Juárez, 2002: 34). El juego de pelota se encuentra en este grupo, con una fachada exterior de 71 metros de largo, presenta variaciones en su orientación debido a que se construyó por etapas (INAH, 2016: 17) ; la cancha mide 59 metros de largo por 5 metros de ancho en su parte angosta y los extremos son irregulares: "mientras el cabezal norte ocupa un espacio de 23 metros por 25 metros el sur cubre un área de 10 por 20 metros. Aparentemente esta configuración se debe a que en algún momento el juego de pelota tenía lugar una cancha construida exprofeso con los cabezales desiguales" (Navarrete y Hernández Juárez, 2002:15-24).

Figura 112 Juego de pelota, Chinkultic. Fuente: imagen propia, 2023

Figura 113 Estelas alrededor del Juego de pelota. Fuente: imagen propia, 2023

El grupo D también conocido como “Las Lajas” se encuentra al sur del grupo B y se trata de una plataforma construida a base de grandes sillares de 2.6 metros por 40 centímetros (INAH, 2016: 18). No existen más descripciones al respecto.

La zona arqueológica de Chinkultic sorprende a sus visitantes debido a la combinación de grupos arquitectónicos y elementos acuíferos (lagunas, arroyo y cenote) que integran un paisaje entre valles y laderas. El buen estado de conservación de los vestigios, la atención de los y las trabajadores/as y el buen cuidado de los senderos garantizan un recorrido agradable de aproximadamente una hora.

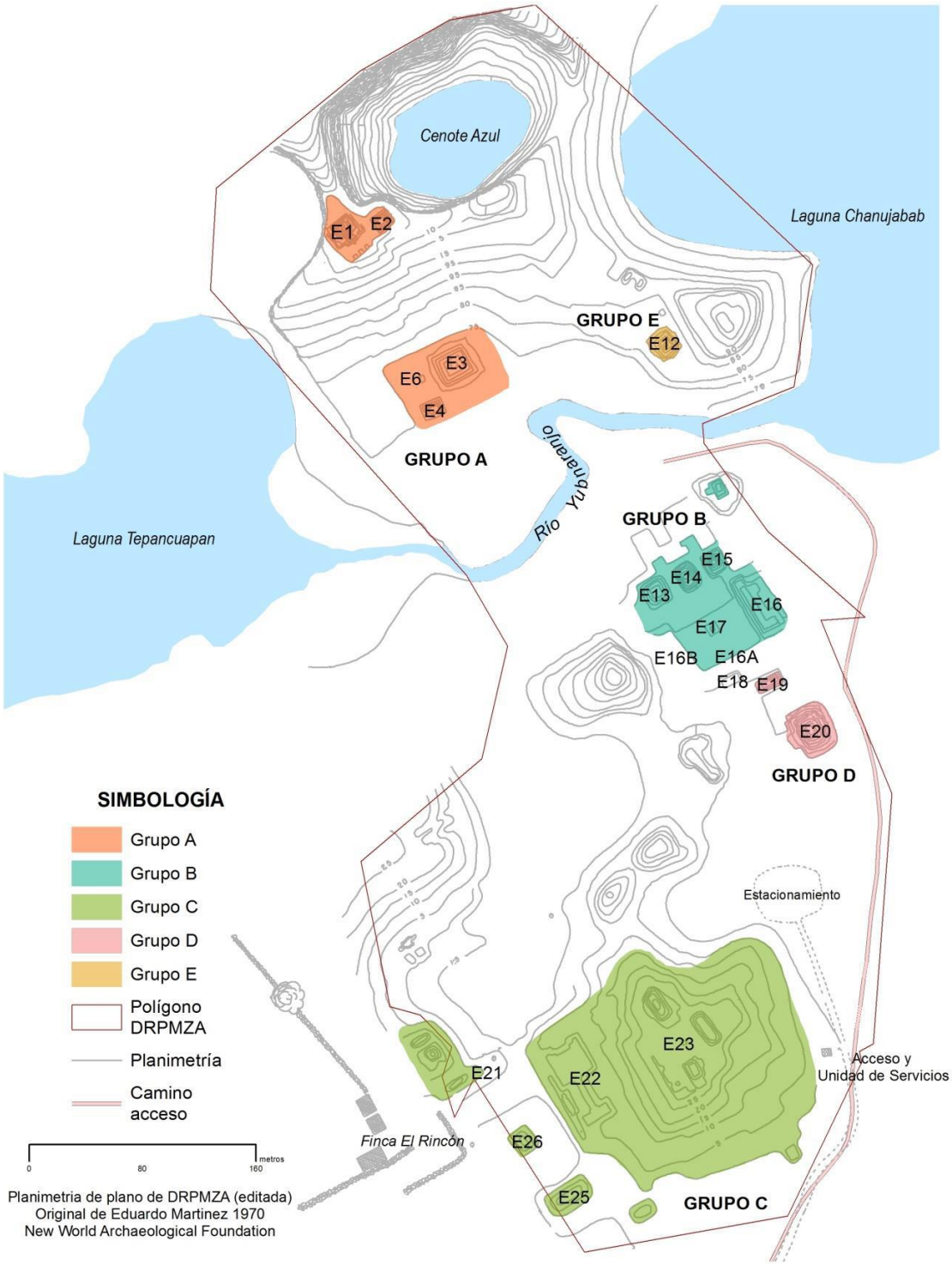

Figura 114 Identificación de grupos y estructuras en la zona arqueológica de Chinkultic. Fuente: INAH, 2016: 19

5.2.3.1 Proyectos arqueológicos. Investigación y conservación

Las primeras referencias sobre Chinkultic las escribió el arqueólogo alemán Eduard Seler en 1895, quien visitó el sitio junto a su esposa nombrándolo Los Rincones, en esa visita se registraron las estelas identificadas con los números 4 y 5 (Borhegy, 1968: 121-122). Posteriormente, en 1925 Frans Blom y Oliver LaFarge durante una expedición de la Universidad de Tulane visitaron Chinkultic, es probable que hayan visitado la Finca El Rincón, propiedad de la familia Aldama y en el patio de la casa principal encontraron estelas (Morales Cano, 1999: 56), de esa visita al sitio arqueológico se hizo un esbozo de un croquis en el cual identificaron el área de La Acrópolis e ilustraron y describieron seis glifos decorados y una estela (Borhegy, 1968: 121-122).

Para 1928 Frans Blom regresa a reexplorar y encuentra tres estelas del período clásico, sumando un total de once estelas hasta ese momento (Borhegy, 1968: 123). En la década de 1940 Ceough y E. Guzmán, visitaron el sitio e hicieron una descripción de la belleza escénica de los vestigios y el entorno natural (Morales Cano, 1999: 56). Posteriormente en 1955 M. Shook realizó una exploración como parte de un reconocimiento en el área encabezado por la Fundación Nuevo Mundo Arqueológico, el resultado fue una descripción del sitio, se obtuvieron las medidas de los bloques de la pirámide del grupo D (Ball, 1980) y, fotografió e ilustró la Estela 5, asimismo, describe el cenote profundo junto a la estructura 1 del grupo A (INAH, 2016:24).

En la segunda mitad de la década de 1960 se llevaron a cabo diversas exploraciones, en 1966 Stephen F. Borhegyi del Museo Público de Milwaukee realizó un reconocimiento preliminar en la zona de Comitán y el área de los Lagos de Montebello, con la intención de evaluar sitios arqueológicos potenciales (INAH, 2016: 24). Chinkultik se abrió oficialmente al público alrededor de 1968, formalizándose así las visitas de turistas que anteriormente eran muy esporádicas (C. Navarrete, 1975).

Posteriormente en el período 1968-1970 se inició la investigación dirigida por Borhegyi en el cenote Agua Azul utilizando un sistema de bombeo, como resultado se obtuvo una gran cantidad de materiales principalmente de cerámica y lítica (Ball, 1980). La Fundación Arqueológica Nuevo Mundo se unió al proyecto, definiendo y mapeando el juego de pelota y realizando pozos de sondeo en el Grupo A (INAH, 2016: 24).

Entre 1974-1975 se construyó el actual camino de terracería para facilitar el acceso al sitio (Gallegos Ruíz, 1996 en Morales Cano, 1999: 57) y, a partir de 1975 se realizaron

trabajos de exploración y mantenimiento de las estructuras ya identificadas, se construyeron techumbres de madera y palma para proteger las estelas y la puerta del arroyo Yubnaranjo, se consolidó la estructura 1, se impermeabilizaron las bóvedas y la parte superior de los muros (Cuevas García, 1984).

A finales de 1980 y principios de 1990 se realizaron trabajos de consolidación de monumentos escultóricos a cargo de Felipe Gutiérrez (monumentos 4 y 17), se hizo el desmonte de los grupos arquitectónicos A, B y D con el objetivo de integrarlos al área de visita y se amplió el camino de terracería para ingresar al sitio, sembrando en sus costados cipreses y cedros; en 1990 inició el proyecto de mantenimiento a cargo de la arqueóloga Martha Cuevas García del Centro INAH-Chiapas, el restaurador Jorge Acuña realizó limpieza de los monumentos(INAH, 2016: 26-27).

A fines de 1996 se inició la construcción de una caseta de cobro y servicios sanitarios en la zona arqueológica (Morales Cano, 1999: 59).En esta etapa se incluyeron proyectos de reforestación, señalización en carretera, se marcaron los límites con el ejido Miguel Hidalgo y se colocó una puerta en el acceso al sitio. En 2004 cuando se colocó la malla ciclónica para cercar el sitio y se continuó con los trabajos de mantenimiento menor y limpieza.

En 2010, bajo un proyecto integrado por el arqueólogo Salvador Guillem Arroyo, el Dr. Carlos Navarrete y el arqueólogo Mauricio Ruíz Velazco de la UNAM, se realizaron actividades de chapeo (eliminación de vegetación sin cortar de raíz) y limpieza con el objetivo de abrir el camino alrededor de La Acrópolis central, alternando con trabajos en la caseta (INAH, 2016: 27). En los últimos años, debido a la falta de presupuesto, las actividades que se realizan en el sitio arqueológico están vinculadas con el mantenimiento, la limpieza y la vigilancia. Se proyectan a futuro nuevas investigaciones y la creación de un museo de sitio (H. Martínez, comunicación personal, 11 de junio de 2023).

5.2.3.2 El Área de protección de la zona arqueológica de Chinkultic

El área de protección de la zona arqueológica de Chinkultic está integrada por 27,76 hectáreas según el Registro Público de Monumentos Arqueológicos (INAH, 2016: 20). Debido a que la zona arqueológica no ha recibido un decreto como Zona de Monumentos Arqueológicos, su protección se sustenta en otros planes de conservación como el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Lagunas de Montebello, por estar aledaña (CONANP, 2007). Esto implica una coordinación institucional en materia de protección contemplando los recursos naturales y arqueológicos de la zona.

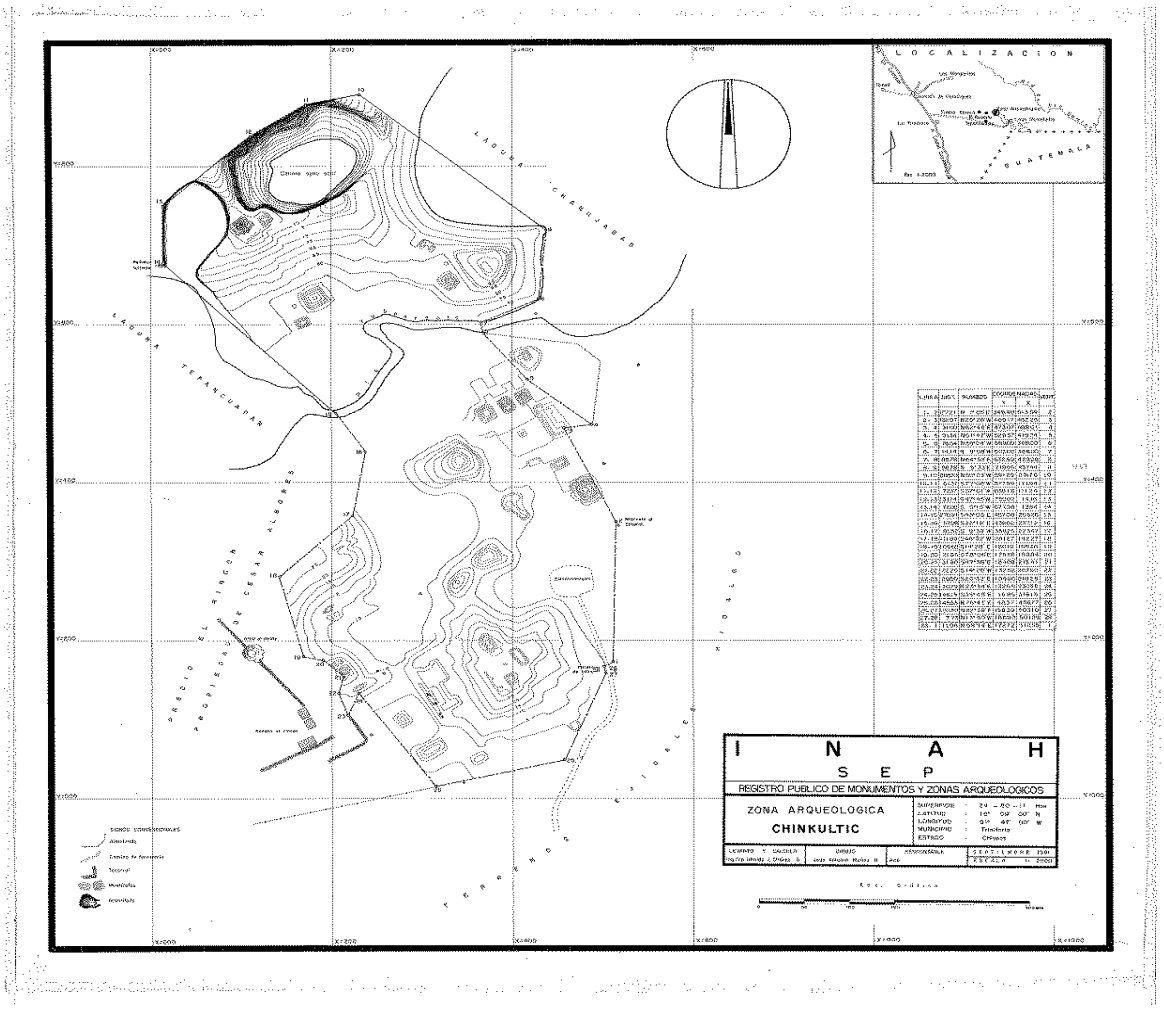

Figura 115 Plano de poligonal de protección. Fuente: Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, 1981.

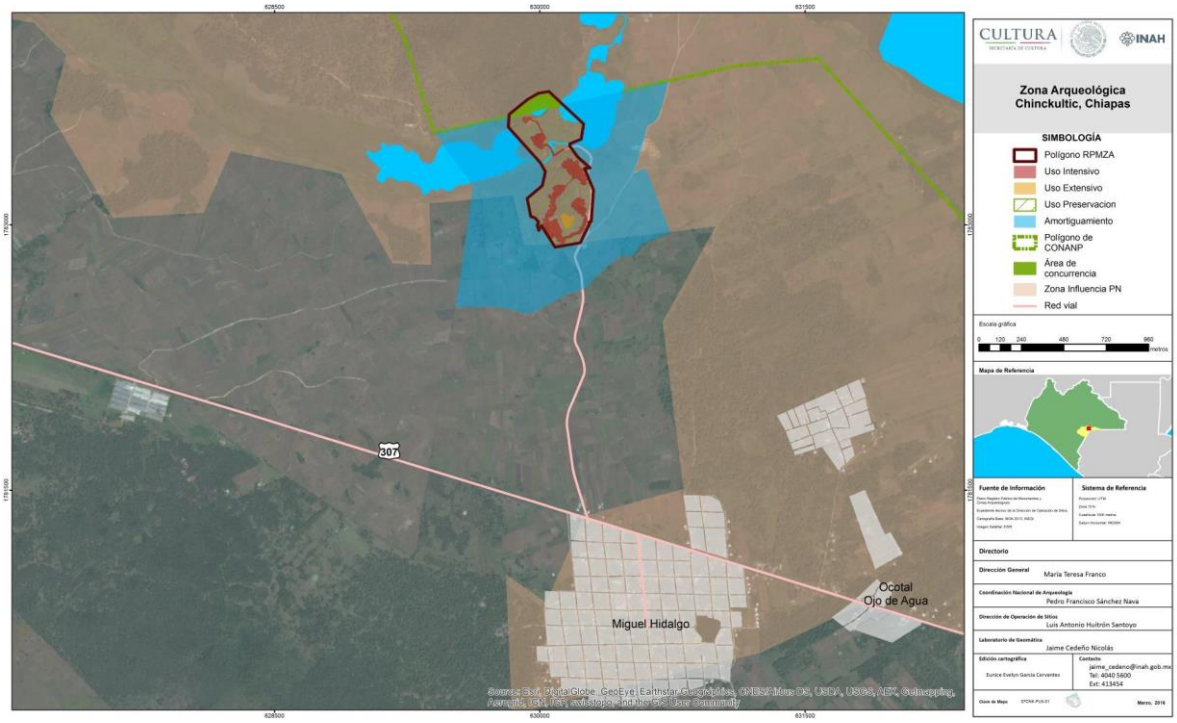

Figura 116 Ubicación de Chinkultic dentro del área de influencia del Parque Nacional Lagunas de Monte Bello. Fuente: CONANP, 2007

Respecto a la tenencia de la tierra existen inconsistencias en las fechas. Primero, fue en 1970 cuando el arqueólogo Gallegos Ruíz realizó la delimitación de Chinkultic, en ese momento se contemplaba que la colonia Hidalgo dotara de tierras ejidales con vestigios arqueológicos; sin embargo, estos trámites fueron aplazados por cuestiones políticas debido al cambio de administración sexenal. "El arqueólogo Gallegos [Ruíz] afirma que el régimen [de las tierras] era ejidal y una pequeña porción era propiedad privada de la familia Aldama, aunque los hijos del Sr. Raúl Aldama (Antonio y Pedro) arguyen que toda el área era propiedad de su padre" (Morales Cano, 1999: 57) .

Segundo, Nalda señala que fue en 1981 cuando el INAH delimitó el sitio y realizó la compra de los terrenos (1993: 136), representando este proceso un primer descontento en los pobladores de la comunidad Miguel Hidalgo al no recibir ningún porcentaje por los terrenos. Se debe señalar que el tipo de propiedad de la tierra que caracteriza a esta región es de tipo ejidal, está parcelada para la siembra de maíz y frijol. Sin embargo, Morales Cano señala que la venta de las tierras fue simbólica por parte de la familia Aldama ya que recibieron solamente un millón de pesos y, "[a] pesar de que el INAH compró estos terrenos, su

adquisición, al igual que ha sucedido con otros sitios arqueológicos de México, nunca se formalizó jurídicamente" (1999: 57).

Tercero, según información de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH, los terrenos de la zona arqueológica fueron adquiridos sumando un total de 24.8011 hectáreas mediante un contrato de compra-venta el 10 de julio de 1987 a favor del INAH (2014 en INAH, 2016: 20).

La zona de protección custodiada por el INAH comprende 3 kilómetros cuadrados en los cuales se integran los principales núcleos de construcción (García Moll, 1992), esto deja fuera al resto de terrenos que se utilizan en la agricultura y en los que pueden encontrarse vestigios soterrados, sin embargo, también existen algunos reductos de bosque de pino ubicados al noroeste en el área inmediata al polígono y la Laguna Tepancuapan (INAH, 2016: 9), por lo que habría aún muchos vestigios por descubrir y conservar.

Por tanto, uno de los principales riesgos de conservación está relacionado al uso agrícola de las tierras en el sector sur, sureste y suroeste del polígono de protección (INAH, 2016:9) y, otro posible riesgo son los conflictos sociales, que ya se han presentado y, que pueden incluir la disputa de recursos naturales, o la disputa por la gestión de los restos arqueológicos y que, en ocasiones, son detonados por las mismas instituciones, por ejemplo, cuando "para cubrir las nuevas necesidades de [Chinkultik], como zona arqueológica abierta al público, el INAH abrió cuatro plazas de custodio, de las cuales dos son ocupadas hasta la fecha [1999] por los hijos del antiguo propietario de [Chinkultik] y las dos restantes por gente de la vecina colonia Hidalgo" (Morales Cano, 1999: 57).

Este sólo es un ejemplo de cómo inician los conflictos vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico, que sirva esta referencia como antecedente para el cumulo de situaciones que se detonaron después en la zona arqueológica de Chinkultic y que serán analizadas en los siguientes apartados.

5.2.4 Antecedentes. Territorialidades en conflicto

Previamente se han señalado algunas características sociales, económicas y territoriales del estado de Chiapas, las cuales se han consolidado a lo largo de la historia tomando como base los intereses de los grupos de poder locales. La combinación entre pobreza extrema, marginalidad de los pueblos indígenas, élites locales con poder e influencia territorial, grupos de autodefensas, grupos guerrilleros, comunidades autónomas, riqueza en recursos naturales

y la ubicación geográfico-política fronteriza, son algunos de los elementos que mantienen en conflicto constante los intereses sobre el territorio y los recursos en Chiapas.

Es común identificar conflictos cuyo detonante es la propiedad por la tierra y el territorio entre comunidades indígenas, por una parte, la propiedad privada en el caso de fincas o ranchos; y, por otra parte, la propiedad pública a través de diputas con el gobierno del estado de Chiapas o la Federación, quienes impulsan políticas de despojo territorial y el manejo de los recursos naturales, a través de proyectos privatizadores de la naturaleza que apelan a intereses "ecológicos". Todo esto se traduce en conflictos con procesos que no han sido resueltos en años, sin atender en las primeras fases de fricción, quedando impunes aún después de décadas.

Con la intensión de rastrear brevemente la memoria de las territorialidades en conflicto que han ocurrido en el estado de Chiapas, se presentan tres conflictos que ejemplifican la violencia que ha ejercido el Estado, en estos casos, en contra de comunidades indígenas cometiendo violaciones a los derechos humanos elementales.

La masacre de Golonchán Viejo en el municipio de Sitalá, Chiapas, se efectuó el 15 de junio de 1980 contra campesinos y campesinas tzeltales, al parecer integrantes del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) quienes los alentaron a invadir propiedades de los terratenientes (Avílez y Pedro Valtierra, 2021). Los y las agresores/as que desalojaron a los y las campesinos/as fueron identificados como civiles armados al servicio del propietario del Rancho Golonchán, Mario Flores, y por un destacamento de soldados federales.

Como suele suceder en estas masacres, existen conflictos previos que al no resolverse se complejizan aún más. El 30 de mayo de 1980 la policía estatal entró al Rancho en defensa de los intereses de Mario Flores, matando a un campesino e hiriendo a otros dos. Asimismo, días previos al 15 de junio, la policía ya había atacado a un grupo de familias de Golonchán en el poblado de Yajalón, dejando varios lesionados y un muerto (CNDH, 1980).

El suceso más lamentable fue la masacre del 15 de junio cuando "un fuerte contingente de soldados, quienes primero con bombas lacrimógenas y, después con una nutrida balacera, provocó cuando menos 12 muertos e innumerables heridos [40], expulsando a las 120 familias que habitaban el poblado" (Bellinghausen, 2002) los sobrevivientes huyeron hacia la Selva Lacandona. Extrañamente, algunos días antes, Juan Sabines Gobernador de Chiapas en ese momento, había establecido un diálogo con los tzeltales invasores de Golonchán, a

través de los jesuitas de la misión de Bachajón (Avílez y Pedro Valtierra, 2021). Sin embargo, ordenó después la represión con tropas al mando del General Absalón Castellanos Domínguez; meses después de la masacre se dio el reparto de tierras cuando el gobierno de Chiapas compró miles de hectáreas a los terratenientes, las cuales fueron entregadas a los campesino afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI) o a la Confederación Nacional Campesina (CNC), con esto se confirmaba que "los resabios de la vieja clase latifundista atrasada chiapaneca, basada en la explotación y el acasillamiento de los indígenas, a la que inicialmente [en el conflicto] el gobierno defendió, era ya un estrobo" (Avílez y Pedro Valtierra, 2021).

Este suceso ha quedado impune, y en su momento, nunca llegó a los tribunales nacionales, ni internacionales, los medios de la Ciudad de México difundieron el suceso, pero la prensa local lo ignoró. Poco se sabe sobre este suceso en la historia contemporánea de México, de vez en cuando, se encuentra una nota que refresca la memoria, algunos de los sobrevivientes posteriormente se unieron al movimiento zapatista en 1994, sin embargo, el suceso es un claro ejemplo de las condiciones laborales de los campesinos y campesinas en las fincas y el porqué de los conflictos por la tierra en Chiapas.

Figura 117 Campesinos de Golonchán. Fuente: Sinembargo.mx, Foto: Pedro Valtierra

Otro caso, que contrario al de Golonchán fue muy difundido, es la masacre de Acteal ocurrida el 22 de diciembre de 1997. Surgió en un contexto de negociación por resolver los problemas políticos e intercomunitarios en la región de la Selva Lacandona, a través de conversaciones entre los miembros del Consejo Municipal Autónomo de Polhó y Las Abejas, organización sin fines de lucro fundada en 1992.

Las negociaciones llamadas conversaciones de Las Limas se rompieron el 17 de diciembre de 1997, cuando en una emboscada, supuestamente dirigida por integrantes del EZLN en el pueblo de Quextic, mataron a un indígena simpatizante del PRI. Esto derivó en una serie de choques entre elementos del EZLN y partidarios del gobierno, dejando como resultado que, a mediados de 1997 se reportaran unas 25 personas muertas por las confrontaciones (Jahangir, ONU, 1999).

Lamentablemente no hubo seguimiento por parte de las autoridades sobre estas confrontaciones, provocando que el conflicto siguiera evolucionando. El 22 de diciembre, un grupo de entre 60 y 80 hombres armados, dispararon con armas de uso exclusivo del ejército contra los y las indígenas Tzotziles, integrantes de Las Abejas mientras se encontraban dentro de una iglesia. Según los informes "la masacre comenzó a las 11 de la mañana y se prolongó hasta las 7 de la tarde, dejó un saldo de 45 personas muertas, así como 26 lesionados graves, otras 12 víctimas murieron por armas punzocortantes o por disparos recibidos por la espalda" (CNDH, 1997). La prensa a nivel nacional dio difusión al caso, y Ernesto Zedillo presidente de México en ese momento pidió un día después de la masacre que el caso fuera transferido al ámbito federal.

La CNDH publicó su recomendación el 8 de enero de 1998, la cual estaba dirigida al gobernador de Estado de Chiapas y al Procurador General de la República. Entre las observaciones se señalaban una serie de omisiones e irregularidades cometidas por las autoridades estatales, las cuales representaban serias violaciones a los derechos humanos. El día que se publicaron dichas recomendaciones todos los funcionarios implicados en el caso de Acteal dimitieron de sus cargos (CNDH, 1997).

Un año después de la masacre se presentó el Libro Blanco sobre Acteal, que contenía las conclusiones oficiales y describía las medidas adoptadas por las autoridades para investigar el caso: "la matanza de Acteal era la culminación de antiguos conflictos no resueltos entre comunidades indígenas locales y las autoridades habían contribuido a intensificar las tensiones y la inseguridad al no tomar medidas apropiadas para investigar una serie de delitos cometidos en la región antes del incidente, además hubo graves actos de omisión o negligencia, por ejemplo, las investigaciones mostraron que agentes de la policía estatal habían intervenido en el suministro y transporte de armas a los autores de la matanza" (Jahangir, ONU, 1999:11).

Entre los declarados como culpables no había ninguno de los funcionarios estatales de alto rango, mencionados por la CNDH en sus recomendaciones sobre el caso. Fue hasta 2020 que el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Alejandro Encinas realizó un acto de reconocimiento de responsabilidad por la masacre, aceptando las medidas de reparación integral a los familiares afectados, así como acciones de carácter colectivo destinadas a la reconstrucción social de la comunidad (DOF, 2020).

Figura 118 Misa de cuerpo presente a los 45 indígenas masacrados en Acteal. Fuente: La Jornada, Foto: Carlos Cisneros

Un tercer caso fue la masacre de Viejo Velasco en Ocosingo, Chiapas, en la región Selva Lacandona, el cual se desató debido al desalojo de tierras por un conflicto agrario regional, que apelaba a políticas estatales que fomentaban intereses ecológicos (negocios verdes con la tierra). Con ese pretexto, se buscó generar un despojo territorial, a través de reubicaciones forzosas y desalojos violentos de más de treinta poblados indígenas (tzeltales, tsotsiles, ch´oles y tojolabales) (FRAYBA, 2017b).

> Se tiene la certeza de que fue el Estado mexicano y el Gobierno de Chiapas, quienes, en la madrugada del 13 de noviembre de 2006, enviaron a 40 personas indígenas vestidas de civil, provenientes de la vecina comunidad Nueva Palestina, de la llamada Comunidad Lacandona, acompañadas por cerca de 300 integrantes de la entonces Policía Sectorial, coordinadas por Gabriel Montoya Oceguera, entonces Delegado de Gobierno de la Selva (FRAYBA, 2017b).

El resultado fue 4 personas ejecutadas extrajudicialmente, 4 desapariciones forzadas, y 36 personas desplazadas de manera forzada. A esto se suman los robos y la quema de casas. El Estado mexicano ha reconocido que el 13 de noviembre del 2006, se llevó a cabo un operativo en el Ejido Viejo Velasco en el que participaron agentes estatales acompañando a aproximadamente 40 personas armadas, junto con quienes perpetraron el ataque”(FRAYBA,

2006), a pesar de estas declaraciones la Fiscalía General del estado de Chiapas no ha realizado una investigación sobre los hechos, el gobierno federal se mantiene al margen y la CNDH no cuenta con un informe al respecto en su página oficial.

Figura 119 Cementerio Viejo Velasco. Fuente: FRAYBA, 2020

Ante estas omisiones el FRAYBA hizo la petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de admitir el caso, con lo cual se logró la identificación de 50 víctimas de la masacre, ya sea por ejecución extrajudicial o muerte a raíz de los hechos, desaparición forzada, desplazamiento forzado, privación arbitraria de la libertad y aprehensiones arbitrarias (CIDH, 2020).

Estos casos evidencian los conflictos agrarios de una región específica de Chiapas, sin embargo, se toman como antecedentes porque demuestran la forma de actuar del gobierno estatal y federal ante los conflictos sociales, con acciones violentas y de represión sobre los inconformes. Sirvan estos casos para entender el contexto sociopolítico previo al conflicto por la gestión de la zona arqueológica de Chinkultic en 2008.

5.2.5 La masacre de Chinkultic, 2008

En México existe la creencia de que las zonas arqueológicas son una veta económica importante, que pueden generar turismo y resolver los rezagos económicos de las comunidades aledañas. Si bien hay zonas arqueológicas que registran visitas masivas de turistas nacionales y extranjeros, como Chichén Itzá o Teotihuacán, la realidad de muchas zonas arqueológicas abiertas al público es que funcionan con el poco presupuesto que la

federación les otorga para operar en el día a día y, en el mejor de los casos, para realizar labores de conservación y mantenimiento.

En 2008 esta idea de una zona arqueológica como fuente de ingresos se sumó a la situación de conflicto que existía el PNLMB cuando "el 16 de julio de 2008 hubo un intento armado de retomar la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul, municipio de Chilón, por miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) quienes fueron repelidos por los ejidatarios" (FRAyBA, 2008). Debido a esto, pobladores de Antel, Nueva Rosita, Hidalgo y Ojo de Agua tomaron la caseta del parque, demandando encargarse de la administración del área debido al descuido y abandono de la institución gubernamental (Barriga Guijarro, 2017: 64).

Ante esta situación, surgió el rumor de que también planeaban tomar la zona arqueológica de Chinkultic, ubicada a 4.7 kilómetros, lo que propició que los ejidatarios de la comunidad Miguel Hidalgo, en el municipio de La Trinitaria, acordaran en asamblea ejidal, tomar la zona arqueológica antes que los otros grupos lo hicieran, entre los motivos alegaron que, el INAH no daba un mantenimiento adecuado y tenía la zona muy abandonada, además las ganancias gestionadas no repercutían en el bienestar de las comunidades de la zona (Henríquez, 2008a; Redacción, 2008b).

Aquí hay una serie de contradicciones, en entrevista los ejidatarios de Miguel Hidalgo señalan que los grupos que tomaron la caseta del PNLM estaban adheridos al EZLN, otros mencionan que son solamente organizaciones ejidales, en esa controversia también hay dos versiones, los que señalan el desalojo de la zona arqueológica con violencia y los que la describen de manera pacífica:

> Saúl Siloas, vecino de la comunidad Miguel Hidalgo señala: "Querían que este sitio... iban a pelear para beneficios de ellos, ¿sí? Y Únicamente nosotros que somos el ejido, que estamos de cerca, no permitimos a eso. Incluso venimos ahora sí cuando nos enteramos de que, iba a suceder todo eso, antes que esas personas llegaran a ocupar acá, nosotros venimos primero. Empezamos a cuidar acá el sitio, no con la mentalidad de venir a hacer violencia, únicamente venir ahora sí como respaldar a este sitio, de que no permitir que venga alguien más a tomar de otras comunidades u organizaciones"(Comunicación personal, 11 de junio de 2023).
>
> Emiliano Gallaga, director del Centro INAH-Chiapas en 2008 declara: "Y entonces dicen, no, que la tomen ellos, a que la tomemos nosotros. Nosotros la tomamos. Entonces entran a la zona arqueológica, les ponen una madriza a los custodios del INAH, […] los amarran" (Comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Al desalojar la zona arqueológica, primero quitaron la cuota de cobro y posteriormente decidieron cobrar 20 pesos la entrada y no 35 como lo hacía el INAH. Administrativamente, el INAH presentó una denuncia a mediados de septiembre ante el Ministerio Público debido a que se estaba incurriendo en un delito federal, por ser los vestigios arqueológicos propiedad de la nación:

> "[…], mi obligación como administrador, es levantar la denuncia, independientemente de que sea, cómo se resuelva, no se resuelva, negociemos, no negociemos, tenemos que levantar la denuncia, porque aparte hay custodios, hay custodios detenidos, privados de su libertad, etc."(E. Gallaga Murrieta, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

En los informes del FRAYBA se señala que la denuncia interpuesta por el INAH, solicitaba la restitución a la federación del PNLMB y la Zona arqueológica de Chinkultic (2008). Ante esta demanda el 3 de octubre de 2008 se realizó un operativo policiaco coordinado entre elementos de seguridad pública del ámbito federal y estatal.

La Asociación Civil Internacional de Observación por los DD.HH (ACIODH) señala: llegaron a la comunidad a las 11:00 horas cerca de 40 elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y de la Policía Ministerial (PM) lanzando gases lacrimógenos y allanando varios domicilios. La respuesta de la comunidad fue acorralar a los policías, desarmarlos y retenerlos en la casa ejidal por varias horas (FRAYBA 2008, 2017).

> "[…] compañeros de nosotros del ejido, estaban cuidando acá, cuidaron el sitio aproximadamente de 10 a 20 personas de allá del ejido, estaban acá adentro. […] me tocó cuidar por la noche, por la mañana temprano me retiré. Cuando yo llegué a la casa, ya fue cuando fue ese conflicto. Acababa de salir de acá cuando fue el conflicto. Yo llegué a la casa, como a los cinco minutos me enteré de que entraron allá en el ejido los policías, no sabemos cuántos elementos eran, pero sí eran varios. Incluso entraron unos a caballos, tirando gases. Incluso había niños en las escuelas. Empezaron a [...], allá les dimos tocadisco [acción de informar por medio de altoparlantes], anunciaron lo sucedido. El ejido sí agarró una parte de los elementos [policías]. Los encerraron en una casa ejidal que hay. Ahí los encerraron y todo. Los desarmaron. Ya que les hicieron todo eso, pero incluso había más afuera que estaban desarmados." (S. Siloas, comunicación personal, 11 de junio de 2023).

Cuando la policía ingresó en la comunidad iban directamente por el comisario, autoridad máxima del ejido, sin embargo, este huyó al enterarse de la situación, y la policía "levantó" a uno de sus hijos, al igual que a los compañeros que estaban resguardando la zona arqueológica, de igual manera hubo más personas "levantadas" por no decir, privadas arbitrariamente de su libertad. No se sabe con exactitud a dónde los llevaron, pese a lo cual,

la resistencia de la comunidad continuaba con los policías desarmados. Esto provocó que alrededor de las 17:30 horas, arribaran 300 agentes más de la PEP y PM, con el objetivo de liberar a los policías detenidos. En este segundo momento el enfrentamiento fue inevitable, mientras los habitantes repelían los ataques con piedras y palos, los elementos de la policía utilizaban armas de fuego (FRAyBA 2008).

Los resultados del operativo fueron: la detención de 36 personas, 17 más lesionadas (6 heridas por arma de fuego y 11 por golpes) y 6 personas asesinadas arbitrariamente (FRAyBA 2008). Tiempo después los colectivos ciudadanos actualizaron los datos respecto a la masacre, nuevos detalles rescatados de los archivos judiciales, los testimonios, las memorias de las víctimas, y las acciones legales al respecto indican:

> "seis policías fueron consignados en el penal de El Amate […] acusados de homicidio calificado, lesiones calificadas y abuso de autoridad–, […], a quienes se consignó por diferentes grados de coparticipación. [De igual manera], el Ministerio de Justicia arraigó al director de la Policía Estatal Preventiva (PEP), José Domingo Bezares Vázquez, y al subdirector de la Policía Ministerial, Miguel Alejandro Pola Figueroa, quienes encabezaron la incursión en la comunidad, donde los campesinos arrebataron cascos, escudos, toletes, fornituras, celulares y 77 armas a los policías estatales" (FRAYBA, 2017a).

Es importante señalar que las armas fueron utilizadas como elemento de cambio para la liberación de los/as campesinos/as detenidos/as en el conflicto. La difusión de estos hechos en los medios de comunicación, la impunidad, y los comunicados dirigidos públicamente por diversas organizaciones nacionales e internacionales al entonces Presidente de México, Felipe Calderón, y al Gobernador del estado de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, se sumaron a las manifestaciones locales pronunciadas por el Programa de Organización Civil Chiapas (POCCH) exhortando que, bajo ningún argumento se repitan hechos de esta naturaleza, los cuales "denotan el hostigamiento y represión que existe hacia las comunidades indígenas chiapanecas, y los problemas sobre derecho de territorio, recursos naturales y patrimonio cultural e histórico" (Programa de Participación Social Chiapas, 2008).

Asimismo, la Coordinación Alemana por los DD.HH. en México señaló que "la Masacre de Miguel Hidalgo se enmarca en la práctica del gobierno de criminalizar las protestas sociales y reprimirlas de manera violenta" (Bellinghausen, 2008a). En la misma línea, la Comisión Civil Internacional de Observación por los DD.HH. (CCIODH) remarca que esta es una práctica recurrente en Chiapas y en México puesto que, a pesar de la detención y

procesamiento de algunos elementos de la policía por las graves violaciones cometidas en este operativo, queda constancia de no haber sido afectados los responsables en la línea de mando así como los responsables políticos de tales hechos (Asociación Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, 2008).

Las autoridades, ante esta situación, convocaron mesas de negociación, integradas por personal del INAH, el director del Centro INAH-Chiapas, el jefe de Seguridad, la jefa de Jurídico y, en algunas ocasiones un mediador del Gobierno del Estado que atendía las cuestiones sociales y políticas, asimismo, estaban presente los representantes ejidales y algunos vecinos de la comunidad. Fue en las mesas de negociación donde se evidenciaron las fricciones de fondo que influyeron como detonantes del conflicto:

1)La desigualdad social que ha propiciado el INAH a través de los contratos que se otorgan a ciertos miembros de las comunidades, los cuales suelen ser trabajos basificados y heredables

> "Cuando el Instituto apertura la zona arqueológica y ofrece puestos de trabajo a cierta gente, […], no puede haber tantos custodios, entonces se empieza a crear una cuestión de diferencias sociales y económicas. Y, además, no solamente le estamos pagando un sueldo, tienen prestaciones, tienen equipo, les pagamos uniformes, entonces empiezan a diferenciarse del resto de su comunidad porque empiezan a tener mayor poder económico. […]. En Chinkultic fue muy evidente porque todas las fuentes arqueológicas necesitan, aparte de su mantenimiento común y corriente, hay periodos en que hay que darles un mantenimiento mayor, ¿no? Entonces es donde se contrata un gran contingente de trabajadores para chapear, para limpiar, [etc.]. Y entonces al final se convirtió eso en un coto de poder de los trabajadores porque ellos decidían quién trabajaba y quién no" (E. Gallaga Murrieta, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

2) Desconocimiento de las labores reales que realiza el INAH

> "Y eso salió en las negociaciones que tuvimos con la gente de Chinkultic, la gente piensa que las zonas arqueológicas son una panacea a sus problemas económicos, cosa que no es verdad y cosa que lo han visto. Yo sí les digo, ¿ustedes quieren administrar la zona arqueológica? Ahí están, ahí están las llaves, ustedes administran la zona. Pero, nosotros ya no vamos a pagar nada. A ver, ¿cómo? ¿Ustedes quieren administrar la zona? entonces ustedes pagan la luz, pagan el agua, pagan los servicios, pagan los mantenimientos, pagan los proyectos de investigación, pagan custodia… ¡Ah, no, no, nosotros nomás queremos la taquilla! ¡Ah, no, qué chingón! Entonces, no, no, ni más, la zona arqueológica la seguimos administrando nosotros, o la cerramos, digo, a mí me sale más barato, administrativamente, cerrarla que mantenerla abierta.[…] entonces ahí le empezamos a mirar, la luz nos cuesta tanto,

> esto nos cuesta tanto, y lo que entra, ustedes pueden ver, aquí están los libros de las ventas de boletos, lo que entra por concepto de boletos… dicen, no, es que esto está mal […] si el instituto o su función fuera hacer dinero, pues cobraría a todos lo mismo, pero al final del día, todos los domingos es gratis para todos los mexicanos, estudiantes nacionales y extranjeros con credencial vigente entran gratis, adultos mayores no pagan, entonces al final del 100% te termina pagando un tercio, entonces en realidad no se genera, porque esa no es nuestra función […]" (E. Gallaga Murrieta, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Ante las evidencias mostradas en las negociaciones sobre el funcionamiento de la zona arqueológica se ofrecieron proyectos agrícolas a cambio de la devolución de Chinkultic, también se sugirió generar proyectos dedicados a la oferta de servicios ecoturísticos, sin embargo, ante la negativa de los ejidatarios y después de 26 días de resistencia se ordenó su desalojo (Redacción, 2008a).

Las medidas que adoptó el gobierno del estado como "reparación de daños" fueron: trabajos de infraestructura como pavimentar las calles principales de la comunidad, otorgar becas y pensiones vitalicias para viudas y huérfanos, así como la construcción de un proyecto de "ecoturismo comunitario" (FRAYBA 2017). El Centro ecoturístico Chinkultic fue inaugurado en marzo de 2010,

> "La obra consta de seis cabañas y suites equipadas con baño, dormitorio, vestíbulo, senderos, ciclopistas, restaurantes y muelles flotantes para actividades acuáticas. Además posee otras opciones para los turistas como un hostal o albergue que dará alojamiento a grupos divididos en dormitorios para hombres y mujeres"(Redacción La Jornada, 2010).

Figura 120 Centro Ecoturístico Chinkultic, 2010 (1), 2020 (2). Fuente: Facebook @Parque Ecoturístico Chinkultic

En la actualidad el Centro Ecoturístico Chinkultic está cerrado, la última actividad que registra en sus redes sociales fue en 2020, los motivos por los que se decidió dejar de brindar servicios están relacionados con la baja rentabilidad que este presentó influida por los conflictos sociales presentes en la región

> “Sí, con el tiempo se fue determinando todo eso. Incluso, no sé si usted sabe, por lo mismo, en muchas partes, muchos conflictos que ya se han surgido. A veces que el visitante, pues igual, ya le da pena salir y todo eso. A veces que por eso mismo ya no hay muchos visitantes ya en estas partes turísticas. A veces nos vamos en los bloqueos y muchas cosas. Sí, así es, por eso mismo se termina, pues” (S. Siloas, comunicación personal, 11 de junio de 2023).

Sobre las indemnizaciones económicas inmediatas otorgadas a las familias afectadas, la CCIODH, argumentó que así como la ayuda en especie no solicitada, “en ningún caso resarcen el daño ni satisfacen las demandas de justicia”, al contrario, “hacen crecer la sospecha de que, con ellas, lo que se pretende es mantener la impunidad sin ejercer la justicia contra los funcionarios públicos responsables”(Asociación Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, 2008).

Otro acuerdo al que se llegó en las negociaciones fue la devolución de la zona arqueológica al INAH pero, con un convenio laboral que incluye a todos los integrantes del ejido en una especie de trabajo rotativo que, hasta el momento parece ser el único aplicado a una zona arqueológica en el país:

> “[…] tuvimos varias negociaciones con ellos y al final nos dieron la administración de la zona arqueológica. Pero se llegó a una negociación que hasta el momento pienso, creo que es de la única que existe a nivel nacional que se haya llegado a esa resolución. […] que los custodios ya no les dieron chance de regresar a los que tenían la plaza. Y entonces, todos los puestos que tenían los trabajadores del INAH, contratados de la Comunidad, se los quedaron ellos y los tienen rotativos. Es decir, si los puestos de custodia eran 5, entonces se decidía que cada 3 meses o cada 6 meses, una cosa así, iban a ser 5 y después iban a rotar a otros 5 para que de alguna manera todos en la comunidad gozaran de esa prerrogativa de tener un sueldo, ciertas prestaciones por un periodo de tiempo”(E. Gallaga Murrieta, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

> “Nosotros acá estamos por seis meses que firmamos un contrato […]. Mire, allá en el ejido, el beneficio es que, de este trabajo, únicamente allá el comisariado lleva el control de un listado, […]. Va por lista, ¿para qué? Para que haya un aprovechamiento parejo. Nos dan seis meses de trabajo acá. Ya llegando a los seis meses, ya nosotros vamos ya para afuera, ya entra otro grupo de custodios. Serían otros seis meses igual”(S. Siloas, comunicación personal, 11 de junio de 2023).

El trabajo de custodia consiste en realizar labores de mantenimiento, vigilancia y limpieza de la zona arqueológica, la cual se distribuye entre los custodios por áreas: juego de pelota, andador, plaza hundida, puente del arroyo, acrópolis y pirámide. La negociación también implicó la entrada gratuita al sitio arqueológico para todos los visitantes y su apertura los 365

días del año en un horario de 8:00 a 16:00, cuando puede acceder el último visitante, ya que la zona cierra sus puertas a las 17:00 horas.

Los custodios que trabajaban en la zona arqueológica previo al conflicto fueron expulsados de la comunidad y reubicados en Comitán de Domínguez, luego de que no se logró llegar a un acuerdo con los habitantes en las mesas de negociación.

El caso de Chinkultic no fue ni es el único conflicto con estas características, Emiliano Gallaga arqueologo-investigador y director del centro INAH Chiapas en 2008, señala que durante su administración también experimentaron la presión de que los zapatistas iban a tomar Toniná o, el tema con los lacandones y los vestigios de Yaxchilán o Bonampak (comunicación personal, 10 de abril de 2023), dos sitios que en la actualidad están en conflicto por temas de seguridad.

Los hechos ocurridos en la masacre de Chinkultic evidencian un contexto social y político con prácticas violentas cimentadas históricamente y acciones estatales fuera de toda norma jurídica, propiciando que la impunidad se convierta en una práctica recurrente. Casos como el de Chinkultic evidencian la imperiosa necesidad de reivindicar los derechos culturales en México, en donde los bienes patrimoniales, y en específico los arqueológicos, transitan entre un discurso patrimonialista estatal e identitario y un discurso económico mercantil.

5.2.6. Análisis relacional: acción colectiva en la zona arqueológica de Chinkultic, Chiapas

El análisis de las acciones colectivas enfocadas en la apropiación de la zona arqueológica de Chinkultic, tienen como objetivo desenredar el cumulo de procesos que propiciaron que el conflicto terminara en una masacre. En un contexto convulso como el de Chiapas, la más mínima provocación puede terminar en una tragedia, por ello considero que es importante analizar el conflicto desde tres perspectivas principales: la impunidad ante las violaciones cometidas por el Estado; la catalogación de los pueblos como indígenas frente a un reconocimiento de ciudadanía y derechos culturales; y, la expropiación del territorio y los recursos a través de los procesos de patrimonialización.

Para conformar la red, es preciso identificar los nodos (figuras geométricas de colores) y enlaces (líneas en color negro), estos últimos señalan las relaciones existentes entre los nodos, pudiendo ser bidireccionales (flecha con dos puntas en los extremos) o unidireccionales (flecha con una punta en alguno de los dos extremos). Todos estos elementos en conjunto

conforman un grafo o el universo relacional que mantienen las personas, o incluso las subredes que establecen en un momento determinado.

Como antecedente al conflicto de Chinkultic están los sucesos ocurridos en el Parque Nacional Lagunas de Monte Bello en donde las comunidades de Santa Rita, Ojo de Agua, Nuevo Porvenir, Venustiano Carranza, Antela, San Nicolás y Nueva Rosita tomaron el acceso al parque, el cual es controlado y administrado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, argumentando que el parque estaba descuidado por la institución federal, pero, demostrando interés por adjudicarse las entradas monetarias del acceso, o la generación de proyectos que ayudaran a las comunidades a obtener beneficios.

Es preciso mencionar que el conflicto de Chinkultic se caracterizó por una organización y detonación rápida sustentada en "los rumores", con acciones confrontativas, violentas y explosivas que, desencadenaron en sucesos lamentables y, que presentó a su vez, un período de resistencia y negociaciones. Por último y debido a que han pasado más de 15 años de la masacre, es necesario que se realice una retrospectiva sobre las negociaciones, los avances en la impartición de justicia y las alianzas que han establecido con otros colectivos.

Por ello, se analizará relacionalmente el conflicto en cuatro etapas principales: la detonación del conflicto y la acción colectiva hacía adentro, que permite identificar los marcos referenciales de otros movimientos sociales, puesto que los repertorios de las acciones colectivas corresponden con elementos enclavados en la cultura (Tarrow, 2011: 120); segunda, la identificación de los marcos y ciclos de protesta, los cuales corresponden con el contexto político cultural, integrando creencias, valores y significados (Chihu Amparán y López Gallegos, 2004); tercera, la reflexividad de los agentes sobre el conflicto, qué implico de manera individual y colectiva la defensa de la Zona Arqueológica de Chinkultic; y, cuarta, la capacidad de agencia que los y las agentes alcanzaron con el conflicto, objetivos, fines, etc.

5.2.6.1 Detonación del conflicto y la acción colectiva "hacia adentro"

Hay un aspecto que es fundamental en la detonación del conflicto en Chinkultic, el papel que jugó el rumor: alertar a la población sobre una posible situación en la que otras comunidades vinieran a apoderarse de la zona arqueológica que está ubicada en su territorio. Margarita Zires Roldán señala que

> "los rumores son una ventana a un mundo poco reconocido, a las preocupaciones de la gente; son los intersticios por donde se cuelan los deseos, los miedos de la

> población, el lugar donde se vislumbran otras concepciones sobre la gestión política y otros mundos posibles. A través de su estudio se puede captar las múltiples maneras de pensar de los diferentes grupos sociales" (2005: 11).

El rumor como detonante en el conflicto de Chinkultic efectivamente refleja los miedos y preocupaciones de las personas que, al estar en un contexto de constante confrontación por el territorio, cualquier sospecha de intromisión de otros grupos sobre los recursos del territorio propio se convierte en una amenaza que, de no ser atendida puede derivarse en desplazamientos forzados.

Otros factores que influyen en el esparcimiento del rumor se sustentan en la poca credibilidad que tienen los medios de comunicación locales, la escasa confianza en las autoridades locales para resolver los conflictos sociales, la rapidez con la que se desenvuelven las situaciones de confrontación, una estructura comunitaria sólida, cerrada y organizada como el ejido, y, por último, el contexto social comunitario que permite la difusión de la información entre distintos grupos utilizando medios alternos de información como las asambleas, las radios comunitarias, los dispositivos móviles, o el perifoneo.

Zires Roldán afirma que "el rumor se diferencia del chisme en tanto cruza o atraviesa las barreras de los grupos sociales y no sólo versa sobre asuntos de terceras personas" (Zires Roldán, 1995:26), esto explicaría porque existen rumores de mayor y menor extensión, una menor extensión se limitaría a un contexto cultural específico y atendiendo a características culturales muy definidas, como en el caso de Chinkultic, sin embargo, los rumores de mayor extensión pueden involucrar distintas culturas y extensiones geográficas.

Por tanto, en el conflicto de Chinkultic el rumor se difuminó entre las comunidades, por una parte, las comunidades que ya estaban en acción y tenían tomada la caseta del PNLM, con la posibilidad de que también tomarían la caseta de la zona arqueológica. Por otra parte, al escuchar los rumores, la comunidad de Miguel Hidalgo se organiza y decide hacer lo mismo en la zona arqueológica antes de que otros lo hagan, y toma como referencia los marcos de acción emprendidos por las comunidades vecinas.

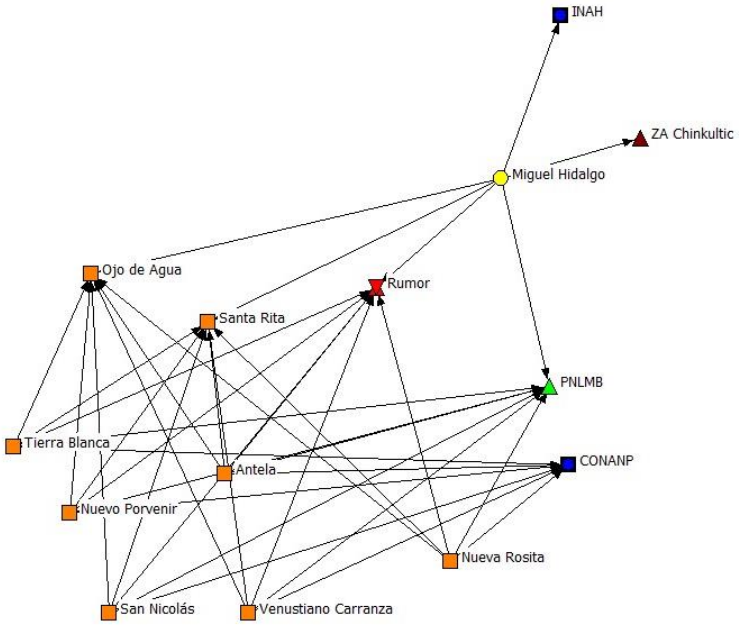

Figura 121 Difusión de rumor en los conflictos del PNLM y ZA Chinkultic. Fuente: Elaboración Propia

En el grafo se identifica una subred conformada por los agentes involucrados en el conflicto del PNLM: las comunidades (cuadro naranja), la CONANP (circulo azul enmarcado) y el PNLM (triangulo verde); la conexión entre esta subred y los nodos periféricos (Zona arqueológica de Chinkultic-triángulo café y el INAH círculo azul enmarcado) es la comunidad Miguel Hidalgo (circulo amarillo) y la figura que representa al "rumor" (triángulo superpuesto rojo), estos dos elementos detonan y replican el conflicto del PNLM en la Zona arqueológica.

Analizar la difuminación del rumor en el caso de Chinkultic implica la detección de los marcos de acción utilizados en el conflicto del PNLM. Estas acciones se desarrollaron dentro de un marco de acción tradicional, con acciones colectivas organizadas que implicaron, la toma de edificios públicos (la caseta de cobro del parque), el uso de mantas y carteles, reuniones plenarias entre ejidatarios y sistemáticas con autoridades institucionales, cuyo objetivo era visibilizar y solucionar el conflicto.

REPERTORIOS DE ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	AGENTES
Repertorios Tradicionales	Tipos de acción colectiva ☐ Violenta ■ Organizada ☐ Creativa	Integrantes de las comunidades toman la caseta de cobro de la entrada al PNLM. Argumentan decuido por parte de la CONANP. Tienen intención de adjudicarse la administración del parque y obtener beneficios para las comunidades.	Comunidades: Santa Rita Ojo de Agua Nuevo Porvenir Venustiano Carranza Antela San Nicolás Tierra Blanca Nueva Rosita Instituciones PNLM CONANP Policía Federal Policía Estatal
	Acciones utilizadas ☐ Marchas masivas ■ Toma de recintos, edificios públicos ☐ Confrontación con la policía ■ Reuniones asamblearias ■ Reuniones sistemáticas	Toma de la caseta de cobro a la entrada del PNLG Asambleas comunitarias Reuniones con autoridades institucionales	
	Visibilización de la protesta ■ Espacio público ☐ Rutas de movilización ☐ Medios de comunicación	Carteles, mantas, presencia en la entrada al PNLM	
	Objetivos de las acciones ■ Visibilizar el conflicto ■ Solucionar el conflicto ☐ Convencer a la población ☐ Movilizar a la población en favor del movimiento	Negociaciones con instituciones para acordar de qué manera las comunidades podían obtener beneficios	

Figura 122 Repertorio de acción en el conflicto del PNLMB-CONANP. Septiembre, 2008. Fuente: Elaboración propia

El rumor y las acciones colectivas del PNLM son los dos elementos principales que detonan del conflicto, el cual se fue gestando en septiembre de 2008. No obstante, ya existían previamente otros procesos sociales que el INAH había provocado por décadas, me refiero a la desigualdad social que generó en la comunidad al diferenciar las condiciones de vida de los trabajadores de la institución y el resto de los y las habitantes.

5.2.6.2 Identificación de los marcos y ciclos de protesta

Los marcos y ciclos de protesta en el conflicto de Chinkultic se han enmarcado en un período de un año y medio (septiembre de 2008-marzo de 2010), incluyendo tres procesos muy puntuales: la detonación del conflicto a partir de la ocupación y desalojo de la zona arqueológica (mes de septiembre de 2008); la masacre y el proceso parcial de impartición de justicia (mes de octubre de 2008); y, por último, un proceso que confluye con las etapas previas puesto que, las negociaciones se efectuaron desde el inicio del conflicto y

concluyeron con la reapertura de la zona arqueológica y la inauguración del Centro Ecoturístico Chinkultic (2008-2010).

5.2.6.2.1 Primera etapa. Ocupación y desalojo de la zona arqueológica de Chinkultic

El 7 de septiembre de 2008 los integrantes del ejido de la comunidad Miguel Hidalgo acordaron en asamblea ocupar la zona arqueológica y encargarse de la administración (Gómez, 2008; Redacción, 2008a). Esto revela una acción colectiva organizada por parte de la comunidad, que incluía la rotación de grupos de 25 personas realizando guardias en la zona arqueológica, en la que participaban todos los integrantes del ejido Miguel Hidalgo.

Las acciones utilizadas por la comunidad se enmarcan en un repertorio tradicional, visibilizando la protesta a través de carteles, mantas y reuniones, tanto internas como de negociación con las autoridades de las instituciones. Como objetivos de la acción colectiva están la necesidad de visibilizar el conflicto y solucionarlo, lo que implicaría que la comunidad obtuviera alguna especie de beneficio a partir de la administración de la zona arqueológica.

REPERTORIOS DE ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	AGENTES
Repertorios Tradicionales	Tipos de acción colectiva ■ Violenta ■ Organizada □ Creativa	Integrantes del ejido Miguel Hidalgo toman la zona arqueológica. Argumentan decuido por parte de la INAH, cuotas altas y señalan que no hay beneficios para la comunidad. La respuesta de la SSP y el MJE en el desalojo fue violenta, desroganizada e ilegal (No había orden judicial para realizar el desalojo de Chinkultic)	Comunidades: Miguel Hidalgo Instituciones: INAH- Federal INAH- Chiapas Policía General de la República (PGR) Ministerior de Justicia del Estado (MJE) Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSP) Ayuntamiento La Trinitaria Gobierno del Estado de Chiapas
	Acciones utilizadas □ Marchas masivas ■ Toma de recintos, edificios públicos ■ Confrontación con la policía ■ Reuniones asamblearias ■ Reuniones sistemáticas	Toma de zona arqueológica Asambleas comunitarias Reuniones con autoridades institucionales Primeras negociaciones La confrontación con la policía se da en el desalojo	
	Visibilización de la protesta ■ Espacio público □ Rutas de movilización □ Medios de comunicación	Carteles, mantas, presencia en la entrada de la Zona Arqueológica, reducción de la tarifa	
	Objetivos de las acciones ■ Visibilizar el conflicto ■ Solucionar el conflicto □ Convencer a la población □ Movilizar a la población en favor del movimiento	Negociaciones con instituciones para acordar de qué manera las comunidades podían obtener beneficios La reacción de la SSP y el MJE buscaba intimidar y ejercer presión para agilizar el desalojo. No todos los policías sabían que se haría otro operativo en Chinkultic.	

Figura 123 Repertorios de acción de la comunidad Miguel Hidalgo. Primera etapa. Ocupación de la ZA Chinkultic. Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, las acciones de las instituciones son poco organizadas y violentas, iniciaron con negociaciones, sin embargo, en el desalojo se evidencian una serie de irregularidades. Una vez que el INAH realiza una serie de reuniones de negociación con los integrantes de la comunidad, sin tener una resolución positiva, interpone una demanda en el Ministerio Público a mediados de septiembre de 2008 (Bellinghausen y Mariscal, 2008). A partir de entonces, las acciones legales le correspondían al Estado de Chiapas, quienes un mes después de la masacre, admitieron que no había una orden judicial para desalojar Chinkultic

> "`Aprovechando que la PGR [Policía General de la República] iba a entrar al parque nacional Lagos de Montebello –donde sí había una orden judicial–, el secretario de Gobierno, José Antonio Morales Messner, solicitó al Ministerio de Justicia del

> Estado (MJE) y a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSP) que desocuparan Chinkultic, ubicada a seis kilómetros del acceso a Montebello´ […]. La PGR desistió de entrar a Chinkultic sin una orden del juez. El MJE justificó su intervención debido a que Roberto Pinto, delegado de Gobierno de La Trinitaria, envió la solicitud a Marcos Esteban Juárez Escalera, director de la policía ministerial, diciendo que `por instrucciones de Morales Messner´ se solicitaba el operativo `porque se había agotado el diálogo con los campesinos´. […], el 3 de octubre fueron traslados al municipio La Trinitaria 300 policías estatales. En el entronque que divide las entradas a Chinkultic y Lagos de Montebello, el destacamento se dividió en dos. Uno se fue con los policías federales a Montebello, donde se llevó a cabo un desalojo sin incidentes. […] [Un contingente] ingresa a las instalaciones de Chinkultic y el otro incursiona en la localidad de Miguel Hidalgo, con el objeto de localizar al presidente del comisariado ejidal para que les diera información de dónde podían localizar a los invasores de la zona arqueológica, llevando el mando de este grupo el capitán Víctor Librado Pola Figueroa. Se dirige al domicilio del representante ejidal `y al no localizarlo decide retener al hijo de éste, lo que motivó el descontento de la población, quienes comenzaron a reunirse´ (Bellinghausen y Mariscal, 2008).

Otra irregularidad señalada por uno de los oficiales detenidos fue que según marca el Procedimiento Sistemático de Operaciones, cuando hay desalojo sólo tres de cada 30 policías van armados, el resto sólo porta toletes y escudos. Sin embargo, el día del operativo en Chinkultic a todos los policías les dieron armas largas, y no todos conocían la situación a la que se enfrentarían, ni tenían indicaciones sobre un mapa, los tiempos, ni los límites. Asimismo, afirma que la estrategia la realizó el MJE y los integrantes de la SSP no conocían dicho plan (Anónimo en Bellinghausen y Mariscal, 2008).

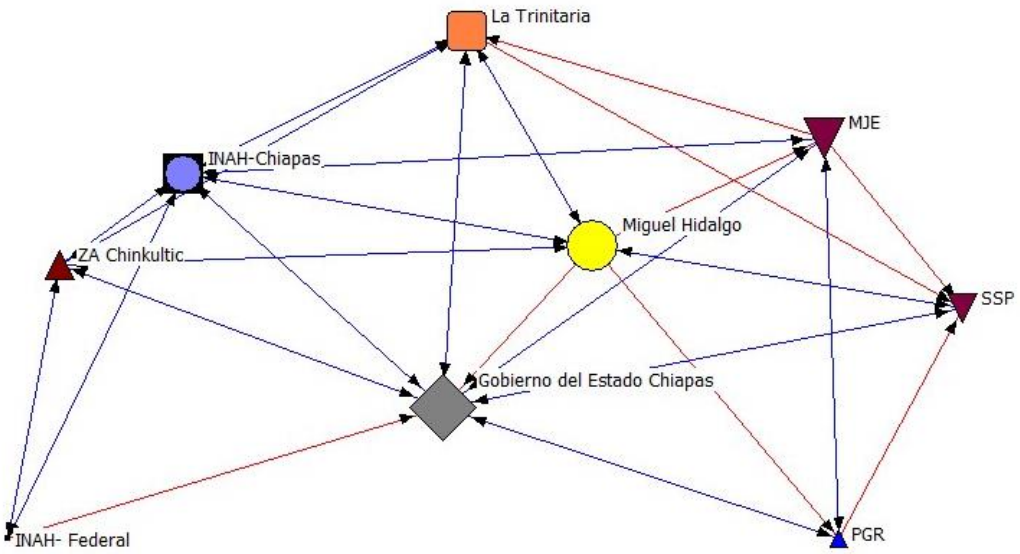

Figura 124 Primera Etapa: Desalojo de la ZA Chinkultic. Rango (*degree*) y vínculos recíprocos o bidireccionales (línea azul). Fuente: Elaboración propia

En el grafo es posible identificar el rango (*degree*) que cada nodo o agente establece dentro de la red de relaciones, es decir a partir del número de conexiones que establece se puede inferir que el Gobierno del Estado (rombo gris) tiene el mayor grado de centralidad con un total de 8 conexiones, de las cuales 6 son bidireccionales, mientras que 2 son unidireccionales; la comunidad Miguel Hidalgo (círculo amarillo) se posiciona en segundo lugar con 7 conexiones, de las cuales 4 son bidireccionales y 3 unidireccionales; mientras que el INAH-Federal (circulo enmarcado azul) está en el rango más bajo al sólo contar con 3 conexiones, dos bidireccionales y una unidireccional.

El grafo asimismo demuestra que, aunque la zona arqueológica es administrada desde una institución federal, el ámbito local tiene mayor peso en el curso de los sucesos, ya que las negociaciones y la mayor interacción entre nodos corresponde a instituciones y agentes locales. Asimismo, la rapidez con la que evolucionó el conflicto corresponde con las dinámicas locales de mantener el orden e impartir "justicia".

5.2.6.2.2 Segunda etapa. Masacre de Chinkultic y procesos legales

La Masacre de Chinkultic se efectuó el mismo día 3 de octubre de 2008, unas horas más tarde de que inició el desalojo, en el que los policías se vieron superados en número por los pobladores. Un día después, el 4 de octubre de 2008 se canjearon las armas por la liberación

de los habitantes que habían sido "levantados" por la policía. El punto de reunión fue la comunidad de Cárdenas.

> "Las 77 armas largas y cortas, los chalecos y cascos antibalas, gorras, cargadores, cartuchos, fundas, teléfonos celulares y otras pertenencias fueron llevados en una camioneta por el ejidatario Galindo García Hernández y el abogado Jorge Guillén Figueroa, nombrado representante legal de la comunidad" (Henríquez, 2008b).

La indignación fue aún mayor, cuando se supo que cuatro personas no habían muerto en el enfrentamiento sino cuando eran trasladados heridos hacia el hospital de Comitán

> "En conferencia de prensa, Rodríguez Lozano [titular del Ministerio de Justicia] confirmó que Agustín Alfaro Alfaro, Miguel Antonio Ramírez López, Alfredo Hernández Ramírez y Rigoberto López Vázquez, no murieron durante el enfrentamiento entre policías y habitantes de Miguel Hidalgo, el viernes pasado, sino que fueron acribillados en la carretera cuando el primero de ellos llevaba a los otros tres heridos al hospital de Comitán, en una camioneta Ford Ranger. Detalló que la ejecución fue confirmada por las primeras declaraciones de la esposa de Agustín Alfaro Alfaro, Margarita Eloísa Espinosa, quien atestiguó cuando un policía estatal lo ejecutó, en presencia de su hijo de tres años" (La Redacción Proceso, 2008a).

Esto provocó que el Ministerio de Justicia del Estado (MJE) procesara a los 300 policías que habían intervenido en el desalojo y enfrentamiento. Entre estos 264 fueron exonerados de la muerte de los cuatro campesinos, por lo que 36 uniformados fueron llevados al penal El Amate, acusados del delito de homicidio y lesiones calificadas, así como abuso de autoridad. Sin embargo, no se había procesado a ningunos de los funcionarios que autorizaron e incitaron el operativo. Los días siguientes se caracterizaron por la presencia de distintas dependencias del gobierno del Estado ofreciendo servicios de salud, despensas, materiales para mejorar las viviendas, proyectos de infraestructura, entre otros (Bellinghausen, 2008b).

En esta segunda etapa las organizaciones nacionales e internacionales como La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Human Rights Watch* (HRW) y la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) ejercieron presión sobre el Gobierno Federal de México y el Gobierno Estatal de Chiapas exigiendo investigaciones rigurosas y transparentes sobre los sucesos ocurridos en Chinkultic (Bellinghausen, 2008a; La Redacción Proceso, 2008b, 2008c). En la difusión de los acontecimientos más allá del ámbito local, es determinante el papel de los medios de comunicación, a nivel nacional los periódicos que mayor seguimiento dieron al conflicto fueron Proceso y La Jornada, los cuales aún cuentan con una hemeroteca digital disponible en la red sobre los sucesos de Chinkultic.

Las siguientes acciones legales que emprendió el Gobierno del Estado ante la presión mediática fue la aprobación del "Protocolo de Desalojos para las Corporaciones de Policías y Seguridad del Estado y los Municipios de Chiapas", la segunda en su tipo en ese momento, en el país (La Redacción Proceso, 2008b) y, a finales de octubre de 2008 el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Bautista Bello, uno de los funcionarios que planeó el fallido operativo de Chinkultic, fue destituido del cargo (La Redacción Proceso, 2008c).

Los repertorios de acción efectuados en esta segunda etapa se califican como acciones violentas fuera de la legalidad, que implicaron la confrontación directa entre la policía y los habitantes de Miguel Hidalgo, tomando el espacio público como el escenario de enfrentamiento.

REPERTORIOS DE ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	AGENTES
Repertorios Fuera de la legalidad	Tipos de acción colectiva ■ Violenta □ Organizada □ Creativa	Integrantes del ejido Miguel Hidalgo se enfrentan a un operativo policial que buscaba desalojarlos de la Zona Arqueológica de Chinkultic	Comunidades: Miguel Hidalgo Instituciones INAH- Federal INAH- Chiapas Gobierno Federal Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (FRAYBA) Ministerior de Justicia del Estado (MJE) Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSP) Policía Estatal Preventica (PEP) Congreso Local Internacionales Human Rights Watch (HRM) Organización Mundial contra la Tortura (OMCT)
	Acciones utilizadas □ Marchas masivas □ Toma de recintos, edificios públicos ■ Confrontación con la policía □ Reuniones asamblearias □ Reuniones sistemáticas	Enfrentamiento directo entre habitantes y policía Integrantes de la comunidad Miguel Hidalgo desarman y retienen a un primer grupo de policías del operativo La policía comienza a "levantar" habitantes y personas que transitaban por la calle. Envían refuerzos para liberar a los policías detenidos. Canjean armas por la liberación de lo habitantes "levantados" por la policía Policias masacran heridos que eran trasladados al hospital	
	Visibilización de la protesta ■ Espacio público □ Rutas de movilización ■ Medios de comunicación		
	Objetivos de las acciones □ Visibilizar el conflicto ■ Solucionar el conflicto □ Convencer a la población □ Movilizar a la población en favor del movimiento	Autodefensa y supervivencia	

Figura 125 Repertorios de acción. Segunda etapa. Masacre de Chinkultic. Fuente: Elaboración propia

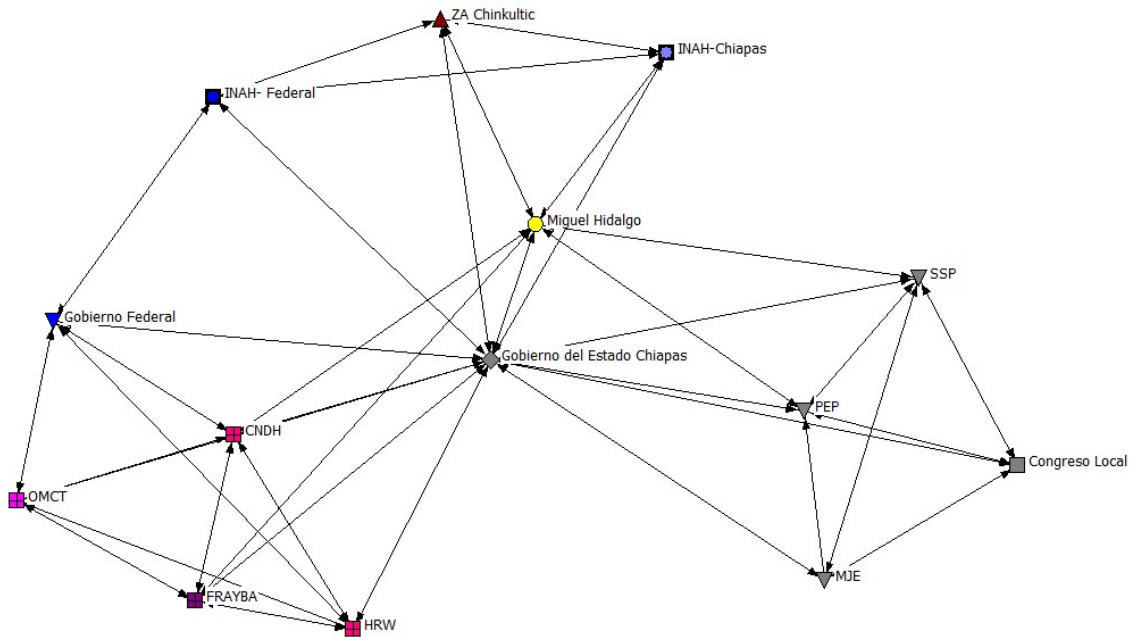

Figura 126 Representación gráfica. Segunda etapa del conflicto. Masacre de Chinkultic. Fuente: Elaboración propia

En la segunda etapa del conflicto de la masacre de Chinkultic, el grafo se integra por un total de 14 nodos que, a diferencia de la primera etapa (9 nodos) lo supera en número y en dimensión de impacto, alcanzando una difusión a nivel nacional e internacional por la gravedad de los sucesos. La escala internacional incluye el respaldo de organizaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos (OMCT y HRW), las cuales tienen vinculación con instituciones nacionales (CNDH) y locales (FRAYBA), identificadas en la parte inferior izquierda del grafo en color rosa. La escala federal se representa en azul, sin embargo, se puede observar que su participación en el conflicto sigue siendo periférica (INAH-círculo enmarcado, 4 enlaces bidireccionales y gobierno federal- triangulo invertido, 5 enlaces bidireccionales).

El conflicto en esta etapa continúa estando mayormente definido por el ámbito local, y entre estos, el nodo con mayor grado de centralidad es el gobierno del Estado de Chiapas (rombo gris) con un total de 13 enlaces bidireccionales, es decir, su relación es activa con todos los nodos del grafo. La comunidad Miguel Hidalgo (círculo amarillo) se encuentra en un grado intermedio (7 enlaces bidireccionales), lo que demuestra que, a mayor cantidad de nodos involucrados y a mayor difusión del conflicto en escala, las acciones colectivas

presentan una trasformación, dejan de depender en su totalidad del grupo inicial y comienzan una fase de replica que incluye la adherencia de otros agentes externos.

5.2.6.2.3 Tercera etapa. Negociaciones

La tercera etapa del conflicto es la de mayor duración (septiembre de 2008-marzo de 2010), ya que coincide con el momento en el que los habitantes toman la zona arqueológica haciendo evidente su inconformidad, temores y demandas. Desde ese momento existen una serie de negociaciones con el INAH-Chiapas, que no pudieron resolverse, lo que impulsó al INAH a interponer la denuncia penal, que llevó al desalojo y posterior masacre.

La tercera etapa representa la suma de demandas que se fueron agregando en el proceso y que, después de la masacre implicaron una negociación más intensa ya que, los habitantes de Miguel Hidalgo al ser brutalmente reprimidos no estaban dispuestos a ceder ante las ofertas de las instituciones gubernamentales. Un año y medio tuvo que transcurrir para que se reabriera la zona arqueológica de Chinkultic y sumado a esta, un Centro Ecoturismo que sería administrado por los integrantes de la comunidad Miguel Hidalgo.

Por una parte, la zona arqueológica reabrió nuevamente bajo la administración del INAH pero, con una modificación en la estructura de su personal, ya que los puestos laborales serían rotados a partir de ese momento cada seis meses entre los integrantes del ejido Miguel Hidalgo, y la entrada al sitio sería gratuita para todos los visitantes. Por otra parte, el Centro Ecoturístico Chinkultic fue resultado de las negociaciones con el Gobierno del Estado de Chiapas cuya inversión fue de 25 millones de pesos (Redacción La Jornada, 2010), en ese momento se proyectaba que el centro ecoturístico brindaría servicios a los visitantes a la zona arqueológica así como a los viajeros de los Lagos de Montebello.

Los repertorios de acción vinculados con los procesos de negociación se enfocan en acciones organizadas empleando las reuniones sistemáticas y asambleas para entablar el diálogo con los representantes institucionales. No obstante, debido a los sucesos violentos, las negociaciones se intensificaron, aumentando el numero de ofertas por parte de las instituciones y posicionando a los ejidatarios en una postura firme de negación ante otras alternativas que no fueran la administración de la zona arqueológica. Esta resistencia impulsó a que las instituciones repensaran las ofertas a realizar, logrado con ello primero, la propuesta del gobierno del Estado y el Municipio La Trinitaria de un Centro ecoturístico administrado por el ejido; y segundo, el INAH aceptó un acuerdo que sólo se ha implementado en la zona

arqueológica de Chinkultic, rotar los puestos del personal semestralmente entre todos los miembros del ejido. Estos dos elementos fueron cruciales para que la comunidad aprobara la negociación.

REPERTORIOS DE ACCIÓN		DESCRIPCIÓN	AGENTES
Repertorios Tradicionales	Tipos de acción colectiva ■ Violenta ■ Organizada □ Creativa **Acciones utilizadas** □ Marchas masivas ■ Toma de recintos, edificios públicos □ Confrontación con la policía ■ Reuniones asamblearias ■ Reuniones sistemáticas **Visibilización de la protesta** ■ Espacio público □ Rutas de movilización ■ Medios de comunicación **Objetivos de las acciones** ■ Visibilizar el conflicto ■ Solucionar el conflicto □ Convencer a la población □ Movilizar a la población en favor del movimiento ■ Negociación	septiembre de 2008-marzo de 2010 Integrantes del ejido Miguel Hidalgo tomaron la zona arqueológica: negociaban la administración del sitio por la comunidad Después de la masacre, el gobierno del Estado ofreció proyectos agrícolas, los habitantes de Miguel Hidalgo los rechazaron, querían la administración de la zona arqueológica Gobierno del Estado y el Municipio La Trinitaria propusieron la creación de un Centro Ecoturístico, que sería administrado por el ejido. La comunidad lo acepta pero continuaron pidiendo la administración de la zona arqueológica El INAH no cede la administración de la zona arqueológica pero, accedió a la rotación semestral de personal entre personas de la comunidad, el ejido estuvo conforme y se llegó a un acuerdo.	Comunidades: Miguel Hidalgo Instituciones: INAH-Federal INAH-Chiapas Gobierno del Estado de Chiapas La Trinitaria

Tabla 29 *Tercera etapa, marcos de acción y negociación*. Conflicto Chinkultic. Fuente: Elaboración propia

Si se analiza relacionalmente el proceso de negociación encontramos que los nodos que estuvieron mayormente activos y por tanto cuentan con un alto grado de centralidad (establecen más vínculos con otros nodos) son la comunidad Miguel Hidalgo (círculo amarillo, 6 vinculos bidireccionales y uno unidireccional), el Centro INAH-Chiapas (circulo enmarcado azul, 6 bidireccionales y 6 unidireccionales), y el Gobierno del Estado (rombo gris, 5 bidireccionales y 5 unidireccionales).

Las dos figuras de negociación, rotación de personal (signo + rojo) y el Centro Ecoturístico (figura verde) solo son nodos representativos y se posicionan a los costados

simulando el tipo de negociación que cada uno representaba, es decir, la negociación de personal se efectuaba con el INAH-Federal y el INAH-Chiapas, mientras que el centro ecoturístico se negociaba con el gobierno local y el gobierno municipal de La Trinitaria.

Las negociaciones representadas en el grafo visibilizan una comunicación activa entre los nodos, ya que sólo existen dos mediaciones unidireccionales (líneas rojas): la primera, entre La Trinitaria (cuadro naranja) y la zona arqueológica (triángulo café), y la segunda, entre el INAH-Federal (círculo azul enmarcado) y la comunidad Miguel Hidalgo (círculo amarillo).

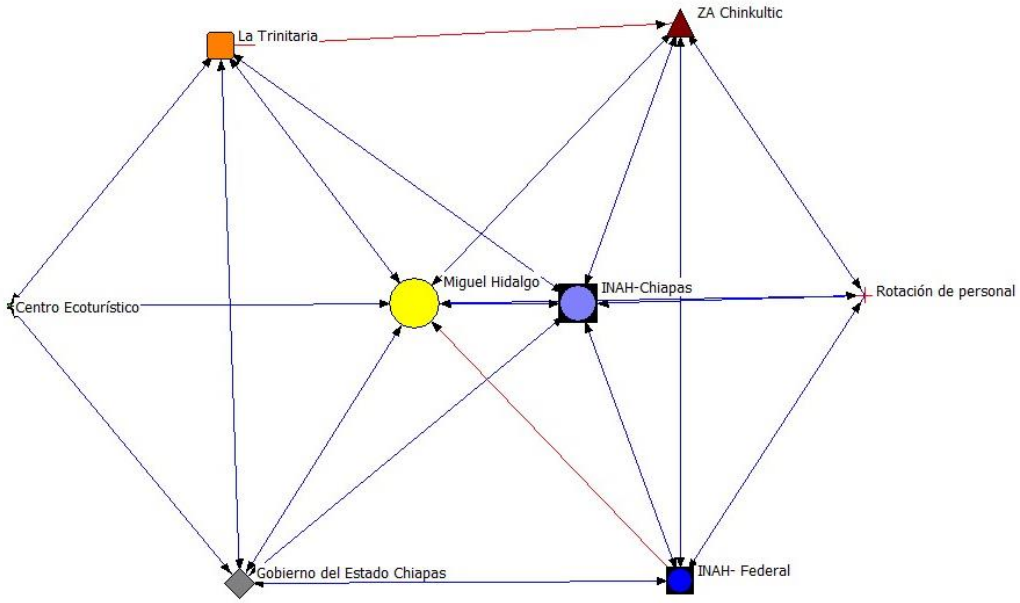

Figura 127 Representación gráfica, centralidad y reciprocidad. Tercera etapa del conflicto. Negociación. Fuente: Elaboración propia

El ejercicio de identificación de marcos y ciclos de protestas del conflicto en Chinkultic permitió dimensionar la rapidez con la que este se desenvolvió, como consecuencia de las problemáticas sociales, políticas y territoriales que han estado presentes en el contexto chiapaneco. Los antecedentes de violaciones a los derechos humanos de pueblos indígenas en el estado de Chiapas y el levantamiento zapatista de 1992, han mantenido los sucesos en la mira de asociaciones internacionales y nacionales que defienden los derechos humanos, esto fue fundamental ya que ayudó a ejercer presión mediática en las autoridades federales y estatales, obligándolos a actuar e impartir justicia.

En las tres etapas que se han propuesto para analizar el conflicto, se encontraron elementos comunes con otros movimientos sociales con repertorios tradicionales, sin embargo, la

gravedad de los sucesos posiciona al conflicto de Chinkultic en el ámbito de la ilegalidad, el abuso de poder y la violación de los derechos humanos, con la variante que incluye al patrimonio arqueológico.

5.2.6.3 Reflexividad. Denominación oficial de lo indígena frente a la identidad local

Debido a que han pasado más de tres lustros que sucedió el conflicto de Chinkultic, es difícil rastrear los principales detonantes de reflexividad, tanto individual como colectiva, que el suceso produjo. No obstante, la distancia temporal ayuda a analizar con mayor "objetividad" el sucedido tras el reposo de la violencia y los momentos más álgidos. Aranda Sánchez señala que las acciones colectivas funcionan como un espejo donde la sociedad se muestra y observa (Aranda Sánchez, 2003:228).

En este caso, rastrear y construir el conflicto desde distintas fuentes permitió identificar una cuestión que siempre salía a debate: los habitantes de Miguel Hidalgo no son indígenas. Se debe puntualizar que en el derecho y en las instituciones internacionales la expresión indígena se ha utilizado, durante mucho tiempo, para referirse a un subconjunto de la humanidad que representan un conjunto común de experiencias arraigadas de subyugación por algún tipo de colonialismo, lo cual les otorga el derecho de mantener la integridad de sus culturas como una cuestión de igualdad, libre de prácticas históricas y actuales que suelen tratar a las culturas indígenas como inferiores a las culturas dominantes (Anaya, 2004: 16-17).

Al revisar la prensa sobre la masacre de Chinkultic era frecuente encontrar una referencia a la denominación indígena sobre la comunidad Miguel Hidalgo, tal parece que esto daba un mayor peso a la noticia y configuraba en el imaginario de los lectores, lugares y conceptos recurrentes como: Chiapas, indígenas, masacre e injusticia. A pesar de ello, los cuerpos académicos y funcionarios institucionales entrevistados, recalcaban que en la comunidad Miguel Hidalgo no había indígenas, que se trataba de grupos mestizos con orígenes distintos que habían llegado a habitar la zona recientemente. Cualquiera que sea el caso nada justifica los hechos ocurridos en Chinkultic.

Esta oposición propició la reflexión sobre la relación entre patrimonio, instituciones y sociedad: ¿Quiénes tendrían más derecho a reclamar el uso y disfrute del patrimonio arqueológico frente al INAH? ¿Un grupo con una identidad étnica comprobable o cualquier grupo social que se sienta identificado con el bien arqueológico y comparta territorio con el mismo?

Tres tipos de identidades entran en juego en el conflicto, la identidad individual, posicionando a cada individuo en relación con otros en el mismo entorno; la identidad colectiva, como un fenómeno institucionalizado, generado a través de una ideología oficial (internacional, nacional, regional, local), una construcción del grupo desde fuera ya sea por especialistas u otros grupos sociales; y la identidad relacional, que surge en las acciones colectivas, como un enlace entre distintos grupos sociales con un mismo objetivo: conseguir que los integrantes de la comunidad participaran en la gestión de la zona arqueológica.

La construcción de una identidad colectiva institucionalizada sobre la comunidad Miguel Hidalgo se señala en el Atlas de los Pueblos Indígenas de México, argumentando que el Pueblo Tojolabal habla una lengua perteneciente a la familia lingüística maya; y se encuentran al sureste del estado Chiapas, en tierras que colindan con Guatemala: "El 90% de la población Tojolabal se encuentra en el municipio Las Margaritas y Altamirano; el resto se distribuye de forma dispersa en los municipios de Comitán, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, La Independencia y La Trinitaria" (INPI/ INALI, 2020).

La referencia al municipio La Trinitaria podría ser un factor determinante para que los medios de comunicación afirmaran la presencia de Tojolabales en la comunidad Miguel Hidalgo, sin embargo, la presencia dispersa de Tojolabales en este municipio tampoco confirma si en la comunidad Miguel Hidalgo están presentes o no.

Por el contrario, desde el ámbito académico los y las antropólogos/as y arqueólogos/as del INAH afirman que en la comunidad Miguel Hidalgo, no hay comunidades indígenas. Tal parece que con esta afirmación se desestima el reclamo por tomar posesión de la zona arqueológica, es decir, al no existir un vínculo indígena los y las habitantes simplemente entrarían en la catalogación de mexicanos/as mestizos/as, con derechos culturales en un nivel general sin opción a reclamo, tal como lo dicta la frase legal: "el patrimonio arqueológico es de todos los mexicanos" y de nadie a la vez.

> "[…] en Chiapas, piensan que todos somos indios, […], a ver, los de la comunidad son mestizos, no hay indígenas en la comunidad de Miguel Hidalgo, […]. Entonces no hay una relación de que sean mayas o que sean tzotziles, no hay esta relación" (E. Gallaga Murrieta, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

No obstante, las identidades son dinámicas y no fijas, varían con el tiempo y también con las circunstancias y, la comunidad de Miguel Hidalgo es un ejemplo de las transformaciones que el territorio presenta a través de los grupos sociales que lo habitan:

> "En Chinkultic no es una población oriunda de Chinkultic, de los mayas de Chinkultic, sino son una serie de poblaciones que se fueron a asentar ahí para darles territorio, pero realmente no son indígenas. Sin embargo, siempre la identidad es algo que puedes manejar para poder hacerlo a tu favor como comunidad" (L. Morales Cano, comunicación personal, 14 de abril de 2023).

Desde esta perspectiva la identidad colectiva o relacional de la comunidad Miguel Hidalgo está sustentada en el ejido, es decir, esa figura que vincula a los individuos con un grupo y los dota de seguridad. El ejido, por tanto, sería el vínculo entre la comunidad, el territorio y la propiedad de la tierra, y la zona arqueológica al estar inserta en ese territorio, se convierte, a su vez, en un elemento patrimonial adherido al mismo territorio, por ello no importa si los vecinos de Miguel Hidalgo son Tojolabales, si su presencia en el territorio es reciente o si socialmente son reconocidos como indígenas. La vinculación territorial presente en la identidad colectiva, permite que en un contexto como el de Chiapas, la adhesión al territorio y al ejido como forma colectiva de organización social, genere lazos identitarios fuertes que son a la vez, factores determinantes de supervivencia.

Al entrevistar a algunos habitantes de Miguel Hidalgo, vinculados en el presente laboralmente a la zona arqueológica, sobre si ellos se identifican como indígenas, la respuesta fue:

> "Para empezar nos consideramos descendientes de los mayas, recordemos que, pues aquí no había más que personas que existieron hace mucho tiempo, nosotros descendemos de ellos.[…] me da curiosidad que nosotros vivimos en un lugar donde estuvieron los mayas donde tenemos evidencias claras de las ruinas de la zona arqueológica pero nosotros no tenemos ese idioma del maya, si se da usted cuenta vivimos en el ejido, están también Cárdenas, aquí cerca, otros ejidos que prácticamente no sabemos ni una sola palabra del maya ¿Qué es lo que pasó? no lo sabemos. Sin embargo, nos vamos aquí a Mérida en Yucatán, Cancún ahí si hablan maya ¿Entonces aquí?… en otros lugares, vamos a Comitán, Margarita ya hay otro, por ejemplo, está el Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal […], nosotros estamos en un lugar Tojolabal, así se considera, somos tojolabales, sin embargo, no […] hace mucho tiempo no nos consideramos como una región indígena hablamos de aquí de Hidalgo, de esta región, más allá adelante sí ya son indígenas, los identifican, se identifican como indígenas. Nosotros en esta área no, somos ejidatarios, en las juntas tocan esos temas que según ya parecíamos en el INEGI como indígenas pero no tiene mucho, tal vez tendrá un año si acaso, quiero pensar, por comentario lo he

> escuchado pero no estamos reconocidos como indígenas" (H. Martínez, comunicación personal, 11 de junio de 2023)
>
> "Pues yo en mi persona pienso que no. Somos mestizos. […]. Sí, porque igual en ese entonces cuando los mayas anduvieron acá en este sitio, nosotros no existíamos, nuestros padres lo mismo. Que esto va generación en generación y esa gente era una generación en la humanidad […]. Hoy en este tiempo estamos nosotros, tal vez por el momento, tal vez al rato ya no estamos, no sabemos, la vida porque va de generación en generación"(S. Siloas, comunicación personal, 11 de junio de 2023).

Mestizos/as, descendientes de mayas, ejidatarios/as, indígenas, reconocimiento legal, etc. Estos conceptos evidencian lo que A. Hernando afirma: la identidad relacional y la identidad individual constituyen dos bloques o conjuntos cerrados de rasgos que se ponen en juego dentro de una misma persona en distintos porcentajes en el nivel consciente, según cuál sea su grado de control y su capacidad para explicar racionalmente los fenómenos del mundo (2018:11). En otras palabras, la identidad relacional es un soporte que ayuda a comprender la realidad en caso de no sentirse seguro ante ciertas circunstancias, mientras que la identidad individual aparece si los fenómenos ya han sido asimilados racionalmente por las personas.

Esto es evidente cuando hablan del reconocimiento de indígenas desde una perspectiva legal y los beneficios que esto traería, cuestiones que como Homero Martínez señaló, ya se han abordado en las reuniones ejidales.

> "En la constitución dice que somos toda vez que nos identifiquemos como tal, por eso le hablaba yo de que aquí en Hidalgo nuestro ejido nos consideramos no indígenas, zona no indígena sería un pueblo como Comitán, que ahí no es un pueblo indígena pero estamos en una zona indígena, solamente nos hacemos indígenas cada vez que, que nos reconocen[…] se dice que como indígenas tenemos un poco más de prioridad ante el gobierno ante el país un poco de prioridad toda vez que somos nativos o protección de tierras también protección de tierras digo ahí sí conviene que si somos indígenas nos respetan nuestra cultura, nuestro gobierno […], nos consideramos indígenas descendientes, sí descendientes sí, […].Yo creo que no es solamente la aceptación de que sí soy indígena, soy indígena porque vivo en un lugar y tenemos aquí evidencias, entonces, sí soy indígena solamente que nunca aprendí a hablar un idioma" (H. Martínez, comunicación personal, 11 de junio de 2023).

En resumen, se puede afirmar que la definición de un grupo social como comunidad indígena depende de tres procesos identitarios: el autorreconocimiento, el reconocimiento legal y la percepción externa de otros grupos sociales. En la comunidad Miguel Hidalgo solo se tendría el reconocimiento legal debido a la presencia dispersa de Tojolabales en el municipio La Trinitaria. Debido a esto, el ser indígena no debe ser un factor determinante para legitimar un

derecho a reclamar el uso y disfrute del patrimonio arqueológico ante una institución estatal como el INAH, todo lo contrario, se debería hacer efectiva la afirmación legal "el patrimonio es de todos los mexicanos" sin importar su procedencia étnica.

5.2.6.4 Capacidad de Agencia. Procesos de patrimonialización excluyentes

Las dificultades evidenciadas en los procesos de patrimonialización de los vestigios arqueológicos mexicanos están documentados gracias al trabajo de comunidades indígenas, especialistas, activistas, organizaciones civiles nacionales e internacionales. Desde los estudios críticos del patrimonio se están analizando nuevos modelos de gestión y análisis, por ejemplo:

El enfoque multidimensional (Castillo y Querol 2014) cuyo objetivo es evidenciar los procesos multidimensionales y multi-actorales que se desarrollan dentro de tres dimensiones básicas:1) los elementos científico técnicos que intervienen en el patrimonio territorialmente; 2) los elementos político administrativos; y 3) los elementos sociales.

El concepto ontologías patrimoniales alternativas (Harrison, 2015: 27) que refiere a la pluralidad ontológica presente en distintas prácticas patrimoniales: representación de realidades diferentes y reconocimiento de distintos modos (mundos) de existencia. Desde esta perspectiva el patrimonio cultural implica una serie de propiedades diplomáticas que surgen en el diálogo de agentes heterogéneos humanos y no humanos, participando en prácticas de cuidado y atención del pasado en el presente, las cuales influyen en la construcción de futuros vinculados con el tratamiento del patrimonio.

Si partimos desde un concepto no fragmentado, multidimensionado y equilibrado en actuaciones frente y con el patrimonio como el referido por las autoras Castillo y Querol y utilizamos uno entendido en términos de conectividad ontológica como el que propone Harrison, tal vez sea posible desarrollar otros modelos de gestión, más integrales y ecosistémicos (Fernández Fernández, 2022), que incluyan un mayor número de agentes y procesos, en los que el diálogo y la comunicación sean fundamentales, adoptando una perspectiva desde la innovación social, en definitiva centrada en las personas y no en los bienes culturales, sino para abordar el tratamiento de los mismos desde los derechos de los seres humanos.

5.2.6.4.1 Violaciones legales cometidas por el Estado en la masacre de Chinkultic

La defensa de los derechos culturales representa, para muchas comunidades, una herramienta para defender su cultura y hacer visibles los atropellos que experimentan día a día. Bolfy Cottom señala la urgente necesidad de que los derechos culturales dejen de ser vistos como una frivolidad en contextos de desigualdad, ya que estos no podrían aplicarse si no se han resuelto primero los problemas estructurales (hambre, miseria, el desempleo, discriminación, corrupción, etc.); por ello, la defensa de los derechos culturales debe ser una lucha permanente por parte de la sociedad, y el Estado está obligado a respetarlos y atenderlos positiva o negativamente[22] (2010: 7-8).

En la Masacre de Chinkultic se han transgredido diversos artículos de la DUDD.HH. (1948): el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona (Art. 3); el no sometimiento a torturas o tratos crueles o inhumanos (Art. 5); la prohibición de detenciones arbitrarias (Art. 9), y la obligación de recibir justicia por un tribunal independiente e imparcial cuando se le acuse de algún delito (Art. 10). Asimismo, se infringió, el Art. 4.1 de la Convención Americana de los DD.HH. y el Art. 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que refieren al derecho a la vida: "toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la Ley, enfatizando, "Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente" (Naciones Unidas 1966; OEA 1969).

Respecto a las violaciones a los códigos legales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se encuentran: el Art. 22 que señala la prohibición de la pena de muerte y cualquier instrumento de tortura, ya que "toda pena deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado" (CPEUM 2008). Centrado en los derechos culturales el art. 4° afirma:

> Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. (CPEUM 2009)

El artículo 4° revela un abordaje de los derechos culturales desde el acceso a la cultura promovida por los medios del Estado mexicano, sobre la base de la Declaración Universal

[22] Cottom señala que el Estado respecto a los derechos culturales tiene en términos positivos la obligación de: protegerlos, investigarlos, difundirlos y preservarlos; por tanto, no podría en términos negativos: enajenarlos, destruirlos o dañarlos (2010:76).

de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, Art. 27) y no como un elemento inherente a las personas. Es decir, es el Estado el que define qué es la cultura, los/as ciudadanos/as y las comunidades sólo serían receptores/as, sin tomar en cuenta que la cultura es una construcción social, en constante transformación y presente en el día a día de los individuos y colectivos.

El problema va más allá de concebir los derechos culturales desde una perspectiva de accesibilidad: primero la CPEUM no especifica cuáles son los derechos culturales de los mexicanos, por lo tanto no son claros los derechos que el Estado debe promover y respetar, mucho menos las condiciones óptimas para ejercerlos; segundo, es erróneo vincular a la cultura con la esfera artística e intelectual y a la diversidad cultural con aquello que se define desde una perspectiva institucional y se rescata de entre la multiculturalidad con fines de difusión y promoción; tercero, el Estado ha utilizado la cultura para conformar una idea de nación mexicana con un sentido de identidad, en el que el patrimonio arqueológico ha jugado un papel primordial como vestigio material de las culturas prehispánicas, no obstante, no ha tomado en cuenta las necesidades de las comunidades indígenas actuales, y la declaración del patrimonio arqueológico como bien nacional representa un despojo cultural al no contar con mecanismos de mediación intercultural en su gestión. Cuarto, la visión de lo arqueológico acotado en la temporalidad, obviando que la Arqueología, igual que la Historia, aborda hasta el presente y la propia acotación a una temporalidad específica del patrimonio arqueológico ubicado en un territoritorio se convierte en enemigo del propio proceso constructivo de esta disciplina y de su transferencia social a través de mecanismos legales de protección de esta herencia colectiva. Puesto que esta acotación impide abordar la materialidad en su conjunto, mostrando las distintas capas o estratigrafías que marcan estas zonas arqueológicas desde las épocas más remotas hasta la contemporaneidad, cosificando su significando y generando un desapego entre la comprensión del Estado por este espacio y la de las propias comunidades herederas más directas del mismo, e incluso con parte de la comunidad académica y visitante, que no entienden estas zonas arqueológicas sólo por lo que significaron en el pasado, sino que su presente es reflejo de un proceso histórico arqueológico no detenido en el tiempo (Buchli y Lucas, 2001; Franco Salvi y Acuto, 2015; González Ruibal, 2013; Hodder, 2024).

Sea como fuere, Bolfy Cottom señala tres perspectivas que han sido claves en este proceso: 1) la construcción de unidad nacional: con una tradición conceptual, institucional y jurídica; 2) la conformación de un relato histórico que justifica la identidad nacional a partir de la diferenciación lineal y progresiva: lo indígena (pre-hispánico), lo colonial (virreinal), la etapa independiente y la contemporánea, que implica un reacomodo de las historias locales y regionales ajustadas a este esquema; 3) la influencia de la comunidad internacional en temas de cultura y derechos humanos (2010:55), que ha sido mencionada en apartados anteriores.

En esta configuración conceptual de derechos culturales apelando al orden nacional e internacional, la capacidad de agencia de las acciones colectivas emprendidas por la comunidad Miguel Hidalgo, se puede rastrear a través de la difusión que han realizado organizaciones nacionales e internacionales defensoras de los derechos humanos. Anualmente se recuerda el suceso a través de informes instituciones o boletines de prensa que narran los sucesos e informan sobre la situación legal. Esto genera continuidad y la construcción de una memoria que se replica en medios de comunicación y plataformas digitales.

Si se analiza relacionalmente la difusión que ha tenido la masacre de Chinkultic, se puede observar una fuerte vinculación con organizaciones dedicadas a visibilizar los conflictos sociopolíticos y las violaciones a los derechos humanos. El FRAYBA ha tenido un papel crucial en este proceso, aprovechando la red de colaboración que ha generado con agrupaciones similares a nivel nacional e internacional.

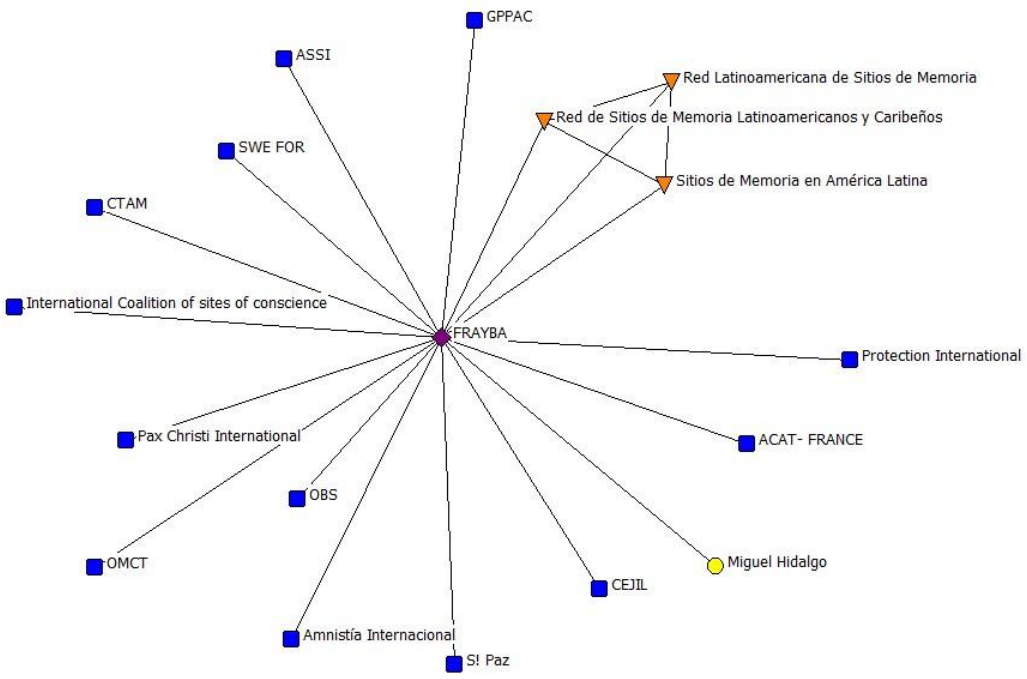

Figura 128 Capacidad de agencia. Fuente: FRAYBA, 2017a. Acción Social Sindical Internacionalista (ASSI); Comunidades Técnicas de Asistencia Mutua (CTAM); Organización Mundial contra la Tortura (OMCT); Swedish Fellowship of Reconciliation (SWE FOR); Alianza Mundial

El FRAYBA es el nodo central de una red egocéntrica que, a su vez, integra subredes como la red de asociaciones dedicadas a los sitios de memoria en América Latina. Por otra parte, la comunidad Miguel Hidalgo encuentra respaldo en las asociaciones internacionales a partir de que estas difunden en sus redes los informes proporcionados por el FRAYBA ya sea en sus plataformas digítales o compartiéndolos con otras asociaciones.

Lo mismo sucede con las asociaciones vinculadas con FRAYBA a nivel nacional, clasificándose en los siguientes rubros: académicos, artistas y personajes, redes de ONGS, ONGS, Organizaciones sociales, organizaciones ambientales y organizaciones civiles. La agencia, por tanto, implica dejar un registro, un rastro, alguna transformación (Latour, 2008: 82). En el caso de Chinkultic las redes previamente establecidas por FRAYBA impulsaron la difusión de la masacre, la cual año con año es rememorada poniendo en la balanza los avances del proceso legal.

Justamente, la activación de la memoria como agencia es lo que permite que sucesos como los de Chinkultic no se olviden, se pongan a debate, cuestionen las acciones de las autoridades y, a partir de ello, se generen cambios sociopolíticos. En este caso, el patrimonio arqueológico funcionó como el detonante que propició una nueva forma de administración patrimonial,

que incluye y beneficia a todos los integrantes de la comunidad. Se podría afirmar, que la capacidad de agencia de la comunidad Miguel Hidalgo fue la antesala del proceso participativo de gestión del patrimonio arqueológico y su gobernanza, esta última, implicó ceder, sólo en Chinkultic, el poder que el Estado tienen sobre los sitios arqueológicos mexicanos, adoptando un nuevo modelo de gestión (puestos laborales rotativos entre los miembros del ejido) en el que la responsabilidad pasa a ser compartida.

Esto fue posible gracias a las bases de organización y participación social previamente existentes en la comunidad, basadas en el modelo del ejido, el cual implica una jerarquía administrativa, elección de representantes, trabajo colaborativo y un marco identitario configurado a partir del territorio y la propiedad colectiva de la tierra. El modelo de gestión de la zona arqueológica que implica la participación rotativa de algunos integrantes del ejido Miguel Hidalgo continúa vigente hasta la fecha. Sin embargo, no ha habido, por oarte del Estado o el INAH, una intención por mejorar el modelo, es decir, fortalecer el trabajo colaborativo, generar otras formas de gestión patrimonial tomando como base las prácticas participativas ejidales que los y las habitantes ya practican en otras áreas , por lo que, la zona arqueológica de Chinkultic continua siendo un caso poco conocido en cuestiones de vinculación comunitaria y esto se debe en gran medida a que el Estado, por una parte, no ha modificado los marcos legales para una coadyuvancia efectiva con la sociedad y, por otra parte, debido al temor que representa en los cuerpos especialistas la destrucción del patrimonio que pueda derivarse de abrir la conservación y la gestión del patrimonio arqueológico a las comunidades locales, las cuales ya se enfrentan a problemáticas territoriales y sociales que el mismo Estado no ha podido controlar.

Los procesos de patrimonialización excluyentes aunados a la destrucción del patrimonio continuarán y empeorarán a medida que las instituciones culturales, sumergidas en una crisis económica, continuen trabajando con modelos acaparadores que evidentemente ya no son sostenibles, los conflictos y demandas a los que se enfrentan diversas comunidades en México para acceder al patrimonio arqueológico son prueba de ello.

5.2.7 Territorialidades en conflicto

En Chiapas la superposición de territorios es una característica sustancial en la constitución de dicho Estado. A mayor superposición de territorialidades, o los intentos de ciertos grupos sociales por influenciar o controlar cierta área geográfica, mayores serán los conflictos

sociales. Así en Chiapas se encuentran grupos que controlan la zona fronteriza, las administraciones estatales de orden federal, estatal o municipal, los ejidos como una forma colectiva de tenencia de la tierra, los pueblos indígenas con organizaciones y gobiernos propios, áreas de protección de recursos naturales y culturales, rutas económicas locales, regionales, nacionales e internacionales, con la adición de que cada uno de estos factores incluye prácticas dentro y fuera de la norma.

Esta superposición de territorialidades y los conflictos derivados han impactado en los procesos de patrimonialización de los recursos naturales y culturales. Los cuales se han divido para su protección a partir de áreas definidas por instituciones federales distintas (INAH y CONANP), esto ha generado una visión fragmentada de los bienes patrimoniales, propiciando diferenciaciones entre lo que Martínez Yáñez (2008:252) denomina como: la territorialización del patrimonio, que implica una valoración territorial del patrimonio, en este caso, aplicada al patrimonio cultural-arqueológico, que consiste en ampliar la dimensión espacial del patrimonio; y, la patrimonialización del territorio, como una conceptualización patrimonial del territorio, en el caso del patrimonio natural, por tanto el territorio sería un bien patrimonial más. De ahí que sea tan importante las adopciones de visiones paisajísticas sobre los territorios en el sentido definido por el Consejo de Europa (2000), ya que no sólo se trata de la delimitación territorial realizada, sino también de la percepción que la comunidad tienes sobre los territorios que habita.

Por tanto, el proceso de territorialización de la zona arqueológica de Chinkultic, requiere del análisis de las fragmentaciones territoriales que propician la multiplicidad de intereses enfocados en el territorio y sus recursos patrimoniales, ya sean de tipo cultural o natural.

5.2.7.1 La territorialización del patrimonio arqueológico

Las zonas arqueológicas que se ubican en la región denominada Meseta Comiteca Tojolabal, que comprende los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, La Trinitaria, Tzimol, Las Rosas y Maravilla Tenejapa son: Chinkultic (600-900 d.C.), Tenam Puente (600-1200 d.C.), y El Lagartero (700-1200 d.C.)

Las características de los sitios arqueológicos de esta zona se agrupan en dos tipos principales (Álvarez, 1982: 149-150): el primero, son grupos de escasos montículos de tierra, asentados sobre ligeras elevaciones de la llanura aluvial del río San Joaquín, con escasa piedra de construcción; con estas características se localizaron siete sitios, de los cuales

solamente tres son agrupaciones de más de ocho montículos, el resto consisten en uno o dos montículos aislados. El segundo grupo, se conforma por asentamientos sobre las extensas laderas, son sitios que básicamente utilizan terrazas para nivelar la parte alta de los cerros, cuentan con tumbas de forma rectangular o elíptica construidas con piedras labradas y grandes losas muy delgadas como tapas; también es frecuente encontrar en la pequeña plaza o espacio abierto al frente del basamento principal, montículos de poca altura con el mismo sistema constructivo.

En Chinkultic los proyectos arqueológicos han tenido como objetivo recuperar la belleza de sus antiguas construcciones y monumentos concentrados en el área cívico ceremonial con el objetivo de explotarlos como destino turístico (Morales Cano, 1999), sin embargo, la conservación y defensa de la zona arqueológica no se ha planteado de manera integral, sino desde una perspectiva desarrollista fundamentada en la atracción turística que generan las zonas arqueológicas.

Figura 129 Sitio Arqueológico Chinkultic, Chiapas. Fuente: INAH, 2021

Chiapas es un estado con una importante afluencia turística sustentada en el turismo cultural, por lo que las zonas arqueológicas se convierten en elementos indispensables en la creación de rutas turísticas, generando altas expectativas económicas en las comunidades que están cercanas a estas. Debido a esto, la declaración de los bienes culturales como patrimonio,

propicia el reconocimiento social del territorio como patrimonio, y a su vez, el territorio como recurso económico.

Si se amplía la dimensión patrimonial de la zona arqueológica de Chinkultic al territorio o el paisaje se estarían integrando los elementos naturales y sociales presentes en el mismo, propiciando la conjunción espacial y temporal producto de la evolución que ha tenido dicho territorio en el pasado, en el presente y su proyección a futuro.

Concentrarse sólo en la conservación, restauración y habilitación de los elementos patrimoniales materiales, enfocados en su apertura para el turismo, tal como el Estado lo ha hecho hasta ahora, ha traído las siguientes consecuencias:

> "En México la protección conjunta del patrimonio cultural y natural se ha dado bajo las tendencias del discurso colonial del desarrollo, limitando la posibilidad de que otros esquemas de protección sean aplicados sin el sello de modernidad y progreso. Generalmente esta protección no considera la relación de la gente con los elementos de su pasado histórico ni con el ambiente natural. Muchas comunidades cambian drásticamente su estilo de vida y tratan de sobrevivir explotando algunos elementos culturales y naturales a los que aún tienen acceso" (Morales Cano, 1999: 70).

Una alternativa a estos modelos es la arqueología del paisaje que promueve no sólo de leer y ver más allá del yacimiento arqueológico, "supone integrar, interpretar y comprender en un doble sentido: la lectura (o las lecturas) que nosotros hacemos hoy de un paisaje del pasado y/o las que de él hicieron las comunidades que lo construyeron" (Orejas, 1999:62), es decir, contextualiza los bienes arqueológicos tomando como base la interdependencia entre las variables culturales, históricas y medioambientales. Butzer (1989) lo llama el ecosistema humano, es decir, el territorio concebido como el contexto y causante de las diferentes actividades y culturas humanas, que es, a la vez, un espacio en continuo cambio debido a la acción de la humanidad sobre este. Criado-Boado (1999: 6)propone una arqueología socio-cultural del paisaje y la arqueología del paisaje cuya investigación comprende el estudio de todos los procesos sociales e históricos en su dimensión espacial, en otras palabras, pretende reconstruir e interpretar los paisajes arqueológicos a partir de los objetos que los concretan.

Este sería un ejemplo sobre cómo contextualizar los bienes arqueológicos tomando como base la interdependencia entre las variables culturales y medioambientales, o lo que Butzer (1989) llamaría el ecosistema humano, es decir, el territorio concebido como el contexto y causante de las diferentes actividades y culturas humanas, que es a la vez, un espacio en continuo cambio debido a la acción de la humanidad sobre este.

Difuminando la delgada línea entre la territorialización del patrimonio y la arqueología del paisaje, en el siguiente apartado se analiza cómo se experimenta la patrimonialización del territorio en el contexto de la zona arqueológica de Chinkultic y el Parque Natural aledaño a ésta.

5.2.7.2 La patrimonialización del territorio en el Parque Nacional Lagunas de Monte Bello

El Instituto Latinoamericano de Museos y Parques (ILAM) define el patrimonio natural como "el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales que la sociedad ha heredado de sus antecesores, y a los que se les concede un valor excepcional" (2021). No obstante, para que un monumento natural sea reconocido como tal, debe ser registrado previamente como área natural protegida por leyes locales y nacionales.

Según la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en México (CONANP, 2021) el PNLMB fue decretado como tal el 26 de noviembre de 1959, se ubica en los municipios de La Independencia y La Trinitaria en el Estado de Chiapas, con una extensión de 6022 hectáreas (Melo G. y Cervantes B., 1986). La infraestructura de servicios implementada para la gestión turística ha propiciado que el PNLMB sea reconocido internacionalmente como Sitio RAMSAR en la convención de humedales 2003 y como Reserva de la Biosfera MAB-UNESCO en 2009 (CNANP 2021).

Martínez Yáñez señala que el carácter patrimonial del territorio se manifiesta en dos ámbitos: primero, en su dimensión ambiental, que incluye los recursos y espacios naturales de interés; y segundo, en su dimensión histórica y social que está presente en la organización espacial, urbana y arquitectónica, a través de las huellas presentes en el territorio que reflejan el modo de ser y habitar de una varias sociedades a lo largo del tiempo (2008: 255).

Estas dimensiones corresponden con las denominaciones y protecciones legales sobre el área natural protegida, las cuales funcionan específicamente para su estudio y conservación, sin embargo, esta perspectiva fragmentaria limita las relaciones existentes entre los elementos patrimoniales diversos presentes en el territorio, dejando fuera otras manifestaciones sociales relevantes, que, aunque no son reconocidas, son fundamentales para mantener activas las dinámicas patrimoniales. Por ello, se debe enfatizar que el patrimonio arqueológico, y en específico la zona arqueológica de Chinkultic, requiere de una gestión e investigación que contemple el análisis global del territorio como paisaje. Durán Salgado y Fernández Cacho definen al paisaje como:

> "[la] síntesis de las características del medio físico y de la acción humana sobre él a lo largo del tiempo, es un producto cultural que refleja las cualidades de la red de interacciones que se establecen entre las sociedades y el medio. Si esta relación no es equilibrada y respetuosa, el paisaje resultante evidenciará la ruptura del necesario y factible equilibrio entre el desarrollo de la existencia humana y los recursos disponibles, comprometiendo la calidad de vida y el desarrollo futuros"(2008: 35).

Desde la UNESCO a través del Programa de Patrimonio Mundial enfocado en el Caribe se señala que el concepto de paisaje tiene diferentes significados: desde una connotación artística a través de la representación en pinturas o dibujos; y desde una visión más técnica se analiza como un "sistema territorial formado por componentes y complejos de diferente rango tomados bajo la influencia de los procesos naturales y de la actividad modificadora de la sociedad humana en permanente interacción y desarrollo" (Rigol Savio, 2004:10).

En ello radicaría la complejidad del paisaje, integra elementos diversos que incluyen procesos naturales y antropológicos en constante interacción y evolución. Para visibilizar todos estos elementos y procesos Rigol Savio señala que los paisajes se integran por tres esferas o subsistemas: la esfera abiótica (estudio del relieve, el clima, los ríos, las costas, entre otros), la esfera biótica (animales, la vegetación, la distribución de especies y las formas de asociación) y, la esfera antrópica (actividades del ser humano)".(2004, p. 10).

Estas definiciones del paisaje establecen que tiene una connotación cultural, por lo que se puede afirmar que todo paisaje es un producto cultural al ser configurado por los humanos, no sólo en la intervención material y simbólica sobre el medio, sino también, porque el paisaje se configura en la subjetividades individuales y colectivas.

Sauer señalaba que si bien todo paisaje podría considerarse cultural, un paisaje cultural se define como: el resultado de la acción de un grupo cultural sobre un paisaje natural (1925) y, de manera más específica, un paisaje cultural refiere a "un ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico, que contiene valores estéticos y culturales"(Sabaté, 2008:253).

Nogué señala que el paisaje puede interpretarse como un dinámico código de símbolos que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y también de la de su futuro (2008:11), es decir, el paisaje puede ser leído e interpretado al ser una construcción humana (Sabaté, 2008:253) y como tal el paisaje, en el caso de los conflictos por la gestión del patrimonio arqueológico mexicano, visibilizan las relaciones de poder que se establecen en

el territorio generando fricciones y consecuencias lamentables que cambian la percepción y valoración del paisaje y de los restos arqueológicos presentes en este.

Milton Santos define los paisajes como productos sociales o la apariencia visible del espacio social, que es resultado de la acumulación de diversos tiempos en el espacio geográfico; en el análisis Santos propone el concepto de rugosidades, es decir, "el espacio construido, el tiempo histórico que se transforma en el paisaje, incorporado al espacio", este "espacio-paisaje" es el testimonio de un momento, de un modo de producción de estas manifestaciones concretas, y por tanto, el testigo de un momento del mundo. (1986: 154).

La dimensión historica del paisaje abre otras interpretaciones, por ejemplo, se puede cuestionar significados simbólicos que incluyen acuerdos y conflictos sociales. Souto señala que incluso un paisaje aparentemente natural y armónico puede, asimismo, ser resultado de una lucha por la ocupación de dos culturas o grupos sociales diferentes (2011). La clave está en cómo leer e interpretar los paisajes, en la década de 1980 Cosgrove y Daniels proponían un enfoque iconográfico, así el paisaje como imagen podría ser descifrada o leída. De este modo, el paisaje no sólo reflejaría la experiencia vivencial y los imaginarios construidos alrededor del mismo para analizar, sino, además, las relaciones de poder, disputas y conflictos que el paisaje de cada región y tiempo oculta o, por lo contrario, pone en evidencia.

En esta línea la patrimonialización del territorio desde la perspectiva del paisaje, se da en un sentido amplio al concebirlo como herencia colectiva, que reside en su valoración social y en su aceptación (Zoido Naranjo, 2004: 68-69). Criado-Boado enfatiza que el paisaje es un producto social, y como tal está conformado por la conjunción de tres dimensiones:

> 1- El espacio en cuanto entorno físico o matriz medioambiental de la acción humana
> 2- El espacio en cuanto entorno social o medio construido por el ser humano y sobre el que se producen las relaciones entre individuos y grupos
> 3- El espacio en cuanto entorno pensado o medio simbólico que ofrece la base para desarrollar, comprender, la apropiación humana de la naturaleza (1999: 6).

El análisis integral de estas tres dimensiones brinda un panorama más amplio sobre los restos arqueológicos al comprenderlos como fenómenos sociales, no como hechos aislados y descontextualizados. Tomado como base esta premisa se puede afirmar que:

La dimensión ambiental del PNLMB estaría constituida por sus características Físicas (geología, fisiografía, hidrología, clima, etc.) y las características biológicas (vegetación y fauna); mientras que, la dimensión histórica y social estaría conformada, primero, por el contexto arqueológico, histórico y cultural; y segundo, por el contexto demográfico y

económico, servicios, uso de suelo y recursos hídricos; por último, la dimensión simbólica corresponde a los simbolismos que los grupos sociales vecinos le otorgan a los cuerpos de agua, la vegetación y montañas, ligándolos a usos rituales.

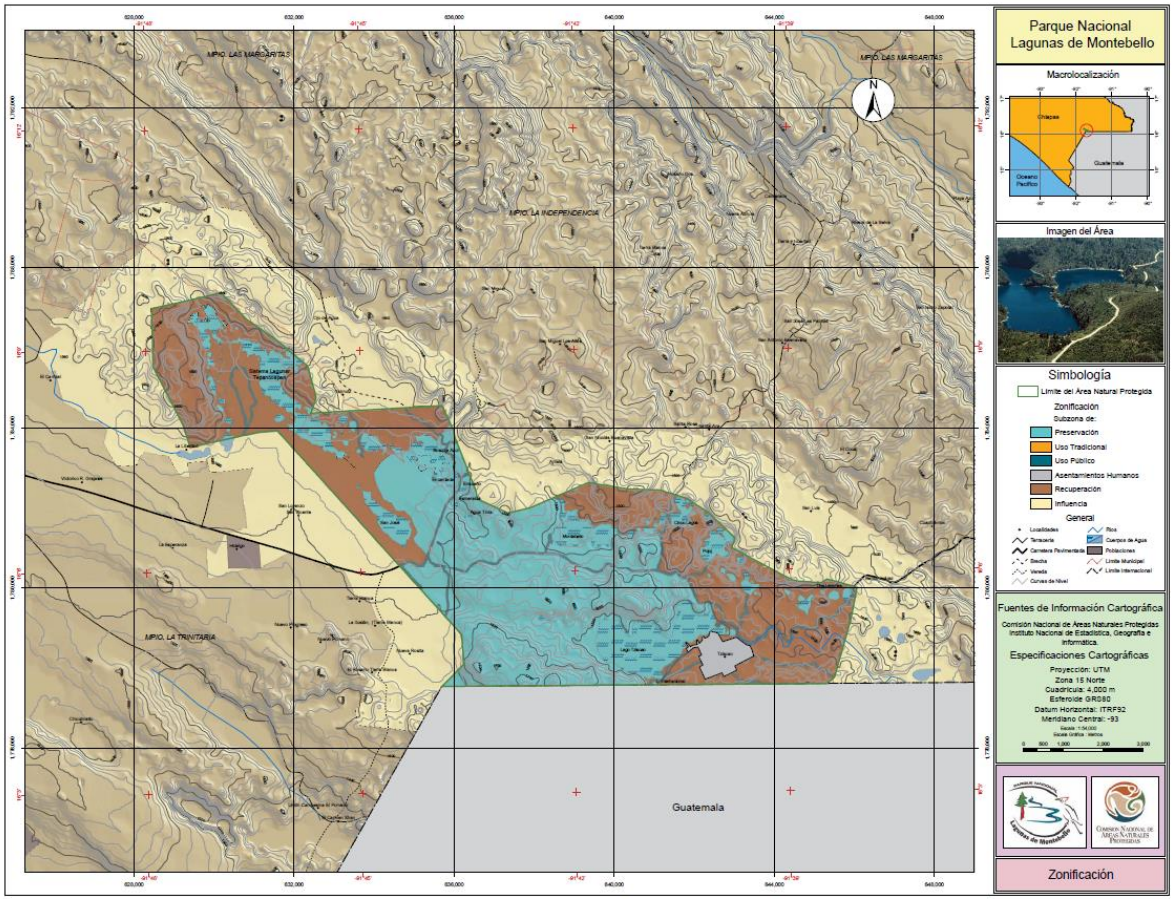

Figura 130 Parque Nacional Lagunas de Montebello. Fuente: (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2007)

Melo y Cervantes (1986) señalan que la dimensión histórica y social del PNLMB, en su área arqueológica, histórica y cultural corresponde al 1% (44 hectáreas) y en coordinación con el INAH se han impulsado las siguientes normas para su manejo: 1) regular el acceso y ejercer estricta vigilancia, 2) establecer un museo arqueológico en cada sitio que ofrezca a los visitantes los servicios básicos, y 3) diseñar y poner en marcha un programa interpretativo.

Patrimonializar el territorio del PNLMB implica la existencia de cuatro acciones axiológicas distintas: el uso ritual de los bienes patrimoniales (naturales y culturales) por grupos indígenas; la conservación del patrimonio por parte del Estado que fomenta la idea de nación mexicana cimentada en la exaltación de los vestigios prehispánicos; la conservación ecológica en manos de las instituciones del Estado y algunos grupos

ciudadanos; y por último, la que promueve el patrimonio cultural y natural como elementos de gestión económica a través del turismo.

Una patrimonialización del territorio ayudaría en la realización de un inventario que incluya todos los bienes patrimoniales, no solamente los monumentales, sino los elementos que tienen un valor reconocido por los grupos sociales que habitan el territorio. Pero este sólo sería un primer paso como antesala a una gestión fundamentada en noción de paisaje, que fomente una correcta interpretación y valoración del territorio como paisaje en todas sus dimensiones, afirmando los valores identitarios frente a los procesos de homogenización cultural que impone la globalización, lo que a su vez, ayudaría a contribuir a una mayor calidad de vida, diversificar la economía y canalizar el crecimiento hacia modelos de desarrollo integrales y respetuosos con los recursos territoriales más frágiles (Martínez Yáñez, 2008:258).

En resumen, la patrimonialización del territorio en un sentido Paisajistico permite una gestión conjunta del patrimonio y, aunque los intereses sobre estos bienes no siempre suelen conciliar en su totalidad, es posible llegar a un consenso siempre y cuando se beneficie al mayor número posible de agentes involucrados en el territorio.

6.2.7.3 Territorialidades superpuestas. Patrimonio Arqueológico en peligro

Los procesos de patrimonialización corresponden a las fases previas que determinan que un bien cultural sea considerado patrimonio, comúnmente estos procesos no son dados a conocer por lo que tal pareciera que se trata de la atribución de "un valor intrínseco sin revelarse el proceso social que lo activó, los actores que intervinieron directamente en su reconocimiento ni las contradicciones y conflictos sociales". (Hernández Ramírez 2007: 8-9)

A manera de cierre, el análisis de la masacre de Chinkultic como un conflicto social vinculado con la gestión del patrimonio arqueológico, permite documentar los procesos institucionales que implican la violación de los derechos culturales de los mexicanos. Estos procesos, se caracterizan por una represión desmedida hacia las protestas sociales por parte del Estado, que tiene otros intereses sobre el territorio como la privatización o concesión de áreas para el uso turístico, no así la protección ambiental o patrimonial, mucho menos paisajistica. Como consecuencia, las comunidades llevan la peor parte en el proceso ya que no sólo son desplazadas de su territorio, también son obligadas a renunciar a su territorio y patrimonio cultural al ser declarados propiedades del Estado y de uso público.

Los conflictos por la gestión del patrimonio arqueológico en México surgen del choque de intereses que producen los bienes patrimoniales al activar una serie de relaciones sociales desiguales, producto, en parte, de los procesos de patrimonialización, pero no en exclusiva como se ha podido analizar en los dos casos de estudio. Es incongruente escuchar discursos de conservación patrimonial que engrandecen las culturas prehispánicas, y ver en la realidad casos como el de Chinkultic, donde las comunidades aledañas a las zonas arqueológicas deben exigir su participación y hacer validos sus derechos culturales para recibir algún beneficio, aunque eso implique una represión violenta por parte del Estado.

Chinkultic no es un caso aislado, y las comunidades indígenas de Chiapas han enfrentado diversos eventos de represión que han terminado en masacres, esto evidencia que la protección de los DD.HH. en México es casi inexistente, debido al contexto social altamente violento y desigual. Lo mismo sucede con los derechos culturales, cuyos avances más relevantes se originaron a inicios del siglo XXI: en 2001 surgió la Declaratoria sobre la Diversidad Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que señala la necesidad de vincular los DD.HH. y la diversidad cultural. Dos años más tarde, la declaración de la UNESCO determinó que "la destrucción deliberada del patrimonio cultural puede menoscabar tanto la dignidad como los derechos humanos" (2003).

A esto se suma la bibliografía académica que integra una serie de debates sobre derechos culturales en los siguientes temas: diversidad cultural, patrimonio y derechos culturales (Langfield, Logan y Nic Craith 2010; Borelli y Lenzerini 2012); derechos culturales y derecho internacional (Stamatopoulou 2007; Borelli y Lenzerini, 2012; Jakubowski 2016); globalización y derechos culturales (Sarat y Kearns 2001; Xu y Allain 2016); estudios críticos sobre derechos culturales (Biando Edwards y Edwards 2010; Langfield, Logan y Nic Craith 2010; Larsen 2018), sólo por mencionar algunos trabajos.

Los derechos culturales contemplan según Farida Shaheed (2014:21):

> El derecho de acceso al patrimonio cultural y de su disfrute, […], a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural, así como a beneficiarse del patrimonio cultural y de la creación de los otros. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio cultural, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.

El recuento realizado en materia legal sobre los derechos culturales, en el caso de México, se caracteriza por replicar los documentos internacionales de manera ambigua, incompleta y sumamente centrada en una noción de cultura con injerencia directa por parte del Estado. La situación es aún más alarmante en su aplicación ya que en las prácticas cotidianas se atenta contra los derechos culturales, incluyendo al Estado, por lo que la impunidad ante estos hechos es recurrente, promoviendo los procesos históricos interiorizados de violencia y discriminación.

La exigencia al respeto de los derechos culturales puede ayudar a las minorías no representadas a levantar la voz y evidenciar los procesos de desigualdad institucionalizados. Por ello, los conflictos vinculados con la defensa del patrimonio arqueológico en México deben ser tratados urgentemente desde un enfoque de derechos culturales con carácter multidimensional, pluricultural e intercultural. En la medida en que los procesos de patrimonialización sean más participativos e incluyentes, los conflictos podrían aprovecharse para propiciar espacios abiertos y en igualdad de condiciones para el dialogo.

Finalmente, el patrimonio al concebirse como un elemento que enlaza pasado, presente y futuro, influye en la formulación de futuros específicos, en este caso el patrimonio podría ser un elemento que sume a la convivencia social a partir de su uso como herramienta de conexión entre distintos modos de concebir. Ahora es preciso cuestionar ¿están las instituciones estatales listas para cooperar en igualdad de condiciones con las comunidades herederas del patrimonio cultural?

5.3 Recapitulación

En los apartados previos del capítulo 5 se han desarrollado los casos de estudio que permiten visualizar dos realidades en las que el conflicto por el patrimonio arqueológico se desenvuelve bajo dinámicas socioterritoriales, de organización civil e institucionalidad distintas. No sólo por las características físico-culturales de los territorios sino, además, por la temporalidad en la que se desarrollaron los conflictos, con una distancia de 6 años entre sí, la duración fue corta pero muy intensa para el caso de Chinkultic (septiembre-octubre de 2008) con negociaciones que continuaron hasta 2010 y, para el caso de Cholula fue un poco más extensa con variaciones en la intensidad de las acciones colectivas (tres años).

Ambos conflictos se ven influenciados por otras problemáticas sociales que también están siendo disputadas en el territorio, de las cuales apropian marcos de acción y canales de

difusión generando con ello una red de apoyo con resonancia a nivel nacional e internacional. El caso de Chinkultic presenta una difusión importante a nivel internacional debido a la visibilidad que tiene Chiapas y el EZLN, no así en el ámbito nacional, donde se conoció el caso a través de la prensa, pero rápidamente se olvidó. El caso de Cholula, por otra parte, tuvo mayor difusión e impacto a nivel regional-nacional y su exposición internacional estuvo a cargo de un delegado internacional de la UNESCO y a la presentación del documental "Luz bajo la tierra…" en festivales de cine.

Las problemáticas territoriales de Chinkultic se centran en la tenencia del territorio que incluye tierras ejidales y zonas naturales y patrimoniales protegidas, así como, los conflictos que devienen de una zona con frontera binacional. Cholula, a su vez, está envuelta en una dinámica periurbana y turística que genera una acelerada gentrificación que afecta directamente a los vestigios patrimoniales y a las prácticas cotidianas de la ciudadanía. Con ello se puede afirmar que el patrimonio arqueológico no sólo es afectado por desiciones o intervenciones locales sino por dinámicas globales que interfieren en las políticas públicas, en las variaciones económicas y de mercado, así como en la apreciación multifactorial del patrimonio.

		La masacre de Chinkultic, Chiapas (2008)	Acciones colectivas en Cholula, Puebla (2014-2017)
Características físico-culturales	Paisaje	Diversidad natural: montaña, lago, bosque, clima templado, lluvias en verano	Sistema montañoso, volcanes, clima templado subhúmedo
	Cultura	Diversidad étnica, presencia maya milenaria, mestizos	Diversidad étnica, presencia nahua milenaria, mestizos, nativos, foráneos, población flotante estudiantil
	Región	Altos de Chiapas, sureste mexicano, frontera	Altiplano central, contexto periurbano, zonas industriales, gentrificación
Conflicto	Territorialidades	Político administrativo: ejido, federación, estado, municipalidad, reserva natural, zona arqueológica	Político administrativo: federación, estado, municipalidades, propiedad privada, espacio público, santuario religioso, zona de monumentos arqueologicos y zona arqueológica
	Duración	2 meses de conflicto con negociaciones extendidas a 2 años	3 años, con variaciones de intensidad
	Acción colectiva detonadora	Toma del sitio arqueológico por los vecinos de la comunidad Miguel Hidalgo	Abrazo a la pirámide y procesión de rogación
	Canales de difusión y registro	Prensa, blog-previo al uso de redes sociales	Prensa, redes sociales, videos-documentales
	Resultados	6 personas asesinadas en confrontación con la policía	4 activistas encarcelados por confrontación con la policía
	Negociación	El gobierno del estado de Chiapas financió un proyecto eco-turístico	Replanteamiento del proyecto. Reducción del área a intervenir
	Efectos positivos	Modelos de gestión rotativo entre los ejidatarios y el INAH	Una de las activistas de Cholula Viva y Digna fue electa como alcaldesa de San Andrés Cholula en 2018

Figura 131 Cuadro comparativo. Conflictos estudiados. Fuente: Elaboración propia

Tanto Chinkultic como Cholula presentan marcos de acción tradicionales con acciones colectivas organizadas que escalan a un punto violento en el momento que el estado interviene y, con autoritarismo desmedido intenta sofocar las protestas y así disimular la crisis de legitimidad por la que atraviesa. Las acciones colectivas de Cholula también utilizaron nuevos marcos de acción apelando a lo moral, lo simbólico, lo cognitivo y lo legal. En específico el aspecto simbólico propició el uso de prácticas religiosas como las procesiones, las misas o la oración colectiva como un medio más de protesta.

La negociación es una fase importante en ambos casos y está presente desde las fases previas al conflicto, esto demuestra que no existen protocolos eficientes de negociación en las instituciones estatales provocando que las negociaciones se centren en remediar los daños a las víctimas en fases posteriores, cuando ya se han violado derechos humanos.

Por último, no todo es negativo y de los conflictos también se obtienen efectos positivos, así se concretó, en el caso de Chinkultic, el modelo de gestión rotativo de la zona arqueológica que incluye la participación de ejidatarios y de trabajadores del INAH. Con ello todos los integrantes de la comunidad Miguel Hidalgo perciben un salario y prestaciones laborales por un período de 6 meses, reduciendo, aunque sea temporalmente la desigualdad y la carencia de empleo en la zona. En el caso de Cholula, una activista fue electa como alcaldesa de San Andrés, lo cual visibilizó y abrió nuevos espacios de decisión a grupos sociales que previamente estaban desplazados de estos cargos.

		La masacre de Chinkultic, Chiapas (2008)	Acciones colectivas en Cholula, Puebla (2014-2017)
Fases del conflicto	Antecedentes	Masacres previas en Chiapas	Organización civil Pro-Cholula en contra del proyecto Ezquerra, 2002
	1	Ocupación y desalojo de la zona arqueológica	La construcción del distribuidor vial
	2	Masacre y procesos legales	Proyecto del parque turístico
	3	Negociaciones	Defensa y liberación de presos políticos
	Reflexividad	Lo indígena oficial vs. La identidad local mestiza	Implicaciones individuales (p.e. papel de la mujer y los jóvenes) y colectivas (fervor religioso, sistema de cargos, paisaje)
Capacidad de agencia	Representación	Conteo de heridos y asesinados. Cifras aproximadas de personas detenidas	Cifras aproximadas de los implicados en las acciones colectivas
	Repertorios de acción	Tradicionales con acciones colectivas organizadas y violentas: toma de instalaciones, confrontación con la policía	Tradicionales que se intensifican en cada etapa: acciones colectivas organizadas, violentas y creativas (marcos morales, simbólicos, cognitivos y legales)
	Acción colectiva "hacia adentro"	Rumor como detonante del conflicto	Memoria previa de una organización social en defensa del patrimonio Pro Cholula A.C.
	Agencia	Organizaciones sociales vinculadas al territorio y a la propiedad colectiva de la tierra p.e. el ejido	Sociedad civil organizada p.e. Cholula Viva y digna

Figura 132 Cuadro comparativo. Fases y capacidad de agencia de los conflictos estudiados. Fuente: Elaboración propia

Las acciones colectivas en ambos casos de estudio han evidenciado que existe una organización ciudadana fundamentada en organizaciones sociales tradicionales, ligadas al territorio, a la propiedad colectiva de la tierra, a un sistema de cargos vinculado con la iglesia católica o nuevas organizaciones civiles que promueven la participación, no sólo a favor de la defensa del patrimonio arqueológico sino de los intereses comunes que se ven afectados al incidir en el territorio nuevos valores, discursos o acciones que merman la calidad de vida de la ciudadanía.

6. Conclusiones

Esta tesis presenta el análisis relacional de los conflictos sociales vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico mexicano, cuyo objetivo consiste en analizar los conflictos y el papel que los bienes arqueológicos desempeñan dentro de un entramado interseccional conformado por factores identitarios, políticos, sociales y económicos que, a su vez, genera relaciones de poder desiguales propiciando la confrontación entre grupos sociales diversos.

Desde el ámbito del patrimonio cultural, se abordó al inicio de esta investigación, que los conflictos que involucran bienes patrimoniales se concentran en tres líneas principales: la actuación en casos de conflictos armados; los casos de restitución y, la gestión del patrimonio cultural, en esta última línea se encuadra esta tesis. La revisión bibliográfica ha evidenciado que los conflictos por la gestión del patrimonio cultural presentan similitudes en el contexto latinoamericano: modelos de gestión cultural impulsados desde el Estado, una participación ciudadana variable, dependiendo de cada caso y, la última década presenta el mayor auge en el registro de conflictos.

En el proceso se identifican dos tópicos que suelen imbricarse en los diversos escenarios de conflicto: el primero, se enfoca en los procesos de gestión del conflicto, los cuales inician con trámites legales y se desenvuelven en acciones impredecibles que dependen en gran medida de los marcos de solución de conflictos aplicados, promovidos por instituciones y prácticas locales. El segundo tópico, se centra en los detonantes del conflicto, que comúnmente refiere a la búsqueda de modos alternativos de apropiación y conservación de los bienes arqueológicos por parte de los colectivos sociales, los cuales están fusionados con intereses que competen a cuestiones sociales de tipo estructural.

Los trabajos que incluyen el conflicto, como un factor relevante en el análisis y abordaje teórico del patrimonio cultural como elemento en disputa, son escasos y afirman que estos conflictos son consecuencia de las prácticas desiguales que implican los procesos de patrimonialización y se trasladan a una apropiación o acceso diferenciado (Rosas Mantecón, 2005; Salazar Peralta, Ana María, 2006; Velázquez García y Castellanos Arenas, 2024).

Esta tesis, si bien, podría encuadrarse en la misma línea que las investigaciones previamente citadas, en realidad se centra en el patrimonio arqueológico en relación con las acciones colectivas consecuencia de los conflictos, buscando dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué implicaciones tienen las acciones colectivas por la defensa del patrimonio arqueológico en el empoderamiento de prácticas ciudadanas y colectivas? ¿Qué elementos

se toman como referencia entre las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico en México? ¿Existe una construcción de aprendizaje colectiva sobre cómo proteger el patrimonio arqueológico desde la resistencia? Y finalmente ¿Qué necesita México para favorecer otras formas de gestión patrimonial más participativas?

Para la construcción del estado de la cuestión se requirió una metodología inductiva, que no está falta de sesgos y algunos retos pendientes por resolver, debido en parte a la falta de medios para abordar un trabajo etnográfico más denso, haber incluido algún caso de estudio más que me hubiera gustado analizar, y también por la dificultad de acceso a determinados datos que las propias instituciones no tienen disponibles para su consulta, dada la irregular gestión documental y de suficientes recursos destinados a ello. Pero, además, y sin duda algo que también demuestra mi estudio y es parte de sus conclusiones, es que algunas personas informantes tenían miedo a represalias y por esta razón, no he podido incluir la transcripción de estas entrevistas en el anexo 8.1. Represalias que paradójicamente son también consecuencia de los conflictos acaecidos y analizados en esta tesis doctoral.

Destaca igualmente mi experimentación con herramientas digitales, algo que hoy día se considera esencial en el estudio desde las humanidades y ciencias sociales por la gran cantidad de fuentes de información y datos manejados. En mi caso utilicé el programa UCINET/*Netdraw* para los análisis relacionales y si bien, ayudó a mis interpretaciones, hubo que apoyarlo con descripciones y herramientas más tradicionales y cualitativas de las áreas de conocimiento manejadas en esta investigación.

Sin embargo, considero que la combinación del trabajo de campo, con entrevistas y visita de los sitios, junto con la revisión de prensa y las fuentes documentales de carácter científico técnico me ha permitido construir un corpus analítico lo más cercano posible a los objetivos y preguntas de investigación que me plantee.

De hecho, permitió identificar los vacíos existentes respecto al tema, configurando las siguientes afirmaciones que sustentan la hipótesis de esta investigación: las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico son prueba del cambio socio-cultural de México ligado a un fuerte nacionalismo promovido por el Estado durante la primera mitad del siglo XX. Esto, a su vez, se ha ido modificando en las últimas décadas debido a la implementación de las políticas neoliberales y los procesos de globalización que han mermado el campo de acción del Estado, provocando su decadencia a través de

instituciones desbordadas, que se niegan a delegar o compartir responsabilidades con la ciudadanía en la preservación y la gestión del patrimonio cultural. Por ello, se confirma la hipótesis de partida, de que las acciones colectivas representan una oportunidad para establecer cambios en los modelos de gobernanza y gestión del patrimonio, acorde con las inquietudes y necesidades de las comunidades y colectivos sociales.

Desde una perspectiva general, se cumplió así el objetivo de evaluar cómo las acciones colectivas vinculadas con la gestión del patrimonio arqueológico en México han ido cambiando, a partir del análisis de una serie de sucesos que se han desarrollado en diversos contextos sociales y territoriales durante el período 2006-2024.

En concreto, y como objetivos particulares abordados, mi investigación ha podido identificar la constitución de las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico en México y generar un mapeo que facilitó su visualización general. Más específicamente se registran los vestigios arqueológicos que presentan conflictos sociales en distintas latitudes del territorio mexicano. Esto ha permitido identificar una mayor concentración de conflictos en la zona centro y sur del país, que corresponde con la mayor concentración de zonas arqueológicas monumentales, una distribución poblacional más concentrada y una mayor inversión económica e infraestructural que propicia dinámicas de industrialización, turismo y urbanización en comparación con otras regiones.

En relación con mis casos de estudio, el comparativo entre éstos, objeto del cierre del anterior capítulo (apartado 5.3 Recapitulación), ha visibilizado las distintas etapas de desarrollo de los movimientos seleccionados permitiendo identificar patrones de comportamiento en las organizaciones ciudadanas e institucionales; habiendo aportado que en las acciones colectivas de ambos casos de estudio evidencian la existencia de una participación ciudadana fundamentada en organizaciones sociales tradicionales. Frente a las instituciones estatales que promueven una participación regulada y homogeneizada que no contempla las particularidades sociales de cada localidad. Para el caso de Chinkultic la propiedad colectiva de la tierra a través del ejido ha influido en la implementación del sistema de gestión compartido entre los miembros de la comunidad y el INAH a través de contratos laborales rotativos por un período de 6 meses; mientras que en el caso de Cholula confluyen dos tipos de organización y participación social, por una parte, el sistema de cargos vinculado con la iglesia católica y, por otra parte, las nuevas organizaciones civiles que promueven la

participación, no sólo a favor de la defensa del patrimonio arqueológico sino, además, de los intereses comunes que se ven afectados al incidir en el territorio nuevos valores, discursos o acciones que merman la calidad de vida de la ciudadanía.

Finalmente, a partir de los resultados obtenidos, considero que es factible experimentar nuevos enfoques de prácticas democráticas en la gestión y conservación de los bienes patrimoniales y qué la actuación que podría tener el Estado mexicano en este proceso debe ser reguladora y facilitadora, tal y como se expone en los apartes siguientes que cierran esta tesis doctoral.

6.1 Conclusiones teórico-metodológicas

Esta investigación fue abordada metodológicamente en tres fases. La primera, corresponde a la búsqueda de datos: material bibliográfico que permitiera generar un estado de la cuestión; búsqueda de conflictos del patrimonio arqueológico mexicano en prensa, solicitud de informes institucionales y realización de entrevistas. La segunda, se centró en seleccionar los estudios de caso y realizar observación *in situ.* La tercera fase, consistió en aplicar el análisis relacional y, para ello, fue ineludible utilizar el *software* UCINET/*Netdraw* que al sistematizar proyecta la esquematización de las acciones colectivas, las cuales implicaron la creación de matrices de relación entre individuos y los restos arqueológicos, dando como resultado una serie de grafos que plasman la red de relaciones que se generan en los conflictos a través de la definición de los nodos y sus vínculos.

El análisis de los casos de estudio desde una dimensión sociocentrada, plasma las formas y diferencias sobre cómo las personas están conectadas con el patrimonio arqueológico en su gestión y posterior conflicto; para determinar esto es preciso analizar los procesos desde tres perspectivas: el rango, el grado de intermediación y la cercanía que cada nodo o agente tiene en relación con los otros.

Los aportes que esta investigación realiza a los estudios del patrimonio cultural mexicano consisten en definir los conflictos del patrimonio arqueológico (mapeo, tipología, acciones colectivas) y, al analizar los casos de estudio se ha producido un panorama sobre las implicaciones que los conflictos y el patrimonio arqueológico tienen a nivel social, atisbando la importancia de generar los canales adecuados para su resolución. Para abordarla, como se ha comentado previamente, me centré en hacerlo a través del análisis de los detonantes del conflicto, que comúnmente se refieren a la búsqueda de modos alternativos de apropiación y

conservación de los bienes arqueológicos por parte de los colectivos sociales, los cuales están fusionados con intereses que competen a otras cuestiones de tipo estructural.

Respecto al marco teórico, se utiliza un enfoque constructivista-relacional. Primero se deconstruyen los conceptos: acciones colectivas, patrimonio cultural e identidad, para entender sus orígenes y evolución. Segundo, esos mismos conceptos se analizan desde una perspectiva relacional tomando como escenario el territorio en el cual se desenvuelve cada caso de estudio, esto permitió desglosar procesos como: la mediación cultural y de conflicto, la reflexividad (individual y colectiva) que implican las acciones colectivas y, por último, la capacidad de agencia que detona el patrimonio arqueológico, generando prácticas de gobernanza.

Enmarcar todos estos procesos en el territorio fue funcional en un inicio, sin embargo, un conflicto de patrimonio cultural involucra a diversos sectores de la sociedad. Esta heterogeneidad y complejidad, fue reafirmada en los casos de estudios y, al realizar un análisis más detallado fue necesario pensar el territorio como paisaje, ya que desde esta perspectiva es posible cuestionar al patrimonio arqueológico como un elemento con legitimidad social, producto de las relaciones de poder que lo convierten en una figura hegemónica. En otras palabras, el paisaje es un concepto impregnado de connotaciones culturales y puede interpretarse como un dinámico código de símbolos que habla de la cultura de su pasado, de su presente y quizás también de su futuro (Nogué i Font, 2007: 137-138). El paisaje permite partir desde un análisis conceptual no fragmentado, multidimensionado y equilibrado de patrimonio como el referido por las autoras Castillo y Querol (2014), con el objetivo de desarrollar un modelo de gestión más integral y ecosistémico (Fernández Fernández, 2022), que incluyan un mayor número de agentes y procesos, en los que el diálogo y la comunicación sean fundamentales, adoptando una perspectiva desde la innovación social, centrada en las personas y no en los bienes culturales.

El enfoque constructivista permite entender cómo fue esa socialización del patrimonio arqueológico mexicano y cómo ha llegado hasta la actualidad configurado en un imaginario colectivo y socialmente aceptado, que propicia la unión de grupos sociales heterogéneos para su defensa. Con ello se demuestra que la patrimonialización es un proceso social en el que intervienen agentes diversos con intereses distintos, y los conflictos a través de las acciones

colectivas cuestionan el discurso oficial autorizado implementado por el Estado, en el que se afirma que el patrimonio cultural es una herencia colectiva (Smith, 2011).

El recorrido de este proceso teórico-metodológico, sustentado también en las fuentes documentales y las entrevistas, propició los hallazgos necesarios para dar respuesta a las preguntas de investigación y así mismo aportó una metodología extrapolable a otros casos de estudio pues mostró su viabilidad en dos ejemplos dispares en el tiempo y el territorio mexicano. Dicha metodología podría implementarse a futuro en otros casos para generar un mapeo completo del estado y resultados de los conflictos patrimoniales en México.

Respecto a si las acciones colectivas en defensa del patrimonio arqueológico pueden ser un medio de empoderar a la ciudadanía, se debe puntualizar que dependerá de cada acción colectiva y el contexto en el que se desenvuelve, ya que las acciones colectivas documentadas en prensa presentan variaciones como el tipo de detonante, negociaciones, la duración, solución o desenlace, acción única o intermitente, los marcos de acción implementados, etc. Sin embargo, los conflictos documentados demuestran que las acciones colectivas por la defensa del patrimonio arqueológico mexicano, en algunos casos (Cholula, Chinkultic, Cuicuilco, Huapalcalco) sí han influido en el empoderamiento de los colectivos sociales, específicamente en aquellos que han logrado aprobar alguna de las demandas expresadas por los colectivos. Tal es el caso del modelo de gestión implementado en Chinkultic entre los integrantes del ejido y el INAH; la modificación del proyecto original en Cholula y Cuicuilco; o el otorgamiento de Zona de Monumentos Arqueológicos en el caso de Huapalcalco. Otro factor importante por considerar es que los conflictos que implican una única acción son escasos y su corta duración se debe a que hubo una rápida negociación. Sin embargo, la mayoría de las acciones presentan actos intermitentes que pueden implicar años o incluso décadas como el caso de Chichen Itzá. Por tanto, el empoderamiento de prácticas ciudadanas y colectivas implicadas en la defensa del patrimonio arqueológico estarán presentes en las acciones intermitentes, primero porque se aprenden y aplican nuevos marcos de acción y segundo, porque en esa búsqueda se hacen nuevas alianzas con colectivos de otras áreas como la ambiental, sindicatos, académicos, etc. Lo que se traduce en una mayor participación y vigilancia ciudadana sobre el uso y gestión de los sitios arqueológicos, ampliando el soporte y radio de acción que después incluyen otros conflictos sociales aunados a estos.

Sobre los elementos que se toman como referencia entre las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico en México, de manera general se puede afirmar que no existe un aprendizaje colectivo sobre cómo proteger el patrimonio arqueológico, lo que sí se ha detectado es la influencia de los marcos de acción en la resistencia aplicada en otras acciones colectivas o movimientos ciudadanos. Debido a esto, más que un aprendizaje sobre cómo proteger el patrimonio desde la resistencia se trata de una reinterpretación de marcos de acción de otros sectores, y en este proceso, la creatividad es un referente puesto que las acciones colectivas vinculadas con la defensa del patrimonio arqueológico incluyen nuevos repertorios como la performance, actividades culturales e incluso religiosas. Asimismo, existe un rescate de la memoria colectiva en resistencia, a través de proclamas, pregones, discursos, comunicados, documentales, etc. Instrumentalizados para manifestar inconformidad por las acciones implementadas sobre los objetos patrimoniales. También es importante señalar que el patrimonio arqueológico, al ser un referente identitario nacional convoca a todo tipo de ciudadanos sin importar edad, condición social, laboral, etc. Por lo que estas acciones permanecen en la memoria colectiva como modelos de lucha por la defensa de intereses comunes. Otro punto importante al respecto es la indefinición numérica de los agentes de las organizaciones sociales en resistencia, puesto que se trata de grupos no hegemónicos, opositores a las políticas del estado, los cuales quedan invisibilizados, haciéndolos ver sólo como minorías inconformes. Sin embargo, la indeterminación fue clave en esta investigación ya que se buscó visibilizar el trabajo que emprendieron los grupos participantes en las acciones colectivas en defensa del patrimonio arqueológico con el fin de visibilizar su lucha.

Acerca de si existe una construcción de aprendizaje colectiva sobre cómo proteger el patrimonio arqueológico desde la resistencia, la respuesta es afirmativa. Existe una construcción de aprendizaje colectiva, un ejemplo de ello es el caso de Cholula que ya ha experimentado, en distintos momentos, la resistencia social en contra de la destrucción de bienes arqueológicos por intervenciones gubernamentales. En este caso Cholula Viva y Digna, organización resultado del movimiento de 2014-2017, representa el crisol de las prácticas sociales y tradicionales de esta región, sumadas al esfuerzo de académicos/as y activistas sociales que, impulsados por el movimiento adquirieron puestos de relevancia en la administración pública. Otro aprendizaje significativo es la importancia que se le da a

documentar los procesos ya sea con fines legales, difusión o preservación de la memoria colectiva. Esta el caso del archivo documental de la Asociación Civil Niebla y Tiempo que tiene doble función: como un respaldo legal y cómo un memorial de la gestión de la zona arqueológica de Huapalcalco, Hidalgo. También están los documentales de la defensa de Cholula, uno de estos incluso ganó un premio internacional de cine. De igual manera, se puede observar un respaldo por parte de otras agrupaciones en distintos puntos de México que estuvieron asesorando legalmente a los dirigentes del movimiento o, dando difusión en los medios de comunicación y redes sociales. Cada conflicto por el patrimonio arqueológico en México es un intento por hacerle ver al Estado que la ciudadanía quiere desempeñar un rol activo en los procesos de patrimonialización, y las acciones colectivas se han convertido en un indicio de que existe una capacidad de organización, compromiso e incluso creatividad para generar otros marcos y modelos de patrimonialización fuera del rol central que ejerce el Estado.

Por todo ello, como se concluyó y se detallará en las propuestas del apartado siguiente, las acciones colectivas representan una oportunidad para establecer cambios en los modelos de gobernanza y gestión del patrimonio, acorde con las inquietudes y necesidades de las comunidades y colectivos sociales que constantemente encaran situaciones contrastantes, que detonan en conflictos, evidenciando una tensión entre lo local y lo global. Nogué señala que la globalización se expresa a través de la interrelación entre las fuerzas de la comunidad global y las de la particularidad cultural, en una tensión continua entre fragmentación y homogeneización, las interconexiones de estas fuerzas terminan alterando las relaciones entre identidad, significado y lugar (2007: 136). Esto da como resultado los conflictos, que en el caso del patrimonio arqueológico mexicano son producto de la glocalidad, puesto que, los bienes arqueológicos al estar unidos a un territorio o paisaje reciben en la misma medida los efectos que generan la red de interacciones globales sobre el ámbito local. Debido a la crisis de legitimidad que presenta el Estado como producto de las dinámicas neoliberales, esto ha propiciado que las funciones que previamente el Estado desarrollaba, como la investigación, gestión y conservación del patrimonio arqueológico, ahora se encuentren descuidadas, lo cual abre paso a la intervención de la ciudadanía que, sustentada en discursos de participación busca tomar un papel activo, sin embargo, el Estado continúa regulando y decidiendo quienes pueden participar y bajo qué condiciones. Se concluye así que la

separación entre ciudadanía y bienes culturales, para estos casos de estudio analizados, no responde a falta de interés en el patrimonio arqueológico por las comunidades locales, sino más bien a un desapego forzoso por parte del Estado que les apropiarse del mismo, generando disfunciones sociales pues rompen lazos emocionales y de convivencia cotidiana donde dicho patrimonio juega un rol central. Estos matices en las formas de desapego entre patrimonio y personas, y cómo se producen son importantes porque se ha generalizado en cuanto a cómo se producen y en consecuencia, las soluciones que se intentan adoptar para recuperar el interés social por la arqueológico deben responder a estrategias diferencidas. Valga de ejemplo, el caso de algunos contextos urbanos en ciudades patrimonio mundial españolas realizados por Castillo et al. (2016), donde básicamente el patrimonio arqueológico y su valoración no era de alto interés para la ciudadanía y cuando se preguntaba por los conflictos acaecidos debidos principalmente a la paralización o destrucción de bienes arqueológicos como consecuencia de obras se conocían, pero se vivían como un mal ejercicio gestor general en la ciudad, más que por el hecho en sí de que hubiera restos arqueológicos implicados y la sociedad civil estuviera interesado en ellos.

El patrimonio cultural al concebirse como un elemento que enlaza pasado, presente y futuro, influye en la formulación de futuros específicos, en este caso el patrimonio podría ser un elemento que sume a la convivencia social a partir de su uso como herramienta de conexión entre distintos modos de concebir y habitar el paisaje. En la medida en que los procesos de patrimonialización sean más participativos e incluyentes, los conflictos podrían aprovecharse para propiciar espacios abiertos y en igualdad de condiciones para el diálogo. Afortunadamente, las acciones colectivas por la defensa del patrimonio arqueológico son muestra de que la sociedad está más atenta e informada sobre los procesos que acontecen en su entorno, cuestiona las acciones de las autoridades y lo mejor, en algunos casos propone opciones de solución.

En el siguiente apartado se plantearán otras formas de gestión, que ayuden en la resolución de conflictos y propicien políticas públicas más horizontales de apropiación y conservación del patrimonio arqueológico mexicano. La intención, apelar a la declaración “el patrimonio arqueológico es un legado cultural de todos los mexicanos”, que cómo se ha visto, es un mero discurso ya que en la práctica los bienes arqueológicos son custodiados por las instituciones del Estado, que no propician canales de participación ciudadana en los procesos de gestión.

6.2 Principales aportaciones de los estudios de caso

Cómo se ha abordado en el apartado 5.3 Recapitulación, los estudios de caso desarrollados en esta investigación permitieron visualizar dos realidades sobre conflictos de patrimonio arqueológico en México, enmarcados en dinámicas socio territoriales muy particulares en donde la organización civil y la institucionalidad establecen relaciones distintas. A esto se sumaron las características físico-culturales de los territorios, la temporalidad de los sucesos y la implicación de otras problemáticas sociales que también están presentes en el territorio.

A manera de síntesis se presentan en este apartado los principales hallazgos que los estudios de caso han arrojado sobre los recursos empleados, los agentes involucrados y los resultados específicos.

6.2.1 Recursos

Las acciones colectivas en ambos casos de estudio revelan que los recursos implementados se centran en: la organización de recursos, el uso de recursos simbólicos y el desarrollo de una agenda propia.

Tanto Chinkultic como Cholula presentan marcos de acción tradicionales con acciones colectivas organizadas que escalan a un punto violento al intervenir el Estado con autoritarismo en un intento por sofocar las protestas. La organización de recursos demuestra que en el caso de Chinkultic se recurrió a una acción previamente utilizada por otras movilizaciones como la toma del sitio arqueológico por los vecinos de la comunidad Miguel Hidalgo, es decir, hay una reutilización de repertorios de acción violentos que buscan ejercer presión en las instituciones estatales al tomar recintos públicos y restringir cualquier actividad. Esto podría parecer un acto precipitado, no obstante, hay organización a través de asambleas previas en donde se planifica colectivamente dicha acción. El caso de Cholula es distinto puesto que las acciones colectivas implementadas generalmente fueron creativas, aunque existen acciones violentas y de confrontación muy localizadas. Esto demuestra una evolución en las acciones colectivas por la defensa del patrimonio apelando al valor positivo que sobre dichos bienes culturales se suele conceder.

Los canales de difusión y registro indican dos momentos muy particulares como consecuencia de la temporalidad en la que se desarrollaron ambos conflictos. En el caso de Chinkultic predomina la prensa y el uso de Blog, en específico la prensa, generó una falsa identidad indígena, con lo cual las noticias se difundían con mayor urgencia a nivel nacional e internacional, mientras en lo local, las autoridades institucionales justificaban su mal actuar

apelando al origen no indígena de los habitantes de la comunidad Miguel Hidalgo. Por otra parte en Cholula la prensa y las redes sociales sobresalen, sumándose a ello el uso del documental y exposiciones fotográficas como medios para registrar la memoria colectiva; los marcos de acción, en este caso, están vinculados con lo moral, lo simbólico, lo cognitivo y lo legal, en específico el aspecto simbólico propició el uso de prácticas religiosas como las procesiones, las misas o la oración colectiva como un medio más de protesta, la variedad de elementos en suma propiciaron una identidad positiva al movimiento de Cholula Viva y Digna.

Un recurso más fue la implementación y el seguimiento de una agenda propia. Si bien en Chinkultic el conflicto fue corto e intenso con una duración de apenas dos meses, lo que probablemente no permitió generar una programación amplia. En Cholula, la programación fue más detallada e incluyó actividades culturales, religiosas, intervenciones en el espacio público y de protesta colectiva, todo ello fue debidamente difundido y documentado durante los tres años que, de manera intermitente, se organizaron acciones colectivas.

Por último, la negociación fue una fase importante en ambos casos. En Chinkultic la negociación tardó dos años, obligando al gobierno del estado de Chiapas a financiar un proyecto ecoturístico como reparación del daño. Por otra parte, en Cholula la negociación tuvo como resultado el replanteamiento del proyecto y la reducción del área a intervenir, así como la liberación, en su momento de los 4 activistas encarcelados. Si bien, la negociación estuvo presente en distintas fases previas al conflicto, los resultados demuestran que no existen protocolos eficientes de negociación en las instituciones estatales provocando que las negociaciones se centren en remediar los daños a las víctimas en fases posteriores, cuando ya se han violado derechos humanos. Ambas negociaciones son un ejemplo de cómo se resuelven los conflictos sociales en México, por lo que no serían acciones exclusivas de la defensa patrimonial.

6.2.2 Agentes

La investigación reveló que los agentes que participaron activamente, es decir, estuvieron presentes en las tres etapas del conflicto de Cholula, son los agentes que tienen un vínculo más estrecho con el territorio: habitantes locales, ya sean familias con presencia generacional o avecindados (no oriundos), cuerpos académicos organizados, organizaciones tradicionales, y autoridades políticas de los tres niveles de gobierno. La implicación de otros agentes se

presenta y se va diluyendo conforme avanza el conflicto, ya que los intereses cambian y la represión política aumenta. En el caso de Chinkultic se visualizan dos agentes activos, los y las habitantes de la comunidad e integrantes del ejido Miguel Hidalgo y las personas trabajadoras del INAH, posteriormente aparecen servidores/as públicos/as estatales y municipales. En Cholula, los agentes que predominan dependen de la etapa del conflicto, pero la presencia constante de habitantes y profesorado académico reconocidos localmente. Asimismo, los intereses y objetivos presentan más variaciones, por ejemplo, es muy evidente que en la tercera etapa cuando ya hay un listado de aprehensión en contra de los y las activistas la defensa del patrimonio pasa a un segundo plano para enfocarse en la defensa de los derechos humanos.

Los medios de comunicación en ambos casos son de vital importancia puesto que denuncian las acciones irregulares cometidas por las autoridades de los tres niveles de gobierno, propiciando violaciones a los derechos humanos. La exposición de los sucesos tiene un alcance local, nacional e incluso internacional como consecuencia de las redes de colaboración que mantienen no sólo los medios de comunicación sino también los y las activistas que reciben el respaldo de otras asociaciones similares en distintas latitudes.

Esto demuestra que en los conflictos por la defensa del patrimonio arqueológico mexicano la verdadera resistencia se encuentra en la comunidad local, es decir, aquellas personas que experimentan más de cerca los impactos sociales que generan los proyectos estatales de intervención en sitios arqueológicos.

6.2.3 Resultados específicos

Si sintetizamos, a modo de titulares de prensa, podría decirse que los resultados de ambos estudios de caso presentan una polaridad preocupante, las seis personas asesinadas en Chinkultic y los cuatro activistas encarcelados en Cholula se presentan en un contexto de confrontación con la policía. Esto revela la ausencia de medios adecuados de contención, los fallidos canales de negociación y la falta de regulación del uso de la fuerza pública por parte del Estado ante la protesta social. En el extremo están los efectos positivos que las acciones colectivas generaron: en Chinkultic la aplicación de un modelo de gestión rotativo entre los ejidatarios y las ejidatarias y el INAH, mientras que en San Andrés Cholula surgieron nuevos liderazgos cuando la ciudadanía eligió a una de las activistas como alcaldesa subvirtiendo las relaciones de poder tradicionales.

No obstante, si se habla de resultados específicos enfocados en el tratamiento del patrimonio arqueológico, se puede afirmar que el impacto de las acciones colectivas ha sido aparentemente menor, ya que en lo que se refiere a su gestión y conservación, el Estado sigue siendo el único que regula y con el pretexto de la escasez presupuestal poco se puede hacer a su favor. En este sentido, la sociedad civil organizada sólo juega un papel de vigilante y denunciante ante las acciones de destrucción del patrimonio arqueológico.

Sin embargo, las acciones colectivas, a modo de movimientos antiestatales, analizadas en esta investigación evidencian la existencia de una organización civil fuerte fundamentada en organizaciones sociales tradicionales ligadas al territorio. El ejido como una figura jurídica de propiedad colectiva de la tierra se desglosa territorialmente en jerarquías, cargos y funciones, lo mismo sucede con el sistema de cargos vinculado con la iglesia católica o las nuevas organizaciones civiles que promueven la participación y la responsabilidad ciudadana en pro de los intereses comunes. Ante la debilidad presupuestaria y la carencia de personal que pregonan las instituciones culturales, la sociedad civil organizada puede ser la solución a un patrimonio arqueológico en abandono evitando así su destrucción futura.

6.3 Estrategias generales de intervención a futuro

Ante la complejidad que presentan los conflictos analizados y sus resultados lamentables, es urgente que el estado mexicano promueva otras formas de gestión patrimonial más participativas. Los casos de estudio revelaron que, los conflictos por la gestión del patrimonio arqueológico en México surgen del choque de intereses que producen los bienes patrimoniales al activar una serie de relaciones sociales desiguales, producto de procesos internos de patrimonialización y, procesos externos con dinámicas globales como el turismo y el modelo económico imperante. Tomando esto en consideración habría que abrir el debate a algunas propuestas de alternativas en gestión patrimonial que son argumentadas en base a la investigación realizada.

I. Sobre cambios necesarios en la gobernanza del patrimonio arqueológico:

- Coordinación entre los tres niveles de gobierno.

En el caso de Cholula, Puebla fue posible identificar que la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) en lo correspondiente a la protección legal del patrimonio evidencia la urgente necesidad de actualizar los códigos legales y sus reglamentaciones para mejorar la comunicación e interrelación a esta escala oficial. Desde la

federación habría que descentralizar las acciones del Consejo de Arqueología, que representa el ente rector de los proyectos arqueológicos que se realizan en México, esto no quiere decir que toda la arqueología la realiza el INAH pero sí aprueba los lineamientos sobre cómo se debe hacer, que es casi lo mismo. Dentro del INAH es necesario crear otros consejos o unidades de investigación que diversifiquen y atiendan en igualdad de condiciones las otras labores que realiza el instituto: investigación, conservación, museos, docencia, etc. Y se pueda aplicar de igual manera a la conservación de todos los tipos de patrimonio, no solo al arqueológico. Asimismo, los consejos deberían integrarse por un grupo multidisciplinario, que coordine planes de trabajo con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de evitar los cambios en objetivos y los cortes presupuestales al termino de cada administración sexenal. Con esto se evitaría la carencia de una planeación científica arqueológica, y se controlaría la investigación dirigida a proyectos sexenales o aplicada solamente en las zonas arqueológicas monumentales, o en el peor de los casos, investigaciones dirigidas solamente en el área de salvamento arqueológico atendiendo el rescate de vestigios arqueológicos descubiertos en obras civiles.

- Rescate de instituciones culturales potenciando en ellas la participación ciudadana en todas las actividades de gestión patrimonial.

Parece clara la necesidad de revitalizar las instituciones culturales como el INAH, para que puedan desempeñar una función reguladora y, desde esa postura generar nuevos canales de participación, no obstante, es vital que las instituciones culturales más allá de concebir la colaboración ciudadana como una ayuda a continuar con lo ya instituido, deben abrir nuevos espacios para pensar y gestionar propuestas desde y con la ciudadanía, puesto que, más allá de los y las turistas son sus habitantes quienes viven la ciudad y el patrimonio. Sin embargo, es preciso señalar que para que una participación sea efectiva se requiere de dialogo constante y para ello, tanto las instituciones como los colectivos representantes de la sociedad civil, deben estar dispuestos a colaborar. Lamentablemente, esto no sucedió en el caso de Cholula, ya que en la reunión entablada entre las autoridades del INAH y los/las activistas en la Ciudad de México, no se llegó a ningún acuerdo debido a una falta de apertura en el diálogo, con lo cual se perdió una oportunidad para entablar relaciones colaborativas a favor del patrimonio.

- Establecer un órgano facilitador específico para el tratamiento del patrimonio cultural objeto de conflicto que adopte un enfoque basado en personas que contemple los derechos culturales.

Escenarios conflictivos como el descrito encima son cada día más constantes entre las instituciones y la ciudadanía por la gestión del patrimonio cultural en México, y hasta la fecha no existe un órgano especializado en el tema, todo lo contrario, los constantes recortes económicos al sector cultural tienen efectos negativos y las comunidades aledañas a los sitios arqueológicos son testigos de ello.

En el caso mexicano la cuestión legal sobre derechos culturales se caracteriza por replicar los documentos internacionales de manera ambigua, incompleta y sumamente centrada en una noción de cultura con injerencia directa por parte del Estado. La situación es aún más alarmante en su aplicación ya que en las prácticas cotidianas se atenta contra los derechos culturales, incluyendo al Estado, por lo que la impunidad ante estos hechos es recurrente, promoviendo los procesos históricos interiorizados de violencia y discriminación. Los conflictos vinculados con la defensa del patrimonio arqueológico en México deben ser tratados urgentemente desde un enfoque basado en personas con carácter multidimensional y pluricultural. Debe quedar claro que, el patrimonio cultural implica más que un objeto material, un conjunto de relaciones sociales que son conflictivas desde los procesos de patrimonialización donde las relaciones desiguales de poder están presentes, predominando las reglas implementadas por grupos hegemónicos. La exigencia al respeto de los derechos culturales puede ayudar a las minorías no representadas a levantar la voz y evidenciar los procesos de desigualdad institucionalizados y por eso se propone su consideración en esta tesis, sin embargo, es a todas luces insuficiente centrar la atención sólo en los derechos, siendo necesario contemplar otras vertientes legales y prácticas centradas en las personas.

Para empezar están los métodos o sistemas alternativos de resolución de conflictos es un área en proceso de consolidación en México, si bien, ya existe un andamiaje legislativo al respecto, se sigue concibiendo como un mecanismo secundario de justicia. Debido a esto, se necesitan mejores datos sobre la situación de los órganos jurisdiccionales para poder identificar los problemas y casos que podrían ser resueltos a través del uso de los medios alternativos de resolución de conflictos, y así, emprender una línea específica enfocada en

patrimonio y derechos culturales que permitiera a este órgano facilitador propuesto apoyar o canalizar las estrategias judiciales para la aplicación de sistemas de resolución de conflictos.

Sin duda los esfuerzos que ya se han aplicado en otras áreas como los conflictos medioambientales, son un referente obligado que puede ser replicado y mejorado en el campo del patrimonio cultural. Sin embargo, es necesario recalcar que la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos sólo sería recomendada en etapas tempranas del conflicto, como instrumentos que impulsen una resolución favorable para las partes involucradas, no como un medio de impartición de justicia en casos en los que se han violado los derechos humanos como los casos de estudio analizados. De hecho, es imprescindible que las partes estén conformes para poder aplicar estos métodos y esto es difícilmente abordable en el contexto descrito, pues siempre existen partes difícilmente identificables y que no van a querer llegar a consensos o bien, se debería entender la mediación u otras técnicas resolutivas como parte de un proceso participativo a más largo plazo.

Visto de esta forma, los métodos o sistemas alternativos de resolución de conflictos deben complementarse con otra serie de medidas que impliquen una apertura a la participación ciudadana en la gestión del patrimonio arqueológico. Sin duda, considerar los métodos de resolución de conflictos como un campo dentro de la participación, puesto que, en los conflictos como los aquí tratados la mediación no puede ser el único instrumento, sí puede ayudar parcialmente, o atendiendo los efectos colaterales que producen otros conflictos, detonando otras situaciones donde las técnicas de resolución podrían ser efectivas, asimismo, pueden funcionar como apoyo para conseguir una cultura de paz y una mejor cohesión social frente a los desapegos y enfrentamientos como los descritos en esta tesis. De ahí que hablemos más de un órgano facilitador que mediador, puesto que se trata de conflictos con base estructural donde las acciones colectivas analizadas como movimientos antiestatales en relación al patrimonio arqueológico son su reflejo. Abordar de una manera más proactiva poniendo el foco en la construcción social de capacidades para corresponsabilizar la acción ciudadana en patrimonio y no en los conflictos sería más sostenible a medio y largo plazo, pues de alguna manera los evitaría o los haría más minoritarios.

II. La necesidad de nuevas políticas públicas de gestión del patrimonio arqueológico desde la participación ciudadana

Para democratizar las políticas públicas de conservación del patrimonio cultural es necesario contemplar que, la construcción de una política pública implica un proceso previo de elaboración y discusión que incluye consultas, foros y evaluaciones para su aprobación. Es por esto que, a modo de guiño a lo participativo, para abordar este apartado propositivo he querido darle voz textual a las personas y autorías que inspiraron esta propuesta, como se verá más adelante.

Sea como fuere, no sólo la experiencia previa en foros, consultas o cualquier otro tipo de actividad colectiva de índole social es la base para definirlas, a esto se suma todo un andamiaje histórico y legal que lo antecede, conformado por leyes, regulaciones, acciones y resoluciones aplicadas a un área específica del ámbito social. En el caso del patrimonio arqueológico, las disposiciones legales lo definen como monumentos nacionales y, por tanto, propiedad de la nación.

Por todo ello, democratizar las políticas públicas sobre conservación del patrimonio arqueológico, implicaría la modificación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) y el Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1975). En específico, los apartados “a petición de parte” y “participación coadyuvante” como concepto de participación ciudadana implementados a través de una serie de procesos legales que terminan siendo muy largos e imprecisos.

La cuestión ahora sería, ¿cómo propiciar la democratización del patrimonio a partir de reformular la política pública existente? Y a partir de ello, aterrizar en la acción y definir ¿Qué papel activo tendría la ciudadanía en la preservación del patrimonio?

I. Una democratización del patrimonio arqueológico debería definirse en términos de involucrar a la ciudadanía en los procesos de gestión

Esto es, por ejemplo y siguiendo a Querol (2020): conocer, planificar, controlar, difundir y evaluar con desiciones consensuadas, ya sea dentro de los equipos profesionales gestores o involucrando otros grupos sociales incluso en los proyectos de investigación arqueológica. En el contexto mexicano para que un colectivo social pueda participar en estos procesos de democratización del patrimonio arqueológico es indispensable que cuente con una personalidad jurídica, que le proporcione cierto reconocimiento y responsabilidades legales. Esto se comprende muy bien a través del análisis de la conservación arqueológica.

En la actualidad, la figura jurídica con la cual se incluye la participación ciudadana en la conservación del patrimonio arqueológico en el INAH es "coadyuvante". Para obtener este reconocimiento es necesario presentar una propuesta, un programa de actividades, y una vez evaluados por la institución puede ser aprobado o no. Esto en palabras de las personas entrevistadas tiene ciertas ventajas, pero también muchas restricciones:

> "Entonces estrictamente con relación a la política de esos bienes a su preservación, conservación es acotada. Y es acotada en tanto que es responsabilidad del Estado, su preservación, su conservación. Eso no quita, no justifica de ninguna manera que la institución o el Estado mismo pueda actuar de manera arbitraria, menos ahora, sobre todo a partir de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, en los cuales todo proyecto tiene que consultarse"(Bolfy Efraín Cottom Ulin, comunicación personal, 10 de octubre de 2022)

En cierta forma estas restricciones han propiciado que el patrimonio arqueológico que está bajo custodia del INAH no sea destruido, pero ¿qué pasa con los restos arqueológicos que están fuera de esos procesos institucionales aun cuando se tiene una evidencia científica de su existencia? En esos casos, ni la institución, ni la ciudadanía se encargan de la protección, dejando a los vestigios a la deriva, al desgaste natural del tiempo y la intemperie, en el mejor de los casos, o a la destrucción antrópica.

Las obstrucciones que presentan los canales de participación coadyuvante hoy en día se traducen en trabas institucionales que todavía se deben pulir:

> "Por ejemplo, están las excavaciones que hace el instituto, los materiales que sacan cuando se hace excavación del instituto se registran por una base que se llama inventarios y todo depende del INAH, cuando se los encuentran se van a registro, cuando son de registro se pueden hacer los museos comunitarios sin ningún problema, cuando son de inventario el instituto tiene que aprobar seguridad, que este el registro correcto, porque el instituto sigue siendo el responsable, y aquí no [Museo Regional de Puebla], porque hay un comodato, aunque sí son del instituto, hay un comodato en donde responsabiliza a las personas que tienen esa custodia. Entonces todavía hay muchos candados" (M. A. Melgarejo Pérez, comunicación personal, 28 de noviembre de 2022).

La definición de reglas y funciones es indispensable para democratizar las políticas públicas sobre conservación del patrimonio, y lograr con ello que, la participación sea efectiva, no simulada, ni tampoco romantizada. Una gestión participativa y horizontal permitiría generar modelos de gestión del patrimonio en los que este sea un eje para considerar en proyectos de desarrollo urbano, turístico, educativos, etc. Para ello se tendría que aplicar una "patrimonialización pública" es decir, ejercicios democráticos en donde la sociedad civil

organizada pueda estar sentada en la mesa de discusión donde se toman las desiciones (M. Castellanos, comunicación personal, 2 de mayo de 2023).

Evidentemente, estos ejercicios democráticos implican responsabilidad por parte de los y las involucradas puesto que la conservación de elementos patrimoniales materiales también interviene elementos simbólicos e identitarios que, de ser mal enfocados, podrían generar controversias simbólicas o discursivas: "La conservación del patrimonio debe ir de la mano del uso social responsable para mantener la memoria histórica, la cohesión social, un sentido de identidad y pertenencia" (D. Paz Rivera, comunicación personal, 15 de noviembre de 2022).

II. Incluir al sector cultural en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo

Las políticas de gestión del patrimonio arqueológico deben ser coordinadas con otra serie de políticas públicas en un diálogo transversal que permitan poner al patrimonio cultural en su justa medida, no como un elemento que resolverá problemas sociales estructurales pero que sí aporta al bienestar social:

> "[…] se necesita, proponer, exigir, plantear que este tema, que llamamos del patrimonio cultural, no va a resolver los problemas estructurales de pobreza, de marginación, ni nada. Ósea el patrimonio cultural no va a sacar de pobre a México pues, porque para empezar no es ese su objetivo, entonces tiene que haber una vinculación con programas de desarrollo con proyectos de desarrollo, y es justamente en ese tema de los proyectos y programas de desarrollo donde sí cuentan más las consultas, más las necesidades, más las exigencias de la población"(Bolfy Efraín Cottom Ulin, comunicación personal, 10 de octubre de 2022).

La reconfiguración de las políticas públicas sobre patrimonio cultural en México, han buscado implementar estrategias descentralizadoras, quedando sólo en propuestas a debatir en el congreso sin llegar a implementarse

> "hubo una iniciativa de ley hace unos años de pasar el resguardo y el cuidado del patrimonio y de los sitios a los municipios ¿no? y pues también es un tema muy complicado ¿no? porque también en los municipios hay corrupción, y también puede ser sujeto a otros tipos de despojo ¿no? En algún momento me invitaron en el senado a trabajar en esa ley, y yo entre que me espanté y no supe muy bien que decir ¿no? Porque desde la academia es muy fácil hacer una crítica y no tan fácil hacerla concreta" (S. Rozental, comunicación personal, 12 de enero de 2023).

Esta carencia de dialogo entre los diversos sectores institucionales involucrados (legisladores, INAH, universidades, etc.) en la preservación del patrimonio arqueológico, está presente asimismo en la vinculación institucional con sectores sociales. Lograr un

acuerdo coordinado en la gestión del patrimonio implicaría un dialogo en lo que Ballart Hernández denomina como los contextos funcionales (científico profesional, societario-civil, político administrativo y económico) (2008:109-110). Sin embargo, cuando se analiza la actividad gestora desde un enfoque basado en las personas, estos contextos son inseparables en la cotidianidad. De ahí que Castillo y Querol (2014) prefieran manejar dimensiones desde la percepción humana, abordando la relación con el patrimonio cultural e incluso cómo esta influye en su propia construcción que está multi dimensionada y, no sólo es posible entenderla desde los valores patrimoniales definidos por un determinado contexto socio económico, político, administrativo o científico técnico que reconoce el patrimonio cultural, sin considerar a la sociedad civil o comunidad indígena que es la que mayoritariamente interactúa con los bienes culturales sin posicionarse o si quiera percibirlo como tal, pues la práctica gestora, aunque tradicionalmente parte de estos contextos, consciente y mayoritariamente inconscientemente contempla el resto de dimensiones en su ejercicio y, por tanto, está pendiente concienciarlo para poder contrarrestar el desequilibrio existente en su toma de decisiones con respecto a la dimensión social del patrimonio cultural frente a la político administrativa o científico técnica.

III. Mejorar las prácticas y percepción social de las instituciones culturales

Las instituciones estatales y, en específico las culturales, han sido cuestionadas en múltiples ocasiones por los grupos sociales: privilegios epistémicos, centralismo, carencia presupuestaria, prácticas de corrupción, solo por mencionar algunas, ocasionando desprestigio.

Por una parte, urge coordinar labores con los tres niveles de gobierno respecto a la conservación del patrimonio en general, y en el caso del patrimonio arqueológico, establecer los mecanismos legales para establecer la distribución de funciones. Sin embargo, no basta sólo con establecer la legislación sino aplicarla, ya que México ratifica una serie de convenios nacionales e internacionales en materia de conservación del patrimonio y, frecuente los incumple.

> "México es el país en el mundo que más convenios internacionales de todos, instrumentos, no sólo convenios, sino por los declaraciones, en materia de derechos indígenas y de derechos de la naturaleza, el país que más ha firmado convenios y ratificado, y es el que menos los cumple" (M. Á. García, comunicación personal, 12 de abril de 2023)

Evidentemente estas reformas requieren de una reestructuración del Estado en sus instrumentos, mediadores y canales, a partir de los cuales, se conserva y gestiona el patrimonio. Esto incluye el sistema educativo, el cual se apartó de la cultura en las últimas reformas de instituciones culturales en México. Los entrevistados consideran que el modelo educativo en general debe mejorarse y en este se debe incluir, una mayor difusión de las historias locales que ayuden a las infancias a conocer y valorar su entorno (L. Morales Cano, comunicación personal, 14 de abril de 2023). Asimismo, la educación debe ir acompañada de un mayor fomento de valores humanos los cuales se practiquen en todas las esferas sociales incluida la práctica profesional

> "necesitamos valores, necesitamos valores humanos, ósea no solamente decirlo sino practicarlos y, sí ósea como practicar estos valores dentro de la práctica arqueológica, yo te diría de honestidad, de comprender que nuestra práctica no es… yo siento que muchos arqueologos piensan que somos técnicos, que además somos como imparciales y que no debemos meternos en problemas que no nos competen como las cuestiones económicas o políticas o de protesta; y nos olvidamos que primero somos seres humanos, y somos seres sociales también, y necesitamos comprender nuestra práctica arqueológica con las comunidades también. Y eso es algo que el arqueologo no hace. Yo creo que se percibe más como un técnico imparcial en lugar de un actor político y, además muchas veces un actor que propicia procesos de patrimonialización en las comunidades, o los detiene" (C. Reynoso, comunicación personal, 2 de febrero de 2023)

Esto aplica también para el ámbito institucional, por lo que fortalecer las instituciones culturales como el INAH va más allá de brindar más presupuesto o abrir más plazas laborales, también tendría que volverse una institución más humana (V. González Robles, comunicación personal, 30 de septiembre de 2023). Para lograr esto, se debería cambiar la mentalidad de los servidores públicos cuya actitud, en ocasiones, suele desacreditar a la institución: "tendríamos que cambiar la mentalidad de los "disque" servidores públicos porque se creen dueños del país desafortunadamente, educarlos que conozcan las leyes, que sepan para lo que están" (Informante 1, comunicación personal, 21 de abril de 2023).

Por otra parte, Estas reformas sólo pueden ser posibles si existe de por medio voluntad política. Sobre todo, porque implica procesos burocráticos que han complejizado las prácticas de los profesionales que laboran en el INAH al superar en número los cuerpos administrativos frente a las personas que se dedican a investigar.

Del mismo modo, se debe tener claro que el patrimonio y su gestión es un acto político, implica procesos colectivos de memoria, selección y descarte en el que participan grupos sociales diferenciados, entre los cuales, se establecen una serie de relaciones complejas de poder que terminan conduciendo e influyendo las acciones de los grupos en desventaja. En este sentido, el INAH y la academia legitiman sólo ciertos discursos (académicos) sobre los vestigios arqueológicos, desechando las concepciones comunitarias que existen sobre estos.

> "Creo que esos elementos son lo que tenemos que cambiar, insisto no porque podamos prescindir, que la arqueología deba asentar como ciencia, como verdad lo que plantea tal comunidad, sobre la acumulación de conocimiento, no, sino contextualizando qué discursos tienen un lugar en la economía política de la creación de los espacios de enunciación y de la conformación de los procesos de identificación de las partes en juego ¿no?" (M. Ruffer, comunicación personal, 16 de enero de 2023).

El monopolio estatal que existe en la gestión del patrimonio arqueológico en México va más allá de la legitimación de narrativas sobre los vestigios del pasado, la administración del patrimonio se encuentra en crisis, hay una federación desbordada que no logra abarcar la protección de todos los sitios arqueológicos presentes en el territorio nacional, ocasionando que ciertos vestigios se encuentren a la deriva, en espera de ser investigados y preservados. Debido a esto, los y las entrevistados/as han brindado varias opciones que podrían aplicarse, por ejemplo, delegar la custodia de los sitios a las entidades federativas, los municipios o incluso las asociaciones civiles, bajo la supervisión del INAH como institución federal. Existen casos como el estado de Yucatán en donde los sitios arqueológicos cuentan con dos taquillas, una con una cuota para la federación y otra con el cobro que efectúa el gobierno de Yucatán.

> "el instituto debería ser rector académico de las zonas arqueológicas. Podríamos ser administrativos, administradores del patrimonio cultural, pero no deberíamos tener todo el control homogenizado del sitio. Es decir, custodia debería pertenecer a los gobiernos locales […], eso no quiere decir que la administración del sitio pase a manos del estado, o sea, del estado local, sino que sigue a manos del gobierno federal y del Instituto Nacional de Antropología (E. Gallaga Murrieta, comunicación personal, 10 de abril de 2023)

> "Entonces, qué tiene que pasar, tiene que abrirse, tiene que haber una especie de gobernanza del patrimonio en México, yo creo que […] aunque en otras áreas del gobierno mexicano ha habido cambios, en el modelo de patrimonio seguimos con un modelo de hace treinta, cuarenta años y no ha habido una discusión sobre cómo

> meter el tema de la gobernanza en el manejo del patrimonio. A mí eso me parece que se va a empezar a reconocer el manejo del patrimonio"(M. A. Velázquez García, comunicación personal, 23 de febrero de 2023)

> "el modelo de gestión necesita empezar a escuchar a más actores, porque lo que ha hecho desde el siglo, por lo menos XIX, ha sido esta visión de patrimonio como un régimen que definen los expertos y que imponen a la sociedad de gente ignorante, que es una visión muy colonial: `Yo te vengo a decir cómo tienes que hacer las cosas´, en vez de ver cómo podemos trabajar juntos y cómo podemos aprender todos mutuamente" (V. González Robles, comunicación personal, 30 de septiembre de 2023)

Ante este panorama, las opiniones están divididas entre quienes practican la arqueología, incluso dentro del INAH existen opiniones encontradas sobre la situación de precariedad que enfrenta la institución. Asimismo, desde las universidades las propuestas de investigación han tratado de implementar técnicas innovadoras en el campo arqueológico, pero estas deben ser aprobadas por el Consejo de Arqueología. Esto ha ocasionado que los proyectos innovadores correspondan sólo con ciertas personalidades y no con una línea institucional definida ya sea en el INAH o en las Universidades públicas o privadas.

Por último, Salvador Pulido Méndez señala, pensar en una arqueología institucional del futuro en México, implicaría

> "una arqueología más consciente desde luego de las necesidades de las poblaciones actuales, pero, no desligada de los objetivos del estado mexicano ¿no? tiene que estar dentro del estado, a veces creo que ni siquiera una arqueología pública hecha desde las universidades es tan eficiente en términos de preservación de nuestros vestigios como una arqueología practicada, llevada a cabo o incluso, contra lo que muchos se quejan, regulada por el estado mexicano, entonces, en el futuro para que la arqueología tenga esa incidencia debe estar dentro del estado y debe tener mucho cuidado de no caer en una especie de isla desligada de todo el entorno social, la sociedad va a aceptar la arqueología en tanto que le sea benéfica, si no es así, la va a desconocer, al final de cuentas, no le va a importar, no le va a interesar y pues, no tiene sentido que haya una arqueología que se está pagando con fondos del estado para que no de resultado alguno" (Salvado Pulido Méndez, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022).

En definitiva, se puede afirmar que una arqueología regulada desde el Estado e implementada con recursos públicos ha sido el instrumento para preservar el patrimonio arqueológico mexicano por un período de más de 80 años. Transitado entre períodos exitosos y no tanto, se ha llegado a la actualidad en donde el desbordamiento institucional es evidente. Investigaciones como esta, pretenden documentar las vicisitudes que enfrenta el patrimonio

con el propósito de plantear posibles mejoras que sumen su tratamiento, a través de conjuntar las opiniones de los agentes que están directamente involucrados con el patrimonio y haber analizado las acciones colectivas entendidas como movimientos antiestatales por la falta de planificación o negligencia de las propias administraciones gestoras.

Por todo ello, es urgente entender que los conflictos por el patrimonio arqueológico no son sólo escenarios de desacuerdo sobre cómo se gestiona el patrimonio, sino que tienen otras aristas que involucran procesos identitarios y de reproducción de prácticas territoriales que afianzan las dinámicas culturales de los grupos sociales, generando una conciencia socio-cultural y política, por lo que es necesario que desde edad temprana se vincule a las infancias con la preservación activa del patrimonio, no desde una visión identitaria de Estado sino como un elemento territorial, de paisaje, cercano y presente en las prácticas comunitarias.

Para poder generar esta vinculación se necesita de un modelo de gobernanza que contemple la participación ciudadana en todas las actividades de gestión patrimonial y que sólo puede realizarse si se produce un cambio significativo en las políticas públicas y la legislación sobre Patrimonio Arqueológico en México.

7. REFERENCIAS

7.1 Bibliografía

Aceves Lozano, J. E. (2017). La historia oral y su praxis actual. En G. de Garay Arellano y J. E. Aceves Lozano, *Entrevistas ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*,64-90. Instituto Mora- CONACYT.

Achim, M. (2010). Setenta pájaros africanos por antigüedades mexicanas: Canjes de objetos y la formación del Museo Nacional de México (1825-1867). *L'Ordinaire des Amériques*, *212*, 13-32. https://doi.org/10.4000/orda.2470

Achim, M. (2014). Los años de prueba: La historia inédita de su origen. En *El Museo Nacional de Antropología. 50 aniversario*, 74-92.

Achim, M., y Bertina, O. (2023). La falsificación y la ciencia de lo «auténtico». En M. Achim, S. Deans-Smith, y S. Rozental (Eds.), *Objetos en tránsito, objetos en disputa. Las colecciones del Museo Nacional de México*, 87-129.

AECP. (2021). *AECP*. Association of Critical Heritage Studies. https://www.criticalheritagestudies.org/home-page-spanish

Aguilar García, J., Chávez Carapia, J. del C., y Universidad Nacional Autónoma de México (Eds.). (2017). *Movimientos sociales en México y Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, Instituto de Investigaciones Sociales. http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5244/1/movimientos_sociales.pdf

Alegría Licuime, L., y Acevedo Méndez, P. (2017). Política de patrimonio cultural en dictadura militar. El caso de la región de Magallanes 1973-1990. *Sophia Austral*, *20*, 31-54. https://doi.org/10.4067/S0719-56052017000200031

Álvarez, C. (1982). Reconocimiento arqueológico en los valles cercanos a Las Margaritas, Chiapas. *Estudios de Cultura Maya*, *XIC*, 146-176.

Anaya, J. (2004). *International Law and Indigenous Peoples* (2da.). Oxford University Press.

Ander- Egg, E. (1992). *Desarrollo y política cultural*. Ciccus.

Ansotegui, E. (2018). El discurso zapatista después de Marcos: De la ficción a la realidad o al revés. *Kamchatka. Revista de análisis cultural.*, *12*, 79. https://doi.org/10.7203/KAM.12.12995

Aranda Sánchez, J. (2003). Constructivismo y análisis de los movimientos sociales. *Ciencia Ergo Sum*, *9*(3), 218-230. http://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=3172841

Ardèvol, E., y Vayreda, A. (2002). *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*. Universitat Oberta de Cataluña.

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Planning Association*, *35*(4), 216-224.

Ashmolean Museum. (2024, mayo 5). *HISTORY OF THE ASHMOLEAN*. History of the Ashmolean. https://www.ashmolean.org/history-ashmolean

Ashwell, A. (2002). Cholula: ¿qué hay en un hombre? *Elementos: Ciencia y cultura*, *9*(048).

Ashwell, Anamaría. (2019). Cholula: Otra vuelta a la tuerca. De Ciudad Sagrada a Puebla Mágico. *Elementos:Ciencia y cultura*, *4*, 5-29-.

Avrami, E., Mason, R., y de la Torre, M. (Eds.). (2000a). *Values and Heritage Conservation*. The Getty Conservation Institute.

Ball, J. W. (1980). *The Archaeological ceramics of Chinkultic, Chiapas, Mexico /*. New World Archaeological Foundation,.

Ballart Hernández, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso*. Ariel. https://repositorio.cultura.gob.cl/handle/123456789/1767

Ballart Hernández, J. (2008). Usos del patrimonio, acción social y turismo: Hacia un necesario consenso. *Diálogos*, *12*(1), 103-117.

Ballesteros, M. (2021, abril 7). *Los dinosaurios de Acámbaro: La extraña colección de Waldemar Julsrud*. Revista Travesías | Inspiración Para Viajeros. https://www.travesiasdigital.com/destinos/mexico/dinosaurios-acambaro-julsrud/

Bandelier, A. (1884). *Report of an archaelogical tour in Mexico: in 1881*. CUPPLES, UPHAM, AND COMPANY.

Barriga Guijarro, D. E. (2017). *Gobernanza del turismo sustentable en áreas naturales protegidas: El caso del Parque Nacional Lagunas de Montebello, Chiapas, México* El Colegio de la Frontera Sur [Tesis de Maestría]. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/2051/1/100000058230_documento.pdf

Bastos, R. L., y Funari, P. P. A. (2008). Public Archaeology and Management of the Brazilian Archaeological-Cultural Heritage. En H. Silverman y W. H. Isbell (Eds.), *The Handbook of South American Archaeology*, 1127-1133. Springer. https://doi.org/10.1007/978-0-387-74907-5_58

Batalla Rosado, J. J. (2007). Documentación americana de los siglos XVIII y XIX. El caso de las falsificaciones de códices. *VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*, 43-58.

Batres, L. (1910). *Antigüedades mexicanas falsificadas. Falsificaciones y falsificadores*. Imprenta de Fidencio S. Soria.

Beaulieu, A. (2004). *Mediating Ethnography:objectivity and making of ethnographies of the internet*. Social Epistemology.

Berger, P., y Luckmann, T. (1967). *La construcción social de la realidad* (Amorrurtu).

Bernal, I. (1965). La antropología en México. En *Artes de México* (Vols. 66-67, 8-11.

Bernal, I. (1979). *Historia de la Arqueología en México*. Porrúa.

Bernard, H. (1994). *Research methods un anthropology: Qualitative and quantitative approaches* (2da.). AltaMira Press.

Bernárdez López, J. (2003). La profesión de la gestión cultural: Definiciones y retos. *I Foro Atlántico de Gestión Cultural «gestionARTES 03»*, 1-10. https://oibc.oei.es/uploads/attachments/77/La_profesi%C3%B3n_de_la_Gesti%C3%B3n_Cultural_Definiciones_y_retos_-_Jorge__Bernardez.pdf

Biando Edwards, J., y Edwards, S. P. (Eds.). (2010). *Beyond Article 19: Libraries and Social and Cultural Rights*. Library Juice Press.

Blanco Carrasco, M. (2009). *Mediación y sistemas alternativos de resolución de conflictos: Una visión jurídica*. Reus.

Bochner, S. (1981). *The Mediating Person: Bridges Between Cultures*. G.K. Hall.

Bokova, I. (2014). Poner coto al tráfico ilícito de bienes culturales. En J. A. Sánchez Cordero, *La convención de la UNESCO de 1970. Sus nuevos desafíos*, 1-18. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3457-la-convencion-de-la-unesco-de-1970-sus-nuevos-desafios-1a-reimp

Bolfy, C. (2010). *Los derechos culturales en el marco de los derechos culturales en México*. Editorial Miguel Ángel Porrua.

Bonfil Batalla, G. (1970). Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica. En A. Warman, G. Bonfil Batalla, M. Nolasco Armas, M. Olivera Bustamante, y E. Valencia, *De eso que llaman antropología mexicana*, 39-65. Nuestro Tiempo.

Boornazian Diel, L. (2012). «Manuscrito del aperreamiento». Castigos abominables. *Arqueología Mexicana*, *20*(115).

Bordat, E. M. (2013). Institutionalization and change in cultural policy: CONACULTA and cultural policy in Mexico (1988–2006). *International Journal of Cultural Policy*, *19*(2), 222-248. https://doi.org/10.1080/10286632.2011.638980

Bordieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)* (Colección Argumentos). Anagrama.

Bordieu, P., y Passeron, J. C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Popular.

Borelli, S., y Lenzerini, F. (Eds.). (2012). *Cultural heritage, cultural rights, cultural diversity: New developments in international law*. Martinus Nijhoff Publishers.

Borhegy, S. (1968). Archeological Reconnaissance of Chinkultic, Chiapas. *Archeological Studies in Middle American*, *26*, 119-134.

Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural y espacio social.* (I. Jimenez, Trad.). Siglo XXI Editores.

Bowers, D. (1967). A report on activity by publishers in directing newroom decisions. *Journalism Quaterly*, 43-52.

Bravo Jiménez, S. (2018). Reflexiones sobre el concepto internacional de Patrimonio Arqueológico. *CHAKIÑAN, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*, *4*, 112-123. https://doi.org/10.37135/chk.002.04.09

Breed, W. (1955). Social control in the newsroom: A functional analysis. *Social Forces*, *33*, 326-335.

Buchli, V., y Lucas, G. (2001). *Archaeologies of the Contemporary Past*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203185100

Burón Díaz, M. (2019). *El patrimonio recobrado. Museos indígenas en México y Nueva Zelanda*. Marcial Pons. http://www.marcialpons.es/libros/el-patrimonio-recobrado/9788416662913/

Bush, R. A. B., y Folger, J. P. (1996). *La promesa de la mediación: Cómo afrontar el conflicto mediante la revalorización y el reconocimiento*. Granica.

Butzer, K. (1989). *Arqueología. Una ecología del hombre: Método y teoría para un enfoque contextual*. Bellaterra.

Cabello Carro, P. (1989). *El coleccionismo americano indígena en la España del siglo XVIII*. Ediciones de Cultura Hispánica.

Cabello Carro, P. (1992). *Política investigadora de la época de Carlos III en el área maya. Descubrimiento de Palenque y primeras excavaciones de carácter científico*. Ediciones de la Torre.

Cabrera Acevedo, L. (1998). La Suprema Corte de Justicia durante los gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez (1929-1934), t. II. En *Https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/830*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/9794

Camarena, C., Morales, T., y Neocoechea, G. (1994). ¿Qué es la historia y qué es la historia oral? En C. Camarena, T. Morales, y G. Neocoechea, *Reconstruyendo nuestro pasado. Técnicas de historia oral*, 6-12. CONACULTA, DGCP, INAH.

Campos, J. B., Rodrigues, M. H. S. G., y Funari, P. P. A. (Eds.). (2017). *A Multivocalidade Da Arqueologia Pública no Brasil:Comunidades, Práticas e Direitos*. Editora da Unesc.

Capecchi, V., y Livolsi, M. (1971). *La stampa quotidiana in Italia*. Bompiani.

Cárdenas García, E. (2016). Arqueología biocultural y corresponsabilidad patrimonial. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, *37*(148), 11-40.

Cardona Gómez, G. (2016). Implicación social y patrimonio. Un crece de caminos entre la arqueología pública, arqueología comunitaria y didáctica de la arqueología. En *Arqueología y comunidad. El valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*, 13-34. JAS Arqueología Editorial.

Carrillo Rodríguez, C. A. (2014). El manuscrito del aperreamiento. *Arqueología Mexicana*, *Edición Especial*(54).

Caso, A. (1971). *La comunidad indígena*. Secretaría de Educación Pública.

Castañeda, Q. E. (with Internet Archive). (1996). *In the museum of Maya culture: Touring Chichén Itzá*. Minneapolis : University of Minnesota Press. http://archive.org/details/inmuseumofmayacu00cast

Castillo Durán, F. del. (2004). *Las crónicas de Indias*. Montesinos.

Castillo Mena, A., y Querol, M. Á. (2014). *Introduction. En A. Castillo, and M.A. Querol (Ed.). Archaeological Dimension of World Heritage: From Prevention to Social Implications.* 1-11. Springer.

Castillo, A. (2019) Participative processes in cultural heritage management. Methodology and critical results based on experiences within the Spanish World Heritage context. European Journal of Post-Classical Archaeologies, 9: 61-76. PCA 9 (2019) ISSN: 2039-7895 (pp. 61-76) Post - Classical Archaeologies http://www.postclassical.it/PCA_Vol.9.html-

Castillo, A. (2022). Estudios de percepción social y paisaje: la apuesta por un tratamiento patrimonial integral, multidimensionado y corresponsable. En Fernández, S. Durán, I. Coord, Paisajes Culturales y Percepciones Sociales Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía. ISBN: 978-84-9959-441-5. Pp: 51-74.

Castillo, A., Corpas, N., (2024). Participatory Processes and Conflict Resolution in Archaeology and Heritage. In: Rehren, T., Nikita, E. (Eds.), Encyclopedia of Archaeology, 2nd Edition, vol. 1, pp. 519–528, London: Academic Press. Elsevier. https://dx.doi.org/10.1016/B978-0-323-90799-6.00080-X.
ISBN: 9780323907996

Castillo, A. y Corpas, N. Eds. (2021). "Patrimonio Arqueológico: una apuesta por el cambio de modelo social. Homenaje a María Ángeles Querol" Complutum 32, 2: 237-744.

Castillo Ramírez, G. (2014). Integración, mestizaje y nacionalismo en el México revolucionario. Forjando Patria de Manuel Gamio: La diversidad subordinada en un afán de unidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *LIX* (221), 175-200.

Castro Riaño, L. C. (2018). Movimientos sociales: Herramientas conceptuales. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, *6*(2), 36-57.

CDH FRAyBA. (2008). *Informe sobre la masacre de Chinkultic*. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. https://frayba.org.mx/informe-sobre-la-masacre-de-chinkultic/

Cervantes Reyes, L. A. (2012). La identidad frente a la globalización. El patrimonio nacional y su significación para las identidades colectivas en México. Una propuesta de análisis. En O. (ed. lit.) Niglio (Ed.), *Paisaje Cultural urbano e identidad territorial: 2° coloquio Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y patrimonio construido: Vol. Vol. 2*.

Chavarría Contreras, R. y Valdés Vergara, J. (2019). Aproximaciones y provocaciones en torno a la emergencia de la gestión cultural en las postrimetrías del siglo XX Latinoamericano. En *Conceptos clave de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica: Vol. Vol. 1* (Primera, 207-223). Ariadna Editores.

Checa Artasu, M. M. (2008). La gestión del patrimonio cultural reinventado: Los casos del parque ecoarqueológico de Xcaret y la ciudadela ibérica del Calafell. *Ketzalcalli*, *1*, Article 1.

Checa Artasu, Martín M. (2011). Turismo y arqueología, usos y abusos en Quintana Roo: Algunos ejemplos. *Foro de Economía y Cultura*, 9 p.

Chihu Amparán, A. (2006). *El «Análisis de los marcos» en la sociología de los movimientos sociales* (1-1 online resource (242 pages). Editorial Miguel Ángel Porrúa; WorldCat.org. http://site.ebrary.com/id/11028746

Chihu Amparán, A., y López Gallegos, A. (2004). El «análisis de los marcos» en la obra de William Gamson. *Estudios Sociológicos*, *XXII*(65), 435-460.

Cooper, F., y Brubaker, R. (2005). Identity. En F. Cooper, *Colonialism in Question. Theory, Knowledge, History*. University of California Press.

Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.

Corcuff, P. (2005). *Las nuevas sociologías: Construcciones de la realidad social*. Alianza Editorial.

Córdova Tello, Mario y Lepez Vela, Ramón. (2018). Chalcatzingo: Crónica de la lucha por el patrimonio. *Diario de campo*, *83*, 54-65.

Corpas, N. (2021). *El conflicto en la gestión del patrimonio arqueológico: Casos en España y América Latina*. Universidad Complutense de Madrid.[Tesis de doctorado]

Correa Fuentes, M. Á. (2005). Museo Waldemar Julsrud de Acámbaro. *Gaceta de Museos*, *35*, Article 35.

Cortés Martínez, J.(2015). Dominio pleno: Diferencia entre ejido y la comunidad. *Revista de los Tribunales Agrarios*, *72 (octubre-diciembre)*, 3-12.

Cottom, B. (2004). Diversidad y enfoques del patrimonio cultural. En *Patrimonio Cultural y Turismo. Cartografía de Recursos Culturales de México*, 86-97. CONACULTA. https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/cuadernos/pdf/cuaderno8.pdf

Cottom, B. (2008). *Nación, Patrimonio Cultural y Legislación: Los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México.* Siglo XX, Porrúa.

Cottom, B. (2010). *Los derechos culturales en el marco de los derechos humanos en México* (1. ed). Miguel Angel Porrúa.

Cottom, B. (2017). Origen histórico y función social del INAH. *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH*, *1 enero-junio*, 23-36.

Cottom, B., y Olivé, J. (2003). *INAH: una historia: Vol. III*. INAH.

Criado-Boado, F. (1999). *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. Universidad de Santiago de Compostela. https://digital.csic.es/handle/10261/5698

Cuevas García, M. (1984). *Informe de los trabajos de protección, conservación y mantenimiento en la zona arqueológica de Chinkultik, Chiapas, en 1984* [Institucional]. Departamento de Monumentos Prehispánicos, INAH.

Cunill Grau, N. (1991). *Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. CLAD.

Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. CLAD y Nueva Sociedad.

Danzger, M. (1975). Validating conflict data. *American Sociological Review*, *40*, 570-584.

Davallon, J. (2014). El juego de la patrimonialización. En X. Roigé, J. Frigolé, y C. Del Mármol, *Construyendo el patrimonio cultural y natural: Parques, museos y patrimonio rural, 2014, ISBN 978-84-16044-67-2, págs. 47-76*, 47-76 . Germania. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4989784

De Benavente, F. T. «Motolinia». (2014). *Historia de los indios de la Nueva España* (M. Serna Arnaiz y B. Castany Prado, Eds.). Real Academia Española- Centro para la edición de los clásicos españoles. https://www.fundacionaquae.org/wp-content/uploads/2017/07/Historia-de-los-Indios.pdf

De la Maza, F. (1959). *La ciudad de Cholula y sus iglesias*. UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas; Biblioteca Virtual del IIE-UNAM. http://biblio.esteticas.unam.mx/items/show/8.

De la Torre, M. (2013). Values and Heritage Conservation. *Heritage y Society*, *6*(2), 155-166. https://doi.org/10.1179/2159032X13Z.00000000011

De Rojas, G. (1581). *Relación geográfica de Cholula* [Documento histórico]. https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/24501?show=full

De Vedia, E. (1877). *Historiadores primitivos de indias: Vol. Primero*. M. Rivadeneyra.

Delegación Sindical de Académicos del INAH. (1983). *Memoria del Primer Foro sobre la Defensa del Patrimonio Cultural* (p. 116). INAH- SNTE.

Delgado Rubio, Jaime. (2008). *Zona Arqueológica de Teotihuacan: Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación* [Universidad Nacional Autonoma de México]. https://www.academia.edu/15105732/Zona_Arqueol%C3%B3gica_de_Teotihuacan_problemas_y_conflictos_en_torno_a_su_conservaci%C3%B3n_e_investigaci%C3%B3n

Díaz y de Ovando, C. (1990). *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Durán Salado, I., y Fernández Cacho, S. (2008). El paisaje en la gestión del patrimonio cultural. *Restaurar la memoria*, 35-46.

Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (2015). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica. https://www.overdrive.com/search?q=9398F745-774B-4A7F-947C-6232F5A5FFA4

Endere, M. L. (2000). Patrimonios en disputa: Acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria*, *57*(1), 5-17. https://doi.org/10.3989/tp.2000.v57.i1.258

Endere, M. L., Cali, P., y Funari, P. P. A. (2010). Arqueología y comunidades indígenas: Un estudio comparativo de la legislación de Argentina y Brasil. En C. Gnecco y P. Ayala

Rocabado (Eds.), *Pueblos Indígenas y Arqueología en América Latina*, 273-299. Universidad de los Andes.

Equipo OTI. (S.F.). *Observatorio del Turismo Irresponsable—El crecimiento turístico de Tulum*. Observatorio de Turiso Irresponsable. https://oti.formacionsostenible.org/project/tulum-desarrollo-turistico/

Escobar, A., Alvarez, S. E., y Dagnino, E. (2001). *Política cultural y cultura política: Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Taurus.

Ezquerra y Asociados A.C. (2002). *Programa Subregional de Desarrollo Urbano de San Andrés y San Pedro Cholula: Rescate del Centro Histórico y de la Zona Arqueológica*. Archivo personal de la antropóloga Anamaría Ashwell.

Fabelo Corzo, R. (2007). *Los valores y sus desafíos actuales* (Cuarta edición, Vol. 4). Educap-EPLA-CITMA.

Feilden, B. M., y Jokilehto, J. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Partrimonio Cultural Mundial*. ICCROM. https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-02/2003_feilden_manual_manejo_spa_85882_light.pdf

Fernandes, B. M. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. En *Observatorio social de América Latina* (Vol. 16, 273-284. CLACSO.

Fernández Fernández, J. (2022). Social-Heritage Innovation Ecosystems. Definition and Case Studies. *revista PH*, *106*, 82-114. https://doi.org/10.33349/2022.106.5163

Fernández Moreno, A. (2015). *¿De quién es ese Rembrandt? Reflexiones en torno a la singularidad del procomún y los museos*. Ed. Trea.

Ferreira, L. M. (2008). Sob fogo cruzado:arqueologia comunitária e patrimonio cultural. *Revista de Arqueología Pública*, *3*, 81-92.

Ferreira, L. M. (2009). Arqueología da escrivadao e arqueología pública: Algumas interfaces. *Vestígios*, *3 (1)*, 9-23.

Flores Rodríguez, C. E. (2008). Suelo Ejidal en México: Acercamiento al origen y destino del suelo ejidal en México. De lo comunal agrario a lo privado común. *Cuadernos de investigación Urbanística*, *57*, 3-86.

Florescano, E. (Ed.). (1993). *El patrimonio cultural de México*. CONACULTA-FCE.

Formacio Mendoza, X. (2018). *El parque de las siete culturas, detonante del movimiento social Cholula Viva y Digna*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. [Tesis de Maestría]. http://dcsh.xoc.uam.mx/podr/images/Tesis/Maestria/Formacio_Mendoza_Xochitl.pdf

Franco, I. (2005). *Transformaciones del proyecto cultural en México. Educación, cultura y patrimonio cultural ante el neoliberalismo*. Sindicato de Académicos del INAH, Delegación DII-IA-1. Sección 10 del SNTE-.

Franco Salvi, V., y Acuto, F. A. (2015). *Personas, cosas, relaciones: Reflexiones arqueológicas sobre las materialidades pasadas y presentes*. Editorial Universitaria Abya Yala. https://muse.jhu.edu/pub/527/edited_volume/book/119642

Franzosi, R. (1987). The Press as a Source of Socio-Historical Data: Issues in the Methodology of Data Collection from Newspapers. *Historical Methods: A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, *20*(1), 5-16. https://doi.org/10.1080/01615440.1987.10594173

Frausto Cárdenas, F. L. (2019). Imaginarios sociales en la disputa por el territorio. El caso del Parque Intermunicipal o de las Siete Culturas en Cholula, Puebla, 2014-2017. En *Dominio Público. Imaginación social en México desde 1968.* 117-130.

FRAYBA. (2006). *La Masacre de Viejo Velasco. Construir Memoria y caminar la impunidad*. CDH Fray Bartolomé de Las Casas. https://www.frayba.org.mx/tema-prioritario/la-masacre-de-viejo-velasco

FRAYBA. (2017). COMUNICADO: MASACRE CHINKULTIC, NI IMPUNIDAD NI OLVIDO. *Radio Zapatista*. https://radiozapatista.org/?p=23155

FRAYBA. (2017a). *Estado mexicano responsable de la Masacre de Viejo Velasco*. CDH Fray Bartolomé de Las Casas. https://frayba.org.mx/estado-mexicano-responsable-de-la-masacre-de-viejo-velasco

FRAYBA. (2023). *Chiapas un desastre. Entre la violencia criminal y la complicidad del Estado* [Institucional]. FRAYBA. https://frayba.org.mx/informe-frayba-chiapas-un-desastre

FRAYBA. (2024). *Sobre nosotros*. CDH Fray Bartolomé de Las Casas. https://www.frayba.org.mx/sobre-nosotros

Frondizi, R. (1993). *Pensamiento Axiológico. Antología*. Instituto Cubano del Libro-Universidad del Valle.

Funari, P. P. A. (2008). O papel da Arqueologia na demarcação das terras indígenas e quilombolas. *E-Premissas: Revista de Estudios Estratégicos (UNICAMP)*, *3*, 1-15.

Funari, P. P. A., y Robrahn-Gonzalez, E. (2008). Ética, capitalismo e Arqueologia Pública no Brasil. *História (Sao Paulo. Onlines)*, *27*, 13-30.

Funari, P. P. A., y Zarankin, A. (Eds.). (2006). *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*. Universidad Nacional de Catamarca. https://www.digitaliapublishing.com/a/41807/arqueologia-de-la-represion-y-la-resistencia-en-america-latina--1960-1980-

Gamio, M. (1992 [1916]). *Forjando Patria* (4ta. edición). Porrúa.

Gamson, W., y Lasch, K. (1983). The Political Culture of Social Welfare Policy. En S. E. Spiro y E. Yutchman-Yaar (Eds.), *Evaluating the Welfare State:Social and Political Perspectives*, 397-415. Aademic Press.

Gándara Vázquez, M. (1993). *La arqueología oficial mexicana. Causas y efectos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Gándara Vázquez, M. (2001). *Aspectos sociales de la interfaz con el usuario*. Universidad Autònoma Metropolitana, Azcapotzalco. [Tesis de Doctorado].

Gándara Vázquez, M., y Pérez Castellanos, L. (2019). Metodología para el diagnóstico de la comunicación en sitios arqueológicos y museos: Un enfoque integral. *Boletín. Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, *49-50*, 53-77.

Gándara-Vázquez, M. (2002). La época moderna (1968-2002). Primera parte. *Arqueología Mexicana*, *X*(58), 8-17.

Gans, H. (1980). *The Whole world is watching*. Universityt of California Press.

Garay Arellano, G. de. (2021). Escuchar para escribir la historia del tiempo presente. En M. del C. Collado Herrera (Ed.), *Nueve ensayos sobre historia del tiempo presente. Miradas desde México*, 183-215. Instituto Mora- CONACYT.

García Canclini, N. (s. f.). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En *La antropología urbana en México*, 60-95. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y

las Artes y Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado 30 de noviembre de 2020, de https://ceas.files.wordpress.com/2007/03/antrop-patrimonio-arm1.pdf
García Canclini, N. (Ed.). (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. Grijalbo.
García Canclini, N. (1990a). Introducción. La sociología de la cultura de Pierre Bordieu (M. Pou, Trad.). En P. Bourdieu, *Sociología y cultura* (p. 220). Grijalbo.
García Canclini, N. (1990b). *Políticas Culturales en América Latina* (2da.). Grijalbo.
García Canclini, N. (1999a). *La globalización imaginada*. Paidós.
García Canclini, N. (1999b). Los usos sociales del patrimonio cultural. *Cuadernos*, 16-33.
García Cuetos, P. (2012). *El patrimonio cultural: Conceptos básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
García Cuevas, R. G. (2017). Conflictos espaciales en Cholula, Puebla. *Mirada Antropológica*, *12*(12), Article 12.
García Gutiérrez, A. (1985). Los espacios escénicos en Tikal. *Cuadernos de Arquitectura Prehispánica*, *6*, 69-86
García Moll, R. (1992). *Chinkultic, Chiapas, Miniguía*. CONACULTA- INAH.
Garza, R. M., Viramontes, C., y Flores, L. C. (1995). El patrimonio cultural, el proyecto modernizador del Estado mexicano y la organización sindical. En J. A. Machuca, M. A. Ramírez, y I. Vázquez (Eds.), *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*. Trabajadores Académicos del INAH, Delegación D II 1 A1, sección X, SNTE.
Gerring, J. (2017). *Case study research: Principles and practices* (Second edition). Cambridge University Press.
Giannini, M. S. (1976). I Beni Culturali. *Revista Trimestrale di Diritto Pubblico*, *I*, 3-38.
Giddens, A. (1986). *The constitution of society. Outline of the Theory of Structuration*. University of California Press.
Giddens, A. (1995). *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
Gilham, B. (2005). *Research Interviewing.The range of Techniques*. Open University Press.
Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, *5*(9), Article 9.
Giraudo, L., y Martín-Sánchez, J. (Eds.). (2011). *La ambivalente historia del Indigenismo. Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*. Instituto de Estudios Peruanos.
Gleason, P. (1983). Identifying Identity: A semantic History. *Journal of American History*, *69*, 910-931.
Gnecco, C. (2011). De La Arqueología Del Pasado a La Arqueología Del Futuro: Anotaciones Sobre Multiculturalismo y Multivocalidad. *Revista Jangwa Pana*, *10*(1), 26-42.
Gnecco, C. (2012). Arqueología multicultural. Notas intempestivas. *Complutum*, *23*(2), 93-102.
Gnecco, C., y Ayala, P. (2010). *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*. Fundación de Investigaciones arqueológicas Nacionales, Banco de la República/CESO, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. http://ridap.org/files/critica/231/Gnecco_y_Ayala._PUEBLOS_INDIGENAS_Y_ARQUEOLOGIA_EN_AMERICA_LATINA.pdf
Gobernación, CONAPO. (2020). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. Nota técnico.metodológica*.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/634902/Nota_t_cnica_marginaci_n_2020.pdf
Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf
Gomez Rueda, H. (2016). El Señor de Las Limas. *Arqueología Mexicana*, *19*, 58-61.
González Barranco, C., Zilli Colorado, A., Rosas Burguess Villegas, C. A., Tepole Ixtacua, J. C., y Parra Escalona, D. C. (2017). Presos políticos y represión social. En J. L. (Coord.) Hernández Avedaño, *Rafael Moreno Valle (2011-2017). La persistencia del autoritarismo subnacional*, 40-51. Ibero Puebla.
Gonzalez Hernández, G. M. G. (2016). Manifestaciones por la protección del patrimonio cultural en México ¿movimientos sociales o ciudadanos? *El desarrollo regional frente al cambio ambiental global y la transición hacia la sustentabilidad. Asociación mexicana de Ciencias para el desarrollo, A.C.*, 25.
González Ruibal, A. (2013). Hacia otra arqueología: Diez propuestas. *Complutum*, *23*(2), 103-116.
González-Robles, V. (2021). Limbos arqueológicos: Una invitación al universo de los sitios extraoficiales en México. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, *19*(2), 207-221. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.014
Hall, S. (1977). Culture, the media, and ideological effect. En J. Curran, M. Gurevitch, y J. Wollacott (Eds.), *Mass communication and society*. Sage.
Harrison, R. (2015). Beyond "Natural" and "Cultural" Heritage: Toward an Ontological Politics of Heritage in the Age of Anthropocene. *Heritage & Society*, *8*(1), Article 1. https://doi.org/10.1179/2159032X15Z.00000000036
Hartmann, P. (1975). Industrial relations in the news media. *Industrial Relations Journal*, *6*, 4-18.
Hearn, M. F. (1990). *The Architectural Theory of Viollet-le-Duc Readings and Commentaries* (Massachussetts Intitute of Tecnology). Cambridge.
Heinich, N. (2009). *La fabrique du patrimoine: De la cathédrale à la petite cuillère*. Maison des sciences de l'homme.
Hernández, F. (1994). *Manual de Museología*. Síntesis.
Hernández Hernández, F. (1996). La conservación integral del Patrimonio. *Complutum Extra*, *6*(II), 251-260.
Hernández Ramírez, J. (2007). El patrimonio activado. Patrimonialización y movimientos sociales en Andalucía y la ciudad de México. *Dimensión Antropológica*, *41*(14 septiembre-diciembre), 8-44.
Hernando, A. (2002). *Arqueología de la Identidad*. Akal, Madrid. ISBN: 84-460-1654-0
Hernando, A. (2018). *La Fantasía de la Individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Traficantes de sueños.
Hernando, A. (Ed.). (2023). *Trauma. Herencia, palabra y acción colectiva* (Traficantes de sueños). Traficantes de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TdS_Trauma_0.pdf
Hesles Bernal, J. C. (2008). '¿Le gusta este jardín?': El conflicto por el Casino de la Selva. *Secuencia*, *71*, 083. https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i71.1044
Hine, C. (2000). *Etnografía virtual*. Universitat Oberta de Cataluña.
Hodder, I. (2024). *Entangled: A new archaeology of the relationships between humans and things* (Second edition). John Wiley y Sons, Inc.

Humboldt, A. V. (1827). *Ensayo político sobre la Nueva España: Vol. Tomo II* (D. V. G. Arnao, Trad.; Segunda Edición, corregida y aumentada, traducida al castellano de la segunda edición francesa, con mapas.). Casa de Jules Renouard. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012467_C/1080012468_T2/1080012468_MA.PDF

Humphrey, D. G. (2007). *I speak of simple things: Collected poems* (1st ed). Ampersand, Inc.

Iglesias Ortuño, E. (2013). La prestación de servicios de mediación comunitaria en México y España. En F. Gorjón Gómez y A. López Peláez, *Estado del arte de la Mediación*, 413-432. Aranzadi.

Inclán Oseguera, M. de la L. (2017a). A la sombra de Sidney Tarrow. Conceptos básicos para el estudios de los movimientos de protesta. *Política y gobierno*, *XXIV* (1), 189-212.

Inclán Oseguera, M. de la L. (2017b). A la sombra de Sidney Tarrow. Conceptos básicos para el estudios de los movimientos de protesta. *Política y gobierno*, *XXIV* (1), Article 1.

Iracheta Cenecorta, M. del P. (2015). *En busca de la Pompeya mexicana. Las exploraciones de Leopoldo Batres en Teotihuacán, 1905-1910*. El Colegio Mexiquense A.C. https://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/POMPEYA_MEXICANA_WEB_1.pdf

Jackson, D., Troncoso, A., y Salazar, D. (2012). Hacia una crítica de la práctica de la arqueología social latinoamericana. En H. Tantalean y M. Aguilar, *La Aqueología Social Latinoamericana. De la teoría a la práxis*. Universidad de los Andes-Facultad de ciencias.

Jahangir, A. y ONU. (1999). *Derechos civiles y políticos en particualr las cuestiones de las desapariciones y las ejecusiones sumarias. Visita a México.* (Institucional E/CN.4/2000/3/Add.3; p. 28). ONU. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3412.pdf

Jakubowski, A. (Ed.). (2016). *Cultural rights as collective rights: An international law perspective*. Brill Nijhoff.

Jiménez Izarraraz, M. A. (2015). *La vinculación social en arqueología. Planeación del impacto social de un proyecto arqueológico*. COLMICH.

Jiménez Izarraraz, M. A. (2021). Los dos valores fundamentales del patrimonio cultural. En M. A. García Sánchez, L. Crespo Stupková, y A. V. Cora Téllez (Eds.), *El patrimonio como eje para el desarrollo*, 16-35. Universidad de los Andes, Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez, Ediciones Dabánatá, El Colegio de Michoacán.

Johnston, C. (1992). *What is social value? A discussion paper*. Australian Goverment Publishing. https://www.academia.edu/1098089/What_is_Social_Value_A_Discussion_Paper

Jones, G. A., y Moreno-Carranco, M. (2007). Megaprojects: Beneath the pavement, excess. *City*, *11*(2), Article 2. https://doi.org/10.1080/13604810701395969

Justamand, M., Mechi, P., y Funari, P. P. A. (2014). Repressao política e direitos humanos:arqueologia, historia e memória de ditadura militar brasileira. En P. Mechi y W. F. De Melo (Eds.), *Questões da Ditadura: Vigilância, repressão, projetos e contestações* (Vol. 1, 29-43). Editora da Universidade Federal do Tocantis- Eduft.

Khafash Echevarría, L., Córdoba, J., y Fraga, J. (2015). Parues temáticos y disneyzación. Experiencias Xcaret en la Riviera Maya, en turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, *14*, 45-84.

Knight, A. (1990). Racism, Revolution, and indigenismo: Mexico 1910-1940. En R. Graham (Ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. 71-113. University of Texas Press.

Kubler, G. (1968). La traza colonial de Cholula. *Estudios de Historia Novohispana*, *2*(002), Article 002. https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1968.002.3217

Lagunas Rodríguez, Z., y Ocaña del Río, B. (2005). Condiciones de vida de un sector de la población colonial de Cholula, Puebla. *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, *abril-junio* (78), Article 78.

Lang, K., y Lang, G. (1961). *Collective Dynamics*. Crowell.

Langfield, M., Logan, W. S., y Nic Craith, M. (Eds.). (2010). *Cultural diversity, heritage and human rights: Intersections in theory and practice*. Routledge.

Laraña Rodríguez-Cabello, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza. https://dialnet.unirioja.es/servlet/extlib?codigo=234176

Larsen, P. B. (Ed.). (2018). *World Heritage and human rights: Lessons from the Asia-Pacific and global arena*. Routledge.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.

Lazzari, A. (2011). Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: Cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia. *Corpus*, *Vol 1, No 1*. https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.962

Legorred Perramon, J., González Iturbide Aumada, J. A., y Liendo Stuardo, R. (2017). Modelos de gestión del patrimonio arqueológico y arquitectónico: Laboratorio y proyectos innovadores para su democratización. En B. E. Paredes Guerrero (Ed.), *Diversidad e identidad. Contextos del patrimonio cultural edificado* (p. 312). Universidad Autónoma de Yucatán.

Leòn y Gama, A. de. (1832). *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*. https://ru.historicas.unam.mx/handle/20.500.12525/469

Lesh, J. (2019). *Social value and the conservation of urban heritage places in Australia*. *31*(1), 22.

Lewenstein, S. (1995). La cerámica actual y la cerámica arqueológica de la Sierra Tarahumara. En E. Williams y P. Weigard (Eds.), *Arqueología del occidente de México*. 161-175. El Colegio de Michoacán.

Lewenstein, S., y Sánchez B., F. (1991). Proyecto arqueológico-etnoarqueológico Sierra Taraumara. *Consejo de Arqueología. Boletín*.

Lichtman, N. (2006). *Qualitive Research in Education. A users guide*. Sage.

Licona Valencia, E. (2007). Espacio y cultura:un acercamiento al espacio público. En *El zócalo de la ciudad de Puebla. Actores y apropiación social del espacio*. 19-44. BUAP-UAM-CONACyT.

Ligorred Perramon, J. (2019). Las estrategias de gestión del patrimonio arqueológico en México: Panorama desde la península de Yucatán. *Península*, *14*(2), Article 2.

Lima, A. C. de S. (2010). Poder tutelar y formación del Estado en Brasil: Notas a partir de la creación del Servicio de Protección a los Indios y Localización de Trabajadores Nacionales. *Desacatos*, *33*, 53-66.

Lipe, W. (1984). Chapter 1. Value and meaning in cultural resources. En H. Cleere (Ed.), *Approaches to the archeological heritage*. 1-11. The Press syndicate.

Lombardo de Ruíz, S. (1993). La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900. En E. Florescano, *El patrimonio cultural de México*. 165-245. Fondo de Cultura Económica.

Lombardo Ruíz, S., y Solís Vicare, R. (1988). *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*. INAH.

López Hernández, H., y Pruneda Gallegos, E. (2016). Dimes y diretes: Polémicas sobre la práctica arqueológica en México. *Revista Trace*, *67*, Article 67. https://doi.org/10.22134/trace.67.2015.16

Loubet Orozco, R. (2021). Métodos comparativos y análisis societal. Las implicaciones teóricas de las comparaciones internacionales1. *Sociológica (México)*, *35*(101), 251-282.

Mabire, B. (2003). *Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997*. El Colegio de México.

Machuca, J. A., Ramírez, M. A., y Vázquez, I. (Eds.). (1995). *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores* (Trabajadores Académicos del INAH, Delegación D II 1 A1, sección X, SNTE).

Maier Allende, J. (2003). *II Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España*. https://www.cervantesvirtual.com/obra/ii-centenario-de-la-real-cdula-de-1803----la-real-academia-de-la-historia-y-el-inicio-de-la-legislacin-sobre-el-patrimonio-arqueolgico-y-monumental-en-espaa-0/

Maier Allende, J. (2021). Carlos IV y las antigüedades americanas: La real expedición de antigüeddades de la Nueva España (1805-1809). En J. Maier Allende y L. López Luján (Eds.), *La arqueología ilustrada americana: La universidad de una disciplina*. 323-352. EnredARS, Universidad Pablo de Olavide.

Maldonado, F. (2015, octubre 19). Luz Bajo la Tierra: La destrucción de Cholula, a foro internacional. *Intolerancia Diario*. https://intoleranciadiario.com/blog/2015/10/19/405148-luz-bajo-la-tierra-la-destruccion-de-cholula-a-foro-internacional.html

Maldonado Polo, J. L. (2000). La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: El jardín botpanico y la Cátedra de Botánica. *Historia Mexicana*, *L*(1, Julio-Septiembre), 5-56.

Malvido, A. (2024, enero 24). Bonampak y Yaxchilán, en peligro por el crimen organizado. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/opinion/adriana-malvido/bonampak-y-yaxchilanen-peligro-por-el-crimen-organizado/

Manson, J. (2002). *Qualitative Researching* (2a.). Sage.

Mariano, C. I., y Conforti, M. E. (2013). Del registro al patrimonio, un camino con curvas cerradas. Gestión del patrimonio arqueológico y comunicación pública de la ciencia. *Revista Colombiana de Antropología*, *49*(1), 279-300.

Marquez, P. (with Getty Research Institute). (1804). *Due antichi monumenti di architettura messicana: Illustrati*. Roma : Presso il Salomoni. http://archive.org/details/dueantichimonume00marq

Marquina, I. (1970). *Proyecto Cholula*. Instituo Nacional de Antropología e Historia.

Marshall, C., y Rossman, G. (1989). *Designing qualitative research*. Sage.

Martín Pérez, F. (2024, enero 27). El crimen organizado intimida al turismo cultural en Chiapas. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/cultura/el-crimen-organizado-intimida-al-turismo-cultural-en-chiapas/

Martínez Arriaga, S., y Suárez Cruz, S. (2005). Breve historia de la arqueología de Cholula, Puebla. *Antropología*, *Historia y antropología de Puebla*(78), Article 78.

Martínez, E. (1977). *La Política cultural de México*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000037076

Martínez, E. (1980). Chinkultic Environment and Topography. *Papers of New World Archeology Foundation*, *43*, 125-128.

Martínez González-Robles, V. F. (2020). *Limbos Arqueológicos: Sitios extraoficiales en México*. Universidad Autónoma de México. [Tesis de Maestría]

Martínez, M. (1996). *Comportamiento humano*. Trillas.

Martínez Muriel, A. (1988). El salvamento arqueológico. En C. García Mora y M. de la L. Del Valle (Eds.), *La antropología en México: Panorama histórico* (Vol. 6, 395-410). INAH.

Martínez Yáñez, C. (2008a). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. *Cuadernos de Arte*, *39*, 251-266.

Marx, K. (2004 [1948]). *Manifiesto del partido Comunista.* El Cid Editor. http://site.ebrary.com/id/10050267

Matos Moctezuma, E. (2005). *Estudios mexicas. Obras maestras del Templo Mayor I* (Vol. 4). El Colegio Nacional.

Matos Moctezuma, E. (2012). Excavaciones en la Gran Pirámide de Cholula (1931-1970). *Arqueología Mexicana*, *20*(11 may-jun), Article 11 may-jun.

Matthews, M. R. (1994). Vino viejo en botellas nuevas: Un problema con la epistemología constructivista (O. Barberá y L. Puig, Trads.). *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, *12*(1), 79-88.

Máximo García, D. (2014, julio 30). *Pueblo Mágico sin Tráfico desiste de su lucha contra el Distribuidor Vial en Cholula*. Central. https://www.periodicocentral.mx/2014/gobierno/pueblo-magico-sin-trafico-desiste-de-su-lucha-contra-el-distribuidor-vial-en-cholula

Mayntz, R. (1998). New Challenges to Governance Theory. *Jean Monet Chair Papers. European University Institute.*, *50*.

Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Reforma y Democracia. Revista del CLAD*, *21*.

Mayor, R. P. (2016, octubre 13). Advierten riesgos en zona arqueológica de Ocoyoacac por obra del tren México-Toluca [Noticias]. *Plana Mayor*. https://planamayor.com.mx/advierten-riesgos-en-zona-arqueologica-de-ocoyoacac-por-obra-del-tren-mexico-toluca/

Mc Cafferty, G. G. (2016). La matanza en Cholula:crónicas de facciones y la arqueología sobre la conquista española (A. Ashwell, Trad.). *Elementos*, *23*(102), Article 102. https://elementos.buap.mx/num_single.php?num=102

Medina Jaen, M. (2009). El Inventario Nacional de Zonas Arqueológicas: Situación actual y perspectivas. En S. Mesa Dávila, M. T. Castillo Mangas, P. F. Sanchez Nava, y M. Median Jaen (Eds.), *Memoria del registro arqueológico en México*. 169-198. INAH.

Melgosa, L., Aristegui, I., y Ruiz Olabuénaga. (2002). *Cómo elaborar un proyecto de investigación social* (2.ª ed., Vol. 7). Universidad de Deusto, Servicio de públicaciones.

Melo G., C., y Cervantes B., J. (1986). Propuestas para el programa integral de manejo y desarrollo del parque nacional Lagunas de Montebello. *Investigaciones geográficas*, *16*, 9-31.

Melucci, A. (1994). *Asumir un compromiso: Identidad y movilización en los movimientos sociales*. Zona Abierta.

Memorica México y SRE. (2023, agosto 10). *Sala 1. Historia de la defensa jurídica del patrimonio arqueológico* [Oficial. Secretaría de Relaciones Exteriores]. La grandeza de México: Repatriación del Patrimonio Cultural. https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/repatriacion_patrimonio

Méndez, P. (2014, julio 29). Lanzan licitación para Parque de Las 7 Culturas junto a pirámide de Cholula | e-consulta.com. *e-consulta Puebla | Referencia obligada*. https://www.e-consulta.com/nota/2014-07-29/gobierno/lanzan-licitacion-para-parque-de-las-7-culturas-junto-piramide-de-cholula

Mendiola Galván, F. (2008). Espacio, territorio y teritorialidad simbólica. Casos y problemáticas de la arqueología en el norte de México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *17*(33 enero-junio), Article 33 enero-junio.

Mendiola Galván, F., Martínez Ortega, S., Cedillo Ortega, C., Suárez, S., y Espinoza Martínez, M. S. (2014). *Dictamen Interdisciplinario del Proyecto Intermunicipal Cholula* (p. 14) [Técnico]. Centro INAH-Puebla.

Mendiola Galván, Francisco. (2008). Espacio, territorio y territorialidad simbólica. Casos y problemáticas de la arqueología en el norte de México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *17*(33 enero-junio), 12-44.

Mendoza, E. (2012, mayo 6). Destrucción y robo del patrimonio arqueológico nacional. *Contralínea*, *1*(283). https://contralinea.com.mx/portada/destruccion-robo-del-patrimonio-arqueologico-nacional/

Meneses, J., y Rodríguez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*. Universitat Oberta de Catalunya. https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario-entrevista

Merino, M. (2016). *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto Federal Electoral. chrome-extension://efaidnhttps://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf

Merlo Juárez, E., Ortíz Pedraza, J. F., Balandrano Campos, A., y Sánchez Nava, P. F. (2014). *Informe sobre la Zona Arqueológica de Cholula* (p. 19) [Secretarpia Técnica]. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Merlo Juárez Eduardo. (2014). *«Parque Intermunicipal Cholula». Dictamen* (p. 14) [Dictamen]. Centro INAH-Puebla.

Miller, T., y Yúdice, G. (2002). *Cultural Policy*. SAGE Publications.

Mogne, P. (2019). El reflejo del verdaderp: Réplicas, pastiches y falsificaciones en el arte precolombino. *Se acabó la tinta*, *6*, 90-103.

Molina, D. E. (2018). Memoria histórica, gestión cultural y paz en Colombia. Un estudio de caso. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural (e-ISSN 2448-7694)*. https://doi.org/10.32870/cor.a3n5.7216

Molina, J. L., y Ávila Molero, J. A. (Eds.). (2010). *Antropología y redes sociales. Una introducción a Ucinet6-NetDraw, EgoNet y Análisis comparado con SPSS*. http://revista-redes.rediris.es/recerca/Egoredes/antropologia_y_redes_sociales.pdf

Molotoch, H., y Lester, M. (1974). News as purposive behavior: On the strategic use of routine events, accidents, and scandals. *American Sociological Review*, *39*, 102-112.

Monroy, V. G., y Morales, L. R. (2019). Inspección General de Monumentos Históricos y Artísticos y de Bellezas Naturales, 1914-1930. *Boletín de Monumentos Históricos*, *44*, Article 44.

Moore, C. (1995). *El proceso de mediación. Métodos práctivos para la resolución de conflictos*. Ediciones Granica.

Morales, A. (2014, abril 17). Pobladores de Texcoco piden que les regresen a Tláloc. *Grupo Milenio*. https://www.milenio.com/cultura/pobladores-de-texcoco-piden-que-les-regresen-a-tlaloc

Morales Cano, L. (1999). El discurso de la teoría del desarrollo en la protección del patrimonio cultural y natural: El caso del sitio arqueológico de Chinkultic, Chiapas. *Mesoamérica*, *20*(37), 51-72.

Mörsch, C., y Fürstenberg, S. (2019). *Time for cultural mediation* (Institute for Art Education of Zurich, University of the Arts (ZHdk)). Institute for Art Education of Zurich, University of the Arts (ZHdk). https://www.kultur-vermittlung.ch/zeit-fuer-vermittlung/v1/?m=0&m2=1&lang=e

Movimiento Comunitario Chimalhuaquense A.C. (2012, abril 2). Destrucción de los vestigios arqueológicos del Tecpan de Chimalhuacán / MCC. *ARK MAGAZINE*. https://arkeopatias.wordpress.com/2012/04/02/destruccion-de-los-vestigios-arqueologicos-del-tecpan-de-chimalhuacan/

Muñiz-Montero, I. (2012). Defensa y conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Cholula, México: El caso de pro Cholula a.c. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, *9*(3), Article 3.

Muñiz-Montero, I. (2017). Defensa y conservación del patrimonio cultural de las cholulas en torno al desarrollo turístico. *IV congreso de etnografía de la religión: santuarios y peregrinaciones*, 15.

Muñoz Aréyzaga, E. (2021). La construcción del patrimonio arqueológico mexicano como recurso turístico en la segunda mitad del siglo XIX. *Culturales*, *9*. https://doi.org/10.22234/recu.20210901.e528

Muñoz Espinosa, María Teresa y Castañeda Reyes, José Carlos. (2014). Lan-Ha´, un sitio arqueológico en la Sierra Gorda queretana: Un llamado en facvor de su protección para la investigación acdémica. *Arqueología*, *47*, 51-66.

Muriel, D. (2015). La mediación experta en la construcción del patrimonio cultural como producción contemporánea de «lo nuestro». *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, *10*(2). https://doi.org/10.11156/aibr.100206

Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx

Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Naciones Unidas. (2013). *Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las naciones unidas* (Folleto informativo No. 9 Rev. 2; No. 9 Rev. 2, p. 58). Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. https://www.ohchr.org/documents/publications/fs9rev.2_sp.pdf

Nahhmad Molinari, D. (1997). El patrimonio cultural de la nación y los pueblos indígenas. *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH*, *46*, Article 46.

Nalda, E. (1993). Elementos para la elaboración de una política de conservación del patrimonio arqueológico. En E. Florescano (Ed.), *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica.

Nava, A. (2016). *El Palacio de Ocomo, trabajo arqueológico de pobladores y científicos*. México Ciencia y Tecnología.

https://www.cienciamx.com/index.php/ciencia/humanidades/12328-el-palacio-de-ocomo-trabajo-arqueologico-de-pobladores-y-cientificos
Navarrete, C. (1975). Chinkultic (Chiapas): Trabajos realizados en 1975. *Boletín INAH*, *Segunda Época*(15), 11-12.
Navarrete, C. (1984). *Guía para el estudio de los monumentos esculpidos de Chinkultic*. UNAM.
Navarrete, C., y Hernández Juárez, R. (2002). Variaciones interpretativas sobre el juego de pelota de Chinkultic, Chiapas. *Anales de Antropología*, *36*, 11-41.
Navarrete, F. (2009). Ruinas y Estado: Arqueologìa de una simbiosis mexicana. En C. Gnecco y P. Ayala Rocabado, *Pueblos indìgenas y arqueologìa en Amèrica Latina*. CESO, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.
Nivón Bolán, E. (2020). Crisis en las políticas públicas de cultura La planeación cultural del gobierno de López Obrador. *Alteridades*, *30*(60), 35-49. https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alt/2020v30n60/nivonb
Nivón, E. (2010). Del patrimonio como producto. La iterpretación del patrimonio como espacio de intervención cultural. En E. Nivón y A. Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*. 15-35. Juan Pablos Editor.
Nogué i Font, J. (2007). Paisaje, identidad y globalización. *Fabrikart: arte, tecnología, industria, sociedad*, *7*, 136-145.
Nogué, J. (2008). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Biblioteca Nueva. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=534350
Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política*. Porrúa.
Ochoa Sandy, G. (2001). *Política Cultural. ¿Qué hacer?* Hoja Casa Editorial.
Olivé, J. C. (2000). *Antropología mexicana*. INAH,Plaza y Valdéz.
Olivera, M., y Reyes, C. (1969). Los choloques y los cholultecas. Apuntes sobre las relaciones étnicas en Cholula hasta el siglo XVI. En *Anales, Instituto Nacional de Antropología e Historia* (Vol. 1, 251-252). SEP- INAH.
Olmedo Neri, R. A. (2019). Análisis del marco normativo en los megaproyectos: La evaluación de impacto social (EVIS). *Textual*, *73*, 147-178.
Olmedo Neri, R. A. (2021). Megaproyectos y sustentabilidad en México: Definición, legislación y consecuencias. *Revista nuestrAmérica*, *9*(18). https://doi.org/10.5281/zenodo.6382742
Olvera, C. V. (1998). El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores. *Alteridades*, *16*, Article 16.
Ortuño Muñoz, E. de los Á. (2013). Los modelos de mediación aplicables en España y México. En F. Gorjón Gómez y A. López Peláez, *Estado del arte de la mediación*. 291-311. Aranzadi.
Pabón Cadavid, J. A. (2018). Participación de comunidades y el camino hacia un derecho humano al patrimonio cultural. *Estudios Constitucionales*, *16*(2), 89-116.
Paisano Rodríguez, M. del R., Formacio Mendoza, X., y Di Lauro Bentivogli, G. (2016). Cholula patrimonio en venta. *Cuadernos temáticos de la realidad latinoaméricana*, *Dossier de patrimonio vivo*(Cuaderno No 5), Article Cuaderno No 5.
Palma Rivera, M. C. (2016). *La modernización de lo sagrado (patrimonio cultural): Parque de las Siete Culturas, conflicto espacial en la Zona Arqueológica de Cholula, Puebla*. Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa.
Paz, A. P. (2020, julio 17). Comuneros destruyen parte de los “Los Baños de Nezahualcóyotl” en Texcoco. *Contenido de actualidad con énfasis en la política*.

https://lahoguera.mx/comuneros-destruyen-parte-de-los-los-banos-de-nezahualcoyotl-en-texcoco/
Pedraza Ramos, A. K. (2019). El indigenismo en México como racismo de Estado: Mestizaje asimilacionista y esterilización forzada. *Itinerarios: revista de estudios lingüisticos, literarios, históricos y antropológicos*, *29*, 215-236.
Pèrez Soto, A. (1999). *Arqueologia y nacionalismo a la luz del discurso històrico mexicano: 1850-1810* [Universidad Nacional Autonoma de México, Facultad de Filosofia y Letras]. https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000273173
Picas, M. (2022). LOS VALORES SAGRADOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: DISCONTINUIDADES Y REAPROPIACIONES EN TORNO A LOS MÚULO'OB EN QUINTANA ROO. *Chungará (Arica)*, *54*(1), 149-163. https://doi.org/10.4067/s0717-73562022005000202
Plascencia Sánchez, A. (2016, noviembre 29). De 500 presos políticos en México, 241 son de Puebla: Morena | e-consulta.com. *e-consulta Puebla | Referencia obligada*. https://www.e-consulta.com/nota/2016-11-29/sociedad/de-500-presos-politicos-en-mexico-241-son-de-puebla-morena
Portelli, A. (1988). Peculiaridades de la historia oral. *Christus*, *3*(616), 35-44.
Portelli, A. (2014). Historia, diálogo y géneros narrativos. *Anuario de la Escuela de Historia*, *26*, 10-27.
Prats, L. (2000). El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de antropología social*, *11*, Article 11. https://doi.org/10.34096/cas.i11.4709
Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología social*, *21*, 17-35.
Press Staff. (2021, enero 11). Encuentran antigua escultura femenina en Veracruz, México. *Chicago Tribune*. https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-encuentran-antigua-escultura-femenina-en-mexico-20210111-wjkqvnny5zd4feirtzssayo2my-story.html
Programa de Participación Social Chiapas. (2008). Pronunciamiento de organizaciones civiles ante la masacre de Chinkultik [Universitaria]. *ENAH:MX*. https://enahmx.wordpress.com/2008/10/18/pronunciamiento-de-organizaciones-civiles-ante-la-masacre-de-chinkultik/
Puga, A. (2021, enero 24). *Las estaf... figuras de Acámbaro*. Algarabia. https://algarabia.com/las-estaf-figuras-de-acambaro/
Pyburn, K. A. (2007). Archeology as Activism. En H. Silverman y D. F. Ruggles (Eds.), *Cultural Heritage and Human Rights*. 172-183. Springer. https://doi.org/10.1007/978-0-387-71313-7_10
¿Qué es el CNI? (S.F.). [Congreso Nacional Indígena !Nunca más un México sin nosotros!]. *Congreso Nacional Indígena*. https://www.congresonacionalindigena.org/que-es-el-cni/
Querol Fernández, M. Á. (2012). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Akal.
Querol Fernández, M. Á. (2020). *Manual de gestión del patrimonio cultural. Segunda edición actualizada y aumentada* (2da. Edición). Akal. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=488872
Querol Fernández, M. Á., y Castillo Mena, A. (2018). La formación superior en Gestión del Patrimonio Cultural:el caso de España. Análisis y Propuestas. En A. M. Galán-Pérez y D. Pardo San Gil (Eds.), *Monográfico. Las Profesiones del Patrimonio Cultural: Competencias, formación y transferencia del conocimiento: Reflexiones y retos en el*

Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018. 482-190. EL Grupo Español del IIC (International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works). https://asociacion-acre.org/publicaciones/publicacion-monografica-las-profesiones-del-patrimonio-cultural/

Ramírez, J. (2018). Encuentro: El patrimonio cultural como desafío institucional. *2º Encuentro de Historiadores de Museos y Centros INAH Estatales: El patrimonio cultural como desafío institucional*, 11. https://estudioshistoricos.inah.gob.mx/wp-content/uploads/Jessica-Ram%C3%ADrez-Mediaci%C3%B3n-cultural-como-transductor.-Del-patrimonio-a-la-formaci%C3%B3n-de-ciudadan%C3%ADa.pdf

Rangel Treviño, J. (2008). Racismo y nación: Comunidades imaginadas en México. *Estudios Sociológicos*, *XXVI*(78), 669-694.

Ratzel, F. (1975). *Antología geopolítica*. Pleamar. https://isbn.cloud/9789505830015/antologia-geopolitica/

Renfrew, C., y Bahn, P. (1993). *Arqueología, teoría, métodos y práctica*. Editorial Akal.

Revilla Blanco, M. (2005). Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes. *Estudios Políticos*, *27*(julio-diciembre), 29-41.

Revilla Blanco, M. (2010). América Latina y los movimientos sociales: La rebelión del coro. *Nueva Sociedad*, *227*(mayo-junio), 51-67.

Reyes García, C. (1976). *Altepetl ciudad indígena. Cholula en el siglo XVI*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. [Tesis de Maestría] https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A1479

Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: Un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, *otoño*(22), 7-25.

Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Anthropos ;UAM Iztapalapa.

Riba, C. (2009). *Métodos de investigación cualitativa*. UOC.

Richardson, L., y Almansa, J. (2015). Do you know what public archaeology is? *World archaology*, *47*(2).

Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos: Caracteres y origen*. Visor.

Rigol Savio, I. (2004). *Gestión de Paisajes Culturales. Módulo 4* (UNESCO, Ed.). https://whc.unesco.org/document/106130

Rodríguez, D., Gil, J., y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.

Rodríguez García, I. (2016a). *La arqueología en México. Cultura y privatización*. Camara de diputados.LXIII Legislatura.

Rodríguez García, I. (2016b). *La arqueología en México. Cultura y provatización*. H. Camara de Diputados LXIII Legislatura. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/arqueologia_mex.pdf

Rodríguez Salgado, C. M. (2001). Los Derechos Humanos en América Latina: Por qué, para qué y para quién. *Psicología desde el Caribe: revista del Programa de Psicología de la Universidad del Norte*, *8*, 53-62.

Rosales Ayala, H. (1991). *Políticas culturales en México (notas para su discusión)*. UNAM.

Rosas Mantecón, A. (1999). La participación social en las nuevas políticas para el Patrimonio Cultural. *Patrimonio etnológico : nuevas perspectivas de estudio, 1999, ISBN 84-8266-093-4, págs. 34-51*, 34-51. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=585130

Rosas Mantecón, A. (2005a). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextualesde la problemática patrimonial en México. En N. García Canclini, *La antropología urbana en México*. 60-95. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma Metropolitana. https://ceas.files.wordpress.com/2007/03/antrop-patrimonio-arm1.pdf

Rosas Mantecón, A. (2005b). Usos y desusos del patrimonio cultural: Retos para la inclusión social en la ciudad de México. *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material*, *13*(2), 235-256. https://doi.org/10.1590/S0101-47142005000200008

Rosas Mantecón, A. (2020). El Museo Nacional de Antropología de México. Pasados indígenas en disputa. *Culturas: Debates y perspectivas de un mundo en cambio*, *14*, 129-144.

Rubio García, A. (2004). Perspectivas teóricas en el estudio de los movimientos sociales. *Circunstancias:revista de ciencias sociales del instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, *3*.

Ruiz Méndez, M. del R., y Aguirre Aguilar, G. (2015). Etnografia Virtual. Un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, *XXI*(41), 67-96.

Ruskin, J. (1961). *The seven Lamps of Architecture*. The Noonday Press.

Rusque, A. (2007). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Vadell Hermanos Editores.

Sabaté, J. (2008). Paisajes culturales y proyecto territorial. En J. Nogué (Ed.), *El paisaje en la cultura xontemporánea*. 249-273. Biblioteca Nueva. chrome-extension://efaidnbhttps://soskurkudi.org/wp-content/uploads/paisaje/El%20paisaje%20en%20la%20culturacontempor%C3%A1nea.pdf

Sack, R. (1986). *Human Territoriality:Its Theory and History*. Cambridge University Press.

Salazar Gómez, M. A. (2019). Antecedentes Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Glifos*, *6*(19 (marzo)). https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A20388

Salazar Peralta, Ana María. (2006). La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México. *Cuicuilco*, *13*(38), 73-88.

Salinas Córdova, D. (2015, abril 23). *Los inicios de la protección del patrimonio cultural en México. De a Independencia a los gobiernos posrevolucionarios*. ColoquioEncuentros y Desencuentros. El patrimonio y los medios para su divulgación, México.

Sánchez, A. R. (2022, enero 21). Federación pondrá barda en sitio arqueológico de Tulum. *Ángulo 7*. https://www.angulo7.com.mx/2022/01/21/federacion-pondra-barda-en-sitio-arqueologico-de-tulum/

Sánchez Gaona, L. (2012). Legislación mexicana de patrimonio cultural. *Cuaderno Electrónico*, *#8*, Article #8.

Sánchez, O. (2014, junio 10). Vecinos y grupos se organizan para analizar impacto del distribuidor vial en Cholula. *Periodico Enfoque*. http://www.periodicoenfoque.com.mx/2014/06/vecinos-y-grupos-se-organizaran-para-analizar-impacto-del-distribuidor-vial-en-cholula

Sánchez-Nava, P. F. (1998). El Procede y el patrimonio arqueológico. *Revista de Estudios Agrarios*, *10*, 1-16.

Sandoval Estupiñán, L. Y., y Garro-Gil, N. (2017). La Teoría Relacional: Una propuesta para la comprensión y resolución de los conflictos en la institución educativa. *Estudios sobre Educación*, *32*, 135-154. https://doi.org/10.15581/004.32.135-154

Sani, M. (2016, septiembre). *La gobernanza participativa del patrimonio cultural*. Fundación La Caixa. Observatorio Social. https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/-/la-gobernanza-participativa-del-patrimonio-cultural

Santillán, E. (2020, diciembre 16). Corrupción de personal del INAH en Chichén Itzá. *Reporte Indigo*. https://www.reporteindigo.com/reporte/corrupcion-de-personal-del-inah-en-chichen-itza-cobros-ilegales/

Santos Ramírez, Víctor Joel. (2018). Chametla, un asentamiento arqueológico en riesgo. *Mediateca - Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 21 p. https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/ponencia%3A11

Sauer, C. (1925). The Morphology of Landscape. *University of California Publications in Geography*, *2*, 19-54.

Schiffer, M. B., y House, J. H. (1977). Archeological research and cultural resource management. *The Cache Project. Current Antropology*, *18*, 43-68.

Schwandt, T. A., y Gates, E. F. (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (N. K. Denzin y Y. S. lINCOLN, Eds.; 5.ª ed.). SAGE.

Secretaría de Cultura. (2023). *Secretaría de Cultura ¿qué hacemos?* [Institucional]. Secretaría de Cultura- Gobierno de México. https://www.gob.mx/cultura/que-hacemos

Shaheed, F. (2014). Report of the Special Rapporteur in the field of cultural rights, Farida Shaheed : *United Nations, A/HRC/17/38).* https://digitallibrary.un.org/record/766862

Sierra, J. (2009). *Evolución política del Pueblo Mexicano* (2da ed.). Porrúa.

Simon, N. (2010). *The participatory Museum*. https://participatorymuseum.org/read/

Simpson, T. (1997). *Patrimonio indígena y autodeterminación* (M. Di Lucci, Trad.). IWGIA. https://www.iwgia.org/images/publications/0356_patrimonio_indigena_y_autodeterminacion.pdf

Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.

Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, *12*, Article 12. https://doi.org/10.7440/antipoda12.2011.04

Snow, D., y Benford, R. (1992). Master Frames and Cycles of Protest. En D. A. Morris y C. McClurg Mueller (Eds.), *Frontiers of Social Movement Theory*. Yale University Press.

Snyder, D., y Kelly, W. (1977). Conflict intensity, media sensitivity, and the validity of newspaper data. *American Sociological Review*, *42*, 105-123.

Soares, I. V. P., y Funari, P. P. A. (2014). Arqueologia da resstencia e direitos humanos. *Evocati Revista*, 1-7.

Solís Vicarte, R. (1988). Apéndice documental. En S. L. de Ruiz y R. Solís Vicarte, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*.27-88. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Stamatopoulou, E. (2007). *Cultural rights in international law*. Brill. http://www.vlebooks.com/vleweb/product/openreader?id=none&isbn=9789047419938

Stefanopoulou, E. (2019). *Archeology and Residential Activism: Reclaiming Philopappou Hill and Plato´s Academy, Athens*. University of Southampton. [Tesis de doctorado] https://www.academia.edu/42129953/Doctoral_Thesis_Archaeology_and_Residential_Activism_Reclaiming_Philopappou_Hill_and_Platos_Academy_Athens_

Suárez Cruz, S., Melgarejo Pérez, M. A., y Navarro Rosales, M. (2021). San Francisco Totimehuacan, un sitio arqueológico del formativo. *Revista Cuetlaxcoapan*, *27*, 14-19.

Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso (Coord.). (2009). *Memorias de una acción civil a favor del patrimonio cultural de la nación. Teotihuacán. Defensa efectiva, no al resplandor*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/memor_teotihu_lx.pdf

Sum, N. L. (Ed.). (2003). *Rethinking Globalization: Rearticulating the Spatial Scale and Temporal Horizons of Trans-Border Spaces*. Blackwell.

Swyngedouw, E., Moulaert, F., y Rodríguez, A. (2002). Neoliberal urbanization in Europe: Large-scale urban development projects in the new urban policy. *Antipode*, *34 (3)*, 542-575.

Szurmuk, M. (2007). El texto en la historia oral: Debates recientes. En *Para pensar el tiempo presente. Apróximaciones teórico-metodológicas y experiencias empíricas*. 155-173. Instituto Mora.

Tantalean, H., y Aguilar, M. (2012). *La arqueología social latinoamericana. De la teoría a la práxis*. Universidad de los Andes-Facultad de ciencias.

Tapia, L. (2002). Movimientos sociales, movimientos societal y los no lugares de la política. En R. Gutiérrez, A. García, L. Prada, y L. Tapia (Eds.), *Democratizaciones plebeyas*. Muela del diablo. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100829034923/17_tapia.pdf

Tarazona, A. A., y Ardila, J. V. (2020). La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social. *Historia Y Memoria*, *20*, Article 20. https://doi.org/10.19053/20275137.n20.2020.8266

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la accion colectiva y la política*. Alianza.

Tarrow, S. (2011). *Power in Movement:Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge University Press.

Tilly, C. (1979). Repertories of contention in America and Britain. En M. N. Zald y J. D. Mc Carthy (Eds.), *The dinamics of social movements*. Winthrop.

Tilly, C., y Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008 desde sus orígenes a facebook* (F. Esteve, Trad.). Crítica.

Toledo Tello, S. (2004). Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas: Relaciones de género en un mundo jerárquico, 1900-1975. *Mesoamérica*, *46*(enero-diciembre), 86-109.

Torres, F. (2011). *Territorio y lugar: Potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos: El caso de un movimiento de desocupados en Argentina*. 31.

Tugores Truyol, F., y Planas Ferrer, R. (2006). *Introducción al patrimonio cultural*. Ed. Trea.

Tunbridge, J. E., y Ashworth, G. J. (1996). *Dissonant heritage: The management of the past as a resource in conflict*. J. Wiley.

UADY, Universidad de Barcelona, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional, y Ayuntamiento de Mérida. (2006). *Plan Estratégico del Parque Arqueo- Ecológico de Xoclán (PEPAX)* (Institucional

Primero; p. 25). Facultad de Arquitectura, UADY. https://www.academia.edu/22921600/Plan_Estrat%C3%A9gico_del_Parque_Arqueo_Ecol%C3%B3gico_de_Xocl%C3%A1n_PEPAX_M%C3%A9rida_Yucat%C3%A1n

Urcid, J. (2022, noviembre 23). *¿Piezas zapotecas en la Casa del Mendrugo?* Arqueología Mexicana. https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/piezas-zapotecas-en-la-casa-del-mendrugo

Urizar Pastor, L. P., y Licona Valencia, E. (2019). La construcción social de la memoria territorializada en un contexto de conflicto: Cholula Puebla. En E. Licona Valencia, E. Licona, M. Figueroa Castelán, y G. Ruiz Velázquez (Eds.), *Aportes teóricos y etnográficos para el estudio del conflicto y la gestión en territorios latinoamericanos* (Primera edición, 95-122). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras.

Varela Llamas, R., Ocegueda Hernández, J. M., y Castillo Ponce, R. A. (2017). *Migración interna en México y causas de su movilidad*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532017000100141

Vasconcelos, J. (2010). *La Raza Cósmica* (5ta. Edición). Porrúa.

Vázquez León, L. (2003). *El leviatán arqueológico: Antropología de una tradición científica en México* (2. ed). CIESAS: M.A. Porrúa.

Vázquez Olivera, M. (2008). Chiapas mexicana. *Península*, *III* (2), 21-44.

Vela, E. (2018). Historia de la arqueología. *Arqueología Mexicana*, *82 Especial*, 38-42.

Velázquez García, M. A., y Castellanos Arenas, M. (2024). *Huapalcalco y los ministros del Pasado. Sociedad civil en la preservación del patrimonio*. El Colegio de Sonora.

Velázquez García, M. A., y Balslev Clausen, H. (2020). La gestión social de zonas arqueológicas y el Estado nacional. El caso mexicano. *Paisajes patrimoniales. Resiliencia, resistencia y metrópoli en América Latina, 2020 (ISBN: 978-607-28-1996-2).* https://doi.org/10.24275/uama.5821.7592

Velázquez García, M. A., Clausen, H. B., y Ejdesgaard Jeppesen, A. M. (Eds.). (2015). *Los nuevos caminos de los movimientos sociales en Latinoamérica*. Tilde Editores: Universidad de Aalborg, Universidad de Copenhague y El Colegio del Estado de Hidalgo.

Verón Bustillo, E. J. (2018). *La protección del patrimonio cultural contra el tráfico ilícito de bienes culturales.* Dykinson. https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=5425933

Veron, E. (1998). Entre la epistemología y la comunicación. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 149-149.

Villán Durán, C. (2009). Historia y descripción de general de los derechos económicos, sociales y culturales. En P. E. González Monguí (Ed.), *Derechos económicos, sociales y culturales: Cátedra Gerardo Molina*. 9-34. Universidad Libre. https://www.corteidh.or.cr/tablas/26759.pdf

Villoro, L. (1987 [1950]). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. COLMEX/ FCE.

Weber, M. (1984 [1919]). *El político y el científico*. Premia.

Wengraf, T. (2001). *Qualitative Research Interviewing. Biograhic, narrative and semistructured methods*. Sage.

Wilcox, D. (1994). *Guide to effective participation*. https://partnerships.org.uk/guide/guide1.pdf

Yáñez Henríquez, R. (2010). La construcción social de la realidad: la posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann. *Ars Boni et Aequi*, *6*(2), 289-304.

Yáñez Reyes, S. (2006). El Instituto Nacional de Antropología e Historia: Antecedentes, traYectorias y cambios a partir de la creación del CONACULTA. *Revista Cuicuilco*, *13*(38), 47-69.

Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (Sixth edition). SAGE.

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura: Usos de la cultura en la era global* (1. ed). Gedisa.

Zeller, R., y Carmines, E. (1980). *Measurement in the social sciences, he link between theory and data*. Cambridge University Press.

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: Tendencias y desafíos. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, *9*(Enero 2003), 185-188.

Zibechi, R. (2007). *Dispersar el poder: Los movimientos como poderes antiestatales*. Virus.

Zibechi, R. (2015). *Descolonizar: El pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias*. Desde Abajo.

Ziccardi, A. (1997). *Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales en las ciudades mexicanas*. UNAM.

Zires Roldán, M. (1995). Las dimensiones del rumor: Oral, colectiva y anónima. *Contratexto*, *8*(008), Article 008. https://doi.org/10.26439/contratexto1995.n008.2731

Zires Roldán, M. (2005). *Del rumor al tejido cultural y saber politico*. Universidad Autonoma Metropolitana- Xochimilco. https://www.abebooks.co.uk/rumor-tejido-cultural-politico-Margarita-Zires/30088789021/bd

Zoido Naranjo, F. (2004). El paisaje, patrimonio público y recuros para la mejora de la democracia. *Revista PH*, *50*, 66-73.

7.2 Leyes

H. Congreso de la Unión (1897). *Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos*. chrome-extension://efaidnbmnnnibphttps://en.unesco.org/sites/default/files/natlaws/ley_sobre_monumentos_arqueologicos_1897.pdf

(1972). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, artísticos e Históricos https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_FED_SOBRE_MONUMENTOS.pdf

(1975). Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/207_regla_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf

(2008). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. LX Legislatura. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2020-06/CPEUM-022.pdf

(2009). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. LX Legislatura. http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/4.pdf

(2021). Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia chrome-extension://efaihttps://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOINAH_240521.pdf

7.3 Documentos oficiales

CIDH. (2020). *Informe No. 264/20. Petición 1594-10. Informe de admisibilidad. Pedro Nuñez Pérez y otros.* [Institucional].

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2021). *Parque Nacional Lagunas de Montebello* [Oficial]. CONANP, Gobierno de México. http://www.gob.mx/conanp/documentos/parque-nacional-lagunas-de-montebello-209454

Congreso del Estado de Chiapas. (2023). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. http://congresochiapas.gob.mx/

Consejo de Europa. (2005). *Convenio Marco del Consejo de Europa Sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad*. https://rm.coe.int/16806a18d3

Gobernación, CONAPO. (2020). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. Nota técnico.metodológica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/634902/Nota_t_cnica_marginaci_n_2020.pdf

Gobernación (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf

H. Ayuntamiento San Andrés Cholula. (2014, octubre 15). *Anulación del decreto de expropiación de terrenos en San Andrés Cholula*.

H. Ayuntamiento San Pedro Cholula. (2014). *Parque de las Siete Culturas. Rescate y Dignificación del Entorno de la Zona Arqueológica. Estudio económico, social y técnico.*

H. Congreso de la Unión. (1993). *Decreto Zona de Monumentos Arqueológicos de Monte Albán*. https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1841.pdf

(2012, abril 9). *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. DOF. https://adsdatabase.ohchr.org/IssueLibrary/COMISION%20NACIONAL%20PARA%20EL%20DESAROLLO%20DE%20LO%20PUEBLOS%20INDIGENAS%20(Mexico).pdf

(2015, diciembre 17). *Ley Orgánica Del Instituto Nacional De Antropología E Historia*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170_171215.pdf

(2018, diciembre 4). *Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Laey de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. DOF. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545778&fecha=04/12/2018#gsc.tab=0

(2017). *Salalah guidelines for the management of public archaeological sites*. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2017_6-3-3_SalalahGuidelines_EN_adopted-15122017.pdf

ICOMOS-Australia. (1999). *Carta de Burra*. https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:f9b302dc-fb31-4bd6-9348-a6705bae360f/1999-carta-de-burra.pdf

ICOMOS. (1990). *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf

ILAM, F. (2021). *Patrimonio Natural*. https://ilamdir.org/patrimonio/natural

(2006). *Lineamientos para el manejo de zonas arqueológicas con visita pública*. Dirección de Operación de Sitios.

(2009). *Procedimiento de Desarrollo de Investigaciones Arqueológicas—Salvamento y Rescate- en áreas de Obra de Infraestructura Pública o Privada*. https://www.normateca.inah.gob.mx/pdf/01472662883.PDF

INAH-Procede-García, M. T., y Marmolejo, E. (1995). [Mecanoescrito ubicado en el Archivo de la DRPMZA del INAH]

INAH. (1993a). *Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos a Cholula*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4809609&fecha=06/12/1993#gsc.tab=0

(1993b, febrero 14). *Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Xcaret, ubicada en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo (Segunda publicación)*. https://sic.cultura.gob.mx/documentos/789.pdf

-Merlo Juárez, E., Ortíz Pedraza, J. F., Balandrano Campos, A., y Sánchez Nava, P. F. (2014). *Informe sobre la Zona Arqueológica de Cholula* (p. 19) [Secretaría Técnica-INAH].

(2016, marzo). *Zona Arqueológica Chinkultic, Chiapas. Plan de Desarrollo y Operación (documento base)*.

(2023). *Red de Zonas Arqueológicas del INAH*. https://www.inah.gob.mx/zonas-arqueologicas

INAH-Secretaría de Cultura; INAH-No. de Oficio 401.12C.6-2022/514

INAI- No. de Oficio UT-29752-2022.

INAH-DOS-CNA. (2023, diciembre 13). *No. de oficio 401.12C.6-2023/383*.

(2024, marzo 22). *No.de oficio 401.12C.6-2024/093*.

INAH-DRPMZAH. (2024, abril 3). *Oficio No. 401.12C.6-2024/0372*.

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

INI y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2012). *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*.

INPI. (2023). *Paraísos Indígenas* [México Desconocido]. Paraísos Indígenas. http://paraisosindigenas.com/puebla

INPI-INALI. (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Tojolabales-Etnografía*. Atlas de los Pueblos Indígenas de México. INPI. http://atlas.inpi.gob.mx/tojolabales-etnografia/

INAH-Puebla-Mendiola Galván, F., et al. (2014). *Dictamen Interdisciplinario del Proyecto Intermunicipal Cholula* (p. 14).

INAH-Puebla-Merlo Juárez, E. (2014). *«Parque Intermunicipal Cholula». Dictamen* (p. 14).

OEA. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*. https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx
(2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
(2013). *Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las naciones unidas* (Folleto informativo No. 9 Rev. 2; No. 9 Rev. 2, p. 58). Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. https://www.ohchr.org/documents/publications/fs9rev.2_sp.pdf

ONU-Jahangir, A. (1999). *Derechos civiles y políticos en particular las cuestiones de las desapariciones y las ejecusiones sumarias. Visita a México.* (Institucional E/CN.4/2000/3/Add.3; p. 28). ONU. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3412.pdf

Organización Internacional del Trabajo, Internationale Arbeitsorganisation, y ILO (Eds.). (2009). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Secretaría General de Gobierno y Orden Jurídico Poblano. (S.F.). *Ley Orgánica Municipal*. chrome-extension://efhttps://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/norm/77.01.ley.org.mpal.pue.pdf

SECTUR-Gobierno de Chiapas. (2023). *Reporte Estadístico del Sector Turístico del Estado de Chiapas. Diciembre de 2023* (p. 16) [Mensual]. SECTUR-Gobierno de Chiapas. http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/estadisticas/formatos/ENERO-2023.pdf

UNESCO. (1931). *Carta de Atenas*. https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:40dcc432-525e-43a7-ac7a-f86791e2f5e6/1931-carta-atenas.pdf
(1956). *Conferencia General. Resoluciones*. https://www.sobrarbe.com/descargas/recomendacion_5_diciembre_1956.pdf
(1964). *Carta de Venecia*. https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:b55d37b1-0009-4fec-b46f-364cfdd78b9d/1964-carta-venecia.pdf
(1967a). *Normas de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.* http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1967-quito.pdf
(1967b). *Reunión de Mónaco*.
(1994). *Documento de Nara*. UNESCO.
(2015, agosto 10). *Patrimonio natural*. UNESCO. https://es.unesco.org/themes/patrimonio-natural

7.4 Prensa

Ventura, A. (2016, abril 4). Defienden sitio arqueológico de Valle de Bravo. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2016/04/4/defienden-sitio-arqueologico-de-valle-de-bravo

Adminhuaya. (2023, junio 12). *Buscan que Tlaloc regrese a la comunidad donde fue encontrado*. http://radiohuaya.iberopuebla.mx/buscan-que-tlaloc-regrese-a-la-comunidad-donde-fue-encontrado/

Amador Tello, J. (2013, julio 20). El INAH, presa de las mineras. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/reportajes/2013/7/20/el-inah-presa-de-las-mineras-121095.html

Amador Tello, J. (2015, septiembre 2). El documental «Luz bajo tierra. La destrucción de Cholula». *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/cultura/2015/9/2/el-documental-luz-bajo-tierra-la-destruccion-de-cholula-151692.html

Amador Tello, J. (2023, octubre 21). Error, desviar presupuesto del INAH al Tren Maya: Cortés de Brasdefer. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/cultura/2023/10/21/error-desviar-presupuesto-del-inah-al-tren-maya-cortes-de-brasdefer-317118.html

Amador Tello, J. (2020, mayo 18). Investigadores denuncian ante FGR posible daño al patrimonio por Tren Maya. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/5/18/investigadores-denuncian-ante-fgr-posible-dano-al-patrimonio-por-tren-maya-243101.html

Ashwell, A. (2014, septiembre 23). El Proyecto Ezquerra es el Proyecto Siete Culturas y el Parque Intermunicipal Cholula—Puebla. *La Jornada de Oriente*. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/el-proyecto-ezquerra-es-el-proyecto-siete-culturas-y-el-parque-intermunicipal-cholula/

Arellano, M. (2014, octubre 21). Dictan auto de formal prisión a presos políticos de Cholula. *Lado B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/10/dictan-auto-de-formal-prision-a-presos-politicos-de-cholula/

Associated Press Spanish (2021, enero 11). Encuentran antigua escultura femenina en Veracruz, México. *Chicago Tribune*. https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-encuentran-antigua-escultura-femenina-en-mexico-20210111-wjkqvnny5zd4feirtzssayo2my-story.html

Ayala Martínez, A. (2014, noviembre 30). En Puebla vivimos una ausencia total de democracia: Glokcner. *Lado B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/11/en-puebla-vivimos-una-ausencia-total-de-democracia-glockner/

Cholula en Bici (2014, abril 7). Clausuran simbólicamente el Distribuidor Vial Cholula • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/04/clausuran-simbolicamente-el-distribuidor-vial-cholula/

Barragán, S. (2016, marzo 8). INAH desmonta zona arqueológica para abrir centro comercial en Valle de Bravo: Mexicoleaks. *Aristegui Noticias*. https://aristeguinoticias.com/0803/mexico/inah-destruye-bastion-arqueologico-de-valle-de-bravo-para-abrir-centro-comercial/

Barragán, A. (2023, julio 15). Acoso laboral, fuertes recortes y patrimonio en riesgo: Los trabajadores del INAH en Ciudad de México denuncian malas condiciones laborales. *El País México*. https://elpais.com/mexico/2023-07-15/acoso-laboral-fuertes-recortes-y-patrimonio-en-riesgo-los-trabajadores-del-inah-en-ciudad-de-mexico-denuncian-malas-condiciones-laborales.html

Bellinghausen, H. (2002, junio 8). Impunidad, a 22 años de la matanza en Golonchán. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2002/06/08/015n1pol.php?printver=1

Bellinghausen, H. (2008a). *Crece la condena internacional por la masacre en Chinkultic*. 2.

Bellinghausen, H. (2008b, octubre 23). No podrán devolvernos lo que nos quitaron, por mucho que nos den, dicen en Chinkultic. *La Jornada*, 2.

Bellinghausen, H. (2012a, octubre 21). Denuncian obras ilícitas en la zona arqueológica de Toniná, Chiapas. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2012/10/21/politica/017n1pol

Bellinghausen, H. (2012b, diciembre 11). Denuncia JBG daños a zona arqueológica de Toniná; pide renuncia de la directora. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2012/12/11/politica/018n1pol

Bellinghausen, H., & Mariscal, Á. (2008, octubre 23). No había orden judicial para el desalojo en Chinkultic, reconocen autoridades—La Jornada. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2008/10/24/index.php?section=politica&article=025n1pol

Cacho, L. (2015, septiembre 7). *Tulum: Tierra de ambiciones*. Aristegui Noticias. https://aristeguinoticias.com/0709/mexico/tulum-tierra-de-ambiciones/

Cantorán, J. (2014, diciembre 8). Presentan documental sobre el movimiento en defensa de Cholula • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/12/presentan-documental-sobre-el-movimiento-en-defensa-de-cholula/

Castillo, J. (2015, enero 12). Desde el Cereso, los presos políticos llaman a protestar contra IV informe. *Intolerancia Diario*. https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2015/01/12/129176-desde-el-cereso-los-presos-politicos-llaman-a-protestar-contra-iv-informe.html

Chan, I. (2020, septiembre 6). «ejercerá influencia transformadora y destructiva»: Más de 100 arqueólogos de México y otros países se oponen al Tren Maya. *Noticaribe*. https://noticaribe.com.mx/2020/09/06/ejercera-influencia-transformadora-y-destructiva-mas-de-100-arqueologos-de-mexico-y-otros-paises-se-oponen-al-tren-maya/

Cid, A. S. (2022, enero 3). *Los recortes en el presupuesto tocan a la Escuela Nacional de Antropología e Historia*. El País México. https://elpais.com/mexico/2022-01-03/los-recortes-en-el-presupuesto-tocan-a-la-escuela-nacional-de-antropologia-e-historia.html

Cruz Bárcenas, A. (2014, abril 5). La Jornada: Tláloc sigue enterrado aquí; se llevaron a Chalchiuhtlicue: Guadalupe Villarreal. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2014/04/05/espectaculos/a08n1esp

Dávila, I. (2016, octubre 14). Denuncian despojo en Ocoyoacac. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2016/10/14/estados/032n1est

De Anda Corral, J. F. (2024, enero 28). Falso, que zonas arqueológicas de Chiapas estén en peligro por narcotráfico: INAH. *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Falso-que-zonas-arqueologicas-de-Chiapas-esten-en-peligro-por-narcotrafico-INAH-20240128-0055.html

El Economista TV (Director). (2019, abril 20). *Ocoyoacac, zona arquelógica atrapada en la urbanización* [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=WA-s1R9dYcs

Escobar, D. (2022, agosto 1). Toda la obra del Tren Maya es de seguridad nacional: AMLO; acusa campaña de Claudio X. para frenarla. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/8/1/toda-la-obra-del-tren-maya-es-de-seguridad-nacional-amlo-acusa-campana-de-claudio-x-para-frenarla-290665.html

Ferri, P. (2020, junio 10). *Alerta en la arqueología mexicana por el ahogo presupuestario*. El País. https://elpais.com/cultura/2020-06-10/alerta-en-la-arqueologia-mexicana-por-el-ahogo-presupuestario.html

Flores Contreras, E. (2022, mayo 2). Cuatro tramos del Tren Maya carecen de estudios de impacto ambiental definitivos, admite la Semarnat. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/5/2/cuatro-tramos-del-tren-maya-carecen-de-estudios-de-impacto-ambiental-definitivos-admite-la-semarnat-285269.html

Gallegos, R. (2023, enero 9). *Chichén Itzá: Denuncias, discriminación y corrupción mantienen cerrado su acceso – La Verdad Juárez*. https://laverdadjuarez.com/2023/01/09/chichen-itza-denuncias-discriminacion-y-corrupcion-mantienen-cerrado-su-acceso/

Gómez, M. (2008, octubre 7). Chinkultic: Patrimonialismo estatal, criminalización y negación de derechos indígenas. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2008/10/07/index.php?section=opinion&article=020a2pol

González, R. (2022, abril 7). ¿Lo recuerdas? Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora de Guadalupe en Cholula, Puebla. *Grupo Milenio*. https://www.milenio.com/cultura/sanatorio-psiquiatrico-senora-guadalupe-cholula-puebla

Granados, O. (2012, agosto 23). *INAH demanda a su sindicato por protestas contra daño al patrimonio*. Animal Político. https://animalpolitico.com/sociedad/inah-demanda-a-su-sindicato-por-protestas-contra-dano-al-patrimonio

Henríquez, E. (2008a, octubre 4). Seis muertos en el desalojo policiaco de zona arqueológica de Chiapas. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2008/10/05/index.php?section=politica&article=003n1pol

Henríquez, E. (2008b, octubre 6). Campesinos y gobierno canjean armas por detenidos en operativo de Chincultik—La Jornada. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2008/10/06/index.php?section=politica&article=015n1pol

Hernández Alcántara, M. (2014, marzo 25). No hay permiso para obra en Cholula: INAH, es para estudios solamente. *La Jornada de Oriente*. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/no-hay-permiso-para-obra-en-cholula-inah-es-para-un-estudio-solamente/

Israde, Y. (2023, junio 11). Censura el INAH a arqueólogo crítico del Tren Maya. *Reforma*. https://www.reforma.com/censura-el-inah-a-arqueologo-critico-del-tren-maya/ar2620363

La Redacción Proceso. (2008a, octubre 7). Consignan a 6 policías por matanza en Chiapas—Proceso. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2008/10/7/consignan-policias-por-matanza-en-chiapas-28413.html

La Redacción Proceso. (2008b, octubre 23). Aprueban en Chiapas ley para regular abusos de fuerza pública. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2008/10/23/aprueban-en-chiapas-ley-para-regular-abusos-de-fuerza-publica-28830.html

La Redacción Proceso. (2008c, octubre 30). Tras un mes, Sabines despide a uno de los responsables de matanza. *Proceso*.

https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2008/10/31/tras-un-mes-sabines-despide-uno-de-los-responsables-de-matanza-29041.html

Lado B. (2014, mayo 19). Amparos contra distribuidor Cholula nunca fueron ingresados a juzgados, denuncian • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/05/amparos-contra-distribuidor-cholula-nunca-fueron-ingresados-a-juzgados-denuncian/

Lagos, A. (2021, octubre 26). 80 entierros, 15.585 inmuebles, miles de fragmentos cerámicos: Los nuevos hallazgos arqueológicos en la ruta del Tren Maya. *El País México*. https://elpais.com/mexico/2021-10-26/80-entierros-15585-inmuebles-miles-de-fragmentos-ceramicos-los-nuevos-hallazgos-arqueologicos-en-la-ruta-del-tren-maya.html

Lagos, A. (2022, mayo 4). *Los últimos hallazgos en la ruta del Tren Maya: 25.000 monumentos arqueológicos, 129 entierros humanos y pinturas rupestres*. El País México. https://elpais.com/mexico/2022-05-04/25000-monumentos-arqueologicos-129-entierros-humanos-y-pinturas-rupestres-los-ultimos-hallazgos-en-la-ruta-del-tren-maya.html

Lambertucci, C. (2022a, junio 10). El sitio de Huapalcalco será declarado zona de monumentos arqueológicos. *El País México*. https://elpais.com/mexico/2022-06-10/el-sitio-de-huapalcalco-sera-declarado-zona-de-monumentos-arqueologicos.html

Lambertucci, C. (2022b, junio 26). La guardiana de Huapalcalco. *El País México*. https://elpais.com/mexico/2022-06-26/la-guardiana-de-huapalcalco.html

López Aguilar, D., y Campos Mondragón, I. (2023, enero 3). La Jornada—Ínfima paga de Xcaret por manejar zona arqueológica. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/03/cultura/infima-paga-de-xcaret-por-manejar-zona-arqueologica/

Llaven Anzures, Y. (2014, octubre 10). Elena Poniatowska y López Austin conforman el consejo académico ciudadano por la integridad de Cholula. *La Jornada de Oriente*. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/elena-poniatowska-y-lopez-austin-conforman-el-consejo-academico-ciudadano-por-la-integridad-de-cholula/

Macías, E. (2021, diciembre 14). *Megaproyectos. Hallazgos arqueológicos obligan a cambiar ruta del Tren Maya*. La Izquierda Diario - Red internacional. http://www.laizquierdadiario.mx/Hallazgos-arqueologicos-obligan-a-cambiar-ruta-del-Tren-Maya

Maldonado, F. (2015, octubre 19). Luz Bajo la Tierra: La destrucción de Cholula, a foro internacional. *Intolerancia Diario*. https://intoleranciadiario.com/blog/2015/10/19/405148-luz-bajo-la-tierra-la-destruccion-de-cholula-a-foro-internacional.html

Malvido, A. (2024, enero 24). Bonampak y Yaxchilán, en peligro por el crimen organizado. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/opinion/adriana-malvido/bonampak-y-yaxchilanen-peligro-por-el-crimen-organizado/

Martín Pérez, F. (2024, enero 27). El crimen organizado intimida al turismo cultural en Chiapas. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/cultura/el-crimen-organizado-intimida-al-turismo-cultural-en-chiapas/

Martínez, A. A. (2014, agosto 27). San Pedro y San Andrés, una sola Cholula «que no se vende» • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/08/san-pedro-y-san-andres-una-sola-cholula-que-no-se-vende/

Martínez Ayala, A. (2015, septiembre 23). El ex hospital psiquiátrico de Cholula, a la deriva • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2015/09/el-ex-hospital-psiquiatrico-de-cholula-a-la-deriva/

Martínez Ayala, A. (2016, febrero 11). Sigue la pelea jurídica por el ex psiquiátrico de Cholula; religiosos ganan amparo • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2016/02/sigue-la-pelea-juridica-por-el-ex-psiquiatrico-de-cholula-religiosos-ganan-amparo/

Martínez Ayala, A. (2014a, agosto 25). "Cholula no necesita un Disney", reclaman a Moreno Valle • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/08/cholula-no-necesita-un-disney-reclaman-a-moreno-valle/

Martínez Ayala, A. (2014b, agosto 29). La pelea gráfica por el territorio cholulteca • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/08/la-pelea-grafica-por-el-territorio-cholulteca/

Martínez Ayala, A. (2014c, septiembre 4). Trabajadores del INAH, excluidos en decisiones de proyectos entre delegado y gobierno poblano • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/09/trabajadores-del-inah-excluidos-en-decisiones-de-proyectos-entre-delegado-y-gobierno-poblano/

Martínez Ayala, A. (2014d, septiembre 5). Campos de la Pirámide de Cholula siguen en peligro de expropiación. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/09/campos-de-la-piramide-de-cholula-siguen-en-peligro-de-expropiacion/

Martínez Ayala, A. (2015, enero 13). La pirámide acechada • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2015/01/la-piramide-acechada/

Máximo García, D. (2014, julio 30). *Pueblo Mágico sin Tráfico desiste de su lucha contra el Distribuidor Vial en Cholula*. Central. https://www.periodicocentral.mx/2014/gobierno/pueblo-magico-sin-trafico-desiste-de-su-lucha-contra-el-distribuidor-vial-en-cholula

Mayor, R. P. (2016, octubre 13). Advierten riesgos en zona arqueológica de Ocoyoacac por obra del tren México-Toluca [Noticias]. *Plana Mayor*. https://planamayor.com.mx/advierten-riesgos-en-zona-arqueologica-de-ocoyoacac-por-obra-del-tren-mexico-toluca/

McMasters, M. (2011, agosto 22). "En las zonas ocupadas por el narco está en riesgo el patrimonio cultural". *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2011/08/22/cultura/a09n2cul

Méndez, P. (2014, julio 29). Lanzan licitación para Parque de Las 7 Culturas junto a pirámide de Cholula | e-consulta.com. *e-consulta Puebla | Referencia obligada*. https://www.e-consulta.com/nota/2014-07-29/gobierno/lanzan-licitacion-para-parque-de-las-7-culturas-junto-piramide-de-cholula

Mendoza, E. (2012, mayo 6). Destrucción y robo del patrimonio arqueológico nacional. *Contralínea*, *1*(283). https://contralinea.com.mx/portada/destruccion-robo-del-patrimonio-arqueologico-nacional/

Morales, A. (2014, abril 17). Pobladores de Texcoco piden que les regresen a Tláloc. *Grupo Milenio*. https://www.milenio.com/cultura/pobladores-de-texcoco-piden-que-les-regresen-a-tlaloc

Ocotitla Huerta, R. E. (2021, abril 30). Rescate de la zona arqueológica del Tepalcayotl, una tarea del INAH y sociedad civil. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2021/04/rescate-de-la-zona-arqueologica-del-tepalcayotl-una-tarea-del-inah-y-la-sociedad-civil/

Oropeza, D. (2022, enero 14). Pueblos nahuas se unen contra minera canadiense en Temixco. *Pie de Página*. https://piedepagina.mx/pueblos-nahuas-se-unen-contra-minera-canadiense-en-temixco/

Pacheco, Y. (2022, abril 28). En Tlacotepec piden al INAH el regreso de mil piezas arqueológicas. *Municipios Puebla*. http://municipiospuebla.mx/nota/2022-04-28/tlacotepec-de-benito-ju%C3%A1rez/en-tlacotepec-piden-al-inah-el-regreso-de-mil-piezas

Paredes, S. (2020, enero 9). Peligra Xochicalco por minera: INAH. *El Sol de Cuernavaca*. https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/peligra-xochicalco-por-minera-inah-4676094.html

Paz, A. P. (2020, julio 17). Comuneros destruyen parte de los "Los Baños de Nezahualcóyotl" en Texcoco. *Contenido de actualidad con énfasis en la política*. https://lahoguera.mx/comuneros-destruyen-parte-de-los-los-banos-de-nezahualcoyotl-en-texcoco/

Plascencia Sánchez, A. (2016, noviembre 29). De 500 presos políticos en México, 241 son de Puebla: Morena | e-consulta.com. *e-consulta Puebla | Referencia obligada*. https://www.e-consulta.com/nota/2016-11-29/sociedad/de-500-presos-politicos-en-mexico-241-son-de-puebla-morena

Redacción. (2008a). Chinkultic, la barbarie. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2008/10/19/chinkultic-la-barbarie-28727.html

Redacción. (2008b). Violación de derechos humanos en Chiapas, práctica recurrente. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2008/10/10/violacion-de-derechos-humanos-en-chiapas-practica-recurrente-28513.html

Redacción. (2012, abril 12). *Proyecto de Chimalhuacán, Estado de México, destruirá vestigios arqueológicos*. PortalPolitico.tv. https://www.portalpolitico.tv/cultura/proyecto-de-chimalhuacan-estado-de-mexico-destruira-vestigios-arqueologicos

Redacción. (2015, diciembre 22). Secretaría de Cultura: Nacimiento entre críticas. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2015/12/22/opinion/002a1edi

Redacción. (2018, febrero 12). Piden al INAH que regrese su monolito. *Quintana Roo Hoy*. https://quintanaroohoy.com/quintanaroo/playadelcarmen/piden-al-inah-regrese-monolito/

Redacción. (2020, julio 29). En defensa del patrimonio historico y arqueológico de texcoco [Opinión]. *Paperblog*. https://es.paperblog.com/en-defensa-del-patrimonio-historico-y-arqueologico-de-texcoco-6103537/

Redacción. (2023, diciembre 1). *Activistas de Tulancingo piden reconocimiento a la sociedad*. https://criteriohidalgo.com/regiones/activistas-tulancingo-sociedad-civil

Redacción El Colegio Nacional. (2021, abril 23). La arqueología tiene que estar del lado de la gente: Nelly M. Robles García [Institucional]. *El Colegio Nacional*. https://colnal.mx/noticias/la-arqueologia-tiene-que-estar-del-lado-de-la-gente-nelly-m-robles-garcia/

Redacción ABC. (2013, junio 7). *Suspenden mina de oro en Xochicalco*. ABC Noticias. https://abcnoticias.mx/nacional/2013/6/7/suspenden-mina-de-oro-en-xochicalco-18426.html

Redacción Ángulo 7. (2022, septiembre 8). Quema del Panzón en San Pedro, de origen prehispánico. *Ángulo 7*. https://www.angulo7.com.mx/2022/09/08/quema-del-panzon-en-san-pedro-de-origen-prehispanico/

Redacción y Cortés de Baradesfer, F. (2023, mayo 6). La Tragedia Cultural del Siglo XXI: El Tren Militar. *Ya Es Noticia MX*. https://yaesnoticia.mx/la-tragedia-cultural-del-siglo-xxi-el-tren-militar/

Redacción. E-consulta. (2014, diciembre 24). *Religiosos mantienen posesión del Psiquiátrico de Cholula | e-consulta*. https://www.e-consulta.com/medios-externos/2014-12-24/religiosos-mantienen-posesion-del-psiquiatrico-de-cholula

Redacción El Economista. (2020, diciembre 16). ICOMOS Mexicano reconoce a la arqueóloga Nelly Robles con el Premio Federico Sescosse. *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/ICOMOS-Mexicano-reconoce-a-la-arqueologa-Nelly-Robles-con-el-Premio-Federico-Sescosse-20201216-0028.html

Redacción La Jornada. (2010, marzo 23). Inauguran el Centro Ecoturístico Chincultik, en Chiapas. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2010/03/23/estados/031n2est

Redacción. Lado B. (2014, junio 12). Invitan a Cabalán Macari a foro ciudadano sobre el Distribuidor Vial Cholula • LADO B. *LADO B*. https://www.ladobe.com.mx/2014/06/invitan-a-cabalan-macari-a-foro-ciudadano-sobre-el-distribuidor-vial-cholula/

Redacción Municipios. (2014, 09). *Con quema de panzones y procesión cholultecas rechazan Macroparque | Municipios Puebla | Noticias del estado de Puebla*. http://municipiospuebla.mx/nota/2014-09-08/san-pedro-cholula/con-quema-de-panzones-y-procesi%C3%B3n-cholultecas-rechazan-macroparque

Redacción Obras. (2023, agosto 17). *"La obra ambiental y cultural depredadora más grande": Hallazgos arqueológicos del Tren Maya*. Obras por expansión. https://obras.expansion.mx/infraestructura/2023/08/17/hallazgos-arqueologicos-del-tren-maya-en-numeros

Redacción Proceso. (2021, septiembre 16). *Hallan 2 mil 555 restos arqueológicos en el trazo del Tren Maya*. https://www.proceso.com.mx/cultura/2021/9/16/hallan-mil-555-restos-arqueologicos-en-el-trazo-del-tren-maya-272098.html

Rodríguez, A. M. (2009a, enero 3). Teotihuacán puede perder su calidad de Patrimonio de la Humanidad, advierten—La Jornada. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2009/01/03/index.php?section=cultura&article=a04n1cul

Rodríguez, A. M. (2009b, mayo 20). La Jornada: Sindicalizados del INAH presentarán una denuncia ante la UNESCO. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2009/05/20/cultura/a05n1cul

Rojas, M. (2013, mayo 30). Cierra sus puertas hospital psiquiátrico de Cholula. *Intolerancia Diario*. https://intoleranciadiario.com/articles/especiales/2013/05/30/109372-cierra-sus-puertas-hospital-psiquiatrico-de-cholula.html

San Martín, N. (2021, octubre 25). Hay 25 amparos que buscan frenar la construcción del Tren Maya: Fonatur. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/25/hay-25-amparos-que-buscan-frenar-la-construccion-del-tren-maya-fonatur-274564.html

Sánchez, A. R. (2022, enero 21). Federación pondrá barda en sitio arqueológico de Tulum. *Ángulo 7*. https://www.angulo7.com.mx/2022/01/21/federacion-pondra-barda-en-sitio-arqueologico-de-tulum/

Sánchez Gaona, L. (2012). Legislación mexicana de patrimonio cultural. *Cuaderno Electrónico*, *#8*, Article #8.

Sánchez, M. (2021, septiembre 19). «Joven gobernante de Hidalgo Amajac», será exhibida en MNA. *El Sol de Orizaba | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Veracruz y el Mundo*. https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/escultura-arqueologica-de-mujer-descubierta-en-veracruz-sera-exhibida-en-mna-joven-gobernante-de-hidalgo-amajac-7230474.html

Sánchez, O. (2014, junio 10). Vecinos y grupos se organizan para analizar impacto del distribuidor vial en Cholula. *Periodico Enfoque*. http://www.periodicoenfoque.com.mx/2014/06/vecinos-y-grupos-se-organizaran-para-analizar-impacto-del-distribuidor-vial-en-cholula

Santillán, E. (2020, diciembre 16). Corrupción de personal del INAH en Chichén Itzá. *Reporte Indigo*. https://www.reporteindigo.com/reporte/corrupcion-de-personal-del-inah-en-chichen-itza-cobros-ilegales/

Santos Cid, A. (2023, septiembre 17). Chiapas: Nueva sangre, viejas guerras. *El País México*. https://elpais.com/mexico/2023-09-17/chiapas-nueva-sangre-viejas-guerras.html

Soriano, R. (2023, junio 17). La batalla contra la apropiación cultural irrumpe en el negocio de la Riviera Maya. *El País México*. https://elpais.com/mexico/2023-06-17/la-batalla-contra-la-apropiacion-cultural-irrumpe-en-el-negocio-de-la-riviera-maya.html

Stevenson, M. (2024, enero 28). *Dos sitios mayas podrían sufrir el bloqueo de los criminales y de un terrateniente*. SinEmbargo MX. https://www.sinembargo.mx/28-01-2024/4459914

Talavera, J.C. (2020, julio 17). Dañan complejo arqueológico en Texcoco, Estado de México. *Excélsior*. https://www.excelsior.com.mx/expresiones/danan-complejo-arqueologico-en-texcoco-estado-de-mexico/1394442

Zavala, J. C. (2019, noviembre 19). *Disputa por terrenos de Monte Albán deja 2 muertos en Oaxaca; culpan al INAH*. https://www.eluniversal.com.mx/estados/disputa-por-terrenos-de-monte-alban-deja-2-muertos-en-oaxaca-culpan-al-inah

7.5 Entrevistas

Cruz Sánchez, M. (2018, marzo 9). *Entrevista con el administrador del sitio arqueológico de Cholula, Puebla* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Comunicación personal].

Pliego Ishikawa, A. (2018, marzo 22). *Cholula en Bici* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Comunicación personal].

Ashwell Marroquín, A. (2018, abril 12). *Entrevista con Anamaría Ashwell Marroquín. Investigadora. Maestra en Antropología.* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Comunicación personal].

Glokcner Rossainz, J. (2022, octubre 5). *Entrevista con Julio Glokcner. Académico y activista poblano* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Cottom, B. (2022, octubre 10). *Entrevista con Bolfy Cottom. Investigador de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Ortíz Villareal, V. M. (2022, octubre 16). *Víctor Manuel Ortiz Villarreal. Arqueólogo centro INAH-Chiapas.* [Respuesta a cuestionario vía correo electrónico].

Mendiola Galván, F. (2022, octubre 17). *Entrevista con Francisco Mendiola. Investigador del Centro INAH-Puebla* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Guevara Chumacero, M. (2022, octubre 18). *Entrevista con Miguel Guevara. Docente-Investigador de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Delgado Rubio, J. (2022, octubre 19). *Entrevista con Jaime Delgado. Docente de la UNAM e Investigador de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Salazar Peralta, A. M. (2022, octubre 24). *Entrevista con Ana María Salazar Peralta. Investigadora del Centro de Investigaciones Antropológicas de la UNAM* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Pérez Popoca, K. (2022, octubre 24). *Entrevista con Karina Pérez Popoca. Activista del Movimiento Cholula Viva y Digna* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Jiménez Izarraraz, A. (2022, octubre 27). *Entrevista con Antonieta Jiménez. Docente-Investigadora del Colegio de Michoacán* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Paz Rivera, D. (2022, noviembre 15). *Entrevista con Dalia Paz Rivera. Ximbal K´áax A.C.* [Respuesta a cuestionario vía correo electrónico].

Pulido Méndez, S. (2022, noviembre 24). *Entrevista con Salvador Pulido Méndez. Investigador de laDirección de Salvamento Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Comunicación personal].

Melgarejo Pérez, M. A. (2022, noviembre 28). *Entrevista con Manuel Melgarejo Pérez. Investigador de Salvamento Arqueológico del INAH-Puebla* (Fátima. L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Ramírez, J. M. (2022, diciembre 1). *Entrevista con Juan Manuel Ramírez. Periodista y documentalista independiente* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Comunicación personal].

Rozental, S. (2023, enero 12). *Entrevista con Sandra Rozental. Docente Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Ruffer, M. (2023, enero 16). *Entrevista con Mario Rufer. Docente-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Reynoso, C. (2023, febrero 2). *Entrevista con Citlalli Reynoso. Docente- Investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Comunicación personal].

Gándara Vázquez, M. (2023, febrero 17). *Entrevista con Manuel Gándara Vázquez. Docente-Investigador INAH* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Zoom].

Velázquez García, M. A. (2023, febrero 23). *Entrevista con Mario Alberto Velázquez García. Docente- Investigadora del Colegio de Sonora* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Tonchez, J. (2023, febrero 27). *Entrevista con Juan Tonchez. Docente- Investigador de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Director de la Revista ARK* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Gallaga Murrieta, E. (2023, abril 10). *Entrevista con Emiliano Gallaga Murrieta. Docente-Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

De Parres Gómez, F. (2023, abril 12). *Entrevista con Francisco de Parres. Post-doctorante Universidad Veracruzana.* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

García, M. Á. (2023, abril 12). *Entrevista con Miguel Ángel García. Activista Maderas del Pueblo del Sureste A.C.* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Informante 1 (2023, abril 21). *Entrevista con. Investigador/a del INAH* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Informante 2 (2023, abril 14). *Entrevista con Investigador/a del INAH* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Castellanos, M. (2023, mayo 2). *Entrevista con Mariano Castellanos. Docente-investigador BUAP.* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Martínez, H. (2023, junio 11). *Entrevista con Homero Martínez. Administrador de la Zona Arqueológica de Chinkultic* (Fátima. L. Frausto Cárdenas) [Comunicación personal].

Siloas, S. (2023, junio 11). *Entrevista con Saúl Siloas. Trabajador de la Zona Arqueológica de Chinkultic* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Entrevista Personal].

Aldana Barragán, A., y Barragán, M. (2023, agosto 21). *Entrevista con Alejandro Aldana, Director Administrativo de la Asociación Civil Niebla y Tiempo y con Montserrat Barragán, Directora de la Asociación Civil Niebla y Tiempo.* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

González Robles, V. (2023, septiembre 30). *Entrevista con Víctor González-Robles. Doctorado en Antropología de la UNAM* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet].

Escalante Kúk, J. T. (2024, mayo 25). *Entrevista con José Trinidad Escalante Kúk integrante del Departamento de Patrimonio Arqueológico Municipal Ayuntamiento de Mérida* (Fátima L. Frausto Cárdenas) [Google Meet]

7.6 Documentales

Círculo de la Defensa de Cholula (Director). (2014a, noviembre 22). *Voces Cholula. Crónica de la defensa de un territorio,* [Documental; Video]. You Tube. https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=GkQ65xY3dCg&ab_channel=CirculoDefensa

Círculo de la Defensa de Cholula (Director). (2014b, noviembre 26). *Los verdaderos culpables en Cholula* [Documental; Video]. https://www.youtube.com/watch?v=2Crs_JaFz6E&ab_channel=CirculoDefensa

Ramírez, J. M. (Director). (2015). *Luz bajo la tierra. La destrucción de Cholula* [Documental]. CUEC-UNAM. https://www.youtube.com/watch?v=HpgAXnH7mCY

Rozental S. y J. Lerner (Directores). (2013). *La Piedra Ausente* [Documental]. FOPROCINE, INAH, EL EGITO AMERICANO S.A. http://www.lapiedraausente.com/

8. ANEXOS

8.1 Transcripciones de entrevistas

Entrevista 1

Martín Cruz Sánchez. Administrador del sitio arqueológico de Cholula
Fecha:09/03/2018
Duración: 1:12:43

Yo soy antropólogo, Martín Cruz Sánchez administrador de la zona arqueológica de Cholula. Estoy a cargo de la administración del sitio desde marzo de 1995.

Me podría decir la misión, visión u objetivos del sitio arqueológico

Yo fui el coordinador del plan de manejo de la zona arqueológica, en ese sentido están establecidos la visión y la misión, a lo mejor lo que podría hacer es al final hacerle un chequeo o reenviárselo.

Lo puedo encontrar en Internet.

No creo, porque el plan de manejo no está publicado ni nada por el estilo, pero esa parte de la misión y la visión esta validado por las instancias centrales, entonces podría tomar esa parte y enviárselo por correo electrónico, ¿le parece?

Me parece perfecto. Para ubicarnos estructuralmente, ¿el sitio arqueológico pertenece a la coordinación nacional de sitios arqueológicos?

No, nosotros operamos… el área operativa es la Coordinación Nacional de Arqueología (CNA). La Dirección de Operación de Sitios (DOS) depende de la CNA. La DOS en algún momento era como… fue interesante un ejercicio… en algún momento fue coordinada… en sus inicios por una antropóloga social Gloria Ortiz y lo interesante del caso es que no dependía de arqueología, era como una instancia que dependía directamente de la dirección general del instituto, sin embargo, al paso de los años… hubo una modificación y finalmente fue asignada su dependencia formal en la CNA. Con la otra diferencia, sí dependemos normativamente de la CNA en algún sentido, de unas cuestiones que tienen que ver con la Dirección Nacional e Operación de Sitios, pero básicamente nuestra dependencia formal dado que estamos en Puebla es de la Delegación del Centro INAH Puebla.

Mencione los momentos clave del surgimiento, desarrollo y transformación del sitio arqueológico.

En términos formales, aún antes de que el instituto se creó, porque se creó en 1939. En 1931 inicia de manera formal la exploración del sitio arqueológico, en esta primera temporada de exploraciones arqueológicas que va de 1931-1956, esa es la primera temporada formal de exploraciones. Hay una suspensión de 10 años de tal forma que en 1966 arranca la segunda temporada de exploraciones que es mucho más corta y llega hasta 1971-1972. Ahí termina de manera formal las temporadas de exploración arqueológica en el sitio arqueológico de Cholula. Diciembre de 1993 tenemos la declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula que es publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 1993. Esta declaratoria abarca 154 hectáreas, el polígono de protección es de 154 hectáreas, considerando que el área medular, es decir, lo que corresponde a la gran pirámide y a los patios ceremoniales abiertos al público estaríamos hablando de aproximadamente 14

hectáreas. Lo cual quiere decir que, de las 154 hectáreas, nosotros tenemos un área medular e 14, por lo tanto 140 hectáreas estarían distribuidas entre el área urbana de la cabecera municipal de San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, alrededor de 140 son las hectáreas que están fuera el área medular habilitada para la visita pública. Esto es en términos de formalidad, como ha surgido el sitio arqueológico.

En la primera etapa, cuando no estaba el INAH quien llevaba a cabo las exploraciones

Era una Dirección de Estudios Prehispánicos que fue el antecedente del INAH, después se formaliza como un instituto. Digamos, durante el transcurso de la primera etapa de exploraciones en el 39 se formaliza la creación del INAH, entonces ya es el INAH el que empieza a operar de manera formal.

Pero era de la SEP o de la UNAM…

Era un Dirección de Estudios… pero es que la SEP también anda por el 39, entonces era una dirección… Era un asunto que tenía que ver con finales del s. XIX y este asunto de los estudios prehispánicos y los museos. Digamos, instancias previas a la formación formal del Instituto Nacional de Antropología e Historia con Cárdenas en 39. Estamos hablando de las exploraciones de Teotihuacan, Monte Albán, de Mitla, Cholula y la parte del sureste mexicano que son digamos los inicios de la arqueología mexicana previo a la formación del instituto, de Caso y Gamio, que fueron los pioneros en términos de la exploración arqueológica.

Entonces el proyecto de exploración Puebla-Tlaxcala…

Es un proyecto de la Fundación Alemana. Hay que considerar el hecho de que el INAH opera de manera inicial con este centro regional, operaba la estructura del instituto a partir de los centros regionales, y en principio el centro regional era Puebla-Tlaxcala. Después viene la separación de los centros INAH y entonces Tlaxcala se convierte en un centro INAH Tlaxcala, al igual que el Centro INAH Puebla. Pierde este carácter regional por así decir ¿no?.

La declaratoria de monumento arqueológico ¿cómo le beneficiaba al sitio arqueológico?

Es un instrumento legal de protección, pero tiene una parte fundamentalmente complicada que, desde mi perspectiva, puedes tener claramente definido, preciso que estas dentro de la declaratoria, el problema es que la declaratoria no cuenta con un reglamento, por lo tanto, qué hacer o no hacer en el interior de este polígono de protección no está establecido de manera formal. Opera de manera un poco informal, opera un poco como le denominan los abogados, digamos tienes la presunción de que hay vestigios arqueológicos, pero qué hacer con precisión dentro de esta declaratoria, no hay ningún instrumento formal-legal que lo establezca. Ante eso la situación es muy complicada porque un propietario o una autoridad municipal puede ampararse y ante ese amparo, en la medida… sí, claro estas dentro de la declaratoria pero si no hay un instrumento que establezca qué se puede o qué no se puede hacer dentro de la declaratoria, y además de manera formal tendría que ser un reglamento federal de la propia declaratoria, es decir, la declaratoria debió de haber surgido, eso sería lo interesante, no sólo el polígono, sino también el reglamento del polígono y ese es parte del problema. Y aquí más complicado aún porque en términos generales, digamos las opciones que se han buscado ante la dificultad de esta ausencia, es el hecho de trabajar con los

ayuntamientos. El mismo hecho establece complicaciones dado que se tendría que hacer una homologación de un reglamento entre municipal-estatal-federal que opere para San Pedro y para San Andrés, y esto ha sido muy complicado, de tal forma que parte de las dificultades, digamos para la protección es el hecho de no contar con este reglamento. Sí, Puebla digamos en términos arqueológicos en Puebla solamente existen dos declaratorias, una es la de Cholula y la otra es la de los Solares Chicos en Atlixco. Sin embargo, en ambos casos la dificultad está presente, de manera fundamental para la protección del sitio. Creo que fue un avance importante, sin embargo, con el paso de los años el papel del Instituto se ha visto muy disminuido, el conocimiento de la población, de los abogados, de las autoridades municipales ha incrementado, de tal manera que este papel protector del INAH cada vez está más rebasado porque los propietarios, las autoridades municipales, todo mundo ahora defiende sus derechos y parte de la cuestión legal de la defensa de los derechos se complica por la ausencia de un reglamento de la declaratoria.

Sobre el parque de las 7 culturas. Como menciona está la declaratoria federal, los dos municipios y ahora también entra gobierno del estado con el proyecto

Sí, en un espacio que digamos… el polígono sólo establece el límite externo del polígono, no hay una subdivisión en el polígono como zona1, zona 2. Sí hay una propuesta de zonificación, pero es una propuesta interna del centro INAH-Puebla, donde lo extraño del caso es que en la zona 1, que es el área medular, por ejemplo el sector sur llega hasta villas arqueológicas, dos cuadras más allá de la cerca de protección, y así por consecuente. El proyecto del parque se establece en o que de manera interna se maneja como zona 1 de la declaratoria del polígono, sin embargo, lo que vemos es que no se cumple con, ni siquiera con la parte establecida de manera interna por el INAH en relación con lo que se puede o no hacer dentro de la zona 1 del polígono.

En ese sentido, el edificio que ahora alberga el MRCH se construye en 1909-1910

Es correcto, se construye antes del inicio de las exploraciones…

está sobre lo que usted denomina área 1, sector 1, digamos. En ese caso ¿el edificio es patrimonio histórico?

No, porque la normativa establece en términos de la Ley federal sobre monumentos y zonas… antes del XIX, para atrás lo que es histórico, esto sería artístico, y la normativa le da competencia más bien al INBA. En este sentido, no es arqueológico, no es histórico, es artístico. Sí pero, dentro, encima propiamente digamos encima de las estructuras de las plataformas del lado oriente, pero no es nada extraño si usted ve el museo de sitio, nosotros donde ahora estamos platicando, y si usted ve el jardín de nosotros donde ahora lo tenemos en frente, estamos también encima de las plataformas, bueno básicamente del talud del lado norte de la pirámide, al igual que la estación del ferrocarril, al igual que una serie de elementos urbanos que han estado presentes y que han definido en alguna medida la propia configuración física del sitio arqueológico. Pensemos por ejemplo, en el parque Soria en el sector poniente, o en la estructura en Tepiuzcalco que es otro elemento arqueológico, un núcleo arqueológico que cerraría la plataforma, el patio ceremonial del lado poniente, no está dentro del sitio arqueológico debido a que a finales del XIX el trazo de la vía del ferrocarril corta este sector y una vez iniciadas las exploraciones, sobre todo la segunda temporada de exploraciones que va del 66 al 71-72 y que es en la parte exterior, no lo incluye por así decirlo.

La propia fractura que establece el trazo de la vía del ferrocarril lo deja fuera del conjunto por así decirlo.

Bueno, pero esa es una característica de Cholula, una ciudad que siempre ha estado activa

Esto parte del asunto y de manera fundamental estamos hablando del entorno, lo podemos ver de una manera *sui generis* claramente, precisamente por el hecho del santuario de la Virgen de los Remedios. En términos de broma con los conflictos que existen de manera religiosa, social en Cholula, algunos decían y porqué si sabían que era una pirámide dejaron construir el santuario de la virgen de los remedios y mi respuesta fue como siempre: el INAH llega tarde.

Creo que no hay otro sitio arqueológico en México con estas características…

Ahhh, algunos sí, Mitla por ejemplo lo tendría, pero un poco diferente. Aunque el templo está encima del sitio arqueológico pero un poco diferente, aquí sí es muy claro el hecho de la combinación de usos.

en ese sentido, el patrimonio…

Sufre

sí sufre, por una parte, pero es la parte de la transformación activa de la comunidad

Es un sitio vivo y en ese sentido genera una serie de dificultades y las visiones diferentes, porque para las comunidades es el cerrito de la Virgen de los Remedios, para nosotros en la gran pirámide de Cholula que tiene en su cúspide un templo religioso activo, vivo simbólicamente muy importante y por lo tanto las estrategias del INAH, en algún sentido, tendrían que ver con cómo conciliar estos usos sin que de por medio esté la conservación del patrimonio, y esa es parte de la complicación de un sitio como Cholula.

En el proyecto de 2014, de las siete culturas el INAH hasta qué punto pudo actuar

Me parece que por un lado está la parte de la ausencia del reglamento, por otro lado, ya existía el Plan de Manejo, pero tampoco fue considerado. Básicamente según lo que se puede ver en prensa y en este tipo de cosas, hay un planteamiento de falta de autorización, falta de permisos, y por lo tanto se ve claramente es que hay una ausencia, decidía o negligencia en términos de no actuar porque pareciera que era un más bien proyecto político y no un proyecto académico, de conservación. Entonces las perspectivas eran totalmente diferentes… Lo extraño del caso es que el INAH podía establecer toda su fuerza con un propietario que en el entorno estuviera haciendo algo, pero no así con el gobierno del estado en relación con lo que estaba haciendo directamente en el sitio arqueológico. Lo que vemos es sí una ausencia de poder, una complicidad, pero claro esa es mi visión personal del asunto. La institucional era que todo estaba bien, no había permiso, pero se estaba haciendo lo que se estaba haciendo, que no estaban haciendo lo que la gente decía que estaban haciendo, que era muy superficial, sin daños, pero lo que uno veía eran las máquinas trabajando a todo lo que daba y sin por así decirlo... También con una situación un poco compleja porque por un lado dirías a lo mejor algunos podemos ser demasiado puristas, es decir, no se puede hacer nada en el sitio. Una visión menos purista diría, pero sí hay necesidad de servicios en el sitio por lo tanto habría que hacerlos y ante eso mi disyuntiva era, si lo vas a hacer por qué no meter todos los mecanismos de control, de seguimiento, como una exploración controlada y la presencia de

los arqueólogos en relación con lo que estaba sucediendo. Lo que vemos es que fue un proyecto muy rápido, al vapor, sin la presencia de los arqueólogos. Lo que queda desde mi punto de vista al término de ese proyecto es una muy mala imagen del instituto, que se presta y es cómplice de los proyectos del gobierno del estado frente a su labor que es fundamental que es la de la protección del patrimonio arqueológico. Pero esa como que no estaba… Se vio más bien como una crítica de los propios trabajadores del INAH ante el instituto, de la sociedad ante el instituto y el instituto trato de bajar la crítica un poco en términos de que cumplía la norma, sin embargo, la realidad pareces ser que no es muy bien ajustada.

Hablando de estructura administrativa del sitio, ¿cómo se conforma? Digamos está el sitio arqueológico, el museo de sitio…

No, esa es parte de la complicación por así decir. [Interrupción]. El sitio arqueológico no tiene dividido en términos formales, por ejemplo, el museo de sitio en relación al sitio arqueológico, el sitio opera con personal y presupuestos del sitio arqueológico, donde le damos cobertura al museo de sitio, sin embargo, no tenemos personal o presupuestos independientes para el museo en relación al sitio, todo es integrado. Así es como de manera formal opera. Nosotros operamos con tres áreas abiertas al público, con una infraestructura que plantea cuatro espacios: museo de sitio, módulo de servicios, taquilla principal- túnel al interior de la pirámide y el área abierta del sitio arqueológico compuesta por el sector sur y el sector poniente. En términos generales son los cuatro espacios, tres abiertos al público y el módulo de servicios a cargo de la institución. La complicación de este lugar también a diferencia de otros lugares, donde tu ingresas a un espacio y estas dentro del espacio, en el caso de nosotros por esta misma digamos situación histórica, del desarrollo urbano de Cholula, el hecho de que nunca ha estado deshabitado, de todas estas situaciones complejas, lo que genera es que entres a un espacio, sales a un espacio en control de nosotros, sales a un espacio que es una vía pública, ingresas a otro espacio en control de nosotros, sales a un espacio que es una vía pública, y así sucesivamente. Lo cual en términos de operación genera una complicación porque no tienes una sola puerta y un solo acceso, porque hablas por así decir, de cuatro puertas, cuatro accesos intermediados por áreas de acceso público, esto operativamente genera una complicación. En términos de los presupuestos estamos igual, es decir, nosotros operamos con dos fuentes de financiamiento que es el gasto básico de operación de la zona arqueológica de Cholula y el presupuesto de mantenimiento menor de la zona arqueológica de Cholula con el cual nosotros tenemos que dar cobertura al museo de sitio. Pero no son instancias separadas que operen de manera separada, es integral por así decirlo. En términos de la plantilla de personal, es una plantilla ahora cada vez más reducida, tenemos 11 custodios, 4 veladores, 1 expendedor de boletos, 1 asistente administrativo, 1 asistente de comunicación cultural y 1 administrador… lo cual quiere decir que no hay personal especializado para la investigación, para la arqueología, para ese tipo de cosas, eso no existe. Sin temor a equivocarme pienso que, dentro de la oferta cultural, llámese privada en el caso de Puebla, llámese por ejemplo Museo Amparo, o estatal, o municipal, o federal, Cholula es como la cereza del pastel. Nuestras mediciones hablan de que, que son un poco relativas también hay que decirlo, sin embargo, nuestras mediciones más o menos establecen una constante en la afluencia de visitantes, promedio anual medio millón de visitantes. Dada la propia normativa de acceso, no todo ese medio millón paga por su acceso, sin embargo, el promedio de porcentaje de ese 100% que representa el medio millón de visitantes que pagan es un poco menos de la tercera parte. Y eso, en relación con la tarifa establecida genera más

o menos un ingreso en los últimos años de aproximadamente 10 millones de pesos anuales de recursos autogenerados.

¿Qué no llegan directos a Cholula?

No, nosotros operamos con un proyecto de mantenimiento menor que en los últimos años ha salido de 94, 800 pesos, es decir, ni siquiera el 1% de lo genera. Es muy, muy complicado. Desde mi punto de vista, mantener esos niveles de ingresos o incluso incrementarlos implica que hay que invertir. Esa visión no es compartida, cada vez es más recortado el presupuesto, y eso en términos de broma, parte de la misión del sitio arqueológico es abrir los 365 días del año y eso ya es una historia de éxito si lo ves desde esa perspectiva. Abrir todos los días en una situación de esa naturaleza es realmente muy complejo ¿no? y es un éxito el hecho de poderlo hacer, frente a la serie de dificultades. Entonces, administrativamente sí es muy complicado, el mismo hecho de que mi puesto es administrador del sitio, es decir yo hago labores de dulce, de chile y de manteca, porque coordino proyectos de investigación, coordino por ejemplo la elaboración del plan de manejo, pero mi puesto tiene que ver con los ingresos y el manejo de personal. Supongo yo que si fuese contador público, licenciado de administración de empresas no me podría exigir la institución el hecho de coordinar un plan de manejo, o cuestiones de contenido o de ese tipo, pero el hecho mismo de que soy antropólogo social, entonces como que estoy en varios ámbitos de la operación del sitio, no sólo en lo que se referiría en lo que es control de ingresos, egresos , manejo de personal, asistencia, sino tengo múltiples aspectos, pero esto demuestra básicamente que el sitio en términos de la institución no es un sitio muy considerado porque, de hecho, la operación de un sitio en términos generales, implicaría que debería de haber: un director del sitio, un administrador del sitio, en otros sitios por ejemplo Xochicalco, Palenque, todos esos operan con museos de sitio que tienen director, administrador del museo de sitio; director, administrador del sitio arqueológico o cosas por el estilo, y que probablemente no tienen el nivel de ingreso que tenemos nosotros. Sin embargo, esta es la triste realidad en la que nos movemos ¿no? ósea es un sitio que no ha sido tomado en consideración por las propias instancias ni locales, ni centrales, por lo tanto, vamos al día por día operando en la medida de lo posible.

¿Con qué instituciones tiene vinculo el sitio arqueológico?

Evidentemente, con las instituciones de gobierno, los dos municipios fundamental, pero eso también genera un conflicto porque hay, por así decir, un viejo pleito prehispánico entre ambas poblaciones de tal manera que es muy complicado operar, dependiendo de las circunstancias, con las autoridades municipales de San Pedro Cholula o de San Andrés Cholula, y en otro sentido, con las organizaciones sociorreligiosas que tendrían que ver básicamente con el santuario de la Virgen de los remedios, los mayordomos, todo el sistema de cargos representado en lo que se denomina circular de la Virgen de los Remedios. Es muy complejo porque, digamos, cada año hay que reestablecer condiciones y a veces no es muy fácil ¿no? Porque en la medida en que cada año cambia el mayordomo de la circular, cada año cambian las condiciones los acuerdo que tenemos con estas organizaciones, para lo que desde nuestro punto de vista y que era un poco lo que le mencionaba, esta situación de cómo conciliar los usos del sitio tomando en consideración la conservación del patrimonio. Tenemos claro que hay unos usos diferentes a los de la visita pública, que tienen lugar en el mismo espacio, y no solamente los que se refieren a los fieles del santuario de la Virgen de

los Remedios, sino por otra parte, otra gran cantidad de usuarios, pienso por ejemplo fundamentalmente los deportistas, que los tenemos presentes y que no son ni turistas, ni fieles, sin embargo hacen un uso muy intensivo del sitio, digamos, que tenemos múltiples usos, múltiples intereses en un solo espacio por así decirlo. A parte evidentemente las universidades… otras instancias serían las universidades que particularmente la Universidad de las Américas, en la medida en que tiene un área de antropología, las arqueólogas de la UDLA, así las conocemos, son quienes en los últimos años han dedicado, pienso que aún más que el INAH a trabajos, proyectos, al conocimiento del sitio arqueológico y han resultado muy interesantes, entonces, creo que esa vinculación es fundamental.

Ya más o menos me respondió la siguiente, ¿qué público frecuenta el sitio arqueológico?

Bueno, una parte es estos fieles que aun cuando estaos en el mismo espacio, la oferta es muy separada ¿no? y en ese sentido tenemos a los deportistas, a los fieles, locales que tiene que ver con el santuario de la virgen de los remedios y que básicamente llegan por motivos de la feria de Cholula, la feria patronal que es en la primera quincena de septiembre, particularmente con el 8 de septiembre, pero lo que vemos claramente es que estos usuarios del mismo espacio no ingresan al sitio, si por ejemplo no hay coincidencia en su visita con un día domingo, que la normativa del sitio establece que el domingo es un día de acceso gratuito ¿no? para el público nacional, en ese sentido, los perfiles de los visitantes que llegan al sitio son muy diferentes y muy separados ¿no? No están dentro de los mismos intereses por así decirlo. Y en relación, particularmente, con el perfil de los visitantes del sitio arqueológico, también es un poco complejo. Si pensamos que tenemos en promedio medio millón de visitantes al año, y que de los cuales promedio solamente 150 mil visitantes pagan por su acceso, que sucede con la diferencia que tenemos que es de 150 a 500, estamos hablando de 350 mil visitantes que no pagan por su acceso, se debe básicamente a que es el sitio arqueológico, su afluencia fundamental está centrada en grupos escolares que nos visitan de lunes a viernes, sino en temporada alta, en temporada que se denomina baja, para nosotros no es tan baja, ósea que más o menos se mantiene el promedio de afluencia diario, lo que cambia es el perfil de la vista y lo vemos básicamente en esta temporada que acaba de terminar, temporada vacacional, es que cambia el perfil de la visita y entonces ya no tienes tantos grupos escolares, sino grupos familiares y en donde se ve la diferencia, mucha afluencia permanece, pero donde vemos la diferencia de una temporada baja a una temporada alta es en los ingresos que capta el sitio, porque en la temporada alta vacacional, debido a que son básicamente grupos familiares los que vienen, estos grupos familiares probablemente los chavitos están dentro de la normativa de acceso gratuito pero los padres no y por lo tanto si quieren ingresar al sitio, compran su boleto y ahí es donde vemos esta diferencia. En relación con una temporada baja que tenemos una fuerte afluencia de visitantes, sin embargo, no tantos ingresos por así decirlo ¿no? Ósea que operamos de una manera… esto de los turisteros o las temporadas bajas frente a las altas, para nosotros es un poco relativo, básicamente porque el grueso de la visita está centrado en visitas escolares, este es el perfil de la visita, y en ese sentido, genera muchas complicaciones o problemas frente a las expectativas que solamente consideran un número y no un análisis claro del perfil de la visita y a esto me refiero por ejemplo con los proyectos comerciales o de aprovechamiento donde están viendo números, pero si pensamos que este grupo escolar viene en un autobús desde su lugar de origen y por lo tanto no utiliza el tren turístico, tiene una agenda de visita muy apretada porque viene a Cholula, los fuertes, Africam, sí consume pero lo que consume no lo

consume en un restaurante, lo consume en el entorno inmediato, artesanías, pero muy elemental, e inmediatamente se va, es decir, es un visitante que no está mucho tiempo, que no consume, que no hace una derrama económica fuerte, que no paga por el acceso al sitio, lo cual no implica que no genere gastos ¿no? evidentemente, pero este es el perfil mayoritario de la visita en Cholula ¿no? y entonces si te vas con la finta de un número de visitantes y no del análisis preciso y claro de este perfil del visitante, entonces sí hay, puede haber complicaciones. Si este sitio estuviese, por ejemplo, en Quintana Roo con este número de visitantes estaríamos… [ríe] Desgraciadamente para nosotros, estamos en el valle poblano-tlaxcalteca y entonces esto genera una situación muy diferente.

¿Se ha realizado algún estudio de público?

Nosotros hemos hecho estudios de público por iniciativa particular, y donde nos demuestra estrictamente esto que le menciono. Básicamente el asunto tiene que ver con grupos escolares, ese es nuestro grueso de la visita ¿no? Y, por otro lado, la desgracia es que las estrategias de comunicación del INAH tampoco son muy eficientes y en este sentido es un sitio muy complejo de entender, no se ajusta al modelo tradicional de un sitio arqueológico y por lo tanto genera muchas confusiones ¿no? Y parte del problema que la institución tiene son sus propios discursos, donde por ejemplo en el caso del museo de sitio, el discurso es demasiado técnico no le llega para nada al visitante, y entonces el visitante se queda con una serie de confusiones porque también está relacionado, desde mi punto de vista, con el nivel cultural y educativo del publico nacional donde reproducen una serie de confusiones que está dada de los propios profesores ¿no? Y en donde el profesor manda a los estudiantes para que averigüen extrañas ceremonias rituales y cómo vivían los antiguos cholultecas dentro de los túneles, cuevas, catacumbas, entonces dices no, es claro que tenemos un problema ¿no? Si el profesor no puede averiguar, sí es claro que tenemos un discurso técnico, pero si el profesor no puede tener la conciencia clara de que, por ejemplo, el sistema de túneles es un sistema de túneles arqueológicos, un sistema de tuéneles de exploración, excavados por los propios arqueólogos y entonces todo esto se confunde en que son tuéneles prehispánicos a diferencia de los arqueológicos, ahí se presenta el primer problema ¿no?

¿Qué actividades ofrece el sitio arqueológico? Porque he escuchado que hay una proyección nocturna ¿no?

Esta cancelada la proyección. Nosotros ofrecemos… y además eso es aparte, si usted lo puede checar en Teotihuacan, en las páginas del INAH no va a aparecer el espectáculo nocturno. El INAH da las facilidades [40:43] pero no promueve ese tipo de actividades. Aparecen en las páginas de turismo del estado. Y fue el caso para Cholula, y creo que tiene que ver con esta situación que le he mencionado, un numero sin un análisis preciso del perfil de la visita y comportamiento de los visitantes en el sitio por así decirlo. De tal manera que, el convenio para… se llamaba experiencia nocturna Cholula, termino el 5 de diciembre de 2017, por lo tanto, la última función fue el 30 de noviembre, algo por el estilo. Cada función tenía autorizado un aforo de 300 personas, se proyectaron algo así como 60 veces, si consideraos el número de boletos vendidos y las cortesías otorgadas por gobierno del Estado no llegaron a llenar no dos funciones. Tiene que ver evidentemente con el costo del espectáculo $390, de los cuales una parte era el pago de derechos para el INAH de $225 según la ley federal de derechos, de los 390 una parte es para el instituto, tiene que ver evidentemente con la duración del evento, si lo comparas con Teotihuacan que dura aproximadamente hora y media, este

duraba 19.5 minutos, con el costo y con el perfil del visitante. A mí que no participo yo para nada, más que en la cuestión operativa dado mi responsabilidad como responsable del espacio pero no en lo demás, ante una pregunta de unos funcionarios del INAH de que me parecía, pues esta chido, lo único es que no aprendes absolutamente nada de la arqueología de Cholula, porque a lo que se refiere es a un mito y Cholula está lleno de mitos ¿no? entonces explotaron un mito más el de Xel Hua el gigante que construye la pirámide pero, digamos una cuestión educativa al respecto del sitio, no era el resultado de, y bajo esa consideración terminó el convenio y ahora están viendo una posibilidad de reactivarlo pero dada la experiencia todo parece indicar que lo que quieren hacer es eliminar lo del pago de derechos, es decir que el visitante en el costado sur ahora la va a ver, evitar que el visitante ingrese al sitio y por lo tanto evitar el pago de derechos ¿no? Todo estaría desde afuera, ya estarían instaladas las gradas afuera, sin embargo, no hay convenio ¿no? entonces, es parte del modelo del gobierno del estado, ya están las gradas y ahora el convenio ¿cuándo? Es igual lo del espectáculo nocturno a los del tren turístico ¿no? me parece una vacilada absoluta, a las 7 de la mañana quién diablos va a venir de Puebla y llegar a las 7:45, en la medida que operan en el mismo horario de los trenes de carga, entonces se tienen que justar a un horario que probablemente no es el horario de los turistas y lo vemos, digamos, trenes vacíos, probablemente los fines de semana incrementan el número de corridas, sin embargo, considerando el nivel de afluencia de visitantes que nosotros tenemos, que deberían estar representados en el tren, es claro que no llegan, la proporción que hace uso de ese medio de transporte es mínima en relación a lo que tenemos en Cholula. Ese asunto era una cosa fuera de la responsabilidad del INAH, el INAH no hace espectáculos de esa naturaleza, por ejemplo en el caso del ritual de Quetzalcóatl que es una cosa que ha estado presente fundamentalmente en la coincidencia del equinoccio de primavera, que es un espectáculo folclórico, montado por el Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma de Puebla, y que se representa años con año y que tiene una demanda fuerte, el INAH, lo tiene muy claro, da ciertas facilidades para el uso del espacio, pero no organiza eventos de esa naturaleza ¿no?

Agradezco mucho su tiempo e información.

Entrevista 2

Armando Pliego Ishikawa. Colectivo Cholula en Bici
Fecha:22/03/2018
Duración: 56:56

Soy Armando Pliego Ishikawa, soy coordinador de comunicación del colectivo Cholula en Bici. Somos un colectivo no gubernamental que nos encargamos de la gestión de políticas públicas en materia de movilidad urbana sustentable. Cholula en Bici tiene presencia en ambas Cholulas, ha ido fluctuando mucho con respecto al tiempo, ha sido una buena escuela, donde gente llega, comenzamos a hacer proyectos ahí y después de un rato se van. Hemos trabajado mucho liberando servicio social, con la IBERO y con la UDLAP allá en Cholula, agarramos gente que está en licenciatura, empiezan a trabajar con nosotros por ahí y después de su tiempo de servicio social algunos se han quedado un rato más y otro nada más cumplen con su período de servicio. Cholula en Bici nace febrero de 2012, ahorita estaríamos cumpliendo nuestro 6to. Aniversario. Yo me integré a Cholula en Bici en 2015, por marzo-abril

¿Por qué te integraste a Cholula en Bici?

Yo colaboró en temas de sustentabilidad urbana desde hace tiempo, comencé a escribir en un Blog Todo Puebla.com sobre temas de seguridad vial, temas de movilidad urbana sustentable demás. Yo entró porque en 2014 comencé a trabajar con la liga peatonal, que la constituimos como Asociación Civil en 2016, y me separé el año pasado, parte de las actividades que hace la liga peatonal es el congreso nacional de peatones, empezó desde 2014, el primero fue en Pachuca y ahí queda electa como sede Cholula, entonces el último fin de semana de mayo de 2015 se hizo el congreso en San Pedro Cholula, y yo como parte de la liga decido integrarme a la organización. Cholula en Bici era el comité que estaba organizando los trabajos para el congreso junto con el colectivo peatonal "la pata" de aquí de Puebla, y comencé a colaborar en la organización de este congreso. El congreso se trata de una serie de pláticas con académicos, políticos, activistas que trabajan temas de movilidad urbana sustentable, de desarrollo urbano, de planeación, viene gente de todo el país, tanto organizaciones civiles como instituciones gubernamentales. Yo me integré durante la organización y a mí la tarea específica que se me asignó fue organizar la vía recreativa de la recta. Como clausura del congreso nos propusimos abrir la recta a Cholula los fines de semana, el último domingo de cada mes para correr, andar en bici, pasear perritos, ir en familia, hacer *pic nic* a mí me tocó encargarme de eso básicamente. Allí la chamba en colaboración con gente del gobierno federal, de la ciudad, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la subsecretaría de desarrollo urbano y vivienda tiene una unidad que es la estrategia de movilidad urbana sustentable, la estrategia de movilidad urbana sustentable a nivel nacional. La persona responsable de ese departamento era Mariana Orozco, Mariana se acaba de separar hace poquito de Gobierno Federal, en aquel entonces que estaba chambeando ahí ella nos echó la mano para que desde su oficina se convocara a los tres gobiernos involucrados San Andrés, San Pedro y puebla. Ahí mi chamba fue ver el asunto de todos esos trabajos rumbo a la organización de la vía recreativa, darle seguimiento y a mí e tocó ser el vocero del comité ciudadano, hasta que la vía se convirtió en un programa público de gobierno del estado, que logramos meter eso en el las de desarrollo de las campañas de 2016.Esa fue la razón por la que me integro básicamente.

En total cuantos integrantes tiene la ONG

Ahorita debemos ser 8 personas, a variado, en aquel entonces que estábamos organizando el congreso mucha gente entró a participar de lleno y llegamos a tener unas 15, trabajamos específicamente para la cuestión del congreso, algunos viendo el tema de financiamiento, algunos el tema de voluntarios, otros viendo temas de capacitaciones, cubriendo todo el espectro.

¿Tienen algún tipo de ingreso?

No, no estamos legalmente constituidos, somos un colectivo nada más. Hemos debatido sobre sí Cholula en Bici debe permanecer o si debemos fusionarnos con el consejo ciclista poblano y meterle recursos para hacer nuestra acta constitutiva, hacernos asociación civil y comenzar a buscar financiamiento para darle más impulso a la chama que ya de por sí se hace.

¿Qué implicaciones ha tenido la ONG en temas como la protección del patrimonio cultural?

Justo en febrero de 2014, un año antes de que yo entrará, pero ya les daba seguimiento a esas cosas y conocía a varías de las personas que trabajaban ahí, se hizo la campaña Pueblo

Mágico sin tráfico, porque a finales de 2013 se anuncia la construcción del distribuidor vial al final de la recta. Antes de la construcción de este distribuidor era todo un rollo poder cruzar a pie y era un reclamo desde hace tiempo generar algún tipo de intervención que permitiera que las personas que bajan del transporte público en la rotonda pudieran cruzar la calle de manera segura. El gobierno estatal en aquel entonces con Moreno Valle, el secretario de infraestructura era Cabalán Macario y la jefa de proyectos del gobierno del estado era Marta Vélez Xaxalpa, que fue secretaria de infraestructura a inicios del gobierno de Gali hasta apenitas que salió ella y entró Gabriel Albizuri. El argumento que nosotros dábamos por un lado tenía que ver con el tema que a nosotros nos atañe, la cuestión de la movilidad urbana sustentable y la seguridad vial. Desde Cholula en bici ya se había presentado al gobierno municipal de san pedro un pan para hacer todo el centro de san pedro una zona 30, es decir disminuir los límites de velocidad a través de intervenciones físicas con la finalidad de mejorar las condiciones de caminabilidad en el espacio, mejorar las condiciones de seguridad vial y de impulsar el comercio, que existan más personas caminando en la calle hace que todas las personas que están ahí sean susceptibles a comprar, porque no es lo mismo cuando pasas frete a un negocio en tu che que cuando pasas caminando, vas y te metes, y cuando vas en coche tienes que buscar donde estacionarte. Se presentó ese proyecto tiempo atrás y la idea era empezar a recuperar parte de lo que Cholula tiene en parte de movilidad urbana, es una cultura de mucho uso de la bicicleta, es un estilo de vida más desacelerado que el de una ciudad, y justamente las transformaciones de los últimos años lo que buscan hacer es acelerar ese estilo de vida, y parte de lo que el distribuidor está haciendo ahora y lo que se advirtió desde aquel entonces era que al ampliar las vías para automóviles que van hacia os centros históricos lo único que va a hacer es inyectarle más automóviles a ese tipo de zonas a mediano plazo. Es un fenómeno que se llama tráfico inducido donde haces más espacios para coches, más coches llegan. Nosotros decíamos es una amala idea tener un atractor de automóviles hacia el centro de San Pedro, por lo que conlleva, no solamente pensando en patrimonio en términos arquitectónicos, también en la cultura, el estilo de vida, de cómo eso interviene dentro de las dinámicas sociales que pueden haber dentro de una comunidad donde no se tiene tan arraigado el uso del automóvil y donde la mayoría de la gente sigue utilizando sus propios pies o la bicicleta para moverse. El problema de los automóviles es justamente ese, entre más velocidad tiene tu desplazamiento, buscas desplazarte más lejos y en lugar de tener la escuela a 5 cuadras de tu casa vas a ir a la escuela que está a 10 km, la aceleración de la velocidad social. Por un lado, era va a haber más tráfico, se va a romper con la dinámica social que existe dentro de esta zona, que si bien patrimonial y puebla mágico, estamos hablando de gente que vive ahí más allá de si pertenece a un catálogo, y de gente que vive ahí, que tiene ciertas tradiciones, que tiene derecho al arraigo de estar en ese espacio y no podemos hablar de patrimonio histórico sin hablar también de la responsabilidad de solidarizarnos con los propios custodios de ese espacio, las personas que viven ahí, que mantienen de manera cotidiana todas estas prácticas culturales que nosotros llegamos a exacerbar y que buscamos proteger. Por otro, la construcción del distribuidor iba a interferir y lo hizo radicalmente con el paisaje, lamentablemente con la colocación de los tirantes que tiene el puente se tapa la vista a la pirámide del noreste al suroeste, sabemos que durante las excavaciones y los trabajos previos a la construcción se descubrieron piezas arqueológicas en esa zona el INAH desecho todas estas denuncias que se presentaron formalmente y se permitió continuar con la construcción que se hizo licita con apego a ley y con los “permisos” adecuados de las instancias patrimoniales, eso nos habla de los interese que tienen esas instituciones detrás para permitir ceder a ese tipo de caprichos de las autoridades en turno.

Ahí entran otros factores que tienen que ver con el gobierno de san pedro Cholula apoyando el proyecto, que obedece a que los gobiernos municipales no tienen los recursos para generar obras de esa magnitud, los proyectos que se implementan desde los gobiernos estatales los gobiernos municipales están obligados prácticamente a aceptarlos porque si no el gobierno del estado dice si no lo quieres tú, me llevo mis 200 millones de pesos a otro municipio y tiene que ver con la disminución de las aportaciones federales a los municipios en los últimos años y el incremento a las aportaciones estatales. A partir de que Fox se vuelve presidente los gobernadores se apoderaron y se acabó la época en la que presidente ponía y quitaba gobernadores, entonces se fortalecieron los cacicazgos locales y esto es una manifestación de eso.

¿Cómo ha impactado Cholula en Bici en la transformación de Cholula? Desde la infraestructura ¿qué ha propuesto?

Lamentablemente no hemos tenido impacto en ese sentido, hemos logrado hacer cosas como la vía recreativa que ya es un programa público, recibe presupuesto y todo y tiene 12000 usuarios en promedio. Ha sido un buen proyecto, pero no es propiamente intervención de infraestructura. Nosotros desde que entro José Juan y Leoncio Paisano como alcaldes, se les hizo firmar una carta compromiso, una serie de puntos respecto a compromisos sobre la promoción del uso de la bicicleta, y protección del uso de la bicicleta que ya hay y es bastante arraigado allí en las cholulas. José Juan hizo todo lo contrario, el piensa y ha insistido que ha hecho ciclo vías por pintar una raya a 60 cms. De la banqueta y llenar las calles del centro con eso, y decir "estamos haciendo ciclo vías" y la gente las usa. Cuando alguien las usa en sentido contrario, que es bastante común y que nosotros defendemos y que decimos que no tiene nada de malo, quieren culpar al ciclista y responsabilizarlo y hacerle acreedor de multas y demás. Es ridículo porque ellos llegan con una mentalidad de ciudad a un lugar donde hay una dinámica totalmente ajena a lo que ellos conocen, las calles solo empiezan a tener sentidos de circulación hasta que llegan los automóviles, antes no. Estamos hablando de que queremos medir el comportamiento de los peatones al decirle que cruce por la esquina y a los ciclistas al decirles que vayan en el sentido de la calle con la vara del automóvil, es decir, con la vara con la que evaluamos el comportamiento del automóvil queremos que sea esa la vara de medida para todos los demás y eso es la naturaleza de los conflictos que hay en materia de movilidad urbana sustentable porque al final de cuentas la variación entre los proyectos entre los costos, la cantidad de usuarios beneficiados, entre la tasa de retorno inmediato es gigantesca, es baratísimo hacer las cosas bien para el uso de la bicicleta pero lamentablemente el gobierno municipal de san pedro no ha permitido que se haga. Con San Andrés también ha habido interlocución y todo, por ejemplo, desde una persona de Cholula en Bici también se trabajó, él es arquitecto, hizo una propuesta para la 14, la calle de los antros atrás de la UDLA donde se hizo el ciclo vía, este chavo tenía una propuesta: es una zona donde mucha gente va a caminar, hay muchos bares, restaurantes, entonces necesitamos proteger esa gente que camina. La mejor manera de protegernos es disminuir las velocidades con las que los coches circulan, disminuir el espacio para que menos coches entren y ampliar el espacio para los peatones, ahí la ciclo vía no tenía cabida y nosotros proponíamos que se hiciera una calle pacificada, donde se pudiera compartir el espacio entre coche y bici. Se dice en el reglamento de tránsito que cualquier carril derecho es tu carril como ciclista pero la verdad es que si hay grandes diferencias en una calle pacificada para que automovilistas y ciclistas la puedan compartir que una calle donde vas y es a tu suerte. Se hizo esa propuesta

y la de la parte de abajo del distribuidor, nosotros estábamos proponiendo una turbo rotonda, un tipo de infraestructura que funciona bastante bien, se han implementado este tipo en ciudades principalmente del norte de Europa, en el caso latinoamericano casi no, tenemos un problema en Latinoamérica, la adicción al uso del automóvil, nuestros mercados regionales tienen que ver justamente con la creación de autopartes y ensamblaje de automóviles esta difícil pelear con inercias tan fuertes. Por eso mucha de nuestra infraestructura obedece a esta idea de seguir haciéndole espacio al automóvil porque aspiramos a que cada vez más gente consuma automóviles en nuestro espacio local. Lo único en lo que se si se logró incidir fue que se tenía el proyecto del distribuidor y lo querían llenar de puentes peatonales porque no tenían idea de cómo resolver la cuestión peatonal, allí gente de Cholula en Bici trabajó para poder hacer esta solución peatonal en la parte de abajo, esa es una de las obras dónde si se logró incidir, y la intervención mejoró muchísimo las condiciones para cruzar la calle, para tomar el transporte público en esa zona, antes era un cao cruzar la calle y ahora es más tranquilo. Sólo se ha logrado eso, se presentó este proyecto de la zona 30, la calle 14 la calle pacificada, que era continuación de lo que venía de la ciclo vía del periférico, y al final decidieron no hacerlo y poner todos los postecitos que ya se echaron un montón y que no sirve, igual lo invaden, entonces sí ha sido decepcionante el papel de las autoridades en ese sentido, porque como sociedad civil llegamos desde expertos técnicos, proyectos de calidad, se les ofrece como apoyo empujes y prefieren seguir con una agenda de infraestructura que ya está… yo diría que es anacrónica. El tema es obras que se vean, el eslogan del ayuntamiento de San Andrés es modernidad con identidad, si debe existir cierta contraposición con el desarrollo urbano entendido como economía de concreto y la identidad ancestral que existe en las cholulas, una identidad milenaria, el pueblo más antiguo habitado de América Latina, del continente. Modernidad con identidad ¿eso qué significa? Si vamos a hacer obras para coche, pero sintiéndonos orgullosos de tener una pirámide, pero no hacemos nada por protegerla. Lo único bueno del parque que se hizo fue que quitaron el estacionamiento que estaba al pie de la pirámide, al frente de donde ahora es el museo. Antes eso era un lote donde había coches estacionados y ya, ahora al menos hay un parque feo y pavimentado en lugar de tener pasto, pero poco a poco se ira corrigiendo.

¿cómo Cholula en bici convoca a la ciudadanía? ¿Qué apertura tiene la ciudadanía para participar en sus actividades?

Es difícil, sinceramente hemos trabajado más con cholultecas adoptados que con gente del lugar. Hay gente que llega a vivir a Cholula, viven allí pero que no son de allí. Tienen sus tradiciones, forma de ver las cosas, nosotros no tenemos antropólogos como para realmente llevar a cabo metodologías participativas, profundas, sistematizadas. Hemos invitado a la gente a distintas actividades, durante el congreso peatonal hicimos una fiesta, así como las que se hacen en Cholula, cerramos una calle pusimos un escenario, trajimos bandas, la gente fue, regalamos chupe en la calle, estuvo fenomenal eso. Invitamos a la gente que va a la vía recreativa y van muchas personas, principalmente de fraccionamientos alrededor de la recta y gente que no es propiamente de ahí, pero algunos que son oriundos también van. Sí existe participación de la gente a nuestras actividades, peo la verdad es que nuestra toma de decisiones sí ha sido siempre muy centralizada, desde el colectivo y a partir de los criterios que tenemos. Después de un tiempo de trabajar en distintas iniciativas nos hemos dado cuenta de que es muy difícil trabajar de lleno con la gente, sin duda alguna se necesita involucrar cada vez más a la población local dentro de la construcción de sus propias decisiones para el

mejoramiento de su entorno. Por ejemplo cuando u grupo de vecinos cierra una calle, y una persona dice es que queremos hacer un puente peatonal porque queremos cruzar con seguridad, bueno lo que quieres es seguridad al cruzar no precisamente el puente, y no porque lo que pide el pueblo sea el puente significa que el puente es la mejor idea, sino que están expresando una necesidad y dicha necesidad tiene una solución que más bien es técnica y vale la pena ir a la literatura y ver que se ha hecho en otras partes, en otros momentos de la historia para poder solucionar ese tipo de problemas. De entrada, si nosotros proponemos hay que quitar el estacionamiento del centro histórico de San Pedro, muchos cholultecas van a decir que no, pero sabemos que va a ser algo bueno. Es parte de socialización les toca a las autoridades y no a nosotros, que creemos que se debería estar trabajando y que nosotros hemos querido hacerlo de la mano con el ayuntamiento, pero como colectivo solito realmente no tenemos el alcance para hacer intervenciones con ese tipo de alcance, con esa envergadura. Sí nos gustaría, pero estamos debatiendo que sigue, Cholula empieza trabajando con rodadas, con actividades más al público y terminamos yendo a una cuestión de cabildeo, de meternos de lleno con lo que están haciendo las autoridades, de tratar de modificar proyectos, buscar mejorar, buscar presentar propuestas para que desde los gobiernos se implementen, buscar presupuesto a los proyectos. Una de las grandes actividades que tuvimos fue que se organizó junto con el banco mundial y la embajada de países bajos en México, una visita a 6 ciudades de Holanda en la que participamos 2 personas de Cholula en Bici y nos tocó organizarlo, llevar a gente del gobierno municipal de puebla, Morelos, Villahermosa, del gobierno federal, iniciativa privada. Hemos buscado que nuestra chamba sea de vinculación y cabildeo. En 2015 justo cuando estábamos viendo el congreso de la vía recreativa, mi compañero Giovany Zayas que es el fundador de Cholula en Bici, él trabaja en el banco mundial, me dice: qué tal si además de todo lo que estamos haciendo y nos hemos dormido en tres días, nos aventamos un foro con los candidatos a diputados federales del distrito X de Cholula, y decidimos hacerlo, lo armamos y nos quedó bastante chingón fue sencillo, llevamos a Héctor Rodrígo Ortíz que es un presentador de noticias de TV Azteca, él fue el moderador y sentamos a todos los candidatos salvo al del PAN, que es el que quedó y había sido alcalde de San Andrés Miguel Huepa, fueron muchos medios de comunicación. A partir de ahí dijimos esto hay que llevarlo a la siguiente escala, cuando viene 2016 y la elección para la gubernatura hicimos una agenda de movilidad con el banco mundial y con el instituto de políticas públicas para el desarrollo y esa agenda se entregó, para mí fue pesadísimo porque durante las campañas yo tuve que buscar a todos a Blanca Alcalá, Tony Gali, Abraham Quiroz, Ana Tere Aranda y Roxana Luna, invitarlos a un foro que organizamos en la ibero, igual montón de medios de comunicación, gente de la COPARMEX de los consejos de participación ciudadana, instituciones de investigación, universidades, estuvo bueno. Es a lo que nos hemos querido seguir dedicando, sólo que ahora que vienen las campañas presidenciales está cabrón (28:20). Por otro lado, aunque nos gustaría intervenir más en las campañas, todos estamos ocupadísimos, Giovany está trabajando en proyectos del banco mundial de movilidad a nivel Latinoamérica viaja mucho, yo me lance como aspirante a candidato independiente para diputado local ahora en enero, me sigo peleando en el tribunal. Ha sido todo un rollo y la verdad si nos ha costado darle continuidad, yo creo que hemos sido malos líderes en el sentido de que no hemos podido delegar tantas cosas, pero tampoco hay mucha formación de cuadros en este tipo de temas, somos pocos las personas que de verdad nos metemos a trabajar esto a nivel técnico, y a trabajar con las ONG´s que están metidas en esto a nivel internacional. En la ciudad de México hay un montón de gente que trabaja estas cosas, pero en la provincia no, es difícil porque las mejores mentes se van al D.F.

Yo estaba sorprendida porque vi que había colectivos como Cholula en Bici en otros estados

Hay una cosa que es la red de ciclismo urbano de la que nosotros ya nos salimos porque hasta ahí hay grilla, pero ahí hay gente de Chihuahua en Bici, Bicicicletos que son de La Paz en Baja California Sur, Ruedas del Desierto que son de Torreón, en la Ciudad de México hay un montón, Pedalea Veracruz, Acapulco en Bici, en todo el país hay colectivos. Hay algunos que son más legales y formalmente constituidos que trabajan a un nivel de incidencia más formal y otros que organizan rodada, arman más actividades con convivencia familiar.

Menciona el mayor logro que ha tenido la ONG

Yo creo que la vía recreativa de la recta con todo lo que ha sucedido alrededor. Porque la vía recreativa tuvo relación con el evento que hicimos con los candidatos a la gubernatura y la agenda de movilidad, porque la agenda quería adoptar el proyecto de la vía como un programa público (30:45), que hubiera presupuesto y que fuera gestionado por las autoridades estatales, y ahora ya lo ves es parte del plan de desarrollo actual. Ahora tenemos que seguir la continuidad con el cambio de gobierno que es lo que más nos preocupa ahora. Si gana Marta Erika seguro sigue, pero nosotros no queremos que gane, yo por mucho que me considere de izquierda y quiera votar por MORENA, por no darle mi voto a los demás MORENA tampoco está ofreciendo buenas opciones (…). Yo estoy más con la agenda e movilidad urbana que con un partido u otro. Nunca se había dado un caso así que desde un colectivo chiquito lográramos hacer un proyecto tan grande, que tuviéramos esa incidencia, además nos ha salido bien, porque cuando nosotros lo hacíamos de nuestro bolsillo y entre cuates juntábamos 6000-7000 personas en cada emisión y desde que empezó el gobierno del estado con todo su aparato se duplico el número de asistentes, cumplirá un año que lo lleva el gobierno del estado este junio.

y ahora, el obstáculo más grande

La política partidista. Proyectos y buenas ideas ya se han promovido, ya están en papel listos para ser ejecutado. El proyecto de zona 30 del centro histórico de Cholula nosotros ya le habíamos conseguido la mitad de la obra, iban a ser alrededor de 30 y tanto millones de pesos, la mitad la iba a poner el gobierno federal, ya habíamos conseguido gente que nos echara la mano con la búsqueda de presupuesto y el gobierno municipal de San Pedro nunca quiso, porque ellos tenían que poner la otra mitad, porque no tenían dinero para eso, pero José Juan quería tirar el mercado y poner un estacionamiento de 2 pisos, ridículo. Es gente insensible

Leí una nota sobre el distribuidor vial, hubo varias organizaciones como ya lo comentabas, resulta que metieron el amparo y resulta que el abogado no lo metió y al final no se pudo hacer nada porque ya no estaban en tiempo

El abogado nos vio la cara. Se decidió dejarlo morir porque para muchas de las personas que estaban organizando las protestas, empezaron los rumores de que se iban a girar ordenes de aprehensión, entonces se decidió dejar el asunto por la paz. Lo Xicale con lo de Cholula viva y digna en contra del parque estuvieron 2 años en la cárcel.

¿Cómo es el campo de acción de una ONG en México?

Hay pocas redes, pero sí las hay. Si no hubiéramos tenido el contacto con el gobierno federal no hubiéramos podido hacer lo de la vía recreativa, o el contacto con el anco mundial de que

Giovany trabaja ahí no hubiéramos podido organizar el programa de ciudades resilientes, que es un programa de acercamiento a las políticas públicas de resiliencia urbana. Así algunas propuestas que se logrado activar es porque existe contacto con algunas personas que están en puestos clave de la administración pública federal, estatal o municipal. Gracias a que estamos en comunicación constante con organizaciones no gubernamentales internacionales como el instituto de políticas públicas para el desarrollo, organizaciones internacionales de cooperación como el banco mundial, banco interamericano de desarrollo, el bando de desarrollo de américa latina, que fueron lo que patrocinaron parte del congreso peatonal, nos dieron como 15 mil dólares. Si hemos tenido que aprender ese trabajo de buscar fondos a nivel internacional para financiamiento de ciertas cosas, pero como no estamos legalmente constituidos cada uno tiene ingresos de distintos lados, no nos podemos dedicar al 100 a eso, es lo que yo pretendo, yo sí quiero vivir de esto. Está difícil, de entrada, en México hacer una Asociación civil es caro, mientras que en EUA tienes un montón de asociaciones civiles per cápita, aquí es poco porque existen muchas dificultades, no existen incentivos fiscales. Primero necesitas definir tu objeto social, exactamente a qué te vas a dedicar y definido en con el marco legal hacendario, para cuando queramos conseguir recursos, cómo vamos a poder ser donatarios, cómo participar en concurso, proyectos y convocatorias a nivel internacional, porque si no está bien estipulado en tu acta constitutiva, luego tienes que modificarla para sí acceder a cierto tipo de fondos o programa que tiene el gobierno federal de financiamiento para poder recuperar dinero a fondo perdido. Luego, nombre o razón social, pagar al notario, un acta constitutiva te sale en 10 mil pesos, ir al SAT para sacar un RFC de persona moral. Nada más de esto son requisitos de burocracia y ya en la cuestión de la gestión, esperar las convocatorias que se juntan en el mismo momento del año, competir con mucha gente; hay pocas condiciones para que el activismo pueda ser una actividad profesional de la cual la gente pueda vivir. Mientras que en otros países es mucho más sencillo, hay un marco legal que no es el idóneo para incentivar la participación ciudadana y para permitir que exista innovación, el único activismo que verdaderamente va a poder trascender y nos va a ayudar a salir del hoyo en el que como sociedad civil creo que estamos, que no nos podemos organizar, comunicar, ya hemos perdido el lugar como un interlocutor válido entre la población y las autoridades, Ya no es la sociedad civil el ente efectivo políticamente.

En Puebla que impacto generan las ONG

poquito, pero ahí va, hemos logrado hacer cosas, varias luchas las hemos dado y algunas las hemos logrado ganar. Por ejemplo, cuando se iba a construir el ciclo vía de Hermanos Serdán, nos tocó encabezar protestas en contra de la construcción, al final se construyó de todas formas pero logramos modificar el proyecto, hicimos que más de 700 árboles que se iban a talar quedaran intactos, lo mismo con la ciclo vía de la 14 sur, por ciudad universitaria, igual se iban a echar todos los árboles de la 14 y logramos igual que no se tacarán. Lamentablemente mucho de reacción, pocas cosas han sido de prospectiva como la vía recreativa, creo que nunca salvo por el consorcio universitario había existido desde sociedad civil una convocatoria, no somos la COPARMEX, no somos la CANACO, no somos el consorcio de universidades y logramos sentar a los candidatos a la gubernatura. E también porque el tema de la movilidad urbana y el desarrollo cada vez es más indispensable tocar desde la agenda pública, en ese sentido Cholula en Bici está del lado correcto de la historia. Pero se necesita más, en Puebla ya tenemos una ley de participación ciudadana, pero no

tenemos la ley reglamentaria, no podemos presentar iniciativas de ley al congreso, no hay plebiscito, no hay referéndum, ni revocación de mandato, no teneos todos estos mecanismos de participación ciudadana que la ley ya reconoce y que no están reglamentados. No se puede potenciar esa participación a partir de incentivos, la gente los necesita, necesita recuperar la confianza en la propia voz, saber que lo que yo opino si va a tener una repercusión, que en lo que yo actué y decida involucrarme si va a generar un efecto en la realidad. Nos sentimos ignorados, no vemos oportunidad en nuestras instituciones de encontrar un canal a través del cual podamos llevar nuestros conflictos, que en las instituciones sean dirimidos y que eso tenga una repercusión en la cotidianeidad. Hay dos activistas los efectos y los inefectivos, los efectivos son los que conocen la ley, lamentablemente hay muchas cosas que no se ganan en la calle sino en los tribunales.

Tu vez a la resistencia social como la inefectiva, la que no conoce la ley

Hay algunos colectivos ciclistas que se han quedado en un punto, sin ver que sigue, que un afán de pulcritud moral: "yo no trabajo con el gobierno, sólo con el pueblo" creo que cuando asumimos un compromiso, y nos ponemos esa camiseta como un compromiso histórico algo que no iniciamos nosotros, sino que viene de atrás hay que hacerlo lo mejor posible, en ese sentido creo que hay mucho activismo que es muy irresponsable y que no dimensiona el tamaño de la camiseta que se quieren poner.

Cholula en Bici como ONG trabaja sólo con colectivos que se dedican a la movilidad

Se invitó a Cholula en Bici a participar en el movimiento de Cholula viva y digna, en aquel entonces yo todavía no entraba, pero Gionvany decidió que no se iba a entrar al movimiento justamente por este asunto de tinte político. Todos en Cholula en Bici tenemos una línea ideológica similar respecto a temas estructurales y opiniones políticas todos coincidimos, sin embargo, creemos que parte de fortalecer nuestra agenda, no podemos estar en todo, nuestro tema es la movilidad urbana sustentable. Se ha hecho colaboración con otros temas y proyectos pero siempre buscamos darle el giro hacia poner como ejemplo como la organización se ocupa de organizar y promover cambios para la comunidad y muy relacionado con temas de ciudades específicamente, la agenda de hábitat.

Qué planes a futuro se tiene para la ONG

El consejo ciclista poblano inició como una mesa donde estaban representados todos los colectivos ciclistas en Puebla, no nace como una unidad de incidencia política. Nosotros promovemos un programa de movilidad urbana sustentable y gestionamos la agenda de los ciclistas organizados y específicamente para trabajar esos temas. Desde que empezamos a hacer un trabajo más cercano a las autoridades, sin aplaudirles, siempre hemos mantenido una postura crítica, también hay las ONG que terminan aplaudiéndole al gobierno, en nosotros no es el caso. Desde el consejo ciclista poblano hemos organizado ahora con Bici Puebla, el sistema de bicicletas públicas, dimos 12º platicas en 40 universidades y prepas para socialización del sistema y capacitación básica de cómo andar en bici por la ciudad, dimos 120 charlas en un periodo de un mes, buscamos financiamiento con una empresa que es contratista del gobierno municipal y nos pagaron las pláticas para poder financiar a las personas que estuvimos en las universidades. Al final en el consejo ciclista poblano solo quedamos 3 organizaciones de las 14 con las que empezó, la idea ahora es fusionar el consejo ciclista poblano con Cholula en Bici y constituir legalmente el consejo ciclista poblano, quizá

pensando en una organización más grande en el que no sea sólo la bici uno de los elementos de lucha, sino un eje trabajo con más temas y darle continuidad a la chamba que hemos venido haciendo, generar empleos, apoyar más agendas y buscar fortalecer la vinculación para que las redes cada vez sean más amplias y sólidas entre la gente que trabaja estos temas.

Finalmente, hablabas de que han visitado otras ciudades y conocen cómo es la infraestructura de movilidad urbana, consideras que lo que se está haciendo en Puebla en esta vinculado a los proyectos internacionales de instituciones como la UNESCO a través de programas como el de ciudad digital

Yo creo que eso está destruyendo muchas ciudades, necesitamos cambiar ese paradigma, hay mucho talento local. Puebla es la tercera ciudad del país con más viajes en bici, el área metropolitana de Puebla, ya considerando Cholula, etc. Sí existe un uso de la cultura de la bicicleta, existe como parte de nuestra dinámica social una preferencia por la movilidad no motorizada por parte de mucha gente y talento profesional hay también, no necesitamos que alguien del banco interamericano de desarrollo nos venga a decir que hacer, si tienen muchas publicaciones y conocimiento acumulado que sí hay que conocer y estudiar, pero o reproducir tal cual. Tenemos un montón de facilidades para ac hacer las cosas bien, mientras que la CDMX tiene 150 km de ciclo vías, y GDL debe tener más de 200 km de ciclo vías, Puebla tiene 22 km de ciclo vías, no es nada y somos la tercera ciudad del país con más viajes en bici, hay algo aquí en la ciudad, en la manera en la que nos relacionamos, en cómo la economía interviene a nivel micro, que decimos bueno, la bici es una buena idea. Aquí vemos el ejemplo claro hay mucha gente que todos los días viene aquí y lo hace en bici, y es por elección. Hay mucha gente la mitad o más de los ciclistas urbanos aquí en Puebla ganan el salario mínimo, utilizan la bici porque no les alcanza ni para el camión, y mucha de esa gente con poco que logre ir hacia arriba en la movilidad social, si incrementan tantito su ingreso se van a comprar una moto, es un problema, eso es lo que ha pasado en Centroamérica, Colombia, Ecuador, Honduras y el aumento de motocicletas si tiene un montón de problemas, en cuanto a emisiones, inseguridad vial, entonces nosotros queremos adelantarnos a eso, yo creo que en ese sentido, hay que empezar por esto de reconocer que hay muchas posibilidades de hacerlo bien, rápido y hacerlo antes de que sea inevitable hacerlo, si no lo hacemos ahorita por voluntad y proyección a futuro lo vamos a hacer en el futuro por necesidad.

Es todo. Gracias.

Entrevista 3

Anamaría Ashwell. Investigadora
Fecha:12/04/2018
Duración: 50:05

La intención de la entrevista es profundizar en detalles sobre los que usted ha hablado en diversos ensayos y artículos publicados en periodísticos sobre la defensa del patrimonio cultural de Cholula. Asimismo, tengo una cronología que está vinculada con el estudio de caso del Museo Regional de Cholula, y me gustaría que la revisáramos para ver si está completa.

A ver tu tabla, "1909 inicia la construcción del Hospital psiquiátrico" incluso antes en 1890 y tantos, no recuerdo exactamente se hizo la donación del terreno, sabes quién te puede dar información sobre eso, Sonia Espinoza Martínez, ella era arqueóloga del INAH y realizó

estudios sobre el hospital, modificaciones, etc. Y también está muy vinculada con los refugiados españoles del período de Cárdenas. Sólo que con el conflicto la echaron, ella era perito del INAH Puebla, pero nunca permitió que el instituto justificara la destrucción del patrimonio en Puebla y Cholula, y eso le valió la baja de su trabajo… hice una denuncia en el periódico sobre ella cuando la echaron del INAH, ¿no? […] Ella tenía documentación sobre cómo se fue ampliando el nosocomio ¿no? porque primero se les entrega el terreno y eso es un poco antes por 1890 y tantos ¿no? que se entrega el terreno a la orden juanina, pero realmente el nosocomio como tal crece y se amplía cuando deciden aceptar a los republicanos españoles o los enfermos mentales de la guerra, una vez que Cárdenas acepta toda esta migración de España ¿no? y estos son los que van a hacer su población más fuerte ahí. Yo me acuerdo de que como estudiante de antropología nos traían al juanino a hacer el trabajo de campo ¿no? a ver si conocían la relación que tenían con la comunidad y demás. Y esta Viqueira que fue la esposa del quien dirigió mi tesis de maestría que fue Angel Palerm… yo tuve dos directores de tesis, él fue uno, ella era psicóloga y trabajaba ahí Carmen Viqueira, se llama también republicana española, esposa de ángel Palerm que ya murió. Entonces el juanino tiene su propia historia, y tenía su propia presencia en este lugar, y representa otra cosa…También deberías contactar a Gabriela Di Lauro de la Ibero, quien hizo su tesis sobre Cholula y entrevisto al último médico que trabajó en el hospital de los juaninos, y ella tiene el contacto. Deberías entrevistarlo también.

De hecho, yo preguntaba por el archivo del nosocomio y me decían en el museo, que los juaninos se llevaron el archivo con ellos, estarán en México

Ellos tenían interés ya en vender el juanino, desde hacía mucho tiempo, la UDLA estuvo en comunicación con ellos para hacerlo parte de…cuando abrieron el sina a ver si lo podían ampliar a una parte del sina ¿no? y los juaninos se fueron haciendo muy viejos, ósea quedaron 3 ancianitos, y se fue muriendo uno tras otro, ósea era imposible mantener eso. Estas órdenes monásticas que se van achicando con el tiempo ¿no? Ellos tenían interés en vender el lugar ¿no? tener una compensación justa por la construcción, el espacio y demás ¿no? Lo que pasa es que Moreno Valle da una orden de expropiación ¿no? y es en donde ellos se amparan. Ellos lo que estaban esperando era su pago, pero ellos no tenían intención de…

En las entrevistas que he realizado, por ejemplo el Director del museo, dice que el amparo todavía está en suspenso

Porque nadie les pago…

No se sabe si van a regresar o si pueden ganar el amparo

Y la discusión en los años… después de Bonfil del proyecto Cholula, la discurión sobre el juanino era que, si se quitaba, se derrumbaba ¿no? y si el museo de sitio se construia en otro lugar, se ampliaba el museo de sitio en la parte baja donde estaba o si se reconstituia esto como museo de sitio, esa la discusión en el proyecto cholula de Bonfil ¿no? yo escuche varias veces estos comentarios entre Merced de la Garza, todos ellos que estaba aquí ¿no? yo era estudiante en aquel entonces

¿Habla del proyecto de la fundación alemana?

No, no el posterior el del INAH, el que dirigió Guillermo Bonfil del Proyecto Cholula, no sé si conoces el libro

Pero ese proyecto surge del otro ¿no?

No, no los alemanes vinieron antes. Y ellos abarcaron la región Puebla- Tlaxcala, tengo todas sus publicaciones en mi archivo. Yo empecé a trabajar Cholula porque empecé a trabajar el archivo de Kirchoff uno de ellos, el único que se dedicó realmente a escribir sobre Cholula ¿no? Y tuve a Schmidt de profesor, el arqueólogo que se fue a la UNAM, el que descubre el Chac Mool ahí en… pero eso es antes es en la década de los 70´s a los 80´s. El proyecto Cholula del INAH, el gran proyecto Cholula es de 89, es de Guillermo Bonfil, y la memoria, es un libro yo tengo dos copias en mi archivo, e incorporó a mucha gente de aquí… todos está hoy de albañiles, los trabajadores del INAH vienen de este proyecto, ya son hijos que heredaron la plaza, lo que se les abrió en aquel entonces ¿no? No sabías eso…

Es que leyendo el Libro de Cholula. Ciudad sagrada en el proceso de industrialización

Ese es el libro de Bonfil que editamos Julio y yo en la BUAP, originalmente fue editado creo que por la UNAM o por el INAH. Nosotros hicimos una revisión con Julio Glokcner de ese libro, lo editamos, es un libro de los 90 creo, es 1969-1970, te estoy dando mal los datos. Bonfil Batalla. Sí seguramente, también deberías entrevistarlos porque en ese conflicto, la realidad es que los juaninos ya querían vender el edificio, ya habían contactado con la UDLA y con otros, porque querían vender el edificio, ellos ya eran tres y estaban muy ancianos, ya no podían con el hospital ellos solos.

¿Me podría describir en qué consistió el Proyecto Ezquerra?

El proyecto de Ezquerra, que así le llamo, fue un proyecto que tuvo por nombre ostentoso y ominoso: "Programa Subregional de Desarrollo urbano de San Andrés y San Pedro Cholula: Rescate del Centro Histórico y de la Zona Arqueológica", tengo copia fotostática del documento, y es así de grueso [señala con sus dedos el grosor]. En marzo 2002, el gobernador Melquiades Morales Flores (1999–2005) comisionó a Esquerra y Asociados S.C. la elaboración de un proyecto. El despacho arquitectónico de Esquerra y Asociados fue escogido para llevarlo a cabo por razones que se mantuvieron a oscuras, no teníamos IFAI. La única respuesta sobre por qué fue comisionada esta firma para intervenir urbanísticamente las Cholulas la obtuvimos de parte del señor Pedro Palou, entonces secretario de Cultura y quien me pareció el menos informado y el más instrumentado en esta decisión del gobernador y su secretario de Obras Públicas, recurrimos a él porque la Ley de Zonas Típicas Monumentales emitida en 1986 y publicada en el periódico oficial el 9 de enero de 1996 así lo determina. El señor Palou lo único que logró explicar es que se trataba de una firma de arquitectos de las más prestigiosas mundialmente y además constructores de "La Hadas" en Manzanillo. ¿Qué tenía que ver la "arquitectura lejanista" con que se promueve este despacho con una ciudad con miles de años de ocupación ni por qué Las Hadas eran credenciales para otorgarles contratos para intervenir nuestra milenaria ciudad? Cada vez que preguntábamos parecíamos introducirnos en una logia de secrecías en las que el Gobierno del Estado, Banobras y la Secretaría de Cultura se mostraban empeñados en no permitirnos entrar. Cuestionamos entonces el Proyecto Ezquerra porque avanzaba la terrible e imparable

destrucción del entorno patrimonial de San Pedro Cholula. El alcalde Oaxaca Carreón había iniciado la construcción de un nuevo estacionamiento de coches sobre el área verde del zócalo enfrente del convento de San Gabriel y procedió después a talar 10 jacarandas maduras que floreaban por estas fechas en nuestro zócalo y que habían sido sembradas por el que fue alcalde en 1993, Alfredo Toxqui. Mientras tanto el cura párroco Rafael Tapia mandó demoler el muro–fachada del Siglo XIX de la Iglesia de San Pablo Tecama obra que se autorizó a sí mismo, igual que Oaxaca Carreón con las suyas, de esas fechas al presente casi todo el catálogo que elaboró Dirk Buhler para las dos Cholula en 1991, es decir los 466 edificios con valor patrimonial que teníamos en las Cholulas han sido o destruidos, o alterados o demolidos y en el caso de los templos también su acervo religioso saqueado. Pudimos estudiar el Proyecto Ezquerra para las Cholulas porque nos filtraron el informe preliminar que este despacho había entregado al gobernador y ante nuestras objeciones el gobernador y el secretario de Cultura no tuvieron más remedio que invitarnos a discutirlo. Pero cuando nos presentamos en las oficinas de BANOBRAS en la colonia La Paz resultó que fuimos convocados solo para testimoniar la entrega del proyecto Ezquerra al delegado de BANOBRAS en Puebla. Un proyecto cuyas propuestas consistían mayormente en intervenciones a las dos Cholulas conducentes a ampliar espacios para los automóviles dentro de lo que denominaban un "rescate" que impulsaría las "actividades económicas y equipamientos que redunden en una calidad de vida interesante" asegurándonos a los cholultecas el "respeto, difusión y protección del patrimonio tangible e intangible". Y que para ello se proponían la integración de las plazas cívicas de San Andrés y San Pedro "a través de un corredor turístico–comercial… aprovechando el patrimonio arqueológico" [textual] y la "comercialización de sus recursos turísticos y culturales" [textual]. No necesito resumir las inexactitudes y los absurdos en ese proyecto Ezquerra que no lograba ni identificar las calles de las dos Cholulas pero si necesito contar ahora que el encargado, por ley, para llevarlo a cabo era el Secretario de Desarrollo Urbano; es decir el señor Federico Bautista Alonso conjuntamente con el Ayuntamiento Municipal y una Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano. Pero el informe Ezquerra estaba redactado, como dicen por aquí, con las patas. Supongo que no residía en sus precisiones sino en su intención comercial lo que entusiasmó al gobernador Melquiades Morales y con él a Rafael Moreno Valle, su secretario de Finanzas y Desarrollo Social, y a Federico Bautista Alonso. Porque solo nosotros reparamos que no acertaba ni siquiera en las fechas en que fueron nombradas Republicas de Indios las Cholulas; decía que la pirámide se llamaba Quetzalcóatl y que San Pedro tenía ocho barrios no los 10 que existen desde el Siglo XVI; y, además, se contradecía con sus propias estadísticas, por ejemplo, ¡Presumiendo que en Cholula se hablaba náhuatl! En ese último día en las oficinas de Banobras cuando fuimos a discutir estos disparates de un proyecto que costó 2 millones de pesos nada más para aterrizarlo en papel, hasta donde pudimos saber, el representante del despacho Ezquerra, fastidiado especialmente conmigo, casi a gritos dijo que el informe final entregado al gobernador ya había sido corregido con nuestras observaciones… Yo supongo que leyó mis denuncias en el periódico, y que muchas gracias. Se levanto de su silla, cobró y se fue. El secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas entonces era Federico Bautista Alonso quien al terminar ese reinado de Melquíades Flores se dedicó a los negocios de su despacho Arquitectura SA de CV con contratos que obtuvo de Blanca Alcalá, por ejemplo, para intervenir la laguna de Chapulco y el Mercado de los Sabores en Puebla. Cuando retornó a Puebla como gobernador su antiguo colega en Finanzas, aunque ya no era del PRI sino del PAN, Rafael Moreno Valle. Federico Bautista Alonso volvió a la función pública ahora como coordinador de proyectos:

la fastuosa celebración de la conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo; la remodelación de la zona de los Fuertes con todo y lago que se pone verde; el fallido teleférico; el próximo Museo Barroco por el cual ya cobró17.5 millones de pesos, así como la remodelación de los museos históricos de El Fuerte de Guadalupe y Loreto que provocó una querella de investigadores del INAH están entre las obras que le coordina a su gobernador [ver, Mely Arellano,10 Preguntas sobre el distribuidor vial Cholula. *Ladobe.com.mx*]. Bautista, ahora como coordinador de proyectos para el Municipio de Cholula (sic) asignó a Productos y Estructuras de Concretos SA de CV de Monterrey, Nuevo León (una constructora que Reporte Índigo denunció está integrado con dinero del narcotráfico) el contrato para la construcción del puente elevado en Cholula. Así aparecieron nombres de distinguidos políticos como el de Jorge Mendoza Garza, ex directivo de TV Azteca y actual miembro parlamentario de la bancada del PRI que fue compañero de curul en el senado del gobernador Rafael Moreno Valle como socio o asociado de esta constructora. Seguramente puras coincidencias. Y también conocimos el discurso cantinflesco del delegado del INAH en Puebla. Ortiz Pedraza, que explicó que hay y que no hay permisos para anclar el puente en suelos arqueológicos que son y no son arqueológicos; que está y no está en zona de protección patrimonial. Pero lo más grave es que ni Federico Bautista, ni los alcaldes de las dos Cholulas le explican al Gobernador que su proyecto es técnicamente obsoleto; que no resuelve el problema del tráfico y que existe una solución a ras de suelo sin impacto sobre las tradiciones de los barrios y el patrimonio arqueológico cholulteca. El gobernador Moreno Valle no está, al parecer para escuchar nada que le detenga invertir 200 millones de pesos en el tráfico vehicular porque el puente elevado es solo parte de grandes inversiones que se propone para hacer progresar a las Cholulas. Y ha anunciado "equipamientos" como los que propuso Ezquerra en 2002 (y algo más) para impulsar las actividades turísticas y comerciales de las dos Cholulas: chinampas, un tren turístico y acondicionamiento de un parque temático y recreativo en torno a la gran pirámide entre otras perlas. Ezquerra en el proyecto que elaboró para las Cholulas a petición del gobernador Morales entregó un mapa de proyecciones para unir vialidades regionales e intermunicipales con las carretera federales a Atlixco y a México en un arco de norte a sur que Ezquerra proponía se debía integrar con la construcción de dos nuevas vialidades; una debía circundar los dos centros históricos de las dos Cholulas (como una suerte de periférico) y la otra casi paralela las juntas auxiliares para incluir también a la reserva ecológica sobre el zapoteco donde se podría detonar –según anuncios recientes– un desarrollo de ecoturismo comercial (tengo fotocopia de ese mapa del proyecto Ezquerra).

Este puente elevado en Cholula pareciera tener esta cola que uno ni se imagina como pisar; y nada que ver con las necesidades de habitación moderna en la Cholula mesoamericana; nada que ver con el peatón y el ciclista que son las formas de transporte más comunes entre barrios y juntas auxiliares de las Cholulas; y nada que ver con enaltecer la cultura tangible e intangible que el INAH debía proteger en las Cholulas actuales. Lo de plaza San Diego fue otra cosa, porque esa era un Hacienda textilera, La Providencia que utilizaba la corriente de agua para mover los molinos de la industria textil. Pro-Cholula A.C. yo soy fundadora, se conforma por Susano Toxqui, Antonio Barra, Fabian Jiménez, Alfredo Toxqui (…) asociación con el interés de fomentar la historia, tradiciones y cultura, pero además la defensa del patrimonio cultural de Cholula.

¿Cómo vivieron los activistas el proceso de conflicto por la implementación del proyecto del distribuidor vial Cholula?

Primero, el distribuidor vial está sobre una zona de aprovechamiento de aguas que permitió los primeros asentamientos sedentarios en torno al manantial de San Juan Aquiahuac. Los primeros cholultecas y momentos de la vida sedentaria que culminará en la gran urbe cholulteca del clásico (0 a 900 d.C), en esta zona, ha sido inyectada de toneladas de cemento y varillas a cuenta del erario público y por voluntad expresa del gobernador Rafael Moreno Valle del PAN. Y en una zona de amortiguamiento protegida por la ley del INAH de 1993. Esa inyección de cemento y varillas destruyó cualquier vestigio que pudiéramos haber recuperado del uso eficiente y elegante del agua que hicieron los antiguos indígenas cholultecas, y tendrá consecuencias negativas sobre los mantos freáticos de las Cholulas y su abastecimiento para futuras y actuales generaciones. También está la destrucción del subsuelo indígena cholulteca de la 12 Oriente, también en una zona protegida por la ley de 1993 y donde sabemos que existen construcciones de una ciudadela que solo se pudo explorar parcialmente en su fase del postclásico, porque en 2009 el INAH Puebla permitió su destrucción. Pude comprobar que un solitario arqueólogo se abría paso entre trabajadores de la constructora del puente elevado, entre picos y palas, así como maquinaria pesada que excavó destruyendo todo a su paso, por lo que el arqueologo solo recogía casi al azar pedacería de cerámica polícroma, laca cholulteca del horizonte clásico y posclásico. La zona del distribuidor es una zona del gran auge de horizonte clásico cholulteca y el INAH no detuvo las obras. Yo misma entregué en propia mano al arqueólogo, tomado de la montaña de tierra que los trabajadores apilan, pedacería policroma, posiblemente del periodo llamado cholulteca: eran muestras de cerámica café clara, rojiza y amarillenta y semividriada e indicios de que la constructora de este puente elevado avanza destruyendo estratos y capas del subsuelo con habitación y cultura indígena cholulteca del clásico y postclásico que el INAH tenía mandato por ley obligación de rescatar y proteger. Eso no era un salvamento sino un rescate de lo que se aparece. Aparecieron dos entierros en el tramo del puente elevado. Las condiciones revueltas del subsuelo, por la inclinación orográfica, es resultado de depósitos de la parte alta; también por remoción de tierra y por intervenciones pasadas para la recta Puebla–Cholula. Solo se puede esperar conocer fragmentos correspondientes de capas superiores deslizados hacia abajo y viceversa. En estas condiciones en que trabaja el solitario arqueólogo no existe ninguna posibilidad ni siquiera de una descripción de los usos a que fueron destinados estos suelos en tiempos prehispánicos porque ni hoy cesa la remoción de tierras. Unos metros más adelante sí existen construcciones de una habitación que pudimos constatar en 2009 y que fue una zona habitacional en donde se descubrieron entierros, uno decapitado, y hubo muestras de violencia en edificios quemados, así como construcciones palaciegas. Todo quedó, sin embargo, destruido por la introducción de un drenaje: destrucción autorizada, además, por el INAH. Al avanzar este viaducto elevado en esa dirección seguramente vamos a encontrar construcciones habitacionales o ceremoniales en el subsuelo porque sabemos que toda esta zona, en la base de la gran pirámide. Pero en el año 2009 el INAH autorizó la destrucción de esa ciudadela, como antes autorizó la destrucción del subsuelo en la parte alta, poniente, de esa vía y con ese precedente ya se prepara para ahora autorizarle a la constructora todo lo que quiera destruir nuevamente para el puente elevado. Total, ya está todo destruido desde 2009. Me resulta incomprensible que el INAH trabaje para desprestigiar y destruir al INAH; porque los políticos y sus empleados

responsables de obras que atentan contra el patrimonio de las Cholulas se reinventan y retornan, afiliados a nuevos partidos, en nuevos puestos y mejor pagados y la responsabilidad de la destrucción patrimonial que dejan atrás siempre tuvo el aval que les dio…el INAH. Un día un empleado del ayuntamiento de San Pedro Cholula me informó que presenció de lejos una conversación entre lo que me describió eran "funcionarios del INAH federal" con empleados de Turismo y Obras Públicas del ayuntamiento cholulteca; éstos, al cuestionarles sobre los hallazgos arqueológicos en la zona de la pirámide donde se construye el puente vial, recibieron como toda respuesta la siguiente exclamación: "Puro tepalcate". Nunca imaginé siquiera que podría salir de la boca de un antropólogo o un investigador del INAH.

¿Cómo afecta el distribuidor vial a las tradiciones que se desarrollan en el territorio cholulteca?

Mira, lo que te quiero decir es sobre el territorio, yo considero que el territorio que se ha mantenido a través de las diversas etapas históricas en Cholula es el territorio moral o religioso. Y que se ha consolidado con un mito colonial como la Virgen de los Remedios. En una traducción que hice de Gideon Freudenthal, el texto se llama "No hay religión sin idolatrías" es decir, el culto se supone esencialmente distinto de lo que aparenta ser. Aparenta ser una adoración de una escultura y en realidad es la adoración de una persona divinizada ausente que es distinta de la escultura por su propia naturaleza, aunque se asemeje en la apariencia que asume. De acuerdo con la doctrina católica, la devoción otorgada a la escultura o cualquier otra representación se refiere a la persona divinizada que representa, al prototipo. Eso es lo que esa inscripción expresa. El problema reside en que, si ese sujeto creyente accede a la escultura misma o a la persona divinizada, aunque "honre" a una, pero "adore" lo otro (como debería ser), no se muestra en su explícito comportamiento. Ni siquiera está claro si el creyente entiende la sutil distinción teológica entre honrar, venerar y adorar. La ambigüedad inherente en los símbolos religiosos y la ausencia de distinciones observables entre la indicada y la prohibida veneración es la razón de esa inscripción en el pedestal de la Madona en Heidelberg: recuerda a los creyentes y observadores que las muestras visibles de reverencia hacia el símbolo deben dirigirse hacia el objeto real de la reverencia —la cosa significada.

En el texto de Rosalba Ramírez y Alejandra Gámez sobre la procesión de rogación, se menciona que los santos y las vírgenes tienen una connotación mística, y estos pueden estar alegres o enojados.

Más que místico, es como si estuvieran vivos, en carne y hueso, por ejemplo, yo he estado en diversas ocasiones en el camarote de la Virgen con los mayordomos y cuando es momento de cambiarle la vestimenta sólo lo pueden hacer las mujeres, no hay hombres. La tratan como a una persona. Por eso es importante que te centres en los mitos coloniales como la virgen, la regla franciscana que marca la forma de vida y cómo estos elementos se van transformando en las diversas etapas de la historia, como se van reinterpretando en el imaginario popular. Más que fraccionar y decir en la etapa prehispánica y luego en la colonia, hay que darle continuidad, y considero que el mito colonial de la virgen es crucial en la conformación del

territorio moral de Cholula y el que sigue vigente, el mito colonial que se enfrenta a la modernidad, la higienización.

¿El caso del proyecto del parque de las 7 culturas fue similar?

AA-Ahora, el proyecto del parque intermunicipal o parque de las 7 culturas que presentaron los gobiernos de San Pedro y San Andrés Cholula y el estatal, no favorecían a los lugareños, además de afectar de manera directa y grave al subsuelo arqueológico que rodea la pirámide de Cholula. La única expropiación posible, por utilidad pública, sería primero respetando la ley del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de 1993, que declaró a la zona de la pirámide bajo protección patrimonial, y si los propietarios venden, a precio justo del valor de mercado, o entregan o dan en comodato o acuerdan cambios en usos de suelos, esa es decisión que deben tomar ellos a favor del INAH, entonces el instituto debería proceder, en teoría, a un rescate de la zona arqueológica resguardando los derechos ancestrales para acceder libremente tanto a la pirámide, como al santuario de la Virgen de los Remedios. Los proyectos incompletos y confusos sólo favorecen al desarrollo turístico y comercial y a los inversionistas, y no a los cholultecas que hoy tienen, mejor dicho desde tiempos ancestrales, acceso y uso de esos predios. Los actuales propietarios no tienen por qué vender o entregar su terreno para que otros hagan negocios turísticos con ellos. El INAH estaba imposibilitado, los directores de la delegación del INAH Puebla no tienen autonomía, pues el delegado no puede, por ejemplo, ser nombrado sin el visto bueno del gobernador; y los puestos directivos son de confianza y estas personas del INAH si se oponen a decisiones de políticos o comerciantes cuando actúan en destrucción del patrimonio pueden ser removidos porque no tienen apoyo sindical, y se ven siempre sometidos a cualquier presión o arbitrariedad que al gobernador o los alcaldes en turno se les ocurren. Además de la pirámide milenaria en el corazón de las Cholulas, el patrimonio cultural también son los ritos religiosos de los diez barrios de San Pedro, los siete de San Andrés y los 42 pueblos que conforman la gran Chololan prehispánica, cuyo punto más importante es la bajada de la Virgen de los Remedios de la iglesia construida en la cima de la pirámide, en el cerro falso llamado Tlachihualtepetl. Por ello, considero que para que esta tradición también se conserve es fundamental tanto la movilidad libre para subir y bajar del cerro y los campos que lo rodean como que se reconozcan las autoridades de los barrios y los mayordomos directamente de los rituales y del Santuario. Los suelos son sagrados porque sobre ellos están los templos, el de la pirámide y el santuario de Los Remedios. Todo expropiado y comercializado a su alrededor era un sacrilegio, si se rodeaba el cerrito con parques de cemento, espejos de agua y estacionamientos… Lo que no entienden las autoridades es que, si se acaban los rituales y las mayordomías a la Virgen de los Remedios, que son parte de la vida diaria y usos y costumbres de los barrios y de todos los habitantes de Cholula, si mueren los rituales, en Cholula ¿qué queda? los malls, los centros comerciales, los hoteles de turistas. Si yo fuera un turista tengo mejores lugares para ir a ver más de lo mismo. A la alarga esto es solo un montaje que no tiene raíces y tiende a desparecer.

En marzo de 2014, cuando iniciábamos las denuncias sobre ese innecesario puente vial que destruyó patrimonio de los pueblos indígenas y de la nación en nuestra ciudad, el gobernador del estado, Rafael Moreno Valle, se paseaba del brazo de los alcaldes Leo Paisano y José Juan Espinosa por nuestra zona arqueológica. La nota la recogieron dos periódicos locales y

nadie prestó mucha atención. En esa visita de marzo el gobernador declaró que el objetivo de su visita era "impulsar el turismo en la región proyectando un macro parque temático en la zona de colindancia de las dos Cholulas". Explicó a grandes zancadas de ignorante y comerciante que el proyecto comprendía lagos artificiales, chinampas y un circuito de corredores "preservando la riqueza cultural de la pirámide de Cholula y el Cerrito de los Remedios". Anunció, asimismo, un tren turístico, además de que ya estaba en camino la construcción del Museo Internacional del Barroco, que "proyectará a nivel nacional e internacional" a los cholultecas y que formaría parte de este macro parque temático.

Incluso dio el presupuesto para el tren turístico: 300 millones de pesos como inversión preliminar ya acordado el proyecto con la Secretaría Federal de Turismo la señora Claudia Massieu Salinas en su primera fase; y la segunda fase, es decir la construcción del parque "temático", anunció, se iniciaría con presupuestos en colaboración con los dos ayuntamientos. Hubo al inicio cierto regateo de parte del alcalde por el partido PAN de San Andrés, Leo Paisano, por estos proyectos del gobernador, no porque venía una monumental destrucción patrimonial en la base de la pirámide, sino porque venía una monumental expropiación de terrenos de su propia familia. Y empezaron las negociaciones a puertas cerradas en el INAH con los dos alcaldes porque las expropiaciones de terrenos en esa zona afectaban a una veintena de cholultecas y de las familias más antiguas de los barrios de las Cholulas con la ventaja y alevosía que entre estas antiguas familias cholultecas propietarias de estos terrenos solo 15 en San Pedro Cholula tenían títulos catastrales en orden. Para que el gobernador Rafael Moreno Valle pudiera construir el "parque temático" ya habiendo sometido al INAH solo requería el aval del cabildo de San Pedro Cholula José Juan Espinosa, alcalde por el partido Movimiento Ciudadano, y la síndico Esperanza Estela Chilaca Muñoz.

Lo primero que debe quedar claro sobre los expropiados es que ellos desde 1993 reconocen que están en suelos patrimoniales de la zona arqueológica de la gran Cholollan y han cumplido con no construir ni afectar subsuelos arqueológicos. Algunas viviendas que se encuentran entre la 7 Oriente y la vía del ferrocarril o la Diagonal 2 Sur datan del periodo colonial y son de valor patrimonial y deben ser protegidas. Pero el decreto expropiatorio incluye sus viviendas coloniales y tierras ancestrales, mientras que el hotel Villas Arqueológicas y la plaza comercial fueron clasificados como "hitos representativos de la ciudad", esto lo puedes encontrar en el "Estudio Económico, Social y Técnico: Parque de las 7 Culturas. Gobierno Municipal 2014–1018". Los propietarios para abandonar sus casas y terrenos piden participar en el desarrollo de esta zona o ser indemnizados si en verdad comprobaban su utilidad pública.

Es más, salvo las estadísticas bajadas de INEGI para abultar el informe "técnico", este está lleno de errores y disparates porque fue elaborado por personas, como Balandra Jara supongo, que no solo no conocen las Cholulas, sino que no saben de historia ni de redacción. El informe dice por ejemplo que en San Pedro Cholula hay ocho barrios; describe el "posclásico medio mesoamericano" entre los siglos XII y IV a.C; dice que la ciudad fue "denominada ciudad sagrada" en su época de mayor esplendor cuando esa designación se la dio un antropólogo del siglo XX Paul Kirchhoff; dice también que el "Mural de los Bebedores" está en los túneles de la gran pirámide y que a un costado ¡hay un templo dedicado a ¡Quetzalcoátl! Y para otra perla mayor el informe también dice que el templo de la Virgen de los Remedios ¡fue construido en el siglo XVI! Todo esto es simplemente invención por no decir mentiras... El

invento del nombre de la Plaza de las 7 Culturas ¿Acaso pueblos mayas o zapotecas o teotihuacanos o aztecas un revoltijo de culturas de distintos horizontes culturales measoamericanos, ¿No saben que esta ciudad fue la del comercio mesoamericano desde el sur y la costa del Golfo y que desarrolló su propia personalidad cultural, incluso en contra de Teotihuacan?

No vale ni la pena detenerse en los disparates en este informe que presentó José Juan Espinosa. Pero obviamente no tenía la intención de ser veraz. Se trataba simplemente de producir al vapor un documento para justificar el despojo a los propietarios de sus casas y terrenos, algunos eran principales de siete barrios antiguos de San Pedro Cholula, y no para el rescate, salvamento y reconstrucción de la zona arqueológica, laque sería la única utilidad pública que se podría argumentar… y todo para construir ¡una cancha de futbol! y un corredor temático de cultura cholulteca inventada a los pies del gran templo prehispánico, la gran pirámide de los pueblos antiguos de Cholollan. Estos políticos destructores del patrimonio cholulteca merecen nuestro repudio y nunca más deberíamos permitir que con nuestro voto ciudadano vuelvan a gobernar.

¿Qué pasó con el círculo de defensa de Cholula?

Yo estuve entre los integrantes, [error de audio] nota: se utilizaron los nombres de reconocidos académicos para darle peso al movimiento.

En el conflicto de las Cholula, qué representó la peregrinación de rogación…

Ese es un ejemplo del territorio moral del que te hablo, a ver, es que es tanto lo que te tengo que contar… Primero, caracterizó a las Cholulas desde tiempos antiguos una división espacial. La habitación en tiempos prehispánicos, y así la encontraron los españoles, expresaba la diversidad étnica de los pueblos cholultecas. En tiempos prehispánicos esa división espacial también se mostraba entre el altépetl y el Huey altépetl, es decir entre el territorio periférico de habitación y cultivos y el centro urbano, administrativo y ceremonial. La conquista española, sobre todo en su primer momento, reorganizó la estructura administrativa prehispánica cholulteca y también reorganizó el régimen de la tierra. Pero desde 1537 cuando la ciudad quedó sujeta a la Corona Española en corregimiento y recibió por real merced el título de ciudad y los españoles se avocaron a administrar el tributo indígena, ellos tuvieron que reconocer que delimitar las fronteras del corregimiento cholulteca con tantos pueblos dependientes y divisiones espaciales incluso en el centro de la ciudad no iba a resultar tarea fácil. Surgieron divisiones sobre jurisdicciones territoriales desde un inicio de la colonia y el sistema de cabeceras sujetos español nunca pudo resolverlos del todo. A las divisiones espaciales de Cholula en el periodo colonial contribuyeron también los antiguos calpullis prehispánicos que se componían de linajes que conservaban lazos de parentescos exogámicos pero que eran endogámicos en cuanto a territorios. La división espacial también tuvo o retuvo características habitacionales por actividades o profesiones, por ejemplo, algunas cabeceras fueron residencias de comerciantes, otras de artesanos desde tiempos prehispánicos. En esta tradición los cholultecas hasta la actualidad se identifican territorialmente, así como ritualmente de tal ciudad, barrio y hasta de tal patrón, en el Archivo General de la Nación abunda la documentación del periodo colonial, ante reclamos varios, con cholultecas haciendo referencias a un barrio o parcialidad e incluso a un calpulli: “tengo

casa en esta ciudad de Cholula que soy del barrio de San Juan y mi calpulli Papalotlan…" por ejemplo. Cuando Cholula queda como cabecera del partido del corregimiento español después de 1537 se le reconocieron seis cabeceras y 53 pueblos dependientes. Como cada cabecera (y cada pueblo tenía sus propias subdivisiones) estuvo dividida a su vez en barrios, con el tiempo, la importancia de los linajes prehispánicos dejó de ser nexo fundamental en las divisiones espaciales y en los barrios el ritual religioso en torno al Santo Patrón promovió una nueva o sincrética identidad espacial.

Así, una de las cabeceras de Cholula, San Andrés Colomochco a petición de los caciques indígenas y motivados por disputas sobre tierras y asignación desigual de recursos y obligaciones tributarias con las otras cabeceras en el cabildo indígena en San Pedro, solicitó independizarse y obtuvo de la Corona Española la categoría de Republica de Indios; pero la cabecera de San Andrés y sus siete barrios se separaron más que administrativamente de San Pedro porque a diferencia de las divisiones espaciales que caracterizan, y caracterizaban, a todos los pueblos de la gran Cholollan, a ellos desde 1686 se las había autorizado una parroquia independiente. Después del siglo XVII las otras cinco cabeceras coloniales originales continuaron bajo la jurisdicción de la parroquia de San Pedro y de estas se derivaron los 10 barrios actuales de San Pedro Cholula. Esto lo encuentras en el texto de Carrasco.

Con el tiempo las divisiones espaciales de los pueblos de la gran Cholollan fueron acentuándose por nuevas jurisdicciones políticas; por disputas sobre linderos y tenencia de tierras; por competencias parroquiales; por las mayordomías de barrios también y sobre todo por cacicazgos religiosos y políticos que se tradujeron en muchos casos incluso en diferencias entre barrios de una misma cabecera o pueblo. Y las divisiones espaciales entre San Pedro y San Andrés se fueron ensanchando con diferencias rituales y religiosas en torno a la virgen de Los Remedios después de la separación de ambos en el siglo XVIII. La organización de mayordomías instauradas por los franciscanos para la catequización de los antiguos cholultecas desde el siglo XVI había delegado la tutela de la virgen Patrona y su Santuario a las cinco cabeceras o los 10 barrios actuales de San Pedro Cholula. Por lo cual la nueva República de Indios y sus siete barrios fueron considerados como otro pueblo tributante de la virgen solo con derecho a las "bajadas" pero ya no a los "cargos" de la Circular. Las mayordomías cholultecas fueron y son también factor en la habitación espacial dividida que caracteriza a las Cholulas, pero el Circular unifica a los barrios y somete a todas las parcialidades, barrios y pueblos a la autoridad de los Tiachcas y Principales que son del barrio cuya mayordomía ese año tiene el cargo del Circular de la virgen de los Remedios. Con las "bajadas" de la virgen a sus pueblos tributantes; por otro lado, se legitima implícitamente la autoridad que sobre Ella ejerce el barrio de San Pedro Cholula que ese año tienen el cargo de la mayordomía del Circular. Y eso, cuestionado en algunos momentos, ha producido algunas fricciones. Pero también produjo uniones insospechadas. Lo que los antropólogos descubrimos estudiando documentación colonial es que el recorrido de la virgen de los Remedios abarca hasta el día de hoy, casi en su totalidad, el territorio del antiguo altépetl cholulteca. Las "bajadas" de la patrona Remedios a los barrios de San Pedro Cholula y a San Andrés y en su recorrido por los pueblos llegan a 42 de los 53 pueblos originarios dependientes de Cholula desde siglo XVI. Y es a través de Ella que los cholultecas se reconocen no solo como de sus pueblos con sus santos patronos sino también como pueblos cholultecas. Por eso, yo tomé el micrófono y mencioné a la Virgen de los Remedios como la

madre de todos, como ese elemento unificador en la defensa del patrimonio cultural de Cholula.

En el abrazo a la pirámide se vio la unión de las cholulas, ¿cierto?

Cuando se realizó el abrazo a la pirámide nosotros ya sabíamos que habíamos perdido.

Entrevista 4

Julio Glockner. Académico y activista
Fecha:05/10/2022
Duración: 52:09

Estamos con Julio Glockner hoy es 5 de octubre de 2022 y hablaremos sobre el conflicto del patrimonio arqueológico en Cholula en el período 2014-2017. Julio quieres presentarte, algunas palabras primero.

Soy antropólogo, trabajé 40 años en la universidad como antropólogo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Estoy jubilado desde hace 3 años, pero sigo participando en la defensa del patrimonio cultural cada vez que se presenta la ocasión, que se requiere y que me invian a participar lo hago con mucho gusto. Te decía que yo no soy un especialista ni remotamente, no conozco la legislación. Cuando tuve que recurrir a ella, desde luego la consultamos, la leímos, artículos que ya se me olvidaron; no te voy a poder citar ningún artículo en este sentido. Sino más bien, mi participación es como un activista…

Pero académico-activista

Académico-activista exactamente [asienta con la cabeza]. Con un grupo de colegas de la universidad sobre todo con Francisco Pérez Pliego, con Anamaría Ashwell, con Armando Domínguez, que, aunque es veterinario está comprometido en estas causas, en fin. El asunto está en que participamos en la defensa de la pirámide de Cholula, bueno más bien del complejo ceremonial porque no es propiamente una pirámide, a raíz de que nos enteramos del disparate que había propuesto el presidente municipal junto con el anterior gobernador Moreno Valle de crear allí un parque temático que tenía que ver con las siete culturas, no sé de dónde sacaron esas siete culturas porque eso no tenía ningún sustento histórico, ni arqueológico, ni cultural; y lo que pensaban era crear un lago artificial en la zona perimetral de la pirámide -vamos a llamarla pirámide-, locales comerciales, un hotel. Obviamente se encendieron para nosotros los focos de alarma porque había que hacer algo al respecto. Anamaria Ashwell ya había participado, pertenecía en esos años a un grupo que todavía existe que se llama ProCholula con Fabian Jiménez que estaba a la cabeza y los colegas que la acompañan; es una organización que ya tiene varios años preocupada legítimamente honestamente por la defensa del patrimonio cholulteca. Con ellos coordinamos varias acciones, con las mayordomías, las fiscalías de las iglesias que estaban también muy preocupados por esto, sobre todo, porque se iba a convertir en un lugar turístico un santuario de la Virgen de Los Remedios que está en la zona más alta de la pirámide.
Tuvimos reuniones durante muchos meses generalmente eran nocturnas porque la gente de Cholula eran empleados, comerciantes o agricultores, los que tenían los cargos religiosos. Nos reuníamos en las casas de ellos en las noches en eventos que eran prácticamente

religiosos, a mí me daba un poco de […] ¿cómo decirlo? [reflexiona] tenía un sentido del humor conmigo mismo porque yo soy un hombre de izquierda, me formé en el marxismo, en mi juventud tenía la expectativa de crear una revolución socialista, de que el país se encausara por estos caminos, desde luego que después me decepcioné, estoy profundamente decepcionado. Pero, entonces justamente lo que me daba humor era que estaba participando en la defensa de un templo donde se rezaba el rosario, dónde se hacía oración antes de estas reuniones, cuando antes cantábamos la internacional, ¿no? Entonces en mi propia vida tuve estos giros que no dejan de ser simpáticos para mí mismo. Teníamos estas reuniones y con asesoría de especialistas, ahí sí de patrimonio cultural, como el Dr. Bolfy Cottom y el Dr. José Antonio Terán, que siempre nos asesoraron en esto, sugiriendo en que artículos debíamos basarnos para fundamentar nuestra oposición a este proyecto; que se fue cayendo por sí solo, porque cuando el presidente municipal lo presento a la comunidad cholulteca hubo un no generalizado, un coro gigantesco -están los videos, supongo que siguen circulando- de manera que nunca fue popular. Pero, el anterior gobernador era muy caprichoso, y por lo visto, el presidente municipal también. No solamente caprichoso, sino ambicioso, porque construyó su casa en la zona perimetral de la pirámide -tuvo ese descaro de hacer esto-; hoy está en la cárcel, está detenido; la anterior presidenta municipal Karina Pérez Popoca le demostró corrupción y hoy está detenido, supongo que sigue en la cárcel, yo la verdad no le he dado seguimiento a esto, pero supongo que está detenido. Y al final, logramos que se suspendiera este proyecto, recurrimos al Instituto Nacional de Antropología e Historia Federal, porque en ese entonces estaba –, si no recuerdo mal- a cargo del Centro Regional Víctor Hugo Valencia – que es muy buena persona, muy simpático como para tomar un café con él- pero, nos daba coba, nos daba por nuestro lado a nosotros y al mismo tiempo al gobernador y al presidente municipal entonces vimos que eso avanzaba. Y habíamos tenido una experiencia previa con la defensa del zócalo de Puebla, que habían tenido la pretensión de construir un estacionamiento subterráneo, el presidente Luis del Sagrado Corazón de Jesús Paredes Moctezuma, lo que implicaba cortar de raíz los hermosos laureles de la India que están allí y nos opusimos a eso y lo logramos. Víctor Hugo Valencia nos daba por nuestro lado allí, una vez que vimos que con él no íbamos a avanzar mucho fuimos a México, nos recibió el actual director nacional Diego Prieto, que entonces era el secretario técnico, íbamos furiosos porque acababa de salir de la Cárcel Adán Xicale y su hijo, tenían 3 o 4 días de salir de la cárcel y fuimos con ellos a esa cita. Diego tuvo la templanza -digamos- de aguantar el tono en el que iniciamos esa reunión y después dijimos: bueno no podemos aquí seguir enfrentándonos -digamos- como ciudadanos indignados con las autoridades federales, aquí todos somos historiadores, antropólogos, en fin, preocupados por el patrimonio, vamos a darle otro tono a esta reunión y vamos a entendernos en esos términos, Diego estuvo de acuerdo y encaminamos-encausamos la cosa por otro lado, no con un enfrentamiento sino con un acuerdo racional y logramos que ese proyecto se frenara con el respaldo del INAH, entonces yo creo que todos quedamos satisfechos, quienes nos opusimos en ese momento.

Usted considera que ¿estos conflictos por el patrimonio arqueológico tienen efectos en las comunidades?

Sí, en la comunidad cholulteca definitivamente lo tuvo. Porque la gente […] fíjate que fue […] supongo que esto es verdad, fue la primera vez que San Pedro Cholula y San Andrés Cholula se unieron, porque tienen una ancestral división en donde todavía algunos académicos cholultecas de un lado y del otro recuerdan la división entre toltecas-chichimecas

que habitan actualmente San Pedro y Olmecas Xicalancas que habitan actualmente San Andrés; después esa división se puso al día -digamos- en el período virreinal cuando se separa la parroquia de San Andrés de la de San Pedro y hasta nuestros días sigue esa división; no necesariamente es una división conflictiva y violenta pero si tiene, por ejemplo, tú te cruzas de San Pedro a San Andrés y tienen en las calles otra numerología, cambian las direcciones, eso crea mucha confusión entre la gente que no conoce estas divisiones, de repente saltas de la 3 oriente a la 17 oriente, los números de las casas, en fin. Ese es un indicador, uno más -digamos- que te muestra estas divisiones.
Bueno pues Moreno Valle y el presidente de San Andrés lograron unificar a las dos cholulas en esto a una secular división, y hasta donde yo sé todos los mayordomos, ficales, el pueblo cholulteca en general quedo conforme con esta solución; pretendían poner -no sé cómo se llaman esos tubos que tienes que pasar para que cuentes cuantas personas entran en un lugar- ¿a quién se le ocurre cuando son fiestas patronales de toda la región cholulteca, que según recuerdo son cerca de 40 pueblos: baja la virgen a visitar a todos estos santos patronos o vírgenes y todos estos santos patronos o vírgenes la van a visitar a ella, es un calendario religioso de los más importantes del país. ¿A quién se le ocurre poner, cuando vienen las procesiones cargando el santo patrono, en fin, poner estos obstáculos? Era, de veras, un disparate en todo el sentido de la palabra.

Usted señala que ya existía una organización civil previa: ProCholula A.C. y después vinieron el Circulo por la Defensa del Territorio y Cholula Viva y Digna

Exacto Sí

Digamos, la primera que es ProCholula, ¿era integrada solamente por académicos y personas -digamos- no originarias de Cholula?

No, sí

¿También había [habitantes de Cholula]?

Sí, incluso hay algo muy importante que te quiero mencionar: Fabián Jiménez que es el presidente de Pro-Cholula, es sobrino de un […] no recuerdo ahora el nombre de su tío-, un hombre soltero que tuvo el cuidado de ir haciendo […], cuando las excavaciones que dirigió Marquina en la zona de Cholula hubo saqueos hormiga de piezas de cerámica, en fin. Y este señor Jiménez tuvo el cuidado de ir comprando toda esta colección, todo el mundo lo sabía en Cholula, y él decía que cuando el muriera esa colección la iba a donar a su ciudad, él era habitante de San Pedro Cholula para que eso fuera un museo, es la colección que actualmente tiene el Museo Arqueológico de Cholula, el que está en la pirámide

Hay dos, el de sitio…

No, el museo de sitio no, el que está en frente

El Regional de Cholula

El Regional de Cholula exactamente. Esa colección está integrada por la colección que hizo el señor Jiménez y el INAH tuvo el desatino absoluto de ir a decomisar esa colección y acusarlo de saqueador, este señor se suicidó después de esto. Y es el tío de Fabián, ósea son cholultecas de toda la vida, es gente que está metida en el hotelería, en los negocios, son de los ricos de Cholula, pero eso no quiere decir que no tengan calidad moral y una preocupación importante, legitima por el patrimonio Choluteca, sobre todo en el caso de Fabian.

En el caso de el Circulo por la defensa del territorio -según me decía Xóchitl Formacio- hubo un quiebre entre el circulo y Cholula Viva y Digna

Sí, mira a eso yo no le di mucho seguimiento […]. Supongo que es el quiebre, que es el pan de todos los días en l izquierda, ¿no? Siempre hay estas divisiones y a su vez se vuelven a dividir. Y es una lástima porque no hay una unidad de criterio en este sentido, y por lo tanto se van debilitando las organizaciones

Sabe si siguen vigentes actualmente las organizaciones

No sé, no sé. Yo tuve contacto con Xóchitl desde luego, pero sobre todo con su papá que estuvo preso también, no recuerdo ahora su nombre, bueno si entrevistaste a Xóchitl tal vez hablaste también con su papá

No, sólo con Xóchitl

Porque él estuvo preso por esta causa también. Sería interesante si es que tienes oportunidad otra vez que les preguntes esto. Y también sería interesante platicar con los Xicale

A ellos sí quiero contactarlos

Yo te paso su número, porque Adán tiene dos hijos Paul y Josué, Paul es el que estuvo preso con su papá y Josué estuvo como alcalde -creo- en San Andrés Cholula cuando estuvo como presidenta Karina Pérez Popoca. Cuando salieron de la cárcel se hizo una misa, los cholultecas los recibieron, fue prácticamente una procesión. Los acompañamos de la cárcel a la iglesia de San Andrés, a darle las gracias a San Andrés por su liberación. ósea estas mezclas que había

Deben estar muy interesantes

Muy interesante. Otra cosa, había también rogativas y en esto estuvo Ani. Yo no llegue tan lejos digamos en mi participación, pero las mujeres cholultecas se sentaban en las escaleras de la iglesia de San Andrés a rezar.

Con un paliacate verde

Exacto y ahí estuvo esta amiga antropóloga Ani Ashwell

A Ani también la entrevisté, si me comentó sobre eso y ella decía que… creo que es uruguaya, ¿no?

JG- Paraguaya, es paraguaya

Ella traía esta visión de las mujeres de la plaza de mayo en Argentina ¿no? Entonces como que quiso hacer lo mismo con las mujeres cholultecas y dice: ellas se ponían el paliacate, pero en realidad no me entendieron nada de lo que yo les estaba explicando sobre las otras mujeres.

Porque además lo que ellas querían era el velo que se usa en las misas católicas.

¿Usted considera que existe un conflicto que sea un referente a nivel nacional en la defensa del patrimonio arqueológico?

Yo creo que sí, aunque, claro esto depende de los periodistas ¿no? De que, en los periódicos locales, sobre todo en La jornada de Oriente, que es la que tiene el vínculo con La Jornada nacional. Si, había un chico que ahora se me olvido su nombre, un cineasta de la UNAM, que hizo varios videos que subió a las redes.

Juan Manuel, hizo un documental

Sí, creo que es él, muy inteligente, muy movido. Y claro, aunque no estuvieran en la prensa tradicional -digamos- si salto varias veces a las redes. Tuvimos también el apoyo de Toledo ¿No sé si Ani te contó eso?

No

También Procholula […] Digamos que Ani participo en la creación de ProCholula emulando ProOaxaca que hizo Francisco Toledo, que fue un gran defensor del patrimonio oaxaqueño, y como hizo muy buena amistad con Ani -conmigo también, pero sobre todo con Ani- vino varias ocasiones acá a Cholula a apoyar esta causa. No sé si lo conociste o sabe salgo de él, un hombre muy introvertido

¿Francisco Toledo? El artista, ¿no?

Sí, ya murió. Siempre vestido de manta y siempre así, así como ensimismado, ¿no?, cruzado de brazos, silencioso, pero con las antenas atentas a todo y después eso lo traducía, por ejemplo, en la defensa del maíz, cuando tuvimos una reunión con él de la demanda colectiva en Oaxaca, estuvo así horas (ademan de brazos cruzados) hablando todo el mundo, y salió de allí y a la semana nos entregó unos carteles bellísimos que publicitamos en todos lados en defensa del maíz en contra de Monsanto. Entonces estaba calladito, calladito pero su aportación era fundamental. De una calidad artística de primera. Bueno, vino el varias veces a Cholula.

Ahora, viendo el conflicto con tiempo de distancia ¿usted hubiera hecho algo distinto para que el conflicto hubiera terminado de una manera diferente?

Respecto a la pirámide no. Mira, es que hay algo […] a ver, no solamente fue el problema de la pirámide, estaba también el problema de los árboles en San Francisco: el hotel -no recuerdo ahora su nombre, pero debe estar allí todavía- tiro los árboles y pretendía tirar más para que desde el boulevard se pudiera ver que ahí había un hotel. El conflicto que hubo con los lavaderos de Almoloya, ese hotel se apropió de esos lavaderos, no recuerdo ahora el nombre del hotel, pero es ese mismo, entonces fuimos también a hacer allí una manifestación con armando Domínguez, con Ani. Esto ya no tenía nada que ver con ProCholula. Otro tema era el teleférico que quería meter Moreno Valle en el centro histórico, que derrumbo una casa del s. XVII donde se pretendía construir una de las torres que sostenían esto y la rueda de la fortuna, que yo le llamo la rueda del infortunio. Esa, la rueda de la fortuna quería Moreno Valle también ponerla en el Centro histórico. Entonces preocupados por todo este conjunto de cosas decidimos hacer una asociación civil y nombramos presidenta a Rosalba Loreto, una historiadora, y como secretaria a Montserrat Gali, con ellas ya teníamos una figura legal como asociación civil para que no anduviéramos individualmente tal o cual cosa, sino hacerlo de una manera más coordinada. Entonces, contratamos un abogado, especialista en amparos, es el abogado que tiene esta materia en la facultad de derecho de la BUAP, nos lo presentó Armando Domínguez -el amigo veterinario- de manera que él metió amparos y los ganamos. Logramos que el teleférico no se metiera al centro histórico, es decir que se quedara en los fuertes. Logramos que la rueda de la fortuna se fuera a donde hoy esta, en Angelópolis. Y el tercer amparo tenía que ver no con la pirámide, pero sí con uno de los sitios en donde están los vestigios arqueológicos de los más remotos de Cholula que están en donde está el distribuidor, ese paso a desnivel.

La glorieta de Quetzalcóatl, creo que le llamaban…

Sí, Cholula en Bici, la organización Cholula en Bici que también participo en esto. Tenía una propuesta de que esa fuera una glorieta al ras del piso, como se está haciendo en muchos países, ellos tenían propuestas de este tipo, muy modernas. En Europa ya no se hacen estos monstruos de cemento, sino se están utilizando estas glorietas en donde el tráfico va circulando como si estuvieras meneando una taza de Café. Pero, resulta que claro eso es un gran negocio, la obra pública siempre deja moches, reparto de dinero, corrupción, etc. Venían las vacaciones y Rosalba y Montserrat se iban a hacer cargo de meter ese amparo, cuando regresamos de vacaciones -creo que fue en el verano porque fueron unas vacaciones largas-, vemos que la obra estaba casi terminada, cuando había habido un arqueólogo de la ENAH que había hecho declaraciones a un periódico español y ruso – no sé qué andaba haciendo aquí un corresponsal ruso-, según nos dijeron se publicó en la prensa rusa y española. Estaba aquí McCafferty – no recuerdo su nombre- que es un arqueólogo que estuvo trabajando mucho Cholula. Con él fuimos a buscar a este profesor en el ENAH, para que nos mostrara, pero, sobre todo a McCafferty las evidencias arqueológicas que había encontrado allí abajo. Esa obra se debió haber suspendido y se debió haber metido ese amparo. Cuando le escribimos a Rosalba: ¿Qué paso Rosalba? No contesto durante 15 días, o algo así. Entonces le dije a Armando -por eso mencione que él nos lo presento-: hazme una cita con el abogado que queremos saber qué es lo que pasó. Nos reunimos en el Sanborns del Boulevard 5 de mayo con él y me dijo: maestro yo no puedo tomar una acción si quien me está pagando -es decir, Rosalba- no me da la orden. Y habíamos hecho una cooperación, sobre todo Ani, hizo una cooperación entre los Cholultecas para pagarle al abogado 20, 000 pesos y que él pudiera meter ese amparo. Eso nos distancio totalmente de Rosalba y de Montserrat. Ani, sobre todo,

decía: oigan, yo le tengo que responder a la gente coopero de Cholula qué paso con ese dinero, porque no está el amparo ni tampoco el dinero, yo se os tendría que devolver a estas personas, es lo más correcto. Pues ahí no sé qué paso … no se si le pagaron al abogado, si él se quedó con ese dinero, no se quien se haya quedado con el dinero. Pero eso ya paso a ser un tema secundario por la ruptura que tuvimos con ellas. La explicación fue que le tenían miedo al gobernador. Ani y yo les dijimos: por qué no nos lo dijeron con toda claridad. Yo me hubiera hecho cargo, Abi se hubiera hecho cargo, porque no le teníamos miedo a este estúpido -perdón-, a este gobernador. El asunto es que ahí se trabo, y ese adefesio está ahí hasta la actualidad. En una zona donde se fundó, donde están los primeros asentamientos de Cholula.
No sé si conoces el libro de […] -porque si no lo conoces lo tienes que buscar lo tienes que buscar- de Gabriela Uruñuela y Patricia Plunket, ¿no te lo mencionó Ani? Un libro que publico el Colegio de México, se llama Cholula. Es muy importante que lo leas Fátima, porque es la investigación más importante que se ha hecho sobre Cholula. Ellas dos fueron arqueólogas de la UDLAP hasta que las corrió el actual rector, que fue un desacierto absoluto, porque es gente muy preparada y muy, en fin, y publicaron este libro, lo publicó el Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica. Es un gran libro, con la ventaja de que sabe escribir, porque luego los arqueólogos escriben muy técnico, este es un relato muy ameno muy bien hecho y tienes ahí toda la historia de Cholula, es formidable.

¿Existe una construcción de aprendizaje sobre las acciones colectivas que se llevaron a cabo en Cholula para la defensa de la pirámide? Y ¿usted ve alguna relación con otros movimientos sociales?

Sí […] ah! ¿Con otros movimientos sociales?

sí, o con otro tipo de protestas sociales, ¿siguen algún modelo?

¿Que no sea protección, defensa del patrimonio?

Sí, ¿hay alguna relación?

El vínculo estaba más bien en Cholula Viva y Digna, ¿no? Por el asunto de la defensa de los territorios, el agua, en fin. Entonces ahí se vincularon con otras redes en defensa del territorio. De hecho, en la última manifestación que se hizo en Santa María Zotoltepec, que pertenece a Ixtacamaxtitlàn fue un […], más bien son asambleas que se hacen cada cierto tiempo. Ahora toco en Ixtacamxtitlan, es la trigésimo cuarta asamblea, van ya 34 asambleas, se hacen todas en la sierra norte contra las mineras y mencionaron una delegación de Cholula, no dudo que haya sido Cholula Viva y Digna, lo que estaban allí.

Sí, estos vínculos con otro tipo de asociaciones, porque incluso a Cholula vino un representante de la UNESCO, de los Pueblos Indígenas

Así es, sí

Muy bien ¿usted que cambiaria, con su experiencia como académico y activista, del modelo de gestión patrimonial vigente?

Lo único que cambiaría sería no asociarme con Rosalba y con Monserrat, porque fueron desleales. Es totalmente legítimo que le hayan tenido miedo al gobernador, porque era un tipo represor y muy caprichoso y autoritario, ¿no? Pero ¿por qué no nos lo dijeron? Nos lo debieron haber dicho y entonces entramos Ani o yo

Y desde el INAH, usted que considera ¿Qué debería hacer para gestionar o abrir más participación a las comunidades?

El problema del INAH, lo he dicho siempre, aunque me han dicho que no es así, pero yo no les creo. Me han dicho funcionarios del INAH que no es así, pero, investigadores del INAH están de acuerdo con esta idea: al gobernador en turno se le presenta una terna generalmente para que el decida quién de estos tres queda como director del centro regional INAH de su Estado, entonces, a través de este mecanismo tan simple y aparentemente tan inofensivo, el director de turno le debe el trabajo al gobernador porque intervino en su designación, no quiero decir que sea su incondicional, en fin. Pero, siempre esta esa mediación, siempre el gobierno del estado tiene ahí metida una mano en la manera en la que opera el INAH.

Sí, porque el INAH es un instituto federal, se supone estaría en otro nivel.

Exactamente, y tiene que hacer valer su autoridad federal por encima del gobernador, pero como esta esta costumbre de que el gobernador interviene, hay cierto compromiso y entonces no responden como deberían responder. Que es el caso de Cholula con Víctor Hugo Valencia, que tenia a su cargo a un señor que ya se fue de ahí, Eduardo Merlo, que estuvo a 30 años a cargo en la dirección de arqueología en el INAH regional, 30 años y no hizo un papel ejemplar que digamos, porque daba licencias por todos lados -tu veías de repente un edificio-, actuaban o había mucha decidía para actuar oportunamente o había corrupción, una de dos. Pero, no se actuaba como debe ser como autoridades federales. Mil veces fuimos al INAH a decir: oigan qué pasa con ustedes, hagan algo, ¿no? Hasta que fuimos a México y lo que te platique hace rato.

En este sentido, ¿cree que el INAH debería tener un departamento enfocado solamente en este tipo de problemáticas? o ¿qué sugiere?

Creo que no lo tiene verdad

Está la coordinación nacional de arqueología, la parte legal del INAH,

Si específicamente para el patrimonio debería existir, no sé si exista, pero creo que no. Sí tendría que haber algo específicamente para patrimonio y creo que no existe efectivamente. Porque valdría mucho la pena que hablaras con Bolfy y con Terán. También con Terán vale la pena, él es poblano y tiene un libro sobre el patrimonio cultural en Puebla, es un defensor. Él está en la Dirección de Estudios Históricos del INAH en México y forma parte del Comité que toma decisiones sobre estos temas, entonces tendrías -digamos- una opinión oficial. Bolfy no sé si esta como investigador o funcionario, pero, pesa mucho porque tiene una presencia importante en la prensa nacional.

Usted conoce otros casos similares en Puebla, vinculados con la protección del patrimonio arqueológico

Tan importante como Cholula no, pero, justamente ahora en Ixtacamaxtitlán -digamos- está la moneda en el aire. No sé si sepas que Ixtacamaxtitlán es un lugar que esta mencionado en las cartas de relación de Cortés, porque estuvo hospedado allí una semana, lo menciona tanto cortes en la primera carta -creo- que le envía a Carlos V – no se si en la primera o en la segunda, ahora no recuerdo- y también en la Historia verdadera de Bernal; entonces, cuando suben de la costa al altiplano llegan primero a un pueblo cercano a Ixtacamaxtitlán que se llama Zautla, allí por cierto ya en el altiplano a la altura de perote mueren los indios Tahinos que venían con él de frío -estaban acostumbrados al calor del caribe y de pronto entran al frío del altiplano- , llegan a Ixtacamaxtitlán los hospeda allí un cacique, un tlatoani mexica porque Ixtacamaxtitlán es -digamos- un enclave mexica en un territorio tlaxcalteca, y por las guerras floridas -sabes que- había esta rivalidad entre el imperio mexica, entre la triple alianza y los tlaxcaltecas, entonces era de esta manera una fortificación militar con tzompantli – estos es una cosa muy curiosa porque también habían tzompantli de piedra con clavos, clavos con cráneos que ahora están empotrados en la clínica de salud, eso es una maravilla: clínica de salud y cráneos-. Bueno, la gente que ahora vive actualmente en la cima del cerro, el cerro acolhua, debe haber ahí unas 15 familias viviendo, a mí me llamo la atención que tienen sus casas construidas con una piedra muy pulida, muy fina. Y cuando les pregunte por la pirámide que ya no existe, me dijeron: "no, pos ya la desmontamos" y con eso construyeron sus casas. Entonces, cuando ya Soustelle estuvo ahí, él tiene un libro que se llama México tierra india y le dedica un capítulo a Ixtacamaxtitlán; cuando estuvo ahí descubrió una escultura de Tezcatlipoca, que es muy raro que Tezcatlipoca este esculpido, aparece en los códices por todos lados pero no en la escultura, es una escultura que ahora está en el Museo Regional de Puebla, la pidieron prestada y no la han devuelto- eso es algo que tienen que se tiene que tratar- , bueno, el asunto está en que hay una persona allí de apellido Lobato -creo-, que hizo lo mismo que este señor Jiménez en Cholula, se dio a la tarea de comprar e ir haciendo un acopio de piezas arqueológicas que después dono a un museo comunitario, que está organizado con un patronato. Pero, resulta que este museo está ahora en riesgo porque tenía goteras el edificio y cuando se comenzó a arreglar se llevaron todas las cajas, embalaron todo esto y están actualmente en el municipio, se supone que bien resguardadas, pero, hay el rumor de que hay piezas que ya faltan, en fin, todavía eso está por comprobarse. El próximo 12 voy a ir con el actual director del INAH, con el actual secretario de Cultura y con alguien de Gobernación, según me comentó Manuel Villaruel para tener una reunión con el presidente municipal de Ixtacamaxtitlan para solucionar ese problema. El edificio está ya habilitado desde hace dos años, está listo para usarse, pero todavía no se abre. Todo esto te lo comento, no porque este lugar está en la zona donde se va a explotar el oro por parte de la compañía canadiense, está a 15 minutos de un pueblo que se llama Santa María Zotoltepec. Allí tienen el problema de que es propiedad privada, y esta compañía lleva ahí desde el 2012 y han id comprando poco a poquito, terrenos, terrenos, terrenos mientras hacían exploración. Exploraron desde el año 2012 al 2017 – que fue cuando me pidieron el peritaje-. Cuando iban a dar el paso de la exploración a la explotación, tuvieron el apoyo de la SEMARNAT del gobierno anterior de Peña Nieto y de la Secretaría de economía, ellos se sentían respaldados por estas dos secretarias de estado, que autorizaron este negocio. Claro era un gran negocio para la compañía canadiense, porque parece que son montañas sonde hay mucho oro y plata, pero lo están haciendo a tajo abierto, utilizando arsénico, es la única sustancia que te permite

desprender el oro. Entonces, van a moler millones de toneladas, cerros enteros, los van a moler utilizando arsénico, van a contaminar el río apulco, donde viven en sus orillas 70 000 personas, porque es un afluente de otro rio en Veracruz que va a desembocar al golfo, y van a contaminar la tierra, el aire, el agua, el ruido, en fin. Desde luego que la minera les presenta un panorama de disneylandia, que trabajo para todos, están repartiendo […] por ejemplo, ahora en la fiesta patronal que acaba de pasar le dieron al sacerdote 20 000 pesos para la fiesta patronal, están regalando fertilizantes, arreglando los caminos que obviamente van a usar, dando clases de zumba […] todo lo están pintando color de rosa; llevan a la gente a minas a San Luis Potosí o a Zacatecas, pero a mineras de socavón, no de cielo abierto, entonces les están mostrando el lado amable de un tipo de minería que no es el que ellos van a hacer. En fin, mediante estos engaños y la compra de voluntades, están avanzando ¿no? Cuando pretendieron dar ese paso – la explotación minera- me pidió una maestra de la Ibero si yo estaba dispuesto a hacer un peritaje, no lo había hecho nunca, pero dije que sí porque era urgente, ya estaba hecho un peritaje biocultural, pero faltaba un peritaje antropológico propiamente, que tratara el tema de las tradiciones. Entonces dije que sí, y empecé a recorrer la zona, a hablar con la gente, en fin, a enterarme del problema, redacte un informe, pegó y se pudo meter el amparo, la SEMARNAT actual le prohibió a esta compañía ALMADEN dar el siguiente paso pero el problema es que este asunto llego hasta la corte, y la corte dejo una puerta abierta: dijo que la última palabra la tenía que dar- a pesar de que la SEMARNAT está en contra- la Secretaría de Economía – porque fue la otra secretaría que apoyo a la minera- entonces, estamos viajando allá con colegas del instituto nacional de pueblos indígenas, otros tres antropólogos para preparar un informe y entregarlo a la Secretaría de economía y saber si se va a cancelar esa autorización o no. Estamos justamente en eso, y a contrapelo de toda la campaña que están haciendo estos -la compañía minera- crearon un grupo de ciclistas que metieron en la carrera de las fiestas de San Francisco, mienten de una manera brutal.

Digamos ¿Qué pasaría si cancela la corte, pero el pueblo sí quiere el proyecto?

No, es decir, el pueblo está dividido. Pero mira, esta minera -eso se me olvidaba decírtelo y es muy importante- contrato a una consultoría que se llama GMI Consulting, no sé exactamente que quieren decir estas siglas, cuyo director es un tal Juan Pablo Gudiño. Este señor a principios del 2018 declara a un periódico que se llama Contralínea, a una revista que se llama Contralínea – que le hace una entrevista-, y él dice que nueve antropólogos fueron a hacer una investigación en la zona y que no hay comunidades indígenas, que solamente a una persona a la que no pudieron identificar, saben que habla náhuatl, pero que los demás no hablan náhuatl, que además no es el criterio desde hace años, no es el criterio para designar ¿no? Y que por lo tanto como no hay comunidades indígenas pues entonces no hay a quien consultar y entonces vamos adelante con el proyecto minero. Bueno, entonces si quieres te lo mando después por correo. Porque yo escribí una cosa burlándome, ósea no puedes hacer una cosa […] escribí un artículo sarcástico sobre esto, que no puedes tomar en serio una cosa como esta ¿no? No tienes más que tratarlo con humor ¿no? Ellos me respondieron, no directamente, sino mandaron a una persona, la que coordinó ese grupo de investigación y yo le respondí a su vez, pero las abogadas no me permitieron publicar eso, me dijeron que era muy fuerte. A mí no me parece que es fuerte, sino que pone las cosas en claro, pero bueno, yo le hice caso a las abogadas, escribí una segunda respuesta, más suavecita, digamos más académica, más formal ¿no? Porque en la otra si me les fui a la yugular [ríe] oye, pero cómo

es posible que hagan esto, se están burlando de la inteligencia y de la gente de los pueblos al desaparecerlos.

¿De dónde es la minera?

Es canadiense, y bueno en esas estamos, si esto te llegara a interesar te podría dar mucho material, dictámenes de Eckart Boege que es un especialista en estos temas de bioculturalidad, de un profesor canadiense [Universidad de Quebec] Pierre Becauge que llevó incluso a la gente que se opone a la minera a una rueda de prensa en Montreal, para que allí en la casa de estas mineras explotara también el conflicto, en fin, esto tiene que ver también con conexiones internacionales. Entonces, el tema es bien interesante. Yo sin exagerar, te digo que es semejante a Machu Pichu, ósea tienes abajo un río, no muy caudaloso, pero en épocas de lluvia sí, y tienes un panorama así a lo lejos de una montaña tras otra, tras otra, que se van volviendo montañas azules ¿no? Es un panorama bellísimo, entonces hicieron un andador que va a lo que fue la pirámide que actualmente son las viviendas de estas personas ¿no?

Bueno, ahí sería un resignificado del patrimonio arqueológico, un uso literal

Un uso legítimo, pues son los descendientes directos. Bueno, -qué te iba a decir- se está tratando de impulsar turísticamente la zona, y una minera ahí, te digo que está a 15 minutos y hay una acústica que seguramente ese estruendo que van a hacer al moler esas rocas, todo esto va a afectar. Así están las cosas, la ambición no tiene límites. Porque la gente que está en el Acolhua que son gente muy humilde, los mineros les llegaron a decir -según me contó una señora de ahí-: "es que ustedes están sentados en una montaña de oro no sé por qué no lo aprovechan" ¿no? Y la señora les dijo: "pues déjenos sentados en nuestra montaña de oro, nosotros vivimos aquí muy bien, con nuestras cabras, la agricultura, con el aire limpio, con el río, en fin.

Sí, lo que es pobreza para algunos para otro no lo es

Exactamente

Algo más que quiera agregar, sobre Cholula o algo más

No nada, nada más

Agradezco enormemente su disposición en esta entrevista.

Entrevista 5

Bolfy Cottom. Investigador INAH
Fecha:10/10/2022
Duración: 51:03

Estamos con Bolfy Cottom. Hoy es 10 de octubre de 2022, y estamos en la Dirección de Estudios Históricos del INAH en Tlalpan, Ciudad de México. Primero nos podría contar algo sobre usted y después empezamos con las preguntas.

Yo soy Bolfy Cottom, soy investigador de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¿Su formación es?

Yo tengo varias fuentes de formación, mi primer ámbito comenzó en la filosofía y la teología, después yo estudie antropología social, después estudie derecho y luego posgrado en Historia.

Bueno, pero diga que es el especialista en legislación del patrimonio cultural en México

Le agradezco su consideración, no me atrevería a decir eso, pero lo que pueda compartir con todo gusto, que pueda saber.

Como le comentaba la idea es hablar sobre los conflictos vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico en México. Desde su experiencia usted me podría comentar sobre los principales detonantes de un conflicto del patrimonio arqueológico en el país.

Bueno, de entrada, yo creo que esto que llamamos patrimonio cultural es un concepto muy complicado. Con Guillermo Tovar decíamos que este concepto de patrimonio cultural nos sacaba de la ignorancia para meternos en la confusión. Pero, partamos del supuesto de que en este caso estamos hablando de un conjunto de bienes que forman parte de lo que se conoce también como patrimonio nacional, y que, al ser de interés o de propiedad nacional, es el estado a través de las instituciones de gobierno quien se encarga de su preservación en general -primero-. Segundo, segundo supuesto, desde mi punto de vista es algo que yo he sostenido, el patrimonio cultural o los bienes que conforman el patrimonio cultural nunca es un fin, es un medio, y al ser un medio puede ser útil, puede ser usado para una diversidad de causas, ¿no? Entonces, en ese sentido, digamos que, planteándolo de esta manera uno de los elementos, que, desde mi punto de vista, constituyen la naturaleza del patrimonio cultural es el conflicto. Bueno, sobre esta base, partiendo de estos supuestos, creo que el patrimonio cultural al ser un medio sin duda alguna se ha usado para diversos reclamos, para diversas demandas. Una de ellas pudiera ser el respeto a la integridad, a la dignidad de una comunidad, de un pueblo, pues porque representa de alguna manera un conjunto de signos que le dotan de esa cohesión social, y el ejemplo más claro es cuando el estado ha tomado la decisión de centralizar, por ejemplo, en algún museo determinados objetos, determinadas piezas. En esa circunstancia entonces, encontramos, de hecho, ha habido inconformidades de los pobladores de comunidades, en el sentido de que hay una oposición a que esos bienes salgan de su ubicación porque consideran que les pertenece a ellos; eso puede ser un motivo de conflicto.

Otro motivo de conflicto, que a mí me parece que en cierto sentido ahora ha sido fuente de mucha discordia de mucha confrontación ha sido el papel mismo que ha jugado el estado, creo que el estado al ser el responsable, el encargado de preservar ese conjunto de bienes, insisto esos bienes que se han considerado de propiedad o de interés de la nación, la nación como este concepto sociológico, entonces, el estado va a ser el responsable; se supondría que todas sus acciones son responsables y acorde con las expectativas de la población, no siempre ha sido así, no siempre ha sido así, digo tampoco considero que siempre ha sido de una

manera inadecuada, pero, partiendo del supuesto de que el estado tiene que actuar sobre la base de toma de decisiones, las tomas de decisiones son un elemento constitutivo de las políticas públicas, el estado puede que tome decisiones que van en contra de lo que se supondría que tendría que hacer en el sentido de la protección, de la preservación, de la conservación de esos bienes; no siempre es así por diversas circunstancias. No quisiera remontarme a hechos o ejemplos, digamos históricos, sino voy a referirme a aspectos contemporáneos. El gran problema que enfrenta el estado y por lo tanto el patrimonio cultural es esto que llamamos lo megaproyectos, creo que en la decisión que ha tomado el estado de llevar a cabo determinados tipos de proyectos de desarrollo económico, turístico, de infraestructura, creo que ha sido uno de los principales detonantes del conflicto, porque se supone que la misma normatividad establece que estos bienes son de interés social, son de interés social, son de interés nacional y que su principal función es precisamente generar esa cohesión social y dotar de identidad, en este caso ni siquiera a una comunidad sino a una nación, entonces en esa circunstancia la norma también establece que estos bienes son inembargables e imprescriptibles, es decir, que no están sujetos a cuestiones de orden comercial, de orden mercantil, de orden financiero, y entonces, la orden que debe tomar el estado en este sentido con relación a los megaproyectos, pues son claramente proyectos de desarrollo económico, desarrollo financiero, de desarrollo de infraestructura, de carácter turístico, etcétera, etcétera. Eso ha traído muchos conflictos, muchos conflictos porque se ha generado una gran oposición, sobre todo porque suele suceder que el trato o el tratamiento de estos bienes también va aparejado con la alteración del entorno natural, va vinculado con aspectos que tienen que ver con el medio ambiente, ahora académicamente se le llama el paisaje, el paisaje natural o esto que han llamado el paisaje cultural, etcétera. Entonces, todo esto ha generado toda una forma de reacción de sectores de la sociedad en contra de estas acciones de los gobiernos. Entonces, esto ha sido motivo de conflicto, sin duda alguna de fuertes conflictos, de fuertes confrontaciones.

Un tercer aspecto puede ser de índole académico, Fíjese usted la paradoja, de índole académico-institucional porque puede ser que se presenten, se autoricen, se llevan a cabo proyectos de investigación que son interpretados, que son vistos o que de hecho pueden ocasionar daños a estos bienes, a los bienes arqueológicos. Partamos del supuesto de que arqueológicamente, todo trabajo de investigación implica destrucción de evidencias ¿no? Porque no hay manera. Sin embargo, digamos, una cosa es este proceder, a partir de procesos planeados, sistemáticos, con método, etc. Que justifiquen esto, y otra cosa es, por ejemplo, que deliberadamente se desarrollen proyectos de construcción en un sitio donde hay este tipo de bienes, o hay algún descuido, por ejemplo, en su preservación, en su protección, etc. O haya traslados ilegítimos, ilegales de los bienes, o haya saqueo, haya robo, haya destrucción deliberada. Nunca falta que esa información se conozca, trascienda a lo que es estrictamente el proyecto, pero, puede ser también que estos proyectos tengan un fin turístico y digamos que en este sentido, esta tradición que históricamente hemos ido conformando en el sentido de que el fin de estos bienes es estrictamente científico en primer lugar, y en segundo lugar, de información cultural, de información histórica, ha hecho que el turismo sea visto como una fuente de comercialización, de mercantilización y han sido estos aspectos, simple y sencillamente con un fin hedonista, un fin placentero, un fin de pura explotación comercial, entonces esto también ha sido fuente de conflictos.

Cuarto aspecto, ha habido históricamente, como se dice en el estudio, en el análisis de la teoría de la cultura y que dio pie al surgimiento de las vertientes multiculturalistas: que nos encontramos ante realidades en las cuales como diría uno de los grandes teóricos de la teoría del estado Ernest Heller, que decía que: "la verdad más poderosa, la verdad más constatable de la sociedad es su diversidad". Entonces, en esta circunstancia encontramos una realidad que es diversa, pero no sólo diversa también es desigual, hay una estructura política, económica, social que no nos refleja nada más una diversidad cultural, sino también nos refleja una desigualdad social, una desigualdad que es parte de la propia estructura. En ese sentido en el caso mexicano hay sectores que se distinguen por su contraste en términos de desigualdad, ni modo, la gente se ha llegado a preguntar por qué esas cosas generan recursos, por qué esos bienes generan riqueza, por qué se benefician algunos y otros no nos beneficiamos, es decir, el tema de la estructura social, económico, financiera, política, que en pocas palabras le podemos llamar desigualdad, significa que la gente lo busca (al patrimonio arqueológico) como una fuente de sobrevivencia, y entonces, en ese sentido creo yo que no podemos ver al patrimonio cultural como ajeno a estos problemas estructurales que vivimos.

Y le podría mencionar otras fuentes, pero solo quisiera mencionarle uno más, el tema étnico. El tema étnico es también una fuente, que sobre todo en las décadas recientes se ha vuelto un conflicto, ante toda esta lucha por la autonomía, por la autodeterminación de los pueblos, etc. Ha habido reivindicaciones, algunas legitimas, algunas tal vez, quizás por lo menos dudosas o discutibles, en el sentido por la disputa por el patrimonio, de este tipo de bienes, pero, que también tienen una explicación que a mí me parece que es importante no perder de vista. La explicación es el resultado de promesas incumplidas, en el sentido de tomar en cuenta a estos sectores sociales y culturales que han quedado marginados de la historia, y que, en algún momento determinado, en la reivindicación de su propia identidad, de su propia historia estos bienes juegan un papel importante. Ejemplo de ello ha sido el propio Chinkultik u otros…

Por ejemplo, en la península de Yucatán hay muchos conflictos de ejidatarios

Exactamente

Que pelean justamente la taquilla, no precisamente los bienes, los bienes son como el pretexto justo por lo que usted menciona que son bienes nacionales

Sí, y por otro lado si esos bienes no existieran no les preocuparía tanto la taquilla, pero como es una fuente de ingresos importante… Como quiera que sea, como le digo el patrimonio cultural en ese sentido cumple la función de medio, un medio para reivindicar, para demandar, para exigir, etc. Etc. Me quedaría yo con esos elementos como una muestra, digamos, de la generación de conflicto.

Ahora ¿qué implicaciones tienen las acciones colectivas vinculadas con la defensa de bienes arqueológicos en las comunidades? Usted ha notado que después del conflicto hay algunos cambios estructurales dentro de la comunidad

Depende de qué estemos hablando. Le quisiera hacer aquí un matiz en el sentido de que existe un concepto denominado acción colectiva desde el punto de vista jurídico, el cual implica el reclamo ante una empresa, una institución por el incumplimiento en la realización de los servicios a los que se compromete. En ese sentido puede haber una colectividad de personas que se ven perjudicadas y entonces interponer una acción colectiva, en el ámbito económico,

administrativo, financiero, en algún caso de orden judicial. Entonces, hay una acción legal en ese sentido de lo que se derivaría, habría que analizar cuidadosamente si en este caso aplica en el caso de los servicios a los que está obligado a prestar el estado, el gobierno. Porque normalmente está pensado para empresas, para servicios como telefonía, infraestructura eléctrica, todo ese tipo de cosas. Allí habría que… tengo mis dudas de que no tenga una extensión en este sentido. Pero por otro lado, la acción colectiva, entendida como una movilización social que tiene un objetivo, que tiene reclamos específicos, yo creo que si tiene efectos, yo creo que tiene efectos inmediatos, pero esos efectos son eso, son efectos inmediatos, son efímeros, y el ejemplo ha sido, que ante la desesperación puede ser que el reclamo sea que les mintieron, que les prometieron una carretera y no les cumplieron, y entonces si no les ponen un carretera van a tomar el sitio arqueológico, la zona arqueológica y van a tomar la taquilla, etc. Y por otro lado puede ser también la promesa incumplida de proyectos de desarrollo o marginación laboral, por ejemplo, ¿no? Y entonces en ese sentido ha habido casos en los que se ve la forma en cómo se responde, en el sentido de generar un proyecto de servicios turísticos, por ejemplo, o incluso incorporar a una buena parte de la población al ámbito laboral de la institución ¿no? Etc. Podríamos enumerar una serie de circunstancias. Entonces, yo creo que los efectos son inmediatos. Ahora, tendríamos que ponernos a pensar, cuando decimos que repercusión tiene, qué beneficios tiene para la comunidad, si la pregunta va encaminada a preguntarse si estos efectos derivarían directamente del problema emanado, enunciado, planteado o que eso detonaría algún otro efecto por parte de las políticas públicas de gobierno. Ahí habría que discernir en ese sentido, porque hay localidades, hay regiones que producto del escándalo son conocidas ¿no? Entonces, el efecto que se generó por parte del reclamo que se hacía a la institución es inmediato, es efímero, pero, derivado del conocimiento que se tuvo de eso puede detonar que haya un interés por conocer determinadas localidades. Entonces, ahí tendría que ver, y por otro lado, habría que considerar de quién estaríamos hablando, si estaríamos hablando de la institución de orden federal, de la institución de orden estatal, de la institución de orden municipal, o el tipo de problemática, si es un tema que tiene que ver con tenencia de la tierra, si es un tema que tiene que ver con organización política, por ejemplo Atzompa en Monte Albán, ahí hubo un problema multifactorial, estaban metidos partidos políticos, el movimiento Francisco Villa, los zapatistas, etc. Era multifactorial y era un asunto de presión a la institución para ir ganando cotos en términos de beneficios políticos, de tenencia de la tierra, etc. Etc. Entonces, muchas veces el tema es fantasioso de que es, esto que llaman ahora la gestión o el plan de manejo, no lo veo así, muchas cosas son problemas de incluso carácter de seguridad nacional, en los cuales tiene que intervenir la instancia superior que es secretaria de gobernación, ahora la secretaria de la defensa, etc. Por ahí veo la complejidad del problema.

Dentro de todos los casos ¿usted identifica uno que sea un referente para el resto? ¿Qué tipo de acciones colectivas desarrollar? ¿cuánto tiempo esperar, en qué momento hacer una petición de amparo? ¿existe un caso paradigmático, que sirva de referente?

No, yo francamente creo que son relativos los casos, no creo que haya un ejemplo paradigmático, tal vez, paradigmático en términos de la escala del conflicto, del escándalo que genera, sin duda alguna, Teotihuacan a mí me parece que es el conflicto que podría tomarse como paradigma y en ese sentido es entendible, porque es uno de los sitios, de las zonas arqueológicas más conocidos mediáticamente. Pero, Chichen es un caso alucinante,

por ejemplo, incluso Chichen, no sé ahora, pero fue considerado como un problema de seguridad nacional porque ahí se reunían todos los conflictos, era el Sodoma y Gomorra de la arqueología mexicana, de los sitios arqueológicos, o de las zonas de monumentos arqueológicos mexicanos. Ahora, yo creo que hay ponerle mucha atención, mucha atención en la forma de actuación del estado, del gobierno, porque mucho ha alentado, yo creo que con razón el reclamo de la autonomía, de la autodeterminación es legítima, es justa, pero, mucho ha alentado a este planteamiento ¿no? al grado de que esto ha llevado a que se generen muchos levantamientos, muchos movimientos sobre todo en el sureste, reclamando el beneficio de esos bienes, entonces en esas circunstancias eso es paradigmático para ese tipo de conflictos, para esa región.

Sí claro, México es multi-diverso …

Sí, habría que elegir ejes de conflicto y ver cuál podría ser el más representativo en ese sentido. El templo mayor lo fue en su momento, lo fue cuando se definió, se determinó la realización del proyecto templo mayor, ¿no? Y así sucesivamente.

En el caso del INAH ¿Cómo funciona? Digamos: llega una denuncia, el INAH como interviene y en qué momento pasa a la Fiscalía General de la República

Bueno, el papel de las instituciones en buena medida es normativo, ósea los institutos no tienen margen de actuación en el sentido de la persecución de los delitos, salvo el caso de las faltas administrativas ¿no? Que eso les compete a las instituciones, a estos órganos desconcentrados. Pero el tema es que una vez que hay una denuncia pública, puede ser una denuncia mediática, una denuncia directamente ante la institución, con algún comisariado ejidal, el presidente municipal, etc. Etc. Tiene que escalar a una instancia del Instituto tal cual, y el instituto lo que hace, su forma de proceder es presentar una denuncia si se trata de la presunción de la comisión de una conducta que pueda configurar un delito, lo que hace el instituto es ir ante el ministerio público y presentar una denuncia. Recordemos que los delitos, si estamos hablando de delitos… contra este tipo de bienes son delitos de orden federal, entonces tiene que ser ante la instancia federal, no puede ser ante un ministerio público local, porque es un tema del fuero común sino es un delito federal. Entonces, en esta circunstancia sea quien sea, de la autoridad más cercana a un comisariado ejidal, presidencia municipal, gobierno del estado, etc. Tiene el deber de vincularse con el instituto, de canalizarlo con el instituto que es la instancia que debe denunciar esto ante el ministerio público. Y una vez hecha la denuncia, se supone que, en tanto que se trata de delitos especiales, entonces, la Fiscalía General de la República es la encargada de perseguir este tipo de delitos. Teóricamente es así, ósea formalmente es así ¿no? Habrá que ver que tanta efectividad hay en esos casos ¿no? Y lo discuto, lo pongo en duda porque en todo caso el instituto al tener facultades limitadas cumple con la obligación de presentar la denuncia ante la instancia correspondiente, otra cosa es lo que haga la Fiscalía ¿no? Lo que haga la instancia en este sentido, aunque eso no quita que el instituto tenga que estar insistiendo sea en este caso el INAH, o en el caso de los artísticos Bellas Artes ¿no? En fin, es *grosso modo* digamos como procede el instituto.

¿Existe en el Instituto un departamento que lleve el seguimiento a estos conflictos?

Sí por supuesto, para empezar, hay una Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, y dentro de la coordinación hay una Dirección de Asuntos Contenciosos, y toda la parte de lo contencioso es la que se encarga de dar seguimiento a este tipo de denuncias

Claro, con las limitantes que ya señala usted

Sí, desde luego

En este sentido, hablando de que México es tan diverso en territorios, comunidades, tipos de patrimonio, etc. ¿qué se necesita para generar una forma de gestión patrimonial más democrática? Y así evitar este tipo de conflictos

Bueno, primero, y ahí usted me dará más elementos, siempre y cuando nos pongamos de acuerdo en ¿qué significa esto de gestión? ¿no? Porque ese es un concepto parecido al de patrimonio cultural, muy complejo, muy discutible, etc. Pero si su pregunta va encaminada más a qué se necesitaría para una política pública que se encargue de una manera más optima -digamos- en el cuidado en la conservación y preservación de estos bienes, yo me encaminaría por ahí, digamos. En el sentido de que … a ver, para empezar, tendríamos también que ponernos de acuerdo sobre qué estamos significando, qué estamos entendiendo con democratizar las políticas públicas. Se supone que una política pública para su construcción, para su elaboración pasa por procesos de elaboración -llamémosles así-, hay consultas, hay sugerencias, hay foros que se llevan a cabo, pero además hay todo un cumulo de información que históricamente viene procediendo, por un lado. Por otro lado, hay disposiciones legales para el caso de los monumentos arqueológicos, recordemos que en el caso de los monumentos arqueológicos son los únicos que son monumentos nacionales y propiedad de la nación, todos, desde como dice la ley desde una muestra de…

Una punta de flecha

Sí, desde una muestra de polen ¿no? Siempre y cuando esté vinculado, esa es la magnitud del alcance de la ley. Entonces, desde este punto de vista todo eso está regulado, hay una serie de normas, de disposiciones legales y hay un principio jurídico que establece que toda autoridad no puede hacer más allá de lo que la ley le ordena, entonces, cuando decimos democratizar esta política encaminada a estos bienes, tendríamos que ponernos a analizar, a discutir y a definir en qué sentido sería la democratización, porque el planteamiento simple, o incluso simplón de mi parte, de "vamos a consultarles a las comunidades" o " vamos a consultarles a todos qué hacer" yo creo que eso es improcedente, eso no se podría hacer porque hay principios de conservación, de restauración, porque hay obligaciones institucionales, porque hay un presupuesto público con el cual se tiene que rendir cuentas, porque los que estamos involucrados en esto somos sujetos de responsabilidad, etc. Etc. Etc. ¿no? Entonces, insisto es complicado, es complejo en qué sentido estaríamos pensando la democratización.

Porque ya existen programas incluso en la Ley actual, para compartir responsabilidad con los ciudadanos respecto a ciertos bienes.

BC- Desde luego, recordemos, además que la participación social… es muy romántico eso de pensar: si, que participe la sociedad". A ver, sí, pero cómo, cuándo, dónde, porque esos son bienes de la nación, porque esos son monumentos nacionales, y está muy bonito: "que vengan todos a participar y que se encarguen de preservar y conservar" a ver espérense, y

¿qué pasa si se pierde? ¿qué pasa si se le ocasiona algún daño? ¿quién va a ser el responsable? Entonces la legislación lo que establece es la posible participación desde luego de la sociedad de forma organizada, mediante figuras jurídicas establecidas, ¿no? Los cuales deben tener un registro como coadyuvantes de la institución en la preservación de esos bienes, pero para obtener ese registro tienen que presentar una propuesta, un programa de actividades, y hay un órgano que se encarga de evaluar si les autoriza o no les autoriza, etc. Etc. ¿no? Entonces estrictamente con relación a la política de esos bienes a su preservación, conservación es acotada. Y es acotada en tanto que es responsabilidad del Estado, su preservación, su conservación. Eso no quita, no justifica de ninguna manera que la institución o el estado mismo pueda actuar de manera arbitraria, menos ahora, sobre todo a partir de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, en los cuales todo proyecto tiene que consultarse ¿no? Ahí hay una polémica, hay una polémica porque siempre se plantea que la consulta tiene que ser con estándares internacionales, plenamente informada, adecuadamente cultural a la gente, etc. Etc. Eso se dice fácil, pero, eso ¿qué es? Ósea, eso a quién le toca hacerlo, ¿si me explico? Entonces, sino tenemos ejemplos como los del tren maya, el tren maya es una vergüenza, que ese es otro ejemplo digamos de conflicto, que le mencionaba en el asunto de la vinculación con el ámbito ambiental o natural, en donde teóricamente se hicieron consultas, sí, pero ¿quién hizo esas consultas? ¿Cómo hizo esas consultas? ¿Quién construyó esas consultas? Hay un reclamo de estos pueblos, en el sentido de que son ellos quienes deberían definir cómo se va a hacer la consulta y no consultas previamente elaboradas ¿no? En fin, pero todo el tema de la presión económica, la presión política, ese tipo de cosas, es una… hasta cierto punto de vista caótico el espectro de elementos que hay sobre esto. Entonces, en ese sentido, por eso le decía la democratización ahí yo creo que tiene sus límites, por la serie de circunstancias que pesan sobre la actuación de una institución, eso como le decía no significa que se actúe arbitrariamente, pasando por encima de quién sea, expropiando por expropiar, saqueando, yo creo que es ahí justamente dónde está la participación social, es decir, se convierte de alguna forma en espacios culturales de fiscalización ¿no? Que estén pendientes se la actuación institucional, que puedan generar programas educativos, pero eso también se dice muy bien, mucha gente se acerca, se aproxima a las instituciones, porque también imaginan que a partir de ser reconocidos como coadyuvantes quizás puedan tener acceso a recursos económicos, etc. Etc. Cuando resulta lo contrario digamos ¿no? Entonces, en general hay una gran desinformación, hay un gran desconocimiento de todo lo que esto implica, y la actuación no arbitraria de la institución, tiene que ver, y aquí si creo que es un tema muy importante, tiene que ver con el asunto de cómo se construyen los planes de desarrollo. El plan nacional de desarrollo, por ejemplo, que es el órgano, creo yo, que es el instrumento más regulado obliga precisamente a procesos de consulta y creo yo que hay un enorme descuido de las instituciones culturales al no incidir en esos planes de desarrollo, al no participar activamente en esos procesos de consulta de los planes de desarrollo y entonces todo queda a la deriva de la institución que se encarga de esto ¿no? Entonces si hay una serie de planteamientos, de exigencias en ese sentido, posible y sencillamente se desechen, pues sí, pero no se informa a la población. Y por otro lado, yo creo que eso también eso tiene que ver con, hablando de la planeación con la transversalidad, porque es justo ahí donde se necesita, proponer, exigir, plantear que este tema, que llamamos del patrimonio cultural, no va a resolver los problemas estructurales de pobreza de marginación, ni nada. ósea el patrimonio cultural no va a sacar de pobre a México pues, porque para empezar no es ese su objetivo, entonces tiene que haber una vinculación con programas de desarrollo con proyectos de desarrollo, y es justamente en ese tema de os

proyectos y programas de desarrollo donde si cuentan más las consultas, más las necesidades, más las exigencias de la población. En esto otro es bastante acotado, es bastante acotado.

Sí, como dice su objetivo no es ese

No es ese definitivamente.

De hecho, se está tomando como algo que puede funcionar a la mercantilización, a la turistificación pero nuca para el desarrollo, aunque en el discurso también luego lo toman ¿no?

Sí, pero por ignorantes e irresponsables, porque en estricto sentido tendrían que ser muy cuidadosos. Pero, eso pasa precisamente cuando lo que determina la estructuración de este tipo de programas no son criterios en este caso académicos, o si usted quiere antropológicos en el sentido de medir la sensibilidad de la gente, sino lo que conduce esto son criterios políticos, entonces cuando son criterios políticos hay que quedar bien con el todo poderoso ¿no? Y entonces: "ah si el interés de este sexenio es el turismo" pues todo sobre el turismo, y entonces los bienes arqueológicos que van a servir para el turismo, etc. O que si el tema es la autonomía; "ah si estos bienes son importantes para la autonomía" etc. Etc. El problema es dimensionar los alcances de ese discurso acotado al ámbito de las funciones de la institución.

Y, por ejemplo, el pretexto anteriormente era que no existía una secretaria de cultura como para incidir o meter a la cultura en estos proyectos de desarrollo. Ahora que existe la Secretaría de Cultura ¿se ha podido avanzar un poco?

No, por supuesto que no. Además, ese era el pretexto de un sector, era el pretexto de un sector, yo me atrevería a decir: venció, pero no convenció ¿no? Planteaban esto que iba a tener un estatus a la misma altura que las demás secretarías, que iba a poder negociar su propio presupuesto, en fin, que todo iba a ser jauja, digamos. Quienes no opusimos, porque yo me opuse a la existencia de esa secretaría, dijimos no va a ser peor, ósea no vamos a llegar a ningún lado. Para empezar por la justificación histórica, por el fundamento histórico, por el fundamento ideológico, el fundamento jurídico e incluso filosófico. Porque el fundamento de creación, por ejemplo, de la Secretaría de Educación Pública, fue un proceso larguísimo, larguísimo tiene todo un trasfondo, la explicación porque estaba en el ámbito educativo. Aquí no hubo nada de eso, aquí fue pragmático, vamos a tener más lana, vamos a poder negociar políticamente, es decir, no hubo nada de eso. Y es más, yo se lo diría con toda responsabilidad: la existencia de esta secretaría fue motivo de un pleito entre el entonces director de CONACULTA y el secretario de educación, estaban pero si confrontadìsimos, el secretario no lo quería ver, no lo recibía, no le tomaba llamadas. El presidente de CONACULTA se acercó al que era encargado del despacho de la presidencia, se hicieron buenos amigos, después a este lo nombraron secretario de educación y dijeron, si vamos a sacar la cultura de acá, si llévatela porque yo no tengo tiempo para atender eso. Ósea es una vergüenza, cómo podemos esperar que haya resultados, efectivos, eficaces de la creación de esta secretaría a partir de una acción pragmática y responsable. Pero además yo sigo sosteniendo que esa secretaría no es secretaría, ese es el CONACULTA con el nombre de secretaría, su estructura, con trabajo tiene dos subsecretarias, una de ellas le renunció la que habían nombrado y dijo que no iba a nombrar, creo que hay una encargada que se encarga de esos asuntos, etc. Realmente no, y ya no voy al tema del conocimiento que tienen del sector,

no ese es otro gravísimo problema. Entonces, es más yo me atrevería a decir, si el INAH no estuviera en esa secretaría casi que no tiene razón de existir, es como un elefante blanco.

Una última pregunta, esto es aparte. Entrevisté a Julio Glockner y él me decía que se habían asesorado mucho con usted. En este sentido, cuando los centros INAH regionales no atienden rápida o eficazmente al llamado y se pasa al nivel federal, ahí hay una confrontación entre el poder federal y el poder estatal que se supone no debería de haber porque es una institución federal ¿no?

No, son dos cosas. Son dos cosas distintas. Para empezar los centros INAH son gobierno federal, ósea son parte del INAH que esta allá representando al INAH. Anteriormente era muy complicado porque esos centros INAH no se sabía que, si y que no podían hacer, la toma de decisiones era muy centralista. Hace poco, 2017 si mal no recuerdo logramos elaborar el reglamento de la ley Orgánica, y ya en el reglamento de la Ley orgánica se establecen facultades de los centros INAH, que sí pueden hacer y que no pueden hacer. Antes eso no había, entonces era muy conflictivo, muy problemático. Esa es la parte del entendimiento de la incertidumbre de estos centros de qué si podían hacer y que no podían hacer, ese es un tema. El otro tema es, la relación con los gobiernos de los Estados, porque los gobiernos de los Estados, y que bueno que menciono esto porque históricamente ha habido una confrontación, de entrada, no tiene que ver con los bienes arqueológicos ni nada de esto. Históricamente siempre ha habido una tensión entre las entidades federativas y el gobierno central, el gobierno federal, y yo diría que quizás el problema más fuerte en ese sentido es el sistema de recaudación fiscal, que ahora incluso se está replanteando, ya lo replanteo jalisco, ahora lo está replanteando Nuevo León, etc. Y yo creo que si esto sigue así se va a venir en cascada, porque el argumento ha sido que siempre el gobierno federal recoge todo el dinero y decide a quien le da y a quién no le da, claro, se supone que hay toda una explicación que tiene que ver con el régimen federalista, etc. Etc. ¿no? El tema es que ha habido una tensión siempre entre los gobiernos estatales y los gobiernos federales, y el gobierno federal. Y también ha habido una tensión entre los gobiernos municipales y los gobiernos estatales. Yo creo que es un vicio de nuestro modelo de federación, es un vicio, recordemos que fue una copia del modelo norteamericano. Bueno, a lo que voy es que los intereses de los gobiernos estatales y municipales no necesariamente coinciden con los intereses del gobierno federal, sin tomar en cuenta como actúen los funcionarios federales a veces ¿eh? Porque lo funcionarios federales, no bueno, hay cada ejemplar, que deja mucho que desear, y que son muy autoritarios, intratables, etc. Etc. Y eso desde luego genera molestias ¿no? Porque el planteamiento ha sido que esos bienes están en los territorios de los Estados y por lo tanto les corresponde a ellos, etc. Etc. Entonces en ese sentido, no sumemos las fuerzas políticas, no sumemos las fuerzas empresariales ¿no? Y no sumemos los organismos internacionales, que es así como pirañas digamos por poner un ejemplo simplón. Entonces eso es muy complicado. Muchas veces la labor, o el trabajo de los centros INAH es estar en paz con el gobierno estatal, es estar en paz con los gobiernos locales ¿no? Porque imagínese usted quien va a sobrevivir en un infierno, en donde está en el territorio de ellos, en la jurisdicción de ellos etc. Etc. Le hacen la vida imposible y lo pueden tumbar, entonces esos son otros factores que se alcanzan a ver. Entonces, en ese sentido no necesariamente tienen que haber coincidencias digamos ¿no? Entonces lo más que se ha logrado es que las entidades federativas tengan clara cuáles son las facultades de los órganos federales, en este caso de los institutos y sobre esa base puedan definir cómo es, cómo puede ser o cómo va a ser su política.

De otra manera no hay forma de entendimiento, no hay forma de comprensión con respecto de un objetivo común. Hay gobiernos estatales, le pongo como ejemplo su estado (Zacatecas), Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Nuevo León, solo por mencionar algunos estados, ha sido una disputa frontal, una disputa frontal al gobierno federal por la propiedad de esos bienes y por el uso de esos bienes, a la mayoría les interesan ara promover turísticamente, yo diría que en general, y les interesa que poner paradores, que poner algo así como España ¿no? No hay manera, y entonces la institución federal siempre se ve como… No sé si usted escucho que al INAH no le llaman ya INAH sino INOH, porque dice no, no. Porque creo que no se alcanza a comprender la función y la responsabilidad de esto. Entonces pobre INAH porque es tan vapuleado luego de manera incomprensible por diversos sectores, llamémosles así, pero al mismo tiempo también ha habido y eso no se puede negar una acción ejemplar a lo largo de la historia, pero eso no quita que ha habido también acciones que dejan mucho que desear de sus servidores públicos, eso es un hecho, eso es un hecho, entonces eso va abonando al conflicto, digamos ¿no? Por eso la complejidad de eso.

Encontré unas referencias que señalaban que, en 1935, me parece, Oaxaca había pedido tener el control de los bienes arqueológicos y la federación dijo que no, y el INAH aparece hasta 1939.

Fue en 1932 que Oaxaca legisló sobre los bienes arqueológicos, en ese momento fue la secretaría de gobernación la que le dijo, no puedes legislar. Entonces se fueron a una controversia constitucional ante la corte, y la corte resolvió que Oaxaca no tenía razón, que esos bienes no son de los Estados, que esos bienes son del gobierno federal. Entonces ese fue el pleito, el INAH obviamente no existía, pero existía el departamento de monumentos prehispánicos, etc. Y existía la secretaría de educación pública y desde luego la secretaría de gobernación que es la que se encarga de regular la relación a nivel nacional.

De mi parte serían todas las preguntas. ¿Le gustaría agregar algo más?

Pues no, no tendría más que agregar, estamos en una complejidad.

Muchas gracias por su tiempo

Al contrario.

Entrevista 6

Víctor Ortíz. Arqueólogo INAH-Chiapas
Fecha:16/10/2022

Cuestionario respondido por correo electrónico

Desde su experiencia, ¿Qué detona un conflicto por el patrimonio arqueológico?

Desgraciadamente, toda la poligonal de protección está ocupada por una gran cantidad de habitantes con una diversidad de puntos de vista sobre lo que se encuentra en sus terrenos y en el subsuelo. La ampliación de la autopista entre Tapachula y Talismán (un proyecto sin manifiesto de impacto ni conocimiento por parte del INAH), provocó que los habitantes de Izapa, se polarizaran en tres grupos:
a) los que estaban a favor de la construcción porque pensaban que su terreno tendría mayor plusvalía con la flamante autopista;
b) los indiferentes, que no presentaban ni animadversión ni simpatía hacia el INAH y

c) los que simpatizaban con nosotros, pues de alguna manera veían venir un serio problema con la autopista (no tanto con el patrimonio subyacente), tal como cruzar el camino para llevar a sus hijos a la escuela o desplazarse a cualquier tienda y en general lo que implican vehículos a alta velocidad frente a tu hogar.
En primera instancia, hacer llegar al público en general conocimiento sobre su derecho al uso y disfrute de las "Zonas de Monumentos Arqueológicos" (ZMA), ha sido lo más difícil, en virtud del desconocimiento al respecto. Por lo menos pudimos incidir en un pequeño grupo de personas que nos permitió externar nuestro punto de vista, el cual es primordialmente, mantener la precaria unidad de la ZMA, evitar que una autopista concesionada fragmentara la poligonal y sobre todo violara la ley federal, la cual es muy explicita en cuanto a la inalienabilidad de una Zona de monumentos, esto es, que no puede venderse o concesionarse, toda o en parte.

Los del primer grupo, de inmediato empezaron a ofertar sus terrenos a 10 veces el precio que tenían antes del evento de la ampliación; en esos días (2006/07) El INAH tenía una cantidad de fondos para adquirir una parte de los terrenos dentro de la poligonal; los fondos fueron insuficientes para hacer ofertas o negociar los terrenos. Buena parte de estos fueron afiliados al PROCEDE, por lo que quedaron en posibilidades de ser vendidos salvo aquellos que no contaban con escrituras, siendo la mayoría de los terrenos que, cuando se dio el reparto agrario en 1938, eran parte del Ejido y los cuales, no podían ser vendidos a la federación por carecer de escrituras.

¿Qué efectos tienen en las comunidades los conflictos por la gestión del patrimonio arqueológico en México?

La animadversión en contra de los trabajadores del INAH, empezando por los custodios y terminando con los investigadores interesados en el área. Además de a un servidor, hay muchos compañeros a los que nos han amenazado, perseguido con machete en mano o darnos trato similar. Varios investigadores dejaron el lugar tras ser amenazados (por lo menos dos equipos de arqueólogos), estas acciones han dificultado la interacción con todos los actores, a pesar de que hemos podido sostener nuestra posición poco más de 16 años. Muchas personas no comprenden que la integridad del lugar es esencial para por lo menos conservar el lugar con fines de investigación a corto plazo y a futuro, a mediano y largo plazo.

¿Encuentra alguna similitud entre las acciones colectivas del patrimonio arqueológico y otros movimientos sociales mexicanos?

Partiendo del hecho de que los movimientos sociales tienen un objetivo: incidir en alguna política pública, para lo cual se hace uso de medios de comunicación, concientizar a la base social y establecer liderazgos. Podemos decir que, en casi dos décadas, nuestro trabajo fue en buena medida similar a esto: hablar con periodistas locales que nos apoyaron, hacer ver a políticos, representantes de organismos federales, diputados entre otros, que desviar el trazo de la obra es esencial para mantener la unidad de la ZMA, si es que queremos conservarla como lo que es: la más importante del sueste del Soconusco. Hemos soportado tres andanadas de intentos de construcción de la multi-mencionada Izapa.

¿Que cambiaría del modelo de gestión patrimonial mexicano vigente?

Definitivamente Disminuir la parte burocrática del otorgamiento de permisos para investigación. El sistema de Proyectos absorbe toda la energía de quien somete un proyecto,

quien tiene que esperar meses rara la aprobación de un proyecto, lo cual puede ocurrir al final del ejercicio fiscal del año en curso, teniendo que comenzar de cero al año siguiente. Es necesario un sustancial aumento en los fondos para poder llevar decorosamente las investigaciones en los sitios y zonas de monumentos, los cuales son inversiones para contratar mucha mano de obra, especialmente cuando la arqueología es el pretexto para aumentar el ingreso de divisas por turismo; eso sin contar con la construcción de campamentos, bodegas y museos locales para que los habitantes de las inmediaciones y de las comunidades aledañas, tengan oportunidad de por lo menos conocer los vestigios del lugar y reforzar su conocimiento sobre el patrimonio.

En Izapa no hay una conciencia de pertenencia por parte de sus habitantes, quienes llegaron al lugar desde diversos lugares con el fin de tener un espacio para cultivar y vivir. Por lo menos los habitantes de la selva lacandona han sabido proyectar la imagen y tener el sentimiento de pertenencia, incluso llegando a reconocer los sitios arqueológicos como creación de "sus abuelos". Me ha tocado trabajar en ambos lugares y considero que existe esa situación: Se desconoce quién creó y vivió en Izapa, si eran habitantes mam, mije-zoques, mocayas, o qué grupo y su filiación étnica.

Estamos preparando la respuesta a una comisión del congreso local que quiere volver a echar a andar la construcción de la ampliación sin considerar la alternativa que es simplemente hacerla a 600 metros al norte de la actual carretera, teniendo así un libramiento hacia la estación fronteriza de Talismán sin que tenga que pasar por encima de la ZMA y el asentamiento llamado Tuxtla Chico.

Cualquier otra cosa, con gusto amplío mis puntos al respecto. La lucha por defender Izapa como patrimonio cultural de la nación ha sido difícil, pero la hemos sostenido desde 2006.

Entrevista 7

Francisco Mendiola. Investigador INAH-Puebla
Fecha:17/10/2022
Duración: 40:17

Estamos con Francisco Mendiola en la ciudad de Puebla, hoy es 17 de octubre del 2022 y vamos a hablar sobre los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico y también en específico sobre el caso de Cholula. La idea para iniciar es que usted se presente, nos cuente un poco de su trayectoria académica, en donde se ha desempeñado y a partir de ahí comenzamos con las preguntas.

Muy bien, pues muchas gracias. Buenos días, con mucho gusto, pues puedo hacer algunos, eh, comentarios divisiones este tema que me parece muy relevante es algo que está en boga, que necesita, puede ser discutido, analizado, este explicado de manera sistemática, no porque puede…1 que hay mucho en el lugar común del periodismo, no esté algo muy, muy suelto. Necesitamos argumentar, necesitamos, pues tener bases para dar opiniones o comentarios análisis al respecto, esa vinculación entre lo que es el conflicto social y el patrimonio, pues cultural y arqueológico en específico. Entonces mi trayectoria, pues es la de un arqueólogo que se sale de la Ciudad de México en 1987 se va al norte. A Sinaloa concreto, ahí estaba cuatro años, haciendo investigación. Después un año sin trabajo como a veces sucede, y luego ya fue Chihuahua 22 años, ya como investigador de base del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Con, pues una serie de actividades, sobre todo en el ámbito de la

investigación y de la docencia. Ahí con proyectos concretos sobre el tema del arte rupestre, que es el que de alguna manera marca mi trayectoria académica, dado que hice, pues, una tesis sobre ese tema del norte de Sinaloa. Posteriormente, pues, los seguir desarrollando en Chihuahua. Sobre todo, en el área central del Estado, es enorme. Entonces, definí un área de estudio que es el centro del Estado. Y ahí pues me conocí todo, todos los rincones de ese lugar, de ese espacio tan maravilloso como es Chihuahua. Y, pues las publicaciones versan sobre ese tema del arte rupestre en Chihuahua. Y luego, pues dada la situación social, no de violencia en el estado de Chihuahua. Pues decidí con mi familia trasladarnos. A Puebla, pues con el pretexto de hacer un doctorado aquí en Puebla, en la BUAP, que hice el cambio, propuse el cambio de plaza para este estado de Puebla y yo tengo 10 años aquí en el estado de Puebla, bien o sea ha sido muy satisfactorio el resultado del trabajo de investigación en este estado sobre el mismo tema del arte rupestre, he encontrado una correlación muy interesante entre el suroeste de los Estados Unidos, Sinaloa, Chihuahua y Puebla, en términos iconográficos, sobre temas muy concretos como es el Tláloc jornada Mogollón, este, peinado de mariposas de las mujeres hopi, reflejado acá en el estado en algunas representaciones de la tarde lluvia, el collar de maíz, el peyote. ¿Entonces, qué hace esto aquí que lo vi en el norte, ¿no? En un contexto abrumador mesoamericano que es algo que, que aquí pues pesa demasiado y es tan densa la arqueología en Mesoamérica que pues el norte es ignorado ¿no?, pero en el caso concreto de esta investigación, encuentro esas relaciones bien interesantes que hablan de la migración, el intercambio, la cosmovisión compartida, sobre todo de los yuto nahuas o yuto aztecas, bueno, esos son temas subtemas muy concretos de lo que yo trabajo. Además, pues me dediqué bastantes años al estudio de la historia de la arqueología del norte de México, este, porque me parecía fundamental tener respuestas, al respecto de este desarrollo de una disciplina. En embrión, sobre todo en el siglo XIX, después más desarrollada para el caso concreto de Chihuahua y después para gran parte del norte, o sea la historia de la cultura material en el siglo XIX. Entonces me llama mucho la atención. ¿Cómo se relaciona la exploradora, el viajero el científico decimonónico al respecto la cultura material, entonces me dediqué en el caso del doctorado a ese tema ¿no? y todo lo sigo trabajando mucho, pero más el arte rupestre, ese es en términos generales mi trayectoria académica. Pues con publicaciones, con organización de seminarios, de coloquios, de conversatorios, este, porque pues se encuentra aquí en Puebla un caldo muy rico para el desarrollo académico en el norte no lo es tanto ahí aislamiento, a pesar de que hay formas de intercambio electrónico, pero pues no hay como estar frente a frente, la interlocución para generar un pensamiento que se construye mucho en la oralidad y aquí hay demasiado interés en eso, y entonces pues yo me vuelco sobre esa, pues disposición del actor académico, pues para generar más encuentros y luego hacemos muy constantemente, no, eso es lo que tú te podría decir al respecto a la primera pregunta.

Muchas gracias. Eh, ¿Respecto al patrimonio arqueológico en general, eh, que detona los conflictos, usted ha detectado algunas variantes que detonan el conflicto vinculado con ya sea con la gestión del patrimonio arqueológico y su destrucción? Porque, por ejemplo, en el caso del patrimonio arqueológico, pero el caso del del rupestre, también he detectado algunos casos en donde, incluso hasta por académicos, el patrimonio arqueológico, rupestre es, digamos, sacado de su contexto original o incluso está en uso, el caso de petrograbados también en el norte de México, y lo sacan de contexto, y pues las personas lo siguen utilizando ¿no? Entonces, bueno, yo ahí detecté ese conflicto vinculado al patrimonio rupestre, pero usted ha detectado algunos otros conflictos.

De manera muy clara, llegando aquí en el año 2014-2015, yo me cambie de adscripción en el año 2013, pero en esos años que he mencionado, pues el conflicto terrible que enfrentamos fue con lo del parque intermunicipal en Cholula, con un gobernador tiránico, Rafael Moreno Valle, que imponía, pues, sus visiones y sus obras sin consulta, como hace un tirano. Entonces, pues, enfrentamos esto desde la trinchera sindical. Yo era el delegado sindical, o representante sindical del Sindicato de investigadores del INAH, y eso, este, pues fue en lo político muy duro, terrible. No sólo desde esta trinchera sindical, sino de lo social ¿qué sucede cuando se está detonando un conflicto? Pues que se imponen proyectos invasivos, desarrollistas, que no toman en cuenta la raíz cultural, los ámbitos de los usos y costumbres en tierras del raigambre profundo, cultural, histórico, y se hacen modificaciones que no van acordes a esta raíz cultural, tan profunda como la tenemos en Mesoamérica. Y en concreto, pues, el caso de Cholula, ¿no? Entonces la no conciliación, el no tener esa capacidad de negociación con las organizaciones muy concretas que se fundan por esta defensa del patrimonio, pues, este, detonan en una tensión muy grande. Eso es lo que podríamos percibir en principio. Eso me llamó mucho la atención al llegar aquí a Puebla, en el norte, pues sí hay cierta respuesta, pero muy tibia. Recuerdo el caso de Samayaluca, es un espacio con muchos grabados, pero está cerca, pues la cementera, está cerca el lugar donde se extraen arenas para Interceramic, entonces, pues, esto degrada constantemente no solamente lo cultural, sino el medio ambiente. Pero, no hay esa respuesta social tan beligerante. en el buen sentido de la palabra, como en el caso concreto de este fenómeno llamado Parque Intermunicipal Cholula, en donde Cholula Viva y Digna, que es uno de los grupos que se formaron, pues, este, se organizó de tal manera que nos involucramos como investigadores y académicos en esa defensa, al grado de tener muchos problemas a nivel político, a nivel violencia, por amenazas de muerte, por situaciones aquí con las autoridades, porque las autoridades estaban haciéndole el juego al gobernador, cuando que habíamos que tener un frente común para la defensa de ese patrimonio. Pero hay posiciones, entonces tuvimos encuentros no muy agradables con la, con una parte del Colegio de Antropología de la BUAP, en el sentido de que ellos son críticos del patrimonialismo, este, no lo aceptan del todo, porque consideran que es un enfoque monolítico de Estado y eso no lo están considerando y más van por la línea de García Canclini, de otra forma del uso del patrimonio. Pero, este, nuestra posición como investigadores pertenecientes, o trabajadores pertenecientes a una institución que tiene como responsabilidad el cuidado, la preservación, la investigación y la difusión del patrimonio, pues tenemos que ser congruentes con esa posición. Eso ha, de alguna manera, ha contaminado, dicho entre comillas, "contaminado" la forma de hacer investigación en la institución. O sea, porque tenemos, pues, el enfoque patrimonialista, de defensa del patrimonio. Desde otras miradas, se considera que esto ha contaminado la forma de hacer la investigación ¿no? Pero, también consideramos que no hay investigación pura. La ciencia no es pura, la ciencia está comprometida ideológica, social y política y económicamente también. Por eso sí es necesario hacer estos deslindes o de alguna manera distinguir cómo nos relacionamos con el patrimonio como investigadores y en la defensa del patrimonio monumental arqueológico, a veces los movimientos son demasiado extremos y tenemos un caso muy concreto del Tepalcáyotl en Totimehuacán, ese es en este momento bomba. Una situación muy complicada a nivel del estallido social y del conflicto que se genera por la defensa de ese patrimonio, desde la organización civil o la organización social a través de grupos o asociaciones. Pero si quieres abundamos más en otro momento.

Sobre el caso de Cholula, por ejemplo, que fue el que tenemos más presente ¿qué implicaciones tuvieron estas acciones colectivas en la comunidad? ¿Usted encontró algunas, o algunos cambios, o algunas influencias?

Sí, sí, fue verdaderamente exitoso, porque la presión que ejercimos y ejercimos, porque nosotros estuvimos con ellos constantemente, fue de tal magnitud que las obras que se pretendían realizar en el área no autorizada, en el perímetro A, o zona uno, en donde no se puede hacer nada en términos de la reglamentación de la operación de sitios, pues este tuvo éxito, no se permitió nada más que ciertas cosas mínimas, porque eso estaría plagado de obras, de edificios. Tenemos una atención constante como Instituto Nacional Antropología e Historia en esta situación de presión constante por el crecimiento urbano, ¿no? Entonces, al desarrollista, al urbanista, al comerciante, no le importan estas cosas. Entonces, constantemente estamos en la vigilancia y en la atención a la denuncia. Cuando se hacen obras en perímetro A, en donde no se puede construir, y en perímetro B o en zona dos, o zona tres. Pues se permite, pero bajo consideraciones técnicas y legales muy concretas del Instituto Nacional de Antropología. Entonces, en resumidas cuentas, el resultado de esta organización. La claridad. Civiles o pasiones. Fue exitosa porque no se hizo lo que quería el gobierno del Estado de Puebla, en los tiempos del Morenovallismo, del gobernador este tan impositivo. Entonces no, no se logró lo que quería. Y uno observa si se sube al Gran Pirámide de Cholula, que el perímetro está incólme, más o menos ahí se mantienen. Eso es interesante porque fue el resultado de una lucha denodada, una lucha férrea que mantuvimos pues a costos altos, los encarcelamientos de amigos, los Xicale, por ejemplo, en donde se fajaron y dijeron: ¡no vamos a permitirlo! Eso es un ejemplo, yo creo que histórico ya, es fundamental para la defensa del patrimonio cultural. Pero claro, pues hay enfoques y visiones que pueden disentir de esta actitud, porque pues, lo señalamos ya, no se está de acuerdo, tan de acuerdo con el patrimonialismo, desde la visión monolítica de Estado que el INAH ejerce esté golpeada como lo esté en estos momentos. Seguimos en nuestra lucha. Por eso nos reunimos cada lunes aquí para discutir esto y atender las denuncias constantemente, de manera técnica, técnica y legal. Académica un poco no tanto, porque no son resultados de proyectos de investigación, sino el resultado de la presión social que viene del estado, del municipio, que viene del privado y que hacen obras y ahí está la destrucción del patrimonio. Si no estamos enfrente y a veces se nos escapa de las manos porque son muchas obras y somos muy pocos. Es lo que yo te podría decir al respecto de Cholula, este, en Totimehuacan el Tepalcáyotl, es una zona arqueológica investigada por Bote Springs y también Eduardo Matos Moctezuma en los años 60 se hizo una prospección y se hizo el registro del sitio. Pero, pues el desarrollismo, los fraccionadores que buscan vender terrenos constantemente, pues, están encima de la zona arqueológica y hay una organización muy aguerrida que busca acabar con eso. Pero, la presión y los intereses económicos son poderosísimos. Entonces, el Estado, la ciudad de Puebla tiene muchos problemas porque hay zonas arqueológicas dentro de la zona de la ciudad de Puebla, bastantes, La Manzanilla, por ejemplo, o la Nochebuena Buena, varios enclaves arqueológicos, Amalucan, todos estos lugares sufren la presión del crecimiento urbano y de los intereses desarrollistas y de los fraccionadores. Esto hasta ahí, algunos ya están acabados, otros están, de veras es, este, pues, irrisorio, ver que hay montículos dentro de un complejo de calles y de casas. Dices cómo esta esto aquí, y hay denuncia, o sea, hay mucha más conciencia, que es lo que yo observo después de haber estado fuera de la cuestión mesoamericana. Este, que hay mucha más información y conciencia, y saben que el INAH, pues es el que debe responder ¿qué lo haga? pues no es tan efectivo ¿no? Porque tenemos

muy pocos recursos para hacerlo, pero saben que el INAH cuida el patrimonio y entonces, pues, hay denuncia constantemente y también hay ataque.

Y también es el INAH el malo. Bueno, por ejemplo, en las notas casi siempre lo más señalado es EL INAH, pero no se va más allá, sino que se quedan en señalar al INAH pero no saben tampoco las implicaciones que el INAH tiene, porque, digamos, no puede hacer todo, porque eso se pasa a la Fiscalía. O sea, tienen que hacer la denuncia y todo, pero como que la gente cree que el INAH es el que tiene que solucionarlo a como dé lugar y ya ¿no?

Sí y hay un ataque constante ¿no? a través de medios, o sea, se tergiversa, se modifican las opiniones dadas a nivel entrevista de periódicos o de diarios que cambia la versión. Tenemos que estar aclarando que no dijimos eso, en realidad, el director lo hace muy seguido porque el INAH que se convierte en el INOH, ¡y no!, nosotros, no es que digamos ¡no! es que hay que seguir un protocolo y un procedimiento para poder hacer obras. Entonces, por ejemplo, tienen que pagar el salvamento arqueológico, si no, no procede la obra y eso, le cuesta al estado, le cuesta al municipio, le cuesta al privado. Es muy constante esa situación en un contexto en estos momentos muy desfavorable, porque no tenemos personal, no tenemos recursos, no hay camionetas, no hay gasolina. ¿Cómo entendemos esta situación que la sociedad demanda? Es muy constante esto.

Como investigador. Existe un aprendizaje en estos procesos conflictivos vinculados con el patrimonio arqueológico y las comunidades o los grupos sociales. Ustedes, como investigadores ya más o menos, identifican qué tipo de conflicto es, cómo se va a actuar y a su vez cómo va a reaccionar las personas. Porque bueno, yo he detectado también que existen conflictos claves en los que las personas también se identifican o utilizan ciertos mecanismos que ya se utilizaron como en determinado momento hacerlo público a través de la prensa, luego hacer una, demanda de amparo, digamos, y o sea como que hay procedimientos que ya están más o menos definidos ¿Usted identifica algunos?

Primero, pues el aprendizaje es demasiado. O sea, sí tenemos un bagaje enorme, porque no solamente somos arqueólogos, tenemos que ser antropólogos sociales para saber identificar ciertos elementos que nos pueden dar la pauta para atenuar el conflicto en favor de la comunidad, del patrimonio mismo. Entonces, sí, sí es posible identificar, este, estos elementos de manera muy clara, porque es en la arena política en donde se dan y hay liderazgos. Hay posicionamientos, muy a veces en lo radical, en lo ortodoxo, muy de empatía. Tenemos graves problemas, por ejemplo, en Teteles de Santo Nombre, es una zona arqueológica de Tehuacán, en el Valle de Tehuacán, en donde los ejidatarios se han posicionado de una parte de la zona arqueológica. Decimos somos los dueños y les vale absolutamente la Ley Federal de Monumentos y zonas arqueológicas del 72. Les importa un comino. Ellos son poseedores y han presionado y chantajeado al gobierno del Estado de Puebla para que, si ellos ceden la zona, pues tiene que ser a cambio de prebendas o de canonjías o de cosas materiales ¿no? Entonces, hay un conflicto terrible, pero no toda la zona arqueológica la tienen tomada. Entonces la tención es constante. En ese caso concreto, entonces sí hay mucho aprendizaje, pero no se ubica en el terreno de lo arqueológico, ni tampoco en lo académico. O sea, se nos ubica en ese contexto político.

De acción

Sí de acción, de activismo. Es fuerte, es terrible. Y hay veces que debemos tener mucho cuidado porque pues peligra uno, porque nos identifican como un organismo que imaginan que va a acceder a privatizar o que les va a quitar su patrimonio. Entonces se vuelve muy complicada la relación que se entabla con las comunidades que están organizadas o que copian modelitos de lucha, a veces muy improvisadamente, y eso no conduce a nada más que a un desorden o a cosas que no son en realidad. Se vuelve muy complicada la forma de la relación que se entabla entre lo que es el actor investigador, la comunidad, el patrimonio, los intereses. Entonces, algo que no es tan sencillo. Aquí tenemos un gran amigo y también investigador, que ahora es el director del Museo Regional, este, el maestro Manuel Melgarejo, que trabaja todo esto. Yo pensé mucho en él cuando me di cuenta de tus preguntas, porque está haciendo el doctorado en este terreno.

En su experiencia, entonces, ¿Qué necesitaría México para favorecer otras formas de gestión del patrimonio arqueológico? Por ejemplo, ustedes desde el INAH ya tienen algunas figuras jurídicas como de ayuda vinculante, coadyuvantes ¿no? Entonces, ¿Qué se necesitaría para generar estos, o impulsar esas figuras que ya existen, para compartir, tal vez no la conservación o la investigación, pero sí justo la protección con la ciudadanía?

Lo que faltaría es mayor voluntad política, porque entre que no hay una voluntad política muy clara, y entre que hay una burocracia atosigante, sea esta institución ha sido ocupada por los administrativos. O sea, es una planta que ha crecido enormemente y con ello los procesos burocráticos se complejizan de una forma innegable. Entonces habría que aligerar, por un lado, estos trámites y canales o vías de lo administrativo y de lo burocrático hacerlos más expeditos y, por otro lado, una verdadera voluntad política. Este, y muchas veces hay resultados bien interesantes. Yo pienso mucho en la expatriación del patrimonio, ¿no? en el regreso. Pero, esta es una cara al exterior, ¿no? Porque mucho cuida el INAH su fachada hacia el exterior. Y bueno, pues esa frase o ese refrán de: candil de la calle, oscuridad de tu casa, es muy constante. O sea, la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones es la coordinación que más dinero tiene. Entonces, en el discurso se dice que la investigación, se dice que la docencia […] en realidad estamos caídos, ahí estamos desbarrancándonos constantemente en eso. Entonces, si esa voluntad política no se traduce en una verdadera claridad presupuestal ¿no? Entonces, estamos ante un problema. O sea, para empezar, si nosotros vamos a ser más expeditos en los trámites y la atención al cuidado del patrimonio, porque hay una presión de orden social y política, porque las organizaciones se están moviendo, pues tenemos que responder acorde a esa demanda. Pero luego no tenemos ni con qué. Ahí estamos poniendo nuestro dinero, los automóviles, para ir a atender una denuncia constantemente. Y eso me parece pues que no se traduce en realidad en una voluntad política real ¿no? La demagogia es otra cosa. O sea se puede decir que hay mucha buena voluntad y que hay dinero, pero en la realidad no. Entonces, la demagogia pues permea el discurso de las autoridades ¿no? Y lo digo sin problema, porque pues ya a estas alturas de la vida con la vida biológica, y la vida académica, pues uno no tiene ya licencias para decir lo que piensa. No me van a correr, no me da miedo. O sea, me he enfrentado a muchas situaciones en ese orden de lo sindical para la defensa del patrimonio, y se nos acusa desde la misma trinchera académica de ser patrimonialistas. Eso es un epíteto, este, que piensan que nos va a molestar y somos congruentes con lo que la institución hace ¿no? ¿Y qué hace la institución? Pues cuidar el patrimonio y desde nuestra […]posición muy comprometida de investigarlo, de difundirlo, pues somos congruentes con cuidar el patrimonio cultural arqueológico en

concreto. Pero sí es un terreno. Muy complejo en esos ámbitos de lo político, de lo social, de lo económico, que está traduciéndose en una tensión enorme entre las comunidades y las instituciones. Hasta ahí la SEMARNAT. Nos enfrentamos a eso constantemente. Pero da mucho gusto que haya mayor conciencia ahora, en este, en las sociedades, en las comunidades, porque su herencia es nuestra herencia. No es demagogia, no es, pues, el mero discurso, por decirlo, sino es la praxis cotidiana. O sea, esto hay pocos centros de trabajo que se reúnen para discutir las problemáticas. Hay estados o centros INAH en los estados que no se reúnen para discutir esto.

Caso de Zacatecas, que están peleados entre ellos ¿no? Entre el grupo de arqueología

Hay varios centros que están así, aquí hay esta conciencia enorme y no solamente académica, institucional, es política. Porque nos fajamos cuando tendimos la lucha por la defensa de Cholula, nos fajamos y nos aventamos compromisos, terribles ¿no? al grado de amenazas, y de posibilidad de que nos detuvieran, o también de que nos corrieran. Porque a mí el director me amenazó, has lo que quiera ¿no? [baja la voz]. Ósea esa es la situación que yo te podría enmarcar en este devenir, en esta cotidianidad de la defensa del patrimonio, yo discutiría si en realidad esta congruencia de defensa del patrimonio, porque tiene que ver con la naturaleza de la institución, contamina o desvirtúa la investigación académica, yo lo tendría que discutir, tendría que sí estar pensando en una reflexión bien seria porque hay asegunes ¿no?

Y depende de los casos, y contextos, e involucrados

Investigadores del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, tienen esa visión, que somos unos burócratas defendiendo el patrimonio. Pero, también nosotros tenemos comentarios y opiniones al respecto de lo que hace un investigador de ese instituto ¿qué hace? Trata de hacer ciencia pura, o sea es el neopositivismo en su máxima expresión, y tengo buenos amigos ahí, pero, pero están muy marcados porque ellos no están contaminados con la burocracia del Estado como nosotros ¿no? Desde su posición. Y nosotros vemos que hacen "ciencia pura"

Bueno, pero la UNAM es otro instituto, otro aparato del Estado

Pero con más recursos ¿eh?

Ah, claro

Mucho más

Vea la contradicción

Mucho más, bueno también ¿qué onda con los arqueologos que egresan o egresaron de la Universidad de las Américas? ¿Cómo se relacionan con este patrimonio? Se relacionan científicamente. O sea, quiero decir que ellos no se van a contaminar con lo político, con lo ideológico, con lo social ¿no? No se rozan con eso, ellos tienen que obtener datos sistemáticamente: medir, pesar, estadísticas, gráficas, todo esto que el positivismo se enarbola constantemente para poder hacer ciencia ¿no?

Ósea desde la formación ya viene una línea, que en la realidad se va a aplicar a medias

Sí, por eso es importante saber cómo nos relacionamos con el patrimonio. La parte ontológica te dice qué es el patrimonio ¿no? Pero ¿cómo lo hemos abordado? ¿cómo lo entendemos?

Pues es epistemológico, y eso no lo hacen en muchos casos, pero aquí hay una clarísima línea de defensa del patrimonio porque es muy sencillo, pues, es la herencia cultural de nosotros y de los vengan, y eso conforma identidad cultural. No hay otra, o sea, y debemos de abrir las fronteras y decir no debe haber fronteras, somos uno ¿no? Sí, pero también somos en concreto algo específico que debemos tener en la conciencia para poder ser mejores seres humanos ¿no? De eso se trataría al final de cuentas, porque mucha ciencia y la verdad que hay tensión, y conflictos y ternas terribles ¿no? Ósea la etnometodología se dedica al estudio de la organización social de la investigación, y quienes se meten en esos terrenos están en ante el peligro ¿no? Larissa Lomitz se ha dedicado a eso, le ha ido mal al estudiar la organización social de investigación en el Instituto de Ciencias, y le ha ido muy mal, porque: "a mí nadie me toca" "yo sé cómo investigo", pero, cómo te relacionas con tu mismo colega ¿no? Lo haces bien, lo haces mal. Entonces, ya sabes que en la arqueología este terreno es terrible…

Algo así le paso al autor de "El Leviatán" ¿no?

Luis Vázquez León, hace etnometodología y realmente da explicación de lo que sucede en una tradición arqueológica, tradición científica en México, con su libro el Leviatán arqueológico, al grado de ser expulsado, porque toco fibras muy sensibles. Esta arqueología monumental mesoamericana, o sea la escuela de la arqueología mexicana, o la arqueología oficial mexicana, es mesoamericana, es monolítica. Por eso mi pleito aquí con los colegas de que: a ver su visión es etnocéntrica, mesoamericana y el norte también es México

Y se descuidan, por ejemplo, todos estos temas y vestigios arqueológicos rupestres

Cazadores recolectores, nómadas, todo eso que no es monumental, pues, no forma parte de ese discurso oficial

Y que no se vincula al turismo, al ingreso económico, etc.

Exactamente, entonces, es un tema muy complicado, pero, no puedes partir de una pre-noción, o la sociología aparente de Bordieu. Necesitas dar respuestas acordes a esa complejidad ¿no? Pero, tampoco es imposible porque sabemos cómo ordenas, como sistematizar la información, y dar explicaciones que podrían iluminar el camino a más ¿no? Porque además es muy cambiante, se transforma constantemente esta relación, entre el patrimonio arqueológico y la sociedad, de una forma que es muy arenosa, muy resbaladiza. Por eso, si es un parteaguas para la investigación arqueológica este trabajo de Leviatán arqueológico, y también sus artículos que Vázquez hizo en el terreno de las guerras arqueológicas dentro de los campos de la investigación. Él fue mi director de tesis de maestría. Entonces por eso lo conozco bien, hablando de la historia de arqueología ¿no? Mexicana ¿no? No la oficial como Gándara lo dice, esta es muy monolito que tenemos como estado que administra la arqueología ¿no? Que viene desde la época del porfirismo.

¿Quiere agregar algo más?

Pues no, simplemente desearte éxito en tu investigación, lo que se te ofrezca con muchísimo gusto yo te apoyo

Gracias por su tiempo y disposición.

Entrevista 8

Miguel Guevara. Docente-investigador UNICACH
Fecha:18/10/2022
Duración: 59:05

Estamos con Miguel Guevara. Hoy es 18 de octubre del 2022 y la entrevista la estamos realizando vía Google, Meet. Y bueno, vamos a grabar la conversación también. Para iniciar, me gustaría que nos contara un poco sobre usted, su formación, en dónde se ha desarrollado profesionalmente. Y ya después partimos con las preguntas.

Bueno, mi nombre es Miguel Guevara, soy arqueólogo por parte de la ENAH, tanto, licenciatura con maestría. El doctorado lo hice en la UNAM, y pues me he desempeñado en gran medida dentro del INAH, pero no solamente en el instituto, también he trabajado en universidades, y he trabajado en proyectos particulares y todo, por supuesto, en torno a lo que llamamos patrimonio arqueológico. Mucho del trabajo que de hecho tiene que ver con la gestión, aunque es un tema que no me especializo porque he hecho un acercamiento teórico metodológico, pero sí he tenido que introducirme por la misma experiencia de campo que te induce el instituto. Cuando uno estudiada arqueología en la ENAH jamás te advierten que pues todo el trabajo que vas a hacer, prácticamente gestión de una administración, de un tipo de patrimonio y lo aprendes sobre la marcha y en mi experiencia personal, pues en casi todas las instancias que tienen que ver con arqueología dentro del INAH, he trabajado desde registro arqueológico, declaratorias de sitios, he trabajado en salvamento arqueológico muchos años, he trabajado en centros regionales, he estado encargado de zonas de monumentos arqueológicos, en protección técnica ilegal. Entonces, pues sí, me ha tocado como el gran bagaje de instancias donde el arqueólogo entra en diferente medida, en interacción con los diferentes públicos, con diferentes actores sociales y tiene que uno ir aprendiendo sobre la marcha cuáles son los mecanismos entre los cuales el instituto converge y toma un punto de vista y referencia con respecto a los demás actores sociales. Y bueno, actualmente estoy como docente en la Universidad Ciencias y Artes de Chiapas, en la licenciatura de Arqueología. Acá pues también doy la clase de gestión de patrimonio […] aquí se llama Gestión del Patrimonio Cultural. Está muy grandote y yo lo restrinjo al patrimonio arqueológico. Ya en la UAEMEX había una licenciatura también de arqueología, había trabajado un curso que se llama Administración del Patrimonio Arqueológico. Entonces ahí sí tuve que empezar a explicarle a los alumnos cuáles son los pormenores del trabajo dentro del instituto, cómo se puede trabajar la gestión del patrimonio, que son muchas instancias las que trabaja el INAH, a las que prácticamente todo el organigrama está diseñado para enfrentar cómo manejar un recurso tan, tan extenso y prevenir a los alumnos de cuáles son los mecanismos en los cuales trabaja el instituto, que a veces no son, pienso, no son los adecuados, que seguramente con la plática vamos a introducirnos poquito desde mi punto de vista, y aparte de eso, he trabajado de manera dentro de las universidades, con proyectos de gestión, ya fuera del instituto, cómo podemos trabajar el patrimonio arqueológico más enfocado a las comunidades, en especial trabajé cuando estaba en la UAEMEX, abrieron un proyecto con recursos para los profesores que no son de tiempo completo, nunca he querido ser pertenecer a ninguna institución, entonces siempre estoy como freelance. Me gusta estarme moviendo de un lugar a otro. Entonces me salió una convocatoria para los maestros que daban asignaturas por hora que se les otorgaba un recurso, que generalmente solamente

se les da a los investigadores de tiempo completo. Yo lo concursé a través de un proyecto de participación comunitaria, porque nuestro plan de estudios, en ese momento, no tenía nada vinculado con cuestiones divulgativas y cómo divulgamos el patrimonio a los arqueólogos. Entonces me aceptaron el proyecto, me dieron un presupuesto y trabajé. Me gustó mucho porque trabajé con alumnos fuera de horarios de clases. Entonces se juntaron grupos de apoyo de turismo y arqueología, se juntaron las dos licenciaturas y comenzamos a trabajar un proyecto pequeñito que se fue haciendo cada vez más grande, no por la institución ni por los alumnos, sino por los requerimientos de las poblaciones en las que estamos interactuando, comenzamos en el Estado México, en el Estado de la universidad, se fue ampliando, llegamos a Michoacán, Veracruz y al final ya no estaban invitando en Yucatán a ser partícipes en los proyectos que las mismas comunidades tienen, que tienen como referencia elementos arqueológicos que tienen una necesidad de que haya alguien que sirva como mediador entre las pretensiones que tienen, la parte legal y si se requiere un especialista, pues es un proyecto muy bonito que trabajamos desde proyectos ecológicos. Se están desarrollando mucho en el Estado de México, en el sur del Estado, que es muy bonito este parque turístico, pero generalmente involucran aspectos arqueológicos como parte de las rutas. Entonces empezamos a trabajar con proyectos municipales, todos trabajamos con los municipios, trabajamos un proyecto que cerca del realizado en la universidad tienen, empezaron a hacer vuelos de parapente, pero toda una serie de increíbles monumentos, petrograbados en las piedras que ya están empezando a tener contacto con los visitantes. Entonces no siempre eran positivos, empezaban a rayarlos entonces […]. Afortunadamente una de mis alumnas era hija del promotor turístico, entonces con ella y trabajamos el proyecto de tesis, hicimos varios artículos y sí montamos el proyecto para que se viera una parte educativa en la cual se valorara y se respetara los vestigios que finalmente, pues muchas experiencias que yo tengo de esto se debe a Manuel Gándara, porque cuando estaba en la maestría [00:06:42] nos dio el curso de difusión del patrimonio arqueológico, divulgación, estaba en la etapa de divulgación significativa, no de la interpretación temática. Estamos hablando de 2003. Entonces eran los primeros trabajos que se empezaban a hacer, entonces ya venía con ese interés del doctor que nos había promulgado y empecé a aplicarlo en el sur del Estado. Ya lo empezamos a trabajar también con museos comunitarios, y me gusta mucho esa línea, me gusta mucho la parte teórica, metodológica y empezar a trabajar ya en proyectos concretos. Ahorita estoy trabajando con un museo de una comunidad, es una comunidad zoque que tienen su museo comunitarios, y estoy trabajando igual, tengo una clase acá de museos con los alumnos de licenciatura, estamos trabajando todo el desarrollo de los guiones interpretativos, entonces es una parte divulgativa también que me gusta, pues esa es un poquito mi experiencia general que tengo con respecto al patrimonio. Y sí, este, las preguntas tan complejas, siento que son muy, muy profundas. Generalmente los que trabajamos el patrimonio arqueológico en arqueología dentro del instituto no hacemos reflexión de este tipo de preguntas. Es muy difícil que lo que hacemos mecánicamente actuamos conforme la institución trabaja. Pero ser reflexivo con este tipo de preguntas es este […]

Es que también no tienen tiempo, creo yo. Osea como que tienen que ir a lo a mitigar los conflictos, digamos a la práctica. Y es más técnico que, digamos reflexivo como.

Eso es, es más técnico y es más por una tradición de trabajo más que algo escrito. Entonces no hay nadie que te inculque cómo hacerlo, sino más bien lo aprendes por tradición de cómo se ha hecho. Me parece que ese es uno de los grandes problemas que hay.

Pero bueno, toda la experiencia que usted comenta creo que va a ser fundamental en este proceso, sobre todo pensando en otras formas de hacer esta gestión del patrimonio arqueológico, que también es muy complicado, porque claro, es un patrimonio de la nación. Entonces también que el Estado se deslinde totalmente. No, creo que no es posible, al menos legalmente. No, no lo será. más bien buscar estas formas coadyuvantes que ya existen en el INAH, pero creo que no se han trabajado más allá y no se han generado estos contactos con los ciudadanos, pues no para deslindar responsabilidades, sino simplemente compartir más y compartir responsabilidad acerca del patrimonio, que en ocasiones parte de los conflictos también son derivados de esa falta por parte del Estado en su cuidado y preservación, ¿no?

Sí, exacto.

Entonces, comenzamos con la primera pregunta y sería, desde su experiencia, ¿Qué detonantes identifica que han servido como elementos para generar un conflicto vinculado al patrimonio arqueológico?

Pues tengo una perspectiva, sí, es más, más teórica, más conceptual. Y tiene que ver con que antes de ser patrimonio es un recurso, en ese sentido, pues se puede obtener ciertos beneficios a partir de […] Si consideramos el arqueológico como un recurso. Y el problema es que se implanta sobre otra clase de recursos. Entonces, generalmente […]. Pensemos que se encuentra en una situación de uso de suelo y los usos de suelo están asociados además a otro tipo de recursos forestales faunísticos. Entonces ahí mismo está este recurso arqueológico. Ya después viene la implantación de un sistema de lo que llamamos patrimonial, que, en el caso de México, pues está fundamentado a partir de una ley federal que tiene una instancia que se maneja por parte […], debe ser un manejo por parte del gobierno federal. ¿En este sentido, pues yo creo que es una de las primeras causas que denotan el conflicto ¿Por qué? Porque no todas las comunidades entienden las formas que tenemos de propiedades sobre diferentes recursos, varían incluso a nivel poblacional. El caso de Chiapas es muy claro porque tenemos municipios autónomos que se rigen por usos y costumbres, mismo caso que en Oaxaca. Entonces, en ese sentido, el tipo de formas que se va a conceptualizar este recurso arqueológico es diferente al que conceptualizamos a nivel institucional. Entonces, creo que en esa medida empieza a crearse conflictos y en especial porque lo arqueológico sí genera ganancias, genera recursos económicos. Entonces, actualmente, si lo vemos en los últimos 30 años, que hay un intento de vinculación directa de las comunidades por manejar su propio patrimonio arqueológico. Entonces uno da una ojeada al Internet, se da cuenta de que hay comunidades: Tehuacán que están empezando a hacer visitas guiadas a un montículo que alguna vez se excavó y que se dejó la pirámide medio abierta. Y puedes entrar a la tumba. Y entonces, ellos dan recorridos como parte de lo que ahora es patrimonio de la humanidad. Esta zona de órganos y el semidesierto que hay en Tehuacán. Entonces se involucra el patrimonio arqueológico, que es parecido a lo que a mí me tocó trabajar con el sur del Estado, que los municipios se dan cuenta que ellos podrían […] Tiene un bosque impresionante,

tienen paisajes increíbles, pues lo que hacen, es empezar a hacer corredores para que las personas vengan y dejen un recurso económico, pero se topan con donde están poniendo la tirolesa o es un basamento piramidal. Entonces, en ese sentido es cuando empieza a ver que los conflictos y los conflictos tomando los casos más grandes, yo creo que sí, tenemos que visualizar que hay toda una gama de conflictos que van desde conflictos en escala muy pequeña hasta conflictos en escala muy, muy grande. Por ejemplo, un conflicto a escala pequeña es cuando haces un dictamen sobre, por ejemplo, en Tabasco, que es donde trabajé de protección técnica, hay una ley orgánica por parte del Estado, no sé cómo se logró es un logro increíble que cada que tú tienes que hacer una […] legalizar tu terreno o hacer las escrituras. Tiene, una de las instancias que tiene que dar el punto de vista es el INAH. Entonces, por ley orgánica, entonces cualquier persona que hace una remodelación de su casa, que tiene que arreglar las escrituras, además de ver lo del agua, de ver, este, de quién es la tierra, si no pasa por ductos de Pemex, tiene que ir al INAH a que le da el visto bueno de que este no hay vestigios arqueológicos. Entonces, cuando yo trabajaba allá, yo era el encargado de protección técnica, yo solito, era un arqueólogo para todo el Estado. Entonces, era increíble porque tenía una cosa así [hace un ademan con las manos] de documentos, que tenía que ir a inspecciones porque llegaban de todo el Estado, porque requerían hacer sus trámites de propiedad, títulos de propiedad. Era importante porque tú entrabas y veías, hacías una buena recavación de información del potencial de áreas que estaban con conflicto o conflicto en términos de propiedad y, este, vestigio arqueológico. Entonces, era interesante, pero en ese punto, es donde entran los conflictos, como escala menor, porque de repente llegas y dices bueno, sí puedes construir, pero con la salvedad de que esta parte no puede excavar porque tiene ahí ocupación desde la época de, este, Comalcalco. [00:14:44] Entonces comienzan estos conflictos a nivel de mi propia propiedad que estoy legalizando porque ya hay limitantes en lo que yo puedo hacer o no hacer sobre esta propiedad. Entonces, en gran medida tiene que ver justamente con una cuestión de difusión, de que las personas carecen de cualquier noción de qué cosa es el instituto, dicen: ¿el INEA? No, del INAH. No sabían qué cosa era el INAH, de verdad no tenía la menor noción, y mucho menos, saber qué cosa es una legislación en torno a un patrimonio arqueológico. Entonces la gente totalmente desconoce que existe una ley federal, en qué consiste, cuáles son los derechos y obligaciones que pueden tener a partir de ésta. Entonces, la parte divulgativa uno ve los boletines del INAH, ve las publicaciones en YouTube, Radio INAH y, realmente, el espacio dedicado a lo que es la legislación. No existe, no hay un espacio en donde digan al ciudadano pues esta es la ley. Entonces creo que esa parte divulgativa en torno a la legislación también es una parte que no se ha trabajado mucho y, creo que, en ese sentido, la cuestión de cómo se conceptualizan las formas patrimoniales, como se les da un sentido de a quién pertenecen, es creo que es donde surgen los conflictos. Me parece.

Muy bien. Si tiene toda la razón. Igual también en la ley está como muy, o sea, dice monumento arqueológico, pero pues es desde una punta de flecha. Hasta entonces ese también fue un problema al momento de pedir los datos de los tipos de conflictos que había, porque primero me daban cifras, así como de 200 y tantos conflictos y después como que dijeron a ver, no, no, no, espera, en realidad son tantos, porque claro, la misma ley tiene como estas dificultades, que puede ser una zona arqueológica, un sitio o una punta de flecha.

Sí, puede ser una unidad habitacional, un área de actividad y ya eso se considera cazador, Es una zona de norte punta, que es un sitio arqueológico en sí, denota toda una actividad ambiental. Entonces, por supuesto, encuentras una punta y ya se considera patrimonio arqueológico.

Sí, sí. Entonces también ahí falta como especificaciones. Y bueno, ya pensando en los conflictos en sí, ¿Qué implicaciones tendrían estos en las comunidades en donde se llevan a cabo estas resistencias para proteger el patrimonio arqueológico? ¿Tendrían alguna consecuencia? desde su experiencia

Eh, las situaciones de conflicto fuerte. Son muy difíciles porque las personas tienden a ser muy conscientes de lo que significa conservar el patrimonio. O sea, yo rara vez me he encontrado en situaciones en las cuales, aunque llevo muchos años trabajando en esto y difícilmente me he encontrado con una comunidad en la cual no haya posibilidad de diálogo. Y generalmente, pues si tienes que llegar con cierta actitud con las comunidades y saber cómo manejarte con ellos, porque si llegas con el punto de vista de yo soy el representante del instituto y voy a dictaminar qué se va a hacer generalmente, pues tienes, vas a tener conflicto, entonces hay que saber cómo llegar siempre. Tabasco es muy fuerte, la gente es muy tranquila en Tabasco tiene ese humor de costeño, pero si ya en situaciones en las cuales tú los empiezas a limitar tienes que saber cómo hacerlo. Recuerdo que una vez me daban un descanso cada mes, el cargo era un cargo fuerte, pues un fin de semana me regresé a la Ciudad de México y cuando regreso el lunes me dicen ay, tienes que irte rápido a un sitio. Es una región del municipio de Huimanguillo, que es […] había sido difícil [...]. Tienen un sitio que es transición, importantísimo, de transición entre el olmeca y lo Maya, una cosa de olmeca muy poco trabajado, lo trabajó Carlos Navarrete, pero había relaciones conflictivas ya desde hace muchos años con el instituto y la pirámide principal, o sea, el montículo más grande arriba tiene la iglesia. Entonces, alguien dio el aviso, una notificación anónima de que estaban empezando a excavar para hacer una ampliación del cuarto cural para el padre, pero pues es sobre el montículo arqueológico. Entonces fue el subdirector de Centro INAH y fue el abogado. No sé en qué términos llegaron, cómo llegaron con la comunidad. El caso es que el señor que estaba en la iglesia tocó la campana y toda la comunidad salió corriendo a ver qué es lo que ocurría, es como la llamada de alarma, pues salieron corriendo el abogado y el subdirector. Sí los persiguieron. Entonces el lunes me dicen: Vete, pues, vete tú solito, pues ahí voy. Hasta el chofer me dejó a un kilómetro, no se quiso acercar y ahí voy. Entonces, encontré a los dos señores arriba de la iglesia, fui a platicar con ellos, explicarles, pues, que no les vamos a detener la obra, que más bien tiene que haber una intervención, una supervisión de lo que se estaba haciendo, que yo la iba a hacer yo, va a hacer la excavación y si al final del cuento que vemos en buenos términos se hizo el trabajo de rescate arqueológico y me dieron de comer todos los días. Fue una relación en la cual se hizo la labor pertinente de rescate y ellos pudieron continuar su obra. Entonces sí, los conflictos a veces este tiene que ver mucho con cómo lo trabajamos y es muy difícil encontrar comunidades en los cuales se salga de órbita como los que estás trabajando. Eso son situaciones en los cuales ya son como el extremo. O sea, tiene que haber situaciones en las cuales la gente se dedique a saqueo, o sea como saqueo profesional. Creo que en esas situaciones si desconocemos la

rigidez en cuanto a esto, cuando hay sistemas de posesión de tierra, pasa en Monte Albán en el área dentro del polígono están llegando a colonizar, este, pobladores que antes, hace 20 años no estaban. Todo el polígono, se está llenando de casas y en frente de la zona arqueológica. Entonces, son esas situaciones complicadas y que además de que tenemos el aparato legal y tenemos los mecanismos quizás para desalojar, no se hace porque crea un ambiente muy grave, pues, creo que son como casos extremos, o lo de Chinkultic, eso es una verdadera tragedia. Eso es una cosa, yo lo doy en mis clases, lo pongo como ejemplo porque pues en esos casos que no se debieron haber ocurrido, se manejan a nivel municipal de gente que no sabe si hay paramilitar, se puede decir que es muy conflictivo Chiapas, entonces, Sí, sí, pero algo que justamente es cómo los grupos, en este caso por los grupos tojolabales de esa región, consideran que eso es su patrimonio, que ellos deberían estar beneficiándose económicamente de ello. Entonces es lo que platicamos de la pregunta anterior, de cómo se enciman diferentes concepciones del patrimonio y de un recurso. Pero, si generalmente las poblaciones cómo proceden, tratan de mediar, ellos también tratan de hacer una mediación con respecto al instituto. Sí, ya sé que me explicaste que la ley consiste en esto. Yo sé que voy a tener que. ¿Pues cómo lo hacemos para solucionarlo? ¿Entonces, cómo hacemos para que yo siga construyendo mi casa y además no esté violando yo la ley? Generalmente tiende a haber esa relación no conflictiva. Yo creo que la mayor parte de los casos eso ocurre, por lo menos en mi experiencia, eso ha ocurrido. Si hay un proceso en el cual ya que llegas y les dices: es que en términos de la ley federal estás tu condicionado a esto. Entonces ellos tratan de ver cómo resolverlo. Por supuesto, uno con fíjate que trabajas con el instituto, entonces eres un servidor público, tienes que saber dar opciones y eres gestor. O sea, deberíamos tener esta formación muy fuerte de gestores, no sé si tendríamos que [...].

En gestión de conflictos también ¿no?

¿Una formación muy fuerte de gestoría. Ahorita que estoy […] cuando entré a trabajar acá, a la UNICACH, entré yo como […] justo se estaba haciendo, justo estaba remodelando el plan de estudios. Todo lo que se hace es pedirles a las personas que te van a contratar, que den un punto de vista sobre, sobre qué debía tener el plan de estudio. Entonces se gente del instituto, se llevó gente de arquitectura, de posibles áreas en las cuales el arqueologo se puede insertar. Yo como apenas iba entrando, antes trabajé con arqueólogos justo de esa escuela contratándolos, entonces, yo sí pedí que no desapareciera una carga muy fuerte en la parte de gestión del patrimonio para que los chicos no llegaran como yo, que de repente te dicen no tienes que hacer este dictamen de cómo se hace eso. Pero los papeles decían ya vete de hacer los dictámenes. Yo no tenía la menor idea de que, qué era este la ventanilla única y esas cosas extrañas que tiene el instituto. No tenía la menor idea de que cómo funcionaban, entonces, pues sí, esta es una parte también educacional para los propios arqueólogos en su formación y que sepan manejarse dentro de estas situaciones que potencialmente se pueden volver conflictivas.

Ok, muy bien. ¿Ahora, respecto a los casos de conflicto más conocidos, cuál considera usted que es como un referente para el resto de los conflictos? Digamos en la forma de actuación de, por ejemplo, ¿en qué momento meter un amparo como presionar? ¿Usted considera que hay referentes a nivel nacional al respecto?

La mayor parte tiene que ver con zonas de monumentos arqueológicos, abierto al público. Entonces es muy difícil que un sitio registrado en el Catálogo Nacional del INAH, el catálogo de zona de monumentos arqueológicos, pero no delimitado, sin infraestructura, tenga conflicto de esos niveles. Se han hecho con otros arqueólogos, más bien otras con miedo, que no te vaya a salir el dueño con el machete. Pues, porque es su terreno a veces ni él sabe que está una zona arqueológica en su terreno, pues entonces generalmente el conflicto va a ocurrir, tiende a ocurrir en zonas de monumentos arqueológicos, en cualquier zona de monumentos. No me acuerdo el número que tenemos ya de zonas abiertas ya perdí la cuenta, todavía semestre pasado me acuerdo porque tuve que darle clase, pero este, eh, esas zonas arqueológicas tienden a tener conflicto ¿por qué? porque ya hay una delimitación, este, ya muchos de ellos ya están pagados los derechos de tierras, no todas, por supuesto, ya se hizo la declaratoria de zona de monumentos en la mayoría y es un porcentaje muy pequeñito el que queda entonces pues sí, ya la situación con respecto a las comunidades y el sistema de propiedad ya cambió y generalmente mucho de las zonas conflictivas tiene que ser en las periferias donde tenemos la marca del límite de la zona arqueológica. Termina la reja y comienza el espacio, que no está delimitado por el INAH, que generalmente tiende a ser el espacio que ocuparon los asentamientos prehispánicos. Son más grandes que lo que está delimitando la poligonal. Entonces los tribunales se limitan a lo máximo 15% de lo que fue un asentamiento urbano, por ejemplo. Entonces ahí es donde entra el conflicto, nada más vemos el caso cumbre, que es Teotihuacan. Teotihuacán, abarca el polígono A, pues abarca un porcentaje muy pequeñito y el B y el C, están siempre en conflicto y está el equipo de protección técnica y de polígono trabajando. Lo mismo ocurre con Monte Albán. Monte Albán, pues es […], tú lo ves en términos del área que está protegida, es enorme, pero aun así, pues hay conflictos con respecto a los espacios, porque tiene solamente un área, como área de monumentos arqueológicos como tal, donde llegan los visitantes y Atzompa esta útil. Pero, todos los demás son como un terreno, no como un parque natural casi, este, pero que está bajo la jurisdicción del instituto. Siguen siendo, actualmente siguen siendo propiedad de, este, ejidal, el ejido tiene una figura predominante sobre estas propiedades. Pero, la ventaja es que hay un acuerdo con respecto al INAH de cómo se puede utilizar, y si hay zonas conflictivas. La zona de Xoxo es la más difícil porque es un asentamiento de la época colonial que estuvo ahí antes que el instituto. Y el crecimiento urbano por parte de ciertos grupos que llegan y se asientan de manera irregular, entonces yo creo que sí son justamente estas partes, donde **[**00:27:47] está al límite de las rejas, la zona arqueológica y el resto. Siempre hay un conflicto y fuerte. Meten en un camino, quieren meter obras de drenaje y el INAH va y hace el peritaje generalmente no los deja porque están colindado en zona arqueológica. Entonces, pues eso crea conflictos severos y es justamente en éstas, como tierra de nadie. Sigue siendo [..] ya no pertenece al INAH de zona arqueológica, pero está en terrenos particulares o terrenos ejidales. Pero aun así tiene una preponderancia el Instituto por el tipo de vestigios que todavía están ahí expuestos. Y sí, los más grandes son los que estás trabajando. Yo creo que sí, quizás en un área en el caso de Teotihuacán, o quizás el de Chichén Itzá, sea otro de los casos. Aunque Chichén hay muchas cosas, se hace mucho ruido por este, los hoteles y esto, pero más bien yo creo que el problema es cuando tienes asentamientos que ya tienes mancha urbana encima, en Teotihuacan es un caso. Además, Teotihuacan ya tiene muchos años que no iba, ahora que ya estoy en el área de Maya, ahora que regresé, este, fui apenas con visa de turista. Es increíble, ya casi se lo come la Ciudad de México, ya la última caseta Otumba, perdón, donde está en el convento, ya es un pedacito de la ciudad, unos 20 años la Ciudad de México se va a comer Teotihuacan este tipo de.

Es increíble, ¿no?

Es grave, es grave la situación. Sí, sí. Yo creo que esos son los casos conflictivos que están en el otro extremo.

¿Y bueno, el más reciente podría ser tal vez lo del tren maya ¿no?

Oh, sí, poco.

A poco, pero todavía no se define bien en qué va a..

Es que es una obra muy, muy grande por el carácter que tiene, presidencial, este, y que sigue finalmente, pues, atraviesa cantidad de asentamientos arqueológicos. Y es cuando nos damos cuenta de que, si los proyectos de salvamento no, pues es este lo que recuperamos, que lo que generalmente se daños es si es un proceso conflictivo ¿no? Porque pues si finalmente tienes un registro arqueológico, pero nunca va a ser un reflejo de las dimensiones de lo que se perdió, tu fotografía nunca va a recuperar la totalidad, todo lo que se fue partiendo.

Ahora, desde su experiencia, como menciona sobre la participación con comunidades y gestión del patrimonio. Usted que opina ¿Qué necesita México para favorecer otras formas de gestión patrimonial? Digamos, más inclusivas en referencia al patrimonio arqueológico

Yo aquí sí, lo fundamentaría a partir de lo que hace el instituto. El problema que veo tiene que ver con los mecanismos que posee el INAH en términos de cómo enfrenta la relación con los diferentes actores sociales. Voy a poner un ejemplo muy preciso, y muy claro: el caso de Monte Albán, que me tocó trabajar. Yo no quería trabajar, cuando me invitaron a trabajar en Monte Albán, lo pensé mucho. Dije: No, no quiero trabajar en una zona arqueológica porque es un trabajo muy administrativo. Entonces, si le di muchas vueltas, ya cuando hablé con la gente de Monte Albán, me dicen: es que tenemos dos museos comunitarios. Ya con eso me convenció, y yo quería trabajar con museos comunitarios en Oaxaca, ese era mi gran […]

Bueno, es que es la meca de museos comunitarios

Ahí nacieron, entonces quería ver cómo trabajaban las comunidades los museos, porque tenía la experiencia de Veracruz, la experiencia de Yucatán, la del Estado de México y quería saber cómo estaban trabajando los museos de Oaxaca. Uno de los grandes mecanismos que utiliza el instituto para el manejo de las zonas arqueológicas son los planes de manejo, finalmente cuando se crea el mecanismo de cómo vamos a manejar una zona arqueológica, justamente, Nelly Robles, plantea el primer plan de manejo que se realizó completo, de hecho, yo lo utilizaba de referente en mis clases: mira así es como tenemos que hacer un plan de manejo. Claro, es completo, un organigrama, una estrategia de gestión que abarca casi, básicamente, todos los aspectos de cómo se debe manejar una zona arqueológica. Sin embargo, ya cuando lo ves en la práctica, cuando lo empecé a ver yo trabajando dentro del proyecto, que tenía que trabajar uno de los conjuntos monumentales, te das cuenta de que es muy diferente lo que se pretendía y cómo se está aplicando, ahora 15 años después. ¿Por qué? Porque creo, la idea del pan de manejo es que fuera un documento no regido. Sino que tú fueras a lo largo del tiempo […] una zona arqueológica va cambiando en 10 años, entonces, a lo largo del tiempo las problemáticas no son las mismas que cuando empiezas a trabajar en plan de manejo, siempre loas actores sociales, el tipo de daños ambientales, el crecimiento

demográfico, hay muchas variables que se van transformando, el aumento del público que recibes, entonces, todo eso va cambiando y el plan de manejo tendría que irse modificando respecto a esas variables que están cambiando. Uno de los grandes problemas que tiene el plan de manejo, al menos como lo vi en Monte Alban, es que es un documento rígido que funciona como una biblia. Ósea el plan de manejo lo tienes que aplicar, dice que se tienen que hacer exposiciones temporales 2 veces al año, entonces tenías marzo y octubre para realizar exposiciones temporales ¿por qué? Porque lo dice el plan de manejo. Tienes que traer niños para que participen, va a haber una participación de niños de comunidades aledañas, para que ellos participen y tengan contacto con las actividades que se realizan, entonces eso decía el plan de manejo. Pero, de repente veías a los pobres niños doblando trípticos, una vez subí a la oficina y los niños doblando trípticos. No tenían que ponerles a hacer y los pobres niños doblando los cientos de trípticos que entregaban a los visitantes. Entonces, dije: No eso está mal, ósea yo alumno de Gándara y trabajo de interpretación temática. ¡No! ¡No! Que es esto [ríe y se lamenta] y si dije están muy mal, y así casi todo lo que hacíamos tenía que está evaluado por lo que se escribió en el plan de manejo. Y yo trataba de explicar al personal, personas que llevan muchos años ahí, decirles que ¡no! Lo tenemos que ir modificando porque las problemáticas ahora son diferentes. Pero nunca se pudo hacer, yo entraba en conflicto con ellos, trataba de hacerles ver mi parte metodológica, mi parte teórico-metodológica que traigo y llevarla a la aplicación, pues no. Entonces, ellos actúan con respecto a ciertos estatutos que ya traen de trabajo, porque además no son personas que sean arqueólogos, no son personas que se haya especializado. El caso de esta chica, creo que era la que se encargaba de la biblioteca, del acervo de Monte Albán, y después ya con el tiempo fue ganando otras instancias, tenía un cargo importante dentro del proyecto, entonces era muy difícil dialogar para establecer otras formas de trabajo. Entonces, yo creo que mucho de lo que debe hacer el instituto es una revaluación, de cuáles son los mecanismos que se están utilizando. Ya no la ley, lo mecanismos ya en lo concreto para el manejo de este patrimonio, y son documentos como estos, como el plan de manejo, si tiene que haber una reevaluación de esos tipos de documentos porque las personas que nos contratan para trabajar nos vamos a basar en ese tipo de documentación, me voy a apegar a cierta reglamentación y acierto tipo de trabajo que ya existe. Entonces es muy difícil que llegue alguien como yo y se ponga a cuestionar, realmente me salí de ahí porque no podía, no funciono acá. Más bien lo que tenemos que hacer para que no se caiga esto es que si exista ya a un nivel muy concreto de los documentos, las estrategias que sean cosas más adecuadas a la realidad presente que se tiene, con respecto a los problemas reales que se tiene en las zonas de monumentos arqueológicos, y tiene que ver con este tipo de documentos, este tipo de herramientas que el INAH debe brindar a la gente que está trabajando en estos frentes. Entonces, yo creo que ese es el tipo de estrategia que se debería estar desarrollando por parte de la institución: una evaluación. Y muchas veces tiene que ver con la contratación pertinente de personal, porque por ejemplo yo recuerdo que teníamos, cuando yo estaba estudiando la maestría, una de las líneas de la ENAH era justamente la gestión del patrimonio, entonces, tienes gente muy capacitada con una especialización en gestión patrimonial […]

Que no están donde deberían estar

Entonces, lo que hace falta es justamente que ellos puedan entrar a estos espacios donde ellos puedan hacer cambios, y no lo hay. El problema es que el INAH empiezas a trabajar en centros regionales, se empieza a diluir el poder centralizado y empiezan a surgir los pequeños

poderes locales, como eran los antiguos imperios ¿no? Ósea Roma de repente perdía control en las periferias, y subían los pequeños militares que empezaron a tener su feudo, entonces algo así aparece acá, pero, por ejemplo, lo que veo es que los centros regionales, me parece interesante, se creó una figura en los centros regionales de un divulgador, una persona que se encargaba de la divulgación de lo que estaba haciendo el centro regional, me parecía interesante, pero contrataron a una chica muy local que trabajaba medios de difusión, periódicos, cosas de ese aspecto, entonces tenía buenas ideas esa directora de ese centro regional, por ejemplo hubo una feria, la feria de Tabasco, que es la segunda feria más grande de todo el estado de Tabasco, entonces ella en uno de los espacios en donde se tenían que presentar las instituciones, un pequeño set de lo que ellos hacían, armaron uno del instituto para público general para que ellos se acercaran, entonces se hizo una representación de un edificio típico, del siglo XIX, muy bonito nos quedó el foro, entonces, el primer día yo dije: yo voy, yo quiero participar, me interesaba mucho lo que la gente opinaba. Entonces, estábamos yo y esa chica, y lo primero que me preguntó es sobre los extraterrestres, si son prehispánicos, qué pakal […] y yo dije: No, de dónde sacaron a esta mujer. Como que si ponen a personal que no es el más apto para la toma de decisiones que necesitamos ¿no? Entonces hay gente en la ENAH que […], además los sueldos están muy bien, que un egresado si se viene para acá con ese sueldo. De repente hacen falta estos mecanismos, que la gente de ciertos cargos sepa que existe toda una infraestructura humana y personal capacitado para cumplir este tipo de trabajos ¿no? y espacios donde no debería haber arqueólogos, después de mi experiencia en Monte Albán, es que una zona arqueológica, el jefe de una zona arqueológica no tiene que ser un arqueólogo, tiene que ser un administrador o un arquitecto. Porque a mí me decían, no que el motor, que el papel de baño, y yo así de […] esto no es arqueología, estoy perdiendo mi tiempo acá. Yo no era la figura idónea para un trabajo así. Sí, tiene que haber un arqueólogo como parte del personal, que pueda de repente hacer un dictamen de un pozo saqueo, si llega el arqueólogo a hacer observación, que no hay afectaciones, vas y revisas. Entonces, si debes tener personal dentro del propio centro regional que pueda hacer este tipo de evaluaciones. Pero un arqueologo no debería estar ocupando una jefatura de un sitio arqueológico. Estas mal gastando la capacidad de lo que hacemos. No sé qué más, en ese último punto, es lo que yo cambiaría, si cambiaría muchas cosas en términos de cómo el instituto se relaciona con […] pero, es muy difícil, si me preguntan yo diría que es muy muy difícil por una simple razón: lo dice Luis Vázquez en su famoso Leviatan, el INAH tiene el control exclusivo sobre los sitios arqueológicos porque implica ganancias, implica una forma de poder. Ósea cualquier patrimonio implica formas de poder sobre ese recurso y el INAH no va a soltar el patrimonio arqueológico, el problema es que ya los arqueologos o la gente que trabaja en el instituto ya lo tiene totalmente mediatizadlo, para ellos ya es una forma natural de entender así el patrimonio. Yo escuché a una arqueóloga que estaba encargada en ese momento encargada de Tajín y dice: “vamos a sacar a los indios de aquí”. Ósea yo cuando la escuche dije: ¿Que dijiste? “Los vamos a sacar de nuestra zona arqueológica” dijo, yo dije: no, eso no sé hace. Es muy difícil, Tajín es de las zonas arqueológicas más difíciles que hay. La relación que hay, por ejemplo, con el personal, los ATM de la zona arqueológica es muy complicada, pero, finalmente, es donde el instituto tiene que buscar cuáles son los mecanismos para interactuar. Pero, no lo va a hacer porque finalmente es la visión del patrimonio, ósea no es de la nación, el patrimonio yo lo manejo y es mío: es una visión del instituto. Por eso es por lo que ya no trabajo en el INAH, por esta visión excluyente, donde ellos manejan de manera exclusiva un patrimonio que les da cierta forma de poder. Entonces, si creo que es difícil que el instituto cambie. Por eso yo las trabajo

esas cuestiones desde fuera, mejor trabajo con mis museítos, trato de trabajar divulgación en otro sentido, ya no dentro del propio instituto.

Aprovechando la experiencia que tiene en museos comunitarios ¿cree que ahí sí se diluye el poder y se pasa el poder a las comunidades sobre las decisiones de cómo conservar el patrimonio? O ¿son modelos que se copian solo que a escala más pequeña?

Cuando entran antropólogos a hacer el manejo de los museos comunitarios sí. En Oaxaca es muy claro, sobre todo en la etapa de manejo de los museos comunitarios que se dio de los 70s para acá, fue trabajada básicamente por grupos de antropólogos, y por supuesto, entraron los arqueólogos para hacer el proceso de gestión y de inventarios de las piezas arqueológicas, pero, en la actualidad cuando entran […] sobre todo, por ejemplo, el caso de Atzompa es muy grave, en algún momento lo escribiré tengo toda la información, pronto hare un artículo de eso. Pero sí, hay una crisis con los museos comunitarios en Oaxaca, por ejemplo, el museo de Atzompa es el museo arqueológico de la zona arqueológica, ose no es un museo comunitario

Sería como un museo de sitio, pero comunitario

Pero, dentro de la comunidad porque el arqueologo fue el que dictamino cómo hacer el museo, cómo montar la museografía, qué temas debía tener el museo, entonces, yo lo primero que hice fue un trabajo, un ejercicio de los que hace Manuel con los museos, para ver cuál era el punto de vista del comité del ejido para que ellos decidieran cuál va a ser la […] pudimos cambiar un poco la museografía e implementar nuevas cosas e incluso con las exposiciones temporales. Entonces, lo primero que los me pidieron fue: "que haya una historia de nuestro pueblo" ósea que se narre cómo nació en pueblo, si hay documentos antiguos, en relación de memoria histórica, documentos del siglo XVI donde se mencionara Atzompa. Entonces, ellos querían saber de dónde venía su pueblo, y eso no está en ningún momento retratado dentro del museo de Atzompa. Es un museo completamente arqueológico, y la gente no se siente identificada con ese museo. Además de que hubo problemas cuando se construyó, se hizo un edificio muy grande, muy bonito sí, pero muy grande, pero en menos de 10 años empezó a tener problemas de filtración de agua, a tal grado que ahorita está cerrado. Se tuvo que cerrar por los problemas que podía haber de mantenimiento e incluso de conservación de las piezas arqueológicas. Entonces, todo el proceso final que estuve allá fue de re empaquetar todos los materiales y buscar un espacio dentro de la comunidad en donde se pudieran resguardar. Poner cámaras de seguridad, de temperatura, fue un show para ver de dónde se sacaba recurso para mantener el museo y rehabilitarlo otra vez. Entonces, una de las reuniones fue muy clara, que el presidente del ejido dijo: "nosotros pensamos cuando abrimos este museo, que esto iba a ser un plus para que la gente viniera (porque es pueblo alfarero), no que iba a ser una carga para nosotros". Para ellos es una carga […]

Sí, pensaron que iba a generar recurso, no que le iban a invertir

Diario tiene que haber dos personas, representantes del ejido cuidando el museo, yo también pensé: les vamos a estar ayudando, vamos a […] todo lo que hace Manuel, contabilización de públicos, rutas de visita guiada. No, el INAH no me dejo hace nada de eso, lo único que me pedían es que fuer les cortara el pasto y les llevara insumos para la limpieza, era mi único papel con el museo. Sí fue una limitante muy clara de que no podía participar, porque mi labor era administrativa. Y otro contraste, es el museo de San Pedro Ixtlahuaca, que también

está en las inmediaciones de la zona arqueológica, ese es más interesante, porque ese si estaba funcionando, además se llama centro de interpretación temática, yo cuando llegue abrí los ojos: ¿por qué se llama centro de interpretación temática? Resulta, que tienen un chico, él es de la comunidad, estudio diseño, él trabaja en una galería en la ciudad de Oaxaca y hace obra. Entonces, es muy buen gestor, él ya no participa, pero esta como presidente del museo porque él es como el intermediario, la gente que se encarga de los museos son señores ya mayores porque son los representantes del ejido, ya son puros señores viejitos, entonces ellos no saben, por más que les explicas no entienden qué estrategias se pueden usar. Entonces, él ha estado funcionando como el mediador, hacen talleres, incluso bajaron un recurso, recurso federal para proyectos, muy bonito como trabajan. Y el día de la fiesta, fui y me asomé para ver cómo estaba la gente, cómo visitaba: la parte arqueológica casi no entran, se van a la parte de la fiesta porque están todas las fotografías de la fiesta y aparecen fotografías de las personas de la comunidad y viene todo el ciclo ritual. Entonces ellos van porque les enseñan a sus amigos: "mira aquí está mi foto, aquí aparezco". Entonces, parte de las tradiciones actuales, vivas y es lo que a la gente le llama la atención. Entonces, yo fui y les di un taller a los del museo, al comité, sobre la interpretación temática: ¿por qué se llama interpretación temática su museo? No sabían, entonces ya les expliqué en qué consistía. Y después hicimos el recorrido en la parte arqueológica, les digo:

"vean esta cedula que está aquí ¿qué significa MA 3B?"

dicen: "No. no tenemos idea"

"Es fase Monte Albán 3B, significa la fecha en que fue construido este artefacto"

Entonces, las cedulas son totalmente técnicas, están bien hechas, están hechas por Iván Rivera que es un especialista, pero Iván no tiene formación de divulgador, de interpretación temática. Les digo: "Ustedes hagan la solicitud y yo les hago la transformación de las cédulas a cédulas que se entiendan" y sean más atractivas para el público. Entonces, nunca se pudo, siempre hubo, pero por parte del INAH para que se pudiera avanzar más en ese sentido, a pesar de que sí había condiciones y gente de museólogos. Es desgastante, es muy desgastante de hacer estas cuestiones, son muy chiquitas y no implican para mi mucho trabajo, no hacía nada, estar todo el día en la zona arqueológica esperando a que pasara algo, más bien estas ahí casi como policía de banco a que pase algo. Realmente no me quitaba mucho tiempo, pero, no hay la visión, es tal, tal la formación que ellos tienen de ver el patrimonio de una manera, que es distinto cambiarlo porque no hay los mecanismos, no hay quien les diga ahora lo vamos a trabajar de esta manera operativa a esta otra forma, entonces sí, yo siento que es complicado. No dudo que en algún momento se pueda hacer, pero yo ya me rendí, yo ya estoy por fuera, yo ya trabajo con el patrimonio, pero fuera del INAH.

Sí es triste, porque si alguien que tenía un cargo de ese nivel no pudo mover un poco, alguien de fuera mucho menos, creo yo

Sí, hay que trabajar al patrimonio desde otras instancias, finalmente trabajar directamente con las comunidades como gestor, ósea la figura de gestor cultural, si puede servir para un arqueologo, no todos los arqueólogos entran a buscar tepalcates, hay una línea interesante que se puede hacer. Por ejemplo, en Yucatán hay un grupo, y ellos trabajan muy bien, fui a darles un taller hace dos años, me invitaron. Y ase organizaron como asociación civil, pero trabajan el patrimonio arqueológico de Mérida, talleres infantiles, yo creo que sería bueno

que hablaras con la presidente, para que tengas un punto de vista desde fuera, no estamos dentro del INAH, pero, estamos tratando de ver el patrimonio desde otro punto de vista.

Eso, sería muy interesante, contrastar lo que se está haciendo fuera de

Entrarían entre los actores sociales, los actores sociales no sólo es el instituto y es la comunidad, de repente tienes, esos otros agentes que de repente se están introduciendo, haciendo otro tipo de labores, quizá por ahí puedas jalar esa otra información. Sí esta interesante tu proyecto, pero, está bien complicado, estas entrándole a lo más rudo que hay

Es lo que estoy viendo, pero también me he topado con otros colegas, que están estudiando lo mismo, sobre todo en Puebla, y hay gente que está trabajando los sitios arqueológicos que están en la mancha urbana y en la misma sintonía, porque también hay muchos conflictos. Entonces creo que también es un tema que se está poniendo de moda porque se les está dando mayor difusión a esos conflictos en los medios de comunicación, además de cada vez son más frecuentes.

Yo creo que es importante que se haga, por eso me intereso la invitación de Gándara, porque creo que se deben hacer estudios de carácter antropológico sobre esto, porque de otra forma no se denotan y no podemos buscar posibilidades. Finalmente creo, sobre todo la última pregunta, es importante porque estas buscando respuestas cuáles son las líneas de posibles salidas que podríamos tener, que es algo que necesitamos. Yo todavía no logro visualizar, hay algunos indicios que se podrían cambiar, pero no sé cómo pueda salir el INAH de eso, cómo podría salir de su visión ya tan arraigada de patrimonialismo, ya son muchas décadas que lo hace así, y no veo, por los mismo que te digo, otro tipo de […] porque es un patrimonio que ellos manejan de manera exclusiva, y no creo que haya intención de cambios.

Cuando entrevisto a las personas también veo que los que están dentro del INAH están convencidos de que tienen que hacer eso, y ellos saben que es una visión patrimonialista de parte del Estado y dicen: lo tenemos que hacer porque alguien lo tiene que hacer ¿no? y están los otros que están fuera del INAH que también culpan a esos los arqueólogos del Estado que no se salen de los estándares normativos de la institución. También refleja un conflicto cognitivo acerca del patrimonio. Por eso una entrevista con alguien que ha estado en los dos lados ayuda a detectar el porqué de esas fricciones. Miguel si quieres agregar algo más.

Creo que eso sintetiza la visión del patrimonio, no es un tema que me gusta tanto abordar, me parece importante pero no está dentro de mis líneas de investigación, lo trabajo porque me he topado con él desde diferentes puntos, ha sido lo que me da de comer, pero nunca he profundizado a nivel teórico porque no es una de mis líneas de trabajo. M e gusta más la parte divulgativa, a eso si le dedico cierto tiempo, la parte de divulgación, una línea diferente a la de Gándara, he trabajado mucho una línea de diseño gráfico y otras cuestiones de marketing para trabajar un poco cómo se hace a divulgación, me gusta más la parte divulgativa porque es ahí donde siento que podríamos incidir. Porque finalmente, la gestión por sí misma no funciona, una de las carencias es, como bien dice Manuel, nos falta divulgar, mientras el público no sepa qué es el patrimonio, porque el patrimonio arqueológico es importante, no vamos a sensibilizar. Me doy mis vacaciones de la parte teórica que yo trabajo en arqueología, si me dedico mucho a la parte de divulgación del patrimonio, me gusta mucho y es una parte que me agrada y no quiero dejar de lado. Actualmente es la vía que yo trabajo, formas

patrimoniales, los museos comunitarios no sólo es arqueología son un montón de temas más, a veces más interesantes que la arqueología. Estoy trabajando jardines botánicos zoques, recuperación de plantas tradicionales, son temas que de estudiante jamás me imagine que iba a trabajar y me gustaran tanto. Uno va creciendo se va haciendo maduro y empieza a trabajar otras líneas, y ni, no tengo peros con el INAH, finalmente aprendí cómo trabajan ellos, que no es una manera que me gusta trabajar, siento que es muy limitante porque si me gusta trabajar con la población general, a la gente le interesa saber de su pasado, la gente de veras se compromete, esa es la parte que el INAH debería explotar, hablar de su pasado y que sienta orgullo, tratar de entender más de dónde viene, esa parte es la que debería haber mecanismos para integrar. Y los casos que tienes son graves, eso ya sobrepasan esta parte valorativa, ya hay otros intereses de por medio. Si tienes dudas contáctame y te paso los datos de la asociación civil de Yucatán.

Claro que sí, por favor. Agradezco mucho su tiempo y disposición y seguimos en contacto.

Entrevista 9

Jaime Delgado. Docente UNAM e investigador INAH
Fecha:19/10/2022
Duración: 1:13:19

Yo me llamo Jaime Delgado, trabajo en la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH, hago un noticiero infantil que se llama Arqueólogos en Apuros. También trabajo como profesor en la UNAM. Me he dedicado a la divulgación más que a otra cosa. También he hecho proyectos arqueológicos. En fin, eso es, eso es. ¡Ah! Y hice un post-doc en Santiago de Compostela, de hecho, teníamos en el CSIC, en el INCIPT, en el Instituto de Ciencias del Patrimonio, no sé si has oído hablar de él, estaba en Santiago de Compostela.

Primera pregunta, desde su experiencia ¿qué detona los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico en México?

Oye, fíjate que, antes de contestar creo que el patrimonio arqueológico sí es efectivamente como lo señaló por primera vez Canclini un espacio de disputa. Pero, no solamente por los recursos vinculados al turismo, que son recursos materiales, sino también simbólicos. Creo que el principal detonante en el estado actual de cosas en México es materiales- económico. Es decir, tiene que ver con permisos de construcción, con usufructos, eh, principalmente de la derrama turística. En ningún caso, creo que tiene que ver con el forcejeo del monumento sino por el dinero que deja, la presta de servicios, la oportunidad de tener un empleo dentro de las zonas arqueológicas, la oportunidad de prestar un servicio de guía turística y vender una quesadilla, una artesanía, trabajar como gente de contrato, como gente de base, estar como gente dedicada también a la vigilancia, como policía o como gente de la limpieza, incluso. Es decir, hay un forcejeo por los servicios y por los empleos formales e informales que genera la zona derivada del advenimiento del turismo. Pero también, hay un campo simbólico, un campo cultural en donde […] ah, y antes de entrar a ese campo […] también un detonante del conflicto son las poligonales, los decretos que protegen este patrimonio y que les impiden a las personas construir casa o negocio, le impiden usar libremente su terreno con fines constructivos en zonas de alto potencial arqueológico. Ahí también hay un conflicto real entre institución y sociedad. Y luego ya en el campo simbólico, yo me he encontrado con

muchos grupos que exigen, sobre todo, la entrada libre a los sitios arqueológicos, exigen que los arqueologos adopten sus enfoques, me he topado con gente que acusa a los arqueologos de despojo, de corrupción, incluso movimientos de la mexicanidad que dicen vamos a ir reparando lo que los arqueologos van destruyendo porque no entienden que son centros de energía, lugares sagrados. Ahí veo una acusación muy constante de procedencia de territorios, es decir, siempre los malos son los que vienen de fuera: caso de los directores de los sitios, caso del director del Instituto Nacional de Antropología, que toman decisiones desde afuera porque no son de la comunidad. Ahí el INAH… una queja más endogámica por llamarle así. Una acusación… y toman decisiones sobre nuestro patrimonio. Entonces, yo he visto que muchos de esos movimientos, le llaman pachamanismo, mexicanidad, new age, ancestralidad, también van tomando posición política porque van consolidándose como lideres en contra de la institución, y van tomando fuerza, incluso en los cargos municipales de cada uno de los sitios, de manera que lo simbólico también es un campo de batalla. Yo diría que el problema de lo material, el problema de los beneficios materiales abreva o se conecta con el discurso simbólico sobre patrimonio. Es ahí, en lo simbólico, donde parece que se legitima la necesidad de que la comunidad tome en sus manos el sitio, porque esta maltratado, mal manejado, corrompido, etc. Etc. Pero, en el fondo creo que lo que está en juego son: la disputa por el empleo, por la prestación de servicios, por la ganancia en la prestación de servicios al turista, etc. Creo que por ahí va, en diferentes niveles e intensidades, eh.

¿Considera que ha habido un aumento en los últimos años de estos conflictos?

Sí, creo que con el cambio de modelo económico en los 70`s, en el siglo XX, en 1970, creo que ahí… Creo que antes teníamos un discurso nacionalista que servía como argamasa social, decían ¿no? Casi era una religión decía Monsiváis: las escuelas primarias eran fábricas de la identidad nacional, todos los niños salían al homenaje a la bandera. Había un cine nacional, el petróleo se nacionalizó, el INAH era proveedor de símbolos que necesitaba el Estado ¿para qué? Para que salieran en los billetes nuestras raíces prehispánicas, bueno. Pero, luego vino el cambio en el modelo económico y se empezó a privilegiar a las zonas arqueológicas como sitios de turismo, de afluencia turística. Es decir, fachadas, parafernalias, discursos, guías que tendían a que llegara el turista, porque el turista podía subsanar programas de política pública en particular de desarrollo económico. Es decir, la gran trampa del nacionalismo consistió en llamar a muchos pueblos, ahí están los pueblos mágicos, a que vieran el turismo como la solución de todos los rezagos de su comunidad, y esto Fátima, esto ocurrió en Chinkultic, un centro ecoturístico, claro un centro ecoturístico va a subsanar el problema que tenemos de salud de empleo de educación, y eso es falso. Es la gran trampa del neoliberalismo y que va a venir con el tren Maya, por cierto. El turismo va a resolver lo que no hicimos en años en las comunidades. Bueno, lo que hizo Fátima fue incentivar la competencia, mandando el mensaje de que las comunidades necesitan entrar a los sitios arqueológicos sí o sí, antes que pensar... Ah, incluso perdiendo su identidad, no importa, la lógica mercantil del neoliberalismo es, tú vende lo que sea, vende lo... No importa si es original, si se hizo aquí o no, está sujeto a la demanda. Yo me conocí a un artesano que apenas bajaban los niños del autobús en Chichén y ya les estaba vendiendo arquitos y flechas, ¿no? Unas flechas hechas

de madera con un foamy, que te explico, es como una telita ahí sintética para que no se le clavaran la cabeza a otro niño, y entonces le ponían... Un foamy. Y entonces ya, y en Teotihuacán también. Y yo me acuerdo de que, una vez le dije, oiga, pero aquí no había flechas, ¿no? Yo de purista, porque también es... No había arcos y flechas. No, pero ya más eran 10 pesos. Ah, porque resulta que en el mercado a los niños no les daban mucho dinero, 20, 30 pesos para gastar, y entonces, fíjate cómo se ajusta el mercado, dicen, ah, vale, voy a vender arco y flecha bajando de a 10 pesos, 10 pesos. Y todos los cuencles tenían su arco y flecha, apenas habían bajado. Esa es la lógica del mercado, ese es el cambio en el modelo. No quiero decirte que antes no lo hubiera, sí lo había, pero se potenció. Y dicen algunos colegas que se banalizó el patrimonio como un... Dicen, desde la entrada del neoliberalismo el patrimonio se convirtió en un recurso, si entendemos por recurso, algo que se puede explotar económicamente. Y entonces ya el rollo de nuestras raíces, de que la gente pague por una explicación para entender el pasado de una cultura pasa a segundo plano. Lo que importa es la selfie, el momento, el recuerdito, la... Es un poco haber tirado el hueso para... Y dicen que eso eclipsó las iniciativas. En el caso teotihuacano, Fátima, ocurrió así. Fue tan potente la puesta en valor, digamos, del sitio arqueológico, que la gente dejó de pensar en una iniciativa creativa para llevar a los turistas a su comunidad. Y dicen que a Teotihuacán le pasó lo que a México con el petróleo. O sea, México descubrió yacimientos petroleros y fue tan importante el petróleo durante 70 años que ya no fue necesario imaginar nuevas formas de insufructo. Ya toda la política pública se resolvía así. Dicen que los japoneses no tenían recursos de ese tipo y tuvieron que inventar otras formas de sobrevivencia. Bueno, en Teotihuacán esa es la máxima. No estés imaginando una posada familiar, estilo indígena o estilo teotihuacano, una gastronomía local, que lleva al turista al centro de comunidad. No. En Teotihuacán la lógica es los de adentro peleando con los de afuera. Unos quieren entrar y los otros quieren permanecer. ¿Y para qué? Para vender algo, para dar una guía, para dar un servicio taxi. ¿Entiendes? Es como un enorme pastel, todo sobre el pastel. Y eso se potenció a raíz de un cambio en la forma de entender a los sitios arqueológicos. Creo, se potenció. Claro. Muy bien. En este sentido, ¿qué efectos tendrían en las comunidades esos grupos que se organizan para generar acciones colectivas? ¿Me lo puedes repetir otra vez?

Sí. ¿Qué efectos tendrían en las comunidades esas acciones colectivas vinculadas con la protección del patrimonio arqueológico?

Ah, ok. Sí, sí. El valor de la colectividad. Fíjate que una vez, paseando precisamente por Teotihuacán, te recomiendo un artículo de una fachada de semillas en ocasión de la ¿cómo se dice? de la fiesta patronal de San Francisco. Mira, te la voy a mostrar. Me topé con una fachada, con una portada de semillas. Estaban reunidas la comunidad en torno al santo. Mira, a ver si la puedo poner aquí. Es que estaba trabajando en una cosita. A ver, fachada…Villa San Francisco. Ósea, energía y gobernanza sí hay. Pero los factores de coincidencia institucionales no se dan, pero sí hay interés en la conservación, pero no hablamos el mismo idioma. Mira, este, fachada, fachada de semillas. A ver si... Fachada de semillas. Porque uno piensa, dice, no, pues es que ellos no valoran. Ellos lo codifican de otra forma. Sí es eso. Están dispuestos a cuidarlo, pero por razones diferentes a las institucionales. Y esa fachada, este, te juro que me cambió la vida. Porque ahí están las pirámides. […]. Y estaba en un

templo. Fíjate que me llamó la atención que estaba aquí la pirámide del sol claramente. Está hecha con puras semillitas de maíz, frijol. Y tiene, mira, yo me aluciné porque dije, ay, aquí está la silueta, tal, lo tablero, ¿no? Pero ya luego me dijo, no, no manches, no se llama. Porque entrevisté a su artesano, que le pidieron por encargo la mayoría, esta portada. Y le dijeron, ay, ya tal. Y saben de antemano que era caro, era carero. Pero le dijeron, vale la pena, su trabajo es precioso, no es estrecho. No son estas flores de plástico que luego venden, está muy bonita. Y entonces él estaba presumiendo su obra. Y toda la gente lo aplaudió, está muy bonita la pirámide del sol. Fíjate las máscaras.

Sí, las que venden los artesanos.

Exactamente, que venden los artesanos. La iglesia de San Francisco Mazapa en Teotihuacán, una nubecita. Y San Francisco de Asís acá con Dios, dice, me dijo, aquí está Dios, Dios Padre, el sol. Dice, y aquí unos como tlatuanis. Y aquí en los flancos, este, un montón de, de nopales, no, las nopaleras todavía existen en Teotihuacán. Y plantas de maíz, sí. Bueno, el asunto es que me contaba que en el que en la población hay una creencia de que los abuelos, dice, solían hablarle a la serpiente emplumada, que para los arqueólogos es una metáfora de la unidad religiosa, un dios de la época clásica, bla, bla, bla, bla. ¿Tú eres arqueóloga, Fátima?

No, yo soy historiadora, de licenciatura.

Ok, Fátima, el hecho es de que nada que ver con él, digamos, con la explicación oficial, autorizada y académica. No, para ellos la serpiente emplumada, déjame ver si la tengo. Tiene una especie de oreja, a ver, déjame ver.

Ajá.

Este, quetzalcoatl, quetzalcoatl. Mira, Fátima, esto para los arqueólogos es una vírgula.

Ah, sí, sí la ubico, como de, como el símbolo de hablar, ¿no? Ajá, de la palabra.

Exactamente. Para la comunidad, esto es una oreja. Entonces, le dicen, hay de estas tiradas a lo largo de la calzada, o pedazos, y dicen, no saben, no saben ni de lo que se trata, me dijo don, don, don, don Oliva, no me acuerdo su nombre, este. No saben de lo que se trata, dice, los abuelos solían hablarle a la serpiente para que le llevara el mensaje a San Francisco. Me dijo, ¿el mensaje de qué? De la petición de lluvia, ya ve que San Francisco escucha a los animales. San Francisco, dice, le pide a Dios, a Dios Padre, la lluvia para que favorezca aquí las plantaciones de tuna, dice, de choconoscla, el maíz. Y pues yo me quedé día seis, porque dice, y así, pues todo mundo tiene pa, pa la papa, así me dijo, pa comer y puede vender sus artesanías. Fíjate la lógica, mi querida Fatima, o sea, para nosotros, ahí está claro que están reconociendo el valor del patrimonio. Pero no lo hacen desde un pasado remoto en donde se instalan los arqueólogos.

No, pues es una resignificación contemporánea, digamos.

Exactamente. Ajá. Y además vinculada a su subsistencia básica. Subsistencia que les da el chance de ir a vender sus artesanías a la zona. Es decir, es perfectamente lógico, pero el patrimonio para los arqueólogos, para los antropólogos, suelen estar interesados en procesos

que ocurrieron hace mil quinientos años. Allá se instalan, allá viven. No, aquí nos habla de una arqueología a la proximidad, es decir, el patrimonio sigue teniendo un uso para el hoy. Claro. Para satisfacer necesidades actuales, Fatima. Bueno.

Qué interesante es eso.

Sí, porque esto se conecta con la pregunta. El problema es que estas personas tienen que ir a Teotihuacán a pedirle permiso al director para hacer esa especie de ofrenda y hablarle a la oreja. Y entonces yo tuve la oportunidad de estar presente, trabajaba ahí, ya ya no, pero trabajaba ahí. Y me acuerdo de que el director les dijo, ¿qué van a hacer? No, pues venimos a hacerle una ofrenda a una escultura de serpiente que está tirada. ¿Y qué van a traer? Le dice, vamos a traer unos caracoles. No, caracoles no se puede traer. ¿Por qué? Porque dicen, dice, yo no lo tengo comprobado, pero dicen que el sonido es tan agudo que rompen los estucos. Mejor no lo traigan. Oiga, trajes tradicionales, sí, traer trajes. Flores no. ¿Por qué? Porque luego me las dejan tiradas y yo no tengo personal para... espérame que yo entendía, te entendía también el argumento del... Parafinas no usen veladora, porque luego usan la veladora y se... Y se desafecta la escultura con la parafina. No, pues la gente dijo, no, ¿sabe qué? Con usted es imposible hablar. Por eso no lo quieren. [33:06] Bueno, bueno, pues se los invito a salir, si no están de acuerdo, estas son las reglas. Y ahí me di cuenta, Fátima, del choque de dos formas de mirar el mundo. O sea, no es nada más un rollo de, ay, están confrontados políticamente. No. Ontológicamente, es decir, la forma en la que concibe en la comunidad el funcionamiento de su religión, de su... la mezcla, como dijiste, la resignificación, es ontología. La forma en la que la concibe el director es administración, es otra ontología, es preservo la materialidad, siguen las reglas, tatatata. Entonces yo creo que aquí lo importante para salir del problema es afirmar o subrayar que las comunidades organizadas sí valoran los vestigios arqueológicos. Aquí está la prueba. Pero lo hacen desde códigos que le son ajenos a la comunidad, a los directivos de los sitios. Entonces el kit del asunto, Fátima, es encontrar el lenguaje, la acción, digamos, técnica adecuada para llegar a este punto de acuerdo ¿Cuál es el acuerdo? Ambos lo quieren proteger, pero por diferentes motivos. Y ya con este caso cierro. Mira, me acuerdo de que en el equinoccio unas personas de la mexicanidad dijeron queremos tapar una piedra que está junto a la pirámide de la luna. ¿Por qué? Porque creemos que ahí está el epicentro de la habitación de Chalchihuitlícueh. ¿Ah sí? Dice el director. Pero sí, sí, ahí está. La gente no lo sabe. Le pone la mano a la piedra y con la grasa de la mano van dejando ahí la marca de la grasa de la mano en la piedra y la va a destruir. ¿Sabes qué hizo el director? Dijo órale ese día para evitar que la gente le ponga la mano. Vamos a taparla. Sí, llegaron las de la mexicanidad felices, se comieron un pollo rostizado. Me acuerdo habían logrado un acuerdo. El director dijo yo no les creo, no sé sus motivos, pero ahí hay una acción que permite la paz entre ellos y nosotros. Ahora, a mí me pareció administrativamente correcta la acción, pero luego hay una teórica que dice que, ahí no me acuerdo, te paso el dato Fatima, pero básicamente dice que la tolerancia suele postergar el entendimiento, es decir, que cuando, y me hacían burla Fatima a propósito allá en Santiago, cuando les decían nosotros tenemos en México un museo de la tolerancia. No manches, de veras de la tolerancia. La tolerancia tiene allá símbolo negativo. Es como como darle el avión a alguien. Hay sacarlo, respetar su integridad, pero de lejos. [36:32] Dice dicen que lo que el

camino para entender este tipo de cosas tiene que ver con una comprensión auténtica de los motivos profundos que tienen las comunidades para valorar el patrimonio y no de una pura acción administrativa. Es decir, que la tolerancia posterga este conocimiento. El director dijo hoy mira qué acción tan tan tan increíble. Soy increíble. Logré un acuerdo entre la comunidad y yo para proteger esa piedra. Nunca los entendí, pero logramos un acuerdo. Hay quien dice no, la verdadera forma de llegar a un diálogo es haciendo introspecciones antropológicas, entendiendo los motivos que tiene la gente, entendiendo los de a de veras, no nada más discursivamente. Porque dice si no los entiendes, condenas a que el proceso se vaya a romper en cualquier momento. Yo sí creo esa posición. Creo en ese momento lo celebre. Dije hoy qué increíble es usted, señor. Señor director. Pero luego dije no hombre, esto se va a romper en cualquier otro momento porque no hubo un cabal, una cabal comprensión digamos simétrica del de los motivos del director y de los motivos de la. Entonces eso es lo que creo. ¿Qué ocurre? Ajá. Que al no al no haber una interlocución, la fuerza de la comunidad se termina polarizando, se termina volviendo un escenario de conflicto. ¿Por qué no hay interlocución? Porque a lo mejor no hay voluntad de entender. Si tú crees que tu discurso académico autorizado es el único válido para todo, pues estás perdido porque en la comunidad no va a haber ese discurso. Aquí lo ves en la portada. Va a haber otro discurso. Entonces ahí es de ahí la importancia de la antropología. Creo.

Sí, claro que sí, porque igual o sea es la la fachada como tal. Dice este discurso, pero si se lo preguntas a una persona, tal vez no te lo vas a ver. Se escucha el cortado. A ver, déjame ver. Ahora. Ok, déjame ver entonces. Es el cablecito, yo creo que te digo que igual aquí en la fachada se ve reflejado, pues ya todo el proceso que hizo de reflexión el artesano. Pero si le preguntas a una persona así como en la calle, pues no te lo no. O sea, te lo va a contar, pero de otra manera, ¿no?

Ajá. No, yo lo creí por mí, por mí, por mi devoción. Es obvio que es un tipo. Fátima, es obvio que es un tipo. Muy adelantado, muy complejo en su mente. Ahora tú podrás decir Fátima, como bien lo dices, es que esto no representa la comunidad, es más, representa la creación de una persona. Pero Fátima, este te voy a mostrar. Este señor ha hecho estas fachadas por mucho tiempo. Mira, aquí hay otras. Y se van tornando en discursos, Fátima. O sea, a fuerza. Gente va viendo que hay. Mira, aquí en esta de abajo hay dos pequeñas pirámides. Hay la flor de cuatro pétalos, es decir. Igual que las estelas mayas, igual que las pirámides mismas, estos suelen ser discursos. Y entonces la gente, aunque no lo creas, que los va apropiando por iniciativa o agencia de una persona, va asociando que su comunidad está vinculada a las pirámides. Tanto que esta fachada que hizo Donald Tornoliva es para los de San Sebas. Es una comunidad. Mira, aquí por cierto tienen las serpientes emplumadas. San Sebastián es una comunidad que está cercana a un. A un este, a unos edificios, el edificio, el templo de la serpiente emplumada precisamente y se lo apropiaron. Es como si la zona se hubiera dividido. San Francisco se quedó con la pirámide del sol por su cercanía. San Sebas se quedó con la ciudadela por su cercanía. Mira, Uxla es una zona donde dicen los arqueólogos que había chinampas, le pusieron chinampitas. Es decir, la fuerza del relato es verdad que en la comunidad la toman parcial o totalmente lo resignifican, pero se va quedando, Fátima. Baja generando una tendencia. Entonces y San Martín, curiosamente el logo de San Martín. Mira,

aquí te lo voy a mostrar. San Martín es otro de los poblados que está cerca de Teotihuacán. Logo municipal. Municipal tiene. Hay San Martín. San Martín. De las pirámides, de las pirámides. Es una comunidad también cercana a Teotihuacán. Son ocho comunidades que están cerca de la zona. Y cada una se ha apropiado de lo que les queda más cerca. Bueno. Y no. Logo de la municipal. Mira, en este caso ellos se apropiaron de la pirámide de la luna que les quedaba más cerca. Están muy modificados actualmente. El hecho el hecho es que parece que se están distribuyendo la zona arqueológica por su cercanía geográfica. Las seccionan para marcar su territorio. Y cada vez que hacen una fiesta patronal parece que uno le manda el mensaje a otro pueblo, otro barrio de que ellos tienen la la cuetería, los cuetes más chidos, la banda más bonita, la comida más chipotle. Es decir, las comunidades están en disputa simbólica. No solamente es un rollo de dinero. Es un rollo que se ancla en los discursos de la resignificación del patrimonio y que está lejos del alcance de las autoridades y de los académicos. Entonces, para los académicos esto parece etnografía. No, para mí no. Para mí revela el choque de dos ontologías diferentes. Dos formas de entender el mundo diferente. Entonces, la fuerza de la comunidad existe, pero yo dudo, Fátima, que vaya a entrar en sintonía con la lógica institucional. No esperes que vayan a decir, ¡ay, nosotros queremos entrar a su plan de manejo para que nos designe una tarea y conservarlo! Porque una premisa, fíjate, cómo aquí en estas fachadas está evidente, está patente la necesidad de darle un uso al patrimonio. O sea, la serpiente lleva mensajes, sirve para algo. No, en las instituciones mexicanas no. En las instituciones mexicanas preparan a las comunidades para que sean guardianas, policías del patrimonio y de su materialidad. O sea, dos concepciones del mundo totalmente diferentes. Y a los niños los preparan para que sean custodios de las pirámides. ¿Quién sabe qué significan? Pero hijos no permitan que las dañen. O sea, preparan pequeños policías y entonces tú dices, no, el patrimonio debe ser el espejo en el que se reflejen las preocupaciones de las comunidades, como lo indica esa fachada. No es algo que debe cuidarse por sí mismo y pretender que la comunidad sea policía y le ayude a Lina para protegerla. En fin, este factor. Dime, dime, por favor, ahora que se aclaró el sonido. No, que me parece muy interesante justo esto. Y ahí ves cómo, bueno, trabajan, digamos, los arqueólogos en la zona arqueológica, pero no salen de la zona arqueológica. Entonces tú que tuviste la oportunidad de ir a las comunidades, viste como estos elementos similares entre ellas. Pero como dices, o sea, se van apropiando los habitantes de estos discursos o de estas iconografías que hace un artesano. Pero claro, o sea, eso lleva un proceso de reflexión y de años de... Exacto. Y lo bueno, lo que a mí me parece fenomenal es que son elementos también que son efímeros, porque no creo que haya un museo en donde encuentres estas fachadas por años, digamos, ¿no? Que sería fenomenal para mí, pero bueno, conservar eso también me imagino que... Entonces, dentro de eso que es efímero, pues cómo se va resignificando cada año también, ¿no? Y se va quedando justo en la memoria de la comunidad.¿No? ¿Ves? O sea, ellos hacen su cooperación para pagarle al señor. Y júralo que en este contrato ellos están en el derecho de decir, no me gustó su fachada. Y el hecho es que sí les gusta y la siguen contratando a don Fernando, que hay Fernando Oliva. Bueno, te voy a pasar el...

Sí, está muy bien. O bueno, también qué tal si es como un tipo de mecenazgo, ¿no? En donde el mecenas no solo paga, sino también dice, quiero que lleve esto, esto y esto y esto. Y entonces no es una creación individual, sino... Exacto, también puede ser.

La Ciudadela y el de San Martín llevar a la pirámide de la luna. A lo mejor es un marcador territorial de mecenazgo. Es verdad.

¿qué necesitaría México para favorecer otras formas de gestión patrimonial, más democráticas o más participativas?

Fíjate que esto que te acabo de decir de la interlocución, pero entendiendo la interlocución, Fátima, como la comprensión cabal, ¿eh? No como el acto administrativo, sino la comprensión cabal de la visión o la cosmovisión de los otros. Fíjate que a esto le debemos agregar el rollo de la participación social, y aquí entra otro campo de estudio, este debate, que es un motivo de debate todavía. Fíjate que participar en el sentido etimológico de la palabra es formar parte, entonces tú dirías, bueno, pues sí, si yo le comunico a las personas que voy a hacer tal o cual cosa y estaban las personas, pues formaron parte del comunicado. Algunos dicen, no, la comunicación más bien es tratar de involucrar a las personas. Y el término de participación, Fátima, es un enorme contenedor donde cabe todo, cabe todo, es muy ambiguo. Por participación, en el sentido estricto de la palabra, Fátima, yo entiendo la capacidad que tienen las personas para tomar decisiones o incidir en algún planteamiento de un proyecto. Es decir, participación política de a deveras, no nada más ornamental. Entonces, si yo te invito, Fátima, a que abramos un sitio arqueológico, no es para darte o designarte responsabilidades administrativas y decirte, mira, Fátima, tú estás participando, tú te tocas hacer esto. No, no, Fátima, que eso por cierto hace la... Hay, dicen que, no dicen, hay 14 cláusulas de participación social en México, en el marco jurídico mexicano, 14. Tú analizas las 14 y vas a ver que todas son tendientes a delegar responsabilidades en los demás. Por ejemplo, invito a las comunidades y les planteo mi rollo de conservación per se, no este rollo de las portadas. Les digo que nos conviene a todos y acto seguido digo, Fátima, tú eres muy buena con las computadoras, así es que por favor ayúdame a hacer una tabla de cosas importantes o cosas relevantes. Que usted, señor, ayúdeme a decirme qué necesita en su lugar de trabajo. Usted dígame lo más urgente que le parezca en su comunidad. ¿Ves? O sea, las instituciones no entienden que participar no es eso, no es delegar responsabilidades en los demás. Participar, Fátima. Tengas la posibilidad de decidir este, qué pastel, o sea, no es como invitarte a un pastel y decirte, tú agarra tu rebanada de pastel, Fátima, y ya participa. No, es que diga, oye, Fátima, va a cumplir años Manuel Gándara. ¿Qué le compramos? Eso es participar. Oh, yo creo que esto, oh, yo creo que no. Participar no es te invito a la fiesta de Gándara. Tomas tu pastel, tu gelatina y ya está. No, entonces, ¿sabes qué? En la ley de 1973, la Ley Federal de Zonas y Monumentos, dicen, se establecen cláusulas de participación social. A las maestras, niños y en comunidades en general, se les permite, fíjate, promover los valores culturales del sitio a través de visitas guiadas. A las comunidades, a que denuncien cuando haya actividades constructivas ilegales, o sea, ayúdenme a renunciar. A los ejidatarios, se les va a permitir que ayuden o coadyuven al registro de las piezas arqueológicas que se encuentren. O sea, ¿me entiendes? Entonces, en ningún lugar dice que tú puedes participar diseñando un plan de manejo conjuntamente conmigo. Decidiendo el destino de ciertos fondos. Vamos a hacer una reforma al reglamento de comercio ambulante, vamos a hacerla de cero. Y tú dices, Fátima, ¿eso es posible? Sí, bueno, en zonas indígenas en México, tú estarías técnicamente obligada a consultarlos antes de hacer cualquier cosa,

incluida arqueológica, cualquier obra pública. En zonas no indígenas, en zonas mestizas, tú tienes que echar a andar el famoso consejo consultivo estatal o municipal, donde te sientes con las personas, entiendas sus motivaciones y les digas, vamos a echar a andar un diseño juntos, vamos a echar a andar un plan, vamos a discutir cuál es la finalidad de ese plan. Entonces, ¿sí ves? La participación suele ser una trampa en donde tú dices, ah, pues yo les voy a hacer del conocimiento que ya tenemos un plan maestro, los invito a participar. Eso no es participar. Eso no es participación política real. Ese es el motivo por el cual muchas comunidades a lo largo y ancho de México dicen, na, hicieron planes de manejo, pero ni los conocemos, ni nos invitaron. Pues sí, participar es tener la capacidad real de poder decidir en la dirección que va a tomar un proyecto. Lo demás es institucionalización, es patrimonialización. Entonces, por desgracia, Fátima, yo no veo, no encuentro un sitio arqueológico en México donde haya habido una participación de ese tipo, a pesar de que está ahí en la ley, en la ley orgánica de Lina, los consejos consultivos estatales. No la encuentro, Fátima. Y anuncian, ah, fíjate, ahora que estás en Montalbán, o que vas a entrarle a Montalbán, Nelly Robles fue premiada por la UNESCO porque tenía un modelo participativo impresionante. Este, donde, por cierto, muy al estilo de la institución, dijo, yo aquí tengo esta experiencia, usted ejidatario, vamos a tener reunión, le voy a decir que vamos a acordar esto y esto y esto y esto. Yo recuerdo, Fátima, que un día estábamos paseando, fuimos a Montalbán, y Nelly estaba muy orgullosa de su equipo de trabajo, y se veía que se daba un buen trabajo, pero nos llevó por la famosa reja que había cerca de Maya Ciclónica, que había logrado con el gobernador de Oaxaca, que era Murat, y dijo, es el único sitio que podemos tener la poligonal cerrada en rejada. Y la paradoja, participa mucho, pero los tiene a la comunidad afuera de la reja, como un muro. Y yo recuerdo que la pobre estaba enseñándonos bien orgullosa, y dice, casi 70 kilómetros lineales de Maya hemos gestionado durante dos años con el gobernador, esto es impresionante, y ya tenemos salvaguardada la zona de alto potencial arqueológico de Montalbán. Y entonces dice, miren nada más, y entonces cuando señala, ve un hoyo en la malla, y dice, ay no, ese hoyo no estaba ahí, oye fulano, ven a ver qué pasó, llama por radio inmediatamente que tapen ese hoyo, y dice el fulano, no, pues yo creo que es el señor que tiene las vacas, sus vacas, ya hablamos con él, dígale que por favor saque sus vacas. Y entonces, entonces Fátima, te das cuenta de que ese es el entendimiento de la participación social, en el INAH, y no se diga en la administración pública federal, la neta es que igual, participativos famosos de México y de Sao Paulo, donde dicen, envía tus propuestas para ver en qué destinamos tu dinero, y me suena a aquello de que tú eliges, Fátima, yo elijo y ellos deciden a dónde se va ese dinero. Sí, tal vez. Entonces no hay interlocución, mi querida Fátima, no hay forma.

No, no, no, pues ya si quieres para finalizar, nada más si nos cuentas un poco acerca de arqueólogos en apuros, porque han hecho cosas muy interesantes creo yo, y…

De salir de esta, de esta, este, cómo te diré, de esta depresión, Fátima, que espero que tú encuentres un salvoconducto, por terapia, porque luego en el mundo de la, de la gestión y del patrimonio, Fátima, parece que se administran las inercias y no pasa nada. Este, va uno muy ilusionado con la tesis, yo espero que sigas en esto, pero espero que algún día, este, lo materialicemos en algo que digas, ah, esto está al alcance de mi mano, y voy a poder tener

una incidencia, aunque sea con cinco, pero de manera permanente. Eso fue arqueólogos en apuros. Caía en Teotihuacán, es un lugar maravilloso, pero caes en la, en la, en la depresión, cinco minutos después, dices, no manches, esto aquí, aquí no va a pasar nada nunca, y entonces se me ocurrió que todos, había un cierto acuerdo de todos los actores enfoque generacional, es decir, para, pensando en las nuevas generaciones. Entonces hicimos unos títeres, pegó muchísimo, primero invité a especialistas, Fátima, y los niños se me dormían, Fátima, de veras, es que tenían entre ocho y once, y cuarenta y cinco minutos de una ponencia, a mí también, a mí, a mí, cómo se me ocurre, y entonces hay pobrecito de mi colega sudando, este, la maestra les decía, si no se callan no va a regresar el arqueólogo, los amenazaba. El chiste es que luego los cambiamos por títeres, y entonces jugábamos a que daban noticias arqueológicas, estaban divertidísimos, Fátima, y luego, ya con el, con el transcurso del tiempo, sustituimos esos títeres con, este, los propios niños haciendo su noticiero, y ahí nació Arqueología en Apuros, este, un noticiero, digamos, que recoge las preocupaciones e intereses de los niños, más allá del discurso arqueológico autorizado, es decir, es muy sencillo, vamos a lo que te planteo, vamos a la escuela, y en lugar de debatir tú y yo, Fátima, sobre qué necesita un niño, preguntémosle a un niño, preguntémosle, y en secreto, es decir, usamos tarjetas secretas donde el niño dice, les decimos a los niños, oye, ¿qué te gustaría saber sobre Cholula? Ah, primero les decimos que es Cholula, las piratas, les decimos, ¿qué te gustaría saber de los antiguos de Cholula? Entonces muchos niños se, ah, quiero saber si se enamoraban, si tenían novia, tenían mascota, se peinaban, una de ellas me dijo, quiero saber quién inventó la tarea, si lo regañaban, entonces eran preguntas que vivían y les interesaba de su entorno, Fátima, no eran cosas que ocurrieron hace mil trescientos años, eran, voy a ver el patrimonio para que me responda a dudas de mi propio presente, otra vez lo de las portadas, pues decían, ¿se enamoraban? Y entonces yo pensé, estas preguntas van a poner en apuros a los arqueólogos, porque nadie se lo había planteado, yo todavía no sé si se enamoraban, pero, pues sí, pero va a salir un colega que diga, no, las alianzas, se llevaban a las niñas por alianzas estratégicas y las casaban, bueno, pero se lavaban los dientes, no sé, tenían perros, les ponían los mismos nombres que nosotros, y entonces así nació Arqueólogos en Apuros, donde vamos y ponemos en apuros aquel arqueólogo que estaba solamente interesado en la caída de las grandes civilizaciones y no le importaba la vivencia concreta de las personas de hoy, y ya llevamos afortunadamente tres temporadas, y le gusta a muchos niños, y a muchos colegas me critican, me dicen que lo que yo hago son anacronismos, es decir, fíjate, preguntas cosas del presente que a lo mejor no existían en el pasado, como el amor, digo, pues si no existían pueden averiguar que no existía o que tenían otro sentido, o sea, no es anacronismo de ninguna forma, preguntarte si se peinaban, pues yo lo veo en las figuritas de barro, yo estoy seguro que se peinaban, como, ah, tenemos un especial el próximo sábado de dónde hacían del baño los antiguos teotihuacanos, porque no se han encontrado baños, Fátima, baños W, de tronitos, Fátima, pensamos, sospechamos de una vacinica, porque si creemos que hacían del baño, pero Fátima, ya te estoy, ya te estoy diciendo, no, no, no, está bien, está bien, mira, te juro que este próximo, próximo sábado te mando el video, sí, por favor, que está buenísimo, algún niño atrevidón me dijo, ah, no, fue una niña que me dijo, profe, y se limpiaban, le digo, yo creo que sí, hija, pero no sé con qué, este, y dice, al siguiente día eran niños de Palapa, de un cerro donde afortunadamente hay ancianitos,

ancianos, y dijo uno de ellos, dice mi papá que antes con una piedra, le digan, ay, hija, sí, sí, dice, sí, con una piedra, y mi profesor Rubén Cabrera, arqueólogo de Guerrero, en su niñez decía que sí, que en él, entonces, y todo eso, mi querida Fátima, es para ver cuál es el continuum entre nuestras preocupaciones del pasado y del presente, soluciones de antes para soluciones actuales, ese es el sentido del patrimonio, creo, Fátima.

Sí, sí, totalmente. Y ya la última pregunta, la última antes ya de irnos, algún conflicto que consideres referente a nivel nacional y que sirva de ejemplo de cómo reaccionar para otros casos.

¿Sabes qué me llama mucho la atención? El caso Cuetzalan. Puebla, creo que nos devuelve la esperanza. Fíjate que en Cuetzalan no ocurrió lo que todos, lo que en todos los lugares del país, saqueo de tierras, estaba en el punto de intersección de intereses poderosos desde el Porfiriato, las comunidades indígenas desplazadas a la periferia, el centro urbano bien turistificado, bien chingón para los mestizos, pero las comunidades indígenas desplazadas, empobrecidas. Pero luego ocurrió un cambio, Fátima. Mira, si tienes oportunidad, ah, pues tú estás en Cuetzalan. Oye, me costó un buen de trabajo encontrar un hospedaje en Tlaxelotzin, en las posadas estilo indígena. Busca porque ha sido tan poderosa la organización, sobre todo femenina e indígena, que empezaron a hacer pequeñas cooperativas con un crédito de Conazupo, fíjate, de aquellos entonces. Y empezaron a hacer posadas estilo indígena. Y cuando llegaba el turismo ahí, no veía el jacuzzi, no veía el televisor, ni los 40, 450 canales, ni nada, no. Lo que le invitaban era a comer gastronomía local, a que fueran a ver cómo tejían a mano, a que disfrutaran de un temazcal, jabón natural, los llevaban al cafetal, los llevaban al sitio arqueológico. No hay en Yogualinchan, se llama el sitio arqueológico, no hay en Yogualinchan disputa por los comerciantes, ni nada. ¿Por qué? Porque diversificaron su oferta. Primero con el hotel, luego con los huipiles hechos a mano, cafetales. Yo me acuerdo de que un chavito indígena me dijo, me tocó la puerta y me dijo, usted está interesado en una cabalgata mañana. Le dijo, ¿a qué horas hijo? A las 8. Dice la señora que a las 8 salimos. Simple y llanamente te enseñan la flora del lugar, a caballo, quien quiera, quien no, va muy despacito, a la orilla del río te enseña desde el uso de líquen, de los líquenes en las piedras hasta... Oye, son una maravilla. Quiero decirte, que por cierto está en mi tesis de doctorado, porque me impactó, me dicen que ha sido tal la fuerza de la periferia indígena, que el turismo ya no quiere ir al centro, o sea, no quiere ir al clásico servicio de jacuzzi, de camioneta.

Sí, de pueblo mágico.

Exacto, Fátima, quiere ir con las mujeres indígenas que te enseñan, que te venden huipiles hechos a mano y te llevan a los cafetales. Bueno, ha sido tan potente la puesta en valor de esa fórmula, digamos, ahí sí, de gobernanza indígena, que han logrado equilibrar fuerzas con el centro, es decir, la periferia parece que adquirió más fuerza que el centro, y lo segundo es que ya ahora son mayordomos, por primera vez en muchos años van a ser mayordomos de la virgen del pueblo.

Ya, tienen importancia económica.

Sí, Fátima, ya los mestizos dicen, ya muere, ustedes nos están ganando todas con el turismo. Y hay libros que atestiguan que a estos mismos indígenas les echaban agua caliente desde arriba a los mestizos porque no querían que estuvieran en sus banquetas. O sea, te juro, Fátima, que era una historia típica de marginación y de exclusión, pero la organización de Cuetzalan le dio la vuelta al asunto, y creo, y lo arqueológico es uno más de los componentes, no es el componente como en Teotihuacán, es parte de una oferta mucho más amplia. Ahí es en donde en Teotihuacán decimos, oigan, si en Teotihuacán tenemos estaciones de ferrocarril, haciendas pulqueras, una gastronomía a base de gusanos de maguey, pulque, tenemos conventos de todos los siglos, ¿por qué estamos arqueologizados? ¿Por qué solo lo arqueológico? Bueno, Cuetzalan es un modelito, creo. Y cuando vas, Fátima te dice, no, no somos modelo de nada, déjenos tranquilos, no queremos aquí. Un día le dije a una mujer de Quetzalán, si tuviera oportunidad de pedirle algo a Linda, ¿qué le diría? Dice, que no se meta. Porque de veras a ellos parece que la tienen todo. Que no se meta aquí.

Pues muy bien, pues muchas gracias, Jaime por tu tiempo, tu disposición, y pues yo creo que te seguiré molestando si surgen más dudas.

Sí, por favor. Te mando un abrazo, pues.

Hasta luego.

Gracias a ti, Fátima.

Entrevista 10

Ana María Salazar. Investigadora UNAM
Fecha:24/10/2022
Duración: 52:39

Claro, y a partir de eso, pues justo me salió el texto suyo sobre Bueno, donde habla sobre el caso de Cuicuilco y pues sí, me pareció muy interesante el análisis que usted realiza al respecto, y creo que es fundamental porque usted los denomina como "movimientos patrimonialistas".

En los dos sentidos, porque finalmente. El patrimonialismo es la apropiación ¿no? de un bien al que se le asigna valor, pues todas las dimensiones valorativas que tiene el patrimonio cultural. Pero en este caso. Pues sí, el que la población civil organizada hiciera una lucha por la conservación y la salvaguarda de un sitio arqueológico tan importante como Cuicuilco. Ahora bien, el principio patrimonialista en México siempre ha sido el Estado. El Estado es el primero en asignarle valor y esto está muchísimo más atrás desde el siglo 17. Luego pasando por él […] por finales del siglo 19, en donde ya el Estado claramente define que el uso del patrimonio cultural material de los diferentes sitios arqueológicos es un bien que puede ser un activo para el desarrollo local. Que esa es la […] ese es un fin, una quimera, ¿no? de que tú pones al servicio de los visitantes, porque ya entonces el tema del turismo ya existía ¿no? Sobre todo, en Europa, y eso tiene que ver con el nacimiento de las clases sociales y la capacidad que tiene, sobre todo la clase media, media alta, ¿no? de la movilización. Y claro, pues toda esta burguesía podía moverse, por ejemplo, los ingleses a Italia, a visitar Florencia, la cuna de la civilización y todo lo que es la mano del muerto que

tú quieras ¿no? Pero desde entonces, toda esa esa dinámica también se incorporó a este […] Porfirio Díaz era muy amante de lo europeo. Y entonces, pues esa moda se está poniendo allá, pues yo me la traigo, nada más que condiciones de clase muy diferentes ¿no? Y en ese sentido, pues, replicó mucho esta idea de que el uso de las, de los sitios arqueológicos y de estos bienes culturales materiales podía ser ese activo que el Estado podía utilizar para atraer esos recursos y, que ayudara al desarrollo local. Pues es un sueño muy guajiro, porque esto es muy relativo según Piedras, ¿no? Si el valor que tiene lo que genera la cultura en México es tan importante, o sea hay una […] más allá del 6% del PIB ¿no? que es lo que aportan estos estos bienes culturales, el que los visitantes vengan y aporten este recurso. Pero, la pregunta es ¿cuánto de eso se retribuye, no solamente a la conservación, sino al estudio, al estudio de esos bienes?, aunque eso es muy poco. ¿Cuánto de eso también se redistribuye a las poblaciones locales? Me tocó estar en Toniná. Sí, sí. Y luego también lo puedes ver buscando el caso de Toniná durante el levantamiento zapatista, que de plano la comunidad dijo: nosotros nos levantamos para que nos devuelvan el recurso que entra al sitio, porque a nosotros nunca nos ha tocado nada y queremos que no se empiecen a distribuir beneficio. Y en ese sentido, me parece que todas estas luchas y estas, eh, en este momento involucran a tercero, que es que es justamente el turismo ¿no? el mismo es el, el, no es que sea el enemigo público, es que los inversionistas del turismo y los gestores del turismo pues se han olvidado justamente de que existen estas otras dimensiones. Tanto, tanto, la sociedad civil y del entorno como dentro de las propias instituciones, en este caso el INAH, recibir la proporción de esas ventajas económicas para el estudio de esos bienes culturales ¿no? Hay una carencia de recursos, y no es este período de gobierno que estamos viviendo. Esto es por, esto es por, ahora sí, que por la corrupción que se vivió, por el saqueo económico que tuvo esta […] gobierno o gobiernos previos hasta el más cínico de todos de Enrique Peña Nieto ¿no? de robarse todo lo que pudieron. Entonces, cuando llega Andrés Manuel en el 2018, ¿no? en diciembre del 2018, las arcas estaban vacías. Y han hecho un enorme esfuerzo en esta mirada conservadora. Y ¿cómo le llama él? Pues sí, de ser muy austeros, al grado tal que casi es un franciscano el hombre ¿no? [ríe] Es esta austeridad franciscana que dices, pues si tienes que vivir con lo mínimo necesario. Pero para la investigación sabemos que la arqueología es cara ¿no? En cualquier parte del mundo la arqueología es muy cara y ha habido poca aportación por parte de las instancias privadas de cumplir con el compromiso institucional, o sea, el compromiso que tienen con el gobierno federal de aportarle al estado la, […] la retribución de que se sirvan de los bienes culturales de la nación ¿no? Y como hay poco desarrollo de una ley que proteja los bienes, los bienes comunes, los bienes colectivos de la nación. Pues entonces el capital privado hace lo que le viene en gana, sumado a que, vivimos todavía el sistema neoliberal ¿no? Y eso ayudó a la privatización. Lo más cínico desde Fox para acá fue un incesante, y digo Fox, porque era lo más escandaloso. Incluso él propuso una nueva ley de Cultura, ¿no? Que afortunadamente no se logró porque hubiera sido peor que la que se autorizó con Peña Nieto pero en fin, el caso es que desde Miguel de la Madrid para acá, porque ese es todo el período histórico que uno puede registrar, de cómo se fue incidiendo el tema la privatización de los bienes colectivos de la nación, y entre ellos justamente, los bienes arqueológicos. Entonces, todo eso ha creado grandes conflictos con las comunidades locales, porque la gestión siempre lleva al beneficio del capital ¿no? y eso tiene grandes, grandes y

muy profundo daños ¿no? no solamente a las comunidades en términos de la retribución del capital, sino en términos de los valores, en el término de la salvaguarda ¿no? porque claro, si al Estado no le interesa salvaguardar, porque hay funcionarios corruptos que se prestan a hacerse los loquitos para que los inversionistas saquen el dinero del arca y se lo lleven ¿no? Luego entonces, la gente común y corriente, la mayoría de las veces sin formación académica, ni tampoco información, creen que eso es lo normal. Entonces, el saqueo es desde la base hasta arriba ¿no? en este sentido del shft down, de cómo es copular el asunto, y dices esto es una desgracia, porque lo que han formado en esta separación que se dio entre la cultura y la educación fue este rompimiento lo que provoco justamente, la ausencia de la valoración, que puede ayudar a la construcción, o fortalecimiento de las identidades locales, y a la apropiación de decir estos bienes son nuestros, son colectivos, forman parte de nuestra historia cultural, de nuestro pasado, de nuestra herencia. Todo eso se va perdiendo en el proceso histórico, y se aceleró muchísimo con el tema de las políticas neoliberales, y por supuesto de esta expansión brutal del capitalismo tardío ¿no? Luego, entonces tenemos todas esas anomalías, que tienen coloratura, dimensiones diversas. Lo que nos toca a los que nos interesa situar este tipo de fenómenos, pues lo estás viendo, es lo que nos toca y pues ni modo. Tengo un estudio, no sé si ya lo pudiste ver, el caso de Tepoztlán, ese te puede ayudar mucho, es este

Ese no lo he localizado aún

Este está de acceso abierto, entras ahí a antropológicas, en publicaciones y está el PDF. Si bienes a México lo compras en la librería tanto mejor, pero bueno. El caso es que todos esos bienes culturales entran en una situación de mucha vulnerabilidad ¿no? hay muy pocos casos en donde la propiedad de la tierra incluye a sitios arqueológicos, conozco uno que está en Sonora ¿no? y que el dueño… pues, ahí los arqueologos han tenido que mediar: Permítanos hacer la investigación, para poder hacer el registro. El dueño se ha beneficiado y ahora tiene un parque arqueológico privado para ofrecer a los visitantes de esa parte del desierto ¿no? y dices bueno, que le caiga su rollo, pero cuando menos se hace el registro ¿no? se hace el estudio, se hace la valoración. Pocas veces tenemos tableros, bueno pensando en un rompecabezas ¿no? un tablero que tenga todas las piezas y puedes ver la imagen completa ¿no? luego es ilógico, el poder cubrir todo el escenario, todo ese paisaje histórico, cultural con diferentes fuentes ya sean documentales, las arqueológicas, las etnográficas, poder cruzar toda esa información y poder decir, nos queda claro cuál fue el proceso. Más allá de que te hagan una historia oficial ¿no? nuestra historia, está plagada de historias oficiales ¿no?

La famosa historia de bronce

Entonces, arribar a eso es también arribar a todos estos dilemas que presenta el patrimonio cultural. Hace dos semanas, estuvo aquí en México el MUNDIACULT ¿no?

Claro, fue un eventazo

Pues, sí porque desde 1982 ¿sí? En donde México tuvo un papel super relevante para establecer legislaciones y recomendaciones de UNESCO. Porque México siempre ha sido un líder en la defensa del patrimonio, pues tal vez porque desde un principio nuestros

gobernantes apostaron, no tanto a la defensa y conservación, sino apostaron a utilizarlo ¿no? pero para que puedas utilizarlo el bien de be de existir, porque si dejas que se destruya absolutamente que muestras. Entonces, ya acabaste con la gallina de los huevos de oro ¿no? y entonces, bueno… ahora con todos los conflictos estructurales que tenemos, tenemos una guerra, tenemos las crisis globales ¿no? derivadas de la antropogénica, que se ven en todos los niveles, pero todo este deterioro a nivel global cómo se aplica al territorio nacional ¿no? por otro lado, formas muy tramposas, supuestamente de conservación, son las áreas naturales protegidas, pues no son mas que una forma de despojo ¿no? a las comunidades que durante siglos, estuvieron encargadas de la conservación de esas áreas naturales protegidas. Entonces es un saqueo absoluto, en donde las comunidades que viven en esos entornos no reciben el beneficio de, otra vez, la redistribución de la producción del capital o de lo que tu quieras, pues porque hay una apropiación privada absoluta. Te digo que acabo de estar en Quinatana Roo y Zian Kan es un ejemplo, lo presentan como un proyectazo de conservación ambiental y cultural, y la verdad de las cosas es que terminaron por quitarle la posesión a los pueblos indígenas mayas para hacer esta conservación, supuestamente conservación, pero, en realidad es una forma engañosa de darle la vuelta y el giro mercantil de tal suerte que los bienes culturales que están ahí protegidos, o que estuvieron protegidos durante tanto tiempo, ahora están puestos al servicio del capital ¿no? entonces es muy dudosa la conservación que pueden hacer porque son tan mezquinos estos inversores, y estos gestores de la cultura, no invierten en la conservación y la salvaguarda, no hay programas de educación, no solamente ambiental, sino de educación en torno a la conservación de bienes culturales ¿no? cuando tú haces una activación patrimonial y buscas a Loret Prats, que es este antropólogo catalán que trabaja el tema del turismo [19:43] y Joan Frigolé también catalán, pues son dos antropólogos que trabajan el tema de la conservación ante todas estas formas de despojo ¿no? en el turismo. Y entonces, lo primero que te dicen es que para que tu puedas hacer una activación patrimonial y poner en valor, para hacer una activación patrimonial, requieres como la comunidad, o como el inversor, de traer al académico, al profesional de la antropología que te vaya guiando, que te vaya formando y que le vaya informando a las personas que integran estos actores, a que entiendan el valor que tienen estos bienes culturales, estamos hablando del valor científico, estético, histórico, el uso de patrimonio cultural ¿no? en donde ahí entran los miembros de la comunidad los que han cuidado, los que poseen esos bienes. Y hay una dimensión última, que yo siempre he hablado de que tenemos que incluir en estas dimensiones valorativas, que es la dimensión ética, porque ¿para qué cuidamos? ¿para qué conservamos? Conservamos para conservar la memoria de la humanidad ¿no? conservamos para poder conocer todo el proceso formativo, y sobre todo cómo se han configurado las sociedades originarias y su devenir en la historia, esa historia cultural que nos queda incompleta a los antropólogos, a los arqueologos, a los lingüistas, a los historiadores ¿no? y entonces cuando tengamos todos esos elementos podemos proponer interpretaciones de todos esos paisajes ¿no? Mientras tanto, cuando menos en mi caso que ahora estoy situada en la antropología del turismo, la frustración es tan grande, y dices, bueno, que se hace tan poco y lo que se hace aun en contra de la corriente general de las dinámicas que se establecen, me consta, que los arqueólogos hacen su trabaje porque soy tan jodona que voy y los busco en los sitios arqueológicos y les pido que me den la visita guiada para poder entender el valor

que tiene la activación y entender cómo lo están haciendo. Como trabajo la planicie costera del sur de Nayarit y ahí es la provincia de aztatlán y entonces, esta franja cultural, que en realidad los arqueologos proponen que era un corredor comercial y cultural en donde pues muchas cosas fluían hacia el centro de México y desde el centro de México hacia el norte ¿no? en el noroccidente, entonces, dices que padre ¿no? pero también muchas otras cosas modernas ha ocurrido que rompen con la información, por ejemplo, esta nueva carretera de Guadalajara… que va de Guadalajara, Compostela y luego viene a Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, pues, resulta que llega a una población de Ahuacatlán y en lugar de detener, la gente les pedía: hagan un cambio en la ruta del trazo carretero para que no dañen el patrimonio cultural que ahí había, y lo que ahí había es el gran panteón prehispánico, imagínate una necrópolis de tumbas de tiros, de cistas , de sistemas funerarios de muy diversa historicidad, y de pronto entran las maquinas porque les vale madres ¿no? rompen todo, se roban los contenidos de las tumbas de tiro y la población queda totalmente frustrada ¿no? Aquí cuando menos Slim nos hizo caso ¿no? toda la presión política y académica con la intervención de León Portilla, con muchos académicos tanto del INAH como de la Universidad diciendo ojo ¿no?

Eso también influye muchísimo

Claro, dada la vecindad de este sitio arqueológico (Cuicuilco) con el proyecto comercial que ustedes tienen hay que hacerle caso a la población civil que está encabezando esta salvaguardia ¿no? y fue así como se pudo detener, y ¿sabes que fue lo que detuvo realmente el proyecto? Que cuando entran los estudios arqueológicos a investigar, resulta que encuentran un dique ¿no? un camino de agua construido por los hombres, no era el lago de Texcoco, no, esto era absolutamente un bien arqueológico que tenía la evidencia de que la lava del Xitle, se había detenido la lava y había quedado ahí atrapada por el cuerpo de agua que estaba ahí presente. Y eso, fue lo que vino a apoyar… bueno esa evidencia arqueológica fue lo que pudo detener la destrucción. Porque en un proyecto anterior, en donde están estas tres torres de parque Cuicuilco o de la otra acera, aquí enfrentito de mi casa, en donde esta banco azteca y Electra y todas estas cosas de este señor horrible Salinas Pliego, el de TV Azteca y esa porquería, esa es una concesión que le hizo el gobierno nacional, esa es propiedad de los mexicanos, no es de él ¿no? luego entonces… ósea son agravios y agravios y agravios que dices bueno, cuándo se va a detener toda esta disputa por los bienes culturales ¿no? ese es el tema de las disputas. Bueno, y entonces en estas acciones colectivas de Cuicuilco, ahí no pudimos hacer nada porque en opinión del director entonces del INAH, Roberto García Mol, él dijo que lo que se había encontrado era de poca importancia, cuando no era así se encontraron evidencias de aldeas asociadas a la gran pirámide de Cuicuilco, se encontraron sistemas funerarios, sistemas agrícolas, sistemas culturales y sobre todo la presencia de esas pirámides circulares y todas con un finde año, con gran dolor puedo decirlo, con gran dolor, con gran pesar, porque por mas que me comunique con medio mundo, pues nada se pudo hacer porque los buldozer entraron y fueron desmantelando las pirámides. En lugar de decir, este imbécil de Salinas Pliego: integren estos bienes al parque Cuicuilco, o movemos el edificio unos metros, lo que se pueda salvar sálvese para conservación de la información. Aquí mismo en Villa Olímpica, cuando se construyó la villa olímpica estaba

Rompan Piña Chan dirigiendo la excavación junto con otros académicos, pues no había Ley Federal de Protección a los bienes arqueológicos, fue hasta el 72 ¿no? y pues, tampoco era importante porque a Gustavo Díaz Ordás lo que menos le importaba era la historia y la cultura, era un simio ¡no? el gran simio ahí dirigiendo el país, imagínate que tipo de no estadista era ese hombre ¿no? bueno, si mando matar a ,os estudiantes en la plaza de las tres culturas, la cultura, la educación y todo lo demás le valía madres ¿no? y claro, las acciones colectivas tienen que ver con ese sentimiento de frustración y enojo a todos esos agravios ¿no? que se gestionan justamente por la injusticia que hay en la gestión del patrimonio por parte de los sectores privados ¿no? también por la ceguera de los sectores públicos ¿no? la gran corrupción que anuncia todos los días Andrés Manuel López Obrador, no es una locura de su cabecita ¿no? es un hecho histórico, y quienes nos dedicamos a la historia y a la antropología sabemos que eso no se lo sacó de la manga, eso existe y está documentado. Y ahora el tema tiene que ver con que hay sectores todavía en las diferentes poblaciones, que toman conciencia del valor que tienen esos bienes para su formación social ¿no? para su fortalecimiento de su identidad colectiva, entonces bueno, por eso se manifiestan, porque finalmente construir un actor colectivo es parte de toda una conciencia histórica, colectiva, sobre el proceso cultural ¿no? o el proceso de formación social y cultural y por eso es que la gente se mueve, no nada más porque ¡hoy amanecí rijoso o contencioso! Pues no, es suyo sabes, que sus padres, sus abuelos, o demás alguna asociación tienen platican, y ellos, aunque no tuvieran la información completa o correcta, tienen una historia que contar, una narración para la conversación de todos estos temas, y toman posturas, posturas a favor de conservar ¿no? No nada más por conservar, como conservas el conocimiento del padre nuestro ¿no? yo creo que es tan importante el padre nuestro como conservar Cuicuilco, para mi ¿no? Entonces bueno, yo creo que n ese tenor esta la cuestión.

¿Que cambiaría sobre el modelo de gestión patrimonial mexicano vigente?

Yo creo que fortalecer el tema de la regulación, entre los equilibrios: el papel de la inversión con el papel de la protección. Y en la misma Lay de protección, en el art. Segundo se hablaba del papel que tiene la coadyuvancia, de la sociedad civil con las instancias gubernamentales para la protección de ese bien cultural. Y conste que, en el 2022 MUNDIACULT- UNESCO vuelve a hacer presente el tema de la participación ciudadana en la conservación de los bienes culturales, ya desde el 2002, creo, ya lo estaba planteando en la diversidad creativa la propia UNESCO, era entonces cuando estaba ¿no? en el 93, estaba Lourdes Arizpe como secretaría, no en el 92, no en el 82 fue con Guillermo Bonfil, en el 92 Lourdes Arizpe…93…92-93 Lourdes Arizpe junto con Pérez de Cuellar, Gabriel Pérez de Cuellar, estaban en la UNESCO, tuvieron esta publicación de nuestra diversidad creativa, que hablaba mucho de la conservación y la salvaguardia de los bienes culturales, y mucho de esto tiene que ver con que estamos cojos, decía Rodolfo Stavenhagen, porque no ha habido un avance sustantivo sobre la promulgación de las leyes a nivel global ¿eh? No nada más en México, de la protección de los bienes colectivos ¿no? de los bienes comunes en cuestiones ambientales. Y yo creo que tanto en el caso de bienes comunes, tanto en los bienes culturales como en los bienes naturales, tenemos que trabajar no solamente mi generación sino las generaciones que nos siguen como la tuya, de poder estar atentos, de poder proteger todo esto, impulsar que

realmente existan avances legislativos que puedan ayudar a proteger los bienes culturales ¿no? yo creo que solamente en esa mirada colaborativa entre los diferentes sectores es que se puede hacer realmente un trabajo importante en la salvaguarda de los bienes culturales, y para ello necesitamos educar a las poblaciones. Por desgracia este es un momento muy sensible, pues porque la educación sufrió muchísimo durante este período de confinamiento obligado ¿no? Porque hubo dos años, dos años y medio ¿no? que por las razones de la desigualdad social [36:25] valga decirlo, pues, no hubo suficiente capacidad como para hacerse consciente de qué era importante hacer el seguimiento educativo, aunque estuviéramos todos confinados ¿no? Cuando menos yo, tengo aquí unos vecinos con niños y siguen sin asistir a clases ¿no? y entonces, yo digo pues ese es un descuido de los padres ¿no? de forma muy, muy lastimosa para esos niños que se quedan ahí parados en un proceso que debería estar mucho más activo en su formación, para que tengan un horizonte más amplio en la vida para que puedan valerse y puedan conservar lo que nos pertenece, y no una mirada lumpen de "a ver a quien nos chingamos en el futuro" no pues no se trata de eso, se trata de justamente darle a la gente valores a través de la educación. Esos valores se perdieron, se perdieron justamente porque no hubo una manera de formar a los actores sociales, y cuando hablo de los actores, hablo de la agencia que tienen los ciudadanos para actuar en defensa de lo que es común ¿no? Y en ese sentido la democracia cultural. Esa agencia que te lleva a establecer un movimiento patrimonialista, que no solamente sea del estado, sino que sea también de los actores, de los ciudadanos. Porque tienes el otro tema que es la patrimonialización, en donde se junta la valoración del bien cultural, con su activación y eso entra en un proceso de despojo a los productores intelectuales de esos bienes, cuando menos ante el turismo ¿no? Pero cuando esos poseedores son el estado, pues hay que exigirle al Estado que cumpla con su papel de regulador ¿no? de lo que es lo público, que no renuncie a su papel de ser el árbitro de lo público, que siga siendo el… que en su gobernanza sea el actor que va a asumir ¿no? la decisión del mandante, ósea todos nosotros de decirle y cumples protegiendo lo que es nuestro ¿no? Pero qué ha pasado en este periodo de alineamiento de nuestro país a las dinámicas globales, ha sido justamente que los gobiernos se achicaron ¿no? la gobernanza se achico para quedar aplastada, yuxtapuesta a el mandato global de vamos a producir capital ¿no? Y eso no podemos permitirlo más, y estamos sufriendo todas las anomalías de ese capital ¿no? tardío. Entonces, no debemos permitir que todo se siga destruyendo, que todo se siga privatizando, que todo quede en manos de unos personajes que no están protegiendo el patrimonio cultural, lo están destruyendo ¿no?

Las preguntas que tenía ya han sido respondidas, sólo le quiero preguntar sobre el caso de Cuicuilco, ¿qué efectos tuvieron las acciones colectivas en las comunidades que estuvieron defendiendo su patrimonio arqueológico?

En el de los actores del entorno, tenemos comunidades pues básicamente de clase trabajadora ¿no? en el entorno que tuvieron el beneficio de entrar a la cartera de… laboral, se les consideró como actores principales para que aquellos que necesitaban un trabajo pudieran entrar al mercado de trabajo de las diferentes actividades comerciales que había ahí. Segundo, las diez torres de 20 y 30 niveles que pensaban construir no se lograron construir, el gran edificio que estaba planeado por Teodoro González de León para TELMEX se convirtió en

una cosa chiquita, a una escala humana que no dañara la visual con el sitio, que los manantiales que cruzan del Ajusco hacia esa parte, que son captados por los sistemas de lo que era la fábrica de papel Peña Pobre, pue seso se redistribuyera en las colonias que están detrás del centro comercial Cuicuilco. Que la iglesia que querían desmantelar para convertirla en un antro, pues mantuviera su servicio religioso, porque las comunidades en torno a Cuicuilco, a donde está ahora plaza Cuicuilco, pues, seguían teniendo un papel de uso social ¿no? el servicio religioso lo tenían ahí y seguía en uso, ósea no era una actividad que hubiera desaparecido porque la fábrica ya no existiera, porque seguían habiendo bodas, bautizos, todo lo que tú quieras ¿no? Es más ahora es un servicio religioso de Elit, porque también hay bodas de… que la gente se encanta y viene a pedir que se casen ahí ¿no? Es una iglesita muy austera de lo que era la fábrica, que muchos de esos bienes de la fábrica, incluyendo un domo de un arquitecto muy famoso, pues todo eso se conservara para el disfrute y la memoria de todos los que trabajaron en esa fábrica, sus hijos y sus familias, ósea que hubieron una serie de beneficios importantes, que se ayudó por ejemplo a que cuando instalaron el Metrobús para hacer mucho más fluido el tráfico de ese lado de insurgentes, pues, se construyó una serie de puentes peatonales, incluyendo un servicio de elevador para la gente de la tercera edad, y todo eso fue patrocinado también por Slim ¿no? ya mucho más consciente de poder dar algún beneficio a la gente, y el consorcio de plaza Cuicuilco, de poder beneficiar más a todas las poblaciones del entorno. También se recuperaron todas las esculturas del 68, todas estas esculturas donadas al gobierno de la ciudad para… volverlas a poner en valor para la gente, para que la gente recordara el valor que tenía y había tenido toda esa actividad del 68, y eso está a cargo de un patronato, que es la que cuida, el patronato cuida que… la conservación de todas estas esculturas y bueno hay una relación estrecha con los gobierno de la alcaldía de Tlalpan, porque todo esto ocurre en Tlalpan y entonces pues, la gente se siente mucho más respetada por el ingeniero Slim que con Salinas Pliego que sabemos que es un sub humano, porque no entiende, ni escucha, ni nada, igual que el otro salinas, nite veo, ni te oigo. Entonces, bueno yo creo que aquí el tema es que hay esa sensibilidad, Slim sí ha actuado de forma sensible y respetuosa con la ciudadanía, mientras que Salinas Pliego, de ninguna manera ¿no? Es un inversionista ciego y obtuso, que no le interesa más que apropiarse de lo que no le pertenece ¿no?

¿Algo más que quiera agregar?

Creo que lo sustantivo para tu tema ya lo mencioné, espero que, en cualquier otra cosa, o duda que quieras comentar, con gusto lo vemos

Entrevista 11

Karina Pérez Popoca. Activista y funcionaria pública
Fecha:24/10/2022
Duración: 50:42

Estamos con Karina Pérez acá en San Andrés Cholula, y vamos a hablar acerca del conflicto vinculado con la protección del patrimonio arqueológico a través del movimiento Cholula viva y digna. Entonces, para iniciar, si quieres, te puedes presentar a hablarnos un poco de ti y luego ya comienzo con las preguntas.

Bueno, pues mi nombre es Karina Pérez Convoca, Yo pertenezco a la Junta Auxiliar de San Bernardino, Tlaxcalancinco, en el 2014, cuando se gestó este gran movimiento entre Cholula, viva y digna y la vigencia de las Juntas Auxiliares, porque hubo modificaciones al Código Civil. Pues bueno, se da este gran movimiento que tuvo un impacto no solamente a nivel estatal, sino hasta a nivel nacional e internacional, porque la violación a los derechos humanos, la persecución y el encarcelamiento de quienes en su momento encabezaban el movimiento, pues dio como resultado esta gran fuerza que siempre hermanado a los países del mundo, a las organizaciones del mundo, sobre todo a las organizaciones no gubernamentales en torno a defender los derechos humanos, a defender el patrimonio y dar como resultado, pues, que se hiciera visible una lucha que el gobierno estatal en su momento y el gobierno municipal pues querían desaparecerlo. Y entonces ahí es donde participo. Yo estoy actualmente y soy ex funcionaria de San Andrés Cholula, después de ese episodio de 2014, actualmente se me considera, y así es en la historia, y será en la historia de San Andrés como la expresidenta municipal 2018-2021.

¿Y tú cómo decidiste participar en el movimiento? ¿En qué momento tú dijiste voy a participar y lo voy a hacer de esta manera?

Vengo de un activismo social. Ahora le llamamos así porque la clase opositora siempre nos va a decir como los guerrilleros, los revoltosos, los, los inconformes, pero esa es esta parte de la ciudadanía que ama su territorio, su identidad, su esencia, la manera en cómo tejemos comunidad, cómo nos organizamos, cómo finalmente esta organización determina lo que nosotros tenemos y protegemos dentro de nuestras comunidades. Yo decido participar porque desde los 19 años ando en esa inquietud conozco, o conocí en su momento, a varios de los actores que participaban en esta lucha y se da en el 2014 la modificación, 2013, la modificación de la Ley Orgánica Municipal y al Código Civil. ¿Qué implicaba esto? Bueno, desaparecer los registros civiles de las localidades de un municipio y, por lo tanto, al aplicarse las reformas al Código Civil, nos quedamos sin juez de paz, sin agente subalterno y sin algunas de las facultades que estas tenían. Entonces, conociendo todo esto que forma parte de la identidad de San Andrés Cholula y de la manera en que nos organizamos, tanto social como política y jurídicamente, pues bueno, sé que está este movimiento y empiezo a participar, pero en realidad esto ya viene de muchísimos años más atrás. Actualmente tengo 43 años y bueno, desde los 19 ya pasaron muchos inviernos y primaveras, así es que se da y coincidimos en el movimiento, que se presenta un proyecto denominado "La Plaza de las Siete Culturas" para la zona arqueológica de Cholula. Recordemos que es un patrimonio que está protegido a través de un decreto en 1993, en donde se establece todos los polígonos que abarca alrededor de la pirámide y que por lo tanto tú no puedes construir, no puedes realizar o afectar el basamento que se considera de la pirámide más grande del mundo. Ahí es donde yo participo. Entro y se unen estos dos movimientos el de las juntas auxiliares y el de la Plaza de las Siete Culturas, que termina por denominarse el Movimiento de Cholula, Viva y Digna, en la que nos acompañan no solamente gente del municipio de San Andrés, sino de la región, porque en torno a la pirámide hay un sincretismo religioso muy profundo que tiene que ver con las 47 bajadas, 48 bajadas, si no mal recuerdo de la Virgen a los distintos pueblos que circundan los municipios en torno a la pirámide de Cholula. Y es por eso, que el movimiento no solamente se vuelve un movimiento local, de un pueblo, de una de un municipio, sino que engloba al territorio de la región Choluteca, porque el Código Civil no abarca, no afecta a San Andrés, afecta a los 217 municipios del Estado de Puebla, y a la vez, el patrimonio nacional, el patrimonio que tiene que ver con esta religiosidad y esta raíz prehispánica tan

profunda de la región de Cholula, pues da esta gran fuerza a decir ¿qué está pasando? Nos quieren quitar de dónde venimos porque de dónde venimos es lo que realmente nos identifica aún más allá del proceso de los años.

¿Entonces, bueno, dices que tú ya tenías experiencia en el activismo, crees que se tomaron algunos elementos de otros movimientos sociales para incorporarlos en Cholula Viva y Digna?

Sí, sí, claro. Se tomaron, este… Veníamos con el caso muy reciente de Chalchihuapan, recuerda que durante la administración de Rafael Moreno Valle la persecución a los ciudadanos que después se convirtieron en perseguidos políticos, llámense mototaxistas, presidentes auxiliares, movimientos como lo fue el de Cholula, Viva y Digna en la defensa de los ciudadanos de la región interior del Estado por las mineras. Bueno, pues dio esta gran fuerza, traíamos como precedente y entonces veíamos los procesos de organización, no solamente de este movimiento del del PAN a nivel Federal, el de La 28 de octubre a nivel local, el de Los Mototaxistas de Coronango fueron hasta encarcelados. El compartir durante muchos años las causas que nos identifican en el territorio de la defensa del agua de la tierra, en contra de la manera en que se especula la sustentabilidad de un territorio, pues ha sido referente. De ahí tomamos como muchas cosas, de organización. Lo cierto es que nuestra mejor escuela fue el movimiento del 2014 para defender la zona arqueológica y pues sí, empezamos a hacer un gran brazo social, un gran brazo social que la autoridad veía como un gran brazo político que empezaba a crecer, porque eran varios los movimientos que se, que se estaban anexando a esta gran fuerza, eran ya los presidentes auxiliares, ya teníamos presidentes municipales, ya había organizaciones de otras partes del Estado, estábamos recibiendo apoyo a nivel nacional por toda esta forma de gobierno que se estaba dando con una dictadura muy, muy fuerte, un agravio a los derechos humanos. En el caso Chalchihuapan tomó una trascendencia muy fuerte, pues veníamos ya con esa gran organización. Si tú me dices […] si tú me acabas de preguntar si yo veo esta influencia de otras formas de organización, de otros movimientos sociales, sí, el referente siempre va a seguir defendiendo tu sentido de pertenencia, tu sentido de identidad, independientemente de que tú vivas en una comunidad al interior del Estado, vivas en la zona urbana de la de Puebla Capital, siempre tomas. Los elementos, de cómo se organizan, de cómo difunden, de cómo es la participación de la población, de que la mayoría de los que encabezamos este tipo de somos mujeres. Eso también es un referente que he venido viendo en todos los movimientos políticos, sociales, estudiantiles y es una gran fuerza. Siempre he dicho que la lucha social es un motor de transformación para nuestro país y siempre he dicho que no hay cosa más noble que la lucha social cuando no está sujeto a intereses de políticos.

En este sentido, en el largo trayecto de 2014-2017 yo he identificado, por ejemplo, el Movimiento del Círculo por la Defensa del Territorio de Cholula, Cholula, viva y digna, que creo que es el que tuvo mayor fuerza. ¿Pero en qué momento o se fusionaron o se separaron estos dos movimientos?

Cada uno tiene su propia identidad. El Círculo de Defensa de Cholula era más de un círculo académico, era más un círculo estudiantil de un activismo más de análisis acerca del fondo real, que no veía colores, que no veía posicionamientos políticos, que no veía cuestiones religiosas, sino que única y exclusivamente era el sentir de una población. Porque teníamos estudiantes de la UDLA participando en dónde ni pues del país eran, ni del Estado de Puebla, ni de San Andrés eran, pero estaban tan identificados con el sentido de pertenencia de la zona

arqueológica, estaban tan en contra de la manera tan agresiva que se pretendía dar otro, otro modelo de uso de suelo a esta zona en donde tú la hoy recorres y sigue teniendo, siendo una zona agrícola, una zona este de floricultores, una zona en donde tú puedes recorrer y sentir la tierra, el aire de una manera totalmente diferente a modelos como[…] no tengo nada en contra del parque, el jardín del arte o la zona que tiene que ver con la Vía Atlixcáyotl ¿no? Pero es que aquí estás hablando de, de dos cosas que se fusionan ¿no? una complejidad, de un entorno que cada día se va transformando. Pero, también sientes esa energía de un pueblo prehispánico que no va a morir y no va a morir porque el tú lo ves al repicar una campana, lo ves escuchar un caracol, lo ves al, a los al, al ver la gente que sube a vender sus semillas, que, que viene de los pueblos del volcán a vender sus nueces, entonces, ese ese círculo que se crea y que finalmente cobija y abriga al basamento de la pirámide en esta cadena tan maravillosa de corazones, de sentimientos, de emociones, de tantas situaciones que se vivieron desde encender una vela porque era tu esperanza, la fe de hacer reflexionar a unas autoridades que no se estaba en contra de generar condiciones, de una derrama económica, de potencializar un lugar como un punto turístico, sino de la manera tan agresiva como tú pretendías cambiar el entorno sin tomar en cuenta a los de la casa y los de la casa no solamente eran los San Andreseños, sino todo aquel habitante ciudadano, persona que llegaba a conocer al Santuario de la Virgen de los Remedios y el basamento de la pirámide y sus alrededores. Esa era la realidad. No era que se estuviera en contra de esto, de lo que se estaba en contra era del abuso, de la imposición, de la falta de consenso, de la falta de diálogo, de la falta de transparencia y, sobre todo, de la falta de reconocer que quienes tenían derecho a opinar eran aquellos que habían, y han hecho, durante muchos años un pueblo con este sincretismo tan bonito y que lo ha convertido en un icono cultural de los pueblos originarios, pero no a conveniencia. Los pueblos originarios no solamente existen cuando te conviene, existe porque es su derecho natural al entorno en que han llegado y que nace, que han llegado a vivir y sobre todo en el que nacieron. Esta forma de nuestros pueblos originarios. En esa famosa frase que muchos utilizan pero que es una realidad: "la cosmovisión de los pueblos indígenas".

Entonces ¿Qué efectos tuvo el movimiento Cholula viva y digna en el caso particular, por ejemplo, de San Andrés? Y si identificas más general, en el caso de la región de Cholula.

Mira, tuvo que un efecto muy importante. Al principio se veía como cosas negativas, pero permitió la organización y participación de los ciudadanos, hizo que se unieran creencias, que se unieran pueblos, como en el caso de San Andrés y San Pedro, que no transitaban de momento por cuestiones políticas, religiosas. Se hizo esta […] No le puedo llamar marcha porque el nombre correcto no es marcha. Se me va en este momento[...] Esta peregrinación […]

La procesión

Esta procesión, donde esta procesión se hizo la rogación y unió a dos municipios que se creía estaban disgustados, alejados o cada quien en su dinámica de vida. Eso, eso te permite tener un referente que aún, cuando había diferencias culturales, sociales, religiosas, lo principal que era nuestra identidad era que íbamos a defender nuestro territorio, era algo que íbamos a defender. Entonces, en esta procesión, digo, en este contexto religioso unió, en un contexto político se veían cosas negativas de parte de las autoridades presentes en turno ¿no? Por un lado, un presidente que no aceptaba la responsabilidad de su cargo a través de ejercer su ley orgánica, la Ley Orgánica que rige a los municipios del Estado de Puebla, los intereses, las

conveniencias, el sometimiento de los alcaldes municipales en torno a la figura del gobernador y que eso permitió que otras fuerzas políticas también cobijaron al movimiento. Ya no estamos en contra de esto que está pasando en San Andrés, estamos en contra de esto que está sucediendo a San Pedro Cholula y, por lo tanto, nuestro posicionamiento es el siguiente: en el aspecto político, en el aspecto cultural se unieron todos estos sentires de corazón, desde danzantes, de artesanos, de esta gente que hace el trueque el día 8 de septiembre, de estas personas que generan esto. Como te decía, este círculo en torno a la pirámide de Cholula en lo académico, pues ni decirlo. Teníamos expertos de la talla de Julio Glokcner, de la maestra Anamaría Ashwell, por nombrar solamente algunos. Hubo muchísimos que participaron, pero sí me refiero a ellos porque eran los que estaban precisamente al frente junto con otro grupo de académicos, este, diciendo y dando no solamente desde el grito de la calle como era el nuestro. No es que es injusto, es que ellos estaban dando un testimonio basado en un estudio antropológico, estaban dando un estudio basado en los lineamientos que de momento el INAH olvida cuando le conviene, pero que te los aplica cuando ve que tienes intención de realizar cualquier tipo de proyecto. En lo en lo general, algo que fue, que era malo, unió muchos corazones y muchos sentires y permitió dar un posicionamiento claro de un frente político, porque organizaciones, académicos, sociedad en general, municipios, autoridades religiosas hacían un pronunciamiento y un llamado a que se para este arbitrario porque estaba generando un gran descontento social. Eso fue antes del 7 de octubre, después del 7 de octubre cobró otro sentido porque el sentido se volvió ya una persecución política, lo que en su momento solamente era una inconformidad. Pasamos a esa persecución política en donde la gente como Adán Xicale, Paul Xicale, Primo Tlachi, su otro hermano, este, vivieron perseguidos.] Creíamos que no se atreverían a hacer eso, porque traíamos el testimonio muy reciente de la manera como en la madrugada sacaron a los pobladores de San Bernardino Chalchihuapan en manos de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Y dijimos bueno, con Cholula ya no se van a meter, pero la madrugada del siete, después de la toma de la presidencia, ante la nula respuesta de las autoridades que se había venido trabajando ya con meses en mesas de trabajo, organizando el frente y tratando de parar, por un lado, los de las juntas auxiliares y de este otro lado el del movimiento de Cholula Viva y Digna. ¿Y pues entonces qué haces? Llega un punto en donde ya no hay retorno y los dos tenemos que marchar para exigirle al presidente municipal respuestas a las demandas, peticiones y todo lo que le habíamos planteado meses atrás. Se da la toma de la presidencia municipal el 6 de octubre y finalmente queda a resguardo de todos los habitantes esa noche el Palacio Municipal. Se tienen diálogos ese 6 de octubre en el curato con las autoridades, pero pues no se llegó a un acuerdo y se queda uno tomando el sitio de la presidencia, ya para amanecer el 7 de octubre, el fatídico 7 de octubre, pues se llegan los elementos de la Fiscalía General del Estado, la Policía Estatal, la Policía Municipal, persiguen, encarcelan a nuestros compañeros. Nunca, nunca se me va a olvidar el repique de las campanas para avisar que finalmente, pues bueno, estaban alertando a la ciudadanía esa madrugada de lo que está pasando en el palacio municipal, que habían aprendido a cuatro compañeros y se iniciaba la persecución en contra de quienes encabezabamos el movimiento. Por eso, esto tuvo una gran repercusión. Mandó un mensaje muy claro de organización y participación ciudadana. Se vio el brazo duro y in-misericordioso de un gobernante que quería a toda costa aplastar cualquier tipo de inconformidad social, pero no a través del diálogo, sino de la imposición, de la presión, del encarcelamiento, de la persecución. Y esto solamente dio como resultado que se hiciera más visible el proceso de los perseguidos políticos. El proceso de la Plaza de las Siete Culturas, que intervinieran organismos internacionales para defender el derecho de los

compañeros a un proceso justo. Un proceso tal. Se vivieron muchas anomalías. Se abrieron dobles procesos para no dejarlos salir por considerarlos un peligro para la sociedad. Pero el resultado es que creció un movimiento que hasta hoy está quizás, con fracturas por distintas cuestiones políticas. Pero el movimiento está sigue, le sigue dando defensa al territorio, al agua, al patrimonio. Finalmente, el proyecto de la Plaza de las Siete Culturas no se lleva a cabo como se pensaba. Sí hay modificaciones a la zona arqueológica. Se derrumba el campo de béisbol que estaba. Digo, Los beisbolistas se quedaron sin un espacio para practicar deporte. Ya en mi administración rentamos un predio para hacer de su campo de béisbol porque no lo tenían. Se pusieron estos juegos, estas lajas y muchas otras cosas más que, las personas más indicadas para hablar de este daño al patrimonio, pues son precisamente los arqueólogos, los antropólogos, los arquitectos y todas las personas que se dedican al estudio de todos estos vestigios históricos que alberga la pirámide y ellos podrían referirse más acerca de los daños que se generaron. Yo te voy a hablar del daño social, del daño tan social, tan grande que vivió San Andrés desde 2014 el municipio vivió una inestabilidad política, una inestabilidad social que derivó en que el presidente municipal que estuvo porque se homologo la elección, se homologo con la elección federal, estuviera al frente cuatro años y ocho meses, nunca pudiera ejercer una gobernabilidad. ¿Por qué? Por el repudio social que se le tenía al haber atentado contra sus propios vecinos, sus propios conocidos, sus propios ciudadanos a los que juró proteger y cuidar. Por el contrario, fue su síndico municipal quien hizo las denuncias la madrugada del 7 de octubre en contra de diez personas más, a la par de los cuatro encarcelados y durante tres años diez personas vivieron con una orden de aprehensión, con […] gastando recursos económicos, teniendo un desgaste emocional, físico, espiritual, un desgaste integral ¿No? Pero, jamás claudicamos, jamás dejamos de lado la lucha. Conseguimos finalmente algunos beneficios para las Juntas Auxiliares de Tlaxcalancingo y San Antonio. A ellos sí se les respetó sus jueces de paz, sus agentes subalternos. Que se quedara el registro Civil para que no se llevara al Estado. Para que se cambiara y la gente dependiera únicamente de lo que el gobierno estatal les pudiera proporcionar de información, porque tendrían ya en su archivo digitalizado las actas y era un tema de recaudación, al tú tener toda la información de los registros civiles del Estado, quién podría expedir las copias certificadas de las actas de nacimiento o los famosos extractos, solamente sería la autoridad estatal y por lo tanto las Juntas auxiliares se quedarían sin ese recurso que sirve para pintar calles, para regalar artículos de limpieza en las escuelas, regalar computadoras, adquirir bancas, pagar gastos operativos Y muchos decían: ¿qué implica que te quiten el registro civil? Eso no es identidad. Quienes no viven en las comunidades no lo saben. Cada, cada población tiene un sentido distinto de identidad. No puede ser la misma identidad la de un habitante de la capital a un habitante de Tlaxcalancingo. El hecho de que te cause una autoridad auxiliar y tú formes parte ya del círculo de jefe de familia, ya reconocido por haber tomado esta decisión de contraer matrimonio y que se te dé ese reconocimiento como cabeza de familia, es un tema de pertenencia, de cómo nos organizamos, de la manera en que colaboramos y participamos dentro de nuestra población. El que, lo que el Estado pretendía era generar todas las condiciones de información para que solamente el ciudadano dependiera de eso. Tú le tendrías que estar pagando al gobierno del Estado por tu extracto de nacimiento, cuando eso era un recurso que tenían las autoridades locales y que les permitía ejercer un tipo de ayuda social, económica, cultural, dentro de sus poblaciones para que no se rompiera. Esta ayuda mutua que tenemos los que vivimos en comunidades. Han sido procesos, fueron procesos muy complicados.

Y bueno, tú cómo experimentaste, como mujer el movimiento de Cholula viva y digna, porque por ejemplo hablé con Xóchitl y ella me comentaba de todos estos procesos que vivieron, de organizar el movimiento en donde había estos comités que incluían jóvenes, que incluían mujeres, por supuesto los hombres ¿no? ella me mencionaba que ella sintió como más apertura para que las mujeres pudieran también, pues intervenir, dar su opinión, etcétera.

Pues, de hecho, en el movimiento de las juntas auxiliares quedó al frente de mi comunidad y cuando se dan las órdenes de aprehensión, yo tengo que salirme de mi casa medio año e iba a visitar cuando podía mis hijos y después de eso decido de regresar a mi casa, estaba yo amparada, pero, con un amparo, con los siete, los cinco delitos que nos ponían había uno que no alcanzaba fianza, que era el de despojo. Entonces sí era una incertidumbre, porque al año de estar en, digamos, llevando el proceso, aprehenden a otro de nuestros compañeros, abren un nuevo proceso para todos, nos vuelven a girar otras ordenes de aprehensión. Y entonces, era muy complicado, pero la participación de las mujeres fue determinante en ambos movimientos que se terminan fusionando de este lado, las señoras con sus oraciones, con sus procesiones, con su caminar, con su encabezar las marchas y todo. Y nosotros de ese lado en la organización, con los presidentes auxiliares que quedaban, generando las condiciones para los registros civiles, seguir dando un posicionamiento por la libertad de los presos políticos, organizando las marchas a la Ciudad de México, generando las condiciones de diálogo con las instituciones a través de nuestros representantes. En el caso del movimiento de las Juntas Auxiliares, tuvimos que dejar al frente a un compañero. Ese compañero fue el que estuvo dándonos toda la información, porque yo no podía tener presencia, iba a las marchas, luego me regañaban, porque van a las marchas a la Ciudad de México, porque en una de las últimas marchas que vimos, pues detuvieron al hijo de Simitrio, que fue Xihuel si mal no recuerdo, lo detienen cuando regresamos de estar con una mesa de una marcha y una mesa de trabajo con gobernación federal y en esa la detiene, entonces pues ahí se vuelve a generar como todo el miedo, otra vez de hoy, otra vez ya nos detuvieron, pero sí, las mujeres tuvimos una participación. No es fácil, cada uno puede dar su testimonio y podrá contar lo que le toca. A Xóchitl le toca encabezar también esta parte por la defensa de su papá, dejar a veces las clases, dejar de lado su vida, su vida personal. No, no hablo de otra cosa, sino dejar las actividades por enfocarse a la defensa de lo que era la libertad de su papá y no solamente la de su papá, sino la de muchos compañeros en estas mesas de diálogo, en estas marchas, en estos comunicados y en estas conferencias de prensa, en estas visitas a otras organizaciones, para generar esta gran unidad que permitiera hacer más visible el movimiento que encabezábamos. En mi caso como madre fue doloroso ver llorar a mis hijos, fue doloroso ver llorar a mi madre, mis hermanos, muy triste. No sé, […] por eso siempre he dicho, no se lo deseo a nadie. Este, era mucha impotencia, mucho dolor, o sea, decir qué injusto, no sé por qué. O sea, yo estoy defendiendo algo que es mi identidad, que es mi patrimonio. No le pido nada al presidente municipal que no esté dentro de sus facultades, este, la parte de tu familia es complicado, vivir con el miedo de que te pueden apresar en cualquier momento y meterte a la cárcel. Lo habías visto en televisión, en cadena nacional, cómo los habían sacado semidesnudos de sus casas a los habitantes de Chalchihuapan. Yo había acompañado en su momento Javier, el presidente de Chalchihuapan a presentar una denuncia en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, llevando las balas ¿no? con una organización. Y eran las balas de goma unas monstruosidades, decía. ¿Cómo es posible que tú le puedas disparar a un ser humano? Porque en mí no cabe el atentar contra la integridad de otro ser humano. Pero hasta ese grado llega el exceso de poder, el abuso del poder hasta ese grado llego. Y digo

claro, te lastimó, pero también te hizo fuerte, te dio un abanico de posibilidades de empezar a conocer de otra manera, de qué otra manera tú podías defenderte ante unos medios que callaban y que no te daban espacios para cobertura, ante la indiferencia de unos ciudadanos del municipio que decían: ¡ay se lo merecen por revoltosos! ¡Qué bueno que los agarraron! entre un grupo político que se vanagloriaba de ser el grupo en el poder, Acción Nacional, y decir: no, lo que se está haciendo es correcto. Pero la realidad era que tenían miedo y que los que estábamos aquí luchando era la gente que sí tenemos el valor para decir no estoy de acuerdo y jamás estaré de acuerdo cuando se atente contra mi dignidad, contra mi integridad, contra mi patrimonio, contra lo que me caracteriza como Choluteca. Y esta, esta, esta fuerza tan grande que, que tú sentiste, se sintiera también la que te levantas y te pues a luchar ¿no? ósea yo prefiero vivir de pie en la cárcel que, de rodillas en la calle, porque cuando te ofrecen retirar las órdenes de aprehensión a cambio de dejar a tus compañeros en la cárcel por parte del presidente municipal y Leoncio Paisano Arias, pues yo digo no, pues tú quédate ahí, ¿no? O sea, nosotros acá, porque primero era un perdón y aceptar el perdón era aceptar que estábamos en un error y eso no era verdad, eso era mentira. Nosotros sabíamos que nuestra lucha era genuina y aceptar dejar a tus compañeros era traicionar al movimiento, traicionarte principalmente a ti. A mí me traicionaría y era algo con lo que yo no podría vivir. Así es que luchamos. Luchamos todo el tiempo que duró. Pero como mujer, fue muy difícil, muy doloroso, muy duro. Ahora lo cuentas y pareciera que en el resumen fue tan rápido, fueron tres años, la verdad, fueron tres años desgastantes, porque era el Amparo, eran las copias, era el abogado. Llegó un momento en que había que venir a firmar aquí al juzgado municipal de Cholula que está en San Pedro y bueno, estar con gastos y con cosas y con las emociones, con los hijos y con el esposo en estos rompimientos que al final sí se tienen por las decisiones que se toman. Pero no me arrepentí, nunca en ningún momento de lo que hice. No dije: no es que mejor no hubiera ido. No sabes que, no. Hasta ahora lo sigo. Es la elección que me preparó la vida para el siguiente paso que tenía yo que vivir y que en ese 2014 todavía ni siquiera lo imaginaba ¿Qué era? Que en el 2018 llegara a ser la presidenta municipal de San Andrés Cholula.

Y quitar del poder, después de veintitantos años, al partido que había sido el de siempre.

Una alternancia que era necesaria para San Andrés, era un respiro en medio de todos los abusos, los excesos, la corrupción, el ego que se vive en San Andrés, en los partidos, en los representantes de Acción Nacional. De eso estaba cansada de la ciudadanía. El voto de castigo que le dieron a Al PAN en 2018 permitió que MORENA, que apenas venía como partido político y empezaba en su primera participación a nivel nacional como oposición, ganara de la mano del presidente de la república, estados, municipios y que diera la posibilidad de darle un aire diferente a la forma de gobernanza, que ahora también te lo puedo decir. Después de los años en los que estuve como presidenta, el referente de saber que los ciudadanos y saben que hay otra manera de gobernar, la vieron, la vieron que al final las condiciones del proceso de reelección no fueron las que yo hubiera esperado, o las que la ciudadanía hubiera esperado, pero también lo puedo decir: ¡gracias! Yo soy muy espiritual, yo digo que al final el creador no se equivoca y el creador no se equivocó cuando al final se diera nuevamente el proceso de que Acción Nacional regresara a hacer gobierno, fue la mejor opción que pudo dar a todos, hasta a los que pertenecemos a MORENA, necesitábamos generar esta condición para poder sacudir todo lo que era lo malo que traía MORENA en su momento, las personas que estaban en torno a la figura de la presidenta, el que los ciudadanos valoraran la importancia de ejercer un gasto administrativo, generar condiciones de

infraestructura. Y si lo veo desde un lado más humano, Dios sabia, y respetando todas las creencias, el creador sabía que, si la pandemia venía tenía que venir, y tenía que ser una mujer la que atendiera la necesidad de los que menos tienen y de los que menos pueden. Esa sensibilidad que nosotras tenemos, las mujeres, la humanidad fue la que permitió generar una política social, una estrategia ante el COVID que arrebato tantas familias, que cerro el espacio sagrado de la zona arqueológica ante los contagios, que unifico, que revivió esa llama de porque volvimos a hacer gobierno, porque veníamos de ser humillados, mancillados, perseguidos, despojados de muchas cosas, y nos habíamos enfrentado a un sistema corrupto que lo había permitido, tal es así, que los predios de esta zona que entregamos que es alrededor de 12 hectáreas, se quedaron en manos del gobierno del Estado, el presidente municipal Leoncio las entrega al gobierno de Rafael Moreno Valle, y entonces se convierte ya no en la plaza de las siete culturas, pero, si en el parque intermunicipal. En donde la autoridad actual, municipal, tenía que pagar por utilizarla, ¡lo irrisorio! Ósea los habitantes tenían que pagar por su propio terreno, su propia casa, por el uso de su propia casa y era indignante saber que los terrenos, los predios estaban en manos del gobierno del estado, dejando de lado a la gente de las comunidades, la gente de otras poblaciones, pero, por eso te digo, si lo vemos en un sentido humano, Dios no solamente preparo a las personas, no solamente preparo a Karina, a muchos compañeros para lo que después vendría, y se logró defender hasta donde se pudo. El 18 (2018) marca un referente en la vida de San Andrés, cuando en octubre de 2021 el gobernador del estado… lo que un gobernador quito, otro gobernador lo devolvió, y fue el gobernador Don Miguel quien entrega otra vez los predios al municipio de San Andrés. Ahora la actual administración que es panista, pues, realiza sus eventos, su toma de protesta, los informes de gobierno en un espacio que ellos mismos entregaron, pero da satisfacción saber que en el momento en que MORENA vivió, hablo de un tema de partido, y en mi caso como perseguida política, el hombre que me quiso meter a la cárcel, fue finalmente el hombre que me entregó las llaves del ayuntamiento para que durante tres años, una manera diferente de ser y hacer gobierno llegara a la vida de los San Andreseños.

Que fuerte es eso

Fuertísimo (fortísimo), no fue fácil el primer acercamiento con Leoncio Paisano y saludarlo ¿no? Yo recuerdo muy bien esa primera reunión que tuve con él, muy difícil porque, yo que soy tan impulsiva, tan franca sabia… y se lo dije a él, que no estaba ahí la perseguida política, no estaba ante la activista, no estaba una mujer resentida sino estaba ante la presidenta electa de San Andrés, la presidenta electa de San Andrés Cholula para iniciar los trabajos de la transición con miras a que se pudiera dar un ejercicio transparente, respetuoso en donde se dieran estas condiciones de información , de tal manera que no se detuviera la operatividad de San Andrés Cholula al momento de cambiar de gobierno el 12 de octubre de 2018, sino que por el contrario, se demostrara que aun cuando existían distintos pensamientos políticos e ideológicos de quienes se iban y llegaban, el referente que traíamos era uno: el bienestar de la gente de San Andrés, y que en ningún momento la inestabilidad llegara al municipio. Y pues, estrecharle la mano a un hombre que me persiguió, a un hombre que se sometió al poder de un gobernador, que genero las condiciones de dolor para mi familia, no fue fácil, pero yo sabía que tenía que ser institucional, y la institucionalidad te marca siempre, siempre, como primer valor el respeto. Y aprendí, fíjate que con el paso de los años aprendí, yo llegue a ese momento no curada al 100% pero, si en la mayor parte había sanado de mis heridas, había dejado fluir las cosas que habían sido negativas porque también había habido cosas positivas,

conocí el afecto de mi familia de mis amigos, conocí cariños que ni siquiera sabía que existían pero que tendieron una mano amiga, vi a los pueblos organizarse, vi encabezar una lucha genuina como no se había encabezado en los últimos años, vi a personajes políticos abrazar, cobijar nuestro movimiento, trascender más allá de ser solamente una zona turística, arqueológica, sino a empezar a revalorar la esencia real de qué significa la palabra, o el origen prehispánico que tenemos. Las cosas que en su momento fueron malas dieron paso a otra realidad de San Andrés, a una realidad social, política, económica, cultural, religiosa, pero que no se vio en ese primer año, ni el segundo , ni el tercero, que finalmente se está viviendo a partir del 2021, se ve, se empieza a sentir, la gente empieza a ver ese sentimiento humano de los que andábamos en el movimiento y los que finalmente terminaron traicionando al movimiento, porque en ese momento no lo hicieron, en ese momento eran los mártires, los luchadores sociales, los activistas que la patria reconoció y agradeció como son la familia Xicale. Para que finalmente terminaran en el 2021 por cuestiones políticas traicionándose a ellos mismos, haciendo pacto con Edmundo, para que no ganara Karina y entonces saliera él como candidato de un partido político que iba en contra de los pensamientos de la izquierda. Que por eso no se dio la alianza en 2021 del PES que es Adán Xicale, no hay nada peor que traicionarse a uno mismo, y lo he dicho, él podrá engañar a todos, pero, no se engaña a él mismo, ni tampoco me engaña a mí. Tener hoy en el ayuntamiento, en la nómina a su familia, la familia de su esposa, tener pactos con ellos y acordar… yo se lo dije al presidente el 3 de mayo de este año, en donde decía: hiciste pacto, pero yo no tengo ningún problema, el problema es para él, que difícil ha de ser vivir sabiendo que la lágrimas de tus hijos las cambiaste por tu ego, por dinero y por poder, yo no lo haría, jamás cambiaria una sola lagrima de mis hijos por esas tres cosas, que tienen tan poco valor en la vida pública y en la vida privada de cualquier ser humano, no lo haría, dar las lágrimas de mi Javier y de mi Luciano, de mis cachorros, les digo yo, no hay dinero que alcance para pagarlas, no hay dinero que alcance para borrar lo que ellos sufrieron en esos años. Por eso es que ahora el señalamiento se lo hago muy claro: el verdadero traidor a un movimiento que en su momento fue un gran héroe, hoy es el *gran traidor de la historia en la región de Cholula.*

Por último, desde tu experiencia en el ayuntamiento como presidenta municipal, ¿Cómo viste la gestión del patrimonio arqueológico? ¿Cómo es la gestión de los municipios, en este caso con el INAH? ¿Cómo es la relación?

Nula, la verdad es que nula. Nosotros logramos, lo poco que logramos trabajara, y digo lo poco, porque a partir de marzo de 2020 la vida en el mundo cambio, o bueno ya más fuertemente por el tema de la pandemia y del covid, nosotros teníamos la ilusión, el trabajo y la responsabilidad de reconstruir las escaleras del pocito que están tan deterioradas, pero no solamente es un trabajo de intervención de ocurrencias, sino un trabajo que se tiene que dar con la colaboración de los tres órdenes de gobierno: el federal, el estatal y el municipal. Sobre todo, por la inversión y las características que requieren para su restauración. Nosotros dejamos pagado del fondo de FORTAMUN el diagnostico, el proyecto ejecutivo que el INAH por cierto tardo en autorizárnoslos, mejor dicho, porque, bueno, son buenísimos para ser burocráticos y para oponerse a cualquier cosa, buenísimos, pero, son malísimos para realmente tomar cartas en el asunto, determinar un monto para ayudar a generar las condiciones de restauración, rehabilitación, rescate, estudio y todo lo que con lleve la palabra, este, estudio, diagnostico, o como se llame. La verdad es que, si fue bastante complicado, cuando lo logramos, ya los cambios de secretarios, con el último secretario de cultura, el día que hicimos esta presentación, el diagnóstico que se tiene de las escaleras del pocito, hablaba

yo con él, con el representante del INAH para que se destinaran recursos tanto del INAH como del gobierno estatal y el gobierno municipal para la rehabilitación. La rehabilitación va más allá de dos millones de pesos, no es que San Andrés no los tenga, los pudo haber ejecutado perfectamente… el INAH, ese es el problema real del rescate de la zona arqueológica, por todas las trabas que te pone, por todos los trámites burocráticos que tiene encima, por la falta de presupuesto, por la falta de personal capacitado, calificado y técnico, y no porque no o halla, sino porque ellos no están dispuestos a pagarle a ese personal para que se pueda dar este estudio. Entonces lo único que alcanzamos a hacer es dejar el proyecto ejecutivo del rescate, de ver que no era nada mas de que intervengan, es que no es así, cualquier situación puede provocar un derrumbe por estas filtraciones que ya se tienen con las aguas, por estos túneles y que no es de ráscale aquí, y ponle allá, échale mezcla, no, no para nada. Nosotros lo platicamos varias veces con los encargados del pocito, los mayordomos del pocito, y bueno, veíamos toda esta gran complejidad, pero había toda la disposición solamente que el tiempo que tiene ver, y te lo repito, con el covid, fue atrasando y atrasando, hasta que ya de plano lo hacemos o nos vamos a ir y no vamos a hacer absolutamente nada. Y fue ahí donde intervine más fuertemente: si ya bajo mucho el tema de pandemia es importante que nos autoricen el proyecto ejecutivo, es lo que vamos a dejar como referente para que la nueva administración le dé continuidad al proyecto de la restauración, rescate de las escaleras y su rehabilitación y finalmente se permita la apertura, porque hoy está cerrado, el paso está cerrado.

Años, entonces

Sí, es mucha impotencia, muchas de las cosas que hicimos como gobierno municipal 2018-2021 fue iniciativa propia, no dependiendo de recurso federal ni de recurso estatal mucho fue de recurso propio lo que logramos hacer como fue la restauración de la unidad deportiva Quetzalcóatl porque esa si nos pertenece y no había que ir a pedirle al otro… queríamos mover las gradas había que pedir permiso, queríamos hacer eso… teníamos que pedir permiso. Hay muchas limitantes, primero porque el parque Intermunicipal no era nuestro, ósea no podíamos, si tu querías hacer un evento tenías que pedirlo y eran de 20 000 a 200 000 dependiendo del evento que es. Entonces yo me rebele en varias ocasiones para no pagar, porque decía ¿cómo? Nosotros que defendimos, nosotros que luchamos, nosotros que esto… para que hoy la empresa de Concesiones Parques y Jardines de Puebla que era la que tenía bajo su resguardo de dominio del parque intermunicipal procediera de esta manera. Digo ya en el último mes del gobierno que encabecé fue cuando se dio el proceso de levantamiento, de escrituración, se delimitan los polígonos que le pertenecen a San Andrés, los que le pertenecen a San Pedro Cholula y pues se da como resultado que días antes de todo este proceso, pues se lleve a cabo ya la entrega del parque municipal antes de que yo… días antes de que dimita y rindiera el informe de gobierno. Se entrega el parque y pues ahí hay que hacerle un reconocimiento a… no puedo ser y mezquina, hoy digo lo que digo con toda claridad respecto a los Xicale, pero en su momento, tengo que decirlo, formaron parte de este gran… de este gran grupo, de esta gran fuerza humana de grupos que dimos paso a la defensa de la zona, como te lo he dicho los académicos, los estudiantes, los artesanos, los danzantes… todo aquel ente viviente que convergía entorno a la pirámide y al santuario, porque uno no era tanto la pirámide, era el santuario, otros si era la pirámide y no era el santuario,

Otros eran los terrenos de cultivo

Sí, cada quien pero al final era la identidad y el territorio lo que defendíamos y ahí estábamos dando esa gran lucha al frente de un gobierno que se caracterizó por ser un gobierno muy, muy impositivo, muy falto de sensibilidad, que su modelo de negocios siempre fue mover y despojar para sacar mayores ingresos y concesionar y condicionar a todo aquel que pudiera, entonces, la historia de Cholula es compleja, pero al mismo tiempo es muy bonita, es muy bonita, y nos tocó vivir cosas malas, pero esas cosas malas nos hicieron cada día ser… no buenos sino mejores, cada día mejores.

Perfecto, pues muy bien Karina, yo ya concluí con mis preguntas, no sé si ¿tú quieres agregar algo más al respecto?

Pues agradecer. Agradecer, agradecerte por tomarte esta posibilidad de analizar un hecho que se vuelve histórico y más allá de antropológico es un hecho que se vuelve histórico en el sentir de personas que hoy todavía te lo pueden narrar y decir, yo recé, yo estuve en la procesión, yo no fui a la procesión pero fui a la marcha, a mí me tocó hacer pintas, a mí me tocó colgar una lona en el palacio municipal, a mí sí me pegaron los policías, yo estuve el día que salieron los Xicale de la Cárcel porque yo también estuve, aun con orden de detención estuve, y en ese momento todos éramos amigos, en ese momento todos éramos familia, que, malo que después de años el dinero, el poder, el ego, el gobierno o lo político haya logrado romper una lucha comunitaria con un gran sentido de identidad. Eso es lo único que puedo lamentar de todo, pero también puedo decir que los tiempos no se equivocan.

¿Hubieras hecho algo distinto?

No, mira el querer ser otra persona es renegar de lo que actualmente eres y no es correcto, este proceso que se vivió para que el que genera las condiciones de la vida era necesario, darte esta gran lección, saber que en cualquier momento por actos indebidos, que lo sabemos, desde niños puedes tener una consecuencia negativa, pero también es cierto que eso me hizo amar más mi tierra, me hizo tomar mejores desiciones, también me hizo cometer errores porque soy humano, al final del día, pero me apasiona San Andrés, me apasiona San Andrés porque llegué a conectar dos polos que en mi vida estaban separados, estaban disociados, siempre veía solamente un lado de la moneda, siempre y, desde un lado de la moneda es muy fácil opinar…

Sí pero cuando ya estás ahí

Exactamente, entonces cuando las vueltas de la vida me toca que caiga del otro lado, entonces ahí es cuándo analizas muchas cosas que en su momento desconocías, muchas se refrendaron sabía que había corrupción y lo comprobé, sabía que había actos indebidos en el ejercicio… o no solamente de los administrativo de lo económico, sino de lo humano, de lo moral, también lo comprobé, me tocó vivir este volado en la vida y caí de pie, porque ahora, si bien es cierto que comparto mucho de lo social pero me apasiona mucho parte de lo administrativo, las dos pasiones que me mueven las trato de complementar para llevar a cabo el proyecto que es el del Centro de Formación Política Económica y Social para las Mujeres, desde una visión de una mujer que lucha y que sigue creyendo en esa lucha social pero, también de una funcionaria que sabe que hay mecanismos que pueden acotar los procesos de caminar de los luchadores y las luchadoras sociales.

Qué interesante este proyecto, y va enfocado a mujeres, dices.

Sí va enfocado a mujeres por lo mismo, por los procesos de violencia, la violencia económica, derivado de la violencia económica se vienen muchas otras más, el ser una codependiente económica de tu pareja te permite que te violente sexual, emocional, física, psicológicamente… atente contra tus hijos, te robe la autoestima, te quite la vida. Hay mujeres que han muerto por causas de violencia, pero hay otras mujeres que caminamos muertas en vida y eso no es justo, las mujeres no debemos de sobrevivir, las mujeres debemos vivir, pero para vivir tienes que encontrar ese sentido no solo en lo económico sino en tu espiritualidad, en tu interior, con lo que a ti te gusta hacer, con lo que a ti te hace feliz. El día que dejemos de darle poder a las personas de lastimarnos y rompamos nuestros miedos de transformarnos, ese día saldremos de ese capullo que es en donde estamos, en donde ese capullo al interior puede tener cosas maravillosas para ti como son rus hijos, tus amigos, una estabilidad con tu pareja o puede ser un capullo en donde se está encerrando una mujer con mucho potencial que lo único que quiere es librarse de todo lo que la mata por dentro y salir y volar como una gran mariposa.

Karina, te agradezco mucho tu tiempo y tu disposición.

Gracias a ti.

Entrevista 12

Antonieta Jiménez. Docente-investigadora COLMICH
Fecha:27/10/2022
Duración: 40:58

¿Tu experiencia? ¿cómo ha sido para ti o cómo te has acercado a esos conflictos? Entonces, si quieres iniciamos, te presentas un poco que has hecho un poco sobre tu actividad profesional y luego pasamos a las preguntas.

Ok. Bueno, soy Antonieta Jiménez. Trabajo en el Colegio de Michoacán, en el Centro de Estudios Arqueológicos. ¿Y pues hará ya, unos años que he estado eh? Pues muy atenta a los temas de cómo hacerle para que el patrimonio no se deteriore tan, tan rápidamente ante las… Pues, justamente las estadísticas que son muy preocupantes. ¿Entonces, en esa búsqueda, justamente me da la impresión de que, de que, si tenemos que voltear hacia un lugar del cual se ha separado por cuestiones históricas, el objeto, los objetos o el objeto de la gente, creo que ahí está la clave de… o el punto de interés que yo he encontrado ¿no? Entonces eh, pues eso, si quieres te comento también sobre una… justamente una revisión histórica que me tocó presentar muy somera y que pienso que tiene que ver, ¿no? Cómo desde el siglo 16 eh, la intención gubernamental fue pues destruir en primera instancia, pero cuando se comienza, y a reconocer el valor fundamentalmente económico, la verdad es que lo que tenemos ahorita se rastrea desde entonces, eh, porque no es que no tuviera valor el patrimonio en el siglo XVI, sino que el valor, el valor si lo llamamos como valor, como algo positivo, eh, estaba en el ámbito del reconocimiento del prestigio por haber conquistado a una gente tan excepcional, eh, por eso, por eso, fueron a parar allá muchos elementos del patrimonio, este, pues que no era necesariamente monetizados, ¿no? en términos de oro, pero que sí daban cuenta de una cosa exótica y muy, muy impresionante, y el oro. Entonces, en esos dos canales se fue la atención y lo demás, el objetivo fue destruir. Y ya cuando en el siglo XVII se empieza a ver hacia el territorio, en contraste con estar pensando que toda la atención estaba en el oro en

Europa, entonces se empieza, se empieza a ver el patrimonio arqueológico, pero como una cosa ajena a la gente. Es bien interesante desde ahí, porque se empieza a ver a los objetos como objetos, y luego ya cuando, cuando pensamos en Manuel Gamio lo pensamos como una persona que separa. Entonces, hay quien lo dice en diferentes momentos, que separa el indio vivo del indio muerto ¿no? pero, la realidad es que esto ya se venía dando desde antes en la práctica, porque los objetos arqueológicos desde muy temprano fueron eso, fueron cosas ajenas a una dinámica cultural, sociocultural muy, muy, muy, muy compleja. Entonces, fue una separación donde si pudiéramos verlo desde un plano muy humano, en donde se le arrebató a la gente el referente cultural y a los, a las personas, a los indígenas se les puso alejados de eso ¿no? Entonces, ahorita en términos tangibles que tienen, no tienen patrimonio arqueológico, tienen pues folclor, tiene mmm tradiciones ¿no?, pero, el patrimonio arqueológico ha estado desvinculado del ámbito indígena por razones históricas, desde siempre, desde que los españoles llegaron, primero por la intención y por la amenaza que el patrimonio en el que en aquel momento no, no patrimonio arqueológico, sino que esta materialidad representaba para cuestiones religiosas. Pero después, eh, pues ya por una cuestión estratégica y también, como siempre, ha sido muy espectacular, entonces pues ha sido aprovechado para una… Hacíamos una analogía hace no mucho tiempo: porque va un arqueólogo institucional y llega a un lugar y le dice ya, ya vengo, voy a hacer una metáfora muy caricaturizada ¿no? Y llegas y, este, y dices bueno, este, pues aquí está, y la persona dice así; pues de ¿quién es? Pues es tuyo, Ah, pues, entonces yo lo cuido. No lo cuido yo ¿Eh? Eso es una cosa muy interesante, porque, el objeto, o sea, si es tuyo, pero es tuyo en calidad de mexicano o de mexicana, no en calidad de persona de esa localidad. Por eso guarda sentido… Por eso tiene sentido que el objeto y no tiene maldad desde el punto de vista institucional, llevarlo a una bodega que puede estar en el Estado, en ese Estado o en Ciudad de México. O sea, no hay un elemento como de maldad, como que de algo está… Algo no está pasando bien, y la otra persona por supuesto que se… o el grupo de personas, las locales y la gente de las localidades de las comunidades va a tener un constante, una constante sensación de expolio y al mismo tiempo, este, como que, o sea… pero la que aquí el eje yo creo, yo creo que una de las claves es que los objetos arqueológicos no son considerados como una, como parte de una, este, de un sistema cultural más allá de lo educativo, de la SEP, de Vasconcelos, de Diego Rivera, de Orozco ¿no? Pero es una cosa muy, muy interesante, porque el Estado ahora sí que agarra para decir esto es México, no es para decir este, o sea, eso es un poco y hasta me atrevo a decir, un poco, hipócrita por parte de nuestra, de nuestro sistema ¿no? referir a que el patrimonio es tuyo cuando hay muchos elementos que sí hacen de alguien un patrimonio propio y que tiene que ver con la posibilidad que tienen de fortalecer sus identidades locales, de fortalecer su sistema de vida, sus relaciones de solidaridad en lo más inmediato. Es decir, si nos trasladamos en la noción de patrimonio arqueológico de Bonfil Batalla, vamos a encontrar ahí el gran contraste entre el patrimonio desde el punto de vista que le podríamos llamar antropológico, que es el patrimonio vivido; el patrimonio institucional, que es un patrimonio que cosifica, que delimita, que pone límites. Por ahí hay algunos textos que hablan de esto, que pone límites en donde en realidad no los hay, eh, que al momento de legislar los delimita de una manera muy, muy clara, lo que es y lo que no es. Cuando tú lees, cuando revisamos la legislación, el concepto de patrimonio arqueológico, de

monumento arqueológicos, ahí nos damos cuenta de que es el objeto ¿no? Por ahí va mi preocupación. Entonces, igual tal vez estoy haciendo una mezcla de respuestas por aquí las tengo: ¿Qué efectos tienen en las comunidades los conflictos por la gestión del patrimonio? La primera era, desde su experiencia, ¿Que denota un conflicto de patrimonio arqueológico? Yo lo dividiría en dos. Una es el origen, es este, porque podemos, podemos ir ahorita en el *status quo* de ahorita, que es lo que tenemos, porque aparte de esto, históricamente se han ido delineando diferentes perspectivas de valor y ahí, bueno, yo lo que es, a lo que suelo recurrir es a los análisis de, este, conceptuales y metodológicos sobre valor del patrimonio y a la manera como muchos autores lo, lo, lo categorizan, lo clasifican y ahí obviamente encontramos que el valor del patrimonio, si lo ve alguien que está más involucrado en la historia del arte como como Ballart, vas a encontrar, este, ciertos criterios para decir cuáles son los valores. Pero curiosamente hoy no vas a encontrar un valor académico o científico. No sé si lo has revisado.

Si más estético.

Más estético, o sea, si hay los valores del patrimonio uno central no es el científico-académico, está como en… donde lo pone, en él, creo que asocia lo simbólico, no me acuerdo con cuál era. Y luego tienes al IP que te presenta a otros y luego tienes a los arqueólogos, a Schaeffer por ahí yo tengo un texto sobre esto, este, que de hecho está porque está en la red, se llama "Los dos valores fundamentales del Patrimonio Cultural". Y ahí, bueno, ahí está mi propuesta, no con mi perspectiva, pero, este, pero tú ves que, que lo que denota las diferentes perspectivas de utilidad, de valor y de razón de ser del patrimonio: porque unas personas lo van a encontrar como un elemento para salir de la pobreza. Otras personas lo van a ver como un elemento para solidarizarse. Para fortalecer redes de solidaridad. Otras personas lo van a ver porque lo aprecian por lo que implicó para la historia del arte o por cuestiones estéticas, ¿no? Es decir, ahí yo creo que ahí, ahí está el conflicto. ¿Por qué? Porque finalmente de la apreciación de valor, o del valor se desprende un uso, y el uso implica una adecuación que le afecta físicamente, física o conceptualmente. Y ese valor desprende tácitamente, o explícitamente el destino final de los bienes. Entonces, si una persona lo está viendo con bienes económicos, va a requerir que se le hagan, que se le quitan, que se le pongan piedras, que se le ponga luces, que no se le pongan. Y si otra persona lo ve desde el punto de vista académico, va a decir me estorban esas luces, no, no le pongas. Entonces, ahí el conflicto de valores es el que es, el que determina como, como el valor, determina la forma final o las o las decisiones sobre la manipulación de los bienes. Entonces, este, pues es eso, ¿no? Yo pienso que lo que detona el conflicto definitivamente es algo que no puede dejar de existir, que es la…

Sí, Inherente.

De que hay diferentes formas de entender el valor de eso. Y no puede dejar de existir, porque somos una sociedad diversa, y más bien, lo que Manuel Gándara en su texto, de su tesis doctoral en el capítulo uno, ahí también él hace una pequeña discusión sobre el valor del patrimonio y, este, lo que lo que él dice es que hay que tener un equilibrio entre valores fundamentales, porque no es que todos, los que somos arqueólogos, vamos a dominar el

mundo ¿no? Sino más bien, hay que ver de qué manera podemos conciliar perspectivas para que no, para que la prominencia de un valor no afecte la integridad de los bienes. Este, igual lo estoy parafraseando, pero vale la pena ir a la fuente que se presta. Y luego dices ¿Qué efectos tienen en las comunidades los conflictos por la gestión del patrimonio en México? Y yo aquí me iría a ¿qué sentido tiene el patrimonio? ¿no? Que esa es otra discusión, porque si, si encontramos que el sentido del patrimonio es uno que va hacia la generación de bienestar social, vamos a tener que conectar sociedad con patrimonio. Por eso yo estoy tan conflictuada con el tema de un patrimonio estatal, porque el patrimonio estatal puede tener muchas ventajas, pues, puede fomentar la investigación y la creación de institutos y muchas cosas muy buenas. Eso lo sé, eso no se niega, pero, sí limita mucho la capacidad local. Entonces, si en los estudios que se hacen en cada uno de los patrimonios de importancia, de valor, de significado, ahí tiene que estar, [tiene] que haber una, una reflexión que eso no suele hacerse en México. Una reflexión sobre a quién le es pertinente más fuertemente ese patrimonio ¿no? ósea es una manera muy diplomática de decir ¿de quién es? o ¿De quién debería ser? ¿Servicios públicos en términos identitarios, en términos de, de la historia que tiene para contar ese elemento patrimonial, ¿no? Entonces, yo creo que… y, y, y también, bueno, aquí entra también ¿Qué es lo que la gente de las localidades, de las comunidades piensa que es ese patrimonio? Es otra vez el tema, el tema de, de valor ¿no? Entonces, si yo estoy pensando que es mi patrimonio, porque me representa, porque quién sabe qué y llega otro con una perspectiva de valor económico. Pues obviamente hay un, hay un conflicto y el de gestión institucional yo lo veo muy frecuentemente porque, porque una cosa es hablar de cuando llega alguna empresa no o luz y sonido o lo que sea. Pero, qué pasa cuando desde la propia institución, ¿por qué es patrimonio arqueológico y es propiedad de la de la nación? ¿Pero qué pasa cuando ella este, cuando la institución tiene las suficientes credenciales para limitar físicamente ya el acceso a esos bienes? Aparte de las comunidades y hablo de cercados que de repente llegan. Hablo de, este, compraventa de terrenos en donde quienes los están vendiendo muchas veces consideran que no están siendo retribuidos de manera suficiente, en donde hay un elemento de sensación de expolio nuevamente, en donde no hay una participación. Por eso son tan importantes o deberían ser tan importantes. Y no estoy tal vez yendo la siguiente pregunta, escuchar a las comunidades, a la gente de las comunidades, para saber si la propia investigación arqueológica les puede contribuir en algo, para reconocer que desde las propias… de, de que las personas que habitan en esas comunidades también tienen posibilidades de solucionar problemas con apoyo en esos proyectos de investigación, que es lo que han hecho ya varios. Me acuerdo mucho de uno, de Armando Anaya en Yucatán, eh, pues esta, ahorita lo buscamos, por ahí te lo puedo pasar, pero también está en línea. Puedes buscar arqueología comunitaria, Armando Anaya y ahí te va a salir de ese documento. Y lo que él hace es, este, él con su equipo de trabajo e investigación sobre agricultura tradicional para ver de qué manera esa investigación, los resultados podían contribuir al uso de, de una, de un tipo de agricultura más sustentable que no implicara una sobreexplotación de los mantos freáticos y que no sea… finalmente la investigación arqueológica en sí, y etnohistórica y demás. Las preguntas de investigación sí se diseñan desde un punto de vista comunitario. También pueden contribuir a que, a volver a conectar, no esa separación tan grande que ha habido. Pero, hay muchas maneras de volver, de… como de restablecer esa,

ese contacto y esa, y esa conexión. Eh, entonces sí, básicamente creo que el conflicto, uno de los conflictos con comunidades, es la falta de un diálogo auténtico, porque incluso el fundamento de la ley federal dice que, este, abre un apartado de participación social. Me imagino que lo tienes presente. Entonces, pero en ese apartado que dice este la sociedad, voy a parafrasearlo ¿no? la sociedad es importante, es bienvenida para que nos ayude a proteger el patrimonio nacional. O sea, es como la misma retórica, entonces es una participación en donde sí tengo permiso de entrarle para este, para seguir, para para abonar a los objetivos institucionales que. Qué bueno que van, como que van en ese tipo de inercia. Aunque también hay que reconocer que hay algunos académicos, pero son muy excepcionales que… Que aprovechan esa misma, ese mismo pronunciamiento para, para realmente entablar diálogos con las comunidades ¿no? Entonces, hay de todo. No estoy diciendo que la exclusión no haya, no, hay de todo, pero la inercia generalmente va hacia una visión del poder del Estado. Desde una perspectiva de arqueología, del colonialismo, que es todo un tema. No sé si lo has revisado bien, pero creo que sí tiene efectos muy grandes, como imposición que llega el Estado a decir ya llegué con mis reglas, te pago, porque esta vez, porque me ayudes con mano de obra, pero no con no, pero no con intelecto ¿no? es una cosa muy injusta y eso está muy documentado en muchos, en muchos lados. Yo hice parte de mi investigación del doctorado sobre estos temas que están que quedó en el libro de, este, de bueno, de "La vinculación social en la Arqueología", por ahí lo… eh, entonces ¿Qué efectos tienen? Bueno, pues puede ser rechazo. Lo que yo creo que se ve muy seguido. Todo esto lo tengo documentado. Rechazo, este, no, falta de credibilidad por parte de las instituciones. Negativa es una relación de más, de ponerse a las vivas ¿no? También, digo, si la institución me va… pues yo te tengo, ¿no? Entonces se convierte en una relación. Este no me interesa. Y ahí yo, la verdad, abogo siempre por la generación de diagnósticos locales, porque eso es, es muy. Si bien hay muchas generalidades en territorio mexicano, porque este tema yo lo llegué a conversar bastantes veces y en todos los lugares yo decía: sí aquí también pasa así, aquí también pasa así, aquí también pasa… cuando llega alguien y cerca, la gente de la comunidad dice pues ya no es mío. O sea, ya, ahora ya es del Estado. Cuando le preguntas a la gente de aquí en Tzintzuntzan ¿De quién es el sitio? Pues es mío, No es. Antes era mío, no antes de que pusieran la cerca antes. O sea, la cerca es de verdad.

Un limitante tal cual físico, ¿no?

Pero, es un límite de ¿en dónde comienza la restricción? Pero, en donde no hay restricción también. ¿Entonces ahí también es peligroso, porque es una cosa de que aquí, de aquí para acá, entonces ya puede hacer lo que quiera, ¿no? Y, por ejemplo, la cerca de verdad, también genera conflictos muy grandes sobre la propia, eh, integridad del patrimonio arqueológico, porque es lo que queda afuera de la cerca, pues…

Pero, por ejemplo, en ese caso, de Tzintzuntzan, ahí hubo conflicto porque construyeron el museo de sitio dentro, o sea, la población sí denunció. O sea, ahí, como alguna prensa que dice…

La construcción del museo fue muy reciente. De ese museo, el polémico, el problemático, y ese lo, lo construyeron arriba de uno de los lugares donde a mí me tocó excavar hace muchos

años justamente. Eh, no, pero, pero esa cerca ya había sido puesta. ¿Estoy hablando del área de la zona protegida, ¿no? Eh y sí, hay denuncia.

Pero ya en el sentido que dices, ¿no? señalar que están haciendo algo mal.

Cuando vas y le preguntas a la gente de Tzintzuntzan, a los de a pie, que es con los que yo voy muchas veces no la gente que vive allí. Qué le representa sobre todas esas preguntas. ¿No? ¿De quién es esa cosa? Entonces ahí hay un tema de responsable, de reconocimiento, de responsabilidad por un bien patrimonial. Automáticamente se pierde. Entonces sí hay. Sí hay. Eh. Hubo una reacción porque hubo un grupo de arqueólogos encabezado por Arturo Oliveros, lo vemos por ahí en los registros, que dijeron que no debía y que no debía, este, hacerse. Al final, bueno, se hizo, este, y… O sea, mi insistencia es ¿no? es de cada lugar merece un diagnóstico específico resolviendo este tipo de… Porque cada uno va a tener sutilezas en donde va a haber algunos líderes locales que van a participar más o menos. Y por ejemplo en Tzintzuntzan. Pues hay una, eh, como que hay una historia ya muy muy arraigada de, de, imposición estatal en muchos sentidos. Demasiado, en el ámbito de la cultura. Son demasiados, pero Tzintzuntzan es una sociedad muy fuerte también, y que tiene su esquema de organización local, con… tienen, este, la casa del ex convento que funciona como espacio cultural y como espacio propio de actividad comunitaria. Eh, y son tienen, o sea, tienen muchas fortalezas en términos identitarios ahí, pero fíjate, es muy interesante porque volvemos a lo mismo… de hecho hay un estudiante que ahorita está haciendo una la investigación de maestría sobre este tema, Esteban Arias, y él, este, está como diciendo lo que es lo que ya podíamos reconocer ¿no? la, la identidad local está vinculada con esta religión, con este, con redes de solidaridad económica y demás, pero no con patrimonio arqueológico. Ósea que sí, si la sociedad establece o se suma a una denuncia por patrimonio arqueológico, que es una denuncia institucional, pero de verdad que hay una. Ni siquiera es tan sutil. Para mí es muy clara, porque lo que lo que nos preguntamos con Esteban es a ver si yo estoy, o sea, yo, la verdad yo decía: a ver si, si no estoy viendo completo el cuadro, ¿no? Entonces le dije porque según mi percepción, el patrimonio arqueológico como tal, más allá de la, de, del del valor turístico, dejó de ser algo socialmente significativo culturalmente en términos de reproducción cultural para muchos sentidos como muy cotidianos, que es en donde se ve si está funcionando o no está funcionando un patrimonio cultural en todos lados ¿no? si está ahí, si es un lugar, si es un motivo por el que la gente viene. No sé si. Pero hasta, pero ¿hasta dónde podría, podría haber sido mejor esa relación?, ¿hasta dónde hay relación, que es más allá que una relación laboral?, porque ahí van a trabajar muchas personas por los proyectos arqueológicos. Y son preguntas abiertas. O sea, no, tampoco es para decir es blanco y es negro. O sea, obviamente siempre va a haber como sutilezas, eh, Preguntas aquí si encuentro alguna similitud entre las acciones colectivas del patrimonio arqueológico y otros movimientos sociales mexicanos. Eh, mira, desde mi perspectiva, patrimonio es el eje del conflicto, es el eje, es. Es central, en donde se puede resguardar la argumentación del conflicto, o sea, en el delito, en la venta del medio, el patrimonio, de la manera como se da el patrimonio está el eje del conflicto. Entonces, si es un patrimonio débil o poco visibilizado, o poco utilizado para la sociedad, pues no va a ser un recurso realmente para la argumentación. O sea, finalmente uno piensa en movimientos sociales y cuando uno piensa

en movimientos sociales, uno piensa en algo por lo que uno lucha porque le importa y si, si no te importa tanto ¿no? entonces. Yo pienso que sitios arqueológicos con mucha integración identitaria, pues, van a encontrar más oportunidades de aprovechar eso como un recurso justamente, al ser recurso de identidad, es un recurso para la argumentación. Entonces, por supuesto, la respuesta fácil es por supuesto que sí, por supuesto que sí. Porque en tanto que, o sea, el patrimonio alberga el patrimonio cultural, alberga ideas de, de valor, alberga los valores que tiene esa sociedad, alberga sus creencias, alberga cosmovisiones. Y hablo del patrimonio en general. Entonces, me gusta mucho una, una frase y recurro con gran frecuencia a ella de Bonfil Batalla, que dice: que el patrimonio es un conjunto de cosas tangibles, intangibles, de los cuales las sociedades se aprovechan para solucionar conflictos desde las grandes crisis hasta los más pequeños de la vida cotidiana.

Claro, ahí, sí se tendría.

Es la razón de ser, de no, no, no hay. Si no es ni siquiera es que haya una similitud, sino que es patrimonio cultural, va a mover porque ahí está en lo que crees, cuando es un patrimonio significativo, importante, que une personas, que es lo que hace el patrimonio antropológico, este, Entonces sí, ósea yo te diría no hay acción colectiva que no se agarre de algún patrimonio o que no tenga una historia que une, porque finalmente las acciones colectivas requieren de un elemento de unión. ¿Y ahí es en donde a veces la historia, a veces es el elemento que representa esa historia, no? ¿Qué cambiaría del modelo de gestión patrimonial mexicano vigente? Preguntas que ya definí, en definitiva, una perspectiva de, de una, de un verdadero diálogo con la gente de las localidades, porque al ser tan ambiciosos y querer que todo el patrimonio mexicano sea de los mexicanos y de todo el mundo, lo haces plano, también se hacen discursos, pues tú vas a los museos, te vas al Museo de Veracruz y al Museo de Baja California, al Museo de Chiapas y al Museo de… Y vas a encontrar el mismo tipo de discurso, que es un discurso académico. Es un discurso. Hablo de los museos. Entonces vas a encontrar como que le quita el sabor. Le quita el sabor también ¿no? a la diversidad cultural que tenemos en nuestro país y en todos lados. Al INAH siempre le va a dar mucho temor, porque perder el control siempre ha sido un tema. El INAH es una institución que ha logrado demasiadas cosas, …. es un gran contraste con lo que ocurre en otros países de América, el INAH es percibido desde otros países de Sudamérica como una institución muy fuerte, genera mucha admiración, y esto lo he notado ya en varias ocasiones ¿no? Cuando hablas con gente de Guatemala sobre este tema ¿no? sobre el control del patrimonio y demás, yo siempre, recuero una vez en Guatemala cuando decía, es que en México no está… si ha avanzado mucho México en cuestiones de legislación, pero hay un gran patrimonio que está en altísimo grado de vulnerabilidad, un porcentaje que yo no me atrevería a ponerle un número, pero sé que es altísimo en comparación con el patrimonio que auténticamente el INAH puede controlar y puede conservar ¿no? al final de cuentas quienes protegen i destruyen, queriendo o no queriendo, son las personas que viven ahí, entonces, sí llegamos con una acción de… arqueología comunitaria, este, de corte colonialista, pues, la reacción va a ser también de receptores de gente que viene aquí a decir cómo tengo que hacer las cosas ¿no? Entonces, Esta más que probado y hay muchos ejemplos, por ejemplo, Peter Jiménez ha hecho un excelente trabajo en Teúl, este, Gabriela Zepeda, también hizo un trabajo

maravilloso, Carlos, eh, este, se me fue su nombre de Plazuelas en Guanajuato… de muchos arqueólogos, de muchas arqueólogas que han hecho un trabajo muy importante con la gente de las comunidades, entonces, por ahí tendría que estar, ya no la iniciativa personal, o el carácter o las ganas de hacer las cosas de unos, dos o tres arqueologos, arqueólogas, sino una política institucional, en donde primero es… hay muchas legislaciones, hay una en Australia, en donde te vas a encontrar, la de… está en Sidney pues, esa región, y casi todas las regiones de Australia, porque tiene legislaciones diferentes, bueno sutilmente diferentes para todas las regiones. Pero ahí primero, consulta, representatividad de personas de la comunidad en el proyecto de investigación. Para el INAH eso es como decir… [realiza expresión de disgusto] ¿no? No nada más en ay sí mira… no, no, no institucionalmente en tu investigación y te puedo jurar que ahí va a cambiar absolutamente todo, porque ahí las personas no van a ser tratadas como de "como ellos no han estudiado no saben…" claro que saben preguntar, todo mundo sabemos preguntar y nos ayudaríamos a partir de preguntas. Eso es lo que yo cambiaría definitivamente. Abogar por la práctica institucionalizada de promover que la gente de las localidades participe en los procesos de investigación arqueológica porque de ahí derivaría lo que también se divulga ¿no? lo que se socializa respecto al valor, los valores que para empezar van a crecer en cantidad, en practicidad, y eso… esas son las ideas que se me ocurren.

Está muy bien. Cómo dices hay casos que también es interesante documentar, no sé ahora se me viene a la mente el caso de Yucatán en Mérida, donde el ayuntamiento puso una norma para que los colectivos civiles realicen actividades vinculadas con el patrimonio arqueológico de la ciudad, claro, es aquel patrimonio arqueológico que no está, digamos, tan institucionalizado desde el ámbito federal, pero que en el ámbito local necesita atención, y yo creo que esas iniciativas desde las instituciones locales ayudaría muchísimo.

Claro, yo creo que las arqueologías comunitarias nos pueden dar muchas pistas, algunas, porque son un montón. La propuesta general es escucha de las comunidades, propuestas específicas hay un montón.

Y ustedes desde la institución, en el Colegio de Michoacán ¿trabajan esta línea?

Sí, ahorita tenemos un proyecto en oconahua justamente, que es de donde salió la investigación esta, y yo ahí en su momento propuse una seri de ideas de lo que se podría hacer. No es un manual de procedimientos, ni mucho menos, pero pueden ser ideas, por ejemplo, un periódico… el tema de los nombres, a mí me parece fundamental, los nombres de los trabajadores, un simple nombre, la presencia en las imágenes, en las fotografías, porque en las fotos de arqueología aparece el objeto a escala y con… y la gente que vive ahí, que los sacó con sus manos, que le puede generar una significación está absolutamente invisibilizada. Y el INAH está cumpliendo, porque está protegiendo la materialidad de esos elementos, enton ahí se inició un proceso de un periódico local, sobre investigaciones locales de patrimonios culturales, bueno ahí sí hay mucho trabajo, esto está a cargo de Monty, se llama Montgomery, si quieres conversar con él, sería muy interesante… en el sitio arqueológico de Palacio de Ocomo en Oconahua. Luego, bueno lo que hemos hecho… yo me he enfocado mucho en el tema de los diagnósticos ¿no? eh, y ahorita si te soy honesta,

estoy rebasada por el tema de la interpretación del patrimonio, entonces, por mucho que yo quisiera tener más y más proyectos en este corte, la vida no da, pero, hay estudiantes que, por ejemplo, tengo una estudiante que terminó una tesis en Morelia, sobre los diferentes tipos del valor del patrimonio, en donde recuperó también la percepción social, y ahorita estamos empezando uno, en el camino real de los Texas, el próximo año que ya está aprobado y todo para reconocer…como mi línea esta más centrada en la interpretación, nos están pidiendo que hagamos un diagnóstico de cómo está el estado de la interpretación ahí, y vamos a aprovechar cual es la percepción que tiene la gente sobre su patrimonio, para incorporarla en los eventuales discursos sobre el propio camino ¿no? entonces, pues sí, todo está enfocado en escuchar, escuchar, escuchar, y tratar de que eso se refleje tanto en los elementos de investigación de caso, como en los de comunicación del valor del patrimonio, que muchas veces no aparece porque hay una preeminencia de presentar la voz del experto como el valor del patrimonio ¿no? entonces, creo que tenemos que ver de qué manera integramos ambos tipos de conocimiento porque finalmente son complementarios, y en eso, en eso estaos ahorita.

Muchas gracias, Antonieta. Agradezco mucho, tu disposición y por compartir todas estas ideas conmigo. Y seguimos en contacto.

Entrevista 13

Paz Rivera. Ximbal K´áax A.C.
Fecha:09/03/2018
Cuestionario respondido por correo electrónico

Desde su experiencia, ¿Qué detona un conflicto por el patrimonio arqueológico?

El principal conflicto es la centralización, hay poca participación de todos los sectores que deberían estar involucrados y a los que les compete la gestión del patrimonio. Otro conflicto es la visualización parcial del patrimonio arqueológico como edificios o monumentos aislados, y no verlo como parte de un territorio cultural. Realizar una gestión vertical y no participativa conlleva proyectos adscritos a las políticas públicas del momento y no a proyectos de desarrollo a largo plazo. La no integración del patrimonio en los proyectos urbanos, y finalmente la falta de divulgación.

¿Qué efectos tienen en las comunidades los conflictos por la gestión del patrimonio arqueológico en México?

Las comunidades al no generar sus proyectos propios en lo referente a su patrimonio, terminan adhiriéndose a proyectos externos y terminan desvinculándose de su territorio y su patrimonio cultural. La desvinculación genera apatía en lo concerniente a la conservación y protección del patrimonio arqueológico entre la localidad.

¿Encuentra alguna similitud entre las acciones colectivas del patrimonio arqueológico y otros movimientos sociales mexicanos?

No tengo recuerdo de alguna protesta por el patrimonio arqueológico en específico. Algunas manifestaciones de protesta se han dado entre vecinos contra algún proyecto urbano, por ejemplo cuando se construyó la glorieta de la paz en el paseo de Montejo, hubo marchas y ruedas de prensa y también hubo represión, manifestaciones y protestas contra las mega

granjas procicolas, protesta de los ejidatarios de Chablekal y cierre de la zona arqueológica por varios meses.

¿Que cambiaría del modelo de gestión patrimonial mexicano vigente?

Darle mayor fuerza a la participación ciudadana y los otros sectores involucrados en los otros modelos de gestión, como la academia, es decir, una gestión participativa y horizontal. El patrimonio debe ser ele eje rector en los proyectos de desarrollo urbano, turísticos, educativos, etc. La conservación del patrimonio debe ir de la mano de un uso social responsable para mantener la memoria histórica, la cohesión social, un sentido de identidad y pertenencia.

Entrevista 14

Salvador Pulido. Investigador Dirección de Salvamento Arqueológico INAH
Fecha:24/11/2022
Duración: 44:40

Hoy es 24 de noviembre de 2022. Estamos con Salvador Pulido en la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH en la Ciudad de México. Para iniciar me gustaría que usted se presente y luego iniciamos con las preguntas.

Ok. Soy Salvador Pulido Méndez, arqueólogo titulado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en 1982. Con una maestría en Estudios Mesoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y un doctorado de la ENAH obtenido en 2012. Desde 2013 soy titular de la Dirección de Salvamento Arqueológico en donde he sido investigador a partir de 1989 aunque, antes había tenido mi base en la, entonces, Dirección de Monumentos Históricos del INAH y, antes de eso incluso, había trabajado por contrato del INAH mismo ¿no?

Yo le envié cuatro preguntas básicas, la primera es ¿usted qué factores considera como detonantes en los conflictos del patrimonio arqueológico de México?

Creo que uno de los conflictos fundamentales, obviamente es la posesión-propiedad de la tierra y, desde luego el uso de la misma tierra. Aunque, quiero hacer una aclaración general antes de empezar la respuesta. Lo que yo te puedo decir es parte, justo lo que ha sido parte del resultado de mi desempeño, básicamente, dentro de la Dirección de Salvamento Arqueológico, que este, encaminamos toda la labor arqueológica que se hace a la recuperación de vestigios arqueológicos, de datos de interés arqueológico en obras de infraestructura, no necesariamente tiene que ver mucho con comunidades, aunque desde luego que están inmersas dentro de las comunidades, dentro de las poblaciones, etc. Pero, básicamente tiene que ver con la generación de obras de infraestructura públicas, privadas, etc. Y, esto creo que puede generar un sesgo justamente en la percepción que te voy a comentar ¿no?

Bien, entonces, ah, uno de los problemas fundamentales es justamente la propiedad de las tierras. Hay interés, digamos público, sobre los vestigios arqueológicos siempre y cuando se represente, o estos representen más bien, una situación de beneficio económico. Cuando no se tiene este beneficio, al menos es lo que yo he percibido, el interés es mínimo ¿no? En

muchas ocasiones hemos detectado que simple y sencillamente no existe el interés sobre esas cosas viejas, porque no hay, no reportan ningún beneficio ¿no? Por el contrario, en muchas ocasiones la presencia de vestigios arqueológicos en determinados terrenos les implica a sus propietarios problemas, problemas de no poder hacer uso de una fracción de su terreno, de su terreno completo o tener ciertas restricciones ¿no? En general, fuera de las ciudades, por ejemplo, las siembra, los cultivos, etc. No tienen demasiadas complicaciones. Pero si se quiere hacer alguna obra de infraestructura, entonces ahí sí comienzan ciertos conflictos ¿no? Si el INAH se entera, como sucede con mucha frecuencia, de la presencia de una obra ante la presencia de monumentos arqueológicos, empieza la actuación, digamos legal, normada de parte del instituto y, muchas ocasiones el tratar de cumplir con las leyes, con las disposiciones, con las normas, etc. Enfrenta justamente a una comunidad, o en muchas ocasiones, en el caso de los monumentos arqueológicos a un particular, propietario de las tierras ¿no? Ejemplos hay infinidad, tanto que los hemos vivido personalmente, como hemos sabido de ellos en la posición donde ahorita nos encontramos ¿no? En Guanajuato por ejemplo, es un estado muy dinámico, económicamente muy dinámico, en donde se están construyendo parques industriales, etc. y es frecuente encontrar dentro de estos terrenos vestigios arqueológicos. La primera situación es, la primera situación que argumentan los dueños es ¿por qué se les niega un permiso? si son los dueños de estos terrenos ¿no? Difícilmente entienden que sí son los dueños de los terrenos, pero no los dueños de los vestigios arqueológicos. Hay un desconocimiento generalizado de esta situación ¿no? A pesar de que se es claro, en diferentes ocasiones, que todos los vestigios arqueológicos tienen alta relevancia, tienen preferencia sobre la construcción de infraestructura actual y, son propiedad imprescriptible, inalienable de la nación ¿no? Entonces, esto es un tanto desconocido para estos dueños, y entonces, interponen esa idea: "es mi propiedad y puedo hacer con ella lo que legalmente me es posible" pero, desconocen esta otra parte ¿no? Entonces, hay ciertos conflictos. En otras ocasiones si se han enfrentado los compañeros a otras comunidades que pretenden rescatar, utilizar el patrimonio arqueológico que se encuentra dentro de sus límites territoriales ¿no? A veces y, no lo dudo, es con cierto sentido de preservación de esta riqueza-herencia de pasado, pero también en muchas ocasiones es también con sentido económico ¿no? "Ábranos la zona arqueológica y nosotros la administramos" "La nación será propietaria, pero nosotros estamos aquí" "Es nuestro, el patrimonio es una herencia de nuestros antepasados", que al final de cuentas vaya uno a saber si en realidad lo son ¿no?

Bueno a estas alturas…

Sí, pueden haber sido a avecindados recientemente, como en muchas ocasiones sucede pero, se apropian o pretender apropiarse de estos vestigios arqueológicos y sacarles algún provecho. También, se dan los casos que, ante el paso de una obra de infraestructura, muchas comunidades, muchos vecinos interponen justo la presencia de vestigios arqueológicos para, o tratar de frenar la obra en cierto segmento o, digamos de alguna manera, vender más caros sus terrenos ¿no? No solamente es el terreno sino es el terreno con vestigios arqueológicos, lo cual eleva el costo ¿no? Cuestiones así, entonces no sé, no soy muy afecto a considerar la nobleza, la natural nobleza de las comunidades, de los ciudadanos, etc. Me ha tocado ver muchas situaciones en donde, híjole, se supone que todo esté patrimonio es algo bueno, intrínsecamente bueno para los mexicanos, etc. Pero el aprovechamiento de todas estas

cuestiones, tienen muchos… muchas posiciones muy diversas ¿no? La intención del instituto es preservarlos, pero bueno, hay situaciones que nos rebasan demasiado ¿no?

Estás situaciones que los rebasan es en cuestiones ¿legales? Digamos, ¿la ley ha tenido modificaciones importantes desde su aparición en el 72 o a que se deben esos rebasamientos?

No necesariamente en cuestiones legales, más bien, justo en los ámbitos reales de la vida común y corriente ¿no? Te pongo un ejemplo que en realidad a mí me dolió muchísimo, porque lo vivimos muy, muy de cerca ¿no? Estábamos trabajando en una población de Michoacán, se estaba haciendo una carretera, hubo la oportunidad de rediseñar o nosotros pedimos que se rediseñará el trazo de la carretera de tal manera que una estructura arqueológica importante quedara incluida en las "gasas" de la propia carretera y así, no se afectará y quedará protegida. Por alguna razón se rediseño la carretera, pero, esa estructura quedó fuera de las gasas de la carretera ¿no? de la autopista. Bueno, no estuvo mal el rediseño, pero el haber quedado fuera de la protección federal, si se hubiera incluido en estas gasas, ocasiono que años después el dueño del terreno, en donde está esa estructura lo vendieran por sus razones…propias pues ¿no? Y, el nuevo dueño con el boom del aguacate, de los aguacates en Michoacán, se le hizo fácil en esa estructura sembrar árboles e incluso tomar la piedra de esta estructura para hacer los arriates de cada uno de los árboles ¿no? Lo que el señor, el dueño anterior había accedido a que… "reconozco que esta la estructura, la vamos a cuidar, etc." El siguiente dueño le tuvo sin cuidado y esto no tiene mayor protección legal, se suponía que estaba protegida por el INAH, pero, como no hay una vigilancia permanente, continua sobre los vestigios al siguiente dueño o no le interesó, o no supo, un tanto la ignorancia, o un tanto pues bueno (expresión de incomprensión) en no tomarles importancia, etc. La estructura prácticamente desapareció ¿no? Entonces, situaciones como esta son comunes. Entonces, lo legal se supone que todo está en orden, que se registró el sitio, se protegen sitios supuestamente, pero, sin una vigilancia continua, el sitio queda obviamente a disposición de lo que la gente que vive en sus alrededores finalmente decida ¿no? Entonces, son situaciones que se dan continuamente ¿no? ¿Podemos evitarlas? No tenemos la infraestructura necesaria para estar controlando la permanencia de las obras y aun cuando los municipios o los gobiernos de los estados de acuerdo con la ley deben coadyubar con el instituto en la preservación de todas estas… eh, objetivos, de todas estas actividades, poco les interesa ¿no?

Existe, justo en este sentido de coadyuvancia de los estados y municipios, digamos tres órdenes de gobierno distintos, existe un caso que funcione de manera adecuada en la protección del PA

Sí, también los hay. Y muchas ocasiones apuntan a la promoción política de cada uno de los órdenes de gobierno ¿no? Hay varias entidades en donde los gobiernos estatales promueven la preservación de las zonas arqueológicas para beneficio propio ¿no? Yucatán es una de ellas, tenemos sitios arqueológicos controlados por el INAH pero básicamente controlados por el gobierno de los estados ¿no? Chichen Itzá y Uxmal son lugares muy importantes, muy interesantes, pero que sí uno va a visitarlos se queda asombrado del costo de la entrada, el costo de visitar estos dos sitios se estableció de acuerdo con el monto que el INAH cobra en los sitios arqueológicos de todo el país más lo que el estado de Yucatán y sus organismos le

añade a la entrada del propio sitio arqueológico ¿no? Entonces, si el instituto cobra 85 pesos la entrada ya con todos los costos, etc. Creo que se va hasta más de 160 pesos ¿no? Cosas así, entonces, hay digamos que cierta promoción, cierto interés por preservar los sitios, pero, a condición obviamente en proporción de un beneficio económico, en este caso. Y también los municipios en muchas ocasiones son proclives a esto. El asunto en el caso de los municipios es que su período de gobierno es menos, es más corto más bien, digamos que tienen menos posibilidades de actuación que un gobierno estatal ¿no? Entonces, son pocos los municipios que controlan sitios arqueológicos ¿no? Ahorita no te puedo decir cuales, de hecho, no recuerdo.

Y por ejemplo en el caso de las tierras ejidales cobran, luego llegas a la caseta y es otro tanto, entonces, con los ejidos como es la actuación del INAH

Mira a veces bastante problemática, hay algunos sitios arqueológicos en Quintana Roo por ejemplo y Chiapas en donde prácticamente los vestigios sitios arqueológicos que fueron trabajados por el INAH, que fueron habilitados como zonas de visitas, han sido, te decía, tomados por las poblaciones y son las poblaciones las que establecen sus sistemas de control de administración, etc. y digamos que el INAH ha tomado esto como, obviamente dentro de un esquema legal tratando de volver a regular la situación en estos puntos. Sin embargo, el ambiente que se genera no es… no permite un diálogo directo sino a través de autoridades judiciales, que se yo. Es muy, muy complicado y, la idea es, cómo te decía hace rato, son los habitantes de la región, son los dueños de estas tierras, los herederos de esos vestigios etc. Entonces, quieren obtener algún beneficio directo, no aceptan únicamente él beneficio indirecto que podría ser, por ejemplo, instalar, no sé…

como custodios o…

Mas que eso, restaurantes, tiendas de artesanías, no sé, asociados a las zonas arqueológicas ¿no? es la zona propiamente arqueológica la que les dejaría algún beneficio económico ¿no? El caso de Tajín, por ejemplo, es también muy, muy característico ¿no? No es que Tajín este tomado por las comunidades, pero si, todos los servicios externos desde el estacionamiento, ah… los lugares de ofertamiento de comida, las artesanías, etc. Parece que es una situación muy conflictiva tanto como Teotihuacán ¿no?

En este sentido qué casos identifica que han sido, digamos como un dolor de cabeza para el INAH

¡Híjole! Son muchísimos. De hecho, no te podría decir con exactitud porque son las cuestiones que yo no manejo…

Pero es que, justo no hay como un registro o algo definido, porque yo solicité en la plataforma de acceso a la información, y el INAH primero me decía que no había datos, y luego me proporcionó unos datos, pero luego la fiscalía general de la república me da otros datos también, entonces…

Mira, tú lo puedes ver justo si visitas algunos sitios, y es justo lo que yo te podría decir ¿no? Teotihuacán tiene un gravísimo problema, vendedores ambulantes e incluso subidos a las

pirámides ¿no? prácticamente. Eh, Chichén Itzá es otro caso muy semejante, quizá en menor grado Palenque, pero también tiene lo propio. Monte Albán, en fin, Tajín mismo, te decía, en fin, son varias zonas muy conflictivas, muy problemáticas en ese sentido. Los habitantes de las comunidades de alrededor tienen, y no sé si sea justo llamarles comunidades, a lo mejor simplemente son aglomeraciones, conglomeraciones de familias, de personas, no es precisamente un entorno comunitario… pues se sienten con derechos, se sienten con… igual en el mejor de los casos sus necesidades los llevan a transgredir estos reglamentos y bueno se convierten en vendedores ambulantes dentro de un área donde se supondría no debería haber tal cosa ¿no? ni modo, son situaciones sociales que conducen a esta gente a esta forma de vivir, que al final representa sino un daño para la zona arqueológica misma, si problemas para la mejor visita-comprensión del área ¿no? al menos para uno no es muy agradable que vayas visitando un sitio, un lugar y te vaya siguiendo, te vaya persiguiendo un vendedor ofreciéndote "x" cosa, te distrae de lo que vas a ver en un determinado sitio ¿no? Son varios lugares, te decía, y eso se observa con simplemente visitar las áreas.

En ese sentido, y tomando en cuenta que el PA no resolvería en realidad todas esas problemáticas sociales que usted señala. Desde su experiencia ¿ha detectado algunos elementos que podrían funcionar para evitar esos conflictos con esos grupos o comunidades?

Te decía, no es exactamente mi ámbito de acción en el instituto. Para ello hay una dirección dentro de la propia coordinación nacional de Arqueología, la dirección de operación de sitios, la cual ya tiene muchos años, pero no sé si sea parte de su ámbito, pero creo que si…

Sí, los planes de manejo, van en ello ¿no?

Sí, así es. Pero no se ha logrado una solución integral a todo este problema, para cada uno de los sitios que tienen sus características ¿no? Es decir, es bastante complejo, responde más bien a una triste realidad social que pues de alguna manera el instituto tiene que enfrentar, y tiene que minimizar porque hasta donde yo le interpreto, no se ha encontrado esta solución final. Y, pues, mientras haya tal necesidad, está un poco complicado darle una solución ultima a este conflicto. Entonces no te podría decir exactamente.

Desde el plan de acción que ustedes desarrollan como salvamente arqueológico ¿Qué hacen o harían para que el PA deje de ser destruido?

Nuestros compañeros siguen teniendo la idea de que una buena promoción, una buena difusión del trabajo que se hace en salvamento arqueológico, de lo que representan los vestigios arqueológicos es una parte importante, y no lo dudo, pero como te mencionaba mi experiencia personal, me hace ver algunas cuestiones, así como "híjole, lastima", hacemos lo posible pero parece ser que no es suficiente ¿no? Creo que, si es necesario hacer ver a las comunidades a la gente la importancia de todo este patrimonio, la importancia de cuidarlos, lo fundamental que resulta para su conservación en diferentes ámbitos de la vida propia del país, de las diferentes regiones, etc. ¿no? y en realidad estamos empeñados en ello ¿no? Pero te enfrentas a la realidad en sí, y luego te quedas: vaya hice lo posible, hice lo que pude que estaba entre mis facultades, entre mis posibilidades, etc. Y no fructificó, un poco frustrado, pero también con la idea de que justo hiciste lo que pudiste hacer dentro del ámbito de acción ¿no? Ahorita por ejemplo te podría comentar, tu vienes de Puebla, en Chalco en la entrada a

la ciudad está el municipio de Valle de Chalco, hay un sitio arqueológico muy importante se llama Xico, es un sitio extenso de una ocupación muy larga ¿no? desde1400 años antes de Cristo hasta el momento ¿no? [interrupción] Te digo, un sitio muy importante incluso con vestigios arquitectónicos de relevancia, poco a poco se está perdiendo, justo porque la mancha urbana se ha sobrepuesto al sitio y ningún gobierno, ni municipal, ni estatal ha considerado la importancia de este asentamiento. Nosotros, no solamente salvamento arqueológico, en alguna ocasión la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Centro INAH del Estado de México, han emprendido acciones para tratar de salvarlo, no ha sido posible ¿no? Es más fuerte el interés económico que la intención de preservar todos estos vestigios ¿no? Ahorita una compañera está muy empeñada en tratar de proteger una parte, un área de este asentamiento grandísimo, pero bueno, se está enfrentando a una frustración muy grande ¿no? No ha encontrado los apoyos necesarios. Es algo verdaderamente complicadísimo.

Esta frustración que se genera desde lo profesional ¿cómo afecta a la institución desde dentro?

Supongo, que en muchos de los casos es un desencanto completo ¿no? es decir, estas haciendo todos tus esfuerzos trabajando, poniendo toda tu energía para tratar de hacer lo que te enseñaron en la escuela que se debería hacer, lo que se supone debe hacer el instituto, etc. Pero al no encontrar todos los apoyos necesarios incluso dentro de la propia institución, llegas a un momento en que prácticamente estas en un callejón sin salida, sólo y sin mayor posibilidad ¿no? Y no es que las autoridades te den la espalda o cosas así ¿no? más bien es que se pueden interponer muchísimos recursos legales que al final demeritan la actuación de la institución, o bueno, recursos un tanto ilegales que afectan de manera directa todas estas cuestiones que la institución tiene que realizar por las vías legales, es decir, a veces la institución dentro de sus caminos indicados por la normatividad se enfrenta a situaciones que simplemente no puedes prever porque se manejan de otra manera ¿no? entonces te quedas ahí, ahora sí que con un palmo de narices.

Lo observe en el caso de Cholula, por ejemplo, en donde los del centro INAH-Puebla, el mismo sindicato hubo muchas rupturas y conflictos, y al final lo que gano fue poder estatal que estaba impulsando un proyecto en un área en donde evidentemente no se debería de hacer, pero que bueno, se logró frenar cierta parte, con la presión de las comunidades de Cholula.

Sin embargo, en el caso de Cholula y otros casos semejantes, también hay que tomar en consideración una cuestión, en muchas ocasiones los investigadores consideran que los vestigios arqueológicos, deben ser intocables, y prácticamente así lo determina la ley ¿no? pero el problema surge cuando, te lo pongo de esta manera, los habitantes de, por ejemplo, hace 1500 años vivieron en un escenario en el que ahora nosotros vivimos y que tenemos necesidades de adaptar nuestro entorno a las necesidades actuales, entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Vamos a vivir en un escenario como el de hace 1500 años o vamos a tratar de satisfacer nuestras necesidades. Justo, ese es uno de los objetivos que tiene esta dirección y en sí, el trabajo de salvamento arqueológico y en sí el trabajo de salvamento arqueológico que no sólo se realiza en esta dirección. Es tratar de compaginar la permanencia de los vestigios arqueológicos con la posibilidad de construir infraestructura o, en otros términos,

construir nuestro mundo actual. Un efecto de esto es, vives en Puebla, pero por tu acento creo que has vivido en la ciudad de México también ¿no? ¿Has utilizado el metro?

Claro

El metro ha sido uno de los trabajos que más ha trabajado esta dirección, algunas de las líneas del metro han pasado por el centro de la ciudad, donde obviamente hay vestigios arqueológicos importantes y en gran cantidad. Si la idea fuera preservar esos vestigios a toda costa, imagínate el caos de movilidad que se tendría ahorita, entonces, lo que se hace es justamente es, hacer una investigación adecuada, recuperar esos vestigios, recuperar esos datos y dar paso a las construcciones de infraestructura actual. Una de las características de salvamento arqueológicos es considerar que esto se puede hacer, se hace integral, se hace debidamente y, en este sentido, podemos coincidir o hacer coincidir las necesidades actuales, la presencia de vestigios del pasado y bueno, hacer esta convivencia, pero muchos compañeros no lo entienden así, no lo entienden de esa manera y están con la idea de "los vestigios son intocables". Si son intocables, no podríamos vivir en el mundo que vivimos actualmente, no podríamos utilizar las mismas superficies que las comunidades que hace 1500 años utilizaron, deberíamos vivir en un segundo piso, lo cual es imposible, entonces, creo que a veces es un tanto mal entendido esta cuestión de preservación de los bienes arqueológicos, es en nuestro país. En Italia hay muchas ciudades con vestigios arqueológicos, están los vestigios arqueológicos, están los vestigios renacentistas, están no sé qué, y la vida actual, y todo convive tranquilamente, convive bastante bien que además con beneficios económicos importantes. Uno va a esas regiones y así como que, al ladito de edificios habitados actualmente hay zonas arqueológicas de importancia, entonces, de alguna manera creo que esto funciona como ejemplo a lograr también en nuestro país, pero sí hay ciertas resistencias de nuestros propios colegas a considerar estas situaciones ¿no?

Las preguntas que yo tenía ya se han agotado ¿Le gustaría agregar algo más?

SP- Híjole, algo más. Digamos, que el trabajo de la arqueología es muy bonito, muy emocionante, pero creo que también hay que ver cuáles son las necesidades de nuestra sociedad. A veces uno se pone a filosofar y entiende que la arqueología es muy importante en sentido científico, como en sentido social ¿no? pero cuando uno observa con detenimiento de dónde viene este interés social por la arqueología, creo que el principio viene de aquellas mentes ilustradas del siglo XVIII y XIX de nuestro país, que lo pusieron, así como una de las estrellas que guiaban el movimiento independentista ¿no? Y de ahí para acá la arqueología, el conocimiento del pasado, etc. Es una función elemental para él esta mexicano y sí lo es ¿no? Pero, cuando uno se enfrenta a las comunidades, a la población en general y ve esta situación, de que los vestigios arqueológicos son importantes por el beneficio económico que resulta, empiezas a generar la idea de en dónde quedo aquellas cuestiones de nuestra nacionalidad, de nuestra idiosincrasia, del sentirnos orgullosos de la gente del pasado, etc. Creo que tiene un mayor peso la apreciación económica de estos vestigios que en realidad una consideración cultural, ideológica, etc. ¿no? No sé, desafortunadamente a mí me ha tocado ver las dos cosas, pero en muchas ocasiones, como institución siento, a veces nos enfrentamos a situaciones muy disparejas ¿no? Tratamos de preservar lo que nos corresponde, lo que consideramos que se debe preservar, pero en realidad nos enfrentamos a

comunidades que tienen otra dinámica, otros objetivos, otros intereses que son muy válidos, pero que no ayudan mucho, justo a esa preservación de nuestro patrimonio.

¿Cómo sería una arqueología del fututo en México?

Fíjate, alguna vez me preguntaron si era necesario hacer un instituto de antropología e historia disociado directamente del Estado, es decir, un organismo autónomo, del propio estado, pero no del gobierno pues ¿no? Yo creo que no, yo creo que lo que hemos logrado es justamente a partir de que somos parte del gobierno mexicano, a veces con vaivenes, a veces arriba, a veces un tanto abajo, pero, el tener leyes que justo definan al patrimonio como irremplazable, como imprescindible y como no enajenable nos ha ayudado justo, a preservar todas esas cuestiones, en muchas ocasiones en contra de las propias comunidades, que te digo, si bien hay comunidades que si tienen este interés otras que ven al patrimonio desde otros ámbitos, entonces ahí nos apegamos a las leyes y os resulta indispensable. Una arqueología del futuro es una arqueología más consciente desde luego de las necesidades de las poblaciones actuales, pero, no desligada de los objetivos del estado mexicano ¿no? tiene que estar dentro del Estado, a veces creo que ni siquiera una arqueología pública hecha desde las universidades es tan eficiente en términos de preservación de nuestros vestigios como una arqueología practicada, llevada a cabo o incluso, contra lo que muchos se quejan, regulada por el estado mexicano, entonces, en el futuro para que la arqueología tenga esa incidencia debe estar dentro del estado y debe tener muchos cuidado de no caer en una especie de isla desligada de todo el entorno social, la sociedad va a aceptar la arqueología en tanto que le sea benéfica, si no es así, la va a desconocer al final de cuentas, no le va a importar, no le va a interesar y pues, no tiene sentido que haya una arqueología que se está pagando con fondos del estado para que no de resultado alguno.

Muchas gracias, me sirven mucho las reflexiones que me ha compartido. Agradezco mucho su tiempo.

Entrevista 15

Manuel Melgarejo. Director MUREP
Fecha:28/11/2022
Duración: 45:22

Hoy es 28 de noviembre de 2022, estamos con Manuel Melgarejo en el Museo Regional de Puebla. Para iniciar Manuel se va a presentar y luego iniciaremos con las preguntas.

Mi nombre completo es Manuel Alfonso Melgarejo Pérez, actualmente soy director del Museo Regional de Puebla del INAH y coordinador de los demás museos. Mi formación es en Arqueología, y después mis posgrados son en sociología. Tengo experiencia en Puebla, en Veracruz, en Estado de México y… a lo mejor es importante, estuve tres años aquí en Puebla con el proyecto de protección técnica y legal de sitios arqueológicos, entonces todas las broncas, de que "ya se echaron un montículo", de que "ya invadieron", ese tipo de situaciones pues obviamente me tocaron a mi ¿no? quizás un poco menos en Cholula, porque Cholula y Atlixco tienen arqueologos específicos para las pareas, entonces ahí yo no me metí mucho.

¿Consideras que han aumentado los casos de conflicto vinculados con el PA? y ¿qué factores detonas los conflictos?

Pues no sé si han aumentado o más bien ahora tenemos… La Dirección de Registro se funda a mediados de los 80 ¿no? Antes de esa época pues realmente se tenía obviamente la información por proyectos importantes como el de "Parks", el de Santly, el de estos arqueologos… el de barnis por su puesto, que pudieron hacer recorridos en áreas muy extensas del territorio, pero se conocían como sitio 135 ¿no? como este tipo de nomenclaturas más de literatura gris ¿no? más bien de informes. Cuando se crea esta dirección que también se empiezan, bueno se consolidan los proyectos de Atlas Arqueológico y este tipo de situaciones, pues ya se empiezan a generar folios, el folio real que se llama ahora. Entonces por lo tanto ya empezamos a tener un control un poco más cercano a lo que pudiera ser. Pero yo creo que antes pues se llevaban también los sitios y a los mejor no nos enteramos de cuantos más se llevaron ¿no? También la cuestión del ejercicio metodológico de las poligonales también realmente no es tan viejo ¿no? también esto ha a poyado a que podamos ir detectando en donde hay más información, en donde hay este tipo de conflictos que pueden estar en relación con el patrimonio arqueológico.

¿Y entre los detonantes? ¿Identificas algunos?

Obviamente entre los detonantes hay muchos factores antrópicos que pues están… yo creo que en áreas urbanas, está éste crecimiento urbano explosivo que ha habido en muchas ciudades del país, pero en contextos más rurales, pues también encontramos la ganadería extensiva, la agro-industria, otros elementos que están ahí latentes y que van afectando a los sitios arqueológicos. En este proyecto que te comentaba que estuve trabajando hace algunos meses, también me parece interesante que debemos tomar en cuenta las regiones calientes ¿no? los conflictos de seguridad que puedan existir ¿no? digo aquí en puebla está el triángulo rojo del huachicol ¿no? eso también permea, el trabajo de la defensa, el estudio y la difusión de los elementos arqueológicos, entices yo creo que eso también ha imperado en los últimos años y ha sido más complicado llegar.

Sí claro, el contexto social, tal cual.

Sí claro, el contexto social, exacto.

¿Qué implicaciones tienen los movimientos por la defensa del PA en las comunidades que se generan?

Yo creo que hay muchas, hay muchas experiencias. En la maestría trabaje con un museo comunitario en la sierra de norte de Puebla, en un municipio que se llama Xiutetelco, este es un sitio como miles en México, que hicieron sobre las pirámides, de hecho Xiutetelco es "montículo enyerbado" o una cuestión así, entonces, ahí trabaje con una Asociación Civil, la asociación Xiuhtecuhtli con dos personas, específicamente con Rafael Julián y Pablo Miranda, ellos desde finales de los 70 empezaron a juntar piezas ¿no? desde que eran niños andaban ahí corriendo en los montículos, en las escalinatas y demás, y se dieron cuenta de que mientras otros las destruían, ellos las fueron juntando, entonces pues, fueron generando su museo comunitario. También es interesante, hago un análisis un poco ahí en la tesis, pues que los dos empezaron con esto desde niños pero también desencadeno o lo llevo a generar formas de vida muy afines a esto, porque los dos son músicos y maestros de artes y cosas así, entonces fueron haciéndose de sus piezas, después empezaron a generar, a gestionar los espacios para poder tener las piezas con el registro y todo, y pues bueno, es bien interesante

porque a partir de juntarse por las piezas o por las cuestiones arqueológicas empezaron a hacer, a colectar la basura por ejemplo del pueblo cuando no había camión. Empezaron a interesarse por las danzas que ya se estaban perdiendo en el pueblo, la última vez que hable con Pablo me dijo que ya había 20 tipos de danzas en el municipio, que ellos estaba apoyando, hacen sus eventos. Obviamente tiene ahí un factor externo de esta cuestión New Age, de cuestiones orientales de culturas externas que se han ido metiendo ahí ¿no? y que más que criticar en mi tesis, yo más bien lo que intento es ver de dónde viene y cómo es que también van apropiando estas cuestiones ¿no? me parece que es importante decirlo. Entonces, pues fueron haciendo muchas cosas, la última que supe que iban a hacer era una defensoría de los derechos humanos desde el propio museo ¿no? tal vez utilizando algunos conceptos que usan desde mi posgrado que se llaman entramados comunitarios, como también ellos van tejiendo, a partir de unas piezas, van tejiendo comunidad, van haciendo otro tipo de procesos que también que ver con la defensa de los espacios, y eso tiene que ver con que los llamaron a una asamblea y los querían linchar, se metieron a su casa, el museo lo tienen en su casa, en casa de Rafael Primero se metieron a robarles, después llegaron a extorsionarlos los mismo policías, ósea un sinfín de cosas que pareciera que bueno pues alguien que junta piezas y esta abstraído de la sociedad, pues no realmente hay muchas cuestiones de conflicto que están ahí. Si tengo que ser crítico en el sentido de son hombres, clase media ¿no? también ahí hay muchas cosas que pueden definir o establecer algunas cuestiones como para no ser tan amplio el espectro en cuanto al tejido social que se pueda generar, el tejido comunitario que se pueda generar. Pero bueno, a mí se me hace interesante cómo fueron forjando todos estos procesos, y pues bueno esa es una experiencia que te podría decir. Y la otra es lo que estoy trabajando con los sitios arqueológicos de la periferia de la ciudad de Puebla está Totimehuacán que yo creo es el que tengo poquito más detectado y se ve como el más complejo, es un sitio que se estudió en los 60 por Bodo Spranz, estuvo Matos, estuvo García Moll de estudiante también. Ósea fue algo muy importante. Yo creo que fue una de las investigaciones más importantes del altiplano en su momento ¿no? sacaron [9:01] mucha información estos compañeros alemanes pero se quedó ahí, excavaron, también es importante decir que es un sitio del formativo, que a lo mejor no tiene los recubrimientos o la espectacularidad de un sitio clásico ¿no? pues bueno ahí se quedó. Paso mucho tiempo y no se hizo el registro, cuando se creó el registro arqueológico solamente se tenía la referencia, y yo creo que un detonante… bueno, no recuerdo exactamente la fecha, creo que es en el 67 Puebla se convierte en un municipio conurbado ¿no? ósea era Puebla hasta donde conocemos por el periférico y eran otros municipios San Miguel Canoa, La Resurrección, San Francisco Totimehuacán, la Libertad no estoy seguro, la Romero Vargas que antes se llamaba Pueblo Nuevo, Azumiatla que no estoy seguro si era otro municipio o era alguna comunidad de otro municipio, pero bueno, el punto es que eran muchos municipios y se convirtieron en un solo municipio con Puebla

¿Esas son las juntas auxiliares?

Exactamente, ósea hay municipios más grandes donde sí se genera una junta auxiliar para que no tengan que trasladarse dos horas a la cabecera ¿no? pero aquí en Puebla fue diferente porque fue más bien una centralización del poder municipal y ese despojo de autonomía para esos espacios ¿no? Entonces hay elementos de tejido social interesantes en estas juntas auxiliares. Bueno, entonces eso, se pierde el poder, digámoslo así, o la autonomía de estos territorios más pequeños, continua así y en el 2000, desde el gobernador Manuel Bartlet antes, empezaron a haber muchos proyectos como para poder ir generando, jalando la marcha urbana hacia ciertos sectores ¿no?

Angelópolis

Exacto. Pero, también hubo proyectos patrimoniales como San Francisco ¿no? entonces es interesante, hay un punto de coyuntura con este gobernador, pero en el 2003- 2004 más o menos se crea el periférico ecológico ¿no? también yo creo que es un punto coyuntural donde empieza esta explosión demográfica o poblacional hacia el sur ¿no? y ahí es donde entra San Francisco Totimehuacán, como era un municipio dependía notarialmente de Tecalli de Herrera que está muy cerca realmente, pero al hacerse esa fracción comienzan a jalar todos los procesos catastrales hacia Puebla, pero se quedan en Tecalli muchas cosas. Entonces, cuando se crea el periférico, compran ellos, y ahí están los que viven, los que son dueños y surgen otros que son los que tenían las escrituras de cuando la notaría de Tecalli era la que tenía la adscripción de esos espacios. Entonces, tenemos por lo menos tres grupos de dueños, está el periférico, se empieza a desarrollar toda esta parte, digo seguramente también la BUAP tiene mucho que ver por su crecimiento con CU y demás ¿no? Y empiezas a generarse organizaciones en pro del cuidado del espacio, la que yo sé que primero surgió se llama Tepalcayotl A.C. ellos empiezan a intentar revalorizar su espacio, su territorio, pero, siempre con una visión extraña porque… ahora le estoy llamando en la tesis: el turismo como "piedra filosofal" ¿no? porque piensan que el turismo va a…

va a solucionar todo ¿no?

Entonces, si tienen esa veta de poder cuidar el espacio para generar otro tipo de negocios, otro tipo de uso del suelo ¿no? Entonces se pelean también dentro de Tepalcayotl y surge otro grupo que se llama el Consejo en Pro del Antiguo Municipio de San Francisco Totimehuacan, y ahora si ya se meten con unos abogados y encuentran las escrituras de Tecalli, y empiezan a llamarse los legítimos propietarios del espacio, por cierto, con estos abogados comienzan a negociar: "saben que les vamos a dar solamente el tepalcayotl y 50 m. alrededor, eso la vamos a donar al instituto porque somos muy buenos, y porque tenemos buenas intenciones, y…" ya sabes ¿no? hasta hicieron un cato protocolario en las pirámides

Pero, 50 m. alrededor es poco ¿no?

No es nada, son por lo menos 10 montículos

Todavía ¿afuera de esos 50m. metros alrededor hay más?

Hay muchos más vestigios

¿Y el INAH?

Sí, nosotros dijimos sí está bien ¿no? no nos quisimos meter en bronca. Hasta ahorita sigue en eso. Después entra el diputado de Morena, ¿no sé si supiste? El que atraparon con el niño, con el muchacho ¿cómo se apellida?

Ah! Ya vi la nota, pero no…

Su hermano empezó a promover lotes alrededor, y también se metió otra organización que no es antorcha, son barzonistas a vender terrenos, entonces si ya tenemos tres grupos de dueños, ahora le metemos estas organizaciones.

Y esas organizaciones ya sabemos el peso que tienen ¿no?

Exactamente, pero lo interesante también es que empiezan a surgir los chavos, un sector de chavos que estaban con Tepalcayotl A.C. también se empiezan a desmarcar un poco y forman

uno que se llama “Jóvenes por Teotimehuacán” y después surge otro que se llama “colectivo chiquihuite” entonces es banda un poco más joven, un poco menos maleada que empiezan hacer cosas chidas ¿no? empiezan a juntarse en el parque a hacer performance, cosas más artísticas y ahí están, se están moviendo, yo los sigo en redes y pues están haciendo muchas cosas. También lo interesante de Teotimehuacán es que tienen el exconvento del siglo XVI franciscano, que no se cómo en algún momento se hizo un como dato para una asociación que es cercana a Tepalcayotl, porque hay otra “Amigos del Convento de San Francisco”, el espacio lo tienen ellos bajo su cuidado, ahí también es un punto de reunión donde hacen sus actividades, la biblioteca. Después del sismo se dañó mucho, tienen los jardines, un acueducto, el espacio es maravilloso y ellos son los que lo están ocupando. Entonces sí son muchos conflictos, también últimamente como está al lado del periférico hay un vertedero de materiales que está cayendo muy cerca del sitio, pero, todos sabemos que lo que están haciendo es ganar espacio para poder extenderse más. Esta el periférico y después una barranca. Entonces si ha habido muchos conflictos, los chavos dicen que los han perseguido en algunos momentos, en una pulquería cerca del sitio, sí ha habido situaciones más complicadas para la integridad de los chavos. Nos tocó ir a suspender una vez una construcción, y sí la salió la gente, ahí sí se puso bien cabrón, tuvimos que llegar con el delegado de gobernación, que la verdad es que si no hubiera llegado él quien sabe cómo nos hubiera ido.

También es arriesgarse como arqueólogo ¿no?

Te digo que tampoco es el papel del arqueologo, pero tampoco podemos decir ah le toca a los abogados del INAH. Es bastante complicado.

Y es que, por ejemplo, no reciben una formación en la universidad para estos casos, o ¿sí?

Legal muy… una embarrada. Yo soy egresado de la Veracruzana, yo no soy de la ENAH. Aunque si, por ejemplo, yo estuve con Lourdes Goudart y ella sí nos hacía hacer etnografía, era un proyecto arqueológico pero nos decía hagan etnografía y nos ponía a hacer un proyecto ta,ta,ta. Y de ahí mi interés por la sociedad contemporánea, porque Lourdes nos ponía a hacer etnografía, después estuve en un proyecto en Alvarado, en uno de los municipios adentro y fue muy interesante porque era una comunidad de pescadores que cada año se inundaban, vivían en una isleta, de hecho, y lo que hicieron fue que entre 40 familias compraron un pedazo de terreno que no se inunda, obviamente donde no se inunda era un sitio arqueológico, porque los prehispánicos…

Sí claro, hay conocimiento del territorio

Exactamente, a lo mejor ellos llegaron a la isleta muy recientemente, yo creo que en los 70-80´s pero por una cuestión de que ellos llegaron a apropiarse del espacio, pero pues se inundaban ¿no? Entonces compraron el terreno, el instituto puso la herramienta, el municipio mi sueldo y la comunidad me dio de comer, entonces fue una experiencia super chida. Pero pues sí, nos rebanamos un montículo, pero ahí como te pones, a lo mejor te pones del lado de la conservación…

Sí, pero son 40 familias que se están inundando y un sitio arqueológico que yo creo que ni siquiera estaba abierto al público, con registro a lo mejor, pero…

No, no estaba ni en registro, y arquitectura de tierra, ósea también no lo puedes conservar, no lo puedes abrir, bueno sí, pero va a aquedar con pastito. Entonces, eso me marco mucho

porque fue como de a bueno, les estas dando para que vivan 40 familias ¿no? no sé 140 personas una cosa así, pero te estas llevando la mitad de un montículo. Y la otra, es que a mi me toco trabajar en la hidroeléctrica de aquí de Puebla, la de Puebla 1 se llamaba que estaba entre San Felipe Tepetlan y Tlapacoya, no se ha hecho sigue en litigio y que bueno, porque me hace sentir más tranquilo…

¿por qué? Hay vestigios

En donde está la cortina, donde iba a contener el agua no, donde iban a hacer el cuarto de máquinas estaba muy cerca, pero ahí era otra vez venderle tu alma al diablo. Ósea realmente no afectaba directamente, pero si la empresa te decía vamos a pagarte para que sigas excavando, para que en algún momento podamos abrir el sitio. Pero la comunidad estaba… eso fue muy interesante también, yo entendí que los hombres estaban a favor porque sentían que les iba a dar trabajo, aunque solo iban a contratar a 8 personas, porque pues era todo mecanizado ¿no? Obviamente se iba a generar otro trabajaos indirecto, pero no era si como que vamos a contratar a 2000 personas. Y las mujeres eran las que estaban defendiendo el territorio. Y aquí con las compañeras entendí muchos procesos en los que las mujeres están más vinculadas a la vida, y el hombre en este sentido de estas formas capitalistas en donde la mano de obra como la plusvalía, porque ellos necesitan mantener la casa ¿no? en un contexto tradicional, y las mujeres que, aunque no se encuentran excluidas de esos procesos de plusvalía obviamente están cuidando el territorio que les da agua, alimento, etc.

Sobre los museos comunitarios, como estos centros que resguardan el PA, justo para que las piezas no salgan de la comunidad. ¿Como es en el caso de Puebla, se asemeja al caso de Oaxaca?

Yo creo que no están tan vinculados, digo tampoco conozco tantos, pero el de Xiutetelco que estudie son burgueses, que salieron a estudiar y tal, y también esta otro en Ixtacamaxtitlán, que tiene unas piezas impresionantes peri que también es una asociación civil, también burgueses del pueblo, que pudieron salir a estudiar que tienen otro tipo de conocimiento otro tipo de perspectivas y que fueron armando su museo. Y que sí, si dista, yo también leí cosas de Oaxaca y no, eso no estaba pasando tan así, pero también creí que era importante hacer el esfuerzo metodológico reflexivo para ver como lo estaban viendo ellos también ¿no? Mucho del museo comunitario que estudie, era que se toparon con personas que se llevaron piezas a vender a Estados Unidos ¿no? y ellos decían por eso las vamos a cuidar y seguramente en Ixtacamaxtitlán debe suceder algo similar.

Crees que existe una construcción de aprendizaje colectivo en los conflictos vinculados con el PA

Yo creo que sí debe haber experiencias compartidas ¿no? desde hace mucho tiempo he pensado el papel del arqueólogo como figura social, y del antropólogo por supuesto también, porque obviamente detrás de un museo comunitario siempre hay un antropólogo muy metido ahí ¿no? También en Xiutetelco hubo un antropólogo de culturas populares que les estuvo apoyando por mucho tiempo ¿no? entonces yo creo que esa experiencia, o ese factor que viene externo, si tiene que ver con una… no quiero decir estandarización, pero sí con esas afinidades que puedan existir en los procesos ¿no? También se han empezado a crear muchos organismos de museos comunitarios, redes, aquí en Puebla es muy fuerte la cuestión de los cronistas, también están muy metidos muy en contacto, dicen un montón de estupideces ¿no? Pero es interesante como se van reorganizando, como van cuidándose entre ellos. Porque

hacen un evento en un lado, después de lo llevan a otro, o al museo y es interesante como van construyendo sus redes de intercambio.

Ahora que señalas a los cronistas, cada vez se ven más cronistas vinculados a una formación académica.

Aquí en Puebla cada vez se ven más cronistas académicos o letrados, sobre todo hacia al sur en Izúcar, Tehuantepec, en Acatlán son chavos los cronistas que están empujando cosas interesantes. Realmente ya tienen legitimidad, ya se está formando esa figura social que les da legitimidad, no sé en la academia hasta cuándo van a nombrar esa legitimidad.

Qué crees que necesita México para favorecer otras formas de apropiación del PA, ¿esto sería posible?

No sé, no quisiera ser muy sociólogo con mi respuesta, pero también estoy en la institución, y el INAH como mal necesario, es interesante analizar estos elementos, por ejemplo, he leído cosas de arqueología pública de España, pero tampoco creo que sea la solución.

Y es un contexto muy distinto

Totalmente, y no es la solución, yo también veo muchos vicios, muchas cosas que se pueden escapar de las manos y precisamente al hacer ese cambio a México con todo su abarrocamiento de proceso burocráticos de tranzas y de movimientos pues va a ser el acabose, pero…

Sí, si así que está protegido legalmente, en algunos casos pasa lo que pasa

Pero tampoco está completamente, por ejemplo están las declaratorias de sitios arqueológicos, donde se dice que no puedes excavar, que el instituto, ta,ta,ta. ¿no? pero, por ejemplo, en Cholula nunca se aprobó el reglamento de esa ley. Entonces tu arqueologo de la institución llegas y dices esta la ley así, así y así, pero site contrademandan, si se amparan nos ganan porque no están los lineamientos establecidos donde se reglamenta estos procesos. Entonces, es como muy ornamental las declaratorias y bueno, si pensamos en sitios normales, en sitios registrados como Teotimehuacán, como Amalucan esta mucho peor ¿no? quisiera pensar en que a lo mejor sería más factible esta cuestión de procesos comunitarios, más específicos y que tengan propuestas más específicas dependiendo del contexto social, económico hasta geográfico para defender y proteger sus sitios. Te digo, no quisiera tener al Estado aquí siempre ¿no? pero a lo mejor en un momento de inmediatez, en un mediano plazo a lo mejor si sea imperante que este esta figura.

Pero, por ejemplo, ya hay canales de coadyuvancia

Los hay, pero todavía tienen muchos candados. Por ejemplo, están las excavaciones que hace el instituto, los materiales que sacan cuando se hace excavación del instituto se registran por una base que se llama inventarios y todo depende del INAH, cuando se los encuentran se van a registro, cuando son de registro se pueden hacer los museos comunitarios sin ningún problema, cuando son de inventario el instituto tiene que aprobar seguridad, que este el registro correcto, porque el instituto sigue siendo el responsable, y aquí no, porque hay un comodato, aunque sí son del instituto, hay un comodato en donde responsabiliza a las personas que tienen esa custodia. Entonces todavía hay muchos candados. Ahora el uso de suelo se ha logrado en muchos municipios que se cambien lo usos de suelo a reservas

ecológicas o algunos otros procesos a sitios arqueológicos pero el suelo sigue siendo particular, comunal o de distintos tipos ¿no? también hay un hiato en la ley donde digo, las expropiaciones tienen mucho tiempo que ya no se hacen ¿no? y espero que ya o se hagan porque son demasiado complicadas, pero sigue siendo una cuestión legal. El problema es el derecho positivo ¿no? y la propiedad como piedra angular del derecho positivo, porque por ejemplo también en Totimehuacan ha habido demandas por derecho a la cultura, pero chocan hay una contradicción porque siempre la propiedad va a ser más fuerte que cualquier otro derecho cultural, y sobre todo algo intangible ¿no?

Mis preguntas se han completado, ¿te gustaría agregar algo más al respecto?

Me quede pensando en Amalucan, en la Resurrección, que es un sitio aquí al norte, que era un bosque, donde los poblanos de los 60´s, 70´s 80´s iban a pasear y tenía su sitio arqueológico, el INAH lo restauró, lo registró me parece que Eduardo Palacios en los 30´s 40´s lo trabajó el Instituto, restauraron el juego de pelota, entra el instituto se restaura, se abre el sitio, se pone un custodio, todavía no he logrado encontrar las fuentes exactas, pero matan a alguien muy cercano, sacan al custodio, invaden la zona y se va al traste todo. Y empiezan a construir, a construir, a construir, ya sólo está el juego de pelota, todos los demás montículos ya [expresión de perdida]. Pero el año pasado hicieron un evento los compañeros del consejo de participación indígena, después de que corrieron a Víctor Toledo de la Secretaría vino como a los dos tres meses a ese evento y fue una revitalización de las leguas originarias, fue una cosa así porque también socialmente la Resurrección es bastante interesante porque ahí llegan todos los migrantes, entonces los que vivían ahí si son nahuas, pero hay mazatecos, otomíes, que llegan ahí, entonces es una cuestión bien compleja e interesante. Pues no sé, ahora que estoy aquí ha sido una reflexión interesante porque me convertí en lo que jure destruir, no tanto así, pero ahora soy director de uno de los museos con los discursos más hegemónicos. Hablo con mis colaboradores, y, por ejemplo, tenemos una pieza muy bonita de Ixtacamaxtitlán y ya van a abrir su museo allá

Y ¿se la van a regresar?

No se puede, pero seguramente otros que estuvieron antes de mi dijeron no. Yo les dije a ver, hacemos una exposición aquí con piezas de allá, ponemos a los gemelos, porque aparte son gemelos, son Tezcatlipoca y después la llevamos allá un año y la estamos moviendo. No la puedo regresar a la comunidad porque ya está inventariada, pero si puedo prestarla, bajo ciertas condiciones, pero sí puedo prestarla.

Bueno ya es una apertura

Aquí están las máscaras de Santa Ana Teloztoc, son de una cueva de allá del sur, cerca de Zapotitlán, las fue a encontrar Sergio Suárez, son unas, mascaras muy bonitas con incrustaciones. Entonces en los 90´s las encuentran, le avisan al instituto van Sergio y Silvia, las sacan y salen de la cueva y los secuestran, los tienen toda la noche para que no se llevaran las piezas, pero las piezas también corrían peligro ahí en la cueva, más que ya sabían todos, creo que había unos elementos de madera, entonces era necesario sacarlos de ahí, desde ese momento se les dijo hagan su museo con las condiciones y las regresamos, no han hecho el museo, unas mascaras se quedaron en el museo que tenemos en Tehuacán, otra en el Carmen, otra la tengo aquí, otra anda en Monterrey, pero no se han creado las condiciones comunitarias para que l institución pueda respaldar ese regreso de las piezas.

Depende de cada caso, pero ahí es justo donde observas casos que, teniendo la oportunidad de custodiar sus piezas bajo ciertas condiciones, no lo hacen. Y cuando lo ponen de pretexto para defender territorios o intereses particulares ahí el PA es como un estandarte ¿no?

Yo creo que mucho tiene que ver con estos procesos extractivos de los 50´s 60´s cuando se empezaron a generar los grandes museos, porque ves que les decían "dame tu pieza y te pongo la luz" o "Te hago tu escuela", pero ya no se puede hacer eso ¿no? ya no hay recursos, ese estado de bienestar mínimo que se tuvo en ese momento se acabó.

Se quedo esta visión de negociar con el estado por el PA

Por supuesto, y también creo que es culpa de la institución y de los antropólogos-arqueologos que no ha habido tantos procesos de divulgación y de difusión, porque de esta de Santa Ana Telozco se hizo un libro en la UNAM, se hicieron cosas aquí, en Ciudad de México, pero no sé si regresaron a la comunidad, no se si no regresaron por miedo a que los fueran a secuestrar otra vez.

Muy bien Manuel, muchas gracias, agradezco mucho tu tiempo y tu buena disposición.

Entrevista 16

Juan Manuel Ramírez. Periodista y documentalista
Fecha:01/12/2022
Duración: 37:14

Estamos con Juan Manuel Ramírez, hoy es 1 de diciembre de 2022 en San Pedro Cholula. Hablaremos sobre tu experiencia en Cholula Viva y Digna como activista y documentalista también, y me gustaría iniciar con una presentación sobre ti.

Muchas gracias por la invitación, yo doy Juan Manuel Ramírez, soy periodista y documentalista, me formé en el Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, así se llama ahora, antes era el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, y puedo decirte que desde mi propia formación mi trabajo ha tenido que ver con la manera de entender el documental, yo soy alumno de mi maestro que es Carlos Mendoza, Director del canal 6 de julio, una productora de documentales muy importante en México, que desde toda la vida a mí me ha enseñado a entender el documental con una perspectiva social y de poner las herramientas que da el cine documental a disposición de nuestras sociedades, de nuestras culturas, de nuestras problemáticas, y en este caso, esto fue lo que me impulso a hacer este documental sobre la zona arqueológica de Cholula ante el mega proyecto que intentaba hacer el gobierno de Rafael Moreno Valle, panista, un gobierno de derecha, que intentaba convertir a la zona arqueológica en una atracción turística hueca y básicamente monetizar la zona arqueológica sin ningún tipo de concepción sobre lo que significa el patrimonio cultural, lo que significa para la región, para los habitantes de Cholula, y lo que pudimos ver ante esa intención de hacer ese proyecto gubernamental del Estado de Puebla, fue una oposición tremenda de parte de los habitantes de Cholula, al oponerse a este proyecto en donde nunca fueron consultados, en donde nunca fueron avisados, donde simplemente vieron de pronto maquinas a levantar lo que ellos consideran una tierra sagrada, esto es para la población una tierra sagrada que no debe ser profanada. Y ante eso, hacía falta que los medios cubrieran este tipo de movimientos y este tipo de acciones, sin embargo, por tratarse de un proyecto

gubernamental, siempre fue censurado, fue callado y que no hubo tanta presencia en los medios convencionales, y fue donde dije, el cine documental independiente es donde tiene algo que aportar, y a partir de ese momento me dedique a documentar lo que estaba sucediendo en ese momento con ese conflicto de la zona arqueológica y de la población, y pues eso, lo que me llevo fue a hacer un documental de lo que llamamos de pronto el cine de urgencia, que es este cine que tal vez no esté tan dedicado a explorar la profundidad estética de la imagen, digamos, donde tengas talvez un cuidado tremendo ¿no? sino lo que gobierna es la temática y la importancia y la relevancia coyuntural, cuando algo sucede ¿no? una cobertura digamos que casi en tiempo real de un conflicto social y por eso le llamo yo cine de urgencia o también se le conoce en otros lugares como artivismo, cuando pones eso, tu capacidad estética, tus herramientas estéticas al servicio de un activismo. Y en este caso, el activismo del documental que es reflejar en pantalla un conflicto… para empezar siendo objetivo, tratando de ser puntual… no objetivo porque los documentales nunca son objetivos son subjetivos, siempre hay una visión autoral, pero me refiero serle fiel a los hechos a la información a los sucesos ¿no? a no tergiversar nada para que este movimiento social que se está gestando se pueda ver a sí mismo en pantalla, y eso me parece que ayuda mucho a tomar conciencia de las problemáticas y a partir de eso buscar soluciones. Entonces, mi intensión con el documental de Cholula era hacer este llamado de alerta, este llamado no solamente a la población de Cholula, sino a la población mexicana y mundial, porque el documental se fue a pasear por muchos lados fuera de México, alertando sobre esto, que es un patrimonio material e inmaterial, pero no de los cholultecas, no de los mexicanos, sino lo que debería ser considerado patrimonio de la humanidad ¿no? El ver cómo lo que deberíamos de proteger, que son estas zonas arqueológicas que al final son nuestra cultura, se ve amenazado por proyectos económicos, proyectos empresariales, proyectos políticos que para nada toman en consideración ni la cultura, ni a las poblaciones que viven de ella ¿no? Entonces, pues esa fue la intención que me llevó a hacer el documental "Luz bajo la tierra. La destrucción de Cholula" y pues, afortunadamente fue un documental, un trabajo que fue muy bien recibido, muy bien compartido, mucha gente volteo a ver a Cholula, y a lo que estaba pasando gracias a ese trabajo, y esa es la mayor satisfacción que me quedo el hecho de poder lanzar esta botella al mar, de pronto a ver si hay alguien que la rescate y la lea y haga algo. Porque en movimiento sociales luego lo que es más complicado es pasar a la acción ¿no? Igual tomar conciencia de lo que sucede de las problemáticas, pero el siguiente paso es actuar, por eso hablamos de activismo ¿no? Entonces, fue para mí una gran satisfacción el hecho de… eso, poner el documental al servicio de una problemática social tan importante como la que sucedió en Cholula para contrarrestar la visión oficial, la visión gubernamental que quería imponer el gobierno de Rafael Moreno Valle ¿no?

Y, por ejemplo, tu como activista iniciaste desde la confrontación que hubo por la construcción del distribuidor vial, donde estaba Cholula en Bici y otras agrupaciones ¿estuviste desde el inicio o en qué momento te incluyes?

Sí, digamos que no participando activamente porque no me encontraba físicamente en Puebla, pero sí pendiente, y es que el trabajo del documental no empieza desde que tomas la cámara, sino empieza desde que investigas el tema ¿no? Entonces, ya para ese punto cuando

hubo el conflicto por el distribuidor vial yo ya estaba muy al pendiente de lo que estaba sucediendo y siguiendo el pulso a la distancia ¿no? desde la Ciudad de México a lo que sucedía en Puebla y dándome mis escapadas, dándome mis vueltas… digamos que activamente no, pero pasivamente y a distancia si, ósea muy pendiente de lo que estaba sucediendo con el movimiento, con las protestas públicas que estaba gestándose y también inició mi labor documental en ese entonces empezando a empaparme de reportes arqueológicos, informes, haciendo solicitudes de información, peleándome con el gobierno de Puebla para que me pudiera otorgar algo de transparencia en cuanto a estas obras, entonces sí, digamos que el trabajo ya había empezado desde ese momento del 2014 con el distribuidor vial, aunque más físicamente y estar más presente en Cholula documentando fue hasta el siguiente año donde ya los Xicale se encontraban en la cárcel, entonces yo me entreviste con el señor Adán Xicale en el pena, en el CERESO de aquí de Cholula y él ya llevaba algunos meses preso, él pasó ahí más de un año preso en la cárcel de Cholula junto con su hijo Paul, y ya en ese momento yo me encontraba aquí en Puebla dando el seguimiento ¿no? Pero sí, ósea digamos leyendo información de la prensa, datos desde 2014 con el distribuidor vial con miras a hacer un documental, que fue lo que yo propuse, hacerlo como un proyecto académico de parte del CUEC del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, tutelado por… para la materia de documental con el maestro Carlos Mendoza, y lo aprobaron, yo propuse este proyecto y dijeron sí, nos parece un buen proyecto justo por tener este elemento social, me parece que es parte de la tradición del cine que se hace en la UNAM y el cine que se hace en el CUEC ahora ENAC y sí, a partir de ese punto ya lo tome como casi un proyecto de tiempo completo ¿no? Sobre el documental y el activismo alrededor de los eventos de protesta que sucedían en contra de este proyecto.

Tu vinculación con Cholula Viva y Digna ¿cómo fue? Estuviste presente en las reuniones, estabas en un comité determinado

No, yo todavía no había tenido un acercamiento con alguien en particular, digamos que solamente a la distancia y viéndolos, hasta que llegue a la cobertura de una protesta que hubo en la iglesia, en el cerrito donde colgaron una manta muy grande hacia la población de San Andrés denunciando el acoso gubernamental y los presos políticos que había en ese entonces. Entonces, llegue yo a esa protesta en la iglesia, hubo una misa que se dio a favor de la población defensora de la zona arqueológica y en esa misa, primero me vieron con desconfianza, dijeron quién es este que viene aquí a grabar, por qué hace preguntas y tal. Entonces, ahí fue como mi primer acercamiento, hable con Josué Xicale ahí y la población me veía como ¿quién es este? ¡Ah! Pero ya después platicamos en persona y entendieron que estaba yo ahí, eso, intentando documentar el movimiento de ellos. Entonces, a partir de ese punto me vincule con muchos protagonistas del movimiento como los Xicale, Xóchitl Formacio, también, una activista que estuvo muy presente durante todo el movimiento, y… eso fue ya en el 2015. Ósea sí fue hasta 2015 que tuve ya la integración dentro del movimiento, porque por mi parte yo quería hacer un documental ¿no? ese era mi idea, por supuesto lo que uno quiere con un documental es que las cosas cambien, que la gente se informe, que pase algo ¿no? Pero es muy difícil porque eso escapa a nuestras manos, ósea lo más que puede hacer un documentalista es hacer su documental y ponerle *play* y esperar que

la gente lo vea. Entonces, yo estaba más enfocado en hacer el documental en la parte técnica digamos, pero sí, por esta razón tuve ya la vinculación con los protagonistas de este movimiento activista de Cholula Viva y Digna y me abrieron las puertas, se ofrecieron para darme entrevistas y me invitaron regularmente a sus movimientos, a sus eventos ¿no? Esa fue la manera en que pude dar el seguimiento permanente y estar, sí haciendo un documental, pero estar integrado desde dentro del movimiento, integrado con los protagonistas de él ¿no?

Esa experiencia dentro del movimiento ¿cómo fue? Fue distinta a tu visión desde fuera, ¿cambiaron algunas perspectivas?

Yo creo que sí cambio algo de perspectiva. La verdad es que aún que estuve integrado dentro del movimiento, siempre mantuve un pie de distancia, porque me parece que el documental tiene que ser así, ósea no es fiel a una persona, ni a un grupo de personas, el cine documental se dedica a causas mucho más grandes, y hay una ética rigurosa que hay que cumplir, y muchas veces los movimientos tienen sus divisiones internas, hay pugnas, hay luchas de poder. Entonces, para yo mantenerme al margen de eso tampoco asumí el rol de hacer un documental de Cholula Viva y Digna, por eso el documental no se la Cholula Viva y Digna, por eso no hay una mención como tal a Cholula Viva y Digna dentro del documental porque mi intención era documentar el movimiento social, la efervescencia social, y eso, sí hay un grupo que se identificaba como Cholula Viva y Digna pero también había otros actores que no necesariamente se identificaban con ello, o divisiones en las opiniones por ejemplo de que acciones tomar, o divisiones también en la propia arqueología que se debe implementar en Cholula, hay divisiones también entre los arqueologos del INAH, los que participan con el INAH, lo que son más cercanos y no. Entonces, para evitar todo eso yo mantuve como una postura, digamos, en el medio en el centro de todo, sí tomando partido evidentemente porque el documental toma partido, pero al mismo tiempo manteniendo un pie de distancia para yo poder tomar mis propias desiciones en cuanto a los creativo del documental. Entonces yo puedo decir que lo que sale del documental es el conjunto de mis propias desiciones editoriales ¿no? ósea nadie me dijo que filmar, que poner, que no poner…

¿Ósea te dieron libertad?

Más bien yo asumí esa libertad y la defendí. Ósea, incluso en el propio movimiento me decían "hay, pero es que, porque no incluimos esto en el documental, por qué no incluimos aquello" y eso significaría hacer un documental… ósea que la propia comunidad hubiera hecho su propio documental y eso no fue lo que sucedió, fue un documental autoral, donde yo tomé las decisiones editoriales. Entonces, hubo veces en las que de pronto tuve que decir que no en cuanto a ciertas cosas que me proponían, o ciertas entrevistas, porque sí estuve cercano al movimiento, pero digamos que yo siempre tomé mis propias desiciones que nunca sometí a voto o a escrutinio. En ese sentido yo siempre tomé mis propias desiciones en cuanto a la editorial y creo que estoy contento porque sin tener que pedirle a la gente que me dijera que hacer o cómo comportarme, o que decir, el documental ayuda, el documental visibiliza la problemática y me parece que ayudó, ayudó mucho a que en ese momento la causa se diera a conocer, a que hubiera presencia mediática no solamente en Puebla sino en toda la república y la gente estuviera pendiente del tema. Recuerdo que Café Tacuba compartió nuestro

documental en sus redes sociales y yo no se los mandé ni nada, ellos vieron el documental y dijeron "oigan tienen que ver esto", entonces me parece que siempre arrastré una autenticidad en el trabajo que es producto de mi propia formación y de las propias desiciones editoriales que yo tomé, que no fueron consultadas con el movimiento ¿no?

Es que es muy bueno porque toca fibras, porque justo ves la injusticia ¿no?

Sí, ósea como que incorpora todo ¿no? injusticia social, acoso gubernamental, el sistema de justicia utilizado para perseguir a los opositores del gobierno ¿no?, presos políticos, la defensa del territorio, la defensa de la cultura, la defensa del patrimonio, en contra de mega-proyectos, turísticos que no toman en consideración nada de esto, y sí, yo tuve la fortuna de presentar este documental en el Festival de cine FICWALLMAPU y ahí fue muy padre la reacción que tuvo la gente, porque eso, aunque es una comunidad que no pertenece a… digamos comunidades distintas y pueblos distintos, comunidades distintas la chilena y la mexicana hay puntos de encuentro ¿no? Ellos en ese momento estaban en defensa del territorio de los Wallmapu y entonces, igual se identificaron mucho con la organización territorial el activismo, las protestas en contra de los megaproyectos de muerte, y eso, fue muy interesante encontrar estos puntos de coincidencia en luchas, digamos geográficamente separadas que pueden ser en México y en Chile, pero tan cercanas cuando son la defensa de los pueblos originarios por la tierra, sus tradiciones, su cultura… y la reacción en Chile fue de mucho aplauso a ese documental porque se identificaron, entonces yo creo que sí, el documental logró mostrar no solo el caso particular de Cholula sino los rasgos de algo más que es una lucha permanente y más grande en la que estamos los pueblos originarios, los pueblos mesoamericanos, latinoamericanos, que siguen, seguimos viviendo las consecuencias de la conquista y la colonia ¿no? Básicamente es eso, un neocolonialismo que todavía sigue vigente y amenaza a nuestros pueblos ¿no?

Tú te inspiraste en algún otro documental para el editorial, o fue muy particular lo que paso en Cholula que de ahí se originó la idea.

No diría que me inspiré en algún documental en particular, sino más bien yo creo que mi propia formación es entender la parte social del documental por lo que he aprendido, por el documental que han hecho mis maestros y ya. Entonces… además cuando armas un documental no tienes como un guion, no es como una película de ficción en donde ya tengas principio, medio y final, más bien, estas un poco abierto a lo que la realidad te proponga, a estar constantemente reevaluando y reeditando el documental, entonces yo me lance a la cobertura, a hacer entrevistas, a grabar sin tener todavía una línea discursiva de cómo iba a quedar el documental, pero sí evidentemente el material por sí solo… el material se impone, ósea hay como un ethos de cada película, cada película te exige cosas una vez que planteas las líneas discursivas y en ese sentido yo solamente deje que el propio material me llevara, ósea que el propio movimiento me llevara, estar abierto a hablar con personas, a buscar actores, fuentes, entrevistas y ya luego después llevar todo ese material a la mesa de edición y ahí decidir cómo vas a contar el cuento ¿no? Pero sí, más bien fue dejar abierta una ventana de tiempo donde yo iba a estar documentando y documentando, y documentando, y luego serle fiel a ese material para sacar una pieza audiovisual ¿no? Pero no es que estuviera yo

copiándole a otro documental o algún otro modelo, sino eso, lo que copie más bien es el estilo de ser fiel al propio material y eso fue lo que me llevo a hacer el documental y editarlo tal como lo edité ¿no? ósea sabes que vas a hacer una película social, sabes que vas a abordar un tema social pero no sabes el cómo sino hasta que ya te sientas en la mesa de edición a armar el discurso ¿no?

¿Cómo cambio tu vida después del documental y con tu experiencia en el activismo?

Pues el documental tuvo mucha presencia y muchas vistas, la verdad es que sí se vio en muchos lados, entonces yo como realizador tuve la oportunidad de ser invitado a presentarlo en diferentes espacios, con públicos muy distintos y con eso, además, medir la reacción al documental, recibir retroalimentación de diferentes personas, de diferentes públicos. Entonces, eso es muy edificante porque se completa el ciclo ¿no? Ósea, una película no es nada hasta que no se recibe por un público, hasta que la haces, pero alguien la ve, y siempre es muy edificante ver cuáles son las reacciones del público, lo que te dicen de tu trabajo, lo que piensan. Entonces, fue una parte formativa para mí, cuando recibí la retroalimentación del trabajo, otra parte también de experiencia técnica sobre hacer documental es una experiencia profesional que me ha servido para mis siguientes proyectos, he hecho más documentales después de ese. Y como fue un proyecto académico también, en la parte profesional desde la propia universidad, en cómo es un documental que arrastra la tradición de cine social que se hace en la UNAM el hecho de que la escuela de cine ponga su mirada en… y ponga en sí la mirada del cine en servicio de cubrir movimientos y problemáticas sociales, no todos piensan así del cine ¿no? hay mucha gente que piensa el cine como entretenimiento, como diversión, como escape de la realidad, y aquí al contrario es utilizar al cine para poner los pies sobre la realidad ¿no? Entonces, sí fue muy edificante el hecho también de saber que una película, que al final es un hecho intangible, es un juego de luces y sombras sobre una pantalla, tiene tanto impacto y en la propia gente que está involucrada en el movimiento, ósea le da ánimos a la gente para seguirse manifestando, seguir protestando… es muy gratificante saber que el documental que hicimos llegó a su público y el público se acerca a ti, te dices cosas, te dice lo que piensa de tu trabajo, te dice como se sienten conmovidos, si lo hiciste llorar, si lo hiciste reír, es muy bonito, y yo creo que en lo personal sí me llevo esa satisfacción de haber hecho un trabajo que tuvo el impacto que necesitaba, que urgía por el tipo de problemática y además, el hecho de ver que el cine no todo es, lo que digo, entretenimiento y glamour y alfombras rojas ¿no? el cine es parte fundamental de nuestra cultura también, y en esa pantalla tenemos que vernos reflejados también, lo guapo que somos, pero lo feos que somos también con nuestras luces y nuestras sombras ¿no? con claroscuros con problemáticas. Entonces, en ese sentido no solamente es una ganancia personal yo creo que nuestras sociedades ganan cada vez que se hacen buenas películas, cada vez que se hacen buenos documentales, y en ese sentido yo pienso dedicarme al documental toda mi vida, obviamente voy a arrastrar esta experiencia activista para mis futuros proyectos ¿no? Para tantos temas que hay que cubrir, porque es un caso, en una zona arqueológica, en un estado de la república pero son tantas las zonas arqueológicas, las zonas naturales protegidas que hay que preservar, los conflictos por gasoductos, por mega-proyectos, por minería, esas problemáticas no se han acabado, por eso hay todavía una

tonelada de documentales por hacer ¿no? es mi granito de arena ¿no? el hecho de que no solamente haya hecho este documental sino de que haya impulsado, empujado un poquito el proyecto de documental hacia el cine social que me parece que está viviendo un auge en nuestro país, tenemos muy buenos documentalistas con proyectos muy muy buenos que van sobre esa línea ¿no? sobre hacer cine social, cine político.

¿Cómo recibieron al documental los activistas y los cholultecas?

Fantástico, la verdad es que fue conmovedor porque en las proyecciones que hacíamos del documental, el propio documental termina con el grito de la consigna de Cholula Viva y Digna ¿no? de "Cholula no se vende, se ama y se defiende" entonces, era muy conmovedor que en las proyecciones que hacíamos la gente terminaba gritando eso, el público ¿no? era "Cholula no se vende, se ama y se defiende" que además es una frase que utilizamos para todo ¿no? para proteger otras zonas arqueológicas, wirikuta, o que en contra de la minería. Entonces, es una aportación de este activismo que hace cholula para México y para el mundo, muy conmovedor, creo que el documental logra muy bien retratar este carrusel de emociones que uno siente, de indignación al ver que justo no hay… hay una población vulnerable ante este tipo de proyectos. Entonces, siempre fue de mucho apapacho, de mucho cariño, la gente de cholula siempre vio ese documental con mucho…

Ósea la gente de Cholula se identificó

Sí, y el empezar a compartir en sus propias redes sociales, todavía en esa época hicimos DVD, ahorita yo creo que los DVD ya van de salida, pidieron que hiciéramos DVD para repartir entre sus conocidos y organizar sus propias proyecciones. Entonces, fue un documental muy, muy, muy bien recibido, la gente de Cholula se identificó, y no sólo de Cholula, yo creo que la gente de México en general proyectando otras problemáticas y otros conflictos se identifica con ese documental y sí fue muy emotivo, cada proyección que hacíamos…

¿En dónde eran esas proyecciones?

Hicimos proyecciones en el curato, aquí en Cholula. Hicimos proyecciones… se proyectó también aquí en zócalos de San Pedro… se proyectó en el Centro Cultural de Puebla, me invitaron también a un Festival den el Tec de Monterrey en Monterrey, y ahí me dieron dos premios por el documental: el premio a mejor documental y mejor obra, el públicos del Tec de Monterrey, los estudiantes de allá, estaban super conmovidos por el caso de Cholula y me dieron este reconocimiento, pero el reconocimiento más bien es al documental, y al reconocer el documental están reconociendo a los actores y al movimiento que sale en el documental. Entonces, el reconocimiento fue la gente, para los cholultecas y es muy bonito. Te digo, la gente ve en pantalla que no es nada más un juego de luces y sombras porque eso es el cine, al final puede eso, mover corazones, sembrar ideas a la gente en la cabeza, hacer que se cuestionen, hacer que se informen, hacer que participen. Entonces, la gran satisfacción fue el recibimiento que tuvo el público para el proyecto, que se viralizara en redes sociales, que se compartiera tanto y la retroalimentación en corto, las expresiones de cariño por haber puesto atención a este conflicto ¿no?

Más allá del documental ¿qué otro tipo de acciones colectivas de protesta, crees que impactaron en la sociedad cholulteca?

[Interrupción] Yo creo que las acciones fundamentales más allá del documental, principalmente creo que fueron las acciones en los espacios públicos, el hecho de poner un pie en el espacio público y reclamarlos como tal ¿no? Por eso el gobierno de Moreno Valle se vio tan amenazado por las protestas que hubo en las calles, la protesta en contra de los presos políticos, las protestas dentro de la zona arqueológica, el que hubiera una misa hacia los presos políticos…

La procesión ¿no?

Eso es lo que te iba a decir, exacto la bajada de la virgen, el hecho de que las autoridades católicas se opusieran al movimiento porque evidentemente había una cercanía de las autoridades religiosas con el gobierno panista, y entonces, para la bajada de la virgen que fue un acto simbólico de protección a los terrenos, es decir, vamos a bajar a la virgen para que proteja a los terrenos en contra de la gente que lo está amenazando, eso se hizo por laicos, la misa fue dada por ciudadanos, no fue dada por sacerdotes, por curas, porque no quisieron ellos participar, entonces la gente dijo "ah, pues vamos a hacer nuestra propia misa", fue un acto de desobediencia a las autoridades clericales. Entonces, me parece que eso fue fundamental, el despliegue de actos simbólicos y territoriales, y callejeros ósea el apropiarse del espacio público, que es lo que el gobierno de Moreno Valle veía como una amenaza, por eso tuvieron que encarcelar gente que paso meses en la cárcel por oponerse a estos proyectos, sin embargo, esto solamente alimentó la indignación de la gente ¿no? Recuerdo que hubo otra protesta afuera de la parroquia de San Andrés Cholula donde las mujeres… fue una protesta conducida por mujeres y principalmente la demanda era la liberación de los presos políticos con veladoras, simplemente llegaron estas mujeres, se pusieron un paliacate en la cabeza y con sus veladoras estuvieron ahí haciendo sus rezos y sus cantos, una protesta pacífica, sin embargo, la carga simbólica de esa protesta yo creo que fue fundamental para seguir alimentando al movimiento y que la gente participara ¿no? Entonces sí, yo creo que todos los actos que hizo Cholula Viva y Digna de apropiarse de los espacios públicos para defender no solamente a la gente que estaba encarcelada injustamente, sino defender el territorio fue fundamental y eso es lo que se ve reflejado en el documental, el éxito yo creo que no es el documental sino lo que muestra el documental que es precisamente esas protestas que se dieron, el abrazo a la pirámide también fue otro movimiento que se hizo, donde se convocó a la población a unirse de manos para rodear la pirámide y pues es muy bonito, son actos pacíficos, simbólicos pero que tienen una carga emocional y política muy, muy fuerte. Entonces, yo creo que el activismo que mostró Cholula Viva y Digna es un ejemplo de activismo para todo el país sobre cómo hacer la defensa de nuestros territorios.

Por último, ¿cómo se podrían evitar los conflictos vinculados con el PA en México?

Desafortunadamente me parece que estos conflictos suceden como una muestra más de lo que es la corrupción en México y… por corrupción me refiero a la naturaleza de la palabra por romper, tergiversas, pervertir el sentido de lo que es, lo que son las instituciones por ejemplo las instituciones culturales, lo que es el Instituto Nacional de Antropología e

Historia, la Secretaría de Cultura que antes era CONACULTA, es decir el poner el aparato del Estado no al servicio de los bienes del Estado, que son los bienes públicos sino de intereses privados, de intereses comerciales, monetarios, empresariales, políticos. Entonces, cómo evitar que este tipo de cosas pasen, tenemos que fortalecer al Estado en este tipo de cosas, yo creo, las instituciones tienen que cumplir con su función, hay que desterrar a estas instituciones de funcionarios corruptos, funcionarios que están ahí para ser la antítesis de lo que deberían hacer en sus puestos, es decir, cualquier funcionario del INAH está ahí para preservar el patrimonio arqueológico y antropológico y me parece que estas autoridades del INAH han demostrado ser unos vende patrias, unos traidores al país y tal cual unos antimexicanos, tienen intereses antimexicanos. Entonces, imagínate qué intereses tan perversos están colocados en los puntos más altos de poder político, que cuenta con presupuesto, y el poder de nuestras instituciones y el de nuestra legislación que debería de aplicarse ¿no? Que la ley existe, la ley está muy bonita, está muy bien redactada, la declaratoria federal de protección a las zonas arqueológicas ahí esta y están muy bien redactadas, el asunto es que se cumplan, para hacer que se cumplan necesitamos instituciones fuertes que cumplan y hagan cumplir la ley ¿no? que se apeguen a eso. Desafortunadamente en México las instituciones están tal cual, vendidas al mejor postor, vendidas a intereses económicos y en ese sentido esos es lo que hay que cambiar, ver de qué manera le ponemos candados a estas instituciones para que no se pervierta su razón de existir, su razón de ser, sino qué sentido tiene que tengamos una institución dedicada a la protección de la cultura, qué sentido tiene que tengamos una institución que debería dedicarse a la preservación de la cultura y está ahí para venderla para dar permisos de conciertos de cerveceras, para dejar que se instalen intereses económicos que están por encima de los intereses de los pueblos, intereses privados por encima del interés público. Yo que diría, privilegiar lo público, fortalecer al Estado, limpiar las instituciones, aplicar la ley, hacer que los funcionarios corruptos la paguen y no tengan esas posiciones de poder y que tengan que rendir cuentas. En este caso de Cholula en particular vimos una falta de transparencia en el manejo de los documentos, que deberían ser documentos de interés público porque son obras públicas pagadas con dinero público, entonces, todo eso que vimos en el caso Cholula es desafortunadamente el botón de muestra de lo que sucede en un montón de problemáticas más. Entonces, para eso qué debemos hacer, mi sugerencia sería fortalecer al Estado porque ahora lo tenemos entregado a intereses particulares, a intereses privados que no velan por el interés público como el caso Cholula.

Las preguntas terminaron. Muchas gracias por tu tiempo y disposición, ¿quieres agregar algo más?

No, nada. Nada más. Me parece fundamental que el cine documental se siga poniendo al servicio de cuestiones sociales y políticas, insisto, me parece que estamos viendo un nuevo movimiento del cine documental en México que esta entregado a este tipo de causas donde se preserva… lo más importante es preservar la línea editorial y la independencia, la libertad de expresión al momento de dar a conocer estos temas fuera de intereses ajenos, de nuevo, intereses económicos, políticos, sociales. Me da gusto que el trabajo se haya visto así, que haya sido un granito de arena para los procesos documentales que tenemos que seguir

haciendo en nuestras sociedades y que sean catalizadores e informativos, para que la gente se informe, aprenda y sobre todo para que la gente participe, para que de la información pasemos a la acción y de esa manera transformar nuestras sociedades.

Entrevista 17

Sandra Rozental. Profesora-investigadora UAM-Cuajimalpa
Fecha:12/01/2023
Duración: 50:44

Mi nombre es Sandra Rozental, soy profesora en el Departamento de Humanidades de la UAM-Cuajimalpa, mi doctorado es en antropología, pero he estado, de alguna manera, trabajando desde muchas disciplinas, tengo formación en Historia y en Ciencias Políticas originalmente y, también he trabajado haciendo proyectos en artes visuales, tanto en cine como en proyectos de exposiciones y de arte. A mí me empezaron a interesar las relaciones entorno a […] a las colecciones de museos primero, y de ahí me empezó a llamar la atención como estos objetos tenían otras vidas cuando no estaban en el museo, o antes de que estuvieran en el museo, en contextos locales en distintas partes de México. Y mi interés en esto se dio un poco de casualidad porque estaba trabajando en el museo de antropología, pensando en cómo se forjaba esta idea de nación a través de objetos […] te estoy hablando de finales de los 90 cuando había mucho empuje desde distintas disciplinas en los estudios culturales, sobre todo por toda la gama de estudios poscoloniales que salieron más o menos en esa época, por plantear que tipo de instituciones generaban estas ideas de nación y a través de que dispositivos o tecnologías ¿no? Entonces me interesaban los museos y me fui a trabajar en Oaxaca, en la Red de Museos Comunitarios. Mi primera chamba era como voluntaria de alguna manera, y me asignaron a un proyecto que se estaba haciendo de remodelación del museo de Shan Dany en Santa Ana, cerca de Tlacolula, cumplía 20 años ese museo comunitario, más bien, y en México estaban tratando de repensarlo y por lo tanto estaban a través de Unión, Tere Morales y Cuauhtémoc Camarena, estaban haciendo una serie de entrevistas con todas las personas, que eran hombres y que habían ocupado el cargo de museo a través de los 20 años que había existido esa institución. Te estoy hablando de 2003-2004. Y haciendo ese proyecto me resultó muy interesante darme cuenta de que los museos comunitarios también tenían un montón de tensiones y de […] problemas que yo no había anticipado ¿no? Como que se narraban estos espacios como espacios de empoderamiento, y de usos alternativos, o posibilidades alternativas […]

Pero muy idílico ¿no?

Muy idílico por un lado y, también creo que, finalmente eran proyectos que… que imponían a contextos comunitarios una idea de lo que era un museo, y lo que era una colección y para que servían los objetos, entonces se repetían cosas como: los objetos en vitrinas, con capelos, las cédulas […] como que no había realmente un replanteamiento desde lógicas comunitarias locales, para no decir comunitario porque no siempre hay comunidades tan consolidadas ¿no? Entonces, digamos no había una alternativa, en realidad era una especie de repetición, como que muchos de estos museos, para mi gusto, operaban como casi réplicas del museo de antropología, pero en chiquito ¿no? Tenían una periodización muy parecida ¿no? lo

prehispánico, lo colonial, la independencia, la revolución y hoy en día ¿no? Tenían este […] dioramas […] ósea, y muchas de las personas que trabajaron para hacerlos son los mismos que las personas que estaban trabajando en los museos, digamos del INAH, los mismos Tere y Cuauhtémoc trabajaban en el INAH, también Iker Larrauri que fue una de las personas que inventó el eco museo en México, pues fue el museógrafo que hizo el museo de antropología. Ósea no era extraño esto, pero, pues no vi en esos museos realmente otras narrativas, otras posibilidades y al mismo tiempo decidí ir a hacer el doctorado en antropología y empecé a leer mucho de lo que estaba ocurriendo en otros contextos en Estados Unidos pero también en Nueva Zelanda, en Oceanía, en distintos lados con comunidades indígenas y aborígenes en muchos lugares del mundo que sí estaban planteando desde la restitución de estos objetos, entierros, su destrucción. Ósea, cosas que realmente desestabilizaban la idea de la colección del museo bajo un capelo ¿no? preservado para la eternidad por una concepción conservacionista del patrimonio como la que hay en México ¿no? y me pareció interesante darme cuenta que en México no había estas discusiones, como que todos asumimos que si hay una pieza arqueológica tiene que estar en un museo o en una vitrina, incluso la gente que las tiene en sus casas muchas veces les hace ¿no? como vitrinitas y me pareció que […] bueno me interesó plantear que […] posibilidades, que otras formas de convivir con estas cosas existen, y de ahí empecé a interesarme por las historias de varios objetos. Yo había pensado en mi tesis de doctorado un ámbito comparativo, un poco como tú, pensando en tres museos donde había habido pugnas, entonces, yo había identificado objetos que tenían […] había identificado que quería trabajar en Veracruz, en torno al señor de las limas ¿no? que tiene una historia increíble, ahí digamos que estaba esta cuestión religiosa católica donde este objeto fue utilizado como una virgen durante muchísimo tiempo ¿no? hasta que se vuelve un objeto de museo, y también había una pugna entre el gobierno federal, el INAH y el gobierno del Estado que acaba quedándose con la pieza ¿no? Entonces me interesaba ese. Luego me interesaba la historia del Tláloc porque sabía del uso del ejército para sacarla y en el que había llovido y tenía toda esta parte como muy espectacular. Y lo último era con museos comunitarios en Oaxaca, había pensado en uno que no sé si conoces, se llama el Mogote que es un lugar en donde lograron mantener unas piezas ahí ¿no? mucho a partir del trabajo de Ken Flanery, en ese momento que tenía esta cosa como marxista buena onda de proteger […] ósea de mantener que la arqueología social debía tener un rol social ¿no? como premisa. Y entonces, tenía yo muy armado mi proyectito y pues llegue a hacer la investigación a la ciudad de México, de donde yo soy, y cuando empecé a hacer la investigación decidí empezar con el que me quedaba más cerca y era más fácil que era Coatlinchán, y pues ya nunca salí de ahí ¿no? En parte porque estaba toda esta historia de, de […] la piedra de los tecomates, toda esta historia en relación a su extracción y a la violencia de ese momento, pero también poque había todas estas prácticas de coleccionismo y de replicas que me parecían interesantes ¿no? donde de repente la réplica puede volverse un objeto de devoción, donde de repente de militarización de estas replicas, de estos en distintos contextos, donde la gente también colecciona objetos de muchos modos distintos, unos tienen sus mini museos en sus casas, otros tienen cubetas de tepalcates como les dicen ¿no? pero pues ahí hay piezas ¿no? Otros participan en el mercado negro y venden piezas a coleccionistas, ósea había como una diversidad de prácticas que me resultaban interesantes. Entonces acabe haciendo toda mi

investigación allá y me dedique a […] y me he dedicado en los últimos 20 años, básicamente porque llevo 20 años trabajando casi allá, a tratar de entender esta diversidad de apelaciones ¿no? y bueno, me mandaste las preguntas que querías hacer antes, y justo ayer pasó algo que pensé que podría ser útil para pensar contigo en estas preguntas que me haces ¿no? El INAH esta con una campaña muy fuerte de "Mi patrimonio no se vende" que es muy […]. Digo es un proyecto muy de este gobierno, que ha implicado una serie de políticas de intervención […] de denuncia, ni siquiera de intervención, de denuncia pública a las subastas, sobre todo, pero, también a otro tipo de venta y extracción de objetos, sobre todo arqueológicos, aunque también ha habido casos de arte colonial y otras cosas, pero digamos que la imagen que perdura en eso es la subasta de la pieza prehispánica ¿no? Y en esta lógica, también ha habido una campaña paralela de difusión desde el INAH, que no sé si has visto pero que vale la pensar, de ¿qué hacer si encuentras una pieza prehispánica ¿no?

Como en infografías pequeñas ¿no?

Y en esta infografía que salió hace algunos días el INAH le dice a la gente […] ¿Te la puedo compartir por aquí?

Sí

Entonces esta es la infografía que publica el INAH en sus redes ¿no? ¿Qué hago si encuentro piezas arqueológicas? ¿no? Entonces me llamaron mucho la atención varías cosas, de entrada, la imagen del ladrón con la máscara […]. De entrada, esta imagen del ladrón con la pieza […]

De las más icónicas ¿no? digamos, creo que es Teotihuacán

Claro, y es un ladrón, me parece también que comienza diciendo no las muevas ni las limpies ¿no? y después, básicamente no busques, ni manipules, ni toques, ni hagas nada, nada más llamarle al INAH ¿no? y me parece que esta es justamente, ósea para mi hubo una claridad al ver esta infografía de lo que para mí no está […] que no ha sido entendido, ni tampoco respetado por el instituto, que es que para la gente de muchos estos lugares que conviven con estos objetos. Estos objetos no son necesariamente objetos de colección como lo son para el coleccionista que está buscando arte prehispánico, ni tampoco son patrimonio nacional del modo en el que el Estado lo plantee, o también porque en todo caso tienen una relevancia que tiene que ver con cómo se vinculan y al mismo tiempo reproducen las comunidades y los territorios que habitan, no necesariamente porque sean los antepasados del modo en el que tal vez para algunas comunidades indígenas en algunos sitios y en algunas otras partes del mundo pueden hablar de una máscara con un ancestro ¿no? o de restos humanos así, o de objetos arqueológicos. Y yo lo que planteo es, que no necesariamente tiene que estar atravesado por ese tipo de relación directa, de […] creencia, o de cosmología, sino que hay un modo en el que estos objetos están vinculados a un entramado de relaciones, que tienen que ver, con elementos humanos y no humanos que las atraviesan, que producen y, pues, en Coatlinchan esto es muy claro, la experiencia que tiene la gente de allá de que cuando se llevan esta piedra deja de llover ¿no? Y no es que deje de llover necesariamente porque es una deidad de la lluvia sino porque esa piedra estaba ubicada y relacionada con un montón

de elementos que permitían que lloviera, y eso es más o menos de lo que estoy escribiendo un libro pero, digamos que en esa infografía la única forma de acercarse a esos objetos es desde la de expertos, del arqueólogo que te puede decir su interpretación o que puede garantizar su conservación y no hay ninguna posibilidad de otro tipo de relación o de acercamiento con estas cosas, que este en dialogo con cómo la gente que habita estos lugares y convive con estas cosas […] y que además pues no tiene de otra porque tampoco es que vayan a escarbar en los tlatelpan para encontrarlas, se las encuentran cuando hacen una cisterna para su casa, o cuando están arando su tierra, o cuando […] habitando el territorio y volviéndolo de alguna forma productivo y habitable, es cuando se encuentran con estas cosas. Y esta idea del INAH de que sólo el instituto, y sólo los expertos deben de manipular y entender estas cosas creo que es parte de lo que ha generado muchas tensiones y también mucha violencia ¿no? como los casos que tú estás documentando.

Además que sí denuncias […] primero para que vaya un arqueologo y haga el registro y luego te den tu número […] ósea es un proceso […] muy largo

Sí, gente en coatlinchan encontraba algo y llamaba al INAH por buena onda y nadie les contestaba el teléfono. Entonces el instituto no tiene la capacidad, debería tener la capacidad […] el mandato de ver cada tepalcalcate que alguien se encuentra, imagínate lo que eso sería, si de por si no tienen presupuesto para los museos y para los sitios que administran, sería una locura pensarlo. Pero siguen manejando este tipo de propuesta y también plantean no sólo que sean los únicos que deben manipular y usar, y pensar, e interpretar estas cosas, sino que además cualquiera que no lo haga es un saqueador, es un ladrón de la máscara teotihuacana, vestido de ladrón, ósea todo es saqueo menos lo que hace el INAH, por supuesto.

Y cuando ves las bodegas, es tan frustrante porque son cajas señaladas […] si vas a denunciar o presentar tu pieza para que se vaya a un almacén y se quede guardada en una caja, pues no hay una lógica ahí, mejor tenerla en el contexto del territorio al que está vinculado que mandarlo a una bodega de un museo, o de un centro INAH, porque al final no las exponen todas, no les dan una restauración correcta, ni una difusión, tendría que ser una pieza muy emblemática para que eso suceda.

Y muchas veces, las mismas practicas del INAH han sido destructivas de objetos para [20:20] favorizar su muiseíficacion o su expropiación, entonces, sigue habiendo esta idea de que el INAH son los buenos, y todos los demás son los malos. Que creo que en esa infografía queda clarísimo.

Qué elementos detectaste que detonaron el conflicto por el patrimonio arqueológico, además de los que ya hemos señalado

Pues creo que son esos, realmente hay un contexto legal pero también de prácticas en México en específico, donde la pertenencia de estas cosas al Estado y su lugar apropiado siendo las bodegas o los museos operados por el estado […] o inspirados en el Estado, ha generado […] por que los museos comunitarios también son eso, han generado muchas pugnas porque no ha habido ni respeto, ni siquiera interés, ni ganas de entender que querían decir esos objetos, o que […] además, de lo que significan, lo que hacen dentro de las comunidades y de los

territorios donde los encuentran, entonces eso también ha llevado a una apropiación desmedida de la cultura material, sobre todo, prehispánico o indígena para los fines del Estado que ahorita el caso más reciente, del cual también acabo de escribir es el de la mujer de Amajac que encontraron el huasteca y están por hacer una réplica para poner una versión contemporánea en Reforma como un monumento a las mujeres indígenas, no sé si viste esa historia, pero digamos que se vuelve no sólo algo que no les pertenece a las comunidades, sino que el estado y sus proyectos políticos pueden utilizar para sus propios fines sin ningún respeto y ninguna relación con los contextos dentro de los cuales estaban inmersos esos objetos, esos monumentos.

En el caso de la piedra ausente, qué implicaciones tuvo el despojo de ese objeto patrimonial en la comunidad. Sobre todo, porque tú tienes la ventaja de que ya pasaron 50-60 años

Pues estoy escribiendo 400 páginas sobre eso […] digo es una pregunta enorme creo que en resumen te diría que es bastante impresionante ver la tremenda emoción y todavía herida que implica para la gente de esta población, que vivió esto hace 60 años, la mayoría de las personas que están vivas ahorita, tenían menos de 30 años en ese momento, sino es que mucho menos, ósea cada vez hay menos personas que vivieron este momento, y sin embargo, es una herida profunda para la gente de esta comunidad. Y, de hecho, la película se llama la piedra ausente de manera irónica, porque esa piedra esta todo menos ausente, está en todas partes, hay replicas en todos lados, en todas las casas, en las paredes, ósea aparece por todos lados, entonces qué tanto se la llevaron, es una de las preguntas que planteo en el libro. Ósea qué tanto se puede o no llevar un objeto así, y qué pasa si se lo llevan, cómo se sigue reproduciendo en ese lugar a pesar de su ausencia […]

Es que incluso el mismo suceso de que se la llevaran, potencializó su significado en la comunidad ¿no?

Sin duda, porque tampoco creo que hay dos registros, ósea no creo que hay un registro del patrimonio del Estado y otro alternativo ¿no?, de resistencia profunda local, creo que están absolutamente en dialogo, el hecho de que este se volvió un objeto importante y relevante y emblemático del museo y del espacio del Estado, pues le dio mucho más importancia y valor en el contexto local donde estaba.

Lo que me llama mucho la atención, y justo en el documental lo señalas, que ellos hicieron este tipo de negociación con el Estado, porque era una época en la que esas negociaciones tenían valor, el simple hecho de pavimentar calles, llevar servicios de salud, etc. En el caso de Cholula esa negociación no existió, la comunidad no quiso negociar porque sabían que serían promesas incumplidas, en tu caso ¿qué observaste en esa negociación?

Digo es una negociación compleja ¿no? pues porque para mucha gente, como pudiste ver en el documental, no hubo tal negociación, fue una imposición, un poco sin posibilidad de réplica, pero […] pero al mismo tiempo creo sí era un momento tal vez distinto en térmnios del Estado. Pero, también me parece interesante, es algo que yo misma me pregunto, ósea si legalmente esa cosa era un bien nacional ¿por qué negociaron? Porque tenían que prometer una cosa a cambio. También tiene que ver con este momento de priismo de […] como, de

[…] de cooptar de alguna manera y de incluir en el proyecto nacional a la misma disidencia ¿no? a través de este trueque, de negociación, seguramente […] no sé si hoy en día, o tal vez hoy […] hoy en día yo creo que no se la llevarían porque es una locura llevarse esa cosa, pero […] ósea sí creo que es un proyecto absolutamente enmarcado en los 60, de lo que estaba pasando en ese momento, y qué el lugar tenía la tecnología y la infraestructura en cómo se estaba planteando el México moderno en los años 60 ¿no?

Desde tu experiencia, y tomando como referencia este caso, al observar otros conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico ¿encuentras algunas similitudes?

Creo que es un momento muy complejo ¿no? hubo una iniciativa de ley hace unos años de pasar el resguardo y el cuidado del patrimonio y de los sitios a los municipios ¿no? y pues también es un tema muy complicado ¿no? pues porque también en los municipios hay corrupción, y también puede ser sujeto a otros tipos de despojo ¿no? En algún momento me invitaron en el senado a trabajar en esa ley, y yo entre que me espanté y no supe muy bien que decir ¿no? Porque desde la academia es muy fácil hacer una crítica y no tan fácil hacerla concreta. Y si, yo no estoy para nada en contra del INAH, me parece que el INAH y mucha gente en el INAH hace un trabajo tremendamente valioso y, muchas veces, mucho más en relación y en dialogo con las comunidades de lo que uno se imaginaría. Yo […] me sorprendió […] yo hice esa película y escribí pensando que me estaba echando a la mitad del instituto encima y que los arqueólogos nunca me iban a hablar, y me he topado con todo lo contrario, que la gente más receptiva de mi trabaja, y, más interesada, y más apoyadora han sido los arqueólogos y la gente directamente vinculado con trabajo con comunidades, porque ellos lidian con esto todo el tiempo. Entonces yo creo que […] ósea si creo que hay ejemplos en otras partes del mundo, pero también aquí en México de proyectos donde hay una […] un trabajo de cooperación mucho más […] o de colaboración mucho más estrecho entre el INAH y las comunidades, donde se ha hecho, pues, una labor de investigación y de replanteamiento de cómo se pueden conjuntar estas dos perspectivas ¿no? Por un lado, una perspectiva que considera que estas cosas son valiosas y se tienen que preservar y estudiar, que es la que tiene la arqueología, y la ciencia de los vestigios, y el INAH digamos y el Estado, y, por otro lado, las necesidades de comunidades que también están buscando alternativas, en un momento en donde pues vivir del campo no es una opción en la mayoría del país. Donde mucho del país está urbanizándose, en donde hay una migración tremenda, en donde para muchos espacios, para muchas personas esto puede ser una fuente de ingreso a través del turismo y a través de otras posibilidades. Entonces, así que yo te diga hay un modelo muy claro pues no sé si hay un modelo muy claro, pero sí creo que hay ejemplos interesantes, digo aquí tras lomita está el museo comunitario de Xico que creo que hace unas cosas realmente muy interesantes en relación al patrimonio, donde por un lado si es un museo, pero es un museo muy extraño, ósea donde cohabita la pieza prehispánica, con la réplica comprada en Tepito, con el dibujo que hizo la abuelita en una misma vitrina, sin ninguna distinción que permita realmente pensar de modos diferentes, donde también hay trabajo con chavos grafiteros, donde han hecho muchas cosas que creo que son interesantes y muy diferentes ¿no? Esta el museo de Teotitlán del Valle donde han hecho cosas también muy interesantes. Y lo que he visto también mucho y por eso también me ha interesado participar en ese tipo de proyectos, es

que de muchos modos creo que los artistas han sido también grandes teóricos de las posibilidades del patrimonio, pienso en alguien como Mariana Castillo de Bahl o Eduardo Avaroa, entre muchos, creo que hay muchos artistas que han pensado de manera muy crítica y muy interesante qué son estos objetos, cómo se comen, para qué sirven, y cómo los hemos sacralizado históricamente como objetos vinculados a la identidad nacional.

Creo que el aura del patrimonio arqueológico es también lo que impide un poco que eso se lleve a cabo, porque como dices, el mismo INAH en casos de restauración sí tiene ejemplos muy paradigmáticos de vínculo con las comunidades, y las piezas en ocasiones tienen no sólo el valor patrimonial, sino simbólico, espiritual, religioso, etc. Sí lo han hecho desde el INAH pero el peso que cae sobre el patrimonio arqueológico como un elemento de la nación es lo que ha impedido que se puedan experimentar otras formas de apropiarlo.

Pues sí, pero eso también creo que ya es hora de que lo historicemos y lo problematicemos, porque eso es una cosa que se construyó en los últimos 80 años o ya 100 años, antes de eso pues no había eso, entonces pues creo que una parte […] y es muy difícil yo doy clases de México prehispánico en la licenciatura de la UAM y mis alumnos, por más que puedo plantearles una visión crítica histórica, acaban escribiendo sobre nuestros grandes antepasados los aztecas, porque tenemos un proyectos ideológico muy poderoso, entonces enfrentarse a eso y transformarlo y replantearlo, pues no es una tarea fácil, pero a mí me da gusto, además conocerte a ti, saber que hay gente que está pensando en eso desde otras posibilidades, disciplinas, latitudes y creo que eso es parte de lo que nos toca en nuestra generación.

¿Que consideras que necesita México para favorecer otras formas de conservación y gestión patrimonial más participativas? A parte de modificar la ley

Creo que esta mirada crítica sobre qué es y para qué sirve el patrimonio, esta cosa del patrimonio no se vende, digo está muy bien que se proteja, que no se vendan las piezas, pero para qué, si justo como dices acaban en una bodega que nadie las va a ver, pues bueno mejor que las vendan, no sé, o también plantear que la gente […] ósea mucho del saqueo acaba siendo gente que está realmente en condiciones muy precarias y que no tiene mucho más de que puede vivir, entonces volver eso algo criminalizado, creo que no es necesariamente la forma más aceptada de lidiar con un problema.

Con un problema que el mismo estado no ha resuelto también […]

La dicotomía de arqueología o saqueo creo que es la que hay que romper, porque hay muchas cosas entre medio de una cosa y la otra. Creo que también esta disociación que hay entre lo prehispánico y lo indígena contemporáneo ha sido muy problemático porque se sigue asumiendo que lo prehispánico es de todos y no de los herederos o de los que habitan los territorios donde estas cosas se encuentran y eso también creo que es muy problemático porque púes no[…] no necesariamente es de todos eso se construyó como tal a través de un marco legal y un proyecto ideológico y creo que ese proyecto ideológico ahorita está en crisis, está en crisis la ideología del mestizaje, está en crisis la idea de la posrevolución, está en crisis la misma concepción de lo que es lo indígena y de cómo ha operado esa categoría en

la construcción de la nación mexicana ¿no? Esto lleva a tu otra pregunta ¿no? estamos en un momento en donde en todo el mundo se están tirando estatuas, se están cuestionando a los museos, se están pidiendo restituciones, se están grafiteando cosas, se están derrumbando […] y en México pues realmente esto no ha llevado a una crítica desde adentro, reflexiva de los museos de ¿para qué son? ¿de qué sirve y para qué sirve el patrimonio como tal? Y qué implica que el estado este invirtiendo en su conservación, en su resguardo, en su no venta, en su restitución y al mismo tiempo criminalizando a personas que están en los territorios en donde estas cosas se encuentran por […] o sacarlas o no hablarle al INAH al momento en el que se encuentra.

Y cómo te digo sigue reproduciendo […] ósea son conflictos que el estado no ha resuelto como la pobreza o la desigualdad social y la criminaliza aún más cuando surge este tipo de venta ¿no?

Hay varias cosas que no sé si conoces que de repente te podrían ser útiles. Hay un libro que yo edité con mi colega Miruna Achim que se llama *Museum Matters* que salió en *The University Arizona Press* que tiene varios capítulos que problematizan todo esto y lo historizan a través de ¿qué es un museo y qué es una colección? como pregunta que guía todos los textos que están ahí, pero también estaba pensando en lo que ha escrito Mario Rufer sobre museos comunitarios, que creo que también te podría ser útil y hay un par de tesis de doctorado que han pensado un poco en esto. Hay una del año pasado que yo la codirigí que es de Rita Sumano que es del COLMEX que está en el repositorio del COLMEX, hay otra de Adrián […] Acosta Castro "La materialidad del pasado. Prácticas de coleccionismo de objetos prehispánicos en el occidente de México", y hay otro que me pareció que su proyecto era muy interesante pero la tesis creo que queda un poco corta, pero, puede ser algo más que puedes echarle un ojo, se llama Víctor González Robles, su tesis es 2020 creo, "Limbos arqueológicos, sitios extraoficiales en México" [41:06] es del 2019

Esa es la otra porque se protegen los sitios monumentales, pero los del norte o los que […]

Justo la tesis de este chavo, es eso, sobre los sitios que no son sitios, pero, son sitios. Lo resguarda el viejito, el dueño del rancho de algún lado y cobra la entrada, pero ahí hay unos petroglifos, pero […] ósea la idea de la tesis me pareció fantástica, pero de repente […] yo estuve en su comité me pareció un buen esfuerzo, pero me hubiera gustado que consolidara más. Pero creo que son algunas tesis que han estado saliendo un poco en relación a esto. Y luego está el trabajo de una chava también muy brillante que se llama Mónica Salas Landa que trabaja en Veracruz, en Tajín y en Papantla, y ella tiene algunos artículos publicados, su libro aún no ha salido pero, está por salir en la Universidad de Texas.

Parece que no, o no sé si es porque empiezas a mezclar en los temas y ahora te llaman la atención, pero, lo que parecía que no se trabajaba, luego resulta que sí.

No, si hay gente pensando en esto, pero sí es una minoría, la mayoría de las tesis siguen siendo de cómo evitar el saqueo y cómo defender el patrimonio ¿no? Yo no sé, ¿sería tan terrible que el patrimonio se desintegrara? Ósea, porque romper ese esquema en donde a fuerzas hay que resguardar y conservar, no estoy muy segura de que necesariamente sea lo

más adecuado, pensando en que también estos objetos en muchos contextos prehispánicos se rompían, estaban hechos para ser rotos, para ser destruidos.

Sí, más bien es la valoración que se le da actualmente

Muchas de las ciudades que estamos protegiendo fueron destruidas por sus propios habitantes con incendios, ¿no? Entonces esta premisa que de repente […] pues es una premisa moderna, de repente bastante occidental de que estas cosas hay que resguardarlas hasta siempre en una vitrina para que, ¿para qué? Y ahí también el movimiento feminista, si bien no se puso a pintar pirámides, si lo hizo con muchas estatuas en Reforma que son patrimonio, de un modo que creo que pues sí sacude, sacude en términos de qué son los monumentos, para qué sirven, a quién le importan si estamos en un contexto de un Estado que no puede garantizar la vida de las mujeres de este país.

Y ahí las restauradoras con glitter, justo fue muy interesante que salieran ¿no?

Esas son unas chavas maravillosas, yo creo que tienen unas pistas muy, muy interesantes para platicar con ellas.

Sandra agradezco mucho tu disposición, gracias por los textos, y seguimos en contacto, y estoy pendiente de tu libro.

Yo también. Gracias un abrazo.

Entrevista 18

Mario Rufer. Docente investigador UAM-Xochimilco
Fecha:16/01/2023
Duración: 59:11

Soy Mario Rufer profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco en México. Y bueno, he trabajado desde hace tiempo la relación, sobre todo, entre patrimonio y memoria, el patrimonio cultural y memoria que es en particular lo que me interesa, fundamentalmente porque he trabajado sobre museos, museos nacionales y museos comunitarios, un poco el dialogo que existe entre las narrativas que están ahí, digamos expuestas de algún modo, tanto explícitamente como lo que implícitamente obedece a lo que podemos llamar las pedagogías exhibitorias o el complejo exhibitorio como lo diría Tony Bennett, desde los años 80 en adelante ¿Por qué? ¿Por qué exhibir? ¿Para quienes? ¿Para qué? ¿De qué modo? ¿Qué cosas? Y allí sí quizá plantear inicialmente que, mi preocupación por el patrimonio no viene de los estudios del patrimonio, ni de los estudios de la arqueología, ni de los estudios de la cultura material. Eso me parece que es importante decirlo porque sesga para bien y para mal algunas de mis lecturas, quiero decir en el mejor sentido ¿no? En términos de que ahí hay un punto de vista, un lugar de enunciación muy específico ¿Qué quiero decir con esto? A mí no me interesa hablar del valor patrimonial, de los objetos por sí mismos, el valor que tengan por la transcripción de esos objetos en un determinado horizonte de cultura material, etc. Etc. Sino de la producción de sentido sobre el patrimonio. ¿Qué quiero decir con esto? Lo que distintos colectivos sociales otorgan en términos de sentido, en términos de un horizonte particular de sentido sobre el patrimonio. Es en ese lugar, desde ese

lugar de donde me inscribo, diciendo, a mí no me interesa discutir si este objeto […] este objeto merece la preservación por sus características intrínsecas, por qué, porque pienso y parto del supuesto de que esas características intrínsecas son otorgadas desde un régimen de verdad, eh particularmente, diría yo siempre políticamente informado y nunca neutral. Partiendo de eso es que a veces mis presupuestos suelen parecer un poco crudos a quienes se dedican al trabajo más específicos sobre el patrimonio, el patrimonio arqueológico, sobre todo, que es esta idea de "tengo que preservar esto porque es el testigo de lo que fuimos y es una maravilla, y es una maravilla, y tiene un valor estético […]" Yo no estoy anulando, digamos esos argumentos, no me interesan a mí, no es el lugar desde el que yo me identifico para trabajar patrimonio. Y esto lo digo porque en realidad, mi lugar, yo soy historiador de formación, y he trabajado siempre sobre producciones sociales de historia y producciones sociales específicas de regímenes de memoria, porque, ¿por qué necesitamos de nuestra inscripción en el tiempo y de nuestra huella en el tiempo para significar el presente? Y ¿cómo esa huella en el tiempo termina siendo contiendas que insisto nunca son neutrales? Cuando hablamos del patrimonio, hace poco participé de una conferencia aquí en la UAM que fue, en realidad era producción de la Dirección de Conocimiento de la UAM […] perdón de la Dirección de Comunicación del Conocimiento, y entonces estaba Sandra Rozental, que hizo […] tu acabas de nombrar, el maravilloso documental sobre la piedra ausente, Cristóbal Gnecco en esta entrevista y yo coordinaba un poco la mesa. Y la pregunta rectora era ¿a quién pertenece el patrimonio?, que era una pregunta engañosa, pero, era una pregunta que a mí me parecía importante porque cuando hablamos de patrimonio parece que hay una especie de *victum*, de saber sabido de que el patrimonio nos pertenece a todos, y en esa idea de que nos pertenece a todos hay dos cosas que se borran, primero, que como nos enseñaron recientemente los movimientos negros en Estados Unidos que cuando uno dice "todas las vidas importan" y no dice "las vidas negras importan" se equivocan gruesamente, se equivocan porque cuando uno dice "todas las vidas importan" en ese todos esta también la disyunción de la responsabilidad, nadie es responsable de nada porque a todos nos pertenece el patrimonio. Hice una analogía un poco burda, pero para que entendamos para donde parto, a mí me parece que esta idea de que tal objeto es patrimonio de la humanidad, y entonces con la noción de patrimonio de la humanidad existe una serie de agentes y de sujetos que cuidan y preservan, pero, en realidad el uso, la detención del sentido y el trabajo sobre las comunidades originarias en las que en realidad se inscribían esos objetos quedan aparentemente disueltas en medio de ese nos pertenece a la humanidad. Cosa que ha pasado, por ejemplo, con las máscaras Mogol y que han dicho muchas veces, digamos ciertos representantes de la cultura Dogo que con esta idea de que las máscaras ahora ya son patrimonio de la humanidad ya no son nuestras. Tu decías recién, hay que mirar muy bien que quiere decir ese ya no son nuestras porque muchas veces en realidad es la activación de agencias internacionales lo que produce en la comunidad una reacción específica de "ahora sí miremos el patrimonio". Quiero decir, el patrimonio es un régimen al que ciertas comunidades acuden en un momento en el que esta positivado y valorado por ciertas agencias nacionales o internacionales. Entonces es un enjambre en realidad, de situaciones políticas las que hay que trabajar y qué ver. Yo creo que una de las cosas que tu mencionabas en las preguntas, que era […] qué es necesario […] bueno no sé si responderlas en orden, quizá

vamos conversando en términos de la activación social del patrimonio y la intervención de las sociedades. Yo creo que aquí hay algo muy interesante, que bueno, yo parto desde este supuesto: el patrimonio entra por […] el patrimonio […] yo voy a tratar de evitar de hablar en específico del patrimonio arqueológico, yo sé que es lo que a ti te interesa, pero no es mi especialidad. Yo creo que para hablar de patrimonio arqueológico hay personas como Sandra Rozental, por ejemplo, que saben mucho más que yo, quiero decir que está mucho más metida […] sí puedo hablar del patrimonio arqueológico en relación con, por ejemplo, ciertas comunidades que han creado museos comunitarios alrededor del patrimonio arqueológico ¿no? pero la legislación sobre patrimonio arqueológico, no. Por qué digo esto, porque como sabemos en México desde la publicación de ese gran libro de "El Leviatán arqueológico" como bien plantea, ahí el leviatán arqueológico […] digamos, yo diría, la estructura identitaria de la administración de la identidad nacional está producida a partir de una línea de patrimonio arqueológico, todo lo demás es de alguna manera periférico ¿no? El patrimonio arqueológico es nodal a la conformación de la pedagogía, y a la administración de la pedagogía estatal sobre la identidad nacional, y creo que ese es un asunto que tiene que tomarse con mucha seriedad. Insisto, no porque el patrimonio sea particular […] García Castañeda lo trabaja maravillosamente, cómo se llama el libro "Touring in Chichen Itzá" ¿no? y ese hermoso texto que se llama "Aproaching Ruins" ¿no? Aproximándose a las ruinas, que es el texto sobre Yucatán, en donde Castañeda hace un recuento, digamos de qué modo las ruinas pasan a ser fetiche tanto para el estado como para las comunidades. No hay nada originario, Bartres nos enseñó que lo original ya está siempre borrado, no hay nada original en ningún lado, lo que contestamos […] lo que estamos contendiendo como originario es en realidad siempre un producto de una puesta en escena de un régimen político y de un régimen disciplinar, que nunca está totalmente separado de las contiendas y los regímenes políticos. La arqueología en ningún país, pero mucho menos en México, ni la arqueología, ni la antropología, ni la historia la podemos separar de la conformación del Estado Nacional. Digo, sería absurdo ¿no? Entonces en ese sentido, para mi hay algunas cuestiones que son importantes primero yo diría […], yo aprendí varias cosas cuando hice trabajo sobre museos comunitarios respecto al patrimonio. Primero, la importancia que le otorga a […] le otorga yo diría, no sé si hablar del Instituto Nacional de Antropología e Historia porque, cuando hablamos de institutos, hablamos de gente, de agentes específicos que la hacen posible, entonces diría de algunos agentes intermediarios, que están particularmente entrenados, y que, bueno que hacen cosas maravillosas indudablemente, pero yo quiero decir, de la forma, de la fuerza con la que Instituto Nacional de Antropología e Historia participa en lo que yo llamaría el poder tutelar junto con […] un concepto de Antonio Carlos de Souza Lima, un antropólogo brasileiro, el poder tutelar del Estado para con ciertas comunidades. A mí me gusta utilizar ese tipo de conceptos que han sido fraguados o formados, cuando uno habla por ahí el poder tutelar del Estado para con ciertas comunidades. A mí me gusta utilizar ese tipo de conceptos, que han sido fraguados o formados cuando uno habla por ahí, de poder tutelar, por medio de tutela; uno piensa en la ley ¿no? En cómo ciertas legislaciones se hicieron para tutelar comunidades indígenas, minorizadas, subalternizadas. Mi hipótesis principal es que la cultura y la gestión de los cultural participa en el régimen de la tutela, y en este caso, el patrimonio fundamentalmente ¿por qué? Porque en un país donde es tan

importante la idea de "todos venimos de aquí", llamémosle aquí a una pirámide a un objeto, es fundamental plantear la premisa segunda, "todos venimos de aquí pero, las comunidades que conviven con esos espacios llamémosle Tehuacán, llamémosle Santa Ana del Valle en Oaxaca, llamémosle […] no saben cómo están unidas a ese pasado glorioso e inmemorial, los púnicos que podemos decir cómo están unidas somos los especialistas, por ende los especialistas, investidos de alguna manera con una facultad de Estado y también de la magia de Estado. Entonces, cuando yo iba y me ha pasado en muchos casos Fátima, cuando yo iba a trabajar a los museos comunitarios, que los agentes del Instituto me decían […] y sí, en realidad porque yo preguntaba las cosas que tú por ahí estas preguntando: ¿qué hacen los campesinos de aquí con estas piezas? ¿qué hacen? Vienen las protegen, no las protegen ¿qué hacen cuando los ven a ustedes? Bueno, esa la idea de la creación de los museos comunitarios, de algún modo plantea esta idea tan fuerte que hay en muchas comunidades, me paso mucho en Zacatecas, de que "que nada lo sepa el INAH porque se lo llevan todo", esa idea de que "se lo llevan todo", el estado se lleva todo. Es una metáfora muy fuerte también, el estado se lleva todo, nos quita todo. En realidad, la legislación de monumentos arqueológicos de 1939, que lo que plantea que todo lo que esta debajo del suelo es de la nación ¿qué significa eso? Y bueno, entra la nación tutelada por supuesto y administrada por una forma estatal. Entonces ahí lo que yo veía, de qué manera, por ejemplo, paso en el caso de Atzayanca, Tlaxcala, donde el gestor del museo comunitario que en realidad era gente del INAH, nos decía a mi y al equipo en una entrevista, decía: "miren el problema es que los campesinos rompen las vasijas porque tienen mitos en la cabeza, de que van a encontrar en las piezas monedas o que van a encontrar oro, y nosotros lo que tenemos que hacer es enseñarles, enseñarles que eso sí les pertenece pero, que ellos no entienden porque les pertenecen, ni en qué sentido les pertenecen", por ende, la especialización, el saber y el estado tutelar son importantes, pero en realidad lo que producía esa presencia ahí era un núcleo fuerte de control en términos de qué se dice sobre la pieza, pero también que se dice sobre la violencia, pero también que se dice sobre la migración […]. Entonces, a mí me parece que no hay que perder de vista de qué modo algo tan aparentemente tan indiscutible como el patrimonio entra a jugar un rol importante en otras discusiones que son políticas. Y en ese sentido, yo diría, yo siempre digo una cosa, en algunos textos he planteado eso, que me parece que una de las cosas más fuertes de la retórica patrimonial su investidumbre en la solemnidad, el patrimonio es ante todo solemne, nadie va a discutir que es maravillosa la pirámide tal, o la estela tal, otra cosa son los tepalcates ¿no? la pedacería es otra historia, pero, cuando hablamos en general de piezas, piezas a cuidar, de espacios, nadie aparentemente. Ahora eso tiene un […] corolario, cuando investimos de solemnidad a cualquier objeto cultural, llamémoslo una narrativa, un discurso, una novela, una huella, objeto material lo despojamos de su potencial político, la solemnidad es enemiga de la política, siempre, aquello que solemne no puede ser discutido, justo cuando no podemos discutir cuál es el sentido, por ejemplo, de una pieza, de un lugar, de un espacio, cuáles son los sentidos atribuible a ello, estaos ante un momento serio, y los sentidos, primero, nunca son unívocos, y segundo, siempre responden a regímenes de verdad que tienen que ser considerados en el contexto de su producción, entonces ahí sí me parece que hay condescendencia cuando hablamos del patrimonio comunitario, por ejemplo ¿no? La condescendencia en el sentido de que bueno, está bien, esto […] los especialistas dicen esto

es un objeto que sirvió para tal cosa, se utilizó en tal momento, se dató con carbono catorce en tal espacio, supongamos ¿no? en tal periodo específico. La comunidad dice otra cosa, otros agentes dicen otra cosa y entonces, las narrativas comunitarias, y ponemos las narrativas comunitarias como si fueran en realidad una especie de mitos alternativos que merecen ser registrados solo en cuanto tales. Mientras no entendamos que, sí queremos producir realmente un quiebre en el problema de la subalternización de las historias y de las versiones, mientras no entendamos que en eso que llamamos […] cómo dije recién ¿viste? Narrativas alternativas o como fuere, en eso que llamamos […] hay producción de sentido y en términos de producción de sentido, producciones de verdad, que circulan específicamente, no vamos a entender de qué modo esos objetos están conectados con la historia profunda de la experiencia de tiempo de sus pueblos ¿por qué lo digo? Porque muchas veces lo que sucede es que los comuneros, por ejemplo, dicen, que estas piezas empezaron a parecer y estuvieron todo el tiempo con nosotros porque acompañan desde un inicio la violencia del despojo colonial, un objeto a veces no representa un momento específico de una cultura y no se narra como tal, no porque no se sepa que pertenece a ese momento sino, porque es el único objeto cultural que a una cierta comunidad a un cierto grupo le permite conectar una historia de violencia que empezó en la colonia y que está presente hasta ahora, a veces el patrimonio cultural juega en ese terreno. Tampoco me parece casual que en momentos en los cuales […] yo siempre planteo esto, insisto, por el lugar de enunciación de dónde vengo, en momentos en los cuales […] siempre planteo la misma pregunta ¿por qué? En otros espacios, pensemos en Argentina, en Perú mismo, en Guatemala, en Uruguay, las políticas de memoria fueron tan importantes y en este país no. ¿Qué pasa? Y para mí hay algo muy puntual aquí, cuando ciertas comunidades empezaron a plantear, hablemos de las memorias del despojo, sobre todo después de los 70 con la […] y mucho, mucho más con el Movimiento Zapatista, hablemos de los movimientos indígenas del despojo desde […] el despojo necro político desde la colonia en adelante, no, no, la conquista en adelante, no diría que se propone en ese modo, pero, hay indicios claros de que están hablando de eso y sobre todo, hablemos de lo que significaron los regímenes de despojo específicos de tierras, de derechos, en la conformación del Estado Nación Mexicano con las élites criollas, el estado responde con una política cultural específica que es: hablemos de patrimonio. En el momento en que otras comunidades comenzaron a pugnar, por ejemplo, Santa Ana del Valle en Oaxaca es un caso muy claro, que empezaron a decir, queremos hablar de una memoria colectiva aquí de la violencia que hemos, digamos, experimentado en poblaciones zapotecas, y con respecto a ello hay un enfrentamiento muy particular entre Mixes y Triques, es muy particular digamos del ecosistema histórico de Oaxaca. Eh, con muchísimo éxito el estado plantea esto de hablemos de patrimonio ¿no? y enseñémosles a los actores a cuidar su patrimonio, y enseñémosles a los actores a embellecer el patrimonio arqueológico desde […], por ejemplo, en el caso de Santa Ana "ruinas" que decían que había muy cerca del poblado ¿por qué? Y yo tengo una hipótesis ahí, y es que, el discurso patrimonial es un discurso mucho menos político, por así decirlo, mucho menos […] mucho más controlable que la noción de memoria ¿Por qué? Porque insisto otra vez, la noción de patrimonio trabaja con la noción de solemnidad, trabaja con algo indiscutible que es esto "nos pertenece" es venerable de algún modo ¿no? Por eso me gusta hablar muchas veces de la relación tensa entre patrimonio y memoria, y creo que

es una relación que no puede ser naturalizada. Claro, lo que hacen estudios de memoria siempre dicen y qué cuernos tiene que ver el patrimonio con esto ¿no? porque el patrimonio es otra cosa, el patrimonio es un objeto que hay que cuidar, yo siempre digo "ojo" en estos tiempos de regímenes de gubernamentabilidad, muy particular a y través de la política cultural yo no estaría tan seguro de que son dos cosas que se deban analizar por separado. No me parece casual tampoco que como han estudiado algunos investigadores en Argentina, Karina Jofre, por ejemplo, en todo lo que es la cuenca de […] o el mismo Cristóbal Gnecco que ha hecho este ejercicio de superponer el mapa del camino de los incas de… con la intromisión de las empresas mineras trasnacionales y es idéntico ¿por qué? Todavía debemos tener esa respuesta, porque la flexibilización de la legislación nacional en pro del patrimonio cultural fiscalizado por agencias internacionales flexibilizó también la posibilidad de que empresas trasnacionales mineras, entren a los territorios y financien la excavación arqueológica y la proposición de sus negocios. Entonces, cuando hablamos de patrimonio arqueológico y movimientos sociales digamos, creo que lo me parece a mí que deberíamos tener en cuenta es, yo diría, la necesidad de salir un momento, de mirar al patrimonio como yo suelo decir por ahí como un objeto lateral no el patrimonio como una verdad que tenemos en frente y por ende que debe ser […] que partir del valor indiscutible del objeto y de las necesidades de ese objeto, esa puede ser una mirada que puede ser indiscutible, insoslayable, etc. Pero, eso hay que alimentarlo de una serie de regímenes políticos de sentido que, todo discurso sobre patrimonio alberga en sí mismo, también, vamos a decir no sé si has tenido contacto con algunos trabajos previos míos pero, cuando yo estuve trabajando también en Coahuila siempre me llamó la atención la forma en la que el patrimonio arqueológico en un espacio en el que aparentemente uno diría que es donde menos se ha excavado, donde menos patrimonio arqueológico hay, había una obsesión por el patrimonio arqueológico diciendo "nosotros también tenemos ruinas" "nosotros también tenemos lago", la idea de que, recuerdo patentemente el gestor del museo comunitario Francisco I. Madero me decía: "Bueno, pirámides no tenemos, pero, algo hay" entonces, "algo hay" y buscaban los objetos líticos con una fruición muy particular, ósea la piedra, que algo quedara en piedra para marcar qué cosa, para marcar la pertenencia a la nación. Entonces, esta idea de que la comunidad lo único que quiere es siempre contra el espíritu nacional, no es tan cierta, es bastante más ambigua, bastante más opaca bastante más contradictorio y es en esos lugares donde hay que ir con mucha claridad porque en un espacio como en Francisco I. Madero, Coahuila donde, eso que era la comarca lagunera fue devastado por las empresas como Lala, como Corona que sacaron el agua, los recursos, la apelación a que existe un patrimonio lítico, y ellos hablaban de ruinas, "aquí también tenemos ruinas" en la entrada del museo comunitario era una forma quizás, diría yo periférica, subalterna de plantear "oigan, nosotros también tenemos derecho a pelear los derechos mismos que el estado nación nos impuso, y que hoy, nos son absolutamente negados, si vamos a estar en la misma entidad del estado, bueno pues por lo menos déjenos pugnar por un discurso cultural, y, que nos permita por lo menos recordarles que aquí necesitamos agua, necesitamos recursos, necesitamos […]" y que, porque apelar al patrimonio arqueológico ¿no? ósea apelan a la noción de patrimonio arqueológico. Entonces, me parece que, para mí esa noción de trabajar esa relación tensa de patrimonio y memoria, discurso patrimonial como discurso tutelar y, la cuestión fundamental

de que para mí, para mí, lo que me interesa no es trabajar desde la noción de valor disciplinar y objetual de la cultura material del patrimonio sino desde los regímenes de producción de sentido, desde los discursos de los actores.

Sí, totalmente. Por ejemplo, hay casos también en los que el patrimonio arqueológico ha sido el pretexto para defenderse de megaproyectos, o incluso de las mineras, entonces, ahí creo que el valor del patrimonio arqueológico no es tanto los objetos en sí, sino el pretexto que puede sumarse para que, como dice el estado llame la atención y evite el saqueo en ese sitio, o la destrucción, o incluso hasta vinculado al patrimonio natural ¿no?

Por supuesto, exacto, y el hecho también de las reemergencias digamos, lo que por ahí se llaman las emergencias étnicas o las reemergencias […] todo eso hay que trabajarlo con mucho cuidado y en cada caso, pero no podemos […], a mí me molesta mucho la reescencialización de los discursos ¿no? hemos dicho a todo mundo que la nación es un invento ¿no? pero las etnias o la reivindicación de lo étnico no, eso es sagrado digamos, y no, voy a insistir mucho en eso, los originales no existen, no me interesa a mí. Todo proceso de reivindicación es un proceso atravesado por situaciones históricas y políticas, y en general los procesos de reemergencia son procesos de enfrentamiento con procesos de dominio muy fuertes, que generalmente responden a formas de estado. Entonces muchas veces es muy interesante ver cómo, lo que tu acabas de decir, a partir de situaciones que han pasado en las lagunas por ejemplo de Michoacán, es muy notorio por la zona se Zirahuen, cuando identifican que están desvalidos ante el ingreso de compañías pesquera, compañías gaseras, compañías mineras que van, que atacan ferozmente los recursos naturales de ese espacio y qué saben perfectamente ciertas comunidades, generalmente comunidades indígenas o comunidades indígenas mestizas, pero que saben perfectamente que hay ya una, digamos, un régimen corporativo, digamos de coalición entre, que están coludidos digamos, las empresas y los intereses empresariales y corporativos con los intereses de los estados locales como el caso específico del que estoy hablando, la recurrencia muy precisa a la valoración de un patrimonio que tal vez veinte años antes no tenía ninguna frecuentación, ninguna relación de identificación, ni de carácter ritual, ni de ningún tipo, pero qué es lo que pasa, hay un conocimiento preciso de esa sociedad de que si utilizo esa vía des provincializo el conflicto porque es jurisdicción federal, entonces, en el momento en que es la vía para la protección de recursos que son cruciales en el presente y para la supervivencia de esos pueblos, y en ese sentido es que el patrimonio empieza a ser ¡ah! Pero mira el patrimonio hoy es de valor internacional ¿no? lo tiene que proteger el Estado porque si no tiene a la UNESCO encima que te dice oigan, pero ¿qué es lo que está pasando aquí? Utilizan siempre esas dos vías: la agencia internacional, a veces se sirven por ejemplo de tesistas de doctorado [ríe], bueno de actores que están jugando ahí por supuesto, y que bueno que se hace así. Entonces, a mi ese es el lugar que me interesa del patrimonio, el lugar de la disputa y la disputa de sentidos, después si eso tiene que ser reservado o no, si merece porque es un objeto […], no digo que eso no tenga valor, no es el lugar del que yo me acerco al patrimonio, yo no a mí no me interesa esa discusión.

Estoy de acuerdo también, en ello. Yo también soy historiadora de formación, el doctorado es historia y arqueología, entonces, en la parte arqueológica, lo técnico digamos me está

costando un poco, pero por lo demás creo que son temas que los arqueólogos no toman porque a ellos les interesa más la parte material, datar, describir materiales, técnicas, etc. Pero, la parte social les cuesta más […].

Bueno, la arqueología es una disciplina digamos enraizada en técnicas como muy específicas y con un discurso muy fuerte al interior de la propia arqueología que se da de una ciencia, no me pienso meter en eso, me excede pero, hay algo que yo siempre discuto con los arqueologos, de hecho, una colega es mi estudiante de doctorado sobre todo una colega que es Paulina Álvarez está haciendo una tesis, quizás te vendría muy bien hablar con ella también en su momento, está haciendo una tesis sobre la exhibición de restos humanos en México, y cómo hay un conflicto entre la exhibición de los viejos restos humanos y los nuevos restos humanos de lo forense, ósea cómo se conectan lo forense y lo arqueológico, aquello que aparentemente no tiene ninguna relación y ahí es donde uno ve que toda disciplina, y la arqueología fundamentalmente, tiene una organización discursiva. El otro, estaba trabajando un texto de Laura Catelli que va a salir publicado pronto, sobre la organización de la colección de las Wagner, que es una colección arqueológica en Argentina, los Wagner que bueno eran, estaban conectados con arqueologos en la primera mitad del siglo XX, y entonces, esto lo cuento nada más para poner un poco a la hipótesis que tú tienes ¿no? pero[…], entonces, se ve como en un momento en que necesitan posicionar políticamente al espacio central, centro-norte en Argentina, los Wagner organizan una colección arqueológica específica con muchísima información, muy técnica por supuesto y muy clara, pero organizan esa colección para sacar todos los materiales metálicos, porque eso hablaría digamos de la conexión con los conquistadores, bueno los adelantados, o con el mundo inca o con los adelantados españoles, para poder forjar la identidad de que ese corazón de la nación era el reducto de una civilización perdida, ósea alimentar un mito que diera fundamento a la historia regional y a la especificidad de la historia regional de toda la nación. Eso que podríamos decir, es todo un discurso organizado históricamente, lo que Catelli muestra en ese texto es, lo que nos hemos olvidado es lo que realmente otorga la evidencia científica pero organizada porque excluye datos específicos, fue la arqueología, entonces, quiero decir la arqueología era el modo en que excluyó el material metálico que sí existía y que se encuentra recién ahora a partir de la revisión de archivos previos que no habían sido vistos. Digamos, tenemos miles de historias al respecto pero, yo siempre discuto con los arqueologos, con muchos amigos arqueologos, yo les digo, oigan ustedes con la clasificación de las piedritas, se ríen mucho de mí, porque me dicen, cómo vas a decir que la clasificación de las piedritas, se están perdiendo que ustedes están ayudando a organizar un discurso que nunca, creo que yo quizá porque tengo demasiada influencia de la teoría del lenguaje encima pero, siempre digo, como dijo Bajtín el lingüista ruso, "ningún signo que nace es neutral, todo signo nace para… Entonces, si una piedra, un objeto lítico, metálico, que qué se, va a pasar a formar parte de una organización discursiva, esa organización discursiva tiene valor, y cuando decimos tiene valor, quiero decir, está sujeto. Yo no digo que todo signo sea ideológico, en términos como entendemos la ideología como una manipulación del discurso, pero sí, que… [atañe] a la ideologización. Entonces en ese sentido, la arqueología es parte integral y parte nodal de la organización discursiva de nuestro estado nación, y generalmente eso pasa de largo ¿no? es como si, bueno no, la arqueología simplemente data, fecha, pone,

clasifica, creo que ahí hay algo para poder entender también de qué modo los sujetos sociales y los movimientos participan en la definición del destino de ciertos, digamos, restos arqueológicos o por lo menos pugnan por esa participación y entonces me encuentro con algunos discursos que me molestan un poco no es que me molesten pero, no estoy de acuerdo, con esta idea de que, bueno no podemos dejar que cada quien defina qué se va hacer con el patrimonio arqueológico, no podemos dejar que cada quien defina qué va a pasar con Teotihuacan en México ¿no? Quizás es correcto, no podemos dejar que cada quien ahora digamos todos, no podemos dejar que cada quien defina lo que va a pasar con el patrimonio arqueológico, porque ya lo definió previamente una forma particular de extensión de soberanía sobre el sentido común y el sentido de lo público llamada estado nacional. Porque hay un estado nacional que previamente dijo quiénes son los espacios y los momentos legítimos que van a decir: acá sí excava, acá no se excava, esto sí se va a promover, esto no se va a promover, esto se va a proponer como el espacio central del discurso nacional. No hace falta ser muy inteligente para entrar al Museo Nacional de Antropología en México y ver sacralizado ahí un mundo de piedra que además está organizado, espacialmente está organizado sistemáticamente y está organizado objetualmente. Yo siempre digo lo mismo, y pregunto lo mismo, hay un texto que salió hace poco en un libro que coordinó Sandra Rozental en unagi… Que digo, bueno a ver, nos hemos planteado por qué si vamos a hacer un recorrido por las salas del Museo Nacional de Antropología, nos encontramos constantemente con piedras sacrificiales, "armas" armas entre comillas, quiero decir, instrumentos bélicos en la noción de fuerza, de belicosidad y tal, es todo el tiempo una idea de mostrar de que estas culturas eran soberanas, bélicas, fuertes, mucho más […], digo los mexicas obviamente, sus avatares, bueno no me voy a meter en eso. Vamos a las salas de arriba, bueno, están cerradas, pero hasta el año pasado, durante 40 años las salas de arriba, las salas etnográficas del Museo Nacional de Antropología y vemos el mundo bucólico en su máxima expresión, ninguna expresión de violencia, los pueblos indígenas del presente todos tejen cestería, parecerían como Heidi en la pradera, entonces, es algo que me parece muy problemático, y muy […] políticamente pernicioso en esa división ¿por qué? Porque ahí hay entre comillas, entre muchas comillas, un mensaje subliminal muy fuerte, que es: los pueblos indígenas de la gloria pasada y previa eran sumamente fuertes y belicosos, y ahora son buenos y estupendos, solamente porque esa potencia soberana de decisión y de guerra que vemos en la sala de abajo ha sido sustraída, fagocitada y monopolizada por el estado. Entonces, cuál es el uso de la arqueología que se da en esos espacios, cuál es el uso que se propone de eso que llamamos tan cómodamente "el patrimonio arqueológico de la nación". Y claro si miramos solamente el discurso que nos proponen, ciertos espacios en su discurso desde el valor estético y desde el valor contextual, por eso siempre esa división maravillosa que, hacia Bárbara Kirsch, habla de todo objeto debe ser analizado in situ y en contexto ¿no? ósea dónde fue encontrado y el contexto en dónde se pone, en el espacio del museo ¿no? quiero decir, en la organización discursiva. Hay una lucha en la que sino entendemos que de lo que se trata es de disputar esa organización, o de inscribirse en esa organización en la que fueron excluidos, esa es gran parte de la lucha de ciertos movimientos alrededor del patrimonio. Y no es por una particular valoración estética o precisa que cede a ese espacio, en lo de Coatlinchán se ve claramente, el trabajo de Sandra es maravilloso en ese sentido "la piedra

ausente" que viene de su tesis doctoral, su libro bueno esperemos que salga ahora pronto publicado. Así es, esa guerra que se arma ahí alrededor, no es necesariamente porque haya tenido la población de Coatlinchán una especie de adoración especifica, constante, continua sobre esa piedra especial, pero era […] a ver en esta expoliación, en el despojo de esta pieza especifica se cifra un despojo de cuatrocientos años, que además, justamente les vienen a quitar el único espacio en el cual probablemente podíamos conjuntar para definir ciertas cuestiones que nos atañen específicamente a nosotros en el ámbito de ciertas prácticas cotidianas, más allá de eso ahí surgieron todos los discursos que surgieron. Por ahí eso da mucha risa en la piedra ausente cuando dicen "se fue y dejo de llover", un momento, ahí se está cifrando un sentido muy particular de qué pasa con una comunidad que esta ultrajada porque el único lugar de conexión con el espacio y el estado es una acción militar que se lleva algo que era una conexión específica con un sentir muy particular del pueblo y también con su pasado, entonces ahí había una definición del estado y de una relación con el estado en esa frase de "desde que se fue dejo de llover"

Sí, no era algo literal

No, no es algo literal

Entonces, ¿en el caso de México no habría posibilidad de buscar otras alternativas? O si las hay, pero en las periferias, en los espacios en donde el estado no tiene un vínculo directo.

Yo creo que sí las hay, siempre hay posibilidades. Yo creo que sí hay posibilidades de buscar otras alternativas. Ahora, cuando hablamos de alternativas tenemos que tomarnos en serio la inflexión, lo que por ahí también, voy a citar a Catelli otra vez, lo que llama la inflexión subalternista, apelando a una frase que en realidad es de Gustavo Verdesio, que es arqueólogo y literato de Uruguay pero que está en Michigan, y Verdesio dice: Hay que otorgar privilegio epistémico también a ciertas […], a las narrativas y no porque cuando hablamos de privilegio epistémico, yo creo que ahí hay un problema que tenemos que entender mucho, cuando dicen bueno entonces qué, nos vamos a quedar en el relativismo, toda versión sobre el pasado es real, entonces cualquier cosa que diga tal pueblo sobre porque le pertenece esa piedra les tenemos que hacer caso a ellos y no a los arqueólogos. No, no es desde ahí, o al menos a mí no me interesa partir desde ahí, sino partir desde el lugar de que todo, toda economía simbólica participa de la economía política. Y con esto quiero decir, todo discurso en un espacio específico de los social: campesinos, indígenas que hablan, no sé, de cómo aparece el fantasma tal, me acuerdo de los discursos de Xochimilco sobre los fantasmas en… hablan en realidad de la frontera con el despojo, con el saqueo, las confrontaciones a las que fueron sometidos, con otros pueblos colindantes para que el estado saliera ganón y se llevara las piezas. Y el estado a su vez, no puede dejar de reaccionar, por ejemplo, en el uso especifico de sus atributos, no puede ya dejar de mencionar de qué manera el estado mexicano construyó la magia misma de su poder en el estado priista, vamos a decirlo con todas las letras, con la gran magia de su poder, diría Tausen, a partir del usufructo del patrimonio arqueológico, de la creación de una imagen hacia dentro y hacia afuera de la fetichización de ese patrimonio arqueológico y en la entrada de México en el gran sistema de intercambio de la economía internacional generalmente de corte imperial sobre el intercambio de piezas, intercambio de

piezas para museos, para visibilización. Entonces, no nos hagamos, analicemos con la complejidad de lo que estamos trabajando y digamos, ya no podemos […], y bueno ahí entra otro problema, no solamente que decimos sobre las piezas, sino el enorme problema, que yo creo que México lo va a enfrentar tarde o temprano, que es el problema de la restitución. A mí no me parece casual, tal como está analizando Paulina Álvarez como dije recién sobre restos humanos, a mí no me parece que mientras Argentina, Colombia, Perú mismo, ojo, Colombia claramente, Bolivia y Chile, han firmado todos los tratados de restitución de restos humanos […], los restos humanos primero no pueden ser exhibidos sin consentimiento de las comunidades a las que pertenecen, ni por interés de la ciencia, ni por […], eso ya se nos dijo no sé por cuantos años. Por el interés de la ciencia aquí esta y los nietos van a ver a su […], como pasa en Argentina, digamos con claridad ¿no? van a ver a sus bisabuelos mapuches exhibidos en una vitrina, el cráneo, el fémur, el no sé qué. La cuestión del […], es otro asunto, voy a tratar de dejar […], es otro asunto. ¿Qué implica esto de la restitución de los restos, incluso arqueológicos, estoy hablando de humanos? El problema de la restitución es un problema bien interesante, y México es el único país, México el país donde el patrimonio es sagrado por excelencia, es el único país que no firmo un solo tratado del ICOFOM para la restitución de restos.

Sí, no es casual.

No es casual, aquí no se va a restituir. Primero con la idea de ¿a quién se lo vamos a restituir? Esa es una pregunta interesante, no la estoy invalidando, esa es una pregunta interesante, con una idea de aquí ya no hay comunidades ancestrales de ningún tipo, las hemos destruido de algún modo, no se han convertido en comunidades mimetizada, esa es como una hipótesis no es lo que yo estoy diciendo por favor no, es una hipótesis fuerte estatalizada del poder tutelar, no hay a quien devolver, ¿a quién vamos a devolver? El penacho de Moctezuma a quién le va a pertenecer si lo restituyera Austria ¿no? Hay toda una idea de y todo un movimiento de sí merece la restitución, pero entonces ¿qué vamos a hacer con las bodegas del Museo Nacional de Antropología? Vamos a restituir ¿a dónde? ¿cómo? Y amerita preguntas de corte fuerte, ¿quién las va […]? ¿Cómo se van a cuidar? ¿Cómo se van a preservar? ¿cómo se van a garantizar? Y hay, bueno, los radicales anti-patrimonialistas que plantearían bueno es el problema de la comunidad y sí se destruye bueno, el asunto es que han sido robadas y lo robado no devuelto siempre va a ser un tema de conflicto, lo robado debe ser devuelto ¿no? Digo esa es una de las posiciones verdad. El otro posicionamiento es, no espérense antes de devolver hay que ver de qué modo, a quiénes, cómo, con qué sentido, no estaría más bien crear espacios de preservación con regímenes discursivos que […], por ejemplo, lo que hizo Sudáfrica en muchos casos, que es crear museos con mucho presupuesto federal pero que son […], cuyo cuidado, preservación, se entrenó a los pobladores de los lugares a los que pertenecían esos restos. Ósea se entrenó específicamente a pobladores de ahí, se dejó el manejo de los espacios, incluso para la turistificación, que en Sudáfrica no hubo ningún problema por eso, Sudáfrica entró en la neoliberalización de la cultura de una manera rapidísima, después del Apartheid, todo se volvió museo, taquilla, dinero, turistificado, no hay ningún problema aparentemente ético-moral ahí, sobre todo si hay beneficios para las comunidades. Y bueno, desde ese sentido se discutió desde ese lugar.

Bueno, el manejo de todo esto y lo que se diga aquí, lo que las comunidades planteen aquí como discurso propio eso se debe exhibir con el mismo estatuto de lo que plantee el famoso ministerio de historia y patrimonio. Yo creo que sí hay salidas, el asunto es bueno, para eso hay que desmontar una serie de prácticas que son institucionales, y que bueno […]. Ojo y en ese sentido yo siempre digo, cuando hablo del INAH por ejemplo, el INAH ha hecho una labor, bueno, ojalá […], como decía una vez una colega peruana o creo guatemalteca, decía, ojala tuviéramos un INAH en nuestros países, ojalá, ósea su labor es impresionante. Y el INAH no es una institución […], hablo del INAH por la cuestión mexicana por supuesto ¿no? pero uno puede darse cuenta claramente de que no es una institución homogénea, hay fuerzas ahí bien […] que chocas y eso es muy interesante ¿no? El grupo que ha trabajado ahí en museos comunitarios maravillosamente, Teresa Morales, Cuauhtémoc Camarena, que han trabajado muchísimo, creo yo, tratando de hacer una labor interna dentro del INAH también y haciendo lo que plantea la comunidad: debe tener privilegio epistémico, debemos poder salir de esto es una especie de folletito mítico, esto lo pueden decir ahí y aquí les damos dos fotitos y ya está, pero bueno, va a ir al D.F. y la cédula va a decir esto. Creo que esos elementos son lo que tenemos que cambiar, insisto no porque podamos prescindir, que la arqueología deba asentar como ciencia, como verdad lo que plantea tal comunidad, sobre la acumulación de conocimiento, no, sino contextualizando qué discursos tienen un lugar en la economía política de la creación de los espacios de enunciación y de la conformación de los procesos de identificación de las partes en juego ¿no? Ya sea comunidad, llamémosle comunidad que es todo un problema también.

Esto me da un poco más de luz, justo entrevistando a varias personas del INAH podemos identificar varias posturas respecto al patrimonio arqueológico, ya sea por parte de los de salvamento arqueológico o los arqueólogos vinculados directamente a un sitio.

Bueno, y ahora tenemos lo del tren maya ¿no?

Esa es la otra, no me voy a meter ahí, pero […]

Pero es interesante ver en unos años qué pasó, qué está pasando ahí, qué es lo que sabemos, que me parece que es poco, en términos de lo que […], y ahí sí creo que hay intereses encontrados claramente. Ambos desde el estado, un poder ejecutivo que dice que hay que hacer el tren maya a como dé lugar, y el INAH que está intentando, o algunos sectores, que están intentando decir, momento aquí hay una serie […], estamos pasando con topadoras sobre de espacios […]

Sí que ni siquiera se habían estudiado ¿no?

Esta bien, es verdad que la zona maya es tremenda, en ese sentido, y bueno, la modificación del espacio, pero yo creo que ahí hay una serie de discusiones de las que tenemos poca idea en términos de la idea, digamos, tecnificada del progreso y de la fuerza con lo que […] porque además es bien interesante es un tren que esta llamado, que está convocado a ser justamente comunicación para dar ese espacio, el turismo para ver la zona maya, el turismo para ver […] justamente es el turismo patrimonial que en realidad en pos de continuar el progreso de un proyecto de obra pública monumental, que da trabajo y que va a dar trabajo a las comunidades

para visitar el patrimonio, lo que hace en realidad es pasar por encima de gran parte de los recursos naturales e históricos que están ahí presentes. Bueno, en fin, otra vez, qué discursos están ahí presentes y cómo muchas comunidades están diciendo, de pronto están, diría yo trabajando sobre una idea de su conexión con el lugar y con el patrimonio que años antes en verdad no existían y eso, ojo aquí hay una cosa muy importante eso no las hace menos válidas, eso suele enmarcar cuando hablamos de la invención, sí la nación también es un invento ¿sí? La invención de la tradición también es un invento, cuando hablamos de invención estamos hablando de una mentira ¿sí? Estamos hablando de algo que es una poderosa ficción que tiene una sustancialidad precisa en la definición de las prácticas sociales y políticas de cualquier espacio social, las ficciones son poderosísimas. Entonces cuando hablamos de […] aquí también estoy diciendo bueno, no estoy diciendo que esto sea la falsedad de ciertas comunidades, no, no, no. Estamos diciendo que aquí hay una apelación o una serie de discursos que componen un momento específico, contienden por el control de recursos del presente, políticos, soberanos y económicos, y naturales, y entonces, ahí interviene la arqueología como un punto de inflexión en esa disputa. Pero hay que entenderlo así, o mejor dicho, a mí me interesa entenderlo así, no como, insisto un objeto en sí que tiene que ser cuidado porque proviene del pasado maravilloso que hemos perdido. Bueno eso es una posibilidad, no es la que yo elijo para entenderlo, porque no tiene que ver con mis preguntas.

Muchas gracias, me ha dado mucho en qué reflexionar

Igual, si en algún momento quieres que volvamos a platicar, con gusto.

Muchas gracias, y en cuanto tenga más avances igual podemos debatir algunos temas vinculados con patrimonio y territorio, que es fundamental en los estudios de caso que estoy abordando.

Entrevista 19

Citlalli Reynoso. Docente-investigadora BUAP
Fecha:02/02/2023
Duración: 38:02

Hoy es 2 de febrero de 2023 y estamos con Citlalli Reynoso y vamos a hablar sobre los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico en México. Para iniciar nos podrías hablar un poco sobre ti

Soy Citlalli Reynoso Ramos, soy arqueóloga de profesión, trabajo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" y estoy adscrita al posgrado de Estudios Socioterritoriales donde tenemos una línea sobre patrimonio.

Como primera pregunta nos podrías mencionar ¿Qué detona un conflicto vinculado con el patrimonio arqueológico?

¿En general?

[afirma con la cabeza] o los casos más recurrentes que tu encuentras, principales detonantes

Ok, ósea hay muchos detonantes. Puede haber detonantes de orden ideológico, de orden económico, de orden incluso político. Pero, así en los casos que yo conozco en profundidad que son casos en la ciudad de Puebla, pues, en el Paseo San Francisco fue por una cuestión de diferentes ordenes, número uno porque hubo un despojo de las personas que vivían en ese espacio, por parte del estado para generar una zona de beneficio turístico-económico, entonces, ahí hubo una expulsión física real, despojo. Por otra parte, la ciudadanía estaba totalmente de ese proyecto que venía directamente del Estado y hubo también muchos académicos que se pronunciaron en contra del proyecto, y bueno ahí había una cuestión también política, pero si yo diría que, con diferentes elementos, no son los mismos en todos los casos, eso yo pensaría.

Por ejemplo, en el caso de Puebla, a nivel estado, ¿has identificado otros detonantes que sean recurrentes en estos conflictos?

Pues yo creo que un caso recurrente o que está presente siempre es el territorio, ósea el territorio sería el punto eje donde se… donde ahí convergen todas estas problemáticas y estas dimensiones, porque yo creo que finalmente el patrimonio es territorio y hay siempre un conflicto ya sea de pugna, de apropiación, de despojo, pero es finalmente ese anclaje entre territorio y patrimonio.

Tu como arqueóloga y, en los casos que has visto que hay conflicto entre comunidades y patrimonio arqueológico, que observas que pasa en las comunidades después de un conflicto. Ósea ¿qué efectos tienen los conflictos en esas comunidades?

Bueno, el caso que yo conozco bien es el de Paseo de San Francisco y en ese caso hay varios efectos… ese proyecto además sucedió hace más de 20 años y ahora podemos ver las consecuencias de ese proyecto en términos de gestión de patrimonio histórico y arqueológico pero, también las consecuencias a nivel urbano- ambiental, hay muchos autores que señalan las consecuencias de ese proyecto en particular que era un proyecto para detonar un centro de convenciones y cómo a partir de ese proyecto la ciudad de Puebla, en particular, empieza un proceso lento de gentrificación, y empieza un proceso, además, relativamente acelerado de transformación, o de uso de los espacios patrimoniales pero con fines meramente turísticos y comerciales, mercantiles. Ósea ese es un punto de quiebre, el Paseo de San Francisco, y en ese proyecto hubo arqueología y hubo patrimonio arqueológico involucrado y, en la actualidad lo que ves es que se excavaron una serie de sitios arqueológicos, se descubrieron, pero ahora son sitios que están en una cosa muy hibrida, que son semipúblicos o semiprivados porque están en manos de un privado, entonces, ahí es dónde vemos estos bodrios ¿no? En donde no se prevé, ni siquiera se pensó, se meditó en el futuro de estos sitios y ahora están en un litigio que empezó hace unos meses por parte del estado para poder recuperar esos espacios que ¿quién sabe si se pueda? Porque legalmente el gobierno anterior que fue el mismo de Moreno Valle se los otorgó en comodato a un particular, entonces, no hay… digamos hay mecanismos legales, pero no éticos necesariamente con… bueno es legal pero, no es ético que se entreguen sitios arqueológicos que deberían ser de la ciudad. Eso es lo que

yo veo en el caso de Paseo de San Francisco. Y una de las consecuencias que yo observo, porque esto si hemos, lo hemos observado en los barrios aledaños, es que la gente no visita el Pase de San Francisco, ni la gente de los barrios y también la gente que vive en la ciudad de Puebla no sabe que existen sitios arqueológicos ahí y que muchos de ellos son muy importantes del período fundacional, es como si fuera un espacio… es como si fuera un no lugar ese territorio, es algo muy interesante lo que se generó ahí.

A partir de ese proyecto de expropiación…

Sí, de expropiación. Además, hubo… ósea hubo una resistencia también desde el inicio, en cuanto a la percepción ciudadana de la arqueología y de la práctica arqueológica y…ósea ha cambiado esa percepción desde ese momento del 94 hasta la fecha en la ciudad de Puebla, pero al menos en ese momento del 94 era de un absoluto rechazo a la práctica arqueológica. Como si la practica arqueológica fuera a justificar los fines del Estado, había digamos ese sentir por parte de la ciudadanía en donde al encontrar vestigios del período prehispánico se iba a justificar la expropiación de esos predios aunque la verdad es muy difícil, yo casi no conozco casos, ni siquiera Cholula tiene un decreto de expropiación, sigue habiendo predios que son particulares, a menos que encontraran no sé… algo verdaderamente extraordinario, que no era el caso del Paseo de San Francisco, pero esa era la percepción ciudadana. Entonces, al menos durante ese momento, digamos, ese momento de mucho conflicto y donde incluso el arqueologo, la arqueóloga, la práctica arqueológica se vio como manchada por las acciones del Estado, como si arqueología y estado fueran la misma cosa, bueno y lo es, de acuerdo a las leyes en México sí lo es ¿verdad?

Sí, si claro. Y por ejemplo ¿consideras que existe una construcción de aprendizaje en estos procesos de conflicto? Tanto por parte de las comunidades como parte del Estado. Me refiero a las formas de actuar, por ejemplo, la comunidad: en qué momento hacer público a través de los medios de comunicación el conflicto, o en qué momento callarse, igual el estado por ejemplo: en qué momento llevar a la policía. ¿Consideras que hay ciertos patrones o no?

Pues no lo sé la verdad. Yo me imagino que… lo que si observo por ejemplo en el caso de Paseo de San Francisco, sí hubo una genuina acción participativa de la sociedad, ósea la sociedad sí se vio movida por un genuino sentimiento de "no más" además porque había un despojo real de sus viviendas, y sí hubo ciudadanos, sobre todo la universidad pública, la BUAP, que se sumó mucho, muchos académicos, justo académicos de mi Instituto se sumaron a esas protestas y sí creo que hubo un genuino proceso de acción participativa, donde había reuniones, procesos represivos, etc. Del Estado la verdad no lo sé, no sé si el Estado reflexione en el caso de México, no, no veo un estado reflexivo en absoluto, veo muchas veces estado impositivos, sobre todo los estados que han prevalecido al menos antes de López Obrador sí los veo totalmente, estados impositivos ¿no? estados que comandan y mandan a la policía para acallar esas protestas, al menos digamos, no estoy poniendo a López Obrador en la misma bolsa porque no se podría, pero al menos los anteriores ese ha sido su común denominador.

Ahora, a nivel nacional y que te venga a la memoria ¿qué conflictos tu catalogarías como los más conflictivos a nivel nacional?

¿De conflicto de patrimonio arqueológico?

Sí, de patrimonio arqueológico

A nivel nacional…Pues yo pensaría Templo Mayor ¿no? sería uno de los íconos y además tuvo como, digamos, un feliz final, pero, en su momento, pero… Uy es que, en México, donde pongas una pala sacas patrimonio arqueológico, ese es el problema, que todo el país pues es patrimonio arqueológico entonces, esta difícil pensar así a nivel nacional. Yo diría Templo mayor, y en el caso de Puebla esta… en el caso particular de la ciudad está el Pase de San Francisco es la estrellita máxima, y pues recientemente el caso de Cholula. Hay otro caso que se vio muy triste en una comunidad que se llama Santa María la Alta, que pues, terminó muy mal ¿no? pero, un presidente municipal que decide pensar que en estos montículos que sabían que eran sitios arqueológicos había oro y le dice a la comunidad: ¡vamos a sacarlo! Entonces toda la comunidad excava los vestigios y al final hay una denuncia del INAH y hay gente en la cárcel. Eso es lo que yo nunca he comprendido muy bien, cómo esos litigios sí proceden para comunidades campesinas, y cómo no proceden para OHL, o todas estas empresas que han venido a saquear al país de una manera bárbara; o las mineras canadienses, ósea nunca he entendido por qué esos procesos jurídicos parece que sí avanzan muchas veces con la gente que menos tiene, en el caso del INAH, y cuando tienes empresas como ICA, empresas que realmente tienen un poder de destrucción mucho más elevado que un campesino por qué no proceden, la verdad es que…

Poderes económicos

Sí

Desde tu perspectiva que necesitaría México para favorecer otras formas de gestión patrimonial más participativas, más en colaboración con la sociedad.

Así como me haces la pregunta, me hiciste recordar al maestro Juan Lafarga que es uno de los precursores del humanismo en México, es un maestro que fue Jesuita y que él hablaba justo del humanismo en México, en la psicología en particular, pero, yo siento que se aplica a todo. Y Juan Lafarga en una conferencia que tuve todavía el gusto de escucharlo, el justo hacía esa pregunta ¿qué necesita México? Y yo creo que yo coincido con él, necesitamos valores, necesitamos valores humanos, ósea no solamente decirlo sino practicarlos y, sí ósea como practicar estos valores dentro de la práctica arqueológica, yo te diría de honestidad, de comprender que nuestra práctica no es… yo siento que muchos arqueologos piensan que somos técnicos, que además somos como imparciales y que no debemos meternos en problemas que no nos competen como las cuestiones económicas o políticas o de protesta; y nos olvidamos que primero somos seres humanos, y somos seres sociales también, y necesitamos comprender nuestra práctica arqueológica con las comunidades también. Y eso es algo que el arqueologo no hace. Yo creo que se percibe más como un técnico imparcial en lugar de un actor político y, además muchas veces un actor que propicia procesos de patrimonialización en las comunidades, o los detiene. Entonces, yo sí creo que valores, es lo que se necesita.

Y en el Estado bueno, ni se diga, se necesitaría una restructuración. Es que ahora, justo en este momento está saliendo todo el juicio de García Luna y es, es vergonzante, se nos debería caer la cara de vergüenza a todos los mexicanos de esta runfla de políticos y de corrupción que había en el Estado, es de no creerse, de no creerse, es una cosa que dices si a esos niveles eso existe, lo demás qué más da, da como esta sensación de vacío, de vacío como existencial, de decir bueno pues que importa ¿no? si allá arriba esta como esta [ríe] ¿no? Y yo por eso creo que sí hacen falta valores, esperanza, en fin.

¿Una colaboración entre el Estado y las universidades? Por ejemplo, el caso que tú tienes ahora con el laboratorio. Yo creo que sería necesario delegar un poco más lo que hace el INAH a otros lugares, como, por ejemplo, las universidades ¿crees que esto sea posible?

Pues yo espero que sí, pero, si veo resistencias. Ósea les cuesta trabajo como pensar en colaborar. Como que no es fácil, no ha sido fácil…

Ósea establecer el laboratorio no ha sido sencillo

No. Sí hay cierta resistencia ¿no? no sé, no sé a qué será, como a perder el control o cómo lo pensarán. Pero, sí no es fácil, así como que diga… Y eso que yo me llevo bien con los compañeros del INAH, y aun así hay ciertas resistencias, así como de: no, esto es lo que hacemos nosotros ¿no? es lo que hace el INAH.

Entonces, pensar en una colaboración con agentes de una comunidad, que no son especialistas como es tu caso, o que no es una institución tal cual ¿habría muchas más trabas?

Bueno, ¿tú te refieres ha si hay participación entre arqueologos y comunidades? Bueno no, porque dentro de la… dentro de tu formación como arqueologo en México jamás te enseñan, no te enseñan en absoluto ninguna… ósea yo sé de investigación- acción participativa, de diagnósticos participativos porque eso yo lo aprendí dando 10 años clases en la Facultas de Psicología, ósea yo tuve que salirme de mi zona de arqueología técnica, un poco porque fue donde encontré trabajo y dije pues aquí mientras tanto ¿no? Me quedé ahí 10 años y aprendí muchísimo: aprendí metodologías participativas, de trabajo comunitario desde la psicología comunitaria, desde el empoderamiento comunitario, ósea todo eso a mí me abrió un mundo totalmente diferente. Y, de hecho, con mis estudiantes hicimos un proyecto de… aquí en Cholula con un diagnóstico, autodiagnóstico comunitario y tomando totalmente la opinión de las personas del sitio arqueológico, ósea si ellos pudieran decir qué se hace y no se hace en el sitio qué harían ellos ¿no? Y comprendiendo, trataron de entender el sitio arqueológico dentro de la comunidad, pero, eso no lo hace un arqueologo normal. Ósea el arqueologo va y excava, deja de excavar y punto. No le interesa si la comunidad, si piensan, si… la verdad es que no, el arqueologo formado así de manera tradicional en México, no tiene una formación humanista, ósea la arqueología no habla de humanismo en absoluto, a mi jamás me hablaron de valores en la universidad, y que tenía que tener empatía con las comunidades, y tener una actitud positiva incondicional y una autentica… jamás ósea jamás, y eso no lo practican los arqueologos porque no lo saben, no lo conocen pues, y digamos esta parte de arqueología que se llama arqueología pública, yo la verdad creo que no existe en México, yo

siento, a lo mejor en la Ciudad de México habrá algo, porque en la Ciudad de México siempre hay algo ¿no? este de todo, ósea seguramente hay alguien que está haciendo arqueología pública pero, digamos en otras parte de México no creo que se practique arqueología pública como tal. [18:44] Incluso lo que hace el Dr. Manuel Gándara de Divulgación significativa es, por ejemplo, muy importante su contribución, pero aun va lento. Ósea nosotros tenemos un proyecto de divulgación significativa con la metodología del Dr. Gándara y somo parte del INTERPAT y creo que somos el único proyecto en México que lo hace con arqueología que no es prehispánica, que es arqueología del período colonial para adelante ¿no? ósea, siglo XIX, incluso siglo XX, y eso para muchos arqueólogos, incluso, no es arqueología, estamos haciendo otra cosa ¿no? No somos arqueologos ¿no? todavía hay mucha…

Sí pero justo por la Ley que esta fragmentada, justo, por temporalidades y que no se piensa la arqueología más allá del período prehispánico

Sí y también… ósea sí pero, también creo que es una deformación de la… ósea de la forma en cómo nos instruyen como arqueologos desde la universidad porque una cosa es una limitante legal, que sí está, la ley y el Consejo de Arqueología no te…si tu metes un proyecto de un período que no sea prehispánico no te lo rechazan, ósea todo el mundo sabe que sí se hace arqueología también en otras temporalidades pero, desde la misma formación universitaria no te muestran como todo ese mosaico, es algo que tu descubres después pero… y eso requiere además de otro tipo de formación. Ósea, por ejemplo, el que tú hagas arqueología en períodos más recientes involucra que tú conozcas técnicas cualitativas, no solamente la técnica por sí misma, sino debes tener una comprensión cabal de la metodología cualitativa, ósea no es nada más la técnica por la técnica. Porque hacer la entrevista es muy fácil, pero, debes tener este conocimiento de la metodología, y en arqueología jamás te hablan de metodologías cualitativas, pues cómo para qué, ósea no te hablan de entrevistas, de encuestas, de grupos focales de discusión, de carto-narrativas, del uso de fotografía, ósea no hay nada de eso ¿no? Y te digo, yo eso lo aprendí en realidad por tantos años que estuve dando clases en psicología, pero, sino yo creo que también pensaría que hacer mi pozo de 2x2 y hacer mi análisis de material es todo lo que hay que hacer. Pero, sí es una cuestión también de formación, de cómo nos van formando.

Además de que son escasas las escuelas de arqueología en México ¿no? digo, comparado con todo el patrimonio arqueológico que hay

Sí, son pocas y además están orientadas generalmente a patrimonio arqueológico de tiempo prehispánico, generalmente. Y, por ejemplo, una línea de gestión, como tiene la complutense con énfasis en la resolución de conflictos eso no lo hay, porque no se visualiza al arqueologo como un gestor un gestor contemporáneo, desde la contemporaneidad y ese bueno, ese es un erro, porque incluso para tu práctica arqueológica en época prehispánica, tú te debes conceptualizar como un sujeto orientado o posicionado, ubicado en un momento contemporáneo, no puedes ubicarte en otro momento, estas haciendo una interpretación del pasado desde el presente. Entonces, fíjate que apenas un amigo mío, que a ver si no me vuelvo loquita, pero, un amigo filosofo me invitó a un seminario de un autor que están leyendo que se llama Simondon yo llegué a él porque empecé a leer a Espósito que habla sobre la relación

cosas-personas y resulta que Espósito es un filósofo muy importante y no sé qué y, mi amigo me dijo pues Espósito es un filósofo super renombrado, me dijo ¿no has leído a Simondon? No pues no lo he leído, lo empecé a leer y yo estoy ahorita tratando de conceptualizar los objetos y Espósito justo habla de la relación cosas-personas pero, Simondon tiene una visión increíble en donde él dice que: la forma… ósea lo que hace un individuo es donde adquiere una forma pero, esa forma puede ser una forma física o pueden ser pensamientos ¿no? como las cuestiones psíquicas. Entonces, una vez que adquiere una forma se convierte en un individuo, por lo tanto, los objetos son individuos, es decir, el objeto no lo defines por su naturaleza ¿no? tiene una naturaleza cultura, una naturaleza compuesta, no sé, de diferentes partículas sino, es porque es un individuo, y eso me fascinó, cuando lo leí dije: esto esta increíble y, me invitó a este taller y es una locura, ósea yo jamás había estado con filósofos y ahora me doy cuenta… ósea yo dije: por qué los arqueologos estamos tan cómodos haciendo tipología, además que son aburridísimas y esto, le da tanta frescura. Ósea cuando tú vas y oyes a los psicólogos y luego oyes a los filósofos y todo esto sí siento que no nos hemos enriquecido a los mejor tanto como deberíamos, de otras disciplinas, como que ha sido un poco parcelado el… No digo que de todos los arqueologos porque hay arqueólogos increíbles. Hay un autor muy reciente que se apellida Guto, que es un chileno, también Carlos Simoneti, ósea hay gente que está haciendo cosas muy interesantes, pero, digamos en general yo veo que seguimos definiendo la arqueología igual a un pozo de excavación como si fuera eso, lo único que hace la arqueología yo creo que es mucho más amplia.

Bueno, pues las preguntas ya están. Solamente yo quisiera que profundizaras un poco en lo que me estabas comentando sobre el caso de cholula referente a la colección que tiene el Museo Regional de Cholula y, también sobre el caso del Señor de las Limas, porque documentado como tal no están estos análisis que tu realizabas en la materia del curso ¿no? sino que encuentras cosas sin colocarlas, sin interpretarlas, ósea, sueltas. Entonces ¿podrías hablar sobre estos dos casos en específico?

Bueno de esto que yo te mencionaba del caso de Trawitz, yo no lo conozco de viva… porque cuando eso sucedió yo tenía no sé quizá 10 años o una cosa así, pero, yo cuando entré a trabajar al centro-INAH Puebla sí se hablaba todavía de ese caso.

Y es que es un tema… me lo han dicho, pero como en secreto ¿no?

Sí fue un caso, que yo sepa, ósea como yo lo escuché, cómo yo no lo viví de primera mano, pero, sí me tocó escucharlo, y sí era un caso como muy doloroso, yo así lo percibí: doloroso para la comunidad y, muy fuerte también para el INAH, para el INAH mismo ¿no? porque además termina de manera muy trágica por lo que yo entiendo con el suicidio de esta persona que además ya ve inevitables su apresamiento, creo que así es como sucede pero no, no sé los detalles digamos, porque yo no estuve ahí sino que es algo que yo he escuchado por otros colegas. Y, lo que me han contado también otros colegas, sobre todo un colega antropólogo es que cuando él visitaba Cholula, antes de que pasara este evento, la gente tenía incluso en sus ventanas piezas arqueológicas, y una vez que sucede pareciere como si el patrimonio arqueológico hubiera quedado también marcado por esa… yo como lo veo es como si hubiera habido un trauma dentro de la comunidad, y algo sucedió ahí, un punto de quiebre. Ahora, lo

que yo sí te puedo decir es que yo sé, al menos de los estudios que yo sé, pues nadie ha estudiado eso: cómo se... cómo la gente recuerda eso, porque además, bueno, para hacer un estudio así se tendría que apurar porque me imagino que todavía debe de haber memoria de eso en las personas adultas, entonces, nadie ha hecho como un estudio en donde se recupere la memoria de la comunidad sobre ese caso en particular y qué es lo que… qué connotación tiene, pero, la verdad no sé específicamente qué pasó con la colección. Después, ni sé si esa misma colección es la que recupera la UDLA para hacer la Casa del Caballero Águila, eso sí es lo que no sé, creo que una parte se va para allá, no sé, y después ahora hay una parte en el Museo de Cholula, pero, el nuevo, en donde esta el psiquiátrico. Y es también curioso como un lugar de dolor se resignifica como es el psiquiátrico, entonces, hay muchos puntos ahí que no se han analizado y que muchos arqueologos no han analizado, y yo creo que también la memoria es un punto de análisis para los arqueólogos, porque, ósea todo lo que genera una relación contemporánea con el patrimonio arqueológico debería de importarnos, pero, siento que no, no le importa tanto a muchos arqueólogos, digo a muchos, pero, sí hay otros como por ejemplo Manuel [Melgarejo], tengo también una estudiante que está analizando este, patrimonio arqueológico en Puebla, y cómo… no solamente desde al ámbito de: "hay pues que la mancha urbana se ha expandido y ha destruido sitios". Sí, pero, no es homogénea, ósea hay ciertas desiciones que se toman, o ciertos sitios quedan retazos, otros que quedan completos, no es así como tan aleatorio ¿no? Por ejemplo, esos procesos socioterritoriales urbanos, en dónde este envuelto el patrimonio arqueológico es algo que también no se ha analizado ¿no? y esta estudiante, Cristina Desentis está haciendo esta investigación. Y Manuel [Melgarejo] está haciendo, sí así abiertamente desde la teoría crítica tratando de analizar justo esas tensiones ¿no? entre capital y… capital-territorio-patrimonio arqueológico, que eso también es muy refrescante, ese tipo de investigaciones. Pero, sí siento que hace falta mucho estudio sobre apropiación del patrimonio-relaciones contemporáneas. Yo he hecho investigación sobre Casa del Mendrugo y lo público en ese texto de "Palimpsesto, pentimento y ciudad" y he utilizado el palimpsesto como esta analogía que te permite comprender justo estas significaciones que tiene el patrimonio y que muchas veces son de larga duración, ósea lo que se dijo en la fundación que sucedió en 1531, sigue manteniéndose como un elemento que pervive en la actualidad. Entonces, ese tipo de análisis de apropiaciones de patrimonio son muy interesantes. Yo ahora quiero estudiar Casa de Mendrugo, justo estas disputas que hay, las interpretaciones que hay sobre la colección.

Mira, que interesante. Eso que me dices de Cholula creo que da para mucho, y valdría para un caso nada más.

Sí deberías preguntar a la gente porque no está documentado y la cuestión, yo recuerdo la verdad, recuerdo haber leído a la mejor un documento, en el archivo, pero, la verdad no. Te mentiría si te digo. La verdad no recuerdo bien, pero sí que tengo en la mente que había un archivo que hablaba del caso. Son casos muy fuertes. Digamos que esa es la parte oscura del patrimonio arqueológico cuando genera este tipo de transformaciones y de marcas, yo siento que es una huella que se dejó ahí en Cholula. Y esto que me dijo este compañero antropólogo yo no lo sabía, que la gente tenía…dejó de presentar. Ósea es como si algo que antes era público y abierto ahora, se vuelve privado y cerrado, entonces es algo interesante. Y el caso

que dices del Señor de las Limas, bueno, lo que pasa es que ese ejemplo lo uso justo para hablar de biografía cultural, la biografía cultural es un marco teórico que propone que este extraordinario antropólogo hindú, que se llama… se me fue su nombre, es Igor Copito el que escribe un capítulo, pero es Arjun Appadurai que es extraordinario, él ha escrito cosas muy interesantes, pero, él propone esa biografía cultural de las cosas, y que en la arqueología pega mucho ese marco teórico porque es muy aplicable, pero, además los arqueologos lo nutren todavía más con otras cosas que se llama historia de vida larga y trayectorias de vida ¿no? y entonces, lo que te permite ese marco teórico es entender [32:19] cómo los objetos tienen diferentes significaciones y resignificaciones. Ósea el objeto va cambiando de… como de interpretaciones dependiendo de la esfera en la que circula. El caso del Señor de las Limas es muy interesante porque pues, lo primero es que es una piedra para partir coyoles por unos niños, después cuando se dan cuenta de que tiene ojos la piedra, pues, piensan que es la virgen y entonces, lo llevan… la figurilla, la escultura se la llevan a la iglesia y lo visten de virgen y cuando después llega un arqueologo y les dice: oigan no qué barbaridad esa es una escultura, además de piedra verde, completa, es además una pieza extraordinaria ¿no? en la parte estética, simbólica es extraordinaria, pero claro como arqueologo cuando tu la ves dices, esto es olmeca ¿no? ósea no pasa por tu mente una figura de la Virgen sino pasa esta mediación de decir: estos es Olmeca, es piedra verde y además tiene símbolos en sus hombros, en sus rodillas, y entonces, se la llevan al museo, y una vez que entra al museo se resignifica como pieza de museo, y se resignifica como una pieza con alto valor estético y le da otra connotación que hace que se la roben dos veces del Museo de Antropología de Xalapa, que eso es increíble, ósea una vez que la roban esta resignificada ¿no? por varias cosas, número uno como objeto de valor económico, objeto de valor de arte y como pieza robada ¿no? serían como todas esas significaciones, entonces, la recuperan y este… y creo que la segunda vez que se pierde la llegan a recuperar en un hotel de Orizaba, de Córdoba, la volvieron a dejar por ahí. Entonces, todo eso es la historia de vida del objeto y en general, digamos los arqueologos, solamente seguimos la historia de vida cuando el objeto se desecha, hasta ahí, es como… pero, en realidad cuando tu recuperas el objeto ahora se vuelve objeto arqueológico y tiene otra dinámica, entre… esa cosa establece una dinámica diferente ahora con un interlocutor que se llama arqueologo y que está haciendo un análisis. Pero, cuando pasa al museo tiene otra y así, entonces, es muy interesante como ha habido muchos estudios arqueológicos, orientados no solamente a entender al objeto desde su dimensión de interpretación arqueológica, sino extendiéndolo ¿no? a toda la parte social, cultural, etc. Y el Señor de las Limas a mí se me hace un ejemplo increíble, y esto yo lo sé porque hice mi servicio social en el Museo de Antropología de Xalapa porque soy egresada de la Universidad Veracruzana y nos tocó hacer, un proyecto multimedia para hacer cédulas digitales, imagínate en ese tiempo era como la última tecnología, ósea, ahora creo que ya no se usa, ya ni se pueden leer en los discos que hicimos… ah sí, entonces, nos pusimos a leer y el señor de las limas, tenía… leímos todo eso, a mí me pareció fascinante, ósea fascinante, porque en efecto ahí te das cuenta de cómo, digamos, los objetos son multidimensionales: un sartén no es solamente un sartén, puede hacer miles de cosas diferentes ¿no? yo creo que esa es la riqueza de estudiar… ósea en momentos diferentes, cómo los objetos no solamente desde un contexto histórico, lejano, sino los contemporáneos también.

Muchas gracias, Citlalli, no sé si quieres agregar algo más que después se te haya ocurrido

Pues, yo creo que es muy importante estos estudios de gestión y que nos ayuden a comprender cómo…porque el conflicto y de hecho los conflictos creo yo que es parte hasta natural del ser humano, no todos queremos lo mismo, ni todos pensamos igual, y yo sí creo que eso es algo que nos cuesta trabajo a los arqueologos, somos muy apasionados de nuestra disciplina y como decirte, yo veo al Señor de las Limas y a mí me maravilla ¿no? en pensar en cómo hicieron el esgrafiado, por ejemplo, de sus hombros y… ósea cada detalle me parece así como extraordinario, y se me hace difícil pensar que alguno no lo puede apreciar pero sí hay, y eso es algo que debemos de comprender que no existe el mismo… la misma sensibilidad y la misma aproximación al patrimonio como la puede tener un arqueologo y yo creo que eso es lo que debemos de tratar de difundir, al menos un poco, ósea el tratar de buscar esas palabras correctas, y ahí, bueno entraría otro campo, el de la comunicación; tratar de buscar esas palabras que son significativas para las personas, que les permitan establecer un vínculo ¿no? con eso que a lo mejor les parece como una piedra verde ¿no? Y a mí me parece todo esto tan fascinante, entonces, sí yo creo que hace falta todavía mucho por trabajar en términos de gestión.

Entrevista 20

Manuel Gándara. Docente-investigador INAH
Fecha:17/02/2023
Duración: 1:40:08

Bueno, hoy es 17 de febrero del 2023 y vamos a hablar con Manuel Gándara acerca de los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico mexicano. Y la sesión es a través de zoom. Buenos días, doctor, espero que se encuentre muy bien. La idea es que iniciamos y que usted se presente un poco. Nos cuente acerca de su trayectoria profesional. Y también un poco sobre cómo se ha vinculado con el patrimonio arqueológico en los últimos años.

Ok bueno, pues soy, soy Manuel Gándara Vázquez. Soy arqueólogo de profesión original. Todavía en la época en donde para poder hacer arqueología uno tenía una maestría. Teníamos un programa integrado de Licenciatura-maestría en la Escuela Nacional de Antropología e historia, que es la generación en la que yo entré de 1970, la última entonces, tengo una maestría en antropología con especialidad en arqueología, ese es mi mi grado inicial y luego he hecho un doctorado en interacción humano-computadora, en la Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco. Y otro doctorado en la Escuela Nacional de Antropología sobre Antropología; que fue el último que hice. Y antes de esto, en los ochenta hice un doctorado, terminen los créditos, me pasé el examen, perdón el examen calificatorio, los ¿"premins"? ¿no? famosos, pero ya no, ya no hice más, tuve un problema y ya. Entonces, tengo otro doctorado, terminado con todo y además con especialización en filosofía de la ciencia y epistemología. Entonces es una formación medio rara

Pues, interesante ¿no?

Y mi interés por el patrimonio que fueron las cosas que me llevaron a ser arqueólogo desde que estaba yo en la secundaria, que el papá de uno de mis compañeros de Secundaria resultó ser arqueólogo. Y entonces, condiciones que no vienen al caso, pero. Cuando yo me enteré

de que era arqueólogo y los arqueólogos existían y no nada más salían en las películas y conste que todavía no había Indiana Jones ¿no? le dije que si podía irlo a ver, y sí, me tomó como su ayudante, entonces pues empieza a excavar, pues ¿a los que? A los 14 años o 15 años como peón, no creas que…Pero cuando yo entré a la escuela ya había yo, no sólo excavado, sino ya sabía hacer yo mapas con brújula, que es algo que aprendes hasta un año después de que estás en la carrera. Hacer documentación de sitios y ahí me di cuenta de que era una batalla durísima en aquella época, eh. Mi tierra, Morelos, estaba junto con Guerrero en una cosa que se llama del centro INAH… Centro regional, centro regional, no se llamaban centros INAH. Centro Regional Morelos, Guerrero y al frente estaba esta persona que fue mi mentor, el arqueólogo Jorge Angulo, entonces me tocó ir a ver con él "N" cantidad de casos de saqueo. Me tocó estar con él cuando se dio un caso de un falsificador que en Taxco enterraba las piezas para poderlas vender como buenas piezas falsas, para venderlas como buenas, unas reproducciones que ya por el mérito de reproducción ya valían ¿no?

Sí, claro

Me enteré antes de entrar a la escuela que teníamos una tarea enorme encima y que si no hacíamos algo rápido íbamos a perder el patrimonio. Ósea, que la conservación del patrimonio es un aspecto central en mi carrera, tan es así que dediqué mi tesis de maestría que se llama "La arqueología oficial mexicana" a hacer una crítica que yo pensé que a todo mundo le gustaría mucho ¿no? de nuestra labor institucional, una reflexión sobre nuestra labor institucional y cómo mejorarla y, parece que no gustó tanto. Y, era básicamente una discusión sobre si el problema central en esta conservación era sólo el presupuesto, que era lo que me decían todo el tiempo cuando ya empecé a trabajar como arqueólogo inclusive. Cuando empecé a trabajar fui muy afortunado, empecé a trabajar en 1972 todavía estando en segundo año de carrera como asistente de investigación del Dr. Matos. En aquella época el maestro Eduardo Matos en el proyecto Tula, ósea que yo entré por la puerta grande y tres años después yo tenía plaza.Yo soy, legalmente yo soy investigador del INAH desde 1972. Entonces, acabo de cumplir ni más ni menos que 50 años…

En el INAH

EN el INAH. Ahora estoy adscrito, como tú sabes, al Programa de Estudios y Prácticas Museales, antes era el posgrado en museología de la ENCRyM ¿no? Pero para regresar a este asunto sobre mi interés por el patrimonio eh, con la tesis yo lo que quería hacer era evaluar si realmente era el presupuesto, y lo que la tesis en el sentido estricto decía era: que no era una cuestión de presupuesto sino de estrategia y metodología, para entonces yo acaba de descubrir la llamada arqueología procesual o arqueología americana y criticaba el énfasis particularista de la arqueología de historia cultural y proponía toda una metodología diferente. Entonces, una de las cosas que hice fue proponerle al INAH un estudio para ver si era el presupuesto el determinante o era la cuestión metodológica, y fue interesantísimo, porque me dijeron que aunque le había gustado mucho la tesis al Director del INAH en ese momento Don Gastón García Cantú, pues no había presupuesto para mi proyecto [ríe]. Con lo cual, fue una especie de profecía autocumplida ¿no? Y, de hecho, una de las cosas que yo proponía no las pude llevar a cabo sino hasta… ¿cuántos años después? Hasta como 6 o 7 años después en el proyecto Cuicuilco. El proyecto Cuicuilco fue mi último trabajo de campo, y fue un proyecto que estuvo montado prácticamente desde un inicio en un conflicto. En 1985, si no me equivoco, en lo que era la fábrica Peña Pobre, fue cancelada, clausurada, por

el nivel de contaminación que proponía, causaba más bien, en el sur de la ciudad, está en el borde la Ciudad de México que es una ciudad enorme. Era una fábrica de celulosa, que se requiere para hacer papel, entonces, esto era una fuente de contaminación. Se anunció que se cerraba, entonces, que los dueños de la fábrica cedían el terreno al estado, y esto implicaba que esta fábrica que está prácticamente encima está encima de Cuicuilco. Es una fábrica que era del siglo XIX y ahora pasaba a ser propiedad federal. Entonces, a mi desde la Escuela, yo ya empezaba a trabajar Cuicuilco, me parecía formidable que pudiéramos nosotros tener acceso a ese terreno y a ese edificio. La fábrica es un edificio no registrado históricamente, aunque es una fábrica importante del siglo XIX [falla de audio] con estas ideas de Owen y el socialismo utópico, entonces hizo casitas para los trabajadores, hizo una escuela para que los niños de los trabajadores fueran a la escuela ahí, había toda una serie de servicios y eso se podía recuperar ahora como cubículos de investigación. Entonces, como director de la ENAH, de la Escuela de Antropología e Historia en 1985 al 89, pues vamos y hacemos ahí el centro de investigación de la escuela y vemos que se puede recuperar, porque finalmente la fábrica ocupaba un espacio que sí estaba totalmente alterado, pero como el sitio arqueológico a veces está a varios metros de profundidad, mi idea era tener mi propia "Pompeyita" excavando debajo de la lava. Pero todo se vino al traste cuando de repente el último día de la gestión de Salinas, dos años después, eh, se dio marcha atrás a esa decisión. Ósea no sé cómo, pero algo que era propiedad federal, se volvió a poner a disposición de particulares con una subasta y ganó ni más ni menos que el ingeniero Slim, dueño de TELMEX y en ese momento la persona más rica del mundo. Y resulta ser que la idea de la ENAH de hacerse de ese predio y poder hacer una investigación detallada en Cuicuilco se vino abajo. Ósea que, para mí, he vivido el conflicto de manera personal, porque además yo tenía en esa época mi casa en una unidad habitacional, esos complejos de departamentos que se pusieron de moda al final de los sesentas en México, se llama villa olímpica, que también está encima de Cuicuilco, eso se construyó encima de Cuicuilco. Hubo un salvamento en el que participaron arqueologos importantes como Piña Chan, y a mí me tocó ver desde mi ventana como una pirámide circular más antigua que Cuicuilco era destruida frente a mis ojos, por la compañía que hizo el edificio nuevo de Elektra, que también, aunque era supuestamente terreno federal, resultó también vendible…

Privatizado

Yo di aviso de esto al Instituto Nacional de Antropología e Historia en mil novecientos noventa y tantos, noventa y dos, noventa y tres. Yo ya no era director. En el momento anterior de lo que conté de Peña Pobre nos llevó a finales de los ochenta a que se hiciera un movimiento con los ecologistas, inclusive el Dr.Segovia sino me equivoco, que fue luego secretario de ecología de México, sino ahorita me voy a acordar. Bueno, ¿con uno de los ecólogos más prominentes y Leff? y un grupo de activistas del sur de la Ciudad de México nos ayudan a recuperar cuando menos la parte de las habitaciones de los trabajadores, entonces, se hizo todo un esfuerzo... que cuando llegamos a este segundo round ya parte de eso se había rescatado como parque ecológico. No sé si lo has visitado, pero, hay un parque ecológico de Peña Pobre. Que eso se hizo en un movimiento desde la ENAH, cuando yo era director y finalmente dio fruto años después, de hecho, hay una pirámide que todavía se ve desde la esquina de insurgentes y San Fernando. Pero, al otro lado eran edificios, edificios de INBURSA, y luego se hizo este edificio de cinco o seis plantas que tiene TELMEX, y entonces me tocó ver cómo mis vecinos de villa olímpica también estaban preocupados por

el tráfico que se iba a hacer porque iban a abrir una plaza comercial, entonces, iba a topar la salida de la unidad y se iba a llenar de caos ahí, era lo que les preocupaba realmente. Alguna vez me pidieron que yo les dijera, que tratara, porque tal vez podían utilizar el argumento arqueológico para defender su unidad. Se enamoraron del sitio y entonces decidieron que iban a crear un grupo, que luego acabo liderando mi exmujer Ana María Salazar, que creo que también ya la entrevistaste.

Ya la entrevisté

Y seguramente te ha contado su versión de las cosas. Ella y la gente de villa olímpica que no es una unidad cualquiera, porque está tan cerca de la universidad villa olímpica, que muchos académicos e intelectuales viven ahí. Ósea no es un público típico, es un público clase media mediera intelectual bien educado, bien informado ¿no? Y muy tesonero porque realmente le llegaron a parar la obra a Slim y se modificó la altura del edificio que ahora nada más tiene cinco, seis plantas, se eliminó un complejo deportivo o recreativo que iba tener una alberca con olas simuladas, este, toda una serie de cosas porque iba a ser un desarrollo increíble, pero, la opinión pública fue muy fuerte y entonces, eh, era el año de las primeras elecciones por la gobernatura de la Ciudad de México, que antes era… el dirigente era puesto por el presidente de México, aquí si hubo una elección. Entonces, en ese contexto, pues, fue uno de los puntos de quiebre, estamos hablando del noventa y seis (1996) si no recuerdo mal ¿no? Entonces, digamos que la idea del patrimonio, por un lado, en peligro siempre, y luego, vivir este peligro en carne propia ya no nada más como ayudante del maestro Jorge Angulo, sino vivirlo directamente ha sido parte de mi vida y mi… y de ahí, mi interés en estudiar la divulgación del patrimonio para ver como logramos generar una cultura de conservación en la ciudadanía, porque mi resultado, después de mi experiencia, en donde el INAH no tuvo un buen papel por desgracia ¿no? era: armemos al pueblo, lo que hizo Allende en Chile, armemos al pueblo para que aún si las instituciones fracasan, sean los ciudadanos los que lo mantengan. Y desde entonces estoy con la necedad esta, que a ti te ha tocado oír, de divulgación significativa, interpretación temática y educación patrimonial. Eso sería.

Al respecto de esta experiencia que ha tenido en estos conflictos ¿qué detonantes de conflicto están vinculados con el patrimonio arqueológico?

De hecho, eh, me gustó mucho la manera cómo lo formulabas, en el sentido de que tipos de conflictos hay porque eso me permite organizar lo que te voy a contestar a continuación. Y se me ocurre una metáfora muy bonita como arquitectónica-topográfica porque son conflictos que a veces vienen de arriba, en el sentido del propio gobierno federal ¿no? a veces vienen de los lados, que es la iniciativa privada y la sociedad civil, organizada digamos y, a veces las menos, que son los menos reconocidos, pero, se ha visto que son los más poderosos vienen de la gente ¿no? de la ciudadanía, sobre todo si se organizan. Y cada uno, en respuesta a tu pregunta, tienen entonces un origen diferente y un impacto también, político diferente, entonces, hablare primero de estos que vienen de arriba. Para quienes no conozcan de la acepción mexicana, nosotros tenemos una Ley de protección de zonas y monumentos arqueológicos e históricos y… no sé qué… de 1972 donde me tocó además participar en la defensa de esta Ley, salí en la tele a los veinte años, en el noticiero más importante [ríe] llamando a la ciudadanía a que nos apoyara porque se iba a votar en el congreso. Esta Ley lo que hace es que dice que el patrimonio es una propiedad inalienable del Estado de la nación ¿no? Y entonces, fijó una serie de reglas muy estrictas sobre protección al menos desde el

punto de vista legal, lo que sucede es que estas reglas se ponen en jaque al propio gobierno federal, cada vez que el gobierno federal va a hacer algo que atente contra el patrimonio. Pero hay una salida, dice que cuando hay un beneficio social amplio indudable, entonces lo único que procede es que quien vaya a afectar el patrimonio pague el costo de su estudio de manera, eh, de emergencia digamos de arqueología de salvamento, su estudio, su preservación, etc. Y se destruye el original ¿no? Esa es digamos que la solución. Y ¿por qué es un conflicto desde arriba? Porque no hay nadie y era la propuesta de mi tesis, de 1977, tesis de maestría, porque no hay una instancia en la que el INAH participe al nivel más alto de la planeación de la infraestructura de este país, de que se enteren tanto los destructores como nosotros de que es lo que está previéndose, no hay una instancia. En el setenta y siete me tocó vivir otra experiencia, en el setenta y seis [duda], sí en el setenta y seis, setenta y siete en una presa, que, hacia la Comisión Federal de Electricidad con Recursos Hidráulicos, creo. En Pujal Coy, en San Luis Potosí. Me voy a tomar unos minutos si no te parece mal, nada más para…Yo trabajaba todavía para algo que se llamaba… era sesenta y seis porque yo no estaba todavía en la Escuela de Antropología [reflexiona]. Trabajaba en el Departamento de Estudios Prehispánicos que entonces ya dirigía Eduardo Matos, que había sido mi jefe en el proyecto Tula. Entonces nos reagruparon en el setenta y seis, ese Departamento desapareció y nos mandaron al área de salvamento arqueológico, que es el área que se encarga de estas cosas. Y en ese momento, de transición entre que nos íbamos de prehispánicos, ubicado en el centro de la ciudad en la colonia Roma, a salvamento que estaba en las afueras hacia Tecamachalco, y en ese inter que fue un caos hablan al INAH para decir que es urgente que vayamos a atender la presa de Pujal Coy porque en seis meses el paso de la presa se iba a cerrar, iban a desaparecer potencialmente muchos sitios arqueológicos. Entonces me asignaron a mí, que yo nunca había eso hecho esa cosa de salvamento, que es una especialidad ¿no? dentro de la arqueología en México, y hay un departamento que se fundó con el Maestro José Luis Lorenzo en los sesentas y atendió las primeras obras hidráulicas de gran intensidad ¿no? Uno de mis maestros el Dr. Armillas ahí hizo muchos aportes en el estudio de la región fronteriza entre Michoacán y Morelos, toda la cuenca del Balsas. En fin, es una especialidad. Y yo que era docente, lo que enseñaba en el curso de excavación y otros cursos de metodología, pues nunca teníamos donde llevar a mis alumnos, y dije bueno, pues los llevo. Que era un curso de prospección arqueológica, determinar en donde están las cosas y en qué estado están, dije puede servirnos ¿no? Entonces pedí los apoyos, qué apoyos nos daban, no pues nada. Los viáticos los va a dar el Instituto, el vehículo va a tener que ser del Instituto, los gastos en general van a correr por parte del Instituto en lo que se hace toda la papelería legal para hacer la protección. Me apoyé en un gran arqueologo, un gran amigo, inclusive llego a ser el Coordinador Nacional de Arqueología que es Alejandro Martínez, más conocido como el Jerry. Que había dedicado su formación a trabajar en puros proyectos de salvamento, entonces dije: Jerry vente conmigo, yo no sabría esto como hacerlo, vente conmigo. Un equipo medio raro porque yo era muy teórico y él muy práctico, y él pues vamos. Hago el cuento corto, llegamos al famoso Pujal Coy, a un campamento en donde nos ban a dar "chance de quedarnos", la Secretaría de Recursos Hidráulicos creo que era. La Ley dice que hay que financiar quien destruya todo ¿no? Nos iban a dar chance de quedarnos ahí amablemente. Al día siguiente llegaron lo ingenieros a conocernos y "se quedaron de a seis" [expresión coloquial de sorpresa]: ¿cómo? ¿cuál presa de Pujal Coy? Esto no es una presa y no se va a terminar dentro de seis meses. Es un sistema de canales de riego que se terminó hace ocho [cara de asombro] Además unas lluvias, porque era la temporada de peor lluvia en

esa época, porque es una región muy lluviosa ¿no? No muy lejos de Tamuin y un sito que se llama Tamtoc

Sí, en la huasteca

En la Huasteca. No les tocó ni a Tamuin, ni a Tamtoc el sistema este de canales. Yo fui con mis alumnos con una cara de este tamaño [expresión de tristeza] tristísimos a recoger tepalcates, huesos y cosas que habían quedado porque el sistema de canales ya estaba hecho. Entonces esto ilustra para mí los problemas que yo llamo "desde arriba" porque el mismo gobierno que aprobó esta ley es el primero en incumplirla. Y a veces, ni siquiera es que odian el patrimonio. No, lo que sucede es que hay compañías involucradas y ahí vienen los conflictos también "para los lados" que son las empresas constructoras a las que tú les paras una obra, en una presa de a de veras, se la paras un día y eso cuesta millones de pesos. En lo que el arqueologo va, tomas sus medidas y toma fotos es carísimo eso. Entonces… fue en el setenta y seis ya me acordé, porque en el setenta y siete yo escribí mi tesis. Y es que yo decía, tendría que haber un organismo de coordinación al nivel más alto federal en donde cada sexenio se hacen los planes globales y entonces dicen, por ejemplo: pues, un loco quiere hacer un nuevo aeropuerto, a ver ¿Dónde va a estar? ¿Cuándo se empezaría? ¿No? A pues, que no sé dónde, ojo porque ahí van a encontrar mamuts, entonces, vamos haciendo un programa. No una locura de un capricho de alguien va a hacer uh aeropuerto y ¡ay! Nos salieron mamuts. Si ya sabíamos.

Pues se supone que la Secretaría de Cultura tendría que estar haciendo eso ¿No?

Pues antes estábamos bajo la SEP, lo cual lo hacía supuestamente más fácil porque la SEP estaba preocupada del patrimonio como un recurso educativo y nunca funcionó. Inclusive el propio instituto, no recuerdo nombres, pero las autoridades de ese momento: ay es que van a pensar si nosotros pedimos, este, una camioneta. Y yo: pues que van a pensar de qué, se les para la obra, se les para la obra. Autoridades: No, es que estamos todavía en la documentación legal. Gándara: Pues el patrimonio se va a destruir para cuando eso… Era tal cual mi pelea. Pues llegamos y ya no había, la práctica de campo la cortamos por lluvias y porque ya no había nada que hacer, estaba todo destruido. Todo afectado. Son los conflictos de arriba, cuando el propio gobierno federal es incapaz de cumplir la Ley que aprobó, y esos son de tiro por viaje, de tiro por viaje. Y el caso más escandaloso de lo que voy a mencionar a parte del de Cuicuilco que fue una, una vergüenza. En donde resultó ser que no había documentación legal que lo acreditara y bla, bla, bla, bla. Y eso dicho por desgracia por el INAH. Yo le dije a la persona en cuestión, que eso era una labor de defensa y no fiscal. El Fiscal acusa y él debía acusar con todo el dolo que la ley tuviera. El sitio supuestamente se afectó de manera mínima de acuerdo con los arqueologos que trabajaron ahí de Cuicuilco. Me regreso, el caso más escandaloso previo a ese fue el metro línea 8, sino me equivoco. Línea 8 el que iba a pasar originalmente por zócalo ¿no? Sí, estoy hablando de los ochentas también y el trazo original pasaba… y ya le habíamos dado un trancazo al recinto sagrado azteca cuando el metro de la línea 2, que es el que pasa ni más ni menos que por debajo del zócalo. Y ahora venía otro trazo que iba a pasar por lo que sería los portales, ósea del otro lado de la plaza. Luego una siguiente traza que era lo sacaban un poco más hacia la izquierda, digamos hacia el poniente y acabo siendo esta línea que ahora pasa sobre eje central, pero, el trazo original pasaba a un lado del recinto sagrado con autorización del entonces director del INAH. El doctor Florescano a quien, además nos va a perdonar que el sindicato del INAH

llegó, yo estaba en ese momento fuera estaba presente en Michigan. Pero, los arqueologos hombro con hombro pararon a los bulldozers que iban a empezar a trabajar ya en el trazo que estaba propuesto de manera original. Porque el INAH lo había autorizado, porque las obras de beneficio social amplio tienen precedencia, y el argumento es, son más importantes estas pirámides rotas y viejas a que haya un metro para la gente trabajadora en la ciudad. Esto moviliza a millones de personas diariamente. Sus ollas ¿a quién le interesan? ¿De qué sirven? O esta va a traer muchas ventajas e ingresos ¿no? Que es el argumento del, tren maya, justamente la misma tontería. Pero la Ley ahí sí, ahí sí la aplican ¿No? Si hay un beneficio grande que se pudran, pero lo que no cumplen es que se pudra después de que todo esto sucedió. Vengan y sean pepenadores de lo que quede. Ósea el primer nivel de conflicto es ese, el conflicto desde arriba. Y ahí lo único que hay es, lo aprendí muy temprano es: "a los políticos se les mata como a las moscas, a periodicazos" El escándalo en la opinión pública.

Sí, tal cual.

Ahora que ya hay redes sociales, es mucho más fácil que aquella época. Eso le valió a Florescano el que no pudo continuar la construcción de la línea, esta 8 creo que era, le valió la gobernatura de Veracruz, él iba como candidato por el PRI a la gobernatura de Veracruz y no paró, es decir, no logró que se hiciera el trazo que estaba original, le costó la gobernatura. Es un hombre brillante, ha hecho una carrera brillante de todas maneras, pero, el INAH ya es un puesto clave de salto político para otro lado ¿sí? Estoy hablando de los ochenta. Entonces este conflicto, se hace todavía más profundo por que al interior de la gente del instituto, debería de estar protegiendo el patrimonio, hay intereses y compromisos políticos. Entonces, gente que tal vez en su coranzoncito dice: esto no debería ser. Tiene que calcular: "me quedo aquí y hacemos esto que está medio mal o me quitan a mí y viene alguien peor" y entonces, ocurre algo peor todavía.

Ay, qué complicado

Así es. Porque digo gente de primera que deberás a mí en lo de Cuicuilco yo hablé con la directora ¿No? en su momento Tere Franco, y Tere me dijo: es que mis manos están atadas ¿qué hago? Que me quiten a mí y que pongan a alguien que diga todo va, cuando menos estamos actuando Manuel. Y sí, finalmente hizo lo que se pudo, pero ve nada más el conflicto, si al interior del propio aparato supuestamente tiene que conservar el patrimonio, pues hay otros intereses, otros compromisos, otros favores que pagar ¿No? Eso lo hace muy complicado, ese es el primer nivel. El siguiente nivel es el de los laterales, que será sobre todo la iniciativa privada. Estas obras no son obras generales de beneficio social, son negocios ¿No? son inversiones. Aquí lo que sucede puede ser de dos maneras. Si en algún momento yo dije que soy un cínico porque los científicos que somos los arqueólogos lo que hacemos es producir valor y destruir valor en el sentido económico. Producimos valor cuando salvamos un sitio arqueológico y entonces, va a haber una demanda de servicios y productos en torno al sitio que el INAH no atiende, no es su tarea ¿No? Entonces, lo que hacemos es le ponemos el plato a alguien, le ponemos la mesa para que se lleve el plato. Entonces, hacemos Cholula, y hay una concesión para el Club Met para tener un hotel dentro del sitio arqueológico. Y lo mismo pasó en Teotihuacán, en Cobá, en Uxmal, en Chichén. Una empresa privada dentro, eso fue antes de la Ley de 1972. Pero, entonces que pasa, que la gente ve por sus intereses. En este momento es imposible sacar a la familia Barbachano de Chichén Itzá en donde tienen un hotel que anuncia "el único hotel con un sitio arqueológico

al lado" ¿No? ¿Qué pasa? Primero construimos valor porque hay interés en abrir Chichén Itzá y por lo tanto con un hotel ahí pues es padre ¿No? Pero si nosotros actuamos con la Ley destruimos valor, pues se tendría que largar de ahí y ponerse en el área de protección, o en un área que no esté restringida. Pero ganan millones entonces, tú crees que se van a dejar.

No, obvio no

Pues, resulta ser que el INAH nunca expropió los terrenos de Chichén Itzá y por desgracia en los ochenta a alguien se le ocurrió, creo que al propio Dr. Florescano, que en vez de expropiar como lo dice la ley, compráramos los terrenos. Y, ningún presupuesto alcanza porque ya tienes un hotel, un sitio arqueológico, ese terreno vale una fortuna. Hemos sido incapaces de terminar de pagar, según yo sé Chichén Itzá. Entonces, creamos valor porque mucha gente alrededor del sitio se puede beneficiar y van a hacer lo que sea necesario para sacarle provecho. Y eso va desde gente de abajo que tiene su tendajoncito con artesanías chinas ¿No? hasta los Barbachano o la cadena Club Met una de las cadenas más exclusivas ¿No? entonces, producimos valor o destruimos valor porque de repente llega ¿qué te gusta? BANCOMER y dice voy a hacer mi nueva sucursal central ¿No? en avenida Universidad y, empiezan a salir monos y cosas y dice: ay, tengo que llamar al INAH, viene el INAH y dice: pues la Ley dice que te expropiamos ¿No? y aquí no se hace nada. Entonces, estamos destruyendo valor, les costó una fortuna, es una zona privilegiada con una plaza comercial ¿No? Plaza Universidad ¿No? Y ahora en ese terreno no pueden hacer nada le ponen una serie de limitaciones, no pueden hacer excavaciones, entonces, se hace una operación de rescate de lo que se pueda por lo menos cuando se dice a tiempo, se rescata. Entonces, en lo lateral, de un lado tenemos a la sociedad civil y a la iniciativa privada diciendo: "yo también tengo derecho", "mis derechos importan". Y hay una lectura de la Ley que dice que estas reglas de que tiene que pagar quien destruye. Tiene que pagarlo todo. Hay otro apartado de la Ley que dice que esto sólo aplica a las instancias federales, y que entonces el INAH ha estado abusando, poniendo estos requerimientos a todos. Como muchas de estas grandes empresas son financiadoras de campañas políticas, regresamos otra vez al circuito político, eso cuando se trata de corrupción. Se ha hablado de que ha habido gente del INAH que la han comprado. Sí, así es. Yo me niego a pensar que los arqueólogos. Pero, hay gente que dice que la gente de salvamento este, muchas veces está embarrada, porque le dicen: oye, pues este… Y conozco el caso de una compañera, no digo dónde ni cómo, cuando la agencia destructora que era una agencia federal, se dio cuenta de que esta mujer no los iba a dejar hacer las cosas por la buena, le ofrecieron primero un vehículo y ella volteo la oferta y le dijo: ah usted me está ofreciendo un vehículo para el trabajo de campo, muy bien, es más si tuvieran dos nos sirven mucho, nos movemos más rápido. Y el otro, pues dijo: sí, sí. Y pum, de repente dos vehículos. Entonces, el interlocutor creyendo que no le había llegado al precio, le dijo: una casa. [Y la arqueóloga responde:] Claro, nuestra casa de trabajo de campo estaría bien que estuviera ubicada por acá. Y siempre les dio la vuelta y les sacó un montón de cosas. Sin corromperse, no sé si me explico. Porque estaban hablando de casa, y era una casa y un auto a ella, y lana a ella.

Y ella lo aprovecho para el proyecto

Para el proyecto, pero ¿cuánta gente tiene los calzones de esta mujer?

No, pues no creo que haya alguien

A mí mismo, en Cuicuilco, cuando lo de Cuicuilco me ofrecieron, no me iba a dar me dijo la persona, no digo el nombre: no te ofrezco un departamento en esta unidad habitacional, se va a construir aquí… ahorita te digo… "Fuentes Brotantes" Hay ahorita una unidad ahí, para los sindicatos del Estado, no te ofrezco un departamento porque es por concurso, pero te ofrezco que quedas bien puesto en el concurso [ríe]. Dije, no, no, creo que lo me está ofreciendo usted es una barda que rodee Cuicuilco y la Escuela de Antropología ¿no? y además usted es paisajista, me imagino que debemos pensar en unos senderos ecológicos en Cuicuilco, los senderos que existen. Pero no… digo la naturaleza humana es débil, y no me extraña que hubiera gente que sí sede. Entonces, es la presión de los lados, es un conflicto de otro orden. Que se combina con la de arriba, porque los de arriba dicen: hay que promover la inversión porque debemos estar bien con la industria. Ese es el segundo tipo. El tercero para mí es el que quizá nos va a alertar más sobre lo que pueda suceder, que es cuando se implican comunidades ¿No? Lo de Cuicuilco tuvo éxito porque los implicados eran gente de altísimo nivel, universitarios, que podrían pagarse desplegados. Yo di cuarenta mil comunicados de prensa, hicimos volantes ¿No? Lo que pasa en una comunidad chiquita…

Sí ahí es más complicado y hay otros canales, creo que empiezan a utilizar

Entonces, es ese tipo de conflicto que era el menos visible a raíz de cosas como el propio Cuicuilco, que insisto es una comunidad muy distinta, es una residencia, en realidad no hay un tipo de comunidad, como el sentido real de comunidad, porque eran vecinos. Digo como pasan cosas como Atzompa, que también fue un problemón. Como pasan cosas como Chinkultic, como Cholula, ahí la cosa adquiere otro cariz. Y pudiera ser que esa es la vía, que es lo que yo digo, que la propia ciudadanía proteja su patrimonio y aquí ocurre de dos maneras también: el agricultor que sin ninguna mala intensión destruye el patrimonio porque con su arado, que es un arado de estos de bueyes o mulas ¿No? le da a las cosas, aunque no se de tanta la penetración, pues le da. Pero, me tocó por ejemplo trabajar en 1973 en un lugar que se llama La Mina en Guanajuato, cerca del lugar, del municipio que se llama Abasolo, el que tiene un hotel muy famoso que se llama El… me tengo que acordar… El hotel La Caldera, hay un municipio que es Abasolo y hacia el cerro hay una pequeña comunidad que se llama La Mina ¿No? Bueno, en La Mina y en Abasolo, lo mismo la gente que se encontraba trabajando en campo cosas las ponía en su ventana, en el pretil de su ventana por dentro porque estaban orgullosos, porque estaban bonitas. No destruían, no vendían a coleccionistas, les salían en su trabajo diario, y no hay mal intensión, pero hay destrucción. Cuando Cuicuilco yo acabe inclusive distanciándome de mi amigo el Jerry que estaba conmigo en Pujal Coy porque lo mandaron a atender una denuncia en Cobá, en donde habíamos trabajado ambos alguna vez en salvamento. Y donde a un campesino se le ocurrió hacer con piedras su corral, con piedras de la pirámide. Para cuando él llegó ya lo habían metido al bote [a la cárcel]. Entonces, ni la escala es, la Ley, la Ley se aplica con todo rigor

Es que eso es la raro ¿no? porque en estos casos, sí se aplica la Ley tal cual, y cuando hay empresas como ICA o constructoras, ahí no se puede aplicar fácilmente.

Al bote, al bote… Es lo que te digo, por ahí debe haber en "uno más uno" una nota mía por la cual me dejo de hablar a mi Jerry durante un año, y me dijo: Manuel yo te lo dije a ti en confianza y tú vas y lo dices a la prensa. Porque a él le parecía que le habían mandado hacer una cosa espantosa, él estaba totalmente en desacuerdo. Pero de nuevo, estas en desacuerdo, entonces, renuncia y ponen a alguien peor. Claro está difícil. Pues aquí hay afectación del

lado de la gente al patrimonio por su trabajo, su tarea cotidiana. Otras veces, no por su tarea cotidiana porque ya se dieron cuenta que lo arqueológico vale. Terrible fue cuando mi queridísimo amigo, lo quiero mucho, Luciano Zedillo Director del INAH en ese momento 2006-2007 luego de que se metieron a la excavación de Linda Manzanilla, que trabaja para la Universidad Nacional de México y estaba excavando en Teotihuacán, último día de excavación le sale un entierro, el entierro tiene unas máscaras el entierro tiene unas mascaras funerarias, hicieron la excavación y ya hay que cerrar. Se cierra la excavación, al día siguiente se meten saqueadores, se roban las máscaras y Luciando Zedillo tiene la desafortunadísima ocurrencia de decir que está muy preocupado porque son máscaras que valen unos diez mil dólares en el mercado. Al día siguiente Teotihuacan estaba lleno de agujeros por donde quiera. Pues, ahí es la gente, pero no la gente tan buena onda, es la gente trabajando hoy día con el narco. Hace unos años se dio un caso en Teopantecuanitlán en Guerrero en donde la arqueóloga encargada llegó un día en uno de los procesos de inscripción que había todavía del centro INAH-Morelos-Guerrero, imagínate tres arqueólogos, dos arqueologos para dos estados, entonces llega a este lugar en Teopantecuanitlán y encuentra una excavación hilos y todo… un aparato de topografía, etc. Y era un saqueo.

Ósea el saqueo ya a nivel profesional

Sí, saqueo hecho por arqueologos porque los coleccionistas ya se dieron cuenta que el contexto importa, Tienen que valorar su pieza, y ahora contratan arqueólogos saqueadores. Te estoy hablando de los setenta, ochentas. Entonces hay gente que no es tan buena onda porque están en contubernio. Fíjate, el saqueo de la máscara esta que iba a valer en el mercado en 10 mil dólares, tu no vas a pedir 10 mil dólares, tú vas a pedir ¿qué te gusta? Mil dólares, es más que tu año de trabajo en muchos lugares. Y tienes una familia extendida, la tierra ya no da… [permanece pensativo] Para mí son las dos fuentes: una la defensa de sus derechos o la acción cotidiana, digamos, que no tiene una intensión destructiva y otra cuando hay mal plan. Esto se va a combinar porque hacen una cosa, que era lo que sucedió en Villa olímpica y Cuicuilco. A la gente no le interesaba realmente, originalmente no le interesaba el patrimonio, le interesaba la vialidad. A mí que no me cuenten y es mi única razón para decir no glorifiquemos los movimientos sociales, por ejemplo, rurales lo que les interesa es poner su tiendita, poder poner su restaurante, poder sacar dinero al patrimonio. Hay mucho de esto también. O por ejemplo la taquilla, la taquilla, que se pudra el patrimonio yo lo que quiero es la taquilla ¿sí? Chinkultic no era una reivindicación de la herencia y la memoria, en contra del colonialismo interno, no, no, no, era la taquilla

Y sigue siendo la taquilla en muchos lugares de Yucatán, de Quintana Roo.

Entonces eso nos habla de que no como que es el buen campesino, el buen indígena que no tiene otro interés. Son rarísimos lo casos, Santa Ana del valle es uno, en donde el sitio arqueológico a un ladito de la comunidad, la comunidad se niega a que se habrá a la visita porque es para sus rituales. Lo mantiene impecable. Y hace unos años, hace diez años o algo así les dio el INAH un reconocimiento, porque lo tienen muy bien. Y no es el único. Oaxaca es extraordinario, porque la labor de Nelly Robles allá ha sido increíble. Arqueologos, por ejemplo, como Matadamas que acaba de morir hace dos años, tenía dos, tres casos de esos y sitios en donde están impecables, él decía esto se puede hacer, esto no se puede hacer porque puede ser agresivo ¿no? y la gente lo mantuvo. Es extraordinario, por ahí sí hay un asunto de herencia, de memoria, de continuidad histórica. Pero, yo diría que la minoría Fátima, ese es

el problema. Y a veces, lo que sucede es que ya se arma una de estas cosas colectivas que tiene fuerza, lo que hay son intereses políticos detrás, para darle flanco al otro se presta…

Sí o como dice, el interés principal de muchos conflictos o movimientos no es el patrimonio arqueológico sino la visibilidad que les va a dar, justo el patrimonio arqueológico, o que pueden escalar el conflicto a un nivel federal, porque ya vieron que en el nivel local no pueden hacer más, o están trabados, entonces dicen bueno si hay patrimonio arqueológico lo hacemos público y escalamos el conflicto a un nivel federal.

Y a veces, nada más para vender el movimiento al mejor postor ¿no? por desgracia ha pasado, pero ¿qué me da a mi ilusión? Sobre todo, leyendo los avances de tu tesis. Que hubo gente, yo estoy seguro, hubo gente o ahora en Cholula que realmente le entendió de qué se trata. Y entonces, le entran, pero, corazón en la mano a defender como los oaxaqueños, a defender lo que es suyo. Y cuando lo hacen de manera organizada pues van a tener una mayor posibilidad de impacto que sin eso. Y después de este largo *speech* doy respuesta a tus dos preguntas.

Ahora, dentro de los conflictos a nivel nacional y en su experiencia como arqueologo ¿qué conflictos han tenido mayor visibilidad a nivel nacional?

Bueno, por supuesto Cholula, Cuicuilco que fue hace no mucho tiempo. De hecho, vino el ejército zapatista de liberación a ocupar el sitio por nosotros.

Ahí ¿quién contactaría? ¿los académicos? O…

Yo creo que sí, porque vinieron a quedarse en la ENAH

ok hubo vínculo con la ENAH

El comandante Marcos se quedó en la ENAH con su gente. Le hicieron un Mitin y esta la fotografía en La Jornada, hicieron un mitin en el sitio y fue de relevancia internacional porque a parte Marcos era muy bueno para esta cosa de los medios masivos ¿no? Entonces…

Y en los noventa ¿no?

Exacto. Marco era reconocido fuera del país, mucho mérito, mucho mérito. También con taja que llevarse ¿si me explico? Ya no soy ingenuo, de que ¡ay es que defendían al patrimonio!, no. Había otra, otra…

Cuestión política, sí.

Totalmente respetable, lo que fuera. Pero, no era nada más el patrimonio. Yo creo que ese ha sido uno de las más visibles. El de Cholula que como tú has documentado acabo en que mandaron a la cárcel a gente y acabo en un documental, y ese documental se ha visto en México y fuera de México, también es otro. Y lo de Chinkultic que llegó a la prensa porque la gente murió, fue la primera vez que yo tengo noticia que a raíz de una cuestión del patrimonio hubiera muertos. Había habido golpeados, había gente desplazada, etc. ¿No? pero muertos no, que recuerde no había habido. Y, que fíjate que bonito el hotel tiene su propio acceso al sitio ¿no? Y el paradero público, y eso también se supo a nivel internacional ¿No? Vamos, son conflictos que han sido muy visibles. Otros se han quedado en la comunidad, cosas que tienen que ver con presas siempre se manejaron de manera interna, eh, Malpaso… ¿qué otras? Algunas en donde trabajó el propio Jerry en donde de un plomazo se perdieron 200 sitios y se reubicaba a poblaciones. Hubo una muy famosa en la que yo hable en un

artículo en el que recientemente… bueno la entrevista que me publicaron en la revista Letras Libres, que es Cerro del Oro o Cerro de Oro, en donde en un intento como estos que estamos viviendo ahorita en Yucatán para relocalizar poblaciones, para hacer una relocalización urbana iban a poner a dos comunidades que tenían por lo menos 100 años matándose entre sí por tierras, las iban…los iban a desparecer porque iban a quedar bajo el agua y los iban a poner en un solo pueblo juntos. Y con el trabajo de antropólogos y etnógrafos que ahorita yo no veo en Yucatán en ruta maya. Entonces, los que se han hecho muy populares son estos que te mencioné. La línea ocho también fue una referencia mucho tiempo.

¿Y Teotihuacan sería un conflicto de estos?

En Teotihuacán *Wal- Mart*, y luego Teotihuacán- Peña Nieto lo de los agujeros a la pirámide del sol.

Lo de luces y sonido

Luces y sonido, si es cierto también y esa también tuvo repercusión política porque había ya el rumor de que iba a ser candidato a la presidencia entonces, hacerle ruido a Peña Nieto era importante.

Ahora, estos conflictos ¿qué efectos tendrían en las comunidades en las que se llevan a cabo? Habría un cambio antes y después del conflicto

Yo creo que en donde se ha hecho con más tino, es donde ha habido una organización comunitaria previa, yo diría. Ya había, como en el caso de Cholula están las mayordomías, está el sistema de cargos ¿no? Ya no hay una raíz, aunque muchos de ellos todavía hablan náhuatl, no hay esa fuerza que hay en Oaxaca ¿no? que tú has conocido. Donde ya hay una organización comunitaria previa de comunidad en el sentido de comunión de intereses. Yo creo que ha habido el efecto de que o gana la comunidad o al menos sale reforzada. Y el patrimonio gana también porque la gente se da cuenta de que esto valía ¿no? espero, digamos por lo menos salió en una nota periodística. En donde es otro tipo de interés el que los une, yo creo que efecto es menos importante, sobre todo si no hay una organización. Entonces la gente va como los de Chichén ¿no? que se están peleando por vender sus cosas dentro del sitio, y dicen con razón, porque Barbachano puede ir ¿no? Entonces, hay una ganancia para los grupos rurales, indígenas cuando esto produce una organización que tal vez no había, de otro orden político, pero va a ser más fuerte con una organización de base ya comunitaria. Yo no veo que ese efecto lo haya tenido el metro de la ciudad de México, que también afectó muchas propiedades y… ahí la gente decía que bueno que viene el metro ¿no?

Y por ejemplo en el caso de Cuicuilco que eran grupos diversos ¿ahí hubo algún cambio?

Yo creo que era la fuerza de la visibilidad y de la gente articulada, dio muchas conferencias, incluso se usaron los medios, la gente tenía acceso a los medios. Pero es un caso yo creo que más o menos atípico. Algo que me gusta, te digo, es el impacto en muchos de ellos es salvar al patrimonio y se comprometieron con eso ¿sí? Es más ya la vialidad estaba en segundo término, ya no íbamos a poder parar la cosa esa, íbamos a pedir un semáforo para los peatones ¿no? se emocionaron por la importancia del sitio.

Ahora, ya mencionaba lo del caso de Cuicuilco con el EZLN ¿qué otros movimientos sociales mexicanos se han vinculado con los movimientos del patrimonio? ¿Usted identifica algunos grupos?

Órale. No tanto, porque como bien sabes los arqueologos normalmente no pensamos en esas cosas ¿verdad? Nosotros pensamos en el epi-clásico, en la cerámica negro sobre bayo… eh, estoy tratando de recordar… salvo los que mencionamos que han sido muy, muy notables ¿no? También hay muchos intereses por ahí creados.

Y en ocasiones también toman referentes o marcos conceptuales de esos movimientos para adaptarlos a la cuestión del patrimonio arqueológico. No sé, por ejemplo, el uso de marchas, o cierta tipología de cartelas, o también los lemas de las marchas, en muchas ocasiones hacen como una copia de otros movimiento agrario o políticos o sindicales.

Ah, sí, sí, sí. Pues ahí yo creo que Teotihuacán sería sobresaliente porque como sabemos particularmente Walmart derramó una importante cantidad de dinero, y cuando los activistas del INAH…un amigo Felipe Echenique, con el cual tengo muchas diferencias, pero no lo puedo dejar de reconocer que ha sido un campeón del patrimonio. Cuando Felipe y sus huestes sindicales marcharon en Teotihuacán del otro lado había una marcha igual o mayor de gente de Teotihuacán diciendo "queremos walmart", "No a los precios altos, queremos Walmart" con cartelas, con consignas ¿no? perfectamente armadito desde el otro lado, y era la población de Teotihuacán supuestamente. Por los menos de San Juan. ¿sí? Toda la estrategia política de un grupo organizado pero puesta al servicio del "otro lado" y, recuerdo las fotos "queremos Walmart": ustedes no saben lo que es comprar en el tendajoncito donde te cobran lo que quieren, aquí va a haber buen precio, precios estables, mejor variedad, más frescos, más… ósea sanitario ¿no? a nosotros nos conviene Walmart. De verdad, es una Borrega Aurrera, no fue un Walmart.

Ahora, cree que existe en México una construcción de aprendizaje sobre cómo proteger el patrimonio arqueológico a partir de la resistencia social

Creo que el caso Cholula es el que más posibilidades tendría para… Porque Atzompa fue muy interesante en su momento, más en lo local y fue bien resuelto porque Nelly Robles deberás le sabe, es más es Oaxaqueña, creo que también tiene raíz zapoteca, etc. Sabe entender a la gente ¿no? es como Efraín Cárdenas en el Colegio de Michoacán, que alguna vez que tuvo que hacer una cosa en un sitio que se llama Peralta, le vinieron a decir: "es que mi sitio, no voy a poder hacer agricultura" y dijo: ¿a ver cuántas hectáreas tienes?, "no pues tantas", ¿y que siembras? "no pues tal…" y dijo: a pues este año vas a tener una cosecha de probablemente tanto y tanto ¿no? Es que es gente de campo, le sabe y le salen estos cuates con el discurso de… Yo te invito, te vienes para acá te hacemos cuidador del bosque y ya no siembras con arado, no sé qué, eres cuidador del bosque, tanta lana al mes. Y esos no sobresalen tanto a nivel nacional porque se resuelven, de manera inteligente. Tal vez de no tan bonita porque es lana contra patrimonio ¿no? pero se resuelven. Los que hemos estado platicando son los que probablemente dejen una marca, y yo creo que Cholula va a ser emblemático, y ahora que tu tratamiento del asunto se conozca, yo creo que sí nos va a dar muchas enseñanzas a todos.

Por parte del estado tampoco creo que haya esta consciencia de: va a haber un conflicto, cómo vamos a reaccionar…

Del INAH, el INAH, híjole es que el INAH tiene un trato medio chistoso ahí porque algunas las ve venir y, o no puede tomar partido del patrimonio, o no quiere tomar partido del patrimonio ¿no? Yo dudo que el doctor Florescano no se diera cuenta, que volverle a pasar el metro cuando había un programa de estabilidad en la catedral, al lado poniente de la catedral, que eso no iba a generar todo tipo de protestas, incluso de los creyentes ¿no? Y todavía estamos lidiando con los efectos de la cimentación de la catedral que hizo el metro línea 2. Entonces yo creo que queda claro que lo vieron venir ¿sí? Pero, dijeron va. No estoy seguro, porque no hay como en otros lugares, por ejemplo, esta cosa que se llama: World Heritage… que tiene una lista de monumentos en peligro, de sitios en peligro, que es una… es una ONG ¿no? como los de Greenpeace pero más hacia la cuestión de patrimonio cultural, y es una organización ya formal de la sociedad civil [54:16]…y es capaz de meter en jaque a gobiernos o instituciones. Yo creo que aquí no tenemos todavía algo similar. Estoy haciendo memoria, a ver si la propia Teresa haya hecho algo como "amigos de…" la Comisión Nacional de Monumentos Históricos tuvo un programa interesante que era "Adopta un monumento" en donde lograban que gente de la comunidad entorno al monumento lo adoptaran, ya sea en y términos de financiamiento, donativos o trabajo, y eso también fu padre. Pero, esto y lo que hace la Coordinación Nacional de Conservación, la famosa "Cordi" allá en Churubusco que es un trabajo comunitario de primera, pero, eso no se ve, no tiene como un… se lo sabe por la buena, no sé si me explico.

Sí, sí y como no hace ruido pasa desapercibido.

¡Exacto! Xochimilco es un caso ejemplar el Niñopa famoso, que es una escultura que ahorita ya está toda alterada ¿no? pero, que es una escultura muy importante. La gente de Xochimilco, los ¿cómo se llaman? Los mayordomos y demás entendieron eso y ahora como una vez al año, el Niñopa viene a Churubusco a la Escuela a la ENCRyM o a "la Cordi", no me acuerdo bien a cuál de las dos, se le hace el mantenimiento para que el daño sea mínimo y se le regresa a la comunidad.

Ahí hay un dialogo entre especialistas y la comunidad, y el patrimonio activo ¿no?

Exactamente, yo digo que el factor ahí que hace la diferencia, es que la gente ya sabe que significa eso para ellos. Y si alguien les dijera: Oye, pues vamos a vender al Niñopa, se levantan en armas porque entienden de que se trata. Y por eso, para mí una de las tareas fundamentales en la que nos hemos quedado muy cortos es ayudar a la gente que no tiene esa percepción a que la tenga de ahí la interpretación patrimonial y la divulgación significativa. Y que no tiene por qué saber ¿no? pero ahí está la bronca, si yo les digo: Xochicalco es un sitio arqueológico bien conservados del epiclásico ¿no? que padre si eres de Morelos porque ha de servir para algo. Pero, lo que significa porque es importante. Para mí por ahí va a tener que pasar para que la gente realmente… y gana la explicación más sencilla del interese monetario, además la gente tiene derecho, el patrimonio puede producir riqueza, puede producir valor, nada más cómo lo distribuimos ¿sí?

Sí. Y bueno, la última pregunta: ¿Qué necesita México para favorecer otras formas de gestión más participativas?

Esa es una pregunta que me dejó girando. Y me sigue dejando girando por lo que acabamos de decir. Y hay una distinción que es interesante, que a lo mejor ya se ha dado en otros entrevistados: entre patrimonio natural y patrimonio cultural, ya sabemos que hablamos de

diversidad y patrimonio biocultural ¿no? biodiversidad y biodiversidad cultural juntos hacen el patrimonio biocultural. ¿Qué pasa con gente como Oaxaca de nuevo que es uno de mis referentes? Cuando llega el programa de protección de bosques de… no sé qué en ese momento SAGARPA o SEDURE o algo así ¿no? Les van a enseñar a la gente a cómo cuidar el bosque. Los indígenas les dan veinte y las malas… vienen haciéndolo bien cientos de años, no todos, hay muy buenos ejemplos etnográficos y arqueológicos de grupos indígenas que se echaron el ambiente, pero, en general, en términos generales las comunidades campesinas, indígenas en particular, son conscientes de que… como tienen una cosmovisión en donde no es que ellos sean una cosa y la naturaleza es otra, es lo mismo. Por eso le pides permiso al bosque para talarlo, le pides permiso al bosque para cazar un venado, le llevas pozole, le llevas tamales ¿no? hay un día en que eso se hace para que el bosque, la selva no te pague mal ¿no? como hay esta cosa, y tú dices: ¿cómo podemos gestionar el patrimonio biológico? ¿abra una manera más participativa? Pues sí porque ellos ya lo entienden y por eso nuestras autoridades de ese sector creo que cada vez le sacan más provecho a ese conocimiento que la gente ya tiene, porque ha gestionado su patrimonio natural, bien que mal cuando hay influencia externa lo hacen bien, [59:04] cuando ya hay compañías forestales o gente que está tratando de meter ganado, ahí la cosa se distorsiona pero, las comunidades rurales en general yo sí lo creo han sido muy hábiles, inclusive en condiciones totalmente adversas, cuando se produjo la fiebre de viruela en el siglo XVI que mató el 75% de la población del país, de recuperarse y de recuperar el ambiente, ósea, si tú me dices hagamos cosas de cogestión con ellos para el patrimonio natural, ahorita mismo ¿no? En las comunidades indígenas todas o en las comunidades rurales ese mismo nivel de cómo gestionar el patrimonio cultural ¿ya lo tienen? Para ello hay que tener entendibilidad, yo digo que no lo tienen. Salvo cuando hay una raíz directa, que tenga un beneficio colectivo real que, siendo el caso de Santa Ana, el sitio de Matadamas que no recuerdo como se llama, Chinkuvita creo.

Pero ahí está vinculado a lo que dice, a esta percepción de su mundo digamos circular ¿no? digamos el sitio arqueológico está vinculado a eso, pero en donde no.

Aún en esa concepción, no es suficiente para saber… en algunos casos sí, pero otro no… qué tipo de cultivo podrían hacer sobre los montículos, eso es un asunto de especialistas ¿sí? Qué tipo de zanjas se valen, en un sitio no explorado, en un sitio ya abierto. Si el INAH le ha tomado 20 años, 25 años saber cómo lidiamos con los visitantes, pues no teníamos la menor idea y la UNESCO nos mandó a todos a la aventura. Y seguramente Alicia tendrá algunos comentarios porque está estudiando buenas prácticas en patrimonio mundial ¿no? con nuestra querida Doctora Querol. Yo no sé si las comunidades rurales y demás saben proteger su propio patrimonio y entonces hagamos cogestión, yo creo que tendríamos que hacer un proceso de aprendizaje mutuo: nosotros entender que es lo que están valorando cuando lo evalúan, qué es lo que ven ¿no? Qué interpretación inclusive le dan, nosotros de allá para acá. Y nosotros lo que hemos aprendido. Vamos a suponer que les dejo a ustedes la taquilla ¿Qué hacen? Para empezar, no tengo yo las cifras, prácticamente ningún sitio arqueológico que no sean los más grandes del país se mantiene de la taquilla. Y hay sitios como Zaachila en Oaxaca, que, de nuevo Nelly Robles, en este caso ahí con una importante participación de Gloria Artís que fue la que fundó la Dirección de Operación de Sitios ¿no? decidieron quitar la taquilla en Zaachila, es gratis, porque descubrieron que los custodios revendían los boletos, ósea le decían al turista a la salida: oiga su boleto por favor porque… el otro lo daba y al siguiente se lo volvían a dar. Estaban beneficiando a un grupo de corruptos. Entonces

decidieron que era más caro administrarla la taquilla, pagarle a un contador que llevara las cuentas a que fuera gratuito ¿no? Eso lo aprendimos nosotros que somos una institución. Yo no me imagino deberás, una comunidad por más fregona que sea administrando un sitio arqueológico sin tener el conocimiento para eso. Eso no te lo da tu cultura, por desgracia. Tu cultura no ha administrado sitios arqueológicos. Entonces si van a, si lo quieren es para abrirle al público, y sacarle el provecho, ahí quieren ser capacitados, requerimos todos ser capacitados, no sabemos bien todavía cómo se hace eso. Entonces, yo creo que tendría que ser un proceso de aprendizaje recíproco, pero va a deber tener alguna conducción técnica, al menos en algunos sentidos. Ahorita está de moda en UNESCO, lo viene desarrollando el Movimiento Co-Participar en Corea, todo co-creación y co-participación en el diálogo, yo estoy igualmente junto a favor de eso. Pero, por ejemplo, me dicen a mí, es que es muy importante la opinión de la comunidad local, yo trabajo en Xochicalco, que además conocí desde la secundaria, y luego con el doctor Edward, que estuvimos en trabajo de campo en 1971, bueno, en fin, quiero mucho ese sitio. Hay dos comunidades disque cercanas, una es una que acaba de crearse recientemente por lo mismo que está Xochicalco, allá arriba, que está abajo cerca de la carretera que va hacia Alpuyeca, hacia Puente Vista, que es una comunidad sobre todo mixta, ya no es una comunidad indígena, y del otro lado está Tetlama, también no tan cerca del sitio, es una comunidad náhuatl, todavía hablan náhuatl ¿no?, ahí… Jaime Delgado trabajo ahí. ¿Qué comunidades? Se dio cuenta que en realidad ahí más bien es armar de nuevo comunidades en torno a alguna otra cosa, porque ambos ven a Xochicalco como el lugar donde se les ha empleado como peones. Y defendieron a Xochicalco porque ahí, y el pleito es, porque el INAH contrata más a Tetlama que a la gente de Xochicalco, ese es el pleito. Con un pleito aparte, que es que el INAH nunca les pagó la explotación de los terrenos. Y hace unos años, que fíjate, es otro conflicto, no sé si lo habías documentado, pero es el conflicto de Xochicalco, hubo un tipo, gandalla, busca pleitos, que les dijo yo les cobro tanto de lo que les va a pagar el INAH en resarción, resarció, como se dice, para resarcir, el asunto es que nunca les dieron el dinero. Y estos cayeron, creyendo que iban a lograr una compensación económica y tomaron el edificio de Insurgentes y Aguascalientes, estuvo tomado todo un día el INAH, no podías ni entrar ni salir. Por supuesto este organizador desaparece, y la organización comunitaria desaparece, tampoco había nada, no. Para entonces ya estaban todos ellos en el discurso de la defensa del patrimonio, y la identidad, y nuestras raíces, y tal, tal, tal, cuando sabemos que Xochicalco tiene un hiato de 500 años en relación a la parte azteca. Estuvo deshabitado 500 años. O sea, cuál es la continuidad cultural, cuál es la memoria, cuál es la historia, cero ¿No? Llega la compañía minera, que es propietaria de la concesión y en otro lugar la Secretaría de Economía, hace unos años, 5 o 6 años, la Secretaría de Economía vende una concesión minera, una compañía canadiense, que incluye todo Xochicalco. Toda la zona delimitada es parte de una concesión minera ahora. Sigue sin arreglarse ese asunto. ¿Qué dijeron estos defensores del patrimonio? ¿Nos contratamos con la minera?

No, pues no, no son tan defensores.

Yo digo, entonces, ¿qué sucede? Que eso, si nosotros tenemos que estudiar a nivel universitario, y hacer posgrados en la vaina, para entender cómo se le hace. Igual juntos aprendemos algo nuevo, porque no es gente tonta, ni mucho menos, ni ignorante. Tal vez juntos se nos ocurra algo. Pero yo no me imagino una comunidad como Tetlama, o como la otra comunidad, que se llama precisamente Xochicalco también, no me los imagino

administrando Xochicalco. Sí, eso entendemos por gestión. Estamos hablando del uso. Cuicuilco es un buen ejemplo, a Cuicuilco llegan una vez al año Huicholes desde Tepic, Nayarit ¿no?, hacían un ritual, porque por alguna razón ellos dicen que Cuicuilco es el origen ¿no? y ahí está todavía más lejana la conexión, estamos hablando de un sitio de 700 años antes de Cristo.

Sí, pero son estas concepciones nuevas, ¿no? O sea, como reapropiaciones de nuevos discursos…

Y entonces, ¿qué se ha hecho? Entonces estuvo Mario Campa ahí desde antes, ellos tienen acceso, se piden nada más que no use cierto tipo de cosas que antes usaban, las velas enormes, entonces dejaban ahí la cera y demás, que afectaba. Es un templo que ellos dicen

que es un templo de ellos. Ese tipo de uso, si a eso nos referimos también con gestión, eso no lo veo incompatible y eso lo hemos hecho en varios lugares. En otros se ha prestado a tranzas. No se sí te ha tocado ir a Chichen Itzá, cuando están pidiendo los que están vestidos de blanco, y el guía les venden una ceremonia de sanación Maya.

Ah, ya. Sí, pero es como este otro movimiento New Age, que entonces ya hay como una mezcla también extraña. Digo, en Cholula también luego hay estos grupos.

Exacto. Una distorsión completa. Entonces ya los pararon, porque aparte eran grupos de 100 personas, tomadas de la mano, ¿no? Con sus veladoras, acá, tomando energía, etc. Entonces, y cuando decimos gestión, yo no entiendo realmente en qué nos referimos. Espero que tu tesis me ayuda, y que veamos algo que seguramente, tanto Alicia como la doctora Querol, nos pueden dar clase, ¿no? Casos de éxito. No es nada más la taquilla, pero tu gestionas el sitio. Te voy a dar un porcentaje de la taquilla, ¿no? Pero tú eres el que la administra. Tú eres el que define cómo funciona para la visita. Es otra cosa. Y ahí tengo una discusión con el propio Jaime, porque ¿a qué nos referimos? Tal vez a que tomen decisión sobre cómo se interpreta. Pero eso requiere primero que tomen decisión sobre cómo se hace. En Estados Unidos, lo que se llama *Visitor Experience and Resource Protection Planning*, requiere que tú consultes a todas las gentes que tengan interés en el bien. Consulte su opinión, y tenga su venia. En México, eso solo hemos hecho eso en ningún lugar. Sierra... Estoy particularmente torpe hoy. En Baja California. Sierra de San Francisco.

Sólo se ha hecho ahí entonces…

Que yo sepa. Y además me tocó ir con la que era Coordinadora Nacional de Conservación, María Lourdes Herbert. Me tocó ir con varios expertos, en una reunión, con invitados, observadores, Lucero Hernández, que es la directora de este proyecto financiado por la GETI. Son estas pinturas monumentales extraordinarias que hay en la Sierra de San Francisco, precisamente. Se reunía con todos, como llaman los gringos, los stakeholders, para ver lo que se iba a hacer durante los siguientes años, y ver si todo el mundo tenía cosas que opinar, etc. Que nosotros estábamos fríos, porque llegó Expedia, de Microsoft. Llegaron empresas de turismo local, tour-operadores. Llegó la gente de las comunidades que están en torno a las pinturas, que hay que acampar para llegar las pinturas una noche. Porque ahí se sube en mula o con caballo. Hay dos comunidades de los dos puntos de acceso, que son los que se nutren y lucran con eso, hasta ahorita. Creo que ha hecho muy buen trabajo Lucero. Ellos entienden el valor del patrimonio. Se responsabilizan de que no haya grafitti, que no haya basura ¿no? Llegó un representante de un partido político, que no digo cual porque la 4T se enojó

conmigo. No es cierto, no era la 4T, eran todavía los anteriores. Que venían con la propuesta de que hubiera una carretera. Pobres turistas tienen que pasar dos días para llegar ahí. Le hacemos una carretera. Y con la carretera va a llegar la electrificación, va a llegar el agua potable. Y a mí me tocó estar en esa sesión bastante tensa, en donde las dos comunidades locales dijeron, sí, claro porque nuestro partido les gestionaría seguramente la escuela ¿no? El deportivo. Fue bastante complicado porque Lucero es muy política, muy diplomática, además es una mujer llena de amor, entonces se le sale y lo reparte a todo el mundo. El político que había propuesto eso ni se presentó, mandó a un representante. Y me acuerdo de que ahí me tocó intervenir porque ya estaba poniendo que yo era medio feo y estamos llegando al punto de la comida. Y dije, ok, me parece que esta propuesta que están haciendo los del partido de este PRD es interesante sobre todo que habría que ver los miembros de las comunidades ¿no? Porque se les están dando muchos beneficios. Yo creo que sí va a haber un beneficio del público. Para el público, a mí me siempre que me toca estudiar al público, va a haber un beneficio muy importante para el público. Porque ahora van a poder venir desde Cabo, desde Mexicali ¿no? En autobuses con aire acondicionado directamente a las pinturas ¿no? Ahí les van a dar de comer en el autobús, o sea que no va a haber pendiente de comida. Seguramente van a tener a sus socios de las tiendas de artesanías entonces negocio cerrado, muy cómodo para el público. ¿Pero cómo? ¿Quién va a querer subir en mulas y vas a llegar en dos horas en autobús con aire acondicionado? Pum, las dos comunidades dijeron no al proyecto del camino.

¿Y entonces no se hizo?

No se hizo. Bueno, ya había empezado lo que nos enteramos luego es que ya habían empezado a hacer la carretera. Los tuvo que parar Lucero. Pero, ve el riesgo es un sitio muy especial con unas características muy especiales las comunidades son chiquititas, son caseríos ¿no? Que además no tenían nada de ingreso extra, que lleguen turistas que más tienen que registrar en el pueblito más cercano no sé, reglas y sí, les cuentan la importancia que eso tiene y es un sitio absolutamente espectacular, yo no lo conozco en persona, sino de alguna manera espectacular, no sé si lo has visto, unas pinturas… Entonces es extraordinario, tal vez ahí Lucero ha ido creando este proceso de cogestión, cuando menos de toma de decisión para algunas cosas, tomar en cuenta lo que la gente piensa, lo que la gente cree que le puede beneficiar y beneficiar al patrimonio pero yo dudo sinceramente que simplemente decirle aquí está la taquilla, aquí está el sitio, o acá hay un sitio lo desarrollamos como para visita sea una decisión que puedan tomar solo ellos, sorry, no la veo me gusta, como izquierdoso me gusta mucho, pero no la veo.

Y las consecuencias que puede traer también ¿no?

Para el patrimonio, que es la gallina de los huevos de oro, en el momento en que eso… Mi mejor ejemplo es un lugar en Colombia, por desgracia si olvide mucho tiempo el nombre del lugar creo que está en el Valle del Cauca. Ahí invitaron a un… y tal vez puedo rastrear, porque me mandaron hace poco una posta de ahí hace unos años ya, bastante, en los 90 invitaron a un arqueólogo, amigo nuestro a trabajar en una comunidad que sabía que tenía un sitio arqueológico y que quería que interviniera, ahí el Instituto Nacional de Antropología el Instituto Colombiano de Antropología que es como el INAH, está hecho modelado a partir del INAH no es tan fuerte en términos de la ley, ni tiene la fuerza tiene el INAH, entonces es más chiquito no puede intervenir como nosotros, con la ley en mano. Entonces, era un honor

que un arqueólogo le invitaron a una comunidad indígena para decirle que quería que su cuate, pues fue pues a excavación, y los ya sabes y pues meses, así es como se hacen las cosas ¿no? y es que resulta ser que el cacique local había soñado que el fundador del linaje su tumba, estaba ahí y que entonces si esto se excavaba la gente del mundo iba a venir a ver la tumba del fundador del linaje y eso iba a significar derrama económica porque iban a poner hospedajes, comidas, artesanías, servicios, tours. Finalmente corrieron al arqueólogo y el líder, y estoy, juro que es verdadero todo lo que estoy diciendo, este líder decidió que en realidad él sabía cómo iba a ser el monumento porque lo había visto en su sueño e hicieron una copia del monumento de Jefferson el chiquito, el que está en Washington al que no va nadie.

O sea ya excavación no mejor lo hacemos

Para ver el mundo muisca, no va nadie, es más, si tienen algún éxito va a ser como en las Islas Canarias en las pirámides que son super chafas en Tenerife y son así como para reírse y te llevan a que veas las pirámides chafas de Tenerife, nadie va a ir a este sitio por lo menos jamás y lo desarrollaron de pe a pa. Sabes que habría que estudiar para esto, el caso australiano de Nueva Zelanda porque creo que ahí lo que tenemos es un caso de aprendizaje recíproco en uno de los pocos indígenas que entienden que ahí sí hay una conexión directísima, no hay de otra hay una conexión directísima con su pasado tiene todo el significado para ellos y si le quieren sacar lana lo hacen con ciertas reglas, ellos también saben que tienen que poner porque si no se acaba el atractivo. Yo creo que Nueva Zelanda y Australia, ellos tienen que ser los ejemplos más cercanos a una cuestión directiva, no sé si tú conozcas otros organismos que han estado metidos en esto.

El de Sudáfrica, pero, va más como al ámbito urbano como de pequeños museos digamos comunitarios o algo así, museos barriales, pero ahí el Estado les da el dinero y ustedes organícense, es como un programa que se estableció, pero sí, creo que el de Australia es el más… el de Nueva Zelanda me parece también.

Ellos han fundado sus propias empresas de operadores creo que es una especie de mixto donde el gobierno y ellos vean cómo se gestiona porque son sitios muy frágiles muy vulnerables son sitios de pintura rupestre y de líticos en el piso, pero sí, tú conoces mi ejemplo favorito que es el de los museos comunitarios de Oaxaca que gestionan su museo y en ese sentido su patrimonio, pero no un sitio. Porque ellos mismos no quieren para visita.

No, sí está complicado y más, bueno, si se incluyen aspectos de la ley, de conservación sí está… como dice, tendría que ser como algo, un trabajo conjunto y siempre en diálogo y negociación, pero pues lo que eso implica, que a veces no se haga porque alguna de las partes no va a acceder

Hay una cosa mucho más profunda que yo todavía no… confieso que todavía no logro entender cómo desatorar ese nudo que es esta idea de que nosotros estamos haciendo en México en particular, estamos haciendo con los indígenas de este país y las poblaciones rurales lo mismo que hicieron los colonizadores europeos con nosotros como país. Este movimiento de regresar las piezas que empezó con regresar los entierros, o sea, los huesos, en Estados Unidos…

Sí, la restitución

Nos, está pegando y está pegando en todo el mundo eso…

Sí, ¿qué tanto es cierto que México no ha firmado esos pactos del ICOFOM ¿Qué son estos acuerdos? Qué son estos acuerdos en donde y justo los países firman para hacer la restitución de estas piezas, pero, creo que México no ha firmado. Bueno, eso me dijo un entrevistador y yo no estoy segura si es cierto o no.

Pues no sé cuál de ellos sería, pero en general… Es que serían como de dos estilos porque hay uno de los países hegemónicos hacia nosotros, en donde algunas cosas si se han recuperado, tal vez ya hay algo firmado. Pero, imagínate que el Louvre de repente regrese todo, el británico…

No, y además si hay solicitudes de comunidades al INAH ¿no? de que regresen piezas entonces al hacerse eso, digamos oficial pues va a implicar otra serie de procesos.

No sé qué decir porque en Estados Unidos ha habido casos donde se regresan finalmente los huesos y la gente dice, pues por lo menos ya estudiados pero la gente dice, ok, en esta comunidad no enterramos a los muertos, los quemamos y adiós evidencia arqueológica, pero es de ellos el conflicto que no logro definir y estoy atorado en ello es ¿de quién es el patrimonio? si hay un solo propietario ¿y cómo determinas? ¿cuánto es patrimonio de la humanidad? como arqueólogo la evidencia, inclusive si la pieza se pierde, que mis amigos conservadores y restauradores me critican mucho porque dicen tu con que el dato quede, también queda una parte física pero con que el dato quede ya la libramos ¿no? pero le regreso esto a la comunidad la comunidad X la comunidad que una vez al año viene y avienta sangre o ácido a pieza del templo mayor, porque son paganos los mexicas eran unos paganos aquí tenemos una comunidad católica ¿quién sabe cómo le hace para entrar una vez al año? y hace su numerito, ósea ¿qué comunidad es la propietaria? en Xochicalco ¿quién es propietario de Xochicalco? ¿quiénes son los herederos? cuando los sanos se murieron en el sitio, en el año 1000. Ahí es donde yo digo, híjole habría que ver eso, ¿qué significa? Yo digo que el patrimonio tiene escalas hay un primer nivel que es individual o familiar, si a ti te gustan los platos de la abuela porque no puedes lograr tu derecho que padre, consérvalos, cuando se hace más amplio se hace un poquito más complejo. Cuando es el barrio todavía hay una comunidad de creencias, de fines, de mayordomos, etc. Se pone muy peligroso y sospechoso cuando ya es nacional ¿quién dice que es patrimonio nacional? ¿pertenece a la nación? ¿deja de pertenecer entonces ya a los otros? y se vuelve complicadísimo si ustedes dicen que es patrimonio de la humanidad…

Porque ahí es de todos, pero a la vez de nadie, nadie puede hacer algo pero es de todos

Hay responsables que van a tener que responder por esto sobre lo que le pase, hay afectados que es lo que yo cada vez veo con mayor claridad, cada vez que hacemos una cosa de estas y como no tomamos en cuenta a la gente hacemos cosas terribles. Chichén es el peor ejemplo, yo tuve que pedir permiso con Luluja que me quiere mucho y me dicen, seguramente la UNESCO sabe lo que está pasando en Chichén Itzá y no es secreto ¿no? A mí me da pena

¿Y también qué tipo de bien? porque digamos si son a lo mejor restos humanos bueno pues requieren de otro tratamiento, pero si es la única pieza que queda de determinada cultura pues, también como que dejarla al libre albedrío de que hagan lo que quieran ¿qué hacen?

Es lo que te digo, si es propiedad de ellos, pueden hacerlo y mi ejemplo favorito es esta mujer en España que pintó un Ecce Homo ¿no? es una gente de la comunidad bien intencionada haciendo que su patrimonio se mantenga vivo, es que no logro estoy ahí atorado porque yo sé que para allá va la tendencia, pero, no logro encontrar un criterio mi única solución es cuando menos déjenos documentar… cuando menos déjenos documentar porque, además, ¿qué pasa? por ejemplo, los talibanes ahorita los talibanes dicen que esos Budas no van y pum los destruyen, porque ellos son ahorita los propietarios la comunidad de interés que es como le llamo yo a la comunidad relevante ahorita eran ellos, pero, no son los que hicieron esos Budas, ni los que quieren ellos, entonces ¿tienen derecho? ¿qué hacemos con Jerusalén? entre los palestinos y los israelitas ¿de quién es? ¿quién es el propietario? o es la humanidad de nuevo porque hay tres figuras, cuando menos dos figuras fundamentales Jesús y Mahoma ¿no? representados, ahí es donde se pone peligroso y para mí lo que habría que hacer a manera de desatorar eso quizá va a tener que ver es ¿qué significa ser propietario de eso? Ósea ¿qué derechos te da? ¿y para qué te los da? yo alguna vez hice un anuncio y no le gustó nada a mi querido Luciano que yo no sabía que ya había sido nombrado para entonces director del INAH y tuvimos una reunión en Taxco y aprovechó para preguntarme gruesisímo, y me decía ¿qué hacemos con esta gente que está destruyendo? y yo decía imagínate, que es un ejemplo muy jalado, pero, imagínate que se descubre en un lugar de la selva de no sé dónde, en Brasil…una planta capaz de curar todas las formas de cáncer con el tratamiento adecuado esto da y está en esta pequeña comunidad de la selva y para los locales que están acabando con ella, es su planta y es su selva…

No, eso está aún más difícil

para mí lo que no cura es el cáncer pero es muy importante para saber quiénes somos y por qué somos como somos hoy, entonces yo, lo mínimo que haría es déjenme documentarla, déjenme llevarme una muestra claro, me iría a los científicos para que luego les den a los indígenas la cura del cáncer que ellos tenían

Que también pasa sin duda

Robo de material genético, etc. Etc. Esto es muy complicado, pero yo diría, ¿qué hay en qué sentido? ¿quién puede hacer qué con eso? lo que sí tenemos que hacer ya eso es importante, es rehacer los procesos de planeación de todos los sitios para que la comunidad por lo menos opine, ya de perdida y se tomen en cuenta sus intereses. Yo me opuse a la creación de los famosos paradores en Yucatán y ya sabes, una doble taquilla yo me opuse a todo lo que pude hasta que una vez me dijo Barrel el arqueologo, que muchas veces, gracias al dinero que entra el parador al gobierno del estado, los sitios se han mantenido porque el dinero siempre entra con el presupuesto en mayo o junio entonces de la lana que saca el estado se invierte y dije, órale

Bueno, viéndolo así…

Pero ¿qué pasó con la comunidad del Pisté? Entonces el presidente municipal decía vienen aquí los turistas usan nuestra agua, nuestra agua potable, nos crean problemas de viabilidad ¿en dónde se estacionan? Alteran el precio de las cosas porque obviamente la gente se las quiere vender a precio de turista ¿no? La vida se hizo más cara, usan nuestra energía eléctrica, usan nuestra agua ¿qué ganamos nosotros? Nadie lo pensó. Eso sí podemos empezar a hacerlo de inmediato, una planeación más participativa que inclusive nos permitiera prever errores

Y sobre todo como una evaluación ¿ya llevan 60, 80 años? el INAH, no sé 80 y tantos ya digamos ¿qué se puede mejorar de todo esto que ya está? porque como decíamos el INAH creo que ha hecho un buen trabajo en ciertos aspectos, pero bueno, sí, hay otras cosas que creo que se pueden mejorar

Yo creo que por ahí va, pero sería cuestión de valorar ¿qué es lo que nos da derecho a esta propiedad? y por eso los ejemplos paradigmáticos son los del patrimonio mundial por eso yo opino que el trabajo que hace la Alicia y la Dra. Querol es magnífico porque nos han dado muchas pistas ¿qué tiene derecho a ser qué? ¿y quién? y básicamente es quien tiene derecho a usufructuar los beneficios económicos no veo mucho tengo mucha conciencia de la gente que realmente es mi patrimonio porque muchas veces ni siquiera tienen conexión directa, emocional o ritual o nada, ¿no? ahora se las inventan y lo que pasa en lugares como Perú y platicamos de este lugar en Ecuador que ya no tuve tiempo de buscar el dato el lugar en Ecuador donde el gobierno dijo pues ustedes al inicio se lo echaban dos pueblos que tenían pleito había un lugar clave para que el sitio no se viniera abajo no se restauró y pum, se apagó el sitio entonces no sé, por eso creo que tu tesis va a ser bonito, porque nos va a poner a todos a pensar

Ay no sé, pero yo también estoy entre porque estoy a favor de esto, pero por ejemplo sé que Alicia tiene esta otra visión y para ella todo es posible, pero yo creo que a veces no, o sea en contextos como México y creo que a eso va justo también mi tesis a decirle, mira Alicia, es que están estos conflictos así y asa, no sé qué tanto de lo que ustedes dicen que se puede aplicar realmente sería viable aquí, ¿no?

[interrupción]

Me comentabas ¿no? que ellas tienen como más fe en una cosa más participativa

Aja, sí y pues no sé, habría que ver ya conforme avance la investigación qué es lo que también ellas proponen

MG- Ya quiero ver que tienen en mente a mí se me ocurre que habría como menos varios parámetros: uno la escala, ya ves que yo te digo que hay escalas del de patrimonio ¿no? me ha tocado ver cuando menos un par de ejemplos españoles de algo que ella inventó, que es el asunto de los parques arqueológicos y ligado a parques arqueológicos patrimonio comunitario, sobre todo cultura viva, en donde las casas se consideran arte patrimonio cultural que están hasta registradas en el pueblo, hay una serie de restricciones para que no se alteren pero que administra el pueblito y administra los tours el restaurante, etc. Es la propia gente que vive ahí son escalas chiquititas patrimonio de esa comunidad que lo entiende perfecto lo cuida, no va a dejar que le pase algo feo. Pero eso es una escala que no es la misma que Chichen, ni en términos del ingreso que produce, ni en términos del riesgo que está en juego. Estas son casas del siglo creo que XVIII, XIX no me acuerdo el nombre de la comunidad, creo que estaba en Cantabria, no me acuerdo. El caso está en que ahí la gente lo gestione, etc. No van a permitir que haga destrucción a la gente me imagino y tampoco creo que se van a instruccionar mucho los valores intangibles, porque en el caso arqueológico además tenemos ese asunto yo me acuerdo me confronté con uno de los vendedores ambulantes en Chile, estaba conduciendo un estudio de 2009 le dije, oye, y usted ¿qué pensaría si yo me metiera a la Basílica de Guadalupe a vender, este, gansitos o no, pues se Virgencita, ¿no? usted está vendiendo aquí no gansitos, pero limones o lo que sea en el lugar

más sagrado, en la ciudad prehispánica usted, ¿cómo vería que yo le pusiera mi cantina? cantina, la morenita del Tepeyac no, pues cómo. En Piste hay un bar que se llama bar Kukulcan ¿no? Que esté en juego y le escala porque no es lo mismo una cosa chiquitita que uno una cosa grandotota. Inclusive en la escala del ingreso que se genere y la escala de distorsión porque puede haber una distorsión de los valores no tangibles, el momento que tú llenas el santuario de Compostela con McDonald's o con posters gringos tal vez no alteraste nada físicamente pero ya valió queso, o haces la tradicional fiesta en donde salen los compostelanos a pelear contra los... que nunca existió un poco lo que pasa en Tarragona y repito, no es lo mismo no le hace daño a nadie pero está distorsionando los valores simbólicos, sin embargo, la gente participa y no destruye nada. Entonces la escala primero, el patrimonio a qué escala es y quién lo determinó, qué comunidad relevante, me gusta este término de comunidad relevante porque yo insisto que para muchas cosas la comunidad relevante son los arqueólogos, los historiadores, los especialistas, no hay de otra porque nadie los reconoce se rompió cualquier vínculo potencial los neandertales ahorita salvo por algún museo que habrá en neandertalia que ni producen dinero ni están ni nada de quién son yo creo que la comunidad relevante va a ser la comunidad de quien va a haber problemas, cuál es la comunidad relevante si es la comunidad relevante, es patrimonio vivo y la escala es pequeña yo no veo dificultad no es para que andarse metiendo el Estado sino es como para patrocinar, asesorar capacitar ¿no? la fragilidad es el patrimonio también no es lo mismo ser las navajas que en donde en pequeño no hay un solo grafiti mientras que los pobladores de Cholula varias veces les dieron sus llegues a los murales de Tepantitla, etcétera, les han dado llegues los turistas. Ósea ¿cuál es el riesgo involucrado? por el tipo patrimonio ¿Cuál sería el riesgo involucrado? Y ahora algo que está de moda en UNESCO en esta reunión de Corea, que me tocó estar, ¿cómo puede este bien ayudar a la sostenibilidad no sólo del bien, sino del entorno, y el entorno inclusive a nivel mundial? ¿qué relevancia tiene para eso? porque los arqueólogos en particular y ese es nuestro pecado mea culpa nos preocupamos por la sostenibilidad del patrimonio lo protegemos a toda costa y se nos olvida que tiene otro papel también el patrimonio tiene que ver con la sostenibilidad tanto de las comunidades locales como del planeta, aprendemos cosas sobre eso. Entonces yo diría que cuando veamos estos ejemplos con ellas, yo estoy interesadísimo… esas características porque son el pueblito en Cantabria que no son 300 habitantes, que es una cosa del siglo XIX no es lo mismo que hacerte cargo de Cucuilco que es el primer lugar en donde hubo diferenciación social, todavía no clases sociales pero rango en el centro del país ya había los que tenían y los que no tenían, por primera vez, por qué surgió eso, cómo surgió eso cuando esto lo entendieron los que estaban emocionadísimos y si podemos contestar Manuel tenemos una ventaja que esto no como Pompeya, porque tuvieron mucho tiempo para huir, pero muchas de las cosas van a quedar donde estaban, se va a tener una cosa sellada y mágica como Pompeya pues bastante cercana ¿no?, pues se le echan le ganas además afortunadamente el alabo protegió mucho no, si, si, ya querían crear algún tipo de patronato para ver si pueden financiar mi proyecto, pero yo con ese proyecto no puedo hacer el campo, lo que yo cuido es un metro, excavando re te bonito se destruyen 400

Si, si tal cual ay no pues que difícil

Pues eso va a ser muy interesante para la plática con ellas y por eso me interesa.

Muy bien doctor creo que ya he terminado las preguntas si usted tiene algún comentario más y si no cerramos aquí entonces

No, pues muchísimas gracias

Gracias a usted.

Entrevista 21

Mario Velázquez García. Docente-investigador COLSON
Fecha:23/02/2023
Duración: 35:01

Hoy es 23 de febrero de 2023 y hablaremos con el Dr. Mario Alberto Velázquez sobre los conflictos sociales vinculados con el patrimonio arqueológicos en México. Para iniciar me gustaría que se presente un poco

Soy el Dr. Mario Alberto Velázquez García, investigador ahora del Colegio de Sonora. Doctor en sociología por el Colegio de México y, bueno yo me he estado metiendo a lo del patrimonio en realidad por los movimientos sociales, yo estudio más movimientos sociales y, cuando empecé a entrar a lo de patrimonio, pues… justo ahora porque voy esto, estoy haciendo un libro con el Dr. Mariano Castellanos, que seguramente ya conociste, sobre Huapalcalco, que es una zona, una muy pequeña zona arqueológica en el Estado de Hidalgo. La cuestión es que, bueno, nadie la pelaba aunque el gobierno mexicano sabe de ella desde los 40´s, nadie la tomaba en cuenta hasta que una mujer decide fundar una asociación civil y empezar a hacer pues, visitas ¿no? a la gente de la zona y eso, y generar interés pues cuando ya hay mucha gente interesada, el estado primero local y luego el INAH se empieza a interesar ¿no? Entonces mi punto es que, para mi está claro que el patrimonio siempre se ha estudiado, pienso en México, como una cuestión objetiva, ósea como que hay una mirada vamos a decir todavía muy positivista del patrimonio ¿no?, como que el patrimonio existe y sólo hay que redescubrirlo o clasificarlo o así ¿no?, como si todo estuviera ahí, y entonces, solo son necesarios expertos digamos ¿no? en la arquitectura por ejemplo, el patrimonio en México por ejemplo es como, eh…hay como dos o tres carreras ¿no? que han acaparado el monopolio de la definición del patrimonio en México, y el estado que ha tenido un papel central en definir ¿no? claro es entendible por una historia de saqueo ¿no? México es un lugar con muy rica historia y también con una historia de saqueo impresionante ¿no? quiero decir, la posición del estado se entiende también de alguna manera. Pero, en el caso Huapalcalco, lo que Mariano y yo logramos documentar fue, que se generó un conflicto social muy importante ¿no? donde una asociación civil se atrevió a desafiar qué definía el estado como patrimonio importante e impusieron desde la sociedad civil el interés por una zona, hasta que no le quedó al INAH más que terminar nombrándolo zona arqueológica, lo cual… en México la última zona arqueológica nombrada fue hace más de 10 años, así que el que sea una asociación civil la que logre se nombre una zona pequeñísima, ósea en un Estado como Hidalgo se sabe que hay más de dos mil lugares arqueológicos, y que nombren una donde hay una pirámide, ósea la verdad es que digamos frente a Teotihuacán no es nada, es un logro muy importante de la sociedad civil y de este grupo en particular, entonces, lo que he estado pensando entonces, es que el patrimonio es un área de conflicto social donde hay agentes ¿no? que tienen más capacidad o menos para influir, y entonces, lo que hizo que yo desde la sociología escribiera como desde la sociedad civil hay gente que ve el estado como un

monopolizador de definiciones de la realidad social y por ejemplo, también se ha agregado la capacidad de definir qué es historia, vamos a decir "verdadera" y patrimonio, entonces ha generado una serie de agentes que tienen esta capacidad legal, de recursos ¿no? para definir esto y que entonces, todos los demás son expulsado ¿no? o echados de lado por no tener la capacidad y entonces, esto genera un conflicto que ahora cada vez más la sociedad civil interviene pues genera problemas ¿no? porque ya no todos están de acuerdo con las definiciones del estado de lo que se debe preservar, cómo reservarlo, y quién lo debe preservar de hecho, eso es todo un conflicto. De hecho, ahora en Huapalcalco todavía sigue, ellos ya lo llevaron a lo judicial porque quieren estar… México hizo un cambio en el reglamento del INAH y de los sitios patrimoniales, de los sitios arqueológicos hace unos años y ahora ellos, ellos están reclamando el derecho de que una asociación civil pueda ser la administradora, lo cual sería el primer caso en México. En México todos los sitios como tú sabes son administrador por el estado, ninguno es como en otros lugares, como en Perú que hay asociaciones civiles manejando eso ¿no? Entonces, pues eso, eso ha sido mi interés ¿no? entrar desde la parte estatal ¿no? para entender el tema del patrimonio más como una zona de interacción social y en ese sentido pues de conflicto ¿no?

Pues yo lo abordo desde la historia, la antropología también, pero, sí creo que la parte de sociología sobre todo por estas estructuras sociales que se van conformando sí es muy interesante e importante abordarlo desde ahí. Y en este sentido, ¿Qué conflictos identifica usted que enfrenta el patrimonio arqueológico en México?

Pues, este primero uno por la, por la… ósea yo creo que el conflicto que esta ahora presentándose es que… yo lo veo así, creo hay algo histórico ahí, es decir el estado mexicano durante mucho tiempo fue en cuestiones como lo patrimonial una institución hegemónica pero también monopólica en el sentido de que había una definición, con la… llegada de la democracia y la digamos… que se rompió este estado, un partido político, entonces, llegaron varios grupos a controlar diversas zonas del país prácticamente hablando ¿no?... También se rompió el monopolio de la idea de qué es lo patrimonial, entonces el primer rompimiento a mí me parece que se produce, y también un poco de eso, cuando entra Vicente Fox a la presidencia él es el que constituye un programa que se llama Pueblos Mágicos, y en realidad Pueblos Mágicos que parece un programa, digamos, sólo dedicado a rescatar pequeñas poblaciones de México lo que también generó fue que el gobierno mexicano por primera vez definiera como parte de su patrimonio y turismo pueblos con… con… la iglesia era el principal reactivo, lo cual rompía una idea, digamos, de los gobiernos post-revolucionarios de la laicidad, donde la iglesia estaba como fuera ¿no? entonces, toda la herencia española y entonces, católica pues era como ¿no? estaba siempre tratando como echo a un lado ¿no? y de repente ya era bien visto que fueras de vacaciones a lugares como Guanajuato, por ejemplo, con todas sus iglesias y tradiciones de semana santa, entonces ahí hay una primera a mí me parece ruptura grande de la idea de patrimonio que se produce después del estado de los gobiernos post-revolucionarios y que han generado cada vez más rompimientos porque cada estado pues está… ósea el patrimonio pasó de… y entonces, con la venida de nuevos estados y este modelo que el gobierno actual llama neoliberal, lo que se ha producido es que una descarada, que decimos Mariano y yo, que el patrimonio se volvió totalmente una

industria, el patrimonio paso a ser manejado bajo una lógica comercial ¿no? Entonces, el Estado mexicano sólo se interesa en salvar y abrir al público las zonas arqueológicas, por ejemplo, patrimoniales que le dejen dinero, las que son muy chicas o así, no le quiere invertir, entonces, hay una lógica económica y de recursos detrás de. Entonces, pues cuál es el principal conflicto, de recursos, hay una lógica económica y de recursos detrás de, entonces, las desiciones que se están tomando desde el Estado federal sobre patrimonio son con una lógica económica. Del otro lado, lo que te decía es que yo creo que hay una lógica de estados política, y entonces, en Pueblos Mágicos me parece que es muy claro esta problemática que quiero ilustrar. Mientras hay estados que tienen siete, diez, doce pueblos mágicos, hay estados que tienen tres, cuatro. Hay un problema político ¿no? es decir, la decisión…ósea porque qué es un Pueblo Mágico pues sólo Dios y el presidente sabe, es decir, no hay realmente, nunca han definido realmente qué es magia, entonces, qué es lo magia cuándo hablas con los funcionarios, pues te dicen que es si hubo un acontecimiento o algo particular en el pueblo, pues qué es particular, volvemos a lo mismo ¿no? cada pueblo… Pero entonces, mi punto es que la decisión de lo patrimonial es política o económica, ahí están me parece los conflictos de lo patrimonial. No son desiciones en lo absoluto objetivas, arquitectónicas, de verdadera… acá en Hermosillo, acá en Sonora ¿no? uno de los pueblos mágicos es Magdalena, que es donde nació Colosio, lo único que tiene bonito el pueblo es la tumba de Colosio que es fea, pero como él es de ahí lo hicieron pueblo mágico, ósea nada, el pueblo es un pueblo más "x" de México, pero con un agente político importante, eso lo nombra pueblo mágico, y así hay varios casos ¿no? Entonces mi punto es que la patrimonialización se está yendo más por los conflictos políticos y los intereses, por ejemplo, lo turístico-económico de los lugares, y las lógicas que se han dado cuenta de que el turismo y lo patrimonial es una manera, por ejemplo, de subir el precio de los ligares, o generar ¿no? focos económicos, más que por un verdadero cuidado de la historia. Yo creo que, en un primer momento los gobiernos post-revolucionarios, sí llegaron a tener una idea de generar una historia y una identidad nacional, eso ya se rompió y lo que hay ahora es un modelo económico- político de la concepción del patrimonio que nada tiene que ver con un modelo de nación, con un modelo de cultura en general, a mí me parece que hay en el fondo está el conflicto del patrimonio en México, yo lo veo así.

En este sentido, y tomando como ejemplo a la comunidad de Huapalcalco ¿Qué efectos tienen esos conflictos en las comunidades? ¿Han observados cambios?

Sí, es que se generan procesos muy interesantes, a mí me tocó también digamos, pensándolo desde la patrimonialización ¿No? mi tesis del doctorado es sobre Tepoztlán. Hay un conflicto por que se quiere hacer un Club de Golf, la gente se opone y terminan ¿no? el proyecto se cancela, pero también el pueblo duró como cinco o siete años encerrado, no podían entrar autoridades municipales, estatales ni federales al pueblo, se declararon en rebeldía total, claro está fue en el contexto después del movimiento zapatista. Pero lo que quería rescatar era que en Tepoztlán tienen una tradición, ellos tienen también una pirámide en el cerro del tepozteco, muy chica también pero muy importante, y una vez al año por cierto por estas fechas, baja danzando dicen al Tepozteco que es un dios que está supuestamente en el cerro. Entonces, jóvenes se disfrazaban con vestimentas en teoría prehispánicas y bajaban danzando. Para

cuando empezaba el conflicto contado por ellos, ya les era difícil encontrar a chicos que quisieran vestirse así porque les daba vergüenza, porque era: ¿cómo me voy a vestir de indio? ¿no? Después del conflicto una de las cosas que ellos logran… ósea, ellos reconstruyen su identidad por el movimiento social a través de: nosotros somos un pueblo indígena, siempre hemos sido aguerridos, nunca nos han podido acabar de conquistar, y tal. Después del conflicto, se peleaban los chicos por ser el Tepozteco, ósea empezó una revalorización de la identidad muy importante. Ósea mi punto es que las luchas por la patrimonialización cuando uno de los grupos involucra a los locales ¿no? puedes generar una reconstrucción de la identidad. Entonces, este grupo los de Huapalcalco se llama "Niebla y tiempo" lograron, han logrado a mi me parece muy legítimamente un arraigo en la comunidad porque sí han generado que mucha gente de la localidad se sienta nuevamente identificado con esa pirámide que nadie pelaba. Entonces, se llegó a generar un enfrentamiento entre el INAH y la comunidad, porque la gente no quería al INAH. Aparte, todo mundo sabía que el INAH el método anterior era: el INAH decía este lugar es importante y llegaban y expropiaban, lo cual era quitarles todo a un precio de risa ¿no? y sin involucrar a la gente. El INAH y los arqueólogos, por supuesto que hay excepciones, pero, tienen contactos muy malos con la comunidad en tanto comunidad. Tienen lógicas de trabajo muy lamentables en ese sentido de alcance a la comunidad. Creo que ahora lo han estado cambiando pero antes sí era ficticio el acercamiento de ellos con la comunidad y entonces, si no es un grupos externos el que los lleva… de hecho en Huapalcalco se llegó a presentar el caso de que… y en parte por eso el INAH se aleja del lugar: que una antropóloga en los 70´s, 80´s fue al lugar y quemaron una casa donde ellos habían puesto sus cosas, como amenazándolos de sí vuelven los vamos a quemar ¿no? ósea fue una amenaza bastante creíble de no regresen y el INAH se tuvo que desaparecer de Huapalcalco por un rato ¿no? Ahí te habla de la relación, ósea de cómo veía la gente a esta institución federal y el poco aprecio, y cómo ahora, aunque la declaración la ha dado el INAH, si tu lees los periódicos locales todo se lo atribuyen a la asociación niebla y tiempo, lo ven como el triunfo de la sociedad civil. De hecho, hasta El País, el periódico El País reprodujo una nota de Niebla y tiempo, ahí ya la llamaban como la hora de la historia o algo así. Hicieron un reportaje grande de ella qué era lo que hizo ¿no? Ahí ves como cuando involucras a la comunidad… ósea el papel de la comunidad es central, si la involucras y la logras digamos, que revalorice su… algo de ellos, ellos se involucran y participan ¿no? es fundamental pues.

Y, por ejemplo, en estos casos que menciona ¿ha encontrado algunas similitudes entre esas acciones colectivas vinculadas con el patrimonio y otros movimientos sociales? Por ejemplo, en eslóganes, las maneras de actuar, por ejemplo, en qué momento hacer público a los medios de comunicación, o algunos repertorios que sean similares.

Lo que yo encuentro es que hay similitudes es, digamos con un modelo un poco de cómo estudiar movimientos sociales ¿no? Cuando un movimiento triunfa es cuando tiene la capacidad de definir claramente al contrario ¿no? los movimientos que triunfan son generalmente buenos en eso, en localizar al malo, al INAH, a un estado. En usar repertorios como los medios de comunicación ¿no? por ejemplo, los movimientos Niebla y tiempo, el hijo de la mujer que encabeza es un chico que estudió comunicación y es un genio para las

redes sociales, ósea el tipo usó Facebook de una manera ¿no? y organizaba eventos, y este… y usaba las plataformas todo momento para estar mostrando lo que hacían ¿no? de una manera extraordinaria, y entonces él… sí jalaron a muchos jóvenes, él sabía usar su lenguaje y usar sus redes y eso atrajo a muchísimos estudiantes ¿no? era gran parte de su público cautivo ¿no? Ese recurso de las redes a mí me parece que es fundamental, desde que aborde Tepoztlán en mi tesis es clarísimo que si tu logras jalar redes internacionales, alguna ONG internacional, algún grupo internacional o por ejemplo estos de Huapalcalco se contactaron con un poeta argentino, lo trajeron, lo pasearon y al mismo tiempo él empezó a difundirlo. Y eso es fundamental porque generas, atraes, ósea sacas el caso de lo local y lo vuelves nacional o internacional. La visibilidad digamos es fundamental ¿no? Que se quede en el contexto local pues obvio los van a hundir. Esos recursos me parece que son extraordinarios ¿no? esa capacidad de… y de redefinir el lugar, ellos lograron… ósea todos estos lugares logran redefinir los espacios como constructores de la identidad, ósea un poco lo que decía Goffman de los estigmas ¿no? ósea cuando tu logras que algo que era un estigma ¿no? como la homosexualidad se vuelva algo contrario, una cosa que de orgullo ¿no? y a partir de ahí tengas cualidades especiales, pues transformas la narrativa. Todos estos grupos tienen la capacidad de un lugar que era visto como sin importancia, incluso te digo como de vergüenza como la identidad de los tepoztecos, lo logra reconvertir a un lugar de que orgullo ser de ahí ¿no? a mí esto me parece fundamental.

Sí cambia mucho, porque por ejemplo en el caso de Chinkultic de 2008, en donde las redes sociales apenas iniciaban, al caso de Cholula que fue en 2014 sí hay muchísima diferencia. Entonces, creo que sí es fundamental, incluso la forma de dar difusión al movimiento tanto en medios como en redes sociales.

Sí porque digamos, si tú ves los movimientos sociales en México antes ¿no? como dices tú, antes de las redes sociales, Tepoztlán es antes de las redes sociales, ellos eran muy conscientes de que una de las ventajas de los gobiernos era hundir a los movimientos, de que, si no salían en los periódicos, nadie se enteraba, entonces podían matar y nadie se enteraba. Entonces, cómo hacerlo que pasará a las redes o a la prensa, era como… entonces ahora con la libertad que hay en México, como bien dice el país y el presidente, benditas redes. Las redes sociales han dado visibilidad a grupos que antes eran totalmente invisibles, sin canales de conexión y, conectarse con otros grupos ¿no? Lo cual también ha sido uno de los canales fundamentales. Otras organizaciones, otros movimientos ¿no? Instancias internacionales ¿no? Es decir, toda esta red de contactos se vuelve fundamental para darle difusión… porque ahí aprendes cosas, ósea el contacto con otros grupos no sólo es de que te apoyas, sino que te sugieren cosas, te ayudan con cosas ¿no? y eso es fundamental.

Y en este sentido, ¿qué cambiaría usted del modelo de gestión patrimonial en México? Digamos, en el dado caso de que Huapalcalco logre incidir, eso qué significaría

EH, yo creo que el modelo de gestión tan centralizado y monopolizado, te estoy hablando de las zonas arqueológicas ¿no? Esta totalmente rebasado, es imposible que el Estado pueda hacerse cargo de todo el patrimonio que hay en México, que se sabe que está ahí, y que se sigue perdiendo, por no tener los recursos para… La federación es imposible que se haga

cargo de tantos, tenemos que transitar a un modelo en donde los estados y la sociedad civil pueda hacerse cargo de zonas, claro bajo ciertas formas de supervisión y eso, pero, lo que tenemos a mí me parece ahora es una bola de patrimonio esperando ahí, esperando ser reconocido oficialmente y que se ha encontrado con un atasco de tráfico que no puede transitar. Entonces, qué tiene que pasar, tiene que abrirse, tiene que haber una especia de gobernanza del patrimonio en México, yo creo que… aunque en otras áreas del gobierno mexicano ha habido cambios, en el modelo de patrimonio seguimos con un modelo de hace treinta, cuarenta años y no ha habido una discusión sobre cómo meter el tema de la gobernanza en el manejo del patrimonio. A mí eso me parece que se va a empezar a reconocer el manejo del patrimonio. A mí eso me parece que se va a empezar a reconocer, la existencia de otros actores que tienen recursos y que quieren participar, transparentar el manejo de los recursos que del INAH es una de las áreas que todavía está totalmente obscuras del gobierno mexicano, qué hacen los arqueólogos con el recurso y tal, y cómo se manejan las delegaciones del INAH es una caja negra ¿no? En Huapalcalco por ejemplo, se llegó a hacer público el estado del conflicto en su momento más ávido que… ellos aseguran la pirámide, la base piramidal que ya tenían descubierta la aseguran, una lana, llegan unas lluvias y hay un pequeño… está cerca de un cerro y entonces, el cerro se desliza un poco y genera cierto daño sobre la pirámide, entonces había dinero para pagar eso, nadie sabe que hicieron con ese dinero, ósea el dinero se fue y nadie vio la reparación y estamos hablando de millones de pesos, y tampoco era posible reclamar porque pues era el INAH con el INAH ¿no? y nadie le pidió cuentas a nadie. Pues eso, se necesita transparencia, rendición de cuentas y participación de más actores, el modelo clásico de gobernanza. Eso sería fundamental para transformar digamos la administración del patrimonio en México.

Más o menos en ¿qué año es el punto más álgido del conflicto de Huapalcalco?

Eh, lo que pasa es que ha tenido puntos álgidos durante… [expresión de sorpresa] ¿no? es que es un conflicto largo y complejo, pero, digamos los últimos… antes de la pandemia es uno de los puntos más álgidos ¿no? porque… es que Huapalcalco tiene dos conflicto digamos, uno por el lugar y entonces, se volvió un conflicto de tierras porque primero INAH no tenía nada de las tierras, y entonces, poco a poco las tiene que ir recuperando, y fue gracias a la asociación que los vecinos empiezan a vender a la federación los terrenos pero, se genera un conflicto por los títulos de propiedad por tierras que les dan a cambio y ahí hay un punto álgido de conflicto. Un segundo punto álgido del conflicto es, una vez que ya tenían los terrenos y están haciendo ya el lugar, te digo antes de la pandemia, tras años antes de la pandemia, quieren hacer un museo y, entonces tenían dos lugares, los dos lugares eran malos, este… Niebla y Tiempo regala un proyecto arquitectónico, que el gobierno desecha nada más porque se enteran de la asociación civil, y como iba a ser una asociación civil… terminan usando unos conos que tenían ahí para almacenar granos, que obviamente eran… no estaban diseñados para un museo, construyen un museo horrible, que el INAH va y… ósea lo construye el municipio con recurso de la federación pero, el INAH va y les dice esto no sirve para nada, aquí las piezas se van a echar a perder o las van a robar. Entonces, el museo duró como cuatro años y lo tiene que cerrar porque era un museo que pretendía ser de sitio arqueológico son piezas del sitio arqueológico, sin ninguna pieza real de Huapalcalco ¿no?

Entonces, con puras exposiciones de dibujos de niños ¿no? y entonces, bueno de chiste ¿no? no sé qué tenían, pero obvio no tenían nada importante. Entonces, hubo una disputa por el museo ¿no? por quién debía de controlar y construir el museo ¿no? Y ahora te digo hay una tercera disputa todavía en curso porque Niebla y Tiempo pide ser ellos los que dirijan la zona arqueológica. Por supuesto que, está muy difícil…

Sí, se tendrían que modificar marcos legales y eso implicaría que otros lugares en México también accedan a ello.

Además, no hay reglamentos. Esas cosas en México que cuando hacen el cambio de la ley… en la ley general del INAH sólo pusieron y se contempla que los sitios arqueológicos puedan ser administrados por sociedad civil, nada más. Pero, las leyes secundarias ¿no? no hay una operativización, ósea nadie sabe cómo tendría que operar eso como bien. Entonces, el INAH tiene mucho miedo de que si se da ese precedente se les va a venir una ola de… que tengan la misma brillante idea y, obvio ellos es lo menos que quieren ¿no? Y tienen sus razones también, ósea la verdad es que también se puede prestar para cosas no tan nobles como esto, es cierto…

O destrucción del mismo patrimonio por falta de cuidado…

No, y que aparte hay casos que operan así pero no están regulados, hubo un caso clarísimo que, digo nadie ha estudiado en ese sentido, es Xcaret. Xcaret es un parque, lo conoces, pero, tiene ruinas arqueológicas y, nadie lo maneja, ósea esa es una empresa y las ruinas están ahí sin ningún mantenimiento, sin nada ¿no? y son propiedad de Xcaret. Ahí están en los hechos, aplicando esta legislación desde años antes de que hubiera esta legislación porque Xcaret es más viejo que la reforma esta que te menciono. Y ahora con el tren el maya, el gobierno lo ha mencionado de bueno, tan hipócritas Xcaret tiene ruinas y nadie ha dicho nada y qué, uno puede subirse, yo he ido, si tu quieres puedes subirte a las ruinas y nadie está cuidando ósea, y no hay el menor cuidado y es una zona arqueológica ¿no? Administrada con fines económicos por una empresa ¿no? cuál es la diferencia pues.

Qué interesante. Las preguntas han sido respondidas. ¿Quiere agregar algo más?

Pues no, lo que creo es que ahora con el cambio de los movimientos sociales ¿no? Muchos movimientos están teniendo problemas que pueden ser catalogados como patrimoniales ¿no? por ejemplo, el cuidado de ríos, a eso me refiero ¿no? Aquí en Sonora por ejemplo están con lo de la reserva del litio, que de repente es potencia mundial el litio ¿no? Pero están en una zona del desierto que también es reserva natural ¿no? y puede empezar una lucha por el cuidado de una reserva que la gente ve como de los pueblos de acá. Te digo, me parece que el punto es que el patrimonio paso de ser una arena definida en México por el Estado a ser una arena de conflictos sociales y esto ha sido por el aumento de grupos políticos por el control del gobierno ¿no? pero también por la asociación civil que se empezó a meter más a estos temas desde fuera de las dos o tres carreras que lo tenían controlado, loque pienso es que va a empezar a haber más conflictos alrededor de los patrimonial ¿no? eso es lo que pienso que va a pasar y más ONG, asociaciones civiles tratando de controlar sitios, eso es lo que pienso que va a pasar, o patrimonio.

Sí, tampoco es casual, por ejemplo, ahora que yo he estado haciendo entrevistas, que cada vez haya más personas que también están trabajando el tema ¿no? cada vez hay más, hay más difusión de estos y poco a poco se van abriendo los canales para que la misma academia empiece a investigar sobre esos temas.

Así es. Sí hay un creciente interés, tienes razón. Yo creo que es un tema que ha ido ganando también porque hay más casos ¿no? hay más que investigar, es más notorio que ha crecido el número de casos que son interesantes para investigar.

Agradezco mucho su tiempo.

A ti, Fátima, ojalá que te sirva. Cualquier cosa estamos aquí para servirte.

Gracias.

Entrevista 22

Juan Tonchez. Docente-investigador UNAM. Director de la revista ARK
Fecha:27/02/2023
Duración: 41:47

Hoy es lunes 27 de febrero de 2023, estamos con Juan Tonchez y vamos a hablar sobre los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico en México. Primero me gustaría que nos contaras un poco acerca de tu trayectoria profesional y cómo te vinculaste al tema del patrimonio y al patrimonio arqueológico.

Ok, lo voy a tratar de resumir. Es muy simple y muy común quizás, históricamente muchos personajes que se han vinculado a la arqueología y a los que ahora uno le llama patrimonio ha seguido casi este mismo camino que yo, y es empezar estudiando arquitectura como una intención de vida, de querer hacer casas y proyectos de edificios y cosas así pero, en realidad siempre me gustó también el asunto de lo prehispánico, mis papas son maestros normalistas entonces, pues esta parte de la historia siempre estuvo presente en la casa, viajamos mucho en estas largas vacaciones que tenían los maestros antes, y entonces en los viajes siempre eran zonas arqueológicas o ciudades históricas. Esa parte de lo arqueológico, lo prehispánico siempre me llamó la atención y, en la Facultad de Arquitectura que fue donde estudié hay algunas materias que abordan el tema de la cultura prehispánica, son informativas no con demasiada profundidad, pero en el posgrado de arquitectura de la maestría en restauración había ciertas clases de introducción a la arqueología para los alumnos del posgrado. Entonces, yo tenía mucha curiosidad desde que estaba en la escuela y me iba de oyente, o me inscribía las veces que se podía a esas materias de introducción a la arqueología en el posgrado con los que estaban haciendo sus maestrías, sus doctorados y estas cosas y, tomaba también las clases de arquitectura prehispánica en la facultad. Al final eso como que fortaleció el gusto o la perspectiva de la arquitectura prehispánica originalmente y después de la arqueología, sobre todo porque yo pensé que las perspectivas que tenían los arquitectos sobre lo prehispánico, sobre el pasado arquitectónico prehispánico eran muy limitadas frente a los que los arqueologos planteaban en sus trabajos ¿no? yo compartí espacios en sus seminarios de titulación de los maestrantes y doctorantes y, presentaban sus trabajos y yo en mi inocencia

de estudiante aun así notaba la diferencia… ahora sé que se llama conceptual, teórico metodológica de los que estaban haciendo su maestría con origen de arqueologos de los que venían de la arquitectura. Entonces yo me preguntaba, creo que eso que los arquitectos no sabemos te lo enseñan en arqueología, por eso ellos saben otras cosas que los arquitectos no saben. Y decidí estudiar arqueología entonces como para llenar esa curiosidad, ese hueco que yo pensaba ahí. Después me día cuenta que no, que en realidad era antropología social lo que tenía ya que hacer, que saber pero, mientras ya me había metido a arqueología en la ENAH en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y ahí estuve los semestres que marca el plan de estudios y casi al final ya por terminar empecé a trabajar en proyectos arquitectónicos y arqueológicos, algunos de restauración en contextos arqueológicos, por ejemplo, Teotihuacán en el proyecto de Quetzalpapalotl, las dos primeras temporadas, después en Oaxaca en el programa de atención a denuncias que tenía más que ver con identificación de sitios, atención a denuncias de hallazgos o de asuntos fortuitos en las comunidades, me comisionaban junto con mis colegas a revisar esos casos, Protección Técnica y Legal es el nombre de la dependencia en el Centro INAH Oaxaca, era más como de territorio. Después estuve como encargado del programa de apoyo a Museos Comunitarios en Guerrero, en el Centro INAH Guerrero. Después estuve haciendo restauración arqueológica en Teotihuacán. Inspección y Protección Técnica y Legal en Centro INAH-Oaxaca. Museos Comunitarios en Guerrero. En Morelos ya fuera del INAH en la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, estuve haciendo trabajo de supervisión de obra de restauración histórica en la ciudad que llevaba la Secretaría de Cultura de ese tiempo. Y ya digamos que en las fechas más recientes regresé otra vez a INAH, lo que llamamos INAH central en la Dirección de Operación de Sitios, y lo que yo hacía era gestionar todos los trabajos de infraestructura, equipamiento, administración, guiones, etc. En las diferentes zonas arqueológicas del país. Todo estuvo interesante, al final hace tiempo que no trabajo en el INAH pero, además de esos que te cuento que son los más representativos, pues hice un montón de cosas: tuve proyectos de salvamentos arqueológicos, proyectos de investigación en Guadalajara, San Luis Potosí, en mismo Teotihuacán, etc. Entonces, terminaba yo en los últimos tiempos ahí en el INAH y pensaba, creo que hice un poquito de todo dentro del INAH, ósea abordé varias de las perspectivas que tiene responsabilidad el Instituto respecto al patrimonio arqueológico pero, entonces ya estaba instalado con fuerza el asunto del patrimonio, un concepto que se empezó a manejar creo yo en la última década y noto este cambio sobre todo desde la perspectiva de lo arqueológico- monumental a lo patrimonial porque por ahí del 2009 finales, ya para iniciar bien el 2010 inauguré un proyecto que pensaba yo en esos primeros años que estaba trabajando en el INAH, note estos espacios de oportunidad dijera optimistamente por no decir todo lo que está mal en el INAH [ríe] y, que me parecía que no se estaba diciendo ¿no? Ósea no había un espacio para discutir todas estas cosas, todos los procesos de conservación de lo arqueológico estaban anquilosados, los procesos de reflexión académica estaban cooptados por unos cuantos grupos, eh no había espacios para… como voces disidentes, ni siquiera nuevas, aunque no fueran disidentes ¿no? decía yo si no formas parte de un grupo con el profesor, el investigador académico reconocido y debajo de su sombra, estar ahí lamiéndole las botas nunca ibas a llegar a ningún lado, o al menos no ibas a tener la oportunidad de tener una voz. Y coincide con el tiempo de las redes sociales y de la web 2.0 y entonces se me

ocurre que sí no existen esos espacios pues había que crearlos. Y entonces, así cree lo que en aquel momento se llamó Arqueopatías que era como de Arqueo-arqueología y patías por lo que está mal, lo que está en desorden, como una cardiopatía pero, una arqueopatía. Luego eso cambio porque me pareció que el nombre ya no… se quedó en ARK pero lo que empezó como un blog que era como un blog periodístico digamos, de los colegas que yo invitaba a participar y escribían alguna cosa sobre algún tema específico y, todo empezó como arquitectura prehispánica y arqueología, esos eran los temas del blog pero, conforme iban saliendo las notas o iba yo jalando notas para ponerlas a discusión algunos colegas planteaban cosas, casi de forma natural se empezó a amalgamar todo en el tema del patrimonio y entonces se empezó a hablar de patrimonio pero, como que lo arqueológico de alguna manera tenía que ver con el patrimonio, la restauración con el patrimonio, y el no sé qué con el patrimonio, y entonces me quedó claro que el centro de ese debate que estaba tratando yo de construir era el patrimonio ¿no? en ese tiempo todavía patrimonio se le decía ¿no? porque ahora ya es una palabra que le causa ruido a mucha gente. Entonces, como patrimonio se convirtió en el centro del debate de ARK pues, entonces fue que quite el tema de arqueopatías porque ya no era sólo lo arqueológico sino más bien todo lo que tenía que ver con las disciplinas del patrimonio y se quedó como ARK, un poco ahí como el apocope de arquitectura, arqueología, y esas cosas. Y empecé a publicar en 2012 una revista electrónica que se llamó ARK Magazine, originalmente también se llamó Textos Arqueopáticos pero, igual en esa transformación a una visión más global de todas las disciplinas, ya no sólo de la arquitectura y la arqueología pues migró a ARK Magazine y así está en las redes. Entonces, en ARK Magazine lo que hemos estado haciendo junto con colegas que se suman, van y vienen, se suben y se bajan del proyecto según sus oportunidades y sus necesidades, hemos estado discutiendo alrededor de este asunto del patrimonio, pero, sobre todo con una visión crítica a mí me gusta decirlo siempre así. Muchas veces se confundió a ARK como un espacio de divulgación o se pretendió por muchos entenderlo como un espacio de divulgación. Y yo siempre he dicho que a mí la divulgación no me gusta ¿no? Me parece que no tiene sentido, no sirve para nada. La divulgación sin acción no sirve para nada, la divulgación sin crítica no sirve para nada, la divulgación sin reflexión no sirve para nada. Porque lo único que haces es repetir los discursos que ya están instalados desde el poder, desde lo institucional y a parte lo haces gratis ¿no? además de toda la institución no te paga por hacer eso. Entonces, en la página de Facebook yo decía, cuando me preguntaban: oye porque sólo subes las cosas malas que pasan ¿no? Y yo, uno porque nadie lo va a hacer en el gremio y ese es el espíritu de lo que yo quiero conseguir, pero, sobre todo también porque para subir sus hallazgos y sus buenas noticias tienen sus medios y a mí no me pagan por hacerlo, a mí el INAH no me paga por hacerles buena publicidad. Tienes sus medios, tienen sus espacios que los usen yo no lo hago, a mí lo que me interesa es poner sobre la mesa a partir de la revista de ARK Magazine y después en todas las redes sociales que se fueron construyendo alrededor plantear la perspectiva de todo eso que nos invita al debate. No sólo por decir todo lo que hacen está mal, sino quizás todo lo que hacemos incluyendo la institución y las personas es susceptible de reflexión, de crítica y de mejora. Lo que me interesa de las plataformas de ARK es hacer eso ¿no? es plantear las posibilidades de problematizar sobre esos temas porque insisto, para decir: el nuevo hallazgo del túnel de Teotihuacán, cincuenta mil piezas de cerámica. Yo… a

mí no me importa ¿no? no es un tema que me interese, ni tampoco creo esto que dicen de proyectos que van saliendo, han salido, han surgido y después los dejan. U otros que ahorita están con cierta fuerza. Este argumento suyo de que: tenemos que hacer que la gente sepa del patrimonio porque sólo así lo puede cuidar, yo no creo eso, yo creo que, aunque sepan puede ser que no lo cuiden. Ósea puedes saber todo lo que tú quieras y aun así si tu interés está en otro lado, no le vas a prestar atención, no lo vas a proteger, ese no es el mecanismo de comprensión es entender las dinámicas de poder y cómo puedes construir un aparato institucional y colectivo que te permita hacer una protección efectiva de estos bienes ¿no? del patrimonio. Pensar en automático que tu conoces un bien y sus valores, una zona arqueológica y por lo tanto la vas a defender es muy inocente, es un discurso inocente que yo no comparto. Entonces, por eso es por lo que me interesa hacer la crítica, porque me interesa mostrar donde están las fallas, donde están las cosas equivocadas ¿no? no sé si equivocadas, equivocadas en términos de cómo estamos abordando esas problemáticas. Entonces, se construyó ARK durante esos diez años, doce, ya va para trece bajo esa premisa, plantear esos debates que no vas a ver desde la institucionalidad, no vas a ver nunca a nadie cuestionar en foros públicos o masivos porque ciertos personajes de la política arqueológica mexicana siguen teniendo proyectos millonarios y al mismo tiempo hay proyectos de colegas que no son aprobados. O por qué hay personajes de arqueología que tienen años sin entregar informes y les siguen asignando proyectos y dinero ¿no? Pero si tú quieres implementar una propuesta de arqueología comunitaria y no eres apadrinado de nadie nunca te dan ese permiso ¿no? Todo ese tipo de cosas que tu no vas a ver que lo digan en el aniversario del INAH pues ¿no? ni en las mañaneras ni en ninguno de esos lados. La institución me decía Cristóbal Gnecco alguna vez, este arqueologo colombiano, y decía: la institución es monolítica y lo que quiere es reproducirse, ósea desde la institución nunca va a venir el cambio, quien crea eso es muy inocente por no decir otra cosa, por no decir cómplice, por no decir que se hace pendejo pues ¿no? Si tu implementas proyectos de transformación, de crítica desde la institución te estás haciendo pendejo, ósea nunca lo vas a conseguir porque no te van a dejar que pase. Mas bien es lo que Foucault decía: te convertías en la resistencia que el poder necesita para poder legitimar una farsa de apertura y de deseo de cambio, cuando en realidad no se quiere nada, no lo van a hacer. No es su intención porque no van a echar abajo su propio estatus quo. Por eso es por lo que ARK desde siempre lo pensé como un espacio que no tuviera ni patrocinios, que no hubiera ninguna empresa detrás, ni ninguna universidad detrás, ni ningún seminario académico detrás, ni el nombre de ningún investigador detrás, nada. Únicamente es mi computadora, mis amigos, colegas o ni siquiera amigos pero que coincidamos en perspectivas y yo. Eso es ARK y así se construye. Y ha salido bien, ha salido bien creo, ha funcionado, ha tenido repercusión internacional y va bien, manteniendo esta postura hasta en los pequeños detalles muy en contra sentido ¿no? o no sé si decirle rebelde o con cierto anarquismo, pero, es un punto que yo quiero probar ¿no? Me decía una vez alguien: ¿por qué no tienes el ISSN? Para la revista, y yo les decía: No porque no pueda tenerlo, no quiero tenerlo es mi forma de demostrar un punto es decir… me acuerdo mucho de una anécdota, ahí si no voy a decir quien, pero, alguna vez le decía yo en los primeros números a alguien, a un conocido, le decía yo: ¿oye, no quieres escribir? Tu tema me interesa estas abordando este tema que va bien con este número ta, ta, ta… ¿tienes ISSN? O no se

qué, ¿estas indexado? Y yo: no, ¿por qué? Pero el archivo le llega como a treinta mil personas en internet. No, no a mí me interesan los puntos y si no está indexado no me lo valen ¿no?

Esa dinámica académica…

Esa dinámica académica anquilosada de la que hablaba. Dije: ok, perfecto está bien, pues no lo tengo, pues no. Bueno pasaron años tres, cuatro años y cuando la revista a través de las redes se empezó a notar más internacionalmente y fue teniendo una cierta repercusión. Esa misma persona que seguro ya no se acuerda que yo le había, alguna vez, pedido algún artículo me escribió y me dijo: oye, te puedo mandar algo porque necesito que no sé qué, que no sé cuánto, y yo: pero no tengo ISSN eh, [y dice:] no importa, no importa, que no sé qué y no sé cuánto, está bien padre la revista y yo quiero ¿no? Al final no me mandó nada, pero el punto quedó demostrado, yo no tengo problema, por supuesto si lo hubiera mandado yo con todo cariño lo recibo ¿no? pero trato de decir esto en el sentido de que ese es el punto que quería yo demostrar: decir a todo mundo que desde un proyecto independiente pues casi casi personal, sin el apoyo, sin el respaldo de recursos de renombre, sin ningún tipo de apapacho instituciona o empresarial se puede conseguir que crezca y que se construya una plataforma de gente con pensamiento crítico y un proyecto que se mantenga en el tiempo y se mantenga en esa misma línea y sea relevante en términos de alcance a las personas nacional e internacional ¿no? y creo que quedo demostrado, eso me tiene muy satisfecho. Tal vez ahora sí pueda yo tramitar algún tipo de indexación como el siguiente paso, pero, el punto ya está demostrado. Para que vean que sí se puede, no era un berrinche, ni una falta de capacidad y de calidad de nuestra parte sino más bien era demostrar que no se estos aparatos institucionales para hacer las cosas. Y, yo creo o esa ha sido mi intensión que se puede trasladar este espíritu a todo lo demás, a la investigación arqueológica, a la restauración, a la protección del patrimonio, a lo que sea, el mensaje que ARK quiere mandar es ese: se puede construir desde abajo con tus propias manos, con un chingo de necedad, un proyecto o una propuesta que impacte ¿no? y que pretenda transformar la realidad patrimonial, digo yo, sin que tengas que vender tu alma al diablo, porque si haces eso lo más probable es que tu ya no puedas decir lo que tienes que decir. Y eso no creas que se me ocurrió así de la nada. [20:07] Lo pensé al ver todas estas intenciones de colegas antes de que surgiera ARK en los 2000 y yo notaba como iban haciéndose… como iban perdiéndose en el camino y como terminaban fracasando por eso. Algunos por ejemplo buscaban la sombra de algún investigador reconocido de antropológicas y cuándo a este investigador dejó de interesarle, pues ya no tuvieron más que hacer y se desaparecieron. Otros también propusieron otra revista y una vez que se acabaron los cien mil, veinte mil lo que sea que les hayan dado de dinero en la escuela para hacer la revista, la revista se acabó también. Porque empezaron al revés ¿no? en lugar de construir un concepto sólido, fuerte que pudiera conectar con las personas, trataron de conseguir el respaldo económico o de prestigio institucional para su proyecto. Yo creo que, si seguimos esta misma argumentación de que si se puede aplicar este espíritu de cosas, esta manera crítica de hacer las cosas a otros ámbitos de trabajo del pasado arqueológico, de conservación, antropológico, de memoria, podrían construirse más proyectos que podrían empezar así ¿no? o que puedan ir como transformando las cosas te decía. Pero con ese espíritu. Yo quiero mucho a mis colegas que tienen sus proyectos de divulgación y todo esto,

pero, yo los leo y los escucho y, los escucho repitiendo lo que los arqueologos ya dijeron ¿no? lo que se dice en la institución. Y yo: pues así no vamos a cambiar nada ¿no? todo va a seguir igual y nuestra responsabilidad como antropólogos, o como a alguien que nos interesa de verdad la conservación de estas cosas que ser, ser más creativo, pensar otras alternativas porque el camino que lleva todo esto pues nos tiene con decenas de casos de escenas de destrucción del patrimonio en todos años ¿no? ósea no estamos transformando nada, no estamos cambiando nada si estamos haciendo las cosas de la misma manera. Eso ha hecho que no tenga todo el impacto que debería tener por ejemplo en números en redes sociales ¿no? tenemos diez mil seguidores en Facebook pero frente a páginas de memes, o páginas que suben fotos muy bonitas o cosas así pues no es tanto, otras tienen ochenta mil, treinta mil, cien mil visitas ¿no? Pero, de nuevo esas páginas no están transformando nada, no están teniendo la intensión de transformar nada, son páginas de divulgación y que yo no creo que la divulgación en automático te arregle las cosas, eso no tiene sentido, no encuentro la liga pues en ese argumento. ¿Cómo por qué? Porque habría que a alguien que le explicas con detalle Teotihuacán, un día de la nada su forma de cambiar las cosas. Pensaba, por ejemplo, yéndonos a los ejemplos de escándalos sobre el patrimonio. Tú crees que toda la gente, los presidentes municipales de Teotihuacán, no saben lo importante que es Teotihuacán, los diputados de San Juan Teotihuacán no saben lo importante que es Teotihuacán, por supuesto que lo sabe, tan lo saben que tienen un negocio de "gomichelas" a la vuelta de la puerta uno porque saben que es tan importante que va a traer un montón de turismo y eso es un gran negocio. Saber la importancia de los sitios, saberse la historia completa no te garantiza nada. Tú crees que las autoridades del INAH, los arqueologos políticos no saben toda la historia de Teotihuacán, se la saben, por supuesto se la saben y aun así firman acuerdos con los presidentes municipales para hacer corredores libres de venta de drogas atrás de la pirámide de la luna, lo saben. No tiene que ver con que tu sepas o no sepas sobre la historia de Teotihuacán. Sabes es muy inocente y lo único que provoca es darle una pastillita a la inconformidad del gremio ¿no? Ósea decir estoy haciendo algo por proteger el patrimonio porque estoy divulgando, porque estoy haciendo mi podcast de divulgación, porque estoy haciendo mis clips con botargas para divulgación y eso en lo profundo no cambia nada y sólo hace que se limpie un poco tu corazón respecto a eso, pero en el fondo no estas enfrentándote al poder que está provocando todas esas cosas ¿no? Y está bien que lo sigan haciendo, pero ARK no hace eso ¿no? Por eso digo que ARK no hace divulgación, hace reflexión.

Y en ese sentido, desde tu experiencia profesional y lo que has visto en la revista ¿cuáles serían los principales conflictos que enfrenta el patrimonio arqueológico en México?

El asunto del patrimonio es un asunto de poder por supuesto y, el patrimonio es el reflejo o los bienes del patrimonio cultural son el escenario, ni siquiera el reflejo, son la consecuencia, el escenario de luchas de poder mucho más grandes. Es decir, mi primer diagnóstico respecto a todo esto es que no es el patrimonio el problema es el sistema. Es cómo funciona el sistema capitalista neoliberal o tardo-neoliberal en el mundo, que tiene al turismo como su hijo preferido, eso yo lo escribía por ahí, y entonces, el turismo es el operador de todas estos procesos de especulación sobre los bienes que llaman patrimoniales y esos problemas de especulación son los que traducimos desde la conservación como problemas del patrimonio,

o problemas de conservación, pero, el problema no está en el patrimonio, el problema está en cómo funciona el sistema. El patrimonio no tiene problemas, su proceso de destrucción no es un problema, su proceso de deterioro y destrucción natural no es un problema, así es, así es la vida. El problema es los procesos de intervención que aceleran esa destrucción, y eso forma parte siempre de una dinámica de poder económica y por supuesto política, incluyendo a la academia como un ente político, incluyendo al INAH como un ente político que gestiona los ejercicios de propiedad sobre el patrimonio a favor de unos y limita los ejercicios de propiedad de otros. Ese conflicto es el que nosotros vemos como problema, o que nosotros vemos como ese escándalo del patrimonio, o como esa destrucción, o como esa pérdida del patrimonio. La pérdida de patrimonio es esa lucha entre esas dos facciones de ejercicio de poder. O en términos teóricos sería más bien: el ejercicio del poder y la resistencia de ciertos grupos frente a ese ejercicio ¿no? entonces, el patrimonio lo que llamamos el patrimonio es un escenario. Este mismo escenario está sucediendo con la minería, está sucediendo con los recursos naturales, con las áreas naturales protegidas, con la ciudad, con el territorio, es el mismo fenómeno, sólo que en nuestro ámbito vemos el patrimonio porque es lo que sabemos, es lo que nos interesa, es nuestro gremio, es lo que creemos que tiene valor. Pero, es todo, es la misma dinámica para todos, todos estos ámbitos en los que se juega el ejercicio del poder económico o internacional frente a los territorios ¿no? Entonces, yo sé que siempre es desalentador esto que digo porque la respuesta tendría que ser, si tú quieres proteger Teotihuacán lo que hay que hacer es darle una vuelta al sistema económico ¿no? porque si no eso no va a pasar nunca, y eso suena muy difícil ¿no? pero si seguimos creyendo que haciendo recorridos a Teotihuacán para explicarle a la gente los valores y la importancia del sitio, vamos a proteger el sitio. Estamos siendo muy pendejos ¿no? porque eso no sirve para nada

Ósea es muy superficial, como dices todas estas estructuras en conflicto que…

Y tú las vas a cambiar con paseítos a Coyoacán, no va a pasar. Entonces, a mi lo que me interesa es plantear estas problemáticas ¿no? a ese nivel, no sé si lo vamos a poder revertir, pero al menos que lo veamos con claridad. Que no creamos que la solución… por eso yo critico mucho a los intérpretes, y si escucha esta entrevista Manuel me va a odiar más de lo que ya me odia …No me que quiere, o eso me han contado, porque no sé qué día critique también algo sobre esto públicamente, pero bueno, mis amigos interprétese saben que yo creo que el problema de la interpretación yo creo que es ese ¿no? No te plantea las grandes problemáticas, te plantea historias de telenovela con escenarios prehispánicos en el afán de que se conecte con tu vida. Está bien, pero…

Es que al final no dejan de ser modelos gringos, de otros entornos como el patrimonio natural, o los biólogos o…

Y además eso no pasa de ser entretenimiento. Yo tengo una frase que repito siempre: la divulgación sin reflexión es entretenimiento y para entretenimiento hay un montón de cosas más divertidas que ir a Teotihuacan. Entonces, no sirve la interpretación sin reflexión, no sirve, si no tenemos la reflexión, la divulgación no sirve de nada. Yo siempre digo esto, en ARK pueden buscar y no van a encontrar nada en los diez años, nunca, jamás, ni una fotografía que diga Teotihuacán fundada en 1223, clásico tardío, la más grande… a mí no me

interesa que la gente sepa eso ¿para qué? Eso lo pueden ver en cualquier lado, lo que me interesa es que vean que hay una nota de que hay un ex presidente municipal que tiene a su hermano, primo, diputado que bajó recursos para apropiarse, comprar algunos ejidatarios hectáreas de terrenos al norte de la pirámide de la luna y, y empezar a construir un centro turístico con cabañas y concreto, sin salvamento arqueológico, son nada y que resulta que el INAH, ni nadie, ni el director de la zona arqueológica a pesar de que ahí hay un departamento, por cierto, de práctica ilegal en Teotihuacan, ahí en Teotihuacán, nadie se había dado cuenta ¿no? hasta que alguien le tomo una foto y lo subió a los periódicos. Lo que yo quiero es que la gente diga oigan, pregúntese por qué este diputado, ex presidente municipal con quien firmó en ese tiempo salvamentos que sabe bien hay acuerdo firmados por él y por el INAH, por protección del patrimonio, hoy diez años después a través de sus propios intereses en una coyuntura de que el Instituto ha permitido ahora la construcción de un andador alrededor de la zona y por lo tanto ahora se pone la renta de motonetas y gomichelas alrededor, y que permitieron la construcción de ese andador porque era un recurso que el municipio quería ejecutar y entonces, se les hizo muy fácil decir pues vamos a hacer un andador, lo propusieron y el INAH dijo que sí, sin preguntarse todas las consecuencias que vendrían. La situación con esos mismos políticos es que hoy con su tráfico de influencias pretenden abrir espacios eco turísticos sin medirá salvamento arqueológico, que tendrían que pagar y que a sabiendas de los límites del decreto etc., etc., etc., lo hacen. Yo quiero que la gente se pregunte ¿por qué? Por qué creen que pasa eso, lo que yo quiero es que sepan esas cosas, que se pregunten sobre ese tipo de acuerdos institucionales, ¿no? que al menos si no tenemos todos los datos para abiertamente decir es culpa de tal… Que al menos nótenos que eso es real, que está ahí y que entonces, empecemos a preguntarnos dónde están los hilos de ese aparato económico, político que está atentando contra lo que decimos que nos importa ¿no? El patrimonio. Si el jaguar de Quetzalcóatl y el Quetzalpapalotl representa la forma del sacerdote o del gobernante, pues en este punto no me importa, no me importa, esta poca madre, está muy bien pero, si no atendemos desde una perspectiva global las problemáticas de la conservación, ósea tomarlo desde una perspectiva amplia, técnica, política, geopolítica pues, todo eso es anecdótico y las anécdotas son eso, chismes que no sirven para nada y no trascienden.

Y, por ejemplo, desde ARK ¿tú has conocido casos de comunidades que afectadas por un conflicto de Patrimonio arqueológico han cambiado su modelo, o su interés por el patrimonio arqueológico?

¿Después del conflicto o durante el conflicto?

Durante o después porque el proceso mismo los lleva a otras cosas. Por ejemplo, en Cholula a partir del conflicto había una asociación conformada por académicos que juntaba a los vecinos, pero los vecinos dijeron no, nos identificamos con ellos creamos otra asociación y de esa después una de las integrantes fue presidenta municipal de San Andrés. Ósea ahí se ve como a partir del patrimonio arqueológico ayudó a que el conflicto que ya estaba en Cholula y que estaba vinculado al territorio escalara a un nivel federal y tuviera mayor visibilidad, ósea no tanto peleaban el sitio arqueológico sino lo que ya traían detrás de estos conflictos territoriales, la gota que derramó el vaso fue cuando quisieron intervenir la pirámide de Cholula que es el centro socio-religioso, turístico, histórico, arqueológico, pues ahí fue cuando explotó todo…

Es que el patrimonio es algo que voy a decir sin tapujos. El patrimonio realmente no le importa a nadie, a nadie le importa el patrimonio, a nadie, a nadie. A todo el mundo le importa todo lo demás, el patrimonio es la herramienta que usan para luchar es por eso que sí les importa, el patrimonio les vale, les vale a todos, a los políticos, al INAH, a Diego Prieto, a las instituciones, a los arqueólogos, a las sociedades civiles, a todo mundo le vale madre, a nadie realmente le importa el patrimonio. Les importan sus cotos de poder, les importa cómo el patrimonio es el reflejo, la materialización de su ejercicio de poder. Estas asociaciones de Cholula no les interesaba Cholula, no les interesaba el sitio arqueológico de Cholula y eso se sabe inmediatamente cuando todas estas voces que se indignan por la destrucción del patrimonio arqueológico, destruyen a su vez patrimonio arqueológico sin ningún tipo de reparo, y no es falta de conocimiento, sólo no les importa, es decir, casos típicos de gente que… no se… Teotihuacán de nuevo, que se quejaron por la construcción del Wallmart en san Juan, bueno que fue un Aurrera o lo que sea pero, en su casa cuando hicieron el segundo piso, y el cuarto y la cisterna, nunca le hablaron a los arqueólogos para hacer el salvamento, con la mano en la cintura destruyeron lo que había que destruir y sabían por supuesto lo que implicara. No les importa el patrimonio les importa su ejercicio de poder, y repito, no les importa a los arqueólogos, no les importa a los de base, a los trabajadores, no le importa a la sociedad civil, a los grupos organizados, no les importa a los miembros de la mexicanidad, no le importa a Diego Prieto, no le importa a Alejandra Frausto, no le importa a Andrés Manuel, no le importa a UNESCO, no le importa a la ONU, a nadie le importa realmente, a nadie le importa. Por qué, porque lo sé y lo digo con tanta fuerza, porque si así fuera, si les importara no pasarían todas estas cosas que pasan, todo en realidad es un ejercicio de qué se permite que se destruya este patrimonio en aras de que, y de quién y cómo su conservación se convierte en una victoria de mi ejercicio poder frente a ese factor político, económico. Porque en cuanto se gana la posesión del patrimonio a nadie le importa más ¿no? si alguien más vuelve a darse una vuelta por la zona arqueológica de Cholula para ver si está bien, para ver si los murales de los bebedores están en su lugar o ya se están deteriorando, a nadie le importa.

O simplemente visitarla un domingo ¿no?

A nadie le importa esa es la realidad, es más ni a mí me a importa. A mí me importa el patrimonio en términos de cómo puede ayudarme a pensar cosas sobre el mundo, sobre el pasado, sobre el futuro, sobre las relaciones humanas, las relaciones políticas. El patrimonio en realidad ni siquiera existe pues… no me puede interesar algo que no existe, es una concepción teórica que sirve e importa para pensar otras cosas. Por eso tengo mis frases esta de… que digo siempre en el programa de ¿el patrimonio qué? Y eso está bien, no quiero decir que está mal, solo digo que no me vengan con el cuento de que están defendiendo el patrimonio ¿no? No seamos inocentes. Entonces, estos grupos en Cholula y en los otros lugares, por lo que están peleando es por un ejercicio de poder sobre el territorio, eso sí es real, porque el territorio sí existe y el territorio es un recurso sí muy, muy tangible. El patrimonio está en el territorio y por eso forma parte de los debates ¿no? Y por eso como tiene una connotación que se le construyó de identidad, que también es bastante debatible, pues se convierte en el arma perfecta para argumentar posturas ¿no? en estos conflictos. Pero, también no le extraña para nada que las asociaciones estas de protección de Cholula hayan salido una presidenta municipal vaya en contra de todo lo que dijo defender originalmente ¿no? La incongruencia no está en ella, la incongruencia está en que nosotros creímos que era

en serio, que de verdad le estaba preocupando. Entonces, creo que en realidad nada cambia, regresando a tu pregunta, no hay una transformación en los grupos sociales que luchan por "el patrimonio" porque en realidad nunca fue el patrimonio su verdadera intención, es una coyuntura, es un ejercicio coyuntural en el conflicto y que una vez que pasa se resuelve a favor de quien sea, no permanece más en el imaginario de las personas ¿no? Yo no creo, al menos no me parece haberlo visto, que haya una transformación profunda a partir de esa conciencia del patrimonio en las comunidades.

Y ahora, tú ¿qué cambiarías del modelo de gestión actual del patrimonio mexicano?

Híjole no sé, yo creo que lo que tenemos que hacer es pensar la ley… Se puede por supuesto, yo creo que se tendría que ser a partir de un proceso de reflexión muy abierto, decían en mi pueblo: de a calzón quitado. De qué es lo que están buscando todos los grupos. A mí lo que me enoja mucho es… peleo mucho en el programa con los invitados y con mis colega ahí porque a mí me prende, en el sentido de las alertas, estos discursos muy de lugares comunes: hay que proteger el patrimonio, porque es nuestra memoria viva, de los pueblos, la identidad de los pueblos y bla, bla,bla. Y digo, por dios ¿no? No es un lugar común, eso no es real, así no funciona el mundo ¿que no lo están viendo? Entonces, creo que más bien se trata de ser muy conscientes de lo que verdaderamente está en juego, lo que hay que cambiar en lo profundo. Pero como eso no es un asunto fácil y a lo mejor está fuera de las manos de los que nos dedicamos a estas cosas de la investigación patrimonial. Yo creo que tiene que ver más con lo concreto, creo que sí tendríamos que analizar la ley federal, el problema es que a todo mundo le da mucho miedo, y es cierto, es muy probable que, en este contexto de cosas, ósea como estamos ahorita, un cambio a la ley federal más bien sea transformado en un ejercicio mucho más abierto para el turismo ¿no? Para la función turística eso es el principal riesgo. Pero, sí yo digo que sí hay que cambiar la ley federal, porque al final de cuentas todo el modelo de gestión arqueológico del país está ahí en la ley federal, todo concluye en el ley federal, lo que se puede y lo que no se puede hacer está dicho desde entonces y para bien o para mal hemos estado así a partir de lo que la ley federal dice. La única manera de cambiar el modelo de gestión arqueológica del país es cambiando la ley federal, no hay más. Pero, si lo hacemos antes de que hayamos construido, por eso ese el objetivo de ARK, una plataforma crítica de pensamiento sobre estos temas lo que va a pasar es que van a transformar la ley a su conveniencia de lo que necesite los mismos intereses especulativos del capital internacional y no habrá un contrapeso. El asunto es que no tenemos un gremio consciente en ese sentido, hubo movimientos, mediáticos al menos creo que con una buena respuesta de los colegas, pero al menos empezaron a sensibilizarse sobre las condiciones salariales de los contratados en el INAH, de los arqueólogos, sobre todo. Pero cuando empezaron a abrirse plazas con viáticos de 20mil, 30 mil pesos para el tren maya todo eso se paró, porque ya todo eso se fue para allá. Todo el gremio está entre Santa Lucía y el tren maya.

Y un gremio que necesita trabajo, entonces cuando hay no vas a cuestionar…

Entonces, no están dadas las condiciones para eso, para la construcción para ese contrapeso crítico ante una eventual modificación del marco legal ¿no? No tendríamos ahorita la fuerza para poder contrarrestar o contra-argumentar lo que el gobierno federal impulse como propuesta de modificación a la ley ¿no? Eso no va a pasar ahorita y está bien que no pase, no es el momento, hasta que se acabe el tren maya y todos regresen a sus casas y pasen otro año sin trabajo y sin comer, se van a acordar que todo está mal ¿no? Y entonces a lo mejor habrá

que volver a hablar de estas cosas que se quedaron pendientes estando allá. Quejándose amargamente de que los tratan del demonio, pero, está bien, no puedo juzgar las desiciones personales de la gente. Pero, la realidad es que sólo es una etapa, se va a acabar y cuando acabe volveremos a lo de siempre y habrá que aprovechar a ver si hay esa misma inconformidad para pensar estas cosas ¿no? Ahorita no, entonces si tiene que cambiar tendrá que ser a partir de la reconstrucción de la ley federal, que además de todo no es siquiera la más avanzada, hubo antes leyes mucho más eficientes, al menos en su diseño, y la ley federal más bien fue un retroceso de esas otras leyes ¿no? no pasa nada si se eles mete mano, el asunto es el cómo

Sí, porque hasta ahora sido intocable no, lo que dice la ley… y la ley… pero justo ahí se ve que la ley permite que el INAH tenga cierto poder, sobre todo acaparamiento, centralidad en el ejercicio de la arqueología mexicana

Si, si, si, que tiene una razón de ser, no creo que todo está mal de entrada sobre todo en el contexto de cosas, es decir. Hubiera sido una buena cosa, la apertura a una gestión más abierta, más voluntaria, más social de los sitios arqueológicos en ese entonces, en los 60s y los 70s hacer una apertura social, comunitaria a la gestión arqueológica hoy en día en el contexto neoliberal, aunque el gobierno diga que no existe, está aquí todavía, sobre todo con más fuerza en el turismo, es abrirle la puerta a todos los capitales turísticos que con fachadas de organizaciones civiles van a hacer lo que quieran con las zonas arqueológicas. Justo lo que pasó con la ley de radiodifusión, nótese que al final el patrimonio cultural solo es un escenario más de todos los otros escenarios. La ley de radio fusión era una ley muy parecida a las leyes de los 70s muy protectora, muy estatista, muy estatales y que daba al estado el control total de todo el aspecto radio eléctrico en el país ¿no? Y se quejaron porque decían no, es muy centralista, el estado solamente… los mismo argumentos que dicen para el INAH hace las cosas mal porque no tiene capacidad, no tiene presupuesto, además por qué tendrían ellos que decidir, el gobierno hace todo equivocadamente y por lo tanto es nuestro enemigo, ta,ta,ta… Todo ese discurso del malo es el estado, es el gobierno y por lo tanto hay que abrir ¿no? Ese discurso no es gratuito, es el discurso que construyeron las grandes concesionarias para que se abriera la ley. Y cuando se abrió la ley, el discurso para que se abriera fue: no puede controlarlo todo el estado, está mal, tiene que abrirlo a la participación ciudadana, bla,bla,bla y dijeron si a huevo que se abra, se abrió y de repente las comunidades indígenas, los grupos subalternizados, las comunidades urbanas, contraculturales dijeron: ¿oigan nuestra estación de radio?… Ah no eso no está en la ley, ¿apoco querías una estación de radio? … No eso sigue prohibido. Eso va a pasar, eso va a pasar exactamente

Bueno, pero existen las radios comunitarias, y los museos comunitarios [ríe]

Las radios comunitarias son casi ilegales porque la chingada ley cuando la modificaron lo prohibió. Ósea las radios comunitarias están ahí en un hilito de la ilegalidad y se agarran de todos los otros derechos que construyeron como comunidades indígenas para que no se las cierren, pero, en estricto sentido la ley de radiocomunicación, está prohibido, porque no pueden tenerlas así nada más, tendrían que entrar en un proceso de concesión, y pagar el dindero y la, la, la que los grupos indígenas evidentemente no iban a tener. Entonces toda la tradición de redes comunitarias en el país se fue al demonio porque querían que fuera más democrática la situación del sistema radioeléctrico. Entonces, el proceso democrático se

refiere a que los grandes capitales económicos puedan entrar a consecuente más espacios. Eso va a pasar, eso es lo que iba a pasar

Y ahí también está de pensarse porque si lo ponemos a disposición de asociaciones civiles, obviamente debe haber alguien vigilando y el INAH no creo que se vaya a dar abasto tampoco

Puede vigilar si quieres, pero, el asunto es que va a aprobar y que no va a aprobar. Al final la estrategia de que la vigilancia también sea al contentillo d ellos intereses de la cúpula del INAH, con la cúpula empresarial y de la cúpula política pues es lo mismo. Ósea el INAH no puede negar y no puede explicar tantas veces que ha aprobado proyectos y megaproyectos de desarrollo, de infraestructura por encima de la famosa protección del patrimonio y que no se explican de otra forma más que hubo un acuerdo político, ósea ciertos gobernadores, o ciertos personajes con suficiente poder, o vínculos, o relaciones, o tráfico de influencias el INAH nunca les dice que no. Así se abrieron todas las zonas arqueológicas de Puebla, sin una garantía de propiedad de la tierra, sin una garantía de protección de los inmuebles, sin una excavación sistemática y concluida, y el INAH a Moreno Valle le dejó hacer de todo, de todo y en tiempos de Calderón, le dejó hacer a Calderón lo que sea, y prácticamente privatizó las zonas arqueológicas de Guanajuato, lo cual está perfectamente mal ¿no? Están agarrados de un huequito de la ley para cobrar en las zonas arqueológicas en Guanajuato, el estado cobra a través de un patronato que se inventaron ahí, que básicamente es para lavar dinero

También en Yucatán por ejemplo

Entonces esa famosa privatización de las zonas arqueológicas ya empezó ¿no? si abrimos la ley federal ahorita en esas circunstancias ellos son los que van a ganar a río revuelto, porque no nos estamos preguntando cómo funcionan los intereses políticos de la cúpula burocrática arqueológica con las redes políticas. Regresando al asunto de Puebla te digo se abrieron las zonas arqueológicas Tehuacán Viejo, Teteles y todas estas, con un montón de opacidad que después salió en los medios con respecto al dinero que se invirtió para esta infraestructura en los museos etc. Etc. Está documentada, tan así que era clarísimo que el estado había quedado endeudado por quien sabe por cuánto tiempo… y que uno podría decir: bueno el INAH no tenía que verificar esas cosas como de dónde venía el dinero, pues a lo mejor no de dónde venía el dinero, pero, al menos sí una serie de garantías que en su misma normatividad está como necesarias, como indispensables para la administración de zonas arqueológica y que se las pasaron por los huevos porque era Moreno Valle.

Cuestiones lógicas ¿no? como de sustentabilidad, digamos si lo vas a mantener abierto por tantos años, como lo vas a operar, a mantener

Pues no, lo que pasa es que políticamente les servía a ambos, le servía al gobierno de Moreno Valle, le servía a esta instancia federal decir ya abrí otras tres, cuatro zonas arqueológicas. Lo mismo pasó en Cholula, con el museo este a pesar de todo. A pesar de que el proyecto mismo… nos quitamos de lo arqueológico y nos vamos a la restauración, a pesar de que el proyecto destruyó toda la evidencia histórica, como lugar de memoria de ese espacio, lo sanitizó, le quito todo para que se viera increíble con un proyecto al estilo Moreno Valle, pues de nuevo el INAH no dijo nada ¿no? Todos los criterios que tanto dicen vigilar y construir para el imaginario histórico, no les importa en los momentos en que el poder político es más fuerte. Por eso ir de paseo a Coyoacán a que me platiquen, si ahí vivió la India bonita con

Maximiliano, ósea en serio creen que eso va a transformar todo lo demás porque la gente sepa más de su patrimonio lo va a cuidar, es muy inocente, mejor que digan que quieren ganarse 400 pesos para la visita guiada y ya, está bien todos tenemos que comer, pero no lo vendan como que es tu proyecto para conservar el patrimonio ¿no?

Y es que está posicionado [la interpretación] como una de las alternativas para mejorar la situación del patrimonio y evitar su destrucción…

Por eso Manuel me odio, ósea yo creo que la interpretación puede tener…

Pero, por ejemplo, lo que hace Jaime Delgado funciona ¿no?

Ay! Jaime! no lo sé, es que tendría que evaluarlo, es que el proyecto… yo se lo he dicho a Jaime el proyecto está muy bien, pero lo que necesitamos es evaluar. Ósea todo esto que está plantando está a nivel de hipótesis, yo lo que necesito es que dentro de diez años me generes criterios concretos de evaluación de esto que estás haciendo. Porque si no entonces, ósea está en hipótesis ¿no?

Sobre si esa generación…

De verdad lo hace distinto, no lo sé, no lo sé, nos falta tiempo, perspectiva de tiempo para poder analizar esto. Yo porque soy muy pesimista yo diría que no, por todo lo que te acabo de decir, pero, tampoco digo que no lo hagan, está bien, es muy divertido, es bonito lo que representa para esos niños participar en ese tipo de cosas quizá lo vale por sí mismo, eso es lo que trato de decir. Pero, si me dices que con eso vas a conservar el patrimonio de la nación para las futuras generaciones ahí es cuando digo: no lo sé, no lo creo.

Por ejemplo, a lo mejor con esos programas captas futuros arqueologos, pero, que pasa otra vez: llegan al INAH, o al mismo sistema, se frustran, no ven manera de continuar y…

Pues todos llegaron así, porque vieron algo en la televisión que decía que estaba haciendo divulgación del patrimonio o lo que se llamara entonces, y que ahora están en esta misma posición. No sé, lo que yo digo es que no podemos garantizar que esas acciones funcionan. Y yo a Jaime lo estimo mucho, respeto su entusiasmo, pero, pues ni modo mi crítica a la difusión también le toca, ni modo. Creo que no lo sé, no sé si va a funcionar para algo más allá de la experiencia inmediata de quienes participen en esa dinámica. Lo mismo creo que pasa con la interpretación es como… evaluemos el impacto real de este tipo de cosas ¿no? porque quizás también me he topado con malos intérpretes o malos alumnos de la interpretación, pero yo he conocido a algunos que tienen este asunto de la interpretación como: infantilizar discursos, hablar como estúpidos ¿no? describir como si la gente fuera tonta.

No, hay unos que son buenos…

Está bien, pero ese es su límite, pretender que con eso vas a evitar que construyan otra torre mítica frente al convento de Churubusco

Eso está fuera de sus manos

Por supuesto, pero tampoco nos aventamos a participar activamente en la defensa de esas cosas cuando se vienen ¿no? porque con la construcción de la torre mítica, destruyen el barrio de Xoco y todas las restauradoras de la ENCRyM que salen a defender el patrimonio, que ya

no quieren que se llame patrimonio sino herencias culturales nunca las vi sumándose a la defensa del valle de Xoco. No importa si se llama patrimonio, herencias culturales o como quieran si a la hora de la hora sucede lo mismo con el nombre que le quieran poner. Qué importa si se llama legado, si patrimonio tiene una herencia patriarcal, que herencias culturales es una palabra más rimbombante… No sirve de nada si se llame como se llame va a funcionar en el mismo sistema. Y te digo yo no vi a las colectivas de la ENCRYM luchando por el barrio de xoco ¿no? No estaban ahí, no estaban ahí, solo tenían que cruzar la calle para ir a las asambleas. Hay muchos debates sobre el patrimonio que son superficiales, como son superficiales son inocuos, un poco inútiles y a mí a veces no me interesan, me interesan sí como parte de un gran debate, pero trato de ser un poco más político con respecto a lo que se pública y siento que puede provocar reflexiones más profundas ¿no? Y hay otros debates sobre el patrimonio que no me parecen que sean interesantes ¿no? Por ejemplo, respecto a si el valor arquitectónico lo define su materialidad o la historia del lugar, la que quieran, no sé no importa, no sé es superficial. Muy interesante académicamente quizás, pero en términos de lo profundo, no cambia nada, que importa si se llama axiología, lo que hasta ahora de modo respecto a los monumentos, son debates de academia que no tienen impactos real, sí en las políticas académicas internacionales de ICOMOS pero, a nivel internacional no el ICOMOS MX que tiene también sus problemas, sino en estos niveles académicos más conectados con la políticas internacionales que plantean estos debates en la academia para que aquí abajo se validen, se utilicen, se permeen y la política económica aquí arriba fluya. Ósea nuestro debate aquí abajo sobre si son valores o lo que sea, ni siquiera vemos que son una instrucción ideológica.

Mis preguntas han terminado, si quieres agregar algo más

Hay que estar conscientes no dormidos, no pensando que de verdad el mundo es color de rosa y vamos a cambiarlo con nuestros proyectos de interpretación.

Muchas gracias, Juan

No, de nada.

Entrevista 23

Emiliano Gallaga. Docente-investigador INAH
Fecha:10/04/2023
Duración: 1:10:12

Hoy es 10 de abril de 2023, estamos con el DR. Emiliano Gallaga y hablaremos sobre los conflictos del patrimonio arqueológico en México. Primero nos contara un poco sobre su formación profesional. Adelante.

Soy el arqueólogo Emiliano Gallaga Murrieta, soy egresado de la Escuela de Antropología e Historia en la Ciudad de México como arqueólogo. Después saque una maestría y un doctorado en antropología con especialización en arqueología del norte y suroeste de Estados Unidos en la Universidad de Arizona en Tucson, Arizona y, terminando el doctorado… Me ponen como el delegado Federal del Instituto en el Estado de Chiapas ¿no? y ahí estuve desde 2006 hasta 2013 y este, ahí estuve como administrador y luego como investigador dentro del estado ¿no? Este… no sé qué más [ríe]

Está bien, con eso está bien o ¿algo que se le olvide agregar?

No, después te puedo compartir mi CV si quieres por cualquier cosa…

Perfecto. Bueno, para iniciar me gustaría preguntarle ¿qué conflictos identifica están vinculados con el patrimonio arqueológico en México? O ¿Qué detona principalmente esos conflictos?

¡Ah! Es una pregunta interesante y difícil porque la situación del patrimonio arqueológico en particular y el patrimonio cultural en general en México tiene una situación muy particular que no la comparte, o por lo menos no de la misma manera en ninguna otra parte del mundo. Para empezar, tendríamos que mencionar que no existe en ninguna otra parte del mundo un Instituto Nacional de Antropología e Historia como el INAH, fuera de ¿no? no es que seamos malinchistas ni super mexicanos, ni nada de eso, pero el Instituto… el INAH como tal para bien o para mal, es un instituto bastante complejo, bastante eh… homogéneo, pero, también como todo tiene sus pros y sus contras. En ninguna otra parte del mundo hay un instituto en el cual tenga o coordine todos los trabajos arqueológicos o todos los trabajos de investigación, difusión, guarda-salva, etc. Del patrimonio cultural como existe en México. A raíz de su creación en el ´38 por el presidente Lázaro Cárdenas y posteriormente… obviamente basado en los reglamentos que estableció Porfirio Díaz, vamos a ver que hay una…este instituto crea de manera muy sistemática, muy compleja la idea de conservar el patrimonio. Y cómo funciona esto, pues, es un instituto que tiene su propia universidad para la creación de los cuadros que eran necesarios porque no existían en ese momento… Entonces, se crea la ENAH en su momento, para crear arqueólogos, antropólogos, antropólogos físicos, lingüistas, historiadores y demás ¿no? También se crea la Escuela de Restauración que, no nos gusta decirlo mucho, pero, es de las mejores escuelas de restauración a nivel mundial no le pide nada a los italianos, a los europeos, sino todo lo contrario. Y además que el patrimonio cultural y arqueológico en México es vastísimo, no nos damos abasto para protegerlo. Sin embargo, yo que he tenido, tu que has tenido la oportunidad de salir, fuera del país, te das cuenta de… por un lado las bonanzas de trabajar con un instituto como el INAH y las complicaciones como esta que trabajas ¿no? Pero no se da en Estados Unidos o en Europa, pues puede trabajar con empresas privadas, con comunidades indígenas, con National Park Service, etc. Etc. Que tiene su reglamentación, su forma de trabajar… en México es raja tabla todo tiene que ver con el Instituto. Por otro lado, el Instituto, es un instituto que este… monopoliza todo hasta la investigación, ósea si no trabajas en el Instituto es prácticamente imposible que, hacer actividad arqueológica… ósea existe el instituto nacional de antropológicas de la UNAM, las universidades que han ido surgiendo para la investigación arqueológica, pero… este, también en ninguna otra parte hay un Consejo de Arqueología que rija, que coordine todos los trabajos arqueológicos como existe en México. La exigencia de tener, este… Colegas dentro de los proyectos extranjeros, el impulso de investigación que existe, el cual en su momento hizo que la gran mayoría de los proyectos extranjeros salieran del país para el Perú, etc. Etc.…. Pero este boom que tiene, esta presencia que tiene el instituto no existe en ningún otro lado, y como te mencionaba, para poder entender la situación que rige, o la relación que existe con nuestro patrimonio cultural hay que entender al Instituto, hay que entender la formación del INAH, su legislación, porque además ese es otro punto.

Hay varios países, el Perú, Guatemala, que copiaron mucho de la legislación del instituto pero que, no la copiaron a cabalidad ¿no? por ejemplo, no hay en otra parte del mundo una legislación, que la legislación arqueológica tenga una legislación a partir de la propia constitución ¿no? Tenemos una ley federal de investigación, que se lleve a rajatabla esa es otra cosa. Que yo tenga que decir, yo tengo el derecho de hacer como arqueólogo la investigación es una cosa, y que la comunidad te deje hacerlo es otra cosa. Pero, este… pero, por mi… el lado legislativo tenemos la ley de nuestro lado, no como en Colombia, de Perú, de que… si la comunidad te deja, si el sindicato, o el gremio de saqueadores que existe en Colombia esta tras la misma tumba que tú, ahí ya te…Pero aquí en México, en teoría el reglamento nos da la facultad de, y eso surge en esta idea de que el patrimonio cultural mexicano es de todos los mexicanos, y aquí entra la problemática y empezamos a ver todos estos vacíos de poder, que bueno ¿quién en realidad es el pueblo mexicano? ¿Quién es el pueblo?, quien es, ¿a quién realmente, a quien le pertenece? Y la constitución, la ley federal muy claramente establece que el patrimonio cultural le pertenece a todos los mexicanos pero, siempre hay un pero en la sopa, pero, la única institución que está garantizada para salvaguardar, para investigar, para legislar, para difundir ese patrimonio que es de todos los mexicanos es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y a partir de eso pues ya se genera una monopolización del patrimonio ¿no? del instituto es el único que puede investigar, el instituto es el único que puede proteger, el instituto es el único que puede defender, el instituto es el único que tiene la palabra de difundir, ah, tu no ves un comercial de Coca-Cola en Teotihuacán, en Chichén ¿por qué? Porque no están, no corresponde a los valores de proteger. Y también hay que decir que, gracias al celo, a la miopía para mencionarlo de alguna forma del instituto, tenemos lo que tenemos hoy protegido, no está protegido todo lo que quisiéramos, es imposible, en México levantas una piedra y sale una pirámide ¿no? seríamos, bueno ya somos prácticamente los terratenientes más grandes del país. Pero, este… eso nos da una idea de que bueno, el patrimonio, volvemos a decir esto, es de todos los mexicanos, pero el único que puede enajenarlo con toda la intención de la palabra es el INAH para bien o para mal. Entonces, a partir de ahí hay un rompimiento, hay una disociación ¿por qué? Porque nosotros los arqueólogos que también es una culpa del gremio nosotros los arqueólogos consumimos las zonas arqueológicas o pretendemos consumir las zonas arqueológicas a partir de una visión científica, a partir de una visión antropológica. Y en la gran mayoría de los casos se nos olvida que las zonas arqueológicas, sencillamente por el mismo hecho de llamarlas zonas arqueológicas, ya estamos enmarcando el uso, la tendencia, la visión de este patrimonio. Y se nos olvida que las zonas arqueológicas son para una gente, zonas arqueológicas son para otra gente fuentes de poder, son fuentes de energía, son vestigios de sus comunidades, son parques, son áreas de diversión. O sea, hay distintas formas de consumir el patrimonio cultural. El instituto y los arqueólogos a veces no vemos o no queremos ver que las zonas arqueológicas se consumen de distintas maneras y la gente las ve de distintas maneras. Para nosotros la zona arqueológica es casi como un altar. No puede subirse, no tocar, no hacer esto, no hacer aquello, no tome fotografía, no se suba. Pero, por otro lado, la gente los consume por otra forma. Digo tú que a lo mejor has tenido estas experiencias, pero como arqueólogos a veces se nos hace raro que lleguen las comunidades y te pidan permiso. ¿Qué queremos hacer? Una ceremonia. ¿Una ceremonia de qué? No,

¿cómo no? No, aquí es una zona arqueológica, es una zona científica. Y entonces prohibimos esas otras relaciones con nuestras zonas arqueológicas. Aquí habría que marcar un hiato en la forma de relación con las comunidades que se establece a partir del 94, o en el surgimiento del movimiento zapatista, que para bien o para mal crea un par de aguas en la relación tanto de las estructuras de poder en todos los sentidos, de los tres sistemas de gobierno, el federal, estatal, municipal, con el entorno. Y las zonas arqueológicas, pues obviamente no quedaron inmunes. ¿Por qué? Porque como habíamos mencionado antes, el hecho de que nosotros consumamos la zona arqueológica como una cuestión científica, no quita que la comunidad la vea de otra forma. Para ellos son sus ancestros, para ellos son sus comunidades, para ellos son sus zonas. ¿Quién eres? Tú eres un arqueólogo fuereño, tú eres chilango, tú vienes aquí. Entonces en ese sentido sí hay un rompimiento en cuanto a ese status quo que se había generado. Entonces empiezan a ver por qué el Instituto es el único que fomenta, por qué el Instituto es el único que puede enajenar el bien. Y entonces este rompimiento que crea el movimiento zapatista se da a lo largo del territorio, en las comunidades, de que empiezan a ver parte de las zonas arqueológicas como parte de su herencia, de su comunidad, etc. y que en parte tienen razón. Está dentro de sus paisajes, está dentro de sus territorios, está dentro de... Legislativamente, pues obviamente como tú sabes, la ley federal establece que todo patrimonio cultural le pertenece al Estado mexicano. Aquí no es de que si yo encuentro petróleo es mío. Aquí encuentras petróleo y le perteneces al Estado mexicano, así que mejor te callas porque llega Pemex y te lo expropias. En este sentido, si tú tienes una pirámide en tu casa también, el terreno, la superficie es tuya, pero la pirámide le pertenece al Estado. El Estado mexicano puede expropiar un terreno en beneficio del patrimonio cultural. Puede comprarla, puede limitar el uso del terreno. Perfecto, el terreno es tuyo, pero tienes vestigios arqueológicos, no los puedes tocar, no los puedes destruir, no los puedes vender, etc. Fuera de aquello, tú puedes hacer lo que quieras, pero no puedes tocar esa parte. Y esa situación, que es lo que yo mencionaba al principio, que en muy pocos países tienen una legislación tan fuerte como la nuestra, que se lleve a cabo también es otra cosa, pero ese poder legislativo existe para proteger el patrimonio cultural. Entonces, en este sentido, las comunidades empiezan también a retomar que este es mi patrimonio, esta es mi perspectiva. Y en el caso particular de Chinkultic, que no es exclusivo, también tuvimos otras particularidades. Durante mi administración, de lo que yo te puedo hablar de mi administración, en el Estado de Chiapas, no fue la única donde teníamos presión. Cada equis tiempo teníamos la amenaza de que los zapatistas iban a tomar Toniná, por ejemplo. O de que la cuestión de los lacandones con Yaxchilán y Bonampak, que ese es otro de las zonas de conflicto. Porque en algún momento, por ejemplo, en Bonampak, en algún momento un presidente le da todos sus terrenos a la comunidad lacandona y entonces los lacandones se sienten como dueños de... Pero, pues, es decir, histórica y arqueológicamente sabrás que los lacandones de hoy no son los lacandones prehispánicos. Entonces cuando les decías eso, no, no, no, no, tú, usted, usted también. Ustedes lacandones son un grupo que viene de la guerra de castas de la península Yucatán y aquí quedaron, pero ustedes no son los descendientes ni mucho menos de estos mayas de la... Entonces esos datos, así como que se retiren, y dicen, ah, no, no, bueno, es que ahí están los cofres coloniales y eso. Pero si has visto lo de conflictos con comunidades, o sea, los lacandones, algo muy particular, porque ellos dicen, ah, bueno, la zona de Bonampak,

esto es tuya, tú la puedes administrar, pero para que pueda entrar el turista va a entrar en mi terreno, entonces ahí no puede entrar nadie y tienen que pagar un derecho para que yo los transporte para llegar a Bonampak. Entonces te apuesto un ojo en la cara, te tratan mal, porque muchísimo me ha tocado que tratan mal al turista, los transportes en pésimas condiciones, que estuvo bien en algún momento, pero eso fomenta tensión, fomenta mala imagen, etc. Pero, por otro lado, bueno, tenemos la situación de los ambulantes en Chichén, en Palenque, que es una cuestión sumamente, no preocupante, pero sí administrativamente. Y aquí, si me permite hacer una acotación, yo cuando era delegado, pues sí yo lo veía como una intromisión, que se tenía que hacer algo, había que sacarlos, etc. Pero ya tiempo después, por ejemplo, visitando Chichén o Palenque, y luego te das cuenta como actividad turística, que si el vendedor, el vendedor ambulante, y después podemos entrar en otra discusión, pero si el vendedor ambulante no tiene un trato, un apalabrado con la agencia turística, no tiene contacto con el turista. Los camiones llegan, comen en un establecimiento, visitan ciertos stands establecidos y entran a la zona arqueológica. Entonces, si los vendedores ambulantes no tienen sus stands o de manera ilegal dentro de la zona arqueológica, no tienen contacto con el turista, no hay esa relación. Entonces, lo único que se beneficia, pues es, por un lado, el instituto, el gobierno de Yucatán, en este caso en Chichén, la empresa turística y el compadre, el amigo, el que tiene el trato de que si tú, o sea, yo te doy de comer gratis y tú me traes a tus turistas a mi restaurante, a mis tiendas. Entonces, ahí son de estas dicotomías o de estas cuestiones de que no vemos también esa relación de cómo se está gestando el turismo. Y aquí entra también, y bueno, te platico todo esto, porque esto son bases de cómo surge la problemática con Chichén. Y en el sentido de que, bueno, el turismo cultural es uno de los pilares económicos de nuestro país. México siempre ha sido turístico, siempre ha sido un... Tequila, playas, mariachis, narcomenudistas, la Santa Muerte, drogas, desmadre, con lo que tú quieras y mandes, pero siempre estamos presentes en el imaginario. No somos un país de que... Ahí están, es México, es exótico, las playas, la selva, el tequila, el desmadre, los mariachis. O sea, siempre está ahí, siempre está... En alguna forma siempre está presente, la comida, etc. Pero nosotros no nos considerábamos un país turístico en el estricto sentido de la palabra hasta los 60, 70, 80, que ya empezaron a haber. Hoy sí vienen turistas, nosotros éramos petroleros, ya lo decía el presidente José López Portillo, teníamos que aprender a vivir en la abundancia, porque el petróleo es el boom. El petróleo sirvió para nada y para lo mismo. Hoy en día vemos que después de las remesas, después del petróleo, la actividad turística es de las terceras fuentes de vías legales a nuestro territorio. Y dentro de la actividad turística, porque ese es otro aspecto, la actividad del turismo cultural es sumamente importante. Antes de la pandemia, el turismo en México representó 24 mil millones de dólares de entrada. Y ese mismo año entraron al país como unos 30, 36 millones de turistas, o tenemos registro de 36 millones de turistas. De los cuales 20 millones visitaron una zona arqueológica o un museo del instituto, eso lo tenemos ahí registrado en las estadísticas. Lo cual quiere decir que el turismo cultural es sumamente importante para la economía nacional y para la economía regional y de las comunidades, que de alguna manera gracias al turismo cultural sobreviven económicamente. Por otro lado, que también es un dato importante, es que la gran mayoría de estos 20 millones de turistas que visitaron una zona arqueológica o un museo, el 80% son nacionales, es decir, al público mexicano le gusta visitar a las zonas

arqueológicas, le gusta ir a los museos, etc. Entonces el turismo local es sumamente importante. Ahora bien, ¿qué es lo que sucede en Chiapas? Chiapas es un estado considerado en vías de desarrollo, o sea, no hay industria como tal, no es un estado como el norte, es un estado productor, pero de materias primas, agrícola, ganadero, algunas minas, actividad minera pero no de gran envergadura, alguna actividad petrolera pero no de gran envergadura, como se hace con Tabasco, Veracruz. Y entonces la gran fuente de recursos del estado, por un lado, es la cuestión administrativa del gobierno, porque el gobierno de Chiapas depende casi del 80% de lo que le da o lo que le toca por parte del gobierno federal para poder operar. Y por otro lado es el turismo, la actividad turística. Como sabrás, el estado de Chiapas no cuenta con playas como las de Cancún para hacer el turismo de sol y playa, como puede ser la península. Y entonces la gran mayoría, el 90% de nuestro turismo es turismo cultural. El turismo del estado vive del turismo cultural. Zonas arqueológicas, turismo natural, turismo de aventura, turismo de experiencia, turismo rural, turismo gastronómico, turismo religioso, turismo de gastronomía, etc. Pero el gancho es las zonas arqueológicas, las comunidades indígenas, porque, aun así, a pesar del movimiento zapatista, también hubo una gran actividad turística y sigue habiendo una gran actividad turística, de ir a visitar los caracoles, de sacarse la foto con los zapatistas, de comprar los muñequitos de marcos en San Cristóbal de las Casas. Entonces también se explotó, sigue explotando eso como un marketing turístico del estado. Es en este sentido, en este marco que muchas de las zonas arqueológicas, no sé si tu experiencia con lidiar con comunidades, con el imaginario colectivo, la gente piensa que las zonas arqueológicas son un filón de oro. La gente piensa que tenemos una pirámide en nuestra comunidad, queremos que el Instituto vaya al rescate para que vengan todos los turistas y nos hagamos ricos todos. Así no opera el asunto. Y eso salió en las negociaciones que tuvimos con la gente de Chinkultic, porque la gente pensaba que nos vamos a hacer ricos, y bueno, ustedes se llevan todo el dinero, los puntos de dólares de los turistas que vienen a Chinkultic. Entonces la gente piensa que las zonas arqueológicas son una panacea a sus problemas económicos, cosa que no es verdad y cosa que lo han visto. Y es en este escenario, y también hay otra problemática, una de esas es el imaginario colectivo y otra es otra situación que el mismo Instituto ha creado. En Chinkultic fue una de las principales razones por las que se tomó la zona en algún momento. Y esto no solamente sucedió en Chinkultic, sino en todas las zonas arqueológicas. Dentro de esta idea de ayudar a la comunidad de caso y de estos grandes antropólogos mexicanos que crearon el Instituto, la idea de que bueno, vamos a aperturar zonas arqueológicas, pero también vamos a darle oportunidad a la comunidad con fuentes de trabajo. Entonces la idea del Instituto es ofrecerle los puestos administrativos de limpieza, de vigilancia, custodia a la misma comunidad. En estricto sentido, pues eso suena muy bien, suena muy padre. Lo que está sucediendo en realidad, y eso es una problemática que el Instituto no previó, no considera y que hemos ido arrastrando a nivel nacional, es que, en situaciones como la comunidad de Chinkultic, antes de la llegada del Instituto, la comunidad elegida, antes de que la llegada del Instituto, pues todos eran agrícolas ganaderos, la actividad de las agrícolas ganaderas, en el cual si había un buen año les iba bien a todos, si había un mal año, pues les iba mal a todos. Porque era lo principal, entrada de dinero, alguno que otro que se iba a trabajar a Comitán o al norte de Estados Unidos, etc. Pero era una cuestión en la comunidad. Cuando el Instituto apertura la zona

arqueológica y ofrece puestos de trabajo a ciertas gentes, porque es otra cosa, no puede haber tantos custodios, entonces se empieza a crear una cuestión de diferencias sociales y económicas. Es decir, antes a todos les iba bien o a todos les iba mal. Ahora, no me importa si me fue bien o me fue mal, a mí el Instituto me sigue pagando un sueldo. Y, además, no solamente le estamos pagando un sueldo, tienen prestaciones, tienen equipo, les pagamos uniformes, entonces empiezan a diferenciarse del resto de su comunidad porque empiezan a tener mayor poder económico. Si tú haces un breve estudio o análisis o preguntas, y no creo que esto sea exclusivo de Chikutic porque yo lo vi en Palenque, en Bonampak, los que son los dueños de las lanchas, de los taxis, de las concesiones de telefonías celular, son las gentes del Instituto. Los que tienen el restaurante, el hotelito, son las gentes del Instituto. Entonces eso empieza a crear una diferencia. Y por otro lado, las plazas del Instituto también, o por lo menos hasta donde yo sé, son de por vida y permanentes, se heredan. Entonces hemos creado que a mi hijo ya no le importa si estudia en la universidad porque ya sabe que tiene la plaza de custodia. Y sabe que le va toda madre haciéndose medio güey ahí chateando porque sabe que ya tiene la plaza, le van a dar su aguinaldo, le van a dar... A mí me tocó en negociaciones con los del sindicato que la gente de Yaxchilán, por ejemplo, ¿ustedes de Yaxchilán? Se pelearán con nosotros porque no les queríamos dar dentro de sus prestaciones chamarras de borrega para Yaxchilán. Entonces nosotros decíamos, no sean gandallas, no las van a usar. Ustedes no pueden usar chamarras de borrega en Yaxchilán, en su vida, a la temperatura menos de 20. Nada más que es nuestro derecho y no hace que... Está dentro del contrato colectivo y es su derecho, pero lo que ellos hacen es que tú les das la chamarra y después te la venden. Porque además ustedes decían, no, es que necesitamos dos pares de botas, dos pares de botas. Yo digo, güey, yo tengo estas botas con las que vengo, he venido aquí 15 años y es la misma parte. Tú no te puedes acabar dos botas en un año. Entonces lo que hacen es vender, entonces ahí tienen otro, otra corrupción. Entonces tú dentro de la comunidad ves al chango que supuestamente antes era mi compadre y los veías a los dos en la misma situación económica, de repente empiezas a ver que él... independientemente de lo que pase. Le dan su aguinaldo, le dan sus despensas, le dan su apoyo de estudio, tiene una plaza que puede heredarle a sus hijos, le dan equipo, le dan un uniforme, le dan el que después me lo vende, entonces tú piensas, ay, ahora dije, perdón, el español, pero ¿por qué ese güey sí y yo no? Entonces creas una diferenciación social muy grande. Y entonces después tenemos otra problemática creada también por los mismos trabajadores, o sea, los mismos custodios. En chinkultic fue muy evidente porque todas las fuentes arqueológicas necesitan, aparte de su mantenimiento común y corriente, necesitan, hay periodos en que hay que darles un mantenimiento mayor, ¿no? Entonces es donde se contrata un gran contingente de trabajadores para chapear, para limpiar, para eso. Y entonces al final se convirtió eso como un coto de poder de los trabajadores porque ellos decidían quién trabajaba y quién no. Entonces, o sea, tú me miraste feo el otro día en la plaza, tú me dijiste, no, al fin te voy a dar trabajo, así que, ahora, muévete, muévete. Eres mi compadre, a mí si me caes bien, vente a trabajar. Entonces se empezó a crear muchos conflictos. Y ahí la problemática con chinkultic surge, porque esto es siendo una zona zapatista, con influencia, en algún momento surge un conflicto en Lagos de Montebello, un conflicto con la CONAM. Ahora sí que no recuerdo bien cuál fue el asunto, pero el asunto es de que las comunidades aledañas de Montebello se

pelean con la CONAM y toman las instalaciones de la CONAM. Y entonces se empiezan a decir, no, nosotros vamos a cobrar, vamos a hacer qué, no sé qué, qué, qué. Y entonces la comunidad del que es elegido, se llama Miguel Hidalgo, la que está cerca de Chinkultic, que está como unos 20 kilómetros de, no, 10, una cosa así de Lagos de Montebello, oyen el rumor de que esas comunidades van a tomar la zona arqueológica. Y entonces dicen, no, que la tomen ellos, a que la tomemos nosotros. Nosotros la tomamos, entonces entran a la zona arqueológica, les ponen una madriza a los agentes del INAH, a los custodios del INAH, porque empiezan, no, que tú y yo acá, entonces los amarran. Entonces a nosotros ya nos avisan de que habían tomado la zona arqueológica. Nosotros en su momento levantamos la denuncia, levantémosle la denuncia al MP, porque además, ahora sí que lo que habíamos mencionado, por ley, está protegida, por ley es una zona federal, es un delito federal. Entonces, pues, y nuestra obligación, mi obligación como administrador, pues es levantar la denuncia, independientemente de que sea, cómo se resuelva, no se resuelva, negociemos, no negociemos, tenemos que levantar la denuncia, porque aparte hay custodios, hay custodios detenidos, privados de su libertad, etc. Nosotros, pues empezamos a abrir todo este desgarriate, mandamos al personal de seguridad del centro INAH, para que midieramos cuál era la situación, entonces empezamos a decir, no, de que nosotros queremos la zona, nosotros queremos administrarla, nosotros queremos sacar toda la lana que ustedes están llevando, estamos hartos de estos tales por cuales, etc. Y aquí sí ya no me recuerdo muy bien cómo estuvo, si fue antes o después, pero ya la cuestión difícil fue que, pues obviamente el director general en su momento pone presión al gobierno del estado de que bueno, si ya existía una denuncia, si ya existía un porqué que se tiene que tomar, desalojar la zona arqueológica, nosotros participamos en la planeación, fuimos a ver y nos dijeron, sí, vamos a ir, vamos acá, va a ir acá. Entonces aquí entra el viejo dicho de que hay muchos jefes, pocos indios, y entonces estaban, no había guardia nacional en ese, pero era policía federal, policía municipal, estaba el ejército, estaba el MP, estaba un montón de gente. Entonces fue ahí nuestra abogada, la abogada del centro INAH y el jefe de seguridad fueron contra este contingente, llegaron a la zona arqueológica, y además esto es importante mencionar, la zona arqueológica está, o sea, sí está dentro de los terrenos del ejido, pero la zona arqueológica le pertenece al instituto, se compró en su momento, no es territorio ejidal, no hay conflicto, nunca hubo conflicto sobre los terrenos de la zona arqueológica. También se mencionaba que no, es que son descendientes, no, el ejido se formó en los 60, 70 con gente del centro de México, ni siquiera son gente local, no hay relación cultural, no hay relación hispánica, no hay relación de comunidades indígenas, nada de lo que se decía, de que no, es que ellos son autóctonos, esto es un grupo que cuando se crearon...

Porque una hacienda previamente, ¿no?

No, nada de eso, no había nada. Entonces, porque además la hacienda está del otro lado. Entonces, nada de lo que mencionaron en algún momento, gente que no tiene la más remota idea de lo que estaban haciendo, porque ellos son… en Chiapas, piensan que todos somos indios, entonces, no, si es que nuestros indígenas, a ver, los de la comunidad son mestizos, no hay indígenas en la comunidad de Miguel Hidalgo, no hay, además si son indígenas son del centro de México, porque no son, es un ejido creado, ex profeso, es jumento, cuando se

le empezó a dar a gente que quería irse a estos andareales del Estado. Entonces no hay una relación de que sean mayas o que sean tzotziles, no hay esta relación. El caso es que, bueno, llegan ahí, entran a la zona arqueológica, desalojan, ya cierran la zona arqueológica, le ponen candado el jefe de seguridad, y alguien, ay si no tengo la más remota idea, yo no estuve físicamente en la toma, a alguien se le ocurre decidir, deciden ir por los cabecillas a la comunidad. Pero estamos hablando de que la zona arqueológica está aquí, son unos 3, 4 kilómetros, luego está la carretera a la que va a Lagos de Montevideo, y luego está el ejido. Entonces se arma el contingente, van a entrar a la comunidad, a mí me hablan mi jefe de seguridad y la abogada, y me dicen, no, que van a ir por los cabecillas, usted ni se meta, porque eso no es nuestra bronca, nuestra única petición es el desalojo de la zona arqueológica, ya la desalojaron, ya ustedes tienen control, y ya, bueno, hasta ahí es nuestra única petición, es desalojar, lo demás no es bronca nuestra. Se meten a la comunidad, y entonces, de lo que sí me dicen el jefe de seguridad y la abogada, es que cuando iban, ellos tenían que ir por el mismo camino para poder salir, y oían el perifoneo, todas las comunidades tienen perifoneo en el mundo. Entonces empezaron a oír que vienen los policías a tomar la comunidad, salgan y vamos a partirles la madre, y entonces se armó ahí el zafarrancho. Entonces, ¿quién empezó? Quién sabe, eso sí no sé, no me consta, pero el caso es que los policías que entraron, la montada, la federal, municipal, etc., los reciben, los reciben, no sé si a tiros, los reciben, entonces ahí se armó la rebambaramba, y es donde ardió Trolla, ¿no? Matan a siete integrantes de la comunidad, toman prisioneros, toman a los custodios del INAH, los toman, los amarran en la plaza y les rocian gasolina, con amenazas de que si volvían a entrar la policía nos iban a quemar. Yo estoy hablando de esto, yo me entero a las 3, 4 de la mañana de ese día, al final llega el jefe de seguridad, la abogada, que no, que eso se puso así súper tenso, y entonces pues ya tuvimos, ya después empezamos con las mesas de negociación de ir y bueno, a ver, a cuáles, primero que nada, pues tienen que dejar salir a mis custodios, corren a los custodios, nos expulsan de la comunidad, y aquí es donde nos enteramos, o sea, ya después en las mesas de negociación, que yo fui a 4 o 5 de ellas, fuimos a negociar cuál es la situación para darle una salida a esta problemática, y ahí es donde nos enteramos, no que no supiéramos, pero sí sabíamos que había una tensión, pero no cuáles eran muchas de las causas, y ya nos explican esta situación, es que vemos que ellos sí reciben esto, y entonces el INAH tiene mucho dinero, y entonces están sacando toda la lana, y ahí sí, en su momento, yo sí les digo, ¿ustedes quieren administrar la zona arqueológica? Ahí están, ahí están las llaves, ¿ustedes administran la zona? Pero nosotros ya no vamos a pagar nada, a ver, ¿cómo? Ustedes quieren administrar la zona, entonces ustedes pagan la luz, pagan el agua, pagan los servicios, pagan los mantenimientos, pagan los proyectos de investigación, pagan custodia, ¡ah, no, no, nosotros que nomás queremos la taquilla! ¡ah, no, qué chingón! Entonces, no, no, ni más, la zona arqueológica la seguimos administrando nosotros, o la cerramos, nada que ver, digo, a mí me sale más barato, administrativamente, cerrarla que mantenerla abierta. Entonces ahí es donde empiezan a explicarles que, digo, de las 180 zonas arqueológicas que están abiertas en el país, menos de 10 trabajan con números negros, todas las demás son unos hoyos de barril sin fondo que no generan recursos, porque primero, no es la finalidad del instituto generar recursos, sino es la difusión del patrimonio cultural, dentro de la mente administrativa suena como una barbarie, pero eso es, el instituto asume los gastos y la

pérdida, porque esa es nuestra función, difundir el patrimonio, si fuéramos Walt Disney, otra cosa nos llamaría, pero estas 180, Palenque, Teotihuacán, Tulum, Chichén, Xochicalco, etc., mantienen números negros, todos los demás son unos hoyos negros, entonces ahí le empezamos a mirar, la luz nos cuesta tanto, esto nos cuesta tanto, y lo que entra, ustedes pueden ver, aquí están los libros de las ventas de boletos, lo que entra por concepto de boletos, dicen, no, es que esto está mal, digo, así es, y por otro lado, que eso es a nivel nacional, si lo nuestro fuera, si el instituto o su función fuera a hacer dinero, pues cobraría a todos lo mismo, pero al final del día, todos los domingos es gratis para todos los mexicanos, estudiantes nacionales y extranjeros con credencial vigente entran gratis, adultos mayores no pagan, entonces al final del 100% te termina pagando un tercio, entonces en realidad no se genera, porque esa no es nuestra función, lo que nosotros les explicábamos, y ya eso como más dentro de la cuestión de investigación de turismo cultural, es la riqueza de la zona arqueológica, no es la zona arqueológica, sino más bien es lo que genera alrededor de la zona arqueológica, o sea, el visitante tiene que pagar transporte, tiene que pagar hospedaje, tiene que pagar alimentación, y compra el recuerdito, entonces, si ustedes no tienen esas otras opciones, obviamente de la zona arqueológica no van a vivir, porque el visitante llega y quiere comer algo, el visitante quiere tomar algo, quiere comprar un recuerdito, quiere quedarse en algún lugar, entonces si no hay esta oferta de divertimento, pues obviamente nomás llega de la zona y se va, entonces ustedes tienen que generar otra cosa más. Aquí como anécdota, haciendo otro paréntesis, nosotros estuvimos en varias mesas de trabajo para Palenque, en que hay una situación, es que el turista llega, independientemente de dónde llegue, principalmente llegan de Tabasco, llegan a Palenque, en la zona arqueológica, y se van inmediatamente a San Cristóbal, muy pocos pernoctan en Palenque, y entonces nos decían, es que nosotros queremos que el turista se quede más tiempo y gaste en Palenque, entonces, ¿qué es lo que nos recomienda? Me dicen, yo sé que lo estás grabando, pero si me dices que lo dice, lo voy a negar, no sé si tú conoces Palenque, la comunidad de Palenque, es fea con ganas, así que digas, yo voy a visitar la comunidad de Palenque, No, vas al sitio arqueológico. Uno va por la zona arqueológica, y yo les decía, es que el turista no se queda aquí porque uno diga la comunidad es bonita, no es tradicional, moderna, fea, o sea, no es así que digas, oh, el último grito de la moda, de la modernidad está aquí presente, nada, arquitectura ecológica de primer nivel, tampoco, es block, lámina, es feo. Y luego, si tú eres medio jipiteca y vas al panchan, te la pasas a todo mal. Dice, pero si eres un turista de 50, 60, europeo, de medio pelo, clase media, ¿a dónde lo llevas? Digo, no, pues no, a ver, si usted viene a una familia de acá, de nivel, que no sea su casa, ¿a dónde lo lleva a echarse usted una copa? Porque todos los bares son de bares de mala muerte, de militares, prostitutas, demás que están ahí, ¿usted lo va a meter ahí? No, bueno, entonces la gente se va a San Cristóbal porque existe una diversidad de opciones. Durante el día, pues es cultural, vamos a Chamula, vamos a ver los altares, las iglesias, el museo, y en la noche, pues te vas a cenar porque hay diversidad de tanto mexicano como hindú, italiano, lo que tú quieras. Está la discoteca, está el barecito, está desde el barecito super-trend, nice y todo, hasta el hippieteca, rasguacho, localito, que quieras. Hay desde el Hotel Lucho de los Mochileros hasta el Hotel Boutique. Entonces tienes todas las opciones. Por eso el turista se va y se queda 3, 4 días en San Cristóbal. En Talinque no hay nada que hacer. Entonces ellos nos decían, yo te voy platicando todo esto para que entiendas...

De hecho, me va contestando muchas preguntas.

Porque nos decían, bueno, de la zona arqueológica lo que usted visita es el 10%, 15% de la zona, o sea, nos queda como 80% todavía cubierto. Yo decía, bueno, ¿y por qué no excavan más y abren más para que el turista se quede más tiempo? Y yo le decía, mire, podemos hacer eso, pero esto tarda mucho tiempo, dinero y es fuera. Pero, por otro lado, si ustedes no son arqueólogos, después de dos horas le viene valiendo sorbete otra piedra más. Yo me puedo pasar horas y horas viendo personas arqueológicas trepándome a pirámides, porque es lo que a mí me apasiona. Esa es mi droga. O sea, yo me la puedo pasar viendo arqueología todo el tanto día. Pero si usted no es arqueólogo, ya no le va a entrar más pirámides. O sea, ya. Lo que quieren es botar toda la chingada, irse a tomar una cervecita y comer. Entonces, no importa que yo abra tres horas más de recorrido a la zona arqueológica de Palenque, porque no lo van a ver. O sea, no es consumible para el turista. Entonces, esas son problemáticas dentro de todas las zonas arqueológicas. Y en Chinkultic, pues obviamente era parte de lo mismo, de que aperturáramos más, que se visitaran más. Y durante este lapso que teníamos las mesas de negociación, que ellos controlaban la entrada, empezaban a ver que no los estábamos tomando el pelo. O sea, les decían, no, es que hoy entraron 50 turistas. Qué padre. Pero no volvieron a entrar 50 turistas en dos semanas. Ustedes están bloqueando. ¿Bloqueando de dónde? A ver, muéstrame que el INAH está diciendo no visite Chinkultic. Muéstrame algún lugar donde yo diga no entre a... Lo único que nosotros hemos dicho es que la zona arqueológica no está bajo el resguardo del INAH, la tiene la comunidad, y cualquier cosa que suceda ahí no es asunto del instituto. Punto. Fuera de eso, el turista está libre de llegar o no llegar. Ustedes han visto que no llega el turista. Y lo que llega no les da. Porque, además, que se lo van a... se van a distribuir 3 pesos a cada uno de los de la comunidad. Al final, tuvimos varias negociaciones con ellos y al final nos dieron la administración de la zona arqueológica. Pero se llegó a una negociación que hasta el momento pienso, creo que es de la única que existe a nivel nacional que se haya llegado a esa resolución. En que se llegó de que los custodios ya no les dieron chance de regresar a los que tenían la plaza. Y entonces, todos los puestos que tenían la comunidad, o sea, que tenían los trabajadores del INA, de la Contratados de la Comunidad, se los quedaron ellos y los tienen rotativos. Es decir, si tenemos... Si los puestos de custodia eran 5, entonces se decidía que cada 3 meses o cada 6 meses, una cosa así, iban a ser 5 y después iban a rotar a otros 5 para que de alguna manera todos en la comunidad gozaran de esa prerrogativa de tener un sueldo, ciertas prestaciones por un periodo de tiempo. Ahí nuestros custodios empezaron a poner gritos en la luna. ¡No! Se pierde la esencia y el trabajo de la custodia que es sumamente fundamental. Y ahí sí nos ponemos, a ver, a qué te refieres con el trabajo de la custodia. ¿Qué diferencia hay de un custodio bancario a un custodio de la zona arqueológica? No, bueno, es que el patrimonio... No, no, no. Un custodio bancario te dice aquí no entre, aquí no va, acá haga esto, no haga aquello. Un custodio de la zona arqueológica ¿qué hace? Hace lo mismo. No suba aquí, no pase por acá, vaya por acá, no suba como cabrita a todas las pirámides. No necesita tener un doctorado en arqueología para ser un custodio. ¿Saben manejar el machete igual o mejor que cualquiera de nosotros? O sea, que de eso no hay ningún problema. Yo lo entiendo. Lo que pasa es que son cotos de poder, ellos no querían dejar. Ellos querían que les regresáramos sus puestos de trabajo, que tienen razón. Al final, tengo entendido que ya nunca

regresaron los custodios. Ya al final de mi gestión fuimos una última vez a petición del sindicato y del sindicato local para ver, preguntar de que regresaran. Y yo les decía, es que, no, ahora sí, que no soy yo. O sea, no, yo no, no es el doctor Emiliano Gallega Murrieta, el que no quiere que regresen a la comunidad. Si por mí fuera yo los mando desde hace tres años y estarían ahí adentro. Es la comunidad la que no quiere que regresen ustedes. Algo habrán hecho porque ustedes son los que nos quieren que regresen. No, pero es que es mi caso. Tú podrás decirme, vamos, hablen con ellos y ahí vemos. Y efectivamente fue un grupo representativo, fuimos ahí con ellos y la misma comunidad les dijo, yo no sé qué hacen ellos aquí o qué hacemos aquí. No queremos que regresen, no van a regresar. Ya les dijimos que si regresan les vamos a partir la madre, les vamos a quemar la casa, les vamos a... A los custodios del INAH no los queremos en la comunidad. Así como estamos, los puestos rotativos están muy bien, pero ustedes ya no van a regresar. Pueden vender su casa, pueden hacer lo que quieran. Aquí ya no regresan. Y hasta donde tengo entendido no han podido regresar. Los custodios de base de Chinkultic se relocaron a Comitán. La gran mayoría creo que se quedó en Comitán. Otros creo que ya aplicaron la jubilación, etc. Y entonces los puestos de trabajo de Chinkultic se los quedó a la comunidad de manera rotativa. Entonces, estas son cuestiones que han ido sucediendo. Y cuando sucedió lo de Chinkultic, pues sí nos extrañó que no haya sucedido en otras partes más frecuentemente, porque no es una cuestión solamente de Chinkultic. Es una cuestión de los trabajadores. Y hasta donde sé es el único ejemplo que tenemos de que se haya llegado a esa negociación en que los trabajadores de la zona arqueológica no son de base, no tienen las prestaciones completas porque no trabajan todo el año, pero tienen asegurado su salario por el tiempo que trabajan, etc. Entonces, ahí, como mencionamos, son cuestiones de poder entre el sindicato, la comunidad, el mismo instituto y demás. Y, pues bueno, aquí le dejo. No sé si tienes más preguntas, si haya abordado más.

Por ejemplo, respecto a las mesas de diálogo que se establecían, ¿quiénes participaban? O existe, por ejemplo, en el INAH un departamento que se encargue, aparte del jurídico, supongo. ¿Que se encargue de esta resolución de conflictos?

No, no existe como tal. Porque más bien las instrucciones siempre fueron a nivel central, de que tú eres el delegado y tú es el que tienes que tener las negociaciones. Entonces, las negociaciones generalmente eran nuestro jefe de seguridad, nuestra jefa de jurídico y yo. Había un representante del sindicato cuando permitían que llegara. Y en algunas ocasiones, durante las primeras mesas, permitió que llegara un mediador del gobierno del Estado. Cuestiones sociales y políticas. Porque, bueno, con este asunto de los muertos que hubo, el gobierno puso ahí, creo, como un hotelito para que lo regenteara la gente de la comunidad, dio algunas despensas, dio algunas indemnizaciones, etc. a los deudos y ya. Pero no sé si, por ejemplo, el hotel que pusieron siga funcionando.

Lo último que supe hace ya varios años es que tenían broncas porque todo el dinero que entraba se lo distribuían, pero no lo utilizaban para regenerar el bien. Entonces ellos siempre estaban, bueno, ya no hay poco, pero ustedes generaron tantos recursos, ¿por qué no los compran? Ah, ese dinero ya no lo distribuimos. No, pero es que la función es que ustedes tienen ese recurso, quieren que usarlo para... Ah, no, ese no es nuestra bronca, ese es problema

de ustedes. Y entonces el gobierno, no, tampoco es nuestra bronca. Entonces ya cumplimos con ponerles un centro de trabajo y es tu función que lo trabajen, ¿no? Entonces no sé si continúa aperturado, ahí sí no sé. Pero hasta donde yo sea, ahí quedó el sitio.

Ok, muy bien. Y en este sentido, entonces, usted y con su experiencia, ¿qué cambiaría del modelo de gestión patrimonial vigente en México?

Uy, pues que tendríamos... O sea, yo siempre he sido de la idea, y más con la experiencia que tengo, es de que el instituto debería ser rector académico de las zonas arqueológicas. Podríamos ser administrativos, administradores del patrimonio cultural, pero no tendríamos que tener todo el control homogenizado del sitio. Es decir, custodia debería pertenecer a los gobiernos locales. Y empieza, que en su momento también se quitó, ya se le puso a empresas privadas, pero sería irle quitando la presencia al sindicato, que para bien o para mal, pues tiene sus cosas buenas y malas, pero son cotos de poder. La gran mayoría, del 80-90% del presupuesto del INAH se va para prestaciones del sindicato. Y el 20-30% para el resto de las actividades. Entonces, para las funciones del INAH, o sea, de investigación patrimonial, pues le queda una madrecita. Entonces, muchas de estas funciones que no deberían ser propias del instituto, como la custodia, deberían ya ser parte de otras instancias, gobiernos locales, que eso no quiere decir, que esa es tu interpretación, eso no quiere decir que la administración del sitio pase a manos del Estado, o sea, del Estado local, sino que sigue a manos del gobierno federal y del Instituto Nacional de Antropología. En este sentido, en la zona arqueológica de Chapa y Corzo, nosotros logramos, porque no se nos autorizaron plazas para la custodia en Chapa y Corzo cuando se aperturó, yo en mi gestión aperturé tres zonas arqueológicas, que eran Lagartero, Iglesia Vieja y Chapa y Corzo. Lo que nosotros hicimos fue que, con negociaciones, que la custodia de Chapa y Corzo fuera personal del municipio, bajo nuestra administración. Pero ya no le costaba nada la custodia. No sé si hoy en día siga siendo así, pero en su momento sí hubo broncas con el sindicato, porque decían que estaban perdiendo poder, pero nosotros seguimos teniendo... La zona arqueológica sigue siendo nuestra, la administración sigue siendo nuestra, la difusión y demás sigue siendo nuestra, lo único que ha cambiado es que los custodios no son nuestros, pero están bajo nuestra reglamentación y nuestra administración, pero fuera de eso, a nosotros no nos cuesta. Entonces, para nosotros era un buen negocio, o sea, una buena negociación. Y el gobierno, pues, se lavaba las manos, en el sentido de que participaba en la conservación del patrimonio cultural, con la custodia y bla, bla, bla. Entonces, eso fue parte de... Yo considero que el instituto sí debería de finiquitar ciertas áreas que no lo deberían de corresponder. Insisto, custodia... Tú haces un análisis de cuántos trabajadores de custodia existen en el instituto, pues estamos hablando de una buena cantidad, ¿no? Y si eso deja al instituto de ser parte de su estructura, tanto como administrativa, de recursos y demás, pues le dejas al INAH una buena cantidad para que genere lo que realmente tendríamos que estar haciendo, que es la cuestión académica. Claro, que se ha descuidado por completo, ¿no? También. Exactamente. Ya... Pues bueno...

Y ya, por último, nada más ¿cómo es la relación que llevan, por ejemplo, en este caso de Chinkultic, compartiendo, digamos, con otra entidad federal, en este caso la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente? Creo que se llama así. ¿La CONAM?

Bueno, en Chinkultic no tenemos bronca porque ahí no tenemos... no estamos juntos. Son pocas las áreas en las que se trabaja de manera conjunta, pero el eje... porque Lagos de Montebello está muy alejado de nosotros, no entra... no hay coparticipación, por así llamar.

Ok. Cada quien tiene su...

Donde tenemos, o sea, hay presencia de CONAGUA, porque están los cenotes y estos lagos, los lagos de Chinkultic. Pero mientras no se utilice, o sea, mientras no se... esté enajenando el agua, no se esté contaminando, o sea, ciertas prerrogativas que tienen todas las aguas del país, no hay ningún problema con CONAGUA, con la CONAM, ahí sí no tenemos relación. Donde sí tenemos... donde sí hay relación y donde hay problemática, es por ejemplo, Palenque, Yaxchilán y Bonampak, porque están dentro del polígono de protección de las zonas declaradas como reservas naturales. Entonces, ahí sí hay interrelación. Y esa sí es una cuestión problemática, no sé si se haya resuelto, en mis tiempos no lo pudimos resolver, porque era una cuestión muy amañada. El polígono del instituto tiene ciertos vértices y luego se instruyó la reserva, el polígono de la reserva de la CONAM, pero no sé si fue un error de dedo, no vamos a echarle la culpa a nadie, pero su polígono está desfasado, su polígono no corresponde a la realidad. Entonces, el único polígono bueno es el del instituto, el que se tiene que arreglar, pero para poder arreglarlo se tiene que volver a hacer otro proyecto de ley, se tiene que preguntar a la comunidad si está de acuerdo, con la que ya no van a estar de acuerdo, para que se hallen los cárceles, por eso era un desastre. Y, por otro lado, la administración, tanto de las reservas, por un lado, con la CONAM, como las zonas arqueológicas son diametralmente distintas. La forma que opera la CONAM no corresponde con la forma que opera el instituto. Entonces, los cobros de derechos son otro dolor de cabeza, porque nuestras excepciones, las excepciones del INAH son distintas a las excepciones de la CONAM, entonces no puede haber un cobro único, no puede haber un cobro conjunto, porque sería un desgarriate. Nosotros lo intentamos, pero tampoco se pudo hacer, queríamos hacer una taquilla única, que hubiera cobro de CONAM y cobro del INAH en el mismo momento, pero no se dejaron. Entonces, ahí hubo desgarriates. En el caso de Yaxchilán, por ejemplo, hasta donde yo sé, la CONAM quería cobrar, pero quería cobrar en Yaxchilán, entonces yo dije, no, no es que están entrando, no, están entrando a la zona arqueológica, tú quieres cobrar porque entren a tu selva, tú pon una entrada ahí donde está la selva, y el turista que quiere entrar a la selva, paga por entrar a la selva. No es que ustedes tengan las instalaciones, sí, pero esas son nuestras instalaciones, tú no vas a llegar a usar nuestras instalaciones para cobrar por un derecho que no te corresponde. Entonces, ahí eran pleitos de que, la selva que nos invadió no es donde decimos, sí, pero la selva que hay en Palenque y la selva que hay en Yaxchilán y Bonampak es porque nosotros la hemos conservado y nosotros la pusimos. Entonces, bien la cobran por algo que no han hecho. Digo, si yo pudiera plantar una piedrita y en cinco años crece un templito, pues estaría toda mala, pero no sucede así. Entonces, yo puedo plantar una ceiba y en 20 años tengo un arbolote aquí a todo dar.

Sí, sí, son recursos distintos.

Entonces, a partir de eso, hay unas cuestiones burocráticas administrativas que mientras no se pongan de acuerdo los jefes del INAH y de la CONAM para poder homogenizar las zonas

o las áreas donde tenemos relación conjunta, en este caso en Chiapas, tenemos estas tres zonas, pues va a ser complicado que la CONAM y el INAH puedan operar de mejor manera mientras tengamos estas diferencias. Entonces, es problemático.

No, pues básicamente respondió todas mis preguntas y yo le agradezco mucho porque pues si me da otros datos que no vas a encontrar en prensa, por ejemplo, o si vas a la comunidad, pues te lo van a contar de otra manera. Entonces, creo que es importante tener las perspectivas de todos los agentes, ¿no? Sobre todo.

Sí. Espero que te haya servido. Claro que sí, no, sí, sí. Y a ver si ya cuando termines me lo dejas ver a ver qué dije. Ah, claro, la transcripción sí, igual, y también la tesis cuando ya esté, igual se la comparto para que me dé su opinión. Bueno. Bueno, muchísimas gracias. Ok. Hasta luego.

Hasta luego. Nos vemos. Adiós.

Entrevista 24

Francisco de Parres. Postdoctorante UV
Fecha:12/04/2023
Duración: 1:32:50

Hoy es 12 de abril del 2023 y estamos con Francisco de Parres, hablaremos sobre comunidades zapatistas y cómo es que estas comunidades conciben el patrimonio cultural y también los procesos de recuperación de memoria que hacen. La entrevista es a través de Google Meet. Pues bueno, me gustaría que para iniciar Francisco primero nos hablaras un poco sobre tí, sobre tu formación profesional y en qué campo te has desempeñado.

De acuerdo, de acuerdo Fátima, pues yo de formación soy comunicólogo social por la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco y, bueno me he especializado como… en un principio en las herramientas del lenguaje audiovisual, principalmente fotografía y video. Y en un principio trabaje cosas que tenían que ver con los usos estéticos, con la recuperación, resignificación de elementos identitarios y culturales, específicamente del movimiento Punk y del movimiento Anarquista y su influencia en México, a partir del seguimiento de un caso en específico y cómo estos elementos estéticos, retóricos,políticos, ideológicos y culturales tenían, habían tenido como cierta repercusión en lo que en su momento abordaba más como una perspectiva de las culturas juveniles contemporáneas. Posteriormente hice una maestría en Antropología Social en la Universidad Veracruzana donde trabaje sobre el concepto que tratamos de elaborar sobre… precisamente los procesos de apropiación entorno al espacio público y que también se vincula con el tema que estás desarrollando, principalmente de expresiones artísticas digamos contra hegemónicas en torno al uso del espacio llámese: desde *graffiti*, esténcil, *way space art*, *performance*, escultura, mural hiperrealista y lo abordé como en diferentes perspectivas. Por un lado, desde la gente que digamos transgrede la calle incluso con una intención particular, incluso de atentar en contra de la propiedad privada, las pugnas que hay incluso en torno a los monumentos o

como otras agrupaciones pueden concebir el uso del espacio de otra manera. y bueno ahí y digamos el estudio de caso fue específicamente en la ciudad de Xalapa Veracruz en torno al uso de las políticas culturales por parte del Estado que también de alguna manera tiene que ver con el patrimonio y la gestión de las artes desde una perspectiva institucional y muchos otros grupos que hacen en sus propias políticas culturales independientes y al mismo tiempo injerencia en el espacio público con demandas específicas. Posteriormente no fue hasta el doctorado que identifiqué que lo que realmente me interesaba o, el vínculo que me interesaba era la relación entre el arte y la política. Desde esta perspectiva yo no concibo el arte como una esfera digamos disociada de las sociedades, es decir, como si solo ciertas personas como artistas o intelectuales porque también podríamos hablar de la producción del conocimiento tuviera la autorización de producir ciertas narrativas o ciertos discursos, si no, la cultura y el arte entendida como un proceso mucho más amplio al cual todos y todas tenemos derecho y podemos como ejercer desde la dimensión creativa. A partir de identificar que lo que más me interesaba era la vinculación entre el arte y la política, uní digamos, intereses que ya había, digamos, Para trabajarlo específicamente en el caso de las comunidades autónomas zapatistas en Chiapas me identifico como adherente a la sexta declaración de la selva Lacandona. Es decir, como simpatizante de las demandas de los pueblos originarios específicamente conformados a partir del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Congreso Nacional Indígena y, mi posicionamiento también es explícito en torno a la producción de conocimiento ya que me ubico desde lo que podríamos decir la academia militante, vaya, yo no hago una disociación, yo creo que tanto la producción de arte pero, en este caso la producción teórica-académica pues no deslindar de lo político. Y en ese caso mis propias filias y fobias ¿no? las hago explícitas como un posicionamiento ideológico ¿no? Desde esa perspectiva yo considero que como sujetos hay ciertos elementos de los que no nos podemos desprender de ideología, entonces más allá del racionalismo positivista ¿no? impulsado por Descartes, y ubicado como en el imaginario occidental eurocentrado que fueron civilizaciones como Grecia, como Roma, que dentro de la construcción digamos, de conocimiento que implicaba como la objetividad y todo este tipo de cuestiones, que dentro de las ciencias han tenido mucho debate, eso yo no lo niego ¿no? Sin embargo, a través de la objetividad reflexiva creo que, como investigadores e investigadoras, trabajadores de las ciencias sociales debemos hacer explícitos nuestros posicionamientos políticos porque incluso la pretensión de la objetividad no está disociada de la política ¿no? Digamos mi interés porque específico las ciencias sociales porque yo creo que todas las ciencias y las artes deben de tener un compromiso para la transformación social. Partiendo de este entendido entonces, es que bueno yo me acerco con el tiempo a las actividades del zapatismo y, mi vinculación más fuerte empieza a partir de 2012 con una convocatoria que hacen las comunidades autónomas que se llamó la escuelita zapatista, donde invitaron a la sociedad civil nacional e internacional a vivir durante alrededor de una semana, diez días en territorio autónomo para conocer cómo ejercían su propia autonomía estos pueblos. Posteriormente en 2016 inicié una investigación a partir de los festivales “Comparten por la humanidad” convocados por las comunidades autónomas, que son digamos, quizá la primera vez que de

manera más explícita se hacen posicionamientos referidos al arte específicamente y su vinculación a la política y a la vida cotidiana y a los trabajos colectivos y a todo su sistema de lo que podríamos llamar como la "integralidad autonómica" o la "integralidad del sujeto autonómico" que llamaría Gilberto López y Rivas ¿no? Esto es que hay la construcción de una sociedad y que la autonomía dentro de su holismo o dentro de su integralidad puede cubrir ciertos rubros, entre ellos, por supuesto la educación, la salud. el derecho a la participación política de las mujeres, la educación, el control del territorio, establecer alianzas con otros movimientos, comunicación, vivienda, alimentación y muchas de las demandas que desde 1994 tienen estas comunidades pero, que ya no esperan, digamos, las dádivas del Estado para llevarlas a cabo, sino que, empiezan un proceso de autonomía que podemos caracterizar como autonomías de facto, es decir, no son precisamente autonomías de Jure, es decir, autonomías de juicio que se enmarcan dentro de la legislación institucional de los estados nación, sino son autonomías que los pueblos llevan a cabo independientemente del reconocimiento institucional, este… posteriormente bueno seguí haciendo diferentes actividades, junto con mi compañera tenemos un colectivo que se llama "el colectivo transdisciplinario de investigaciones críticas" desde donde impulsamos la academia militante ¿no? o las ciencias sociales comprometidas Retomando viejas discusiones de alrededor de los 60s y los 70s que personalidades como Eloy Comandante Pablo Contreras ¿no? Don Pablo González Casanova, este… personalidades también como Alicia Castellanos o el mismo Gilberto López y Rivas se hacían la pregunta de ciencias sociales ¿para qué y para quién? ¿no? este… también en esta pugna en otras visiones también más institucionales pudieran ser en algún momento las de Aguirre Beltrán o las de.. aunque distanciado Aguirre Beltrán las de Bonfil Batalla ¿no? pero que no dejaban de ver como digamos el estado como un eje rector ordenador de la vida social. A partir de ahí bueno retomamos estas premisas ¿no? de ciencias sociales ¿para qué y para quién? y desarrollamos una serie de actividades en vinculación específicamente con los pueblos originarios del Congreso Nacional indígena y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Entre algunas de las actividades que hemos hecho por supuesto está la publicación de libros o artículos científicos ¿no? como los que tuviste la oportunidad de revisar, pero tratamos de ir más allá de eso, tratamos de hacer también medios libres ¿no? que son estos medios libres, autónomos no de paga, para tratar de documentar los procesos sociales y distribuir también la información. Hemos hecho algunas exposiciones como la exposición que se llamó "Un mundo donde quepan muchos mundos. Arte Zapatista" en Casa de las Américas, que fue la primera vez que se exponía arte zapatista específicamente en la Habana, eh... en lo que bueno, por muchos años fue quizá la institución más importante en torno a temas de arte y política a nivel latinoamericano. Hicimos un libro que se llama "Los latidos del corazón nunca callan". Poesías y canciones rebeldes zapatistas" donde recuperamos las canciones, de las poesías y canciones que han hecho las comunidades, y bueno, así han seguido diferentes actividades, hemos también trabajado con el Museo del Chopo, con el Museo Amparo, con el Museo de Arte Mexicano de Chicago, ahora estamos por enviar unas piezas a la bienal de Sao Paulo, en Brasil y bueno, es como tratar de abonar estas narrativas porque hablándolo específicamente en cuestiones

de patrimonio, pues también, las narrativas, los imaginarios, los discursos en torno al arte por un lado, están institucionalizados desde el estado pero, por otro lado también digamos, institucionalizados por parte del mercado del arte como tal, digamos, en términos del capital y por otro lado, de las instituciones de la cultura hegemónicas ¿no? entonces, ha habido diferentes discusiones ¿no? entorno a sí este arte debe ser demostrado por ejemplo en museos como el Reina Sofía, o el mismo Chopo, o el MUAC, eh… y bueno dentro de discusiones que hemos tenido con otros artistas u otras artistas, pues dicen quizá no son los espacios idóneos, sin embargo, si nos auto invisibilizamos de esos procesos, de esas narrativas que todas estas instituciones digamos a fin de cuentas escriben, de alguna manera la historia oficial de la cultura y el arte, del patrimonio también pues sería invisibilizarlos de nuevo ¿no? entonces, hemos tenido como algunos procesos en los que tratamos de dar a conocer este arte desde una perspectiva crítica, tratando siempre de dejar en claro que, por ejemplo, más allá de la exposición de Casa de las Américas donde sí fue un envío ex profeso de las comunidades zapatistas, todos los otros procesos en los que hemos participado como: "Los huecos del agua. Arte actual de los pueblos originarios" que curó Itzal Vargas y que se montó en el Museo del Chopo, o la exposición de "Elements of…" o diferentes exposiciones en donde hemos prestado obra, esa obra siempre ha sido digamos propia ¿no? ósea parecería una contradicción pero, bueno a fin de cuentas esta obra se transforma de ser pública, y de ser producto de las comunidades autónomas, posee un carácter entre comillas "privado" ¿no? porque estas obras podemos este podemos accesar prácticamente cualquiera no porque son obras como pinturas, bordados, esculturas que se pueden comprar en los caracoles zapatistas, que se pueden comprar en San Cristóbal de las Casas, sin embargo, bueno al tenerlas ya como un colectivo pues digamos que pierden un poco ese carácter público que sería de las comunidades y, entonces decidimos impulsar estos procesos en que se les prestan a museos, eso sí, teniendo siempre mucho cuidado pues de respetar un poco las directrices ¿no? que tiene las propias comunidades donde se les avisa que sus obras van a ser prestadas y, donde hay una comunicación donde dicen: está perfecto, esas obras son de ustedes ¿no? sólo que quede claro que no van a nombre de las comunidades zapatistas o no son las comunidades zapatistas las que las mandan ¿no? más allá de la exposición de Cuba. Bueno un poco ahí se marca el quehacer de lo que hemos hecho, además de exposiciones fotográficas, conversatorios, eh… con la reciente iniciativa del EZ y del CNI de dar la vuelta a los cinco continentes: en 2021 sacan una declaración que se llamó "declaración por la vida" donde identifica que así como se globaliza el capital hay que globalizar las resistencias entonces, las comunidades deciden que van a hacer un viaje a los cinco continentes empezando por Europa, que ya visitaron, renombrada como *Slumil K'ajxemk'op* y… Bueno porque decía esto… porque es un proceso en el cual las comunidades visitaron más de 30 países van a seguir por los siguientes continentes, y ahora estamos preparando te voy a pasar la información, un seminario de CLACSO la Cátedra Jorge Alonso donde abordaremos estos temas que no están desligados de las discusiones con el Estado, del patrimonio pero además, de la participación política de las mujeres, de otras opciones civilizatorias frente a la crisis global, siempre tratando de recuperar los temas que ponen en la agenda el movimiento sobre

todo indígena en México pero que, dialoga con muchos otros movimientos que también están en estas discusiones incluso de patrimonio como puede ser los pueblos mapuches en Argentina y en Chile, o el movimiento por la liberación en Kurdistán, este y vaya más o menos como en ese, en esos mares andamos.

¿Cómo conciben las comunidades zapatistas la idea de patrimonio cultural? sí hay o es muy distinta ¿cómo desarrollan este tema?

Bueno, antes me gustaría apuntar que cuando yo doy mi opinión es a título personal ¿no? Hay que tener mucho cuidado sobre todo con los movimientos emancipatorios de cualquier índole pero, principalmente con el de los pueblos originarios, es no suplantar su palabra ¿no? sino lo que decimos, lo que digo ¿no? es como parte del aprendizaje que he tenido a partir de la convivencia con estas comunidades es una interpretación propia y nunca se habla por los pueblos, los pueblos tienen su propia palabra, porque a veces solemos como reproducir quizá a veces inconscientemente mucho estas frases cargadas de una connotación bastante racista y al final mestizocrática ¿no? de dar voz a los que no tienen voz, todo mundo tiene voz ¿no? la cosa es si queremos o no escucharles eso es diferente. Entonces, en torno lo que he podido observar sobre el caso de las comunidades autónomas y, en específico, después podemos tratar el caso del Consejo Nacional Indígena, pues es que esto se remonta a larga data ¿no? de entrada, Podríamos decir que antes del levantamiento armado del primero de enero de 1994 pues la realidad a nivel nacional era muy distinta, por ejemplo, digamos una práctica cotidiana en San Cristóbal y en otros muchos lugares del país cuando algún… como le llaman a los extranjeros ¿no?, mestizos ¿no? que no pertenecemos a las comunidades, caminaba sobre una banqueta San Cristóbal de las Casas pues si se encontraba con una persona de algún pueblo originario o una persona indígena, la otra persona tenía que bajar de la banqueta para dejar pasar al extranjero. O incluso Bueno hasta antes de levantamiento, lo que es el acasillamiento ¿no? o estas haciendas que existían a lo largo de todo el país y, sobre todo en Chiapas, si en algún momento algún capataz consideraba que alguno o alguna de sus subordinadas había cometido algún tipo de falta, incluso tenía el derecho ¿no? por supuesto no escrito incluso de lapidarlos ¿no? este… en las plazas públicas ¿no? este… cosa que no estamos hablando del siglo XVI ¿no? estamos hablando de hace menos de 30 años. Entonces esto bueno surge de un ¡ya basta! ¿no? El levantamiento armado surge de un ¡Ya basta! que confluía de diferentes sectores ¿no? tomando en cuenta que había un descontento popular producto, quizá, por ejemplo, de movimientos o focos guerrilleros que se habían fundado post-masacre de 1968 en México o… otros este… eventos que han, digamos, marcado el país como el halconazo de 1971. Entonces, ciertos grupos a veces también estudiantiles, focos guerrilleros que se forman después de estas masacres y que, el 17 de noviembre de 1983 fundan lo que es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, un primer foco guerrillero, un campamento de 5 personas en Chiapas y este… y, donde empieza un primer proceso de conjunción entre las guerrillas urbanas y otros movimientos que ya había de por sí en el estado, digamos básicamente el EZLN se nutre de otras diferentes vertientes. Por un lado, están los focos guerrilleros urbanos. Por otro lado, la Teología de la liberación que también tuvo mucha influencia en procesos como en Nicaragua, en El Salvador, en Guatemala y, otro brazo innegable pues es la propia organización que ya tenían las comunidades indígenas y campesinas en el estado, previo a la llegada de los grupos guerrilleros. Esto lo digo porque hay que entender que el proceso, o levantamiento armado de 1994 no nace de la nada, como

te acabo de decir el ejército se funda en 1983 tuvieron un proceso de 10 años de organización previo al lanzamiento armado. Posteriormente, bueno se da lo que es la Primera Declaración de la Selva Lacandona, dónde había o se levanta una declaración de guerra contra el Estado, frente a las políticas asimilacionistas, frente a las políticas negacionistas ¿no? de invisibilización que podemos ver que son fundacionales de toda esta organización. Ahí habría que revisar el texto de "Forjando Patria" de Manuel Gamio donde se dan como ciertos estatutos de qué tendría que conformar el proceso de asimilación cultural para conformar un estado nación y para abonar al proceso de la conformación a partir de lo que sería la figura del mestizaje. El mestizaje evidentemente como un proceso de aculturación en la cual intencionalmente ¿no? se buscaba el borramiento de todas estas características culturales de la diversidad de los pueblos para conformar un estado nación y, digamos, cohesionar esa diversidad. Vale señalar también que las ciencias sociales y en especial la antropología tuvieron mucha responsabilidad en la conformación del Estado Nación y del mestizaje, específicamente la antropología nace como una ciencia social colonial ¿no? este… Es decir, de conquista de territorios entonces, bueno en sus primeros años ese carácter no se le quitó hasta que vino este andamiaje ¿no? de pensamiento crítico que fue modificando las cosas, sin embargo, no ha cambiado del todo ahora vemos a colegas que siguen defendiendo ¿no? proyectos ecocidas, proyectos de injerencia territorial, proyectos genocidas, este… incluso megaproyectos neo-extractivistas ¿no? como puede ser el corredor transístmico, como puede ser el mal llamado tren maya, como puede ser el Proyecto Integral Morelos y bueno, dentro de toda conformación del Estado nunca va a haber, nunca va a dejar de haber como esa parte de lo que llamaría María Gramsci o los intelectuales orgánicos ¿no? que sirven para fortalecer estos estados y bueno hay que hacer contrapeso desde el pensamiento crítico. Doy este preámbulo para decir que, entonces, dentro de la digamos de las herramientas de análisis ¿no? de diferentes ciencias sociales con los que hemos tenido la oportunidad de acercarnos a comunidades autónomas y específicamente lo relacionado a lo que puede ser la cultura y las artes, precisamente el rubro de cultura e información no estaba dentro de las primeras 13 demandas zapatistas. Con el levantamiento armado de 1994 primero eran 11 demandas y no es hasta 1996 con la firma de los Acuerdos de San Andrés que, precisamente se adhieren o se suman a las primeras 11 demandas las otras 2 que era el rubro de cultura e información para conformar las 13 demandas actuales de las comunidades. Ahora, esto lo digo porque si bien en un primer momento hubo un lanzamiento armado, este… que muchas veces en la mayoría de los movimientos sociales tomar las armas es la última opción. Esto es porque ya había habido procesos de tratar de acercarse a las diferentes políticas públicas para la atención de las demandas ¿no? como precariedad, salud, educación e incluso cultura. Sin embargo, bueno ante esta visión negacionista y asimilacionista del Estado, eh pues las comunidades deciden levantarse en armas y posteriormente… después de procesos muy álgidos, el 16 de febrero de 1996 se firman estos acuerdos, los Acuerdos de San Andrés, también como un parte aguas, como un antes y después en lo que es la cultura nacional pero, también en este imaginario de lo que podría ser o no la unidad o la diversidad, es decir, si todos debemos sumarnos a ese proyecto de nación del mestizaje o por otro lado reconocemos que existe diversidad ¿no? Este… México ¿no? Uno de los países con mayor diversidad de pueblos originarios. Y por supuesto frente a esta visión que siempre ha ubicado a los pueblos originarios como objetos de políticas públicas y no como sujetos de derecho, eso es otra cosa. A partir de ahí y relacionado con el ámbito de lo que puede ser la cultura y por supuesto el patrimonio pues, estos pueblos siguen caminando con apoyo por ejemplo de la Comisión de Concordia y Pacificación que se llamó la COCOPA, se ayuda a tener digamos un diálogo,

una intermediación entre el gobierno federal y las comunidades insurrectas sin embargo con el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, se firman estos acuerdos, sin embargo, hay una traición, incluso le llaman la traición de febrero, hay un intento por parte de la Secretaría de Gobernación de apresar al comandante del EZLN y a partir de ahí se rompe el diálogo. Posterior a 1996 entonces, se da rompimiento en el cual las comunidades después de muchos intentos empiezan su autonomía de Jure, es decir constitucional sino por su autonomía de facto, y es que se crean, si no me equivoco ahí podemos revisar los datos, pero me parece que en 1998 los primeros Aguascalientes, haciendo referencia a la Convención de Aguascalientes y, estos Aguascalientes empiezan a fungir su papel de organización económica, política, cultural y territorial de las comunidades autónomas. Después de 1998 estos caracoles se transforman y en 2003 se crean los primeros cinco caracoles: Obentic, Roberto Barrios, La Garrucha, este… La Realidad y Moelia, los primeros cinco caracoles y bueno, adelantándonos mucho en el tiempo en 2019 hay un desdoblamiento de una vez más romper el cerco del estado y las comunidades crean otros 7 caracoles para en la actualidad conformar 12. Esto eh, Cómo se relaciona con el patrimonio Pues porque el patrimonio no solo es la administración de los bienes considerados públicos, de lo podría ser considerado arte, cultura, historia, tradición, lengua, sino, se relaciona con una concepción más compleja que tiene que ver incluso con la administración de los territorios, con la movilización de las personas al interior de los mismos territorios y, entonces, bueno ahora la organización de los caracoles pues es esta propuesta que ya tienen ejerciendo las comunidades autónomas y que ahí condensan toda su actividad y toda su vida política-cultural como centros de administración. Las comunidades autónomas tienen diferentes niveles de organización. Por un lado, está la organización de pueblos ¿no? que pueden ser diferentes pueblos aislados que pertenecen a la organización zapatista. Por otro lado, la organización de los municipios autónomos o MAREZ que le llaman: Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, varios pueblos conforman un municipio y, varios municipios conforman lo que es un caracol. Entonces, en estos caracoles se ubican lo que serían las juntas de buen gobierno, que son digamos, autoridades que se caracterizarían por una forma de organización de democracia participativa de alta intensidad, perdón, de Democracia Directa de Alta Intensidad no de democracia participativa como estamos acostumbrados en el estado nación, dónde vamos a votar cada seis años y después quienes están en la silla del poder hacen lo que quieren, sino acá una democracia directa de alta intensidad quiere decir que las comunidades toman todo el tiempo, constantemente las decisiones acerca de su propia administración de lo que sea, vaya, de la economía, de la salud, de sus colegios, del arte ¿no? de la cultura, de las organizaciones de los eventos que hacen, de las convocatorias, de todo, incluso hasta de su propia legítima autodefensa armada ¿no? entonces, esta idea digamos de la cultura es algo visto no desde una visión occidental eurocentrada como podría ser esta disociación quizá desde la teoría marxista que se hace entre lo que sería: el trabajo manual y el trabajo intelectual, es decir, dentro de la división internacional del trabajo y dentro de las sociedades capitalistas, pues existen estas estratificaciones de clase, donde por un lado está el trabajo manual es decir, donde hay quien hace el trabajo fabril, el trabajo de los obreros y las obreras ¿no? hay quien sirve para literalmente servir los tacos, o limpiar la casa, o manejar un camión o atender cosas digamos manuales, fabriles. Y, por otro lado, en el capitalismo está disociación entre trabajo intelectual, es decir, quién tiene de acuerdo por supuesto, a su posición de clase, pero, también de raza, de género en muchos otros factores, el privilegio de poder ejercer el pensamiento y aquí llámese artistas o intelectuales. Eso principalmente se practica en las sociedades capitalistas, pero, en una sociedad diferente como en Autónoma

zapatista donde no existen estas estratificaciones ni de clase, ni de raza y, y donde no hay una división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual todos y todas pueden practicar de manera digamos, mucho más libre la cultura, el arte, la enseñanza, el patrimonio. Hay un texto de 2016, donde el subcomandante insurgente Moisés dice… se llama convocatoria de actividades 2016 donde el subcomandante insurgente Moisés dice: "nuestro trabajo no es el de por sí ser artistas ¿no? nosotros y nosotras somos "todólogos". Es decir, somos locutoras, locutores, choferas y choferes, somos promotores y promotoras de educación, campesinos y campesinas, médicos o promotores de salud porque no les dicen médicos y médicas y, además, nos damos el tiempo de ser artistas ¿no? Ósea como diciendo podemos todos y todas convivir de una manera más libre, más móvil dentro de una sociedad no estratificada. Si pensamos este panorama general entonces, esto nos da unas pistas muy claras de cómo piensan cómo piensan la cultura y las artes, incluso como una interpretación podríamos ver cómo piensan el patrimonio también. No lo piensan como una, digamos organización piramidal, no lo piensan como la elaboración de políticas públicas asistencialistas, ni que hay digamos ciertas cúpulas o ciertos grupos por no llamarles cúpulas, que se dedican a identificar las necesidades de la población, sino que la población misma en asamblea dice necesitamos esto lo solucionamos de tal manera. Estas juntas de buen gobierno, pero también las asambleas amplias son rotativas, los cargos se pueden… los conflictos se dirimen pero si en algún momento la junta del buen gobierno no tiene la capacidad de solución de conflicto los cargos son revocables entonces, todo esto también nos da una pista de cómo se organizan. Entonces, bueno podemos pensar que por ejemplo una de las fuertes formas de organización es la asamblea ¿no? la toma de decisiones es colectiva y de acuerdo a las coyunturas específicas, las mismas comunidades en diálogo decidme que es lo que se necesita hacer, sea una movilización, sea una campaña informativa, pero también en términos de lo que podría ser el patrimonio o la cultura y las artes, sea la creación de un nuevo auditorio por ejemplo para producir, o para generar espacios en donde se pueda practicar el teatro o donde se pueda practicar el cine, donde se pueda practicar la danza ¿no? Y a partir de ahí en 2016 Aunque siempre ha estado una presencia muy fuerte de las artes, la estética y la cultura en el movimiento zapatista , a partir de 2016 es que las comunidades convocan a los festivales "comparte por la humanidad" festivales en los que participan todos los caracoles, participan todas las comunidades y que invitan a la sociedad nacional e internacional a compartir de estos festivales, es decir, esta visión de que las comunidades zapatistas están aisladas pues es parte de la guerra de contra información, tanto gubernamental como en general ¿no? de muchos medios de comunicación. Solo por poner un ejemplo en el primer Festival Comparte por la Humanidad aunque precisamente sería la promoción de la cultura y las artes asistieron alrededor de 5,000 bases zapatistas y más de 10,000 personas de la comunidad nacional e internacional como de una cuarentena de países, estos festivales se han hecho desde 2016 hasta 2019 de manera consecutiva, es decir, 16, 17, 18, 19 y después vino la pandemia y tuvieron que parar pero, cada vez que hacen uno de estos festivales pues, tiene características distintas ¿no? No solo han hecho Festivales de las artes de manera plural sino también han hecho festivales con sus características específicas como en 2018 que hicieron el primer Festival de cine "Puy ta Cuxlejaltic" que quiere decir algo así como "caracol de nuestra vida" y fue el primer Festival de Cine Imposible es decir, un Festival de Cine como tal en territorio autónomo con dos ediciones 2018 y 2019, donde por ejemplo, en el Primer Festival fue el estreno mundial de la película de Roma de Alfonso Cuarón incluso antes de haberse mostrado en los festivales internacionales, por supuesto de haber ganado oscares y todo esto. Y, en 2019 hicieron el Primer Festival de Danza "Báilate otro mundo" específicamente

concentrado en lo que es la cuestión de la danza, eh, dentro de más o menos el abanico cultural que tienen las comunidades zapatistas pues, he logrado identificar que están practicando por lo menos 10 disciplinas ¿no? entre ellas: pintura, escultura, literatura, danza, performance ritual, cine, teatro, y… escultura, bueno no sé por ahí se me van algunas ¿no? pero, lo que vemos es que hay como un manejo fluido de actividades donde además la comunidad participa de estas actividades culturales, es decir, tienen esta visión de que todos y todas podemos hacer arte, incluso, en ese mismo comunicado que acabo de mencionar de 2016, el Subcomandante Insurgente Moisés dice: "para las y los zapatistas arte es toda actividad humana que considere cada quien qué es arte, independientemente de cannones, wikipedias -así dice- y especialistas que dividen, es decir, excluyen las actividades de ser humano". Entonces aquí vemos que hay una concepción más libre incluso de la cultura y el arte llevandola a otros términos que desde la mirada de las políticas públicas, como desde la mirada occidental euro centrada de lo que puede ser o no arte, sería inconcebibles porque parecerían laxas ¿no? Es decir, interpretan el arte como el arte de la vida misma. Es decir, puede haber el arte de la solidaridad, pero, también puede haber el arte de los trabajos colectivos, puede haber el arte de la milpa. Porque al no haber una disociación entre trabajo manual y trabajo intelectual la cultura y las artes son parte de la cultura cotidiana ¿me explico? No es que haya instituciones como tal, en específico que digan estas son las políticas públicas, de esta manera se van a organizar, es decir cuando yo digo que antes se miraba a los pueblos como objetos de políticas públicas y no cómo sujetos de derecho, esto es una inversión por completo de ese discurso. Mas o menos por ahí como un primer acercamiento, digamos.

Y, por ejemplo, en específico ¿cómo manejan la memoria vinculada a lo que podría ser digamos desde la perspectiva occidental, la historia?, o por ejemplo los vestigios arqueológicos ¿están vinculados con todos esos vestigios materiales de civilizaciones del pasado? Porque, por ejemplo, está el caso del sitio arqueológico de Toniná en Ocosingo, en donde hay una controversia entre el INAH y las comunidades sobre quién debe administrar o cuidar ese sitio arqueológico ¿no? Entonces, en ese sentido ¿cómo sería la perspectiva de estas comunidades zapatistas respecto a la historia, o los vestigios arqueológicos?

Bueno, ahí es interesante verlo como con elementos específicos. Algo, por ejemplo, donde se ve cómo se ha podido recuperar la memoria de los pueblos con su debida, digamos, resignficación porque esa es otra ¿no? ósea la memoria y los objetos tienen significaciones relacionales, esto quiere decir, no significan los mismo para el pasado que para el presente, y probablemente los mismo objetos no van a significar lo mismo para las sociedades futuras, independientemente de la óptica que se vea, es decir, desde la óptica del capital, o desde la óptica de los pueblos a los cuales esos vestigios o elementos culturales ancestrales les pueden pertenecer digamos de manera más directa. Pero, algo, por ejemplo, que brinda ciertas pistas interesantes es en específico el libro de "Los relatos del viejo Antonio" escrito por el entonces Subcomandante Insurgente Marcos, donde Marcos relata y Marcos dialoga con un viejo sabio maya, el Viejo Antonio, que mucha gente piensa que es parte de este imaginario literario o poético, retórico que creaba Marcos y en efecto, es parte de eso, pero, no sólo. Es decir, el viejo Antonio es un viejo maya que, de acuerdo a estudios, por ejemplo, lo que ha hecho Jan de Vos es un viejo sabio maya que existió, incluso por ahí, aunque faltan datos para

corroborarlo, pero, era el padre de la que es la Mayor Ana María que es una de las mujeres que tiene un cargo alto dentro de la estructura militar del EZLN, porque… Bueno para eso vale la pena hacer un pequeño paréntesis… La organización zapatista tiene un modelo mixto, es decir, las comunidades se organizan de manera horizontal, pero, el ejército no es horizontal como cualquier ejército es vertical, es decir, tiene su comandancia, tiene sus tenientes, tiene sus mayores, tiene ¿no? sus niveles de organización. Porque bueno, tal vez pensar que un ejército puede ser horizontal, sería un poco utópico ¿no? Un ejército es lo que es ¿no? ósea una estructura de poder, de mando, en la cual hay que tener una estructura y una jerarquía para poder accionar, sin embargo, a diferencia de cómo se ejerce el poder en las sociedades occidentales, donde por un lado están las instituciones ¿no? en este caso y, no sólo hablando de México, sino en muchas veces cooptadas por los intereses políticos particulares, pero, además por supuesto por las corporaciones criminales, capitalistas, ¿no? que además la disolución entre crimen organizado y capital no existe mucho. Y después están las fuerzas armadas, y posteriormente está la población, donde muchas veces los grupos, digamos, las corporaciones del Estado sirven para contener el descontento, para reprimir a la población, cosa que es totalmente distinta ¿no? Hasta arriba de la sociedad estaría eso, las bases de apoyo zapatistas, es decir, la sociedad, las personas que pueden tener una instrucción de defensa, pero que no pertenecen a la estructura armada. Supeditada a la sociedad estarían las juntas de buen gobierno, estos órganos, digamos, como colectivos de toma de decisiones, es decir, sus instituciones, sus autoridades, pero supeditadas al pueblo, y hasta abajo estaría el ejército. Entonces es una relación muy distinta. Y precisamente ese cambio se hace en 2003, cuando se decide pasar, digamos, la toma de decisiones y completamente el mando a las comunidades, porque antes sí lo tenía la organización política militar, que en su momento creo que fue necesario. Pero bueno, regresando, porque esta nota fue para hablar de la estructura de poder interno de las sociedades y en relación con la Mayor Ana María, pero bueno, regresando al caso del viejo Antonio, pues hay una relectura también colectiva, que piense, por ejemplo, que Marcos es como una subjetividad individual. Pues no es correcto, no, sino es como justo una toma de decisiones colectiva, a partir también de atender a esta mirada mestizocrática, que, habida de la blanquitud, de ver un hombre carismático, con un discurso articulado, con ciertos rasgos europeizados, es decir, más blanco que los indios. Por eso dicen, nos tapamos el rostro para que nos vieran. Y bueno, estos medios de comunicación, el Estado mismo, las instituciones, necesitaban de una figura como Marcos para atender a esas demandas. Incluso en 2014 asesinan a José Luis Solís López, el Maestro Galeano, un maestro muy querido en la comunidad, y por grupos paramilitares de la CIOAC. Y entonces es cuando las comunidades deciden que Marcos deje de existir. Porque dicen, dentro de la guerrilla se tiene esta tradición, de que cuando alguien muere, otro compañero o compañera tomen su nombre para que siga viviendo. Entonces, digamos que muere la figura de Marcos y nace la figura de Galeano, pero con unas funciones totalmente distintas. Al ya las comunidades tener consolidada su organización, por supuesto con la recuperación de la memoria, entonces ahora la vocería la tiene ya un indígena, en este caso en subcomandante insurgente Moisés, y Marcos ha dejado este papel más protagónico que en su momento tuvo.

Esto lo digo para hacer relación a cómo es la construcción de la memoria. Entonces en ese momento, con los relatos de viejo Antonio, por ejemplo la figura de Marcos que era útil e importante, muy importante en ese momento, hace una relectura, por ejemplo, de libros como el Popol Vuh o como el Chilambalám, que no precisamente todos son prehispánicos, sin embargo tienen como una recuperación muy fuerte de lo que es, cómo se crean los mitos, cómo se crean las divinidades, los dioses, las diosas, el ordenamiento de la tierra, el significado del fuego, el significado del agua, del aire, la defensa del territorio, y esto se ancla fuertemente en esa memoria histórica ancestral de los pueblos mayas. Cabe aquí también la pena señalar que al interior del ZLN, todos como pueblos de raíz maya, al interior tienen una heterogeneidad también muy grande porque se conforma por pueblos tzentales, tzotziles, tojolabales, mames, choles, soques, vaya, no, o sea, no solo es esta matriz lingüística grande, no soques, no, perdón, porque los soques pertenecen a otra matriz lingüística que es la mijesoque popoluca, pero bueno, como pueblos de raíz maya entonces tienen un imaginario común, pero al mismo tiempo respetan sus diversidades al interior. Entonces ha habido ciertos elementos, como el Popol Vuh, como el Chilambalám, que se transforman después en forma de discurso poético-literario y que retoma esas resignificaciones del pasado. Pero no solo eso, hay muchos elementos constantes que se pueden rastrear, como por ejemplo el uso del caracol, el uso del caracol que para muchas civilizaciones mesoamericanas y precolombinas es muy importante, y que refiere a elementos como por ejemplo el no tiempo lineal, sino más bien el tiempo circular, que también se relaciona con el tiempo de la cosecha, el caracol como un instrumento para llamar a la asamblea, y que después retoman en otra forma de ideología política con consignas como lento pero avanzo. Vaya, esta reincorporación de la memoria y de resignificación de la memoria, digamos ancestral, tiene elementos culturales identitarios muy fuertes, pero al mismo tiempo una resignificación, por eso yo digo ideológico-política, donde estos elementos del pasado se ponen en contexto en el presente y se adoptan de otras significaciones, o continuidad de las otras significaciones. Pero hay muchos otros elementos como las serpientes, o también referencias a la diosa, diosa dios Ixchim, que es la diosa del maíz, que tiene que ver con el cultivo, que tiene que ver con la tierra, vaya, estos elementos de la memoria ancestral de los pueblos están presentes, pero en una relectura contemporánea, ¿no? Si existe, y no solo eso, está muy marcada en tiempos específicos. Si podríamos, digamos, ordenar un poco el discurso de las artes zapatistas, podríamos ver muy claramente que hay discursos que hablan en el eje del pasado, otros en el eje del presente y otros en el eje del futuro. Sin embargo, sí se auto-adscriben como herederos y herederas de esas tradiciones, de esos pueblos, ¿no?, que ahora, contemporáneamente, les toca defender su territorio. Ahora, las pugnas en torno al espacio y cómo administrarlo, pues, siguen siendo grandes, porque otra vez volvemos a las tensiones entre la administración de los, digamos, bienes culturales o públicos, y esa tensión que existe con el Estado-nación, y por otro lado, la diversidad de la auto-administración que pueden hacer de su territorio los pueblos. Pero no solo de su territorio, digamos, entendido en términos espaciales, sino todo lo que contiene, es decir, sus bienes naturales, sus vestigios arqueológicos, la lengua también, incluso como un mismo patrimonio. Y ahí, pues, bueno, entraría todavía en una tensión más

fuerte con lo que es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, del cual es signatario México, donde se dice que cuando se trate de hacer una injerencia territorial que afecte a pueblos que tienen un asentamiento específico en un espacio, esta, digamos, esta injerencia territorial, no solo para hacer megaproyectos, sino incluso para, digamos, la estructuración de algún proyecto arqueológico, tiene que ser previa, previa consulta, ¿no? Libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. Y trae otras como características que debe de tener como esta legislación, cosa que, por supuesto aquí se pasa por alto, ¿no? Pese al quebranto de las leyes internacionales. Entonces, ahí hay una pugna muy fuerte, pensando en que, pues, además, las fronteras son permeables, ¿no? O sea, el hecho de que haya una delimitación territorial por parte del Estado-Nación para decir, aquí inicia un sitio arqueológico y aquí empieza la calle, por así decirlo, pues muchas veces para los pueblos tampoco funciona así. Porque hay otro tipo de significaciones en torno al espacio, en torno al mismo territorio y las significaciones que ello conlleva. Desde nuestra mirada occidental podemos ver un simple cerro y se acabó, ¿no? Pero para muchas poblaciones puede ser un lugar de petición de lluvia, o puede ser un centro ceremonial, o puede estar conectado de manera espiritual o metafísica. Entonces, vemos que estas fronteras, si bien se necesitaría así… algún tipo de administración para su rescate, para su mejora, pues no sé si el Estado sea la mejor opción. Y en relación con, porque no solo Chiapas es la excepción, pues esto lo podemos ver a lo largo de todo el territorio nacional. Hay un caso muy reciente en Papantla, precisamente de la cumbre Tajín, donde hay una pugna muy fuerte porque a habitantes totonacos, ¿son totonacos en Papantla?

Sí, sí.

Habitantes totonacos se les prohibía o se les quería cobrar la entrada al baño dentro de su territorio, ¿no? Entonces, esas cosas son súper conflictivas. Y, por supuesto, esto también lo tenemos que ver dentro de una perspectiva de lo que puede ser la neocolonización de la mano del turismo. Es decir, muchas veces los sitios arqueológicos, como Papantla mismo, se folclorizan y terminan siendo, pues para eso, más para el comercio que para realmente una difusión de las significaciones profundas de los pensamientos ancestrales. Hay por ahí el caso muy fuerte de una cervecera, me parece que es Heineken, no estoy seguro, que hizo un comercial sobre los voladores de Papantla, específicamente, y haciéndolo en la cumbre Tajín. Y creo que por ahí había un artista, que no estoy seguro si era Arat de la Torre, una cosa así, donde también sacó un comercial profundamente racista, donde en Papantla se ponían a los voladores de Papantla y decía, ¿sabes qué interés genera esto? Promocionaba una tarjeta de crédito, una cosa así. ¿Sabes qué tiene que ver estos voladores de Papantla con lo que te voy a ofrecer? Que era una tarjeta de crédito. Dice, pues que ambos generan cero interés. O sea, entonces, vemos como esta visión, desde las industrias culturales, desde las marcas, desde los proyectos extractivistas, la visión del turismo, que confluye también con los intereses del Estado, y que, bueno, es bastante dañina. Y no solo hay ese caso, lo podemos ver en infinidad de casos. Incluso, hablando también de patrimonio, sería bonito, bueno, oportuno, más que

bonito, revisar la historia del CELALI, que es el Centro de Literatura Artes Indígenas. Porque ese centro precisamente se crea, si no me equivoco, en 1997, y es a demanda de las comunidades zapatistas. A demanda de las comunidades zapatistas me refiero con la asignación, con la firma de los tratados de los acuerdos de San Andrés de 1996. Y entonces el Estado dice, ok, quieren una institución para la cultura y las artes perfecto, y se crea el CELALI. Sin embargo, ahora el CELALI es una cosa totalmente distinta. Yo he tenido la oportunidad de entrevistar a funcionarios, funcionarias, artistas, que trabajan en el CELALI, y pues no ha dejado de transformarse en lo que muchas instituciones son, pues, asistencialismo. [50:13] Habría que ver, por ejemplo, dónde está ubicado el CELALI. Está ubicado en las afueras de San Cristóbal de las Casas, en una colonia popular, sin mayor injerencia. Mientras, por ejemplo, en el mero centro, apenas hace unos días, contaron un arco con unas flores enormes que decía Chiapas de los Españoles. Entonces, acá podemos ver que ese en algún momento fue su nombre, perdón, San Cristóbal de los Españoles, que en algún momento fue su nombre, pero que nunca se retomó. Y esto también en torno a la administración, lo pongo no solo en referencia a las comunidades zapatistas, sino tratando de hacer un análisis más amplio de lo que es la diversidad de los pueblos originarios, que también tiene que ver. Lo pongo en tensión con otros ejemplos importantes, haciendo referencia a San Cristóbal de las Casas, como fue la creación hace unos años del MUSAC. El MUSAC es el Museo de San Cristóbal de las Casas. Bueno, pues este museo, donde antiguamente se ubicaba el palacio de gobierno, es decir, ¿cómo se llama?

El ayuntamiento.

Sí, ese, estaba en el centro de San Cristóbal de las Casas, y ese fue un edificio que fue tomado por las armas el 1 de enero de 1934 por parte de las comunidades zapatistas, entre varias otras cabeceras municipales, como Ocozingo, Las Margaritas y, por supuesto, San Cristóbal. Sin embargo, con el paso del tiempo, este espacio, al ser un espacio neurálgico, como de cualquier ciudad, pequeña ciudad incluso, que concentra a los poderes y con una traza colonial, pues, digamos que con esta traza colonial que se importa de Europa, había espacios específicos donde se concentraban estos poderes, como podría ser el poder legislativo, las autoridades, el gobierno y, por otro lado, la iglesia. Por eso tenemos esa traza colonial en muchos lugares, incluyendo en el Zócalo de la Ciudad de México. Pero, con el paso de los años, este edificio seguía siendo un lugar de llegada de muchas protestas, no solo zapatistas, sino también de campesinos, de transportistas, de un montón de cosas. ¿A qué voy con esto? Es que, precisamente, en esta lógica patrimonialista, en esta lógica turistificadora, en esta lógica blanqueante de las ciudades, en favor del turismo, por ejemplo, se decide que se van a pasar esos poderes de lo que es el Palacio Municipal, como se llame, a las afueras de San Cristóbal, de las casas. Y ahora ese mismo museo se convierte en el MUSAC, en el Museo de San Cristóbal de las Casas. Sin embargo, una de las primeras exposiciones que vemos en este MUSAC, y por ahí hay una referencia en la tesis, decía algo así como dos niños y niñas de San Cristóbal. Y en el folleto, en la foto que tomé no se aprecia, pero en el folleto decía dos verdaderos niños y niñas de San Cristóbal. Y tú ves la foto, y es una niña que parece que

viene de los países nórdicos, con un fenotipo totalmente blanco, que además hace referencia a los coletos. Este imaginario coleto, que es el imaginario de las personas que, dentro de todas las familias mexicanas existe eso, pero este imaginario específicamente de los y las coletas en San Cristóbal, que se creen como herederas de esa tradición y que tienen un familiar, un ancestro europeo, sea español, sea francés, y que por eso tienen como un derecho más alto que otro tipo de poblaciones. Entonces aquí vemos cómo se configuran ese tipo de imaginarios. En torno también a la administración del patrimonio está el caso del Museo de Textiles del Mundo Maya, en el que también tiene injerencia el INAH, sin embargo, al mismo tiempo recibe financiamiento privado, si no me equivoco, del centro Banamex, que no está mal, se necesitan recursos también para preservar este tipo de cosas. Y bueno, uno entra al centro de textiles del mundo maya, o como se llama, que está ahí al lado de la Catedral de Santo Domingo y el lugar es impresionante. Tienen telares, tienen blusas, bordados, vestidos, de gran parte de diversidad de chafas perfectamente conservadas, sin embargo, uno deja de ver esa distancia museográfica con las vitrinas, todo climatizado, donde no te puedes acercar a las piezas, donde no hay diálogo realmente igualitario. Y más allá de eso, por supuesto, tienen su boutique, donde puedes adquirir estas piezas a precios de Francia, donde tú quieras, y afuera de ese lugar están cientos o decenas de comunidades y cientos de personas desplazadas por conflictos de guerra, vendiendo las mismas, digamos, piezas culturales, pero a un precio ínfimo. Y por supuesto, que esto también tiene que ver con el patrimonio bajo la categoría de artesanía, no de arte.

Claro. Es otra cosa. Una categoría menos.

Digo ahí como estos elementos que parecerían inconexos, pero no lo son, porque fue desde megaproyectos hasta turismo, pero bueno, todo esto tiene que ver con la administración del territorio y dentro de la administración del territorio, estos vestigios, zonas arqueológicas, o como le queramos llamar, que están en esa relación con muchos otros pueblos que existían antes de la invasión de los colonizadores.

Claro. Sí, por ejemplo, ahora que tomabas el tema del turismo, también me gustaría saber cómo las comunidades zapatistas gestionan o ven qué impacto ha tenido el turismo, porque hay que decirlo, ¿no? A partir de que surge el EZLN y aparece todo esto, Chiapas se reconoce en gran medida también gracias al EZLN y el turismo en Chiapas también es un elemento económico importante. Y no sé, en ese sentido, cómo las comunidades han gestionado eso, porque sí, al final de cuentas, aparte de los festivales que señalas, en donde ellos organizan todo y como dices en tu tesis, es crear toda una infraestructura para recibir a miles de personas, a partir de eso, ¿qué relación tienen ellos con el turismo?

Bueno, es fuerte, ¿no? Ahí habría que decir que uno de los elementos que ha sido muy potente en el mundo del EZLN es esta capacidad, digamos, yo le llamo como permeabilidad estética, ¿no? Es decir, como sus elementos identitarios y culturales tienen una potencia simbólica tan fuerte que llegan a atrapar las miradas y el interés de personas alrededor de todo el mundo, desde el uso del paliacate, el pasamontañas, como ciertos elementos ahí que

son símbolos y signos con una potencia y una densidad muy considerable, que ha sido también, digamos, una de sus principales herramientas para difundir su mensaje. Pero al mismo tiempo, este tipo de elementos hacen que mucha gente no se sienta atraída por este tipo de movimientos, pero se quede en la superficialidad. Es decir, a partir del levantamiento armado, y no solo, ¿no? Hasta la fecha existe este fenómeno que mucha gente le llama como el Zapatour, ¿no? O el turismo revolucionario, ¿no? O sea, la gente que puede venir del otro lado del mundo para tomarse una foto con las comunidades zapatistas, o con un cartel, o en el territorio, o, digamos, consumir todo esto que hay en torno al zapatismo, desde fotos, carteles, tazas, infinidad de cosas que hay, pero que se quedan en ese nivel superficial. Y más allá como de la visión romántica que todo el mundo puede tener con otras figuras como el Che Guevara, o la revolución rusa, o cubana, u otros procesos emancipatorios, no toda la gente, eso se reconoce, pues realmente se interesa de una manera más comprometida, ¿no? Entonces, evidentemente, el surgimiento del EZ pone a San Cristóbal en el mapa. No estoy muy seguro de la fecha y no me gustaría inventarla, pero antes la capital del Estado era San Cristóbal precisamente. Y hay por ahí estudios, sobre todo históricos o historiográficos, que justo por intereses, digamos, económicos y geopolíticos, se decide quitar a San Cristóbal como cabecera municipal y se le lleva a Tuxla Gutiérrez. Esto lo digo porque además hay que pensar que San Cristóbal es quizá una de las últimas ciudades grandes antes de entrar a lo que es la selva o los altos, ¿no? Porque también Chiapas es muy diverso, ¿no? Si estás en los altos, pues tienes una biodiversidad de bosque, de niebla, de otro tipo de vegetación y otro tipo de animales. Si te adentras unas horas más, pues tienes selva tropical y tienes costa, tienes infinidad de climas y microclimas, no sé cómo le llamarían a la gente que estudie eso en específico. Pero bueno, a esto voy porque evidentemente, bueno, dentro de los intereses geopolíticos, económicos y por supuesto también turísticos, se decide mover de la capital de lo que es San Cristóbal, de las casas de Tuxla a Gutiérrez, porque hay un enclave muy importante hacia el acceso a recursos, ¿no? Que diría el capital recursos naturales y todo lo que ello significa. Entonces, por un lado, está este turismo revolucionario, por otro lado están estos reacomodos territoriales también que se hacen en acuerdo a intereses específicos del territorio. Y bueno, específicamente el territorio zapatista quizá las cosas sean distintas, ¿no? Hay un proceso de gentrificación muy fuerte que ha tenido San Cristóbal de las Casas, fuerte, muy muy fuerte, donde por ejemplo antes se podía ver este flujo turístico concentrado principalmente en lo que era el andador Guadalupe, que es como una de las calles principales, ¿no? Sin embargo, esta turistificación ha tenido un avance conforme han pasado las décadas. Incluso ahora, la última vez que fui, a finales del año pasado, ya hay una pizzería muy rica, ¿no? Además, es de un amigo, o sea, no todo es como blanco y negro, ¿no? Pero hay una pizzería que antes estaba en el centro, que ahora ya está en el barrio de Jaltíc, no de Jaltíc, no de Cuxquitalli, donde yo vivía antes. Cuando he vivido en San Cristóbal he vivido siempre en el barrio Cuxquitalli. Cuxquitalli siempre ha sido un barrio popular, de gente que tiene muchísimo tiempo ahí viviendo, que al mismo tiempo estás a 20 o 15 minutos del centro caminando, si no es que menos, pero que era eso, un barrio habitacional. Y ahora ya vemos cómo esta gentrificación se extiende cada vez más, y donde ahora ya no solo está esta pizzería

italiana, muy rica, y lo que quieras, pero ya también empieza a haber hostales. Y si esto lo mapeamos alrededor de la ciudad, pues es el mismo fenómeno, que tiene que ver con el turismo. Ahora, ¿qué tanto sea eso no efecto de levantamiento zapatista? No lo sé. Yo creo que, como todo proceso de avance, digamos, de expansión de intereses económicos dentro de la lógica del capital, esto se da en muchas ciudades, y quizá yo más bien lo ligaría más claramente al programa que, si no me equivoco, desarrolló Calderón.

Pueblos Mágicos.

Exactamente. Tiene que ver todo con patrimonio, que es esta figura de los pueblos mágicos por completo. Y esto de poner las letritas en el centro de la ciudad, y todos pinten bonito sus fachaditas y las tejitas, y qué bonito, ¿no? Sin embargo, bueno, la lógica detrás es otra. Y bueno, eso aunado a problemáticas actuales muy preocupantes, ¿no? Como la entrada de los grupos del crimen organizado, el mismo San Cristóbal de las Casas. Ahora, recientemente, bueno, ya ni tan recientemente, hace un par de años, este grupo que le llaman los motonetos, ¿no?, que son estos grupos de especies de sicarios, que a veces tienden a aterrorizar a la ciudad, por supuesto, ha aumentado muchísimo la venta de drogas. Hay incluso un fenómeno como de estetización y de penetración de lo que podría ser la narco-cultura, si es que existe ese término como de la narco-cultura. Yo no estoy seguro si sería como tal, porque para mí la cultura es la reproducción de la vida, y no la necropolítica y la reproducción de la muerte. Pero bueno, ya se empiezan a ver otro tipo de imágenes sin estigmatizar, pero que eran de otro tipo de imaginario, que se podía ver, por ejemplo, más en el norte, sobre todo en lugares como Tampico, en lugares como Sinaloa, en lugares como Mazatlán, ¿no? Esta estética como del narco, del señor con su sombrero, con el cinto piteado que le llaman, con este...

Joyas.

Con cosas, no, exacto, con joyas, con la camisa abierta, este... Sea o no, también dentro de este imaginario de la cultura buchona, ¿no? O sea, si es gucci o no es gucci, ¿no? Esta estética también sin relación con el género, porque no es un comentario sexista, sino es una estética específica, pero de las mujeres muy operadas, que atraen mucha mirada o que buscan mucho atraer miradas, ese tipo de cosas, como también la estética del náhuatl, que solo se veía en el norte o en otros lugares, ahora se está viendo en San Cristóbal de las Casas, ¿no? Entonces, esto se relaciona también con eso, por supuesto, con el turismo, ¿no? Con la gentrificación, con el interés por... Tiene relación también, por supuesto, con los megaproyectos, aunque pareciera que no. Ósea, Pensémoslo en contexto, ¿no? ¿Qué era Acapulco? Acapulco, en los 80s era, ¿no? O sea, la joya, ¿no? Era como... Entonces, ¿no que era Acapulco, no? Y se promocionaba dentro de las industrias culturales con personalidades como Luis Miguel, etc., ¿no? Pues ahora que es Acapulco. Acapulco en algún momento llegó a ser la ciudad más violenta del mundo. Pues acabaron con Acapulco, también con esta lógica del turismo, ¿eh? Acabaron con Acapulco y después se fueron hacia Cancún, por ejemplo. Y lo destruyeron, destruyeron Cancún. Y ya se extendieron hacia Playa del Carmen y ya van por Tulum y después van siguiendo, ¿no? Hacia Xpujil y otros lugares y destruyeron lo que es esa parte

de Cancún. Después se fueron a Los Cabos, al norte. Pues también se ve de donde, digamos, se instauran estas lógicas de turistificación.

Y desarrollo también, ¿no?

Claro, desarrollo, progreso. Va acompañado de la llegada del crimen organizado, de la llegada también de la militarización, de la imposición de los megaproyectos y todas las actividades que de ello se derivan. Por ejemplo, en este país, en el crimen organizado, mucha gente todavía tiene como el fantasma de que el crimen organizado vive del narcotráfico, es decir, del tráfico de estupefacientes. Eso es falso, ¿no? O sea, realmente el crimen organizado maneja alrededor de 19 diferentes actividades ilícitas. Y quizá el narcotráfico es la que menos ganancias les deja. Ósea, incluida la trata de personas, ¿no? La esclavitud sexual, el tráfico de órganos, la venta de menores, la hotelería, ¿no? Incluso hasta el desarrollo, ¿no? Hay muchos cárteles que tienen sus propias inmobiliarias, ¿no? Que invierten en todos estos procesos, como el lavado de dinero. Y, bueno, eso también va de la mano de procesos de militarización muy fuerte y de expansión de lo que es los territorios del capital, ¿no? Por ejemplo, en el caso del tren Maya, específicamente, pues, ahí lo vemos. El problema no es el tren. El problema es todo lo que está alrededor del tren. Y esto que le llaman polos de desarrollo. Ahorita he perdido el número, pero la última cuenta que tuve era que iba a haber alrededor de 19 polos de desarrollo. Creo que llevan como en veintitantos, ¿no? Y todo esto, bueno, tiene una lógica en sí, que es lotificación, ¿no? De los lugares, ¿no? Donde se pierde la administración comunal de la tierra y se transfiere a intereses particulares. Donde se hacen hoteles. Y donde se dice, sí, se va a dar trabajo. Pero ¿qué tipo de trabajo? Mano de obra barata. Lo que quieren es mucamas, ¿no? Que les tienen las habitaciones. Lo que quieren son meseros, ¿no? Eso es lo que quieren, o sea, porque los beneficios no van a ser para la población. Y si vemos en estos megaproyectos también, ¿quiénes están invirtiendo? Pues son las mismas potencias de siempre, ¿no? Lo mismo que con la minería, que puede ser Canadá, puede ser Inglaterra, puede ser China, puede ser Estados Unidos. Pero bueno, ahí está engarzado. Porque más un problema como tal del turismo yo lo vería como una lógica sistémica. Donde está la reproducción del capital junto con el crimen organizado, las economías criminales, los megaproyectos de despojo. Y por supuesto el Estado como parte de todo este juego, ¿no? Claro.

Ay, qué interesante. Y bueno, por último, quería preguntarte, ¿cuál es el impacto que tienen las comunidades zapatistas con las comunidades vecinas? Porque, por ejemplo, en el caso de Chinkultic, cuando yo les pregunto a los del INAH lo que sucedió, ellos me dan, claro, su versión. Pero es muy recurrente que digan, es que ellos no son indígenas. En realidad ellos llegaron en el siglo XX, no tienen como un lazo directo ni con el sitio arqueológico ni con los mayas que estaban previamente. Y está por otro lado la comunidad que dice que sí son indígenas y que tienen raíces indígenas y que no se define muy bien si están dentro de los grupos zapatistas o no. Entonces, desde tu perspectiva y en tu experiencia, ¿qué efectos ves que tienen estas comunidades con las comunidades vecinas?

Bueno, ahí habría que primero apuntar, antes quizá de entrar en eso, que es muy importante, por ejemplo, ver el papel que tiene el INAH ¿no? Y que precisamente, pues para desgracia o por fortuna, está lleno de personas que tienen como misma profesión, ¿no? Antropólogos, antropólogas, no solo, hay muchas otras profesiones. Pero también ver cómo la antropología puede continuar siendo, más allá de una ciencia social para la transformación social, una herramienta de contrainsurgencia. Porque yo preguntaría, ¿quién es el INAH? para decir si unas personas son indígenas o no. Es decir, ¿dónde se ubica esa auto-adscripción identitaria? En el reconocimiento, otra vez, regresamos a lo mismo, en el reconocimiento de las instituciones o en el ejercicio pleno de derechos de parte de las comunidades. Ahora, también como mecanismo de resistencia, no hay que obviar que los pueblos organizados también tienen mecanismos para hacer frente a las desigualdades. Es decir, a veces, ¿no? porque tampoco todo es idílico. Hay también mecanismos, digamos, de auto-adscripción identitaria o de instrumentalización de la identidad. Donde dicen, ok, entonces, si yo me digo Pame, o yo me digo Raramuri, o me digo Mam, puedo bajar recursos del INPI. Entonces, eso también existe. No hay que...

No, y por ejemplo, yo lo veo en los casos que estudio, en donde el patrimonio arqueológico no es el elemento que se está disputando. O sea, sí, pero no. Porque en realidad lo que buscan es como, o llevar la problemática a un nivel federal, porque el patrimonio es federal. Y en el ámbito local, digamos, ya se descartaron todas las posibilidades. Pues ok, tomamos el patrimonio arqueológico y elevamos esto a un rango federal. O en ocasiones, pues hay otros elementos de por medio religiosos, o vinculados al territorio. Y el patrimonio arqueológico es como el pretexto ¿no? Por ejemplo, en algunos casos.

Sí, sí, totalmente de acuerdo. En todo caso, yo pensaría que, como cualquier tipo de identidad, las identidades son fluidas, ¿no? Ósea, tienen un contexto histórico particular, pero tampoco es que sean inamovibles. Y, por otro lado, bueno, más allá como de los títulos de propiedad, o de cuánto tiempo lleve esa gente en ese lugar, pues habría que tener un diálogo más igualitario con el Estado mismo, más allá de que el INAH diga, es que no son indios, o sí son indios, ¿no? Ósea, eso también es como un juego un poco sucio, siento, por parte de las instituciones, ¿no? Porque siguen con esta visión de los pueblos indios son objetos de políticas públicas y no sujetos de derecho. Entonces, es complejo por ese lado y no creo que haya una solución única, ¿no? Ósea, también yo creo que cada caso tendrá sus particularidades y habría que ver también como, en el caso específico o los casos específicos que se interesan cómo se desarrolla. Y bueno, en torno a específicamente a la influencia que puedan tener o no las comunidades autónomas sobre otros territorios o sobre otras poblaciones, pues es bastante complejo, ¿no? Por un lado, habría que decir que el territorio autónomo no es homogéneo, ¿no? Ósea, si no se ha visitado, o quien no ha visitado territorio autónomo piensa que es como si las fronteras fueran muy delimitadas y entonces entraras como en uno de estos arcos, que a veces sí existen, ¿no? Si es bienvenido al territorio zapatista y entras, y es el caracol o la comunidad o lo que sea. Pero no, muchas veces no funciona así. Ósea, la realidad es que bases de apoyo, a veces, una vez me tocó conocer una familia, si

puedo decir que es una familia, de un señor soltero con su hija, ¿no? O sea, era él y su hija y eran zapatistas, no sé precisamente en qué pueblo vivían, porque bueno, fue una plática en un caracol, pero era él y su hija, eran los únicos zapatistas en un pueblo de 5.000 personas. Y, por otro lado, hay otros pueblos donde muchas familias o muchos, digamos, hay una administración del territorio un poco más homogénea o las bases son más grandes, ¿no? Sin embargo, la injerencia está, incluso en términos de patrimonio, incluso en términos de cultura y las artes, porque hablando, por ejemplo, con este señor, precisamente, me decía, bueno, pero no importa que solo mi hija y yo seamos los zapatistas en el pueblo que son de 5.000 personas, porque armamos ciclos de cine. Armamos ciclos de cine en la comunidad para hablar, por ejemplo, del maíz transgénico y cómo está desapareciendo el maíz criollo, o sobre los agroquímicos, o sobre el control de la salud por parte de las farmacéuticas, o sobre los megaproyectos, o sobre el racismo. Y arman ciclos de cine en sus comunidades, él y su hija. Obviamente la comunidad sabe que son zapatistas, pero no llevan la bandera zapatista por delante, ¿sabes? Y no dicen, bueno, vamos a hacer un cine comunitario. Entonces, todo este tipo de lógicas, pues, detonan otro tipo de procesos organizativos fuertes. Sin embargo, al mismo tiempo podemos ver comunidades donde lo que la divide es, literalmente, una labra de púas, y de un lado son zapatistas y de otro no. Y los conflictos son fuertes. Pues llegar a... No sé, ahorita no ha habido como una denuncia como tal, quizá desde la de 2014, pero incluso de llegar a casos de muerte, ¿no? Ósea, donde hay que tener también en cuenta que los grupos contrainsurgentes siguen actuando de manera muy clara. En específico, por ejemplo, grupos como Máscara Roja, grupos como Paz y Justicia, y más actualmente el grupo de la CIOAC histórica, que se llama, que son grupos eso, contrainsurgentes paramilitares, pues, ¿no? Entonces las comunidades tienen que constantemente estar haciendo frente a este tipo de ataques, ¿no? Sean paramilitares, sean militares también, ¿no? Con esto de los guacamayalix, ¿no? Por ejemplo, se develó como había un seguimiento no solo a las comunidades autónomas, sino también a sus hipatizantes. En estos documentos, por ejemplo, también salieron vuelos de reconocimiento del territorio zapatista, espionaje, ¿no? Que se supone que ya no se hace en estos tiempos. Entonces, esto lo menciono porque, así como, por un lado, en algunos aspectos se ha visto mermada la organización zapatista, al mismo tiempo vemos que en otras muchas se ha desenvuelto, o ha crecido, ¿no? Ósea, por ejemplo, lo que yo te decía en torno a la creación de los 7 nuevos caracoles en 2019, pues eso obedece también a una lógica no solo de expansión territorial, sino también como estrategia militar. Es decir, no hay que olvidar que al mismo tiempo las comunidades tienen su ejército, su propio ejército de legítima autodefensa. Y al verse cercada por la Guardia Nacional los caracoles, lo que hicieron fue desdoblarse. Pero eso fue un proceso que se tiene preparando, vete tú a saber cuándo. Ósea, expandir su territorio, reorganizarlo, hacer otros caracoles. Y entonces, ahora sí que invertir el cerco y dejar a la Guardia Nacional rodeada. O sea, eso te habla también de una lógica. Claro, de estrategia. Y bueno, eso en relación con lo que tú me decías, qué tanta inferencia o no, qué tanta influencia tiene con otras comunidades, yo creo que es muy variable. Porque, por ejemplo, en el ámbito de la salud, y sobre todo en el ámbito de la justicia, muchas veces se sabe, por ejemplo, que las principales beneficiarias son las

comunidades autónomas, las comunidades que se auto adscriben como zapatistas y que forman parte de la organización y del proyecto. Sin embargo, es muy interesante ver cómo en ocasiones, en las escuelas autónomas también, en las clínicas autónomas o en sus órganos de justicia, llegan a ir personas que no son zapatistas, porque no tienen acceso a ese tipo de satisfactores mínimos de servicios que debería cumplir el Estado. Y bueno, seguramente ya lo sabes, pero vale la pena decir que las comunidades tienen sus propias clínicas, sus propios hospitales, sus propias escuelas, en este caso sus propios órganos para dirimir los conflictos, que no precisamente son tribunales, sino que son juntas de buen gobierno, y donde a veces, cuando hay una situación que no se puede solucionar entre una comunidad que es zapatista y otra que no van a la junta, sino a veces incluso comunidades que son zapatistas, aunque no sean zapatistas, van a la junta para que más o menos se les oriente. Claro, desde una perspectiva totalmente distinta, porque no es punitiva. Ósea, no existen las cárceles en territorio zapatista, por ejemplo. Existe la reparación del daño, existen otro tipo de elementos. Entonces, así como la identidad es fluida, yo diría que también estos procesos de información y contrainformación, que desde la psicología llamarían de transferencia y contra transferencia, vaya, la cultura también es fluida, ósea, hay permeabilidad, sí. Así como hay contrainsurgencia, también hay permeabilidad. Pero yo creo que no solo a partir de ahí, sino no solo en territorio autónomo, sino también en lo que son las redes, mucho más grandes, que precisamente es el Congreso Nacional Indígena, que es fundado en 1996, donde no solo está el EZLN, sino están, me parece que son alrededor de 42 pueblos, de ciertos de comunidades de salud rural de todo el país, y donde podemos ver desde representación raramurí, de la tribu autodenominada Tribu Yaqui, o de la península de Yucatán, mayas yucatecos, y no mayas de la zona Chiapas. Hay gente que defiende y que se autoadscribe también el Istmo, gente que pertenece al Congreso Nacional Indígena, que está en Morelos, o sea, prácticamente el CNI tiene representaciones y cierto tipo de injerencia a nivel nacional, por un lado. Y, por supuesto, con sus luchas particulares, en la misma Ciudad de México lo podemos ver, con lo que son, y creo que ese es un caso muy interesante que te puede ayudar para tu investigación, que es cuando las comunidades otomí residentes en la Ciudad de México toman el INPI, precisamente lo toman un 12 de octubre, a propósito del mal llamado Día de la Raza, que ahora desde la resistencia se ha resignificado, y se llama el Día de las Resistencias Indígenas y Afrodescendientes, que toman una institución, precisamente, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, donde tiene muchísima injerencia el INAH, por supuesto, también, y donde dicen, bueno, entonces no nos hace caso, pues otra vez vamos a tomar las instituciones, porque, a fin de cuentas, las instituciones somos tú y yo, ósea, las instituciones, la gente que está en la calle, no solo son esos edificios con logos bonitos por parte del Estado, eso también habría como que romper con esa visión, porque no solo desde el poder también se infantiliza a los pueblos, sino también hay que creérnoslas, o sea, ejercer sus derechos. Entonces, por ahí está ese caso, y otro que también quizás sea más relevante, que es el que te decía, por ahí se puede revisar en la página de Enlace Zapatista, la Declaración por la Vida del año 2021, donde así como hubo una primera declaración de la Selva Lacandona, segunda, tercera, cuarta, hasta llegar a la sexta, que es del año 2005, en

2021 hacen la Declaración por la Vida, que en una interpretación mía es como una especie de séptima declaración, aunque eso nunca lo han dicho las comunidades, pero por no llamarle la séptima es ahora la Declaración por la Vida, donde hacen esta apuesta por la transversalización de las resistencias, en lo que sería una especie de relectura de un internacionalismo crítico del siglo XXI, y donde las comunidades van primero a Europa, te digo, renombrada como es tu milka shinko, que si no me equivoco, aunque no estoy seguro, puede ser tzotzil, que significa tierra insumisa, tierra que no se desmaya, y donde las comunidades ven que hay paralelismos, así como por ejemplo aquí está el proyecto integral Morelos, que busca poner una termoeléctrica y dos gasoductos, si no me equivoco, en Alemania me parece hay también un movimiento que se llama NoTap, que es en contra precisamente de un gasoducto. Así como acá están peleando en contra del Tren Maya, las comunidades Sami en Europa del Norte, digamos, están peleando en contra del Corredor Transártico, que va a devastar comunidades de Renos, por ejemplo, principalmente, que para las comunidades Sami son muy importantes, en términos espirituales, porque a lo mejor habría algún símil con las comunidades wirráricas, que también con los venados tienen ahí un significado de deidad interesante, bueno, pues para las comunidades Sami son los Renos, y que no sólo forman parte de su cosmovisión, sino que además de los Renos se visten, de los Renos comen, los Renos les ayudan a movilizarse, todo, ¿no? Y bueno, este Corredor Transártico va a devastar todos esos territorios. Y así, vaya, hay lógicas del capital espejismos, porque mucha gente le dice, ¿y por qué fueron a Europa? No son los colonizadores, sino gente que reside en todos lados, no sólo en Europa, o no sólo en Abya Yala, diríamos, ¿no? Y así recorrieron 30 países, las comunidades, o alrededor de 30 países, donde se juntaron con gente. Esto todo lo estoy poniendo en clave de la pregunta que tú me hiciste, o sea, que tanta permeabilidad, intercambio, injerencia, transculturalidad, diálogo puede haber entre comunidades zapatistas y comunidades no zapatistas. Te hablé primero del territorio, después quizá de México con el Congreso Nacional Indígena, pero vaya, una broma más amplia. Y bueno, se juntaron, por ejemplo, con personas migrantes, se juntaron con trabajadoras sexuales, con sindicalizados y sindicalizadas del sector salud, bastante golpeado, con sindicalizados y sindicalizadas de muchísimas otras tipos de actividades, se juntaron con organizaciones anticapitalistas, se juntaron con comunidades afrodescendientes, se juntaron también, por ejemplo, con unidades de protección popular del YPG, que son las unidades del Kurdistan, que están defendiendo el Kurdistan, con infinidad de personas, para tratar de llevar esto a una escala también más amplia. Y bueno, este humil kashenko, como le nombraron, es la primera etapa. Habrá que ver cómo se desarrollan las circunstancias, yo quiero pensar en que van a cubrir su palabra, que es como también una lógica muy distinta en términos de hacer política, como la pensamos en Occidente, que hacemos algo y ya cuando la gente está en el poder ya sé lo que se les da la gana, por ejemplo. O que traicionan su palabra y pues no, en los pueblos se puede tardar, pero muchas veces dicen, vamos a hacer esto, y lo hacen, entonces, aunque tarde y sea complejo, entonces ahora piensan ir a África, no digo que, en ese orden, pero piensan ir a África, a Asia, a Oceanía, les falta por supuesto

este continente, y ahí también hay esos espejos, hay esos diálogos, hay esos encuentros, desencuentros, pero bueno, digamos que...

Sí, la reflexión al final va a ser importante y va a tener varias visiones, no nada más la de su territorio, digamos.

Ajá, y no solo con sus comunidades barda con barda, o alambre de púas con alambre de púas, sino lo piensan en términos más sistémicos, más amplios.

Pues bueno, Francisco, yo te agradezco mucho, has cubierto con creces mis preguntas

Perfecto, si hay alguna otra duda, me contactas. Hasta luego.

Chao. Chao.

Entrevista 25

Miguel Ángel García. Maderas del Pueblo del Sureste A.C.
Fecha:12/04/2023
Duración: 1:29:27

Bueno, hoy es 13 de abril del 2023 estamos con Miguel Ángel García integrante de la asociación civil Maderas del Pueblo del Sureste y, vamos a hablar acerca de la masacre de Chinkultic, Chiapas de 2008. Y bueno, para iniciar nos gustaría que se presente, nos hable acerca de su trayectoria profesional y nos cuente qué es lo que hace Maderas del Pueblo del Sureste como asociación civil.

Claro, mira Maderas del Pueblo del Sureste es una ONG ecologista pero, con una visión de Ecología política y social, lo que lo que puede definir en una frase la acción de Madera del Pueblo que hemos realizado, la percepción y la acción, es el lema que tenemos que es: "Por una sociedad justa en armonía con la naturaleza" es decir, a diferencia de los conservacionistas, ambientalistas y conservacionistas, nosotros creemos que no puede haber justicia con la naturaleza si no hay justicia social. Y a diferencia con la mayoría de los defensores de derechos humanos, y de promotores del desarrollo popular o comunitario, creemos que no puede haber justicia social si no hay Justicia con la naturaleza. Siempre desde nuestro nacimiento nosotros empezamos a colaborar como tal, como como equipo que fundamos Maderas en 1987 pero, nos constituimos ya legalmente, reconocido legalmente en 1991, en octubre de 1991.Bueno de todos esos años, la mayoría de estos años… bueno, nos hemos centrado en 2 entidades fundamentales en Oaxaca y en Chiapas, y dentro de estos dos, las dos bio regiones donde hemos centrado más nuestra atención ha sido en la selva de los chimalapas, o la bio región indígena zoque, de los indígenas chimalapas en el Istmo de Tehuantepec. Ahí hemos trabajado la mayoría de los años en apoyo a la lucha de las comunidades indígenas en defensa de su territorio y de su naturaleza, de sus bienes naturales. Y, en segundo lugar, en la selva lacandona, que trabajamos durante un período de 10 años, tuvimos que hacer un paréntesis en Chimalapas del 2001 al 2011, y nos tuvimos que ir a San Cristóbal de las Casas a centrar nuestra acción en la selva lacandona, no exclusivamente pero, fundamentalmente. Nosotros consideramos que Chinkultic por ejemplo, era la entrada, es la

entrada a la selva lacandona, ya a partir de Monte Bello ahí se… es la carretera que entra, que rodea… la transfronteriza que va de Comitán a Palenque y ahí se encuentra Chinkultic en esa puerta, por eso ahí centramos nuestra acción. Y bueno, a mí me sorprendió mucho que me escribieras por este caso, porque este caso ha sido… ha quedado en el olvido, quedó en el olvido, creo que nosotros como Maderas fuimos de los últimos que estuvimos peleando que no quedará impune, junto con el FRAyBa, con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé. Y sí, hasta hicimos una autocrítica con Maderas que lo habíamos olvidado porque un año antes de esta masacre, había ocurrido otra en el último año de lo de Pablo Salazar y de Fox ocurrió la Masacre de Viejo Velasco en la Selva Lacandona en noviembre de 2007. Y esa acaparó mucho más la atención, aunque también quedó totalmente impune. Ha quedado totalmente impune, cada año se conmemora el aniversario de esta impune masacre y esto también le quitó la atención a Chinkultic, ósea no llamó tanto la atención y… incluso después nosotros, yo cada año… digo, tenemos que recordar con un comunicado, con un evento lo de Chinkultic pero, pues me pasa con las dinámicas, como está muy activo el proceso de Chimalapas, muy fuerte otra vez. Y luego con los que sí estamos en contacto permanente es con los compañeros de Viejo Velasco, de la masacre de Viejo Velasco, se nos ha pasado, por eso me sorprendió tu interés y gracias por recordárnoslo también a nosotros.

Sí, yo llegué por las notas de prensa al caso y, rastreando desde el aspecto de los sitios arqueológicos ¿no? y la conservación del patrimonio. El patrimonio como un bien, digamos nacional, que dicen que es de todos los mexicanos, pero, luego te topas con estos casos ¿no? Entonces, eso fue lo que llamó mi atención. Creo que Chinkultic es el caso más… extremos porque hubo asesinatos, porque, por ejemplo, en el caso de Cholula que también investigo, ahí hubo presos políticos, pero, llegar a este extremo de asesinatos creo que sólo el caso de Chinkultic. Y sí, los arqueologos conocen del caso, pero, tampoco se ha dicho mucho al respecto ¿no? Entonces, por ahí surgió mi interés. Y leyendo las notas justo aparecía la asociación civil de Maderas del Pueblo del Sureste y, úes dije, voy a escribir a ver si alguien me contesta aún. Agradezco también el interés por dar una opinión al respecto de este este tema.

Sí, nos interesa mucho volver a retomar porque es un caso paradigmático, es el caso…muy especial como tú lo señalaste en materia de centros, yo no le llamo arqueológicos sino sagrados, son centros sagrados y los pueblos indígenas están vivos, no están nada más en los libros de historia o de arqueología. A mí me indigna mucho que incluso arqueologos o antropólogos hablen de las ruinas, no son, ruinas son los que piensan así. Son centros sagrados ceremoniales y cómo tal los reivindicamos y siempre están vinculados con pueblos indígenas vivos, descendientes de esos… y además muy vinculados… y ahí es donde nosotros nos vinculamos mucho con este caso, muy vinculados con la diversidad biológica, con los territorios biodiversos y con servicios ecosistémicos y bellezas escénicas espirituales increíbles, como Chinkultic, también es un caso en ese sentido muy poco conocido, es un lugar bellísimo, además muy especial. Que yo recuerde es el único cenote que existe en Chiapas, los cenotes están en Yucatán, en Quintana Roo toda esa parte donde esta ahorita el tren maya, la pelea por el tramo 5, pero, en Chinkultic hay un cenote y una laguna, y está a unos cuantos kilómetros de las bellísimas lagunas de Monte Bello. Entonces, este atractivo…

bueno, no lo digo en términos de turismo comerciales, de turismo de élite que termina siendo, sino en términos de recreación espiritual, de lo que significan los cenotes, las lagunas para los pueblos indígenas, su relación con el agua, con el bosque y con el agua. Entonces, es de llamar mucho la atención. Chinkultic, bueno casi no figura en los… tu ves las páginas de turismo de Chiapas y casi no figura, no figura y es bellísimo el lugar y bueno, ya hablando del tema, pues ese fue uno de los detonadores, el abandono de Chinkulltic.

En este sentido, ustedes como asociación civil que estuvieron involucrados ¿qué considera que detono el conflicto vinculado al sitio arqueológico de Chinkultic?

Bueno, fue un conjunto de factores porque hay que ubicar el contexto de esos años, los fines de Salazar- Fox y los principios de Juan Sabines. Los primeros años fue un contexto en donde desde el 2004… no desde antes desde el 2001 hubo presiones y amenazas de desalojo de pueblos indígenas que estaban ubicados en regiones de alta diversidad biológica, en territorios, y en donde siempre coincide con sitios sagrados, arqueológicos. El caso más fuerte, donde estuvimos todavía más involucrados fue en la lucha contra los desalojos en la selva lacandona. Desalojos con pretextos, primero, acusando a 47 comunidades indígenas Tzentales, Tzotziles, Choles y alguno Tejolabales de invasores de territorios de los falsos lacandones, que esos son totalmente un mito histórico y un fraude agrario, los llamados lacandones. Y se generó un proceso impulsado por ambientalistas, como ahora les llamamos, vinculados al capitalismo verde y fue toda la región, lo más fuerte fue ahí en Montes azules y alrededores de la lacandona, impulsados por un personaje que se llama Julia Carabia, que es una bióloga, maestra muy connotada internacionalmente, fue secretaria de medio ambiente con Zedillo y, que ella impulsó con este interés del capitalismo verde, porque todos esos son grande negocios y yo quiero, antes de que se me pase, recordar o ubicar que a unos cuantos kilómetros de la comunidad Miguel Hidalgo y de la zona de Chinkultic, está la planta de transgénicos, la planta que era de Alfonso Romo y que en 2005 tres años antes… Savia Seminis, se llama Savia Seminis, está ahí sobre la carretera, está en el poblado de Lázaro Cárdenas, muy cerca de Miguel Hidalgo. Esta planta la compró, fue una productora de semillas transgénicas que puso Alfonso Romo, el que primero fue dueño de La Moderna, la tabacalera, y luego puso esta planta de transgénicos y, luego se la vendió a Monsanto. Y que, al inicio del sexenio, fue un asesor principal de López Obrador, y ahí sigue, tiene todas las granjas de puercos en la península de Yucatán que contaminan todos los cenotes. Este personaje es siniestro y él tenía la planta allí. Otro detalle, nosotros los ecologistas, ambientalistas, activistas se ha luchado mucho contra las semillas transgénicas pero, se centra todo en Maíz y se olvida que el jitomate también es originario de Mesoamérica y del sur de México, y ahí en esa planta de seminis, si tú has recorrido todos los valles de Comitán, La Trinitaria y hasta Las Margaritas, hasta el valle porque luego en Las Margaritas empiezan las montañas, está lleno de invernaderos, de invernaderos que desde hace años está promoviendo esta planta de Savia Seminis con producción de jitomate bajo invernaderos, hasta los regalaban pero con el paquete tecnológico, es decir con transgénicos con agroquímicos, con biofosato, y eso tampoco nadie toma la atención, todo está en el maíz, el maíz. Y esto lo digo, porque esos intereses no podrían permitir que en Chinkultic, ni en Monte Bello porque hay recordar que fueron simultáneos la toma de Monte Bello de las lagunas con la toma de

Chinkultic, están a unos cuantos kilómetros y de una u otra manera estaban coordinados, entonces, estaban luchando por recobrar el control de sus territorios que les fue despojados por el estado mexicano, tanto en materia de paisajes, con la CONAM a través de áreas Naturales Protegidas como con el INAH, en ambos casos estaban luchando por recuperar su territorio, que les fue despojado sin siquiera una expropiación, sin siquiera una indemnización y, además quiero recordar también el contexto de que años antes, a fines de los 90´sel Sindicato del INAH participó muy fuerte en apoyo y se vinculó mucho con el Congreso Nacional Indígena que se fundó en Cuicuilco, en un acto que fue… enfrente de la Escuela Nacional de Antropología e Historia en Cuicuilco, se fundó adentro de Cuicuilco como un acto de recuperación de las zonas sagradas, el derecho de los indígenas de recuperar sus zonas sagradas. Porque lo más aberrante de todo es que ni siquiera se les deja hacer ceremonias sagradas en sus propios centros ceremoniales, y les cobran, sólo que vayan los domingos, los domingos no cobran, pero si van entre semana les cobran, y querer hacer una ceremonia sagrada en ellos, no se les permite. Y ese acto de Cuicuilco fue en ese sentido y sí permeo, influyó en muchas corrientes, en muchas… pues lideres de comunidades, que yo creo que no se sí inconscientemente o indirectamente también estaba este movimiento de Monte Bello y Chinkultic, estaba impulsado por esta visión de recuperar sus áreas naturales, que también son lugares sagrados, ósea no nada más las piedras como dicen también los turistas, las piedras acomodadas son también lugares sagrados, también las zonas naturales son lugares sagrados sobre todo donde hay selva y agua, bosque y agua. Yo creo que este fue el contexto, pero, el pretexto detonador en el caso de Chinkultic, que esgrimieron el comisariado de la comunidad Moguel Hidalgo y el grupo que estuvo tomándolo fue que se tenía totalmente descuidado, se les había despojado, que se les había… no se les había expropiado, no se les permitía entrar, pero, que, además, el INAH lo tenía totalmente descuidado, totalmente en abandono. Y ellos cuando hacen el movimiento lo demuestran con fotos, demuestran como estaba Chinkultic que están bello, un lugar tan bello, como estaba en total abandono. Dese fue el pretexto, pero, insisto el contexto de Chiapas es mucho más complejo, el contexto en el que esto se da e insisto la presencia, para mí, de Monsanto ahí, digo Savia Seminis de Monsanto, Alfonso Romo se quedó con una parte de las acciones, se le vendió a Monsanto pero, sigue siendo dueño de acciones, aunque muy minoritario ya, no podía permitir este tipo de negocios y Julia Carabi menos. También hay que recordar que pocos años antes también se dio una fuerte represión a través de paramilitares en las cascadas de Agua Azul donde también las comunidades quisieron tomar el control de las casacadas de Agua azul y, fueron reprimidas ahí fue por un grupo de paramilitares de una organización llamada LAUTIC, y este fue el contexto que ocurrió en todos esos años y que, todas esas represiones, masacres, luchas han quedado muchas veces en el olvido hay en la impunidad. Es terrible la impunidad, no de los autores materiales, porque en el caso de Chinkultic a más de 300 policías fueron levantados ahí sus actas de investigación y algunos encarcelados y otros cesados, pero, los autores intelectuales quedaron totalmente impunes. Esa masacre además fue con saña, fue igual que la de Viejo Velasco fue con saña, porque hasta se demostró que había habido hasta tiro de gracia, de los 6 muertos y además una familia…

Sí, el traslado de heridos al hospital

Sí, porque estaba solidariamente porque no era de ahí, no iban ambulancias ni nada y fueron detenidos en un retén y fue bajado y con la esposa y la niña, y fue asesinado el chofer que los llevaba y los dos que estaban heridos, entonces pues eso es de una brutalidad total como lo que ocurrió en Viejo Velasco, también fue una masacre. Allá fue combinada, allá fue una combinación Viejo Velasco de policías federales y de policías estatales pero, también de paramilitares, fue un operativo tipo paramilitar digamos, con jóvenes lacandones o mal llamados lacandones y de Nueva Palestina, tzentales de Nueva Palestina, pero todo se da en ese contexto ¿no? de la lucha por el control de los bienes naturales y los ligares sagrados por parte de los pueblos indígenas que todavía existen ahí, que son descendientes de los pueblos mayas que en el caso de Chiapas, también zoques en el norte de Chiapas, y están ahí, los tzeltales, los tzotziles, los choles, los tojolabales, es más, los choles son los descendientes demostrados por estudios de Jan de Vos los descendientes de los verdaderos dueños originarios de la selva lacandona, no son los lacandones, los lacandones son un mito histórico y un fraude agrario, son los choles los descendientes pero, también hay otro detalle que influyó, y yo creo que influyó mucho hablando de los llamados lacandones, es que como ellos si han permitido los negocios, en general a ellos el INAH y la CONAM sí les permitió, les permite… ¿tú has ido a Bonampak?

No, Bonampak no, no he llegado hasta allá

Bueno, pues cuando puedas ve Bonampak es famoso por sus frescos, sus murales, resulta que Bonampak… para entrar a Bonampak, llegas en tu coche ¿no? llegas al entronque que dice Bonampak pero hay una barra y no te permiten entrar, hay un estacionamiento ahí, son 12 kilómetros de brecha revestida a la entrada de la zona arqueológica, de la zona sagrada pero tú no puedes ir en coche, tienes que subirte a unas combis o ahora son Urban que tienen bajo administración los lacandones, bueno los mal llamados lacandones y te cobran un dineral,

¿Ósea no hay forma de llegar, sólo con ellos?

Con ellos o a pie, si te quieres aventar 12 kilómetros a pie tú veras.

Y a ellos sí se les permite eso porque son totalmente… son socios de los negocios verdes de Julia Carabis y del Estado, pero, además, fíjate te cobran ellos, luego hay otra barra donde te cobra la CONAM porque este declarado monumento natural, como área natural protegida, y luego llegas a la zona y te cobra el INAH, son tres cobros y eso se lo hacen a los propios indígenas descendientes de los mayas, ósea si un indígena quiere llegar…O hacer un ritual

No lo dejan hacer ritual, pero si quiere entrar nada más, nada más quiere entrar tiene que pagar esos tres pagos, sino no puede ir. Yo no sé ahora cuánto sea, pero, han subido mucho las cuotas del INAH y de CONAM y supongo que los lacandones te ha de salir ahorita por lo menos en 200 pesos por persona entrar a Bonampak o más. Y ese efecto también ha sido desde el levantamiento zapatista muy protestado, muy denunciado, de cómo a los lacandones les dan todo porque están asociados con los negocios verdes y a los demás pueblos se les limita todo. Esto también debió de haber influido de alguna forma, por qué a los lacandones si y a los demás pueblos no, en este caso Chinkultic ¿no? y Monte Bello.

Y en este sentido, por ejemplo, el EZLN…porque sí sacó comunicados, he encontrado comunicados donde justamente denuncia en la masacre de chinkultic Pero ahí no estuvieron involucrados digamos o ¿tienen influencia en la comunidad Miguel Hidalgo?
No directamente, su área de influencia no llegó hasta ahí, no directamente, pero, posiblemente…

Sí digamos son vecinos y se conocen

Sí y de voz en voz, ahora ya todo mundo en las comunidades tiene WhatsApp y se mandan las cosas, aunque les salga en un dineral, están comprando las fichas que tienen que comprar a los caciques, pero, en aquel tiempo era de voz en voz porque ni periódicos leían o con la difusión que se hacía, hacíamos varios grupos

¿Radios comunitarias hay?

Por esa zona no había, pero, como estuvimos nosotros exiliados, literalmente exiliados en Chiapas, en San Cristóbal entre 2001 y 2011 tuvimos que salir de Chimalapas por presiones, amenazas, porque nos quitaron todo, todo, el gobierno federal de Julia Carabi nos privó de vehículos y de todo… esa es otra historia. Y fuimos a dar casualmente a San Cristóbal porque el que fue nombrado secretario de pueblos indígenas de Chiapas, Juan Pablos Salazar, que se supone era la esperanza de la transición democrática paralelamente a Fox que era la esperanza de la transición democrática, los dos. Pues Salazar nombró como secretario de pueblos indígenas a un indígena Tzental que ya desde antes era amigo nuestro, se llamaba Porfirio Encino y es que Porfirio Encino era originario de uno de los pueblos tzeltales amenazados de desalojo en la selva lacandona, el ejido El Jardín y nosotros desde Chimalapas habíamos venido a poyando desde antes de vivir en San Cristobal, desde Chimalapas apoyamos la lucha de las comunidades sobre todo de esa zona de El Jardín y de San Gregorio en contra de la amenaza de desalojo, sí lo conocíamos. Cuando él supo que teníamos graves problemas me llamó y me invitó a mí en lo personal a irme a trabajar con él como coordinador de asesores para trabajar en esos temas de "no a los desalojos" y todo lo que implica diversidad biológica y cultural en la selva lacandona, y así fue como fui a dar San Cristóbal y a trabajar en lo de la lacandona y demás, pero esto nos permitió, nomás me duró dos años eso, porque Porfirio Encino murió en un avionetaso muy extraño el 29 de febrero, solo duró 2 años. Ya estaba… lo habían señalado mucho porque… y a mí más como asesor, por la cuestión de que luchábamos en contra de los desalojos dentro del propio gobierno, ya estábamos señalados y hasta acusados de ser promotores de invasión, Julia Carabi y sus huestes nos señalaron a él y particularmente a mi como asesor de él, coordinador de asesores de él como que éramos promotores de las invasiones en la selva lacandona, así nos señalaron. Y de pronto pues él se cae la avioneta, él venía de la lacandona hacia San Cristóbal y se cayó su avioneta, yo podría haber ido con él pero ese día no fui. El sábado 29 de marzo… de febrero de 2003 fue cuando se cayó su avioneta y dos meses después ya me habían despedido a mí y volví a levantar madera del pueblo allá y fundamos, junto con otras organizaciones civiles de allá, fundamentalmente en ese tiempo el FRAyBA, pero no solo, sí pasé FRAyBA varios, fundamos lo que se llamó la Misión Civil de Observación. Una Misión Civil de Observación que cubrimos los casos de Viejo Velasco, de Chinkultic y otros casos de Agua Azul, todo ese periodo, pero finalmente pues esto se disolvió, yo creo que hasta el S.E. ha trabajado muchísimo, tu nivel de presencia, no solo nacional sino regional. Y se ha diluido, no han

podido regresar, que van a regresar a recorrer Chiapas porque no tenemos fondos ahorita para nada, pero he visto que ha habido toda la actividad de ONG´s y de grupos de la sociedad civil y de organizaciones sociales ha bajado mucho en Chiapas y también Oaxaca ha subido mucho. Hay mucha más presencia, hay mucho más movilidad y explosividad en Oaxaca que en Chiapas ahorita actualmente.

Y en este sentido, por ejemplo, ¿qué efectos tuvo la masacre de Chinkultic en la comunidad Miguel Hidalgo años después, por ejemplo?

No, pues no fue años después, fue casi inmediatamente después.

Pero la comunidad, ¿cómo se volvió a reestructurar o se cerró o qué pasaría con la comunidad?

Lo que pasó es que les dieron mucho dinero. Se les dieron muchos proyectos, entre ellos un proyecto de ecoturismo, que ahora lo puedes ver en internet, un ecoturismo en Chinkultic. Entonces les dieron ese proyecto, pero eso fue a los dos meses, tres meses máximo. Después de que ocurrió la masacre y que procesan a los 300 y tantos policías, de inmediato Juan Sabines logra presentarse en la comunidad, se libera a los presos políticos, se indemniza a las familias.

Sí, con becas y creo que de por vida y cosas así.

Sí, y se les dio el proyecto de ecoturismo y proyectos productivos, con tal de que ya olvidaran sus... Pero en cambio, a los que quedaron impunes fueron precisamente los que emitieron la demanda que fue el director del INAH. Ese fue el que metía la demanda penal, en la cual el juez ordena el desalojo de Chinkultic y con la cual se genera toda esta masacre. Fue el director del INAH el que presenta la masacre. Y en el caso de la CONAM, igual fue el director de la CONAM. Allá no llegó a masacre, pero sí a golpizas. Y en Montebello, ahí no llegó a masacre, pero sí a una represión, desalojo y golpiza. Y luego a un acuerdo. En Montebello sí hay un acuerdo. Llegó a un acuerdo de... Hay dos casetas. La caseta de los pueblos, tú vas a las lagunas, sobre todo en las... no en todas, son muchas, pero en las cinco más bonitas, según me acuerdo hasta las últimas que visité, las cinco grandes lagunas más bonitas, más visitadas, hay dos casetas. Bueno, hay una caseta al entrar, perdón, que es de la CONAM, al entrar a las lagunas. Hay una caseta de la CONAM, que luego es un problema, porque si tú nada más quieres pasar por Montebello para bajar hacia la Lacandona, por ahí va la carretera. Entonces luego te quieren cobrar y tienes que demostrar que no vas de turista a Montebello, sino que vas a bajar hasta allá, hasta la transfronteriza, porque te quieren cobrar, pero bueno, ahí te cobran. Y luego ya en cada una de las cinco lagunas más bonitas, hay una caseta comunitaria, en la que cobran la comunidad. Pero, o sea, eso fue al devenir y todo quedó, digamos, impune en el sentido... Incluso después, también si lo habrás leído, los policías se quejaron de violación de derechos humanos, porque fueron torturados, fueron golpeados también. O sea, agarraron parejo y quien, el que dio la orden quedó muy feliz. Agarraron a los elementos del operativo, pero no a los que dieron las órdenes. Y a los que agarraron, algunos sí denunciaron y pidieron, incluso ante el propio FRAyBA, se fueron a quejar, se dieron quejas y ante la Comisión de Derecho Humano, porque fueron torturados y golpeados. Entonces, eso fue el

devenido, cómo terminó este caso paradigmático, pero que debe quedar en la memoria, tiene que respetar.

Y en ese sentido, ¿usted cómo considera que se podrían evitar ese tipo de conflictos? En donde hay de por medio, digamos, un bien cultural o, bueno, usted dice un centro ceremonial para ellos, que para la Nación es un centro patrimonial, digamos ¿Cómo se podría negociar o entablar, pues, un diálogo entre comunidades y el Estado para que se eviten estos conflictos?

Mira, pues esto es simplemente aplicando la jurisprudencia internacional en materia de derechos indígenas. Porque sí, porque México, fíjate, yo tengo un estudio sobre eso, México es el país en el mundo que más convenios internacionales de todos, instrumentos, no sólo convenios, sino por las declaraciones, en materia de derechos indígenas y de derechos de la naturaleza, el país que más ha firmado convenios y ratificado, y es el que menos los cumple, creo, uno de los que menos los cumple. Entonces, si se retoma el convenio 169, más toda su jurisprudencia derivada de ello, porque el convenio es muy general, pero hay toda una jurisprudencia internacional que se deriva de la aplicación del convenio. Retomando la declaración de derechos indígenas de la ONU, que los gobiernos se defienden diciendo que no es obligatoria, que no es vinculante porque es declaración, pero hay un abogado internacional que ha sido asesor de la ONU, español, no sé cómo se llama, Florentino, me parece, que él ha hecho estudios demostrando que sí, es vinculante, entonces hay esa pugna. Y se deriva de esta declaración porque hay la declaración de los derechos interamericanos, la declaración de San José, la declaración de derechos económicos y políticos, derechos políticos y civiles, hay una declaración de la ONU, un convenio, está el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, todos esos tienen artículos y jurisprudencia, que simplemente aplicándolos, respetando los derechos de los pueblos indígenas, sobre su patrimonio natural y cultural, con eso se resolvería, pero esto lesiona los intereses poderosísimos del capitalismo verde y de los grandes manejos turísticos que ya ves ahora. El turismo es de élite, vean, nada más como ejemplo, el terrible tren Maya, cómo lo promocionan.

Sí, y los efectos que va a generar ahora en esas comunidades también.

Pues totalmente, brutalmente. Sí. Entonces, es tan simple y complejo como cumplir los instrumentos internacionales en materia de derechos indígenas, y digo internacionales porque la legislación nacional es un artículo. El artículo segundo constitucional es una aberración, se nos olvida que es una contrarreforma indígena, porque con la marcha del Color de la Tierra en el 2001, lo que se exigía era que se aprobara la iniciativa COCOPA, la iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación, que elaboró una iniciativa en base a los Acuerdos de San Andrés, también firmados y no cumplidos por el gobierno. Y en base a ello la COCOPA elaboró una iniciativa de ley, que fue la que se presentó finalmente, que Fox después de la presión, sí cumplió en presentarla al Congreso, pero el Congreso, la Cámara de Senadores, pues traicionó, y en lugar de la iniciativa COCOPA metió la contrarreforma indígena del artículo segundo, que si tú la analizas es totalmente una aberración. Para empezar, tiene el apartado A y el apartado B. Si tú le des el apartado B, es un programa de bienestar, ahora le

llamaría yo así, simplemente el apartado B no tendría ni que tener nivel de constitución, es una aplicación de apoyos, y el elemento principal de la constitución que sigue ahí, es que no se considera a los pueblos indígenas, ni como pueblos, ni como sujetos de derecho, se los considera como objetos de derecho, más bien como le llaman, de interés público.

Sí, a los que se les aplica la ley, pero ellos no pueden participar en su construcción.

No, no, como sujetos de derecho, eso no se ha resuelto, y luego en el artículo uno dice que ya los convenios internacionales están a la par, pero tiene un candado, que cuando esté más arriba un derecho internacional que el constitucional, se aplica la constitución, No, pues no. Prevalece, tiene que prevalecer la constitución. Y esto va hasta contra las normas jurídicas mundiales internacionales, que le llaman el… hay una, los abogados lo manejan, que cuando dos leyes se contraponen, o son parecidas, hay que aplicar la que más beneficio, la que más beneficio dé al sujeto que esté involucrado en esa ley, *a dóminen*, creo que le llaman *a dóminen*,

No, no sé.

Los abogados, entonces si el derecho internacional está por encima de la constitución, del artículo segundo, tendría que aplicarse el instrumento internacional, pero no se aplica la constitución, y a constitución. Claro. El apartado B, por ejemplo, del artículo segundo dice, además de que no reconoce que son sujetos de derecho, no habla de pueblos indígenas, habla de comunidades indígenas, es muy diferente, es muy diferente decir un pueblo indígena en una comunidad, porque el pueblo indígena está formado por cientos y hasta miles de comunidades, las comunidades son individuales. Y luego dice que tienen derecho a la libre determinación, así lo dice, pero de acuerdo con la legislación de cada entidad federativa, que ni siquiera de la constitución, sino cada estado, puede decir cómo se aplica el derecho a la libre determinación, cada constitución estatal le pone candado, cuál libre determinación, es una constante burla. El artículo segundo es una burla total. Se debe reclamar el derecho internacional, y hacer prevalecer eso, porque *ad homine*, es decir, dicen los abogados que debe prevalecer lo que más beneficie al sujeto involucrado en esa ley. Se debe usar eso.

Ok. Y por último, sobre las mesas de negociación que se establecieron después de la masacre, ¿usted estuvo presente en alguna o ha tenido experiencia en este tipo de mesas de negociación?

Bueno, en esa en concreto no, a ninguna de las organizaciones que estuvimos en esta misión de observación, que incluso se vinculó con una internacional, que si lo habrás visto, una de Barcelona, España. ¿No viste ese comunicado?

Sí, sí, lo vi.

Bueno, no, ni siquiera se nos avisó. Mucho menos se nos invitó. Una negociación directa del gobernador Juan Sabines, con la comunidad, teniendo como rehenes a los presos políticos y amenazados, entre ellos al comisariado. Todos los tenían de rehenes. Y la negociación fue, borrón ni cuenta nueva, les damos muchos proyectos, les damos indemnización a las viudas,

a las familias, les damos el centro de ecoturismo, pero hasta ahí mueren, ya. Borrón ni cuenta nueva y se acabó.

Sí, o sea, de negociación ahí no hubo ni diálogo, digamos.

No, fue imposición. Y los agarraron, es que sí fue un movimiento, que se dio sorprendentemente, o sea, fue así, ¡pum!, una explosión. Que nada más el antecedente inmediato fue, bueno, fueron dos, Agua Azul, las cascadas, pero ahí fue con paramilitares, luego Montebello, que fue junto con ellos, pero a Montebello lo reprimieron menos y negociaron rápido. Ahí se permitió que pusieran sus casetas en las lagunas comunitarias, pero esto fue una explosión que, bueno, derivó, pues, en que, es que si ya leíste la crónica, ¿no?, llegaron a las 11 de la mañana, pero se encontraron con que el pueblo se levantó y los agarró a los policías, les quitó 77 armas de alto poder.

Sí, y fue con eso con la que negociaron también.

Sí, pero luego ya en la tarde llegaron 300 elementos, no sólo estatales, sino de federales, ministeriales, y llegaron, pero con la orden de arrasar todo. De reprimir, te digo, hasta contigo de gracia, ¿no?

¿Y ahí influiría que el sitio arqueológico era federal? O sea, digamos, que ya había como una escala del conflicto a otro nivel.

Claro, claro, porque recuerda que la demanda fue del INAH. Claro. La demanda fue federal, fue por una instancia federal, el Instituto Nacional de Arqueología y Historia.

Por ejemplo, el caso de los derechos humanos ahí, ¿cómo reaccionaron a nivel estatal y federal? ¿Usted sabe?

¿De las instancias?

Ajá, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

MG- Pues nada más exigiendo que hubiera indemnización para los... ¿Cómo le llaman? Reparación del daño. Pero hay dos conceptos de reparación del daño. El concepto simple que es indemnizar a las viudas con recursos económicos y materiales, o lo que se llama reparación integral del daño. Que ya la palabra integral implica hasta psicológico. Reparación psicológico del trauma. Imagínate al niño, o no me acuerdo si era niño que vio cómo asesinaban a su papá y a los dos en la camioneta, iba una niña, además de la esposa. Entonces, reparación integral del daño es mucho más allá, pero además implica derechos colectivos, no derechos individuales. Y la Comisión Nacional de Derechos Humanos se enfoca más a los derechos humanos individuales. Tiene instancias, tiene unas visitadurías de derechos indígenas, que como diría mi mamá, eso y la pata de Santana sirven para dos cosas, para nada y para nada. Entonces, ahí quedó, esa fue la instancia, la recomendación fue que se hiciera una reparación del daño, pero a nivel individual, familiar, y limitada. Y lo cumplió el gobierno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Y lo cumplió el gobierno bajo esos términos. Pagó a la ciudad, les dio a los niños escuela, becas, dio apoyos materiales, proyectos colectivos.

Mis preguntas están contestadas. Muchas gracias por su tiempo.

Gracias a ti. Hasta luego.

Entrevista 26

Fecha:14/04/2023
Informante 1. Entrevista sin autorización para su difusión
Duración: 1:11:33

Entrevista 27

Informante 2. Entrevista sin autorización para su difusión
Fecha:21/04/2023
Duración: 1:19:28

Entrevista 28

Mariano Castellanos. Docente-investigador BUAP
Fecha:02/05/2023
Duración: 1:06:22

Pues muy bien, hoy es 2 de mayo del 2023 y estamos con el doctor Mariano Castellanos y vamos a hablar sobre los conflictos vinculados al patrimonio arqueológico en México. Entonces, para iniciar, me gustaría que usted se presentara un poco y nos hablara acerca de su experiencia profesional y cómo es que llega al tema del patrimonio. Y ya después iniciamos con las preguntas.

Bueno, yo soy Mariano Castellanos Arenas, de formación soy historiador, tengo la licenciatura y la maestría en Historia por la Universidad Autónoma de Puebla y un doctorado en... Estudios... ¿Cómo se llama mi doctorado? ¡Ay, se me olvidó! Es que se me olvidó el título porque es un programa con un montón de líneas de investigación. Es... ¡Ay, cómo se llama! Fíjate, qué raro. Bueno, básicamente son... No, no, lo hice en la Universidad de Girona. Son Estudios Culturales en la línea de investigación en patrimonio cultural. Es que el título exacto ya no me acuerdo. Entonces, bueno, la especialidad que yo hice en ese doctorado es sobre patrimonio cultural y ahí realicé una investigación sobre el territorio de Atlixco, sobre su paisaje cultural. Básicamente centrado en el patrimonio industrial de Atlixco. Bueno, en 1999, con el sismo de junio del 99, pues se afectaron un montón de edificios en la ciudad. Yo era entonces... Bueno, en ese entonces había terminado la licenciatura en Historia y me contrató a una empresa que restauró la Compañía de Jesús y la Catedral para formar parte del equipo de investigación de los procesos constructivos del patrimonio edificado. Entonces ya me uní a ese equipo y empecé a dotar a los restauradores de información histórica, de materiales, de procesos constructivos y de años de construcción, etc., etc. Y al final lo que hice fue una compilación de todo el proceso de restauración de la compañía y de la catedral. Y como no me había titulado, dije, pues ahí está mi tema de tesis de licenciatura. Entonces hice un trabajo sobre la Compañía de Jesús, o el templo de la Compañía de Jesús. Y ahí inicié mis pininos en el tema del patrimonio cultural. Después me inscribí a la maestría en Historia y mi proyecto de tesis fue sobre el patrimonio documental

industrial. Concretamente el archivo histórico, o lo que hoy es el archivo histórico del Museo Industrial de Metepec, que es un archivo empresarial. Entonces, por esa razón y por mi adscripción en la Universidad en el Departamento de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, empecé a trabajar cuestiones sobre patrimonio industrial. Luego, en el doctorado, mi director, Eduard Carbonell, me propuso que trabajara cuestiones de paisaje cultural, porque era la tendencia, digamos, hace diez años, en los estudios sobre patrimonio. Entonces, ¿qué es lo que planteo? Es que las unidades territoriales son bienes culturales que pueden ser gestionados como cualquier otro bien cultural. Y, pues, a partir de ese momento empecé no sólo a estudiar sobre paisaje cultural para mi tesis, sino en general. Y ahora formo parte del posgrado en estudios territoriales y trabajamos en la línea de patrimonio y paisaje. Entonces, digamos que todo esto en su conjunto da como resultado que mi especialidad dentro de los estudios patrimoniales, que ahora estoy planteando más seriamente, definir que lo que estudio son... o que trabajo desde los estudios críticos del patrimonio, después de varias reflexiones y varias lecturas y discusiones. Creo que por ahí es el camino, por esto que decíamos. Bueno, ¿cómo plantear el patrimonio de una manera no tradicional? De una manera donde sólo se vea lo material del patrimonio. Es decir, y lo hago así, con un paréntesis, no tengo nada contra los arquitectos, pero los arquitectos tienen el monopolio del patrimonio. Entonces, en el sentido de que en cualquier foro sobre patrimonio están presentes y son más numerosos que los arquitectos, y al final resulta que los arquitectos y sus trabajos son más descriptivos, sostienen al abordaje estético, a las formas, a los volúmenes, al urbanismo y a la actividad, digamos, constructiva, más que lo que sucede en torno a los patrimonios edificados. Entonces, la idea es que podamos ver el otro lado, rodear el edificio y ver, rodear los bienes materiales y ver qué sucede en torno a esos bienes, y sucede un montón de cosas. Cuando pensamos en centros históricos, ¿qué es lo que primero pensamos? En la traza, en sus edificios, en la estética de sus edificios, cuántos edificios y cuántas cuadras forman los centros históricos de Puebla, de Querétaro, de Zacatecas, de San Luis Potosí, de la Ciudad de México, en fin, ¿no? Y nos quedamos ahí, pero el patrimonio cultural es más que eso, ¿no? Es más que los edificios, es lo que pasa en torno a los bienes materiales. Después de esta presentación…

Muy bien. Y bueno, iniciando entonces con la primera pregunta, ¿qué conflictos considera usted que enfrenta el patrimonio en general en México, y en particular el patrimonio arqueológico? Los que le vengan a la mente, digamos, por su experiencia.

Los conflictos…Partamos de la idea de que existen los cuatro paradigmas clásicos del patrimonio que Canclini plantea desde mil novecientos noventa y tantos, ¿no? Uno, donde uno, es el Estado el que gestiona los bienes para construir una idea de identidad nacional. Dos, es el mercado el que interviene el patrimonio con fines absolutamente económicos. ¿No? Donde el patrimonio se convierte en un capital y en una mercancía susceptible de comercializar. Luego está otro que es la sociedad civil, donde los intereses que tienen estos grupos es hacer la construcción de identidad más allá de la intervención del Estado. Donde lo importante es la construcción identitaria local. Y luego está uno que es como... que está en medio de todas estas cosas donde el patrimonio o los bienes patrimoniales son descontextualizados con el fin de cambiar el uso de estos con diferentes fines que pueden ser

comerciales o que pueden ser estatales o que pueden ser sociales, ¿no? No sé, pensamos en Puebla. El edificio de la antigua... de las fábricas de Francia, ¿no? Tenía una función, un origen y es cambiada, digamos, aunque se respete la tipología arquitectónica y el patrimonio cultural, finalmente tiene un cambio hacia un uso comercial, pero al mismo tiempo cultural, ¿no? Abajo es restaurante, hay un Vips, un Starbucks, pero arriba la Fundación Yenkis y la Universidad de las Américas tienen una galería. Entonces se conserva el patrimonio, pero su función no es ni estatal, ni totalmente mercantil, ni es usada por la sociedad civil, ¿no? Es una combinación. Entonces, bueno, digamos que, si tomamos en cuenta estos cuatro grupos o estos cuatro diferentes intereses, estaríamos hablando de un primer conflicto, de cómo vamos a usar el patrimonio, sobre todo si es público, ¿no? Entonces, ese es un ejemplo. Pero hay otros ejemplos de patrimonios públicos que estos cuatro grupos quieren intervenir con fines particulares, ¿no? Entonces, no sé, un ex-convento, un ex-hospital o una casa-habitación que el mercado quiere convertir en hotel. La sociedad civil quiere convertirlo en un espacio social. El Estado lo quiere convertir en oficinas, ¿no? En fin, y siempre hay, lo que decíamos al principio, un punto donde todos estamos jalando hacia nuestros propios intereses y al final ahí se generan conflictos, ¿no? Casi siempre el Estado, en estos tiempos, está a favor de la mercantilización, ¿no? Es decir, el neoliberalismo ha hecho que el Estado vaya perdiendo su fuerza política sobre los intereses, o más bien bajo los intereses del mercado y cede, pero siempre a cambio de favores políticos, electorales, ¿no? Entonces, el primer conflicto es ese, donde todos queremos hacer algo diferente del patrimonio. Por ahí decían que el patrimonio en realidad es una lucha desde el presente para gestionar el pasado, ¿no? Porque al final nosotros construimos, o los diferentes grupos construyen sus discursos a partir del pasado, ¿no? Para poder construir una identidad institucional o social, mercantil, donde quieras mirarlo, ¿no? Entonces, ahí hay una serie de conflictos, donde no sólo los bienes, digamos, edificados en una ciudad o en un centro histórico se ven afectados, sino también bienes inmateriales, prácticas sociales, rituales, fiestas, en fin, se ven afectados. Por ejemplo, pensamos en el Carnaval de Huejotzingo, donde es la comunidad que se organiza para llevar a cabo un carnaval que está relacionado con un calendario festivo. El carnaval no es un caso aislado, ¿no? Cada año vamos a organizar nuestro carnaval, no, forman parte de todo un calendario cívico, religioso, donde el carnaval está en medio de esa organización, con tintes prehispánicos. Me refiero a la organización. Pero que, diferentes actores que están en puestos gubernamentales quieren que el carnaval tenga otros ingresos o tenga otras categorías. Entonces llegan presidentes municipales y se enteran de que, el carnaval es susceptible de ser patrimonio cultural de la humanidad. Y a estos funcionarios les brillan los ojitos pensando que va a haber dinero de por medio, ¿no? O llegan antropólogos del INAH y la sociedad piensa que les van a robar, ¿no? O que el Estado mexicano puede gestionar la festividad, entre comillas festividad. Y al mismo tiempo la sociedad civil y la comunidad de Huejotzingo dice, no, es nuestra fiesta, la hemos hecho por más de 150 años y nadie va a intervenir en nuestra organización. Entonces te fijas cómo hay los diferentes intereses sobre un patrimonio inmaterial y que al final genera conflictos. De todas formas, aunque en este caso, en este estira y afloja, la comunidad tenga el sartén por el mango, hay una intervención del mercado a partir de esta festividad porque venden alcohol, venden comida, y no me refiero al mercado internacional, el mercado local. Entonces, bueno, ya que estamos en la fiesta, pues vamos a

vender cerveza, vamos a vender micheladas. Y eso se convierte en un gran reventón, ¿no? Donde resulta que ya no es tan importante ver los danzantes y los mosquetones y escuchar los cañonazos que vamos a Huejotzingo al carnaval, como pretexto para ponemos hasta atrás, ¿no? Porque es, entre comillas, es una bacanal, ¿no? Se nos permite reventarnos. Y pasan cosas terribles, como la muerte de los estudiantes de medicina, ¿no? Que de repente se topan con gente equivocada y pues acaban, como acabaron, muertos. Y son los extremos. Y podríamos analizar eso desde la perspectiva de los estudios críticos del patrimonio, también, ¿no? Ahora, el patrimonio arqueológico. Y lo vemos en Cholula, lo vemos en Huapalcalco, lo vemos... Hay un montón de intereses. Bueno, Cholula es la joya de la corona. Todos quieren tener que ver con Cholula. Los restauranteros, los turistificadores, el Estado, el municipio, la sociedad civil, los párrocos, los académicos. Un montón de grupos que están ahí, ¿no? Entonces están sobre Cholula y quieren siempre algo nuevo para Cholula. Y se crean un montón de conflictos. Por supuesto que el INAH tiene el control del patrimonio arqueológico, está cercado. Y son custodios del INAH, y guías del INAH, e investigadores del INAH los que se encargan de Cholula. Y de su museo. Me refiero a la zona arqueológica y el museo. Pero resulta que el Estado va y quiere ampliar el parque, cambiarle de nombre... Poner otro museo, modificar el entorno. Y al final, medio lo logra. Modifica un poco el entorno. Por supuesto, dándole su espacio al mercado. Dándole lo que quiere la sociedad. Pero se hace de un espacio importante en el sitio arqueológico. Que es el antiguo hospital psiquiátrico. Y hace su museo. Y hace su museo de prestado de otros museos. Es decir, es el secuestro del capital cultural del centro histórico de la ciudad de Puebla. Y lo mismo sucede con el capital cultural del centro de la ciudad trasladado al barroco. Al museo internacional del barroco. Entonces, se llevan piezas de un sitio al nuevo museo arqueológico. No sé cómo se llama este museo arqueológico.

El Museo Regional de Cholula.

Incluso, piezas privadas exhibidas en el museo. Donde los dueños de esas piezas privadas se ven legitimados a ser expuestos... A que se ven legitimados en el momento en que sus piezas... O las piezas de su propiedad obtenidas quién sabe cómo... Estén en un museo del Estado. Hay muchos casos. El museo que es, por ejemplo, el Amparo. No sabemos cómo se obtuvieron las piezas, pero al final están exhibidas para que la sociedad disfrute.

La casa del medrugo, igual.

Exacto. Entonces, al abrir al público los bienes arqueológicos privados, se legitima su propiedad. Ya no importa si vienen del mercado negro, ya no importa si son obtenidas de manera ilícita. En fin, ya no importa. Porque en ese momento se le legitiman. Si tú ves las piezas que están en Cholula, tienen nombre y apellido.

Trawits

Y dices, bueno, ¿y este señor de dónde sacó, o esta familia, de dónde sacaron estas piezas tan importantes y tan hermosas? Más allá de la belleza. Tan importantes. Y dices, guau, esto tuvo que haber sido extraído por un experto. Y ese estado de conservación tampoco es gratis.

Entonces, ¿quiénes están detrás de este proceso de legitimación del patrimonio cultural arqueológico? Y en este caso son privados, que tienen las puertas abiertas del estado.

Sí, pero bien relacionados, porque el estado sabe que ellos tienen las piezas y, ok, les hacemos un registro, ya no es ilegal. Y después les ponemos un museo, pero todo ahí es como redes en una cúpula.

Claro. Te voy a platicar otro caso interesante. No sé si conoces Yankuitlalpan.

No, no.

Bueno, Yankuitlalpan es un pueblo que está muy cerca de, ¿cómo se llama este otro pueblo hacia el volcán por Cholula?

San Nicolás de los Ranchos.

Sí, Por ahí. Me parece que San Nicolás es la cabecera municipal y Yankuitlalpan es una comunidad que está adscrita a este municipio o a esta cabecera. Bueno, ahí hay un cerro que se llama Teotón. Un arqueólogo estadounidense que se llama Tim Tucker ha tenido siempre interés por investigar esa zona y ese cerro en particular. Porque resulta que en el México Antiguo ese cerro era un cerro ritual. Estaba naturalmente alineado con el volcán y con los astros. Entonces, este arqueólogo hace un proyecto de arqueoastronomía con otros especialistas y al mismo tiempo trabajo comunitario en Yankuitlalpan. Descubre que, entre la investigación arqueológica y el trabajo con la comunidad, pues un montón de familias tienen piezas arqueológicas. ¿No? Como se hace en Cholula.

Como en muchos lugares.

Como en muchos lugares, ¿no? Fijen, en un territorio, ¿no? Este, donde había una antigua población, o bueno, más bien, donde hay una continuidad social, ¿no? Histórica, pero con cambios drásticos en el territorio. Y resulta que rascas en tu patio y te encuentras algo, ¿no? Pues así. Entonces reúne a la comunidad y la comunidad dona sus piezas y este arqueólogo estadounidense les construye un museo.

Ah, ¿existe todavía?

Existe el museo y se llama Museo Comunitario de Yankuitlalpan. Entonces el municipio dona a su vez un edificio que fue una escuela. Entonces en ese edificio se construye el nuevo museo comunitario y la población participa en la construcción del museo. El INAH participa en la clasificación de los objetos, de las piezas y en la exhibición. Entonces hay una comunidad, digamos, o hay una conjunción de fuerzas entre una fundación privada, que es la Mesoamerican Research Foundation, de Tim Tucker, el INAH, el Estado, a través de sus expertos para construir el museo. El municipio que dona el espacio, la sociedad civil que participa entregando sus piezas arqueológicas y son ellos mismos quienes gestionan el museo. Entonces...

Sí, también hay casos de éxito, digamos.

Claro, hay casos de éxito. Entonces tenemos Cholula, tenemos Huejotzingo, tenemos Huapalcalco, tenemos... Yankuitlalpan, donde en este juego a veces perverso de quién va a gestionar el pasado, se logra negociar y se van a obtener resultados interesantes e importantes. Entonces siempre va a haber conflicto, siempre va a haber posibilidad de negociación o no, pero al mismo tiempo siempre hay intereses trabajando sobre el patrimonio. Puede que haya unión de fuerzas o no, pero el mercado siempre va a estar sobre el patrimonio, la sociedad civil, sobre el patrimonio, la academia, el Estado. Todos van a estar ahí y van a jalar de donde pueden. Claro. Porque si ponemos el caso de Cholula, la sociedad civil sigue en lo suyo y sigue trabajando y sigue fortaleciendo su identidad a través de su historia, de su memoria, y el mercado sigue buscando espacios para seguir haciendo dinero y la universidad y los académicos siguen haciendo su trabajo de investigación, y el Estado sigue gestionando lo que le corresponde, a veces con intereses económicos, a veces sociales, a veces más académicos. El Estado se acomoda.

Sí, todos en realidad, todos los grupos.

Sí, claro. Entonces, si podemos hablar de problemas, pues ahí creo que hay ejemplos.

Sí, muy claro. Y en este sentido, y por ejemplo tomando en cuenta la experiencia en Huapalcalco, ¿qué efectos tienen los conflictos en las comunidades?

Hay un problema, para empezar. No siempre las comunidades están conscientes de que tienen un patrimonio valioso en su territorio. Es decir, a veces hay una inconsciencia, un desconocimiento, ya no es de desconocimiento, de los valores que puede tener su territorio y sus bienes culturales, porque hay comunidades que reconocen perfectamente su historia, su memoria y sus patrimonios, y al conocerlos tienen mucho más poder para gestionarlos o defenderlos en algún momento. Te voy a poner un caso. Hay un barrio en Colombia, está el barrio de Uniminuto y está el barrio de... no me acuerdo, perdón, otro barrio, Esperanza, si no me acuerdo. Bueno, ahora me acuerdo, y si no, te doy el dato después. Resulta que un grupo de investigadores de la universidad es una universidad privada que se llama Del Bosque, hacen un proyecto que se llama Lo Patrimoniable o algo así, y resulta que buscan territorios con habitantes que están dispuestos a participar en eventos culturales y de reconocimiento de su propio patrimonio. Y resulta que, en uno de estos barrios, un barrio limítrofe de la ciudad de Bogotá, cuando llegan a asentarse a ese territorio, como sucede en México, que en un primer momento son asentamientos irregulares y después son dotados de servicios, después de lucha, de mucha lucha, son dotados de servicios, resulta que uno de los primeros bienes culturales que ellos identifican son unos lavaderos. Unos lavaderos que no son otra cosa que dos pilas de agua forradas de mosaicos. O sea, no son lavaderos coloniales, no, no, no, no, son lavaderos que alguien construyó con ladrillos, cemento y mosaico, y entrevistan a la gente y le preguntan a usted, pues ¿qué reconoce como su patrimonio? Y dice, pues los lavaderos, porque desde que tengo uso de razón están ahí. Y yo creo, dice uno de ellos, que puede ser nuestro patrimonio cultural. Es decir, que no importa si es unos lavaderos, si es un pedazo de banqueta, una escalinata prehispánica, o quiero decir una banqueta urbana cualquiera, o cualquiera entre comillas, porque si tiene un valor histórico ya no es cualquier banqueta. Claro. Un río, un árbol, una piedra, lo que sea, si es reconocida por la comunidad

y si es asumida como parte de su pasado y de su memoria, es un patrimonio. Y regreso entonces al principio. El primer problema es que en muchos casos la comunidad no conoce y no tendría por qué hacerlo.. Pero si hablamos de preservación del patrimonio, entonces podemos decir que esa comunidad no conoce su patrimonio y si no conoce su patrimonio, pues muchas veces los otros intereses pueden influir sobre las comunidades y hacer de los patrimonios lo que se les dé la gana.

Sí, incluso destruirlos.

Claro. Es el primer problema. ¿Qué es lo que pasa en Huapalcalco? Es que, si bien en los años 60 y 70 hay un reconocimiento por parte del INAH sobre el espacio y hay una delimitación del territorio arqueológico o de la zona arqueológica y de sus pinturas rupestres, no hay una custodia por parte de Estado. Y hay una invasión territorial de los colonos de ese territorio. Entonces resulta que Huapalcalco tiene dueño y que muchos fragmentos de ese territorio son del territorio declarado como polígono de la zona arqueológica de Huapalcalco, fragmentos son de propiedad privada. Pues eso como un inicio. Entonces hay una familia que forma una sociedad civil que se llama Huapalcalco con la intención de gestionar ese territorio. Entonces esta asociación civil empieza a hacer recorridos con estudiantes, con escuelas, con visitantes, con vecinos, y empieza a hacer una labor de valoración, una verdadera labor de patrimonialización social. ¿Qué es la patrimonialización? O como entiendo la patrimonialización social, es como un proceso de formación de la sociedad hacia los valores del patrimonio. Es como una especie de alfabetización. Entonces, Niebla y Tiempo, esta sociedad civil, ha hecho un proceso de patrimonialización social en la comunidad al grado de que este bien cultural arqueológico es reconocido por la sociedad. Y ahí es donde el INAH se da cuenta de que el trabajo que tendría que hacer la institución lo está siendo de la sociedad civil. Y ya no es tan de su agrado, porque el control del patrimonio arqueológico en México es absolutamente del INAH y del Estado. Claro, hay sus huecos donde se pueden participar otros arqueólogos. De hecho, el INAH contrata a veces arqueólogos privados para hacer trabajo. Entonces, tiene esa facultad, pero no deja de ser monopolio del INAH. Y no digo que esté mal, sino que acota el trabajo de muchos especialistas. Entonces, tú estudiaste arqueología y no trabajas en el INAH. No puedes hacer arqueología.

Sí, eso está muy difícil para los arqueólogos, digamos.

Y eso es una limitante terrible. Y ahí está un problema de un grupo académico que no puede participar en la gestión, restauración, protección, preservación del bien.

Aunque haya sido formado en las mismas escuelas del INAH.

Sí, ¿no? Qué contradicción. Entonces, bueno, pasa eso. Huapalcalco que ha hecho, o sea, ha proveído, si se dice proveído, esta es la palabra correcta, de especialistas, ¿no? De diferentes instituciones, de universidades del INAH que han hecho investigación en Huapalcalco y que han acrecentado el acervo documental de Niebla y Tiempo. Y uno de los pasos fundamentales que da Niebla y Tiempo es exigir a las autoridades que pongan orden en Huapalcalco. Que si hay una zona, un polígono de protección, que se respete. Y si no, pues que adquiera los terrenos para que haya una zona que sirva para proteger el patrimonio arqueológico. El INAH

da pasos hacia ese sentido y finalmente logra adquirir algunos terrenos, bla bla bla, siempre con luchas casi encarnizadas, ¿no? Pero al final hay puntos de encuentro y de negociación. Y es por eso que Niebla y Tiempo es esta organización que representa a un sector de la sociedad civil, plantea hacer un museo. Y la comunidad, pero creo que es de propiedad privada, tiene unos silos y unos conos para construir el museo. Y el Estado acepta, pero no acepta que sea gestionado por la sociedad civil, sino que tiene que ser gestionado por el Estado. Si es que realmente quieren recursos económicos para que esto se dé. Y estos dicen, pues cómo si es nuestra idea y es nuestro, y bla bla bla. Y realmente sí hay una inversión, pero resulta que no es un sitio adecuado para tener o conservar las piezas arqueológicas. Y el museo se ha convertido en una lucha de negociación fuerte y política por la gestión del espacio museístico, pero también de la zona arqueológica. Entonces tenemos la sociedad civil, tenemos la participación de los académicos, tenemos la participación del Estado a través del INAH. Pero nos falta el municipio y los partidos políticos, que se han visto de alguna manera beneficiados políticamente al prometer a la sociedad civil que los proyectos que ellos tienen sí se puedan dar. Entonces los políticos y los partidos políticos y los procesos electorales han utilizado a la zona arqueológica para alimentar la política interna. Entonces ahí tenemos un actor más, donde el municipio y sus funcionarios tienen también un interés ahí. Entonces el interés por la conservación resulta que ha quedado en segundo plano porque se ha convertido en una moneda de cambio política. Donde el Estado tiene sus intereses políticos puestos ahí porque si al final el INAH, que tiene el control absoluto de esa zona arqueológica, estaría violando uno de sus estatutos donde plantea que la sociedad civil también puede participar de la gestión.

Es lo raro porque un museo puede ser comunitario.

Y la comunidad, Niebla y Tiempo, tienen esa figura política donde incluso ese recurso político donde ellos pueden apelar. De hecho, apelan a los mismos estatutos del INAH y del Estado donde la sociedad puede participar. Y si ellos pueden participar, todos pueden participar. Entonces el conflicto resulta muy interesante porque es un ejemplo claro de esto con lo que iniciamos. El patrimonio cultural es una arena de conflicto por los diferentes grupos que tienen intereses sobre el patrimonio, sobre los bienes culturales. Entonces al final Huapalcalco resulta ser un ejemplo perfecto de esta arena de lucha y de conflicto por el patrimonio.

Y justo esto que me acaba de decir se vincula con la tercera pregunta, que está vinculada hacia si usted encuentra alguna similitud entre las acciones colectivas de los ciudadanos vinculadas al patrimonio arqueológico y otros movimientos sociales. Ya sea en tomar un eslogán o cómo procede la protesta.

A ver de nuevo, de nuevo, por favor.

Si usted encuentra una semejanza entre los movimientos patrimonialistas y otros movimientos sociales de cualquier índole. Ya sea en los eslóganes o en el momento en que deciden hacerlo público a través de los medios de comunicación. O si hay otros movimientos que los abanderan también.

A ver, no sé si hay similitudes. Pero los movimientos sociales son los movimientos sociales. Ya sea para reivindicar un bien cultural en riesgo. No sé si la palabra correcta es reivindicar. Pero ya sea con ese fin o un movimiento de trabajadores en lucha de sus derechos laborales. O un movimiento por la defensa del agua. Los recursos naturales que al final sí tienen vínculo con el patrimonio. Porque el agua debe ser un patrimonio cultural más que un recurso. O incluso el movimiento feminista. Es un movimiento que resulta que tiene como una de sus acciones darle con el martillo al patrimonio. Y pintarlo. Lo vemos en la Ciudad de México básicamente. En diciembre pasado estuve en Mérida y hubo una marcha feminista. Y también ciertos monumentos están pintados.

Es que en general como que se replican en todas las capitales.

En la Ciudad de Puebla. Pero en la Ciudad de México más. Es el centro neurálgico político de poder de todo lo que pasa en el país. Entonces Reforma, la Avenida Reforma, por eso resulta ser un sitio emblemático. Para los estudiosos, para los conservacionistas, para las mujeres, para los políticos, para los partidos. Y todos dan el grito en el cielo cuando vemos a mujeres encapuchadas dándole martillos a las columnas. Yo siempre he pensado que el patrimonio es lo de menos ante la muerte de las mujeres. Ante el feminicidio. Que se pierda el ángel de la independencia, pero que ya no haya mujeres muertas.

Claro. Y también nos habla de la problemática. Para llegar a destruir esos monumentos ya se recurrió a muchas puertas que nunca fueron atendidas. Y ahí está el patrimonio como ese lugar de poder en donde se puede cuestionar.

Exacto. Entonces, pues el INAH se rasca las vestiduras. Ay, ya, te dieron de martillazos a la columna de la independencia. Pero las mujeres dicen, y con toda razón, sí, pero hay un montón de mujeres muertas cada año. Entonces, ¿qué es más importante? El patrimonio. El patrimonio se recupera pero una mujer no la puede revivir jamás. Entonces, yo, digamos mi análisis es ese. Por mucho que yo piense en que debemos conservar el patrimonio cultural y las mujeres hay que impedirles. No, al contrario, yo creo que las pintas y los monumentos rotos así se deben de quedar para que quede testigo. De que es lo que está pasando en México y en el mundo. Entonces, resulta significativo como, por ejemplo, el movimiento feminista se ha hecho de espacios propios, como el pedestal que iba a ser utilizado para poner un monumento y que pusieron una silueta de una mujer. Eso es un patrimonio. Es un patrimonio. Les llaman antimonumento, les llaman un montón de cosas. No es patrimonio histórico. Pero al final es un patrimonio de un movimiento. Que, si se queda ahí, forma parte de la historia de la ciudad y de México. Como un emblema, como un monumento, como un... O estos que les llaman antimonumentos de los 43, que también están en la Ciudad de México… [Interrupción] Entonces nos quedamos en... Ay, ya estaba súper entrado.

De los conflictos... Bueno, los movimientos sociales vinculados a los conflictos del patrimonio.

Ah, sí, claro. Entonces, te digo, no podía responderte si hay similitudes. Tomarán algunos elementos. Sí, claro, porque los movimientos sociales... se dan a partir de agravios particulares, ¿no? Ya sea en contra de los bienes culturales de una comunidad, ya sea de los

feminicidios, ya sea de violación de los derechos laborales, ya sea una minera vendida en un pueblo, de estudiantes, de lo que sea, tienen un origen. Y son agravios a los derechos, ¿no? Entonces ahí está la similitud. Ahora, las relaciones, pues sí son... constantes o comunes, ¿no? Recientemente ganó la comunidad de Ixtacamaxtitlán en contra de una minera canadiense que que se iba a instalar. Entonces hay ahí finalmente también casos exitosos de lucha social donde al final el pueblo no va a ser tocado por la minera, ¿no? Y no se vende el agua y lo que sea. Claro, hay medio México concesionado, pero este pedacito se salvó. Y así hay otros. Cuetzalán, cuando intentaron poner el WalMart, la gente le dijo, y no tienes que decir, estamos luchando a favor de nuestro patrimonio cultural, natural y nuestra herencia y nuestra historia y nuestra identidad. No, no tiene por qué ser nombrado, pero al final queda incluido en la lucha, ¿no? Claro. El movimiento en Cuetzalán era más por una cuestión económica. Es decir, si nos pusieron un WalMart aquí, toda nuestra actividad económica local se va a venir abajo. Porque al final WalMart vende la azúcar más barata que en cualquier otro lugar. ¿Por qué? Porque tiene toneladas y toneladas y miles de toneladas de azúcar para vender y tiene la capacidad de venderlo más barato. La leche Nido, lo que tú quieras. Por supuesto que la vas a encontrar más barata ahí que en un Oxxo y que en una tiendita de la esquina, porque venden cantidades industriales. Entonces, finalmente salvar a la comunidad, salvar entre comillas a la comunidad de la instalación de un WalMart, pues es salvar al territorio, es salvar a la cultura, salvar a la identidad y un montón de cosas más, además de la economía. Entonces, bueno, al final directa o indirectamente está el patrimonio de promedio, ya sea en un movimiento social donde el patrimonio se ve intervenido por golpes, pintas, stickers, pegas, lo que tú quieras, o en contra de la imposición de la instalación de un WalMart o cualquier otra tienda.

Es que en los casos que yo estudio he identificado que ya hay conflictos justamente territoriales previos y en ocasiones el patrimonio arqueológico le sirve como pretexto para llevar el conflicto a otro nivel. En este caso sería un nivel federal, por ejemplo, como pasó en Cholula, donde el conflicto era como socioreligioso, histórico, patrimonial, incluso biocultural, podríamos decir, por el caso de los cultivos. Pero sí, si metemos al patrimonio arqueológico, entonces todo lo que no se logró hacer, digamos, a nivel local, por los poderes que ya estaban cooptados o como sea, lo pasamos al nivel federal y también llamamos más la atención. Entonces no termina siendo el patrimonio, a veces, en este caso el arqueológico, como el elemento que estamos defendiendo, sino el que utilizamos para..

Claro, claro. Ahora existe la tecnología para hacer videomapping sobre los edificios. Pero no sé si te acuerdas que en el gobierno de Peña Nieto estaban haciendo unas instalaciones eléctricas para iluminar las pirámides. Sobre las pirámides estaban haciendo hoyos para poner la instalación y para hacer iluminado. Bueno, se hizo, o se intentó hacer y medio se instaló y al final se echaron para atrás porque había un grupo conformado por especialistas, por sociedad civil, que era evidente, ¿no? La destrucción. Ahora bueno, existe el videomapping y muchos conservacionistas, conservadores, se escandalizan por el videomapping, ¿no? La luz y claro, otros dicen no pasa nada, en fin. El videomapping tiene un objetivo claro que es atender al turista, ¿no? Dar el espectáculo. Y bueno, ahí está un uso mercantil del patrimonio, ¿no? Pero bueno, regresando al tema de los movimientos sociales, al final, pues podríamos

decir que sí hay similitudes entre la lucha por el patrimonio y otros movimientos, por una parte y por otra parte, a veces el patrimonio está atravesado, intencionalmente y a veces ocasionalmente, ¿no? O, ¿cómo se dice? O donde no está evidentemente implicado, ¿no?

Y bueno, ya la última. La última pregunta. ¿Qué cambiaría usted del modelo de gestión del patrimonio arqueológico en México?

El patrimonio arqueológico, yo creo que tiene que ser todo el patrimonio, no solo el arqueológico. En general. Pero bueno, centremos en el patrimonio arqueológico, debe de una participación más abierta de la comunidad, cualquiera que ésta sea, urbana, rural, suburbana, metropolitana. Digamos que debe haber una especie de patrimonialización pública. Donde, fíjate que está bonito ese término. Sí, sí, porque hablábamos de que existe este término de patrimonialización social, ¿no? Que es este acercamiento consciente del patrimonio hacia la sociedad o la sociedad hacia el patrimonio, ¿no? Que la comunidad o la sociedad esté consciente de qué es lo que tiene para que en un momento dado pueda gestionarlo, pueda defenderlo o pueda disfrutarlo. En fin, todo lo que se pueda plantear de patrimonio. Y este es otro término que puede resultar interesante incluso para una tesis.

Pero sería como... Un patrimonio público, una patrimonialización pública. O sea, como hacer ejercicios democráticos para elegir...

Ajá, puede ser. O una especie de fiscalías sociales, ¿no? Ya se me está ocurriendo ahí un tema para una tesis de maestría, ¿no? Donde la misma comunidad organizada pueda estar en la mesa de discusión. Porque si de todas formas, y no quiero decir que hay pues por de fault será y ya lo vamos a dejar así, no. Pero si de todas formas hay arreglos, hay negociación, hay intercambio de ideas y opiniones, donde a veces la sociedad pierde, pero donde a veces no pierde, ¿por qué no hacerlo de manera institucional, no? El Estado abre sus... De todas formas, el Estado no va a dejar libre el control del comportamiento de sus sociedades o de sus ciudadanos, ¿no? Siempre va a intervenir y va a poner reglas para que nos comportemos como ciudadanos, ¿no? Entonces, que el Estado y la sociedad civil y todos los grupos con intereses nos sentemos y lleguemos a un acuerdo sobre nuestro propio patrimonio cultural. Visto de otro modo, es que la sociedad civil organizada pueda estar sentada en la mesa de discusión donde se toman decisiones. Porque normalmente donde se toman decisiones se excluye a la sociedad. ¿Por qué? Porque donde se toman decisiones a veces manda el mercado. Muchas veces manda el mercado, la mayor parte de las veces.

A la sociedad y a las instituciones culturales, ¿no? Porque en un nivel muy alto a veces ni las mismas instituciones culturales tienen injerencia en megaproyectos o en...

Es eso, luego ¿Qué cambiaría? Pues a los funcionarios. Porque los funcionarios públicos encargados, ya sea de la extensión universitaria, la extensión cultural universitaria o los institutos municipales de cultura o las secretarías de cultura del Estado, no son especialistas en cultura, son funcionarios profesionales ¿No? Son contadores, administradores públicos, abogados, que si bien pueden tener conocimientos sobre algunos temas legales, sobre la cultura, el patrimonio, en fin, no son especialistas en la gestión. Porque el patrimonio y su gestión también es un acto político. Ya sea desde la comunidad o desde la sociedad civil o

desde la política institucional. Pero al final todo acto sobre el patrimonio cultural es un acto político. Entonces, ante eso, yo creo que tendría que haber una formación básica sobre la cultura local, sobre la cultura regional, sobre la cultura nacional. El Estado, por supuesto, que contará la historia de bronce ¿No? Pero que haya espacios de formación. ¿No? Porque la cultura es un tema que al final se toma en cuenta, ¿no? Incluso en los presupuestos, en los sistemas educativos. La cultura es como si fuera un accesorio, cuando en realidad es un derecho. Entonces, ante esa premisa de que la cultura es un derecho, pues entonces que nos hagan parte de la discusión, ¿no? Pero para poder intervenir tenemos que tener cierta formación. No me refiero a académica, sino ciertas herramientas. Herramientas históricas, herramientas políticas que nos ayuden a formar parte de las mesas de discusión. Si yo no sé nada de patrimonio y me sientan ahí, no va a tener sentido. Entonces una comunidad formada en los valores del patrimonio cultural puede participar. Y no hablo de... es que puede ser excluyente lo que estoy diciendo. Sí, no al mismo tiempo, ¿no? Porque también la pregunta es, ¿y por qué tendríamos que estar formados en eso? Pero, pues si queremos...

Sí, pero es que participación requiere un adiestramiento ciudadano para saber...

Sí, además, fíjate, hace 40 años no nos importaba usar cinturón de seguridad en los coches. Y el Estado se encargó de educarnos. Y ahora lo primero que hacemos al subirnos a un coche es ponernos el cinturón de seguridad. Es algo básico, es algo sencillo. Lo otro no. Pero finalmente se puede. Se puede, ¿no? Entonces, pues esa es una de las primeras cosas que yo plantearía. Formar a la sociedad en estos valores, ¿no? Alfabetizar en esto. Algunos les llaman... Creo que el término correcto es la literacidad en la valoración del patrimonio, ¿no? Literacidad es esto, es un aprendizaje a leer el patrimonio, para leer la política, para leer la religión, para leer los edificios. Tener esa capacidad de aprendizaje y de conocimientos básicos sobre, en este caso, el patrimonio cultural. Otro de los problemas es que es la idea de que los pueblos originarios en el pasado fueron superiores a los del presente, ¿no? Entonces, estas pirámides las construyeron estos seres avanzados, estos casi casi extraterrestres, pero algunos dirían eso, ¿verdad? Pero sí, ¿no? Con una inteligencia suprema, y estos no lo pueden hacer. Esta idea colonialista de que, pues, cómo vamos a enseñar a estas personas, no tienen la capacidad, ¿no? Ese es otro error. Una vez estuve en Chichén Itzá, cuando todavía se podía subir al castillo, estoy hablando hace como 20 años, y subí. Estaba un turista gringo, y estaban dos personas ahí de la comunidad. Y se pone a platicar este gringo con estas personas. Y, bueno, llegan a conversar, pues, ¿de dónde eres? Yo de Estados Unidos. Y dicen, no, pues somos de aquí, somos mayas. Y el gringo se queda, así como, ¿qué? Los mayas existen todavía. ¿No fueron esos que construyeron esto hace un montón de tiempo? Y ellos, no, pues sí, somos mayas, hablamos maya, y estamos acá disfrutando como tú. De este lugar y de este momento, ¿no? Entonces era inconcebible pensar, y eso está transferido a nosotros, a los mexicanos contemporáneos, ¿no? Además de esta idea clasista, racista, ¿no? De, estas personas son capaces de entender esto, ¿cómo es posible, no? Eso solo es para estudiosos, solo es para los profetas éticos. ¿No? No sé si respondí, pero...

Sí, no, sí, sí hay varios puntos importantes ahí.

No sé si he dicho algunas cosas diferentes a tus demás entrevistados, que te puedan servir.

Sí, de hecho sí, sí. Yo le agradezco mucho, o si quiere agregar algo más... Pues no sé, si tienes alguna duda o algo que quieras que... No, pues de la entrevista creo que es todo. Muchas gracias.

No, de nada.

Entrevista 29 y 30

Homero Martínez. Administrador de la Zona Arqueológica de Chinkultic y Saúl Siloas, trabajador.

Fecha:11/06/2023
Duración: 46:19

Hoy es 11 de junio del 2023, estamos en el sitio arqueológico de Chinkultic, Chiapas, y vamos a hablar con... ¿su nombre, por favor?

Mi nombre es Saul Siloas.

Ok, y con el responsable del sitio arqueológico...

Homero Martínez

La idea es justamente hablar un poco sobre el conflicto que se originó en Chinkultic en 2008, vinculado al sitio arqueológico, y para empezar, ¿qué fue lo que detonó el conflicto desde su experiencia? ¿O por qué inició todo el pleito?

SS- Mi comentario sobre lo sucedido, únicamente fue de que sucedió ese conflicto, porque en un antes perdón del 2008, iba a entrar una parte de una organización [EZLN] a invadir este sitio, pero únicamente la organización depende de otras comunidades, pero como nosotros acá en la colonia Miguel Hidalgo, que es municipio de La Trinitaria, únicamente lo agarramos cerca, que, a un costado de acá del sitio, a un costado todo es ejido, ¿sí? Claramente repartido pues el terreno a diferente dueño, pero únicamente es ejido, es un lugar pertenece a lo que es el ejido, y que de otras comunidades querían invadir acá, es donde realmente ya no se permitió que esas personas vinieran a hacerse dueños.

¿Y por qué querían invadir esas otras comunidades?

SS- Motivo de que, en un antes, no sé si alcanzó a escuchar lo que es Zapatista, que existe esa organización, que ellos son los que invadían terrenos porque es cuestión de gobierno. Quería que este sitio... iban a pelear para beneficios de ellos, ¿sí? Y Únicamente nosotros que somos el ejido, que estamos de cerca, no permitimos a eso. Incluso venimos ahora sí cuando nos enteramos de que, iba a suceder todo eso, antes que esas personas llegaran a ocupar acá, nosotros venimos primero. Empezamos a cuidar acá el sitio, no con la mentalidad de venir a hacer violencia, únicamente venir ahora sí como respaldar a este sitio, de que no permitir que venga alguien más a tomar de otras comunidades u organizaciones. Específicamente hasta ahí, hasta donde alcanzo a conocer, saber de esta historia. Únicamente los que lo

determinaron ya fueron las autoridades, pero únicamente, no sé específicamente cómo realmente fue el problema. Sí, esto ya estamos haciendo como una aclaración.

Claro, sí, ya tiempo después.

SS- Sí, y únicamente fue cuando fue el conflicto.

Y, por ejemplo, ahí estuvo involucrada policía de distintos niveles.

SS- Únicamente cuando fue el conflicto, compañeros de nosotros del ejido, cuando estaban cuidando acá, cuidaron el sitio aproximadamente de 10 a 20 personal de allá del ejido, que estaban acá adentro. Únicamente yo me tocó cuidar en ese entonces, me tocó cuidar yo acá. Fui por la noche, por la mañana temprano me retiré. Cuando yo llegué a la casa, ya fue cuando fue ese conflicto. Acaba de salir de acá cuando fue el conflicto. Yo llegué a la casa, como a los cinco minutos me enteré de que entraron allá en el ejido los policías, policíacas. Aproximadamente, no sabemos cuántos elementos eran, pero sí eran varios. Incluso entraron unos a caballos, tirando lo que es gases. Incluso había niños escuelantes allá en las escuelas.

O sea, estaban en clases.

SS- Estaban en clases. Cuando ellos entraron, entraron a tirar gases. Pero muchos de ellos se espantaron porque es un conflicto muy provocativo. Únicamente fue de que se alarmó la cosa. Empezaron a... allá les dimos tocadisco, anunciaron que lo sucedido.

Como el alto parlante, perifoneo.

SS- Sí. Incluso aquellas personas, lo que son policíacas, venían. Directamente venían al comisariado ejidal, que es la que mueve lo que es el ejido. Pero el comisariado no se autonombra porque realmente él lleva mandos de los asambleístas ejidatarios. Sí. Y únicamente está de que el comisariado supo todo eso, se corrió. Antes de que le lleguen, se corrió [huyó]. Pero un hijo de él sí lo levantaron, lo llevaron. Y unos compañeros que estaban trabajando acá también, vinieron los elementos acá. Los vinieron a levantar también y los llevaron. Estuvo duro el conflicto que hubo y únicamente surgió todo eso. Allá el ejido sí agarró una parte de lo que es, de los elementos. Los encerraron en una casa ejidal que hay. Ahí los encerraron y todo. Los desarmaron. Ya que les hicieron todo eso, pero incluso había más afuera que estaban desarmados. Pero únicamente está de que...

Y se hizo intercambio de libertad por armas. La libertad de ellos a cambio de que soltaran las armas.

SS- Sí, correctamente. El detalle está de que seis compañeros del ejido son los que lo hicieron.

Bueno, asesinaron.

SS-Sí, les mataron. Incluso ya hasta ahí... Toda la gente que... Les hicieron como un secuestro. Porque les llevaron y acá no sé en qué parte les llevaron. Fue como un secuestro. Pero únicamente como acá en el ejido se desarmó a todos esos elementos, teníamos lo que es las armas. Ya para los siguientes días, ya que pasó todo eso, únicamente tuvieron que apalabrarse tanto como aquí en el ejido, con los elementos de allá. Con la gente que nos

tienen allá. ¿Qué hicieron los de allá? Que regresaran todas esas armas para que las suelten a la gente. Incluso específicamente en el ejido, no tengo muchos recuerdos.

¿Cómo cuántas personas se llevaron?

SS- Hicieron el intercambio. No sé si aquí se alcanza a conocer, por donde está Seminis.

Sí, las plantas agroquímicas.

SS- Sí, ahí sí hay. Según que ahí hicieron los intercambios. Ahí entregaron a la gente, ahí entregaron las armas.

¿Y cuántas personas se habían llevado de la comunidad más o menos?

SS- Híjole. Específicamente, póngale por ahí como unos... aproximadamente como unos 50, creo.

Ah, no, si eran muchas.

SS- O si no, eran más. Sí, eran muchas. Incluso hasta los que iban caminando, hasta ahí les levantaban.

Sin que estuvieran involucrados ni nada.

SS- Sí. Sí, así estuvo. Después se dio solución todo eso, llegaron a un acuerdo, hasta ahí los acuerdos. A lo mejor los acuerdos son internos, que yo no estoy enterado. Nada más la iniciativa de que lo que alcancé a ver, lo que vivimos en ese entonces, porque yo también fui uno de que también viví esos detalles, esos problemas. No estábamos ahí apoyando lo que es nuestro ejido.

Y, por ejemplo, ustedes cuidaban el sitio arqueológico con la finalidad que los otros no lo tomaran.

SS- Correctamente.

Pero en ese momento ustedes tampoco tenían acceso al sitio tal cual, ¿o sí?

SS- No, igual.

O sea, que obtuvieran beneficio del sitio arqueológico.

SS- No, igual. +

Porque en ese momento había custodios contratados por el INAH, pero la comunidad no tenía acceso.

SS- Correctamente. No tenía que ver acá.

Y entonces, por eso me llama la atención de, si no tenían como beneficios, pero aun así querían custodiar el sitio, o sea, cuidarlo, que no lo tomaran otros.

SS- Correctamente.

Y eso, ¿para ustedes qué representaría entonces el sitio arqueológico?

SS-Un ejemplo me pongo en mi persona. Lo que queremos nosotros, lo que queríamos nosotros, es de que las otras comunidades no lo retomen este terreno. Sí, están peleando lo que es terreno, más no nos interesa lo que hay dentro, lo que es terreno, lo que ellos vienen a pelear, pues. Ahora la mentalidad de nosotros es protegerlo, de que otros ejidos no lo retomen, pues, este terreno. Ahora sí que no es con un interés de beneficios, con el interés de que no lo retomen este terreno.

Sí, digo, si ni ustedes tenían beneficio como otros.

SS- Correctamente. Sí, así es.

Y, por ejemplo, ya después del conflicto y que se soluciona, ahora tienen más beneficios del sitio que antes.

SS-Pues mire, hasta ahí cuando surgió todo esto, el beneficio es que nos apoyaron allá con calles, que nos revistieron las calles principales, lo pavimentaron y tal vez otros apoyos más que apoyaron. Igual como acá el ecoturístico, pues igual, apoyaron ahí también de hacerlo todo eso, lo que son las cabañas, los restaurantes y todo. Y hasta ahí es donde alcanzo a conocer ese detalle. Si ahorita ya, como le dijera, ahorita no está en servicio lo que es acá la zona turística, tal vez con el exceso por no haber recursos. Sí, por no haber recursos, por eso está acabado ahorita en esa parte.

¿Y desde cuándo lo cerraron?

SS- Híjole, no, la verdad no puedo...

Cuando funcionó, ¿sí funcionaba bien? O sea, ¿si recibían visitantes? ¿O era más trabajo que lo que dejaban?

SS- Sí, con el tiempo se fue determinando todo eso. Incluso, no sé si usted sabe, por lo mismo, por lo mucho, en muchas partes, muchos conflictos que ya se han surgido. A veces que el visitante, pues igual, ya le da pena salir y todo eso. A veces que por eso mismo ya no hay muchos visitantes ya en estas partes turísticas.

También por los conflictos que no son derivados de la comunidad, pero que están alrededor.

SS- Correctamente, a veces nos vamos en los bloqueos y muchas cosas. Sí, así es, por eso mismo se termina, pues. Imagínese, en un restaurante, usted puede invertir unos 20.000, 30.000 pesos de cosas, pero si no le entra cliente, ¿usted qué hace con todas esas cosas? O de comer, pues ahora sí, es lógico, no podemos comer todo, pero ahora el dinero, ¿de dónde viene? Para devolver, pues. Según que, en un restaurante, para sacarle provecho, pues. Pero, si no hay esas posibilidades.

Sí, claro. Está difícil.

SS- Sí, por eso mismo, ¿ahora qué debe de ser? Cerrar mejor, como cualquier tipo de negocio. Si hay negocio, qué bien. Si no hay, mejor lo cierro y ya. Sí, pues, así está ahorita acá.

Y, por ejemplo, el sitio arqueológico no cobra.

SS- Correctamente.

Y luego, ¿ustedes vienen a trabajar?

SS- Sí, así es.

¿Por cuánto tiempo?

SS- Nosotros acá estamos por seis meses que firmamos un contrato.

Ajá, ¿y ese contrato se rota después?

SS- Mire, allá en el ejido, el beneficio es de que, de este trabajo, únicamente allá el comisariado lleva el control de un listado, de un ejidatario, astilleros, ¿sí? Va por lista, ¿para qué? Para que haya un aprovechamiento parejo.

Sí, claro.

SS- Eso es lo que se está trabajando. Nos dan seis meses de trabajo acá. Ya llegando a los seis meses, ya nosotros vamos ya para afuera, ya entra otro grupo de custodio. Serían otros seis meses igual.

¿Y cuánto tiempo pasa para que ustedes vuelvan a regresar, por ejemplo?

SS- Está largo. ¿Por qué? Porque la comodidad es grande. Y les toca a todos, entonces. Sí, nos tiene que tocar todos.

Pues sí está larga la lista de espera, ¿no?

SS- Sí, esos son los detalles que...

¿Y por ejemplo los custodios que estaban antes? ¿Qué dijeron? ¿Ya no van a ser ustedes los únicos custodios?

SS- Pues en parte puede que, como ellos ya estaban acostumbrados acá, pues puede que se sintieron mal, como cualquiera, ¿verdad? Pero ahora sí que dijera uno, llegara a un acuerdo, en un acuerdo eso era sí, queramos o no queramos, tenemos que entender esa parte ver. Sí, eso es lo que sucedió.

Y, por ejemplo, ¿a ustedes sí les conviene, porque después de esos seis meses a lo mejor tienen otras cosas que hacer, ¿no? O al campo, o un negocio propio, qué sé yo. Si ¿les conviene dejar esas actividades por seis meses para venir al sitio?

SS- Pues mire, en partes, sabemos que somos diferentes mentalidades, diferentes pensamientos o necesidades en común, ¿verdad? Tal vez dijera yo en mi persona, ya estoy mis seis meses, híjole, ¿cómo quisiera tener esa posibilidad de quedarme otros seis meses? Pero únicamente no podemos, o no se puede, o después se puede, pero el detalle está que llevamos un control de un listado donde realmente nosotros también debemos de respetar y

acatarnos conforme los acuerdos que hicieron los ejidatarios de esta comunidad. Ahí nos tenemos que acatar.

Sí, porque si alguien se empieza a negar, entonces también dices, bueno, el beneficio para todos en donde queda, ¿no?

SS- Correctamente. Sí, así es.

Y, por ejemplo, de antes del conflicto, ¿cómo estaba el sitio? ¿Ahora usted encuentra mejoras o no?

SS- Pues mire, ahora sí que hablemos de que en esta área o en diferentes áreas, sabemos que a veces hay beneficios o no beneficios, que realmente está normal.

Bueno, también el INAH, por ejemplo, antes del conflicto, tenía otra situación financiera. Ahora tiene otra, entonces la comparación institucional también no va a ser la misma.

SS- Sí, pues, correctamente. Sabemos que a veces, año en año, va cambiando, va cambiando. Tal vez haya mejoría o no mejoría, pero dije, bueno, normal. Es un límite, pues.

Y el sitio arqueológico, desde la comunidad, ¿cómo lo ven? O sea, si están identificados con él, o es solo esta relación laboral, ¿cómo cree usted que lo ven en la comunidad?

SS-Pues mire...

¿O es un lugar de problema?

SS- No. Incluso no es de problema ni de violencia, nada. Únicamente, como le acabo de decir, que diferentes pensamientos, ¿verdad? Yo en mi persona, yo sé que es una parte muy conservada y es una parte bonita, ¿sí? Nos da gusto, nos sentimos contentos cuando vemos que vienen visitantes a visitar este sitio. El orgullo es para nosotros, nosotros tenemos el orgullo de que vienen muchos visitantes a visitar acá. Para mí, eso es lo que realmente analizo en mi persona. En los demás, no sé qué es lo que analizan o cómo lo entienden, ¿verdad? Que somos diferentes pensamientos. Pero yo sé que hay un elegido porque es que... que nos expusimos en ese conflicto ahora sí para proteger este sitio. Para bien, no para mal.

Sí, ya se salió de las manos y esa también fue otra cosa, pero... En principio, digamos, el objetivo era para bien, o sea, cuidar el sitio.

SS- Correctamente. Hasta hoy estamos haciendo todo lo posible de mantener acá dentro tal vez no al 100% la limpieza, pero estamos tratando de hacer lo poco que se pueda hacer en el trabajo. Lo que es de... que somos custodios.

Y como custodios, ¿y qué les toca entonces?

SS- Tenemos diferentes áreas. Cada custodio tiene su área. Hay un compañero que es custodio y tiene un juego de pelota, otro en el andador, otro en plaza hundida. Otro de allá del puente más adelantito, otro allá en la acrópolis, en la pirámide…estamos... Cada quien con su área. Y cada quien lo mantiene su área.

¿Y mantener se refiere justo a cortar pasto y todo esto?

SS- Correctamente. Así es. Ya nosotros como custodios vamos a checar nuestra área, que lo que nos hace falta ya se va haciendo los labores. Sí, así es.

Muy bien. Pues, si quiere agregar algo más al respecto.

SS- Pues en mi persona, pues, hasta ahí es hasta donde... hasta donde llego, pues. Realmente lo que viví. Ajá. Sí, es nada más hasta ahí lo que realmente viví.

¿Y la comunidad está más unida ahora?

SS- Sí, todo el tiempo. Todo el tiempo. Es una... Son acuerdos internos que ellos tienen. Acuerdos internos que ellos tampoco pueden violar esa ley porque ya son acuerdos que hay. De comunidad. [21:50] Ninguna violencia. Ajá. Todo va marchando bien.

Ok, entonces, el ejido, digamos, los que administran son el ejido en la comunidad. Pero la comunidad pertenece al municipio de la Trinitaria. Así es. Y entonces, o sea, ¿el municipio cobra los impuestos a la comunidad o se quedan en la comunidad?

SS- ¿Homero?

HM- No, mire, el ejido en este caso, este, voy a, este, participar en esa parte. Todo aquí, prácticamente, el ejido es autónomo. De sus decisiones, nada que ver con el municipio. Ingresos, egresos, Es autónomo. Ahora, me habla usted, le hace la pregunta en cuestión de que si, de cómo se administra. El ejido en sí, aquí no, no tiene, no tiene ganancias, no tiene, solamente en cuestión de beneficios. ¿Cuáles son los beneficios? Precisamente, el que, como yo lo acabo de decir, que cada seis meses se va rotando el personal. Esos son los beneficios. Y, otros dos beneficios, pues, un orgullo tener este patrimonio cultural aquí cerca. Los visitantes, todo eso tiene mucho que ver con el ejido. Pero de ahí en adelante, nada. Y como esto es un lugar federal, pues prácticamente...

Sí, es que eso es como muy interesante también. O sea, como la parte federal dentro de un ejido y luego el estado y el municipio que está a un lado.

HM- Así es. Fíjese que, por experiencia, ahí hubo comentarios en las redes sociales sobre Chichen Itzá. Ya ve que ahí... Ahí hubo un conflicto. Hubo un conflicto y, bueno, intervinieron, pues, prácticamente los pueblos indígenas. Pero ahí, por intereses, ¿verdad? Porque ahí se supone que es el 50% para el gobierno, el 50% para el ejido. Cosa que aquí no existe. Pues, por acuerdo interno. Sí, de lo que ya mencionaba. Ya en cuestión de, por ejemplo, el pago de los empleados, no sé de qué manera lo están manejando, pero lo está manejando, por ejemplo, el Estado en coordinación con el municipio. Esa parte, desconozco, pero así lo están manejando.

Ah, entonces no es de parte del INAH.

HM- No sé, precisamente es lo que... Ahí está raro. Sí, desconozco. Pero sí intervienen, pues, prácticamente, quiero pensar los tres niveles de gobierno. Porque el INAH es federal, o Estado, pues, prácticamente, porque también es parte del Estado y el municipio, pues, es el

que se encarga aquí de, ahora sí, de pagar a las personas. Sí, eso ya ellos. Sí, es una parte ya más que nosotros desconocemos.

Y, bueno, usted me dice que no estaba aquí en el sitio antes del conflicto, pero ha visto variaciones en la cifra de visitantes desde que usted está.

HM- Sí como no. Bueno, en cierto sentido, sí, estaba escuchando esa parte y sí, ha visto, he visto el mantenimiento, más que nada, el mantenimiento siempre se ha venido, es responsabilidad del INAH, ahí sí, ahí es donde ya el INAH interviene, que todo esté bien cuidado, que se mantenga tal como está, incluso creo que hay proyectos, sí, estuve platicando con una persona por ahí sobre un museo que está en proyecto, pero le digo nada seguro en cuestión administrativa. Y sí ha habido mejorías en cierto sentido, lo único que sí, pues aquí que no, este, tal vez es un poco más de promoción, pero eso no, nosotros no elegimos en carga, sino es INAH directamente. Aquí la institución que gobierna es INAH, y ahí en adelante pues ya son acuerdos por otras situaciones.

[interrupción visitantes llegan a registrarse]

HM- [26:26] Así es, así se está manejando en el momento, en cuestión de ganancia, pues ya ve que aquí es entrada gratuita, bien está el letrero, se le informa también al visitante que son bienvenidos toda vez que igual se acaten a los reglamentos que hay aquí, cuidar las plantas, los animales, incluso las estelas, todo eso, pero nada más, no hay cobro en sí. A excepción que también tenemos los guías, como usted ya vio, que están los guías, pero ellos tienen un convenio precisamente con la INAH para dar el servicio a ellos, tienen que estar capacitados por parte de los arqueólogos. Con ese acuerdo, pues ellos pueden dar el servicio.

El recorrido. Me decían que ellos no tienen pago directo del INAH.

HM- Ellos no tienen, por eso le piden un convenio, y ese convenio también tiene conocimiento elegido, no cualquiera puede venir a trabajar como guía, sino que debe tener el permiso tanto elegido, tanto como de la INAH, y al mismo tiempo estar capacitados para poder dar el servicio. Y, en consecuencia, no tienen salario, no trabajan directamente.

Y, por ejemplo, ¿qué personas visitan más el sitio? ¿Ha identificado?

HM- Sí, más nacionales. En segundo lugar, quiero pensar en Guatemala, en lo personal, según las estadísticas, de Guatemala. Después ya vienen Estados Unidos, Francia, españoles, argentinos, sí, ahora sí que de diferentes partes. Pero eso, en la temporada que llevo, ya bien se había hablado, ¿no?, de que uno se está trabajando, y que no estamos aquí permanente. Entonces, en la temporada que yo estoy, pues sí, es lo que he visto.

¿Grupos escolares le llegan?

HM- Sí, también. Grupos escolares de diferentes instituciones como grupo. Eso es las personas que esperamos ahora, en cuestión de vacaciones, hablemos de Estados Unidos cuando es el Spring Break, desconozco todavía, porque no me ha tocado esa parte. Pero no sabemos qué tanto puede... Llegan pues, porque tampoco sabemos, yo en lo personal no conozco las vacaciones que ellos tienen los extranjeros.

Y el periodo entonces más alto de visitas, ¿lo ubica? ¿en qué meses?

HM- Sí, por el momento tuvimos la de Semana Santa. Que tenemos hasta 300 personas al día. Durante más o menos una semana. 250, entonces sí.

Sí, sí, es un pico muy alto, ¿no?

HM- Sí, aunque ya, según me comentan las personas que han estado, que ha sido un poco de temporada.

Este año, digamos.

HM- Sí, estas vacaciones. No ha sido como otros años anteriores que ha sido más la cantidad de visitantes. Ahora estamos en espera de las próximas vacaciones. Que tanto vaya a haber de visitantes.

Claro. Es que están también en la ruta de los lagos. Así es. O sea, como que la gente aprovecha y visita el sitio y pasa allá. al revés.

HM- Sí, viceversa. Ya sea que vienen de regreso o pasan primero aquí y se van. Sí, porque tenemos todo el día. Algunos que, porque ya vienen de regreso, otros que porque van todavía.

Y es que tienen también un horario muy amplio, de 8 de la mañana a qué…

HM- Hasta las cuatro y media para que ya se empiece a desalojar el lugar. Sí, por motivo de que, a las cinco, pues prácticamente ya debe estar cerrado. Cerrado.

Sí, lo que llega alguien que viene desde la pirámide.

HM-Porque igual hacemos recorridos para ver si algo hubo unas anomalías o alguien se quedó por ahí. Entonces, sí, hacemos el recorrido. Entonces dejamos nosotros hasta las cuatro y media y empezamos nosotros a ver que ya no quede gente dentro para poder cerrar.

Y ahora ya, por último, ¿ustedes cómo mejorarían la situación del sitio? O sea, ¿qué les falta?

HM- Bueno, en lo personal y en plática de los compañeros que ellos se encargan, ya lo había comentado ayer, que se encargan del mantenimiento de toda el área, sí, poda, e incluso de no rayar las piedras. Platicamos con ellos, pues sí, aquí ya ve que todo es mediante máquinas podadoras, gasolina, aceite, algunas que otras máquinas como desgrosadoras. En esa parte, sí, es lo que nos falta. Ya bien lo dijo el compañero que aún con las escasezas, pues sí se maneja. Ya usted vio el recorrido. Pues usted lo vio como está y hemos tenido muchas comentarios y muy buenos, positivos por parte de visitantes. Le hablo de extranjeros también y se admiran a ellos porque aquí no hay un, un cover, un pago de acceso. Se les explica, yo creo que ya esa parte lo sabe usted por qué, porqué no. Entonces, por eso, no se cobra. Entonces, esa parte quiero yo pensar que es donde hace falta tal vez un cobro. Desconozco porque no se da ese cobro, pero me imagino yo que bien va a ser también para poder apoyarnos en lo que se requiere en todo sentido, máquinas, gasolina y todo.

Pues quién sabe porque luego, por ejemplo, Cholula, que es otro sitio donde estuve, recaban mucho, pero todo va Hacienda y luego de Hacienda se reparte nuevamente. Entonces, no es que todo lo que entra a Cholula es de Cholula, sino que hay estos procesos administrativos en donde todo va Hacienda y luego Hacienda reparte el presupuesto al INAH y le toca nada más cierta parte a Cholula, por ejemplo. Cosa que no pasa, por ejemplo, en Chichén o en estos sitios.

HM- ES 50 Y 50. Es que no es investigado, porque uno cuando tiene interés de conocer, quiere saber y más ahora.

O sea, si va directo al sitio a lo mejor sí conviene, pero si tienen todos estos trabajos administrativos.

HM- Recordemos que todo lo que es del país, todo lo que genera el país, tiene que llegar a Hacienda primero y de Hacienda reparte lo que le corresponde. Esa es cuestión de administrativas.

Sí, de cosas que uno no entiende

HM- Sí, eso pasa también en los municipios, lo que recaudan ellos, tienen que llegar a Hacienda después regresarse. Cuestiones administrativas que uno no desconoce. Y lo mismo pasa con esto, que cómo lo administran ellos, desconocen. Pero, en fin, nosotros solamente vemos las necesidades, porque yo creo que en todo lugar hay necesidades. Y dijera, el hombre nunca va a ser satisfecho con un poco, ¿verdad? Pero sí, esta parte, si usted se da cuenta, tal vez no nos quejamos, tal vez decimos, bueno, ¿y por qué no lo piden? pero toda vez que hay una administración, aparte de nosotros hay otra administración y así sucesivamente, ¿verdad? Pero de que ha mejorado este lugar, siempre se ha mantenido.

Y de investigación, está parada supongo, o sea, ya no ha habido más excavaciones o...

HM- No, por el momento no, aunque le digo, hay proyectos. Uno es este y al menos se ha escuchado, no de nuestros superiores, que aquí si usted se da cuenta de frente, pues hay una montaña que no está descubierta y se dice que ahí es también parte de, es un templo. Pero desconocemos. Pero eso es cuestión de lo que nosotros sabemos, lo poco que sabemos durante el tiempo que estamos aquí trabajando y durante el tiempo y aunado pues de que también somos del ejido de aquí de la comunidad, que está aquí cerca. Así es.

¿Y ustedes son mayas o se consideran mayas? ¿De algún tipo o no?

HM- Bueno, mire, eso nos pone, no es que nos ponga en duda, somos descendientes de...

Es que, bueno, yo entrevisté a otras personas del INAH y me decían, pero es que ellos no son mayas y yo, bueno, pues eso ya, ¿quién es maya ahorita? Bueno, o sea, sí, pero directo de los chinkultic, pues no, bueno. Entonces, no sé, por eso les pregunto si ustedes se consideran o no.

SS- Pues yo en mi persona pienso que no.

Ok. No, y es muy válido.

SS- Sí, porque igual en ese entonces cuando los mayas ellos anduvieron acá en este sitio, tal vez nosotros no existíamos, o tal vez nuestros padres lo mismo. Que esto va generación en generación y que esa gente era una generación, más como en la humanidad hoy en día vamos generaciones por generaciones, porque tal vez con nuestros abuelitos en un antes cuando existieron, ya no están, ya no los tenemos. Hoy en este tiempo estamos nosotros, tal vez por el momento, tal vez al rato ya no estamos, no sabemos de la vida porque va de generación en generación

Sí, y el hecho que no se consideren mayas no quiere decir que no sientan cierta identificación con los sitios arqueológicos, están en su territorio al final de cuentas.

HM- Así es, ahora voy a hablar un poco más en lo que la ley considera quienes son mayas ¿no? Para empezar, nos consideramos descendientes de los mayas recordemos que pues aquí no había más que personas que existieron hace mucho tiempo nosotros descendemos de ellos porque como bien lo acaba de generación en generación ahora con eso de que empezamos a emigrar de diferentes estados, países, etc. Entonces ya a veces ya hay personas que traen sus esposas de… que será de Cancún, de México de Estados Unidos incluso, entonces nosotros somos prácticamente mestizos aunque hay otras, recordemos que cuando los españoles llegaron pues si era raza pura, llegan ellos y empieza colonizarse empiezan las castas el mestizaje y otras nosotros vivimos en un lugar y eso me da curiosidad en lo personal me da curiosidad que nosotros vivimos en un lugar donde estuvieron los mayas donde tenemos evidencias claras de las ruinas de la zona arqueológica pero nosotros no tenemos ese idioma del maya, si se da usted cuenta vivimos en el ejido están también Cárdenas aquí cerca otros ejidos que prácticamente no sabemos ni una sola palabra del maya, qué es lo qué pasó, no lo sabemos. Pero sin embargo nos vamos aquí a Mérida en Yucatán, Cancún ahí si hablan maya ellos si hablan maya entonces aquí…ahora me pongo yo a pensar por qué aquí si no aunque en otros lugares vamos a Comitán, Margarita ya hay otro, por ejemplo, está el Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal que cada parte de aquí de Chiapas, nosotros estamos en un lugar Tojolabal así se considera somos tojolabales pero sin embargo no… hace mucho tiempo tampoco nos consideramos ya en la cuestión política, no nos consideramos como una región indígena hablamos de aquí de Hidalgo, de esta región más allá adelante si ya son indígenas, los identifican, se identifican como indígenas nosotros en esta área no somos ejidatarios, en las juntas tocan esos temas que según ya parecíamos en el INEGI como indígenas pero no tiene mucho tal vez tendrá un año si acaso, quiero pensar, por comentario lo he escuchado pero no estamos reconocidos como indígenas

Claro, porque yo también he encontrado que los catalogan como tojolabales indígenas, pero luego como que dices vienes y ves, y creo que no, o sea no sé, y lo que usted me dice yo no me identifico soy mestizo por ejemplo, somos mestizos

SS- Ahorita en este tiempo si aquí el compañero imagínense Guatemala acá en el Ejido y hay unos que son de Guatemala y ya están casados con mexicanos

HM- que hablan otro idioma y el jancobal y ya se van se van mezclando porque desde que hubo la guerrilla en Guatemala pues se vinieron a refugiar por acá, se quedaron, entonces ya estamos todos

SS- unidos pues

HM- Y sí, y le hablo pues según la constitución es cuando uno es si nos consideramos toda vez que si nosotros no dicen es que vivimos en un lugar tojolabal, pero yo no hablo tojolabal, no lo hablo

Y sus abuelos por ejemplo hablaban alguna

HM- No, tampoco, tal vez hubo uno pero uff…prácticamente puedo yo decir que no. En la constitución dice que somos toda vez que nos identifiquemos como tal por eso le hablaba yo de que de que aquí en Hidalgo nuestro ejido nos consideramos no indígenas, zona no indígena sería un pueblo como Comitán, que ahí no es un pueblo indígena pero estamos en una zona indígena, solamente nos hacemos indígenas cada vez que, que nos reconocen cuando ya nos reconocen como indígenas entonces ahí queda zona indígena

Y es que también hay que decirlo para algunas cosas si conviene ser indígena y si te trae recursos digamos federales o qué sé yo pues tampoco vas a decir no, no soy claro, no se vale digo la identidad es así no, siempre es cambiante y a veces convendrá ser indígena a veces no aunque tú en realidad sientas que no lo eres

HM- Yo creo que yo creo que beneficio sí que no nos beneficie no creo porque vamos a ser como personas comunes aunque se dice que como indígenas tenemos un poco más de prioridad ante el gobierno ante el país un poco de prioridad toda vez que somos nativos o protección de tierras también protección de tierras digo ahí sí conviene que si somos indígenas nos respetan nuestra cultura nuestro gobierno incluso entonces un poquito de lagunas hay un poquito de lagunas en ese sentido pero, pero, no nos vamos a meter mucho más por allá sino que solamente si nos consideramos indígenas descendientes sí descendientes sí que si lo somos o no lo somos no hablamos ningún idioma indígena. Yo creo que no es solamente la aceptación de que sí soy indígena soy indígena porque vivo en un lugar ya tenemos aquí evidencias entonces sí soy indígena solamente que nunca aprendí a hablar un idioma

Y no porque no quieres si no hables las mismas circunstancias que te pone la sociedad hay que decirlo hace 50 años uy que hablaras un idioma indígena era casi casi de mucha discriminación y ahora si quieren,

HM- y ahora cambian, ahora es un orgullo hablar un idioma indígena o sea es que también son procesos históricos que uno claro la mentalidad parte de su gobierno en fin pero, pero sí, este, sí en lo personal si me considero como descendiente indígena porque tengo todos los rasgos creo yo hasta eso sí y me pone que pensar porque todo esta área desde Trinitaria para acá Comitán pues no hay una persona que hable un idioma no lo hay ya Margarita sí empiezo lo que es Tzotzil, Tojolabal sí, pero todo esta área no y yo me quedo con esa duda sí claro ¿por qué? no sí y tenemos aquí evidencias de que estuvieron sí

Pues bueno, yo les agradezco mucho su tiempo y bueno sus palabras si quieren agregar algo más que si me haya pasado a preguntar o quieran decir

HM- no pues aquí es un lugar este público pues bienvenido toda persona siempre y cuando con el buen objetivo ¿verdad? claro sí esperamos que nos sigan visitando

¿Usted quiere decir algo?

SS- Igual también mismo comentario que aquí mi compañero dice, que para eso estamos tal vez en lo poquito que podemos colaborar en…de nuestras inteligencias ¿verdad? pues ahí estamos cuando gusten pues son bienvenidos y en lo poquito que nosotros podamos este compartir ¿verdad? tal vez lo que conversamos ahorita, tal vez no al 100% si en algo tuvimos mal pues también mil disculpas y aquí no ha pasado nada y me da ese gusto y tanto aquí como usted compañero Homero y perdón su nombre… [Fátima] ah que bueno este me da gusto y pues aquí estamos.

Esto sería todo, muchas gracias

Entrevista 31

Alejandro Aldana, director administrativo y Montserrat Barragán, directora de Niebla y Tiempo A.C.
Fecha:21/08/2023
Duración: 2:04:39

Bueno, hoy es 21 de agosto del 2023, estamos con Alejandro Aldana, que es director de la Asociación Civil Niebla y Tiempo, y con Montserrat Barragan, directora y fundadora de la Asociación Civil. En esta ocasión vamos a hablar sobre el caso de Huapalcalco, y en específico el proceso que llevó para solicitar el nombramiento como zona de monumentos arqueológicos. Para comenzar, me gustaría preguntarles, ¿cómo surge la necesidad de crear una asociación civil que esté dedicada justamente a preservar en específico el sitio arqueológico de Huapalcalco? ¿Cómo surgió ese interés?

AA- Pues mira, hace mucho tiempo, yo tengo 60 años, y no soy de Tulancingo, Hidalgo, que es donde se encuentra la ahora zona arqueológica de Huapalcalco. Yo soy de León, Guanajuato. Y llegué hace más de 40 años a Tulancingo, y el primer lugar que me trajeron a conocer los compañeritos del colegio, yo llegué al internado guadalupano del Blancarte, y el primer lugar que me trajeron a conocer fue precisamente en Huapalcalco. Llegué la última semana de septiembre, y para la primera semana de octubre, conocí este lugar. Entonces yo digo que siempre estoy en octubre, me quedé ahí en ese mes. Y la apreciación de ese espacio, cuando lo conocí, fue muy impactante para mí, porque fue un momento que yo creo que es como una epifanía, donde llegué, llegamos en bicicleta, porque eran chicos, ellos eran de primaria, yo era de secundaria. Entonces llegamos en bicicleta, y fue un momento muy especial en el que, te digo que fue como una epifanía, donde vi un Huapalcalco que dista mucho de ser lo que es, a la semana que volví, porque quería yo ver más, pues la realidad era que eran puros vestigios, y que, en ese momento, que era una jovencita, pues me dio muchísimo tristeza verlo como estaba, pues ruinoso, pues todo devastado. La verdad es que fue muy impactante la vista real a la semana, de lo que había visto inicialmente. Entonces me quedé con ese Huapalcalco en el interior, y con una sensación y necesidad de saber más del lugar, porque si bien ellos me trajeron como primer lugar para conocerlo, porque no me

llevaron a su floresta, ni a su catedral neoclásica, que es muy bonita, que es muy importante, y que es de estos casos especiales de neoclásico puro, lo que tenemos en Tulancingo, fue muy llamativo, eso lo entendí mucho tiempo después, que ellos me trajeran como primer lugar a su origen, ¿no?, a Huapalcalco. Eso lo entendí mucho tiempo después, pero en ese momento, pues no sabía el más, yo les preguntaba a quiénes habían vivido ahí, que quiénes habían hecho eso que estaba viendo, esas pirámides, ese espacio, y no tenían ninguna información, solamente días de que lo remontaban a la memoria de que venían a días de campo con sus papás, que sus papás los habían traído a caminar por el cerro, que sus abuelos habían... o sea, había sido como un espacio familiar de recorrerlo como... pues como algo... ¿cómo lo podría decir? Pues como un espacio conocido de convivencia familiar, ¿ok? Así es como me lo presentaron y así es lo único que sabían. Entonces me dio muchísima curiosidad y me puse a investigar de qué se trataba Huapalcalco. Y bueno, estando en el internado, teniendo acceso a la biblioteca del Plancarte, teniendo también posibilidad de ver la biblioteca de la iglesia, de la catedral, me puse a leer sobre las cosas que había sobre Huapalcalco, yo andaba en persecución. No había muchos datos, o sea, no encontraba muchos datos, encontré escasa bibliografía, es verdad, y solamente como en pedacitos en algunos lugares. Y eso pues fomentaba todavía más mi interés de querer saber más, porque como que todo estaba inconcluso, como que todo no cuadraba en completo esto. Y bueno, fue pasando la vida, estoy hablando aquí desde los 16, etcétera. Me casó a los 20 años y entonces paso a otra etapa de la vida y entonces a Huapalcalco se queda un tanto cuanto a un lado. Siempre que tenía oportunidad de saber más, pues le buscaba y le leía e investigaba. Después tuve a mis hijos y tuve la fortuna de tener unos hijos muy inteligentes y que les gustaba también. El fomento a la lectura cuajó muy bien en su pensamiento y en su ser y ellos también se fueron haciendo lectores y entonces se fue, se seguía platicando. También tengo que especificar que su papá es vecino del sitio arqueológico Huapalcalco, entonces estaban muy cercanos, de todas maneras territorialmente, en venir para acá y en estar más cercanos al lugar. Bueno, fue pasando el tiempo y la vida da muchas vueltas y tocó que regresáramos a vivir exactamente al espacio Huapalcalco. Aquí se compró una propiedad. ¿A cuántos metros estaremos de Huapalcalco? Pues de una de las esquinas del polígono estamos a 60 metros de una de las esquinas. Estamos muy cerca, 60 metros es muy poquito. Entonces regresamos a vivir, entonces compramos la propiedad y pues otra vez a ver Huapalcalco, a visitar Huapalcalco a recorrer. Y en ese recorrer, esa puesta, otra vez volver a entrar a verlo y verlo como lo había visto la otra vez, la anterior vez de muchos años atrás y que no había pasado absolutamente nada. Si bien, o sea, más bien puedo decir que estaba más deteriorado de como lo había visto la primera vez. Entonces empecé a hacer un recorrido, empezamos a ver con las personas que habitan el lugar, la mancha urbana, voy a nombrar los sitios arqueológicos hasta que lleguemos al punto de zona porque eso fue durante años recién, apenas este año. Entonces a los alrededores del sitio arqueológico está la mancha urbana muy metida. Entonces tú vas unos cuantos pasos a las orillas de lo que es ahora la polígona y está la gente. Yo entonces con ellas platicaba y les preguntaba qué pasaba todo mundo con un gran malestar con el INAH, con una distancia enorme con el INAH, una cuestión de miedo para la institución, de desagrado, de sentirlos impunes, que hacen lo que se les da la gana y que pasan por encima de sus intereses, etcétera. Entonces la lectura de los vecinos fue así, que no querían saber

absolutamente nada de él. Por lo mismo, el sitio tampoco tenía, no tenía ninguna protección de los propios habitantes, pues porque es un tema de conflicto. El sitio arqueológico es un tema de conflicto para los vecinos. Entonces esa parte ha sido muy complicada desde el inicio hasta el día de hoy. Ha sido complicado las relaciones por eso, porque, en una palabra, para hacerlo más corto, es decir que no confían en el INAH bajo ninguna circunstancia. Y bueno, también a la par, desde que llegamos, ya el INAH tenía unos custodios en el sitio. Estos custodios eran dos personas ya mayores en ese momento que conozco y que obviamente son sindicalizados. El INAH los tenía aquí para cumplir sus cuotas de sindicatos, pero no había un verdadero, no había trabajo en el sitio, en absoluto. Solamente era su presencia que estaban ahí. Pero como eran personas mayores y con otro pensamiento, por decir las cosas, pues ellos te daban, ellos te iban platicando. Eran dos, uno tenía una preparación mucho mayor, porque era un ingeniero que le interesaba mucho el patrimonio y que le interesaba mucho el tema de las iglesias. O sea, él estaba muy apasionado por el tema de las iglesias, de toda la cuestión virreinal, etcétera, etcétera. Eso era como su mero interés. Y el otro era un señor, esto, había muerto, oriundo de Huapalcalco. Entonces su papá a su vez había sido custodio. Y este hombre, cuando lo concaminé, era un señor mayor. Y entonces me empezaron, porque empiezo, yo con eso, empezaron a platicarme cosas de Huapalcalco. Y me interesó mucho, porque esas cosas que ellos platicaban no estaban en lo que yo había leído, no estaban en esa información que había recopilado. Y entonces pues me interesó muchísimo. Después se van integrando a este espacio mis hijos. Y fue una aportación muy importante, porque eran jóvenes, pues con muchas lecturas, son lectores muy importantes, tienen una cultura interesante. Entonces empezamos los tres a más y más meternos en el tema de la zona del sitio arqueológico. Va pasando el tiempo, estamos hablando de que eran finales del 2005 cuando estamos haciendo esto, 2006, 2007, y se van integrando más actores en el camino. Y en el 2010, ya con un panorama bastante más claro, y con un trabajo que iniciamos casi desde los primeros tiempos, como 2006, porque en el 2005 fue irse empapando, ir como conociendo, ir como teniendo una plaza de cómo se veía el espacio, de cómo lo veían y demás. Pero por ahí ya en el 2006, se empieza con un ejercicio que se llama topiales. Topiales es una palabra náhuatl que significa literalmente lo que es posesión nuestra, lo que nos compete preservar. El significado en acción lo puedes encontrar en Totecayotl de Miguel León Portilla, porque él ahí lo explica mucho más ampliamente, donde te dice que este verbo lo convierte, lo convertían ellos en acción. Para los antiguos mexicanos era una obligación moral hacer la transmisión oral de la historia de los pueblos. Y lo decían así, que era para nuestros hijos, nuestros nietos, los que tienen nuestra sangre y color, para que una vez que hayamos muerto, ellos a su vez nos sigan preservando. Este es el tema de nuestra organización y esa es la columna vertebral de esta asociación. Y ese fue el ejercicio primero de Niebla y Tiempo y es el ejercicio que seguimos haciendo y será el ejercicio que mientras exista esta asociación, será el permanente. Es la columna vertebral de esta organización, hacer topiales. Entonces en estos años que estamos haciendo topiales, también la gente nos va conociendo. Así como nosotros vamos conociendo los paisajes, obviamente también nos van conociendo y van solicitando esos recorridos. Porque obviamente lo que tal, decirte que Huapalcalco no tenía nada de nada, no tenía señalética, no tenía absolutamente nada. Pues realmente cuando tú agradeces mucho cuando vas a un lugar y te explican un poco, qué te

dicen, de qué se trata. Yo agradecí mucho la presencia de estos dos custodios porque nos sirvió para nuestros hijos, fue algo muy importante también, porque nos interesaban sus pláticas y entonces eso servía mucho. Entonces claro que cuando nosotros empezamos a hacer ese topiales con mayores elementos, porque leíamos, porque los libros, porque todo eso, entonces teníamos mayores elementos para poder hacer una transmisión oral con más elementos y que fuera de mayor interés para las personas. Con un lenguaje más accesible, etc. Y entonces, así fue como a lo largo del tiempo se fueron sumando diferentes actores que quisieron ya formar parte de esta idea de poder hacer una asociación civil, porque llegamos a la conclusión que si no teníamos una asociación civil, si no teníamos un reconocimiento jurídico, difícilmente íbamos a poder hacer algo en el espacio. Ese fue el pensamiento real, que decías, bueno, ¿y cómo podríamos intervenir? Porque ya tenemos varios años haciendo topiales, estábamos viendo qué estaba pasando, estábamos... todo eso, pero bueno, sin tener una personalidad jurídica, pues sí teniéndola, es muy difícil que verdaderamente funcione, pues sin ella, peor, ¿no? Entonces, en el 2010 nace oficialmente esta asociación civil con su acta constitutiva y con todas las cosas que conlleva, incluyendo el poder ser receptores de servicio y de prácticas profesionales en los cuales damos sus liberaciones para las escuelas, o sea, completo, todo un trabajo que en ese momento era lo que se tenía bien acomodado de una asociación civil. Y lo integramos 12 personas que fueron las que se sumaron en este trayecto del tiempo que estamos hablando. Entonces, no sé si te interesarán los nombres o si después te los pasamos a parte como para ya poder pasar a otro momento.

A partir de su experiencia ¿cuáles serían los conflictos que ustedes identifican que enfrenta el patrimonio arqueológico mexicano?

MB- Bueno, primero que nada, es que la sociedad no existe para las instituciones, realmente, la sociedad es solamente una, es una, son cifras de votos, es una estadística para los votos. Para mí la institución, y no para mí, la experiencia vivida, no lo dicen, de todo esto es que una vez que usan a la sociedad en el tema de votos, en el tema de manejo de partidos políticos y de todo esto, desaparece. Y si bien la organización social, si bien la participación ciudadana está contemplada en la Constitución, es un derecho de los mexicanos, eso está en lo escrito, en la práctica, para nada tiene ningún sentido. ¿Cómo lo veo como una gran simulación? Es la gran simulación decir que la sociedad mexicana tiene participación en las decisiones de nuestro México, en las decisiones de las políticas públicas, en las decisiones de intervención dentro de nuestros espacios, en una búsqueda de una mejoría. Es la gran simulación, todo lo que tiene que ver la sociedad con la institución. No hay ningún punto de encuentro, o sea, porque las instituciones no lo hacen posible.

Y respecto al, por ejemplo, al sitio arqueológico como tal, aparte del abandono, el hecho de que no hay comunicación con la sociedad, ¿qué otros elementos serían conflictivos en este?

MB- Yo creo que ahí contestas, por favor.

AA- Bueno, desde la visión general, que es tu pregunta anterior, como qué relación hay, como dice el dicho, el diablo está en los detalles, y ese es el gran problema, que de alguna manera, de alguna manera, porque ni siquiera tampoco ampliamente, de alguna manera, en la ley, en los reglamentos, en las convenciones internacionales, o sea, en los marcos estos normativos,

existe la idea de la participación ciudadana. Pero eso se queda muy abstracto, pues no llega a la acción. Y, además, como no llega a la acción en esos mismos instrumentos legales, convenciones, etcétera, hace falta particularizar muchísimo, porque está muy a grandes rasgos. Y el tema que tiene que ver ahí es que el patrimonio cultural para nuestro país es un tema muy interesante, muy importante, pero al mismo tiempo secundario. O sea, si bien en un tema discursivo de identidad nacional, en el discurso político y tal, en el discurso hacia el exterior de México, nosotros los mexicanos somos herederos, portadores de una tradición milenaria, de una cultura y una civilización, origen, y bla, bla, bla. Todo eso sí es cierto. Pero no hay ni habido realmente una política cultural que busque la cercanía con la sociedad. Y no se trata de echar culpas, sino que desde que se crea el INAH, literalmente, hay funcionarios… o sea, se crea el INAH en un momento del presidencialismo. Y entonces, las prácticas de cómo se heredaban las plazas y los puestos en el presidencialismo, especialmente, pues era de padres a hijos. Muchísima de la gente que trabaja en el INAH es porque sus papás o tal formaron parte de la institución, o sus abuelos, o sus tíos. Entonces, desde el origen el INAH es una institución súper chiquita en cuanto a las personas que pilotean la institución. Y hoy en día, que estamos hablando, pues la mayoría de los tomadores de decisiones dentro del INAH son personas que están formadas hace 40 o 50 años en gestión del patrimonio cultural. El tema de la participación ciudadana, si bien se ha hablado desde hace mucho tiempo, y en la Carta de París y en muchas está presente, pero los movimientos de participación ciudadana a nivel internacional, pues no son tan viejos. Realmente la incorporación de la participación ciudadana en la vida pública de los países, pues se ha ido desarrollando paso a pasillo. Y, en resumen, el INAH no se ha actualizado. Para resumirlo, el INAH de plano no se ha actualizado, aunque en sus estatutos y en muchos lugares hay esbozos de eso, pero no está bien presente. Eso analizándolo desde ahí, desde la parte administrativa. Pero eso ha tenido un tremendo costo en lo que tiene que ver con la apropiación del patrimonio cultural para los mexicanos. Hay una distancia muy grande de los portadores del patrimonio, es decir, a nivel como... viéndolo desde esta narrativa de la institucionalidad nacional, desde el nacionalismo, pues el patrimonio de Huapalcalco es patrimonio de todos los mexicanos y de todo el mundo. Sí, sí, sí, eso es el discurso. Pero los portadores de este patrimonio somos las personas que vivimos en Tulancingo y luego las del estado de Hidalgo, porque nosotros somos los que tenemos relaciones directas con el espacio. Y ahí es donde la puerta cuelga el rabo. Pues en el discurso nacionalista el patrimonio es de todos, pero al ser de todos, hay una apropiación real del patrimonio, le corresponde a una institución que, como no hay un interés, no ha habido un interés de la gestión pública en general en la cultura, es una institución chiquitita para la enormidad de patrimonio que tiene nuestro país. Entonces el INAH es una cosa muy anacrónica, porque si bien las investigaciones que hacen son muy importantes, los académicos y las aportaciones a nivel cultural, pues no hay más, ¿no? No hay más en el país que lo que el INAH dice. Bueno, a tí es dos ahí en Veracruz y cosas, pero me refiero, es el INAH el que lo hace y es muy valioso su trabajo, pero en cuanto a su política cultural están muy retrógrados, tremendamente retrógrados, y no ha habido prácticas reales de acercamiento con la gente. Y entonces la participación ciudadana o el patrimonio cultural está muy distante. Nosotros decimos constantemente que lo que no queremos, y lo que pasa, es que es el país del INAH. O sea,

cuando se declara una zona de monumentos arqueológicos, pareciera que es el país del INAH. Ahí adentro ya no importa el gobierno estatal, ya no importa el gobierno municipal, ya no importan los usos y costumbres indígenas, ya no importan las delegaciones, las colonias, los vecinos, es el país del INAH. Y el INAH, pues es una institución muy chica en cuanto a contexto, muy poco cercana a la sociedad, porque son como prácticas malas que se han ido acumulando. Nosotros somos los poseedores y los a los que nos corresponde cuidar el patrimonio y es exclusivamente nuestra obligación. Y ahí hay un gran y un terrible error. A quienes les corresponde gestionarlo, por supuesto, pero el cómo se gestiona el patrimonio es en donde está, por eso dije en mi ciencia del diablo, están los detalles. En el cómo el INAH gestiona el patrimonio hay un problema terrible de falta de cercanía con los portadores del patrimonio en los territorios que corresponde. Eso es en términos generales, pues, porque todo lo que vemos en Huapalcalco no es sólo un asunto de Huapalcalco, es que hemos tenido la oportunidad de conocer las entrañas del INAH y no desde el interior, sino como un agente, como un actor externo que se acerca al INAH y nos hemos topado un montón de veces con malas prácticas del INAH. Por mencionar una rapidísima, tres veces nos han negado la coadyuvancia del INAH a una organización que tenemos 20 años trabajando sin fines de lucro, por el desarrollo de este sitio arqueológico, que logramos la declaratoria y que hay una cuestión que platicabas un rato mi madre sobre el topialis, que es el trabajo probablemente más, no lo quiero calificar, pero es muy importante, porque lograr la declaratoria es muy importante, pero la apropiación y la difusión que se ha hecho en el Valle de Turancingo y los alrededores de Huapalcalco de niebla y tiempo sin percibir un sueldo es tremenda y es increíble que el INAH, los funcionarios del INAH, los especialistas contratados para gestionar el patrimonio, una no lo hayan hecho y dos a las organizaciones, por lo menos a nosotros que sí lo hemos hecho, nos niegan el carácter de coadyuvante, por una de que no le gusta a la institución que haya participación, así de anacrónico, o sea las funciones orgánicas del INAH es poner a disposición de la gente los valores culturales y patrimoniales, y cuando esto sucede el INAH aleja, porque es el mundo del INAH, y en ese mundo del INAH en donde una diáspora de académicos han tenido la oportunidad a partir de plazas, bla bla bla, sindicalismo y muchas cosas, ahí es donde este es su reino y lo cuidan y lo protegen de una manera descabellada y otra vez anacrónica, o sea no funcionan, bueno eso como contestando la parte general. En Huapalcalco en específico, pues desde que iniciamos una serie de conflictos y hoy en día ya se vislumbran otros más, que quiero decirlo ahora para que no se me olvide, porque me parece también muy feo y además me parece muy violento de parte del INAH, que cuando ya se notó que la declaratoria para Huapalcalco era inminente, y me refiero a partir de la pandemia, el INAH ha tolerado que haya vendedores ambulantes en Huapalcalco. A mí eso me parece muy feo, no por el hecho de que haya vendedores ambulantes, sino porque el INAH empieza a generar un coto social, pero de manera vertical, es como cuando llega el momento de decir que la sociedad de Huapalcalco tiene cercanía con el INAH, por supuesto que van a convocar a las personas que tienen dos años tolerando que vendan, pero esas personas no han sido capacitadas, no han sido acercadas al patrimonio, sino es desde una relación muy fea, muy subalterna, en donde yo te doy chance de que te ganes unos pesos y por lo tanto me debes pleitesía, entonces eso está muy feo en las prácticas que usa el INAH, y esto lo vemos porque vivimos en Huapalcalco, pero además lo vemos en

otros espacios, pero ya desarrollado, como en Teotihuacan, hay un tremendo problema en donde la única forma en la que las personas de los alrededores se benefician de que exista la zona de monumentos arqueológicos más visitada del país, es a partir de que puedan ser micro artesanos, vender chunchesitas, o sea, no hay un respeto por la gente, no hay un compartir el conocimiento, digan ustedes son los portadores, son los herederos de este territorio milenario, y vamos a hacer un despliegue enorme, que debería ser de información para lo que le llaman la patrimonialización del territorio, para poder incorporar a la gente en esto, bueno, en Teotihuacan, en Tajín, en donde tú quieras, cuando ya están las zonas activas, uno ve la relación del INAH con las comunidades, una relación muy fea, una relación vertical, en donde el INAH está arriba y a la gente la trata desde ese interés económico de una manera paupérrima, y que no se vale, porque el INAH no es el dueño del patrimonio, es el administrador, es el gestor, es la institución que le corresponde acercarle el patrimonio a la gente, y nosotros en Huapalcalco lo hemos visto, antes no se podía, cuando platica mi madre que quedábamos recorridos y así, en muchas ocasiones nos tocó ver que el INAH retiraba, que los custodios del INAH retiraban a la gente que vendía cosas en Huapalcalco, hoy, desde que era inminente la declaratoria, es decir, hace dos años, curiosamente, ya permiten que haya comercio informal, o sea, ni siquiera, bueno, es un poquito que lo menciono porque me parece genial, y de manera orgánica, que son malas prácticas, porque los funcionarios ya están anquilosados ahí, y entonces dicen, ah, pues de esta manera nos podemos ir haciendo de un capital social, pero qué capital social tan, tan, tan, tan malicio, tan perverso es la palabra, tan perverso, porque por supuesto que hay una visión perversa, ah ya viene la declaratoria para Huapalcalco, y necesitamos tener gente de nuestro lado, ¿cómo lo obtenemos? La vieja confiable, pues hay de aquellos que vendan cosillas, y al rato los capitalizamos, bueno. Conflictos en tanto a Huapalcalco, históricamente, yo creo que el más importante, y que fue el más importante de la tenencia de la tierra.[41:56] En Huapalcalco, cuando se inició, no le voy a llamar el descubrimiento, sino la institucionalización, el descubrimiento institucional de Huapalcalco, porque el INAH es INAH, saben de Huapalcalco, en los documentos que platica mi madre que encontró con los años, se dio cuenta que dos personas en Tulancingo, que formaban parte de una cámara de comercio, en los años, ¿en qué año? En los 30. ¿En los 30? En el 33 más o menos, o por lo que lo hicieron. Le dieron a conocer a entonces a la SEP, que tenía un departamento de monumentos, todavía no era el INAH, le escribieron, no le escribieron a la SEP, le escribieron a Hacienda, y Hacienda lo turnó a la SEP, pero la gente de Tulancingo le dijo, institución mexicana, en Tulancingo está un CÚ de Quetzalcóatl, hay un sitio arqueológico importante, atiéndanlo. Entonces cuando la SEP tenía ese departamento de monumentos, que con Lázaro Cárdenas se crea el INAH, desde ese momento el INAH sabe que existe Huapalcalco, desde el día 1, durante muchos años hemos manejado, y sigue siendo, que el INAH tiene una deuda histórica con Huapalcalco, porque desde que el INAH es INAH, sabía, sabe que existe de Huapalcalco. Entonces manda de inicio a un arqueólogo a hacer una prospección que se llamó Carlos Margay, y como estamos hablando del tiempo de Lázaro Cárdenas y de la repartición agraria, le ocupaba el gobierno de aquel entonces repartir tierras, entregar a los ejidos lo que hubiese que entregar, y se le debe, y obviamente en Huapalcalco hay ejido, por supuesto, y se le debe a Carlos Margay que no se incorporara al ejido las tierras de Huapalcalco, porque desde que

aquel arqueólogo vino dijo no, no se puede liberar estas tierras porque tienen vestidos arqueológicos, porque hay pinturas rupestres, porque es un sitio que habla de una ocupación, ahorita te estamos hablando y qué padre estamos hablando de todo el producto de gestión, pero ojalá que tengamos oportunidad de platicar de lo importante que es Huapalcalco, porque todo esto tiene sentido, Fátima, porque es un sitio de verdad excepcional, con una línea de tiempo que va de los 14 mil años a la fecha, entonces es un fenómeno antropológico muy importante, porque hay evidencia de cazadores, recolectores, de procesos de sedentarización, de presencia de los primeros atisbos de cultura, presencia obviamente del mundo otomí muy primitivo, presencia de Tihuacán, bueno, precerámica, clásica, posclásica, bueno, epiclásica, posclásica, obviamente pasando por el territorio del tiempo virreinal, hay 14 mil años de historia, es un fenómeno antropológico, pues Carlos Margail lo detecta inmediatamente y no se incorpora al ejido, pero bueno, para irlo resumiendo un poco, el caso es que de todos modos, aunque no se incorpora al ejido, es propiedad privada desde aquel entonces, entonces el INAH marca una polígona de 40 hectáreas, de 40 y tantas hectáreas y luego se reduce, entonces de los primeros conflictos, pues la tenencia de la tierra, porque desde siempre, [pues eso fue propiedad privada que fue cambiando de dueños con el tiempo, y el problema mayor se da más o menos, yo creo que alrededor de los años 80's, porque la dinámica internacional incluso lo marca, o sea, las dinámicas demográficas a partir de los años 80's se transforman muchísimo, se aceleran muchísimo, y pues obviamente Tulancingo o Huapalcalco no queda excepto de eso, de eso que pasa en todo México y en todo el mundo, sobre todo en las ciudades, porque Tulancingo, vale la pena decirlo, es un nodo comercial, no es una comunidad enclavada, o sea, si bien es un municipio pequeño, pero está considerado dentro de las 52 zonas metropolitanas del país, junto con otros tres municipios cercanos, tiene una población de aproximadamente a la fecha de tener unos 300 mil habitantes, entonces no está tan rural que digamos, es más, es una metrópoli, para toda la gente de los alrededores de la sierra, Tulancingo es la ciudad, es donde están los bancos, es donde están las instituciones públicas, donde tienen sus sedes, o sea, es una metrópoli, una pequeña ciudad, fíjate cómo eran sabios los antepasados que el nombre Tulancingo desde la antigüedad significa la pequeña ciudad, bueno, hoy sigue teniendo exactamente la misma dinámica, es una pequeña ciudad, entonces, esto lo menciono porque no es el caso de zonas arqueológicas o sitios arqueológicos enclavados en la sierra, en donde, pues bueno, afortunadamente están todavía, pues casi prístinos, porque no les ha llegado la modernidad, el desarrollo, al municipio de Tulancingo sí le llegaron las dinámicas urbanas, todas fuertes y de los 80 más, entonces, bueno, en ese tiempo viene un conflicto que probablemente es de los más importantes, porque es un tiempo en donde se crea una leyenda negra sobre Huapalcalco, en principio porque el INAH empieza a, ya para ese tiempo, empieza a querer tener más presencia dentro de Huapalcalco, porque hubo investigaciones esporádicas, porque no había presupuesto, porque no había interés, pero de pronto, pues hay una delegación del INAH en Hidalgo, y entonces de pronto había investigaciones y el INAH tuvo muy malas prácticas en Huapalcalco, muy malas, y te podemos referir varias, no sé cuánto tiempo tengas, pero tenemos una radiografía bastante profunda, te voy a mencionar dos, como por generalizar, hay una muy importante que es que hay un predio a la entrada, para entrar a Huapalcalco, que el INAH de su ronco pecho, literalmente se lo apropió, construyó ahí un espacio para que fuera el área de los

investigadores, la bodega del INAH y tal, pero en una propiedad privada, eso es muy importante decirlo, escriturada, pero como no había el INAH, expropió, a la madre se lo apropiaron, y entonces, pues pasó lo que tenía que pasar, en los años ochenta y tantos, la misma gente de Huapalcalco, yo digo que espantó a un arqueólogo muchísimo, les bloqueó la entrada al sitio, o sea con cadenas, hizo un amague de que iban a quemar el espacio, y a quemar al arqueólogo dentro del lugar, o sea, un amague, nosotros lo decimos así muy sencillo, pero cuando la turma de gente está enojada y se está espantando, no es cosa menor, entonces, pero eso fue, o sea pobre arqueóloga que le tocó eso, pero eso fue por una mala práctica del INAH, ¿cómo se les ocurre construir y apropiarse a la mala de un espacio privado? O sea, pues por supuesto que la gente iba a reaccionar mal, y para cerrar ese comentario, hace unos años, tal vez tenga unos siete años, por fin los particulares le ganaron el juicio al INAH, y hoy en día ese espacio ya es de vuelta de los particulares, y ahora tienen ahí un puente... porque pues es el acceso al sitio, pero bueno, le obligaron al INAH por contrato judicial a que retirara las piezas arqueológicas que había dejado ahí, 20 años abandonadas, porque la gente dijo, ya aquí no entras, sus estos particulares no entras, y se quedaron unas piezas arqueológicas ahí en esa bodega muchísimos años, y a partir de un juicio la gente pues pudo obtener de nuevo la posesión de su propiedad, que pues era suya, ese tipo de prácticas me refiero, ¿no? qué tontería del INAH hacer de esas cosas. Otro conflicto enorme en el sentido del territorio, es de un particular que pues es de toda la vida de Huapalcalco, él llegó muy niño a Huapalcalco, sus papás llegaron, pues él llegó de niño con sus padres y fue comprando su familia tierras en Huapalcalco, dentro de la poligonal, dentro de esas 40 hectáreas que estábamos platicando, y en algún punto más o menos por esos años también, este hombre que vivía en Huapalcalco, que más adelante lo mencionaremos porque es dueño de la familia de Pacas, un ejidatario, agricultor, un hombre de campo, en algún punto de la historia él empezó a vender terrenos porque había conflictos con el INAH, porque el INAH estaba teniendo estas prácticas que te platico, entonces a este hombre lo meten a la cárcel, sin juicio, sin nada, o sea, tú sabes que el INAH tiene la facultad como medida precautoria de poner a disposición a personas que están dañando el patrimonio, en eso estamos, eso hizo con este hombre, pero lo tuvo meses en la cárcel, sin un debido proceso, con la intención de, en términos de abaratarlo pues, de disminuirlo y de hacerlo dócil para que pudiera entrar a una negociación con el INAH a modo, pero se tocó con paredes y entonces este hombre, pues un hombre muy muy de campo y muy recio, pues no le firmó nada y entonces cuando salió, y salió porque sus familiares hicieron toda una revolución, fueron a hablar con el gobernador, hicieron movilizaciones, en aquel tiempo había un presidente municipal que quería tener acercamiento hacia Huapalcalco, un presidente municipal en Huapalcalco, que tiene un rancho en Huapalcalco, bueno, en paz descanse, y cuando trajo al gobernador la gente se le puso durísima y les dijeron, hay un preso político en Huapalcalco y entonces el gobernador se enojó mucho con el presidente municipal de aquel tiempo, que era de Huapalcalco, bueno, al no hacer el cuento largo dejaron salir al señor y se hizo más complejo el tema, porque entonces el señor siguió vendiendo y entonces se puso a vender de una manera todavía, más bien, fue el temblor, fue el temblor del 85, y viendo estas cosas, él se va a México, aparte de que es un hombre muy bueno, es una muy buena persona, entonces al ver toda la devastación que había, dijo bueno, yo tengo todas estas

tierras, esta es una zona de conflicto, esta gente no tiene casa, agarró el camioncito, se fue a México y les fue a repartir unos papelitos donde les decía que si querían comprar sus terrenos, ellos se los daban en unos precios irrisorios, porque efectivamente así fue, 3 mil pesos, cosas así, que no te la creas, para que pudieran venirse, mucha gente de allá, lo tomó, vinieron a verlo y entonces él les hizo sus contratos de compra y venta y se afincaron en el espacio. Y yo pienso también, esto que me ha dicho mi mamá, porque además ella es la que tiene la confianza y la comunicación con este hombre, es un hombre pragmático, muy inteligente, muy inteligente, dijo bueno, a mí me tuvieron en la cárcel estos cabrones, a mí me pueden joder, pero a ver qué jodan a tantísimas personas. Entonces ese crecimiento desordenado, porque muchos años, y nosotros lo vimos en los documentos, cuando ya iniciamos en el proceso de gestión para buscar la declaratoria, queríamos un plan de manejo y en el plan de manejo, la narrativa de la institución INAH era que la gente de Huapalcalco era conflictiva y que no se acercara porque era conflictiva. Pero todo conflicto que ha habido en Huapalcalco ha sido detonado por el INAH, claro. Y las personas de Huapalcalco, y ahora ya nos incluimos, hemos respondido, porque no te puedes quedar de brazos cruzados. Entonces, este hombre hizo mucho más profundo el asunto, porque entonces ya no era un poseedor o dos, ya eran 50 familias. Y entonces, por decirte un número, no estoy diciendo un número concreto, elegí el asunto. Ese tipo de conflictos, pues el tema territorial para el INAH era el gran pretexto para no entrarle al asunto de Huapalcalco. Porque cuando nosotros éramos una organización civil joven e ingenua, pues le preguntábamos a INAH, le decíamos, oye INAH, pues ¿por qué no haces nada en Huapalcalco? Y es tan importante, hay investigación que lo refiere, aparece en las crónicas, o sea, ¿por qué no le metes? O sea, es tu obligación, ¿por qué no le entras? E insistentemente nos decían, pues es que el problema de la tierra, de la posición de la tierra, es un conflicto, es un conflicto, no se puede, la gente es conflictiva, no hay para adelante, no hay para atrás, no hay nada. La realidad, ahora ya voy a hacer un salto de tiempo, la realidad es que era una mala práctica del INAH. Porque fíjate, esta anécdota la platicamos mucho y te la vamos a contar porque es muy ejemplificadora. Bueno, dando un salto, para que hubiera declaratorio en Huapalcalco, nosotros promovimos un juicio, lo platicamos más en forma, promovimos un juicio de amparo que a través de un juez obligó particularmente a la Coordinación Nacional de Arqueología a armar el expediente técnico, a movilizarse para realmente tener listo el expediente técnico para darle causa a la declaratoria. Recargó la responsabilidad el juez en la Coordinación Nacional de Arqueología, lo cual, podemos hablar de eso, no estuvo tan bien, pues, porque el INAH no tenía procedimientos armados para atender las declaratorias. Como niebla y tiempo, hicimos la primera solicitud a nivel nacional, estaba en la ley el tema de la participación ciudadana, de que la gente podía participar solicitando, pero no estaba reglamentado cómo iba a proceder la institución, al interior de la institución, cómo iba a ser su procedimiento para atenderlo. De hecho, la solicitud primera de niebla y tiempo fue en 2016 y el manual de operaciones para la... salió en 2019, finales de 2019.

Sí, lo típico que dicen que tienen la ley pero no tienen el reglamento para aplicar esa ley. Entonces, pues...

MB- ¿De qué se trata?...

AA- el reglamento general del INAH salió hasta 2022, el año pasado. El de procedimiento para... el manual de procedimiento para las declaratorias de 2019, y ese manual de procedimiento salió por la presión que nosotros estábamos haciendo al interior, porque al interior se estaban peleando quién lo iba a atender, había un conflicto dentro del INAH en donde decían, bueno, ¿quién va a atender este tema? Porque estos cuates están duro y duro y duro. En un ratito más podemos platicar a qué nos referimos, fuimos muy insistentes. Ya cuando llegamos a la vía judicial, ya fue la última vía, pero recorrimos mucho. El caso es que dentro del INAH se peleaban y decían, ¿quién va a atenderlo? ¿La coordinación de asuntos jurídicos? ¿La coordinación de arqueología? ¿El consejo de arqueología? ¿Quién va a atender este tipo de trámites? Y al final le aventaron la responsabilidad a Pedro Francisco Sánchez Nava, en paz descanse, quien fue el coordinador nacional de arqueología muchísimos años. Para nosotros, Pedro Francisco Sánchez Nava fue un aliado, esto es muy importante decirlo, fue un aliado porque él fue el que permitió el trámite, el que nos dio el documento que dice, se admite a trámite la solicitud de Niebla y Tiempo. Entonces, desde esa perspectiva fue un aliado Pedro Francisco Sánchez Nava, de Niebla y Tiempo pero en general de la participación, o sea, yo pienso que él en su interior y con la experiencia que tenía ya visibilizaba lo importante que era permitir que sucediera la participación y que en algún momento tenía que suceder y ¡pum! nos tocó.

MB- Yo aquí hago una pausa, para mí no es que permitió, para mí creo, como lo dice él, es que tenía a lo mejor otra visión porque él no es tampoco nadie para permitir, estaba dentro de nosotros, por hacerlo, ¿me entiendes? O sea, lo que tuvo fue la disposición de hacerlo,

AA- esa es la palabra correcta…

MB- Porque permitir, pues quién era él como para permitirnos o no permitirnos, que ese es realmente el tema, uno de los temas. Yo hablo, como estás viendo, Alejandro, te puede hacer una mejor narrativa en el tema de los tiempos, pero yo te lo digo más, este, ¿cómo? ¿más económico? Bueno, yo con mi lenguaje más económico yo te lo digo, que el INAH es el que, o sea, se creen que son los únicos calificados para decir qué es valioso y qué no es valioso, entonces si el INAH dice, esto es valioso, todo mundo sí es valioso, toda la sociedad, todos los propios académicos, todas las instituciones, todos dicen sí, sí es valioso, el INAH dice que es valioso. Y si nosotros llegamos a la sociedad y decimos, esto es valioso, no. Si a el INAH no le interesa en sus cosas que sea valioso, no, no es valioso. Descalifica en automático el patrimonio de los mexicanos que ellos no consideren, que ellos no estén dentro de sus planes, de sus proyectos, de sus cosas valiosos, no. Y esa es para mí la raíz de toda esta problemática y todas estas cuestiones, no. El que para esta sociedad tulancinguense, para esta organización social en específico que encabeza este movimiento para que tengamos hoy zona de monumentos, es que nosotros dijimos, nosotros reconocimos esta organización, no los tulancinguenses primero, sino esta organización dijo, Huapalcalco es importante, Huapalcalco necesita, tiene valor, Huapalcalco es un origen, Huapalcalco necesita protección, la protección viene del estado y lo vamos a buscar ahí, la meta es rescatar Huapalcalco. El que nosotros como organización social de nivel tiempo reconociera el valor de su patrimonio, fue lo que ha dado origen a todas estas canalladas, porque tenemos también un largo historial de canalladas de parte del INAH, de querer descalificar a esta organización,

de muchísimas maneras, no. De querer descalificar esta cuestión y cuando vio que seguíamos trabajando y que íbamos involucrando a la sociedad tulancinguense, diciéndoles, miren, vean, este lugar es importante en este topiales, en estos recorridos, por esto, por esto, por esto, por esto, por esto, por esto, por esto, y que se fueron apropiando las personas y que la gente dijo, sí, sí, es valioso, claro que es valioso, sí me reconozco en él, y que contáramos con el apoyo a nuestra solicitud, porque esta solicitud la hace niebla y tiempo, esta que estamos hablando, y cuenta con el respaldo de un porcentaje de la población tulancinguense, más de diez mil firmas se juntan, respaldando la solicitud de esta organización. Eso para el INAH, obviamente que para las prácticas del INAH es inconcebible que una organización haya logrado esta cuestión, ¿no? Porque además es inconcebible porque, ¿cómo no son ellos los que decidieron que Huapalcalco fuera importante? ¿Cómo es posible que la población ignorante y de veras que tratan a la sociedad con tanto desprecio? Porque esa es la palabra, no nos hagamos tontos ni le pongamos moños a las cosas, ¿no? ¿Cómo es posible que estos levantados hayan puesto en valor su lugar? Y además nos hayan puesto a trabajar, además nos hayan evidenciado…

Evidenciado, yo creo que eso fue lo que más les caló.

MB- Y, además, ¿cómo es posible que ellos no se han dado cuenta con ese reglamento? O sea, tener que hacer estas modificaciones, donde ellos se iban…, haciendo, decidiendo, porque además lo tuvieron que decir. Es que nosotros, todo el tiempo, están registrando porque salió, o sea, estuvo todo esto en, tenían que sacar los informes justificados, entonces nosotros cuando hacen el primer cambio de reglamento, pues nosotros trabajamos todo el tiempo sin tener registrado este reglamento. O sea, claro, arbitrariamente tomaban las decisiones, o sea, entonces que los obligáramos a que tuvieran que hacerlo y luego tuvieron que volver a hacer otro en el 2020, por supuesto que están parados de pestañas. Porque además esta sociedad, esta ciudad, la pequeña Tollan, pero que además no es una pequeña ciudad, tiene un concepto también así, tendríamos que echárselo, es una… las Tollanes eran las metrópolis, Tollan, Teotihuacan, Tollan Cholula, esta es un Tollan, una ciudad antigua, una metrópoli abuela, o sea, este es el nombre, lo que significa el nombre de Tulancingo, o sea, es una ciudad antiquísima, ¿no? Bueno, entonces, esta ciudad, que se haya puesto en conciencia y además con fuentes, bien reforzados, perfectamente conscientes de lo que estábamos haciendo, porque no estábamos hablando a tontas ni locas, porque no estábamos, o sea, estaba todo lo que se presentó, todo lo que hemos presentado, está avalado. Huapalcalco se los enseñan en la ENAH, en la escuela de arqueología y demás les hablan de Huapalcaclo, ellos tienen una deuda histórica porque no lo consideraron en sus proyecto ni planes, pero eso no quiere decir que Huapalcalco sea cosa menor, por lo contrario, es muy importante. Y entonces, claro que teníamos todos los elementos que eso fue cuando hablamos con Francisco, este señor Nava, con el arqueólogo que te digo… Es que no hay nada de por qué poner pretextos sobre una declaratoria para Huapalcalco. Huapalcalco es muy importante, Huapalcalco necesita declaratoria. Es un espacio… no hay modo de ponerle ningún pero… Nosotros íbamos sobre esa base, no íbamos planteando que queríamos nuestro lugar, y fanáticamente, estábamos queriendo eso con conocimiento, con preparación, con

elementos, con todo, o poder hacer lo que hicimos, porque también eso es importante, no fue una improvisación, no fue una improvisación.

Pero justo ahí está lo interesante, porque siempre una declaratoria la da el presidente, justamente a partir de lo que el INAH dice, ¿no? Y aquí fue al revés, entonces...

AA- Y bueno, para rematar lo que estaba platicándote, cuando nos reunimos con Pedro Francisco, ya a partir del juicio, porque primero nos reunimos varias veces con él, con la solicitud elaborada que admitió a trámite él, eso fue en 2016, luego 2017 y hasta 2021 nosotros hicimos un juicio. O sea, nos trajeron dando vueltas 2017, 2018, 2019, 2020. El mismo Pedro Francisco, porque, aunque dijo, bueno, ya es tiempo, pero no sabían cómo manejar el asunto. Y uno de los temas centrales era el de la posesión de la tierra, porque estaban esas 40 hectáreas registradas como poligonal en el registro del INAH, de monumentos, no me acuerdo cómo se llama la Dirección de Registro de Monumentos Arqueológicos. Dentro del registro del INAH había 40 hectáreas de polígono, pero no decretadas, es decir, estaban ahí, pero dentro de esas 40 hectáreas ya había sucedido 30 años de conflictos sociales, de esto que platicamos, por ejemplo, de ese propietario, y entonces por lo menos 20 hectáreas de ese polígono estaban urbanizadas. Cuando nosotros entramos ya al tema de la gestión, esas 20 hectáreas, pues ya había familias que ya ni siquiera eran ellos quienes habían comprado, sino era el hijo que había heredado o que había vendido, o sea, ya era un... Y eso se dio por descuido del INAH y por descuido del municipio y por descuido del gobierno del estado, por descuidos en general, ¿no? Que a uno ya le habían soltado escrituras porque eran compadres de quién sabe quién, o sea, ya había un conflicto social enorme. Pero el INAH se negaba a disminuir la poligonal. Entonces, ya con el juicio encima, presionando el Poder Judicial al INAH, el doctor Pedro Francisco Sánchez Navas nos dijo oigan, ¿sabes qué? ¿qué quieren? Esa fue una reunión muy importante porque dijimos, oye, ¿por qué no camina? O sea, ya les estaba indicando el juez qué onda, o sea, ¿por qué no está esclarecido todavía el plan, el expediente técnico? Y uno de los temas por los que no estaba esclarecido era porque no querían disminuir la poligonal. ¿Cómo vamos a hacer la poligonal más chica? O sea, si nosotros tenemos registradas 40 hectáreas, 40 hectáreas se tienen que decretar. Y nosotros siempre desde el día uno dijimos, hay que respetar a la gente de Huapalcalco. Porque, otra vez, la leyenda negra del INAH era son paracaidistas, no, la gente de Huapalcalco se apropió del espacio. No, fueron propietarios haciendo uso de su propiedad por malas prácticas institucionales. No hubo un buen manejo. Entonces, hoy en día ya no es buscar culpables. Hoy en día, ahí la tienes de dos. O le compras a estas 200 familias, o lo quitas de la poligonal. O reduces la poligonal, o reduces la poligonal. Así de simple, o sea, no hay más, ¿para qué le hacen tanto? Y en aquella reunión nos dijo el doctor Pedro Francisco Sánchez Navas, de buen recuerdo, por eso siempre digo que es de buen recuerdo, a pesar de que nos dijo, si yo tengo que reducir la poligonal, firmo la reducción, si un juez me obliga que reduzca la poligonal, firmo la reducción e inmediatamente después firmo mi renuncia del INAH. No se debe de perder. Así nos lo dijo textualmente. La práctica del INAH de no perder hectáreas para el INAH era como nombre. ¿Cómo vamos a hacer más pequeña la poligonal? Pues es que pon los pies en la tierra. No puedes no disminuir la poligonal.

MB- Y no manejas un discurso simulador de doble moral. Sabes que está lleno de gente. Tu descuido provocó que ya esas 20 hectáreas no sean posibles porque la gente de ahí deja de manejar un discurso hipócrita.

AA- Esa fue una reunión bastante ríspida con el doctor Pedro Francisco Sánchez Nava, porque esa fue su actitud, que no vamos a perder ni una hectárea. A los meses murió el doctor Pedro Francisco y al final redujeron la poligonal a la mitad. Esas 20 hectáreas se eliminaron de la poligonal. Lo que quedó decretado fueron 20 hectáreas, no las 40 hectáreas. Entonces esa fue, tu pregunta fue, algo de conflicto del INAH con el territorio. Ese es uno de los más claros. El disminuir la poligonal para el INAH fue complicadísimo. Y en realidad fue solamente por una mala práctica, por una práctica abigarrada dentro del INAH. De no, tenemos que pelear el patrimonio. Sí, pero no lo tienes que pelear a la hora. Lo hubieras peleado hace 20 años, 30 años, no lo hubieras dejado en descuido. Entonces era mucho más cómodo hacerse güey que a Huapalcalco no se mueva. Pero como vino un movimiento social desde Huapalcalco, desde Tulancingo, para obligar a la institución, tenían que abordar y tenían que tomar decisiones y asumir su falta de protección durante tantos años y actuar en consecuencia, o sea, reducir la poligonal.

MB- Y otra vez evidenciar, porque a la hora de aceptarlo era evidenciar su falta de profesionalidad en su trabajo. Obviamente eso queda, es evidente que eso es otra de las fallas del INAH en Huapalcalco. Entonces, este histórico movimiento, esta histórica declaratoria de zona, pues puso en jaque a la institución INAH, al evidenciar su falta de cuidado del patrimonio, al evidenciar que hacían sus prácticas sin tener un reglamento, a decisión de ellos, o sea, a libre demanda, lo que ellos quisieran. Y el último del veintitantos, el último reglamento, al poner todas esas cosas, por supuesto, que esta organización es una organización que puso en jaque una estructura del Estado, un movimiento del Estado, eso es una de las cosas tan complejas que no llegamos, a Dios gracias, a tener una cosa tan triste como estas ocho personas muertas, porque estuvimos, porque teníamos una preparación, porque sí considero que es importante...

Ir por la vía legal, sobre todo, ¿no?

MB- Por la vía legal, o sea, eso fue una de las cosas que permitió que pudiéramos ir, traspíes, descalificación, amenazas, amenazas bien contra, o sea, cosas muy fuertes, ¿no? Pero no podían porque teníamos otra manera de llevar las cosas, o sea, al utilizar la ley, al utilizar una serie de mecanismos de los cuales podíamos, que fuimos aprendiendo muchos de esos en el camino, porque ¿cómo lo sabes? Los ciudadanos comunes y corrientes de México no sabemos las entrañas de las instituciones que nos interesen, ya sea arqueológicas, ya sea lo que tenga que ver con la naturaleza, con la parte del agua, con todo lo que tú quieras, pues no sabemos cómo son los reglamentos, cómo son las cosas, los intestinos de las instituciones. Fuimos aprendiendo mucho de eso, pero sí teníamos elementos, digamos, intelectuales y culturales como para poder hacer las cosas de otra manera. Eso fue lo que permitió que deveras no... Aquí tengo presente al con el que nos hacían, con el que me hacían presión de que lo iban a meter a la cárcel, que lo andaban buscando demandarlo para encontrarle cosas, o sea, buscando todo el tiempo vulnerar, tema de esta naturaleza.

Sí, para frenarlo.

MB- Claro, pero, además, al ser sin fines de lucro y no tener ninguna cola que nos pisaran, pues buscaban maneras horrorosas de andar buscando cómo fregarnos, pero no podían tener pruebas porque no hay ninguna prueba, porque obviamente la organización se ha manejado apegada totalmente a lo que es una asociación civil.

AA- Hay una más que me parece bueno apuntar. La primera, como para ejemplificar muy bien los conflictos de Huapalcalco y el patrimonio del INAH, esto de la tierra, muy importante. Un segundo que es muy importante. Además es un conflicto que ya está, pero por venir, la manera terrible como del INAH va haciendo capital social de una manera fea, o sea, fea porque no quiero usar dices perversas, o sea, es poca madre, porque además la gente, digo, los vecinos que están vendiendo ahí nos conocen, firmaron la solicitud, pero ¿tú crees que si la próxima semana del INAH los convoca y les pide que digan tal o cual para que los dejen seguir vendiendo chunches para estar del lado de Niebla y Tiempo, pues no, se van a poner del lado del INAH. O sea, es cabrón a la manera en la que del INAH ejerce. Pero te quiero mencionar una más. Esa a mí me incomoda mucho porque además es un conflicto por venir, pero te quiero decir otra que vale la pena mencionar. Nosotros hicimos, después de un largo tiempo, que ojalá que lo podamos abordar, aunque sea a grandes rasgos, del 2016 al 2021, todo el movimiento y las cuestiones que hicimos para llegar a entender que teníamos que ir hacia el juicio. El caso es que, en 2021, a inicios de 2021, enero de 2021, presentamos el juicio de amparo asesorados por el despacho de abogados artículo 27, especializados en litigio estratégico en materia cultural. Bueno, enero. 15 días después, el INAH hace una denuncia judicial federal en contra de Niebla y Tiempo. Por presentar un libro de arqueología en Huapalcalco. Hablando de estas prácticas de presión de la gente para querer disminuirnos y hacer. Y hacer presión a la mala. Y esto fue porque dentro del movimiento de Niebla y Tiempo hemos tenido una aliada muy importante, que es la doctora Enriqueta M. Olguín. Es la arqueóloga que más investigación ha hecho en Huapalcalco. Ella vive al día de hoy, no es parte del INAH porque igual que nosotros es insumisa. Y entonces, pues nunca pudo llevarse bien con el INAH. A pesar de que estuvo contratada por el INAH, haciendo temporadas de investigación en Huapalcalco, particularmente salvamentos. Pero además de que hizo salvamentos en Huapalcalco, como es una mujer igual bien apasionada y comprometida, encontró espacio para desarrollarse profesionalmente en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y se volvió investigadora de esa universidad. Pero se llevó consigo, y esto es todo un otro, en otro momento lo platicamos, pero se llevó consigo 5 toneladas de cerámica de Huapalcalco.

AA- También esa fue una cosa que hizo Enriqueta, que qué bueno que la hizo, pero qué complicado. Ella estuvo trabajando durante 30 años o más en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Se jubiló. Cuando se jubila, publica un libro sobre Huapalcalco. Y la pintura mural en Huapalcalco, se lo publica la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. No hubo, el INAH al día de hoy, no hace difusión del trabajo, no reconoce dentro del tan maestro el trabajo de la arqueóloga Enriqueta. Y bueno, Enriqueta nos ha asesorado en muchos sentidos a Niebla y Tiempo. De hecho, ella fue parte del primer momento de fundadores. Y entonces, en diciembre de 2020, o sea unos meses, unos días, ni siquiera unos

meses, antes de que entrara el juicio, presentamos el libro de Enriqueta en Huapalcalco. Lo presentamos Niebla y Tiempo, eh. Estábamos en plena pandemia. Y entonces Enriqueta nos dijo, oiga, quiero presentar mi libro, ya me jubilé y esta publicación me la hicieron de Huapalcalco. ¿Cómo ven? Entonces, pues hay que presentarla en Huapalcalco. ¿Pero por qué? Esto es muy importante, porque Huapalcalco, si tú vienes, Fátima, podemos entrar en este momento, no hay una malla perimetral, no hay un control de acceso. O sea, así como podemos entrar ahorita a las 11: 20 de la mañana, podemos entrar a las 11 de la noche. Y nosotros podemos, muchísima gente entra a la hora que le da la gana y entra gente a hacer pastoreo y entra gente a un montón de cosas.

MB- A grafitear, a hacer vandalismo, a rascar.

AA- A todo lo que quieras. Y también hay gente que va a Huapalcalco y de repente va a echarse su día de campo ahí, a jugar fútbol. Bueno, entonces nosotros dijimos, bueno, nosotros hemos entrado durante tantos años a hacer recorridos, a hacer difusión de Huapalcalco en el lugar. Entonces dijimos, bueno, pues vamos a hacer la presentación de Enriqueta. Es pandemia, vamos a hacerla. Está abierto, pues, y al aire libre, con la separación, con todo lo que requiere la pandemia que está sucediendo. Y con la presentación del libro de Enriqueta.

MB- Y abierta. ¿Verdad?

AA- Abierta, ya abierta. O sea, la pusimos en Facebook, ¿no? Pues la presentación tú la puedes ver, ahí está en Facebook. ¿Está ahí? En la página. En la página. Y entonces, usando ese pretexto de la presentación de ese libro, el INAH demanda a Niebla y Tiempo 15 días después de que les presentamos la demanda para lo de la declaratoria. Entonces, muchas veces habíamos hecho...

Pero ¿qué argumentaba?

AA- Algo que habíamos presentado, que habíamos... No me acuerdo bien cuál es el término específico, pero... Hecho mal uso del patrimonio porque habíamos presentado un libro sin autorización. De ellos. De ellos. Y es como, oye, autorización, si nosotros venimos...

Ni pagaron por la publicación, fue la universidad.

AA- Si tu vienes a Huapalcalco, hay un montón de personas que están vendiendo cosas ahí. ¿Y por qué no demandas a la gente que está vendiendo cosas ahí? ¿O por qué no demandas a los que vienen a hacer publicidad? Porque en Tulancingo, si tú te metes a cualquier red social, Facebook, Instagram, lo que quieras, y pones Huapalcalco, vas a ver que hay un montón de personas que vienen a Huapalcalco a promover... A publicitarse. Zapatos, ropa, grupos de música. Pues es un espacio como ya tiene un valor simbólico dentro de la ciudad. Entonces hay mucha gente que dice, ah, pues voy a ir ahí a... Pues voy a vender ropa y entonces a que mis modelos posen ahí en Huapalcalco. La misma administración municipal, siempre que se hace un video institucional, sin permiso del INAH, siempre que se hace un video institucional para la fe, para lo que sea, vienen y graban en Huapalcalco. ¿Por qué? Pues porque está abierto y porque siempre ha sido así. Pero a nosotros nos demandan por

presentar un libro de arqueología sobre Huapalcalco y entonces, bueno... O sea, como para cerrar ese tema se tuvieron que echar para atrás después, pero pasó... O sea, tuvimos que llegar a mesas de conciliación en donde les dijimos, esto es una...

MB- Y lo que pasa también que fue una cosa, además, muy especial e importante dentro de la historia de nuestra organización. Porque ellos hacen esta denuncia y entonces a mí me encuentran un cáncer de mama, ¿no? Y entonces no podíamos contestar, o sea, tuvimos que meternos un escrito porque yo tenía la cirugía en enero para extirparme el pecho derecho. Y entonces, más a la cirugía, se puso ahí que hasta que yo estuviera en condiciones. Una de nuestras abogadas nos dice que podemos... Y que además como mujer, como con una problemática semejante, no iba a estar yo presentándome ahí en ese asunto, mientras estaba en estas condiciones y luego cuando estaba en las condiciones después de la recuperación de la cirugía. La cirugía súper dolorosa que no podía ni hablar. Ahorita puedo decirte, y estás oyendo mi voz en todo su esplendor y toda la cuestión, pero era un chorrito de voz, o sea, ¡madre! O sea, fue una cirugía muy complicada, muy dolorosa, una recuperación... Me fue muy difícil porque tengo otros achaques, diabetes, etc. Entonces se me complicó la condenada. Entonces, hasta que habían pasado cuatro meses fue cuando dije, bueno, pues ya vamos a... Vinieron a vernos porque como ya vieron el problema, cómo estaba, entonces vinieron para tratar de negociar con nosotros. ¿Qué era lo que planteaban en esa negociación? La negociación era que teníamos que pagar una multa por haber presentado el libro ahí. Que teníamos que pedir una disculpa pública por haber utilizado el espacio y que teníamos que dejar de dar recorridos guiados en Huapalcalco. Entonces, obviamente que, aunque todavía mi voz no estaba en todo su esplendor, pues obviamente que los mandé a chingar a su madre. No me importa que esté grabando. Los mandé a chingar a su madre y le dije que de ninguna manera íbamos a... Y que fuera a decirle al delegado de ya que eso... O sea, ni disculpa pública, ni pago de ninguna multa y que íbamos a seguir en Huapalcalco dando los recorridos guiados hasta que nuestra organización existiera y los que vinieran después de nosotros siguieran siempre. Entonces ellos tuvieron que retirarla.

AA-Tuvieron que retirarla porque, además, digo, también en esos diálogos les dijimos evidentemente que nos dábamos cuenta de que era una medida coercitiva y que era una cosa que era... Y que lo íbamos a hacer público porque cómo es posible que tantos años nosotros, pero muchísimas personas, todo Tulancingo haciendo uso de Huapalcalco de maneras ni siquiera... Vinculadas a ...en el patrimonio. Y a nosotros los demandaban 15 días después de que le mandábamos al INAH. O sea que por todos lados estaba sospechoso y malintencionado su proceder.

MB- Y esto que te estoy contando, no creas que lo hicimos público como que yo, pobrecita, que claro que era pobrecita, Fátima, por estar de la chingada o una cirugía, o una roba así, todo un rollo, con una preocupación tremenda de que me pudieran... Porque demandan a la organización. Claro, la cabeza soy yo y soy quien te deja dar la cara. Pero me podían agarrar a cualquiera de los miembros de la organización. Era una denuncia federal, era una denuncia a nuestra organización. Entonces era un compromiso aparte con todos, con los 12 miembros socios, o sea, de Niebla y Tiempo, que estaban todos en peligro. Entonces realmente, te lo puedo... Ya lo puedo uno platicar como a la distancia, porque nosotros nunca nos hemos

hecho víctimas, ¿me entiendes? Pero Plata, Perón y demás, muchas de nosotras hemos sido víctimas. Y en ese momento especial y vulnerable, verdaderamente fueron unos canallas. Porque además sabían que estaba... hora lo de la tercera ciencia, sabían que era lo que estaba pasando y todo lo demás. Entonces, estamos platicando aquí, no sé si lo... Pero realmente mucha violencia institucional, ¿eh? Por supuesto que sí.

AA- Entonces, bueno, esto es para responder a aquella pregunta de conflictos. Por mencionarte 3... Sí, pueden salir muchos más, me imagino, claro. Si quieres, démosle con tu...

Tenemos que dar una segunda parte, porque sí da para muchísimo lo que han... Ustedes han experimentado.

AA- Sí, la verdad ha sido... Ha sido... Y bueno, esto es hablando en los términos de conflicto. Claro. Pero creo que la labor más importante ha sido lo que hemos conseguido a pesar de esos conflictos. Porque en el tema, por ejemplo, de este hombre que te platiqué de todo eso, el gran logro ha sido tener... apaciguar al hombre y que pudiera aceptar la presencia del INAH e incluso entrar en conversación con el INAH. O sea, a pesar de que el INAH ha sido un cabrón, con Niebla y Tiempo y con la gente de Huapalcalco, Niebla y Tiempo siempre ha tenido una actitud y una forma de proceder en virtud del patrimonio, con ganas de colaborar, con las instituciones, con... O sea, siempre lo que... O sea, siempre ha sido no quedarnos en los conflictos. Los conflictos los hemos vivido y los conocemos, los que no nos tocaron, pero siempre ha sido una óptica de... Sumar. Sumar, sumar, para que las cosas se logren.

Muy bien. Pues bueno, yo creo que vamos a pasar a la última pregunta, porque más o menos me respondieron algunas de las otras .¿Qué sería... qué cambiaría del modelo de gestión patrimonial mexicano vigente? ¡Híjole!

MB- La ley, a pesar de que hay muchas cosas...

AA- En la ley, pero esto que dice mi mamá de la ley es que particularmente, porque además tenemos una propuesta concreta que queremos abordar, que es... nosotros tuvimos que ir... cuando nosotros hicimos la solicitud, hago un poco el resumen. Hicimos la primera solicitud en 2016. Ok. Porque lo decía la ley, que había la posibilidad de pedir a petición de parte. Pedimos a... donde dice la ley que es una oficina en particular.

MB- Pero yo creo que tienes que darle un poquito más de contexto. Antes de... durante todo el tiempo, dentro del reglamento del INAH, o sea, dentro de las prácticas del INAH, porque los reglamentos todavía no estaban ni siquiera publicados, ni nada. Dentro de las prácticas del INAH, la decisión de las zonas de monumentos arqueológicos que existen en México fueron decisiones políticas. Ya me sé de iniciativas de gobernador, de presidentes, etc. Decisiones políticas. Nosotros, como organización, estábamos perfectamente conscientes, o nuestro administrador aquí presente, que siempre es el que lleva como toda la parte de ver cómo están las leyes, como todo. Llegó el punto... porque estamos hablando de 2016. Digo, nivel de tiempo tiene una historia larga atrás, ¿no? Pero en el 2016 Alejandro encuentra el cambio en la ley. Este es el contexto para lo que te va a decir. Él encuentra y nos dice... Aquí

en la ley hay una modificación, en el del INAH, madre mía, en el 2014 hay una modificación en la cual, como sociedad civil, o a petición de parte, a petición de parte se puede, que eso es muy importante porque después es hacia dónde vas, a petición de parte, se puede inscribir en la protección para un sitio patrimonial. Podremos hacer nuestra solicitud para que protejan Huapalcalco. Y nos lo dice y lo planteamos en la organización y dijimos, adelante, vamos a meter esta solicitud.

AA- Sí, o sea, porque justo esto... La modificación fue en 2014. Todos los años anteriores de la ley, los 30 años de la ley, la gente había la figura de coadyuvancia, pero sin reglamentos, sin nada, era una cosa como les diera el antojo. En todos modos, siguió siendo. En 2014, por un contexto otra vez internacional, en donde se obligan los estados parte a estos conceptos de participación ciudadana, se incorpora a la ley un párrafo en donde dice que las declaratorias, como son las de monumentos arqueológicos, se hacen porque el presidente de la república o a petición de parte. Y dijimos, ah, bueno, ya hay un elemento de participación ciudadana en la ley. Esto fue la modificación con 2014. Nosotros la anotamos en 2016 y hacemos la primera solicitud. Primero hicimos una solicitud que fue solamente un... Primero fue un oficio que llevamos a donde decía ahí, que fue la oficina hasta del registro de monumentos, y nos contesta y nos dice, oigan, les faltan formalidades para poder hacer la solicitud. Entonces hicimos un expediente muy amplio para poder hacer la solicitud. Y él contó los requisitos que pide la ley para que las solicitudes sean aceptadas. [01:29:50] En donde se incorpora, pues, que tuvieras una personalidad jurídica que pudiéramos acreditar, hablar de la importancia de la relevancia arqueológica de Huapalcalco, mencionar quién tenía interés jurídico para Huapalcalco, y una serie de cosas. Armamos un expediente muy bueno, la verdad, muy bien hecho y se los entregamos al INAH. Eso se dice fácil, pero en otro momento le platicamos porque armar ese expediente…yo creo que armar ese expediente fue el primer gran acierto que tuvimos, porque armamos un expediente muy bien puesto y le hicimos ver al INAH, desde ahí le empezamos a decir al INAH, no seas hipócrita, o sea, ¿cuál es el espacio del que hablamos? Pues ¿Tú no tienes registrado en el número tal de tus registros, de ese del que hablamos? ¿Cuál es la importancia arqueológica? Pues vete a tu archivo de arqueología y en el archivo vas a encontrar todos estos documentos de tus investigadores durante 40 o 50 años hablando de la importancia de Huapalcalco, o sea, no seas hipócrita, pues nos preguntas que te digamos cosas que tú tienes, que tú sabes, ¿no? ¿Interés jurídico? Pues interés jurídico ¿Quién tiene? Tú, tú tienes interés jurídico INAH, porque pues es tu obligación

MB- ¿Quién va a comprarse el precio?

AA- La gente que vivimos en Tulancingo, las personas que piden recorridos, o sea, bueno.

MB- Un expediente, que valga decirlo, nunca debió tener ninguna modificación. Es el expediente que base, y el expediente de donde sale todo este tema hasta llegar a la declaratoria, porque estuvo tan completo, tan bien documentado, tan perfectamente escrituras, números, todo, todo, que no tuvo una sola modificación. Desde ahí nosotros les dijimos al INAH que el espacio a decretar era lo que era institución, era de propiedad pública. O sea, desde la primera no, no le entren a que, si la gente lo que es de propiedad institucional,

pero bueno, para hacer el resumen, recibe el INAH en 2016 ese expediente y no saben cómo manejarlo, se tardan, la ley dice que tienen 30 días hábiles para recogerlo, se les pasa el tiempo y entonces por teléfono nos piden, oigan, es que ya vimos más o menos cómo vamos a hacerle, pero ya se pasó el tiempo que la ley marca, les pedimos que vuelvan a hacer por favor la solicitud.

AA- Entonces, tuvimos que volver a hacer la solicitud y a ese segundo expediente igual de completo que lo metimos y le incorporamos otras cosas, porque ya para ese momento, Fátima, ya era este término no lo platicó Mario. Por cierto, él le llama un tren, tren público, tren social. O sea, hay temas en las sociedades que se empiezan a hacer grandes y se empiezan a ser importantes hasta que ya se vuelven como un tren de inercia. Y obviamente los políticos se suben a esos trenes. Entonces, ya en los planes de reforma, en los planes de desarrollo municipal, ya parecía, parecía guapa el cáncer, la importancia de los gobiernos estatales y municipales. Entonces incorporamos eso al expediente y dijimos bueno, además, en el plan de desarrollo municipal dice el municipio que le quiere entrar y el gobierno del estado dice que le quiere entrar. En 2017 volvemos a meter el expediente y nos lo aceptan en el tiempo que dice la ley 30 días hábiles lo admiten a trámite. Pero esto es muy importante. La ley dice que se admite a trámite y el siguiente paso que marca la ley es que se publica un acuerdo de inicio de procedimiento. Son dos trámites distintos. Uno es un oficio de admisión a trámite y el segundo paso en el mismo párrafo de redacción dice que tiene que publicar el acuerdo de inicio de procedimiento para ya dar arranque al asunto de la declaratoria. En ese en ese pedazo nos tuvieron dando vueltas cinco años, porque entonces a partir de 2017 empezamos con la presión. Oye, ¿qué onda con el expediente de Huapalcalco? Es que es muy difícil, es que no sabemos. Principalmente.

MB- Bueno, me dijeron que no sabían de ello.

AA- Bueno, siempre dijeron es muy difícil. Necesitamos tiempo para analizarlo. Estamos trabajando en ello y nosotros promovimos mesas de trabajo con el gobierno del estado, con el municipio, para hacerles llegar información. Después hicimos ya cuando había pasado un año y no nos daban una respuesta. Empezamos a meter quejas con el órgano de control interno del INAH, con la Función Pública y todos se ponían del lado del INAH. Decían ojos, es que el INAH dice que sí está trabajando, que es un trámite muy difícil, pero que sí está trabajando. Eso nos contestó la Función Pública, eso nos contestó el órgano de control interno de la Secretaría de Cultura, Derechos Humanos. Primero agarró el tema y después que hicieron algún acuerdo con el INAH, dijeron no, pues mira, al mismo tiempo. Si está interesante lo que planteas, que te están violando los derechos culturales, pero no amerita una recomendación. Entonces desestima del tema, pero en el desistimiento les dicen pero si te deberías de apurar, INAH, porque si ya te pasaste. Entonces fuimos también con el Congreso del Estado de Hidalgo y promovimos ante la Cámara de Diputados del Congreso local que hicieran un exhorto al INAH de que se apuraran. Pero donde estaba trabada, Fátima, es en ese pedazo de la ley, en donde dice que una cosa es que se admita trámite y para la publicación del acuerdo de inicio de procedimiento no está reglamentado el tiempo.

MB- Por eso ahí la ley…

AA- Que se publique un acuerdo de inicio de procedimiento, entonces, como no está reglamentado el tiempo, no estaba obligado el INAH a hacerlo en X momento. Una de las cosas que hace falta es la modificación de la ley en donde se especifique qué se tiene.

MB- Y además el INAH no está exento, te tiene que contestar.

AA- Y que como toda institución debe haber una reglamentación del tiempo, del proceso administrativo. Ahí hay un pendiente. Y además hay una jurisprudencia en donde ya se fue, obviamente después de la demanda, pues se dijeron, no, pues tienen razón, tienes que atender esto. Todavía el INAH se aventó la botana de impugnar la sentencia. Dijo, no, no estamos de acuerdo. Entonces la sentencia se fue después a un tribunal colegiado y el colegiado ratificó la sentencia. Dijo, no, si ya te pasaste, ya no puedes tener estos tiempos sin regulación. Pero todavía no ha llegado eso a modificar la ley. Eso es un pendiente que hay. Para el proceso de a petición de parte, hay que tener una resolución en la Ley de Sitios y Monumentos que marque tiempos en cuanto a la publicación del Acuerdo de Inicio de Procedimiento. Por decirte uno, ahora ya estamos intentando otro muy importante. Ya estamos intentando los pasos de la narrativa porque el tiempo veo que ya empieza a premiar. Se publica por fin la declaratoria, Fátima, y no se menciona que es a petición de parte. Este es el último, la última gran canallada del INAH. Cuando se publica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento, Fátima, el Acuerdo de Inicio de Procedimiento hace un año, se dice que es un procedimiento de oficio. Entonces nosotros, obviamente, le dijimos al INAH, oye, esto no es un procedimiento de oficio, es un procedimiento a petición de parte. Entonces el INAH hasta el momento ha dicho, pues es que la ley no me constriñe a decir que es un procedimiento a petición de parte. Claro, porque ellos no quieren sentar un precedente. Hay otra modificación muy importante que debe de aparecer en la ley. O sea, si es un procedimiento a petición de parte, es decir, es la soberanía de la gente haciendo el ejercicio del derecho cultural, debe decirse que es procedimiento a petición de parte. ¿Por qué? ¿Qué implica esto, Fátima? Lo que implica es el desconocimiento de la participación ciudadana en el procedimiento. O sea, todo esto que te acabamos de decir como...

Que una sociedad democrática se supone que sería algo de todos los días, ¿no?

AA- Lo está desconociendo el INAH. Sí. Dice, todo eso, que me hayan dicho que es un procedimiento de parte, que me hayan obligado mediante un juicio, que haya habido otro. Eso no existe. Nosotros lo hicimos porque siempre hemos tenido interés en Huapalcalco. No es cierto. Ustedes no han tenido. ¿Y a qué lleva eso? Que es otra, otro pendiente muy importante. Ahora, nos desconocieron desde hace un año. Y lo mencionamos y tenemos... Es uno de los temas pendientes. Y un poco por eso te preguntábamos si eras familiar.

AA- Porque nosotros llevamos la discusión a la Secretaría de Cultura. Dijimos, oye, Secretaría de Cultura, están desconociendo la personalidad jurídica que dio inicio a todo esto. Y la verdad es que la Secretaría de Cultura se lavó las manos. Dijo, ¿saben qué? Ahí vean lo con del INAH. Yo, la verdad, no sé. ¿Cómo no vas a saber si tú eres el superior jerárquico de este instituto?

AA- Pero se lavó las manos. La Secretaría de Cultura, lavadota de manos. Y luego lo elevamos con el Presidente de la República. Y llevamos un documento donde dijimos, oye, Presidente de la República, despacho jurídico del Presidente de la República, este trámite que te están poniendo para firma está desconociendo la personalidad jurídica. Está desconociendo el movimiento social. ¿Y sabes qué hicieron? Publicar la declaratoria de rápido. O sea, antes de contestar, antes de que llegara el tiempo de los 30 días que tienen las instituciones para consultarla la gente, cuando recibieron nuestro documento y lo vieron, a la siguiente semana decretaron. Entonces decretaron sin reconocer que fue un movimiento a petición de parte. La declaratoria, como zona de monumentos arqueológicos de Huapalcalco, no tiene el reconocimiento dentro de... Sí, a petición de... Es un documento jurídico que fue una declaratoria a petición de parte. ¿Y eso qué implica todavía más? Implica que ahora que estamos esperando el plan de manejo, el componente de la participación ciudadana en ningún lado está explicitado. En ningún lugar está normado ni representado. También hace falta en la ley. Es un pendiente enorme.

MB- Ahí están tus tres contestaciones respecto a lo que está...

AA- La política cultural que cambiaría.

AA- El enfoque. Lo que debe cambiar es el enfoque de INAH en cuanto a la participación. Pero realmente, la ley debe decir, para el acuerdo de edición de procedimiento, debe decir que debe reconocerse la naturaleza de ese trámite o de esa declaratoria. Debe incorporarse el componente de participación ciudadana en lo que venga para el plan de manejo de Huapalcalco. Porque otra vez, toda esta lucha social para llegar al país...

MB- Al no tener parte, el ejercicio se repite, es el mismo de siempre. Y entonces llega el recurso para hacer trabajo dentro de Huapalcalco y la sociedad no está...

AA- Pero más allá del recurso, claro que es importante, pero no porque nosotros... No es el tema del recurso, es la planeación. En la planeación de lo que venga para Huapalcalco. No estará... Debe de estar. Debe incorporar la visión de la sociedad.

AA- Ese plan maestro en donde debe venir la planeación a mediano, perdón, a corto, a mediano y a largo plazo para Huapalcalco, debe incorporar la visión de la sociedad. Porque qué tipo de planeación van a hacer, digo, es que siempre, la de siempre, la del país del INAH, en donde la única opinión de la gente es los que venden chunches y a todos le dicen que sí al INAH. Entonces, ahí hay tres ejemplos muy concretos de modificaciones a la ley, de cosas que le faltan al INAH, en su política cultural. Y todos van hacia la participación ciudadana, hacia verdaderamente...

MB- A la democracia.

AA- Y, además, pues porque no hay... O sea, esa es la parte que es, otra vez en la crónica, se supone que son los grandes especialistas del patrimonio. Yo no creo, no he leído un solo documento nacional, internacional, de académicos de ningún lado, que digan que el patrimonio puede protegerse al margen. De la sociedad. Es que en ningún lugar está escrito eso. O sea, toda investigación de ciencias sociales que existe, te apunta a que para que haya

protección del patrimonio, tiene que haber... Sí, una vinculación. Y tiene que haber vinculación con la sociedad. Si no, no hay. Pues es una falacia. ¿Cómo va a haber protección de Huapalcalco si no hay participación ciudadana? Si la están omitiendo y quitando.

MB- Y es que entonces, todo este movimiento social, que es lo que tú estás haciendo, está trunco para el movimiento social al tenerlos omitidos. Y totalmente invisibilizados.

Claro, eso es lo más fuerte. Porque lo que yo leía en los periódicos, por ejemplo, yo dije, es que ellos ya tienen como la clave. Y supongo que hasta otras asociaciones civiles que estén en el mismo sentido, los van a tomar como ejemplo. Pero si la misma declaratoria invisibiliza cómo fue el proceso, pues es...

MB- Hay que tener en cuenta la violencia del Estado. Exacto. O sea, invisibilizan a los actores sociales, que son los que iniciaron todo el proceso. Y que lo logramos. Exacto. Sin la denuncia, o sea, sin nuestro juicio, sin nuestro haber ganado el juicio de amparo, no habría declaratoria de zona para Huapalcalco.

MB- Entonces, no habría.

AA- Está... Está... Por eso los espacios como el tuyo, desde los espacios académicos, desde los medios de comunicación, todo lo que sea voz, pues lo agradecemos y que se haga muy grande y que se diga por todos lados. Porque eso es lo que no quiere el INAH. Lo que el INAH no quiere es que haya un precedente. Claro. En otras organizaciones. Entonces, ¿de qué hablan de la participación? Entonces, ¿dónde están todos estos baños de patrimonialización que se da el INAH? Es una falacia. Y nosotros lo podemos decir con eficiencia. Es una evidencia, que es una falacia, que al INAH no le interesa que la gente se involucre en la participación. Y entonces ya se vuelve un conflicto de que pareciera, como decía hace un rato, ellos se creen dueños del patrimonio y no son dueños del patrimonio.

AA- O sea, somos los mexicanos dueños del patrimonio. Y ellos son los...

Ah, pero en el discurso el patrimonio es de todos los mexicanos. Claro. En el discurso. Pero en la práctica ustedes, pues, evidencian que no es así.

AA- No. El INAH quiere... Mis decisiones, mi coto de poder. Mi lugar de... mi campo de acción. Y que nadie asome la nariz.

MB- Tú estás hablando de un desprecio total. Ahí es una violación de derechos humanos terrible.

MB- O sea, a la sociedad como parte, como participación ciudadana, están mostrando un claro desprecio a la sociedad mexicana. Va uno por el lado de derechos humanos. Está claro que está coludida toda la estructura. Está coludida toda la estructura del Estado. Porque a lo que te estaba platicando Alejandro, de cuando fuimos, obviamente, a Cultura, se hacen guajes, se lavan las manos. Vamos al gobierno de la República, contestan rápidamente, sacan la declaratoria, para no hacer la parte, para estar todos coludidos de que la institución, todas las instituciones se unen para otra vez hacer a un lado a la sociedad mexicana. Ajá. Hay que quitarla. No existe. Entonces, están coludidos. El Estado está coludido. Con este tipo de

violencia que ejerce a los ciudadanos mexicanos. Entonces, esas dos cosas son terribles. Son violación a derechos humanos y violencia de Estado. Eso es lo que está aquí, en este movimiento social que estás conociendo, que estamos hablando, eso es lo que está claramente puesto ahí. Y que qué otra cosa se necesita, te dije dos, y la otra cosa por la que tenemos que trabajar es porque la ley tiene que ser modificada. En esos tres puntos que te dijeron. Eso es de lo que se trata. Porque tenemos que continuar. Y queremos más de lo mismo.

AA- Esta declaratoria, Huapalcalco, no es un sitio desde la lógica que se han venido haciendo las zonas arqueológicas de todo México. Este es un espacio que la gente de Tulancingo, encabezada por niebla y tiempo, queremos esto. Ah, bueno, porque se me olvidó decirte algo muy importante que fue, en 2017, cuando ya nos aceptaron el segundo expediente, nosotros activamos una campaña de participación social. En donde reunimos más de 10 mil firmas. Es otra de las acciones del Topialis. Porque, digamos, la espina dorsal y la más importante son los recorridos en Huapalcalco. Pero hemos hecho muchas, o sea, hemos publicado muchos materiales de divulgación, acercamiento con escuelas, bueno, murales, murales, un montón de acciones.

MB- El Topialis tiene muchas.

AA- Esa campaña de participación en la que reunimos 10 mil firmas y se las entregamos al INAH. O sea, también tenemos la evidencia de entregar y decir, estas 10 mil firmas se suman al expediente de solicitud de la declaratoria. Tenemos el video igual ahí en las redes sociales, entregándoselas a Pedro Francisco Sánchez Nave diciendo, esto es gente que se sumó a esta solicitud. Entonces, no estamos hablando de que para Huapalcalco queremos más de lo mismo.

Sí, algo distinto.

AA- Otro de los puntos, como la manera de verbalizarlo es, Huapalcalco, hablando claro, es el hijo putativo del INAH. El INAH no quería a Huapalcalco como zona de monumentos a flor. ¿Por qué? Obligamos al INAH. Pues sí. ¿Cómo va a tratar a ese hijo putativo el INAH? Pues con desprecio, sin interés. ¿Cómo vamos a conseguir que se le dé un trato digno a Huapalcalco? Que se ponga en valor en todos los sentidos. Porque van a venir a cobrar la entrada y a poner un área de servicios y un módulo y unos baños. Y ya. Pues no, no es así. O sea, se trata de que haya investigación, por ejemplo. Queremos, Huapalcalco tiene tantísimo por decir todavía. Bueno, queremos saber cuándo empiezan las investigaciones, de qué van esas investigaciones, cuáles van a ser los canales de difusión y de comunicación con la comunidad y con la ciudad para darnos cuenta de lo que saque de Huapalcalco y todos los temas que tienen que ver con la dinámica urbana de Huapalcalco. Porque ahora nosotros, como decimos, ¿y ahora qué va a pasar? O sea, ¿ahora va a ser? ¿Va a llegar un montón de gente y dónde los van a estacionar? ¿Vamos ahora a empezar a tener un conflicto como colonia en ese sentido? ¿O qué va a pasar? O sea, ¿qué va a pasar con ese espacio de convivencia de las familias? ¿Ya no se va a poder utilizar? O sea, que esas cosas el INAH está obligado a consultarlas con la comunidad. Y todo eso, pues, está pendiente y está...

MB- Que, si está con el desconocimiento que te estamos poniendo, diciéndote de que está o esté invisibilizando la participación, la participación ciudadana, la práctica apunta a las mismas prácticas, más de lo mismo.

AA- A la situación de su participación con los vendedores. O sea, ¿eso es a lo que vamos a llegar?

MB- Porque no hay ninguna asociación que haya trabajado por Huapalcalco, Fátima. La única organización que trabajó es esta. Este tipo de cosas que está haciendo con estos, los vendedores y demás, es para poderlos después organizar como asociación que haga una contraparte, contraparte contra nosotros. O sea, hay otras asociaciones. No, es una mentira. Podrá haber después otras asociaciones. Yo no dudo que no. Pero en el momento de hoy, la única asociación civil que ha hecho todo este trabajo en Huapalcalco estos 20 años, es Niebla y Tiempo. Y la única que logró la declaratoria. O sea, porque la logramos, nos costó. Porque hablar de un despacho, no nos lo hicieron de gratis. O sea, ni a algún tiempo pagó por ese juicio. Que ganamos y tenemos declaratoria. Porque la ganamos. Y ve cómo todo el Estado invisibiliza el trabajo. Y esa es violencia. Esa es violencia de Estado. Sí, sí.

AA- Y esas prácticas. O sea, tú dices, ¿qué ven? ¿Cómo fue tu pregunta? O sea, eh...

¿Qué cambiarían del modelo de gestión patrimonial? Está muy puntual lo que me han dicho

AA- Sí, exactamente. Es un lugar en donde podría... Y se lo hemos dicho al INAH, que ese es un proyecto. Siempre nosotros le decimos al INAH, oye, toma el ejemplo de Huapalcalco. Incorpóralo a tus prácticas de gestión, reprodúcelo.

Podría ser como el experimento, incluso, o sea, o como el, eh... Vamos a experimentar aquí y luego lo replicamos a otros sitios arqueológicos. Pero estar dispuestos.

MB- Tiro por viaje, ya no lo vamos a decir, eh, ya. En los documentos está por escrito.

AA- Si tú quieras, si quieres saber el tema, tenemos un expediente porque... Decíamos que somos minuciosos con la memoria porque es cierto.

AA- Tenemos un expediente en donde vienen todos los oficios que le hemos dicho. Que le hemos mandado al INAH.Y entonces ahí les decimos, úsenlo como un ejemplo, aprovechenlo, o sea, en esta pregunta que tú haces, pues Huapalcalco es el lugar perfecto para pilotear un nuevo modelo de gestión del patrimonio. Es el lugar perfecto para pilotearlo, o sea...

MB- Sean autocríticos, estúpidos. Están rebasados. Necesitan a la sociedad para cuidar los espacios, porque si no los espacios se destruyen, los destruye la propia gente que no los considera suyos.

AA- Y aquí hay una experiencia que no les costó, o sea, no les costó ni horas pensando, no les costó nada. Ya están las condiciones dadas para que vengan a hacer el experimento, para que tomen el modelo, para poderlo analizar y recopilar.

Ay, eso sería genial.

AA- Pensar, no le tienen que echar mucho. Vengan y ábranse a la posibilidad. O sea, eso es todo lo que tiene que hacer el INAH. Y no lo hace, o sea, lo que hemos visto y hasta el día de hoy que estamos platicando... Fíjate, una, otro comentario. Ya para ir cerrando, pero ya como la semana pasada, le pedimos... La semana pasada, bueno, el decreto dice que el INAH tiene la obligación, así lo dice, tiene la obligación de publicar en 60 días hábiles, naturales, el plan de protección, conservación, difusión, todo aquello. Entonces, se les venció el tiempo el 6 de agosto. El 7 de agosto. Nosotros le mandamos un documento al delegado del INAH Hidalgo. Le dijimos, oye, queremos conocer ese plan. No nos han contestado, pero por las notas de periódico nos enteramos de que se reúnen con el Estado y con el municipio para hablar sobre el plan. Entonces dijimos, oye...

AA- ¿Qué onda? Y mira, ni siquiera... O sea, por supuesto que esa es la pregunta. ¿Y la sociedad? Pero, además, otra vez, la sociedad le pregunta, ¿qué onda con el tal? Otra vez, ni hable tiempo diciéndoles... ¿Y en el ordenador? ...de publicar el plan. Y se reúnen para hablar del plan. A partir de que la sociedad se los cuestiona. O sea, ya se cumplió su tiempo y entonces, a partir de que nosotros los presionamos, comienzan a reunirse para ver cómo le van a hacer. O sea, es que eso es precisamente lo que no tiene que pasar y eso es porque no hay una práctica.

MB- Y si no hubiéramos preguntado, Fátima, seguirán todos callados. Sí, nos harían. Seguirán todos reunidos. Sí. Está presionado por nosotros que estamos empujando desde otro lado. Obviamente que tenemos nuestros protocolos y todos hacia dónde vamos a dirigir estas cosas como las que estamos platicando. Pero fíjate lo que te estoy diciendo y con todos, así, con esos, o sea, dices, tú no puedes ser posible. Ese se me fue… debí de haber dicho lo que tenía que decir en ese aspecto. Pero lo que... Los lugares, nuestro patrimonio, o sea, los mercados... mexicanos nos urge tener una identidad y tener un sentido de pertenencia. Estamos muy desvirtulados de nosotros mismos. Y un tema patrimonial nos ayuda a poder aterrizar, dijéramos, en nuestro territorio. Por eso este famoso experimento del que estamos hablando es muy importante. Tú dijiste también lo que decías de poderlo replicar. Yo creo que, en México, así como nosotros, debe haber otras personas que están interesadas, que pueden lograr tener ese sentido de que las cosas pueden suceder y se puedan apropiar de sus espacios para protegerlos, que no sigan sufriendo la destrucción que sufren. Pero por eso nuestro modelo, o sea, este proyecto social de beneficio colectivo nos es tan importante a que haya voz, que lo publiquen, que lo vayan transmitiendo, que nos ayuden y demás. Porque necesitamos que la gente tenga esperanza. En México la gente tiene mucho, están muy desilusionados, no luchan porque consideran que no prospera. Y la verdad, Fátima, que no se prospera, no se prospera en las condiciones que deberían de ser, más que este ejemplo que tenemos, que es histórico en México, esta asociación Niebla y Tiempo. Porque por esa forma de esta familia, porque en el transcurso de esta organización ha habido mucha gente, mucha gente que ha sido afectada, que ha sido afectada, que ha tenido muchos voluntarios, tenemos en estos momentos otra, ya nuestra acta constitutiva ya no tiene todos los que iniciamos el espacio, seguimos siendo doce, pero son otros actores. Pero el asunto de insistencia es que esta familia se ha sostenido, ha resistido todos los embates a los que ha sido sujeto para poder brindarle a la sociedad mexicana. Porque nosotros no estamos, no somos egoístas, al

contrario, la idea es que es generosa, brindarle a la sociedad mexicana la esperanza de que las cosas se pueden hacer. Pero si, pero si es, o sea, claro que ya está el éxito ahí, está la declaratoria, pero es muy importante que oficialmente lo vean, porque México es un país de obedientes, de que todo tiene que venir vertical, que todo tiene que venir de esta manera. Y si no lo ven así, si no lo entienden, que este ejercicio es social, o sea, necesitan tener la palomita y la venia del Estado para sentir que las cosas son oficiales. Si no, no lo consideran. Entonces, sí tenemos que como seguir en esta lucha hasta terminar esta cuestión, porque necesitamos darle a los mexicanos esta posibilidad de la esperanza de que las cosas se pueden lograr y que podemos, que unidos se pueden conseguir las cosas, que se pueden utilizar los recursos de la ley y que se tiene que lograr. Hasta ahorita la ley nos sigue debiendo. Estamos en este momento lo está haciendo, no sigue teniendo una deuda, tiene una deuda muy importante con esta organización, porque falta eso y tiene una deuda muy importante con los mexicanos, porque está frustrando esa posibilidad de los mexicanos de poder apropiarse de su territorio y tener una conciencia más clara de lo que son, de los mexicanos que somos y que tenemos que querer y luchar por nuestro país. Por dar valores, Fátima, que están tan bien y que realmente para la gente está muy diluido todo esto, porque una y otra y otra vez han estado vulnerando el espíritu de los mexicanos. Estos ejemplos que platicaste en el inicio, a mí me da mucha tristeza porque no tienen una cuestión de progreso para los demás. El ejercicio de ocho vidas que haya costado para que les estén dando chance solamente mercantilmente de monedas, de que cambien cada seis meses y demás, no es un ejemplo. Otra vez es un desprecio, son unos culeros.

AA- No en el desarrollo, o sea, hay que tener voz en el desarrollo de nuestros territorios.

MB- O sea, eso es una mierdada. Esas ocho vidas para que sean en esas condiciones, tan deplorables y tan vergonzosas y, tan sin dignidad que dan ganas de no sé qué hacer, porque eso no es un triunfo social. Eso no es un triunfo social, es un acomodamiento.

No, y es un acallamiento de, o sea, hasta aquí y les vamos a permitir esto.

AA- En vez de transformar su modelo de gestión, ve,

MB- hablaste del otro, de Cholula, tampoco es un ejemplo para México. Un ejemplo para México, sin falsa modestia, es Niebla y Tiempo. Esto es lo que tenemos que replicar en México. Esta forma de ser combativos, de tener resistencia, de verdaderamente tener dignidad y de luchar hasta el final del punto con la dignidad que nos merecemos. O sea, no puede ser que el Estado sea tan... Es muy profundo el mal dentro del Estado. Por eso utilizo los términos que estoy... Estoy utilizando violencia de Estado, la violación a los derechos humanos, porque es muy profundo, porque los funcionarios tienen tiempos, hay otros, unos que están seis años, otros doce, lo que tú quieras, pero son finitos. O sea, por eso también le hincapié en el tema de la ley, porque son reformas de fondo, no son de formas, no son cabildeos y no son tampoco voluntades. Se tiene que acomodar las cosas desde la raíz. Desde los fondos de las cosas. Entonces, qué bueno que quisiste, me interesa mucho, y te puedo agradecer que nos mandes tal cual, toda la grabación como la tienes, para que nosotros también tengamos...

AA- Sí, quedamos para una próxima charla. Claro que sí, nos mandamos un correo y ahí si quieren agendamos la siguiente sesión. Ajá.

Y esta yo creo que la damos por cerrada aquí y les envío las preguntas que me faltó por profundizar más, para que las tengan en cuenta. Y seguimos charlando de esto sin problema.

MB- Bien, así es. Espero la grabación.

Muchas gracias. Hasta luego.

AA- Hasta luego.

Entrevista 32

Fecha:30/09/2023
Víctor González-Robles. Doctorado Antropología, UNAM
Duración: 59:53

Hoy es 30 de septiembre del 2023, estamos en una reunión virtual con Víctor González Robles y vamos a hablar sobre los conflictos vinculados con el patrimonio arqueológico en México. Para iniciar, me gustaría que tú te presentaras y nos contaras brevemente cómo llegas a estos temas del patrimonio.

VG-R- Hola, bueno, yo soy Víctor González Robles, soy antropólogo. De hecho, todo el mundo piensa que soy arqueólogo, pero llegué al mundo de la arqueología básicamente como por casualidad. De licenciatura soy sociólogo y en ese momento estaba muy metido con estos estudios de historia y filosofía de la ciencia. Entonces, dentro de todas las ciencias de México, la arqueología tenía ese elemento distintivo de que era una ciencia que no se comportaba como una ciencia tradicional, siguiendo todos los lineamientos, incluso de la ciencia social. Es decir, no tenía un comportamiento típicamente paradigmático y tenía otros elementos que la convertían más bien en una institución religiosa. Entonces, yo entré a la arqueología desde esa mirada un poco de entender la historia de la arqueología a partir de una cadena de imágenes que en esencia eran religiosas. Ok, claro. Y bueno, de ese análisis me hubiera gustado hacer algo más contemporáneo, ya en un caso contemporáneo. Y bueno, la tesis de maestría fue que llegué a Antropológicas con César Villalobos y que se me ocurrió esta idea de los ritmos arqueológicos, que son estos sitios que están abiertos informalmente al público y que bueno, es una situación que la institución ha querido un poco, no sé si negar, pero por lo menos desincentivar. Entonces, es un problema que estaba ahí como secreto a voces y que parecía que era una situación residual, pero que en realidad es una cuestión constitutiva del propio régimen federal. Entonces, bueno, eso fue para la tesis de maestría y ahora en la de doctorado quería como seguir con este tema, pero desde otra perspectiva, ¿no? Es decir, no quería repetirme a mí mismo y lo que entendí un poco de ritmos arqueológicos es que esa legislación, esa legislación se evadía con otras legislaciones, particularmente con la turística, pero había otra variable que estaba ahí, ¿todo bien? Sí, todo bien, adelante. Otra variable que venía ahí, por lo menos en el discurso, que es el patrimonio natural, ¿no? Que venía este discurso como de lo eco, de lo sustentable, de lo natural y que parecía que estaban ahí las dos legislaciones coqueteándose mutuamente, pero nunca formalizando algo juntas. Entonces, bueno, esta tesis enfoca este problema de la falta de coordinación entre estas dos legislaciones

patrimoniales con el caso específico de los sitios con gráfica rupestre, ¿no? Que en sí misma la materialidad de los sitios ya te obliga a pensar en estos dos factores y que te mete inevitablemente al factor de lo inmaterial, ¿no? De cuáles son las culturas indígenas vivas, porque sin ese elemento no puedes interpretar ese patrimonio tangible, material, ni, ni siquiera el natural. Entonces, bueno, es como un poco una semblanza rápida. Claro, y patrimonio, digamos, rupestre, que está en México sumamente descuidado, ¿no? Porque no tiene esta parte monumental que, por ejemplo, sí hay en el centro y sur de México, ¿no? Entonces, eso era muy curioso porque, bueno, tengo una base de datos con estos sitios y, bueno, la última vez que los chequeé eran como 220 y la mitad por lo menos son rupestres, ¿no? Entonces, ahí había como una... Había una tendencia muy clara de decir, bueno, ¿por qué se está habilitando más lo rupestre? Y tiene que ver un poco con esta falta de que técnicamente es competencia de todas las instituciones, pero de ninguna a la vez. Y ahí es donde las comunidades han entrado un poco en este vacío, que fue un vacío institucional que vino de un vacío ideológico, ¿no? De pensar en estos grupos indígenas del norte y también, pues, que no eran sedentarios, como los bárbaros, como los chichimecas, porque estaban obstruyendo el desarrollo nacional, ¿no? Porque dieron batalla hasta el siglo XIX. Entonces, es un prejuicio histórico que las comunidades creo que han sabido reapropiar, ¿no? Y que han resignificado este patrimonio rupestre y es muy local. De veras tiene mucho arraigo y creo que eso era algo que veía ya en limbos arqueológicos, pero que no tenía un poco las herramientas para entenderlo de manera tan profunda como ahora.

Ok. Mira, qué interesante. ¿Cómo te llevó uno a otro, no? Más específico, en este caso.

Entonces, por ejemplo, en esta nueva tesis, lo que hago con los casos de estudio es contrastar cómo funcionan estas dos legislaciones juntas. No son sitios extraoficiales, siguen siéndolo, pero entonces tengo un sitio que está en un área natural protegida, decretada. Bueno, un sitio en este tipo de áreas naturales protegidas que son informales, ¿no? Que en el... El árbol del conservacionismo son los territorios de vida. Que son conservaciones, pues esto, informales, ¿no? Que funcionan por acuerdos comunitarios, verbales, pero que no tienen una documentación jurídica. Y otro caso donde, pues, no, no, no tiene... No, hay un respeto por el paisaje, hay un cuidado por ciertos espacios, pero realmente no hay una estrategia de protección de ningún tipo, ¿no? Es una especie como de paisaje más vernáculo. Donde confluyen incluso varias, varios usos de suelo al mismo tiempo. Eso. Y es eso, ¿no? ese caso en especial, los usos de suelo tienen una connotación identitaria.

Uy, qué complejo.

Lo que para el especialista es como incongruente, para ellos es esa confluencia de todas esas actividades económicas la que le da al sitio su identidad. Ok. No necesariamente es una identidad. No necesariamente lo arqueológico. Sí, como te decía, son cosas en ocasiones ligadas a, pero no es la, digamos, la idea principal, ¿no? Como quien dice. Y creo que viste tú muy bien en el blanco, ¿no? Que en el fondo el patrimonio siempre es el pretexto, ¿no? Y que parece que es un tema muy superficial o que parece bonito o vistoso o taquillero, lo han dicho, pero que cuando lo analizas profundamente te das cuenta de que ahí están todas las raíces de los conflictos. Sí. ¿No? Es mala médula del asunto.

Y a partir de esta experiencia que tú tienes, bueno, con estos sitios no reconocidos oficialmente y esta parte del patrimonio rupestre, ¿qué conflictos consideras tú que enfrenta el patrimonio mexicano?

Aquí hice una pequeña lista de lo que se me vino a la mente rápido. La primera era como estos problemas del avance de las actividades productivas, ¿no? Ok. Llamémoslo presión urbana, presión por problemas de infraestructura, ¿no? Que hay que llevar agua a las comunidades, luz, servicios, etcétera. También la demanda por la agricultura, ¿no? Que creo que lo que he visto en muchas partes del país es que viene con todo el monocultivo. Entonces pienso que ese es un primer problema, ¿no? Que el espacio se necesita en sí mismo para hacer alguna otra actividad. Claro. Y que, además, bueno, los sitios arqueológicos están emplazados en espacios donde había acceso a recursos, ¿no? Es decir, están ahí por alguna razón y por eso es que hay más presión, porque están donde hay abundancia. El segundo diría que es la emergencia del turismo desde finales del siglo XX y en particular creo que una visión desordenada del turismo, ¿no? Donde el turismo es una actividad económica que es competencia de los ciudadanos. Es decir, que hay una estrategia de los tres niveles de gobierno, pero que hay una estrategia realmente desarticulada, ¿no? Porque la federación va, por un lado, los estados van por el otro y los municipios tratan a veces de emular estas estrategias federales a su manera, a la mexicana, pero terminan también reproduciendo esos problemas, ¿no? Pienso, por ejemplo, en Pueblos Mágicos, que todo el mundo quiere ese pueblo mágico y ahora viene el barrio mágico. Entonces tiene esta visión de promover la actividad turística como si fuera un piso de una cuestión económica nada más, cuando en realidad detrás necesitas toda una infraestructura no solamente de servicios, sino también, pues creo que cultural para la atención de los visitantes y para entender los cambios que provoca el turismo en comunidades donde no se practicaba esta actividad. Pues creo que esto sí genera una tensión porque de pronto lleva a las comunidades a ver qué recursos tienen para el turismo y a querer hacer todo turístico. Y pensar que además es fácil, ¿no? Que creo que es algo que me pasa en un caso en el que tengo aquí en Hidalgo, donde pues el pueblo fue nombrado Pueblo Mágico y les vendieron ellos la idea de que iba a ser muy fácil abrir el sitio rupestre, que había que trabajar y que, pues iban a tener un buen de dinero muy rápido, ¿no? Y lo gracioso es que ellos solo se dieron cuenta de que el sitio era mucho más importante que eso, que el turismo no era una actividad fácil y que, aunque llegara a ser reditado, sustentable para la comunidad, no lo iba a ser en un año o en dos años como un balneario, ¿no? Entonces pienso que es esa idea de pensar que la administración de un sitio arqueológico es como administrar un balneario o un hotel o cualquier otro negocio, cuando en realidad es un recurso pues que tiene muchas especificidades. La tercera diría que también es esta cuestión del... Me gustan estas dos palabras que usa Luis Vázquez León. El monopólico monopolio. Es decir, este férreo control que hay sobre el patrimonio arqueológico que en el fondo impide que también las comunidades tengan voz y voto en la gestión. Entonces, bueno, aunque se les puede llegar a consultar, siempre es la institución federal la que decide. Lo cual en instancia no está mal en primer lugar, pero también es una situación que se ha analizado mucho históricamente, ¿no? Que el hecho es que uno llega... Supongo como funcionario del INAH a una comunidad y puede parecer razonable, pero por ejemplo en Teotihuacán tienen desde 1890 y tantos peleándose con linderos, expropiaciones, fusiles. Entonces, bueno, es

una cuestión que tiene mucho tiempo, que es estructural de una relación donde pues de arriba hacia abajo se decide y se impone una decisión. Claro. Pero bueno, si quieres después vamos a hablar de un caso muy específico de eso. Otro problema que también me preocupa es que cada vez veo más sitios tomados por el narcotráfico y el crimen organizado. Que creo que también es una cuestión que va de la mano con lo que te decía de las actividades productivas, ¿no? Que los sitios están emplazados en lugares estratégicos y por eso se vuelven susceptibles a ser tomados para estas actividades ilícitas, ¿no? Entonces, por ejemplo, me pasaba en un caso, ¿no? Que... Había mucha crítica por parte del INAH de las actividades que estábamos haciendo con la comunidad y decían es que... Casi, casi, casi decían tú estás promoviendo el turismo en el sitio. Y la respuesta era como, bueno, en primera ese sitio estaba visitado desde mucho antes de que yo llegara, tiene décadas siendo visitado. Y, en segundo lugar, creo que cuando pones la situación en la balanza, el turismo es el menor de los problemas de ese sitio. Porque si no fuera por el turismo, no podríamos entrar a ese sitio. Ese sitio sería una fosa clandestina o sería... Claro. O sería otras cosas, pero ni siquiera podrían entrar ustedes. Entonces, bueno, dentro de todos los males, es una garantía de que se puede investigar, se puede entrar y puede saber que el sitio está bien. Entonces, creo que esa es otra cuestión que está en varios sitios, ¿eh? Y que... Sí, cada vez es más frecuente. Muy específico, va a ser una constante. Diría que la tenencia de la tierra, pero bueno, es un problema que también está ligado a todo esto, ¿no? ¿Quién es dueño de la tierra? Y que, bueno, también en este punto es interesante, ¿no? Porque en limbos arqueológicos creo que yo le di demasiado peso al problema de la propiedad de la tierra, pero ahora que estoy tratando de cambiar de visión me doy cuenta de que hay otras cuestiones que están ahí, ¿no? En términos de discurso, más allá de quién es el dueño jurídico, ¿no? Es decir, si hay otras apropiaciones, si hay otros actores que están entrando desde otro lado para argumentar su pertinencia en el sitio. Pero... Si quieres hablamos de eso, porque dice como un pequeño guión. Entonces eso será muy importante. Pues a grandes rasgos creo que ese es como el panorama general. Ok.

Y en este sentido, y a partir de algunos de los casos que tú has identificado... ¿detectas qué efectos tienen esos conflictos en las comunidades? Ahí supongo que te puedes basar en algunos de los casos que tienes.

VG-R- Yo creo que el más claro es la división interna. Que de pronto pareciera que se generan problemas. Y es que hay dos frentes en estos grupos. El primero es de quienes protegen o defienden el patrimonio y quienes están a favor de que el predio se utilice para otras actividades, sean productivas o sean... Bueno, sí, generalmente productivas, ¿no? Que sean actividades que tengan un rendimiento económico. Y pienso que esto es muy grave. Es muy grave porque pienso en un caso de un sitio donde básicamente una persona tiene una inversión para hacer un camino y subirlos al...Es un sitio con pintura rupestre y al final todo el mundo se echó encima porque el señor había invertido, quería recuperar su dinero, pero lo invirtió en terrenos ejidales, ¿no? Entonces, pues casi se linchan. Y lo que sucedió con el sitio es que quedó enrejado y está vandalizado porque los visitantes ya lo dañaron. Y, además, bueno, pues ya no se usa. Se invirtió en un camino que ya no se usa. Y pienso también en otro caso que fue muy mediático, que es el de las Cuevas de Mitla, particularmente de Revilleno, que es un caso así desgarrador de que, bueno, todo parece indicar que en una

Navidad entraron cazadores furtivos a dañar el sitio arqueológico como venganza por la labor de defensa comunitaria que hacen los ejidatarios para proteger a estos grandes felinos. Bueno, eso está allá afuera del polígono de protección de cuevas prehistóricas. Ajá. Pero tienen un área destinada voluntariamente a la conservación. Y era una cosa de veras terrible porque el sitio quedó dañado con dolo. Y no era un daño, cómo te diré, como un grafiti que se pudiera quitar, ¿no? Llegaron con piedras y rayaron. Rasparon la piedra. Porque el daño es irreversible. Entonces, pienso que ese es un poco el conflicto. Pero es un conflicto que también vuelve a las propias comunidades más endebles ante amenazas externas, como en el caso este de las Cuevas de Mitla. Y, por ejemplo, justo como en este ejemplo que estás mencionando, en donde se incluyen, por ejemplo, movimientos vinculados a las comunidades, pero están afectando, en este caso, a los cazadores.

¿Tú notas alguna similitud entre estas acciones que protegen el patrimonio y algún otro tipo de movimiento social? Pues, quería preguntarte un poco como qué se entiende por movimiento social.

Porque si estamos pensando que hay una organización de fondo, creo que es muy complicado. Y diría que no hay algo generalizado. Lo que sí creo es que se están reivindicando, digamos, varias ideas de movimientos sociales en grupos muy específicos para la conservación de casos también muy específicos. Claro. Pero, en general, yo diría que sí hay dos discursos de movimientos sociales que están emergiendo con todo. Y iba a eso con la situación de que exageré también con la idea de la tenencia de la tierra. También está la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas. Ajá. Y también está este discurso de lo sustentable, de la ecología, de la protección del medioambiente. Entonces, creo que eso también está muy presente en muchos sitios. Pero no necesariamente como una idea articulada discursivamente y congruente con acciones políticas. Es más bien, pues, una… ¿cómo lo diría? Es una idea central o es un presupuesto. Pues sí, puede ser. Pero, ¿cómo lo dirías? Porque, al final, son ideas que están como de moda, digamos. Están emergiendo en el aire, están en todas partes y son reivindicadas como un argumento para la protección del sitio y para que, además, esos sitios sean administrados por las personas de las comunidades locales, ¿no? Es como, pues sí, una idea ancla que está en todas partes, ¿no? Este discurso está presente. Sí, como una reemergencia de lo local también. Y se agarran de cualquiera de estos discursos también. O sea, como para darle mayor fuerza. Pero me costaría poder decirte si hay un movimiento social formal…

Sí, es que, como dices, como que cada caso tiene sus particularidades, pero así en general yo tampoco he identificado si existe ya una manera de actuar o alguna manera, pues, de presidir, digamos, legalmente. Sobre cómo…

Sí, pues justamente la semana pasada salieron dos noticias muy interesantes. Yo pienso que aunque no está este movimiento social aquí y ahora, es muy factible que sí lo veamos muy pronto, ¿no? En Michoacán, el Consejo Superior Indígena está solicitándole al INAH, al Gobierno Federal, al INAH y también al Gobierno del Estado, la restitución de piezas arqueológicas como el Chacmol, que está en el Museo de Antropología, y también descubrieron un Chacmol en Pátzcuaro, entonces lo quieren ellos también, y también otras

piezas que están en Holanda, en los Países Bajos. Entonces están exigiendo que esos objetos vuelvan a la comunidad y que además rehabiliten o restauren varias zonas arqueológicas, una de ellas también muy importante es Acap, que están tomadas por aguacateros. Claro. Están siendo destruidas por aguacateros. Entonces creo que ahí ya hay una idea de formalizar estos movimientos y con argumentos muy claros. La semana pasada también salió otra noticia sobre Baja California, que en un proyecto de salvamento allá por Ensenada, encontraron creo que 16 entierros, algo así, pero son entierros desde muy antiguos hasta coloniales, y entonces los Kumiai están pidiendo que les regresen los restos humanos, porque son sagrados y porque no les consultaron, que pienso que también eso es otra… Sí, eso son también de los conflictos… Sí, eso es lo que está saliendo, porque siento que muchas veces en estos estudios de patrimonio nos hemos enfocado en la gestión de lo material o de lo inmueble, pero esta recuperación de restos humanos también empieza, pareciera… y decía Lina hace un par de años en la Dirección de Antropología Física que no había que crear un problema donde no existía, pero yo pienso que ese problema ya está. Y aparte es como pues una resonancia de lo que está pasando a nivel internacional, ¿no? O sea, eso de pedirle a los países colonialistas que devuelvan piezas en algún momento le va a llegar a afectar, o ya le está afectando como dices al INAH. Sí, porque, además, bueno a mí también esa me pareció una idea muy hipócrita, ¿no?, porque el eslogan, cierto, de esta administración es mi patrimonio no se vende, mi patrimonio se queda en casa. Ajá. Y la Antropología en todo este sexenio ha tenido una sola exposición internacional. Y ¿de dónde es la exposición del Quau Branly? con objetos… Claro. …de Asia, África, Oceanía… Que llegaron ahí curiosamente. …y es como, bueno, lo que mi patrimonio no se vendía, lo que mi patrimonio no se queda en casa, es como… y bueno, las comunidades se dan cuenta también de este doble discurso que se maneja en las instituciones culturales y pienso que el problema de la gestión del patrimonio también es esa, ¿no?, que está manejada por una institución que está muy desacreditada socialmente. Sí, ese también es otro de los conflictos porque ya, o sea, llevan años, ¿no?, y ya es como el INAH y ya hasta le dicen el INO, el… El INO. No sé, la gente es muy creativa, luego tiene unas frases muy curiosas respecto al INAH. Entonces, sí, está ya totalmente desgastado y desbordado, ¿no? Sí. Y siento que, por ejemplo, con el Leviatán Arqueológico, es un texto que yo releo y releo y cada vez que me siento perdido lo vuelvo a leer y me pregunto, ¿el Leviatán sigue vivo? Evidentemente sí, ¿no?, sigue vivo, pero el punto es, no es el Leviatán Arqueológico de los cincuenta o de los setenta… cuando el INAH tenía realmente esta infraestructura institucional, tenía personal, tenía recursos, tenía… bueno, la legislación también estaba, digamos, más rígida y podía hacer frente a estas vicisitudes sociales, tanto que Enrique Nalda decía que había que enfrentara la sociedad. Y en este momento es como, bueno, ¿qué le queda al Leviatán Arqueológico? ¿Los papeles nada más? Sí.

[23:20 - 23:27] La ley, la legislación es lo único que le queda, porque no es una institución que tenga la credibilidad que tenían los treintas. Con CASO y con GAMIO, y tampoco es una institución que tenga los recursos ahora para poder enfrentar, por ejemplo, en el caso del patrimonio inmueble, para poder expropiar los predios. Ya no hay fideicomisos, entonces no tiene el poder económico, no tiene el personal tampoco para enfrentar todo eso.

No, y la sociedad también cada vez es más crítica, o sea, ya no es como que, bueno, te vamos a cambiar esta pieza por pavimentación. O sea, ya la gente también está en otra dinámica, otros tiempos, entonces ya hay muchas acciones que hacía el INAH que ya no pueden aplicar, pero bueno.

Y que pienso que también ese es otro… eso es lo que pasa también cuando llega el patrimonio o la dinámica patrimonial a meterse en un contexto donde hay problemas locales, que la institución, en vez de facilitar y en vez de tratar de llegar a un arreglo, tiene que hacer un arreglo, lo que hace es exacerbar estos problemas y cerrar la negociación. Porque lo que hace la gente, es decir, bueno, pues tú aquí no pasas. Claro. Así de sencillo. No te doy acceso, y hazlo como quieras. Que, bueno, también no sé si viste esa noticia que hace… ¿de qué año fue? Del año antepasado, yo creo 2021. En diciembre, en Facebook se anunció la gran inauguración de un sitio arqueológico cerca de Tonina. Así en un post de Facebook este, gran inauguración, un sitio arqueológico, un nombre chusco, así por algo. Algo así se llamaba el sitio, ¿no? Ajá. Y entonces la gente del Centro INAH Chiapas empezó a comentarle a esta persona, que era una persona pues ahí de la comunidad, que, pues era ilegal porque aparte desmontaron los edificios, este… en fin, hicieron varias cosas y se empezaron a agarrar de palabras desde los perfiles de los arqueólogos. Entonces, si era un problema que todavía podía contenerse, la respuesta personal hizo que se exacerbará totalmente, ¿no? Y que, en vez de poder llegar a una solución, a un arreglo, pues se quedara todo estancado. Qué desbordó. Y creo que esa es una constante en todo el país.

Sí, sí, es común, muy común. Es que no tienen como un departamento… bueno, me decían que sí lo tienen, pero ellos… Igual. …es el departamento legal. Porque yo decía, es que debe haber como un departamento que sea como un mediador, ¿no? para estos conflictos. Pero pues no, ellos lo llevan a lo legal y… Es que, también, bueno… …no hay como este diálogo, como dices, ¿no? de igual a igual, digamos.

Sí. Pienso que es como… depende de la manera en que está inserta la participación en la legislación del patrimonio, ¿no? Porque la única figura que tienen contemplada ellos para esto es la de entidades coadyuvantes con registro de ante el INAH, que está en el reglamento de la Ley Federal. Pero en el fondo, tener una entidad coadyuvante implica hacer, y me lo han dicho así textualmente, a ser los ojos… Sí. Los ojos, la boca y las manos del INAH. Y bueno, eso a toda una comunidad, yo creo que no les es atractivo.

Claro, sí, ¿no? Huapalcalco es el ejemplo, ¿no? no los dejaban hacer...

VG-R-Nunca se formalizó. Huapalcalco, tengo entendido que lo checo, pero creo que no hay entidad coadyuvante. Sí, no les permitieron, digamos.

Sí, entonces el caso Huapalcalco me parece muy interesante porque sí es el primer caso donde una sociedad se organiza para exigirle a la institución que haga su trabajo, pero, híjoles que...Sí, hay que verlo con lupa también, ¿no? Sí, hay que verlo con lupa porque también hay que revisar cómo se hizo el decreto y la poligonal, porque ese sitio es mucho más grande de lo que la poligonal reconoce. Y la poligonal justamente no afectó los predios, por ejemplo, de esta familia. Esto me tengo entendido. Para ellos la poligonal pues les servía para sus

propios fines, incluso para no seguir perdiendo más predios. No lo sé, digo, es un poco de mi parte, pero en Huapalcalco... Es interesante también que yo siento que la asesoría legal que tuvieron ellos no fue la adecuada. Porque ellos lo que querían...Lo que ellos querían realmente era que esa zona se abriera al público, aunque ya está abierta, ¿no? Lo que ellos querían más bien era habilitar servicios, es decir, que hubiera una caseta, que hubiera un pequeño museo, que hubiera un sendero, que hubiera orden en la visita pública. Eso era lo que ellos querían. Y lo que ellos obtuvieron realmente es un decreto que les impide hacer todas las actividades económicas. Porque, bueno, también eso creo que es un paréntesis importante. Que los decretos de zonas de monumentos arqueológicos... Son todos, bueno, como con usos de suelo restringidos. Es decir, básicamente, todo lo que afecta el sitio arqueológico está prohibido. básicamente, no hay actividades permitidas que no sean, pues, esta agricultura de bajo impacto y ya. Pero no hay construcciones, no hay absolutamente nada. Y la única vez que el INAH se atrevió a hacer una zonificación, es decir, a dividir los predios y a decir... Definir usos de suelo fue en Teotihuacán. Y, bueno, les fue tan mal que dijeron... No. De en adelante todos nuestros decretos van a ser fijos. Todo el polígono es de restricción absoluta. Entonces, eso fue lo que ellos consiguieron en Huapalcalco, que era lo que no querían. Pero ahora sí que ellos pidieron su propia catástrofe. Sí. Porque ellos pidieron eso, una zona de monumentos arqueológicos. Pero lo que ellos querían era una zona arqueológica abierta al público con infraestructura. Es mi lectura de lo que pasa en Huapalcalco. Ya, claro. De verlos y de sin conocerlos porque no los conozco, pero si conozco el sitio conozco la problemática y los alrededores para mí es eso lo que ocurre.

Muy bien y adentrándonos por ejemplo justamente en estas cuestiones de legislación o del modelo que se lleva actualmente en la gestión del patrimonio arqueológico ¿tú que cambiarías? así como cartita

VG-R- Y me cuesta también, porque tengo que decirlo de la manera más políticamente correcta y elocuente posible. Diría que, a grandes rasgos habría que repensar estos modelos de participación efectivamente… a mí me han acusado de todo, que si quiero que el INAH desaparezca, que si soy anti régimen, por supuesto que no, se necesita una institución para preservar estos bienes y se necesita supervisión. Claro que sí, pero yo no sé hasta qué punto se necesite que estos bienes sean entendidos como patrimonio de la nación, porque ¿quién es la nación? Es un discurso que ya no es vinculante socialmente, ya no tiene un arraigo, no tiene el arraigo que tenía en 19...

O en el XIX, cuando venían los ingleses y se llevaban y...

VG-R- Sí, exacto. Es un discurso que ya está caduco, peri sí diría que sí hay que preservar la esencia, que es, que son bienes de uso común ¿no? que son bienes para el disfrute de todas y todos los mexicanos. Pero, cómo conservamos eso, y a la vez somos más abiertos para entender, que bueno, las comunidades también tienen derecho a tener desarrollo social, que hay que integrar esos sitios arqueológicos para el futuro ¿no? Que no pueden estar en una burbuja. Y entonces creo que necesitamos, o el modelo de gestión necesita empezar a escuchar, empezar a escuchar a más actores, porque lo que ha hecho desde el siglo, por lo menos 19, ha sido esta visión de patrimonio como un régimen que define a los expertos y

que imponen a la sociedad de gente ignorante, que es una visión muy colonial. "Yo te vengo a decir cómo tienes que hacer las cosas", en vez de ver cómo podemos trabajar juntos y cómo podemos aprender todos mutuamente. Y creo que lo más enriquecedor de estos años de trabajo en Limbos Arqueológicos ha sido eso, que la gente me ha enseñado a escuchar y me ha enseñado a trabajar en equipo. Y es algo que el régimen del patrimonio necesita. Trabajar en equipo y... Creo que ver socios y aliados más que enemigos. Volviendo a esta referencia de Nalda, ¿no? De ver a la sociedad como el enemigo a vencer. Yo creo que no, debe ser más bien el... El aliado. El aliado. Y la institución creo que se cierra, se cierra este tipo de cosas y prefiere no hacer nada, a ceder.

Sí, también ahí hay una disputa de poder, porque... Pues claro, el poder que tiene la institución y que ha formado a través de los años, les cuesta. Yo veo que les cuesta mucho como cederlo o dejar a otros entrar en esas dinámicas, ¿no? Pero pues ahí ya es... No sé.

VG-R- Creo que... Y también por eso me ha gustado mucho trabajar del lado del patrimonio natural. Porque, aunque pareciera más restringido, en el caso del patrimonio natural, las instituciones han tenido más por fuerza, que por voluntad, que acoplarse a la sociedad. Entonces, si tú es... Si cuando analizas este estudio de la legislación del patrimonio natural, te das cuenta que ha cambiado muchísimo, ¿no? O sea, ha dado muchos giros de 180 grados, cuando en el patrimonio cultural tenemos la misma legislación de 1897 pero refrita. Y más radical, ¿no? Pero en el caso del patrimonio natural, han tenido que consultar antes de emitir decreto de vida natural protegida. No han tenido que instaurar consejos asesores. Claro, esto no quiere decir que haya sido desde la horizontalidad, que las decisiones se tomen siempre así, pero por lo menos está contemplada esa opinión en la gestión, formalmente, ¿no? En las leyes. Y en el caso del patrimonio, no. Como que todas estas ideas de introducir las perspectivas se hacen desde instrumentos internos que no son vinculantes jurídicamente, porque no tienen este sustento legal. Por ejemplo, como lo tienen las poligonales, los decretos y los programas de manejo en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Entonces, creo que sí, ¿no? E incluso también es... Porque ni siquiera es como que el patrimonio arqueológico esté restringido a los y las arqueólogas, ¿no? Es un grupo muy selecto, como bien decía Luis Vázquez León, ¿no? Es realmente la alta burocracia. La alta burocracia de la institución. Porque ni siquiera se incluyen las otras instituciones académicas, que es algo que podría ser también muy beneficioso, porque pienso que los proyectos de participación y de inclusión incluso de variables medioambientales más originales han sido hechos por esta arqueología académica, ¿no? Sí. Más que por la arqueología oficial. Claro, la arqueología oficial ha tenido estos grandes momentos, pero creo que son más que grandes momentos, son grandes personas las que han instaurado estas cosas, ¿no? Claro. Nelly Robles en Mitla, María de la Luz Gutiérrez en Baja California, pero no es... No son... Son la excepción a la regla. Claro. Y creo que tiene más que ver con la idiosincrasia de las personas que dirigen esos proyectos... Que es una estrategia previa. Premeditada, consciente. Ya. Y bueno, entonces... Yo creo que sí, ¿no?, que, para fortalecer a esa institución, que es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, no basta darle más presupuesto, no basta darle más personal, ¿no? Tiene que volverse más humana. Yo creo que eso es lo que cambiaría del modelo de gestión. volverlo más empático. Y todo lo demás vendría en consiguiente, ¿no?

Uy, difícil. Sí.

VG- Porque además es como una suerte de problemas internos con externos, ¿no? Porque cuando a esta situación social le agregas la situación presupuestal del INAH y salarial, laboral del INAH,te das cuenta de que, bueno, ¿cuál es el futuro de esa institución? Si toda su gente es de contrato, ¿no? Ya no es como que... Los propios egresados de la ENAH y que trabajan en el INAH puedan tener... O aspirar a tener una carrera como la que tuvieron, pues, Bonfil Batalla o algo. Pero me refiero a que es en parte porque no hay las condiciones para esto. Entonces, el propio personal del INA se está quedando, pues... Pienso que... ¿Cómo decirlo? Se está quedando atrás en profesionalización, ¿no? Porque, claro, no puedes irte a seguir estudiando. Si tienes que trabajar para mantener a tu familia y si estás sometido a un capítulo 3000, recibiendo 10.000 pesos al mes y pagando la fianza, ¿no? Que ahora hasta que hay que pagar fianza para trabajar. Entonces... Sí, la verdad es que es un tema muy deprimente. Ya.

Oye, y una pregunta, última pregunta. Respecto a los casos que tú analizaste en limbos arqueológicos, ¿ya ves que hacías referencia a los sitios los sitios que están, digamos, gestionados por los estados, o sea, estatales, o los que estaban gestionados por particulares y también por comunidades. ¿Tú en esos casos ves que el patrimonio está bien gestionado? O sea, que... ¿O que tiene condiciones mejores que las que podría tener, digamos, si estuviera bajo el resguardo del INAH, o sea, del nivel federal? ¿O ahí dependiendo de cada caso?

VG-R- Yo creo que, dependiendo de cada caso, creo que el programa de parques municipales de Mérida...

Es muy bueno.

VG-R-… ha garantizado una protección real, fáctica, sobre los sitios arqueológicos, desde una visión completamente distinta que no tiene que ver con subirte a la pirámide, pero ahora que volví a Xoclán este año, me he dado cuenta de que sí ha tenido un impacto muy positivo en la ciudadanía. Yo creo que sí es un modelo para el país. Sí.

Sí, y sobre todo en zonas urbanas, ¿no?, donde la destrucción del sitio va a ser evidente y creo que en ese caso en Mérida han hecho muy, muy buen trabajo.

VG-R- Yo sí creo que han hecho un buen trabajo, claro, ¿no? Hacen falta recursos para poder mantener esos parques, pero el enfoque se hace, digamos, que a ras de suelo. Todas las modificaciones que se han hecho en el parque Xoclán han sido consultadas con la ciudadanía, ¿no? Y de ver el sitio hace unos años a verlo ahora... Con esta nueva mirada ya rehabilitado, me doy cuenta de que sí, ¿no? Incluso la manera en que la gente usa el parque es diferente.

Claro. Sí, se lo están apropiando ya.

VG-R- Como los memes, que ya casi no roban aquí. Y tal cual no, es que es real. Sí. Sí, ya puedes caminar por Xoclán con toda seguridad, con toda tranquilidad, ves a la gente más cómoda, que se queda más tiempo, y creo que el trabajo que han hecho, este, son muy importantes.Y el trabajo de Trino y Esteban en los parques arqueológicos de Mérida sí es... Debería ser replicable. Sí. Debería. Y, pues...

¿Y de un caso comunitario, por ejemplo?

VG-R- Bueno, a mí el caso de Boyé me gusta mucho, y creo que sí es un ejemplo a seguir, aunque ahora debo confesar que el sitio está cerrado. Está cerrado desde la pandemia, y la gente que entra es muy poca. Ok. ¿Por qué te digo? Se dieron cuenta ya que, pues, el esfuerzo económico de cuidar y abrir el sitio, pues, no... Ahora sí...

Sí, no es redituable,

VG-R- como pensaba. ...no esté afectado... Ok. ...a tenerlo abierto y generar dos pesos, por decirlo puramente, ¿no? Entonces, creo que ahí el trabajo que ellos han hecho con los recursos que han tenido sí ha sido también muy loable, ¿no? Porque el sitio, aunque no toda la comunidad está apropiada del sitio, han creado una reserva informal de unas 10 hectáreas, que están en muy buenas condiciones, y que creo que habría que fortalecer más esta idea de pensar en los sitios no necesariamente para la visita externa, sino como reservas que tienen otras funciones más internas, como aprovisionamiento de recursos. En ese caso, bueno, el recurso que define, que moldea ese paisaje es el agua ¿No? Sí. Que el sitio es un lugar de captación de agua. Entonces, en esta nueva tesis está el planteamiento del paisaje del Boye como el paisaje de protección del agua. Porque todo el patrimonio material que ellos identifican en el sitio tiene que ver con el agua, ¿no? Y son estas maneras diferentes que hemos tenido a lo largo del tiempo para conservar el agua en un entorno natural donde es muy escasa. Entonces, en la época prehispánica, pues, ellos pintaban, ¿no? Para pedirle a las deidades que llovieran. En la época colonial, pues, se hizo una presa y se hizo un acueducto por esa barranca. Y ahora, bueno, ahora hacemos reservas y hacemos presas.

Qué interesante, ¿no? O sea, esa vinculación de las temporalidades, pero enfocadas en un mismo objetivo. Qué bonito.

VG-R- Y creo que eso también me ha sido muy útil un poco para hacer el trabajo con la comunidad, ¿no? Porque cuando hice unos talleres de mapeo y lo que salió era esto, ¿no? Que era el agua, lo que le daba sentido. A todo ese espacio. Y porque yo me preguntaba, bueno, ¿cómo es que una reserva informal subsiste sin un peso, sin una persona que haga nada? Y bueno, es por esto. Porque la importancia es el agua, que es un recurso de primera necesidad. Y curiosamente, bueno, las autoridades ejidales no son todas muy... defensoras cuando se pone un arqueológico. Pero cuando el ejidatario con el que más trabajamos... que se llama Pedro y yo les presentamos el sitio, desde esta visión del agua fue como... No, pues ya viéndolo así sí nos interesa. Porque además, bueno, en ese caso...

Es que ahí también tú tuviste que venderlo, ¿no? Vender la idea, digamos.

VG-R- Toda esta reserva está en áreas de uso común. Entonces, colindante a esa área de uso común que ellos decidieron no tocar, está la presa del siglo XIX, que es de la que se aprovisionan. Entonces, cuando hice los talleres de mapeo y los crucé con la base de datos del RAN, me di cuenta de que esa presa y la reserva no estaban dentro de la dotación ejidal de Boye. Entonces, y de hecho, incluso hicimos eso de manera un poco tendenciosa. Fue primero como, te vamos a mostrar las ruinas, es que van a... Y después como, bueno, pero

¿dónde están esas ruinas? Fíjate que ustedes no tienen el papel, ¿no? Por lo tanto, su agua, pues puede que no sea su agua. Y ahí fue cuando ya, no, no, o sea, hay que cuidar el sitio, hay que... Entonces, sí es complicada la labor un poco de... Pero creo que cuando la gente empieza a ver que detrás de la piedra hay otras cosas que también son importantes. Es cuando ya la visión cambia, ¿no?

Y en el caso de los particulares, si está el interés puramente mercantil, ¿lo puedes ver? O el desconocimiento, no sé, también puede ser.

VG-R- Yo pienso que los particulares que tienen la voluntad de conservar un sitio arqueológico normalmente no dejan pasar a nadie. Ok. Diría eso, ¿no? Que, si eres tan preservacionista, no dejas pasar a nadie. Y yo sí veo que en la parte de propiedad privada sí hay esta visión economicista. Diría que sí. Y en la... Bueno, en la comunitaria también. Digamos que sí, también. Creo que lo de Bollé también es una excepción. Es una excepción a la regla. Y es porque han atravesado por tantas cosas que... Pues sí, picaron piedra y se toparon con pared. Y por eso fue que aprendieron que ese sitio, pues, no... Que el valor de ese sitio no era el turístico. Pero yo diría que lo particular sí hay una visión muy comercial del patrimonio, ¿no? Porque es mi tierra y entonces, pues, yo puedo decidir qué hago con ella. Claro. Empezando por eso, ¿no? Por la idea de la propiedad privada.

Pues muy bien, Víctor. Pues... Pues mis preguntas se terminaron. No sé si quieres agregar algo más o que se te haya venido a la mente después. Qué sé yo.

VG-R- Pues no sé más bien a qué te puedo ayudar.

Hay muchísimo que analizar, por ahora me quedo con esto. Muchas gracias y seguimos en contacto

CG-R- Gracias a ti, seguimos en comunicación.

Entrevista 33

Fecha:25/05/2024
Trinidad Escalante Kúk. Departamento de Patrimonio Arqueológico Municipal. Ayuntamiento de Mérida
Duración: 50:02

Hoy es 25 de mayo y estamos con Trino Escalante quien nos hablará sobre las funciones del departamento de patrimonio arqueológico del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán. Adelante Trino.

Yo trabajo en el Departamento de Patrimonio Arqueológico del Municipio de Mérida. Y por lo que tengo entendido, es algo, pues, un poco pionero en el país. No es tan común que los municipios tengan este tipo de departamento. Lo que debo recalcar acá es que, por ejemplo, este departamento no está en una dirección de cultura o de turismo, sino que está en una dirección de desarrollo urbano. Entonces, nosotros estamos en función para apoyar a las gestiones de uso correcto del suelo en el municipio de Mérida. En eso estamos en el desarrollo urbano. Creo que era una vertiente que no se había tenido en cuenta y por eso ha resultado muy fructífera, por lo tanto, también en algunas cosas. Si bien el departamento, pues los que

lo conforman somos en la mayoría arqueólogos y arqueólogas, algunos ya son jubilados, pero ya tienen cerca de 25 años de crearse. Y entonces lo crea el doctor Joseph Ligoret. La tarea principal como departamento es ver que las áreas del municipio, los espacios con elementos patrimoniales tangibles, naturales, relacionados a culturas de distintos pasados, pues se cuiden o preserven o adecuen de acuerdo con sus características. Por eso siempre trabajamos en coadyuvancia con el INAH. No solo podemos liberar un terreno que ya tiene vestigios o que no tiene vestigios. Lo que hacemos es anteceder ante el gran crecimiento que tiene la ciudad. Como servimos para el ordenamiento, porque hay varias capas de niveles en el uso del suelo. Si te acuerdas, hay áreas destinadas para hacer comercios, hay áreas destinadas para hacer comercios, hay áreas destinadas para hacer viviendas, para hacer escuelas. Así se supone que debería funcionar. Por eso hay planes de desarrollo urbano. Entonces, el patrimonio, pues siempre se mete en todas, porque en todo lado del municipio hay vestigios mayas o históricos en como en todo el país no en todos por nuestro legado que está chévere pero viviendo en la actualidad pues esos motivos esto que nosotros tenemos como patrimoniales pues también acta nos dictaminan cómo debería ordenarse el territorio y hay veces que si por prioridades se necesita por una escuela pero está cerca de un vestigio arqueológico. Pero entonces la prioridad actual es la escuela porque se necesita por la agricultura, por la vivienda, ¿no? Entonces, ¿qué se hace? Pues se hace un diálogo muy fuerte. Primero ordenando, sabiendo qué hay. Por eso estamos allá nosotros y determinamos qué hay, pero, nosotros no podemos liberar porque eso lo hace INAH, nosotros nos antecedemos a INAH, como por decirle, INAH aquí van a construir esto está cerca de un vestigio ¿tú qué dices? y el INAH ya dice ok, ¿pueden avanzar? no, no pueden avanzar, pero nosotros ya llegamos en ese momento al menos en el municipio, y así hemos podido rescatar esos vestigios porque ya ves que en otras partes del país hasta que ya están las obras ajá exacto y ese es el terror de muchos constructores pero también a los 25 años ya pues ya saben cómo funciona porque ya es una normativa y en un principio en china y de Yucatán pensaba que nosotros íbamos a sustituirlos, pero no, nosotros con sus funciones y como que tiraban mucha tierra hacia nosotros, pero ya con entendieron qué es lo que hacemos nosotros, que en verdad no nos metemos con eso, o sea, nosotros antecedemos para que se proteja lo mejor posible esto, o que haya un intercambio adecuado para las partes, pues ya vieron, ya nos han dado un poco más de apoyo, ¿no? Pero mi jefe de esos puntos te lo puede contar súper detallado porque él ha estado todo el tiempo ahí y esos puntos de departamentos son importantes porque es como la parte medular para entender los parques arqueológicos o los futuros. Y bueno, entonces, por eso una de las críticas que hemos tenido nosotros como departamentos es vigilar, pero también como propiamente por las disciplinas afines al patrimonio, pues tenemos que investigarlos por el cuidado de la gente, porque no solamente es a los constructores, sino también la gente que vive cerca de ellos o que entienda que es importante esas cuestiones. Entonces hacemos un poco de investigación, aunque no estamos facilitados para hacerlo. El municipio no nos reconoce como investigadores, sino simplemente nos reconoce en una categoría mucho menor que arquitectos o arqueólogos. Solamente ordenamos el territorio, que conlleva una gran responsabilidad, ya sabes, entonces, ahí va. Pero hacemos investigación por amor a la patria, por todas sus cuestiones, ya sabes, y es necesario, y así hemos tenido y hemos conocido. Con los parques, bueno, entre

las funciones del departamento, para tener esto, además de ordenar, está la parte del centro histórico, que tiene una zona de monumentos artísticos muy grande, la segunda que creo que más grande del país, la de Mérida y el centro histórico pues por las evidencias arqueológicas los estudios señalan que estuvo ahí la gran ciudad maya de Ho que es un referente, entonces ahí estamos vigilando los seguimientos arqueológicos nosotros. El INAH nos dice que podemos apoyar o no podemos apoyar en determinados casos, pero nosotros no podemos hacer excavaciones por si ya sabes la arqueología que se maneja con mucha reglamentación pero damos hay una figura que está en el país en varios salvamentos hay varios proyectos que se llama seguimiento arqueológico que es cuando las obras públicas o licitación, también privadas, pues requieren meter infraestructura en la ciudad. Entonces no van a pagar un proyecto arqueológico de excavación tal cual, sino más bien, voy a hacer mi tubería acá. Entonces los arqueólogos estamos ahí para vigilar si aparece algún rasgo sobresaliente y mediaría la obra, ¿no? Pero estamos ahí, es otra figura. En varias partes del país está esta parte de seguimiento, además del rescate, del salvamento y de los proyectos arqueológicos.

¿Y esta figura es por parte del ayuntamiento también o la tiene el INAH en general a nivel federal? Por lo que me dices que solamente hay en algunos.

Las del INAH básicamente es proyecto, rescate y salvamento. Pero por el gran crecimiento que han tenido las ciudades y la arquitectura nacional, aparece la figura seguimiento, aunque no está en ningún estatuto, pero sí se reconoce esta parte. No es ni un salvamento ni un rescate, es un seguimiento que es para otra onda, y eso usualmente se da en los lugares que tienen arqueología urbana, o sea la arqueología en las ciudades que están vivas. A finales de la década de 1970 de manera fortuita o agradable, un constructor que le que le gustaba la cultura maya que tenía el respeto por eso cuando hace su fraccionamiento en el fraccionamiento de Granjas, pues ahí hay vestigios como en todo el municipio. Y él hace que esos vestigios queden dentro de un parque. En esa primera instancia no fue el municipio ni el INAH que dictaminó que quedara ahí, sino fue por amor de un particular, conforme han pasado las décadas, la normativa ahí sigue en coadyuvancia con el INAH, pues empieza a dejar otros espacios similares. Eso para la zona oriente de la ciudad de Mérida, suroriente. Pero hay un gran cambio para inicios del 2000. Antes nuestra ciudad, por reglamentación, no podía salir de lo que es el anillo periférico. Tenemos un anillo periférico, entonces todos los fraccionamientos, colonias, todo lo que tenía que estar ahí. Pero en el 2004 se aprueba unos estatutos normativos entonces ya pueden construir fuera del periférico y usualmente lo que está fuera del periférico eran varias zonas de ejidatarios entonces le compra los terrenos al ejidatario el estado empieza a hacer fraccionamientos grandes por la gran demanda o lo que se asume como que iba a haber gran demanda. Entonces, ante este gran cambio de construcción, pues vuelven a reaparecer muchos sitios arqueológicos. Y hasta el 2000 había como siete parques arqueológicos, tal cual siete, siete pequeñitos y muy consolidados pero muy importantes y para el 2004 para la fecha hay un gran boom porque como ya hay la normativa distinta, hay este ejercicio de espacios públicos entre otros, pero no hacen los grandes fraccionamientos como ciudad cauquel, las américas, los héroes, todavía siguen elimiento, por normativa los constructores tienen que dejar áreas para equipamiento, y esas áreas pueden ser o áreas verdes, que se convierten en parques, o áreas para destinos distintos,

¿no? Intervienen acá porque hacen prospecciones, porque son grandes extensiones de fraccionamientos de hectáreas, hectáreas, hectáreas, hectáreas y pues tiene que haber un proceso arqueológico de prospección, excavación. Entonces varios investigadores del INAH determinando áreas que se llaman áreas de reserva. Es decir, es un área dejada porque hay monumentos arqueológicos y otras cosas. Entonces dice que, o sea, no puede, no puede, este, no puede construirse nada ahí, básicamente, ¿no? No puede hacerse vivienda ni escuelas, porque los dejan así como polígonos de protección. Esos polígonos cuando pasan a mano del ayuntamiento el ayuntamiento les dota de una infraestructura y tienen los títulos de propiedad por parte del ayuntamiento entonces se convierten en parques arqueológicos y estos parques arqueológicos ahorita son de diversos tamaños, usualmente más grandes porque si bien antes eran pequeñitos por los paradigmas constructivos que tenían en su entonces son de diversos tamaños justamente más grande. Entonces, no sé si ahorita te estoy volviendo un poquito.

No, está muy bien lo que me estás comentando, porque son estas figuras que como dices, luego no reconocemos o no sabemos cómo trabajan en relación a lo que señala el INAH, por ejemplo, a nivel federal. Ytambién me llamaba mucho la atención la gestión que hacen de esos parques arqueológicos, o sea, la vinculación que tienen con las comunidades que están aledañas al parque, y esto implica, pues, infraestructura, como ya mencionabas, es la ventaja de que ustedes estén, digamos, en esta área del ayuntamiento, porque me imagino que desde Cultura sería muy difícil pedir infraestructura como la que ustedes están elaborando, que al final de cuentas también ayuda a revertir el tejido social a través de los espacios que están regenerando. Entonces, no sé qué me puedas comentar respecto a esta parte de cómo lo gestionan con las comunidades que están alrededor.

Ósea, de diferentes pasados en el territorio, que día a día o semana a semana se van cambiando los números porque por reglamento, entonces como van cambiando los límites de la ciudad aunque sea un poquito, pues van quedando sitios dentro, sitios actualizados dentro, sitios fuera, entonces van variando cada año varía cuántos tenemos pero usualmente se mantiene en un margen muy cercano, ¿no? y todavía nos falta recorrer muchísimo más del municipio que presumimos que hay existencia de vestigios pero no hemos podido llegar a ellos por diversos motivos, logísticos, porque tenemos otras cargas de trabajo, porque todavía son terrenos más privados, o sea, un poquito más de allá, ¿no? Pero el INAH, sigue haciendo su chamba, a él le siguen llegando las investigaciones, y nosotros lo que tratamos es de leer los informes y decir si dejaron vestigios, no dejaron vestigios. Y nosotros lo que tratamos es de leer los informes y decir si dejaron vestigio o no dejaron vestigio e integrarlo en este gran mapa municipal para saber qué hay y cuando vengan los constructores porque tienen que pedir su reglamento de construcción o le digan, no, pues aquí hay esto, ten cuidado, tienes que tener este permiso. También hay otros monumentos arqueológicos que quedan dentro de vialidades, como en glorietas, como en distintas capas de... A veces están en un limbo todavía porque por la propiedad del terreno no está bien esclarecido, pero están ya en la colonia pero todavía no es un parque, pero tampoco es una cosa… entran así en un juego muy muy muy curioso entonces si bien al no estar nosotros en cultura no podríamos gestionar esas partes de infraestructura. De hecho el ayuntamiento es la parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, él ya dijo, aquí tienen que hacer esto. Luego entran servicios públicos u obras públicas, dicen,

pues necesitamos un parque, vamos a utilizar ese terreno. Y pues, dada por su naturaleza de los lugares, pues tampoco podemos construir lo que queramos. O vigilamos que no sea así, porque siempre tenemos en cuenta que esos espacios son construcciones que pueden afectar, entonces hacemos mediaciones que también no todos los partes tienen que ser iguales, sino que al contrario urbanísticamente, socialmente tener esa diversidad de espacios patrimoniales también fomenta a la población diversas dinámicas o sea, ya sabes, estamos ahí, ¿no? Bueno, entonces, con la población lo que tenemos o lo que tratamos de trabajar, es decir, cuando ya es un parque arqueológico, nosotros como ayuntamiento velamos por la protección, la conservación y la preservación de los monumentos en su interior. No podemos excavar a menos que tengamos permiso, no podemos hacer restauración. Lo que hacemos es vigilar que ocurran buenas prácticas pensando en su conservación a futuro. Entonces, por eso periódicamente nosotros vamos, caminamos todo el sitio, revisamos estructuras de arriba abajo para ver si tiene algún daño o algún cambio y eso reportarlos al INAH para que los vestigios arqueológicos se mantengan. Pero también estamos a un lado al espacio público, ahí es donde si intervenimos en el espacio público el espacio público, entonces nosotros determinamos, ah pues le falta lámpara, le falta cemento o no ha venido el riego, o esas cuestiones de mantenimiento del espacio y también de sus relaciones sociales entonces es ahí que ha sido el plus y la vinculación con la gente; como esos espacios son públicos abiertos las 24 del día todos los días de la semana pues la gente los utiliza no solamente para ir a ver los vestigios eso como que queda el tercero o cuarto lugar son los lugares de paso diario, los usan todos los vecinos que viven alrededor, que para tomar el camión, para ir por las tortillas, los niños que van a las escuelas atraviesan estos parques, a veces ven las tortillas, a veces no, o sea, aquí se queda muy, el elemento de visita a los sitios arqueológicos, o al sitio arqueológico, queda en otro plano. Y los que sí ven este sitio, pues son otros, porque sobre todo los turistas que llegan a veces a esos lugares, tienen una movilidad para acercarse a estos distintos parques, pero es otra dinámica. Entonces acá entramos en un conflicto porque decimos que es, o sea, para proteger el patrimonio hay cosas que a veces afectan negativamente como son los grafitis vandálicos que siempre pueden aparecer, o malas prácticas como asaltos, incendios un montón de cosas, ¿no? Entonces decimos, ¿qué hacemos? Ponemos una red a toda esta zona de protección arqueológica, pero al poner una red romperías las otras relaciones sociales que ya tiene el espacio, que ni siquiera nosotros entendemos porque somos arqueólogos, pero nos apoyamos de antropólogos, sociólogos, psicólogos, que nos van diciendo que ocurre eso, de los policías que nos van contando que han visto ellos, pero entonces siempre, pues, los vecinos tienen que protegerse, pero pues al estar en esta rama social un poco más compleja, porque es urbana, el que nosotros queramos poner una red, o sea, romperíamos muchas cosas. Porque no solamente hay cosas malas que ocurren, sino también muy buenas allá. Y son más cosas buenas que ocurren que malas. Solo que lo malo es lo que más llama la atención. eso es lo que estamos mediando, entonces como hacemos nosotros nos acercamos con los vecinos en varias etapas o varios momentos del año, pues para dar recorridos guiados, para llevar pláticas a todas las escuelas cercanas ahí, para que los niños crezcan con este tipo de patrimonio porque muchas veces ellos piensan que su único patrimonio arqueológico cercano es Chichen Itzá, que ni está cercano, ¿no? Pero cuando los niños captan que tienen un elemento distinto a Chichen Itzá, pero cercano a su

escuela, pues ya van conociendo. Entonces, por eso para nosotros cada parque, como en todos los parques del mundo, cada uno es distinto, por grandes capas, que no entendemos de todo, pero cada espacio tiene su determinado mecanismo de funcionar, podemos acercarnos a entenderlo. Entonces, eso estamos haciendo y cuando tratamos de vincular todas las actividades que podamos hacer con los recursos que tengamos en estos parques, hacemos varios eventos de divulgación de la ciencia, como por ejemplo Noche Bajo el Cielo Maya, que trabajamos desde hace siete años con la sociedad astronómica de la UADY entonces dos veces al año en algún parque arqueológico grande llevamos la palabra del patrimonio científico no es de este de divulgación de las estrellas a esos lugares entonces además de los telescópios los de hacer todo eso que son gratis, o llevamos charlas divulgativas, acordes a la temática ¿no? es la cultura maya o la arqueología, más las estrellas, o el momento, o sea y eso tiene muy buenas respuestas, ya se van quedando como tradiciones, la gente los va esperando cada año, porque usualmente todos los divulgadores, divulgadoras que están ahí, pues siempre meten temas novedosos, ¿no? entonces hemos hecho un buen... Además hacemos otras actividades como talleres de arqueología para las infancias, en distintos espacios, llevamos las charlas de la historia de los parques a esos lugares, así vaya dos o tres personas, nosotros vamos con todo el equipo, montamos un circo y así vamos, nos socializamos también hacemos cédulas gracias al curso que tomé con ustedes, pude trabajar bien, buenas cédulas, porque si bien como sitios arqueológicos deberían tener cédulas informativas, ¿no? Pero es distinto porque son parques, son otra onda. Entonces a veces nuestro recurso nos dice, nada más tienes que poner una cédula en tu parque, una. Entonces con toda su información, con todo lo que aprendí de ustedes, con ustedes, podemos hacer cédulas informativas síntesis no como que vayan despertando como la interesa y así se han quedado algunas cédulas no hay proyectos más grandes de hacer más cedulas y están allá y trabajamos casi cada año por renovar no estar así más actualizado por ahí un presupuesto pues ponemos pero mientras tanto pues buscar esos momentos de socialización básicos y también tratamos de mezclar traducirlo siempre al maya no las cédulas que traducen a la lengua de maya nos ha dicho porque no al inglés trabajamos pero aquí tratamos de ser más congruentes ¿no? y trabajamos mucho con la visibilización, o sea, hemos en esos 10 años, así que no los hemos visto, pues hemos tratado de aportar nuestro granito desde las lógicas de la inclusión de las buenas prácticas poquitos pero ahí están estamos siendo como pioneros en esto porque ya otros espacios públicos pues nos van copiando las ideas y eso es lo chévere entonces pues ahí va permeando y nos cuesta un montón porque nosotros como departamento no tenemos dinero estamos a la merced de lo que nos llegue de los administrativos. Y, pues ahí vamos buscando y también con la sociedad civil tenemos mucha vinculación como agrupaciones civiles como, todos los que quieran trabajar en un espacio con elemento patrimonial como un parque arqueológico, les damos la mayor facilidad que podamos dar a nosotros. O sea, no es solamente de los arqueólogos, arqueólogos contándoles, sino que si, por ejemplo, hay un grupo de scout que quiere hacer una actividad ahí, puede hacerla. Si algún grupo religioso quiere llevar a su gente, no sé qué, pues vamos midiendo qué van a hacer, pero sí damos como que esos espacios públicos se usen, porque mientras más se use por diversas cosas, pues pensamos que sus beneficios van a ser mucho mejores.

Oye, Trino, ¿y cuántas personas son en su departamento? Porque suena que hacen muchísimo, pero no sé.

Cinco arqueólogos somos hay un arqueólogo somos cinco hace unos meses se jubiló una compañera y ahorita entraron dos más, pero seguimos siendo cinco. Está el jefe que es Esteban de Vicente, mi compañero Eduardo Pugas que es epigrafista iconografista es uno de los de aquí de Yucatán, tenemos ahorita dos nuevos arqueólogos que fueron el año pasado nuestro servicio social y pudieron quedarse a trabajar con nosotros y yo. Además, tenemos personal operativo, señores ya grandes que han estado en el ayuntamiento de eso hace mucho tiempo y pues van apoyándonos en ciertas acciones con los parques. Y tenemos una secretaria y es todo lo que tenemos. Pero afortunadamente metemos todo eso en proyectos, entonces siempre tenemos muchos servicios sociales entonces muchas de las cosas que podemos hacer es gracias a la participación del servicio social, de voluntarios porque, o sea, ya sabes tenemos que socializar porque nos da mucha pena no tener recursos cuando el ayuntamiento sí tiene recursos y nos ven a veces medio raros, ¿no? Pero hay muchos, tenemos Servicio Social de Antropología, Arqueología, Educación, Arquitectos, Historiadores, Ingenieros también, o sea, todos pueden caber en esa medida del patrimonio, ¿no? Biólogos, y, por ejemplo, los nuevos compañeros que ya ingresaron a la nómina, ya están en base, pues estamos felices por ellos, pero lo que pasa es que, por ejemplo, la figura como arqueólogo en el ayuntamiento, en nuestro escalafón, no existe por fuera, sin embargo, aquí lo que mucho decimos es que tenemos algo fijo, como decía mi abuelito, es algo poquito, pero poco a poco tienes seguro, tienes bafles, tienes vacaciones, tu horario de trabajo es de lunes a viernes, quizás no es lo que debería ganar, no es lo que deberíamos ganar, pero bueno es algo fijo y pues muchas veces eso pasa entonces nos vamos a involucrar así es nuestro día a día.

Oye otra pregunta y ¿cómo es la relación con el área de cultura del ayuntamiento?

Si bien hemos tratado de acercarnos a ellos en diversas formas, siempre estamos abiertos, acá el área de cultura está más enfatizada a lo artístico. Y cuando presentamos que queremos hacer esto, pues es con el área de turismo entonces apoyamos a capacitar a nuestros propios compañeros para practicar desde esos parques arqueológicos para que los metan en rutas turísticas de la ciudad Ya sabes, siempre las ciudades buscan que el turismo esté una, dos noches más en las ciudades, ¿no? Entonces, justamente todos se concentran en el centro o paseo Montejo. Entonces, decir, mire, tenemos esos espacios, son de nosotros, también pueden quedar, pues, algunos sí como que sí les gusta, otros como que no, porque están muy lejos del centro. O sea, aquí ya sabes, es un manejo político que también te interesa, pero si nos invitan a nosotros también socializamos con quienes si trabajamos mucho más seguido es con las partes como de el DIF, los institutos más sociales, porque nos interesa conocer el tipo de gente que utiliza el espacio, pues con ellos estamosmás en contacto para para entender ese tejido social o para apoyar a ese tejido social, ¿no? Ok. Con ellos. Y pues ahí vamos sobreviviendo, ¿no? No, pues es un trabajo enorme, yo creo.

Oye, y desde tu experiencia ya que estás inserto en esto de los parques desde hace tiempo ¿tú qué consideras que necesitaríamos para gestionar más proyectos como los que ustedes están emprendiendo? Ósea, yo sé que Mérida tiene unas particularidades muy específicas y

que, bueno, como dices, estás en otra área vinculada a desarrollo y cosas así, pero ¿tú qué consideras que se necesitaría para que se pudieran gestionar estos sitios arqueológicos? incluyendo a la federación, pero también a otros sectores que están más cercanos a ellos

Yo estaría porque cada municipio siga acuerdos, por ejemplo, de la ley general de asentamientos humanos que les implica que tengan programas de desarrollo para los planes municipales desarrollar y en esta figura de planes conocer los espacios patrimoniales que hay en el interior y con ello crear estrategias para su conservación. Yo creo que es más la parte normativa. Sin embargo, yo entiendo, porque igual desde hace mucho tiempo yo no salgo de Mérida, lo que conozco es mi expertise, pero entiendo que hay muchos espacios en México que tienen sitios arqueológicos dentro de ciudades, que figuran como zonas arqueológicos en las leyes, porque esa figura únicamente está en nuestro plan municipal de desarrollo urbano. Es un concepto que únicamente tiene medida, pero sabemos que hay figuras muy similares en el resto del país. O sea, el compañero Víctor, que hizo los limbos arqueológicos. Él nos entrevistó cuando estaba haciendo su tesis de maestría entonces él nos habla de que hay cooperativas que están trabajando con su patrimonio en distintas instancias entonces ya sabes, y yo creo que, si existe, entonces yo creo que hay que ponerlo a la ley en ese afán de querer homogenizar todo pues yo creo que deben aparecer esas figuras. Van a ser un montón de conceptos y uno dice, ay, no, más conceptos, pero sí son necesarios porque cada concepto nos habla de cada espacio. Y no es dejarlos fuera, sino meterlos a la bolsa. Y también lo que optaría yo, o sea, lo que veo que mi departamento carece un poquito, es que necesita hacer más investigación si bien no somos un lugar en nuestra en nuestras estancias normativas de ayuntamiento no existe la figura de departamento de investigación, pero debería existir ahorita es una vertiente mundial las ciudades que se posicionan globalmente es porque tienen espacios para investigar su propio territorio. Para así literalmente investigar, hay personas expertas en diversas áreas para investigar. Ahí está el caso de Curitiba, de Bogotá, hay casos en España. Entonces yo creo que, en vez de administrar solo el territorio, también tenemos que investigarlo. Tiene que aparecer esa figura en los ayuntamientos, en las grandes ciudades, sobre todo. Ese es mi punto número uno. Entonces, por eso a veces nos tachan así, pero ¿por qué hacen ustedes esto? O las nuevas investigaciones que hacemos, por ejemplo, esos artículos. El artículo que leíste me causó un poco de problema a mí, ese... ¿Por qué? A nivel laboral. Porque, es que te digo, se supone que no debemos investigar, entonces, por eso los superiores lo vieron a mal, porque cuando salió el artículo, pues una prensa la agarra y la prensa recorrió algunas partes, ¿no? Ajá. Y digo que están en mal estado de abandono, y ciertamente es verdad en cierta medida, muchas partes en Mérida como los arqueológicos, tienen ciertas deficiencias bueno, pero si los sitios arqueológicos están iguales, o sea entonces, como salía ya mi nombre ¿por qué estás diciendo que está? Sí, como si estuvieras divulgando información que no deberías, ¿no? Por ejemplo. Ajá, yo dije, pues, es que yo no dije, el periodista escribió esto, yo escribí sobre la cantidad, sobre esto, y además está en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que es público, esos números están en los planes municipales, y además nosotros como ayuntamiento estamos obligados a no guardar nada, sí, a informar cuando tú me preguntas, obviamente te debo que decir. Y hay ciertas cosas como que podrían ser un poco más privadas. Pero, por ejemplo, no socializamos cosas que involucren la vida de alguien. No estamos pasando datos. Son datos personales. Son cosas

del espacio público. O sea, en municipios hay que crear algo de investigación. Y también en la divulgación, que eso sí que nos ha apoyado mucho en socializar toda esa información que conocemos a los distintos públicos, que si bien nos dicen no es su función, pero es que no puede estar separado.NNo puede estar separado. Está muy unido y pues ahí van quedando estrategias. estados o en otras municipalidades y el simple hecho de ir haciendo un registro de cómo lo han hecho y los pasos por los que han pasado aquí así como Noticia del último momento. Si bien, yo tengo la coordinación de parques, en verdad esa figura no existe, o sea, es una figura más bien no, de nombramiento para que yo entienda bien mi función en el departamento. Entonces, como muchas funciones, entonces lo que hemos visto es que va a haber un incremento de más partes en el futuro, porque tenemos cerca de, creo que 50 reservas arqueológicas hasta el momento. Si todas las reservas pensamos que deben convertirse en partes arqueológicas, o podemos tener cerca de 70 partes arqueológicas en el municipio, es casi el 14% ciento del territorio es muy grande es mucho entonces creo que si lo comparamos con zonas arqueológicas con sus sectarias igual se equipararían pero son otros son otra onda entonces por eso digo hay que hay que prepararnos porque cuando sobrepasamos los 30 eso es un fenómeno que tiene que ya ser normado más rígidamente, ya tiene que haber otras direcciones, porque ya es un elemento distinto. Sin embargo, hay ocasiones que las reservas arqueológicas no se convierten en parques, por distintas naturalezas. y se iban a sentar en el parque de la plancha, lo que ahora es el parque de la plancha, pero no se sentaron ahí, sino que les dieron una reserva arqueológica en Cauquel. Cuando vengas damos un recorrido para esa zona. Entonces, este lugar con grandes vestigios arqueológicos e históricos, pues ya no quedó como dentro de un espacio público, sino que la guardia hizo ahí sus oficinas, todo lo que tenga, y bardeó todo, o sea, ya sabes, las barras gigantes, así, militarizado. En una zona urbana, al lado tiene cerca de 6.000 viviendas, o sea, rompió todo un esquema. Entonces, ves que hay muchas figuras que van a estar apareciendo. Entonces, tú dices, por ley, los monumentos uno debería entrar a visitarlos porque no sé como lo va a manejar la guardia nacional, todavía no sabemos porque todavía no han terminado de construir entonces va a ser otro escenario distinto a lo mejor ya no va a ser un parque arqueológico sino a lo mejor lo van a abrir por ciertos días, vigilado por la Guardia Nacional, a lo mejor todavía se va a conservar mucho mejor, pero entonces es un parque que es una reserva, es un espacio semipúblico, o sea, son figuras que van a estar apareciendo y hay que estar preparados. Otros, las zonas residenciales de alto valor administrativo, como la Rejollada, donde están los campos de golf, toda esa zona high.

No, aparte Mérida está recibiendo mucha nueva población, ¿no?

Sí. ¿Qué va a pasar con esos parques, por ejemplo, que estén vinculados a estos espacios que son como fraccionamientos más cerrados, que no están tan dispuestos a hacer como estas dinámicas de comunidad o de transitar los territorios cercanos a su casa? Ha dado en el clavo, porque ese es el problema que ahorita se avecina. Ahorita, por satélite, hemos visto el crecimiento de esas unidades. Y donde había reservas, cuando las vemos en satélite, porque no podemos entrar a esas privadas, ya vemos que tiene una infraestructura que lo hace disfrutable, es un parquecito pero para esa zona, un área verde entonces, ¿cómo figura el patrimonio ahí sin patrimonios de todo? pero tú no puedes ingresar a eso porque es un espacio

privado ¿qué es lo privado? do, pero se va a acarrear porque van a incrementar. Yo creo que sí hay que presionar y hay que poner en la mesa. Ese elemento de acá que tú liberaste está en una privada, pero por ley dice que todos podemos ingresar para conocerla, pero no podemos ingresar porque es una zona privada. ¿Cómo se va a llamar ese espacio? ¿O ese espacio es solamente el privado? Sí, a lo mejor se va a crear la figura, bueno, cuando quedan en espacios privados como residenciales de alto valor, pues el patrimonio ahí es privado. Y la sociedad que vive ahí, se compromete a mantenerlo tal cual, entonces no lo vas a poder visitar pero tú sabes que está protegido. Pero creo que pues los normativos a lo mejor tendrán miedo de decir esto, pero yo creo que debe pasar y seguramente va a pasar porque no hay manera de llegar a ellos entonces esto es lo que viene, hay varios, al menos tres tres partes o sea, tres de esas zonas no sé cómo se van a llamar, que están quedando así y van a ser un poquito más, entonces, otra figura, otras concepciones, entonces yo creo que hay que estar preparado y ya sabes,npor eso hay que registrar, hay que registrar para que no pase, o al menos que ellos nos digan, claro, no, eso no se metan con eso, ok, pues nos metemos en otra onda, nos metemos con otros parques, y sabemos que existen eso pero pues por normativa porque nos callaron o no sé cómo pasa sí pero el hecho de que estén registrados pues también ya los obliga a ellos a hacer algo que no sí que simplemente desaparezca el monumento y ya. No claro y también hay residenciales que por lo utilizan como escenografía o sea están en sus entradas de sus complejos entonces ahí la puesta del valor del patrimonio es distinta o no debería ser educativa no sé, debería ser conforme a la ley pero aquí ya quedan como escenografías es mi elemento antiguo que adorna mi lugar y está bien conservadito, lo mantienen bien limpio pero desvirtúan todo el contexto desvirtúan la finalidad. Y yo creo que sí es un poco v con esos, y no nada más que se dé por entendido que, bueno, se van a abandonar ahí y ya no sabemos más. Porque hasta esos que están quedando en esas residenciales, las residenciales tienen hasta 200 personas, o sea, ya es un grupito, entonces pues ya es su parte público para ellos, ¿verdad? Ósea, no estaría mal, o sea, yo no lo veo mal, a lo mejor buscar ciertas aperturas, o sea, no sé, creando una idea de open, no sé, que una vez al año se abra el público así como que para que visites o no sé, otras estrategias a lo mejor más de, a lo mejor con otras tecnologías buscar en mapas digitales eso está en esa zona, no puedes entrar pero los de esa zona conocen esto y pues o sea, hay maneras, ¿no? Claro. Es lo que nos decía el doctor Gándara, o sea, es un mundo tan complejo, creo que por lo mismo hay que estar preparados a todo esto y no ser tan rígidos.

Trino, termine mis preguntas. Agradezco tu tiempo.

Gracias a ti Fátima.

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 GUÍA TEMÁTICA: LAS ACCIONES COLECTIVAS Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MEXICANO. ELABORACIÓN PROPIA. 31
FIGURA 2 CLASIFICACIÓN DE NOTAS EN PRENSA. BASADO EN CORPAS (2021) Y MOORE (2014) 33
FIGURA 3 DISEÑO DE PREGUNTAS PARA EL GUION DE ENTREVISTA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 37
FIGURA 4 PERSONAS ENTREVISTADAS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 38
FIGURA 5 GUÍA DE OBSERVACIÓN. FUENTE: BASADA EN S. MERRIMAN (1998) 39
FIGURA 6 ESPECIFICACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE REPERTORIOS EN LAS ACCIONES COLECTIVAS FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE ARANDA SÁNCHEZ, 2003B; CHIHU AMPARÁN, 2006; CRUZ BÁRCENAS, 2014; RUIZ MÉNDEZ Y AGUIRRE AGUILAR, 2015; SNOW Y BENFORD, 1992; TARROW, 2011 42
FIGURA 7 ANÁLISIS DE REDES SOCIALES. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 44
FIGURA 8 BIBLIOGRAFÍA SOBRE CONFLICTO Y PATRIMONIO CULTURAL. 46
FIGURA 9 BIBLIOGRAFÍA SOBRE CONFLICTOS Y PATRIMONIO EN IBEROAMÉRICA, 1989-2022. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 50
FIGURA 10 CASOS DE ESTUDIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 52
FIGURA 11 ELEMENTOS DE UN GRAFO (ARS). FUENTE: SOLÉ, 2009. 55
FIGURA 12 DIMENSIONES DEL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN. FUENTE: WILCOX, 1994. 103
FIGURA 13 MODELOS DE PARTICIPACIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 106
FIGURA 14 MODELOS DE PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO PATRIMONIAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 108
FIGURA 15 MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE REVILLA 2005, TURRAINE, 1997 Y TAPIA, 2002. 123
FIGURA 16 TEMAS A RELACIONAR TOMANDO COMO BASE EL TERRITORIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 137
FIGURA 17 CRONOLOGÍA. ETAPA VIRREINAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 141
FIGURA 18 CRONOLOGÍA MÉXICO INDEPENDIENTE Y PORFIRIATO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 150
FIGURA 19 RED DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS INAH, 2024. VERDE: ABIERTA AL PÚBLICO; ROJO: CERRADA HASTA NUEVO AVISO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN (INAH, 2023) 190
FIGURA 20 ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, INAH 2024. 191
FIGURA 21 GRÁFICO 1 ZMA DECLARADAS POR PERIODOS DE ALTERNANCIA POLÍTICA (1988-2024). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 192

FIGURA 22 ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS MEXICANAS. FUENTE: DOS-CNA-INAH, NO. DE OFICIO 401.12C.6-2023/383 193
FIGURA 23PROGRAMAS ACADÉMICOS MEXICANOS EN GESTIÓN CULTURAL, 2024. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 195
FIGURA 24 PROGRAMAS ACADÉMICOS MEXICANOS EN RESTAURACIÓN, 2024. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 196
FIGURA 25 OFERTA ACADÉMICA DE ARQUEOLOGÍA EN MÉXICO. ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE COLMICH, 2023; ENAH, 2023B, 2023A; UADY, 2023; UAEM-TENANCINGO, 2023; UASLP, 2023; UAZ, 2023; UDLAP, 2023B, 2023A; UV, 2023. 198
FIGURA 26 PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN CORRESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADOS POR EL COLMICH. ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE CÁRDENAS GARCÍA, 2016. 201
FIGURA 27 MAPA PARQUE XCARET MÉXICO. UBICACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS. FUENTE: HTTPS://RIVIERAMAYA.MX/MAPA-DE-XCARET/ 210
FIGURA 28 PLAN ESTRATÉGICO DE XOCLÁN (PEPAX). FUENTE: UADY ET AL., 2006: 16 213
FIGURA 29 LOGOS ASOCIACIONES CIVILES QUE TRABAJAN POR LA PROTECCIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TOTIMEHUACÁN, PUEBLA. FUENTE: FACEBOOK @ZONA ARQUEOLÓGICATEPALCAYOTPERIFERICOPUEBLA, @COLECTIVOJUVENILCHIQUIHUITE,@ASOCIACIÓNTEPALCAYOTLA.C. 216
FIGURA 30 ACTIVIDADES DE NIEBLA Y TIEMPO A.C. EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUAPALCALCO. FUENTE: FACEBOOK @NIEBLA Y TIEMPO A.C. 218
FIGURA 31 DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. INAH, NO. DE OFICIO 401.2C.17-2022.1/547 223
FIGURA 32 EXPEDIENTE SOBRE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. FUENTE: FGR, OFICIO NO. FGR/UTAG/DG/005834/2022 . 224
FIGURA 33 CONFLICTOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MEXICANO DOCUMENTADOS. FUENTE: GOOGLE MAPS: ELABORACIÓN PROPIA 225
FIGURA 34 TIPOLOGÍAS DE CONFLICTOS EN EL ALTIPLANO CENTRAL Y REGIÓN SURESTE. FUENTE: GOOGLE MAPS, ELABORACIÓN PROPIA 226
FIGURA 35 TIPOLOGÍAS DE CONFLICTOS EN EL NORTE DE MÉXICO. FUENTE: GOOGLE MAPS, ELABORACIÓN PROPIA 227
FIGURA 36 CONFLICTOS DEL PA MEXICANO DOCUMENTADOS EN PRENSA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 231
FIGURA 37 ANÁLISIS. CONFLICTOS DEL PA MEXICANO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 232
FIGURA 38 RESPLANDOR TEOTIHUACANO, 2009. FOTO: FACEBOOK PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 234

FIGURA 39 JERARQUIZACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE LOS CONFLICTOS DEL PA MEXICANO Y SUS PRINCIPALES MANIFESTACIONES. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 239
FIGURA 40 ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN. FUENTE: MEDIATECA INAH, 2024 243
FIGURA 41 MULTITUD EN EL ZÓCALO OBSERVA LA LLEGADA DE TLÁLOC DE COATLINCHAN. 1964. FUENTE: FOTOTECA NACIONAL- INAH 260
FIGURA 42 EMBLEMA CONGRESO NACIONAL INDÍGENA. FUENTE: FACEBOOK @CONGRESONACIONALINDÍGENA 2023 267
FIGURA 43 LOS VALORES PATRIMONIALES. FUENTE: ELABORACIÓN A PARTIR DE LOS AUTORES 271
FIGURA 44 EL SEÑOR DE LAS LIMAS, 1965. FOTO: XALAPA ANTIGUO Y MÉXICO DESCONOCIDO 272
FIGURA 45 SITIO ARQUEOLÓGICO DE CHALCATZINGO, MORELOS. FUENTE: MEDIATECA INAH, 1992 275
FIGURA 46 ZONA ARQUEOLÓGICA DE CUICUILCO, CIUDAD DE MÉXICO. FUENTE: MEDIATECA INAH, 2024 278
FIGURA 47 RÉPLICA DE LA JÓVEN DE AMAJAC, INSTALADA EN EL PASEO DE LA REFORMA EN CIUDAD DE MÉXICO. FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS CDMX, 2023. 280
FIGURA 48 DENUNCIA INSTITUCIONAL FRENTE A LA SUBASTA DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS MEXICANAS EN CASAS DE SUBASTAS INTERNACIONALES. FUENTE: SECRETARÍA DE CULTURA-INAH, 2023. 284
FIGURA 49 INFOGRAFÍAS SOBRE EL DELITO DE SAQUEO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS EN MÉXICO. FUENTE: SECRETARÍA DE CULTURA- INAH, 2023. 285
FIGURA 50 LOS HERMANOS BARRIOS DE SAN JUAN TEOTIHUACÁN, FALSIFICADORES DE ANTIGÜEDADES MEXICANAS, PRESENTANDO ALGUNOS DE LOS MODELOS QUE UTILIZAN EN SU INDUSTRIA. CA. 1910. FUENTE: BATRES, 1910 286
FIGURA 51 FIGURA DE LA COLECCIÓN JULSRUD. FUENTE: BALLESTEROS, 2021 288
FIGURA 52 SITIO ARQUEOLÓGICO LA PLAYA, SONORA. FUENTE: CARPENTER SLAVENS, 2009. 290
FIGURA 53 ZONAS TURÍSTICAS DE CHIAPAS DONDE SE HA REPORTADO PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS. FUENTE: EL UNIVERSAL, 27 DE ENERO, 2024. 292
FIGURA 54 ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHICALCO, MORELOS. FUENTE: MEDIATECA INAH, 2024 295
FIGURA 55 CARAVANA POR LA VIDA DENUNCIA A LA EMPRESA ALAMOS GOLD. FOTO: FROYLAN TRUJILLO, EL SOL DE CUAUTLA, 2018 297
FIGURA 56 RUTAS DEL TREN MAYA. FUENTE: HTTPS://GUIADELTRENMAYA.COM/MAPAS-DEL-TREN-MAYA/ 299

FIGURA 57 ACCIONES DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO EN TREN MAYA. FUENTE, SECRETARÍA DE CULTURA, 2022 300
FIGURA 58 SITIO ARQUEOLÓGICO DE CHOLULA Y TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. INAH, 2023 304
FIGURA 59 ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS Y LÍMITES TERRITORIALES ENTRE SAN ANDRÉS Y SAN PEDRO CHOLULA. CENTRO-INAH PUEBLA, 1993. 304
FIGURA 60 (1) UBICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL TERRITORIO MEXICANO. FUENTE: GOOGLE MAPS, 2024; (2) ESTADO DE PUEBLA DIVIDIDO EN MUNICIPALIDADES, FUENTE: INEGI, 2020; (3) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. FUENTE: INEGI, 2020; (4) MUNICIPIO DE SAN PEDRO 305
FIGURA 61 COMPOSICIÓN POBLACIONAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. FUENTE INEGI, 2020 306
FIGURA 62 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. FUENTE: INEGI, 2020 306
FIGURA 63 ACCESO A LAS TIC EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. FUENTE: INEGI, 2020 307
FIGURA 64 CONFORMACIÓN ÉTNICA DE SAN ANDRÉS CHOLULA. FUENTE: INEGI, 2020 307
FIGURA 65 COMPOSICIÓN POBLACIONAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. FUENTE INEGI, 2020 308
FIGURA 66 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. FUENTE: INEGI, 2020 308
FIGURA 67 ACCESO A LAS TIC EN SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. FUENTE: INEGI, 2020 309
FIGURA 68 CONFORMACIÓN ÉTNICA DE SAN ANDRÉS CHOLULA. FUENTE: INEGI, 2020 309
FIGURA 69 PIRÁMIDE DE CHOLULA. FUENTE: HUMBOLDT (1878:89) 313
FIGURA 70 LIENZO DE QUAUHQUECHOLLAN, RECONSTRUCCIÓN DIGITAL UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN, GUATEMALA, 2019. 316
FIGURA 71 REPORT OF ARCHAEOLOGICAL TOUR IN MEXICO. FUENTE: BANDELIER, 1881 317
FIGURA 72 HORIZONTES ARQUEOLÓGICOS. FUENTE: S. SUÁREZ Y S. MARTÍNEZ, 1996 CITADOS EN ASHWELL, 2004: 42 319
FIGURA 73 EXPERIENCIAS DE SALVAMENTO DEL EQUIPO ARQUEOLÓGICO EN CHOLULA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE MARTÍNEZ ARRIAGA Y SUÁREZ CRUZ, 2005. GOOGLE MAPS, 2022. 321
FIGURA 74 (1) ZONAS DE PROTECCIÓN QUE COMPRENDE LA DECLARATORIA DE ZMA CHOLULA: ZONA 1 (SITIO ARQUEOLÓGICO); ZONA 2 (TRAZADO EN BLANCO). CONACULTA- INAH S.F. (2) CHOLULA PUEBLA Y LOS ELEMENTOS EN DISPUTA. ELABORACIÓN PROPIA 324
FIGURA 75 CROQUIS SITIO ARQUEOLÓGICO CHOLULA. INAH, 2023 325

FIGURA 76 SALAS DEL MUSEO DE SITIO CHOLULA. FUENTE: MEDIATECA INAH, 2023 326
FIGURA 77 1) PROYECTO DISTRIBUIDOR VIAL CHOLULA. FOTO: E-CONSULTA, 2014;(2) CLAUSURA SIMBÓLICA DE LAS OBRAS DEL DISTRIBUIDOR VIAL CHOLULA. FOTO: I@CHOLULAENBICI, 2014; (3) INAUGURACIÓN DISTRIBUIDOR VIAL CHOLULA, OCTUBRE 2014. FOTO: LADO B 335
FIGURA 78 ABRAZO A LA PIRÁMIDE "EL CIRCULO POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO DE CHOLULA" 24 DE AGOSTO DE 2014. FOTOS: MARLÉN MARTÍNEZ, LADO B 337
FIGURA 79 ANTEPROYECTO DEL PARQUE DE LAS SIETE CULTURAS. FUENTE: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA 2014-2018 340
FIGURA 80 PERSPECTIVAS IN SITU DEL PARQUE INTERMUNICIPAL CHOLULA. FUENTE: E-CONSULTA, ... 343
FIGURA 81 MURALES FRACCIÓN ROJA- FOTO: OMAR SÁNCHEZ, PERIÓDICO ENFOQUE, 2015 349
FIGURA 82 AGENTES IMPLICADOS EN EL CONFLICTO DE LA ZMA DE CHOLULA 2014-2017. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 352
FIGURA 83 RELACIONES INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA EN ZMA CHOLULA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 353
FIGURA 84 MARCOS DE REFERENCIA PARA LA ACCIÓN COLECTIVA EN CHOLULA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 358
FIGURA 85 ANÁLISIS RELACIONAL. CONFLICTO DISTRIBUIDOR VIAL CHOLULA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 360
FIGURA 86 REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA. DISTRIBUIDOR VIAL CHOLULA 2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 362
FIGURA 87 REPRESENTACIÓN GRÁFICA. GRADO DE CENTRALIDAD, SEGUNDA ETAPA DEL CONFLICTO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 365
FIGURA 88 REPRESENTACIÓN GRÁFICA. GRADO DE INTERMEDIACIÓN, SEGUNDA ETAPA DEL CONFLICTO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 365
FIGURA 89 PROTESTAS. FOTOS: MARLEN MARTÍNEZ, PIEDEPAGINA.MX, 2017 367
FIGURA 90 PROCESIÓN Y ABRAZO A LA PIRÁMIDE. FOTOS: MUNICIPIOSPUEBLA.MX Y CIRCULODEFENSA.WORDPRESS, 2014 368
FIGURA 91 QUEMA DEL PANZÓN. FOTO: MUNICIPIOSPUEBLA.MX, 2014 369
FIGURA 92 REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA. PARQUE DE LAS SIETE CULTURAS O PARQUE INTERMUNICIPAL CHOLULA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. 371
FIGURA 93 REPRESENTACIÓN GRÁFICA. RANGO (DEGREE) TERCERA ETAPA DEL CONFLICTO. ELABORACIÓN PROPIA 374
FIGURA 94 REPRESENTACIÓN GRÁFICA. GRADO DE INTERMEDIACIÓN (BETWENEES), TERCERA ETAPA DEL CONFLICTO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 374

FIGURA 95 REPRESENTACIÓN GRÁFICA. VÍNCULOS RECÍPROCOS O BIDIRECCIONALES (AZUL), TERCERA ETAPA DEL CONFLICTO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 375
FIGURA 96 REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA. PARQUE DE LAS SIETE CULTURAS O PARQUE INTERMUNICIPAL CHOLULA-LIBERACIÓN DE PRESOS POLÍTICOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 381
FIGURA 97 (1) STENCIL, DETALLE DEL DOCUMENTAL LUZ BAJO A TIERRA. LA DESTRUCCIÓN DE CHOLULA (RAMÍREZ, 2015); (2) LOGO CHOLULA VIVA Y DIGNA. FUENTE: @CHOLULASOS 383
FIGURA 98 CHOLULA VIVA Y DIGNA: GRADO DE INTERMEDIACIÓN (A MAYOR TAMAÑO DEL NODO MAYOR INTERMEDIACIÓN), GRADO DE CERCANÍA (POSICIÓN DEL NODO RESPECTO AL CENTRO) Y VÍNCULOS RECÍPROCOS O BIDIRECCIONALES (LÍNEA AZUL). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA ... 387
FIGURA 99 CAPACIDAD DE AGENCIA CHOLULA VIVA Y DIGNA: GRADO DE INTERMEDIACIÓN (BETWENESS). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 388
FIGURA 100 (1)UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EN TERRITORIO MEXICANO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, GOOGLE MAPS; (2) REGIONES SOCIODEMOGRÁFICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS. FUENTE: INEGI- COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, 2020; (3) REGIÓN MESETA COMITECA TOJOLABAL Y MUNICIPIO LA TRINITARIA. FUENTE: INEGI-COMITÉ DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. 393
FIGURA 101 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA TRINITARIA. FUENTE: INEGI, 2020-2021 395
FIGURA 102 POBLACIÓN TOTAL, EDAD Y SEXO. FUENTE: INEGI, 2020-2021 .. 395
FIGURA 103 ÍNDICE DE MARGINACIÓN A NIVEL ESTATAL. FUENTE: CONAPO, 2020 396
FIGURA 104 GRUPOS ÉTNICOS EN LA TRINITARIA. FUENTE: INEGI, 2020, 2021 396
FIGURA 105 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHINKULTIC. FUENTE: GOOGLE MAPS, 2024 402
FIGURA 106 MAPA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHINKULTIC. FUENTE: INAH, 2024 403
FIGURA 107 LA ACRÓPOLIS Y EL CENOTE. ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHINKULTIC. FUENTE: ARQUEOLOGÍA MEXICANA, 2022 404
FIGURA 108 VISTA DESDE LA CIUDADELA HACIA EL CENOTE AZUL Y LA LAGUNA CHANUJABAB. FUENTE: IMAGEN PROPIA, 2023 405
FIGURA 109 VISTA DESDE LA CIUDADELA HACIA EL SUROESTE Y LA LAGUNA TEPANCUAPAN. FUENTE: IMAGEN PROPIA, 2023 406
FIGURA 110 COMPLEJO ESCÉNICO DE CHINKULTIC, VISTA HACIA EL NORTE. FUENTE: IMAGEN PROPIA, 2023 407
FIGURA 111 COMPLEJO ESCÉNICO DE CHINKULTIC, VISTA HACIA EL NORESTE. FUENTE: IMAGEN PROPIA, 2023 407

FIGURA 112 JUEGO DE PELOTA, CHINKULTIC. FUENTE: IMAGEN PROPIA, 2023 408
FIGURA 113 ESTELAS ALREDEDOR DEL JUEGO DE PELOTA. FUENTE: IMAGEN PROPIA, 2023 409
FIGURA 114 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS Y ESTRUCTURAS EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHINKULTIC. FUENTE: INAH, 2016: 19 410
FIGURA 115 PLANO DE POLIGONAL DE PROTECCIÓN. FUENTE: REGISTRO PÚBLICO DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, 1981. 413
FIGURA 116 UBICACIÓN DE CHINKULTIC DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTE BELLO. FUENTE: CONANP, 2007 414
FIGURA 117 CAMPESINOS DE GOLONCHÁN. FUENTE: SINEMBARGO.MX, FOTO: PEDRO VALTIERRA 417
FIGURA 118 MISA DE CUERPO PRESENTE A LOS 45 INDÍGENAS MASACRADOS EN ACTEAL. FUENTE: LA JORNADA, FOTO: CARLOS CISNEROS 419
FIGURA 119 CEMENTERIO VIEJO VELASCO. FUENTE: FRAYBA, 2020 420
FIGURA 120 CENTRO ECOTURÍSTICO CHINKULTIC, 2010 (1), 2020 (2). FUENTE: FACEBOOK @PARQUE ECOTURÍSTICO CHINKULTIC 425
FIGURA 121 DIFUSIÓN DE RUMOR EN LOS CONFLICTOS DEL PNLM Y ZA CHINKULTIC. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 430
FIGURA 122 REPERTORIO DE ACCIÓN EN EL CONFLICTO DEL PNLMB-CONANP. SEPTIEMBRE, 2008. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 431
FIGURA 123 REPERTORIOS DE ACCIÓN DE LA COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO. PRIMERA ETAPA. OCUPACIÓN DE LA ZA CHINKULTIC. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 433
FIGURA 124 PRIMERA ETAPA: DESALOJO DE LA ZA CHINKULTIC. RANGO (DEGREE) Y VÍNCULOS RECÍPROCOS O BIDIRECCIONALES (LÍNEA AZUL). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 435
FIGURA 125 REPERTORIOS DE ACCIÓN. SEGUNDA ETAPA. MASACRE DE CHINKULTIC. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 437
FIGURA 126 REPRESENTACIÓN GRÁFICA. SEGUNDA ETAPA DEL CONFLICTO. MASACRE DE CHINKULTIC. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 438
FIGURA 127 REPRESENTACIÓN GRÁFICA, CENTRALIDAD Y RECIPROCIDAD. TERCERA ETAPA DEL CONFLICTO. NEGOCIACIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 441
FIGURA 128 CAPACIDAD DE AGENCIA. FUENTE: FRAYBA, 2017A. ACCIÓN SOCIAL SINDICAL INTERNACIONALISTA (ASSI); COMUNIDADES TÉCNICAS DE ASISTENCIA MUTUA (CTAM); ORGANIZACIÓN MUNDIAL CONTRA LA TORTURA (OMCT); SWEDISH FELLOWSHIP OF RECONCILIATION (SWE FOR); ALIANZA MUNDIAL 450
FIGURA 129 SITIO ARQUEOLÓGICO CHINKULTIC, CHIAPAS. FUENTE: INAH, 2021 453

FIGURA 130 PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE MONTEBELLO. FUENTE: (COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, 2007) 458
FIGURA 131 CUADRO COMPARATIVO. CONFLICTOS ESTUDIADOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 462
FIGURA 132 CUADRO COMPARATIVO. FASES Y CAPACIDAD DE AGENCIA DE LOS CONFLICTOS ESTUDIADOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 464